
UNIVERSITY OF TORONTO
VELUT ARBOR ÆVO

Año II—Núm. 13 **Boletín** Septiembre: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE AGOSTO DE 1903

Presidencia del socio Francisco de P. Barrera.

Presentes los Sres. Barrera, Cordobés Moure, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo y Vargas Muñoz, declaró abierta la sesión el Sr. Presidente, conocidas las excusas de los Sres. Alvarez Bonilla, Caycedo, Cortés, Fonnegra, Mejía, Restrepo, Posada, Quijano, Restrepo Sáenz y Restrepo Tirado.

Aprobada el acta de la sesión se dio lectura á una nota del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la cual aprueba lo solicitado por la Academia, de que sean sus miembros de número cuarenta en vez de treinta, número fijado antes por el mismo Despacho, y concede también su aprobación á los nombramientos hechos en los Sres. Francisco de P. Borda, de miembro correspondiente por el Departamento de Cundinamarca, y del Dr. Ricardo Becerra, de miembro honorario de la Corporación.

Los Sres. Moros y Pombo dieron cuenta de que el Dr. José Joaquín Casas se excusaba, por motivos de salud, de tomar posesión de su puesto de miembro de número en esta fecha y pedía mayor plazo, que le fue concedido, para preparar el elogio del Sr. Dr. Guerra Azuola. La Presidencia dio gracias á los señores comisionados por el interés que han tomado en el desempeño de su misión, y dispuso que tal acto constara en esta relación.

El Sr. Vargas Muñoz obtuvo la palabra y propuso lo que sigue:

"Nómbrase miembro de número de la Academia al Sr. Dr. Antonio José Uribe. Solicítese del Gobierno la aprobación de esta designación. Suplíquese al Dr. Uribe que se sirva presentar un trabajo sobre historia nacional ó dictar una conferencia sobre igual tema el día de su recepción."

Esta moción fue aprobada con plenitud de votos.

El socio Sr. Moros, á nombre de la Comisión encargada de diseñar el diploma y escudo distintivos de la Academia, manifestó que ella aún no había terminado su trabajo por haber tenido que hacer estudios de coloridos y consultas de heráldica que habían requerido considerable tiempo.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, FRANCISCO DE P. BARRERA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Respondieron á la lista los Sres. Cortés, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Manrique, Pombo, Posada y Vargas Muñoz, y se excusaron oportunamente los socios Alvarez Bonilla, Cuervo Márquez, Fonnegra, Mendoza, Quijano y Restrepo Tirado.

Aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, leyó el Secretario notas oficiales, suscritas por los Sres. Dres. Antonio José Uribe y Manuel Uribe Angel, en las cuales comunican á la Academia que aceptan los puestos de miembro de número el primero, y de correspondiente en el Departamento de Antioquia el segundo, designaciones aprobadas por el Gobierno.

Se dio lectura en seguida á un boceto biográfico del notable hombre público D. Juan de Dios Aranzazu, escrito por el socio correspondiente Dr. Ramón Correa; y el Sr. Bibliotecario comunicó á la Corporación que había sido encargado por el Dr. Alvarez Bonilla, quien estaba imposibilitado para concurrir á esta sesión, para dar lectura á un estudio sobre el prócer de la independencia D. Jerónimo Torres y Tenorio, trabajo que presenta como conferencia, de acuerdo con lo resuelto en la anterior sesión.

Comunicó el Secretario que el socio D. Francisco de P. Barrera se excusaba de presentar en la sesión del día 15 de este mes el estudio histórico sobre que debe dictar conferencia en dicho día, por tener recargo de trabajo oficial como miembro de la Cámara de Representantes, y que pedía se le prorrogase el tiempo para hacerlo. A moción de los Sres. León Gómez y Posada dispuso la Academia, por unanimidad de votos, que no se acepta la excusa de que se trata, por ser

obligatorio el desempeño del trabajo en cuestión á todos los miembros de la Academia, por riguroso orden alfabético.

El socio Sr. Guerra pidió que de nuevo se le diga al Sr. Dr. Casas que debe fijar el día en que al recibirse haga el elogio del socio á quien entra á reemplazar, indicación que fue aprobada.

Vargas Muñoz hizo presente que la mayor parte de los miembros de número no han cumplido con el deber de donar libros á la Biblioteca, y que por tal motivo no presentaba la lista de los donados ya para que se publique en el *Boletín*, como está ordenado. El Sr. Presidente dispuso que el Bibliotecario excite á los que no hayan cumplido á que llenen este deber. No habiendo asunto pendiente se levantó la sesión á las nueve de la noche.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Medellín, 25 de Junio de 1903.

Al Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Muy estimado señor mío y compatriota:

Aviso á usted recibo de la atenta nota que me dirigió en fecha 21 de Marzo del año en curso y á ella doy contestación.

Ayer 24 recibí el documento á que aludo, y si usted compara fechas, verá que han pasado tres meses antes de que llegue á mis manos la misiva de usted. Debo hacerle esta explicación, porque ninguna notificación oficial había recibido antes, y porque no quiero que mi silencio sea interpretado por usted y por la Academia como descortesía de mi parte.

Usted, Sr. Secretario, me dice que la honorable Academia por voto unánime y con aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública ha tenido á bien nombrarme su miembro correspondiente para el Departamento de Antioquia. A este nombramiento agregó la Academia el de los Sres. Dres. D. Alvaro Restrepo Euse y D. Ramón Correa, elección que me parece acertada, porque conozco la gran capacidad de esos caballeros.

En su nota de usted agrega que la Academia me ha honrado con tal nombramiento atendiendo á mi patriotismo

y al entusiasmo con que he mirado siempre el adelanto de Colombia, y que en tal virtud se espera que mi nombre ocupará alto puesto entre los obreros que dedican su labor al cultivo imparcial de la historia patria.

Ha de saber usted, Sr. Secretario, que por efecto de mi avanzada edad y de mis enfermedades habituales, mi poca inteligencia se ha debilitado mucho. Yo no veo para leer y compulsar documentos; no puedo escribir para redactar bien, y por tanto desconfío mucho de poder ser útil á esa ilustre Academia. Haré, sin embargo, todos los esfuerzos posibles á fin de corresponder, siquiera sea en parte, á la muy elevada distinción con que se me ha favorecido.

Acepte usted, se lo ruego, las profundas consideraciones de estimación y respeto con que soy su muy atento servidor y compatriota.

Por el Dr. Manuel Uribe A.,

LUIS G. JOHNSON.

República de Colombia.—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—Número 612.—Bogotá, 4 de Agosto de 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Comunico á usted, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Presidente de esa Corporación, que este Ministerio aprueba lo solicitado en su atenta nota de 3 de los corrientes, y los nombramientos hechos en los Sres. Francisco de P. Borda y Dr. Ricardo Becerra para miembros de la Academia.

Dios guarde á usted.

ANTONIO JOSÉ URIBE.

Ministerio de Instrucción Pública— Bogotá, 20 de Agosto de 1903.

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
E. L. C.

He tenido el gusto de recibir la atenta nota de usted en la cual se sirve comunicarme que la Academia Nacional de Historia, de que es usted muy digno Secretario, tuvo á bien

elegirme, en su última reunión y por unanimidad de votos, miembro de número de ella.

Acepto profundamente agradecido el honor que la Academia me dispensa, y ruego á usted que se digne manifestar á la docta Corporación mi sincero testimonio de reconocimiento.

Muy grato me es suscribirme de usted atento, seguro servidor y colega,

ANTONIO JOSÉ URIBE.

República de Colombia.—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1ª—Número 632—Bogotá, 22 de Agosto de 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Comunico á usted, para el conocimiento de esa honorable Corporación, que este Ministerio aprueba la designación del Sr. Dr. Antonio José Uribe para miembro de número de la misma.

Dios guurde á usted.

Por el Ministro, el Subsecretario,

SAMUEL RAMÍREZ ARBELÁEZ

EL NOBLE DEFENSOR DEL GENERAL OBANDO

EN EL ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO É INICIADOR DE LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMÁ EN 1851.

El célebre autor de esos dos clásicos hechos fue D. MANUEL CÁRDENAS, oriundo del Cauca, insigne y castizo escritor, de estilo ameno, razonador, polemista, competidor de D. ANTONIO JOSÉ IRISARRI y redactor de varios periódicos como *El Constitucional del Chocó*, *El Indígena Chocoano*, etc. etc, que publicó en Quibdó por los años de 1834 á 1835.

Como escritor público, poeta epigramático, y autor de varias cartas privadas, en las cuales se revela, todo entero, su generoso corazón como hombre de hogar y afectísimo y sincero en las relaciones con los miembros de su familia.

Publicó varias piezas en Lima, escritas en defensa del

GENERAL OBANDO, hace cincuenta años, no es mi ánimo promover nuevas discusiones sobre aquel nefando crimen de lesa América, juzgado ya por la historia, ni lastimar reputaciones, censurar ó sincerar la conducta del defensor y la del acusado, sino únicamente dar á conocer, en pocas palabras, al galano escritor, su índole y sus crueles infortunios.

En el año de 1841 acompañó á su amigo el GENERAL OBANDO desde Pasto hasta Lima, en asocio de los señores JOSÉ MARÍA CÉSPEDES, IGNACIO CARVAJAL, FIDEL TORRES y JOSÉ ESPAÑA, en la emigración de la Nueva Granada por el río Putumayo, con el objeto de que Obando se asilase en aquella ciudad, huyendo de las persecuciones del Gobierno de su país, á causa del crimen que se le imputaba á él, por el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho.

En los años de 1842 á 1848 publicó en Lima el Sr. Cárdenas tres obras muy notables—casi agotadas desde entonces—en defensa y bajo la firma del General Obando, tituladas así:

1ª *Apuntamientos para la historia, ó sea manifestación que el General José María Obando hace á sus contemporáneos y á la posteridad del origen, motivo, curso y progresos de la persecución que ha sufrido y de los consiguientes trastornos políticos de la Nueva Granada, durante las administraciones intrusas principiadas en* 1837.

2ª *Los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos, y Obando vindicado por los de sus mismos calumniadores en el asesinato de Sucre*, y

3ª *El General Obando á la historia crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, publicada por el Sr. Antonio José Irisarri.*

En el año de 1851 inició el proyecto de apertura de un canal que uniera los mares Alántico y Pacífico por un trayecto corto y fácil de excavarse, que él mismo estudió sobre el terreno durante mucho tiempo y á él solamente le era conocido. Para llevar á cabo esta empresa, el Congreso de la Nueva Granada le concedió un privilegio (Ley de 18 de Junio de 1851) por el cual se establecen los límites fijados en la petición hecha por el mismo Sr. Cárdenas, así:

"*Por el Atlántico, desde las bocas del río Atrato, en el Golfo de Urabá, hasta una legua más arriba de la confluencia del río Napipí; y por el lado del Pacífico, desde el paralelo* 8 *hasta la punta de San Francisco Solano.*"

Estando á la sazón en Panamá, á su regreso de California, en donde residió cerca de tres años, trabajando con mu-

chas fatigas y sin fruto alguno, recibió en aquella ciudad el privilegio, y de allí se dirigió á Londres con el objeto de buscar fondos sobre él, ó negociarlo en caso de que no los hallase. En efecto, según me dijo entonces su hermano D. Bonifacio, lo vendió allí condicionalmente en £ 100,000, recibiendo, además, algunas acciones que la Compañía empresaria debía emitir, siempre que obtuviera la modificación de un artículo de la ley. Con el fin de recabar esta modificación del Congreso de 1852, y á la vez para ocupar el asiento de Senador elegido por el Cauca, resolvió regresar á su patria, y lo verificó en el vapor *Amazonas*, que zarpó de Southampton en Enero de aquel año, y se incendió á sesenta millas de las costas de Inglaterra; siendo de notar que de toda la tripulación y de ciento ochenta pasajeros que llevaba á bordo, solamente se salvaron cuatro, y uno de éstos, belga, me dijo en París lo siguiente: " que alcanzó á ver por última vez y por pocos momentos, desde el bote donde él se salvó, al Sr. Cardenás (así pronunciaba ese apellido), sobre la cubierta, envuelto en llamas, á tiempo que el Océano se tragaba con sus olas al *Amazonas*." En ese inmenso piélago—¡ digna tumba de aquel eximio varón !—quedaron sepultados él, su privilegio, su historia, su porvenir, sus esperanzas y acaso su nombre, casi olvidado, si no existiera muy vivo, inextinguible en la memoria y en el corazón de sus deudos.

Fiel al noble sentimiento de la amistad, D. Manuel Cárdenas sacrificó en vano y con heroico esfuerzo al honor del General Obando, su reposo, su tranquilo hogar, familia, fortuna, patria, todo, todo hasta su preciosa existencia, expirando como mártir del cristianismo en un horroroso tormento, sin serle dable elegir el género de muerte en este horrible dilema que tenía á su vista ¡ fuego ó agua ! y fue víctima á la vez de estos dos elementos.

CECILIO CÁRDENAS.

RASGOS CARACTERISTICOS

DE D. MARIANO OSPINA

(Prólogo de un libro).

¿ Quién era este personaje tan calumniado en los tiempos borrascosos en que le tocó vivir, como mal comprendido y estimado aun por muchos individuos que se decían de su misma escuela ?

Nosotros, que le conocimos muy de cerca, tratándole con mucha intimidad y confianza, no sin bastante dosis de consideración y respeto, por el espacio de los último trece años de su existencia, sin considerarnos con las dotes suficientes para hacer un retrato acabado del personaje, trataremos, por lo menos, de trazar un breve bosquejo que sirva de base para que pluma más autorizada y competente pueda apreciarle con amplio criterio de justicia, según la importancia de sus aptitudes, servicios, virtudes y merecimientos, no sólo en su condición de jefe de familia, sino en sus múltiples dotes de hombre público, como educador, periodista, legislador, gobernante y amador del progreso de la civilización cristiana.

Nos parece que bien podría definírsele y bosquejar su retrato por medio de los siguientes

RASGOS GENERALES

I

Era D. MARIANO de estatura un poco mayor que la mediana; cuerpo más bien delgado que grueso; ancha y ligeramente encorvada la espalda; cara adornada de rasgos indicativos de energía y firmeza; ojos proporcionados, de mirada viva, calmada, suave y penetrante; nariz larga y noble; labios bien cortados, no demasiado gruesos; cabeza de relativa magnitud, bastante abultada, muy bien desarrollada y correcta, formando en las regiones superior y occipital un arco de círculo bien marcado y hermoso; los parietales voluminosos y trazo casi perpendicular; frente amplia y prominente en la parte próxima á los ojos y suavemente inclinada hacia atrás en la región superior, á medida que se acercaba á la calva y se confundía con ella; los pómulos salientes, la piel blanca y de un tenue sonrosado; barba poblada y en tiempos remotos siempre afeitada y coposa, larga y cana en la vejez, lo cual contribuyó mucho en esta época de la vida á imprimir al rostro, de suyo autorizado é imponente, muy venerable aspecto; cabello sin partido, peinado hacia atrás y con frecuencia largo en la parte próxima al cuello; manos aristocráticas, bien proporcionadas, blancas y delicadas; los pies con el juanete notablemente pronunciado y no poco atormentados por los callos, lo que le mortificaba, haciéndole tambalear el cuerpo, sobre todo cuando marchaba con rapidez, al cruzar calles empedradas ó abundantes en piedra suelta.

Su vestido era muy uniforme: todavía llaman en Bogotá chaleco á *lo D. Mariano* el que él usaba, cerrado hasta el

cuello en los confines de la corbata, provisto de una larga hilera de botones; pantalón y levita de paño negro, cuando estaba de recibo; iba á visitas de poca confianza, al templo y á las corporaciones públicas y demás funciones de ceremonia; sombrero de copa, el cual, según la disposición de la cabeza, le quedaba casi siempre mal acondicionado; y en casa usaba chinelas, gorro y saco á la americana, de color obscuro, el cual le servía también para ir á paseo por las vías carreteras y para presentarse de visita en las casas de parientes allegados y demás amigos de íntima confianza; usaba paraguas ó bastón, que llevaba generalmente debajo del brazo, y sólo se apoyaba en él cuando la exacerbación de los callos y la aspereza del piso se lo exigían. Ponía de continuo mayor esmero en el aseo interior del cuerpo que en los pormenores externos del vestido, en lo cual tenían que irle un poco á la mano sus allegados.

II

Su vida en familia era muy patriarcal, ordenada, metódica y sencilla. Se levantaba después de las ocho, á menos que el deber ó alguna ocupación urgente le llamara más temprano. Era de vérsele presidiendo la mesa como buen jefe de casa, con la naturalidad y sencillez peculiares al patriarca, de todos acatado y obedecido, pero al propio tiempo con la cultura y cortesía del cumplido caballero. Le gustaba servir y obsequiar á los demás, y era sobre todo trinchando las aves y viandas como lucía su habilidad y destreza. Aunque parco y sobrio, se distinguía por sus aptitudes de gastrónomo que poseía paladar delicado para apreciar bien y alabar los buenos platos, y discernimiento exquisito para conocer los buenos vinos. Gustaba de las frutas y le complacía ver ordinariamente buena provisión de ellas en la mesa. Le agradaba que le acompañaran á la mesa otros parientes y amigos de su intimidad y confianza, invitados familiarmente á última hora, particularmente cuando estando de visita los veía despidiéndose poco tiempo antes de que llamaran á comer; y en ocasiones más solemnes, como en los casos de banquete, no dejaba de observar en las invitaciones las reglas indispensables prescritas por la etiqueta. Mas sea en reuniones de una ú otra condición y por más agobiado que estuviese por la opresión del padecimiento físico ó por la de la pena moral, siempre le observamos en la mesa afable, comedido y cortés con cuantos le acompañaban y singularmente obsequioso con las personas de fuera.

Llegada la noche se le acercaban los niños de menor

edad, á quienes agasajaba, complaciéndose en referirles historias, anécdotas ó cuentos morales que estuviesen al alcance de ellos, y bendecía á cada uno de sus hijos. Si no había visita, solía presidir el rezo en familia, y en todo caso, en su gabinete invocaba la protección del Altísimo, en larga é interesante plegaria, según fórmulas de oración inventadas por él, de conformidad con las necesidades públicas y privadas de actualidad. En su oración no omitía rogar por todas las necesidades generales del mundo, como son la conversión de los pecadores, la propagación del cristianismo, la conversión de las naciones disidentes al gremio de la unidad católica, la paz y libertad de la Iglesia, especialmente en nuestro país, la salud corporal y sobre todo la espiritual, la morigeración de las costumbres, el reinado de la paz, la justicia y la concordia, base de la seguridad individual y colectiva; la buena educación de la juventud, la conformidad de nuestra voluntad con la divina, particularmente cuando se recibe la visita de la adversidad; las necesidades peculiares de los parientes y amigos (á no pocos de los cuales nombraba con indicación del favor para cada uno de ellos solicitado), y por último, las almas del purgatorio. Rezaba por tales intenciones y las demás que su caridad le sugería, en alta voz, con palabras y ademanes que daban á conocer la fe, pureza de intención, vehemencia y unción que le animaban en tales actos; y prefería este modo de orar, por parecerle más eficaz para elevar el alma ante el trono del Todopoderoso, que el rezo de oraciones aprendidas de memoria, y dichas con frecuencia con rapidez y negligencia, sin fijar la mente y el corazón en el significado del discurso ni en la correspondiente intención.

En su gabinete de estudio se encontraban la biblioteca, el escritorio, algunas mesas (en una de las cuales se veía únicamente un crucifijo grande, ante el cual se postraba a veces para ponerse en oración, y otras ocasiones oraba en pie y en actitud igualmente respetuosa), un canapé forrado en vaqueta y varias sillas. Allí recibía á sus amigos de confianza, y cuando éstos se retiraban, se ocupaba de nuevo en dictar un artículo, interrumpido por la llegada de las visitas, labor que se prolongaba hasta las 11½ y 12 de la noche, sobre todo si el cajista estaba esperando el escrito para componerlo en la mañana siguiente, á fin de armar el periódico pocas horas después.

Se informaba siempre con solícito interés y cariño de la salud y demás circunstancias de las personas á él ligadas por los vínculos de la amistad, el parentesco, la estimación ó la gratitud, y en las relaciones domésticas y sociales se mos-

traba atento, afable y deferente, á toda hora listo á sacrificar su comodidad y bienestar en provecho de los demás.

Hablaba con apacibilidad y alegría, de manera tan suave y modesta que, sin manifestar pretensión ninguna de hacer viso apareciendo como maestro, siempre instruía al oyente y le mantenía cautivo de sus labios; y como poseía en alto grado el dón de saber escuchar con paciencia, atendía las observaciones de su interlocutor, se hacía cargo de las objeciones que se le dirigían y las refutaba con razones de peso, sin ofender en lo mínimo el amor propio de aquél, quien se mostraba satisfecho. Y su paciencia y mansedumbre no se alteraban por más ignorante y desvalido que fuese quien se acercaba á tratar con él. Así le veíamos en sus excursiones por nuestras montañas, entrando en relaciones con los labriegos que encontraba, ya para adquirir de ellos noticias sobre la geografía y demás condiciones agrícolas, comerciales é higiénicas de la comarca, ya para darles oportunos consejos, en lenguaje muy sencillo y enteramente adecuado para ellos, acerca de la higiene doméstica, método curativo más fácil y económico de las enfermedades comunes por allí, reglas sobre la mejora del cultivo en las pequeñas heredades, nuevas plantas útiles cuya aclimatación y cultivo sería conveniente, y otros puntos para ellos interesantes, como lo concerniente á la práctica de los deberes morales.

La *benevolencia* en las relaciones sociales era una de las notas características de su cultura y cortesía; benevolencia práctica que se traducía en hechos positivos, consistentes en la manera suave y modesta que empleaba para dar buen consejo, sin herir la susceptibilidad ajena, y, sobre todo, en la tolerancia de las opiniones de los demás y en la paciencia y disimulo en lo concerniente á los defectos y faltas que observaba en ellos.

¿Cómo se manejaba con sus servidores? ¡Ah! Tratábalos con mucha cultura, consideración y cariño, interesándose por su suerte y bienestar, obsequiándolos cumplidamente y procurando que en los casos de enfermedad fuesen alojados con comodidad y decencia, y atendidos en el servicio médico y en todo lo demás con la diligencia y esmero más recomendables, como si fuesen miembros de la familia. Este digno proceder fue sin duda el secreto que él y su señora tuvieron para atraerse la simpatía, acatamiento y adhesión de sus criados y demás servidores, quienes les correspondían con fidelidad ejemplar durante largos años, al través de vicisitudes y contratiempos de todo género.

Este ejemplo habría bastado para hacer ruborizar á los

inventores de la calumnia de que D. Mariano deseaba el triunfo de su partido para restablecer la esclavitud de los descendientes de sangre africana; calumnia que, en épocas de turbulencia política, se hacía circular sigilosamente entre campesinos y menestrales ignorantes para exaltarles la pasión de partido y lanzarlos, en un caso dado, como perros de presa contra la persona, familia y bienes del supuesto restaurador de la esclavitud doméstica.

En las visitas de etiqueta era donde más se echaba de ver la cultura de D. Mariano, quien al entrar en el salón desplegaba el conjunto de condiciones requeridas: maneras desembarazadas y garbosas y comedimiento y cortesía en todo, no inferior al caballero más gallardo, diestro y experimentado.

En las visitas de duelo acostumbraba informarse brevemente del estado de salud de los respectivos deudos; pero sin nombrar al finado ni dar lugar á largos relatos concernientes á su enfermedad y defunción, procuraba llevar la conversación á un terreno distinto: entonces no brotaban de sus labios sino palabras de consuelo relacionadas con la consideración de los designios, casi siempre incomprensibles, de la Divina Providencia, los motivos del sufrimiento y la cosecha de merecimientos anexa á la aceptación voluntaria de la adversidad; ó bien suscitaba el tema de algún asunto de interés público que fuese inofensivo para los circunstantes y para todos interesante. El mismo procedimiento observaba, por apenado que estuviera, cuando él era objeto de visitas de ese género, ó cuando tomaba la pluma para enviar á sus parientes y amigos palabras de condolencia.

Como hombre perspicaz, circunspecto y comedido en las relaciones sociales, á vueltas del saludo y primeras frases de cortesía, discernía fácilmente la tendencia y gusto especial del interlocutor, y en consecuencia llevaba la conversación al asunto que le parecía más agradable para éste, á fin de proporcionarle oportunidad de intervenir activamente en el diálogo, exponiendo sus ideas, sobre todo si por razón de su profesión ú oficio le era familiar el punto. Así venía á ser animada la conversación, y de parte suya siempre instructiva, sencilla y amena.

Como su talento era profundamente observador, muy original, exento de preocupaciones, notoriamente práctico y libre de la influencia exclusiva de determinado libro ó sistema, y por otra parte sabía dar á su narración el sello de la oportunidad, la discreción, la sencillez del buen gusto y la claridad de la expresión, y revestirla de vez en cuando de anécdotas curiosas, oyéndole discurrir se experimentaba pla-

cer semejante al que siente un niño que por primera ocasión oye una caja de música, ó al de un joven embelesado al oír el aria más afamada de una ópera selecta, y esto aun en el caso de que la materia de su discurso fuese árida y abstracta. A lo menos eso les sucedía á aquellos de sus admiradores que sabían aprovechar la ventaja que se les presentara para constituírse en asiduos oyentes suyos.

III

Su saber corría parejas con su vasta y clara inteligencia. Ningún ramo del saber humano le era extraño, ó dejaba de atraer la curiosidad de su mente investigadora y sagaz. Familiarizado desde la juventud con los estudios más variados, discurría, con sin igual lucidez, sobre matemáticas y ciencias físicas y naturales, literatura y filosofía, religión é historia, jurisprudencia y ciencias políticas, geografía y estadística, viajes científicos y empresas industriales, ingeniería y medicina, agricultura y vías de comunicación, administración pública y arte militar, etc. ; sin olvidar el porvenir de las clases obreras, lo relativo á la investigación de importantísimos monumentos, desde siglos atrás sepultados bajo las ruinas de ciudades famosas ; el adelanto de la ciencia sideral, y tantos otros ramos de observación y de estudio que llaman poderosamente la atención de los seres á quienes el Creador dotó, como á él, de grandes facultades y de voluntad diligente y tenaz.

Ya fuese el tema del discurso árido y complicado, ó fácil y ameno, su palabra se deslizaba mansa y apacible, á la manera del arroyo inofensivo que corre sin tropiezo al través de la llanura ; ya razonando de palabra ó por escrito, en la sencilla conversación familiar ó en la cátedra universitaria, en conferencia pública preparada de antemano ó de improviso, en el recinto de una sesión académica, ó de una corporación legislativa. Y por no asemejarse al dómine de escuela que discurre sin oposición, y á fin de evitar una enseñanza baldía, mucho le agradaba que se le propusiesen objeciones, ya viniesen de persona docta ó experimentada en la materia, ó ya de un discípulo despejado y diligente.

La forma de su letra en la juventud era fácil, clara y correcta, pero luégo el hábito de escribir en armonía con la rapidez del pensamiento y con el recargo de atenciones, vino á hacerla un poco confusa ; para mejorarla haciéndola más inteligible, se esmeró en los últimos años en adquirir una forma de letra vertical ; y aconsejaba á los jóvenes que aprendiesen también esta última, ya para dejar descansar la mano con la variación, ya para aprovecharse de ella en la vejez.

Hablando el filósofo de la atención con que desde temprana edad se aficionó á mirar las obras de la Creación, decía en un escrito confidencial : " Desde mi tierna infancia, mi alma ha sido toda sentimiento y mi estado normal la exaltación del entusiasmo. El menor pasaje sentimental de los cuentos inocentes y simples para otros, que encantan á los niños, me hacía gemir profundamente, aunque fuera la centésima vez que lo oía repetir. Gustaba de la soledad para entregarme á rienda suelta á los arrebatos del sentimiento; el pobre corderito de la fábula, destrozado por el lobo injusto, destrozado sin defensa y sin amparo, me hacía derramar lágrimas á torrentes. Ni entonces, ni en los días tumultuosos de la primera juventud, ni ahora, ni nunca, me han poseído ó agitado otros afectos ú otros impulsos que los de las pasiones benévolas, *la dulce simpatía, fuente de contento, y el amor profundo, que produce loe placeres sublimes y los intensos é inexpresables dolores. Yo amo cuanto me rodea, los hombres y los ángeles, los animales y las plantas, y no sólo á lo que siente y vive, sino también á los seres sin sensibilidad y sin vida : los ríos, los montes y hasta la estrella remotísima que la vista no alcanza á percibir, participan de mis simpatías. Pero si esos objetos se unen ó relacionan de alguna manera con las personas que son el blanco de la pasión ardiente y profunda del amor, no es entonces ya simpatía lo que me inspiran, es afecto, es cariño, es un sentimiento tierno y melancólico que me hace una necesidad de su existencia. . . .*"

El pensador utilizaba el inmenso caudal de ciencia adquirida, no para hacer vano alarde de él, sino para cooperar con eficacia en la labor de la civilización, ya en una, ya en otra forma, por todos los medios posibles, casi siempre de una manera gratuita, y principalmente como educador de la niñez y de la juventud, como varón de consejo, como campeón en las batallas de la prensa, y por último, en su condición de legislador y magistrado.

IV

El educador consideraba de suma importancia para el padre de familia y el profesor estudiar prolijamente las inclinaciones y carácter de cada niño ó joven, á fin de que se empleasen medios distintos de dirección, corrección y castigo, adecuados para cada uno, según su condición inteligente ó apocada, dócil ú obstinada, enérgica ó pusilánime, suave ó irascible.

Procuraba aplazar la corrección ó el castigo para aprovechar el momento en que alejados la vehemencia, el enojo y

la ira producidos por las primeras impresiones desagradables, la mente y la voluntad hubieren recobrado la serenidad y la firmeza apetecibles, para poder amonestar con cordura y castigar con mesura y justicia.

Entreteníase en observar á los niños para investigar sus aficiones y el desenvolvimiento gradual de su inteligencia, y los trataba con afabilidad y alegría. Si tenía que corregir á un joven que no dependía directamente de él, ó que dar consejo á persona de mayor edad que no lo había solicitado, llevaba mañosamente la conversación al punto que motivaba la censura, y con discreción y maestría ponía de relieve los inconvenientes de la conducta errónea, injusta ó peligrosa, y las ventajas del proceder más razonable y correcto. Y si el interlocutor pertenecía al grupo de sus parientes cercanos y subordinados, no desperdiciaba la ocasión oportuna de corregirlo, empleando de preferencia el medio de la prudente y discreta alusión, á semejanza de la parábola oriental, tan del agrado del Salvador.

Condolíase de la suerte poco ventajosa que se le espera á la mayor parte de los jóvenes escolares que aspiran á la abogacía. ¿Y esto por qué? Porque, salvo los jóvenes que, por razón de vocación verdadera, fundada en la posesión de notorias facultades mentales, estuviesen llamados á sobresalir en las labores judiciales y forenses, los demás que siguen la Escuela de Derecho le parecían candidatos inconscientes para la empleomanía, para el ejercicio de la intriga en los juzgados, ó al lado de políticos egoístas y corrompidos, y en la generalidad de los casos destinados á la mendicidad, sobre todo en la vejez; porque en el gremio de abogados sin honrosa y lucrativa colocación veía el plantel del partido de *los golillas*, por el estilo de los que tanto abundaban y florecían en la España del siglo XVIII, especie de zánganos de la colmena oficial, quienes, al ascender á los puestos más elevados de la jerarquía política y administrativa de la Nación, daban señaladas muestras de vanidad, pereza é ineptitud, con mengua del buen servicio público.

El golilla clásico (dado con preferencia á los banquetes y saraos, bailes y pasatiempos de la Corte) podía personificarse en los ineptos validos y ministros que en pos del diligente reinado de D. Felipe II, y sobre todo en la época de los últimos príncipes de la Casa de Austria, dirigieron la política decadente de la vasta monarquía; y la degeneración del tipo ha tenido en la América española numerosos representantes, señalados, más que todo, por la negligencia de sus deberes oficiales, la venalidad de sus influencias y la vanidad

del pavo, pues el golilla legítimo pierde miserablemente el tiempo ostentando sus uniformes y habilidades de ceremonia en tertulias y recepciones, dejando de asistir á la oficina, ó despachando lo menos posible, hasta dejar agotada la paciencia del que aguarda inútilmente la resolución gubernativa. Y si el golilla fuere codicioso no dejará de admitir la inmunda dádiva ofrecida por el cliente corrompido y audaz, en cambio de una providencia inconsulta ó injusta, ó de un secreto de Estado que debiera guardar.

Y por último, el golilla no simplemente estrecho y nulo, sino pretensioso y audaz, dirige sus intrigas y esfuerzos á la formación de una pandilla personal que apoye sus dañadas intenciones; y clavando su mirada escrutadora y envidiosa sobre el hombre de mérito positivo capaz de ocupar puestos eminentes con dignidad y con provecho para la patria, y empleando los manejos más sórdidos y ruines para amenguarlo, procura estorbarle el paso y mantenerlo alejado de la escena.

En concepto suyo, la diferencia entre el golilla inepto y vanidoso y el ministro capaz y diligente, es como la del golilla militar, General de cabeza vacía y muchas ínfulas, estrellas y plumajes, comparado con el caudillo eminente por sus dotes de sagacidad y estrategia, diligencia y circunspección, intrepidez, sangre fría y dón de mando, capaz de salvar al país dirigiendo atinadas y rápidas campañas.

***

Habilísimo como era D. Mariano en el arte de insinuar una idea, aprovechaba la ocasión más oportuna para inducir á los jóvenes al estudio, estimulándolos para que, haciendo á un lado las novelas, versos y demás aficiones de puro pasatiempo, y alejándose de la ociosidad, que conduce derechamente al vicio y á la miseria, se diesen con aplicación y esfuerzo al estudio útil y provechoso, con especialidad al de las materias aplicables al adelanto científico é industrial del país, sobre todo á lo más utilizable de los ramos conexionados con la profesión de ingeniero (de vías de comunicación, de minas, etc.), con la mecánica, la agricultura y el comercio.

Y opinaba que á los muchachos que no parecieran favorecidos de capacidad y afición á los estudios técnicos, se les destinase al aprendizaje de artes y oficios (por ejemplo, albañilería, carpintería, cerrajería ó sastrería), ó se le diese colocación en el comercio, al lado de un patrón distinguido por su laboriosidad, honradez, vigilancia y energía.

Considerando las circunstancias de pobreza y atraso de nuestro país, le parecía perniciosa la tendencia de la juven-

tud al cultivo de las bellas letras y las bellas artes, de preferencia al de los estudios prácticos y positivos que la pongan en capacidad de ganar honradamente los medios de subsistencia.

Gozaba intensamente con el triunfo de un joven esforzado en cualquier campo legítimo de las luchas del pensamiento, ó en las labores comerciales, agrícolas é industriales, y con mayor razón si el laureado pertenecía á su misma escuela.

Entusiasta admirador de la fecunda y prodigiosa labor docente y caritativa que brota en el seno de la Iglesia Católica, su corazón se hallaba siempre dispuesto á estimular la fundación, desarrollo y sostenimiento de los institutos destinados á ese objeto.

No hallándose satisfecho con el estado de la instrucción pública en nuestro país, no obstante su relativo adelanto, le parecía imprescindible la necesidad de formar profesores idóneos que se acostumbraran á imponerse esfuerzos constantes á fin de adquirir copiosos conocimientos, en el respectivo ramo, y particularmente mostrarse aventajados en el *modus docendi*, claros y precisos en sus explicaciones, pacientes en el repetir y amenos y atractivos en su expresión, semblante y maneras. En suma, anhelaba por una reforma que diese por resultado la multiplicación de maestros adornados de vocación, aptitud y celo reconocidos.

Aficionado como era á estudios de los linajes más variados, y al parecer de las tendencias más opuestas, se daba cuenta perfecta de la deficiencia que aquejaba al plan de enseñanza observada en la instrucción elemental y en lo relativo á las distintas carreras profesionales, y anhelaba constantemente porque algún día surgiera un organizador de la instrucción pública que estuviese dotado de mirada perspicaz para conocer los defectos de lo existente, y de capacidad y firmeza para aplicar con tesón los remedios convenientes.

Para él era incomprensible, por ejemplo: un administrador que ignorase la aritmética, la teneduría de libros y la moral; ó un buen minero que no tuviese nociones de geología y de las diversas formaciones especiales de la comarca minera respectiva; ó un Ministro de Hacienda que no estuviese dotado de mente clara, fría y reflexiva, de laboriosidad y honradez indiscutibles y de notable versación en Economía Política y principios de justicia. No concebía que la Hacienda Pública pudiera estar en manos de gentes ignorantes en estos ramos, por más sonoros versos y elegantes discursos qne hiciesen.

Así vemos que, indicando el plan de estudios que le parecía conveniente en una escuela superior, le asignaba tres clases de cursos para seguirlos paralelamente en tres años de estudio:

1º De instrucción moral; 2º De ciencias físicas y matemáticas; 3.º De literatura.

En el primer año: primer curso, Religión y Filosofía intelectual; segundo curso, Aritmética, Algebra y Teneduría de libros; tercer curso, Francés y Geografía.

En el segundo año: primer curso, Moral y Economía Política; segundo curso, Geometría y Trigonometría; tercer curso, Francés é Inglés.

En el tercer año: primer curso, Derecho Público é Historia Universal; segundo curso, Física y Química. Tercer curso, Inglés y Latín.

Y exponiendo los fundamentos de este plan decía: "*En toda esta enseñanza debe tenerse siempre presente que no se trata de formar* SABIOS NI LITERATOS, *sino de ejercitar la inteligencia, formar el criterio y suministrar á los alumnos la mayor copia de conocimientos* VERDADEROS *y* APLICABLES...."

"*Lo primero que debe procurarse es que* (en la enseñanza de idiomas, por ejemplo) *los niños entiendan la lengua escrita, es decir, que traduzcan; después, que entiendan lo que se hable en ese idioma, y que se hagan entender en él; lo último será hablar y escribir correctamente esa lengua, que es para lo que sirve la gramática; esta última parte no podrá enseñarse en los colegios parroquiales.*"

"*A nuestros mercaderes, labradores, mineros, curas y empleados, por dos veces que se les ocurra hablar inglés, francés, latín ó alemán, se les ocurrirán doscientas traducirlo; de manera que la utilidad de traducir ó la de hablar está en razón de* 100 *á* 1. *En el tiempo que un niño gasta en aprender de memoria una extensa gramática, puede aprender á traducir regularmente la misma lengua....*" (De *La Sociedad*, número 105).

Su criterio de innovador en el ramo de educación, como en cualquier otro, se apoyaba siempre en lo positivo, en el buen sentido práctico y no en razones frívolas sugeridas por la mera costumbre, la vanidad ó el capricho.

Se observaba también en él que, siendo hombre de inmensa erudición, su fino criterio no parecía impregnado del sabor exclusivamente escolástico, sino original é independiente, enteramente moderno y adecuado para llevar á su interlocutor á un terreno racional y práctico, extraño al lenguaje técnico á que son generalmente aficionados los literatos y filósofos y la turba de los dogmatizadores de éste ó del otro género.

V

Para conocer á fondo las condiciones del *escritor*, veamos primero cómo procedía el *razonador*.

Desde temprana edad se aficionó á la aplicación de la lógica en todos sus pensamientos, discursos y acciones, al empleo de un lenguaje claro, sencillo y preciso y á guiarse por la regla del deber al determinar la línea de su conducta en los asuntos arduos. Nos parece que así logró sujetar al yugo de la razón las inclinaciones nocivas y los caprichos que tan poderosamente dominan á la generalidad de los individuos, particularmente en la época juvenil, la edad peligrosa, como él á menudo la denominaba. Y no se limitaron sus esfuerzos á aquella edad, sino que los prolongó hasta el borde de la tumba, pues en concepto suyo, *la educación es la labor propia de toda la vida del sér humano ;* cada hora que pasa es á propósito para arrepentirse de una falta, repudiar un principio falso ó erróneo, extirpar un defecto y adquirir una virtud, esto es, cualquier tiempo es útil para aprovecharlo en la obra fecunda de la perfección moral y en el acopio de instrucción y experiencia. Nada para él más desacertado que aquel dicho, muy en boga en otro tiempo: "El prócer D. Fulano se educó en el Colegio del Rosario; el General Zutano hizo su carrera en el de San Bartolomé," pues sobre los primeros estudios apenas se cimenta el laborioso y complicado edificio de la educación.

Nuestro consabido razonador no cesaba de recalcar sobre la importancia de pensar con frialdad y madurez si el paso que se proyecta dar está ó nó arreglado al principio del deber, conforme con la razón y la regla de la justicia, á fin de alejar en nuestras determinaciones la influencia malsana procedente de la pasión del momento; y aconsejaba ofrecer á la Divinidad las molestias, penas y amargos sacrificios que el cumplimiento del deber nos impone á cada paso, principalmente cuando se trata de los deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía, que para todos consideraba ineludibles, y la omisión de ellos (á que es muy aficionada una porción notable de los ricos, sumida en el egoísmo, la pusilanimidad ó el apoltronamiento) la consideraba como uno de los más graves pecados contra la vida social, generador de trascendentales y funestas consecuencias para el porvenir y seguridad de la república.

A veces le hallámos en su gabinete de estudio, y otras paseándose en una galería de la casa, entregado al soliloquio, acompañado de la correspondiente acción, muy expresiva y enérgica por cierto, con el gesto y el movimiento de las ma-

nos. Y ¿por qué en semejante actitud? Era que, para definir y fijar bien su atención en un asunto grave, comenzaba por exponerlo, acumulando en seguida las razones que favorecían la resolución en determinado sentido, luégo los argumentos que pudieran hacer los que se inclinaran en sentido opuesto, los cuales refutaba uno por uno, si le parecía razonable, y terminaba sacando la consecuencia que en su resolución había de servirle de norma.

Sobre todo trabajando de noche, después de haber recibido con jovialidad hasta la última visita, luégo que todas se retiraban, como atrás lo hemos referido, continuaba la tarea de un escrito interrumpido. Así nos dictó en épocas diversas infinidad de artículos y otros documentos interesantes, principalmente la mayor parte de los que publicó en *La Sociedad*; y mientras nuestra pluma escribía el trozo dictado, se ocupaba él en muchas ocasiones en echar una ojeada á un escrito de *El Universo* ó de la *Revista de Ambos Mundos*, llegados recientemente, ó á un capítulo de los Evangelios.

Como gustaba de escribir ó dictar después de haber pensado sobre el tema del proyectado escrito, entre días solía decirnos: "*dejemos eso para mañana, pues todavía no he tenido tiempo de pensar sobre el tema, y es muy conveniente poner antes en un memorándum los puntos salientes del plan del artículo.*"

Redactaba con facilidad, atento más á la claridad de la expresión y á la lógica del razonamiento que á la pompa y elegancia del estilo, pues daba más precio á lo primero que á lo segundo, porque, según él, en la misión del publicista "lo importante es propagar las ideas que estima útiles, justas y razonables, poniéndolas al alcance del mayor número de lectores, que son ignorantes en lo general, y no limitarse al estilo de la gente letrada, académica y cervantina, preocupada ante todo del deseo de hacer viso, ostentando en el discurso manera y galas poco comprendidas del común de los lectores," y, en concepto suyo, "los académicos son no poco inclinados á mostrar aparato de alambicamiento y erudición gramatical."

A este respecto nos decía: "*Bueno es que el hombre adquiera estilo fácil, y si se quiere salpimentado con el gusto de los buenos escritores clásicos; pero sin empalagoso amaneramiento, y sobre todo sin pecar contra la claridad, la noble sencillez, la concisión y la lógica severa, condiciones de suyo preferibles á todas las demás. En esto ha de estribar principalmente el buen estilo: exposición clara y si se quiere robusta y castiza, análisis metódico, lógica en le razonamiento y concisión en el resumen.*"

Aunque conocía bastante el estilo de los buenos escritores clásicos españoles, nos parece que su familiaridad con la lectura de autores franceses hizo en él casi habitual el uso del *que* galicado y de ciertos gerundios condenados por los críticos del lenguaje, pero esto en nada influyó para que él tratara de corregir en la vejez tal defecto. Entonces le dominaba un poco la pereza para escribir, y únicamente dejaba á un lado la lectura ó la meditación (que constituían su deleite y tanto atraían su atención) cuando el aguijón del deber le obligaba á sentarse á escribir ó dictar; y como deber consideraba entonces lo que de alguna manera exigía su contingente en nombre de la Religión, el estado, la familia, la beneficencia y la amistad.

A pesar de la severidad de sus palabras en varios escritos de polémica, para censurar actos ó doctrinas que juzgaba perjudiciales al bien público, nos parece que no abrigaba odio ni rencor contra las personas responsables de la ejecución de tales actos y defensa ó propagación de tales doctrinas. Su amor á la justicia, su probidad y rectitud inquebrantables le inducían poderosamente á censurar con entereza los defectos contrarios que observaba en la conducta de gobernantes, publicistas y legisladores culpables. Por otra parte, mostrábase discreto, reservado y muy leal conservando en secreto lo que en reserva había llegado á su conocimiento, ó lo que, según su criterio, merecía quedar oculto para evitar daño á tercero ó el menoscabo de la decencia pública.

Para conocer sus fases más notables como *hombre público*, ya como legislador, ya como gobernante, bastará añadir unos breves rasgos á los que pintan al *publicista*, y viceversa, porque en él estaban como hermanados los principios, doctrinas y aspiraciones que le servían de norma en su conducta como filósofo, periodista y hombre de gabinete. En uno y otro campo procedía impulsado por el amor á la justicia, base de su criterio, principal regulador de sus actos en la vida privada y en la pública y suprema aspiración de su alma, pues no admitía que el legislador y el gobernante pudieran tener criterio más seguro, en sus actos políticos y administrativos, que el de conformarlos con el principio de la conveniencia pública en perfecta armonía con el de la justicia, vocablo que para él significaba nada menos que un reflejo del foco luminoso de la Suprema Justicia (atributo esencial de la majestad del Todopoderoso).

Consideraba como el primer deber del gobernante mostrarse fiel guardián y ejecutor de la Constitución y las leyes que ha jurado cumplir; solicitar del Poder Legislativo la

revisión y reforma de las disposiciones viciosas, deficientes é impracticables; no contribuir por su parte al descrédito de las instituciones y al consiguiente desprestigio de la autoridad, como lo han hecho no pocos hombres públicos de la América española, muy aficionados, ya á atropellar descaradamente la legalidad, ya á vulnerarla con pérfidas y torcidas interpretaciones, so pretexto de que ella no conduce al triunfo del partido á que ellos pertenecen y á su estabilidad en el poder.

Consideraba que el proceder banderizo é inicuo del gobernante que no sabe ó no quiere colocarse en terreeo elevado, imparcial y justiciero para hacer efectivos los derechos que la Constitución y las leyes orgánicas reconocen á los ciudadanos y para mantener el orden en el manejo de la Hacienda pública, como en todo lo demás, conduce más ó menos tarde á amenguar el prestigio de la autoridad, socava el edificio político, desconcierta y debilita al partido que sostiene la Administración, suscita el descontento general y suministra bandera al funesto espíritu revolucionario: y que, una vez desatada la tempestad, llueven sobre la Nación (con raras excepciones) torrentes de calamidades, todavía mayores que los motivos alegados para justificar el alzamiento.

En concepto suyo era urgente revisar las instituciones nombradas de Rionegro, entonces vigentes, para eliminar las disposiciones que, directa ó indirectamente, se oponían al establecimiento definitivo de un orden de cosas fundado en la justicia, en el respeto á los derechos de la Iglesia y en la naturaleza, necesidades y demás circunstancias de la Nación.

Si era adversario del despotismo, esto es, de todo régimen de hecho irresponsable, ya fuese ejercido bajo la forma monárquica ó la republicana, le era acaso más repugnante la licencia y la arbitrariedad insoportable de las turbas demagógicas cubiertas á menudo con el ropaje de "la libertad;" y por parecerle generador de inseguridad y anarquía, juzgaba disparatado un régimen fundado en el reconocimiento de la libertad individual ilimitada, como el preconizado en las inconsultas y deficientes instituciones del 58 y del 63, incompatibles con la suprema necesidad de la conservación del orden general. No obstante el concepto desventajoso que le merecían, como escritor público insistía en que los gobernantes respetasen los derechos roconocidos mientras estuviese vigente tal Constitución.

Su ideal durante muchos años, especialmente acentuado cuando estaba próximo á bajar á la tumba, fue el de un régimen constitucional bien meditado, en que se procurase

armonizar la clara y ordenada clasificación de los diversos elementos constitutivos del poder público (poderes electoral, legislativo, ejecutivo y judicial), organizados con solidez, con resortes fuertes y flexibles, favorables al movimiento regular de la maquinaria destinada á amparar la seguridad común, para que así el Gobierno estuviese en capacidad de dar seguridad á cada individuo en el goce de su derecho.

Aleccionado por larga y costosa experiencia, aspiraba á que, en la ley orgánica del Poder Electoral, se fijaran las reglas que la razón y la prudencia aconsejan, á fin de obtener elecciones pacíficas y regulares, exentas en cuanto sea posible de fraude y violencia, y poner los medios conducentes para que los perturbadores de tales actos expíen su delito arrastrando la cadena del presidiario.

En cuanto al llamado "sufragio universal," opinaba que, careciendo la muchedumbre de las condiciones de moralidad, criterio é independencia que se requieren para ejercerlo acertadamente, es absurdo é insostenible; que aun prescindiendo de tan poderosa razón intrínseca, es poco menos que impracticable, por exigir ese medio de ejecutar las operaciones electorales enorme contingente de tiempo, labor y dinero, y lo que es peor, por los frecuentes certámenes de inmoralidad y el peligro á que se expone la tranquilidad pública, todo lo cual debe tenerse presente por el legislador para reemplazar tal sistema por otro más racional y eficaz.

Aspiraba, en consecuencia, á que, meditando suficientemente la redacción de la ley orgánica del Poder Electoral, se excogitasen los mediosconvenientes para obtener mejores resultados. Quería, pues, que *el encargo de elector se estableciese, no como un derecho renunciable, sino como deber ineludible, como función oficial obligatoria*, confiada al grupo de ciudadanos que, por razón de sus condiciones bien definidas y previamente calificadas, de jefe de familia que sostenga efectivamente su casa, propietario territorial de cierta cuantía, renta suficiente que provenga de industria lícita y honorable, capacidad (por ejemplo, la profesión docente, la de sacerdote, médico, abogado, ingeniero, jefe de establecimiento comercial, industrial ó taller, etc.), honradez y demás circunstancias recomendables, estuviesen llamados á desempeñarla con mayor probabilidad de independencia y acierto. Y no veía inconveniente en que cada elector pudiera emitir un número de votos proporcional al de condiciones legales que en él concurriesen, como si un individuo es á la vez jefe de casa, propietario territorial y banquero, por ejemplo, en cuyo caso tendría derecho á tres votos.

Quería también que el Poder Electoral estuviese provisto de los resortes y facultades necesarios para defenderlo contra las invasiones del fraude y la violencia, y que se facilitase el camino adecuado para hacer poner la nota de infamia y la cadena del presidiario á los autores y cómplices de tales fechorías, sin contemplación ni misericordia.

En cuanto al *Poder Judicial*, anhelaba porque se le fortificase constituyéndolo con las condiciones bastantes de suficiencia y dignidad de su personal, facultades extensas para juzgar á los funcionarios de todas las categorías y denominaciones, inclusive los miembros del Poder Ejecutivo y de la Legislatura, y amparándolo de las mayores garantías posibles de estabilidad é independencia.

Y en lo concerniente al *Poder Ejecutivo*, estimaba de necesidad absoluta atribuírle facultades suficientes, bien definidas, claras y precisas, para atender á la conservación y restablecimiento del orden público, en los casos de peligro de conmoción interior ó de invasión exterior.

Pareciéndole peligrosa la irresponsabilidad del Cuerpo Legislativo, abogaba en 1858, cuando estaba de Presidente, y en 1876, como simple periodista, por el establecimiento de un Consejo "independiente de los poderes Legislativo y Ejecutivo, compuesto de miembros *responsables*, que defendiera la Constitución y los derechos que ella otorga... contra las agresiones de estos poderes invasores." Para esa corporación solicitaba la atribución de decidir en todas las cuestiones que pudieran ocurrir entre los poderes nacionales y los seccionales, ó entre el Gobierno seccional y los ciudadanos habitantes en el territorio de su jurisdicción, ó sobre "*la validez ó nulidad de una elección ó votación para Presidente de la República, Senador ó Representante....*"

Hablando de esto decía en *La Sociedad* en 1876: "*la guerra viene siempre de alguna de estas cuestiones, y el mejor medio de evitarla es, sin duda alguna, el que haya un juez responsable, capaz de inspirar á todos confianza, ante el cual se ventilen con plena libertad los derechos violados ó puestos en cuestión.*

"*La primera y principal función de este Consejo debe ser examinar y decidir, en juicio contradictorio, si un acto, de cualquiera naturaleza que sea, expedido por los poderes legislativo ó ejecutivo, tanto de la Confederación como de los Estados (hoy Departamentos), es ó nó contrario á la Constitución nacional. La decisión debería ser obligatoria para todos los poderes y empleados públicos de la Unión y de los Estados y para todos tos habitantes del país.*"

"...... *Lo que constituye la libertad y la seguridad de los pueblos no es el sufragio universal, ni la frecuencia de elecciones, ni la existencia de numerosas asambleas, ni el deslinde minucioso de los poderes públicos, ni las constituciones fastuosas atestadas de garantías nominales, sino únicamento* LA RESPONSABILIDAD EFECTIVA DE LOS QUE EJERCEN FUNCIONES PÚBLICAS. *Organícese un gobierno de modo que los que lo ejercen, de cualquiera categoría que sean, puedan ser acusados y castigados si no cumplen sus deberes, ó si abusan de su poder, y es seguro que se tendrá un buen gobierno, que habrá seguridad y libertad, orden y paz, sean cuales fueren la forma y denominación de ese gobierno. Pueblo libre y buen gobierno son sinónimos de gobierno efectivamente responsable. Por el contrario, dése al Gobierno la forma y nombre que se quiera, y establézcase ó consiéntase que haya un poder, una corporación o un magistrado que pueda violar impunemente leyes y atropellar los derechos reconocidas, y en tal Estado no habrá seguridad, libertad, orden ni paz garantizados....*" (De *La Sociedad*, número 221).

VII

¿Cómo opinaba en lo concerniente á las necesarias relaciones entre *la Iglesia y el Estado?*

Como él gustaba de estudiar á fondo los asuntos de suyo complexos, como éste, narrando la historia de tales relaciones, en una extensa memoria escrita en 1884 se expresaba en estos términos:

".... Desde que los gobiernos protestantes asumieron la dirección y la autoridad suprema en sus iglesias, los monarcas católicos aspiraron á ponerse en igual predicamento respecto de la Iglesia Católica. Nació entonces el galicanismo, que en España y Portugal no tuvo nombre propio y pudiera haberse llamado *el Regalismo.*

"Según esa doctrina, sostenida por los abogados imbuídos en el Derecho Romano, y por la Filosofía anticatólica, el gobierno de los negocios eclesiásticos corresponde de derecho más al Rey que al Papa. Los que profesaban la doctrina contraria eran llamados *ultramontanos*, mirados como desafectos al Rey ó al Gobierno, y tenidos en menos como 'gente que no estaba al corriente de la civilización.' No se permitía imprimir libros ni otros escritos contrarios á las supuestas *regalías* de los monarcas, mucho menos enseñar doctrina en tal sentido. El gobierno civil nombraba los sujetos para los obispados, canongías y curatos; la comunicación del Episcopado y del Clero con la Santa Sede, que

debía pasar por las manos del Gobierno, era poco menos que nula, y esta porción de la Iglesia estaba casi enteramente substraída á la acción del Pontífice. En consecuencia, el Episcopado y el Clero eran naturalmente ultramontanos; la venida del primer Delegado Apostólico los alarmó. La persecución oficial á la Iglesia en los últimos tiempos ha producido un cambio en la opinión de la mayor parte de los eclesiásticos, pero no ha corregido todavía bastantemente las preocupaciones que el regalismo había engendrado.

"Los hombres que hicieron la revolución de 1810, y los que en virtud de ella ejercieron los poderes públicos en estos países, eran en su mayor parte sectarios secretos de las doctrinas de los revolucionarios franceses, y los que eran católicos sinceros profesaban de buena fe las doctrinas regalistas. De esto resultó lógicamente que desde el principio de la Independencia la libertad y los derechos de la Iglesia fueron socavados sin resistencia de nadie, ya ostensible, ya sigilosamente (sobre todo en virtud de la ley de *Patronato eclesiástico*, expedida por el Congreso colombiano de 1824). El Clero, por regla general, no opuso resistencia ninguna . . . Las cosas anduvieron de esta manera hasta que los enemigos de la Iglesia, perdido ya el miedo á lo que llamaban el fanatismo religioso, declararon guerra abierta á la Iglesia. Entonces algunos eclesiásticos celosos, muy poco numerosos, y muchos laicos sinceramente católicos salieron á la palestra y empeñaron la lucha, que hoy se sostiene en la prensa, en la enseñanza y en la tribuna, cuando la libertad electoral ha permitido á los católicos llegar á ella. Esta lucha ha sido desventajosa para los defensores del Catolicismo, que han tenido en contra una parte del Clero y la fuerza secreta y poderosa de las logias, cuyas miras y aspiraciones han prevalecido en el Gobierno en la mayor parte del tiempo.

"Cuando las logias creyeron que sus doctrinas anticatólicas dominaban generalmente en el país y que en consecuencia, retirando el Gobierno su sanción al cobro de las contribuciones destinadas al sostenimiento del culto y del Clero, y su acción ó intervención en los negocios eclesiásticos, el culto y el Clero no podrían subsistir, y la Iglesia moriría de inanición, proclamaron la separación de la Iglesia y el Estado.

"Esta idea alarmó grandemente al Clero y á muchas personas piadosas que suponían la intervención del Gobierno civil, cosa esencial, ó por lo menos importantísima para la Religión. No pensaron lo mismo los católicos versados en los negocios públicos, que habían palpado de cerca los gra-

vísimos inconvenientes de la intervención en asuntos eclesiásticos de un poder que, estando bajo la dirección de las sociedades secretas, era y será siempre enemigo mortal é irreconciliable de la Religión y de la Iglesia. Estos sujetos no coadyuvaron á la separación, pero no se opusieron á ella, porque en las circunstancias del país (en 1853), lejos de ser aquel cambio un gran mal, debería ser un gran bien: así sucedió.

"Los efectos inmediatos de la separación de la Iglesia y del Estado (en aquellas circunstancias) han sido:

"1º Que libres los Obispos para gobernar sus diócesis, su poder legítimo sobre el Clero para contenerlo en sus extravíos, corregirlo y moralizarlo, se enrobusteció sensiblemente y vino á ser mucho más eficaz; el Clero empezó á depender del Obispo y no del Gobierno.

"2.º Que estando ya libre la comunicación del Episcopado con la Santa Sede, la acción moral y gubernamental del Jefe de la Iglesia pudo sentirse aquí, lo que antes no era fácil, porque los actos del Pontífice necesitaban el *pase* del Gobierno, y por conducto de éste debían pasar también los memoriales y solicitudes dirigidos á Roma, y lo que más podía interesar á la Religión ó á la Iglesia no pasaba al través del cedazo de la logia

"3º Que no teniendo el Gobierno la provisión de los beneficios eclesiásticos, no se llenaron ya las logias de clérigos y frailes intrigantes, que iban á buscar en ellas, como en la fuente más segura, mitras, prebendas, curatos ricos ó provincialatos. Los afiliados en aquellas sociedades se retiraron de ellas, porque habían dejado de ser el camino para los beneficios apetecidos. El día en que el Gobierno, y por consiguiente la logia, tenga otra vez intervención en la pro. visión de beneficios eclesiásticos, se volverá á las andadas.

"4º Que no esperando el Clero sus ascensos del Gobierno, no busca en intrigas políticas el patrocinio de los partidos. Es notabilísima la disminución de sacerdotes demagogos que ha producido la separación de la Iglesia y del Estado. Los curas empezaron á buscar el camino de los ascensos en la estimación de su Obispo y en la confianza y amor de los feligreses sinceramente católicos de su parroquia. El celo religioso del Clero, por lo menos en esta Diócesis (de Medellín) que tengo á la vista, se ha centuplicado desde que dejó de ser instrumento político de los partidos gobernantes. . ."

Dirigiendo una mirada retrospectiva al estado de la Iglesia algunos años antes de la ley de separación dictada en 1853, decía:

"....En tales circunstancias, un gobierno conservador, que acababa de triunfar en una larga guerra (la de 1840 á 1842), emprendida contra él por el liberalismo, quiso iniciar la reacción católica contra la demagogia anticristiana; hizo venir algunos jesuítas para establecer colegios de misiones. Como la Compañía de Jesús ha sido siempre ultramontana, inteligente, instruída, celosa y abnegada, ha sido por lo mismo aborrecida ó mal vista por los gobiernos opresores, los abogados regalistas, los frailes relajados, la porción del Clero pretensioso, interesado y egoísta, y por los liberales de todo color y denominación. Los jesuítas traídos fueron aceptados con el más vivo entusiasmo por todos los católicos sinceros, y contrariados rabiosamente por sus naturales y constantes adversarios. En los pocos años que estuvieron en el país produjeron una reacción notable en el sentimiento religioso, en la enseñanza, en las prácticas cristianas y en el esmero y decencia del culto.

"El Illmo. Sr. Arzobispo Mosquera y el Sr. Gómez Plata, Obispo de Antioquia, hombres instruídos, que conocían la necesidad notoria de dar al Clero una instrucción bastante, hacían entonces grandes esfuerzos con tal fin. Pero esto duró poco; en una de esas transiciones políticas que arruinan estas regiones, subió al Gobierno el partido liberal (en 1849), y expulsó contra todo derecho á los jesuítas, desterró al Arzobispo y á varios Obispos, y murió por entonces el Sr. Gómez Plata (1850); la reacción católica quedó en esa époea paralizada. El Gobierno y su partido impulsaron enérgicamente una reacción demagógica é impía. Empero, no pudieron destruir enteramente el impulso dado á las ideas ni la mejora alcanzada en la instrucción y educación del Clero, y ésta es hoy en el Arzobispado y en los Obispados mucho mejor de lo que era antes...."

Razonando en tal sentido, no dasconocía D. Mariano que el sistema de la *separación absoluta* de la Iglesia y el Estado, generador del Estado laico ó ateo, es absurdo por desprenderse de él consecuencias en extremo perniciosas para la moral y la tranquilidad públicas, pues en concepto suyo un Gobierno anticristiano procurará siempre apoyarse en él para prescindir por completo del elemento religioso y moral en la organización de la familia y en la de la enseñanza oficial; lo cual produce indefectiblemente el aumento rápido de la impiedad y la corrupción en las nuevas generaciones, y el consiguiente incremento del desorden y la inseguridad social.

En consecueneia aspiraba á que, cuando el partido con-

servador fuera al poder, lo cual le parecía indefectible, y estuviera en posibilidad de revisar la Constitución, estatuyese en ella las condiciones de existencialibre é independiente de la Iglesia y de las órdenes y asociaciones religiosas autorizadas por ella, y las bases cardinales de las relaciones, necesarias é ineludibles, entre las dos potestades eclesiástica y civil.

Por eso decía en otro documento: "Este partido (el conservador) que quiere el mantenimiento de la Religión Católica y la libertad de la Iglesia; que tiene interés manifiesto en procurar la seguridad de sus creencias contra los enemigos de ellas, *estará naturalmente dispuesto á hacer con la Santa Sede, en los negocios eclesiásticos, los arreglos razonables.*"

Todo lo que precédenos induce á juzgar que, si él hubiera vivido unos años más, se habría declarado satisfecho con el Concordato hoy vigente y con las instituciones de 1886, en cuanto se rozan con los derechos de la Iglesia y con las relaciones de las dos potestades.

VIII

Como hombre de gabinete sobresalía por la poderosa y no interrumpida atención que prestaba al estudio concienzudo de los asuntos arduos de la política y la administración, pues no vacilaba en apartarse de la lectura amena y demás pasatiempos para consagrarse en absoluto al cumplimiento de sus deberes oficiales.

En sus lecciones históricas, comparando el mérito insigne de varios gobernantes previsores, activos y modestos, con otros muy escasos de tales condiciones, nos advirtió: "quien estudia la Historia con criterio delicado y penetrante no dejará de preferir el ejemplo del ilustrado Emperador Adriano, cuya capacidad y prodigiosa actividad dejó huellas innumerables por todo el Imperio Romano (importantes caminos, puentes, acueductos, etc.); ni dejará de considerar muy perniciosa la administración de los príncipes negligentes y perezosos, dados á la imitación de Tito. Pero observe usted la diferencia entre ellos: el primero, en vez de prodigar, economizaba los tesoros del Imperio, precisamente para emprender y llevar á cabo las obras monumentales que exigía la buena administración pública; como hombre de mérito positivo no buscaba ni pagaba aduladores; mientras que la fama no merecida del segundo, que era inepto, se debe á la lluvia de laudatorias que le prodigaron literatos y poetas mercenarios, quienes le llamaban 'las delicias del género humano.'

"En naciones pobres y atrasadas como la nuéstra, en

donde no existen los recursos de que Roma disponía, sin pretender emular con Adriano, es necesario huír como de la peste, de la escuela de Tito, que pensionaba á los literatos; y seguir, en todo caso, las huellas de los gobernantes capaces, previsores, diligentes, firmes y modestos, á la manera de Portales, García Moreno y Berrío."

Su *actitud modesta*, siempre en armonía con su reconocida superioridad intelectual y moral, hacía notable contraste con la tendencia ridícula de muchos hombres públicos, principalmente del grupo de las medianías, que los impulsa á atraer constantemente la atención general hacia las cualidades y virtudes que presumen poseer, y á que se fije en el papel importante que ellos se consideran en capacidad de representar. Por el contrario, D. Mariano Ospina, sin rendirle pleito homenaje al impertinente *yo*, por ser extraño en absoluto á lasimpetuosas acometidas de la vanagloria, mostrábase siempre impersonal y desinteresado en sus escritos y discursos, y nada inclinado á cortejar á la bullanguera y veleidosa popularidad.

Tan lejos llevaba la modestia, que durante su Presidencia no puso guardia en palacio, en donde sin dificultad hallaban audiencia quienes la solicitaban; no usó carruaje ni se abstuvo de seguir su antigua costumbre de salir á paseo, á pie, ya solo, ya acompañado de algún amigo de confianza.

Cuéntase que estando por aquel tiempo refugiado en Bogotá un militar venezolano, muy relacionado con los gólgotas, quienes en su presencia forjaban planes para derribar al "Tirano," como ellos nombraban á D. Mariano, pasó por el Palacio de San Carlos, en donde, no encontrando impedimento para la entrada, subió á la galería superior. Relacionóse fácilmente con el Dr. Ospina, quien, acogiéndole con afabilidad y sencillez, le proporcionó la ventaja de concretar la conversación á la agricultura y á otros asuntos peculiares de Venezuela. Encontrándose poco después el venezolano con el grupo de gólgotas amigos suyos, les habló substancialmente en estos términos: "Ya conocí á D. Mariano;" y relatándoles las circunstancias de la agradable entrevista, añadió: "¿Ese es el tirano á quienes ustedes pretenden derrocar? Muy bien se comprende que ustedes ignoran lo que se llama tiranía; no juzgarían así si conocieran los tipos de ese género que en Venezuela hemos tenido que soportar."



Como *economista* educado desde su juventud en la escuela del libre cambio, mostrábase siempre encariñado con

los principios de la libertad comercial, y dispuesto á buscar, de conformidad con ellos, la solución de los problemas económicos, como puede verse en la serie de artículos que empezó á publicar en *La Sociedad*, bajo el título de *Opiniones de Pero Grullo, sobre moneda, bancos, minas y negocios en general;* en los cuales, como si leyese en el pavoroso cuadro del porvenir, anatematizó la fundación del Banco Nacional y el régimen del papel–moneda, mirados por él como arbitrios funestos y desastrosos

Mas, comprendiendo, como hombre de clarísima visión, que en asuntos económicos aún no se ha dicho por la ciencia la última palabra, nos manifestó, por los años de 1883, que, aunque, por regla general, él era adicto á la doctrina librecambista, no desconocía que la del proteccionismo pudiera tener razón en determinados puntos, por ejemplo, en lo concerniente al establecimiento de industrias cuya conservación y desarrollo no fuesen incompatibles con la naturaleza, circunstancias productivas y necesidades comerciales del país; pero que *a priori* no era admisible el sistema proteccionista, porque, aplicado á troche moche, por manos inexpertas ó ansiosas de ganar popularidad, estaría llamado á dar copiosa cosecha de males en países pobres y atrasados como el nuéstro, bastante propensos de suyo á la adopción de modas extranjeras.

Para saber cómo había pensado procedido D. Mariano en épocas diversas en que aparece su nombre muy sonado en la historia nacional, y conocer los fundamentos y pormenores de su conducta, generalmente ignorados, era necesaria interpelación directa de persona muy estrechamente ligada á él por los vínculos de la amistad é íntima confianza, pues siendo de carácter reservado y circunspecto, evitaba espaciarse en confidencias de esa especie. Al presentarse á hacerlas, por complacer á quien le interrogaba, no se le oía palabra jactanciosa, no nombraba espontáneamente á sus malquerientes é injustos agresores, á los que en las circunstancias más calamitosas le hostilizaron y persiguieron en su persona, honra y familia, y contribuyeron al menoscabo de su hacienda, á los esbirros que, en los mayores conflictos, se cebaron en él irrogándole ultrajes y tratamientos inicuos, bajos ó crueles, no empleados ni aun en la captura y custodia de asesinos atroces y malhechores consuetudinarios.

Extraño por temperamento y por educación á los impulsos de la envidia, del rencor y de la vanagloria, al narrar los hechos relativos á la solicitada explicación, se expresaba en términos tan sencillos y modestos, que ni se

atribuía el mérito del proceder arreglado, ventajoso y correcto; ni omitía manifestar la atinada intervención que en él había cabido á sus colegas y colaboradores en la Legislatura y en el Gabinete, ni acostumbraba aludir á los obstáculos suscitados por pérfidos adversarios, ni á las enemistades, peligros y sinsabores anexos á la rectitud de la conducta por él observada en determinadas circunstancias, por más críticas y aterradoras que fuesen. Sin dificultad reconocía, por otra parte, las buenas prendas que adornaban á algunos de sus antagonistas y los actos generosos de que él tuviese conocimiento.

A interrogatorios semejantes respondía generalmente de una manera bastante impersonal, por ejemplo:

"En las circunstancias que usted desea conocer (con relación al Congreso de 1856), propuso el Dr. Murillo la abolición de la pena de muerte. Esa ha sido siempre una de las teorías más perniciosas de los innovadores pertenecientes á la escuela radical ó gólgota, la cual procura ganar popularidad estimulando la sensiblería de los cándidos seducidos por los soñadores franceses á la Víctor Hugo, y mostrándose generosa con los mayores delincuentes que puedan servirlo con eficacia en sus empresas revolucionarias y en sus hazañas electorales. Por estos medios tiende á favorecer la impunidad y el desorden, pecando contra la justicia y la seguridad social, las cuales exigen á gritos que no se cubra con el manto de la impunidad la ejecución de los delitos atroces. Pues bien: entonces se les refutó por completo, demostrando con argumentos incontestables la robustez y superioridad de la doctrina conservadora legítima sobre la de su escuela.

"En 1860 logró el Gobierno el arreglo de la Deuda Exterior, celebrado en Londres con el Comité de acreedores de la República. En esta labor fueron muy eficaces los esfuerzos de dos colaboradores de la Administración, muy competentes por su pericia y respetabilidad: D. Ignacio Gutiérrez, Secretario de Hacienda, y D. Juan Defrancisco Martín, Ministro de la República en las Cortes de Francia é Inglaterra.

"El General Herrán, Ministro granadino en los Estados Unidos, desempeñó sus funciones con cordura y acierto, sobr etodo en el arreglo de la cuestión del Melón de Panamá y sus consecuencias, que habían puesto á la Nación en gravísimo aprieto, á todo lo cual se le puso término con la aprobación del Convenio Herrán-Cass."

Acostumbrado al constante dominio de su poderosa razón sobre las pasiones y el sistema nervioso, sobresalía D. Mariano por la igualdad de ánimo, la intrepidez y la serenidad, dotes que le habilitaban para arrostrar impávido los gravísimos peligros procedentes de la alborotada y amenazante ira popular, en casos de conflicto, como sucedió en la Plaza de Bolivar, en Bogotá, el 30 de Julio de 1851; impavidez y pormenores que habríamos ignorado si testigos presenciales pertenecientes al bando opuesto, como el Sr. Cordobés Moure y D. Salvador Camacho Roldán, no hubieran manifestado con franqueza el respeto que su valerosa conducta en aquella pavorosa noche supo inspirarles.

¿Y cómo se condujo en la difícil y vigorosa acometida que las fuerzas del Gobierno legítimo dieron, en 1860, á sus adversarios de Santander, que estaban atrincherados en el campo del Oratorio?

Testigos presenciales afirmaron entonces que la intervención del Presidente Ospina fue decisiva para disponer el ataque; y su denuedo y admirable sangre fría en el ascenso á la cumbre fueron muy eficaces para estimular á los jóvenes que lo acompañaban, hasta obtener la victoria.

Intrepidez y serenidad no menores mostró en presencia nuéstra (en Marzo de 1879) cuando, estando inválido, se le conducía hacia la cárcel de Medellín, un martes, día de notable concurso, al través de la plaza mayor (hoy de Berrío), en los momentos en que una turba de gente soez y enfurecida clamaba de continuo: "¡Mátenlo! ¿Por qué no lo matan?"

Entonces nos parecía á los tres amigos que acompañábamos á la víctima que estábamos oyendo los gritos furibundos de otra turba desenfrenada, que diez y nueve siglos atrás, pedía en las calles de Jerusalén la crucifixión del Justo por excelencia.

Bien se comprende que, en todos los países y tiempos, la turba exaltada por las pasiones democráticas siempre ha representado complacida la escena del insaciable victimario.

***

Si el expositor de doctrina y el robusto y avezado polemista aparecía á veces dogmatizador y contundente, según el sentir de sus adversarios, era porque en atletas de su talla y fortaleza, provistos de la sólida armadura que procede de arraigadas y sinceras convicciones y de abun-

dantes y acerados razonamientos, lo común é inevitable es que su débil ó enfermizo contendor, acribillado desde los primeros mandobles, bambolee y caiga por tierra, sin que por eso se excusen los primeros de contribuir para que el vencido sea retirado del campo y curado de sus heridas en el hospital. Aludiendo á esta conducta generosa (en 1883), con motivo de la defunción de otro gran publicista cristiano, el ilustre Luis Veuillot, nos advertía:

"Los hombres de la escuela de Veuillot aparecen ante la muchedumbre como si estuvieran dominados del odio y del rencor, si se atiende á la franqueza de su lenguaje, á veces áspero y desabrido, que no hay que atribuir á tales pasiones, sino al impulso de la profunda convicción con que entran á la lid y al disgusto con que miran la pequeñez moral y la vileza de procedimientos que distingue á muchos de sus adversarios...... Pero estoy persuadido de que hombres de los talentos y temple de aquél no proceden en virtud del aguijón del odio personal, sino animados del odio al error y á la maldad.

"Las medianías sí están mucho más expuestas que los hombres superiores á dejarse arrastrar del odio á sus adversarios, guiados acaso del deseo de hacer viso ostentando profunda convicción y energía cuando entran en combate.

"Debe amarse la justicia y la verdad y defenderlas con argumentos sólidos, con entereza y celo diligente y abnegado, como procedía Luis Veuillot, pero sin permitir que en el ardor del combate se apodere del corazón el odio contra las personas, y si se advirtiere que alguna vez ha penetrado y dejado en él algún sentimiento rencoroso, es necesario arrojarlo con esfuerzo y empeño, para que el corazón, quedando libre por completo de pasiones innobles y lleno de sana intención, deje á la inteligencia en estado bonancible para aplicar sus fuerzas ordenadamente."

El filósofo cristiano, á quien la pluma cáustica del conocido escritor *Emiro Kastos* señaló con el apodo de *Rodín* en época lejana, tuvo, por sus talentos, ideas, sentimientos y firmeza de carácter, no pocos rasgos de semejanza con Luis Veuillot, á quien sus adversarios más obstinados designaban con el apodo de *El Ogro*, y de quien, poco después de su muerte, decía un escritor de *El Gaulois:* "El hombre cuya tinta quemaba el rostro en las batallas de la prensa era en sus relaciones privadas *la urbanidad, la fineza, la benevolencia y la modestia personificadas.* No hablo de su vida de familia, que fue la de un santo y un patriarca; hablo del Veuillot mundano, si así puedo expresarme. El agrado

y la dulzura de su voz, la iluminación de su sonrisa, transfiguraban los rasgos toscos y como incompletos del rostro. Visto de cerca Veuillot era encantador. Los que apenas le han visto desde lejos le han tomado por un acogotador."

A semejanza del gran Veuillot, tan falsamante juzgado por los que le vieron desde lejos, fue también nuestro filósofo erróneamente comprendido por aquellos de sus contemporáneos que le miraban por medio de prismas engañosos y apenas en vista de vanas apariencias exteriores. Los que le veían de cerca se retiraban siempre complacidos de su trato ameno, dulce y sin esfuerzo atractivo, y si pertenecían al grupo de sus adversarios educados, por lo menos le miraban con respeto.

Bien se sabe que, aleccionado *Emiro Kastos* por la experiencia de lo que son gobernantes verdaderamente falaces, ineptos ó mal intencionados, deploraba en sus últimos años la persistente oposición hecha por él al supuesto *Rodín* y á su Administración, y no vacilaba en reconocer las dotes de íntegro gobernante que le caracterizaron.

Tan amante de la Religión, de la Justicia y del orden como Luis Veuillot, y no menos lógico y consecuente que él, profesaba D. Mariano Ospina la máxima de que un funcionario público está muy obligado á acatar el deber, cumpliéndolo con resolución, imparcialidad y firmeza incontrastable, "como si no tuviera amigo ni adversario; es decir, que *no concederá á la amistad lo que no debe á la justicia, y lo que debe á la justicia no lo rehusará á la enemistad.*"

Tratando de este asunto decía: "El hábito de dominar el pensamiento y la voluntad para no consentir en ellos nada perverso ó indigno, da al hombre el poder y la facilidad de dominar las pasiones y de resistir á la tentación, que es lo que constituye *la grandeza de alma*, que los hombres admiran y ambicionan, sin acertar á alcanzarla.

"Colocado el hombre en la tierra para merecer, toda situación es propia para ello: en toda situación hay deberes que llenar, y lo mismo se merece llenando bien los deberes de rey que los de pastor de marranos.

"La cuantía del merecimiento no está en la magnitud de los efectos del acto, sino en la dificultad y grandeza del esfuerzo que hace el que lo ejecuta para sobreponerse á los obstáculos internos ó externos que es necesario vencer para hacer el bien ó para abstenerse del mal."

Teniendo él una idea tan clara y elevada del deber y de la justicia, aspiraba con todas las fuerzas de su alma á que

ellos fuesen la regla invariable, el principio regular de la conducta, no sólo del hombre público en cualesquiera de sus diferentes situaciones, sino también del individuo particular en todas las circunstancias de la vida.

A la ausencia de aquel principio en la dirección de los negocios mercantiles atribuía el odioso espectáculo que, á cada paso, se ofrece en las sociedades dominadas por el materialismo cosmopolita: el ejemplo de fortunas improvisadas ó rápidamente acrecentadas, merced al empleo de procedimientos desleales y perversos, propios de tahures desalmados ó de piratas (tales como la invención y propaganda de noticias falsas y sorpresas, lazos peligrosos, asechanzas, embustes y marañas, violencias y fraudes de diverso linaje), todo á costa de la ruina parcial ó absoluta de la riqueza ajena.

Si él hubiera alcanzado al ocaso del siglo XIX y visto la insaciable sed de ganancia injusta que á muchos domina; la fiebre vertiginosa y devoradora del agio y del juego de suerte y azar, ¿qué habría pensado? En presencia de la afición desordenada al juego de bolsa, y á la aventura en general, ¿no la habría estimado como desastre irreparable, muy especialmente en naciones incipientes como la nuéstra?

Creemos que, en tales circunstancias, se habría erguido como un profeta de Israel para condenar el vicio y señalar las gravísimas y deplorables consecuencias individuales y colectivas del pésimo rumbo adoptado.

No obstante haber sido elevado nuestro filósofo y estadista al solio presidencial, con verdadero lujo de sufragios, emitidos en una de las contiendas electorales más libres, limpias y correctas que haya visto nuestra patria (1856), muchos de sus adversarios y malquerientes, ligándose con émulos ambiciosos y resentidos, se concitaron para derrocarle del sillón que tan legítima y dignamente ocupaba, y al fin lograron (en 1861) volcar el dosel, ocupado entonces por su digno sucesor D. Bartolomé Calvo.

Mas á medida que la vehemencia de la ciega pasión entonces dominante fue cediendo el campo al criterio frío y reflexivo, aquellos de sus adversarios más rectos é investigadores llegaron á rectificar sus erróneos conceptos, reconociendo que el antiguo Presidente de la Nueva Granada era personaje de altísima importancia por sus grandes talentos, variado y sólido saber, rectitud de criterio, austeridad de costumbres, honradez perfecta, sentimientos republicanos y firmeza inalterable, lo cual, en puro romance, equivale á proclamarle por uno de los grandes hombres que, por el equilibrio de sus facultades, más han honrado al país; y

condenar, en consecuencia, la revolución de 1860 que, dirigida, en apariencia, contra el Magistrado dotado de condiciones tales, dio en tierra con el principio de Legitimidad y hundió la República en la dilatada mar del desconcierto y la anarquía, semillero fecundo de las calamidades que actualmente la devoran, y llenan de aflicción á los corazones generosos y honrados.

(Concluirá).

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

cartas de los patriotas Juan Galea, Juan José Manzaneda, Rafael D. Mérida, Francisco Conde, y Juan A. Piñeres.

Febrero, 28 de 1819.

Excmo. Sr. General en Jefe Francisco Santander.

Las críticas circunstancias en que se hallan todas mis cosas y principalmente mi familia, me han obligado á exponer todos los motivos que tengo para que Usía se digne franquearme una licencia para viajar por un corto tiempo, que es el que necesito para poner en arreglo y en modo decisivo mi familia, pues el Comandante de aquel Departamento me ha privado el que yo tenga quién me cuide mis obligaciones y mis caballos, pues los necesito para el desempeño de mi grado. Y mande á este invariable q. b. s. m.,

JUAN GALEA.

Sr. General de la División de Casanare.

Por el adjunto oficio, que incluyo á Usía, se impondrá del estado de nuestro Ejército y el lugar de su paradero. Usía no debe tener ningún cuidado por esta parte, pues yo no perderé momentos de darle parte de lo que ocurriere.

Reyes Vargas, según la última noticia que hemos tenido, se halla en Quintero.

Vuelvo á instar á Usía nuevamente sobre las armas y pertrechos que le tengo pedidos en mis últimos oficios, pues la escasez de este artículo es demasiado en mi escuadrón.

Dios guarde á Usía muchos años.

Arauca, 22 de Septiembre de 1819.

JUAN JOSÉ MANZANEDA.

Curazao, 5 de Septiembre de 1819.

Sr. D. José Santander.

Muy señor mío y de mi estimación:

Resuenan ya por todas partes los progresos de las armas que se hallan bajo las órdenes de usted, en la Provincia de Casanare, y todos nos prometemos más felices sucesos para contribuir en algo destruyendo la opinión de los enemigos, no menos importante; trabajar también los que no pueden presentarse en el campo de batalla, como gloriosamente lo hace usted. Los ejemplares que acompaño son un testimonio de esta verdad. Creo sería importante instruir al Ejército de las principales iniquidades de los españoles, desde el descubrimiento de las Américas, para electrizarlo más en el fervor sagrado que lo vivifica.

Tengo el honor de ser de usted atento servidor q. b. s. m.,

RAFAEL D. MÉRIDA.

Angostura, Septiembre 22 de 1819.-9.°

Mi querido Santander: con esta van tres que tengo escritas á usted sin haber recibido contestación. ¿Y esto por qué, Monseñor? Porque está usted en el país de la abundancia, en la capital del Imperio, ¿se olvida de los amigos? Aquéllos que habiendo dejado esa misma capital el año 16, por disfrutar de las delicias que ofrecen esos Llanos de Dios; aquéllos que por cerca de un año se saboreaban con la carne sin sal y que fueron inseparables mientras duraron estos placeres ¿podrán olvidarse? Nó, no lo creo. Basta de mecha.

La noticia de la toma de Santafé, llegada á esta plaza ahora cuatro días, fue una de aquellas sorpresas agradables en que por lo grande del bien duda uno lo mismo que está mirando. La fuerza superior que presentaba el enemigo, la defensa ventajosa que se había propuesto y la desmembración de nuestro ejército, todo anunciaba, ya que no un mal suceso á nuestras armas por contar con la opinión de los pueblos, á lo menos sus ventajas debían ser parciales y nadie contaba con un resultado ni tan feliz ni tan pronto.

Desde que estamos en revolución no se ha visto una campaña tan brillante en ninguno de los partidos contendientes; gloria, pues, á los que han tenido la dicha de haberla emprendido, y mucha más á los que hayan contribuído más inmediatamente á su logro.

Permítame usted dar mi parecer sin que me lo pidan, aunque se diga que quién mete á los burros á opinar, pues

además de que lo hago con la confianza de amigo, vemos en las fábulas de Iriarte que uno tocó la flauta por casualidad.

Un pueblo que desea ser libre y que lo consigue cuando menos lo espera, no puede menos que entregarse todo, por gratitud, á sus libertadores, con la efusión del placer que le causa la posesión del bien; no hay sacrificio que haga por grande que sea. Tál considero en el día á la Nueva Granada, y, por consiguiente, son estos los momentos que se han de aprovechar para poner un ejército de 15 á 20,000 hombres, si es posible, aunque por ahora no haya con qué armarlos. Los hombres que en época anterior se negaban á dar una octava parte de lo que poseían, ahora darán la mitad á la menor persuasión. En Venezuela, como usted sabe, se han mantenido los ejércitos con sólo la ración de carne, y este método seguido allá, con las mejoras que proporciona el país, hará que las contribuciones sólo se empleen en armamento, vestuario y todos los demás elementos de guerra, sin que graviten sobre los pueblos.

Estas son unas observaciones dictadas por la amistad y el deseo del bien general, pues yo estoy seguro que si siempre hubiera tenido la República la reunión de Jefes que cuenta en el día ese ejército, hace mucho tiempo que Morillo no profanaría el asilo de la libertad.

Aquí hemos tenido grandes cosas: el Sr. Zea renunció la Vicepresidencia por poco menos que por fuerza, y fue nombrado en su lugar el Sr. Arismendi; de igual naturaleza se han mandado hacer curiaras y hasta los Tlayres (sic) se han alistado para tomar las armas, aunque ya el enemigo desapareció y la patria salió del peligro.

Hemos tenido la desgracia de perder á Uribe, que murió el 18 del corriente, y cuyas honras se le hicieron hoy con toda la pompa posible. Mis afectos á Anzoátegui, Soublette, González y todos los demás amigos, y usted cuente con la sincera amistad de

FRANCISCO CONDE.

Angostura, Abril 13 de 1820.

Mi amado amigo Santander: ¡con cuánto gusto, con cuánto placer he recibido su apreciable de 22 de Enero último! Las noticias del progresivo aumento de nuestro ejército y demás que contiene, no son para mí, á la verdad, tan lisonjeras como saber que mi amigo Santander, en medio de sus vastas atenciones, no se olvida de su compañero de infortunios, y esta sola idea me hace apreciar más cada día una amistad á la cual he sido y seré siempre fiel.

Siento infinito no haya tenido usted el placer de dar un abrazo á nuestro amado Urdaneta, lo que no habrá sido menos sensible á él, pues sé muy bien cuánto lo aprecia, aunque uno y otro deben conformarse; él, porque no come frísoles como en tiempo de marras, y usted, porque le proporciona los medios de no comerlos. ¡ Ay, mi amigo, cuánto rebajarían su filantropía nuestros pasados Solones y Licurgos si lograran una licencita para volver á entender en los negocios públicos! Vale más una vara de experiencia que ciento de ciencia.

Estoy contentísimo en saber la aptitud militar en que se halla ese país. Nunca esperé menos de su acreditada actividad, y creo no engañarme si aseguro que los españolas deben perder hasta la idea de volver á ocupar á Cundinamarca. ¡ Qué diferencia entre este y aquel tiempo en que había infinitamente más recursos y medios para imponer la ley al enemigo! El remedio estaba en casa, y no lo supieron aplicar. En tiempos borrascosos hace más un genio activo y emprendedor que la reunión de muchos sabios. Pero dejemos las cosas pasadas y vamos á las del día.

Ya sabrá usted que una parte de la expedición que estaba destinada á visitarnos directamente ha levantado el grito, jurado la Constitución, tomado la isla de León, La Carraca, Algeciras y puesto sitio á Cádiz. Y aun añaden que habían tomado á éste y marchaban 25,000 hombres sobre Madrid; de lo último no hay certeza, pero de lo primero no cabe duda, pudiendo asegurar que de cuantas rebeliones han emprendido los españoles, desde que disfrutan el dulce gobierno de Fernando, ninguna presenta tan buen aspecto de combinación y consistencia como la presente. Y aunque no garantizo el buen éxito, porque los españoles en diciendo rey é inquisición rinden las armas, con todo nos resulta el gran bien de que en mucho tiempo no pueden pensar en expedición para América, y mientras tanto nosotros sacudiremos el polvo á los que nos quedan por acá. Sin embargo que ya usted habrá recibido las gacetas, le incluyo los tres últimos números que han salido, en que hay insertos varios papeles del ejército español constitucional.

Mas, dígame usted, mi prenda: ¿á qué viene aquella indirecta amontillada de decir que aunque es reinoso verá si puede servir de algo é imitar á los que no lo son? Aunque no puedo persuadirme que ella se dirija á mí, porque he estado muy lejos de pensar de este modo, con todo, en obsequio de la justicia debo repetir lo que dije á usted en una de mis anteriores, y es que tuve el mayor placer el día de las elecciones en ver la unanimidad de votos á su favor, y no tan-

to esto cuanto haber manifestado el mayor gusto el pueblo en general con esta elección; y ya ve usted, mi amigo, que esto no va muy de acuerdo con su indirecta; usted está en un puesto en que necesita precaverse mucho de los hombres díscolos que aman la discordia y el desorden; usted me conoce demasiado, sabe mi ingenuidad y que yo no soy capaz de ocultarle nada.

También le han informado á usted muy mal cuando le han dicho que habían banquillos preparados para si venían derrotados del Reino, pues lo que se tramaba era desconocer la autoridad del Presidente, en el caso que hubiese vuelto derrotado, y para ello se valían del indigno medio de desopinarlo diciendo que era un verdadero desertor. Esto es lo que se llegó á comprender, y no otra cosa.

Considero á usted impuesto del desenlace que tuvo la farsa de 14 de Septiembre último, con la venida del Presidente, motivo por el cual renunció, aunque con mucho dolor, y todos los demás quedaron tan atónitos cual los debía dejar el golpe eléctrico que recibieron. El Coronel Sánchez murió con muestras de arrepentimiento, pues hasta el momento de expirar se estuvo lamentando de su suerte. Este debía ser General en la nueva planta.

Sucre salió para San Thomas con el Sr. Zea hace mes y medio, en solicitud de fusiles, y lo esperamos por momentos, pues ya dije á usted en mi anterior, que remití con Silva, lo acaecido con el Sr. Hamilton, cuyo acontecimiento nos ha perjudicado demasiado.

Con fecha 5 del corriente ofreció el Comandante del Apostadero de Yaya que una fragata inglesa que conduce 200 hombres de tropa se hallaba varada en el bajo de la isla del Burro, que había mandado auxiliarla y que tenía noticia que venían cuatro fragatas más y un bergantín, tres de ellas para Orinoco y dos para Margarita, todas con tropas, añadiendo que le habían enviado un papel con la firma del General Devereux y cuatro sujetos más. Ayer ha llegado un Coronel con dos Oficiales, y dice que, en efecto, el resto de los buques mencionados están todavía en el mar, y que pronto estarán en el río. La tropa de la fragata varada llegará mañana. Aún no he podido averiguar qué número de tropa viene; pero sí me han informndo que no traen armamento, que es lo mismo que si no viniera nadie, á lo menos ahora que no hay División, por pequeña que sea, que no tenga hombres sin armas.

Ucrós, Montes y Martínez aprecian su recuerdo, y le mandan mil saludes; délas usted de mi parte á los amigos y

conocidos que haya en esa capital, que no detallo por ignorar los que sean. No se quejará usted de que he sido corto, pues de largo paso á cansado.

Es de todo corazón su invariable amigo y compañero,

FRANCISCO CONDE.

Angostura, Septiembre 22 de 1819.

Mi querido General: desde que llegué aquí de Maturín procuré ver cómo me iba á reunir á usted, y aun todavía no he podido lograrlo. El 19 llegó á esta ciudad la plausible noticia de la toma de Santafé, y fue tanto el regocijo que á todos nos dio, que hasta ahora están en funciones en esta ciudad, y creo no cesarán por muchos días.

Hoy se ha celebrado el funeral de Uribe, que murió hace tres días, antes de llegar aquí la toma de Santafé, y no hay uno de nosotros que no haya sentido la muerte de este ilustre joven; su muerte fue la más mala que se puede dar, pues casi no faltó nada para rabiar como un perro, pues ha sido de la peste que dio aquí.

Ya usted sabrá que fue nombrado Vicepresidente de la República al General Arismendi, y al General Mariño á mandar el Ejército de Oriente.

A Margarita han llegado 1,400 ingleses, y se espera hasta el número de 5,000. El General Urdaneta aún está en Maturín con los que estaban en Margarita.

El Gobierno se sirvió ascenderme, el 11 de este mes, á Teniente Coronel efectivo, lo mismo que á General de Brigada al Coronel Antonio Sucre.

Me deshago en pensar que ya están ustedes en Santafé, y que yo, que debía cooperar á la libertad de aquel país, estoy aún en Angostura; pero no ha sido por mi gusto, mi General; el militar es esclavo, se puede decir, de su patria, y como lo mismo es aquélla que ésta y fui destinado á ésta y no á aquélla, paciencia mi General. El cielo quiera que yo esté en esa ciudad dentro de dos meses para ser uno de los que ayuden á la libertad del centro de la Nueva Granada.

Saludo á González y le deseo que sea la columna que sirva á los españoles para la libertad del país granadino.

Adiós, mi General, quiera el cielo se cumplan mis deseos y que en breve nos veamos sitiando la plaza de Cartagena.

Tengo el honor de ser de usted su obediente servidor,

JUAN ANTONIO PIÑERES.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 32 *Diciembre 14 de 1810*

CARTAGENA, 20 DE NOVIEMBRE

El Consejo de Regencia, por su orden de 25 de Agosto, había improbado altamente las variaciones políticas que se hicieron en esta plaza, para ponerla á cubierto contra cualquier agresión que se intentase por el enemigo común, ó por sus ocultos emisarios, contra quienes ninguna precaución es excesiva. Ejemplos repetidos de traidores solapados, que, valiéndose de la autoridad y otros medios que han tenido en su mano, han sacrificado los pueblos, nos autorizaban para tomar semejantes prevenciones, que no se podían omitir, sin exponer la patria á un riesgo evidente. ¡ Qué nos podemos prometer de un Gobierno que en las circunstancias del día amenaza á los que se desvelan por cuidar de su suerte futura, y que no se abandonan indolentes á un ciego destino ! Cualquiera que vea con ojos políticos la actual situación de la España, conocerá que no se podían entregar á su dirección estos remotos países, que, como todos los del mundo, tienen derecho de mirar por sí, no pudiéndose negar á los pueblos una facultad que conceda la naturaleza á todos los entes creados. Se quiere que los pueblos de América no tengan acción alguna en su Gobierno, que se dejen conducir por ajenas manos, que no cuiden de su existencia. Tales son los principios demagógicos adoptados por el antiguo Gobierno, y á que no se quiere renunciar á pesar de las circunstancias, que nos mandan que vigilemos á todos, para no perecer en medio de las borrascas que agitan el continente europeo.

Cartagena, consiguiente á sus principios de seguridad, no ha admitido al Brigadier D. José Dávila, destinado por la Regencia para Gobernador de aquella plaza, cuya Junta le intimó sus resoluciones por medio de Diputados que mandó al Castillo de Bocachica, donde desembarcó dicho Brigadier el 11 de Noviembre, sin que esta rosolución haya impedido al nuevo Gobierno de Cartagena usar de toda la urbanidad y atenciones debidas al carácter y circunstancias de aquel empleado, á quien se dieron todos los auxilios para que verificase su regreso hasta la Habana.

CARACAS, 19 DE OCTUBRE

Los Enviados de Venezuela han terminado felizmente sus negociaciones con el Gobierno inglés, conforme á lo que se había ya anunciado en orden que circuló aquel Gabinete á los Jefes de las Antillas para que se concediese toda protección á Caracas, bajo los dos grandes principios de fidelidad á Fernando VII y resistencia á la usurpación de la Francia. Al mismo tiempo que salía de Londres el paquete que traía los resultados de dicha negociación, entraban en aquella capital los Enviados de Buenos Aires, con el mismo objeto de solicitar la amistad y alianza de la Gran Bretaña. Esta Nación protectora de las artes y del comercio va á dar al mundo el testimonio más brillante de su propensión á la justicia y máximas liberales que ha abrazado siempre, empleando su poderoso influjo en favor de las Américas, que se dirigen en busca de auxilio á los puertos de la célebre Albión.

COPIA de las proposiciones hechas por los Comisionados de Venezuela, y de las respuestas dadas por el Ministro de S. M. B.

JULIO 24 DE 1810.

Proposición 1. Venezuela, como parte integrante del Imperio español, se halla amenazada por la Francia, y desea apoyar su seguridad en la protección marítima de la Inglaterra. El Gobierno de Venezuela desearía también que por el de S. M. B. se le facilitasen del modo conveniente los medios que puedan serle necesarios para defender los derechos de su legítimo Soberano, y para completar sus medidas de seguridad contra el enemigo común.

AGOSTO 8 DE 1810.

Respuesta 1. Se dará la protección marítima de la Inglaterra á Venezuela contra la Francia, á fin de que aquella Provincia pueda defender los derechos de su legítimo Soberano y asegurarse contra el enemigo común.

Proposición 2. La resolución de Venezuela puede ser un motivo de discusiones desagradables con las Provincias que han reconocido la Regencia, y este Gobierno central tratará acaso de hostilizarla directamente ó de turbar su paz interior, fomentando facciones peligrosas. Los habitantes de Venezuela solicitan la alta mediación de S. M. B. para conservarse en paz y amistad con sus hermanos de ambos hemisferios.

Respuesta. Se recomienda con ahinco que la Provincia de Venezuela intente inmediatamente una reconciliación cordial con el Gobierno central actualmente reconocido en España y trate en primer lugar de establecer una acomodación amistosa de todas sus diferencias con aquella autoridad. Se ofrecen cordialmente los buenos servicios de la Inglaterra para aquel propósito útil. Entretanto se emplearán todos los esfuerzos de una interposición amigable con el objeto de prevenir la guerra entre la Provincia y la madre patria, y de conservar la paz y amistad entre Venezuela y sus hermanos de ambos hemisferios.

Proposición 3. Requiriendo la continuación de las relaciones de amistad, comercio y correspondencia de auxilios, entre las Provincias de Venezuela y la madre patria algunas estipulaciones entre los respectivos Gobiernos, el de Venezuela se prestaría con toda confianza á ellas, bajo la garantía de S. M. B.

Respuesta. Con los mismos objetos amigables se recomienda con ahinco que la Provincia de Venezuela mantenga las relaciones de comercio, amistad y comunicación de socorros con la madre patria. Se emplearán los buenos servicios de Inglaterra para conseguir un ajustamiento de tal modo que se asegure á la Metrópoli la ayuda de la Provincia durante la lucha con la Francia, bajo las condiciones que parezcan justas y equitativas, conformes á los intereses de la Provincia y provechosas á la causa común.

Proposición 4. Sería también tan importante como conforme á los deseos de la Junta de Venezuela que el Gobierno de S. M. B. se sirviese expedir instrucciones á los Jefes de las escuadras y colonias de las Antillas, para que favoreciesen del modo posible los objetos iniciados, y muy especialmente las relaciones comerciales entre aquellos habitantes y los súbditos de S. M. B., que gozarán de nuestro comercio como una de las naciones más favorecidas.

Bolívar—López.

Es copia.

Londres, 14 de Agosto de 1810.

Respuesta. Las instrucciones que se piden en este artículo se han mandado ya á los Oficiales de S. M. con la plena confianza de que Venezuela continuará manteniendo su fidelidad á Fernando VII y cooperando con la España y con S. M. contra el enemigo común.

EMPLEOS

Por la Secretaría General de la Suprema Junta se ha comunicado, con fecha 7 de este mes, á la Sección de Guerra, el Decreto siguiente: "En atención á las muchas causas que los cuerpos militares de esta capital y sus pueblos deben ofrecer, como están ofreciendo á cada instante, cuyo conocimiento exige hacerse según las Reales Ordenanzas por el Comandante de armas, dictaminando en ellas un Auditor general de Guerra, no habiéndose verificado aún la provisión de uno y otro empleo, se nombra al Coronel del Regimiento Auxiliar, que lo es en el día el Excmo. Sr. Vicepresidente, que será reconocido por el Comandante General de Armas de esta capital y lugares agregados, y al D. José Joaquín Camacho, Vocal de la Suprema Junta, para el expresado destino de Auditor Asesor general de Guerra, por ahora, y con la dotación de mil pesos anuales."

ASTRONOMÍA

No hay que esperar el menor adelantamiento en la *Carta Geográfica del Reino* si no se lleva la atención hacia las observaciones astronómicas. *Para describir la tierra*, dice Andrés, *es necesario levantar los ojos al cielo.* Por más que se afanen los copistas de *Cartas*, aquéllos que se creen geógrafos porque pillando aquí y allí trozos, ensamblan unas Provincias con otras, por más que se afanen, jamás harán sino monstruos geográficos y no pintarán sino errores, que se perpetúan de copista en copista y se radican de tal modo, que son precisos los esfuerzos de un astrónomo para disiparlos. ¡Cuántos absurdos no se han pintado sobre la *Carta del Nuevo Reino de Granada!* ¡Cuánto han retardado nuestra ilustración, nuestro comercio y nuestra prosperidad! Espacios suprimidos ó locamente aumentados, montañas imaginarias, ríos, lagos, ciudades dislocadas, hé aquí lo que tenemos bajo del nombre pomposo de *Carta Geográfica del Reino.*

Siempre ha tenido el Gobierno necesidad del profundo conocimiento del país que habitamos; pero hoy que hemos reasumido nuestros derechos, que comenzamos á figurar en el mundo político, que tenemos que proveer los ataques exteriores, nos hallamos en la urgente necesidad de conocer la disposición geográfica del Nuevo Reino de Granada. D. Francisco José de Caldas, penetrado de estas verdades, ha dirigido siempre sus tareas al mejoramiento de nuestra geografía Con este objeto ha revisto los fenómenos más importantes á la de-

terminación de las longitudes y que deben ser visibles en la extensión del Nuevo Reino de Granada en 1811. Los *Apulsos*, es decir, las ocultaciones de las estrellas fijas por la luna, tienen este carácter precioso. En los dos primeros meses halla que la luna ocultará el 12 de Enero á *Xî* de León y el 12 de Febrero á *Thita* de la Virgen. Había pensado este astrónomo en calcular los apulsos para todas las ciudades del Reino, pero viendo la indiferencia con que se recibieron los cálculos del último eclipse de sol, pues no se aprovecharon sino en Cartagena (1), ha resuelto limitar sus cálculos á este puerto y á la capital.

En Cartagena tenemos en D. José Ignacio Pombo un amigo y protector de la astronomía y de la geografía del Reino, y en D. Manuel Alvarez un astrónomo laborioso que procura la perfección de la Carta del Reino, y á quien le debe un buen trozo. Con estas miras presentamos los cálculos para el meridiano y latitud de Santafé y de Cartagena.

Ocultación de Xî de León el 11 *de Enero de* 1811.

	Inm.		Emer.		Míni. dist. al centro. ☾
Santafé....	14'h	7'	12 h.	30'	8' 35"
Cartagena..	10	46	12	21'	3' 28"

Ocultación de Thita de la Virgen el 12 *de Febrero de* 1811.

	Inm.		Em.		Mínii dist. al centro. ☾
Santafé ...	10	32	11	47'	4' 25"
Cartagena..	10	18	11	35	1' 0"

D. Francisco Caldas sigue reviendo los meses siguientes de 1811, y anunciará los resultados.

(1) D. Manuel Alvarez, Piloto de la Real Armada, observó el último eclipse de sol en la Torre del Real Consulado, y nos remite el pormenor de sus operaciones por mano del Prior D. José Ignacio Pombo, Hemos ya concluído el largo y complicado cálculo de la diferencia de meridianos entre Cartagena y Santafé, cuyos resultados se publicarán en el *Semanario*.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 33 *Diciembre 18 de 1810*

PAMPLONA

La ciudad de Pamplona, situada al norte de esta capital, fue la primera del Reino (sin hablar de la desgraciada Quito) que dio la señal para nuestra transformación política y que, tomando por medio de su ilustre Cabildo la acción que le pertenecía en el Gobierno, depuso desde el 4 de Julio del presente año á su Corregidor D. Juan Bastus, que la gobernaba arbitrariamente y contra cuya conducta se había quejado en vano á las antiguas autoridades. Noticiosa después de los sucesos que siguieron inmediatamente en la Villa del Socorro y en esta capital, emprendió una reforma fundamental, instalando en 31 de Agosto, en Cabildo abierto, una Junta provisional compuesta de seis de los sujetos más notables de aquella ciudad, en cuyas manos depositó el Gobierno mientras ocurrían los Diputados de los demás Cabildos de la Provincia, á quienes se determinó convocar en aquel mismo acto para que viniesen á formar la Junta departamental. Reunidos dichos Diputados, han procedido á la elección de Representante de aquella Provincia en el Congreso general del Reino, la que recayó en el Dr. D. Camilo de Torres, actual Secretario de Estado de esta Suprema Junta, como aparece del acta que sigue:

ACTA celebrada por la Junta Superior gubernativa de la ciudad de Pamplona para elección de Diputado Representante de aquella Provincia en el Congreso general del Reino.

En la ciudad de Pamplona, á 17 de Noviembre de 1810, reunidos en Sala Consistorial los Sres. Presidente, Vicepresidente y demás individuos que componen esta Suprema Junta Provincial, dijeron: que habiéndose determinado que en este día se celebrase la elección de Diputado de esta Provincia, que tuviese voz y voto en el Congreso Nacional del Reino, se habían implorado ya las luces del Espíritu Santo para proceder con el debido acierto en un acto de la mayor importancia; se habían celebrado en todas las iglesias de la Provincia las preces que en tales casos se acostumbran, y había asistido á la Junta en la mañana de este día á la misa solemne que se acaba de decir en la Parroquia mayor de esta capital; y que por lo mismo era llegado el caso de que se hiciese la expresada elección, en sujeto que por su ciencia y literatura, integridad y buenas costumbres, fuese capaz de corresponder á la alta representación con que se le iba á condecorar. Con este

objeto determinaron dichos señores que la elección se celebrase por escrutinio y guardando todas las disposiciones canónicas y reales que hablan de esta materia; que la Diputación del elegido durase sólo el espacio de un año, contado desde el día de su posesión en el Congreso, así como igual tiempo dura la vocalidad de los sujetos elegidos por los Cabildos de esta Provincia, que componen esta Suprema Junta; pero sin que por esto se perjudique en nada la facultad que tiene en reelegir al Diputado que hubiese desempeñado á satisfacción suya la confianza que se le va á dispensar; y que para su decorosa subsistencia se le asigna la cantidad de tres mil pesos fuertes por año, en atención á que la miseria de la Provincia y los crecidos gastos que ha impendido y ha de impedir en adelante no le permitan, ni dan lugar á otra cosa. Habiendo dispuesto dichos señores todo lo hasta aquí referido, se procedió á la elección que se hizo echando cada uno de ellos en un vaso que se había traído al efecto, una papeleta en que habían estampado su sufragio. Practicada esta diligencia, uno de los citados Representantes y el presente Secretario examinaron los votos, y resultó que el Sr. Presidente de esta Junta, Dr. D. Rafael Valencia, tuviese un voto en su favor y seis el Sr. Dr. D. Camilo Torres, Vocal de la Suprema Provincia de Santafé. Con lo cual se dio por canónicamente elegido el dicho Sr. Dr. D. Camilo Torres, y se mandó que se tuviese por tal Diputado de esta Provincia en el Congreso Nacional de todo el Reino; en la segura inteligencia de que se debe arreglar enteramente á las instrucciones que le diere esta Junta y á las reglas y máximas del sistema federativo que se abraza en toda su amplitud por este Gobierno; así como se han adoptado ya por casi todas las Provincias de la Nueva Granada; sin que en ningún caso se pueda perjudicar la libertad é independencia de la de Pamplona. Y para que así conste lo firman por ante mí de que doy fe.

José Rafael Valencia, Representante de Pamplona y Presidente.—*Nepomuceno Escobar*, Vicepresidente y Representante de Malaga.—*Vicente de Medina*, Representante del Rosario.—*Fray Domingo Cancino*, Representante de la Villa de San José.—*Rafael Emigdio Gallardo*, Representante de la Matanza.—*José Gabriel Peña*, Representante de San Carlos de Piedecuesta.—*Francisco Soto*, Representante de Salazar, y Secretario.

Es copia de su original.

Pamplona, 27 de Noviembre de 1810.

Francisco Soto, Secretario.

Nós los infrascritos Escribanos que abajo signamos y firmamos, certificamos y damos fe: que el Sr. Dr. D. Francisco Soto, de quien aparece autorizada la anterior copia de ella, es Representante de la ciudad de Salazar y Secretario de esta Suprema Junta, y que como á tal se le da toda la fe y crédito que se merece.

Capital de Pamplona, Noviembre 27 de 1810.

Pedro Simón de Olago, Escribano de Cabildo y Gobierno.—*Pedro Pablo Camargo*, Escribano Real y de Real Hacienda.—*José Antonio Forero.*

CARACAS

En carta escrita de Barinas á esta capital, con fecha 22 de Octubre, se lee lo siguiente: "De paso diré á usted que la noche del día 4 del corriente se descubrió la conjuración, que reproducía la primera, intentada á la entrada del Arzobispo de Caracas. El plan de este proyecto era poner á este Pastor en la Presidencia de la Junta y reconocer la Regencia. Pero felizmente se ha sofocado la conjuración en su propia cuna, asegurando al Jefe de ella y á los insensatos que sedujo con el objeto de soldar su quiebra de más de doscientos mil pepesos, que adeuda á la Real Hacienda y particulares, y se llama D. Francisco González de Linares, del comercio de aquella capital, y el único que desde los primeros pasos de la instalación del Gobierno ha procurado robarle su reposo con la mayor hipocresía."

Acta de la Suprema Junta

En la ciudad de Santafé, á 15 de Diciembre, congregados los Sres. de la Suprema Junta en su Poder Ejecutivo, acordaron: que deseoso el mismo Supremo Poder Ejecutivo de ver instalado el Congreso Supremo á la mayor brevedad, como el más interesante de sus objetos, resolvía: que se cite y convoque á los Sres. Vocales de la Suprema Junta para que desde el lunes 17 del corriente concurran en continuas y no interrumpidas sesiones á tratar de las solemnidades, publicación, bando y demás actos que deben proceder á fijar el día de la instalación, que se procurará sea á la mayor brevedad, publicándose este auto para la común inteligencia, con lo que se concluyó y rubricaron.

REGIMIENTO de voluntarios de infantería de esta capital de Santafé.

PRIMER BATALLÓN

Plana Mayor.—Coronel, el Sr. D. Luis Caycedo; Sargento Mayor, D. José María Berrueco; Ayudante Mayor, D. Joaquín de Castro; Abanderado, D. Fernando Caycedo.

Primera de Granaderos.—Capitán, D. Juan Gómez; Teniente, D. José Granados; Subteniente, D. Carlos Ortega.

Primera de Fusileros.—Capitán, D. Pantaleón Santamaría; Teniente, D. José María Serna; Subteniente, D. Eugenio de Elorga.

Segunda de Fusileros.—Capitán, D. Luis Sarmiento; Teniente, D. José Ignacio París; Subteniente, *vacante.*

Tercera de Fusileros.—Capitán, D. Juan Vernaza; Teniente, D. Antonio Licht.

Cuarta de Fusileros.—Capitán, D. Antonio González Leiva; Teniente, D. Francisco Vergara; Subteniente, D. Ignacio Vergara.

Quinta de Fusileres. -Capitán, D. José Camilo Manrique; Teniente, *vacante*; Subtenieute, D. Isaac Calvo.

Sexta de Fusileros.—Capitán, D. Antonio María Castillo; Teniente, D. Manuel Urquinaona; Subteniente, D. Alejandro Domenech.

Séptima de Fusileros.—Capitán, D. José María García del Castillo; Teniente, D. Isidro Vergara; Subteniente, *vacante.*

Octava de Fusileros.—Capitán, D. José Joaquín Alvarez; Teniente, D. José Ponce; Subteniente, *vacante.*

SEGUNDO BATALLÓN

Plana Mayor.—Teniente Coronel, el Sr. D. Luis Eduardo de Azuola; Ayudante Mayor, D. Vicente Cornejo; Abanderado, D. Joaquín Ricaurte.

Segunda de Granaderos.—Capitán, D. Domingo Caicedo; Teniente, D. Manuel Caycedo; Subteniente, D. Vicente Maza.

Premera de Fusileros.—Capitán, D. José Acebedo; Teniente, D. José Arce; Subteniente, *vacante.*

Segunda de Fusileros.—Capitán, D. Santiago Umaña; Teniente, D. Ignacio Ricaurte; Subteniente, D. Policarpo Uricoechea.

Tercera de Fusileros.—Capitán, D. José María Quijano; Teniente, D. Joaquín Borrero; Subteniente, D. Manuel Samper.

Cuarta de Fusileros.—Capitán, D. Víctor García del Castillo; Teniente, D. Francisco Javier González; Subteniente, D. Manuel Posse.

Quinta de Fusileros.—Capitán, D. José Antonio Leiva; Teniente, *vacante*; Subteniente, D. Domingo Rosas.

Sexta de Fusileros.—Capitán, D. José María Portocarrero; Teniente, D. Juan Granados; Subteniente, D. Santiago Páramo.

Séptima de Fusileros.—Capitán, D. Manuel Pardo; Teniente, *vacante*; Subteniente, D. Joaquín Pardo.

Octava de Fusileros.—Capitán, D. Antonio Nariño; Teniente, D. Juan Ortega; Subteniente, D. Antonio Nariño y Ortega.

La fuerza total de plazas de que se compone el Regimiento son mil seiscientas quince, inclusos sargentos, tambores, cabos y demás.

Uniforme: casaca azul, vivos y calzón blancos, vuelta solapa y collarín encarnados, y el último galoneado de oro, botón de oro.

NOTA.

El almanaque para 1811 que se anunció en el número 28 de este *Diario*, está ya de venta en la tienda de D. Rafael Flórez.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 34 *Diciembre 21 de 1810*

MÉXICO

En la *Gaceta* de Jamaica, de 6 de Noviembre, artículo *Bridge-Town*, Barbados, Septiembre 22, se lee lo siguiente: Un espíritu revolucionario de independencia parece recorrer toda la América española del Sur, en donde la bella diosa de la libertad, desterrada del gran Continente de la Europa, viene á buscarse un asilo amistoso. Nosotros vamos ahora á trazar sus progresos desde México hasta las Floridas, donde por una rival anticipación se ha declarado casi al mismo tiempo una provisional independencia.

Parece que esto se ha verificado con más seguridad en México que en la Florida, en donde varios intrigantes franceses habían procurado esparcir los principios subversivos de la dominación universal de Napoleón; y aunque estas especies no produjeron ningún suceso directo, bastaron para poner aquel país en un estado de agitación y alarma, como aparece de los papeles americanos que hemos leído.

BUENOS AIRES

En la misma *Gaceta* de Jamaica, de 16 de Noviembre, se han publicado noticias anteriores á las que nosotros hemos dado sobre los sucesos del Río de La Plata, cuya revolución se dice haberse completado el 22 de Junio, en que fueron enviados á España el Virrey Cisneros y el Gobernador de Montevideo (Río Dabri) que se hallaba en Buenos Aires al tiempo de la transformación. Se refiere haber salido de esta capital una expedición compuesta de 1,500 hombres para el Reino de Chile, con designio de favorecer el nuevo Gobierno allí establecido.

Las autoridades de Montevideo se han opuesto á los movimientos revolucionarios de la capital, habiéndose establecido en aquel puerto el sistema arbitrario de espionaje, que persigue á los ciudadanos hasta en el sagrado asilo de sus casas. Sólo por estos medios absurdos se puede haber contenido la tendencia general que se observa en toda la América española hacia un nuevo sistema que la ponga en seguridad contra los males que la amenazan.

Se refiere también haber habido una escaramuza entre los de Buenos Aires y los de Montevideo, que se disputaban la posesión de un fuerte, en cuyo encuentro fueron derrotados los últimos, con pérdida de 8 muertos y muchos heridos.

CARTAGENA, 23 DE NOVIEMBRE

Por renuncia que hizo el Teniente de Rey D. Blas de Soria y Santa Cruz del Gobierno militar y político de esta plaza, que obtenía interinamente, ha sido nombrado por la Junta Suprema de esta Provincia para la Comandancia y Subinspección general de las tropas el Excmo. Sr. D. Antonio de Narváez y Latorre, Teniente General de los Reales Ejércitos, asociado de los Sres. Vocales de la misma D. Manuel de Anguiano, Coronel Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros y D. Miguel Díaz Granados, Teniente Coronel y Comandante del Batallón de Patriotas blancos de esta plaza. Por la misma Junta se encargó el Gobierno político la Subdelegación de Rentas y Correos, con el ejercicio del Real

Patronato, al Sr. Teniente de Gobernador Asesor General, Dr. D. José de Munive y Moso, asociado de los Sres. Coadministradores D. Tomás Andrés Torres y D. José María Castillo y Alarcón.

El 27 de dicho mes procedió la misma Suprema Junta á la elección de cuatro Diputados que representen esta Provincia en el Congreso General del Reino, con arreglo al último censo de la población, según los principios y proporciones que anteriormente había manifestado y publicado. Recayó la elección en los Sres. Vocales de ella, Dr. D. Antonio José de Ayos, D. Juan Marimón y Enríquez, D. Enrique Rodríguez y D. Ignacio Cabero; dos de los cuales deben seguir inmediatamente para la ciudad de Ocaña, para de allí continuar á Antioquia ó á donde resuelva enviar los suyos la pluralidad de las demás Provincias; y los otros dos aguardarán lo que las mismas determinen sobre el número, el que se aumentará ó disminuirá en su conformidad. (*Argos Americano de Cartagena de Indias*, 2 *de Diciembre de* 1810).

No es de creer que las Provincias del Reino desprecien las grandes proporciones que ofrece esta capital para la formación del Congreso, por algunas ventajas poco considerables que pudieran concurrir en algún otro lugar. En Santafé se hallan de antemano bien organizados los edificios que deben servir para las congregaciones y oficinas necesarias para el despacho de los negocios, lo que difícilmente se encontraría en otra ciudad del Reino. Se agrega lo delicioso del temperamento, su salubridad, abundancia de víveres, su posición central, bibliotecas, colegios, Casa de Moneda y otras mil circunstancias que sería largo expender y que naturalmente traen la afluencia de las gentes hacia este punto de reunión. Para verificar semejante traslación sería necesario levantar desde los cimientos una nueva ciudad semejante á la que se construyó para capital de los Estados Unidos de América. Una vez reunido el Congreso podrá meditar sobre este grande objeto y ver si hay fuerzas para semejante obra. Los legisladores y los que gobiernan los Estados, no sólo necesitan de quietud, sino también de medios para obrar y ejecutar sus resoluciones; tan esencial les es la tranquilidad, como estar en contacto y comunicación con los demás hombres] cuya felicidad tratan de hacer. En las Cortes es donde se puede estudiar más al hombre y conocer los males de que adolece la sociedad para remediarlos; allí es donde se asegura más el éxito de las determinaciones, obrando sobre una gran masa, que propaga con rapidez el movimiento hacia las pequeñas reuniones. Las grandes poblaciones han sido siempre

el centro moral á donde van á parar todas las impresiones que se hacen en los demás puntos, y en ellas es donde deben estar colocados y en observación los pilotos de la República.

Luégo que se forme esta Asamblea se podrán también fijar las reglas que en lo sucesivo se deben observar sobre el número de representantes que corresponda á cada Provincia, sobre la base de la población, á la que no se puede atender para la primera convocación, que podía hacerse con la mayor celeridad por la urgencia del caso, que fue lo que se tuvo presente por la Suprema Junta de la capital del Reino. A pesar de esto son pasados cinco meses sin que se haya podido conseguir la importante confederación. Apenas se hallan á la fecha en la capital seis Diputados, que tratan de comenzar sus conferencias á la mayor brevedad para prevenir los peligros de que nos vemos amenazados.

Noticias del Perú y Buenos Aires, recibidas por el correo que llegó á esta capital el 19 *del corriente.*

Escriben lo siguiente:

Lima y Octubre 25 de 1810.

Por el correo del día 23 participé varias noticias interesantes, y ahora en un barco que sale para Guayaquil prevengo lo que hay de positivo para inteligencia de la Junta Superior de Quito.

El día 20 del presente, luégo que este Virrey se impuso del oficio del Comisionado Regio D. Carlos Montúfar, sobre el despojo de Guayaquil, agregado injustamente á este Gobierno, como también de los oficios de los Gobernadores de Cuenca y Guayaquil, remitió un propio á este puerto, ordenando al Gobernador que á la hora que llegué allí dicho D. Carlos le remache un par de grillos y lo remita á buena custodia á Lima, y esto es evidente. Al Gobernador de Cuenca ha ordenado lo mismo: no será mucho que haya respondido este Virrey á D. Carlos Montúfar, accediendo á todo y que haya prevenido á dichos Gobernadores que contesten lo mismo, á fin de coger en la red al Comisionado Regio, pues desea tener aquí las cabezas de todos los Montúfares: no hay duda en esto.

El Gobernador de Cuenca y Obispo, de quien son parciales un clérigo Polo, D. Nicolás Mosquera, etc. etc., han hecho propio agregándose á este Virreinato y encargándole la conciencia á este Virrey, si no los auxilia con tropas y ar-

mas contra D. Carlos Montúfar. El Comandante de Marina, Molina, Presidente nombrado para Quito, hasta el día 20 del corriente, se había despedido y tenía embarcado su equipaje para irse á Quito. Luégo que llegó el correo en dicho día, determinó quedarse, y el 21 mandó desembarcar el equipaje; pero el 23 lo volvió á embarcar, animado por el Virrey con el objeto de tomar en Guayaquil la tropa de Lima y pasar á Cuenca, y empezar á mandar en su jurisdicción como tal Presidente contra la Junta de Quito con arte y maña. ¡ Dichoso el pueblo de Quito cuando muera el último habitante por libertarse del despotismo de este Virrey y del mando opresivo de Molina ! Si no sostienen su Junta, serán mirados ignominiosamente, como unos cómicos, y serán degollados como unos traidores.

Por el último propio de Chiquisica y un barco de Concepción de Chile se sabe de positivo que la Junta de Buenos Aires está boyante y unida con sus pueblos entusiasmados extraordinariamente. Córdoba se le reunió como hija que ama á su madre. El General Liniers y Gobernador, que fueron pillados por el Comandante de las tropas de Buenos Aires, fueron remitidos á la capital, en donde inmediatamente los han pasado por las armas, y ya concluyeron su carrera á las órdenes de Abascal. El Marqués del Tojo, con 400 hombres armados, salió por Sujuy á impedir el paso de las tropas de Buenos Aires, y sus soldados todos lo amarraron y á S. S. y lo mandaron entregar al Comandante de Buenos Aires y se unieron á dichas tropas. La suerte de este Marqués rebelde á su patria será la misma de Liniers. La vasta y abundante Provincia de Chochabamba, luégo que el Cuzco recibió 2,000 fusiles y municiones pedidas para la guerra contra sus hermanos, se unieron á ellos comandados por su buen General (de Asturias) y son el terror de los que no querían seguir la Junta de Buenos Aires. Sin los bastimentos de Chochabamba no pueden subsistir Potosí, la Paz, ni Chuquisaca, y al Cuzco le hace mucha falta.

El Presidente de Chuquisaca, Nieto, ha fugado para Lima, y es regular no sea solo. El Intendente Paula Sanz ha fugado también acá desde el Potosí, en donde tampoco existían todos los Jefes de Ramos Reales y Moneda, excepto el Oficial Real, D. Manuel Carrión Loxano, que así lo escribe. En todas aquellas ciudades y pueblos esperan á las tropas de la Junta de Buenos Aires como á redentores de la opresión de los mandones, y ciertamente se posesionarán de todas las Provincias que se les separaron por la autoridad despótica de los mandones. Sí, para esta clase de guerra no se necesita de

pólvora, ni bala, mediante á la buena acogida de los pueblos que son capaces de venir á Lima y pasar adelante á estrechar confederación con la Junta de Santafé.

La Junta de Chile se ha fijado de un modo estable, firme y comunicable con Buenos Aires. El Virrey de Lima, por tener pan, carne, sebo, jabón y demás cosas indispensables, sufre, aguanta y revienta en secreto. Dicha Junta mandó intimar al Gobernador de Concepción la obediencia que juró todo el pueblo, menos dicho Gobernador, que pudo fugar al puerto y embarcarse en un bergantín, en el que llegó antenoche, y aseguran que está hecha la Junta en dicha Concepción.

El Comandante Ramírez, que mandó este Virrey á La Paz, habiendo salido con mil hombres contra los de Buenos Aires, en el camino lo dejaron solo, por haberse dispersado todos mil, y se regresó á La Paz, de donde habrá desaparecido también, como los demás mandones. Sacaron también de Laena bastante gente con este objeto, y aseguran que todos han fugado.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 35 *Diciembre 25 de 1810*

CARTA de un español de Cádiz á un amigo suyo en Londres, inserta en el *Morning Chronicle*, de 5 de Septiembre.

Es imposible concebir la fuerte sensación que ha producido en esta ciudad el intempestivo Decreto de 30 de Julio, que declara bloqueados los productos de Caracas, á virtud de su rebelión. Esta absurda medida ha asombrado á todos con respecto á los principios de justicia y por el temor de que se separen nuestros dominios de América.

Luégo que recibimos las primeras noticias de Venezuela, dirigimos nuestra atención á este país y observamos con placer un espíritu de moderación en sus procedimientos, que nos prevenía en su favor, especialmente cuando sabemos que ellos al romper las cadenas que los han oprimido no han alhagado sus resentimientos, ni abusado de la libertad que han adquirido. El Gobierno mismo sabe con satisfacción que ellos, lejos de abrazar la causa del enemigo, han renovado sus juramentos en defensa del Rey Fernando, para la prosecución de la

guerra contra la Francia, para la unión con la España, por sus contribuciones á la Metrópoli y por promover el comercio más benéfico con nnestros aliados los ingleses. De esta manera han mirado por nuestros intereses; nuestros buques de guerra que estaban allí han sido restituídos y han obtenido de ellos auxilios voluntarios y liberales.

Una conducta tan generosa debía haber excitado la gratitud, especialmente cuando la condición en que se halla la Madre Patria la hace absolutamente incapaz de infligir castigo, aun cuando aquélla fuese del todo indiferente. Es indubitable que si nosotros retuviésemos todavía la América como una Provincia, sería porque ella lo quisiera y no porque pudiésemos compelerla á la sumisión. Y si la adhesión de las colonias españolas es del todo gratuita, ¿ por qué esta violencia? ¿ Qué razón puede autorizarla, ni qué poder protegerla? Aun cuando todo el Antiguo Mundo concurriese á someter al Nuevo á nuestra autoridad, la empresa sería inaxequible. La emancipación de la América es cierto que ha sido retardada; pero es imposible frustrarla por más tiempo.

Cuando más reflexiono en la causa inmediata de este injurioso Decreto, más persuadido estoy de que su origen es la debilidad de la Regencia, que no sólo está influída, sino gobernada por los comerciantes que componen la Junta de esta ciudad y que satisface la avaricia de estos monopolistas, que, desesperados de la buena causa, quieren destruir el Nuevo Mundo antes de someterse á los franceses. Por ellos es que nuestros aliados están privados de las inmensas ventajas del comercio con la América; por ellos es que son frustrados los intereses de la alianza; por ellos, en fin, está prohibido á los ingleses entrar en los puertos de Venezuela, cuyos mercados les están abiertos, empezando de este modo una especie de hostilidad contra nuestros mejores amigos.

La Regencia supone que Caracas se ha declarado independiente de la Madre Patria. Esta es una calumnia que sólo sirve para manifestar la falsedad de aquéllos de quienes procede. Es notorio á todo el resto del mundo que la Provincia de Venezuela se ha declarado independiente, no de la Madre Patria, no del soberano, sino de la Regencia, cuya legitimidad está en cuestión aun en España misma, en donde no está reconocida ni obedecida como una representación legal del Monarca. En esto Venezuela está perfectamente unida con la Madre Patria, no admitiendo que la Regencia sea un duplicado de la Real autoridad.

Bajo estas circunstancias el Decreto de que se trata debe ser mirado como un acto de independencia para la América,

desde que en la debilidad del Gobierno sus vanas amenazas no producen otra cosa que el desagrado y menosprecio de aquéllos contra quienes se dirigen, la necesaria separación de las Provincias de Venezuela y últimamente la de toda la América del Sur. Es claro que luégo que los naturales de este país descubran que ni su moderación ni su adhesión á las conexiones europeas, ni sus sacrificios pecuniarios han obtenido el respeto y gratitud que les es tan debida, elevarán el estandarte de la independencia y se declararán contra la España. Ellos no dejarán de convidar á todo el pueblo americano á que siga el mismo sistema, y éste, dispuesto siempre al mismo objeto, abrazará con ansia el lisongero ejemplo de los habitantes de Caracas.

Creo positivamente que el Gabinete inglés habrá hecho algunas estipulaciones comerciales con el Gobierno de Caracas, y, por consiguiente, que él no permitirá que estos convenios sean interrumpidos por un ilusorio bloqueo, y mucho menos que la Inglaterra pierda de vista los beneficios que le resultan del comercio con Venezuela. ¿ Cómo podrá la Inglaterra ver con indiferencia que sus auxilios sean empleados contra ella misma ? ¿ Cómo podrá sufrir que los suplementos que hace á los españoles para mantener la sagrada causa en que están empeñados, sean empleados en favor del enemigo común ? Estoy convencido de que si la Inglaterra hasta ahora no se ha mezclado en nuestros negocios interiores, se verá al fin en la necesidad de hacerlo en un asunto de tanta importancia, que no solamente dependen de él la suerte de la España y el suceso de la América, sino también sus inmediatos intereses y su seguridad futura.

En vista, pues, de que cuantos conocen y comparan nuestra conducta con la de la Regencia, no pueden menos que declararse á favor de nuestra justa causa, no tenemos otro partido que tomar en vista del anterior Decreto que el de compadecer á nuestros hermanos de España por el Gobierno que les cupo en suerte; avisar á nuestros compatriotas de América de las bellas disposiciones que tiene la Pentarquia de Cádiz, hacia todos los que no la veneren, y darle traslado á la Inglaterra por la bella perspectiva que ofrece á su comercio la política de los factores gaditanos. No podemos, sin embargo, dejar de sacar la única consecuencia que nos ofrece el proceder de la Regencia ; nada nos importan sus bloqueos, sus escuadras, sus comisionados y sus declaraciones de guerra ; lo que nos importa es no vernos expuestos á entrar en los últimos cálculos políticos que la Francia estará haciendo sobre todos los que forman la comitiva servil de la Regencia ; y

para no caer en la trampa nos importa más que todo no hacer caso de los espantajos con que nos quiere apartar del camino seguro en que andamos para llevarnos á los derrumbaderos que hay en el otro hemisferio.

(*Gaceta de Caracas* de 6 de Noviembre).

EXPLICACION de las alegorías é inscripciones dispuestas para el monumento fúnebre erigido en Caracas á la memoria de los patriotas de Quito.

Primera.

La que se ve en el tablero del frente principal representa la Confederación de Venezuela bajo los auspicios de Fernando VII. Las Provincias están figuradas en los astros que circundan al luminar del centro, que es Caracas.

En el zodíaco se ve el signo de tauro, que corresponde al mes de Abril, en que Caracas se elevó á su dignidad política.

Los dos pequeños tableros representan alegorías del tiempo, en el cuadrante, ampolleta y guadaña.

En el costado derecho se ve una ninfa derramando flores sobre un sepulcro, y á los lados hay aras y vasos sacrificatorios.

En el izquierdo se ve en el medio una alegoría de la inmortalidad, y á los lados hay pebetero y una lacrimatoria.

Segunda.

El genio de la humanidad doliente se manifiesta en las dos figuras que se ven en el cuerpo principal abandonadas al dolor y apoyadas sobre el pedestal que sostiene los escudos de las armas de Quito y Caracas, enlazados con la cinta roja, amarilla y negra que sirve de divisa á Venezuela. En el pedestal se lee lo siguiente :

Exurge, Domine, y judica causam tuam.

Levántate Señor y juzga tu causa.

La figura velada que está al pie de la pirámide representa la América llorosa por la desgracia de sns hijos. Tiene al pie esta inscripción :

Filli mi, meserere mei ; non timeas carnificem, sed dignus fratribus, suscipe mortem.

Apiádate de mí, hijo mío; no temas los verdugos y recíbe la muerte digno de tus hermanos.

En uno da los costados del sarcófago se lee:

Vivent mortui tui, interfecti, mei resurgent.

Vivirán tus muertos y resucitarán los que me fueron asesinados.

En el otro se lee:

Inclyti, Israel, super montes, tuos interfecti sunt.

Israel, tus excelsos varones fueron muertos sobre tus montes.

NOTA. Todas las inscripciones latinas están tomadas de la *Sagrada Escritura.*

Principios de Economía Política.

El Gobierno es corrompido cuando su acción se dirige principalmente á sacar grandes ganancias de los países gobernados.

Es igualmente vicioso cuando favorece con preferencia una parte de la Nación en perjuicio de la otra, destruyendo la igualdad civil que debe haber entre los ciudadanos de una misma República.

El Gobierno no se debe abrazar como medio de enriquecer á los que lo ejercen.

La clase estéril de la sociedad se debe reducir al menor número posible y aumentarse cuanto más se pueda la clase industriosa y productiva.

Los empleados son una carga precisa é indispensable en la sociedad.

Sin los empleados en la administración civil, los de la clase productiva no podrían dedicarse á sus tareas.

El Gobierno debe favorecer la multiplicación de la clase productiva para que por su medio se aumente la riqueza pública.

Debe simplificar el sistema político, con el fin de no enervar la clase productiva.

Cuanto más costosa y complicada sea la administración

civil, tanto más débil la clase productiva y tanto más pobre la sociedad.

Una sociedad cuyos individuos fuesen todos productores, sería la más poderosa de las naciones.

Los empleos no se deben mirar como patrimonio de las familias, sino como pensiones públicas que se deben repartir entre los ciudadanos.

Una nación que multiplica sin necesidad los empleados asignándoles rentas cuantiosas, debe caer en una consunción política, porque no fomenta, sino destruye los gérmenes que debían enriquecerla.

El parasitismo es pernicioso en las sociedades, y las enferma, como el musgo á las plantas.

La agricultura, el comercio y la industria son los elementos que mantienen la sociedad. El que ejerce estas profesiones debe ser favorecido por las leyes.

El Gobierno debe favorecer la inversión de las riquezas en los trabajos que las reproducen.

La agricultura es la única ocupación que retribuye con aumento los fondos invertidos en ella.

Las artes dan diversas formas á las producciones territoriales y las hacen más á propósito para los usos de la vida humana.

BOCETO BIOGRAFICO

Aranzazu Juan de Dios—El Sr. Juan de Dios Aranzazu nació el 8 de Marzo de 1798 en la ciudad de Rionegro (de Antioquia). Aún se conserva casi sin variación la casa en que vino al mundo este benemérito ciudadano. Eran sus padres D. Juan Aranzazu, español legítimo, nacido en la Península, y la Sra. María Antonia González, de una familia distinguida de Antioquia. Hizo sus estudios de filosofía en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, bajo el rectorado de García Rovira. Al estallar la guerra de la independencia, su familia, al verlo tan exaltado en la defensa de los principios republicanos, lo envió á Maracaibo, en donde tomó parte en el primer movimiento revolucionario que hubo en la ciudad. Frustrados los planes en que se ingirió, fue apresado, y sólo obtuvo su libertad mediante una gran suma de dinero dada en su rescate y el compromiso de ir desterrado á México. Era

hombre muy ilustrado, de conversación instructiva y amena, literato y poeta. Representante al Congreso por Antioquia desde el año de 1823 en adelante, mereció el alto honor de que fuese escogido por aquella augusta Corporación, llamada por Bolívar admirable, para presentar á Venezuela la Carta fundamental que había sancionado para la Gran Colombia. En 1832 fue gobernador de Antioquia, en donde reglamentó el servicio de caminos, la instrucción pública, la administración municipal. Hizo abrir en Medellín la enseñanza de química, mineralogía y otras asignaturas científicas. Fue Secretario de Hacienda durante la Administración del Dr. José I. de Márquez y Presidente del Consejo de Estado desde 1841 en adelante, y como tal, ejerció el Poder Ejecutivo de la República durante la ausencia del General Herrán, entonces Presidente. Sus obras más importantes son las memorias que presentó al Congreso y los programas para el estudio de ciencia constitucional y ciencia administrativa en las Universidades de la Nación, así como sus brillantes artículos políticos, económicos y sociales de *La Miscelánea*, periódico que redactó en Bogotá en asocio de Pedro Acebedo Tejada, Alejandro Vélez, Rufino Cuervo y otros distinguidos literatos. Murió este ilustre ciudadano en Bogotá el 14 de Abril de 1845.

RAMÓN CORREA.

Bogotá, Marzo 25 de 1903.

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.................................$ 5 ..
El volumen de doce números (un año).......... 50 ..

Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m en el local número 265 de la calle 10.

EXCITACION

La Academia de Historia Nacional designó Director del *Boletín*, que le sirve de órgano y que aparecerá mensualmente, al Dr. Pedro M. Ibáñez, y dispuso que, por medio de la prensa, se suplique á los amantes de estudios históricos nacionales que la apoyen con sus labores, las que verán la luz pública en este *Boletín*, y que se ruegue á los señores periodistas que hagan conocer en todo el país la patriótica tarea que se ha impuesto.

Se publicarán documentos y monografías relativos al pasado de nuestro país, desde los tiempos prehistóricos hasta los presentes, que estén fundados en hechos comprobados, suprimiendo leyendas mentirosas, y se reproducirán trabajos, memorias y fragmentos de libros, que, por ser ediciones agotadas, no pueden ser conocidas del público, ni servir de órgano de estudio y enseñanza, porque es imposible obtenerlos. La compilación de estos estudios y reproducciones en un elegante volumen lo hará, sin duda alguna, valioso é interesante.

"Cuántas familias guardan bajo llave preciosas confidencias de sus antepasados, que dejarán de estar escondidas si encuentran medios fáciles de hacerlas publicar." Llenar estos vacíos, abrir campo á trabajos desconocidos ó no emprendidos por falta de estímulo, según la corriente científica moderna de enseñar la verdad comprobada, hacer penetrar en el público el hábito de estudiar el pasado y el deseo de investigar las causas de sucesos recientes, tales son los fines con que se ha fundado el *Boletín de Historia y Antigüedades*. A trabajar en tan amplio y fecundo campo están llamados no sólo los miembros de número de la Academia, sino todos los colombianos que amen la patria y que aspiren á no vivir vida de egoísmo sino de fundar algo para la posteridad.

El Director del *Boletín* se permite rogar á todos los amantes de las glorias nacionales que le remitan sus estudios y trabajos originales, ó los que conserven sobre historia nacional, geografía, etnología, etnografía, biografía, etc. etc., con el fin de darles publicidad en este segundo volumen del periódico.

Los trabajos que se envíen deben dirigirse al Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia Nacional. Bogotá, apartado número 42.

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 14

Boletín

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

Octubre: 1903

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Con asistencia de los socios Barrera, Cordobés, Cortes, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo, Posada, Quijano y Uribe y conocida la excusa de los socios Alvarez Bonilla, Fonnegra, Ospina y Restrepo Tirado se abrió la sesión. El Dr. Antonio José Uribe fue recibido como miembro de número.

Aprobóse el acta de la anterior reunión, y se dió lectura á carta oficial del Sr. Ministro de Instrucción Pública, dirigida á los editores de la *Biblioteca de Historia Nacional.* En ella dispone el Sr. Ministro que los volúmenes IV y V de la *Biblioteca* se destinen á publicar las Relaciones de mando de los Virreyes, que en parte dio á la prensa en Nueva York el peruano Sr. García y García y los Mensajes de los Presidentes de la República á los Congresos, con sendas reseñas biográficas de los Virreyes y Presidentes. Ibáñez dio gracias al Sr. Ministro por haber dictado resolución tan acertada, que hará conocer la historia política de nuestro país, necesaria para los encargados de la administración pública, y en nombre del Sr. Dr. Posada y en el suyo ofreció que consagrarían gustosos su tiempo á tan útil labor, dejando para luégo la impresión de los volúmenes sobre la *Revolución de los Comuneros en* 1781 y la *Vida del General José María Córdoba*, cuyos materiales documentados están ya convenientemente arreglados.

El socio Dr. Quijano propuso lo que sigue, que se aprobó por unanimidad:

"La Academia se ha impuesto con placer de la Resolución número 154, por la cual el Sr. Ministro de Instrucción Pública ha ordenado la edición de dos volúmenes más de la

Biblioteca de Historia Nacional, que contendrán las Relaciones de mando de los Virreyes y los Mensajes presidenciales, y deja constancia de su agradecimiento, pues por ella se abren nuevos horizontes á las investigaciones históricas."

En seguida propuso el Sr. Dr. Uribe lo que sigue:

"Nómbranse miembros correspondientes de la Academia Nacional de Historia, en el Departamento de Antioquia, á los Sres. Dr. D. Fernando Vélez, D. Estanislao Gómez Barrientos, D. José María Mesa J. y D. Alejandro Barrientos, y socios honorarios, en Santiago de Chile, á D. Diego Barros Arana, D. Robustiano Vera y D. Francisco Valdés Vergara; en Lima á D. Ricardo Aranda y en Madrid á D. Pedro Fernández Duro."

Manifestó el autor de la moción que el Sr. Gómez Barrientos, depositario de los papeles del eminente ciudadano D. Mariano Ospina Rodríguez, tenía un libro sobre la vida pública de tan distinguido hombre de Estado, que en parte iba á publicar en el *Boletín* de la Academia el Director de él; un trabajo biográfico del Sr. General Pedro A. Herrán, de quien fue amigo íntimo, una *Biografía del General Juan María Gómez*, que también está en manos del Director del *Boletín* y otros estudios históricos de extensión é importancia. Dijo que el Sr. Mesa Jaramillo no es conocido en esta ciudad; que hace veinte años tiene á su cargo el rico archivo de Medellín, donde recogió los de antigüas ciudades del Departamento de Antioquia, como Yolombó y Antioquia, y que sin duda será un buen colaborador del periódico de esta Academia. Expuso que el Sr. Alejandro Barrientos conoce muy bien las tradiciones de Medellín, que puede escribir las *Reminiscencias* locales de allí como hizo el Sr. Cordobés Moure con las de Bogotá, y manifestó que harto conocidos eran los méritos y trabajos del Dr. Fernando Vélez para tener necesidad de rememorarlos. Dijo también que por causa de la publicación de los *Anales Diplomáticos* ha alcanzado relaciones con extranjeros eminentes y que desea que algunos de ellos sean nombrados miembros de la Academia, lo que estrechará los lazos que deben unirnos con las otras repúblicas latino-americanas y con España; expuso la labor cientifica llevada á feliz término por los Sres. Barros, Arana, Vera y Valdés Vergara—antiguo Ministro de Chile en Colombia—los tres hijos de aquel país; la del peruano Aranda, autor de la *Historia Diplomática* de su país, que se enlaza con nuestra propia historia, y opinó que la aceptación como académico de D. Pedro Fernández Duro, español distinguido, Secretario perpetuo de la Real Academia de Historia de Madrid, sería también nue-

vo vínculo de unión entre los naturales de la Península ibérica y nosotros.

Ofreció el Sr. Dr. Uribe como trabajo histórico dos volúmenes, ya impresos, de los *Anales Diplomáticos* colombianos y tres más que tiene trabajados y que pronto aparecerán, los cuales contienen la historia diplomática de nuestro país, hasta hoy desconocida y que es parte interesantísima de la historia general. Hizo notar el Sr. Dr. Uribe la circunstancia de haber iniciado el 15 de Septiembre de 1900, hoy hace tres años justos, cuando tenía á su cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores, la idea de crear un cuerpo científico que estudiase la historia nacional, y recordó que él se había dirigido desde entonces al eminente literato español D. Marcelino Menéndez y Pelayo con el objeto de obtener copias de documentos y relaciones históricas que existen en los archivos de la Península y que son indispensables para poder escribir completa nuestra historia, ideas que por fortuna han venido á ser una realidad. Dio gracias el Sr. Dr. Uribe á la Academia por la espontaneidad con que había hecho en él nombramiento de miembro de número, y ofreció darle apoyo mientras desempeñe la Cartera de Instrucción Pública y colaborar con asiduidad en su carácter de individuo de número.

El Sr. Dr. Quijano corroboró las ideas expreadas por el Sr. Dr. Uribe y pidió como él que se aprobasen los nombramientos de que se trata. La proposición se aprobó por unanimidad.

Concedida la palabra al Sr. Dr. Barrera, hizo una interesante conferencia sobre la vida y múltiples servicios del ilustre prócer bogotano General D. Antonio Morales, iniciador de la revolución el 20 de Julio de 1810, distinguido como soldado y como diplomático, á quien la posteridad no ha hecho hasta hoy la justicia debida.

El Secretario avisó que las próximas conferencias debían hacerlas el Sr. General Bernardo Caycedo, D. José María Cordobés Moure y el Sr. General Carlos Cuervo Márquez, respectivamente; y no habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE OCTUBRE DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Respondieron á lista los socios Guerra, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo, Posada, Quijano, Uribe y Vargas Muñoz, y aprobaron el acta de la anterior sesión, después de conocer las excusas de los Sres. Alvarez Bonilla, Cortés, Cuervo Márquez, Fonnegra, Manrique, Ospina y Restrepo Tirado.

El Secretario leyó carta oficial suscrita por D. Francisco de P. Borda en la que acepta el puesto de miembro correspondiente de este Cuerpo por el Departamento de Cundinamarca.

A moción del Sr. Dr. León Gómez se discutió lo siguiente:

"Considerando la Acacademia que debe al Sr. Dr. José Joaquín Casas especiales consideraciones por haber sido su fundador, resuelve no exigirle formalidades de ninguna clase para su recepción y excitarlo á que concurra á las sesiones lo más pronto posible."

El socio Dr. Pombo, apoyado por el Sr. Moros, dijo que no creía oportuno hacer tal concesión al Sr. Casas, porque debía recibírsele con especial consideración; que sabía que el Sr. Gómez Restrepo tiene preparado el trabajo que se le encargó para aquel acto solemne y que no debe prescindirse del elogio que merece el distinguido Dr. Guerra Azuola, que será merecido tributo de honor para su memoria. El Dr. León Gómez dijo que lo convencían las razones expresadas y que en consecuencia pedía que se le concediese permiso para retirar su proposición, en lo que convino la Academia.

En seguida propuso el socio Antonio José Uribe lo que sigue, que se aprobó por unanimidad:

"Nómbrase miembro correspondiente de la Academia, por el Departamento del Cauca, al Sr. Ildefonso Díaz del Castillo."

El Sr. Dr. Uribe hizo presente que el Sr. Díaz del Castillo es decidido y entusiasta admirador de las glorias nacionales, que trabaja con modestia y provecho en labores de historia patria, y que será provechosa su colaboración, unida á la del Sr. Santiago Arroyo y á la del Dr. Guillermo Valencia, en la antigua ciudad de Popayán.

Los Sres. Pombo y Quijano propusieron:

"Nómbrase al Sr. General Manuel Posada miembro correspondiente por el Departamento de Bolívar."

El Sr. Pombo manifestó que el Sr. General Posada, hijo del historiador Posada, tenía labores inéditas de éste, que

se proponía publicar como complemento necesario de los serios trabajos que dio á la prensa tan ilustre literato y benemérito prócer. La moción fue aprobada.

Después pidió el Dr. León Gómez que se leyese la resolución dictada por la Academia el día 15 de Noviembre de 1902, por la cual se creó una comisión de crónica, compuesta de los individuos de número que voluntariamente quieran ingresar en ella y que tiene por objeto llevar minuta ó relación de los acontecimientos de interés que ocurran y de nuevo llamó la atención sobre la utilidad de esta labor y excitó á los miembros de la Academia á colaborar en ella.

El Sr. Moros, en cumplimiento de comisión, presentó varios dibujos como proyectos del escudo ó sello de la Corporación, para modificarlos, si así lo cree oportuno la Academia; la Presidencia felicitó al artista por su acuciosidad y por el mérito de los bocetos que presentó, y dispuso que con el fin de estudiarlos detenidamente se suspendiese el examen de ellos hasta próxima sesión.

Los Sres. Guerra, Quijano y Pombo propusieron:

"La Academia de Historia Nacional se ha impuesto con pena del fallecimiento ocurrido en esta capital del Sr. D. Isidoro Laverde Amaya, notable servidor de las letras y de la historia patria. El Sr. Laverde por su raro y abnegado amor á los estudios históricos; por su amplio desinterés; por su consagración y paciencia, pocas veces imitadas, en las investigaciones del pasado; por sus libros, cuajados de preciosos datos, y por sus periódicos, donde tánto estímulo y luz dio á la historia nacional, se hizo acreedor á la gratitud de Colombia y á que su vida intelectual—que absorbió sus mejores fuerzas vitales—sea recomendada como un modelo á la juventud estudiosa."

El Dr. León Gómez adicionó la proposición así:

"Comisione la Presidencia á un miembro de la Academia para que haga un boceto biográfico del finado Sr. Laverde, el cual se publicará en el *Boletín*, después de aparecer impresa esta resolución en el acta respectiva. Transmítase este Acuerdo á los principales periódicos de la capital, con súplica de que se inserte en ellos como homenaje á la memoria de tan distinguido colombiano."

La proposición principal y la adición fueron aprobadas por todos los miembros, y la Presidencia comisionó para trabajar el boceto biográfico arriba mencionado al Dr. León Gómez.

Siendo las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.—Número 666*—Sección* 1ª*—Bogotá, Septiembre* 12 *de* 1903.

Sres. Dres. D. Eduardo Posada y D. Pedro M. Ibáñez—E. L. C.

Tengo el honor de transcribir á ustedes la siguiente Resolución dictada por este Ministerio:

"RESOLUCIÓN NÚMERO 154

por la cual se ordena publicar la colección de las Relaciones de mando de los Virreyes y la de los Mensajes presidenciales dirigidos al Congreso de Colombia.

"*El Ministro de Instrucción Pública,*

"CONSIDERANDO:

"Que los Sres. Dres. Eduardo Posada y Pedro M. Ibáñez, con aprobación de este Ministerio, han venido publicando en la Imprenta Nacional una serie de volúmenes sobre la Historia de Colombia, de las cuales el primero se refiere á la época de *La Patria Boba*, el segundo á la vida del General D. Antonio Nariño y el tercero á la biografía del General Pedro Alcántara Herrán;

"Que no existe una colección completa impresa, ni de las Relaciones de mando de los Virreyes que gobernaron en el Nuevo Reino de Granada, ni de los Mensajes de los Presidentes de la República al Congreso;

"Que tales documentos constituyen la historia política oficial del país, y son indispensables para el estudio de los varios ramos de la Administración pública,

"RESUELVE:

"Los tomos 4º y 5.º de la *Biblioteca de Historia Nacional* se destinarán para publicar las Relaciones de mando de los Virreyes y los Mensajes de los Presidentes de la República al Congreso, respectivamente.

"Cada volumen llevará una introducción relativa á las piezas que lo compongan y un repertorio alfabético de materias, que facilite su consulta, así como sendas reseñas biográficas de los Virreyes y de los Presidentes al princípio de las Relaciones y de los Mensajes respectivos.

"Comuníquese y publíquese.

"Dada en Bogotá, á 30 de Agosto de 1903."

En consecuencia, espero que ustedes, con la inteligencia y el patriotismo que han mostrado en la interesante publicación

que dirigen, procedan, tan pronto como les sea posible, á reunir los materiales de los volúmenes á que la Resolución transcrita se refiere, cotejando las Relaciones de mando que publicó en Nueva York el Sr. García y García con los originales que reposan en la Biblioteca Nacional, y completando la colección con las Relaciones que dicho compilador no incluyó en su obra. Asimismo convendría que se empezara á escribir las reseñas biográficas de los Virreyes y Presidentes, documentos que deben ser breves, aunque muy completos é imparciales. Ojalá ustedes se sirvieran dar lectura á esta nota en la próxima reunión de la Academia de la Historia.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, soy de ustedes atento, seguro servidor y compatriota,

ANTONIO JOSÉ URIBE.

Bogotá, Septiembre 24 de 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de la Historia.

Una indisposición de salud me había impedido decir á usted que he tenido el honor de recibir la muy atenta nota de usted, fecha 2 del presente, en la cual se sirve usted comunicarme que, por unanimidad de votos y con la aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, tuvo á bien la Academia nombrarme miembro correspondiente de ella en el Departamento de Cundinamarca.

Ruego á usted se sirva excusar tan involuntaria demora y manifestar á la honorable Academia que estimo en alto grado el honor que, sin merecerlo, ha querido discernirme tan docta como respetable Corporación ; y que para corresponder á él y cumplir los deberes que implica la aceptación de este nombramiento, pondré á su servicio no sólo mis limitadísimas facultades, sino todos los elementos de información y progreso intelectual que haya podido allegar en mis laboriosas y ya largas, aunque poco fecundas investigaciones. Deseo también que ella sepa cómo habiéndome en otro tiempo interesado vivamente en la fundación de una Sociedad científica que se encargara del estudio de la historia patria, adoptando los métodos nuevos y los nuevos puntos de partida que la han transformado, no puedo menos de ver con profunda y simpática emoción la sólida realización y el firme desarrollo de aquel pensamiento, en el cual fundo las más alhagadoras esperanzas para el país.

Séame, pues, permitido consignar aquí el sentimiento de mi más alta consideración tanto por la honorable Academia como por el digno Sr. Secretario de ella.

F. DE P. BORDA.

RASGOS CARACTERISTICOS DE D. MARIANO OSPINA

(Prólogo de un libro).

(Conclusión).

IX

El Egoísmo, en sus variadísimas formas y manifestaciones, era para él uno de los mayores crímenes de lesa Religión y lesa patria. Lo consideraba, no sólo indiferente al bien del prójimo particularmente, sino muy á menudo "maligno y rencoroso, difamador y calumniante, y enemigo nato del orden religioso y político, siempre dispuesto á aprovecharse de las comodidades y ventajas de la vida social, labradas á costa del esfuerzo ajeno, y listo á eludir todo compromiso desagradable y oneroso." Y pareciéndole verlo desplegar sus insidiosos lazos para atraer las almas á la holganza y pereza del cerdo encenagado en el lodazal, combatía al horrendo monstruo de palabra y por escrito, y sobre todo, con el ejemplo del proceder generoso y abnegado.

Describiendo las ventajas de la asociación para promover el bien, decía: "Existen en nuestro país diversas condiciones que favorecen la propagación de esas doctrinas groseras que, aquí como en el Viejo Mundo, minan la civilización y amenazan con una catástrofe social; las principales son: la ignorancia general de las verdades católicas, efecto del abandono secular de la instrucción religiosa; la ignorancia de los prodigiosos efectos de esta doctrina salvadora en la regeneración del mundo, depravado y envilecido hasta lo sumo por el materialismo utilitarista que reinaba cuando apareció el Evangelio; la repugnancia profunda de todas las clases sociales á ocuparse en los grandes intereses morales en que estriba la civilización; los hábitos de indiferentismo y de prescindencia, ó para llamar las cosas con su propio nombre, los hábitos de egoísmo que engendró el antiguo despotismo en las clases ricas y acomodadas, y que el tránsito de dos generaciones, bajo formas republicanas, no ha podido corregir; el predominio de la pasión de la codicia sobre todo sentimiento social, predominio que sella y avasalla de tal manera los ánimos, que los más grandes intereses sociales, si no pueden traducirse en una suma actual de dinero, que éntre luégo en el bolsillo, parecen indiferentes y extraños. El enemigo más poderoso de los intereses sociales es esta pasión exclusiva, que estrecha la esfera de la inteligencia y aprieta y atrofia el corazón. Es contra todos esos elementos que es necesario luchar para defender la sociedad amenazada.

"Nadie aprueba y aplaude con más sinceridad que nosotros el trabajo activo y fecundo y la economía que capitalizando multiplica el poder y el bienestar material de las naciones. El mal no se halla en el trabajo ni en la economía, sino en la ceguedad de una pasión exclusiva, que olvida y sacrifica hasta los elementos sociales más indispensables para que ese trabajo y esa economía puedan continuar y producir sus útiles efectos.

"Nuestra modesta asociación no exige sacrificios ni esfuerzos extraordinarios; ella no demanda á los católicos sinceros, cuyo auxilio invoca en favor de los grandes intereses sociales, gravemente amenazados, sino una simple cooperación sea espontánea, concienzuda y constante. Nosotros no buscamos con nuestra obscura labor ningún provecho especial para nosotros, ningún resultado brillante que satisfaga nuestra vanidad. Aspiramos á mantener en nuestro país la fe y la caridad cristianas y la civilización que ellas han formado para nuestros descendientes, para las generaciones que vienen......

"Nuestra acción moral debe ser como la acción de la molécula física, que ejerce de continuo su atracción sobre las demás moléculas; atracción imperceptible que, por la asociación, produce la fuerza poderosa, que mueve y mantiene en sus órbitas inmensas los astros que pueblan el firmamento y constituye la armonía universal.

"Es por medio de la asociación como los enemigos de Cristo y de la civilización cristiana han creado el ariete formidable, cuyos golpes científicamente dirigidos sacuden hoy con estruendo el firmísimo edificio del catolicismo, que, á no contar con la promesa de su divino Fundador, bien pudiera temerse verlo demolido, no obstante su maravillosa solidez. Es á la asociación á donde los amigos de Cristo acuden hoy en todo el orbe cristiano para resistir á sus contrarios. Si es que nosotros nos interesamos de veras en esta causa, es en la asociación en donde debemos buscar la fuerza para mantenerla. Es al mismo medio al que acuden amigos y enemigos; pero aplicando el medio de una manera diferente, cada uno según el principio que guía sus actos. Los enemigos de la religión, que es la luz revelada por Dios, se asocian en las tinieblas y obran en la obscuridad del secreto, como compete al corazón. Nosotros, profundamente convencidos de la verdad de nuestra doctrina y de la justicia de nuestra causa, nos reunimos á la faz del sol y damos á nuestros actos toda la publicidad posible.

"La iniciativa, el esfuerzo, el trabajo en esta asocia-

ción corresponden á la juventud, dueña del porvenir: la ancianidad, cansada de las pasadas luchas, se asocia á esta labor para prestarle la piadosa sanción de sus canas. Yo no comprendería la elección que en mí habéis hecho para presidir la Sociedad en el período que hoy empieza, si no la considerase como el llamamiento que se hace á la última reserva cuando la milicia activa está en campaña. En este concepto la he aceptado." (Discurso pronunciado en Medellín el 19 de Marzo de 1877).

Poseía en alto grado aquel tierno y delicado sentimiento que distingue únicamente á los seres dotados de corazón cristiano y generoso y que se llama amor patrio; sentimiento que no implica hostilidad á los pueblos extraños, ni excluye el conocimiento de las deficiencias y defectos característicos de los habitantes del suelo natal, ni impide amonestarlos con la voz austera de la verdad, cuando así lo ordena con mirada imperturbable la severa justicia.

Y su amor á Colombia (antes Nueva Granada) no le estorbaba concentrar su predilección sobre el entonces Estado y hoy Departamento de Antioquia. Amaba esta comarca con la intensa dilección con que el buen socorrano de los tiempos de Santander, Soto y Gómez Plata miraba la región comprendida entre el Chicamocha y el Táchira, poblada por gente labariosa, morigerada y enérgica, gloriosa en tradiciones domésticas, políticas y administrativas; con el cariño con que el belicoso caucano distingue el vasto y admirable valle del Cauca y todo lo demás de la tierra natal de los Mosqueras y Arboledas, Caldas y Pombos, Valencias y Arroyos, Cabales y Cayzedos, Borreros y Velascos, Cárdenas y Quijanos, Mallarinos y Martínez, Holguines y Sanclementes. Sentíase ligado á ella con el honrado vínculo que une al altivo vascongado con el antiguo Señorío de Vizcaya, y al industrioso barcelonés con el famoso Principado de Cataluña, regionalismo siempre fecundo y razonable, mal que le pese al envidioso y despilfarrador cortesano de Madrid, en lo que atañe á las cosas de España, y por más ridículo que aparezca á los ojos de la porción epicúrea de nuestra capital colombiana, en cuanto se roza con los legítimos y para ella incomprensibles intereses seccionales.

Y de parte de D. Mariano ¿por qué predilección tánta?

En nuestra opinión por varias razones?

1ª Porque traído muy joven á la Provincia de Antioquia, halló en ella acogida hospitalaria y paternal, corazones capaces de comprenderlo y estimarlo, amistades sincerísimas, costumbres laboriosas y patriarcales que, no obstante la rus-

tiquez de los habitantes de las montañas, no le desagradaban;

2ª Porque corriendo por sus venas la sangre vascongada del Capitán alavés D. Francisco Martínez de Ospina, uno de los más avisados y enérgicos exploradores que en el siglo XVI penetraron á "la Provincia," el instinto atávico le hizo comprender la analogía de costumbres de la tierra vascongada y del suelo antioqueño, en gran parte poblado por gente oriunda de Vizcaya, Galicia y las montañas de Asturias y de las dos Castillas; personas que, al internarse en las montañas de Antioquia y radicarse en ellas, no olvidaron la piedad, honradez y laboriosidad peculiares de sus antepasados y supieron transmitirla sin menoscabo á sus descendientes, y

3ª Porque en estas montañas fundó él un hogar tranquilo y venturoso, casándose sucesivamente con tres señoras que fueron dignísimas esposas suyas. Aludiendo á su llegada al valle de Medellín, decía en carta de 13 de Septiembre de 1884, dirigida á su tercera esposa:

"Hoy hace 55 años que vi y pisé por la primera vez la ciudad y el hermosísimo valle de Medellín. A esta hora, que es la una de la tarde, estaba en la cima de Santa Elena. Un fuerte aguacero había hecho desbordar la *quebrada*, que me pareció un río. Flaco, estenuado, tan débil que apenas podía tenerme á caballo, en virtud de unas tercianas violentas que habían empezado el 24 de Junio, me detuve meditabundo en la orilla del torrente, á darle tiempo á la crecida de pasar y dejar libre el vado. ¿En qué pensaba? No lo recuerdo.....

"Habría corrido media hora, y la crecida empezaba á menguar, cuando llegó Dionisio Bravo en un hermoso alazán; no nos conocíamos; me saludó cariñoso y me invitó á pasar; yo procuré persuadirlo que era muy peligroso intentarlo; pero él se lanzó en la *quebrada* y ésta lo arrastró muchas varas; la fuerza de su caballo lo salvó; yo no podía darle socorro. El peligro lo hizo prudente y se detuvo delante del segundo vado. Yo pasé cuando pude, y al dominar el gran valle me detuve absorto contemplándolo. Medellín me pareció tan cerca que pensé llegar en media hora y gasté tres.

"¡Qué distante estaba yo de pensar que esta ciudad, en la cual no había quizá cuatro personas que me fueran conocidas, sería un día el hogar de mi familia, la cuna de muchos de mis hijos, tu más querida residencia, y probablemente *el osario en que nuestros restos aguardarán la resurrección de los muertos!* .."

4.ª Porque, si en época borrascosa producida por el vendaval revolucionario, recibió él cariñosa hospitalidad en

Antioqnia, y más tarde, claras muestras de deferencia y entera confianza para representarla dentro y fuera de la Provincia, él no cesó de corresponderle, contribuyendo con la luz de su poderosa inteligencia en la labor constante de ennoblecerla encaminándola por el rumbo de la civilización cristiana, dándose por completo, ya á las tareas docentes, ya á las atenciones, cuidados y desvelos que exige la asidua y honrada administración de los intereses públicos, en la curul legislativa y en la silla de la Gobernación.

En varios escritos suyos dejó abundante testimonio de su predilección por el Estado de Antioquia y de su interés y esfuerzos por la bienandanza y adelanto de esta sección de la República, particularmente en su discurso como Presidente de la Legislatura en el acto de la posesión del Presidente del Estado, D. Recaredo de Villa, y en el opúsculo intitulado *El Dr. José Félix de Restrepo y su época* (escrito especialmente para favorecer á su amigo D. Víctor Gómez, con el premio que pudiera obtener, como lo obtuvo, en un concurso literario).

Y en el escrito que tuvo por epígrafe *Los Israelitas y sus detractores*, demostró con buenos argumentos el error de los que, para hacer odiosos á los antioqueños, les atribuyen origen judío, no obstante la ausencia de pruebas históricas que sirvan de fundamento á tal afirmación. Si se agrega que por las venas de tal ó cual familia antioqueña corre sangre de judíos conversos, esto no afectaría exclusivamente al Departamento de Antioquia, pues descendientes de antiguos conversos pudieron ir, con iguales ventajas ó inconvenientes, á México y al Perú, á Chile y á Filipinas, á Cundinamarca y á cualquiera otra de las comarcas del Nuevo Reino de Granada.

***

El dón de consuelo en las desgracias domésticas era uno de los rasgos salientes de la bondad de corazón que mejor pintan á D. Mariano *íntimo*. Vaya como muestra la siguiente carta, escrita después de haber cumplido la edad de 78 años:

" Demasiado sé yo que uno no es dueño de su dolor, y que los argumentos y reflexiones con que el amor y la amistad procuran atenuar los sufrimientos pueden poco contra la pena aguda que despedaza el corazón. Demasiado sé también por una larguísima serie de golpes terribles con qué fuerza está adherida la vida de un hijo á nuestras entrañas y cuán profundo es el abismo de amargura que su muerte abre en nuestra alma. Pero como el amor de una madre tierna no tiene igual en la tierra, tampoco lo tiene su dolor.

"No escribo, pues, á usted con la pretensión de darle algún consuelo, sino para decirle en pocas palabras la dirección que yo he procurado dar á mis penas en semejantes ocasiones.

"Yo creo con toda la intensidad de mi fe que nada en el mundo sucede por casualidad: todo en él es obra de una Providencia suprema y bondadosa, cuyos profundos designios no está á nuestro alcance explicar. Nosotros no hemos venido á la tierra sino para merecer. Esta corta y agitada carrera está destinada á hacernos dignos ó indignos de las promesas del Señor. Durante los días plácidos y serenos de la vida, ¿qué merecimiento podremos adquirir? En esas horas que pasan ligeras como el viento gozamos, pero no merecemos; ellas vuelan y se disipan y no nos dejan sino estériles recuerdos. El Señor nos rodea de seres queridos que desarrollan en nuestra alma las más tiernas y dulces pasiones; y cuando así cumple á sus inescrutables designios, arranca de repente con violencia alguna de esas plantas preciosas arraigadas en nuestro corazón, y nos dice: *mereced.*

"Y ¿cómo podremos merecer?

"Como han merecido los mártires: aceptando con toda la fuerza de nuestra voluntad el amargo y duro sacrificio, y ofreciéndoselo al Señor en holocausto por nosotros y por las personas objeto de nuestro amor. El Señor ha dicho: 'No hay sacrificio igual al de un corazón contribulado.'

"Como el mártir se hace digno á los ojos del Creador, aceptando y sufriendo los dolores de la tortura y de la hoguera con humilde resignación, y ofreciéndolos á Dios en sacrificio; asimismo podemos nosotros merecer para nosotros mismos y para las personas que amamos, aceptando y ofreciendo al Señor con la más profunda fe, en todos los instantes, las penas desgarradoras que despedazan nuestra alma. Póngase usted en cada momento delante del Señor, y desde el fondo de su corazón repítale cien veces en cada hora: 'Vuestra sierva acepta el dolor que habéis querido enviarle, y os lo ofrece en sacrificio por su bien y el de sus allegados; aceptadlo, Dios de amor y de bondad.'

"Tenga usted presente de continuo que no podemos merecer, si olvidamos el cumplimiento de los deberes de nuestro estado. Es necesario luchar con esfuerzo y constancia para conservar nuestra vida y nuestra salud. Toda negligencia en este punto es culpable. El dolor no nos excusa de llevar la carga que la Providencia Divina nos ha impuesto. Si usted siente repugnancia en ocuparse en el cuidado de su salud, haga un esfuerzo poderoso y seguido y venza siempre

esa repugnancia: en estos esfuerzos constantes es en lo que consiste la virtud. Tenga usted siempre presente que es para hacernos merecer para lo que Dios nos envía las penas.

"La hija querida que el Señor se ha llevado para sí es hoy un angel que está fuera de las vicisitudes, peligros y dolores de la vida, y que no necesita de nadie ni de nada para su felicidad; mientras que los seres preciados que han quedado en torno de usted son un depósito sagrado que Dios le ha confiado, y que es necesario cuidar con exquisito esmero. No pierda usted un instante de los que debe á su familia. Este es el modo más sencillo y natural de probar y ejercitar su resignación y de dar al Señor una prueba de que usted no resiste á sus designios, sino que se somete humilde á los decretos de su voluntad."

X

¿POR QUÉ NO ESCRIBIÓ MEMORIAS?

Hablándonos un día D. Mariano de la supuesta proximidad de su muerte, nos recomendó que cuando llegara la época de proceder á la reforma de las instituciones de Rionegro, hiciéramos, á quienes correspondiese, el encargo de llevarla á cabo,—el resumen de sus opiniones sobre varios puntos cardinales de organización política y administrativa, indicados ya en este libro.

Habiéndole respodido entonces: "¿Y qué crédito podrá otorgarse á la palabra desautorizada de un joven como yo? ¿No es más natural y mucho más eficaz que usted, escribiendo sus memorias, exponga en ellas con toda precisión lo más esencial é importante de las reformas y modificaciones que apetece? El nos contesto:

"Me parece que eso de escribir memorias acaso podría traducirse por el deseo de hacer viso, cosa que ha estado muy lejos de mí en el curso de mi larga vida. Por otra parte ya estoy muy viejo y agotado físicamente para imponerme ahora la tarea de revisar y anotar mis escritos, difíciles de hallar, porque casi todos ellos están anónimos y dispersos en una multitud de periódicos, los cuales no recuerdo, y además sería indispensable consultar (aquí y en Bogotá) innumerables documentos existentes en las colecciones oficiales y en los archivos de las oficinas públicas. Me siento muy necesitado de reposo para pasar más sosegado el poco tiempo que me queda de vida.

"Mi mayor anhelo, desde 1848, fue el de apartarme de los empleos públicos y llevar una vida más tranquila y reti-

rada, más nó ociosa. Proponíame consagrarme por un tiempo á la redacción y publicación de buenos textos, claros, precisos y completos, por parecerme deficientes y escasos los existentes, é imaginábame que con esta labor prestaría yo importantísimo servicio al adelanto de la enseñanza en los países de la América española.

"Halagábame también la idea de retirarme en seguida al campo, para consagrar el resto de mi vida á la educación de mi familia y á la saludable y modesta tarea de agricultor. En tal disposición me encontraba en los días que precedieron y siguieron al 7 de Marzo; eso mismo me proponía hacer cuando se inició el Colegio de Colombia; pero cediendo luégo á las exigencias de la situación política del país, y á la voz del deber que me pareció irresistible, hube de desistir por entonces de aquel propósito, y la corriente de los acontecimientos me impulsó después en sentido muy diferente del que yo apetecía."

Desde aquel día nos impusimos la tarea que el concienzudo filósofo y estadista declinaba en la vejez, y con esfuerzo perseverante procuramos aprovechar los últimos años de su existencia interrogándole sobre puntos interesantes de su vida, con el objeto de conocerlos en sus pormenores y de ponernos en capacidad de formar el inventario de muchas de sus opiniones recientes.

Una tarde (por Octubre de 1879) habiendo versado la conversación sobre los *Camafeos*, que acababa de publicar el Sr. Joaquín Pablo Posada, nos respondió: "Sí los he leído, y en lo correspondiente á mí emite un juicio que contiene dos afirmaciones inexactas: que soy ateo, y que odio á Bolívar." Explicándonos entonces que no obstante el papel de resuelto adversario del Libertador, que diversas circunstancias le obligaron á desempeñar, nunca le hizo la guerra por odio personal, añadió:

"Para los jóvenes ardientes de 1828 era un dogma que el General Bolívar aspiraba á establecer la monarquía. La historia, con la publicación de muchas cartas, ha venido á confirmar que no teníamos razón. Si algún cargo pudiera hacérsele al libertador sería el de no haber tenido valor y constancia para establecer un gobierno sólido, eficaz para tener á raya los elementos perturbadores y para el mantenimiento del orden; un gobierno más conforme con el estado de atraso, de incomunicación y de pobreza del país, pues es indudable que los próceres imbuídos en las teorías brillantes y seductoras, pero en gran parte quiméricas de los publicistas franceses, cometieron un error al aplicarlas á un país tan

poco adecuado como el nuéstro. Figúrese usted: elecciones frecuentes, practicadas por gente ignorante; diputados procedentes de regiones tan apartadas y extrañas entre sí como la Guayana y el Azuay, Quito y Maracaibo, quienes año por año se veían obligados á ponerse en camino para dirigirse á la capital y viceversa, ó quedarse en ella para evitar el tener que emprender, pocos meses después, nuevos y costosos viajes; la falta de vías para la rápida y económica comunicación de provincias tan heterogéneas y remotas; la dispersión de una escasísima y atrasada población en aquel dilatadísimo territorio; el cáncer del militarismo semibárbaro educado en las campañas de los Llanos, no poco hostil al grupo civil y á las prácticas del gobierno representativo; la libertad de la prensa en manos de gentes rudas ó de escasa cultura, ó animadas de las pasiones volcánicas del jacobinismo. Y no obstante los hechos apuntados y muchos otros que son de verdad notoria é incuestionable, y á pesar de la larga y desastrosa experiencia de estos países, no faltan políticos y literatos visionarios y vanidosos que, dándose á la tarea de lamentar la desaparición de 'la Gran República,' forman de vez en cuando entusiastas proyectos diz que para restablecerla. ¡ Disparates !

"Es necesario que la nueva generación abra los ojos para no dejarse arrastrar de tales sueños. La vasta extensión del territorio nacional, que tánto halaga la vanidad de las gentes, es una ilusión: á nada útil conduce cuando está acompañada de causas notables de desconcierto y desorden; mientras que los pueblos dotados de moralidad, de condiciones homogéneas y ligados por aspiraciones comunes, están llamados á la bienandanza y la prosperidad (cuando han logrado poner casa aparte), por más limitado y estrecho que sea el territorio que constituye el Estado. De ello puedo citarle muchos ejemplos: la Fenicia en la antigüedad; Roma, mientras no extendió su territorio más allá de la península italiana; Cataluña, el Señorío de Vizcaya, Génova y Venecia en la Edad Media; y en nuestro siglo, Suiza, Holanda, Dinamarca, Suecia, Bélgica, Chile y Costa Rica.

"Siempre he considerado como una circunstancia feliz la que, después de la disolución de la Gran Colombia, permitió á la Nueva Granada organizar su gobierno con independencia de las otras secciones. Me parece que este fue el primer paso que en el camino de la paz y del orden dio este país. ¡ Quiera Dios que no se les ocurra de nuevo el descabellado proyecto de restablecer el inútil y pesado armatoste de 'la Gran Colombia!'"

"Ya que tocamos este punto, le repito que, si llegare el caso de poner la mano en la revisión de la Constitución nacional, es indispensable hacer los esfuerzos conducentes para llevar al ánimo del legislador la convicción del absurdo que entraña la insensata pretensión de que todos los Estados (ó secciones del país) estén sujetos á una regla uniforme é invariable de organización política y administrativa.

"Esa pretensión tonta y absurda, tan acariciada por los publicistas embebecidos en la teoría *igualadora* de la Revolución francesa y en las máximas de los jurisconsultos romanos de la época del absolutismo imperial, es nociva y desastrosa hasta más no poder para el régimen y bienandanza de las diferentes agrupaciones ó entidades nacionales.

"Debe dejarse á cada una de las secciones que llamamos Estados colombianos en capacidad para establecer su organización interna, de una manera racional que consulte las circunstancias locales de población, riqueza, costumbres, aptitudes y aspiraciones de los habitantes y demás condiciones naturales de la respectiva entidad. Salta á la vista que Estados tan diferentes y heterogéneos como Antioquia y el Magdalena, por ejemplo, no pueden regirse por la regla de la uniformidad. El primero, que cuenta con una población generalmente inteligente para las labores industriales, trabajadora, económica y previsora, enérgica y expansiva, no puede equipararse con el segundo, poco poblado y en su mayoría por gente perezosa é indolente, en donde bastará reducir el tren legislativo y administrativo á lo estrictamente necesario, sin aparato de lujo, de acuerdo con la naturaleza de las cosas y con la baratura que exige la escasez de las rentas públicas.

"Es de suprema importancia que en cada Estado ó sección se deje á un lado la regla de la uniformidad en lo concerniente á la organización del *régimen municipal*. Es imposible que distritos rurales, escasos de población, riqueza y gente experimentada y diligente en el ramo de administración local, como uno de tantos de la sección occidental de Antioquia, se pongan en parangón con ciudades de condiciones enteramente opuestas, como Medellín, Manizales, Sonsón, etc.

"Me parece absurdo sobremanera conceder á los cabildos de aldeas pobres y atrasadas la amplitud de facultades á que tienen derecho las municipalidades de ciudades populosas, naturalmente rentadas y servidas por vecinos inteligentes, celosos y experimentados. Bien comprenden esto los anglosajones, más atentos á las exigencias de la verdadera conveniencia pública que á satisfacer los caprichos de la moda francesa que, por buscar la simetría, ocurre á aplicar sin

misesicordia la regla de uniformidad, el inicuo y absurdo rasero igualador, sobrado funesto en cualquier régimen político. La igualdad no siempre armoniza con la equidad, la justicia y la verdadera conveniencia pública, tres hermanas que deben permanecer estrechamente unidas en el criterio del estadista."

XI

El diligente pensador á que nos referimos no vino, como por ensalmo, á ser *cristiano fervoroso*, católico de acendradas convicciones, morador en las enriscadas cimas de la perfección moral, y por último, denodado defensor de la Iglesia.

Su conversión fue paulatina, reflexiva y gradual.

Llegado muy temprano á la edad de la mayoría intelectual, la influencia del medio social en que creció, que obedecía á las corrientes deletéreas del filosofismo francés, entonces muy en boga, le indujo á la lectura asidua de los más afamados escritores de aquella escuela, bastante salpicada de materialismo y de hostilidad al cristianismo, más ó menos solapada. Mas como D. Mariano estuviese por instinto inclinado á la doctrina de los filósofos estoicos, sentía vivísima repugnancia de aceptar el materialismo y la impiedad de que aquellas obras estaban plagadas. Y según él nos manifestó: "*leyendo cierto día una obra saturada de materialismo, se preguntó: pero, si esto fuere la verdad, ¿por qué siento tan profunda repugnancia en admitirla?*" Esto lo condujo á acometer con tenacidad una investigación relacionada "con la espiritualidad del alma y con la doctrina del cristianismo."

Esta fue la primera etapa.

Contaba 31 años (en 1836) cuando la muerte de su primogénito, llamado Tulio, su hijo único entonces y el único que en la supuesta proximidad de su muerte debía sobrevivirle, *le hundió en la desolacion*, é interrogándose á sí mismo acerca de los problemas del padecimiento y el dolor, y del objeto con que fueron creados, "se encontró *cara á cara con la Divinidad, porque cuando la creación desaparece no hay más que Dios y la nada.*"

"Recorrió en su presencia su filosofía, porque entonces se creía un filósofo, y sorprendido y confuso reconoció que su espíritu estaba lleno de preocupaciones y de vanidades, su supuesta ciencia, bebida en los filósofos franceses del siglo pasado, le pareció miserable, pues no podía satisfacer á ninguna de las cuestiones capitales que su situación establecía. *Entonces sus ideas tomaron otro giro; y el sentimiento, la*

conciencia del deber predominaron sobre todas las teorías, y pudo explicarse por qué y para qué había dado Dios al hombre el amor y los grandes dolores del alma.

"De allí en adelante luchó para tener á raya las fuertes conmociones de la pasión, no ya por un cálculo de conveniencia ó por un impulso instintivo, *sino por respeto á la ley suprema del deber que la Divinidad le había impuesto y que le ordenaba conservarse, perfeccionarse y sujetar todo acto interno ó externo á la regla de la fe y á la luz de la razón.*"

Aquí terminó la segunda etapa.

Empezó la tercera en 1841, cuando llamado por el Presidente, General Herrán, á tomar participación activa en el gobierno de la República, entró al Gabinete que acababa de organizarse, y le tocó desempeñar papel de la mayor importancia en la pacificación del país y en la curación de muchos males originados de la larga y devastadora guerra. El público le consideró entonces como el alma de aquella laboriosa y modesta Administración.

Comprendiendo, como Ministro de Gobierno, la necesidad urgente de reformar la instrucción pública, estudió más á fondo el catolicismo y lo llamó como auxiliar en la obra de la educación. "No obstante la oposición de los escépticos é indiferentistas amamantados en la escuela volteriana, entonces todavía dominante," propuso y llevó á cabo la admisión de la Compañía de Jesús (que había sido proscrita de los dilatados dominios de España, en el siglo precedente, por las intrigas de jansenistas y filósofos, paniaguados y estrechamente confabulados con los Ministros de Carlos III y de otros soberanos de la Casa de Borbón); y confiando en la reconocida aptitud docente de aquella bien disciplinada Orden benemérita del apostolado y de la educación cristiana, intervino para que se la encargase de la dirección de varios colegios oficiales ó particulares.

Así terminó la tercera evolución.

Y luégo los trastornos ocurridos en el curso de los acontecimientos políticos y sociales; la prolongada y estrecha prisión de que él fue víctima en 1851 y 1852; la muerte de personas para él muy queridas, y una serie no interrumpida de calamidades y contratiempos vinieron, como por disposición del Altísimo, á ofrecerle nuevo campo de meditación, á fortificarle en sus convicciones y á llevarle á la práctica de los sacramentos como medio seguro de adquirir mayor caudal de virtudes cristianas.

Así, durante la época de su mansión en el palacio presidencial (1857 á 1861) veíasele acudir á la iglesia parroquial

de San Carlos (hoy San Ignacio), en donde, puesto de rodillas, en actitud reverente, cumplía con los deberes piadosos, sin vanos alardes, mas también sin hacer caso del desdén y de la risa mofadora con que el escepticismo y la impiedad se esfuerzan para ahuyentar á los creyentes.

Aquí termina la cuarta etapa y empieza la quinta. Quizá para aquilatarle más como sér profundamente religioso, y utilizarle mejor como factor importante en la obra laudable de la conversión y cultivo de otras almas, envíale la Divina Providencia la visita de nuevas y terribles pruebas, por ejemplo: la tempestad revolucionaria de 1860; las numerosas y gravísimas atenciones suyas, dirigidas á organizar la defensa del régimen existente, fundado en las instituciones de 1858, por cierto muy débiles y deficientes de las facultades más necesarias para la defensa y restablecimiento del orden público; la captura suya y la capilla en que se le puso en Chapinero; los crueles padecimientos y vejámenes que se le impusieron en la forzada y rápida marcha hacia la costa del Atlántico y en la reclusión en la malsana fortaleza de San Fernando de Bocachica y en la cárcel de San Diego en Cartagena; la difícil y peligrosa evasión (2 de Septiembre de 1862); la larga morada en tierra extraña, sujeto con su familia á la escasez de recursos, por no hallar esperanza de amparo y seguridad en el suelo nativo, siempre querido y nunca olvidado; reveses en la fortuna; la muerte súbita é inesperada de seres jóvenes y muy allegados, que le privaba de fundadas esperanzas, de apoyo y de entrañables afectos; y en pos de la anhelada y grata vuelta á la patria, la alternativa de nuevas labores en la enseñanza y en el campo de la prensa, y la repetición sistemática de proscripciones y despojos, prisiones y crueles tratamientos.

XII

¿Y él cómo soportó el vendaval de tan grandes mudanzas y adversidades?

Esta nueva y lujosa edición de tribulaciones sirvió para poner de espléndido relieve las virtudes de paciencia, resignación, confianza en Dios y firmeza extraordinaria que lo distinguían, no inferiores á las desplegadas en casos semejantes por los santos patriarcas Job y Tobías.

"Y porque eras acepto á Dios fue necesario que la tentación te probase," dijo el Arcángel Rafael á Tobías; y á imitación del nobilísimo patriarca de Nínive, varón fuerte y magnánimo en todo, supo D. Mariano aceptar resignado la

prueba terrible, y, sin proferir una queja, salir victorioso. La razón es obvia: aficionado desde la adolescencia al estudio de la naturaleza, procuraba con curiosidad inteligente darse cuenta exacta de las causas y sus efectos, y arrobándose en presencia del primoroso esplendor de los paisajes y demás maravillas de la creación, se elevó desde muy temprano á la investigación de la causa suprema de tánta belleza y armonía (que pasan inadvertidas para la generalidad de los hijos de Adán), hasta quedar absorto y reverente, contemplando la Sabiduría Increada, con su omnipotencia y demás soberanos atributos. Y colocado á esa altura, no dándose por satisfecho con la profesión del simple deísmo, cuya filosofía le pareció deficiente y estéril, familiarizóse más tarde con la lección atenta de la Sagrada Escritura y de los expositores eclesiásticos. Y venido á ser creyente en la Revelación, acostumbróse sin esfuerzo á beber en esa límpida y copiosa fuente, y á saborear en ella y en la del libro de la *Imitación de Cristo* la doctrina vital del cristianismo, que produce los dones de mansedumbre, paciencia y fortaleza y tantos otros frutos abundantes y sazonados de la Divina Gracia; allí acumulaba el tesoro de paciencia, tranquilidad y alegría que le permitía desplegar imperturbable fortaleza en las horas terribles de prueba y de desgracia.

Y entre los libros bíblicos que más á menudo tenía entre manos se contaba el Génesis, el Éxodo, Job, los Salmos, Tobías, y muy principalmente los Evangelios y las Epístolas de San Pablo.

Como si desde 1857 hubiese profetizado las amarguras y angustias que le esperaban en los calabozos y mazmorras de Chapinero, Bocachica, Cartagena, Santa Rosa y Medellín, trazó en un álbum el breve tratado sobre *El Deber*, de donde copiamos los siguientes rasgos:

"El sofista que ha blasfemado dice: 'No hay Dios, pues que el justo padece y el malvado triunfa,' es un mentecato que habla de lo que no conoce.

"Veis al inocente encerrado en horrendo calabozo, cargado de cadenas, insultado por la vil canalla que lo aguarda, y su situación os conmueve: lo creeis desgraciado. Veis al malvado debajo del dosel, recibiendo adulaciones, entregado á la crápula y á la satisfacción de todas sus pasiones, y os imagináis que es dichoso. Si os fuera permitido descender al recinto de sus ánimos, acaso cambiaríais de opinión. Veríais la paz del alma haciendo las delicias del justo, y os horrorizaría el infierno que lleva en su propio corazón el malvado...."

"....No faltan en el mundo cristiano personas verdaderamente humildes; pero como la humildad mora en el fondo del corazón y repugna la ostentación en actos exteriores, pocos la perciben ..."

Sin riesgo de ser desmentidos, podemos asegurar que, como hombre de dotes superiores y notoriamente equilibradas, supo realizar en su persona el dechado de la moderación y la humildad en perfecta armonía con la rectitud, la compostura y la dignidad, á la manera del sér de espíritu privilegiado que, no desconociendo su propio mérito y antes bien considerándolo como un dón confiado en depósito por la regia munificencia del Creador, sabe aprovecharse discretamente de él, sin darle pábulo á la insensata vanagloria, patrimonio y alimento del necio lleno de sí mismo.

Y por haber adquirido aquella dosis de fortaleza propia de las almas cristianas más encumbradas en el camino que conduce á la perfección, pudo decir con verdad, en carta confidencial, desde la cárcel de Cartagena:

"Tengo la confianza más firme y absoluta en la asistencia de la Providencia Suprema; creo que jamás ha enviado en balde el sufrimiento, y espero que vendrán mejores días. Grandes deberes tenemos para con nuestros hijos; Dios nos concederá cumplirlos con desahogo, y su cumplimiento nos dará íntima y dulce satisfacción ..."

Profesando sumo respeto por la autorizada doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, abrigaba plena confianza en que no en vano dijo:

"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque hubiere muerto, vivirá; y todoaquél que vive y cree en mí, no morirá para siempre."

Y como su fe era sólida, irrevocable y constante, fundada también en aquella otra sentencia del Salvador: "*A quien me confesare delante de los hombres, le confesaré yo delante de mi Padre Celestial,*" estaba siempre listo á confesar la fe cristiana, á cara descubierta, sin excusar molestias y sinsabores, acudiendo con brío y entusiasmo á la propaganda del bien en sus múltiples manifestaciones y á la defensa de la Iglesia, con infatigable valentía.

Y estando su fe acompañada del óleo santo que alimenta y vivifica la llama de la caridad, procuraba confirmarla con hechos positivos, haciéndola práctica y fecunda en el vasto campo de las obras de misericordia (espirituales y corporales), resumen del sencillo y admirable Sermón de la Montaña.

Buena prueba dio del espíritu cristiano de que estaba

poseído cuando, en la tarde de la vida, honró con su presencia y como socio fundador la sesión preparatoria de la Sociedad de San Vicente de Paúl establecida en Medellín en 1882. De los trece compañeros suyos en aquellos bancos se distinguieron en ella, por su inteligente impulso y perseverante labor, los socios D. José Joaquín Hoyos y D. Ricardo Escobar Ramos, ya difuntos; y otros, como los Sres. Abraham Moreno, Alonso Angel, Wenceslao Barrientos y José María Escobar, han figurado en la matrícula de los protectores del bien público, en las diversas obras de beneficencia y caridad, ya dentro, ya fuera, de aquella Confraternidad benemérita.

Y en los últimos años de su activa existencia oraba D. Mariano, con sincerísima intención, en estos términos:

" ......Dad, Señor, á todos los pueblos de la tierra y mantened en ellos puras, constantes y eficaces, *la Religión, la Justicia y la Paz.*

" Compadeceos, Dios de piedad, de todos los pueblos de la cristiandad; defendedlos pronta y eficazmente contra la impiedad, la incredulidad, el indiferentismo religioso y el fanatismo impío, contra la inmoralidad, la maldad, la injusticia y la violencia que los invaden y avasallan. Haced que en esta lucha empeñada entre las puertas del infierno y vuestra Religión santa queden triunfantes pronta y perpetuamente, en todos los pueblos de la tierra y en el ánimo de cada uno de sus moradores, *la fe, la caridad y la esperanza cristiana, la verdad y la virtud, la justicia y la paz.*

" *Tened, Señor, compasión de mi patria: libradla de los males que la oprimen y de los que la amenazan; alejad de ella para siempre la incredulidad impía, la corrupción, la iniquidad y la violencia; dadnos pronta, eficaz y permanente la paz con la justicia, con la libertad de la Iglesia, con la fe, la caridad y vuestra divina gracia, con la seguridad y la concordia para todos y para cada uno de los que habitamos este país. Apagad en todos los corazones los sentimieutos contrarios á vuestra ley de amor; extinguid en todas nuestras almas el odio, la envidia y la venganza.*

" Salvad, Padre amantísimo, la inocente generación que se levanta, de los peligros que la amenazan; defendedla con mano poderosa de las doctrinas impías y corruptoras que infestan la tierra; llenad sus almas de fe y de caridad, y desarrollad en ellas todas las virtudes cristianas.

" Defended, Señor, nuestra debilidad contra todas las tentaciones, errores, seducciones é influencias que tiendan á apartarnos del cumplimiento de nuestros deberes ó á arras-

trarnos al vicio ó al pecado. Dadnos virtud, gracia y fuerza para resistir siempre al mal y haced que lo resistamos siempre eficazmente.

" Dios de amor y de justicia, *concedednos la paciencia y la humildad cristianas*, y haced que sobrellevemos con resignación todas las penas con que vuestra divina justicia quisiere castigar nuestras culpas, ó probarnos, mostrándonos siempre sumisos á vuestra voluntad, siempre reconocidos á vuestros beneficios.

" Haced, Redentor nuéstro, que *todos vivamos y muramos en vuestra santa ley, amparados por vuestra divina gracia. Amén.*"

En aquellas horas de tinieblas, persecución y suprema angustia en que, combatida por el viento tempestuoso de la adversidad, se siente el alma sumida en profundo desaliento y por completo avasallada—observando nosotros que nuestro filósofo estaba con el rostro tan impávido, resignado y sereno como en los mejores días, mientras que los demás circunstantes aparecían poseídos de tedio, confusión y aun pusilanimidad—le oímos repetir con su habitual entereza:

" La diferencia esencial entre el perezoso fatalista musulmán y el cristiano práctico y convencido, consiste en que, puesto el primero en presencia de la adversidad y considerándola como un decreto irrevocable de lo Alto, se cruza de brazos sin hacer nada para alejarla; mientras que el segundo, sin dejar de mostrarse sumiso y reverente ante la voluntad del Todopoderoso, no halla incompatible con ella la aplicación del esfuerzo lícito, diligente, enérgico y sostenido para mejorar de condición.

" Es siempre propio del cristiano sincero y agradecido alabar al Señor en todo tiempo y *servirle con alegría*)Salmo 99), pero sin olvidar el sensato refrán español: '*A Dios rogando y con el mazo dando.*' "

Sin estar investido él de la dignidad sacerdotal, fue un apóstol. ¿Quién podría negarlo?



No obstante los agudísimos y continuos dolores producidos por la exacerbación de los achaques inherentes á la vejez, próximo ya á la edad de los ochenta años, estaba todavía en posesión de la plenitud de sus facultades mentales, observándose en ellas robustez y pujanza no inferiores á las que las distinguían trece años atrás, sin sombra de decadencia y de chochez. Raro ejemplo de vigor y lozanía intelectual en aquella edad, semejante al de Mr. Guizot, Mr.

Gladstone y otros grandes pensadores y estadistas de aquilatadas virtudes, habituados á la vida espiritual, activa, laboriosa y metódica, siempre arreglada de conformidad con las severas prescripciones de la religión y de la higiene.

Así empieza la Divinidad á premiar, no pocas veces desde este mundo, á las almas selectas y prolijamente cultivadas que, por respeto á la ley moral, mantuvieron sujetas al poder de la razón las pasiones tumultuarias de la carne rebelde; á las que, después de haberse purificado ampliamente en el crisol de la adversidad y en la práctica de las virtudes cristianas, observaron el precepto evangélico de no tener enterrados ú ocultos los talentos recibidos, y con generosidad, diligente esfuerzo y entereza varonil supieron emplearlos en la defensa de la santa causa de la Justicia y de la Civilización cristiana.

Comprendiendo D. Mariano que ya se acercaba la muerte á poner término á su agitada existencia material, se preparó de nuevo con la recepción de los últimos sacramentos y demás prácticas piadosas que sirven de auxiliar en la agonía del cristiano, y así entregó el alma al Creador el 11 de Enero de 1885 á la edad de setenta y nueve años y 83 días.

Es de esperarse que recibiría de Cristo acogida placentera y el premio señalado por Él á aquéllos de sus hijos que se esforzaron en el cumplimiento de su ley de justicia, amor y caridad.

Cerrada hace diez y seis años la tumba de D. Mariano Ospina, es ya tiempo de que sobre ella empiece la posteridad á hacerle la debida justicia, siguiendo el ejemplo dado por notables adversarios suyos, tales como los Sres. Salvador Camacho Roldán y Juan de Dios Restrepo, Rojas Garrido y Camilo Antonio Echeverri, José María Samper y Ricardo Becerra, Miguel Samper y Aníbal Galindo, etc., quienes, separados de él, acaso por la antipatía originada del espíritu de partido, que obra con especial eficacia en el ánimo de la juventud, rectificando al fin sus juicios anteriores y valiéndose de artículos de periódicos, de la correspondencia epistolar ó de confidencias privadas, terminaron reconociendo la recta y sana intención y la grandeza de carácter del antiguo y combatido Presidente neogranadino, á veces atacado, aun después de su muerte, y sin asomos de justicia, no sólo por gente mediocre, interesada en obscurecer ó achicar su memoria, sino también por ilustrados escritores, no bien informados de los obstáculos que encontró en su camino y de las dificultades que tuvo que vencer.

La figura de tal hombre aparecerá en el libro anunciado, de conformidad con los hechos y con el testimonio de abun-

dantes documentos oficiales ó particulares, insertos ó citados en él, y de acuerdo, principalmente, con la porción de la correspondencia familiar y amistosa que hemos logrado allegar, todo lo cual suministra luz suficiente para conocer el verdadero proceder del personaje en varios de los acontecimientos más enmarañados y discutidos de la vida pública, y sobre todo, para comprender al hombre interior caracterizado por la solidez de su conciencia y la ternura y delicadeza de su corazón.

Por nuestra parte hemos terminado la labor emprendida desde años atrás, no sin numerosos contratiempos y prolongadas interrupciones: la de mostrar á la juventud colombiana de este fin de siglo la gran figura histórica de un pensador legítimo y de primera fuerza, avezado á ejercitar su poderosa razón con amplitud, profundidad é independencia mucho mayores que la generalidad de aquellos escritores que, acaso sin haber pensado mucho ni poco en ningún asunto de positiva importancia, se arrogan, sin embargo, la pomposa denominación de *libres pensadores.*

Confiamos en que la porción más inteligente y digna de la nueva generación no tendrá á mal que, como modelo de hombre público concienzudo y eminente, le presentemos al insigne pensador y magistrado que, llevando en su limpio escudo el noble lema de *Orden y Justicia* se llamó MARIANO OSPINA.

Así nos quedará, por otra parte, la satisfacción de tributar homenaje verídico de gratitud á la memoria del egregio maestro que nos honró con su fina amistad y confianza, y la de cooperar por este medio al triunfo de la Justicia acá en la tierra, ayudando á disipar inveteradas preocupaciones, á combatir el error y á restablecer la verdad histórica en el puesto que de derecho le corresponde.

Medellín, 24 de Septiembre de 1900.

ESTANISLAO GÓMEZ BARRIENTOS

PRIMERAS CONQUISTAS DE SAGUANMACHIBCHA

Un denso velo cubre el pasado de la Nación chibcha. La historia de este pueblo y la de sus zipas y zaques quedó sepultada en el olvido. Con la muerte de los últimos jeques se extinguieron las pocas tradiciones, más fabulosas que históricas, que hubieran podido darnos siquiera obscuros datos acerca de los principales acontecimientos.

Los relatos los transmitían de viva voz en sus areytos, y estaban concebidos en un estilo tan sembrado de alegorías que aun cuando se hubiesen conservado sería bien difícil extractar de ellos la verdad.

Por su parte los conquistadores poco se cuidaron de averiguar y transmitir á la posteridad la historia de un pueblo tan bárbaro y la genealogía de reyes y príncipes que con tanta facilidad cayeron bajo su yugo y desaparecieron.

Unos pocos nombres nos traen los cronistas de los primeros y más marcados jefes y legisladores de Bacatá, Hunza y Suamux.

El primero de ellos por derecho de antigüedad y primacía de superioridad fue Bochica. Es una figura circuída de una auréola de hechos tan increíbles, que para estudiarlo habría que aislarlo á manera de los cuerpos simples, de toda materia extraña. Nosotros sólo alcanzamos á conjeturar que era un individuo superior á los chibchas. Un hombre que les predicó una doctrina muy contraria á sus malas costumbres y que venía de lejanas tierras, puesto que les enseñó á tejer el algodón y á cultivar los campos. Agradecidos sus súbditos y fascinados por la superioridad y la bondad de tan sabio huésped, que consideraron como bajado del cielo, le alzaron altares é inmortalizaron su nombre.

Después de este jefe civilizador, jefe supremo y dios tutelar, se sucedieron en los tres tronos chibchas muchos caciques, cuyos hechos están mezclados de encarnaciones del demonio, de agüeros y hechicerías, dignos de la época y de los hombres que los refirieron y transmitieron.

Pasando, pues, por sobre Garanchacha, Tomagata, etc., llegaremos á Saguanmachibcha, cacique de Chía. Era este Zipa sobrino de su antecesor. El poder entre los chibchas lo heredaban los sobrinos por hermanas. Ley que no dejaba de tener su objeto en una nación de costumbres relajadas. El hijo de la esposa de un cacique podía ser adulterino, y en ese caso no corría por sus venas sangre real. El hijo de una hermana



del zipa ó de un cacique, fuera ó nó legítimo, tenía sangre de su madre, sangre real.

Saguán, al llegar al trono, encontró en el reino regularmente organizados, los ramos civil y militar, pues que desde un principio lo veremos reunir en pocos días un numeroso ejército y movilizarlo con facilidad y rapidez. Este príncipe manifestó grandes cualidades y era de un carácter varonil y emprendedor; y no podía ser de otra manera, si tenemos en cuenta la educación que daban á los herederos del trono. Desde pequeños los encerraban en el templo del sol, junto con los presuntos herederos de los demás importantes cacicazgos, y bajo la severa tutela de ancianos jeques. En aquella escuela les enseñaban á obedecer y á sufrir para que más tarde supieran mandar y gobernar. Ayunaban frecuentemente y los hacían abstener de viandas y bocados delicados. Recibían disciplinas y los privaban de ver el sol, y, más que todo, los hacían dominar sus apetitos y pasiones. Más tarde se ejercitaba en el manejo del gobierno en el cacicazgo de Chía bajo la inspección inmediata del zipa, su tío, á quien acompañaba como súbdito en sus guerras. A su lado apren-

día el arte de la guerra y á la sombra de su trono la difícil ciencia del gobierno.

Tanto el cacicazgo de Chía como el zipazgo tenían sus pretendientes, y se vió más de una vez á un advenedizo ó algún afortunado guerrero aprovecharse de ellos. Lo mismo acontecía en los demás cacicazgos, aun en Suamux, donde el poder lo ocupaban por elección.

Haciendo el cómputo cronológico por lunaciones, como lo hacían los chibchas, Saguán, según Piedrahita, principió á reinar en 1470, esto es, unos veinte y tantos años antes del descubrimiento de América, cuando el pueblo chibcha llegaba al apogeo de sus glorias y que para la Nación española brillaban próximos horizontes de grandeza con el reciente matrimonio de Fernando é Isabel.

Pasada la borrachera del luto venían las fiestas del coronamiento. Las moyas de chicha, que en señal de tristeza habían vaciado los días anteriores, rebosaban de nuevo con el fermentado maíz, y entre regocijos y areytos, bailes y gritos, eran de nuevo desocupadas. El futuro zipa se embriagaba con sus súbditos.

Luégo lo sentaban en la silla regia, tachonada de oro y adornada con esmeraldas. Vestía para esta ocasión con sus más ricas alhajas y empuñaba el cetro de oro coronado por una águila. Recibía el juramento de fidelidad de sus súbditos y los obsequios de joyería de los caciques y mantas y alimentos de la plebe.

Saguán entraba á gobernar un pueblo sumiso y obediente, instrumento dócil del cual podía sacar grandes ventajas si era hábil, ó que podía llevar á la destrucción si se entregaba al ocio y á los placeres. El chibcha era frugal, sufrido, constante en sus empresas, de poco brío, pero amigo de meditar las cosas. Sin el atrevimiento y la agilidad del caribe, nunca retrocedía ante los obstáculos naturales. Lento en el ataque, una vez que entraba en la pelea no abandonaba fácilmente el puesto. Un buen conquistador podía sacar grandes ventajas de estas preciosas cualidades.

Desde que Saguán subió al trono ya bullían en su cerebro bélicos proyectos de engrandecimiento. La ambición de gloria fue su virtud culminante. Su reino estaba rodeado de enemigos: el feroz Panche, el Fusagasugá y sus envidiosos émulos, el Zaque, el Guatavita y el Ubaté. Pero él nunca contó ni el número ni la valentía de sus adversarios, y prefirió tomar la ofensiva antes que aguardar el ataque. Sus miradas se fijaron primero que todo en el Fusagasugá.

El mismo día que, terminadas las fiestas del corona-

miento, los usaques se retiraban de su cercado, Saguán les comunicó su proyecto y ordenóles que, á la mayor brevedad, reunieran sus guerreros y vinieran á acampar á los alrededores de Bacatá. A los pocos días principiaron á llegar con sus estandartes y los colores propios de cada jefe. Diariamente arribaban escuadrones de honderos, lanceros y tiradores de dardo á plantar sus tiendas de campaña en la hermosa sabana. Allí elevaban constantemente sus preces al sol y á Bochica, pidiéndoles les concediera la victoria, y con ayunos y abstinencias se preparaban á hacerse dignos de la protección de sus dioses.

Treinta mil guerreros, dicen las crónicas, se reunieron en aquella ocasión.

Una madrugada sacaron al Zipa en sus andas de oro llevado en hombros de los principales caciques. La comitiva iba armada de dardos y lanzaderas y vestida con sus mejores vestidos, mantas y más ricas alhajas. Se hizo reconocer por las tropas, y los guerreros bajaban la mirada en señal de respeto. Mientras recorrió la ancha calzada que hacía frente al cercado, sus súbditos tendían las mantas en el suelo á manera de alfombrado. A vanguardia iba un piquete de zapadores apartando rápidamente las piedras y obstáculos del camino. Detrás desfiló el ejército, en bien organizados escuadrones, con hondas y piedras, picas, macanas y lanzaderas. Los guerreros iban divididos por parcialidades y cada una con su cacique á la cabeza.

Rápida fue la marcha y bien pronto abandonaron la sabana para penetrar en los angostos caminos de la montaña.

Temprano llegaron las fuerzas á las altas tierras que dominan las habitaciones de los pascas y chiaisaques. Para evitar una escaramuza en la parte de bosque que tenían que recorrer, el Zipa mandó espías que se aproximasen al enemigo y volviesen á darle cuenta de las posiciones que ocupaba. Pronto regresaron á avisarle que el adversario estaba en una espaciosa llanura muy cerca del pueblo. Esta posición no podía ser atacada por el frente, porque el camino, además de ser muy angosto, era muy fácil de defender; por la parte baja era imposible escalar las cortadas breñas que, muralla inexpugnable, bajan en tajo recto hasta las orillas del río Pasca. Hacia el lado opuesto, la montaña virgen presentaba su cota de malla de enmarañada vegetación y de dificilísimo acceso. El Zipa resolvió atacar por este flanco.

Dos mil hombres escogidos entre sus mejores guerreros, y comandados por un príncipe de sangre real, penetraron esa misma noche á la montaña. Rompiendo lianas y enlazados

bejucos, luchando á brazo partido con aquella exuberante vegetación, ahogando hasta el ruido de los pasos, sin más guía que su propio instinto, estuvieron andando toda la noche.

Al amanecer del siguiente día pudieron distinguir por entre los claros de los árboles las moribundas fogatas del campamento enemigo. Se acercaron hasta oír sus voces, é hicieron alto para tomar aliento y organizar el ataque.

Los discordantes gritos y el sonido de las otatas y caracoles de guerra anunciaron al Zipa que el ataque principiaba, é inmediatamente se lanzó con sus escuadrones sobre el frente del enemigo. Sorprendido el Fusagasugá por el ataque de flanco que no había previsto, quedó desconcertado. En su campamento principió aquel movimiento de oleaje precursor de una catástrofe. Sus guerreros se movían para uno y otro lado sin saber á qué atender.

Cuando llegó Saguán con los suyos el Fusagasugá huyó despavorido hacia la capital, y tras él los alegres vencedores, haciendo prisioneros y sembrando de cadáveres el camino. Con los primeros rayos del sol llegaron á la población.

Entre los prisioneros estaban Uzatama, comandante de las fuerzas, y el Tibacuy, mal herido de un macanazo que le asestaron en la cabeza durante la persecución. Tibacuy, que era amigo y confidente del Fusagasugá, viendo las buenas disposiciones del Zipa y su generosidad nada común, le aconsejó se declarara abiertamente su súbdito. Así lo hizo, presentándose en su campamento y jurando obediencia ante el sol.

En esta corta campaña mostró Saguán todas sus cualidades guerreras: inteligencia en el desarrollo de sus planes, rapidez en los movimientos, estrategia para el ataque, valor y presencia de ánimo á todas horas. Después del combate se mostró clemente, perdonó á su enemigo y lo reintegró en su puesto, quedando sí como vasallo suyo.

Maravillado el Zipa de la belleza de sus nuevas tierras quiso recorrerlas con su ejército aprovechando esta oportunidad para recibir el juramento de fidelidad. Encaminóse á Uzatama, y de allí tomó la cordillera, subiendo por la montaña de Subyá, viaje de por sí más duro que la corta campaña que acababa de terminar. Dos días duró el ejército abriéndose paso por entre las intrincadas malezas y luchando con hondos pantanos en una extensión de solo unas cinco leguas.

No hacía media luna que aquel ejército había salido de Bacatá y ya bajaba á las hermosas y regadas tierras de la sabana chibcha. En medio de las aclamaciones y vítores de su

pueblo llegó el cacique á su gran cercado, y abandonó por algunos días sus pensamientos bélicos para, en medio de sus guerreros, celebrar las festividades del triunfo. Oraciones de acciones de gracias á Sué y á Bochica, libaciones de chicha, danzas, carreras y sacrificio de prisioneros azaeteados en las gabias entretuvieron su ánimo, mientras se preparaba á nuevas conquistas.

Pronto se presentó un mensajero á darle aviso que el Guatavita, celoso de sus victorias, había reunido un numeroso ejército con el cual se preparaba á invadir sus tierras. El Zipa, con la mayor celeridad, volvió á reunir sus tropas, y obró con tanta rapidez, que en el primer encuentro obligó á su adversario á retirarse á sus tierras, á donde le persiguió y le desbarató en dos encuentros. Llegó hasta las orillas de la sagrada laguna á dar acciones de gracias á Bochica, y tornó de nuevo á sus Estados.

Los triunfos del Zipa iban á levantar una huella de envidias en toda la Nación chibcha y á suscitarle enemigos entre los caribes. Michúa, á la sazón Zaque de Tunja, no podía tolerar el engrandecimiento de su rival, y contaba con el apoyo de muchos vecinos para acariciar la esperanza de destruírlo ó humillarlo. El Guatavita atacó al Zipa sin provocación alguna de su parte, y ahora el Zaque iba á buscar algún pretexto para medir con él sus fuerzas.

RIVALIDAD DE SAGUANMACHIBCHA Y MICHÚA

De muchos años atrás venía la enemistad entre el Zipa y el Zaque. Ambos pretendían gobernar la Nación chibcha y vivían celosos el uno del otro por el acrecentamiento de sus Estados. Las tradiciones de hunzas y bacataes estaban llenas de fábulas en las que cada pueblo se pintaba como vástago de la Nación chibcha y como de abolengo cuasi divino.

Bien conocía el Guatavita la enemistad de los dos jefes y quiso aprovecharla para tomar una venganza que él sólo era incapaz de satisfacer.

Con tal objeto envió á Michúa un mensajero quejándose del descalabro sufrido y pidiéndole auxilio para detener al Zipa en sus conquistas y reducirle si preciso fuera. El pretensioso Zaque mandó otro mensajero á Saguán reprochándole su conducta y llamándolo á su corte para que explicase su procedimiento. El enviado fue despedido sin respuesta, y este pretexto bastó al Zipa para prepararse á combatir al Zaque, lo que deseaba desde su llegada al trono.



Inmediatamente que Michúa recibió este insulto hizo convocar á sus guerreros y dió aviso á sus aliados para que se preparasen á apoyarlo. Al formidable ejército del Hunza y del Guatavita vino á unirse el Ebaque, que ya veía un triunfo seguro y sus tierras aumentadas con el reparto de las del Zipa, su antiguo aliado. Las fuerzas unidas se movieron sobre las fronteras del Bacatá.

Saguán guió sus aguerridos escuadrones al encuentro de su rival. ¡Caso singular! Michúa, que contaba con incontestable superioridad numérica, con gente también aguerrida y acostumbrada á triunfar en pasadas contiendas, Michúa al ver la actitud resuelta del Zipa tuvo miedo y huyó cobardemente á Hunza.

Mientras tanto el Ebaque, faltando á su antiguo juramento de fe y amistad al Zipa, se apoderó de las plazas de Usme y Pasca. Resentido Saguán abandonó la persecución de Michúa y dirigió sus fuerzas hacia Oriente, con tal rapidez, que en el término de la distancia penetró á fuego y sangre á Chipaque, de donde á marcha continua pasó á Une. Sabe-

dor de esto el Ebaque y sintiendo sobre sus talones las legiones bacataes, hizo lo del Hunza y huyó á sus tierras, despavorido, desocupando las poblaciones invadidas.

Los guerreros de Saguán estaban deseosos de batirse, y su jefe, perplejo, no sabía sobre qué enemigo caer, cuando vinieron á avisarle que Michúa, avergonzado de su fuga y sabedor de que había salido de su reino, lo había invadido. Esta vez había penetrado con su aliado el Guatavita en todo el corazón de las provincias de Chía y Cajicá, quedando así más cerca de Bacatá que lo estaba el Zipa.

Aún no se había movido Saguán cuando nuevos mensajeros llegaron á anunciarle que los panches habían derramado sus feroces hordas por las provincias de Zipacón y Tena. Crítica era la situación del Zipa con dos enemigos á una jornada de la capital y otro, derrotado pero no destruído, á retaguardia. Tomando una resolución pronta dividió sus fuerzas en dos ejércitos para atender simultáneamente á las dos invasiones, y la lucha principió de ambos lados porfiada, larga y sangrienta.

Diariamente se peleaba, y si hoy el éxito coronaba las fuerzas del Zipa, mañana sufría algún descalabro. Los mensajeros corrían de uno á otro ejército dando cuenta de los combates felices ó funestos, pidiendo ú ofreciendo refuerzos. Los aliados y jeques de bacatá recorrían el reino enviando nuevos escuadrones. Saguán, con prodigiosa actividad, á todas partes se movía, atacaba aquí, atendía más allá, tomaba la ofensiva, se retiraba bruscamente para desconcertar al enemigo. Diez años dicen los cronistas que duró esta encarnizada guerra con sus alternativas de éxito y de desastres. El Zaque y el Guatavita se habían retirado nuevamente á sus Estados á rehacer sus escuadrones para continuar la lucha, cuando un acontecimiento feliz permitió al Zipa tomar con ventaja la ofensiva.

Las fuerzas que atacaban á los panches lograron decisivo triunfo sobre ellas persiguiéndolas encarnizadamente hasta desbaratarlas en varios encuentros y arrojar á los que escaparon á sus abruptas tierras. Sabedor de esto Saguán, retiró precipitadamente las que amenazaban al Zaque, y reuniendo todos sus escuadrones simuló una entrada á tierra de los panches por esa vía. Gritos de alegría atronaron los aires en el enemigo campo. ¡ Dejarlo perseguir á los caribes y apoderarse de su reino ! ¡ Qué bella perspectiva para el Hunza ! Con este fin hizo descender sus tropas y mandó al Guatavita y á otros emisarios á que le trajesen refuerzos para entrar á Bacatá.

Mientras tanto el Zipa se había replegado bruscamente sobre Sopó, uniendo á sus fuerzas las de este su aliado y sin-

más demora pasó á tierras del Guatavita. Aterrado ante tan inesperada invasión y sintiéndose lejos del Zaque, recordó el Guatavita su anterior descalabro y prefirió permanecer en la inacción que no exponerse á un revés y á un severo castigo. Saguán atravesó sus tierras sin dilación llevando un ejército que, según las crónicas, se componía de 50,000 hombres. Michúa había juntado 60,000 para hacer su entrada á Bacatá. Este último llegó á Chocontá en los momentos en que el primero se acercaba á la misma población. El Zaque, confiando en sus numerosas fuerzas y queriendo borrar el infamante recuerdo de su antigua vergonzosa huída, salió resueltamente al encuentro de su adversario, dejando en Chocontá, para en caso de un descalabro, una fuerza respetable que guardara la retirada. Saguán desplegó sus escuadrones y se estuvo á la defensiva.



BATALLA DE CHOCONTA

Grabados del artista español D. Antonio Rodríguez, tomados de la portada de la primera edición de las *Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, por D. Lucas Fernández de Piedrahita.

El choque fue tremendo, formidable. Los dos jefes mostraron un valor, una serenidad, que se difundió en todos los guerreros. Se les veía en lo más fuerte del combate, en sus andas, animando sus legiones. Flechas, dardos y piedras ennegrecían la atmósfera. La gritería, los atambores, las otatas y los golpes de macana producían un ruido ensordecedor. Los bacataes cobraban terreno palmo á palmo, los hunzas retrocedían lentamente defendiéndose con valor. Un momento de indecisión reina en el campo. Saguán lo aprovecha para dar una carga decisiva. La derrota de su adversario es inminente. Michúa anima á sus guerreros y hace esfuerzos inauditos por restablecer su línea de batalla, cuando una flecha viene á poner término á sus días. Los hunzas recogen el cuerpo de su jefe y se retiran del campo. Los bacataes se precipitan en su persecución con Saguán á la cabeza. Un dardo lanzado por segura mano le hiere y el Zipa se desploma en sus andas. La persecución se suspende como por encanto. Los uzaques levantan sobre sus hombros el mal herido cuerpo, y el ejército regresa á Bacatá, donde el Zipa rindió la vida.

La batalla de Chocontá no tuvo más consecuencia que la muerte, entre centenares de guerreros, de los dos más poderosos jefes de la Nación chibcha.

Saguán murió, según las crónicas, en 1490. Reinó, pues, veinte años. La última guerra con el Zaque duró diez años. Fue notable como guerrero y muy superior á todos sus adversarios. Mostróse siempre más grande aún en los triunfos que en el combate, sobreponiéndose á las pasiones y hábitos de su raza, dando oídos á la benevoleneia. Como gobernante supo captarse el amor de sus súbditos y atendió á todos los ramos de la administración en aquellos tiempos. Con él la Nación chibcha llegó al apogeo de su gloria.

ERNESTO RESTREPO TIRADO.

IN MEMORIAM

Reproducimos con especial gusto la Ley 12 (23 de Septiembre de 1903), por la cual se honra la memoria del Dr. RAMÓN GUERRA AZUOLA, único de los individuos de número de la Academia de Historia á quien ha tocado pagar tributo á la muerte. La Corporación también tributó honores á tan eminente publicista en la sesión ordinaria que tuvo lu-

gar el día 1.° de Mayo del año en curso, dos días después de su fallecimiento. Hé aquí el texto de la Ley:

El Congreso de Colombia

CONSIDERANDO:

Que el 29 de Abril último falleció en esta capital el Dr. Ramón Guerra Azuola, cuando ejercía el alto cargo de Presidente del Consejo de Estado;

Que á más de éste, desempeñó el Dr. Guerra Azuola los cargos de Magistrado del Tribunal de Cundinamarca, Magistrado de la Corte de Cuentas, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Rector y Profesor de las Facultades de Derecho, Ingeniería y Ciencias Naturales de Bogotá, y algunos otros, en que ya como jurista probo y desinteresado, ya como aventajado matemático, puso de relieve sus vastos conocimientos y su asidua laboriosidad;

Que produjo con su pluma trabajos científicos y literarios de la mayor importancia, y defendió con su espada los principios del orden y la justicia, hallándose al lado de los connotados Jefes Mosquera, París, Herrán y Arboleda en algunas de las principales jornadas que han dejado nombre en la Historia Patria;

Y, finalmente, que fue el Dr. Guerra Azuola modelo de honradez, caballerosidad y patriotismo, de que dio repetidas muestras durante su larga vida,

DECRETA:

Artículo único, Hónrase la memoria del Dr. Ramón Guerra Azuola, teniendo su fallecimiento como suceso infausto para la patria, que le cuenta en el número de sus más preclaros hijos.

Recomiéndanse los servicios de este eximio patriota á la gratitud de los colombianos, y preséntanse sus virtudes cívicas como ejemplo digno de imitarse.

Un ejemplar auténtico de esta Ley será puesto en manos de la Sra. D.ª Carmen Vargas de Guerra Azuola por una Comisión del Senado, como muestra de la parte que toma el Congreso de Colombia en el duelo general que ha causado la muerte del mencionado Dr. Guerra Azuola.

Dada en Bogotá, á 21 de Septiembre de 1903.

El Presidente del Senado, MARCELINO ARANGO—El Presidente de la Cámara de Representantes, JOSÉ MEDINA CALDERÓN. El Secretario del Senado, *Miguel A. Peñaredonda.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Fernando Restrepo Briceño.*

—

Poder Ejecutivo—Bogotá, Septiembre 23 de 1903.

Publíquese y ejecútese.

(L. S.) JOSE MANUEL MARROQUIN.

El Ministro de Gobierno, ESTEBAN JARAMILLO.

BOCETOS BIOGRAFICOS

ARROYO ISIDRO, médico.—A fines del año de 1833 falleció en Bogotá el Dr. Isidro Arroyo, médico inteligente y miembro de una distinguida familia radicada en la ciudad de Panamá. El Dr. Arroyo había obtenido sus grados académicos en la Universidad de Lima, y cuando coronó su carrera fue nombrado por el Protomédico de aquella ciudad Visitador de boticas de los distritos de Piura, Trujillo y Lambayeque. Luégo pasó á Guayaquil, en donde ejerció con lucimiento su profesión, y algún tiempo después se radicó en Panamá, sirviendo el cargo de Teniente-Protomédico de aquella ciudad, con cuyo nombramiento lo había honrado el Gobierno de Lima.

El año de 1800 prestó importantes servicios á la población de su ciudad natal, afligida por una violenta epidemia de fiebre amarilla, é hizo una *Disertación histórica* sobre dicha fiebre, trabajo que no ha sido publicado y el cual mereció altos elogios del ilustrado profesor Dr. Antonio María Silva.

Los últimos años de su vida los pasó el Dr. Arroyo en Bogotá. El Gobierno de la Gran Colombia lo nombró Catedrático de Anatomía, destino que no pudo servir por su mala salud.

De un elogio fúnebre del Dr. Arroyo, leído en la Facultad de Medicina, tomamos las signientes palabras:

"Decidido siempre por las instituciones liberales, supo merecer la confianza de los pueblos, de quienes obtuvo el nombramiento de Representante en el primer Congreso constitucional de Colombia."

P. M. I.

ARROYO ISIDRO, institutor y abogado.—Nació en la ciudad de Panamá el dia 14 de Mayo de 1804 y murió en Bogotá el 11 de Mayo de 1875. Hizo sus estudios en esta capital, en donde obtuvo su grado de Doctor en Derecho en 1832. Fue muy aventajado profesor y abogado distinguido. La única obra que publicó lleva este título:

Elementos de Aritmética aumentados, dispuestos y arreglados para la enseñanza elemental y aun profesional de este ramo, según los tratados de Mora, Urcullu y otros autores, por el Dr. Isidro Arroyo. Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez. 1869. Volumen en 4.°, de 250 páginas.

Otra publicación en donde figura su nombre es la siguiente:

Documentos que acreditan la justicia con que el Juzgado de Hacienda de esta Provincia y el Tribunal de Cundinamarca

han declarado el derecho de la iglesia parroquial de La Catedral en la rica y magnífica custodia que contra ley sin razón pretendía el Sr. Juan Francisco Arganil se le diese, en virtud de un falso denuncio que hizo á nombre de personas que, no habiéndose querido descubrir, pretenden por su incomparable modestia y sin igual delicadeza que se adivinen por su conducta posterior y por sus propios hechos. El público juzgará de ellas y de la justicia de esta causa.—ISIDRO ARROYO, JOSÉ MARÍA DE LA TORRE, FRANCISCO MORALES, ETC.

ISIDORO LAVERDE AMAYA.

ANDRADE MANUEL DE, Canónigo.—Nació en Santafé el 8 de Junio de 1743. Hijo legítimo del Maestre de Campo, D. Francisco de Andrade y de Dª Gertrudis de Insinilla. Fue siete años colegial seminarista en San Bartolomé. En 1768 fue nombrado Cura de Cómbita. En 1773 Cura y Vicario de Fómeque. En 1782 Cura de Guasca. En 1792 fue nombrado Medio Racionero. En su escrito de oposición á la Doctoral (1796) resume sus servicios así:

"He empleado en servicio de la Iglesia 25 años de Cura en dos pueblos de indios, nueve meses de Fiscal y Consultor. Canonista del Concilio Provincial en esta capital, once años de Rector en el Colegio Seminario, tres años y siete meses de Medio Racionero y un año de Provisor. Desde 1766 he sido opositor á todas las vacantes canonjías de esta iglesia, y son siete oposiciones, una á la Penitenciaría, dos á la Magistral y cuatro á la Doctoral, para las que he presentado el título de Abogado de esta Real Audiencia, en que constan los grados de Bachiller, Maestro y Doctor en las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho."

El Sr. Góngora informó al Rey que el Dr. Andrade había donado á su iglesia, en varios ornamentos y alhajas, la cantidad de $ 2,400, y que su exactísima residencia, su caridad con los pobres y su fervorosísimo celo en todas las funciones del ministerio pastoral, le hacían uno de los eclesiásticos más distinguidos y más completos de la Arquidiócesis. En 10 de Noviembre de 1797 todavía aparece como Medio Racionero, y en 22 de Diciembre del mismo año como Canónigo Doctoral. Por muerte del Illmo. Sr. Arzobispo Martínez Compañón, que acaeció el 27 de Agosto de 1797, fue nombrado Vicario Capitular. Hizo en la Catedral la oración fúnebre de aquel eminente Prelado. A propuesta del Dr. Andrade se encargó al arquitecto capuchino Fray Domingo Pétrez la formación de los planos de La Catedral. El Sr. Andrade fue también comisionado para dirigir la obra en asocio de este religioso. En Septiembre de 1802 ascendió á Maestre Escuela:

"Este distinguido eclesiástico—dice Groot—(1) natural de Santafé, y de las familias más notables de la alta sociedad, desempeñó cargos importantes y honoríficos desde el principio de su carrera. En 1774 estaba de Cura en el pueblo de Fómeque, y entonces fue nombrado Fiscal del Concilio que convocó el Arzobispo D. Fray Agustín Manuel Camacho, y que presidió el Sr. Alvarado, Obispo de Cartagena. Era uno de los Canónigos de más respeto é importancia en el Coro metropolitano, tanto por sus virtudes como por su saber, prudencia y tino en todos los negocios. Su disposición física imponía respeto é inspiraba simpatías. Su alta y majestuosa estatura, su cabeza blanca de canas y sus ojos vivos y penetrantes, sombreados por dos grandes cejas, nos traían á la imaginación, cuando estaba revestido con los ornamentos sagrados, aquellos venerables padres de la Iglesia que nos pinta la historia antigua. La ciudad (Bogotá) debe á la generosidad del Dr. Andrade el beneficio de la fuente pública de la plazuela del barrio de San Victorino, cuya agua condujo desde muy lejos, costeando de su bolsillo más de seis mil pesos, después de haber gastado otros tantos en traer de Sevilla el famoso órgano de la Capilla del Sagrario."

Con motivo del terremoto que destruyó á Honda el 16 de Junio de 1805, auxilió á las víctimas con $ 600, teniendo para ello que empeñar su vajilla de plata. Fue más de 18 años Rector del Seminario. Murió el 28 de Abril de 1817. Fue enterrado en la Capilla del Sagrario.

AMAYA RAMÓN, Canónigo.—Hijo legítimo de D. José María Amaya y de Dª Bárbara Camargo. Nació en Barichara el 31 de Agosto de 1783. Fue colegial de San Bartolomé, Doctor en Sagrados Cánones. En 1808 fue nombrado Cura de Chámeza. Posteriormente fue Cura de Gachetá. Durante varios períodos Rector del Colegio de San Bartolomé, en donde se halla su retrato, y Catedrático de Teología. Nombrado tercer Medio Racionero el 22 de Junio de 1829. Canónigo Doctoral el 30 de Abril de 1841. Murió el 18 de Julio de 1841.

AMAYA JOSÉ ANTONIO, Canónigo.—Hijo legítimo de D. Bernardo de Amaya y de Dª María Plata; nieto de D. Miguel de Amaya y de Dª Petronila Arenas; y por parte materna de D. Pedro José Plata y de Dª María Martínez, "nobles" (dice la partida de bautismo). Nació en Pinchote el 1º de Agosto de 1785. Fue colegial de San Bartolomé. Doctor en ambos Derechos y en Teología. Vicerrector y Catedrático de Teología de dicho Colegio. Cura interino de Vélez y Uba-

---

(1) *Historia Eclesiástica*, tomo 2º, pág. 458, 1ª edición.

que y en propiedad de Guachetá. Cura Rector de la Catedral desde Junio de 1823 hasta 1829. Fue Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica, y como tal, acusó ante el Congreso de 1824 al Intendente del Departamento, Dr. Enrique Umaña, por sus procedimientos en la causa del Cura de Facatativá, Dr. Manuel Fernández Saavedra. Su escrito está impreso y se halla en la Biblioteca Nacional. Después de cuatro oposiciones á Canongías obtuvo la Lectoral el 15 de Noviembre de 1829. El 27 de Mayo de 1844 le nombró Deán el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Senado, y se posesionó el domingo 2 de Junio del mismo año. Donó á La Catedral, el 15 de Junio de 1847, un rico velo bordado de oro, para el Santísimo, y en 9 de Mayo de 1851 la urna de plata con cadena y llave de oro, en donde se coloca á Nuestro Amo el Jueves Santo, que le costó $ 1,577, valor intrínseco del metal solamente. En la escritura de donación expresa que el destino de la urna debe ser el indicado, y que si algún día hubiere alguna innovación y se trata de disponer de aquella finca, por el mismo hecho queda revocada la donación y debe pasar al Monasterio de La Enseñanza. Regaló también el centeller de plata y mil pesos en dinero para ornamentos. El Capítulo lo declaró insigne benefactor de La Catedral. Fue miembro del Congreso Constituyente de 1830, Senador de la República en 1833, 34, 43, 44, 45 y 46, y Representante en 1841 y 1842. El Congreso le eligió Obispo de Panamá en 1851, pero renunció. Fue muchos años Provisor y Vicario General del Arzobispado. Durante veinticinco años desempeñó la Capellanía del Monasterio de La Enseñanza, del cual fue constante protector; al morir le legó todos sus ornamentos, entre ellos algunos muy preciosos, y tres mil pesos en dinero. Murió el 6 de Agosto de 1860. *El Tiempo*, de 7 del mismo mes, dice:

"De los hombres que en 1810 pusieron su firma al pie del acta de Independencia, uno sólo había quedado en pie. Este hombre era el Dr. José Antonio Amaya y Plata. Ha muerto en la noche del 6 de los corrientes á los 75 años de edad. Sacerdote ejemplar por sus virtudes, espíritu honrado, corazón bondadoso, deja un vacío inmenso en esta capital. Sus méritos y sus virtudes lo habían sentado en la primera silla del Coro de La Catedral Metropolitana. Era tolerante, como hijo del Norte, en materias religiosas, pero muy severo en el cumplimiento de sus deberes; era generoso, compasivo, amigo de los desgraciados, amigo del pueblo. Como ciudadano, su temple era catoniano. Doce años fue miembro del Congreso y jamás cobró un centavo par dietas y viáticos. Tenía muy buen sentido político, y profesó hasta su muerte los principios liberales, etc."

AMÉZQUITA ANTONIO MARÍA, Canónigo.—Hijo legítimo de Fermín Amézquita y de Pronila Moreno y Pulido. Nació en Pesca el 25 de Mayo de 1818. En 1826 entró como devoto á la Recoleta de San Diego de Bogotá. No profesó. Recibió el presbiterado de manos del Illmo. Sr. Arzobispo Mosquera, en Bogotá, el 10 de Junio de 1838, cuando aún no tenía 20 años cumplidos de edad; y como el Prelado supiese esto poco tiempo después, lo mantuvo suspenso hasta que lo envió de Cura á Nare, el 17 de Junio de 1840. En 1842 Cura interino de Honda. En 5 de Agosto de 1843, Cura propio de la misma ciudad. El 9 de Enero de 1846 fue nombrado Cura propio y Vicario de Santiago de Tunja, beneficio que desempeñó durante diez y nueve años. El Senado de la República lo eligió en 1851 Deán de La Catedral de Cartagena, y no aceptó. Obtuvo los grados de Doctor en Teología, en Derecho Canónico y Civil. El 27 de Febrero de 1865, Racionero. El 18 de Agosto del mismo año de 1865, cuarto Canónigo de Merced. En 1867, tercer Canónigo. El 26 de Octubre de 1877, Dignidad Tesorero. El 26 de Abril de 1883, Arcediano. Durante el destierro del Illmo. Sr. Herrán desempeñó en Bogotá el Vicariato General, desde el 6 de Julio hasta el 3 de Septiembre de 1863, y le tocó ejecutar la Pastoral de dicho Prelado de 14 de Julio del mismo año, en la cual permitía al clero prestar al Gobierno juramento de obediencia con ciertas restricciones. En Noviembre de aquel año publicó el Dr. Amézquita un folleto de 64 páginas titulado: *El ex-Provisor A. M. Amézquita al clero y pueblo de la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá*, en la cual defiende su conducta y la del Prelado. Contiene noticias importantes para la historia de aquella época luctuosa. Hay otras muchas publicaciones del mismo autor (sermones, controversias, viajes, etc.). Fue siete veces Diputado al Congreso (antes de 1860). Murió en Tocaima el 25 de Mayo de 1883. (1)

---

(1) Laverde Amaya en su *Bibliografía Colombiana* (1895), dic que el Dr. Amézquita nació en Pesca (Boyacá) el 13 de Junio de 1820. Anota las siguientes producciones que aparecieron en folletos: *Disertación sobre tuición eclesiástica. Refutación al Padre Passaglia Fariseísmo católico. Exposición de A. M. Amézquita. Inconsecuencias de A. M. Amézquita, ó sea vindicación de su conducta como Provisor y sacerdote. El clero y sus detractores. Una defensa del Sr. Arzobispo Mosquera* (contestación al folleto *El Arzabispo de Bogotá ante la Nación*). *Disertación sobre jerarquías católicas. Discurso pronunciado por el joven patriota Dr. Antonio María Amézquita en memoria del esclarecido ciudadano Juan José Neira, en la iglesia parroquial de la ciudad de Honda, etc. Breve descripción de la enfermedad, muerte y honras, etc. del Dr Manuel J. Vásquez Gallo, etc. A la sentida muerte del Sr. Manuel de la Motta López, etc. Discurso apologético pronunciado en la iglesia de Chapinero el 25 de Marzo de 1879, etc. Oración fúnebre en las honras del Sr. J. M. Vergara y Vergara, etc. Defensa del clero español y americano, etc.*

(NOTA DE LA DIRECCION).

ANAYA MANUEL JOSÉ, Deán. Nació en Cartagena el 14 de Febrero de 1812. Doctor en Jurisprudencia. En Marzo de 1835 recibió en Cartagena el Presbiterado de manos del Illmo. Sr. Dr. Juan Fernández de Sotomayor. Pasó en 1838 á la Diócesis de Santa Marta, y fue nombrado Cura propio de Riohacha. En 1840 pasó de Riohacha á Santa Marta y fue Cura Rector de La Catedral. En 1842 lo nombró el Congreso Dignidad Tesorero de dicha Catedral. Fue Vicario General y Secretario de Cámara del Sr. Obispo Serrano. Por muerte de este Prelado fue elegido Vicario Capitular. En 1855 el Excmo. Sr. Barili, Delegado Apostólico, lo nombró Protonotario Apostólico. En 1856 pasó á la Diócesis de Cartagena, de Provisor y Vicario General. Trasladado á la Arquidiócesis de Bogotá, se le nombró Canónigo de Merced el 19 de Abril de 1859. Maestrescuela el 25 de Enero de 1865. El Sumo Pontífice Pío IX lo nombró Deán, por Bula de 15 de Marzo de 1870 y se posesionó el 26 de Mayo del mismo año. Murió el 13 de Julio de 1873 (1).

JOAQUÍN PARDO VERGARA (2).

(1 Hay una biografía del Dr. Anaya, impresa en París en 1867, 39 páginas. Allí pueden verse los destinos que desempeñó en el orden político, al cual tenía especial afición.

(Nota del autor del libro *Datos biográficos de los Canónigos de La Catedral Metropolitana de Santafé de Bogotá*, 1892).

(2) El Illmo. Dr. Joaquín Pardo Vergara, hoy Arzobispo de Medellín, menciona la biografía del Dr. Anaya que firmaron los Sres. General Vicente G de Piñeres, Juan A. de Arias, J. Luis Paniza, José A. Tobar y Luis de Porras. En ella se refiere que el Dr. Anaya fue Juez de paz en Riohacha, elector; abogado defensor de pobres, miembro de la Cámara Provincial de Santa Marta, de la Cámara de Representantes (1853-54), de la Asamblea Constituyente del Estado de Bolívar (1857) y de las Legislativas de 1838 á 1860. Desde 1856 hasta 1859 fué Senador principal por el Estado de Bolívar. El Dr Anaya sirvió Cátedras de Derecho Eclesiástico y de Jurisprudencia en los Seminarios de Santa Marta, Cartagena y Bogotá. Según nota manuscrita puesta al margen de la biografía de que tomamos estos datos, el Dr. Anaya falleció en Bogotá el sábado 3 de Julio de 1873.

(NOTA DE LA DIRECCIÓN).



ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

NOTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y CARTAS INÉDITAS DE LOS PATRIOTAS MANUEL BAÑOS Y JANUARIO SILVA.

Por el oficio que V. S. se ha servido dirigir á esta Corporación en 27 del anterior Septiembre, he tenido el agradable placer de saber la acertadísima elección que ha verificado el Excmo. Sr. Presidente para su Vicepresidente en la persona de S. E. el Sr. General ciudadano Francisco de Paula Santander. La mano tutelar de la Divinidad parece se esfuerza en colmarnos de beneficios de todas suertes y hacernos borrar la memoria de las pasadas calamidades. Después de S. E. el Excmo. Sr. General Bolívar, nadie ni más digno ni más propio para hacer la felicidad de este país que el ilustre General que con tanto acierto y gloria ha combatido, bajo las órdenes del otro, por su redención, que ha respirado con nosotros el mismo aire, los mismos sentimientos y que teniendo un profundo conocimiento de nuestros males, sabrá remediarlos. Tales son las votos del Cabildo de la capital y es con la mayor cordialidad que ofrece sus homenajes al nuevo Jefe y que consagra todos sus servicios en su obsequio y el de la República.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santafé, 1º de Octubre de 1819—9.º

ENRIQUE UMAÑA.—*Juan N. Contreras.—Antonio Nariño.—Antonio de Castillo.—Francisco de Urquinaona.Justo Castro.—Mateo Domínguez.—Francisco Javier Uricoechea.—José María Ribas.—Joaquín Saiz.—Gabriel Sánchez.—Manuel Padilla.—Nepomuceno Suescún.—José Ignacio de San Miguel.—José María Domínguez Roche.*

Sr. Gobernador Político de la Provincia.

Socorro, Octubre 8 de 1819.

Mi querido Pacho: no sé si darte el pésame ó parabién de tu destino, porque aunque muy versado en negocios públicos y con talentos suficientes para desempeñarlo es, con todo, el pueblo siempre tan caprichoso y vario que nunca, por buena que sea la Administración, está contento, de donde la amistad sincera no deja de temer al contemplarte expuesto á la censura y contradicción á que todo gobernante está sujeto, por más que ajuste su conducta á los principios de la mayor moderación y probidad. Sin embargo, es de esperarse que nuestros compatriotas, escarmentados por la aspereza de la

corrección pasada, se presten más sabiamente á la dirección de un Gobierno sólo establecido para su propio bien.

Parabién es, pues, siempre lo que te escribo dejando á un lado cualesquiera temores de lo que pueda suceder y que no está bajo de la prudencia humana para precaverse. En todo evento debes tener la satisfacción de que el impulso de la carrera y no la ambición te ha colocado en ese puesto; de que mandas en tu propio país y comprometido como él se ha de juzgar que todos tus pasos y medidas no pueden tener otro objeto que el de su propia seguridad, en la cual está envuelta la tuya propia, y en fin de que no alcanza ni se debe llevar la responsabilidad más allá de las fuerzas.

Tienes además á tu favor que nuestro pueblo, cuando no sea el más ilustrado del mundo, por eso mismo es acaso el más culto, cosa que aunque parezca paradoja es demostrable, puesto que la ilustración que tanto brilla y se pondera en las naciones, bien examinada, es un sepulcro blanqueado por la corrupción, y conviene y pretende disimular con oropel, y no entrando ésta en la palabra cultura, el pueblo menos ilustrado es menos corrompido, y el menos corrompido el más culto, y así viene á ser lo que he dicho del nuéstro. Esto lo sabes tu mejor por el trato que has tenido con los extranjeros y americanos que se dan este aire, y por la comparación que se puede hacer de ellos con él. Por consiguiente lo creo más susceptible de buenas impresiones y más propio para dirigirle al bien.

Pero yo me aparto de una carta amigable. Ya habrás sabido mis peregrinaciones por esos Llanos de Dios, por no no decir de la peste, de donde me escapé secretamente (porque no me sintieron) para venir á exhalar un corto resto de vida que me quedaba, entre cristianos; pero no fue así, porque los aires del nativo suelo me recobraron; no tanto que los que me han vuelto á ver no me digan que estoy viejo, lo que yo creo cuando reparo mis cuitas.

Pero siempre uno, invariable en la substancia, tu amigo que te desea más de lo que quisiera para sí y se ofrece á tu disposición,

MANUEL BAÑOS.

Pamplona, Noviembre 2 de 1819—9.°

Mi amigo excelentísimo y clementísimo amigo: he recibido con placer las memorias que usted me mandó, en casa de Sara; pero, ¡cuánto siento que usted se haya anticipado á hacerme esta demostración! En efecto, yo en todos los momentos que he sido mío, no he pensado en otra cosa que en

escribir á mis amigos y á usted con preferencia, pero como estos momentos han sido tan cortos, de nada me han servido. Aprovecho, pues, los primeros con resolución de decirle lo que alcance, bueno ó malo, largo ó corto. Mientras el General Bolívar le habla á usted de enemigos, de guerra, de actividad, de violencia, yo le hablaré todavía de los efectos encantadores de la paz, de la amistad, de las afecciones cordiales y vivas de la alegría. Siguiendo la marcha del General, mis ojos han sido deslumbrados á la vista de la gloria, de este fantasma, que para mí dejó de serlo, de este ídolo, á quien el hombre hace el sacrificio de sus intereses, de la tranquilidad y de la vida. Yo he visto los extremos de que es capaz el corazón libre, agradecido y ameno, y no hay una idea más clara de los males que han sufrido los pueblos como ver las demostraciones á que los arrebata el placer. Creyendo hacer un esfuerzo heroico, yo partí de mi casa con los ojos enjutos; pero al presenciar escenas tan tiernas, las lágrimas han corrido en abundancia, pero con gusto mío! Hasta Tunja los pueblos tributaron al General honores divinos; en la Provincia del Socorro lo han deificado. ¡Que no pueda yo pintar nada de esto! Esta Provincia es digna de la libertad que goza y á que parece llamada por la naturaleza. He visto espiritualizados los pueblos para manifestar su contento; he visto multitud de coros, unos de ninfas y otros de ángeles, tapizar los caminos de flores, entonar himnos al Libertador; coronado con guirnaldas, expresarle con discursos cordiales su regocijo; en fin, mi amigo, en la villa del Socorro he visto las manos más puras, las más bonitas que formó el Autor, conducir el caballo del General por cabestros de oro. En Barichara y en Cácota ha tenido que dejarse conducir en andas, en los hombros de una procesión de niñas, después de una fuerte resistencia, efecto de una gran moderación. Aquí llegámos el 19 del pasado, y el espíritu de las gentes ha sido siempre el mismo. Todo eso se ha hecho en los poblados: en los caminos he visto correr las gentes, mirar al General con ahínco, como si fuera una divinidad, verlo y volverse satisfechas; tal me ha parecido como si esta fuera la única, la última dicha que esperaban en la vida. En un páramo desierto hallamos una niña de ocho á diez años, solita, regando de flores el camino; la demostración me admiró, pero más me admiró el considerar hasta dónde habría ido á traer las flores. Otra vez vi pasar del bosque á una mujer enajenada, y acercándose al General lo abrazó, bañada en lágrimas; él le pregunto: ¿Por qué lloras, mujer? y ella le contestó: De gozo, señor; y anduvo con él por el espacio de una cuadra; se separó contenta. Decirle á usted que

he visto la modestia embriagada y aclamaciones, vivas, arcos de triunfo, banquetes, danzas, vítores, iluminaciones, alegrías, bullicios, entusiasmo, nada le diria. Decírselo todo es imposible. ¿ Y los españoles se lisonjean con la esperanza de subyugar pueblos tan sensibles, tan dóciles, tan puros, tan adaptables á la libertad ? ¡ No ! La suerte de la América está echada, y la independencia de la Nueva Granada está inexorablemente decretada.

Mi General ; aún con cuanto gusto veo los progresos que hacen las armas de la patria en la Provincia de Popayán ; ¡ oh ! y si esas masas de hombres, en quienes el valor hace milagros, tuvieran un jefe digno de la empresa á que debían ser conducidas, ¡ qué triunfo para la libertad ! Si hay un alma que estime la gloria y que la busque en el Sur, le ofrece el camino más bello y el más franco y fácil, porque cualquiera que nos abra una comunicación libre con el mar del Sur, que le dé la libertad á Quito, en donde hay más patriotismo, población y recursos que en toda la Nueva Granada, y en fin, que la ponga en contacto con el ejército de Buenos Aires, que obra en el Perú, habrá asegurado definitivamente la libertad de toda la América del Sur para siempre ; y si esta empresa no es gloriosa, digo que no hay en la vida nada que sea glorioso. En cuanto á mí, tan penetrado estoy de la importancia de esta operación, que creo que si para ejecutarla fuera necesario abandonar la Nueva Granada á los godos, esto debería hacerse, porque vale más perder algo para asegurarlo todo, que querer conservarlo todo con la contingencia de perderlo. Para recibir ese cuadro de esperanzas lisonjeras, que se presentan por ese lado, es preciso aprovechar la ocasión ; es decir, los momentos de sorpresa, de confusión y de abandono en que se hallan los enemigos, porque en volviendo de esas impresiones, ya es un poco más trabajosa la obra. Añada, pues, usted esos lauros á los que le ha adquirido su valor, vuele, pues, al Sur, y el día que sus armas hayan saludado á las de San Martín, la Tierra Firme dirá transportada : " La pericia y el esfuerzo del joven Santander han libertado el más rico continente." Mas si esto no fuere en regla, dispense usted la confianza con que le habla este su amigo, que le desea á usted contento y felicidad.

JANUARIO SILVA.

P. D.—Hasta aquí voy perfectamente. Mi General me honra y hace más aprecio de mí que el que merezco. Ibarra lo saluda y hágalo usted de mi parte á Vergante, Orozco Azuero y á todos los que de mí se acuerden.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 36 — *Diciembre 28 de 1810*

Para hacer ver al público los justificados motivos que ha tenido esta Suprema Junta para prestar los auxilios militares que se han remitido á los Cabildos de Cali, Buga y demás de la Provincia de Popayán, que se han puesto bajo su protección contra las amenazas opresivas del Gobernador de aquella Provincia, D. Miguel Tacón, vamos á copiar el Edicto que éste dirigió á dichos Cabildos, con fecha 4 de Octubre, en que abiertamente intenta deprimir y desacreditar el nuevo Gobierno, constituído en la capital del Reino, valiéndose para esto de razones capciosas y fútiles, amenazando á dichos Cabildos que lo han reconocido y se han puesto bajo su sombra, daseosos de sacudir el yugo que se les pretende imponer por el Gobernador Tacón, que aparenta falsamente dejarle en plena libertad, según el idioma de los opresores de la humanidad. A su continuación daremos los oficios que esta Suprema Junta ha dirigido sobre el particular, los que harán ver que lejos de procederse contra la ilustre ciudad de Popayán, han sido las intenciones de la Junta favorecer la libertad de que se ven privados aquellos vecindarios por el espíritu dominante de su Gobernador, que á más de tenerlos en esclavitud intenta hacerlos servir á la tiranía contra los demás pueblos del Reino.

EDICTO comunicado por el Gobernador de Popayán, D. Miguel Tacón, á los Cabildos de Cali, Buga, etc.

D. Miguel Tacón y Rosique, Caballero del Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador político y militar de la capital de Popayán y su Provincia, etc.

Aquella generosa y fiel constancia que en todos tiempos, pero más señaladamente en la presente crisis, ha distinguido á los pueblos de esta ciudad y su Provincia, comienza á sufrir alguna quiebra (1) entre ciertos hombres que, desatendiendo los nobles ejemplos de esta capital, han dejado envolverse por el impetuoso vórtice que formó el espíritu de discordia (2) y

(1) No ha sido quiebra la que han sufrido esos pueblos, sino honor y exaltación por el amor y constante fidelidad que han mostrado á su legítimo Soberano; que no es el Consejo de Regencia á quien errarían miserablemente en reconocer.

(2) El fuego sagrado de la libertad, el amor al Soberano y á la justicia, es lo que abraza todo el continente americano.

turbulencia. Cuando el Supremo Gobierno de España é Indias acaba de distribuir los premios (1) debidos á las recientes virtudes de lealtad y patriotismo; cuando las dos más populosas y ricas capitales de las dos Américas están estrechando sus relaciones y vínculos (2) con la Madre Patria; cuando se halla ésta más empeñada en la gloriosa lucha de que dependen la santidad del culto, la libertad del deseado Fernando VII, la independencia del feroz yugo de Napoleón Bonaparte, y la liberal sabia constitución debida á la dignidad de las dos Españas; en estos precisos momentos contra toda esperanza ha tenido este Gebierno el dolor de oír *los estragos (3) que la corrupción y el mal ejemplo han producido hacia el norte de esta ciudad.*

Pueblos fidelísimos (4) envejecidos en los sanos principios, desmintiendo sus antiguos y nuevos hechos, la nobleza de sus sentimientos y la generosidad de su carácter han sido seducidos por la vanidad de unos y por el orgullo de otros; y el espíritu de novedad y ligereza, aprovechándose (5) de la amable sencillez, ha logrado engañar á los más fieles vasallos de Fernando, abusando artificiosamente de este augusto nom-

---

(1) Nosotros no aceptamos los vanos títulos con que se quiere adquirir el dominio sobre los pueblos de América. Es pasado ya el tiempo en que se engañaba á los hombres con estas vislumbres.

(2) No rompemos los vínculos de amistad, pero sí detestamos una esclavitud que los falsos amigos nos quieren imponer. Si hay virtud en los que muestran interesarse por la Madre Patria, serán más aceptables á sus ojos nuestros dones libres. No se confundan las ideas. La libertad de nuestro deseado Fernando VII no depende de que seamos súbditos de la Regencia. Se abusa del nombre sagrado de Monarca para cubrir la usurpación. El camino más corto para ser uncidos al triunfante carro de los Bonapartes y sellar para siempre la destrucción de la dinastía borbónica, sería sujetarnos á un gobierno ilegítimo, que de ningún modo puede influir en la conservación de estos dominios.

(3) Se llaman estragos causados por la corrupción y mal ejemplo los esfuerzos de todos los hombres virtuosos, el sentimiento universal de todos los pueblos iluminados por la razón, que los guía para preservarlos del error y ofuscación que esparce la tiranía ¿Pesará más la débil voz de un hombre, interesado en conservar las indebidas mercedes, que el grito universal de todos los pueblos? ¿Valdrá más la supuesta aclamacion del Cabildo de Panamá y la de un allegado de la Regencia, que el voto público bien expresado de la ilustre capital de Santafé, de casi todas las Provincias del Reino, las de Venezuela, todo el Virreinato de Buenos Aires, Chile, Florida, Habana y tal vez la Nueva España? Nó, aunque se hayan querido ahogar las voces enérgicas de los quiteños, jamás se podrán destruir unos sentimientos que fortifica la opresión. Aquellas víctimas son los oradores más elocuentes en favor de nuestra libertad. De sus sepulcros salen llamas inextinguibles de patriotismo y elevadas voces que se hacen oír hasta las extremidades de la tierra. La sangre que se ha derramado es como la de los mártires del cristianismo, que según la expresión de Tertuliano, lejos de apagar incendia el santo fervor.

(4) No lo serían si raconociesen á los que pretenden usurpar el trono.

(5) De esta amable sencillez se ha abusado altamente para hacer servir los pueblos á proyectos sanguinarios, para conducirlos contra sus inocentes hermanos.

bre y de los sagrados de la Religión y la patria. Bajo este disfraz se les ha empeñado á romper la unidad (1) con esta capital y á separarse de sus covasallos los españoles y de la valiente y generosa Península.

Porque ¿qué otra cosa han hecho las liberales insinuaciones y convite de la fidelísima Popayán? ¿Se negaron Cali (2), y á su ejemplo y recíprocas sugestiones, Buga, Cartago, Toro y la vecina Caloto á la reunión en su legítimo centro para deliberar bajo legales y sanos auspicios sobre los más importantes objetos del interés común y general de la Provincia? ¿Qué quieren decir las arrogantes actas (3) con que desafían y pretenden dar la ley á los demás pueblos, intentando sujetarlos á condiciones que detestan su fidelidad? Retractar por sí solas el reconocimiento y obediencia prestados al Soberano Consejo de Regencia; no retribuir á la capital los miramientos que ella guardó; precipitarse á vilipendiar una soberanía jurada (4). Por los pueblos de los dos mundos, para adherir sin unión, sin consejo y atropelladamente, á la que aun contra los votos del mismo pueblo erigió una ciudad del Reino, no detenerse en materia de tanta gravedad y sin esperar los datos prometidos, sin comparar la acta primordial, insultar, sin embargo de la solemne jurada ratabiación á la Regencia reconocida para suscribir sin conocimiento de causa, ni el uso de la razón propia á la que se llama santa (5) revolución; no

(1) El lazo indisoluble que nos une es el amor á la patria y á nuestro adorado Fernando VII. No es romper la unidad huir de las cadenas que se nos quieren imponer y que se romperán sobre las cabezas de los que las forjan.

(2) Ya van al convite los Diputados de Cali y demás Cabildos á expresar sus votos en todo conformes á la capital del Reino, cuya resolución es nacida de la probidad y no del interés metálico que tiene empedernidos los corazones europeos. Si se tratase de conservar la libertad civil, no se comenzaría por prevenir los ánimos, calificando de hombres corrompidos y seductores á los que no tienen la debilidad de suscribir á las miras interesadas de los que quieren sacrificar los pueblos.

(3) Hemos visto las Actas de estos Cabildos, que son la expresión libre de los pueblos, que rehusan reconocer otro señor que no sea Fernando VII, y por esto han parecido arrogantes, y los que las suscriben infieles á los soñados soberanos.

(4) Todos saben de qué modo se quiso traspasar el mando de la Central á la Regencia, sin que jamás se pensase en dar á reconocer este nuevo Cuerpo, que no sabemos haya sido jurado en ninguno de los lugares de este Reino. La pretensión era que lo admitiésemos insensiblemente como una emanación natural de la disuelta Junta de Sevilla, sin examinar su legitimidad.

(5) Santa revolución es la que restituye al hombre en sus derechos, la que va á destruir la usurpación, que va á hacer desaparecer la mendiguez en que se nos ha mantenido por espacio de trescientos años, privándonos de los medios que nos concede la naturaleza para adquirir el sustento. Santa revolución la que va á desterrar para siempre ese tráfico impudente que se ha hecho de la justicia y del Gobierno, mandándonos ejércitos de empleados para que devorasen la sustancia de los pueblos. Santa revolución la que va á quitar las trabas de la industria y proteger la propiedad personal del trabajo. En adelante el padre tendrá un pan que dar á sus hijos, que ahora ve expirar en la miseria; el hijo podrá tomar una esposa de que le ha privado un Gobierno que prohibe las artes, dadas al hombre para subvenir á sus necesidades.

prestar obedecimiento á la providencia del Gobierno sobre la supresión del estanco de aguardiente y decretar como por autoridad propia el cumplimiento de lo mismo que con un estilo de provocación y muchos errores impugnó el Cabildo de Cali; trastornar el de Buga todo el sistema de las rentas, disponer de ellas contra todos los respetos y atentar despreciando el orden de las leyes á los derechos de la Provincia; forzar la opinión pública (1) y pretender alguno dominarla contra el decoro y lenidad de su profesión ofendiendo la dignidad del vecindario; comunicar oficialmente á otros pueblos hasta los movimientos tumultuarios como para excitarlos.

Estos y otros procedimientos escandalosos y contrarios al buen orden no ha podido mirarlos con indiferencia el Gobierno, que sostenido por la lealtad de la fidelísima Popayán (2) conserva todo el vigor, energía y celo que debe al Sr. D. Fernando VII, á la observancia de las leyes patrias y la tranquilidad de estos dominios.—*(Se continuará).*

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 37 — *Enero 1º de 1811*

SE CONCLUYE EL EDICTO DEL GOBERNADOR DE POPAYÁN

Penetrado de tales sentimientos y bien persuadido de que son muy pocos los verdaderos culpados (3), y que los pueblos han sido ó engañados por éstos ó privados de la libertad por sugestión del orgullo, la ambición ó la ignorancia, ha venido el Gobierno en cumplimiento de sus más impres-

(1) Todo cuanto hayan hecho é hicieren los Cabildos de Buga, Cali, etc, por restablecer ol orden de justicia, destruir los antiguos abusos, libertarse de las depredaciones fiscales, es justo, laudable, santo, digno de la apoteosis; sin que nos puedan hacer creer otra cosa los que meten sus brazos para sostener el sistema ruinoso de expoliación. Trabajan en vano los que quieran sostener la causa desesperada de la tiranía. Hemos abierto los ojos; los que quieran no cubrirse de oprobio, deben venir con nosotros y nó oponerse á los progresos de la razón.

(2) La fidelísima Popayán piensa lo mismo que nosotros, á excepción de algunos pocos sujetos que entran en los intereses de su Gobernador.

(3) *Son pocos los verdaderos culpados.* Se habla seguramente de los godoistas y emarios franceses, empeñados en destruir los Reinos de América, contra quienes se han declarado millones de hombres en Buenos Aires, Chile, Santafé, Habana, Floridas, etc.

criptibles obligaciones y derechos, en requerir, exhortar y mandar (1) á los muy ilustres Cabildos de Cali, Buga, Caloto, Cartago, Anserma y Toro, que, juntándolo abierto, se manifieste á los vecinos el verdadero estado de las cosas, cuáles son sus obligaciones cristianas y políticas, la necesidad é importancia de unirse con toda la Provincia para nò romper los vínculos que la ligan con la Nación; no anticiparse á tomar determinaciones prematuras, ofensivas á esta capital y á los derechos de las demás ciudades, ni precipitarse por simples dichos de partes interesadas á suscribir ciegamente contra los más solemnes juramentos, contra la integridad de la monarquía, la subordinación y obediencia y los intereses generales de España y América. Que, en consecuencia, de los sanos principios y de la verdad de los hechos se oiga por orden el libre voto de todos y cada uno de los vocales sin sugestiones engañosas, ni aclamaciones tumultuarias de incierto origen, que degradan la dignidad de los pueblos á quienes por estos medios indecorosos se hace una verdadera opresión. Que oídos los sufragios y sentados, se extienda, según ellos, el acta, sin traerla anticipadamente (2) con notorio agravio y ofensa de los Vocales, cuya deliberación se desprecia con tan indecente como injusto procedimiento. Que con testimonio de todo se dé cuenta al Gobierno de la Provincia y en su caso con la legítima representación de las ciudades que la componen, haya tomado algún Cabildo contra el sistema general de las rentas y de la administración civil, política y militar establecida en la Provincia; porque sería atentar contra los derechos de ella y de las autoridades, emprender nuevas constituciones.

El Gobierno, que ha experimentado los leales sentimientos de las ciudades de su comprensión, no duda que se restablecerá el orden; pero si contra lo que se cree y espera se adelantan empresas y se desatiende lo mandado por este Edicto, hace, desde luégo, á nombre del Rey y de la patria, responsables con su persona y bienes, en primer lugar, á los Ayuntamientos, y en segundo, á los que se conocen por auto-

(1) Es bien rara esta combinación de exhortar y mandar, y descubre la buena fe con que se procede. La duplicidad de conducta es necesaria para gobernar, decía el político de Florencia.

(2) Esta prevención es muy importante para disipar el temor de las farsas palíticas tan frecuentes bajo el gobierno despótico. Otra de las medidas que se debe adoptar para celebrar en Popayán un Congreso libre, es dar orden para que se aleje toda fuerza militar que favorezca la Regencia, y entonces se podrá exigir lo mismo de los Cabildos de Cali, Buga, Cartago, etc. Pero querer que estos vecindarios queden inermes, como se ha pretendido por el oficio dirigido á esta Suprema Junta con fecha 5 de Diciembre, es un proceder vulpino, que no está en el orden de la justicia.

res de las novedades y á cuantos se hagan cómplices de la turbación y sus resultos.

Los pueblos que no pueden desconocer las torcidas ideas (1) y perniciosos designios de los *novadores*, y que por otra parte han repetido mil ilustres pruebas de su constante adhesión á la justa causa nacional, se hallan en estado de reformar el error de sus cálculos por el escarmiento de los sucesos, y deben convencerse que la verdadera tiranía, despotismo y opresión está en sujetarse á las miras ambiciosas de quienes los seducen, apartándolos del legítimo y único medio de establecer la sabia y liberal constitución que ha puesto en sus manos (2) el Gobierno soberano de España é Indias Este es su interés, este es su deber y estas las intenciones y órdenes del Gobernador de la Provincia.

Popayán, 4 de Octubre de 1810.

MIGUEL TACÓN.

Por mandado del Sr. Gobernador y Comandante general,

Antonio Servera, Escribano.

Es fiel copia, etc.

NOTA.—Por no interrumpir el oficio dirigido al Gobernador de Popayán, que ofrecimos dar á continuación del Edicto, lo dejamos para el número siguiente. Nos prometemos que el adjunto rasgo poético agradará á nuestros lectores por su sobresaliente mérito.

---

(1) No hay duda en que las ideas que hoy reinan en América son poco favorables á los que fundan su subsistencia en la aniquilación de esta parte del mundo. Los *novadores* van á restablecer la justicia que había sido desterrada de entre nosotros; van á poner límite á las usurpaciones y restituir al hombre en sus derechos; van á curar las llagas inveteradas que mantienen estos dominios en una tabes política. Los *novadores* dicen á sus pretendidos dueños: somos hombres lo mismo que vosotros; nosotros no vamos á aprovecharnos de los frutos que produce vuestro país; jamás hemos pretendido atravesar los mares para ir á disfrutar los empleos y rentas que gozan los habitantes de la Península; jamás hemos pensado en sujetarnos á que recibais de nosotros las leyes, vuestros gobernadores, magistrados, admidistradores, etc. Este trastorno es lo que llamáis orden, justicia, religión: *jam priden rerum vocabula a misimus*, diremos con Catón.

(2) Oh! Si está en nuestras manos establecer más sabia y liberal constitución, nuestra felicidad no depende de la Regencia. Sus agentes deben descansar, persuadidos que haremos cuanto esté de nuestra parte por adoptar [illegible] Gobierno. Lo conseguiremos haciendo todo lo contrario de lo que ellos harían para felicitarnos. Que los empleos se obtengan como es justo y conforme á nuestras leyes, por los naturales del país; que éstos no se graven con injustas contribuciones, sino con lo preciso para mantener el orden público; que se puedan establecer libremente las fábricas y manufacturas, conforme al derecho natural, que nos ha dado brazos lo mismo que á los demás hombres; que se puedan trabajar las minas de fierro y que no tengamos que mendigar de otros este metal necesario para la agricultura y demás artes, expuestos á perecer por su falta, si se interrumpiese por al-

MADRIGAL impreso en la ciudad de Caracas en honor de los que perecieron en Quito el 2 de Agosto por la libertad de su patria.

Præcipe lugubres cantus......

Cárdenas sombras, frías, macilentas
Que mostráis con gemidos horrorosos
Las heridas profundas y sangrientas:
¿Qué monstruos sanguinosos
Con tal ferocidad os laceraron?
¡Cómo el pecho en dos partes dividieron
Y el corazón mostraron!
Ay! qué bárbaros fueron!
Qué horror! oh Dios! ya veo palpitante
Oh Salinas, el tuyo que goteando
Atra sangre destila...... Tu semblante
También estoy mirando
Lívido y sanguinoso. Americanos:
Víctimas son de libertad amada.
Mirad á Quito yerma y desolada.
Que espanto y compasión á un tiempo inspira.
Mirad sus ruinas.... más regad en tanto
De tan dignos hermanos
El sarcófago triste y sacra pira
Del más ardiente y doloroso llanto.

SUPLEMENTO AL NUMERO 37 DEL "DIARIO POLITICO"

OFICIO dirigido por la Suprema Junta de esta capital al Gobernador de la ciudad de Popayán, D. Miguel Tacón, relativo el Edicto de 4 de Octubre, que hemos copiado.

Cuando esta Suprema Junta esperaba que el convencimiento de las justas intenciones con que se formó, esto es, la defensa de una santa religión, que es el bien más precioso que tienen los hombres sobre la tierra; la conservación de estos dominios á su legítimo Soberano, el Sr. D. Fernando VII; y el sostenimiento de los derechos de este augusto pueblo, en caso que la Madre Patria sucumbiese (peligro de que está inminentemente amenazada, pues hoy no existe de la Penín-

gún tiempo el comercio ultramarino; que se ponga una fábrica de papel para que podamos comunicar nuestras ideas y extender nuestras relaciones, porque somos entes racionales, lo mismo que nuestros hermanos de Europa; que se abra el comercio á las naciones para que no seamos obligados á recibir los efectos de industria de una sola mano. Ved aquí explicado el enigma Estas son las *ideas torcidas* y los *designios perniciosos*; estas son las novedades peligrosas, que ponen en cuidado á los que no quieren nuestra felicidad. Habitantes de Popayán! ya vosotros entendéis el idioma de vuestro jefe. El os halaga para que abracéis sus proyectos; tan presto usa de un lenguaje apacible mostrándose bienhechor, amigo; tan presto os amenaza, si no dobláis la rodilla; os requiere, exhorta y concluye su edicto con estas imperiosas palabras: *estas son las intenciones y órdenes del Gobernador de la Provincia.* Entre el temor y la esperanza, él prueba los medios contrarios que pueden conducir á su fin.

sula libre sino el pueblo de Cádiz) le reuniría los votos de todas las ilustres Provincias del Reino, y principalmente de los jefes de ellas, más interesados que ninguno otro en la consecución de estos sagrados objetos; ella ha tenido el sentimiento de ver que no van conformes las ideas de algunos de éstos con las suyas, y que, conviniendo tal vez en los fines, varían esencialmente en los medios.

Permita V. S. que un Gobierno franco y liberal le hable el lenguaje de la verdad. Tal vez él desvanecerá las siniestras impresiones que pueden haber hecho formar de su conducta especies preocupadas.

Santafé no es enemiga de la Nación española, como se ha intentado persuadir. Su causa es la misma que la que protege España en su gloriosa lucha; pero no ha querido, ni quiere, depender de un gobierno ilegal, incapaz de salvarla, y que desapareciendo muy en breve con la misma repentina celeridad con que se formó, dejaría á este Reino expuesto á mil convulsiones políticas, si antes no se precaviese en tiempo.

Estas son verdades que se les han dicho á las antiguas autoridades repetidas veces en su presencia, de palabra y por escrito, porque se habla con la razón. Las leyes autorizan el procedimiento de la capital: ellas mandan reunir las villas y ciudades en los grandes acontecimientos y en los peligros del Rey y de la patria. La naturaleza sola inspira la propia conservación. ¿Tiene España otros derechos que nosotros para defenderse de un tirano? ¿Somos pueblos menos libres que los de la Península? ¿Cree V. S. que cualquier gobierno sólo porque se ha levantado allí, es legítimo y que la América sólo debe mudar de amos y de cadenas?

¿Quién es el Consejo de Regencia? Un ente á quien ha dado la existencia la disolución de otro Cuerpo legítimo. Un Gobierno á quien en mejores tiempos la España daría, si llegase á verlos, el nombre de tirano y opresor, por haber destituído de propia autoridad otro formado con el voto unánime de los pueblos y sancionado con la común aprobación. Una soberanía, en fin, que no han dado la Nación y la ley, sino el pueblo de Cádiz y la isla de León, ó más bien la fuerza militar que se reunió allí.

¿En qué se funda, pues, V. S. para hacer la amarga censura que ha hecho de la conducta de Santafé en su Edicto de 4 de Octubre dirigido á los Cabildos de Cali, Buga y demás de esta Provincia que han adherido á sus miras y que no han querido someterse al pretendido Consejo de Regencia, ó más bien á las miras personales que tiene V. S. respecto de él, por conexiones con alguno de sus individuos?

¿No podía V. S. contraerse á invitarlos á su unión sin lastimar á la capital con sátiras indirectas y tan indecentes como el origen de que parten, que es el despotismo y la ambición particular? La corrupción y el mal ejemplo están en el corazón de los que pretenden esclavizar los pueblos para su propio engrandecimiento, y de los que tal vez se han aprovechado de estos medios en un Ministerio infame para obtener su colocación. No obligue V. S. á tocar especies que le pueden ser muy sensibles y que el Gobierno calla por moderación.

A éste nada le importa el concepto de V. S., y mucho menos el del insignificante Cabildo de Panamá, cuyo oficio con tanta afectación ha comunicado V. S. igualmente á los de la comprensión de su Provincia. El hombre halla la satisfacción de sus operaciones en su propio corazón, y si el Gobierno debe contar con la opinión pública, el de Santafé tiene la de todo el Reino, ó casi todo él, á excepción de los interesados en la conservación de sus propios empleos y que están al frente de algunos pueblos á quienes por el momento logran oprimir.

Vuelva V. S. los ojos á Buenos Aires, Charcas, La Paz, el Cuzco, Quito y aun Lima y México, cuyas divisiones intestinas son bien sabidas, y entonces nos dirá V. S. si son éstas ó nó ideas generales de todos los pueblos que tratan de sacudir un pesado yugo y de ponerse á cubierto de los peligros que les amenazan.

En fin, sabrá V. S. que Santafé, para precaverse de sus insultos, de sus amenazas y para proteger la libertad de los pueblos que han reclamado su auxilio, ha enviado un pequeño refuerzo de tropas á Cali, no para hacer hostilidades, no declarando la guerra (entiéndalo bien V. S.) á la ilustre ciudad de Popayán y su Provincia, á quienes mira como hermanas y aliadas, sino para contener las ideas ambiciosas de V. S., que parece aspira á que se repitan las escenas de sangre representadas en Quito.

Tenga V. S. presente, pues, que todas las consecuencias de los males que puedan sobrevenir á esa Provincia y al Reino, le son personalmente imputables á V. S., que contraviniendo á las intenciones y á la decidida voluntad de ese pueblo, se ha denegado á la formación de un gobierno que le inspire la confianza, que no tiene en V. S., y que pudiese entrar en medidas de conciliación con los Cabildos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santafé, 21 de Noviembre de 1810.

MIGUEL PEY, Vicepresidente.

Sr. Gobernador de Popayán, D. Miguel Tacón.

TUNJA, 18 DE OCTUBRE

En este día se formó Junta electoral en la capital de esta Provincia, compuesta del Vicepresidente de aquel Cabildo, del Diputado de la Villa de Leiva, el de la nueva Villa de Santa Rosa, tres Diputados que se nombraron por los respectivos barrios y parroquias de la capital, los Diputados de treinta y un lugares pertenecientes á la Provincia, con el objeto de reorganizar la Junta que se había erigido desde el principio de nuestra revolución y que no había tenido el efecto deseado por las divisiones que son bien notorias y que han agitado aquella Gobernación. Juntos y congregados en la forma más solemne resolvieron unánimemente elegir un Presidente para la referida Junta Provincial, otro sujeto para Vicepresidente de ella, un Diputado Vocal, por no haber en la actualidad sino los dos de los Cabildos de Leiva y Muzo, y un Diputado Representante Vocal para el Supremo Congreso del Reino, lo que se verificó por votación en los términos siguientes:

Para Presidente de aquella Junta fue elegido, con veinte votos, el Presbítero Dr. D. Juan Agustín de la Rocha.

Para Vicepresidente, con treinta votos, el Dr. D. Juan Nepomuceno Niño.

Para Vocal, con todos, el Dr. D. Custodio García Rubira.

Para Representante en el Congreso general, el Dr. D Joaquín Camacho, Vocal de la Suprema Junta de Santafé.

Los tres primeros con el Diputado de la ciudad de Muzo y de la nueva Villa de Santa Rosa, cuya aprobación se ha reservado al Congreso general, deben componer la Junta Superior gubernativa de aquella Provincia, reasumiendo en sí el Gobierno económico y absoluto del Departamento, sin otra dependencia que la del Supremo Congreso Nacional con el pacto federativo y de unión con todas las Provincias que lo componen. Se acordó igualmente que por ahora no se formase Tribunal de Justicia independiente de la Junta admitiéndose en ella todos los recursos de apelación de la Provincia hasta el estado de primera súplica y otorgamiento de la segunda al Congreso ó Soberanía. Del mismo modo se determinó que se centralizasen todas las rentas del Distrito de la Provincia para darles el destino que corresponda, y que se dé al Cuerpo reunido el tratamiento de Exa.

Sueldos asignados.

Presidente, 1,500 pesos.

Vicepresidente y demás Vocales, á 1,000 pesos cada uno.

Representante de la Provincia en el Congreso Nacional, 3,000 pesos.

Los dos Escribanos públicos, á 500 pesos.

Los dos Procuradores, á 300 pesos para que no exijan derechos algunos á los litigantes pobres.

Los Porteros, á 100 pesos cada uno.

El nombramiento de Secretario de la Junta quedó reservado á sus miembros.

Los empleos de Presidente, Vicepresidente, Vocales y Secretario, deben durar, por ahora, dos años, interín se organiza el Gobierno del Rey y el de aquella Provincia, pero en lo sucesivo se elegirán anualmente por el voto común de los pueblos.

Este extracto es sacado del Acta constitucional remitida á la Suprema Junta de esta capital.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 38 *Enero 4 de 1811*

KINGSTON, 10 DE NOVIEMBRE

Sabemos que la isla de Cuba ha resuelto gobernarse por una Junta que va á establecer, con reconocimiento de su legítimo Soberano Fernando VII, á lo que ha sido animada por dos poderosos motivos: el primero es para estrechar sus vínculos con la Gran Bretaña; el segundo para aliviar el Tesoro real de los excesivos salarios que contribuye á la presente á los Jueces y demás Magistrados. Con este objeto se ha dado á luz la siguiente proclama por los amantes de su Rey y de su patria:

"*Habitantes de la isla de Cuba:* la América os convida á reformar el antiguo Gobierno. Esta reforma es indispensable. No se puede tener confianza en las criaturas del infame Godoy, en cuyas manos por ningún pretexto se debe depositar la autoridad. Aunque

algunos de ellos parezcan justificables á nuestros ojos, la experiencia ha confirmado que son indignos de nuestra confianza. Mientras ha estado en su poder el Gobierno, con el fin de esclavizarnos, ellos han procurado establecer el inicuo é infame Tribunal llamado Audiencia, cuyos miembros, tomados de entre ellos mismos, no tienen otra mira sino su propio interés, y mantener en sujeción á los naturales de la Isla, excluyéndolos de todos los empleos de confianza, como lo habéis siempre experimentado. Se alega en su defensa que ha sido por ignorancia que han cometido estos grandes errores. Nó; hay entre ellos muchos hombres instruídos, que no sólo conspiran, sino que también sugieren y sostienen la infame conducta de esas langostas devoradoras. Semejantes hombres no deben obtener ningún empleo y deben ser desterrados de la sociedad. Ellos son enemigos de la justicia, que debe ser el carácter del Magistrado; merecen ser detestados, y es necesario que sobresean en sus empleos para que sea aliviado el Tesoro Real. Establezcamos una Junta que gobierne esta Isla, cuyos miembros serán escogidos por nosotros, hombres que posean nuestra confianza y cuyo interés será el de su Rey y el de su patria. La corrupción no hallará entrada en ellos; ellos serán dotados de firmeza é integridad; en una palabra, serán el reverso de las criaturas de Godoy, cuya conducta no tiene otra guía que el vicio y la corrupción. De este modo seremos felices, nuestros vínculos con la Gran Bretaña serán estrechados y nuestro adorado Fernando hallará algún consuelo cuando sepa que sus fieles vasallos de la isla de Cuba son enteramente afectos.

"Jamaica de Courant, 10 de Noviembre."

OFICIO de la Suprema Junta de esta capital dirigido á la Junta de Seguridad pública de Popayán.

El Gobernador de esa ciudad, D. Miguel Tacón, no contento con los males que ha causado en la infeliz ciudad de Quito, contribuyendo cuanto ha estado de su parte á la opresión de sus moradores, parece que intenta que se repitan las mismas escenas de sangre en Popayán y su Provincia. El se atreve á insultar los derechos de este pueblo, y con las alusiones indirectas censura su conducta y la de su Gobierno, sólo porque no son conformes á las ideas de su engrandecimiento. Todo esto lo habrá visto V. S. en el Edicto de 4 de Octubre próximo pasado, con que anuncia perentoriamente su voluntad soberana á los ilustres Ayuntamientos de Cali, Buga, Caloto, Anserma, Toro y Cartago haciéndolos ya responsables de las consecuencias.

No es esto todo: con un insulto igual á la capital, les comunica la contestación ú oficio del insignificante Cabildo de Panamá, en que aquellos miserables escalvos ú oprimidos, como en Popayán, llaman insurgente al ilustrado y valeroso pueblo de Santafé, sólo porque no ha sufrido una cadena tras

de otra, y porque ha tomado la heroica resolución de no depender del Consejo de Regencia de Cádiz, cuya efímera existencia política mañana dará lugar á la subyugación del tirano, ú á otro Gobierno tan nulo é ilegítimo como él.

Santafé no ha pretendido ni pretende esclavizar á las Provincias ni darles leyes; mucho menos turbar su paz interior; auxiliarlas sí, protegerlas en caso de que algún tirano opresor piense apropiarse del patriotismo de las Américas, que juzgan suyo, bajo la apariencia del nombre de Fernando VII, que tal vez está muy lejos de su corazón, de una religión que insultan suponiendo que ella ha fabricado cadenas para los hombres, y de una patria que no conocen ó que no existe.

Cali y otras ciudades han reclamado los auxilios de Santafé. Santafé se olvida de las injurias con que tan injusta y tan infundadamente la ofende Tacón; pero no ha podido denegarse á prestar sus socorros á los que imploran tan justamente su protección. Ha mandado un pequeño refuerzo de tropas á dichas ciudades, no para hacer agravios á su capital, sino para precaverlas contra las hostilidades de Tacón. Este procedimiento sabría él echarlo á mala parte, para sacar el partido que tanto le conviene de la división y que ha fomentado en esa misma ciudad; y por eso Santafé se apresura á hacer reconocer á Popayán, que no la animan sentimientos algunos opuestos á sus verdaderos intereses, que la reunión de toda su Provincia es uno de sus más vivos deseos, y que la primera instrucción que ha comunicado al Comandante de su tropa es que haga entender á los Cabildos en cuyo auxilio es llamado cuánto importa enviar sus Diputados á la capital de su Provincia para formar la Junta Provincial que ha debido establecerse allí; pero sin que el Gobernador Tacón quiera atribuírse el derecho de imponerles leyes, y mucho menos la obligación de someterse á un Consejo de Regencia nulo é ilegal, que tienen abjurado tan jnstamente todos esos pueblos y los más del Reino que han podido manifestar libremente su voluntad.

Esta conducta generosa de Santafé; este hecho intergiversable de su moderación y de sus deseos de fraternizar con todas las Provincias del Reino, y muy particularmente con la ilustre Popayán, harán conocer á V. S. que nuestras intenciones no son hostiles contra esa ciudad; que nada deseamos tanto como su unión y que quien verdaderamente trata de ofenderla es quien pretende dominarla.

Tacón, que tiene inmediato parentesco con uno de los individuos del Consejo de Regencia, ha creído que puede hacerle la Corte, haciendo al mismo tiempo su fortuna con el

sacrificio de ese pueblo y de su Provincia. No se deje persuadir V. S. de sugestiones pérfidas, que sólo se encaminan á la ruina de ese pueblo. Crea V. S. estas insinuaciones sinceras de un pueblo que no tiene otro interés que el bien general del Reino; y sobre todo, reciba V. S. esta solemne declaración de que Santafé no hace la guerra y ama la paz con Popayán para que obre V. S. en consecuencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santafé, 21 de Noviembre de 1810.

José Miguel Pey, Vicepresidente.

Sres. de la Junta de Seguridad pública de Popayán.

SIGUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

El comercio da valor al sobrante de nuestras producciones, dándolas en cambio por los efectos de que carecemos.

La clase productiva de la sociedad debe sostener la tutelar para poderse entregar pacíficamente á sus ocupaciones.

La clase productiva debe contribuir con este objeto lo necesario para mantener una fuerza armada, gobierno y administración de justicia.

Todo hombre tiene obligación de ocurrir á la defensa en los grandes peligros de la patria.

La disciplina militar debe entrar en la educación de la juventud.

Una República cuyos ciudadanos fuesen todos hábiles para defenderse sería dotada de una fuerza invencible.

Cualquiera fuerza externa sería desigual y no podría subyugarla.

En ciertos puntos, y según el estado de las cosas, se necesita una fuerza viva y estacionaria.

Las tropas veteranas que no están en actividad, pueden consagrarse á propagar las luces técnicas.

La fuerza diseminada y solamente reunible á la voz de la patria, es nada peligrosa.

Los pueblos inermes han sido presa del primer conquistador que los ha invadido.

La fuerza armada debe estar subordinada á la autoridad civil. Esta debe contener el abuso que se pueda hacer de ella.

Los poderes civiles deben estar separados unos de otros y organizarse de modo que se contrapesen mutuamente para que cada uno de ellos se mantenga dentro de sus límites.

El Poder Legislativo establece las leyes; el Ejecutivo las mantiene en vigor y gobierna según ellas; el Judicial las aplica en los casos contenciosos.

La sociedad es esencialmente libre, y jamás puede hacer una abdicación total de sus derechos.

El Poder Legislativo está bien en un cuerpo compuesto de muchos individuos.

Se necesitan menos instrucción y cualidades para votar en las Asambleas primarias en que se nombran los electores, que para poder ser elector, menos para ser elector, que para obtener los empleos que tienen acción continuada sobre el orden público.

El que vota en las Asambleas primarias debe ser adicto al Estado é interesarse en su prosperidad. De aquí dimanan las leyes que piden ciertos requisitos para poder votar en dichas Asambleas.—*(Se continuará).*

EMPLEOS.

La Suprema Junta de esta capital, en su Cuerpo ejecutivo, por Decreto de 24 de Diciembre último, ha concedido el grado de Coronel del Regimiento de milicias disciplinadas de la misma capital á D. Luis Eduardo de Azuola, Teniente Coronel que era del mismo Cuerpo.

A Capitán de la 1.ª Compañía del segundo batallón del mismo Regimiento D. José Acebedo Gómez, el grado de Teniente Coronel, vacante por dicho ascenso.

El mismo D. José Acebedo, Oficial Mayor que era de la Secretaría de Estado y del Despacho, Gracia, Justicia y Gobierno, ha sido promovido á la Secretaría de la misma Oficina, vacante por nombramiento del Dr. D. José Camilo de Torres para Diputado Representante de la Provincia de Tunja en el Congreso general.

El Dr. D. Tomás Tenorio y Carvajal ha sido nombrado de Asesor y Auditor general de Guerra de esta capital por el nombramiento que se hizo del Dr. D. Joaquín Camacho, que obtenía dicho empleo en propiedad, para Diputado Representante de la Provincia de Tunja en el Congreso general.

Habiendo concedido permiso la Suprema Junta al Oficial primero de la Secretaría de Guerra, D. Andrés Rodríguez, para entrar de religioso con retención de su plaza, se ha nombrado para servirla interinamente, y en calidad de sustituto, al Dr. D. Juan Nepomuceno S. Miguel, Oficial segundo de la Sección de Estado.

INDEPENDENCIA DE LA GOAJIRA

FRANCISCO DELGADO,

Coronel de los Ejércitos de Colombia, Gobernador Comandante general é Intendente de esta Provincia y Comandante de Marina de este Puerto, etc.

Al Honorable Sr. Ministro de la Guerra.

26 de Julio de 1821.—Número 26.

Señor Coronel: tengo la satisfacción de decir á V. S. que á resultas de las relaciones establecidas, según las órdenes de S. E. el Libertador, con el guerrillero Miguel Gómez, que tanto nos incomodaba en la Goajira, he recibido avisos del Sr. Gobernador del Hacha de habérsele presentado con sus hijos, sobrinos y cuantos americanos le acompañaban á reconocer nuestro Gobierno, sobre que ya habían prestado el juramento y seguían contentos y animosos con los demás vecinos.

De consiguiente, la Goajira ha quedado en tranquilidad, limpia de los que antes la infestaban por desafectos; la comunicación es libre, y si el Erario estuviese en estado de prestar todos los recursos necesarios para familiarizar los goajiros, ésta era la ocasión más oportuna de que resultarían tantas ventajas al comercio de esta plaza como al de Riohacha; pero es visto que para no usar de las armas es necesario impender gastos considerables, y algún tiempo para ir amistando las diferentes parcialidades que forman la masa de más de doce mil indios.

El Teniente Coronel Felipe Quintana, comisionado á Santa Marta para conducir los pliegos, según las prevenciones de S. E., y negociar sobre los cuatrocientos hombres de que hablo á V. E., ha regresado por la Goajira acompañado de un hijo y un sobrino de Gómez, á quienes se les trata en esta ciudad como amigos y parte de la gran familia de Colombia, á que se han agregado.

Sírvase V. E. poner esta noticia en la superior de S. E. el Libertador.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Maracaibo, 26 de Julio de 1821.

FRANCISCO DELGADO.

MARQUESADO DE SAN JORGE

Por carta de V. E., de 30 de Mayo de este año, y testimonio que acompaña, queda el Rey enterado de haber V. E. dado cumplimiento á una de las Reales Cédulas de Mercedes para títulos de Castilla que en blanco se le remitieron, con el plausible motivo del feliz parto de la Serenísima Sra. Princesa de Asturias; y aprueba S. M. haya V. E. dispuesto recayese esta gracia en Don Jorge Lozano de Peralta Maldonado de Mendoza, con la denominación de Marqués de San Jorge de Bogotá, respecto de las circunstancias y posibilidad con que se halla este sujeto para mantener el decoro de este distinguido honor; y de su Real Orden lo participo á V. E. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Ildefonso, 16 de Septiembre de 1772.

(Hay una rúbrica).

Sr. Virrey de Santafé.

Copiado del original (volumen XX de Reales Cédulas del archivo de la Colonia).

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el Boletín de Historia y Antiguedades en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto............................$ 5 ..
El volumen de doce números (un año)........... 50 ..

Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m en el local número 265 de la calle 10.

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 15 **Boletín** Noviembre: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE OCTUBRE DE 1903

Presidencia del Sr. Dr. León Gómez.

Asistieron á la sesión los Sres. Ibáñez, León Gómez, Mejía Restrepo, Pineda, Pombo, Quijano y Vargas Muñoz, quienes aprobaron el acta respectiva y aceptaron las excusas enviadas por los socios Alvarez Bonilla, Cortés, Fonnegra, Ospina, Posada y Restrepo Tirado.

La Secretaría hizo presente que hace tres días, el 12 del mes en curso, aniversario del descubrimiento de América, terminó el año oficial de los dignatarios y empleados de la Academia, y que en consecuencia debía procederse á verificar las elecciones. Manifestó la Presidencia que creía oportuno diferir la elección hasta la próxima sesión, para que en ella tomaran parte el mayor número de miembros posible, y abundando en las mismas ideas sentó el socio Mejía Restrepo la siguiente proposición, que fue aprobada: "La Academia se abstiene de hacer elecciones en la presente sesión, y resuelve excitar á todos sus miembros á concurrir á la próxima, para que acuerde lo conveniente."

El Secretario pidió permiso para leer algunos párrafos de carta privada que le dirigió desde Rionegro, de Antioquia, el Dr. Ramón Correa, miembro correspondiente de la Corporación, en los cuales da juicio favorable sobre el material que contiene el *Boletín;* avisa que hará donación á la biblioteca de la Academia de libros y documentos históricos de positivo valor, cuando pueda enviarlos por correo como documentos oficiales, es decir, sin costo y con seguridad; é insinúa la idea de lo provechoso que sería autorizar á los miembros correspondientes del Departamento de Antioquia para reunirse en Academia correspondiente, por haber allí número suficiente de socios de ésta para formar un cuerpo científico muy respetable, que podría instalarse el próximo 9 de Diciembre, día clásico de

América. Como resultado de esta lectura el Secretario hizo las dos siguientes mociones, que también fueron aprobadas:

"Pídase al Sr. Ministro de Gobierno franquicia de correos para los libros, periódicos, mamotretos y demás papeles que se envíen para la Biblioteca de la Academia de Historia."

"Autorízase á los miembros correspondientes de la Academia en el Departamento de Antioquia para constituírse en Academia departamental de Historia Nacional, con los mismos derechos y deberes que tienen los socios de la central, que residen en Bogotá. Los individuos de la Academia antioqueña son correspondientes de la Nacional y quedan autorizados para aumentar su número hasta 20 y á nombrar honorarios con el requisito de consultar las candidaturas con el Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia y con el Sr. Ministro de Instrucción Pública."

Los socios Ibáñez y León Gómez, después de hacer notorio que los candidatos que iban á presentar eran idóneos y de mencionar los trabajos que habían dado á conocer en historia nacional, propusieron: "Nómbranse miembros correspondientes de la Academia por el Departamento de Cundinamarca á los Sres. Antonio José Iregui, Luis Orjuela y Eugenio Ortega. Pídase al Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de estas designaciones."

La moción fue aprobada.

No hallándose presente el socio Cordobés Moure, á quien tocaba dictar la conferencia acordada, la Presidencia concedió la palabra al Sr. Dr. Quijano, quien pidió permiso para leer las pruebas de un artículo titulado *Por las glorias de Colombia*, que debe aparecer en el próximo número de *El Porvenir*, periódico de que es Director. Hace en él el Dr. Quijano somera apreciación del contenido del primer volumen del *Boletín*, con juicio frío y criterio elevado y sano, y concreta el valor de los trabajos de los académicos que han colaborado en esta Revista, única de su clase en nuestro país.

A las diez de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

A las siete de la noche se abrió la sesión, estando presentes los Sres. Caycedo, Cordobés, Cortés, García Ortiz, Ibáñez, León Gómez, Mejía Restrepo, Moros, Pombo, Posa-

da, Quijano, Restrepo Tirado, Uribe y Vargas Muñoz, y excusados los socios Alvarez Bonilla, Cuervo Márquez, Fonnegra y Ospina.

Aprobada el acta de la sesión anterior, leyó el Secretario las siguientes cartas oficiales: del Sr. Ministro de Gobierno, en que transcribe la Resolución número 86, de este año, por la cual se concede franquicia postal á los libros, periódicos y papeles que se envíen á esta Biblioteca; del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en que aprueba el Acuerdo que creó la Academia departamental de Antioquia y los nombramientos de correspondientes en Cundinamarca de los Sres. Antonio José Iregui, Luis Orjuela y Eugenio Ortega; de los Sres. Ildefonso Díaz del Castillo (de Popayán) y Eloy Pareja G. (de Cartagena), en las que aceptan los puestos de correspondientes en los Departamentos del Cauca y Bolívar, respectivamente; y del Sr. Jesús María Sosa (en nombre del Dr. Manuel Uribe Angel) de Medellín, quien dona á la Academia un valioso trabajo inédito intitulado *Recuerdos de un viaje de Medellín á Bogotá, en* 1862.

El socio Moros presentó tres proyectos del sello que debe usar la Academia en sus impresiones y correspondencia. La Presidencia felicitó al artista por su meritoria labor, y dispuso que se pasasen en comisión al Sr. Pombo para que se sirva presentar informe sobre cuál de ellos debe adoptarse ó si sería conveniente combinarlos en otra forma heráldica ó modificarlos.

El Sr. Cordobés propuso lo siguiente, que se aprobó:

"Nómbrase miembro honorario al Sr. Cayetano Vásquez. Pídase al Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de este nombramiento."

Concedió el Sr. Presidente la palabra al socio Cordobés Moure para que dictase la conferencia del día, y resolvió que el Sr. Cortés dictara la suya en la sesión del 15 de este mes, y al socio Caycedo—quien se excusó con poderosas razones de no haber hecho la suya oportunamente—le concedió plazo hasta el día 1º de Diciembre. El Dr. León Gómez leyó el trabajo del Sr. Cordobés, que se intitula *Don Ignacio Tenorio y Carvajal*, distinguido personaje, natural de Popayán.

El Sr. Presidente dispuso que se hicieran las elecciones de Presidente, Vicepresidente, Director del *Boletín* y Bibliotecario, en sendas votaciones secretas, y nombró escrutadores á los socios Cortés y Vargas Muñoz. El resultado de la elección fue el siguiente:

Para Presidente: Eduardo Posada, 11 votos; José Joa-

quín Casas, 1 voto; José María Cordobés Moure, 2 votos.

La Academia declaró elegido Presidente al Dr. Eduardo Posada para el período anual que termina el 12 de Octubre de 1904.

Para Vicepresidente tuvieron votos: el Sr. General Restrepo Tirado, 7; D. José María Cordobés Moure, 5; el Dr. Laureano García Ortiz, 2; y el Dr. José Joaquín Casas, 1. Contraída la votación á los dos primeros, dio este resultado: Por Restrepo Tirado, 8 votos, y por Cordobés Moure, 7; en consecuencia, se declaró elegido el primero.

En seguida propuso el Sr. Dr. Uribe lo siguiente, que se aprobó:

"La Academia declara reelegidos, por aclamación, á los Sres. Ibáñez y Vargas Muñoz Director del *Boletín* y Bibliotecario, respectivamente."

Se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Medellín, Agosto 5 de 1903.

Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la ilustre Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Muy estimado señor mío y compatriota: mi amigo el Sr. Dr. Manuel Uribe Angel se halla un poco enfermo, y por tal razón le es imposible escribir para usted personalmente.

Por este motivo me suplica que lo haga yo en su nombre, encargo que lleno con verdadera satisfacción. También me encarga el Dr. Uribe que remita á usted un grueso cuaderno manuscrito que él dedica á la honorable Academia de la cual es usted digno Secretario, para que á nombre del autor y como ofrenda debida al honor que de esa Corporación ha recibido, lo ofrece como débil muestra de respeto y gratitud.

Mucho ha vacilado el Dr. Uribe en presentar á la Academia un trabajo que él considera como de poca ó ninguna importancia; pero reflexionando que el escrito contiene algunos datos históricos poco conocidos, ha prescindido de todo reparo y ha resuelto regalar á la Academia el documento á que aludo y me ha elegido entre sus amigos para que por intermedio de usted la obra llegue á su destino.

Se propone el doctor verificar algunos estudios sobre la etnografía antioqueña, y me ha dicho que á medida que fuere dictándolos me los entregará para que yo los ponga á las órdenes de usted, lo que haré con positivo agrado.

Me ruega mi amigo que suplique encarecidamente á usted y al Sr. Dr. Posada que, por consideración al escritor, se tomen el trabajo de revisar el manuscrito y de corregirlo con esmero, pues él teme que en la redacción se le hayan deslizado graves errores, y quiere que su obra gane por la pureza del lenguaje lo que pierda por el contenido, y confía que ustedes le harán tan señalado servicio.

Mucho debe esperar la Academia de las luces y el patriotismo del Sr. Dr. D. Alvaro Restrepo Euse y del Sr. D. Ramón Correa, y aprovecha esta ocasión el Dr. Uribe A. para recomendar los nombres de D. Manuel Lalinde y de D. José María Mesa Jaramillo como individuos versados en los conocimientos de la historia patria.

El Dr. Uribe queda haciendo fervorosos votos al cielo por la prosperidad y brillo de nuestra asociación científica, honrosa para Colombia y útil para las ciencias.

Con sentimientos de alta consideración y respeto soy de usted atento, seguro servidor y compatriota,

JESÚS MARÍA SOSA.

Cartagena, Septiembre 29 de 1903.

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
Bogotá.

En la atenta comunicación de usted, de fecha 7 del mes que termina, me he impuesto de que la Academia de que es usted digno órgano, por unanimidad de votos y con aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, tuvo á bien nombrarme miembro correspondiente de ella, en este Departamento, en la confianza de que colaboraré en las patrióticas labores que ha emprendido.

Y en contestación manifiesto á usted que acepto con agradecimiento el inmerecido honor qne la Academia y el Sr. Ministro de Instrucción Pública me han discernido con el nombramiento referido; y que tomaré interés en corresponder en la medida de mis limitadas aptitudes á la confianza que se me ha dispensado.

Soy de usted atento servidor y colega,

ELOY PAREJA G.

Bogotá, Octubre 12 de 1903.

Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.

He recibido la muy atenta nota de usted, de fecha 3 del mes en curso, en la cual se sirve usted hacerme saber que la Academia Nacional de Historia me eligió miembro correspondiente de ella, en el Departamento del Cauca, á moción del Sr. Dr. Antonio José Uribe, Ministro de Instrucción Pública, y por unanimidad.

Agradezco tal distinción, y me esforzaré por corresponder al honor que recibo, en cuanto me lo permitan mis limitados conocimientos en el ramo que con tan buen suceso cultivan los individuos todos de esa Corporación.

Soy de usted con la mayor consideración atento y obsecuente seguro servidor,

ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Dirección general de Correos y Telégrafos—Sección de Correos—Número 5,143.—*Bogotá,* 21 *de Octubre de* 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Para fines consiguientes tengo el gusto de transcribir á usted la siguiente

"RESOLUCION NÚMERO 86

"(DE 20 DE OCTUBRE DE 1903)

"por la cual se concede una franquicia postal.

"*El Director general de Correos y Telégrafos*

"En uso de sus facultades legales, y en vista de la nota número.... que en esta misma fecha ha dirigido al Ministerio de Gobierno el Secretario de la Academia Nacional de Historia,

"RESUELVE:

"Concédese franquicia postal por todas las líneas nacionales á los libros, periódicos, mamotretos y demás papeles que se remitan para la Biblioteca de la Academia.

"Comuníquese y publíquese.

"Dada en Bogotá, á 20 de Octubre de 1903.

"El Director general,

"MANUEL JOSÉ GUZMÁN."

Me refiero á su atenta comunicación de esta fecha y le manifiesto que respecto á los 300 timbres que usted solicita, tal asunto es de la competencia de la Sección 1.ª del Ministerio, á donde devuelvo su nota en referencia.

Soy de usted atento servidor,

MANUEL JOSÉ GUZMÁN.

República de Colombia.—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—*Número* 732.—*Bogotá,* 29 *de Octubre de* 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Este Ministerio ha aprobado el Acuerdo de la Academia Nacional de Historia y los nombramientos hechos por ella, de que usted se sirve dar cuenta en su nota de fecha 20 de los corrientes.

Dios guarde á usted.

ANTONIO JOSÉ URIBE.

BOCETOS BIOGRAFICOS

EL DR. D. JERÓNIMO TORRES Y TENORIO.—Nació este benemérito patriota en la ciudad de Popayán por los años de 1772. Su primera educación la recibió en la casa paterna. Pasó luégo al Seminario, único establecimiento de estudios que había entonces en aquella ciudad. Allí cursó lengua castellana, filosofía, retórica, matemáticas elementales, física, química y lengua latina. Aprendió esta lengua con mucha perfección, y ella vino á ser más tarde uno de sus mayores consuelos, pues el estudio de los autores clásicos del Lacio absorbía su atención y le proporcionaba ratos amenísimos. De este modo llegó á ser muy versado en la literatura latina.

Concluída su instrucción secundaria, se dedicó á seguir la carrera de abogado, é hizo sus estudios de derecho en el mismo plantel, bajo la dirección, entre otros, del justamente célebre Dr. José Félix Restrepo. Cuando hubo terminado sus estudios de Derecho en Popayán, tuvo necesidad, para ver de coronar su carrera, de trasladarse en Junio de 1799 á la ciudad de Quito, por cuanto en dicho Seminario no estaba permitida la concesión de grados. A principios de Julio obtuvo, mediante riguroso examen, los grados de *Bachiller* y de *Licenciado;* y el 28 del mismo mes, después de un examen de tres horas, le fue conferido el título de *Doctor* y *Abogado* de la Real Audiencia de Quito. Compréndese que sus estudios hechos en Popayán habían sido serios y profundos. Coronada su lucida carrera, regresó á esta ciudad al seno de su familia.

En 1808 los graves acontecimientos que tuvieron lugar en España con motivo de la invasión de Bonaparte, conmo-

vieron hondamente las colonias españolas: sus hombres instruídos comprendieron haber llegado la ocasión propicia para intentar su emancipación de la metrópoli, y empezaron resueltamente á dar pasos en este sentido, sondeando la opinión de los pueblos y sembrando en éstos ideas de independencia y libertad. Trabajaban en este propósito D. Camilo Torres, D. Crisanto Valenzuela, D. Ignacio Herrera, D. Joaquín Ricaurte y otros pocos connotados patricios, en Santafé; y en Popayán, D. Jerónimo Torres, su hermano D. Ignacio, D. Francisco Ulloa, D. Antonio Arboleda y algunos otros. Se ve pues, que *los tres Torres* figuraron en primera línea entre los iniciadores de la magna idea, en una época en que su sola concepción denunciaba altos alcances y corazón heroico.

D. Camilo comunicó á Popayán el deseo de él y sus amigos en Santafé, de que D. Ignacio se trasladase á esta ciudad á conferenciar con ellos; que D. Jerónimo pasase á Pasto á trabajar en el ánimo de aquel pueblo, y que Ulloa y Arboleda quedasen en Popayán con igual objeto. Así se hizo.

En cumplimiento de su comisión, D. Jerónimo se trasladó á Pasto y emprendió con empeño, pero con cautela, la ardua tarea de sembrar allí y en las poblaciones vecinas ideas de libertad é independencia. Ardua era, con efecto, la empresa: necesario es considerar cuánta era la adhesión de aquellos pueblos á la causa del Rey, para comprender cuál sería la lucha del osado patriota que iba á hablarles un lenguaje nuevo para ellos, que los escandalizaría: preciso era arrancar preocupaciones profundas, arraigadas en el alma de las masas, en la cual la adhesión incondicional á la metrópoli se confundía con la fe religiosa. Mucho trabajó: instó, agotó los recursos de su ilustración y de su talento, al principio con la debida reserva, y al cabo con franqueza que rayaba en temeridad; mas sus esfuerzos nada consiguieron: estrelláronse en la resistencia invencible de aquellos súbditos fieles á la corona de Castilla. Desalentado, indignado y temeroso de una delación, hubo de permanecer retirado en espera de nuevas órdenes. Su hermano Ignacio, que ya había regresado de Santafé, le escribió que permaneciese en Pasto observando la formación y movimiento de las tropas que los realistas estaban organizando allí. Esto era por Enero de 1810, seis meses antes de la iniciación del movimiento revolucionario en Santafé. Así lo hizo D. Jerónimo, hasta que recibió orden de regresar á Popayán en compañía del Sr. Tacón, gobernador del esta ciudad, quien de tiempo atrás había cultivado con él estrechas relaciones de amistad personal. Esto era necesario para que en su tránsito á Popayán no corriese graves peli-

gros, pues ya los patianos, quienes tantos desastres causaron más tarde en aquellas provincias, habían dado principio á sus actos de crueles depredaciones.

Tacón, quien tenía por D. Jerónimo especial estimación, aceptó gustoso la indicación que éste le hizo de acompañarlo en su marcha á Popayán, á donde llegaron el 28 de Julio. El viaje fue agradable, porque los dos departían con la posible franqueza sobre los acontecimientos de actualidad: la difícil situación de la Metrópoli y la posibilidad que había de que las colonias intentasen su emancipación. Fácilmente se comprende que D. Jerónimo procedería con toda la prudencia que las circunstancias exigían; pero así y todo, los dos amigos discutían cordialmente, como quienes deponían en un corazón hidalgo sus ideas y sus sentimientos.

Una noche estaban los dos en una de aquellas posadas improvisadas en que se descansa casi á la intemperie. Tacón estaba sentado en su hamaca, y continuaba con D. Jerónimo la conversación que durante el día los había embargado sobre el tema que dominaba la atención de ambos, y se expresó con bastante franqueza pintando los males que en su concepto iban á caer bien pronto sobre estas comarcas, y manifestó que por su parte no se haría responsable de ellos, por lo cual estaba resuelto á dimitir su cargo de gobernador y retirarse á España. Torres le aprobó este pensamiento, tanto porque realmente estimaba á Tacón, como porque la separación de éste no dejaría de ser favorable á la causa de la Colonia.

En Popayán se creía generalmente que era falaz la intención que había manifestado Tacón de separarse del mando; pero se le juzgaba con ligereza: tuvo realmente tal propósito, movido por multitud de contrariedades que sus amigos le presentaron al comienzo del movimiento revolucionario, como también por la penosa situación de su esposa, Dª Ana Polonia García, á quien no se resolvía á dejar sola en Popayán, ni tampoco á llevarla consigo á correr las contingencias de la guerra. Esta situación de su ánimo lo mantuvo por algunos días inactivo, y los realistas le acusaban en voz baja de cobarde y traidor. Entre tanto los sucesos se precipitaron; los rebeldes organizaron fuerzas, y él tuvo que salir al encuentro del enemigo, y el 28 de Marzo de 1811 lo atacó en Palacé, donde fue vencido por Baraya.

La ciudad de Popayán, que se vio sin autoridades con motivo de la expulsión de Tacón, procedió á designar mandatarios que mantuviesen el orden mientras se reunía la Junta Suprema de la Provincia. D. Jerónimo fue designado

Juez. Una vez constituída la Junta, le nombró Fiscal en lo criminal y en lo civil, y de Hacienda. Desempeñó este delicado encargo hasta que la Junta lo envió en comisión al Congreso federal reunido en Tunja, á pedir que se activara la marcha de la expedición del General Nariño á proteger la Provincia de Popayán, que había sido invadida por Sámano. Antes de su viaje á Tunja se trasladó á Neiva, donde organizó y sostuvo á su costa un cuerpo de 80 hombres, con los cuales auxilio á Popayán, atacada por los patianos.

En su marcha á Tunja encontró en Ibagué al General Serviez, quien iba al valle del Cauca á encargarse de las tropas que habían emigrado de Popayán: estaba detenido allí por falta absoluta de recursos para continuar su marcha, y Torres le dio 50 onzas, con lo cual pudo seguir.

Aún no había salido Torres de Ibagué cuando supo que las tropas emigradas de Popayán habían sido derrotadas en *Las Cañas*, y contribuyó con recursos para auxiliar á los que huían por el camino del Quindío.

El Congreso federal se trasladó de Tunja á Bogotá, y Torres fue nombrado por la Provincia de Popayán Diputado á esta Corporación, en la cual ocupó asiento hasta que ésta hubo de disolverse con motivo de la invasión de las tropas expedicionarias. Entonces marchó Torres al Sur, y allí fue preso y confinado á Barbacoas, donde estuvo tres años. En aquel destierro solitario halló consuelos estudiando algunos autores latinos, á los cuales era muy aficionado.

Al partir para Venezuela, Morillo dio á Sámano esta orden: "Luégo que usted aprehenda á Camilo Torres, Jerónimo Torres, Manuel Torices y José M. Dávila, sin más diligencia que la de identidad de sus personas, los pasará usted por las armas." Sámano, menos sanguinario que Morillo, no se atrevió á cumplir por completo esta orden, y envió á D. Camilo á Bogotá y á D. Jerónimo lo desterró á Barbacoas. Era el aciago año de 1816.

En su destierro fue mucho lo que sufrió D. Jerónimo: allí supo el cruel sacrificio de su hermano Camilo; que su hermano Ignacio había caído prisionero en la Cuchilla del Tambo y lo habían enviado al castillo de Puerto Cabello; que la esposa é hijos de su hermano Camilo habían quedado reducidos á la mendicidad con motivo de habérseles confiscado sus bienes; que sus hermanas habían sido confinadas al pueblo del Pital, donde vivían desamparadas y sin recursos. Fácil es comprender cuánto sufriría su alma en su solitario destierro. Las letras le sirvieron de alivio, como le sirven siempre al que busca su apacible refugio.

Terminado el plazo de su confinamiento, se dirigió á Quito, pero fue rechazado de allí, y luégo se internó en unas montañas abruptas al occidente de Popayán, donde moró por algunos meses, hasta que supo el triunfo de Bolívar y su entrada en Bogotá.

Los patriotas tomaron á Popayán, y Torres se trasladó allí. El nuevo Gobernador, Coronel José Concha, le suplicó que se encargase de la restauración de la Casa de Moneda, la cual había quedado en estado de completa ruina, y era urgente atender á los gastos que demandaban las fuerzas. Aceptó el difícil encargo, y de su peculio hizo los gastos necesarios hasta restablecer los trabajos de amonedación. Mas sucedió que nuevos enemigos atacaron la ciudad, y hubo que desarmar las máquinas y enviarlas al valle del Cauca para ver de salvarlas.

Pacificada la República, la Asamblea constituyente de Cúcuta designó al Dr. Torres Senador para el Congreso Constituyente de Colombia, el cual presidió en su calidad de Vicepresidente por ausencia del Presidente General Rafael Urdaneta. Para el segundo período constitucional se le reeligió Senador, y ocupó la Senaturía hasta 1828.

Cargos muy delicados había venido desempeñando, y servicios muy importantes había prestado á la patria de años atrás. En 1822 fue nombrado miembro de la *Comisión de liquidación de la deuda nacional*, así interior como exterior; trabajó con asiduidad é inteligencia como Presidente de la Comisión, en términos que la reglamentó, y él sólo llevó á cabo el examen y fenecimiento de muchas y complicadas cuentas que habrían desesperado á otro menos paciente y menos consagrado; salvó al Erario del pago de deudas cuantiosas de no muy bien probada procedencia, y redactó las leyes que en aquel año expidió el Congreso sobre el particular, las cuales salvaron á la República de gastos inmensos. Estos servicios los prestó gratuitamente, y á tiempo en que desempeñaba sus funciones de Senador.

Como es sabido, el Sr. Zea, en su empeño, patriótico por cierto, de hacer aparecer á Colombia ante las naciones extranjeras como un país opulento, contrajo un empréstito cuya liquidación final ascendió á $ 10.000,000. Las cuentas que se presentaron al Gobierno estaban sumamente complicadas, y arrojaban una suma mucho mayor. El Gobierno, conocedor de las aptitudes para esta clase de trabajos del Dr. Torres, y de su patriotismo, honradez y abnegación, lo encargó del examen y arreglo de estas cuentas. El trabajó un año, y al cabo entregó resuelto el problema, habiendo hecho

la liquidación de las partidas comprobadas y rechazado las demás. Un grueso volumen de comprobantes se envió á Londres, y allí fueron aceptados. Sin este asiduo trabajo quién sabe á cuánto hubiera ascendido tal deuda.

Una cosa semejante sucedió respecto de la deuda del Perú. El Dr. Torres solo, porque sus compañeros de comisión se excusaron, liquidó y comprobó la cuenta, y trabajó el informe que sirvió de base al arreglo definitivo.

Era muy entendido en lo referente á casas de moneda. Hizo detenido estudio sobre las que existían en Bogotá y Popayán; presentó nutridas memorias sobre el asunto, y reorganizó y reglamentó estos establecimientos de acuerdo con los sistemas adoptados en Europa. Nombrado Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán, reparó el edificio, que estaba casi arruinado, y organizó satisfactoriamente los trabajos.

Arregló, en asocio del Dr. Santos Arroyo, un plan de estudios para la Universidad de Popayán, el cual fue adoptado y puesto en planta con excelentes resultados. Este hombre tenía el genio de la organización.

Por Agosto de 1828 el Libertador le nombró miembro del Consejo de Estado, cargo que desempeñó hasta Noviembre siguiente: se retiró, porque herido en sus sentimientos patrióticos por el atentado del 25 de Septiembre de 1828, resolvió ausentarse del país para no presenciar nuevos desmanes. "Este crimen nefando, dice él mismo, generador de males incalculables para la patria; causa inmediata de acerbos dolores para la sociedad, y especialmente para las familias de los que fueron inmolados en los cadalsos; hecho funesto que patentizó la carencia absoluta de principios morales y la ingratitud de sus autores para con el héroe que nos dió independencia y libertad; este crimen, digo, atribuló profundamente mi espíritu y me decidió á partir para Europa en busca de un asilo tranquilo que alejase de mi vista el triste espectáculo que presentaba Colombia, desgarrada por facciones políticas envenenadas, ambiciones bastardas y crueles odios personales que aceleraron la disolución y ruina de la gran República."

En Julio de 1829 recibió en París el nombramiento de Ministro de Colombia cerca del Gobierno francés, con el fin de que celebrase con aquel Gobierno un tratado de amistad, comercio y navegación. Cumplió su cometido con el interés que acostumbraba.

El Libertador estimaba en mucho los méritos de Torres. Cuando éste partió para Europa, dirigió al General Roberto Wilson una carta en estos términos:

"Al Sr. General Sir Roberto Wilson.—Londres.

"Bogotá, Noviembre 28 de 1828.

"Mi estimado amigo y señor: Tengo el honor de introducir y recomendar al Sr. Jerónimo Torres á la respetable amistad de usted. Este caballero pasa á Europa con la única mira de viajar, después de haber hecho importantes servicios á la patria durante todo el curso de la revolución, en la cual ha ejercido empleos eminentes con honor, celo y distinguidos talentos. Sería demasiado largo y cansaría al mismo tiempo la atención de usted, hacerle la enumeración de los servicios y empleos de este amigo que por desgracia se ausenta de nosotros, con notable perjuicio de la República. En fin, yo espero de la bondad de usted se servirá dispensar su benevolencia á este respetable colombiano. Y en tanto, permítame usted repetirme su más afecto y respetuoso amigo q. b. s. m.,

Bolívar."

En 1833 regresó de Europa, después de haber prestado allí á su patria importantes servicios.

El último empleo que desempeñó fue el de Contador general mayor. En los meses que sirvió este difícil puesto, hizo trabajos útiles en el ramo: compiló todas las leyes de Hacienda, con los decretos y circulares del Gobierno sobre la misma, y expidió instrucciones para el examen y fenecimiento de las cuentas.

El Dr. Torres fue un escritor muy notable. D. Joaquín Mosquera lo juzgó así: "Yo siempre leo con gusto lo que usted escribe; porque la verdad, la buena intención y la sana é ilustrada doctrina de usted, consuelan en esta época de sofistería, presunción é impiedad." Débense á su pluma varios opúsculos importantes, como los titulados: *Observaciones sobre los principios legislativos de Bentham*; *Estudios filosóficos de los principales sistemas de gobierno*; *Opinión político—ecanónica sobre patronato eclesiástico*; *Observaciones políticas dirigidas á la gran Convención*; *Deberes domésticos, civiles, políticos, morales y religiosos*; una traducción en prosa de la *Jerusalén libertada*, y otros muchos. Como se ve, sus temas versaban sobre asuntos filosóficos, religiosos ó políticos; eran verdaderos estudios que tenían por objeto la investigación de verdades útiles y trascendentales. Filósofo ante todo, el Dr. Torres no era un hacedor de frases, sino un pensador concienzudo que consignaba en el papel las labores profundas de su mente. De aquí que su estilo sea natural, limpio y con frecuencia elocuente. No escribía por el gusto de llenar páginas, ni con el ánimo de alcanzar celebridad: su alma, rica de

ideas, necesitaba depositarlas en el seno de su patria. Así se explica esa sobriedad que se nota en sus escritos y la profundidad de pensamiento que denuncia al sabio razonador. De su opúsculo *Máximas político-morales* transcribimos algunos fragmentos, como una comprobación de nuestro juicio:

" El pueblo es naturalmente bueno y dócil, si el que le gobierna no ataca su religión, ni sus usos, ni su moral, ni sus costumbres; pero si no cuida, además, que ninguna de las cuatro columnas del Estado, religión, costumbres, justicia y propiedad se desquicien, el edificio social corre riesgo, y la subordinación que mantiene la armonía de la República se altera.

" Cuando los jefes supremos se adhieren á un partido ó le acarician, hacen inclinar la barca de un lado, aceleran su naufragio, y ellos perecen los primeros.

" No siembre el que gobierna, ni deje germinar las primeras semillas de turbación; no desprecie la ligereza de los rumores, persuadido de que nacen de una inquietud pasajera: una nube que pasa va á engrosar á otras que hacen su explosión tarde ó temprano.

" Las rebeliones que nacen del vientre son pésimas; y si las capacidades ó notabilidades arruinadas en su fortuna se reúnen también á la extrema miseria del pueblo, hay riesgo inminente de conmociones.

"El que gobierna no se exponga jamás á entrar en lid con la fortuna: no siempre se sabe de dónde partirá la primera centella ni hasta dónde se extenderá el incendio.

" Justo ó injusto el pueblo, siempre es extremado en sus odios; cualesquiera que sean sus quejas, no conoce medida en sus resentimientos ni freno en sus venganzas.

" No se lisonjee el que gobierna de que el pueblo que oprime está tranquilo porque duerme: tema que él no despierte primero.

" La dureza engendra odios y concentra al enemigo sin corregirle; la clemencia prudente es la acción de que mayor gloria puede sacar el que gobierna.

" En los tiempos de gangrenas políticas del cuerpo social, no conviene cortar hasta en lo vivo.

" Es un espectáculo cruel, indigno de un ánimo generoso, y propio sólo de un carácter cobarde y sanguinario, perseguir hasta los rastros de una victoria civil ó de una conspiración reprimida.

" Cuando al que manda se le ve adornado de probidad; cuando ninguna pasión le domina; cuando él, llenando su deber, da ejemplo á sus conciudadanos del cumplimiento de los suyos, y cuando no hay ley cuya ejecución les ordene que él no observe por su parte, ofrece un espectáculo admirable, y su misma conducta es una ley."

A este tenor, en una serie de máximas concisas y sentenciosas, consigna sabios principios de moral política que deberían ser el norte de mandatarios y súbditos para conseguir la marcha armónica del organismo social.

Sus conocimientos no se limitaban á la abogacía (hacia la

cual manifestó siempre marcada aversión), pues poseía otros ramos científicos. Por insinuación de Caldas se le nombró profesor de física, química y botánica en la Universidad de Popayán; y por dos años enseñó estas materias, oralmente, porque se carecía de textos. La medicina no le era extraña.

Su estilo epistolar era un modelo. Existe una larga carta suya á su digno hermano Camilo, escrita en Octubre de 1807, la cual revela que poseía la sal ática, el donaire del decir y la labia juguetona de un ameno escritor de costumbres. Como era hombre hábil para todo, pues sus variados conocimientos no eran puramente teóricos, él mismo fabricó un coche para su uso, el primero que se vio en Popayán. Véamos cómo le cuenta el caso á su hermano:

" Como quieres que te hable de mi coche, óye su historia:

" Creo haberte dicho hace meses que repetí por segunda y tercera vez mi carta á D. Elías Romero, tu agente en Cádiz, pidiéndole datos sobre el precio de un cochecito de dos asientos y cuatro ruedas, y no obtuve respuesta de él. En vista de esto escribí á Panamá á D. Juan Domingo de Iturralde, y á Lima al tío Miguel Tenorio, sobre el mismo asunto: uno y otro me contestaron desahuciando mi proyecto. A pesar de estos chascos no desistí de él, y resolví afrontar la empresa haciéndolo aquí, en este rincón del mundo, por mí mismo y bajo mi inmediata dirección. Al efecto, tomé á mi cargo el estudio atento del *Manual del cochero,* obra que fue propiedad de padre, y cuando estuve bien instruído de todo lo necesario, me puse en obra. La creación de este mueble exótico, único en su género aquí, es una historieta divertida y risible, y por tanto voy á describirla. Ante todo, pensando en algún medio fácil y auxiliar de las explicaciones que debía dar á los rudos obreros de quienes forzosamente tenía que valerme, opté por una lección objetiva, ó sea un *modelo pintado* del tamaño natural, con las dimensiones, etc. etc. A este fin pasé al patio interior de la casa de nuestro abuelo José, donde me apeo ahora, desocupada tiempo há, é hice en la pared baja blanqueada, á falta de papel grande, primero el diseño de los detalles del coche con medidas exactas, como eje, cubos, bocines, llantas, camones, rayos, pinas, resortes, lanzas, collares, etc.; después, á un lado de ellos, pinté todos éstos, armados á guisa de coche, en el cual luce su *importante figura* mi negrito Lorenzo, montado en un caballito cochero, como postillón que sería, y ya lo es, uniformado de gorro, chupa y pantalones rodilleros con cascabeles, y hecho todo en paño grana—que es el color más codiciado por los de aquella

raza—el cual á la vez hace bello y magnífico contraste con el de negro azabache del rostro : calza también medias botas de campaña, que Ignacio desechó por ser muy grandes para él, con espolines de plata. Tienes, pues, á mi escudero armado de *caballero andante* de esa tan *célebre y muy esclarecida orden* del mismo nombre. Remito un dibujito del coche, y verás allí un sujeto que aparece asomado en una portezuela, que apenas es un mal retrato ó remedo de Tacón. Hecho el diseño, que llamaré mural, me ocurrió dirigirme á la Casa de Moneda en solicitud de obreros : allí me entendí con Francisco Quintana, quien me proporcionó tres antiguos y algo prácticos. Los informé de mi proyecto ; en seguida los traje á esta casa, y á la vista del diseño les hice una lección objetiva ; se manifestaron conformes, y en consecuencia se comprometieron á trabajar bajo mis órdenes por un salario diario de dos reales cada uno.

Para dar forma real y práctica á mi proyecto, aun carecía entonces de todos los elementos materiales, de los cuales me había ocupado con bastante anticipación encargándolos á los cuatro vientos. Tu amigo Santacruz me envió de Pasto unas excelentes vaquetas ; J. M. Cárdenas V. me trajo de Panamá los tornillos y fierro dulce, y no agrio como el de que se sirven aquí ; y Varela me remitió de Buga el famoso granadillo, que tanto apetecía por ser madera muy dura, maciza y de precioso color encarnado obscuro. Listo todo esto, puse en labor á los oficiales, y después de cerca de tres meses tuve el placer de verlo concluído, con pocas rectificaciones sin pintura alguna, dejándole el color natural encarnado veteado de negro, refrescando de tiempo en tiempo con aceite de palma la caja, rueda y lanzas. Nuestras hermanas, Dª Polonia y Tacón, lo han ensayado ya unas tres veces y los ha satisfecho mucho por su suavidad y ligereza. Todavía no está en uso continuo, porque el caballito que sirvió de prueba es lerdo y maulita, pero están adoctrinándose dos buenos, y espero que pronto estarán de servicio. Con motivo del coche, algunos maldicientes de aquí se ríen de mí y me ponen apodos burlescos como *lacayo* de *Tacón* ú otro contrario, *Conde de las Torres.* ¿ Qué me importan los decires y sandeces de esas tontas gentes ? Nada ! *Frigora dum viten, populi nihil sibila curo.*"

Da cuenta á su hermano de la vida que por aquel entonces llevaban sus hermanas :

" Como deseas pormenores de la familias, allá van unos cuantos. Nuestras hermanas lo pasan grandemente en su retiro de Pandiguando, llamado ahora comunmente *El Llanito*,

no se cansan, y, al parecer, no se cansarán jamás de la relativa soledad del campo, y se consideran muy felices estando lejos de las rivalidades mezquinas de esta ciudad. Ojalá que yo lograra una suerte semejante en el término de la carrera—si acaso no es corta como lo recelo—ya que ahora no se puede ni se debe tratar de reposo. Ellas llevan un sistema de vida higiénico, metódico, tranquilo é igual, turnándose cada una del primero al primero del mes, en las faenas domésticas. Se levantan infaliblemente á las cinco, con diferencia de minutos; llaman á las esclavas, y rezan luégo en un oratorio contiguo á la cuadra (alcoba); pasan después á bañarse, casi diariamente, en una alberca espaciosa—de cuatro varas de largo, tres de ancho y una y media de hondo—construída de baldosas de piedra bien zulaqueadas y situada detrás de la casita, en un declive suave, sombreada á uno y otro extremo con naranjos pintorescos y frondosos, aunque vetustos, que existían allí desde marras. Un manantial abundante de agua potable, siete varas distante de ella, encerrado en alcubilla de cal y canto y conducida de ella por arcaduces de barro cocido, la surte durante la noche. Terminado el baño, toman la espumosa leche al pie de la vaca, por vía de desayuno, y en seguida van al jardín, situado al frente de la casita y también al lado opuesto del pararrayo, abundante en rosales de distintas clases que producen flores de hermosos y variados matices; allí gozan mucho contemplando las flores y regando las matas, bien entendido que el riego sólo lo hacen en el corto tiempo de verano, de Junio á Agosto, pero no en estos meses de horrorosas tempestades y fuertes lluvias, época en que el cielo se encarga de proveerlas de agua en demasía. A las ocho y media se sirve el almuerzo, y durante este acto, como también en el de la comida, departimos grata ó tristemente, y acaso con indiferencia, según las ocurrencias del día. Como á las diez salimos juntos, ellas á pie, á dar un corto paseo en el mismo predio, y yo con mi paje, el negrito Lorenzo, á caballo, para venir á ésta á evacuar mis diarias tareas, y regreso á las tres y media á tomar la sopa. El resto del tiempo, hasta las diez de la noche—hora en que después del rosario nos retiramos á nuestros respectivos dormitorios, lo distribuyen así: en costuras, remiendo de ropa, medias y calcetines; en lecturas piadosas, como el Evangelio en triunfo, Fr. Luis de Granada, Biblia, etc. etc; en lecturas profanas, y entre varias que tienen, dan la preferencia á *Don Quijote*, que es su delicia, lo leen diariamente, y no sería raro que lo hayan aprendido de memoria; y, en fin, otras menudencias caseras. Van á visitarlas muy de tar-

de en tarde, acaso por desidia, olvido ó poltronería, las señoras Saavedras, Velascos, Cordobitas, Dueñas—y nombraré á algunas más para refrescarlas en la memoria al cabo de *diez y nueve años de ausencia!*—Hurtados, Vergaras, Gruesos, Fajardos, Garcías, Castros, Urbanos, Maisterrenas, Ulloas, Valencitas, Rodayegas, Boniches, los primos Madrid (q. e. p. d), Riveras, Otrices, Diagos, Gutiérrez, Valdeses, Lleras, etc. etc. Es de notar que las personas que más las frecuentan y estiman son: Joaquín Machado, Fray Antonio y Fray Nicolás, religiosos de la Orden de Agonizantes; Antonio Arboleda y su esposa, mi condíscipulo Santiago, el tío Manuel Antonio Tenorio, los Carvajales, los Caldas, José María Mosquera, Joaqninita de Pombo, los Dres. Morcillo y Escobar, quienes *ex propio arbitrio* y tal vez por indicación del Sr. D. Mariano, desde que declinó su salud, ahora cinco meses, van á darnos misas, alternativamente, los días feriados y los domingos. El Gobernador con su amable y culta esposa Dª Polonia, asisten fijamente á misa los domingos, excepto en día de lluvia; almuerzan allá, luégo se despide él y vuelve por su costilla á las cinco de la tarde, poco más ó menos. Estos días son ciertamente oasis en la vida infeliz de D.ª Polonia; ¿y por qué? se me prepuntará: porque Tacón es el hombre más celoso del mundo, temerario é injusto á la luz de todos: la cela hasta de su sombra, como se dice vulgarmente; aquí no la permite recibir visitas, ni salir sola á la calle: él la acompaña á la casa de José María Mosquera, y con nosotros hace la excepción de dejarla con nuestras hermanas los domingos durante todo el día. Allí se desahoga ella mesuradamente, y hace confidencias íntimas á Manuela—la joya, según ella—con la cual simpatiza más por ser tan pispireta como Dª Polonia.

"Para borrar de tu espíritu la mala idea que, bajo de otros aspectos, yo mismo te hice formar de él, erróneamente y de buena fe, es de mi deber decirte que he mudado de concepto desde que lo trato íntimamente. Es cierto que él como mandatario es severo y aun adusto, pero á la vez flexible y dócil á la raz n: como amigo es excelente, sincero y fiel. En otra ocasión te informaré el origen de la amistad que cultivo con él.

"Has de saber que nuestras hermanas lo hacen todo, por decirlo así, á són de campana, debido á la recta dirección que supo darles madre, y también á la exactitud de sus caracteres."

¡Y esta familia virtuosa y feliz cayó en desgracia, á la vuelta de pocos años, por su amor á la causa de la emancipa-

ción de su patria! De sus cuatro hermanos, el más querido y venerado murió en un patíbulo, y su cuerpo fue objeto de escarnio y escarmiento, expuestos sus miembros en lugar público á los miradas de la multitud, que aterrada contemplaba aquella muestra del rigor de los pacificadores; y dos padecieron destierro y crueles prisiones, arrancados del lado de sus hermanas, confinadas también y reducidas á desamparo y pobreza. Casi nadie queda ya de esta virtuosa y heroica familia: no, queda su recuerdo, que sin duda conservará la patria con veneracién y respeto.

Como se ha visto, el Dr. Torres regresó de Europa en 1833; desde luégo fijó su residencia en Bogotá, en casa de su sobrino nieto, D. Cecilio Cárdenas, nieto de D. Camilo, donde halló descanso á su vida fatigada. Sus últimos años fueron apacibles, como de quien había encontrado el calor del nido del hogar después de las vicisitudes de una existencia trabajada por los sufrimientos y el estudio. No fue casado, en sus últimos días su carácter se hizo un tanto excéntrico, tal vez con motivo del celibato, cosa que les acontece á los que llegan solteros á una edad avanzada: la naturaleza tiene horror al vacío.

Murió en Julio de 1839, de edad de 68 años y en el seno de la Iglesia Católica, pues siempre fue sincero cristiano; quien había escrito: "La vida es lucha, y lucha mezclada de crueles decepciones y amargas lágrimas; mas para el creyente que ama á Dios y en Él espera, es consideración consoladora que la vida es viento y se disipa como humo," tenía que morir amando á Dios y esperando en su misericordia.

Enlacemos su nacimiento y su muerte, como quien dice la alfa y la omega de la vida. La partida de bautismo dice así:

"En seis de Agosto de este año de mil setecientos setenta y un años, en el oratorio de su palacio, el Illmo. Sr. D. Jerónimo de Obregón y Mena, dignísimo Obispo del Consejo de Su Majestad, bautizó, puso óleo y crisma, é hizo los santos exorcismos á un niño, á quien puso por nombre Jerónimo Antonio, hijo de legítimo matrimonio de D. Jerónimo de Torres y de D.ª María Teresa Tenorio: fue su padrino el Alférez Real D. José Tenorio; había nacido la noche antes á las siete de la noche, y para que conste lo firmo. fuí presente.

"JERÓNIMO ANTONIO, Obispo de Popayán

"*Mo. Agustín de Ledesma y Vargas.*"

Murió el 30 de Julio de 1839. Siquiera no presenció la funesta revolución que por entonces comenzaba en el país,

hecha por un paisano suyo, y que fue como la iniciación de la carrera de desastres que hemos traído de entonces acá.

D. Lorenzo Valenci, Secretario de Monseñor Baluffi, Delegado Apostólico de la Santa Sede ante el Gobierno de la Nueva Granada por los años de 1839, hizo grabar en la losa funeraria de su amigo D. Jerónimo Antonio el monograma de Jesucristo en medio de la primera y última letra del alfabeto griego, la alfa y la omega, y á continuación la siguiente inscripción latina:

A X Ω

Hieronimus Torres popaianensis
pius fugi integer honestus
Novum suavitatem jucundissimus
editis. que. aires. lucubrationibus. clarus
arcanis arduis. laboriosis. muneribus
domi forisque. pro republica. functus.
exemplari fide. cedulitati. maxima
Omnium. morvie
septuagenarius. decessit.
IV calendas. augusti. anni MDCCCXXXIX
civi. meritissimo. pacem. aperato.

Esta hermosa inscripción no existe ya en el cementerio de Bogotá: borróla el tiempo. Mas el recuerdo del benemérito patriota, del varón ilustre, vive aún en el corazón de los suyos y vivirá en los anales de la patria.

ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

ABREGO MERCEDES—Mártir de la Revolución. Nació en San José de Cúcuta al principiar el último tercio del siglo XVIII. Contrajo matrimonio con D. José Reyes, quien falleció dejando tres hijos varones, José Miguel, Pedro y José María. El primero fue estudiante del Colegio Mayor de San Bartolomé desde 1807, á los diez y seis de edad, "y fue uno de los que coadyuvaron el 20 de Julio de 1810, con su entusiasmo de estudiante, á la proclamación de la independencia. Entretanto su madre permanecía en Cúcuta entregada á las labores que le proporcionaban la subsistencia de sus dos hijos menores."

El año de 1813 un obscuro soldado español, Bartolomé

Lizón, Capitán del Ejército realista, alcanzó renombre por la crueldad con que trató á los habitantes de los ricos valles de Cúcuta, en donde ejerció algún tiempo el mando militar. Bolívar, á la cabeza de un grupo de valientes, que se llamó Ejército Libertador de Venezuela, declaró la guerra á muerte y marchó de triunfo en triunfo hasta Caracas, su ciudad natal. Al empezar aquella campaña, en Marzo de 1813, recibió ovaciones y obsequios de los hijos de Cúcuta, todos ardientes republicanos. Dª Mercedes Abrego regaló al Libertador un rico uniforme de Brigadier; hizo ostentación de su amor por la causa de la independencia; manifestó satisfacción de que su hijo José Miguel, que contaba apenas veintiún años, fuese soldado de la Revolución; y después de que marchó el Ejército para Venezuela daba continuas noticias á los Jefes colombianos Joaquín Ricaurte y Francisco de Paula Santander, que con frecuencia se acercaban á la ciudad patriota, del estado de las guerrillas realistas. Santander, vencedor en Lomapelada, fue vencido en el Llano de Carrillo (12 de Octubre de 1813), y como consecuencia desgraciada de este hecho de armas, ocuparon los españoles los valles de Cúcuta, donde "desolaron el país haciendo la guerra á muerte," frase con que pinta lo allí ocurrido en tan tristes días el historiador Restrepo.

Bartolomé Lizón quedó dueño de Cúcuta, donde desplegó toda clase de crueldades contra las familias respetables de la desgraciada ciudad. Ese Capitán de Cazadores cubrió de luto la ciudad el 13 de Octubre de 1813. Dos *reos de delito político*, la matrona republicana Mercedes Abrego y el anciano octogenario D. Francisco Ramírez, fueron sacrificados sin juicio previo y por consiguiente sin defensa. Ramírez fue fusilado por la espalda, como traidor al Rey, en la plaza principal de la vieja ciudad. Un nieto de la heroína, D. Narciso Reyes, refiere así la muerte de su ilustre abuela: "La Sra. Abrego fue presa en su misma casa, y á las pocas horas se la condujo á un patio interior en medio de una escolta. El que mandaba ésta dijo: 'Salga al frente el que se considere capaz de cortar de un solo golpe la cabeza de esa mujer.' Todos ellos dieron un paso adelante, y el que se consideró más esforzado y audaz fue el preferido; y en efecto, lo ejecutó á contentamiento de todos sus compañeros, que aplaudieron su destreza. La cabeza de Mercedes Abrego rodó por el suelo."

Los dos niños, Pedro y José María, que fueron testigos de tan horrible escena y que derramaban las dolorosísimas lágrimas de los huérfanos, fueron encerrados en la cárcel pú-

blica para qua no atormentasen con sus lamentos los oídos de los pacificadores! Los *criollos* no tenían derecho al dolor.

La Municipalidad de la antigua Cúcuta, cuyo edificio fue destruído por tremendo terremoto el 18 de Mayo de 1875, había dado el nombre de Mercedes Abrego á una de las calles de la villa de San José; en la nueva ciudad lleva el de la heroína un jardín público, punto de los más bellos de aquel centro de riqueza. También en Bogotá se ha perpetuado la memoria de la mártir y la del patriota Francisco Ramírez en el monumento que la gratitud nacional levantó á los mártires de la Revolución.

P. M. I.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL FORTOUL

Socorro, Enero 8 de 1820.

Querido D. Pacho: he visto su apreciable de 22 de los pasados, y ella me impone de las ocupaciones de que estaba rodeado en aquel tiempo con los arreglos de armisticio. Yo también he estado muy ocupado viendo toros, comedias, fandangos y aun poniéndolos á nombre del Vicepresidente de Cundinamarca. Aseguro á usted que han estado los socorreños tan alegres que, según me han asegurado muchos, hacía buenos años que no lograban una diversión igual; bien es que usted les permitió quemar cohetes, y esto basta para que estos caballeros estén contentos.

Levantaré los 800 hombres que usted me dice, y también se disciplinarán todos los que estarán listos de vestuario, cobija, alpargates y menaje, para fines de Abril, sin embargo de que tengo que mandar á Cúcuta 400 hombres más, que me ha pedido el Libertador, y he de levantar el escuadrón que le he dicho, y para el que le he pedido un Jefe de instrucción, y ojalá de ahí mismo me mandara usted el Comandante, un Ayudante y un par de sargentos con el estandarte.

Hasta esta fecha tengo mandadas á Cúcuta 1,010 arrobas de arroz, y continúo haciendo compras de este artículo para remitir, á fin de que no les falte en los almacenes de proveeduría. He mandado construír 2,000 vestidos de manta

para mandar mil al Subjefe de Estado Mayor, según la orden del Libertador; 800 para vestir el Cuerpo que usted me ha mandado levantar, y 200, con otro número igual que mandaré hacer, me servirá para vestir los reclutas pedidos por el Presidente.

Resucitó Monzón y tiene usted libre á Ocaña; ahora sí que dirá usted que ya se me quitó el miedo, y en efecto adivinará, si así lo dice, porque esa pandilla en el centro de nuestras operaciones del ejército de la Costa y el del Norte, me tenía encocorado, por cuanto á mi corto modo de entender debían trastornarse las operaciones de uno y otro. Hoy me tiene usted tranquilo, porque veo la vasta línea que tenemos desde Trujillo hasta Santander, y donde podemos sacar multitud de recursos sin tener más atenciones estos ejércitos que á sus frentes, porque aunque el de Occidente tiene á su flanco izquierdo á Maracaibo, este pobre diablo hoy no puede atender ni aun al ejército de la Costa.

¡ D. Pacho ! ¿ Quiere usted creerme que el sin vergüenza de Pacheco y el muelón de Silverio Pérez se han presentado ? Pues así me lo han escrito de Cúcuta, y á mi ver creo firmemente que Morales, Remigio Ramos, y si estuviera vivo Boves, también se presentaban. De consiguiente, creo no tendremos que pelear más sino que vamos á ser reconocidos por hombres libres é independientes. ¡ Qué contentos estarán los cucuteños, pues me dice Salón que han venido algunos buques de Maracaibo y que han traído algunos caldos (sic), ropas, y que la sal se halla á $ 7 carga de 10 arrobas.

El encargo que usted me hace ó consejo fraternal que me da sobre que no diga nada, sobre si es malo ó es ventajoso el armisticio, me aprovecharé de él, aunque puedo asegurarle ingenuamente que á mí me ha gustado, y tanto más desde que vi su carta, de los motivos que lo ocasionan ; pero aun cuando así no hubiera sido, yo creo que los que hemos llevado las armas desde el principio de nuestra transformación, debemos estar demasiadamente contentos porque éste es un preludio de paz que principalmente los militares lo debemos celebrar, y mucho más los que tenemos familia ; pero aun cuando ésta no sea la ganancia, el carácter que se le ha dado á la guerra es lo bastante, porque no es todo uno el que si á mí me hubieran cogido prisionero me hubieran pasado por las armas, aunque hoy me traten duramente y conforme á mi graduación.

Aseguro á usted, D. Pacho, que á ningún militar de los viejos nos desagrada el armisticio. Mire usted que los trabajos cansan á los hombres, y es mejor pasar los soles debajo

de un techo y comer un bocado á tiempo y bien guisado, y no estar en las sabanas á la inclemencia y reducido acaso á un pedazo de carne duro y sin sal.

No es dudoso que haya algunos que critiquen el armisticio y aun la paz; pero esté usted entendido que éste será de aquellos que usted sabe que reforman el mundo desde su gabinete, y no quiere que los militares descansemos las armas sino que con ellas vivamos al hombro.

La única representación que han heeho ante este Gobierno sobre los asuntos de Morales, fue la que me trajo el Procurador de este Cabildo; y en efecto, no solamente no quiere decretarla, sino que le dije al Secretario que le aconsejara que la retirase si no quería sufrir un decreto que no le había de ser gustoso; y en realidad, sepa usted que me pesa no haber decretado el escrito, porque cuando más usted y el Presidente se hubieran reído de él, pero yo hubiera puesto freno á las hablillas que, por los resultados de las acciones de guerra, tienen de costumbre los chisperos. Supóngase usted que venía diciendo en su escrito el tal Procurador que la batalla de Charalá la había perdido Morales porque debiendo haber cubierto tal punto no lo cubrió y porque debiendo haber puesto las mejores tropas en tal parte, las puso en cual, y por otras mil jaranas de esta naturaleza; que si hubiéramos de darle oídos á todo el mundo y al infeliz militar, lo sujetáramos á la indecente crítica de todo tunante, no habría en el mundo quien se sujetase á la carrera militar, porque después de que el infeliz expone el pecho á las balas y se sujeta á un consejo de guerra permanente que lo juzga por todos sus trámites y con arreglo á las leyes militares, querer que contente también á los cavilosos, sería la mayor dureza que podía haber en el mundo. Mucho me he acordado en esta ocasión de aquellos marchantes que dijeron en aquella vez que si usted hubiera formado el cuadrilongo en Carrillo, no se hubiera perdido la acción.

He visto el manifiesto que usted ha dado de los motivos y razones que lo obligaron á mandarle quitar la vida á los 38 oficiales españoles, y me ha parecido muy fundado; pues para que en lo futuro no le sea preciso dar este paso con otros que puedan caer en sus manos, voy á mandarle un día de estos un tigre que estoy criando, para que lo meta dentro de la jaula y allí le vaya echando uno á uno de esos caballeros, y no gaste otra vez pólvora en ellos y satisfacciones.

Soy siempre su primo y amigo,

PEDRO FORTOUL.

Bucaramanga, Enero 10 de 1820—10

D. Pacho, mi querido primo y amigo: quiera el cielo que el mes de Enero no tenga la multitud de decretos y providencias que tuvo el de Diciembre, pues con otra tarea igual quedo liciado de pulmonía. Ya yo no lo conozco á usted con su celo en la religión de nuestro Redentor; continúe usted en él, y no vaya á descuidarse como el tío Otero, y sea el primero que comienza á amolar con sus candelas verdes. Vamos ahora á la guerra, que después trataremos de la confesión, que es un poco semejante al asunto antecedente.

Salomé Pérez llegó á las sabanas, y aunque por allí dicen había unos de la Compañía de Colorados, éstos huyeron y él logró coger algunas reses, y luégo contramarchó. Este me oficia hallarse á la muerte y me acompaña una orden de Maíz y otra de Mantilla, instándole y previniéndole marche á reunirse, anunciándole este último tener orden de usted.

Yo he dudado bastante, porque si fuera otro el que me citaran, no lo extrañaría; pero un Santander, á quien conozco tan de cerca, y bajo cuyas órdenes he militado desde que estoy en la carrera, se me ha hecho una cosa dura, y solamente atribuyéndolo á que la orden tomase algún extravío, puede suceder; pero, en fin, lo cierto es que Salomé no me dice que obedeció la orden ni la dejó de obedecer; pero él, según las últimas noticias que tengo, se reunió á Maíz, y sin un aviso de aquel Comandante ni de Pérez, me han dejado descubierto á Cañaverales desde la boca del Rosario, y no faltó mucho en que los enemigos me hubieran tomado la culebrina, alguna sal y mi correspondencia, si no hubiera sido la casualidad de haber encontrádose el buque de transporte con dos familias que venían emigradas y le dijeron al patrón que los enemigos se hallaban al mando de Balón, en la boca del Rosario, por haberse retirado nuestra escuadrilla á las bocas de Nare, por ser superior la fuerza enemiga.

Este acontecimiento me ha calentado bastante, y mucho más, porque no creo semejante providencia dictada por usted; y repare qne estoy intentado á juzgar al caballero Pérez para hacerles entender que las providencias militares es necesario vayan comunicadas por su conducto, para obedecerse. Perfectamente bien irían las cosas si cualesquiera Jefe ó Comandante, sin entenderse conmigo, viniese á dar órdenes á todos mis puestos avanzados; desde luégo, á cada instante experimentaríamos diez mil desórdenes y el diablo cargaría con la patria. En esta virtud, D. Pacho, desde hoy en adelante le digo que orden ninguna obedezco, y menos relativa á gue

rra, á menos si no viene comunicada directamente por usted ó por las dos Secretarías, pues que yo tengo pellejo y quiero guardarlo; y esté usted persuadido que en viniendo por cualesquiera de estos conductos, aunque sea el que incendie la Provincia entera, en el acto será ejecutada.

Del ejército no sé otra cosa sino que se halla en San Cristóbal, y que Latorre se retiró á La Grita. ¿Con qué se estaría manteniendo este diablo? Usted sabe que en este país no hay otra cosa que alocajas (sic) y unas miserables arracachas, y que la distancia á Mérida es larga, aunque ésta tampoco puede proporcionarle cosa mayor. Lo que yo infiero es que los godos van aprendiendo á no comer.

Le robé á usted dos días y fui á ver mi familia á San Gil; la hallé muy divertida, porque en la tal Provincia tienen á los enemigos un poco más allá del norte de Europa, y así se divierten esos caballeros. Hablé con Morales, y quedé muy pagado de sus teorías, pues me dijo tenía 120 hombres en cuerpos reglados de milicias y de línea: me pintó los uniformes, pluma, morriones, y me parecieron muy bonitos; me figuro el Colegio de Cadetes, y al efecto me pidió los globos y mapas del Dr. Valenzuela, para instruír á estos jóvenes en matemáticas; me dijo de las brigadas de mulas que tenía y de la caja militar que iba á levantar, sin traer á la memoria los innumerables recursos de hombres, dinero y qué se yo qué más que ha mandado al ejército. En fin, él parece que ha trabajado algo en la Provincia, y tal vez ese es el descontento de los socorreños, porque ellos son patriotas, pero de aquellos quemadores de estatuas de Borbones, parecidos á los que les formó usted la causa en *La Gaceta* número 21, cuyo paso me pareció bien acertado, para que se les vaya acabando el egoísmo á esos c.... mariquiteños, para que si los godos vuelven con *La Gaceta* dicha, festejen á algunos de ellos.

Memorias á Josefa, y no me alargo, pues se acabó el terreno á su primo y amigo,

PEDRO FORTOUL.

El 12 sigo á Málaga, y pasaré á Capitanejo.

D. Pacho: la encomienda con el pellejo para mí y las tripas para otro, marchará á Cúcuta con persona segura, á entregar á las Gutiérrez.

Al tiempo de cerrar me llegó parte de La Matanza, de que los enemigos, en número de 50 fusileros, habían ocupado á Suratá, é inmediatamente otro diciéndome que mi des-

tacamento de Cachirí lo han sorprendido, pero que el Teniente Coronel Acebedo, con los bravos baricharas, cayó sobre ellos y se retiraron los godos hasta Pedro Alonso; según lo que hubiere después, hablaré de oficio en esta ocasión, pues aguardo esto para despachar el posta.

Bucaramanga, Mayo 17 de 1820.

D. Pacho, mi querido primo y amigo: Por consecuencia de haber salido el Dr. Valenzuela de esta villa, quedó sirviendo el beneficio el Presbítero José Ignacio Martínez. Este clérigo es apreciable en toda la extensión de la palabra; es mi amigo y de unas virtudes morales y políticas no más comunes. Es hijo del país, muy querido de todo este vecindario, y en su casa hasta las gallinas, perros y gatos son patriotas. Agregue usted á esto que cuando nuestra transformación, tomó servicio en las armas de la República y estuvo en la campaña del Sur, de Oficial, en donde fue hecho prisionero y por una suerte escapó; él, por evitar de ir á soldado ó las continuas persecuciones, resolvió ordenarse como que ya tenía unos principios, por haber sido estudiante antes de la revolución.

Todas estas razones y mi fuerte empeño se dirigen á que este clérigo continúe excusando las funciones de Cura en esta villa, pues temo que el Dr. Valenzuela me mande algún sacerdote que no tenga las cualidades de éste y se pierda la opinión tan buena que hay hasta ahora en esta villa, levantada por Martínez.

Con fecha 8 del corriente, desde Regidor, me escribe Maza que los godos se hallan en el Banco; y de Ocaña, hasta hoy no sé nada de Carmona, habiendo salido el 2, como de oficio dije á usted. Yo celebro infinito que para el 8 todavía estuviese Maza en Regidor, pues debe en ese día haber recibido mis comunicaciones, en que le digo de la salida de Carmona de Cácota, para que puedan obrar de acuerdo.

En esta ocasión mando al Presidente muestra de la sal de guaca y del pedernal de chispa del Potosí de la Baja, para que, para el trabajo de esta última, me mande un lapidario que nos saque medio millón, si á usted le parece.

Memorias á Josefa, y soy su amante primo,

PEDRO FORTOUL.

Pamplona, Mayo 27 de 1820.

Querido D. Pacho: Pensé haber ganado este año jubileo en Salazar, porque el Lunes Santo marché con una par-

tida por la vía de Judío, á dicha ciudad, y otra mandé por el Baguache, con el mismo destino y ambas con el objeto de sorprender á un catalán Pons, que desde que entró el coto á Cúcuta tenía inquietos los pueblos de Cucutilla, Arboledas, Salazar, Santiago y aun San Cayetano, con una guerrilla de asesinos que ya habían degollado algunos hombres de bien; pero no logré aprehenderlo allí, porque una partida que vino de Cúcuta me lo había alborotado; pero sin embargo, al momento de mi llegada á dicha ciudad alisté una partida de 50 fusileros y di orden al Teniente Coronel Acebedo persiguiera por todas direcciones, hasta exterminio, al catalán. Así fue que llegó hasta cerca de Ocaña en su alcance; pero habiéndose encontrado con otra partida que había mandado Carmona, el Oficial que la mandaba continuó la persecución, y éste logró no solamente tomar al catalán sino á otro español y á un indio malo, malísimo, y á quien por sus servicios y lealtad al Soberano, Morillo le había concedido la medalla de plata con el busto del Rey. Todos tres caballeros han sido fusilados en Ocaña, según me dice Carmona, de oficio, desde Ocaña el 22 de Abril.

Esto sí que es trabajar, D. Pacho; me he amolado con la venida del Libertador. Aseguro á usted que estoy rendido, y á veces he querido cambiar esta suerte por la de La Laguna. Me tiene el *Batallón Pamplona* más que amolado, porque sepa usted, mi amigo, que levantar hoy aquí batallón de solteros es obra de romanos, pero mucho más como ha querido D. Simón, sin oficiales, sin un cuadro y en tres días; pero créame usted que ya está con muy cerca de 500 plazas, á pesar de estas dificultades y de la segregación de los pueblos de parte del Gobierno, según la declaración del Presidente, en cuyos pueblos en nada tengo que ingerirme, según le habrá dicho Soto.

¿ Pero qué me dice usted de la *Columna Briceño ?* Sepa usted que si hubieran llegado al *Hato de Los Platas*, no habrían pedido tantas bestias, y sin embargo de esto fueron servidos y á más provisiones abundantes.

D. Pacho: ¿ y de dónde habré yo sacado tanto ganado en Pamplona ? ¿ Se habrán vuelto los venados vacas y toros? Pues aunque así haya sido es necesario que de ahora en adelante los ratones también se vuelvan, porque ¿ cómo habrá quedado el Occidente con la *Columa Briceño*, con Vargas y el caballero Pampª (sic) racionando todas estas plazas ?

Y ahora este último cuerpo estacionado allí, hasta que se vista y equipe para seguir á Ocaña, ¿cómo lo dejará ?

Tengo dos comisionados en el Socorro, con $ 1,500,

comprando lienzos y mantas para vestir el batallón. Le tengo hechas la mayor parte de las gorras de suela, y aun contemplo se habrán concluído; le tengo bandera, y muy buena.

No tengo un lugar para escribirle más largo, pero de paso le diré que ya Salgar dio principio á sus cavilosidades. Este pícaro, monigote infame, ha tenido valor, á presencia de Salón y Lara, de decir que he robado en el Occidente hasta que he querido, pero que era preciso fuese así porque yo había dicho que los $ 14,000 que los godos me habían quitado los había de sacar de Girón. Aseguro á usted que es cuanto puede decirse de mí; en mi vida he tenido $ 14,000 reunidos, ni toda mi casa; jamás he tenido conversaciones sobre pérdidas, y puedo asegurarle que desde que estoy en el Gobierno no ha entrado en mi poder cantidad alguna, fuera de mis sueldos, sino son 47 escudos y $ 7, que aun conservo en mi poder, como pertenecientes á Mantilla y de que di cuenta al Presidente desde aquel tiempo, y hasta ahora no ha dispuesto de ellos.

Aseguro á usted que estoy caliente con este bribón monigote, y que si yo no viera que los tribunales en el día no son compuestos de esos Catones de los que este clérigo no ha medido toda su vida, con mi sable le pediría la satisfacción. Pícaro. Que certifiquen los dos Coroneles sobre lo dicho; pero sin embargo de esto, quiero me aconseje usted lo que deba hacer, porque he consultado con Soto, y me dice no haga caso, que me ha ido á atacar por una parte que nadie será capaz de variar el concepto que han formado los que me conocen, pero esto no me parece lo bastante.

Su primo,

PEDRO FORTOUL.

Saludes á Josefita y á González.

EL DARIEN

Descripción y derrotero dela Provincia de Santo Domingo del Darién con noticias de sus principales ríos y quebradas, pueblos de españoles de todo color, habitaciones de los indios y franceses, su número poco más ó menos, según informes.

El río Tuira, el principal de la Provincia del Darién, vierte al mar del Sur. Su entrada á éste está dividida en dos bocas por la interposición de una isla pequeña baja. La boca situada á la derecha se llama Bocachica, la de la

izquierda Bocagrande. Media legua arriba del Tuira, y sobre su margen izquierda, desagua el río Sabanas, desde cuya boca, viajando en barquetas pequeñas y con tiempo favorable, se llega en tres días á cierto punto que dista medio día por tierra del río de Cañazas, jurisdicción de Chepo. Desde este punto se hace la travesía del río Chucunaqui en cuatro días. El Tuira, Cañazas y Chucunaqui traen sus nacimientos de una misma cordillera.

Siguiendo la navegación del Tuira, desde la boca de Sabanas, á tres leguas más arriba y sobre su margen derecha, se encuentra el pueblo Chapigana, compuesto de quince casas pajizas habitadas por unas cinco familias con una guarnición de diez y nueve hombres y un capellán. Legua y media arriba de este punto, siempre á la margen derecha del río, se halla la boca del río de la Marea, el cual se sube en cuatro horas á favor de la marea y se llega á un pueblo compuesto de siete vecinos casados y tres solteros. De ahí, emprendiendo el viaje por tierra, en cuatro horas se encuentra el sitio nombrado Minas Bajas, con una población de diez y seis hombres casados y cinco solteros, robustos, y once ancianos de más de 70 años. Su ocupación es la caza y la extracción del oro de las quebradas.

A un cuarto de legua de la embocadura del río de la Marea, siguiendo la navegación del Tuira, desagua el río de Balsas, y subiendo éste á favor de la marea, se llega al pueblo de Balsas en veinticuatro horas. Este pueblo se compone de veintidós familias de indios instruídos por los religiosos dominicos.

A tiro de fusil de ese pueblo se encuentra el de Tucutí, con veinticinco hombres robustos y siete ancianos de más de 70 años; su ocupación principal es la siembra de frutas y la extracción de oro de las quebradas. Todos los habitantes de este pueblo son en extremo pobres, excepto el Capitán, que posee cinco esclavos y otras tantas esclavas.

De la boca del río Balsas, siguiendo la navegación del Tuira á favor de la marea, en poco más de seis horas en Piraguas marinas, se llega á las tres bocas que forman su unión con los ríos de Chucunaqui y Pure. Entrando por la boca del río Chucunaqui, á cuatro leguas del camino, se encuentra á su margen derecha el río Yaviza, navegable sólo por barquetas, y subiendo este último en breve tiempo al pueblo Yaviza, que consta de veintitrés familias. Este pueblo fue fundado por los Padres de la Compañía de Jesús. Siguiendo la navegación del Chucunaqui á una distancia de poco más de una legua de la boca de Yaviza en la margen derecha, des-

agua el río Tupiza, despoblado. Desde este punto puede salirse á la costa del norte por el punto de Gaudí ó Acantí. Subiendo el río Tupiza en barquetitas, se llega en dos días á un lugar en que, dejando el río y continuando la marcha por tierra, se encuentra el pie de la cordillera general, que se sube en un día, y descendiendo á las cabeceras del río Gaudí, que desagua en el mar del Norte, se descubre una población de cuarenta familias de indios. De esta población se baja al mar del Norte en tres horas, en pequeñas barquetas.

Continuando la navegación del río Chucunaqui, desde la boca del Tupiza, á seis leguas sobre su derecha, está la boca del pequeño río Tuqueza, dentro del cual hay una población de cuatro familias, á distancia de tres días, desde cuyo lugar se va en un día de camino á la cordillera donde están las cabeceras del río Pito ; desde este punto, en medio día, se llega á la costa del norte en el golfo del Darién.

De la boca de Tuqueza, siguiendo el Chucunaqui, á dos días de subida, se halla Tibugandí, río pequeño situado á la margen derecha, á un día de distancia de su embocadura; siguiendo para arriba, se encuentra otro río pequeño denominado Suetí. La población que se encuentra en el intermedio de la boca de Tibugandí á ese río, se compone de veinte familias. Desde Tibugandí al mar del Norte no hay más que dos leguas por tierra. El río Sillatí, que consta de una pequeña población de dos familias, se encuentra á media legua del Suetí; y costeando este río desde la boca del Sillatí, á medio día de marcha, se llega al pie de la cordillera, desde la cual se hace la travesía en hora y media á Tucuatí, que también tiene su nacimiento al pie de la cordillera.

De la boca de Tibugandí, siguiendo la navegación del Chucunaqui, se llega en un día á la boca de Tucubtí, que desagua á la derecha ; la población, situada á dos días dentro de este último río, se compone de doce familias. El riachuelo Ypetí está situado en el intermedio de la boca de Tucubtí y la población del mismo nombre, á la ribera izquierda, y contiene una población de ocho familias de indios. Del pueblo de Tucubtí se sube costeando el río á pie, y en medio día se encuentra la cordillera que se monta en media hora, divisándose el mar del Norte, desde su cima. Bajando la cordillera se encuentran las cabeceras del río Agalalumate ó Aggre, cuya población está situada á dos horas y media, distando sólo medio día de Calidonia, punto en que desagua ese río.

De la boca de Tucubtí, siguiendo el Chucunaqui arriba, se encuentra á su derecha el pequeño río Moreti, dentro del cual, á distancia de un día, hay una población de ocho fami-

lias. De esa población se sube al mar del Norte por el río Navagandí, en dos días. El viaje es trabajoso.

De la boca de Mareti, siguiendo el Chucunaqui, á un día de camino, desagua el río Arquiali, en cuya boca se ignora si hay población, por la circunstancia de haberla abandonado su cacique, D. Juan de Dios Alcedo, que la habitaba.

A un día de camino de la boca de Arquiati sigue la navegación del Chucunaqui, hasta cierto punto en que, tomando por tierra, se sale á Cuiquinuplí, que desagua en Cañanazas, río de la jurisdicción de Chepo, que cuenta veinte familias.

Sigue la navegación del Tuira desde la boca de Chucunaqui.

Pirrí, río pequeño situado á la derecha, á más de un tiro de fusil, de la boca de Chucunaqui. El real de Santa María se halla á dos vueltas de distancia del Pirrí. Este es el fuerte principal de la Provincia, que consiste de una casa fuerte de madera, montada con nueve pedreras de carnara y guarnecidas por un oficial, un sargento, un tambor, un cabo de escuadra, dos artilleros y treinta y cinco soldados, entre los cuales hay seis pertenecientes al fijo de Panamá. En este fuerte reside el Gobernador, y hay además un capellán y otros empleados. La población del fuerte, exceptuando los soldados casados en el país, se eleva á treinta y cinco individuos de todo sexo, entre los que hay dos europeos; su ejercicio ordinario es la agricultura. El clima es *perverso* en razón de la humedad del lugar, que es como bajo pantanoso.

Dentro del río Pirrí, á dos vueltas de su embocadura, se halla una población que lleva el mismo nombre, y que consta de un cura dominicano y trece familias de indios.

Molineca.—Pueblo de indígenas situado á legua y media de la boca de Pirrí, tiene una población compuesta de un cura dominicano y veintitrés familias.

Alluca.—Quebrada despoblada que desagua en el Tuira, á cuatro leguas del pueblo de Molineca.

Yapetí.—Quebrada despoblada, desagua en el Tuira á distancia de tres vueltas de la anterior.

Capetí.—Río navegable para barquetas, desagua en el Tuira, sobre su ribera izquierda, á distancia de siete vueltas. En las cabeceras de este río habitan, dentro de la montaña, los indios paparos. Estos indios, cuya raza se supone ser una mezcla del indio y del negro, no tienen comunicación con los demás; su número se gradúa de ochenta familias.

Ipeliza.—Quebrada que desagua en el Tuira, á su margen derecha, á una distancia de siete vueltas de la boca de Capetí. De la boca de esta quebrada se va al embarcadero

en tres días, y de este punto por tierra se llega á Cana en medio día. El embarcadero tiene más de tres familias de indios.

Cana.—Población de indios y españoles con un fuerte mandado por un sargento y guarnecido por ocho hombres; la mayor parte de los habitantes son de más de 50 años, y se ocupan en la siembra de frutas y del trabajo de minas en pequeño.

Cupé.—Pueblo de indígenas, constando de cuarenta familias adoctrinadas por los Padres de la Compañía de Jesús, situado una calle arriba de la quebrada Ipeliza.

Pucurrú.—Río mediano, situado á la izquierda de la ribera, á medio día del pueblo de Cupé. A un día de distancia de su boca. Desagua en él la quebrada Ipaliza, la cual se sube á un día de camino. Se llega á una población de ocho familias.

Marranquilla.—Quebrada distante de la boca de Tapaliza dos horas, de donde en hora y media de marcha se llega á Parcaparcá, quebrada pequeña, poblada con seis familias. Esta última quebrada desagua en la de Tiperrí, la cual lleva sus aguas al río de Palla. De Tiperrí á la cabecera del río Palla, poblada con cinco familias, se va en un día. De este punto, que es el pie de la cordillera, que se monta en cuatro horas y se desciende en igual tiempo, se llega á las cabeceras de Arraquilla, quebrada vertiente al Norte, donde se descubre una laguna nombrada Tigre, separada de la boca de Tarena, punto del mar del Norte, por la distancia de un día de navegación. Palla, río que desagua en el Tuira, á distancia de un día de la boca de Pucurra; dos días arriba de su boca tiene una población de ocho familias. Desde este punto á la cordillera hay dos días, y en su mediación se encuentran las quebradas de Iracuna y Ucubquilla, con una población de cuatro familias. Del embardero de Palla, siguiendo un camino á la derecha por la quebrada Tuygule, á un día de marcha á pie, hay una población de dos familias de indios, de cuyo paraje, continuando la dirección á la derecha, se salva la cordillera y se llega en un día á la cabecera del río Llí, que cuenta una población de sesenta familias diseminadas en varias quebradas que desaguan en él. Bajando el citado Llí se sale en tres días al Atrato, á distancia de un día de su entrada al mar.

Apellac.—Quebrada tributaria del río Pucurrú, situada á un día de camino de la boca de Tapaliza, la cual se sube y á distancia de otro día de su boca está la cordillera donde reside una familia. De este lugar, montando la cordillera, en

un día de marcha se llega á la cabecera del Tigre, río que desagua en la laguna de su nombre y que tiene una población de doce familias.

RÍOS QUE DESAGUAN AL MAR DEL NORTE.

Recorriendo la costa desde Cartagena á Portobelo, se encuentra el río de Caimán, poblado por cinco familias de indios y unos treinta franceses, que viven con indias en quienes tienen muchos hijos. Estos franceses poseen siembras de cacao. El río Caimán es navegable por piraguas hasta el embarcadero, que no está muy lejos.

Turbo.—Río navegable como el anterior, situado á distancia de tres leguas de Caimán y poblado por ocho familias de indios y cinco franceses, que se ocupan también en la siembra de cacao. El golfo del Chocó dista de este lugar siete leguas, por la parte más estrecha, y todos los terrenos comprendidos en él están despoblados por ser de tierra anegadiza.

Tarena.—Río que se encuentra después de pasado el golfo del Choco; á seis leguas de su boca desagua, á su ribera izquierda, el río Arraquilla, que cuenta treinta familias de indios. La población del Tarena, colocada á distancia de un día del punto anterior, se compone de sesenta familias de indios y trece familias de franceses, los cuales poseen en este río siembras de cacao.

Titumate.—Quebrada que desagua en el mar, á tres leguas de Tarena, con una población de ocho familias de indios y seis francesas.

Tinacantí.—Quebrada situada en la costa, á legua y media de la anterior, poblada con tres familias de indios y una francesa.

Acantí.—Río que desagua á cinco leguas del punto anterior, y su población en la costa es doce franceses y de algunas familias de indias, dentro de su boca.

Pitó. Río que desagua en la costa, á seis leguas del anterior, donde residen diez familias de indios y dos de franceses.

Caret.—Río que desagua en la costa, á tres leguas del anterior, poblado con cuatro familias de indios.

Calidonia.—Bahía situada á cinco leguas del río Caret; enfrente del punto donde estuvieron fortificados los escoceses hay una quebrada donde habita el Capitán Pancho, y su poblacion es de cuatro familias de indios. En el río principal de Calidonia, llamado Aggre habita un Capitán con cuarenta familias de indios y seis franceses.

Sardí.—Quebrada situada á dos leguas de Calidonia, con una población de cuatro familias de indios.

Navagandí.—Río pequeño que desagua en el mar, á dos leguas del Sardí, y contiene una población de quince familias de indios.

Fudragandí.—Río situado á seis leguas del anterior y contiene siete familias de indios.

Mosquito.—Río situado á cuatro leguas del anterior, con quince familias de indios.

Matunagandí.—Río con diez famllias de indígenas de población, se halla situado á dos leguas del anterior.

Coco.—Río poblado con más de cuarenta familias; su situación es á dos leguas del anterior. A una legua de distancia del Coco hay cuatro familias de indios que habitan en una quebrada.

Río de Monos.—Situado á legua y media de dicha quebrada; su población es de quince familias de indios.

Río de Lu Concepción, con igual población que el río de Monos, del cual dista cuatro leguas.

Río del Playón ó de Las Armas.—Está situado á tres leguas de La Concepción, y cuenta veinte familias.

Marzalagandí.—Quebrada de cuatro familias, situada á distancia de cinco leguas del anterior río.

Río azúcar.—A distancia de cinco leguas de dicha quebrada; se ignora si está poblado.

Río Diablo.—Tiene quince familias de indios.

Río Cedro.—Situado á cuatro leguas del anterior, con quince familias de indios.

Boca del Río Cardí.—Situado á más de tres leguas del Cedro; contiene una población de quince familias de indios. Este punto, que es el último de la Costa que está habitado por los indios, está colocado dentro de la punta de San Blas, donde sc halla la ensenada de Mandinga, bahía capaz para toda clase de embarcaciones, aunque su entrada demanda mucha pericia por estar llena de islas pequeñas y circundada de bajos.

Sigue un informe sobre el estado de las misiones y los motivos porque no han tenido el progreso que se esperaba.

EXTRACTO

Como la principal causa de la decadencia se asigna á la mala índole de los indios, quienes corresponden á los buenos oficios de los Padres Jesuítas con injurias y amenaas de

muerte. El peligro de muerte para los misioneros es tanto más inminente cuanto los indios creen en su ignorancia que todos los hombres blancos á quienes dan muerte son otros tantos esclavos que conquistan para la otra vida. El informante propone después como el medio más propio para el adelanto de las misiones, impedir el comercio de los indios con los extranjeros, obligando á aquéllos á establecer sus poblaciones debajo del cañón de las fortificaeiones y tratando de que la Costa, que está en contacto con las naciones extranjeras, se pueble exclusivamente de españoles. Parece que el informante consideraba como nociva la influencia de los extranjeros en los puntos de la Costa habitados por los indios, pues los términos de que se vale para condenar el comercio con los extranjeros son muy fuertes. Sin embargo, ningún hecho aduce en comprobación de la inconveniencia del trato de éstas con los naturales; antes por el contrario, manifiesta que los extranjeros proveen á los indios de los objetos más necesarios para el trabajo y la subsistencia, aunque ésta es precisamente la gran razón que tiene para pensar en que sus relaciones deben impedirse. No es extraño que el informante tuviera tales ideas, pues era español; y sobre todo, perteneció á una época en que los celos y la desconfianza inspiraban los más fuertes temores contra todo individuo extranjero.

El presente escrito es extractado de un informe rendido por un agente del Gobierno español al Virrey de Santafé de Bogotá, á fines del siglo XVIII, y esta copia tiene el honor de obsequiarla el Sr. D. Luis María Guerrero á su distinguido amigo Sr. D. Ildefenso Díaz del Castillo.

Tadó, Septiembre 24 de 1895.

NOTA.—El anterior documento fue cedido á la Academia Nacional de Historia por el Sr. D. Ildefonso Díaz del Castillo, miembro correspondiente de ella.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 39 *Enero 8 de 1811*

CAPITULOS de carta escrita desde Cádiz por un europeo vecino de Caracas á una persona de su amistad y confianza.

Ya sabrá usted cómo sin disparar un tiro se ha hecho dueño el Sr. José de toda la Andalucía; que se acuartelaron del

mismo modo sus ejércitos á nuestra vista el 5 del corriente en San Lucas y su costa, hasta la Carraca; que hace días vino S. M. al puerto de Santa María, donde se halla; que los ataques son continuos en el caño del Trocadero; que procurarán levantar baterías y que las desmontan muy á menudo, por lo cual excuso yo detenerme en contar á usted lo que dirán tantos. Sin embargo, á vista de lo que tengo pronosticado debo añadir que á pesar del nuevo Gobierno (que en realidad es el que tenemos); á pesar de las fuerzas marítimas y terrestres españolas é inglesas que aquí han remitido; á pesar del calor que se ostenta en la defensa, suponiéndose inexpugnables, no salgo garante de que deje de estar esto en manos del tío Pepe al recibo de la presente. Es mucha la tramoya que hay; muy ineptos y superficiales los caudillos; todo apariencia, todo traición, todo interés individual, y en una palabra, todo francés. Usted nada crea de cuanto ha visto impreso; todo ha sido farándola, embrollos, picardías y corrupción. José Napoleón gobernaba el Gabinete Sevillano, y así todo cuanto de él salía llevaba el sello de sus ideas. Es necesario estar aquí para poder desenvolver la falsa é infame política que nos ha traído al desventurado estado en que nos vemos. ¡Cuánto mejor hubiera estado á este miserable pueblo que le hubieran desengañado y entregado al nuevo Rey! y no que lo han dejado perecer de un modo el más inicuo que se ha podido imaginar; aseguro á usted que jamás había creído hasta hoy que los españoles eran tan bárbaros é hijos de la esclavitud.

El ejército español del tío Pepe se ha aumentado con 9,000 andaluces que del Reino de Sevilla se acaban de alistar en sus banderas, y 5,000 caballos de Córdoba y Granada, perfectamente armados y vestidos. Ha distribuído hasta 600 cruces en Sevilla el Rey José y hecho muchas.... (sic).

A nadie debe perjudicar lo que diga dentro de la Asamblea por gracias y mercedes: ha quedado muy bien prendado de sus afectuosos habitantes y hallado en la misma ciudad más riquezas que el Emperador su hermano en toda la Alemania: gracias á los centrales que se las reservaron intactas. Se espera aquí de hoy á mañana la Regencia; pero como teme no ser reconocida más que de estos miserables y frívolos gaditanos, casi nada hace. Es una diversión ver el estado en que se hallan las cosas.

¿Qué juicio formará usted ahora, mi amigo? Ya llegó el caso en que es indispensable un partido: crear un nuevo orden y precaverle de las inquietudes que ha producido el tumultuario que se estableció en España.... De aquí nada favorable

hay que esperar, sea la que fuere la dinastía, y aunque quede alguna Provincia sin sujetarse ahora, que lo dudo muchísimo, al fin debe entregarse, y entre tanto vivirán ustedes á merced de esos bribones, que han sembrado la intriga y la depravación en la América; tales son cuantos ha colocado la Central, quien ha logrado envenenar en tales términos la masa nacional, que es imposible purificarla.

Van llegando fragmentos de los que llamaban ejércitos, descalzos, desnudos. desarmados y que parecen unos galeotes.

Adiós, mi amigo: cuidado con que si se crea hay un nuevo Gobierno, pida la detención de este tirano.

Han cerrado ayer el puerto para salir embarcaciones á América; lo atribuyen á resultas de un mensaje puesto á manos de la Regencia por una comisión de su Junta, quejándose altamente de la Real Orden fecha 17 de Mayo (y que se tuvo encubierta hasta estos días), concediendo libre comercio en las Indias á los ingleses y pidiendo las cabezas de todos los que hayan manejado este alevoso decreto. La Regencia dice que es suplantado; la Junta insta que se ha de decapitar á los autores y que se averigüe al instante. Se echaron sobre el Oficial Mayor de Hacienda y sobre sus papeles, y él al momento dijo que la orden era positiva y que Hormasas la hizo poner. Por lo bajo se dice ser los autores Saavedra, Castaños, su amigote, y algunos opinan que también Lardizábal. El asnnto se ha tomado muy á pecho por este comercio, y se espera lo concluyan arroyos de la sangre que causa todas nuestras desgracias, á menos que, como creen muchos, huyan los regentes de un momento á otro para la América, según la prisa que se han dado á llenarla de sujetos de su jaez, es decir, peores que los de la Junta Central.

No me gusta el aspecto de Cataluña. Vienen setenta mil hombres para España á acrecentar los cuerpos de Massena, y si una verdadera revolución no corta 300 cabezas españolas-francesas que han manejado y manejan los negocios públicos, estamos perdidos Yo, y muchos, tomamos por experiencia que es una recomendación para hacer fortuna haber jurado, servido ó vivido con los satélites del Rey intruso, y un demérito ser patriotas, porque descubro tal francmasonería entre los pícaros que corren con todas las dependencias públicas, que en cuanto cae en sus manos un verdadero español, le acaban; si tiene algo de sospecha contra la patria, colocación al momento. Diré á usted cosas que aturdirán ... Adiós, y entre tanto desconfianza de cuantos han ido y vayan.... Las cosas están cada vez más desesperadas.... Sólo Puerto

Rico ha reconocido hasta hoy la Regencia.... se teme mucho de las otras Provincias.... Aquí es la mansión de la injusticia y de todas las calamidades y corrupción social....

Esto es, señor Redactor, tan cierto y efectivo, que no dudo será el tiempo que desengañe á los que alucinados creèn haber otra cosa de lo que relato, y ¡ ojalá no tuviéramos tantos motivos para creerlo ! y ¡ ojalá fueran buenas y sinceras las intenciones de los que quieren negarlo !

Dios guarde á V. S. muchos años.

(*Gaceta de Caracas* de 9 de Octubre).

CONTINÚAN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

Los individuos que ejercen el Poder legislativo se deben nombrar por las Juntas electorales formadas por los votos de los ciudadanos en las Asambleas primarias.

El número de electores debe ser proporcionado al número de los ciudadanos que votan en las Asambleas primarias; de suerte que á cierto número de votantes corresponda un elector. Ningún ciudadano debe votar en dos ó más Asambleas primarias, sino tan sólo en la que tuviere su domicilio.

El Cuerpo electoral se debe renovar todos los años.

El Cuerpo legislativo debe tener sus sesiones en plena libertad.

Las deliberaciones se deben hacer sin precipitación.

Para sancionar una ley deben preceder algunas conferencias sobre su contenido.

La ley se debe poner por escrito en términos precisos, de modo que las votaciones se puedan hacer por sí ó no, para evitar inexactitudes funestas.

Para considerar bien una ley se necesitan á lo menos tres lecturas con suficientes intervalos.

Se debe oír al Poder Ejecutivo sobre el establecimiento de nuevas leyes; á las que puede poner objeciones, se deben considerar.

El Cuerpo legislativo se puede renovar anualmente por terceras ó cuartas partes, según el número de sus individuos.

Ei Cuerpo legislativo debe tener en su Sala el poder económico y de policía para guardar el buen orden; debe nombrar sus Secretarios y Oficiales, y ejercer el poder y acusación sobre todos sus miembros.

En los Cuerpos legislativos no se debe deliberar sin

intervención por lo menos de dos tercios de sus individuos. De otro modo una parcialidad que concurriese podría derogar lo que se hubiese sancionado en plena Junta.

...... (sic) vía de discusión en materias políticas.

El Poder Ejecutivo se debe ejercer por un Cuerpo compuesto de pocos individuos, ó también depositarse en una sola persona para la más fácil y pronta expedición de los negocios.

El Poder Ejecutivo nombra los empleados que no se nombran por los electores del pueblo.

Debe vigilar sobre que las leyes se observen religiosamente y que la Constitución se conserve en todas sus partes.

Debe haber distinción entre el regulado y el regulante.

Hay incompatibilidad entre ejercer el Poder Ejecutivo y cualquiera otra función pública.

La perpetuidad de los poderes es odiosa y puede degenerar en tiranía.

El Cuerpo Ejecutivo compuesto de varios individuos se debe también renovar periódicamente, por la cesación de algunos de sus miembros y nominación de otros.

NECROLOGIA

El día 14 de Diciembre de 1810 murió en esta capital D. Gregorio Domínguez, de 65 años de edad. El primer empleo que sirvió fue el de Teniente Oficial Real del Raposo, conferido por el Virrey Zerda en 12 de Marzo de 1766. En 20 de Agosto de 1771 el mismo Virrey le promovió á Teniente Oficial Real del Zitará. En 7 de Diciembre S. M. lo ascendió á Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas de esta capital, y en 12 de Junio de 1790 á Contador Mayor del mismo, que sirvió hasta su muerte. A más de estos empleos sirvió también una Capitanía de Milicias disciplinadas de caballería, de esta capital, y después una Comandancia del mismo Cuerpo, con grado de Teniente Coronel, con aprobación de S. M. Desempeñó á satisfacción del Rey y de los Virreyes muchas é interesantes comisiones, tales como la pacificación del pueblo de Sombrerillos en el Chocó, el arreglo de las Cajas del Zitará, establecimiento de administraciones de aguardientes de aquella Provincia, organización y planes para la Aduana de Cartagena, en que verificó el cobro de 186,176 pesos, corte y tanteo de las cajas de aquel puerto, en que recaudó más de 26,000 pesos, las visitas de las Salinas de Zipaquirá, etc. El Sr. Domínguez dio también nuevos planes y métodos expeditos

para la organización del Tribunal de Cuentas que había caído en desorden. Estaba dotado de un juicio sólido y claro, al que acompañaba prudencia, tino y sanas intenciones. Se distinguió en todos los empleos que obtuvo por su celo, integridad y honradez. Cumpliendo con las obligaciones que le imponían aquéllos, ha cumplido también con las de ciudadano, de tierno esposo y de buen padre; y nosotros creemos hacer una justicia consagrando esta página del *Diario Político* á su buena memoria.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 40 *Enero 11 de 1811*

BARINAS, 19 DE DICIEMBRE DE 1810.

El Capitán D. Manuel Castrejón y Teniente D. Manuel Vásquez, con fecha 19 de Noviembre, desde el sitio de Lajas, diez leguas distante de Coro, y cerca de cortar la comunicación de ésta con Maracaibo, escriben las siguientes noticias:

"En nuestra marcha de Carora á las cercanías de Coro, en que nos hallamos, hemos encontrado los lugares desiertos. Las gentes se han retirado y abandonado sus hogares, por las voces que han esparcido nuestros enemigos, haciéndoles creer que veníamos á robarlos y matarles sus mujeres. Esto lo han hecho con el impío objeto de sembrar la discordia infundiéndoles odio hacia sus hermanos. Llegámos al Pedral el 12 del corriente, donde sólo hallámos al Cura, que nos dio razón de haberse retirado de allí el día antecedente el Comandante Miralles con las tropas de Maracaibo. Lo perseguímos vivamente, hasta darle alcance en el sitio de Arribanache, donde lo atacámos á pesar de la posición ventajosa en que había colocado su ejército, en un bosque espeso que le servía de defensa. No tardó en ser desalojado y salir huyendo, después de una corta resistencia, dejando en el campo la artillería y más de 50 muertos. De nuestra parte no hubo sino dos muertos y tres heridos. Esta acción fue el 13 del corriente

Noviembre, como á las cuatro de la tarde. Miralles, en quien los opresores de Maracaibo tenían toda su confianza, ha mandado decir á los de Coro que aunque él había ganado tres batallas, había sido sobre la mar, pero que en tierra no tenía ninguna pericia. Los corianos quedan ya encerrados en su recinto, y se les acerca el momento de su ruina. No ha habido otra acción considerable, pues aunque hemos tenido otros encuentros en que ha habido tiroteos, sólo ha muerto uno ú otro de parte de los enemigos. Tenemos muchos corianos en nuestro ejército, y nos han informado del horror que les han inspirado contra nosotros Ceballos, Miralles y otros de su jaez, pero van saliendo del engaño.

Por nuestros emisarios cautivos en Puerto Rico y puestos en libertad por el Comisionado de la Regencia, que arribó á aquella isla el 23 del pasado y parece que venía con miras hostiles contra nosotros, hemos sabido que impuesto dicho señor de la unanimidad de nuestros sentimientos y su propagación por casi toda la América Meridional, ha desistido de su proyecto, quejándose de los Gobernadores de Puerto Rico y Maracaibo, que habían engañado á la Regencia, figurando que la gloriosa revolución de Caracas de 19 de Abril había quedado reducida á sólo el recinto de la ciudad y en contraposición de los pueblos y Provincias que la rodean, con cuyo motivo se produjo diciendo que el asunto de la independencia de la América era ya cosa concluída.

Se ignora si la resolución de poner en libertad á nuestros Diputados fue efecto de la interposición del Almirante Kocrane, de quien acababa de recibir pliegos el Sr. Cortavarría, ó medidas tomadas para aplacar y reducir á partido los pueblos de Venezuela, á quienes debían suponer resentidos de una retención tan injusta y chocante contra el sagrado derecho de gentes. Estos Diputados, que se dejaron ver el día de ayer en esta capital con general aplauso de todos sus moradores, nos confirman en los ningunos recursos de la Metrópoli y sus devotos para sojuzgarnos por la fuerza.

Acompañaban en esta expedición al Sr. Cortavarría dos Oidores, un Secretario y un Escribano, de los cuales uno de los primeros murió en aquella Isla.

Por carta particular de Cádiz se sabe que la Regencia ha suspendido el decreto de bloqueo en nuestras costas, á instancia de la Junta de Cádiz, que hecha cargo de que el verdadero bloqueo resultaba contra los habitantes de aquella plaza por la falta de comercio que experimentaban, dispuso la revocación. Esta misma carta asegura que los franceses, de acuerdo con aquel Gobierno, se introducen por la noche

en aquella plaza, de que se puede inferir qué suerte nos esperaría si ciegamente nos hubiésemos sometido á su dependencia.

Las funestas noticias de Quito causaron en Caracas las más vivas sensaciones. Todos sus habitantes vistieron luto, sin esperar á que lo decretase el Gobierno, en demostracin de su profundo dolor por el sacrificio de los primeros héroes de nuestra libertad. Por todas partes se oían expresiones enérgicas de sentimiento, canciones lúgubres, imprecaciones terribles contra los que mancharon sus manos en la sangre inocente de sus hermanos. No se limitó Caracas á efusiones estériles. El día 3 de Noviembre se celebraron en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Altagracia los funerales más suntuosos á la memoria de las inocentes víctimas sacrificadas en Quito. Se ha impreso la descripción de estas exequias, con la colección de poesías, inscripciones y alegorías que adornaban el templo y monumento fúnebre. Todo respira grandeza, humanidad y patriotismo. El genio de la libertad levanta la cabeza en medio de Venezuela, y ve abatido á sus pies el fiero monstruo del despotismo que exhala los últimos suspiros.

COMERCIO

Nos ha parecido conveniente publicar en nuestro *Diario* las entradas y salidas de efectos comerciables en esta capital. Creemos que esto agradará á nuestros lectores y proporcionará á los comerciantes algunas noticias útiles para dirigir sus especulaciones.

RAZÓN de los efectos internados en esta capital desde el día 1º del presente mes hasta la fecha.

187 cerdos.
203 m. piezas lienzos.
15 pares calzones.
2 dhos. naguas.
51 dhos. gorros.
29 dhos. calcetas.
11 dhos. alpargates.
25 dhos. medias.
254 cargas miel.
38 ruanas.
58 camisetas.
5 cargas frazadas.
8 sobrecamas.
21 cargas tabaco.
21 dhas. azúcar.
5 m. dhas. anís.
3 dhas. garbanzos.
3 cargas panelas.
2 m. dhas quesos.
1 dha. cobre.
8 dhas conserva.
1 m. dhas. jabón.

Santafé, 5 de Enero de 1811.

Luis Sarmiento.

RAZÓN de los efectos extraídos de esta capital desde el día 1º del presente mes para Honda, Mesa, Anolaima y Cartago.

75 ds. salchichones.
35 jamones.
34 piezas lienzos.
12 jergas.
6 piezas manta.
8 docenas calcetas.
2 dhas. cordobanes.
4 irlandas algodón.
22 tarugos.
18 marsellas.
8 docns. pañuelos surtid.
18 muselinas.
60 pzas. mahon.
39 dhas liston.
37 zarazas.
22 zarazas librito.
1 docna calzonarias.
1 resma papel.
40 pzas, lienzo gallego.
3 m. cabos bayeta 100 hilos.
20 varas tafetán.
30 estopillas algodón.
2 doz. cuchillos.
5 nanquies.
4 piezas paño.
44 bretañas.
40 medios listones.
67 varas casimir.
20 varas muselineta.
5 libras seda.
1 ab. acero.
4 quintales fierro.
6 abs. anís.

Santafé, 5 de Enero de 1811.

Luis Sarmiento.

Libros. En la tienda de D. Rafael Flórez, sita en la primera Calle Real de esta capital, se vende la Constitución Federativa de los Estados Unidos de América, traducida al español por D. José Manuel Villavicencio, obra importantísima en el día. Su precio 3 reales.

El Español. Los papeles públicos nos hablan del periódico de este título que se publica en Londres por D. José María Blanco, autor del *Semanario Patriótico* de Sevilla, papel sumamente interesante á la Nación y que se prohibió por la Junta Central. Su autor emigró á Londres, desde donde se propuso trabajar en beneficio de su patria, dirigiéndose principalmente á los habitantes de América, á quienes da los más saludables consejos é instrucciones sobre el modo como se deben conducir en las presentes circunstancias, en que cree estar reeoncentrado en estos dominios el interés de la causa de España, que se conservará en sus establecimientos ultramarinos y vivirá en sus hijos, en sus leyes. en sus costumbres, mejorada en mucho. Este papel nos es importantísimo, como escrito por un autor que ha penetrado los misterios políticos de la Junta Central y de la Regencia, á quienes corre el velo comprendiendo mejor que otro ninguno la situación peligrosa y desahuciada de la Península, con la que según su juicio no se debe contar. En la *Gaceta* de Caracas se insertan los artículos de *El Español* relativos á América, y en la

de 23 de Noviembre último se lee el siguiente capítulo que se inserta para gobierno de los que deseen adquirir dicho papel:

"Por ahora se remitirán los números (habla el autor de *El Español*) conforme vayan saliendo á la Jamaica y á la isla de Trinidad, para que en estos dos depósitos puedan tenerlos los que gusten comprarlos sueltos ó suscribirse. Las suscriciones se harán por un año al precio de doce pesos fuertes. Los números que se vendan á los no suscritores serán á 25 reales cada uno. Se admitirán suscriciones en Trinidad, en Casa de George Fitzwillian. En Caracas se entenderán los que quieran suscribirse con D. Bartolomé Blandain."

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 41 — *Enero 15 de 1811*

QUITO, DICIEMBRE 6 DE 1810

Apenas se vio que respiraba esta ciudad por el ardor patriótico del Comisionado D. Carlos Montúfar, cuando los interesados en la desolación de este bello país, no pudiendo sufrir el espectáculo de un pueblo que quiere ser libre, desaparecieron en busca de instrumentos con que oprimir y sofocar la felicidad naciente. Sanz, Vergara, Manzanos, Rojas, Marcos León, Arechaga, Fuertes, Bustillos y otros espíritus malignos, no contentos con las escenas sangrientas del 2 de Agosto, se han esparcido por Cuenca y Guayaquil á mover máquinas de opresión y excitar nuevos horrores, contando con el favor de los Gobernadores de aquellas plazas y del Obispo Quintián que ha consagrado los Tesoros de su iglesia y empleado su celo apostólico en fomentar la guerra fratricida. El Presidente Molina, nombrado por la Regencia para hacer la felicidad de estos oprimidos pueblos, desembarcó en Guayaquil, y asociado con el Comandante Arredondo, autor principal de las desgracias pasadas, ha marchado para Cuenca con las tropas de Lima, con designio de forjar nuevas cadenas. Alderete, Comandante de las tropas de Panamá, que debió á los amables quiteños las expresiones más sinceras

de amistad, apenas salió de este país cuando se apoderó del importante paso de Guaranda, donde construyó un fuerte para franquear la entrada á los que vengan á destruír aquellos infelices habitantes. No creemos que tengan el menor suceso los proyectos sanguinarios de estos hombres crueles, que pelean por engrandecerse sobre las ruinas de la patria. Los pueblos están ya desengañados y sabrán apreciar las apariencias de celo y de justicia con que revisten su conducta estos españoles degenerados. Por desgracia no se habían difundido bastamente hacia la parte occidental de la América del Sur, las noticias del actual estado de la Península, y los ambiciosos jefes se aprovecharon de esta ignorancia para arrastrar los pueblos á su exterminio y armarlos unos contra otros. Pero los sucesos de Buenos Aires, Santafé, Caracas, Cuba, Florida y la Nueva España acabarán de rectificar la opinión, lisonjeándonos que Aymeric, Molina y sus secuaces hallarán más bien imitadores de los ilustres cordobeses del Tucumán, que ejemplos de los que se dejan conducir contra sus hermanos, engañados por caudillos pérfidos.

MEXICO.

Las correspondencias de Cartagena, refiriéndose á papeletas de Jamaica, nos anuncian el estado de fermentación en que se halla la nueva España. El fuego ha prendido principalmente en Guanajuato, San Miguel el Grande, Calaya, Iraguato, León y otros distritos donde se dice haber habido mucha matanza.

Es reflexión de un sabio que los extremos de las cosas son bien semejantes tanto en lo moral, como en lo físico; y habiéndose establecido en América la dominación europea bajo unos signos tan infaustos, sería cosa bien extraordinaria que estos países recobrasen su libertad de un modo enteramente pacífico. Sin embargo, las luces del día nos hacen esperar que la Regencia de Cádiz y todos los españoles europeos, desengañados del ningún efecto que pueden producir los esfuerzos contrarios á la opinión general de los pueblos, propenderán á que los restos libres de la Nación se fijen en estos fértiles dominios, gobernándose bajo un sistema sabio, que destruya los abusos antiguos que han tenido paralizada la monarquía española, que renacerá mucho más floreciente en estos territorios, que abundan de todo lo necesario y que tal vez son los más bien dotados de la naturaleza. Mejor será que la Nación española sea la que se eleve haciendo elprimer papel en este gran continente, estableciendo en él las artes y

ciencias humanas, de que hemos sido privados hasta aquí, que derramar inútilmente la sangre de sus hermanos, que defienden sus más justos derechos.

SIGUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

Se debe cerrar todo camino á la arbitrariedad en el ejercicio de los poderes.

La ley es la que castiga los delitos.

El poder judicial no puede desviarse de la aplicación de las leyes.

La ley nivela todas las diferentes clases del estado.

Las sentencias en los juicios deben ser fundadas en la expresa aplicación de la ley.

Cualquier rigor en las prisiones, que no conduzca á la seguridad de los reos, es un crimen.

La policía debe entender sobre la propiedad, aseo, orden y buena disposición de las cárceles.

Se debe propender á que los presos puedan ejercer cualquier género de industria que posean.

Las penas son más saludables cuando se imponen estando reciente la perpetración de los delitos.

El curso de las causas no se debe retardar sino lo necesario para la exacta averiguación de los hechos.

El mejor gobierno es aquél en que el hombre hace menos sacrificio de su libertad.

Las leyes son convenciones á que se sujetan libremente los hombres por el bien que los resulta de su observancia.

Cuanto más se reconcentran los poderes en la persona ó cuerpo que los ejerza, tanto menor es la libertad pública.

Sin embargo, una democracia rigorosa arrastra á todos los desórdenes de la anarquía.

En un vasto imperio se establecería difícilmente un sistema de igualdad.

Los pequeños pueblos necesitan de enlaces para sostener sus derechos.

Un Departamento ó Provincia puede resumir hasta cierto punto su administración política.

Los lugares comprendidos bajo un Departamento deben unirse á un centro común.

Si un Departamento se divide en muchas partes que no tengan un centro común, cada una de ellas tendrá que sufrir por sí sola las pensiones que sin dividirse se repartirían entre todas las otras. Por ejemplo: en lugar de contribuír lo correspondiente á dos ó tres individuos para constituír un Cuer-

po legislativo, tendrá que mantener todos los que compongan este Cuerpo; lo mismo para lo ejecutivo, judicial, etc.

Es interés de los pueblos mantenerse unidos para formar un Departamento político; y la yugulación de las Provincias, que según su situación territorial se pueden gobernar cómodamente, sólo se puede intentar por los que no calculan los intereses de la sociedad.

Por otra parte, un pequeño Departamento no se puede bastar á sí mismo, principalmente en poblaciones nacientes, por lo que hace á los hombres que deben ejercer los cargos públicos.

Los vecinos de un cantón ó parte de provincia regularmente están ligados entre sí con parentescos, amistad y otros intereses, ó separados por rivalidades domésticas. Por esta razón no pueden ser jueces unos de otros.

La dilatación de la sociedad hasta cierto punto produce imponderables ventajas.

Se deben conservar las relaciones de un departamento ó provincia dentro de los términos que ha indicado la naturaleza.

Un departamento de regular extensión puede, dentro de sí, hallar sujetos que puedan ser jueces imparciales y desempeñar los demás empleos de República.—*(Se continuará).*

JUICIOS por el Tribunal Superior de Justicia de esta capital en la causa seguida contra D. José Llorente, se proveyó el auto que sigue:

Santafé, Noviembre 14 de 1810.

Vistos: Por la naturaleza de la causa y no habiendo mérito para proceder á ulterior procedimiento por no prestarlo la P. D. de la carta de D. José Trillo, ni las declaraciones de D. Juan Buenaventura Ortiz y Dª Francisca Bustamante, se declara á D. José González Llorente indemne de los cargos que se le hicieron en la confesión, y por inocente y buen vecino sin que le obste dicho procedimiento y carcelería que ha sufrido á su honor y conducta acreditada por los documentos acreditados en el acto de la relación que se agregarán á los autos para que obren en ellos y dése cuenta á los señores de la Suprema Junta á donde podrá ocurrir tanto para su pública satisfacción, como en cuanto á la impresión de su defensa que ha solicitado en el acto de la relación. Firmado.

Santafé, Enero 3 de 1811.

Vistos: Cúmplase y llévese á efecto el proveído de 14 de Noviembre del año inmediato en todas sus partes. Firmado.

ERRATAS

En el número 38, página 152, se equivocó la noticia de los empleos militares que se dicen allí provistos en D. Luis Eduardo Azuola y D. José Acebedo Gómez, y se debe reformar en los términos siguientes: La Suprema Junta, etc., ha concedido el grado de Coronel al Teniente Coronel del Regimiento Provincial de milicias disciplinadas de esta capital, D. Luis Eduardo Azuola; al Capitán del mismo Regimiento D. José Acebedo Gómez, el grado de Teniente Coronel.

En el número 39, página 156, línea primera, se debe leer: á ninguno debe perjudicar lo que profiriere por vía de discusión en materias políticas.

SUPLEMENTO AL NUMERO 41 DEL "DIARIO POLITICO"

SANTAFÉ, 22 DE DICIEMBRE DE 1810

En este día se ha verificado la instalación del Congreso general de Representantes del Reino, la que ha sido acompañada y seguida del más solemne aparato. Esperamos con la mayor impaciencia la venida de los Diputados de las demás Provincias, que deben componer este Cuerpo Supremo, en que se fundan las esperanzas de nuestra felicidad. La acta de instalación que vamos á copiar interesará más á nuestros lectores que el detalle de las demostraciones con que se manifestó el regocijo público por esta augusta función.

ACTA de instalación del Congreso general del Reino.

La Suprema Junta en su Cuerpo Legislativo ha resuelto lo siguiente: " En la ciudad de Santafé de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada, á veintidós de Diciembre de 1810, congregada la Suprema Junta en su Sala de Acuerdo, comparecieron en ella el M. I. Cabildo, los jefes y oficiales de todos los cuerpos y un número considerable de sujetos de la primera distinción, y estando en ella entraron los Sres. Diputados de las Provincias para el Congreso Supremo. Puestos todos en ceremonia, tomó la palabra el Sr. Vicepresidente de la Suprema Junta diciendo que esta respetable Asamblea se había

convocado á fin de instalar en el día el Supremo Congreso, por cuya formación anhelaban las Provincias y estaba deseosa la capital y los amantes de la Patria y de la felicidad común; que este día, memorable y tan glorioso como el 20 de Julio, debía ocupar un lugar preferente en los gloriosos fastos de nuestra libertad; que la unión deliciosa que veía demostrada en los dignos Diputados de las Provincias de Santafé, Socorro, Pamplona, Neiva, Nóvita y Mariquita, anuncian su felicidad; que habiéndose comisionado á dicho Sr. Vicepresidente y al Sr. Vocal designado para el examen y calificación de los Poderes de los Sres. Representantes de las Provincias, habían hallado por bastantes los presentados por los de las referidas, y eran los mismos que estaban á la vista, y se leyeron literalmente por el presente Secretario; en su virtud, continuó diciendo, se debía proceder al juramento, y habiéndose parado inmediatamente los dichos Sres. Diputados, que lo son el Sr. Dr. D. Andrés Rosillo, por la Provincia del Socorro; el Sr. Dr. D. Manuel Campos, por la de Neiva; el Sr. Dr. D. Manuel Bernardo Alvarez, por la de Santafé; el Sr. Dr. D. Camilo Torres, por la de Pamplona; el Sr. Dr. D. Ignacio Herrera, por la de Nóvita; y el Sr. Dr. D. León Armero, por la de Mariquita, dispusieron se empezase por la diligencia de prestarlo, y para que fuese con las solemnidades debidas procedieron á verificarlo en los términos siguientes, á saber: los Sres. Dr. D. Andrés Rosillo y Dr. D. Manuel Campo, *tacto, pectore & corona*, y los Sres. Dr. D. Manuel Bernardo Alvarez, Dr. D. Camilo de Torres, Dr. D. Ignacio de Herrera y Dr. D. León Armero, por la señal de la santa Cruz; y requeridos todos por dicho Sr. Vicepresidente: *¿Juráis por Dios Nuestro Señor y sus santos Evangelios, que estáis tocando, defender, proteger y conservar nuestra santa Religión Católica Apostólica Romana, sostener los derechos del Sr. D. Fernando VII, contra el usurpador de su corona, Napoleón Bonaparte y su hermano Jósé, y en defecto de su restitución pacífica, libre y absoluta al trono de España y á una dominación constitucional, defender la independencia y soberanía de este Reino contra toda agresión ó persecución externa, no reconociendo entre tanto otra autoridad que la que han depositado los pueblos y Provincias en sus respectivas Juntas provinciales, y la que van á constituír en el Congreso general del Reino á que estáis llamados á formar y que se va á instalar en este acto, y con expresa exclusión del Consejo titulado de Regencia en Cádiz y de otra autoridad que le suceda ó que se constituya en España ó en América, sin la formal y expresa aprobación y consentimiento de este Reino? ¿Juráis, en fin, que en el*

arduo y delicado empeño á que os llama la Patria y os destinan vuestras respectivas Provincias, cumpliréis y desempeñaréis fielmente las obligaciones que os imponen en su beneficio particular, y por el general del mismo Reino conforme á las instrucciones que os hayan comunicado y os comuniquen en lo sucesivo? Respondieron todos: *sí juramos.* Y dijo el Sr. Vicepresidente: *si cumpliereis con vuestra promesa y juramento, el Señor os conceda el premio de su gloria eterna, y si no, os lo demande en esta vida y en la otra.* En seguida el Sr. Vicepresidente, inflamado del celo y patriotismo que le anima, arengó en beneficio de esta Provincia y las demás del Reino, y los Sres. Diputados, cada uno en particular, lo hicieron enérgica y elocuentemente, demostrando sus juiciosas ideas, su ilustración y deseos de contribuír á la felicidad de las Provincias á quienes representan y de las demás del Nuevo Reino. En seguida el Sr. Vicepresidente dijo que siendo la clemencia la principal virtud de los Reyes, pedía por los presos que se hallaban en las cárceles, á fin de que se les tratase con la mayor posible benignidad; que teniendo noticia de que en la Provincia del Socorro estaban sentenciados el ex-Corregidor Valdés, D. Antonio Fuminaya y D. Mariano Monroy, á pena capital, y que este último, siendo Oficial de su Cuerpo, no había sido juzgado en Consejo de Generales como lo previene la Ordenanza, suplicaba que el Supremo Congreso oficiase con aquella Provincia, á fin de que tan dura pena se les conmute en otra menos grave. Con lo que quedó instalado el Congreso Supremo, y firman, de que doy fe. Y lo comunico á ustedes para su inteligencia.

Dios guarde á ustedes muchos años.

Santafé, y Diciembre 27 de 1810.

ANTONIO MORALES, Vocal Secretario.

Señor Secretario general de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, D. José Acebedo.

Es copia.—Santafé, Enero 6 de 1811.

Acebedo.

CARACAS

Entre los extranjeros que han venido á admirar nuestra pacífica reforma, se halla el Sr. Burke, autor de algunas obras relativas á la felicidad de la América, quien ha hecho las siguientes reflexiones, mandadas publicar de orden superior:

DERECHOS de la América del Sur y México.

Americanos: habiendo llegado el momento de que vuestro país se coloque entre las naciones independientes de la tierra, es necesario que conozcáis vuestros derechos, para haceros capaces de ocupar el alto rango que tan justamente os pertenece. ¿Pero cuáles son estos derechos? Vosotros los conoceréis por sus infracciones, y comparándolos individualmente con vosotros mismos. Si se prohibiese al señor de alguna heredad salvar su cerca mientras viviese para ir á hablar con su vecino, ó á éste ir en casa de aquél, y se os obligase á vender el producto de vuestras tierras á cierta persona solamente, que otro debiera elegir, y á comprar á esta misma persona, y á los precios que le agradasen, ¿no os sentiríais inmediatamente y declararíais tal injusticia, especialmente cuando vieseis la felicidad que proporcionaba á vuestros vecinos la unión entre sí, y que una multitud de personas les vendían mejores artículos por la mitad de lo que pagáis y que era doble el precio de vuestros productos? ¿No os quejaríais de que la exclusión de la sociedad de vuestros vecinos os privaba de las mayores y más apreciables bendiciones de la vida civil, y de que se os impidiese participar de sus conocimientos y progresos, y se os detuviese, por consecuencia, cuando ellos se adelantaban rápidamente en las artes de una felicidad progresiva? ¿No os quejarías también del sistema de monopolio que habéis sufrido; de que privándoos de los beneficios de vuestra industria, se os empobreciese; de que, en consecuencia, quedase inculta y tenebrosa la mayor parte de vuestro estado, por falta de medios; de que por la misma causa estuviese detenido vuestro adelantamiento, mal pagados y desnudos vuestros operarios, y vosotros mismos y vuestras familias privados de cultura y aun de muchos consuelos de la vida? Todas estas cosas dirías, con razón, son injusticias. Extended ahora su aplicación, del estado de vuestro país á todos los demás, y tendréis una idea verdadera y familiar de una parte á lo menos, de las injusticias que han oprimido á la América por 300 años, y como lo opuesto á injusticias son necesariamente derechos, veríais con claridad que una libre comunicación y comercio entre la América y el resto del mundo, es uno de vuestros derechos absolutos é indubitables.

Ved los efectos de estos derechos en el Norte de América. Aunque el establecimiento de los Estados Unidos no tuvo principio hasta mediados del siglo XVII; y aunque tuvieron que combatir con la Francia y los indios, y sostener luégo una guerra de nueve años por su independencia, el

comercio de esta Nación en 1802, sin tener minas de oro ni de plata, empleaba un millón de toneladas americanas, embarque igual á 5,000 buques de 206 toneladas cada uno, y cuya navegación exige cerca de 40,000 marineros. Su exportación en el mismo año alcanzó á 80 millones de pesos, y su importación á cerca de 70 millones de que, restando al Gobierno 15 millones de pesos, quedaban en la Factoría nacional un millón y medio, después de pagados los gastos. Y mientras que los Estados Unidos cubren el Océano con sus buques y gozan en todas partes del globo de un comercio grande y benéfico, la América del Sur, establecida doble tiempo antes, cuyo territorio es triple en extensión, su población doble, sus climas y suelos más favorables á la vegetación y sus producciones más numerosas, variadas y estimables, no tiene hasta el día un solo buque mercante que le pertenezca, ni una bandera nacional que anuncie su nombre y existencia. ¿ Quién es el americano ? ¿ Qué hombre de bien de cualquiera otra Nación podrá ver tal contraste, tal injusticia sin llenarse de indignación ? ¿ Quién no querrá derramar la última gota de su sangre en procurar á este país el goce de los derechos y beneficios que Dios y la naturaleza le han destinado, antes que permanecer un día más con la espada envainada, tranquilo é ignominioso espectador de tantos males ?

Pero si todo americano debe sentir su deber y obtener estos derechos para su país, él mira también en la experiencia de los vecinos del Norte la directa influencia que ellos han tenido en el aumento de la población, agricultura, manufacturas, comercio, recursos, artes, ciencias, mejoras morales, en fin, en todos los medios que constituyen la fuerza, la civilización, felicidad y gloria real de una Nación. Estos objetos deben ser considerados separadamente.

La población de los Estados Unidos ascendía solamente al fin de la revolución, en el año de 1782, á dos millones y medio: el comercio libre y facilidades que se siguieron á su independencia la aumentaron rápidamente. El censo de 1790 llegaba á cerca de 4 millones, el de 1800 á más de 5 y se cree que el del presente año no bajará de 7 millones y medio. Este aumento extraordinario de la población de Norte América es mirado con orgullo y regocijo por los Estados que consideran justamente que una población numerosa, activa é ilustrada constituye la mejor riqueza de una Nación. Ellos calculan en razón de este aumento que, duplicándose como debe, en cada 20 años y aun en 15 en aquellos Estados en donde es más abundante la subsistencia, en menos de un siglo, desde la éra de su independencia, se gloriarán de una

población de 100 millones de ciudadanos libres, que vivan bajo un mismo gobierno y leyes, hablen un mismo idioma y tengan costumbres semejantes. La introducción de extranjeros avecindados en estos Estados ha sido anualmente de 10,000. Tal es la agradable perspectiva de aumento que la libertad ha abierto á la población del Norte América.

(Tomado de la *Gaceta de Caracas* de 23 de Noviembre).

EMPLEOS

La Suprema Junta, en su Poder Ejecutivo, á propuesta del Secretario de Estado, D. José Acebedo, ha provisto las plazas de esta Secretaría en los sujetos siguientes:

La de Oficial Mayor, en D. Manuel de Santacruz y Ahumada, Oficial 2º que era de la Secretaría del extinguido Virreinato, por cuyo destino disfrutaba 700 pesos, y ahora se le han asignado 800.

Para Oficial 2º, á D. Eugenio Martín de Melendro, Secretario del M. I. Cabildo, con facultades de poner sustituto en ese destino y con la asignación de 700 pesos, en consideración al distinguido mérito que ha contraído antes y después de la revolución en todas las materias concernientes á la transformación del Gobierno.

Para Oficial 3.º, á D. Antonio Margallo, que lo era de la Contaduría general de aguardientes, con el sueldo de 500 pesos que disfrutaba por aquel destino.

Para primer escribiente, á D. José María Fernández, que lo era de la antigua Secretaría, con el sueldo de 300 pesos de dotación.

Para 2.º, á D. José Miguel Reyes, con el sueldo de 300 pesos que dejó del empleo el Oficial Mayor de Guerra, D. Andrés Rodríguez, y lo disfruta desde el día 17 de Septiembre, en que entró á servir.

Y en consideración al mérito que han contraído D. Gregorio González y D. Francisco Rosas en el diario y continuo despacho de la Secretaría del nuevo gobierno, ha venido la Suprema Junta en nombrarlos de escribientes auxiliares de la misma, con la asignación de 300 pesos á cada uno, que se les abonan desde el 20 de Julio último.

Acebedo.

EFECTOS que han entrado en esta capital en la semana que termina hoy 12 de Enero.

2,400 vidrios planos, 46 docenas vasos, 300 docenas loza, 12 arrobas almendras, 5 sombreros paja, 4 docenas sombreros pelo, 189 botijas vino, 14 barriles aguardiente, 572 botijas vino, 108 platinas fierro, 59 piezas lienzo, 64 cargas cacao, 64 cargas tabaco, 5 cargas vaqueta, 3 cargas ropa de la tierra, 69 cargas azúcar, 573 cargas de miel, 170 cerdos, 5 cargas jabón, 8 m. cargas anís, 15 cargas panelas, 6 cargas garbanzos, 15 m. docenas gorros, 22 pares medias, 32 camisetas, 21 pares calzones, 22 ruanas, 7 frazadas.

Santafé, 12 de Enero de 1811. *Luis Sarmiento.*

EFECTOS que han salido de esta capital para Facatativá, Tunja, Sogamoso, Socorro, Neiva, Chaparral y Antioquia en la semana que acaba hoy 12 de Enero de 1811.

101 piezas lienzos, 11 y media arrobas cera, 88 quintales fierro, 1 bayeta, 50 docenas pañuelos, 2 piezas casimir, 2 piezas pana, 2 resmas papel, 4 irlandas, 6 libras seda, 10 quintales acero, 3 docenas navajas, 1 docena peines marfil, 1 pieza guin, 15 panchos, 24 prusianas, 13 medios listones, 5 listones enteros, 12 olanes, 2 sombreros, 1 docena mitones, 30 piezas manta, 10 y media docenas frazadas, 7 ruanas, 6 sobrecamas, 22 camisetas, 2 piezas morcote, 20 libras pita, 3 piezas lienzo gallego, 45 estopillas, 4 botijas vino, 6 varas paño, 3 bretañas, 8 limetas aceite, 1 arroba pimienta, 4 libras canela, 14 libras cominos, 10 gruesas cuerdas, 20 mahones.

Santafé, 12 de Enero de 1811. *Luis Sarmiento.*

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 42 *Enero 18 de 1811*

PROCLAMA dirigida á los habitantes de Quito por el actual Gobierno de aquella Provincia, á consecuencia de las medidas hostiles que se temen de los Jefes de Cuenca y Guayaquil, para oponerse á las reformas políticas que se han ejecutado en dicha ciudad por unánime consentimiento y aclamación del pueblo.

¡ Habitantes de la Provincia de Quito ! Cuando esta capital ha instalado su Junta de Gobierno á imitación de las que han erigido todos los pueblos de la Península española; cuando ella está autorizada con el voto libre de todos los ciudadanos y el consentimiento ultróneo del Excmo. Sr. Presidente; cuando la vemos sellada con la voluntad del Monarca, explicada por el órgano de su Comisionado, no debéis

temer, ni podéis esperar que vuestros vecinos os declaren guerra, hostilicen y traten como á enemigos. Esto sería trastornar el orden, atropellar el derecho sagrado de las gentes, pisar las leyes constitucionales de la Nación, y, en una palabra, conspirarse infamemente contra su Rey y señor natural. No: si llega á vuestros oídos que las nobles ciudades de Guayaquil y Cuenca se preparan para acometeros; si se os cuenta que las tropas de Lima se detienen en la primera, ó que marchan para la segunda con el designio de venir á turbar la paz y tranquilidad de que hoy estáis gozando, no creais que se os alarma para vuestro bien y se os advierte de un peligro cierto, próximo y probable. Los espíritus inquietos, los enemigos del reposo público, los aborrecedores de un gobierno suave, que tiene por bases la equidad y la justicia, son los que siembran estas semillas de división para inspirarnos desconfianza y vanos temores. Nosotros caminamos por las sendas de la religión, somos fieles á nuestro adorado Fernando VII y procuramos la felicidad del Reino y de la Patria. Nosotros no queremos subyugar á nadie, respetamos los derechos de las Provincias limítrofes y estamos encerrados dentro de los términos de nuestra jurisdicción, sin inquietar á nuestros hermanos. Nosotros obedecemos al Consejo de Regencia, hemos recibido á su ilustre Comisionado, sostenemos á todas las autoridades constituídas y no permitimos odios, rivalidades ni distinciones injustas que alteran la buena armonía de la sociedad. Defendemos las propiedades de todos los vecinos, protegemos sus personas y amparamos á la viuda y al huérfano, al pupilo, al débil. Bajo estos principios sólidos está establecido nuestro Gobierno, y sería preciso injuriar el honor de los Jefes confinantes para persuadirse de que piensan trastornarlo. Bien pueden no adoptar nuestro sistema; pero no tienen derecho para reprobarlo. Mas si contra toda esperanza, olvidándose de que somos vasallos de un mismo Rey, de que defendemos una misma causa, de que somos compatriotas y amigos, rompiesen los vínculos de la amable paz que disfrutamos, entonces estad seguros de que á despecho de nuestra mansedumbre natural, nuestras manos, acostumbradas siempre á escarbar la tierra y á manejar los groseros hilos de nuestros telares, tomarán las armas y repetiremos los ejemplos de los Puñonrostros, Montúfares, Larreas, Romeros, Puentes y de otros héroes que han salido de la capital de Quito para inmortalizar su nombre al frente de las falanges desoladoras del tirano, á quien aborrecemos y perseguimos.

Quito, Diciembre 4 de 1810.

Guayaquil y Cuenca amenazan á Quito, y el Comisionado Montúfar ha marchado con tropas hacia Guaranda. Los habitantes de aquella ciudad están resueltos á defender su libertad hasta el último extremo, sin la humanidad que usaron en el año anterior y que les trajo su ruina. Bien podían entonces haber hecho una defensa vigorosa, y tal vez haber acabado con sus enemigos; pero sus virtudes y genio bonhómico les impidieron usar de las armas contra los alevosos, que no tuvieron alguna consideración para con los que se pusieron generosamente en sus manos, exponiéndose á una suerte dudosa y á las frías venganzas de la política, antes que manchar sus manos en la sangre de sus perseguidores, que obran movidos solamente de ambición y sin aprobación de la Regencia, que según las últimas noticias ha mandado suspender las hostilidades contra los pueblos, que impedidos por las circunstancias del día, han variado su forma política.

KINGSTON, 13 DE NOVIEMBRE DE 1810

El Illmo. Arzobispo de Cuba ha tenido la satisfacción de desengañar á la Regencia, con respecto á ser falso que él obrase por miras ambiciosas hacia el mando político, como la Audiencia le había falsamente informado. Lo que ha sido propuesto, y se controvierte aún, es que la Isla sea gobernada por una Junta compuesta de hombres sabios y opulentos, y no por los Magistrados llamados Oidores, cuyas iniquidades son bien conocidas, y no pueden ser oídas sin indignación, conociendo la Regencia y la alianza con la Gran Bretaña. Este es su principal objeto en aspirar al establecimiento de una Junta, y no otro. (*Jamaica Courant*).

SIGUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

Importa mantener ciertos Departamentos en su grado de poder y de población.

Hay Departamentos en cuya integridad y prosperidad consiste la salud de todo un Reino.

Es interés de los Departamentos conservar relaciones unos con otros, para aquellos objetos en que se versa la utilidad común y que se desempeñan mejor por medio de la federación.

Muchas Provincias unidas forman un Estado general ó Potencia.

Los pactos que las unen se llaman federativas.

Un Estado particular ó Provincia puede necesitar de leyes que no sean adaptables á las demás Provincias.

Un Departamento ó Provincia puede reasumir aquellos poderes, para cuyo ejercicio no necesita de aliarse con las demás Provincias.

El sistema federativo parece indicado por la naturaleza.

El Congreso general, compuesto de los Diputados de las Provincias unidas, representa la unidad del Estado.

Este Congreso debe mirar por la defensa común y bien general de las Provincias Unidas.

Todos los ciudadanos de las Provincias Unidas, no excluídos por ley, deben concurrir mediata ó inmediatamente á la formación del Congreso.

Los Representantes deben ser elegidos por los ciudadanos de las Provincias Confederadas, con proporción al número de habitantes de cada una de ellas.

El que se elige para representante no debe ser extranjero, y sería conveniente que fuese habitante de la Provincia que lo elige, para evitar el concurso de muchos Representantes vecinos de una misma Provincia.

Todas las relaciones exteriores de las Provincias Unidas pertenecen á este Congreso.

El puede declarar guerra, hacer la paz, recibir y mandar Embajadores, regular el comercio con las demás naciones, prescribir una ley general de naturalización en todas las Provincias Unidas, etc. etc.

Ninguna Provincia puede por sí sola mandar ni recibir Embajadas, hacer guerra, sino es en caso de repentina invasión, ni concluír nada de aquello en que se interesa la confederación.

Son de la incumbencia del Congreso las relaciones de unas Provincias con otras.

El Congreso, bajo la forma que prescriba la Constitución, debe crear un Tribunal Supremo para el conocimiento de las causas de unas Provincias con otras, y de los ciudadanos de las diversas Provincias entre sí.

Debe también nombrar los Tribunales inferiores que juzgue convenientes, para que conozcan de estas mismas causas en primera instancia.

El Congreso debe determinar el modo y prescribir reglas para decidir las causas de unas Provincias con otras y de los ciudadanos de las diversas Provincias entre sí.

El sistema federativo se funda en la igualdad.

Todo aquello que daría una preponderancia decidida á un Estado respecto de otro, se debería reglar por el Congre-

so. El establecimiento de un Banco Nacional sería de su inspección.

Las leyes de bancarrota deben ser uniformes en todas las Provincias Unidas, porque su disonancia perjudicaría á unas respecto de otras. En semejantes juicios se interesan por lo regular los ciudadanos de las diversas Provincias.

Las Provincias se ligan entre sí por las correspondencias epistolares.

El establecimiento y dirección de los correos debe ser de la inspección del Congreso.

El Congreso puede hacer las leyes necesarias al ejercicio de sus poderes é imponer contribuciones para los objetos de su inspección, las que deben ser uniformes en todas las Provincias Unidas.

Debe tener un Cuerpo Ejecutivo para que obre en todo lo concerniente á que se observe la Constitución y leyes federativas.

El Cuerpo Ejecutivo, en la forma que prevenga la Constitución, debe dirigir la fuerza armada, nombrar Embajadores, Cónsules y otros Ministros públicos para todos los empleos comunes á las Provincias Unidas.

Cuando se pasa á una nueva forma política por la disolución de otra, se debe hacer cuanto antes la Constitución que deba gobernar.

Esta obra corresponde á los Representantes y se debe dar á las Provincias para su ratificación.

La Constitución debe fijar las bases del Gobierno y prescribir las reglas más justas para el ejercicio de los poderes.

Sin esta Constitución fundamental no se puede gobernar una República.

La Constitución ó sistema político es el hilo de Ariaduc, que nos conduce en el laberinto de la sociedad.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 43 *Enero 22 de 1811*

QUITO, DICIEMBRE 21 DE 1810

El 19 del presente hubo un terrible tumulto de indios en esta ciudad y quitaron la vida al Oidor Fuentes y al Administrador de Correos D. José Vergara. Después de estas escenas quedó todo tranquilo.

El Comisionado Montúfar ha salido de aquí con mil hombres de infantería y setecientos de caballería; se dirige á Guaranda á contener, según dicen, á Molina, nombrado Presidente por la Regencia, que viene contra Quito con las tropas de Lima y de Panamá, que se habían regresado después de las tragedias del 2 de Agosto, que han producido las que se acaban de representar. ¡Dios quiera que éstas sean el término de nuestros males, causados por el antiguo Gobierno, que de ningún modo debió oponerse con la fuerza á nuestras variaciones políticas, que no han tenido otro objeto sino la felicidad de estos pueblos, que gemían bajo la opresión!

OFICIO de la Junta Superior de la Provincia de Antioquia á la Suprema de esta capital.

La Junta Superior Provincial de Antioquia ha recibido con la mayor complacencia el oficio que V. S. le dirige con fecha 16 de Diciembre último. Por su contenido ve que se ha determinado en Junta Legislativa que de ningún modo se admita la unión de la ciudad de Zaragosa á esa capital; tampoco de algún otro lugar que, separándose de su Provincia, quiera unirse á ésa ó hacerse independiente, y que igualmente ha determinado V. S. desconocer en el Congreso general la representación de aquellos lugares y Departamentos que, apartándose de sus capitales, aspiren á tener una representación en el mencionado Congreso. Este gobierno no puede menos que felicitar á V. S. por tan sabia resolución: con ella se han cortado de raíz los males que sufrían é iban á experimentar las Provincias con sus divisiones intestinas y con la funesta anarquía que cundía rápidamente, pues no había población que no quisiese ser independiente y tener una representación legal, confiada en que sería admitida y ayudada por esa Junta Suprema. Y no dude V. S. que la admisión ó las esperanzas dadas á algunos lugares de (1) que serían recibidos por ese gobierno con algunos principios adoptados en los papeles públicos, que parece propenderían á la división, iban

(1) El Gobierno de esta capital siempre propendió á que se reuniesen los lugares á sus respectivos centros; sin que á esto se opusiese la admisión provisional de algunas poblaciones discordantes en sus principios con sus cabeceras. Siempre se dejó la última resolución al Congreso, que debía arreglar les demarcaciones, temiéndose que la repulsa en tiempo de efervescencia pudiese traer malos resultos, ó que los lugares, lejos de unirse á sus capitales, quedasen aislados y en orfandad, como ha sucedido á Suatá y pueblos vecinos, á pesar de la propensión de esta Suprema Junta á que vuelvan á su antigua capital. Este mismo ha sido el espíritu de los papeles públicos, sobre que es de leerse el suplemento que se dio á luz en este *Diario* sobre el modo con que se debían conducir las Provincias.

retrayendo más y más la voluntad de las Provincias y retardando el Congreso general en esa ciudad. Ya han cesado semejantes temores con la declaración de V. S., y la unión más estrecha va á renacer en todas ellas. Esta se halla poseída de los mejores sentimientos de unión y fraternidad para con esa Junta Suprema, la misma que debe reinar entre todos los fieles vasallos de Fernando VII. La Junta de Antioquia, á pesar de mil circunstancias y de contrarias opiniones con que ha tenido que luchar, propende á la próxima reunión del Reino, para que se discutan los grandes intereses de la Religión, del Rey y de la Patria. Y por oficio de 13 del pasado indicó á V. S. su voluntad decidida de enviar su Diputado á esa capital, á donde va la pluralidad de las Provincias. Al presente se hallan circuladas las órdenes á los Cabildos electores para que á la mayor brevedad procedan al nombramiento del Diputado ó renuncien en esta Junta Superior la facultad que les concedió el Congreso constituyente de esta Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Antioquia, Enero 2 de 1811.

FRANCISCO DE AYALA, Presidente.—JOSÉ MANUEL RESTREPO, Vocal Secretario.

Excmo. Sr. Presidente y Sres. Vocales de la Junta Suprema de Santafé.

Es copia.—Santafé, 18 de Enero de 1811.

Acebedo.

SIGUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

Para los fondos del Congreso se debe elegir un ramo en que contribuyan proporcionalmente todas las Provincias. De esta naturaleza parecen ser los derechos sobre las exportaciones é importaciones.

La cantidad de esta contribución se debe regular por el Congreso, y ninguna Provincia puede alterarla.

Del Tesoro nacional no se puede sacar cantidad ninguna si la ley no lo prescribe.

El impuesto debe proporcionarse en cuanto sea posible á las facultades de los contribuyentes.

Un capitación igual y forzosa entre los ciudadanos no puede ser conforme á las reglas de justicia.

Los estancos tienen el inconveniente de excitar al contrabando por el estímulo de las grandes ganancias. De aquí la necesidad de mantener crecido número de celadores para proteger la venta exclusiva.

En caso de adoptarse este género de impuesto, es necesario que los precios de la venta pública se moderen lo más que sea posible.

Los gastos de recaudación se deben también disminuír cuanto más se pueda.

Las contribuciones sobre objetos de lujo, que recaen sobre los hombres de mayores facultades, deben ser menos sensibles.

Una contribución sobre el valor de las propiedades territoriales, recaería proporcionalmente sobre todos los consumidores.

La contribución única sobre las tierras trae la dificultad del catastro, que hace muchos descontentos, siendo difícil hallar el valor legítimo de las propiedades, y que se altere el impuesto, según las variaciones que sufre la estimación de las cosas.

Las rentas sobre las importaciones se paga por los consumidores, en razón de lo que consumen, que regularmente dice relación á sus facultades.

El estanco de ciertos géneros es conocido desde la más alta antigüedad.

Hay producciones cuya posesión exclusiva daría á un particular preponderancia incompatible con el bienestar de sus conciudadanos.

Semejantes producciones pertenecen á la común sociedad.

Este parece haber sido el fundamento de incorporar en el patrimonio real las minas de los fósiles preciosos.

Toda contribución pública es establecida para el bien general.

Las cuentas de administración del Tesoro público se deben imprimir y circular con profusión todos los años, para que los ciudadanos queden satisfechos de la buena inversión de las contribuciones.

El misterio en la administración de las rentas, hace sospechosos á los que gobiernan, que deben dar cuenta exacta al público que les confía sus derechos.

El sistema de publicidad en materia de rentas cierra el camino á los que intenten hacer ganancias sórdidas y engrosar con los sacrificios de los pueblos.—(*Se continuará*).

COMERCIO

EFECTOS internados en esta ciudad en la semana que termina hoy 19 de Enero de 1811.

199 resmas papel, 870 libras jabón, 61 piezas platillas crudas, 120 piezas mahones azules, 125 libras canela, 36 arrobas pimienta gorda, 48 botellas sidra, 48 botellas vino generoso, 900 docenas loza, 15 cuñetes encurtido y pescado, 3 cajoncitos higos pasos, 5 barrilitos ciruelas, 2 quintales cominos, 50 quintales acero, 150 palas, 150 azadones, 72 hachas, 20 cueros ingleses, 45 bultos estopilla algodón, 25 piezas panchos, 4 piezas nanquí, 9 piezas guin, 6 piezas marsellas, 24 cortes marsellas, 100 tarrugintos, 36 sombreros, 4 galápagos para hombre, 162 botellas vino blanco, 82 botijas vino seco, 29 botijas vino tinto, 3 barriles almendras, 12 arrobas almendras, 24 arrobas fideos, 200 botijuelas aceite, 64 botijuelas aceitunas, 4 barrilitos atún, 800 latas, 16 cargas panela, 79 cerdos, 466 cargas miel, 40 cargas azúcar, 8 cargas jabón, 4 y media cargas anís, 31 cargas cacao, 4 cargas conserva, 144 piezas lienzo, 1 carga garbanzos, 5 cargas efectos del Reino, 43 cargas tabaco, 11 y media arrobas cordobanes, 105 docenas sombreros de paja, 17 docenas gorros, 4 y media docenas calcetas, 43 arrobas lentejas, 1 y media docenas medias de lana, 36 camicetas, 30 ruanas, 1 y media pieza frisa, 2 y media arrobas quesos, 10 frazadas.

Santafé, 19 de Enero de 1811.

Luis Sarmiento.

EFECTOS extraídos para Medellín, Antioquia, Chiquinquirá, La Mesa y Garagoa en la semana que termina hoy 19 de Enero de 1811.

11 botijas vino, 1 barril aguardiente, 1 cabo bayeta, 31 piezas mahón, 4 m. libras seda, 8 m. doz. navajas, 28 medios listones, 1 docena pañuelos seda, 31 arrobas fierro, 12 arrobas

cera, 6 bretañas, 1 carga cacao, 9 cargas anís, 24 varas pana, 209 piezas lienzo, 37 ruanas, 4 m. docenas camisetas, 51 docenas frazadas, 11 docenas cordobanes, 14 docenas pañuelos, 12 varas bordón, 1 pieza platilla, 5 arrobas 6 libras acero, 1 m. varas paño, 16 varas bayeta, 1 percal, 7 zarazas librito, 6 paños agujas, 1 listado algodón.

Santafé, 19 de Enero de 1811.

Luis Sarmiento.

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto............................$ 5 ..
El volumen de doce números (un año).......... 50 ..
Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m en el local número 265 de la calle 10.

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia en el local situada en la cuadra 13 de la carrera 9ª (antigua Academia Nacional de Música), contiguo al Palacio de Santo Domingo, á las 7 p. m.

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 16 **Boletín** Diciembre: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Se reunieron los socios activos Barrera, Caycedo, Cordobés Moure, Cortés, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo, Posada, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz y el correspondiente Dr. Eugenio Ortega, quienes aprobaron el acta anterior y aceptaron las excusas presentadas por los Sres. Alvarez Bonilla, Cuervo Márquez, Fonnegra, Guerra, Ospina y Quijano.

Concedida la palabra al Dr. León Gómez, propuso lo siguiente:

"La Academia registra con profundo dolor en el acta de hoy como los más infaustos días de la historia del país los actuales en que se ha separado del territorio patrio el Departamento de Panamá, merced á la traición de algunos de sus hijos y á la desleal intervención de los Estados Unidos; reprueba solemnemente la conducta de los colombianos autores ó sostenedores del movimiento separatista; protesta del modo más enérgico contra la violación de los Tratados y de los principios elementales de Derecho Internacional ejecutada por aquella nación, abusando de su poder y de su fuerza en perjuicio de un pueblo débil y pobre, y deja constancia de que todos los académicos, sin distinción de colores políticos, están dispuestos á hacer cuanto sea del caso ó se les exija por salvar el honor de la patria y la integridad de la República."

Los socios Barrera y Caycedo la adicionaron así:

"Póngase en conocimiento del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, por medio de una comisión de dos miembros nombrados por la Presidencia, y publíquese con las firmas de los académicos presentes y con la de los demás miembros que quieran firmarla."

Aprobadas por unanimidad las dos proposiciones, designó el Sr. Presidente en comisión á los socios Caicedo y Cortés para que la lleven al conocimiento del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República.

El socio Sr. Cordobés Moure propuso que la carta oficial que se envíe al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, que contendrá las dos proposiciones que acaban de aprobarse, se remita al encargado del Poder Ejecutivo, suscrita por el Presidente y el Secretario de la Academia, y así lo acordó ésta en atención á lo difícil que sería recoger las firmas de todos los Sres. académicos.

Luégo se leyeron notas del Sr. Director del Instituto Geológico de México, en que ofrece canje de publicaciones; del Sr. Gonzalo Uribe Villegas, de Sonsón, en que anuncia el envío de un folleto (la *Biografía del General Braulio Henao)* y ofrece un trabajo sobre *Efemérides antioqueñas*, de que es autor; y una carta de nuestro consocio Dr. José Joaquín Guerra, á la cual acompaña, para que sean publicados en el *Boletín*, los bocetos biográficos de D. Manuel María Aya y de D. Ramón M. Lotero, escritos por el finado miembro de número Dr. Ramón Guerra Azuola, y que fueron publicados en la *Revista Literaria* de esta ciudad, en 1893–94. Además donó el socio Guerra á la Academia dos copias fotográficas de las portadas del libro *Noticias historiales del Nuevo Reino de Granada*, por el Obispo bogotano D. Lucas Fernández de Piedrahita, cuya primera edición se publicó en Madrid.

En seguida el socio Cortés hizo una erudita conferencia sobre la *Historia de los idiomas americanos*, y terminada, levantó la Presidencia la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Presentes los socios Caycedo, Ibáñez, Pombo, Posada, Quijano, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz, se abrió la sesión, se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las siguientes cartas oficiales: del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, en la que contesta la protesta de la Academia y sus patrióticos ofrecimientos hechos con motivo de los dolorosos

acontecimientos de que fue teatro el Departamento de Panamá el 3 de Noviembre último; de los Sres. Santiago Arroyo (Popayán) y Alejandro Barrientos y Estanislao Gómez Barrientos (de Medellín), en que participan que agradecen y aceptan los puestos de miembros correspondientes; de D. José Pablo Uribe (París), por la cual hace saber que también acepta el cargo de miembro honorario que le discernió esta Corporación; y del Marqués de Paraguaná (Río Janeiro), Presidente de la Sociedad de Geografía del Brasil, en la cual solicita algunos datos históricos y geográficos para complementar diversas obras que dicha asociación ha emprendido.

La Presidencia concedió la palabra al Sr. General Caycedo; éste, cumpliendo el deber de dictar conferencia, la hizo sobre la vida y servicios del mártir de la revolución de la independencia, D. Jose María Portocarrero y Lozano, con notable acopio de datos comprobados, y ofreció ceder á la Academia los códices originales de donde los ha tomado.

El Sr. Presidente dio aviso de que estaba para terminarse el tercer volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, que dirigen él y el Secretario, libro que hará conocer con extensión y veracidad los múltiples méritos del distinguido servidor de la República, General Pedro A. Herrán, y levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*.

NOTAS OFICIALES

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA DE RÍO JANEIRO

(Traducido del portugués).

Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Historia y Geografía de Bogotá.

La Sociedad de Geografía de Río Janeiro, por medio del Directorio abajo firmado, se ha tomado la libertad de dirigiros la presente solicitud, convencida de que contará con vuestro apoyo y concurso para la obra de que se trata.

El Sr. Rocha Pombo, nuestro consocio, autor de varias

obras históricas, prepara en estos momentos un *Diccionario Histórico y geográfico americano*, y necesita para ello todos los datos indispensables, relativos á las especialidades comprendidas en este título, así como todos aquellos que sean interesantes para nuestra cultura en general.

Comprenderéis, por consiguiente, cuán valioso servicio se va á prestar á las letras americanas, y eso sería bastante para justificar el empeño con que secundamos la iniciativa de nuestro socio; trabajo éste de vasto alcance para todos los pueblos del continente. Desearíamos, por tanto, que nos remitieseis todo género de informaciones sobre vuestro bello país, tales como *obras de historia y geografía* (principalmente compendios didácticos), *estudios sobre arqueòlogía, lenguas indígenas, razas, orígenes, tradiciones, etc. etc.* En suma, cuanto pueda servir para formar el más completo acopio de datos sobre cada país de las dos Américas, y los diversos aspectos de su naturaleza y sociedad.

Confiando en la generosidad y simpatía con que acogeréis la empresa de nuestro socio, aprovechamos de esta oportunidad para saludaros á vos personalmente y á toda la ilustrada Corporación que representáis, suscribiéndonos vuestros admiradores.

El Presidente, MARQUÉS DE PARANAGUÁ.

El Secretario, (Firma ilegible).

El Tesorero, (Firma ilegible).

Río Janeiro, 1º de Agosto de 1903.

París, 6 de Septiembre de 1903.

Sr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
Bogotá.

Aunque con algún atraso, tengo el honor de acusar á usted recibo de la muy atenta nota de usted del 19 de Febrero de este año, en la cual se sirve usted comunicarme que, con la aprobación de S. S. el Ministro de Instrucción Pública, esa honorable Corporación tuvo á bien nombrarme miembro honorario de ella.

Al aceptar tan benévola distinción, presento por conducto de usted mis agradecimientos á la Academia Nacional de Historia, deseando corresponder de alguna manera al inme-

recido honor que se me dispensa, y hago votos por la prosperidad y larga vida de la Academia.

Las dos cartas que usted me remitió con idéntico objeto para los Sres. D. Rufino J. Cuervo y D. Nicolás J. Casas, fueron entregadas oportunamente en propias manos.

Me es grato ponerme á las órdenes de la Academia y de usted, Sr. Secretario, y con toda consideración soy de usted muy atento, seguro servidor y compatriota,

José Pablo Uribe y B

Medellín, 26 de Octubre de 1903.

Al Sr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Bogotá.

Muy señor mío: Es para mí muy grato contestar la atenta carta oficial de 20 de Septiembre, recibida ayer, por la cual se sirvió usted participarme que la Academia Nacional de Historia, á moción del individuo de número Dr. D. Antonio José Uribe (actual Ministro de Instrucción Pública), y por unanimidad de votos, me ha nombrado miembro correspondiente de ella en el Departamento de Antioquia.

Considerándome yo sin títulos suficientes para merecer la honrosa designación que se me ha discernido, me ha parecido que la Academia, llevada de generoso impulso, se propuso quizá en el presente caso asociar á sus importantes labores la buena voluntad de quien no pasa de ser un modesto empresario agrícola, no exento de afición á las labores del anticuario y á la lectura de las obras que se rozan con la historia patria.

Dígnese usted, Sr. Secretario, manifestar á esa honorable Corporación, junto con mi agradecimiento, que no obstante mi incompetencia literaria, acepto el bondadoso nombramiento, y siquiera de vez en cuando procuraré contribuír con el escaso contingente de mis fuerzas, semejante al óbolo de la viuda de que nos habla el Evangelio, para cooperar á la vasta empresa de la historia nacional.

Soy de usted atento servidor,

Estanislao Gómez Barrientos.

Medellín, Noviembre 3 de 1903.

Sr. Pedro M. Ibáñez Secretario de la Academia Nacional de Historia.
Bogotá.

Recibí la atenta comunicación de usted, de fecha 20 de Septiembre próximo pasado, que llegó aquí el 26 de Octubre, en que me comunica usted el nombramiento que en mí hizo esa ilustre Academia de miembro correspondiente de ella.

Ha sido para mí un alto honor al que trataré de corresponder en la medida de mis limitadas facultades, enviando algunos trabajos sobre antigüedades de Medellín é historia de Antioquia.

Soy de usted, con todo respeto y aprecio, su seguro servidor y colega,

ALEJANDRO BARRIENTOS.

Popayán, Noviembre 3 de 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Recibí la atenta nota de usted en la que se sirve comunicarme el nombramiento que la Academia Nacional de Historia se digna hacerme, de su miembro correspondiente en este Departamento.

Agradezco debidamente á esa distinguida Corporación el honor que me dispensa, y aun cuando mi incompetencia es manifiesta, quedo obligado á poner especial empeño para corresponder á la distinción que se me hace.

Incluyo un manuscrito que, aunque se refiere á sucesos ocurridos en Quito, no deja de tener importancia para nosotros, por ser algo como un movimiento patriota en el año de 1728.

Soy de usted atento servidor y compatriota,

SANTIAGO ARROYO.

República de Colombia.—Presidencia de la República.

Sres. Presidente, miembros y Secretario de la Academia Nacional de Historia.
SS. MM.

Muy estimados señores y compatriotas: He tenido el gusto de recibir el entusiasta y patriótico manifiesto que ustedes se sirvieron dirigirme, con su protesta en contra de los hechos de que fue teatro el Departamento de Panamá últimamente, y víctima la soberanía de nuestro sagrado territorio.

Es motivo de regocijo para mí, en estas horas de conflicto, el interés mostrado por los colombianos de prestarme ayuda en la tarea que me he propuesto seguir de sostener á todo trance y sin omisión de sacrificios ni de gastos, la unidad patria.

La Academia de Historia, fiel á nuestras legendarias tradiciones y en cuyo seno toman asiento aventajados publicistas y probos ciudadanos, no podía quedarse atrás en el brote espontáneo y unánime de indignación que han producido los últimos acontecimientos. En nombre del pueblo, cuyo sentimiento interpreto, dirijo mi voto de gratitud y aplauso á la conducta seguida por esa honorable Corporación en esta hora solemne que dejará huella imperecedera en nuestra historia.

El concurso de ustedes en el sostén del pabellón de la integridad que conduzco, me será valioso apoyo en su defensa; y el contingente ofrecido por la Academia no lo será menos en pro de las medidas administrativas que hayan de dictarse y de las resoluciones que convengan al objeto de conseguir la reintegración de Colombia.

Soy de ustedes amigo y compatriota,

José Manuel Marroquín.

Noviembre 18 de 1903.

D. IGNACIO TENORIO Y CARVAJAL

EXCURSIONISTA, JESUITA Y OIDOR

D. Ignacio Tenorio y Carvajal.—Excursionista, jesuíta y Oidor.—Expulsión de los jesuítas de Santafé, por el Virrey D Pedro Messía de la Zerda y el Fiscal D. Francisco Antonio Moreno y Escandón —Dª Teresa Isabella estaba en el secreto.—Opiniones de Duruy y de Macaulay sobre los jesuítas. Conjuración de los filósofos, apoyados por las Sociedades secretas, por los Gobiernos de España. Francia, Portugal, Nápoles, Parma y Prusia.—El Papa Clemente XIV.—El Cardenal de Bernis y La Pompadour, según el Padre Coloma.—S. M. Católica D. Carlos III.—Nacimiento de D. Ignacio Tenorio.—Querella sangrienta entre Don Íñigo Antonio Alonso de Velasco y Don Felipe de Quirós.—Doña Rosa Tenorio de Lasso y Mogrovejo, protectora de Don Ignacio.—El *Moisés* de Popayán —Del Callao á Lisboa, por el Cabo de Hornos.—En la Corte española.—De Dunquerque á Polotsk.—El Padre Joaquín Larrea.—Catalina II.—De los hielos del Norte á los ardores de la Zona Tórrida.—*Sansculottes* á bordo.—El Ministro de España en Dinamarca.—El 10 Agosto de 1809 en Quito.—Don Camilo Torres al Oidor de Quito.—El Ermitaño de Guadalajara.—El Oidor trocado en vivandero.—¿ Volvió á ser jesuíta ?—Longevidad rarísima.

I

Furioso vendaval azotaba á la tranquila Santafé en la noche del 31 de Julio del año de gracia de 1767. Sus moradores yacían entregados al descanso, y en la ciudad no se

oía otro ruido que el de los ladridos de los perros atormentado por los cierzos del Cruz Verde, y el estrépito de una que otra ventana mal cerrada batida con ímpetu por el viento.

Profunda obscuridad envolvía la capital del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, que entonces carecía de alumbrado público, circunstancia que hacía resaltar más la coincidencia de que se vieran iluminadas las ventanas del palacio que habitaba el Virrey D. Pedro Messía de la Zerda, en la plaza principal, y en la morada del Fiscal Protector de la Real Audiencia de Santafé, D. Francisco Antonio Moreno y Escandón, sita en la 1.ª Calle Real, una de las pocas casas coloniales que aún conservan su primitiva construcción.

En el público se susurraba que el *Cajón de Cartagena*, nombre con el cual se designaba en aquella época la valija del correo, había traído de la Corte ciertas órdenes misteriosas, cuyo secreto guardaba el Virrey, quien no debía darlas á conocer sino en el momento preciso de ponerlas en ejecución.

De aquí provenía la zozobra y agitación que se advertía entre los santafereños, sin que ninguno de ellos acertara á descifrar el enigma que los preocupaba.

Si alguien hubiera penetrado en las habitaciones del Fiscal Moreno, en la noche á que nos referimos, lo habría visto vestido con un traje negro de rigurosa etiqueta, esto es, la peluca empolvada, los puños de encaje y la espada al cinto, como solía presentarse en los grandes ceremoniales de palacio, ó en las solemnes asistencias oficiales á las funciones religiosas.

A pesar de lo avanzado de la hora, el Fiscal se paseaba cabizbajo en sus aposentos, sin darse cuenta de que su esposa, la Sra. D.ª Teresa Isabella, natural de la villa de Morón, en el Obispado de Zigüenza, no se había recogido y parecía como si tratara de interponerse en los planes que su esposo meditaba.

Al fin sonó el péndulo las once y media, á cuyo ruido se detuvo el Fiscal, tomó la capa y el sombrero, fingiendo no haber advertido la presencia de su esposa; mas ésta se le acercó, y con voz de sobresalto le dijo con imponente ademán:

—¡ Sé á dónde vas !

D. Francisco Antonio no contradijo á D.ª Teresa, en la persuación de que nadie sabía su secreto ; pero lo que fue en esa vez, el engañado era el Fiscal, como lo probaron los sucesos posteriores.

En efecto : el Fiscal Moreno se encaminó sigilosamente al Colegio de San Bartolomé, después de tomar las precauciones necesarias para impedir algún motín ó asonada que

pudiera producirse en la ciudad si se divulgaba la noticia del paso que iba á dar, que no era otro sino poner en conocimiento del Superior de los jesuítas la pragmática del Rey D. Carlos III, por la cual se extrañaba de todos los dominios de España á los hijos de Loyola.

No fue larga la expectativa del Fiscal para cumplir su cometido: á la primera llamada que hizo en la puerta del edificio, ésta se abrió como por ensalmo; y al inquirir por el Superior y sus compañeros, se le condujo á un corredor donde lo esperaban los que buscaba, listos á emprender camino del destierro con el Crucifijo en el pecho, el breviario debajo del brazo y la maleta de viaje en la mano, escena apenas iluminada por la luz mortecina de un farol que hacía resaltar lo sombrío del edificio.

Asombrado el Fiscal con el cuadro que inopinadamente se le presentó, y más que todo por la evidencia que se le ofreció respecto á la divulgación del terrible secreto, leyó la pragmática en alta voz y se retiró apenado por el cumplimiento del deber que le impuso el Soberano.

Según se refiere en algunas crónicas de aquellos tiempos, el Virrey pudo dar oportuno y secreto aviso del peligro que amenazaba á los jesuítas, y así se explican las palabras que dirigió á su marido Dª Teresa en el momento de ponerse aquél en marcha para el edificio de San Bartolomé, y el hecho de que en las tres casas de la Compañía en Santafé estuvieran preparados para recibir la notificación.

II

Muy variadas y contradictorias son las razones alegadas como pretextos para justificar aquella medida que la historia imparcial ha considerado como una gran iniquidad y abuso de la fuerza contra el débil.

Duruy cree que la bancarrota de $ 60,000 que atribuye al Padre Lavalette, Prefecto de las misiones en las Antillas, reuniendo los asuntos religiosos con los mercantiles, provocó una investigación de las Constituciones de la Compañía, en la cual dice se notaron disposiciones peligrosas para el Estado.

El mismo autor asevera que los jesuítas ejercían el contrabando de pieles en el Canadá en 1752, en perjuicio de la Compañía de los indios, que era dueña del monopolio de aquel comercio.

Pero la más grave inculpación que se hizo entonces á los jesuítas fue la especie de que poseían el comprobante del nacimiento de Carlos III, según el cual este Príncipe era un bastardo sin derechos á ocupar el trono de España.

Cuando ya era tarde, se cayó en cuenta de la falsedad de esta aserción, porque el papel en que se escribió el supuesto documento tenía estampada en la marca transparente de la fábrica, fecha posterior á la que tenía en el escrito acusador.

Haremos caso omiso de los asesinatos, envenenamientos, desapariciones de personas, maquinaciones tenebrosas y demás crímenes imputados sin fundamento á los jesuítas, desde que fueron los agentes más eficaces que tuvo el Papado para combatir y vencer á la reforma triunfante, hasta que se propagó á los cuatro vientos el renombrado *Judío Errante*, de Eugenio Sué. Ya es de mal gusto, y se considera como una vulgaridad, forjar esos asuntos diabólicos que á nadie espantan y sólo sirven para dar cumplimiento á la profecía de San Ignacio :

"La Compañía jamás dejará de ser perseguida, y mientras tanto no sufrirán detrimento sus Constituciones."

En otra parte encontramos la verdadera causa que se tuvo en mira para extrañar á los jesuítas de los territorios de España y de otros países europeos, y para forzar después al Papa Clemente XIV á que suprimiera la Orden.

Macaulay, autor protestante, en sus estudios políticos sobre el Pontificado, se expresa así respecto de la Compañía de Jesús :

"Sólo en un punto son inflexibles : en la fidelidad á la Iglesia.

"En tanto que los predicadores jesuítas, los confesores jesuítas, los maestros jesuítas invadían la Europa (en tiempo de la Reforma), ganosos de poner todas las facultades de su alma y de su inteligencia y hasta la última gota de su sangre al servicio de la Iglesia católica, los doctores protestantes refutaban su propia doctrina.

"El primer golpe que recibió entonces la Iglesia fue la supresión de la Compañía de Jesús, su salvadora de inminente ruina en la época de la Reforma.

"No debe, pues, sorprender á nadie que los observadores más sagaces hayan podido creer en 1799 que había llegado la hora postrera del Pontificado. ¡ Cómo no pensarlo así, viendo triunfar á la revolución, al Papa morir en el destierro, vivir de limosnas protestantes y expatriados á los Príncipes más ilustres de la Iglesia de Francia, y convertidos en templos de la victoria, ó de la filantropía, ó en salas de banquetes para las sociedades políticas, los edificios tan grandiosos que la munificencia de los tiempos pasados consagró al culto de Dios ! ¡ Quién no había de persuadirse, á juzgar por

estas señales, que se acercaba el término de la prolongada dominación de los Papas!"

Macaulay está, pues, en lo cierto cuando afirma que el primer golpe que recibió la Iglesia católica en el siglo XVIII fue la supresión de la Compañía de Jesús. De entonces data el principio de la conjuración emprendida contra el poder temporal del Papado por los enciclopedistas y filósofos, entre los que figuran Voltaire, Diderot y Helvecio, secundados por las sociedades secretas de la época, eficazmente apoyadas por Aranda en España, Choiseul en Francia, Pombal en Portugal, Tannucci en Nápoles, Felino en Parma y Federico el Grande en Prusia, conjuración que dio sus frutos un siglo después.

A los jesuítas expatriados no les quedó más refugio que el entonces precario Imperio moscovita, del cual se les tenía expulsados desde el año de 1717, acogidos nuevamente por la Gran Catalina II que proseguía la política de Pedro el Grande, en el sentido de civilizar sus Estados para ensanchar y consolidar el coloso que hoy ve la Europa occidental como el espectro que la devorará no muy tarde. Cumplido el extrañamiento de los jesuítas, quedó la cuestión en el mismo pie que tenía antes, porque la Compañía continuó sus trabajos de evangelización fuera del alcance de sus enemigos, y el *Papa Negro*, que así se llama al General de la Orden, ejercía el mismo influjo respecto del apoyo moral que prestaba al Papado, por lo cual todos los esfuerzos de los gobiernos de Europa se concentraron en un solo punto, hasta compeler al anciano Lorenzo Ganganelli, que ocupaba la Sede apostólica con el nombre de Clemente XIV, á que decretara la supresión de la Compañía de Jesús en toda la cristiandad en el año de 1773.

Es curioso el incidente que ocurrió en el Sacro Colegio, según lo refiere el Padre Coloma, al tratarse de arrancar casi por la fuerza al débil Pontífice la bula que suprimía la Orden de los jesuítas.

Los Cardenales Alejandro y Juan Francisco Albani exigieron la prueba de la culpabilidad de los jesuítas; pero el Cardenal De Bernis, hechura de la Corte de Francia, trató de personalizar el debate y alegó la igualdad que debía reinar entre los Cardenales, á lo cual contestó Alejandro Albani con altivez, quitándose el birrete:

—No, Em.ª, no tenemos los dos el mismo título. Yo no he recibido este birrete de manos de una cortesana.

El Cardenal Albani aludió á La Pompadour.

El infortunado Pontífice expió su debilidad un año después de la extinción de los jesuítas, consumido de pesar y

remordimientos: *Compulsus feci!*... exclamaba con los ojos arrasados en lágrimas, cada vez que recordaba la injusticia que sancionó al sacrificar á miras políticas el apoyo más sólido y sincero que siempre ha tenido el Papado.

En Europa fue menos perjudicial que en las demás partes del mundo la expulsión de los jesuítas, porque allá tenían medios de suplir la falta de éstos; pero en los países recién colonizados, especialmente en la América del Sur, la pérdida fue irreparable. Sin tener en cuenta la desaparición del Gobierno verdaderamente paternal que aquellos tenían establecido en el Paraguay, nos bastará dirigir nuestras miradas á la región oriental de Colombia. ¡Siglo y medio de abandono religioso y político de esas inmensas comarcas las han hecho retroceder á los tiempos salvajes anteriores al descubrimiento de América; pero en peores condiciones, porque las pocas tribus de indios que aún quedan se internan en bosques impenetrables á la civilización, porque conservan la tradición de las crueldades cometidas en sus antepasados por los blancos, y son víctimas indefensas del alcohol, que no conocieron sus progenitores!

III

Graves censuras se han hecho al Fiscal Moreno por la parte que tomó en la ejecución de la pragmática de Carlos III respecto de los jesuítas; pero los que así lo juzgan pierden de vista la época en que vivió, las prerrogativas del poder real de entonces y la consecuencial obediencia á que estaban obligados los súbditos respecto del soberano absoluto que, por añadidura, alardeaba de corresponder al título pomposo de S. M. Católica, á quien sus súbditos nombraban con respetuoso acatamiento *nuestro católico Monarca!*

Además, hay circunstancias fatales cuyo cumplimiento es imposible eludir, como sucedió á Clemente XIV, á pesar de su infalibilidad pontificia, cuando no se trata de definir ex-cátedra en asuntos de dogma y de moral.

"Uno de los granadinos más recomendables entre cuantos por sus luces, su benéfica actividad y su amor al bien público, que dieron lustre á su patria, y al mismo tiempo uno de aquéllos cuyo mérito fue más reconocido por el Gobierno de la Metrópoli, fue D. Francisco Antonio Moreno," según consta en la biografía de este personaje escrita por D. José Manuel Marroquín.

Nos limitaremos á presentar el recuento de los cargos que desempeñó.

Asesor general del Ayuntamiento y de la Casa de Moneda, Procurador general, Padre de Menores, Defensor de rentas decimales, Alcalde Ordinario, Fiscal protector de la Real Audiencia de Santafé, Protector de Indios, Juez conservador de los ramos de correos, tabaco y aguardiente, Visitador de las Provincias del Distrito de la Real Audiencia de Santafé, Fiscal del crimen en las Audiencias de Santafé y Lima, Oidor de la Audiencia de Lima y Regente de la de Chile hasta su muerte en Santiago, el 24 de Febrero de 1792.

A la inteligencia y espíritu progresista del Sr. Moreno se debió la moralización de la explotación de la Salina de Zipaquirá.

En su condición de miembro de la *Junta Superior de aplicaciones* de los bienes secuestrados á la Compañía de Jesús, fundó el Hospicio de Santafé y la Biblioteca nacional, aquél en el mismo local que ocupa en la actualidad. Reglamentó el plan de estudios é hizo desaparecer las rutinas y ergotismo pedantesco que regía en los colegios, é informó á la Corte sobre los abusos que se cometían en la colocación de grados y de los inconvenientes que había en tolerar el abuso establecido por los religiosos de la Orden de Predicadores, que en virtud de una simple concesión para conferirlos se arrogaba los fueros de Universidad, abuso que más tarde cortó el Virrey Ezpeleta.

El Sr. Moreno tenía la propiedad de dictar simultáneamente á tres amanuenses, sin desatender la ocupación en que se hallara, y por su porte distinguido, sus luces y su ingenio llamó la atención en Madrid, donde era conocido con el apodo de *El Indiano*.

IV

El 27 de Abril de 1752 nació en Popayán D. Ignacio Joaquín Tenorio y Carvajal, hijo legítimo de D. José Tenorio y Torijano y de Dª María Teresa Carvajal y Bernaldo de Quirós, apellido que nos trae á la memoria la anécdota ocurrida en Popayán en el primer tercio del siglo XVIII, sobre preeminencia de asiento entre dos Regidores del Cabildo secular.

En una asistencia á la iglesia Catedral, se presentó primero D. Íñigo Antonio Alonso de Velasco y ocupó el *asiento de honor*, ó sea aquél que se hallaba más inmediato al solio del Gobernador. En seguida entró D. Felipe de Quirós, y al ver ocupado el asiento que le correspondía, requirió al de Velasco con imperio:

—Esa silla no os corresponde, sino únicamente á mí, y

os exijo que me la cedáis inmediatamente. El interpelado no se dió por aludido y siguió ocupándola muy tranquilo.

Quirós repitió el requerimiento por dos veces, y como viera que no tenía éxito su exigencia, se lanzó sobre el colega para asirlo del pelo: desgraciadamente el agredido era calvo, y en lugar de cabellos tenía peluca empolvada, que Quirós arrojó al suelo.

Avergonzado Velasco al ver puesta en descubierto la desnudez de su cabeza, asió á Quirós por el pelo, y así trabados como dos gallos en furiosa riña, rodaron por el suelo dándose mordizcos, pescozones y bastonazos, hasta que el Gobernador se abrió paso, alzó la vara de la justicia y separó á los ensangrentados combatientes y puso en posesión del asiento disputado á Quirós.

Apaciguados los dos Regidores, acudieron á lavarse en la pila del agua bendita las heridas que se habían causado en la batahola, en medio de la hilaridad que produjo en los circunstantes aquella inesperada diversión.

D. Ignacio fue educado en el colegio que regentaban los jesuítas en Popayán, en el que se distinguió como aventajado discípulo en los cursos de literatura y filosofía; pero interrumpidos sus estudios con motivo de la expulsión de sus maestros, se trasladó á Quito en 1767, en cuya Universidad recibió los grados de Bachiller, el 21 de Junio de 1773; el de Doctor en Cánones, el 1.º de Julio del mismo año, y el título de Abogado de la Real Audiencia de Quito, el 16 de Enero de 1775; según se ve, le bastaron dos años y medio de estudios para coronar una carrera en la cual muy pocos alcanzan á obtener el mismo resultado con doble tiempo de incesante labor.

En 1777 pasó á Lima y allí vivió allado de su tía D.ª Rosa Tenorio de Lasso y Mogrovejo, dama acaudalada que proporcionó á Tenorio los medios de gozar con esplendidez los placeres y comodidades que en todo tiempo ofrece la ciudad que fundó Pizarro; entre las damas limeñas gozó Tenorio de gran prestigio, porque á más de las ventajas que proporciona el ilustre nacimiento y la educación esmerada, el futuro jesuíta tenía arrogante presencia, de rostro sonrosado, que hacía agradable contraste con la ondulosa cabellera y hermosa barba, negra como el ébano, todo lo cual le valió el sobrenombre de *Moisés* entre sus numerosos relacionados.

El deseo de conocer mundo y de satisfacer á la ambición que lo dominaba, decidieron á D. Ignacio á dejar la molicie de la tentadora *ciudad de los Reyes*, y al efecto se embarcó en el puerto del Callao en 1780, en un bergantín que debía con-

ducirlo á la madre patria, haciendo la navegación por la ruta del peligrosísimo Cabo de Hornos, entre cuyos yermos y tor mentas estuvo á punto de naufragar. Después de un año navegación, haciendo escalas forzadas en distintos puntos de América y Africa, y de escapar milagrosamente de caer en manos de los piratas berberiscos y de los corsarios ingleses, desembarcó en Lisboa, tan extenuado, que hubo de permanecer algún tiempo en aquella ciudad antes de continuar su viaje hasta Madrid.

Las recomendaciones oficiales que le dio el Virrey del Perú, y su ilustre apellido, le abrieron las puertas de Palacio y de las principales casas de la nobleza de la Corte española. Allá continuó la vida de gran mundo y placeres que había llevado en Lima, hasta que aburrido de la ociosidad infecunda, se decidió á pretender el importante puesto de Oidor en alguna de las Audiencias de la América española, para lo cual interpuso la influencia de los que creía sus amigos.

No correspondieron los resultados á las pretensiones de Tenorio, porque entonces se creía en España que los colonos eran incapaces para el Gobierno, y además ya empezaban á notarse los primeros síntomas de independencia en las colonias de América, tales como el movimiento popular de Los Comuneros, hecho que despertó las iras y desconfianzas en la península.

Decepcionado en sus aspiraciones, y más que todo, convencido de la poca sinceridad de los que creía sus amigos, Tenorio elevó como último recurso un memorial al primer Ministro, en el que solicitaba el puesto de Oidor en Quito; pero resuelto á dejar el mundo y seguir la suerte de sus antiguos maestros los jesuítas, para lo cual tendría que abandonar patria y familia y emprender el camino del ostracismo hasta llegar á la Rusia Blanca, si se desatendían sus justas pretensiones.

Burladas sus esperanzas, Tenorio salió de Madrid en el año de 1782, pasó á Francia y se embarcó en Dunkerque en el buque de vela que debía conducirlo al puerto de Hamburgo, y esperó allí hasta que encontró embarcación que lo llevara á la Pomerania, y después se internó en Rusia hasta que llegó á Polotsk, residencia entonces del Padre Estanislao Kauniuski, General de los jesuítas; allí entró como legó en la Compañía el 31 de Julio del mismo año.

En aquellas remotas regiones se encontró Tenorio con el Padre Jesuíta Joaquín Larrea, ecuatoriano, quien le dedicó el siguiente soneto escrito en italiano y traducido al español por el excelente poeta Padre Teódulo Vargas.

Rompe el marino con delgada quilla
Las crespas ondas de la mar hirviente;
¡Y no tiembla el audaz! pues fijamente
Ve la estrella polar que muda brilla.

Con ánimo sereno y fe sencilla
Cruza el pastor el vado del torrente;
No le turba ni arrastra la corriente
Porque clava los ojos en la orilla.

Tú así, que sigues de Jesús la huella,
Al mundo, á ti y á la ilusión ya muerto,
Surcas mar y torrente que atropella

Náufragos tántos al abismo incierto,
¡Y sólo miras de la fe la estrella,
Y en lontananza del Edén el puerto!

V

La actividad que distingue á los jesuítas en sus trabajos apostólicos, contribuyó á que el nuevo lego acompañara á sus superiores en las diversas misiones y colegios establecidos en Rusia, hasta llegar á la nueva capital del Imperio, residencia de la Emperatriz Catalina II, que lo conoció y trató con marcada distinción, no sólo por sus relevantes prendas personales, sino como objeto de curiosidad por provenir de países desconocidos en absoluto á los habitantes del norte de Europa.

Desgraciadamente el novicio Tenorio se vio amenazado de contraer la tisis pulmonar ocasionada por el rigor del excésivo frío del invierno en aquellas regiones. Sabedora la Emperatriz del mal estado de la salud del *suramericano*, insinuó al Padre General que no le permitiera trabajar más, y que si á pesar de esta medida no recobraba la salud, le ordenára que saliese de la Compañía y lo encaminara á Popayán, su ciudad natal.

La carta que insertamos á continuación, dirigida por el ex-jesuíta Tenorio á su hermano D. Tomás, fechada en San Juan (provincia del Chocó), el 2 de Agosto de 1795, refiere con puntualidad las peripecias y percances que soportó en tan dilatado cuanto fantástico viaje desde los hielos de Rusia hasta los calores de las costas del Pacífico en el Cauca:

" San Juan, Agosto 2 de 1795.

" Sr. D. Tomás Tenorio.

" Mi amadísimo Tomás: yo no sé por donde comenzar la réplica á tu apreciabilísima respuesta del 5 del pasado; y puesto que el principal asunto, ó el que tomaste con más empeño en ella, es la apología de la mansión de tu sobrino (1) en esa capital, será este el principio; á que te diré, lo uno, que muestras ser grande abogado; lo otro: que di tu carta á leer á nuestro hermano D. Jerónimo (2). Lo tercero, que siento mucho que mis letras hayan causado tanto enfado. Lo cuarto, que no amo las disputas, y que así puedes decirle que haga lo que quiera, y siga mi consejo.

" Mucho he celebrado la noticia que me das del modo como te has portado en Santafé; tu conducta me era bien conocida desde el río de la Magdalena. Yo sabía, con mucha complacencia, lo adelantado que te hallabas en la carrera literaria: que ocupabas uno de los primeros puestos en el breve catálogo de los buenos abogados. Yo no ignoraba la ciega confianza que habías merecido á aquella República y los empleos honoríficos que te había confiado; como tampoco la pública general satisfacción con que los habías desempeñado. Y como casi todos me tenían por europeo, é ignoraban que yo fuese tu hermano, veían que la adulación ni la mentira no tenían parte en unos informes que tánto me lisonjeaban. Recíbe, pues, nuevamente los parabienes que te doy por el buen uso que has sabido hacer del juicio y talento con que te dotó el cielo, y cuenta con que si para alcanzar algún premio del Soberano fuere necesario mi sangre, la derramaré gustosísimo. Cuando tú me conozcas un poco, verás que nada exagero. Entre tanto puedes desde ahora comenzar á cargarme la mitad de los gastos de tus pretensiones, que satisfaré con honor. Aquí nada tengo; pero en Lima vale mucho la firma de tu Ignacio.

" Me pides que, aunque sea en compendio, te dé noticia de mi peregrinación. Dura, durísima cosa para mí, no digo escribir, pero aun acordarme de lo que pasó. Con todo, mi Tomás lo desea, y así, aunque sea en abreviatura de Récipe, te diré que después de haber pasado de Lisboa á Hamburgo, partí de allí por la Pomerania prusiana, y por más cierto que en Stetin se hallaba el viejo Rey de Prusia haciendo la revista de 28,000 hombres: espectáculo, á la verdad, digno de verse. Yo continué mi marcha por aquella parte de Polonia, que se había robado aquel Rey, y que creo han bautizado con el nombre de Prusia Meridional. Llegué á la célebre ciudad de Dantzick, entonces República, y hoy presa prusianal. Allí me embarqué, y tomé puerto en Riga, capital de la Libonia, antes ya sueca, ya polaca y en el día rusa.

"Me fui tierra adentro, y caminando casi por las orillas del Duna, llegué á Duneburgo, y á algunas jornadas más adelante á Patotle,

(1) Se refiere á D. Camilo Torres.

(2) D. Jerónimo Francisco de Torres, padre de D. Camilo.

capital de la Rusia Blanca. Como yo viese mi proyecto frustráneo, pasé el Duna y ya me hallé en la Lituania.

"Conocí á Groduo, ciudad en que se alternaban las Dietas polonesas; pero en Viena, capital del Ducado, fue mi mansión más dilatada. Despechado de mi suerte y avergonzado resolví dejar las regiones septentrionales, no porque me fuese mal en ellas, sino porque yo no hablaba sino en latín, habiéndole tomado un odio grandísimo al idioma polonés. Yo deseaba venir á España y allí pasar mis días desconocido; y para que ninguno supiera de mí, tomé el incógnito de Ignacio Fernández. Así, medio desbautizado, me introduje en la Curlandia y en Libán su capital, en donde vi aquel magnífico palacio del Duque, que se quemó en el año de 1789: me embarqué en un navío dinamarqués destinado á Portugal. El Capitán, juzgando que yo tenía mucho dinero, pretendió, habiendo llegado á Copenhague, Corte de Dinamarca, que nuestro ajuste sólo había sido hasta el estrecho del Sun, y en efecto, cuando llegamos á Elsingor ó Elseneur, que es donde el Rey de Dinamarca hace que le paguen peaje los navíos de todos los Reyes, me declaró formalmente sus intenciones; mas siendo imposible que yo pudiese satisfacer su ambición, vi á nuestro Cónsul para que me proporcionase pasaje á España en un navío nacional; esto fue el 1º de Agosto de 1788. Aquel santo hombre, luégo que me vio, se me aficionó tanto, que me declaró que no me dejaba salir de su casa: él interpuso por intercesora á su mujer, y tanto pudieron sus clamores y los de sus hijos, que consentí en quedarme un año en Dinamarca.

"Cien mil veces pretendí embarcarme, y otras tantas las lágrimas de la señora me detenían. Aunque yo estaba allí en calidad de amigo del Cónsul, como procuraba hacerme útil ya teniendo la correspondencia, ya traduciéndole algunas obras francesas, ya trabajando informes, papeles de comercio, etc., no pude ocultarme al conocimiento de nuestro Ministro D. Jerónimo de Muzquiz, Ministro de Hacienda en tiempo de Carlos III. Aquel hombre angelical y su Capellán Fray Domingo de Ibarrarán hicieron de mí tanto aprecio, que no te lo podré explicar de otro modo sino diciéndote que si aquél llega á servir alguna Secretaría de Estado, ya te colocaré, y bien, sin que me cueste un ochavo. En Mayo del año pasado dejó la Dinamarca por ascenso á Stokolmo, y aunque su sucesor, D. Pedro Normande, estimó mucho mis talentos, porque quiso hacerme su Secretario, con todo me afligí tanto con la toma que los franceses hicieron de Fuente-Rabia y San Sebastián, que resolví con este motivo desamparar la Europa y atropellarlo todo para venir á ver á mi hermana Teresa y á sus hijos.

"A la sazón no me hallaba más que con $ 100, y así, haciendo de tripas corazón, escribí á Stokolmo manifestando mi resolución, y lo que en catorce años no había ejecutado, también mi necesidad. La respuesta que tuve fue una libranza para una Casa de comercio de Copenhague. Con aquel socorro ajusté mi pasaje en un navío dinamarqués que venía á las Antillas. El 1º de Septiembre me embarqué en Copenhague. El 14 del mismo, en la altura de Brest, nos visitó una escuadra francesa, fuerte de seis navíos y tres fragatas.

Durante veinticuatro horas tuvimos á bordo dos de sus oficiales, y otras tantas estuve escondido en mi camarote, porque aunque yo traía también pasaportes dinamarqueses, como no sabía hablar otra lengua que la española y la francesa, habrían conocido mi trampa y me habrían apresado; y más cuando la primera pregunta que hicieron cuando llegaron fue: *¿Est qu'il vient ici quelque aristocrate?*

El 1.° de Noviembre llegámos á Santa Cruz, isla dinamarquesa. El 3 pasé á Santo Tomás, en donde permanecí hasta principios de Enero, que embarqué para Puerto Rico. De allí salí con un corsario español del Río de la Hacha, y después que recorrimos la isla de Santo Domingo arribamos felizmente al Río de la Hacha el 2 de Febrero. Inmediatamente me embarqué para Santa Marta, y hallándome ya sin dinero y no encontrando en la ciudad á D. Bernardo de la Peña, á quien iba recomendado, me vi en la dura necesidad de vender á un pulpero cuatro vestidos y un sobretodo de paño finísimo, un par de calzones de color de caña, de casimir, y tres chalecos de terciopelo exquisitos, todo por sólo 23 pesos, siendo así que si tú me hubieras hecho la compra, me habrías dado sin duda 200 pesos.

"Por fin vengo á Mompós: allí es preciso vender camisas, etc., y el sujeto á quien hice el encargo se quedó con los efectos y con el dinero. Al Prior de Santo Domingo, Fray Juan de Luna, que sin duda es tu amigo, merecí un poco de dulce, bizcocho y chocolate. Con este avío llegué á Honda, en donde, reservando sólo un par de camisas, vendí calzones de seda y otras pocas cosas que habían quedado. Ultimamente llegué á Popayán: estuve escondido hasta el 23 de Junio; á la oración mandé á llamar á tu querido hermano D. Antonio; con él fui á ver al Gobernador y demás de obligación; y habiéndose alborotado el lugar, y asegurándose que habían escrito que me había muerto, yo también les aseguré, les juré y les protesté, principalmente á tu hermano, que aunque venía del otro mundo, no había resucitado, y que si me hubiera muerto, para qué lo había de negar.

"El 14 salí para estas minas: aquí me hallo en este desierto peleando con los mosquitos y acordándome de las plagas de Egipto; contento empero con mi suerte y conversando con los libros.

"Para consuelo y admiración tuya voy á decirte una cosa que sin duda te hará llorar. En catorce años que he vivido entre extranjeros, á ninguno he pedido cosa alguna; yo no he tenido el menor auxilio de los míos, y nadie dirá que me he venido debiéndole ni un ochavo. ¿Puede haber mayor riqueza? ¿Y un corazón generoso podrá tener mayor contento?

"Procúra averiguar si el Marqués de Muzquiz vino á Madrid; él había pedido licencia, no sin esperanzas de conseguirla.

"Tengo escrito á Mompós pidiendo al Prior media docena de sombreros de paja para mis sobrinos, asegurando que tú con su aviso entregarías su importe á su madre. En llegando la ocasión, te he de merecer satisfagas esta deuda y me des aviso para reembolsar la suma.

" A nadie muestres esta mi carta, y creedme hasta ahora nadie mereció de mí tanta confianza como tú.

" Salúdame á Josefa y abráza tiernísimamente mil veces á mi crucífera Teresita; no dejes de decirme cuándo nació ni de mandar con entera confianza á tu amantísimo

"IGNACIO."

VI

Volvió Tenorio á Popayán, y allí permaneció algún tiempo al lado de su hermana Dª Teresa, madre del gran patricio Camilo Torres, y después se dirigió á Quito, donde ejerció con provecho la profesión de abogado y recibió al fin el nombramiento de Oidor de aquella Audiencia; pero en 1809 tuvo que salir prófugo con motivo de los sucesos ocurridos en la última de dichas ciudades, el 10 de Agosto del mismo año, suceso relatado en la interesante carta escrita por Tenorio y firmada *Juan*, que reproducimos á continuación:

"Túquerres, Agosto 13 de 1809.

" Sr. D. Tomás Tenorio.

" Amadísimo hermano mío: por el Dr. D. Ignacio Tenorio he sabido la noticia más funesta y más terrible que pudiera suceder en Quito y en toda su Provincia. El caso es el siguiente: D. Juan Salinas, conjurado con toda la nobleza de dicha ciudad, ganó la tropa; formóse una Junta infernal compuesta de los miembros siguientes: del Marqués de Selva Alegre, por esta ciudad; del Marqués de Miraflores, por el barrio de Santa Bárbara; del Marqués de Villa Orellana, por el de San Roque; del Marqués de Solanda, por el de San Sebastián; de D. Manuel Maden, hermano de *El Grande de España*, por el de San Marcos; y de D. Manuel de Larrea, por el de San Blas. Estos Diputados depusieron al Excmo. Sr. Presidente y lo quitaron. Lo mismo hicieron con el Sr. *Regente*, con el Sr. *Merchante* y con los demás de que hablaré más abajo. Nombraron de Presidente al Marqués de *Selva Negra*, con el título de Alteza Serenísima; de General, á Salinas, y crearon tres Ministros de Estado y Despacho Universal, para el que destinaron á D. Juan de Dios Morales; de Gracia, Justicia y Guerra, que se dio al Dr. D. Manuel Quiroga; y de Hacienda, en que se colocó á D. Juan de Larrea. Del mismo modo deshicieron y formaron la Audiencia, pues la nueva se compone de dos salas de lo civil y una de lo criminal, teniendo el tratamiento de Excelencia los Ministros.

" Corrompida la tropa por Salinas y sujeta á sus órdenes, desde las once de la noche del miércoles 9 del presente, procedió á mandar todas las guardias. A las cinco de la mañana del día siguiente despertó el Sr. Presidente y llamó al ordenanza que lo asistía; res-

pondióle la guardia de los conjurados que se hallaba preso S. E. Reconvino que por orden de quién, y se le contestó que ' por la de la Junta, que también había decretado la prisión del mismo Jefe.' A ese tiempo llegó el Sr. Fuertes, y expuso que según eso ' también S. S. entraría en el número'; á que contestaron el Dr. D. Antonio Ante y D. Fulano Donoso, que ' lejos de ser así, la Junta lo había elegido por Regente de la Audiencia.' A las cinco y media se repicaron las campanas en todas las iglesias, y á cada media hora se disparaba un cañonazo.

" Como S. A. había hecho la pantomima de irse cuatro días antes con su hermano D. Pedro Montúfar al pueblo de Alangasí, le enviaron un expreso llamándolo...... No se hizo del rogar, y así se presentó en Quito á la una de la tarde poco más ó menos; fue recibido con vivas y aclamaciones de grandes y pequeños, de nobles y plebeyos, de hombres y mujeres.

"Al mismo tiempo que entró en su casa, comenzó el besamano universal; pero ya antes se había puesto presos en el cuartel al Sr. Regente, al Asesor general, al Comandante D. Joaquín Villa Espesa, al Ayudante Reina, D. José Vergara Gaviria, D. José María Cucalón, D. Simón Sáenz y algún otro.

" Como al Dr. Tenorio le asegurasen que la Junta lo había hecho primer Ministro de la primera sala de lo civil, y él está penetrado de amor á su Monarca, solicitó desde el diez una caballería para huír de la ciudad; no la encontró sino el once, y así, al tiempo que iban á La Catedral á la misa de acción de gracias, abandonó su casa, sus alhajas, muebles y esclavos, y se dirigió sólo, con una maleta que contiene un par de sábanas y unas dos á tres mudas de ropa, á la hacienda de un amigo, distante once leguas. De allí, aunque ya enfermo como lo estaba hasta ahora, ha venido hasta este pueblo, de donde saldrá mañana á las tres de ella; pero deseoso de que usted comunique estas noticias al digno Jefe de su patria, pues quizás no podría por su reuma continuar su marcha, ha convenido en que yo haga á usted este expreso para que inmediatamente escriba usted al Sr. Tacón y que S. S. tome las providencias convenientes para que pase al Excmo. Sr. Virrey.

" Se pasaba comunicar á usted que S. A. ha nombrado Gobernador de Cuenca á D. José Ignacio Crueca, que lo era de Jaen. Que ha dado esta resulta al Capitán D. Juan Salvador, y que, depuesto el Corregidor de Ibarra, ha colocado en su lugar, con título de Gobernador, á D. Manuel Saldumbide. El hermano de éste, D. Joaquín, que comandaba el piquete de dragones, fue llamado ante el General Salinas y el Secretario del Despacho Morales.

" Pregunta el Capitán la facultad con que introducía: dijéronle que porque temían que S. E. y los otros miembros del Rey quisiesen entregar el Reino á Bonaparte. Opúsoles el Comandante que esos eran temores infundados, porque aunque fuese cierto que lo pretendieran, los súbditos jamás entrarían en semejante proyecto; pero de aquí resultó deposición y que siguiese su empleo al mercader D. Joaquín Barrera.

" El que dicta esta carta está cansado y enfermo, y así cesa de

expresar otras particularidades, y para que no se dude de lo que lleva expuesto, suscribirá conmigo esta carta que firma con asomhro.

SU JUAN.

Mil expresiones de amor y de respeto del mártir de la fidelidad al Sr. Chacón, digo Tacón. ¡ Qué tal está mi cabeza!

IGNACIO TENORIO.

VII

En su condición de realista convencido y exaltado, Tenorio se fijó en Popayán con el objeto de informar al Virrey de Santafé acerca de los graves acontecimientos que en aquella época tenían lugar en el Sur del Virreinato.

Había llegado la hora de la emancipación de la América, y nada podía contener la ola de libertad que bañaba el continente, desde las regiones australes hasta el estrecho de Behring, y amenazaba ahogar á quien intentara detenerla.

A Tenorio lo preocupaba la suerte de su sobrino D. Camilo Torres, á quien amaba entrañablemente, y temía que le fueran funestas las ideas de independencia que éste profesaba, presentimiento que tuvo fatal desenlace en la cruel inmolación del ilustre prócer el 5 de Octubre de 1816 en la plaza mayor de Santafé.

D. Ignacio resolvi6 en 1810 volver á Quito, donde creía que podría servir con provecho á la causa del Rey; pero su viaje fue infructuoso, y sólo le proporcionó sinsabores, como se lo predijo su sobrino Torres en la siguiente interesante carta:

"Santafé, 20 de Junio de 1810.

"Sr. D. Ignacio Tenorio, Oidor de Quito.

"Mi querido tío: partió usted por fin para Quito, sin que lo hubiera alcanzado en Popayán mi última carta, en que le manifestaba temores por su vuelta á esta ciudad.

"Hoy se aumentan éstos con motivo de las noticias de España, que antes no teníamos, y de la llegada de D. Carlos Montúfar, comisionado del Consejo de Regencia para ese Reino.

"¡ Qué nuevas convulsiones no son de temerse en él, con el resentimiento que deben haber producido los duros procedimientos de esos Jueces contra los sujetos más visibles y más entroncados de esa capital, que hoy volverán á su pasada opresión con una reacción igual á su abatimiento!

"Sé las benéficas intenciones con que usted ha ido á Quito, y que tan francamente le ha manifestado al Virrey; ¿pero se darán por satisfechos con esto, de la reprobación que usted hizo de sus procedimientos y del solemne testimonio que dio de ello marchándose precipitadamente fugitivo, y haciéndolo anunciar al Gobernador de Popayán? Mucho me temo que no, y que usted tenga que padecer. Estos son mis cuidados, y por esto le decía á usted en aquella carta que no volviese á Quito. España está á punto de perderse, y si esto sucede, qué explosión la de Cotopaxi, y qué estremecimientos en aquel terreno, tanto más fuertes cuanto más comprimidos, como decía antes, reconcentrados en sus resortes y fermentadas las lavas que asolarán aquel país. No quiera el cielo que sean fundados mis temores, y que el suceso lo verifique, sino que todo se tranquilice y componga en paz.

"La noticia de Caracas puede causar allí también una impresión funesta. Esta ciudad ha formado una Junta de Gobierno como la de Quito, y para evitar los males que hoy afligen á esa ciudad lo primero que hizo fue embarcar al Gobernador y Oidores para el Norte América, diciéndoles que fuesen á aprender á gobernar hombres. A Montúfar y á Villavicencio, comisionado de este Reino, y que llegaron puntualmente al tiempo de revolución, estuvieron para matarlos seis mil personas que los rodearon, creyendo que eran Oficiales franceses ó ingleses, hasta que desengañados y sabiendo que el primero era hijo del Marqués de Selva Alegre, lo llevaron en triunfo por las calles, gritando: "¡Viva el hijo del primer libertador de América!" El Capitán del barco en que fueron, y que estaba anclado en el puerto de la Guaira, luégo que supo el alboroto y temiendo que lo aprehendieran á él, picó cables y se dio á la vela para Cartagena; pero los caraqueños proporcionaron barco á los comisionados luégo que fueron enterados por éstos del objeto de su venida á América, exigiéndoles palabra de honor de que dijesen al Virrey de Santafé que vendrían á redimir de la opresión á sus hermanos los quiteños.

"Barinas, la Provincia más poblada de Venezuela, levantó también su Junta luégo que supo el suceso de Caracas, y ha oficiado con la misma y con el Cabildo de esta capital para la unanimidad de sentimientos.

"Maracaibo se ha declarado neutral: ni se opone á las miras de Caracas, ni adhiere á sus ideas hasta la contestación de la Corte, á quien da cuenta.

"No sabemos de las demás Provincias de Venezuela, porque probablemente se ha suprimido la correspondencia, pues no han llegado cartas ningunas de Caracas, ni aun la *Gaceta*, de que había varios suscriptores en esta capital.

"En fin, en este mismo Reino tenemos ya la división en casa. Cartagena se ha dado un nuevo Gobierno provisional, reasumiendo la autoridad el Cabildo y poniéndole al Gobernador dos adjuntos para que precisamente despachen con él, que lo son el Sr. Narváez, Diputado de este Reino, y D. Tomás Andrés Torres, Regidor del mismo Ayuntamiento. Supongo que en este correo siguen para Quito sus oficios, como los ha pasado á esta capital.

"El Ayuntamiento de ella tiene exhortado por tres veces al Virrey para la convocación de una Junta como las de Septiembre, y aún no ha contestado. Vea usted qué perspectiva y cuánto más prudente habría sido el establecimiento de la Junta de Diputados del Reino, que se pidió en aquel tiempo y que el orgullo y la ambición de mandar con el vil interés de las rentas y los empleos impidió entonces.

"Adiós! "CAMILO TORRES."

VIII

Entre tanto se precipitaban los acontecimientos en toda la América española con pasmosa rapidez, y cada una de las parcialidades en que estaban divididas las posesiones de España proclamó su independencia absoluta y entró de lleno en la vía sangrienta que debía conducirle á la emancipación, hasta constituírse en Nación soberana que rompía con el pasado y se arrojaba en brazos de la República democrática.

En 1811 se hallaba en Quito D. Ignacio cuando le llegaron noticias de lo ocurrido en Santafé el 20 de Julio de 1810, y de la participación importante que había tenido en aquellos sucesos su amado sobrino Camilo Torres. Horrorizado con la idea de que no sólo éste, sino toda su familia, formara en las filas de los para él aborrecidos *insurgentes*, abandonó patria, familia, posición oficial, y desengañado del mundo en la persuación de que la amistad y la lealtad habían desaparecido de la tierra, se encaminó hacia México, resuelto á cambiarse el nombre y á vivir olvidado de todo. En Guadalajara se le conoció en 1815 vestido como los franciscanos, de capa gris de paño burdo; pero cayó en la cuenta de que llamaba la atención por lo extraño de su vestido y su imponente aspecto de ermitaño, y se trasladó al convento de franciscanos misioneros, en California, quienes lo estimaron en alto grado por sus virtudes y universales conocimientos.

Desgraciadamente para Tenorio, se encontró de manos á boca con D. Pedro Olazagarre, de Panamá, que lo había conocido de Oidor en Quito, y esto bastó para que el ex-jesuíta desapareciera de California y se internara entre los indios que moraban á inmediaciones de Monterrey, en donde se le solía ver en el mercado, en compañía de otros indígenas, con el mismo traje original de éstos, vendiendo legumbres. No falta quien asegure que Tenorio volvió á vestir la sotana del jesuíta en la ciudad de México; lo único que se sabe de aquel original personaje, es que murió en la ciudad de Moctezuma, en el año de 1850, á la avanzada edad de 98 años.

JOSÉ MARÍA CORDOBÉS M.

Noviembre 1.° de 1903.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS DEL GENERAL ANTONIO MORALES

Socorro, Septiembre 15 de 1819.

Queridísimo Jefe y amigo mío: con la mayor satisfacción he leído la apreciable de usted de 19 del pasado, y en ella he recibido lecciones que me hacen ver las mejores pruebas de la amistad de usted y el deseo que lo anima por mi felicidad. No hay duda que la experiencia es gran maestro, pero usted lo es mejor mío.

Lo contemplo á usted muy recargado de ocupaciones con el Gobierno y Estado Mayor general, pero usted trabaja con fruto, y el pueblo de Santafé es feliz conducido por tan buena mano, y debe solicitar que usted lo mande siempre. Casanare le da un ejemplo con su felicidad, y eternamente confesará que después de los días terribles de confusión y de desorden, sin recursos, sin fondos y sin elementos, debe su arreglo al genio organizador de Santander.

Siento que Sámano se haya escapado, y celebro que parte de su comitiva esté en nuestras manos. Si cayese Tenorio recomiendo á usted mucho su mérito y las sanguinarias vistas con que ha llevado al palo á muchos inocentes de nuestros conciudadanos; su fuga en medio de su molicie y su criminal delicadeza, es una prueba brillante de sus delitos y de sus justos remordimientos.

Doy á usted infinitas gracias por la petición que hizo al General para que yo fuese Gobernador de esa plaza. Cuánto más contento estaría en ese destino que en éste. Al lado de usted acertaría siempre, viviría en mi país y en el deseado seno de mi familia, y saldría de la borrasca de cuentos, chismes, desavenencias, personalidades, vicios y desórdenes en que estoy metido.

El día 7 de éste me entregó Carrillo el mando en Girón; el 14 llegué aquí, y he encontrado una desorganización general. Los fondos se han disipado; no hay un real en caja; tengo que vestir 700 hombres y ponerlos á tiro de marchar sin que les falte otra cosa que su fusil, esto con la brevedad que usted sabe las cosas que exige el General; conque mi amigo, ¿ cuál estará mi cuerpo ? Los curas desafectos me están pagando el pato: les he impuesto algunas contribuciones, les estoy formando sumario, y secreto, de su conducta detestable; esto con mucho respeto, y pienso con el mismo, que no me quede uno solo en la Provincia que no sea patriota deci-

dido. Pero, mi amigo, no se olvide usted de mí; sáqueme usted, por Dios, de este torbellino de cosas; lléveme usted á los brazos de mi esposa, de cuya virtud usted tiene la bondad de hablarme, y cuya conducta, según la voz pública que usted me dice, la hace digna de la primera estimación.

Cuánto siento que no estén en ésa las Barayas, y creo que á usted y á mí, como tan amigos de Vergara, nos toca enjugar las lágrimas que por él vierte la linda Valencia. Usted no dejará de tener ya su catirita, y yo desearía infinito saber quién es mi Generala.

Usted tiene la generosidad de manifestarme le diga con franqueza cuanto necesite. Sé que en los almacenes del Estado hay de todo, y pues éstos hoy están en manos de usted, iré pidiendo como quien le pide á Dios, como se hace en el juego del soldadito. Mi petición está en la adjunta lista.

Saludo afectuosamente á Galindo y á González, quienes del todo se han olvidado de mí; á Justo Briceño, que ya sé sus natales triunfos. No olvide usted á su invariable amigo que cada día tiene por usted nuevos motivos de amistad y reconocimiento.

ANTONIO MORALES.

Socorro, Septiembre 19 de 1819.

Mi distinguido General y amigo: estoy ético con la multitud de órdenes del Presidente; no cesa de pedirme hombres, dinero, víveres, vestuarios, mulas y caballos, y yo de enviarle cuanto me ha sido posible, á pesar del deplorable estado en que se halla esta Provincia, á que la redujeron los godos, y que se apura más con el donativo de los $ 40,000 que ya he recibido. De las dos mil lanzas que me ha mandado construír están ya hechas divinamente mil, que siguieron enastadas en una caña que llaman de San Pablo, muy derecha y tan fuerte que hace saltar á cualquier machete. Todas están limpias, untadas y muy bien amoladas.

El Comandante del Departamento de Vélez puso preso y sumarió al viejo Galindo; la opinión de todos es generalísima, y está aborrecido de toda la Provincia. Yo, por la consideración de sus hijos y de que Pepe es edecán de usted, le mandé quitar las prisiones y poner en arresto en donde lo pasase con comodidad, lo que supe se verificó en el momento; en sumario se justifica haber sido denunciante, acusador, testigo, constante enemigo de los republicanos y de haber echa-

do al palo un patriota, y aún continúa en su desafección. El viejo está hidrópico, y yo celebraría que usted me dijera qué hago con él, pues son muchas y continuas las quejas que tengo contra este hombre.

Con motivo de la chispa de días pasados de que se acercaba Latorre, no dejó de extenderse aquí muy regular chispería y aun de reunirse algunas guerrillas, sobre las cuales hice obrar en el momento, haciendo que todo el mundo entendiera que los Oficiales que estaban encargados de destruírlas tenían orden de no dejar vivo á ninguno que se encontrase en guerrilla contra la patria. Esta sola noticia bastó para dispersar los traidores y poner un poco de terror en los desafectos; sin embargo, la chispería aún continuaba. Tomé el mayor empeño en descubrir su origen, y al fin he inquirido que algunos.... de los españoles, y algunos viejos que por godísimos tenían presos, eran los que avivaban el fuego, y descubrí también que un fraile candelario estaba recogiendo todos los papeles que pudieran perjudicar á los patriotas con los godos; le hice sorprender sus papeles, y en efecto se le hallaron originales las listas de donativos y contribuciones que se han hecho en esta Provincia y que se entregaron á S. E. No ha sido posible sacarle al fraile cómo ha conseguido estos documentos de la Secretaría del Presidente. Todos estos marchantes en cualquier Provincia del Reino nos perjudican, y en las actuales circunstancias mucho más; aquí tienen su manejo con el pueblo bajo á que corresponden, y por una medida de seguridad de la Provincia y por pronta maniobra se los mando á Pepe Concha á Carare. Yo creo que este paso es sumamente importante y pondrá en tranquilidad la Provincia y contendrá á los chisperos y horrible polilla de la República.

Repito á usted mi súplica para que me envíe municiones y piedras de chispa, pues no tengo aquí una sola; aquí se dice, aunque no lo sé de oficio, que el enemigo se halla en el Llano de Carrillo; en fin, lo que fuere, sonará El Comandante Durán le escribe á usted, y yo tomo el mayor empeño por este llanero facineroso que usted sabe cuánto nos interesa. Como Fortoul se halla bastante apurado, según la anterior correspondencia que remití á usted, y para lo que pueda suceder, marcha hoy Durán con treinta caballos útiles, únicos que he podido conseguir después de los demás que he remitido al Cuartel general, pero esto está destruído en orden á mulas y caballos. El Presidente me dice, con fecha 15 del corriente, desde Soatá, que marcha á Venezuela á dar impulso al inmenso ejército que tenemos. Yo creo que lo habrá verificado

por la ruta de Chita; me previene que el General Anzoátegui queda encargado del mando del Ejército del Norte, haciendo su persona que lo obedezca en todo. Aquí anda la chispa de que el General Anzoátegui ha muerto de repente; yo la creo falsa; pero sin embargo, como S. E. marchó desde aquella fecha y yo desde entonces no he vuelto á tener comunicación alguna del ejército, estoy un poco cuidadoso por si por desgracia fuera cierta esta noticia, y S. E. no contramarchará inmediatamente, quién sabe si el diablo querría que se formase algún bochinche sobre mando en el ejército y cayera Latorre sobre él en el estado de división en que pudiera encontrarse y nos llevaran todos los diablos. En fin, Dios querrá que nada de esto suceda y que todo sea serenidad y triunfo sobre los godos.

No olvide usted á su invariable amigo, y esté usted seguro que nadie es tan constante del inmortal Santander como

ANTONIO MORALES.

Vélez. Diciembre 17 de 1819.

Mi General querido: son en mi poder dos apreciables de usted, la una fecha de 30 de Octubre y la otra de 3 de Diciembre; la primera la recibí el día antes de llegar el correo y la segunda vino en él. En ambas he tenido el gran placer que siempre me proporciona la correspondencia de usted para mí, siempre agradable, siempre instructiva, llena de confianza y de amistad siempre. He sentido la muerte de Anzoátegui, sin embargo de que no era muy amigo mío, pero sin duda la suerte de la República no está encerrada en la mano de un sólo hombre. Sin duda es muy importante la ida del Presidente á Guayana por los acontecimientos en aquella ciudad. Para Enero y Febrero me dice usted estará la patria muy lucida, auxiliando todos los gobiernos al Vicepresidente. El del Socorro tiene ofrecido á usted hacer los últimos sacrificios por la Patria, por la prosperidad, por el acierto y por el lucimiento de usted en todo, todo. Exija usted, pues, de mí cuanto quiera, que para mí nada es duro, nada es difícil obedeciendo á usted. Celebro infinito que usted mande exclusivamente el Ejército del Norte; este negocio me tenía con bastante cuidado, como le dije á usted en mi última. También celebro mucho la elección de Salom para Comandante general de él; le franquearé grandes auxilios, si son posibles, como lo he hecho hasta ahora, pues le he remi-

tido mulas, más de cien cargas de arroz y caballos. En el día no hay un real en la Provincia; los gastos en más de mil ochocientos vestuarios, fornituras, etc., y en unión de más de mil ochocientos reclutas que he remitido al ejército, etc., sueldos de empleados y otros gastos necesarios se han consumido las rentas; en el día nada producen y hacerlas productivas es hoy uno de mis principales cuidados, y sobre su aumento y reformas trabajaré infatigablemente y daré á usted parte de todo.

El viejo Galindo, como dije á usted en mi anterior, se murió naturalmente, y sin duda con este paso de prudencia nos ha complacido á usted, á mí y á todos. Se admira usted con justicia que en esta Provincia, que tanto ha padecido en manos de los godos, haya todavía devotos de ellos; pues los hay, mi querido amigo, y con dolor digo á usted que no son pocos ni pocas; las.... godas nos perjudican mucho, pero yo vigilo incesantemente sobre ellas, les daré golpes muy duros y crea usted que no me descuido de este tan interesantísimo punto. El fraile marchó á Casanare con su satélite, y oficié al Gobernador de allí como usted me ordena, y con su contestación daré á usted cuenta, lo mismo que haré con los sumarios de cualquiera sospechoso ó desafecto, como usted me indica. En la *Gaceta* he visto que usted se ha desengañado de lo de Cáchiza, que lo tenía á usted cuidadoso y á mí igualmente. No sé si habrán llegado ya al Socorro las municiones y piedras de chispa que usted ha dado orden á Soatá se me remitan; si no hubieren llegado, yo enviaré por ellas. Celebro que en Antioquia, Honda y Popayán no haya novedad; destruído Latorre, usted sin duda trabajará con más tranquilidad y yo lo haré con menos inquietud. Si usted organiza expedición á Quito, como me dice que la va usted mandando, téngame usted presente, y si no en la que usted mande. Alcánara tiene mes y medio que marchó de esta Provincia: le entregué 740 hombres. Posteriormente me dio orden S. E. para que diera el batallón del Socorro; al mando de Alcántara teníamos 40 más, los remití. Vinieron los *Rifles*; se me dio orden para que se les entreguen 400 reclutas y 500 vestuarios con su menaje; cumplí con ella. Se me previno después enviase 100 reclutas para reemplazo de *Rifles*; lo verifiqué. La última orden que he recibido, relativa á reclutas, es de mandar 500 hombres más á Soatá; de éstos han marchado ya cerca de 300; bien pronto completaré el número pedido. Carrillo llevó 600 hombres y 600 vestuarios, y yo envié desde Charalá á Bonza, 780 reclutas. Vea usted la gente que se ha sacado de esta Provincia y calcule usted el trabajo que me habrá cos-

tado hacerlo y las gentes que se habrán impedido. He tenido un placer indecible al saber el descontento que generalmente se ha manifestado en ésa al saber que usted se ausentaba á mandar el Ejército del Norte; esto prueba bien que lo conocen y lo aman. Siento la enfermedad de González y que Manrique sea tan bueno y no le ayude á usted como yo deseo. La expresión de Bolívar al despedirse de este pueblo, diciendo que en Santander dejaba otro Bolívar, es honrosa y justiciera. El honor de usted es nuéstro, es el de nuestro país, es el de sus amigos, y usted me ha honrado siempre con este título, y si usted cree necesario trabajar incesantemente para no dar mentís á la preciosa recomendación de Bolívar, calcule usted cuál será el interés de Morales para conservarla, cuando su reflujo es directamente sobre Santander; cuente usted, pues, con que le ayudaré hasta donde alcancen mis débiles fuerzas.

No me descuidaré un momento en auxiliar al Ejército del Norte, sin embargo de que aquí las rentas muy poco producen, y sobre cuyo aumento empiezo ahora á trabajar. A mi llegada al Socorro haré se construyan las mantas azules, para cuya compra me dice usted me mandará $ 2,000 y que éstas deben, servir para el Ejército del Sur. Para el mismo efecto se están haciendo construír mil vestuarios azules, como usted me había dicho, y de ellos están ya casi concluídos 500 en el Sosorro, como anuncié á usted en mi anterior.

Tengo el mayor interés por las milicias, como infomará á usted á la voz el ciudadano José María Flórez; de las que le hablo á usted en oficio son las de Vélez. Las de Moniquirá, San Gil y el Socorro lo estarán también muy pronto; para su disciplina me hallo muy embarazado por no tener Oficiales veteranos y sin un ejemplar de la *Táctica*.

Me dice usted que se asegura en ésa me divierto mucho; sólo puedo creer que lo hayan dicho por broma, pues casi no salgo de mi casa; á las únicas diversiones que he concurrido es á algunos bailes. Agradezco á usted la insinuación de amistad y la prudente reserva con que usted se la hace á su mejor amigo,

ANTONIO MORALES.

Socorro, Enero 8 de 1820.

Mi queridísimo General: pocos días há que escribí á usted, y ahora lo hago sin otro objeto que el de manifestarle como siempre mi amistad. Por la representación de las damas de esta villa, que remito á usted oficialmente, verá usted el

estado de la opinión del país. Cada señora mantiene en su casa un soldado que le hace algunos pequeños servicios domésticos y que asistirán diariamente á la enseñanza, al servicio de la guarnición, y de noche á domir al cuartel; de esta manera, sin gravamen del Estado, creo poder disciplinar muy pronto en la Provincia 300 hombres, pues de San Gil y de Vélez espero igual ofrecimiento que del Socorro. Yo espero que usted haga insertar en la *Gaceta* ministerial el plausible patriotismo de estas damas, tanto para que sirva de estímulo á los demás pueblos de la Provincia y acaso del resto de la Nueva Granada, como porque creo éste un comprometimiento de mucha consideración de la Provincia para con los enemigos. En el momento voy á acuartelar cien bizarros hombres, á formar con ellos una compañía de solteros con sus oficiales lo mismo y á ponerla bajo el pie más rigoroso de subordinación y disciplina. Todo al mundo tiene el mayor empeño por esta compañía, y bien pronto la entrego á usted disciplinada; si le fuere á usted posible, mi amigo, enviarme cien fusiles para ella, cuánto se lo agradecería.

Pachón me ha puesto cien oficios, muchos de ellos amenazándome y pidiéndome 1,000 reclutas; en fin, cuanto le ha dado la gana. Yo á todos le he contestado denegándome, porque no tenía orden del Presidente ni de usted, pero luégo que la recibí se la comuniqué. Por los avisos particulares que usted me había dado, había circulado algunas órdenes relativas á esta materia, y después de su recibo he repetido las más activas. Hoy tengo reunidos más de 100 hombres, y á la mayor brevedad completaré el número mandado.

Aquí se suena que con motivo de haber salido de Maracaibo la guarnición que había allí, á auxiliar á Latorre, se insurreccionó el pueblo y proclamó la independencia. Nuestro ejército, hasta el 3, me aseguran se hallaba en Capacho.

Le remito á usted por este correo una representación de mi Ayudante; fue Teniente en la patria pasada, es muy eficaz, muy activo, muy patriota, escribe muy bien; yo estimaría á usted se le diese el grado de Capitán. Este joven desde los días de Charalá está sirviendo con gran interés por la patria, y sin tirar un real de sueldo.

Fortoul vino á San Gil por un día, y yo marché en el momento á verlo; tuve esta gran satisfacción. Está tan gordo como un padre provincial, y es incalculable el interés que él tiene por la Provincia; usted lo conoce. Nada particular tengo que decirle, sino que soy como siempre de usted su invariable y constante amigo,

ANTONIO MORALES.

Le remito á usted el estado de las milicias de Puente Nacional, para que vea conqué formalidad va andando esto. En San Gil he levantado dos batallones de á 1,500 hombres, cuyo arreglo mandaré á usted bien pronto; ya sólo me falta el Socorro, en donde aún no las he levantado porque hay Alcaldes tan caballos, que no han podido hacer los padrones, pero bien pronto quedarán en planta.

ANTONIO MORALES.

Socorro, Enero 24 de 1820

Querido General y amigo: contesto la apreciable de usted de 7 del corriente. Ya yo me suponía la descarga que el amigo Azula se llevaría, y lo he visto conformado por lo que usted me dice.

La frontera del Magdalena, por esta parte, está por ahora cubierta por Carare con 34 fusileros y 3,000 tiros; el de Chucurí estaba casi cerrado, pues para conservarlo transitable tenían los godos en él siempre 50 trabajadores; y establecido el destacamento en La Colorada, podría ser cortado por el río Sogamoso, según los informes qne he recibido de personas patriotas y muy prácticas de aquel camino, que es absolutamente inútil para el comercio. Por estas consideraciones lo he mandado inutilizar del todo y establecido el destacamento que cubre aquel flanco sobre una altura que llaman *El Páramo.* Esta domina las salidas de Chucurí, es superior al único y estrecho camino por donde puede salirse, y en ella están establecidos 16 buenos fusileros al mando del Subteniente Arias; tienen mil tiros.

La Compañía que sostienen las señoras se está poniendo en un buen pie, es de muchachos escogidos, y ya estaría completa si no hubiese tenido que dar los mil hombres para padrón, de los cuales tengo entregados ya 860.

Le ofrezco á usted que dentro de un mes estará el *Batallón Vargas* en el mejor pie de arreglo, pues ya tengo en su Mayoría filiaciones impresas, extractos de revistas, hojas de servicios y nombramientos de cabos y sargentos, y los libros correspondientes. El batallón pienso establecerlo en San Gil, tanto por ser muy sano como por la inmediación al río para que se bañe la tropa, por sus mejores edificios para cuarteles y porque el terreno ofrece algunas ventajas para la disciplina. En fin, yo creo poder llenar las esperanzas de usted con este

Cuerpo. Ya tengo listas las mantas para los uniformes, y sólo me falta ahora género encarnado para los collarines, barras, franjas, etc., pues aquí no hay una cuarta de tela colorada, y así espero el que usted dé orden para que se me envíe cuanto antes la que se necesite para dicho vestuario. En fin, General, usted no tenga cuidado por este batallón.

Me dice usted que ya tenemos armas; gracias á Dios. Si usted me manda 500 fusiles, le ofrezco poner un batallón uniformado, sin costo alguno del Estado y sin gravamen de los pueblos.

Estoy haciendo plantar de yerba de guinea el solar de capuchinos, para tener en pesebre 50 caballos buenos, que se mantienen con un pequeñísimo gasto, y se están construyendo 50 monturas.

No me mande usted los pitos que le he pedido, pues aquí he descubierto un gran fabricante de ellos y tengo ya hechos algunos.

Siento mucho el suceso de Durán, pero cómo ha de ser! el orden y la justicia es superior á todo. Aquí está muy difundida la noticia de la venida de Urdaneta. Si la cosa de Luna es cierta, si Mariño y el Presidente obran activamente sobre D. Pablo, concluirá el pobre hombre sus estudios y nosotros tendremos tranquilidad.

Allá le envié á D. Pedro Agustín Vargas; contra este hombre hay mucho odio en la Provincia. Dentro de tres ó cuatro días también marchará Pío Vega, al que no he podido mandar por hallarse sumamente enfermo. Usted me encarga que trabaje con actividad, con prudencia y con firmeza, y si alguna vez no son tan firmes como desea usted mis providencias, es por evitar recursos que lo molestan á usted, pues de los habladijos que han tenido Mejía y otros contra mí, me río, estando usted satisfecho de mi conducta y en la Provincia los hombres de bien de que trabajo por su felicidad.

Si le fuere á usted posible mandarme un buen Oficial, de conocimientos en la *Táctica* para Jefe de instrucción, sacaríamos de aquí muy buenos Oficiales. Disculpe usted mis cartas tan largas, pues cuando me pongo á escribir á usted desearía comunicarle hasta el último paso que doy. Si acierto, tengo un placer en que usted lo apruebe, y si yerro, usted conoce mis intenciones y que mis errores serán de mi cabeza y no de mi corazón. Adiós, mi querido General, soy de usted el más sincero amigo,

ANTONIO MORALES.

Socorro, Febrero 8 de 1820—10.

Mi querido General: ya salímos de los mil hombres para Venezuela. A Urdaneta le he enviado 25 por cuenta de los 400 que me ha pedido; mañana marcharán 50 más, y sucesivamente irán siguiendo hasta el completo del número pedido. A Patria le tengo dados 55 hombres excelentes, ocho tambores con sus cajas y dos pitos con sus instrumentos. Se está construyendo el un vestuario, y para el otro sólo espero el que usted me mande alguna tela encarnada, pues aquí no hay ni una cuarta. Ayer llegó Torreros con el cuadro y los $ 6,000; hoy han pasado revista, y pasado mañana marchan para San Gil, en donde está ya el piquete que trajo Patria y la gente que le he dado. Inmediatamente que vengan los destacamentos de La Colorada y Carare, los agregaré al batallón.

Yo estoy bastante enfermo del pecho; pasado mañana pienso también marchar para San Gil á tomar baños á ver si me repongo, y me mantendré allí un mes ó dos, dando mis vueltas al Socorro y á los demás pueblos, si las circunstancias me lo permitieren. Mucho celebro el atrevimiento de Cancino en el designio de tomar á Portobelo, y me he alegrado mucho de lo bien que se maneja Obando, como usted me dice. Me satisface infinito la expresión de usted de estar contento con los Gobernadores, por la parte que me toca, y ojalá las circunstancias me presentaran ocasión de manifestar á usted cuánto desea su afectísimo invariable amigo complacer á usted

ANTONIO MORALES.

———

Socorro, Febrero 24 de 1820.

Mi queridísimo General: El gran Bolívar ha llegado aquí á las doce de este día y lo he recibido del mejor modo que me ha parecido y sido posible en las circunstancias y en la brevedad. Le presenté alguna gente armada, una guardia de sesenta señoras y al pie de una corona una india atada por un brazo muy ligeramente, cuya atadura representaba Popayán, á la que le hice la arenga que acompaño á usted y la pronunció bastante bien. El Presidente me ha dicho que pasado mañana marcha por Charalá á Santa Rosa, y de ahí, sin duda, seguirá á ésa, lo que aviso á usted por la posta.

Las 360 plazas del *Batallón Vargas* están completas. S. E. me ha dado orden que ponga hasta 600. Sírvase usted dar orden para que en esta proporción venga la tela encar-

nada. Los 300 vestuarios están concluídos; sólo faltan algunas gorras y fornituras. Recibí las 200 piedras de chispa y su apreciable de usted. Ojalá triunfe Córdoba y no se deje engañar como le sucedio á Obando. Yo creo firmemente que muy pronto cambiarán de aspecto las cosas del Sur. No tenga usted cuidado por el *Batallón Vargas;* muy pronto estará con todos sus armamentos. Con la venida del General me tienen lleno de mil cosas; dispénseme usted, pues, que esta ocasión no sea más largo y disponga usted como siempre de su amigo de corazón,

ANTONIO MORALES.

Socorro, Marzo 6 de 1820—10.

Mi querido General y amigo: Contesto á la apreciable de usted, última fecha 22 del pasado. No tenga usted cuidado ninguno por el *Batallón Vargas;* ya hay más de 400 hombres todos uniformados; se disciplinan activamente sin perder un momento de tiempo. La recluta es muy buena y le he dado también cuantos soldados veteranos he podido recoger y cuantos tenía reunidos. El segundo vestuario no se ha conseguido por falta de la tela encarnada. Doy á usted las gracias por las expresiones de actividad, celo y patriotismo con que me favorece. Confieso á usted de buena fe que ellas rceompensan suficientemente las muchas incomodidades que me causa el mandar.

El Sr. D. Simón ha tenido la bondad de concederme el permiso de ir á Santafé por quince días, á ver á mi familia. Patria quedará mandando aquí, como que es el Oficial más graduado, caso de que usted tenga la bondad de permitirme el uso de esta licencia, cuya resolución espero me remita por la posta á Vélez, á donde marcho mañana con el objeto de cumplir la orden que me ha dejado el Sr. Presidente de hacer extraer muchos plomos y de establecer una fábrica de pólvora. Le he ofrecido dar ochocientos mil tiros de fusil embalados, y creo poderlo cumplir dentro de tres meses; ojalá quede airoso, como lo deseo, en este ofrecimiento. Si usted me permite la licencia, antes de diez días tendrá el placer de dar á usted un abrazo el mejor de sus amigos,

ANTONIO MORALES.

Socorro, Julio 31 de 1820.

Mi querido General: he leído con sorpresa y el mayor dolor la apreciable de usted de 27 del corriente.

No dudo que los godos, que el Cura de Charalá—mi antiguo y capital enemigo—y que algún otro protector de los descontentos conmigo me acusen. No dudo tampoco que jamás probarán nada de lo que dicen por desopinarme. No dudo que se me crea y tampoco dudo vindicarme. No soy ni un hipócrita ni llevo tampoco la vida de un anacoreta, pero sí cumplo en todo con los deberes públicos que la religión me ordena. Tengo pasiones, como todos los hombres, pero me recato y en nada doy escándalo.

Nada me ha dolido tanto como el que se me atribuya mala versación en interés. No manejo un real; la Comisaría da el dinero para cuanto se necesita, y en ella se rinden las cuentas de mi intervención. El resultado de este negocio satisfará á usted de mi conducta, sindicada por los Vargas y acaso por el Gobernador político que está protegiéndolos, como á otros godos y oprimiendo patriotas, como lo ha hecho con la familia de los Herreras, de Vélez, y bajo la capa de santidad haciendo cuanto le da la gana. Hoy mismo renunciaría el Gobierno si en este asunto no estuviera tan comprometido mi honor; pero luégo que se resuelva no me detendré un momento en verificarlo, como há mucho tiempo lo deseo, como lo manifesté al General Bolívar y como lo anuncié á usted cuando le dije que yo aquí sería Coronel siempre.

Estoy lleno de pesadumbre por la carta de usted, pero no dudo estarlo de satisfacción viendo que mis acusadores jamás podrán hacer otra cosa que hablar injustificadamente contra mí.

Deseo lo pase usted bien y que no olvide á su mejor amigo,

ANTONIO MORALES.

BOCETOS BIOGRAFICOS

ACEBEDO TEJADA PEDRO.—Figuró con José Angel Lastra, Alejandro Vélez y Juan de Dios Aranzazu en la redacción de *La Miscelánea*, periódico que comenzó á publicarse en Bogotá en el mes de Septiembre de 1825.

Los hermanos Cuervo (Ángel y Rufino José), hablando de Acebedo, consignan lo siguiente en su libro *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época:*

"Todos los redactores de *La Miscelánea* se contaron entre los campeones denodados del orden y del derecho. Acebedo mismo, muerto antes de cumplir veintiocho años (31 de Marzo de 1827), fue nombrado, sin que á nadie causara extrañeza, miembro de la Academia Nacional entre los hombres más eminentes de Colombia. Lo sorprendente es que habiendo entrado casi niño en la carrera de las armas, pasados los días de la dominación de Morillo, oculto con su padre en las montañas de los Andaquíes, y consagrado luégo tánto tiempo al servicio público, primero en el Estado Mayor de Cundinamarca y después en la Secretaría de Guerra, lo soprendente, decimos, es que hubiera hallado modo de adquirir tan buenos conocimientos científicos y literarios. A él se debe lo primera *Geografía de Colombia.*"

Noticia sobre la Geografía política de Colombia. Proporcionada para la primera enseñanza de los niños en este importante ramo de su educación. Imprenta española de M. Calero, número 17. Frederic A. Place Goswel. Rvad. Londres: (1825–109 páginas).

Hay otra edición de la misma obra, anónima, hecha en Bogotá, también en 1825, en la imprenta de Nicomedes Lora.

ACEBEDO JUAN MIGUEL.—Hijo—como el anterior—del tribuno del pueblo, D. José Acebedo Gómez.

A principios de Septiembre de 1889 falleció en Bogotá este colombiano, célebre por la parte que tomó en la conspiración del 25 de Septiembre de 1828 contra el Libertador. Compañero de Florentino González, Mariano Ospina Rodríguez, Ezequiel Rojas, Luis Vargas Tejada, Pedro Celestino Azuero, Zuláibar, Carujo y otros, el Sr. Acebedo era ya el sobreviviente de ese grupo de conspiradores que atentaron contra la vida del Libertador. Publicó el libro *El Deísmo. Jesucristo y Roma, por el libre pensador Juan Miguel Acebedo*, 1879, Bogotá. Imprenta de Gaitán, volumen de 191 páginas.

AFANADOR JOSÉ PASCUAL.—Este ilustrado sacerdote fue por mucho tiempo Rector y Catedrático del Colegio de Guanentá. Autor de *La Democracia en San Gil ó cartas del ciudadano José Pascual Afanador. Dirigidas á los señores de la nobleza sangileña, sobre la naturaleza y efectos de un programa.* Socorro. Imprenta de N. Gómez y Cª Villarreal. 1851–121 páginas,

Elogio fúnebre de D. Diego Meléndez Silva (*Dr. José Pascual Afanador*), 9 páginas. Bogotá. Imprenta de J. A. Cualla. Por C. López. 1849.

ISIDORO LAVERDE AMAYA.

PROYECTO DE DEFENSA MILITAR DE BOGOTA

(1797)

Excmo. señor: Mándame V. E. que informe, para en caso que en las Provincias del Socorro, Tunja y Pamplona haya una sedición, qué puntos podrán ocuparse á fin de detener los mal contentos á distancia de esta capital, embarazar sus progresos y aun deshacerlos; debo decir: que por los conocimientos prácticos que tengo de parte de aquel país, y por las noticias de los que no he seguido, no hallo punto que, tomado y hecho firme algún número de tropa, sea capaz de contener al enemigo, si sus ideas son el dirigirse á esta ciudad; porque aunque hay varias gargantas de montes y desfiladeros que poder defender con ventaja en los caminos que de aquellos países se dirigen á ésta, son muchas las veredas por donde pueden pasar, y el pretender ocuparlas todas sería debilitar enteramente las cortas fuerzas que se tienen: añadiendo á esto que aquellas gentes igualmente andan á pie y á caballo, por terreno llano como por montes fragosos, abriéndose paso cuando no lo hay, rozando los bosques, á más juntándose tumultuariamente, marchas desembarazadas de todo equipaje, subsistiendo con el mayor desorden sobre el país que pisan, como se verificó el año 81; esta ventaja, que logran para adelantar terreno y evitar cualquier encuentro que se les pretendiera presentar, amenaza á esta ciudad una escasez y aun falta de víveres, si llegan á este llano; para lo que dije á V. E. sobre lo que en el particular hallaba oportuno. Atendiendo lo que llevo dicho, discurriré sobre lo que puede practicarse, supuesto un levantamiento.

Si sabiéndose que en alguna Provincia de las dichas el pueblo ha dado los primeros pasos ordinarios de tumulto, y manteniéndose con insolencia no resuelve venir á esta capital, es señal que teme al poder y á la fuerza, y así debe mandarse un destacamento de 200 hombres y 9 artilleros con 3 pedreros á castigar su atentado; no me parece puede ser menos el número del destacamento por no exponer el primer encuentro, que sería de fatales consecuencias. No propongo caballería en este destacamento, por la falta que hay de yerba y aun grano por esos países, que sólo al pasto se mantienen las bestias de carga, siendo á más de sumo embarazo y de poco uso por la calidad del terreno, en la mayor parte montuoso.

Si se ve que formando aquellos naturales en cuerpos nu-

merosos, se dirigen á esta capital, debe esperárseles aquí y dentro de la población, porque si se destacaba un número de tropa á recibirlos, para batirlos fuéra, era el suceso expuesto, pues la multitud impone, y aunque á larga distancia si se viera el cuerpo de tropa rodeado, pudiera vacilar y perder el primer golpe, que sin duda ha de ser el que decida; esto presente, me parece que lo que puede providenciarse es que llegada la inmediación del enemigo, se reúna toda la fuerza en la plaza, se destaquen 50 hombres para cada bocacalle, con un pedrero servido por dos artilleros, guardando la formación que manifiesta el adjunto diseño, con lo que quedan defendidas las 8 islas que rodean la plaza y todas sus avenidas; se coloquen hacia el río del Arzobispo centinelas dobles de caballería, lo mismo hacia el Aguablanca, hacia el Puente Aranda, hacia el Puente de Bosa y hacia Fucha, todas media legua distante de la población, á fin de que, observando los movimientos del enemigo, avisen con puntualidad, sabida ya la dirección que trae. Saldrá á recibirlo un Cuerpo de 60 hombres de infantería y 30 de caballería, con dos cañones de á 4, servidos por 8 artilleros; este Cuerpo, según por donde sea el ataque, no pasará de la Plaza de San Francisco, de la de San Victorino ó de la de San Agustín, y si es por la parte del monte no se alejará más de 3 cuadras de la plaza. Propongo estas situaciones, porque á cada cuadra que se adelante el Cuerpo de tropas aumenta mucho el riesgo de ser cortado, pues esta población tiene de 48 á 50 entradas; dada la primera descarga, no dudo se pongan en confusión y derrota los descontentos; en este instante la caballería, dividida en dos partidas, acometerá por las calles de derecha é izquierda, batiendo á los que huyendo del fuego se encaminen por ellas, y los 60 hombres con los dos cañones seguirán avanzando con el mayor orden: como en tales casos suelen de las ventanas y tejados disparar y tirar piedras, tras del Cuerpo de tropas irán 10 hombres en dos filas por las aceras, con sólo el objeto de hacer fuego al que se asome por ventana ó tejado.

Los sucesos de la guerra, y más los de semejantes acciones, son incalculables, y por más bien meditados que estén, la más mínima casualidad los vuelve adversos; no se puede prometer el buen éxito de este primer encuentro, y así, si el Cuerpo dicho es rechazado, la partida que esté en la bocacalle se presenta á la vista la evolución que debe hacer para dar paso á su retirada y batir de flanco á los que intenten su alcance. Al mismo tiempo, del Cuerpo de reserva, que habrá quedado en la plaza, saldrá á la oposición una parte de él, con 2 cañones. No señalo partida para sostener el Cuerpo que

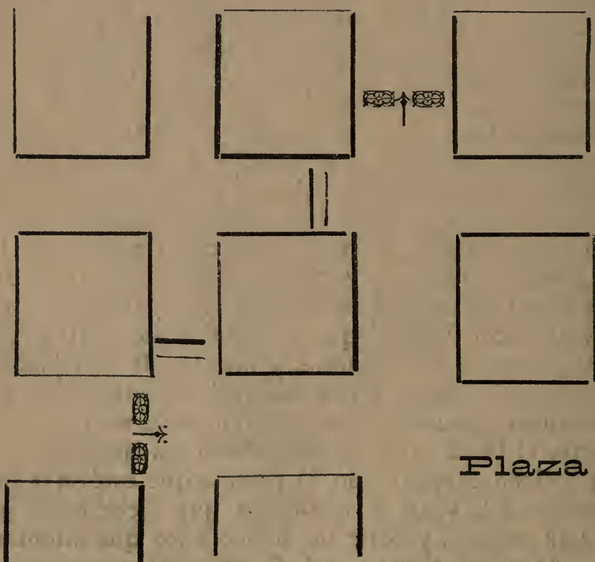
ha de dar el primer golpe, por las razones que presentan lo reducido del terreno, la corta distancia á que se hallará de todo el grueso y el número de hombres y caballos á que éste quedará reducido. El atrio de la iglesia Catedral puede barricarse, y se sacará gran ventaja de esta defensa. Las pequeñas partidas de observación, que deben adelantarse dos ó tres días á cortar el camino que traiga el enemigo, V. E. resolverá su instrucción y modo. Y cuanto se me presenta la idea, sobre el asunto que trato, V. E. con sus mayores conocimientos y superior penetración ocurrirá, si llega el caso, á todos los accidentes que pueden combinarse, de tal modo que cuanto llevo expuesto es lo menos conforme y aun impracticable.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santafé, 26 de Septiembre de 1797.

Excmo. Sr. D. Pedro de Mendinueta.

CARLOS FRANCISCO CABRER. (1)



(1) Biblioteca Pineda, manuscritos, volumen IV.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 44 *Enero 25 de 1811*

CARACAS, DICIEMBRE 10 DE 1810.

Ayer cinco del corriente llegó á esta capital D. Simón de Bolívar, uno de nuestros Enviados cerca de S. M. B., quedando en aquella Corte su compañero D. Luis López Méndez hasta concluír la negociación con aquel Gabinete.

Faltan voces al primero para explicar su reconocimiento al gran protector de nuestra causa, Sr. Marqués de Wellesley; él que aunque al principio se les mostró indiferente, después, vista nuestra justicia y la firmeza con que la sostuvieron nuestros Diputados, pretextando perecer ellos y toda la Provincia antes que someterse al monstruoso é ilegal Gobierno de Regencia, accedió gustoso á prestarnos todo el influjo que pueda comunicar aquella Corte para consumar la grande obra que empezamos el memorable y dichoso diez y nueve de Abril, siendo garante de sus generosas promesas el liberal y obsequioso tratamiento que se les dispensó.

La Península pierde más y más las esperanzas de salvarse. El ejército inglés que defendía la plaza de Cádiz se ha retirado á prestar auxilio al de Portugal, que se hallaba amenazado por el General Masena, que pretendía cortarle la retirada, lo que hubiera conseguido á no haber el inglés marchado con extraordinaria precipitación hasta lograr ventaja en la posición, sin poder atacar por la inferioridad de sus fuerzas. La Gran Bretaña sólo aspira á salvar sus ejércitos: sus miras ya no son otras que ver cómo consigue su reembarco, desesperanzada de poder sostener contra la furia y tiranía francesa aquellos infelices reinos.

El punto en que se ha centralizado es Coimbra, y como por aquella parte no pueden lograr embarque por falta de proporciones, está desembarcando gente de Inglaterra por varios puntos, para lograr que lo afloje, y pueda regresar sin batirse á Londres.

Otras muchas noticias fatales para la España y favorables para el sistema que hemos abrazado refiere D. José Tobar, hijo del Conde de este título, que ha palpado en España los

desórdenes del Gobierno, con cuyo motivo se formaban desde el tiempo de la Junta Central pandillas de aventureros, mejor diré, de salteadores, que no perdonaban franceses, ni á sus mismos hermanos, á quienes no robasen, y éstos son los que corren en las *Gacetas* como unos exterminadores de las divisiones francesas. Desde entonces reina la anarquía en España, y cada cual se forma el caudillo que quiere para hacer sus excursiones latrónicas: esto y mucho más que omito por no cansar la atención, cuenta como testigo ocular este ilustre americano.

CAPITULO de carta remitida de Barinas, que se dice escrita á un sujeto de aquella ciudad, por el Marqués del Toro, desde su Cuartel general de Carora, con fecha de 12 de Diciembre de 1810.

En el término de 40 días fui á Coro, le di un ataque y me retiré á esta ciudad; conseguí la ventaja de ver derrotado dos veces á Miralles, en Arribanache, á la ida, y en Sabaneta, á la vuelta, tomándole un cañón, 48 prisioneros, entre ellos algunos de los que habían venido de auxilio de Maracaibo. El caudillo estuvo bien cerca de haber caído en mis manos, pero le salvaron sus pies. Coro vio llegar mis tropas fatigadas á las 9 de la mañana y comenzar en la misma hora el ataque que duró hasta las 5 de la tarde; vio que sus soldados fueron desalojados de la altura de los Meanos, que dejaron un cañón y que los míos se hicieron dueños de unos y otros; vio, en fin, que mis soldados son capaces de todo, y debe temer que vuelvan á entrar en la ciudad. La fuerza de ésta era mayor que la que yo imaginaba: mucha artillería de grueso calibre, una guarnición numerosa de gentes que salían de sus casas á pelear y podían volver á satisfacer sus urgencias, sin hacer falta en el combate; pero las tropas caraqueñas, sin agua y sin alimento alguno en todo el día, se portaron con la mayor intrepidez y constancia. Llegada la noche, sin más ventaja que la de no atreverse los corianos á acometerme, reuní mis tropas á la línea de la batalla, sin otro arbitrio que campar formando con ellas un cuadro; pero como en las mismas circunstancias tuve aviso que Miralles debía atacarme al día siguiente por la espalda, con más de mil hombres, y que al mismo tiempo urgía la necesidad de víveres cuya entrada impedían los enemigos desde que salí del Pedregal, entré en consulta con los demás Jefes del ejército, de que resultó el acordar retirarnos, como se verificó, en el mejor orden á las 8 de la noche á favor de la obscuridad y silencio. En esta retirada tuve que derrotar á Miralles con los 800 hombres de la combinación, y ahuyentar varias cuadrillas de corianos que incesantemente nos hacían

fuego en emboscadas, contribuyendo los mismos enemigos á hacer la retirada la más gloriosa y memorable, pues á pesar de tantos obstáculos, lo peligroso de los desfiladeros, dificultosa conducción de los cañones, equipajes, heridos y prisioneros, por caminos casi impracticables, tengo la satisfacción de haber salvado al ejército sin otra pérdida que la de algunos muertos y una ú otra carga que abandonaron los arrieros por la pusilanimidad. Aquí tiene usted la historia del ataque de Coro, sin contraerme á las privaciones, fatigas y penalidades propias de una campaña en países desiertos y sin recurso alguno humano.

CONTINÚAN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

La propiedad fija el destino del hombre y lo interesa en la conservación del orden público.

Sobre la agricultura reposa todo el edificio de la sociedad.

El goce de la propiedad territorial es el más apreciable para el hombre.

Las tierras baldías, que están sin usufructuar, se deben repartir en suertes proporcionales y sin interés alguno, entre los ciudadanos proletarios que puedan cultivarlas.

Las vinculaciones son perjudiciales, en cuanto estancan el goce de la propiedad territorial é impiden su división.

Un gobierno sabio prohibe, ó á lo menos dificulta las vinculaciones.

En las Repúblicas bien gobernadas se ha puesto cuota á las adquisiciones territoriales.

La división multiplicada de las tierras causa la nivelación de sus producciones.

Las grandes propiedades fijan el precio de las cosas que se reciben de mano de sus poseedores.

Por esto las leyes determinan el precio de las carnes y de los granos, donde las tierras se hallan como estancadas en manos de pocos individuos.

El Gobierno debe favorecer la igualdad de fortunas y contrapesar por medios indirectos el interés individual, que propende á hacer grandes acumulaciones.

La excesiva pobreza suele arrastrar á los delitos.

La agricultura no ocupa en todos los tiempos los brazos de los que la ejercen.

El Gobierno que prohibe las demás artes, condena á la ociosidad y á la miseria una gran parte de los ciudadanos.

Las artes mecánicas proporcionan la ocupación y el sustento á las mujeres, á los niños y hasta á los enfermos que no están enteramente impedidos.

Las artes favorecen la igualdad de fortunas, haciendo refluír las riquezas hacia el pueblo activo y laborioso.

La gente pobre con dificultad cría los hijos, y muchas veces los ve perecer de inanición.

Los salvajes se multiplican muy poco sobre la tierra que sólo brinda provisiones abundantes al hombre ingenioso y diligente.

La agricultura no puede florecer donde no tiene salida el sobrante de los frutos.

Es impolítica bárbara prohibir la entrada á los que nos vienen á comprar nuestras producciones.

Es igualmente absurdo imponer derechos excesivos sobre las importaciones.

El que pone semejantes trabas cierra las puertas á la abundancia.

La abundancia de los objetos consumibles proporciona su adquisición á precio más cómodo.

Un país que carece de marina con que transportar el sobrante de sus productos, necesita más que otros de abrir sus puertos á las naciones comerciantes.

Los bienes están esparcidos en los diversos climas de la tierra.

Lo superfluo de un país es neeesario para el otro, y el cambio de las producciones es un vínculo que ha establecido la naturaleza entre las diversas naciones.

El Gobierno que prohíbe la exportación é importación de los frutos, viola el derecho de propiedad.

En la balanza del comercio se calcula el grado de poder de las naciones.

Una nación que se atuviese á las producciones de su suelo tendría muy limitados goces y casi ningún poder.

El valor de las producciones de un país representa la suma del trabajo de sus habitantes.

Las producciones espontáneas aumentan la riqueza de los lugares y necesitan menos trabajo en su explotación.

Las produciones espontáneas con que el cielo ha dotado estos países han sido poco provechosas, mientras no hemos tenido industria ni medios para su exportación.

La industria suple á la esterilidad de la tierra y á la escasez natural de otros recursos.

Un país laborioso y comerciante se apropia una gran parte de las producciones de los otros países. Ved al inglés, sin minas de oro ni plata, sobre un terreno poco fértil, cómo es dueño de casi todos los tesoros del mundo y sirviendo á la comodidad de los demás hombres con sus obras de mano,

se ha elevado sobre el resto de las demás naciones. El inglés recibe de nosotros las materias rudas é informes para presentárnoslas después, acomodadas al uso, bajo las formas más elegantes. ¿ Qué fue la Inglaterra en tiempo de César y de Agrícola ? ¿ Qué fue en los tiempos posteriores, antes de Isabel y de Jacobo I ? Lo mismo sería á la presente, si no hubiera sido industriosa, si no hubiera dilatado su comercio extendiéndose por todos los mares, si no hubiera adoptado una constitución sabia que favorece la libertad del hombre, que le anima á emprender, protegiéndole en el goce de sus derechos.

(Se continuará).

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 45 *Enero 29 de 1811*

ESPAÑA

El 24 de Septiembre último se instalaron las anunciadas Cortes en la isla de León. Jamás se había visto representación más desigual y arbitraria. Se compone la Asamblea de 76 españoles europeos, contra 27 americanos. Los Representantes de la Península lo son por los dominios que tiene Bonaparte á su disposición, á cuyos habitantes se ha concedido un postliminio anticipado, de que no pueden gozar los pueblos prisioneros, ni menos los que se han entregado buenamente al enemigo, á quien sirven de Ministros, Consejeros, Oficiales, como si fuese su señor legítimo. ¿ Cómo dar representación á estos enemigos de la Patria, cuya memoria debía estar proscrita? ¿ No sería esto confundir los fieles vasallos de Fernando, los verdaderos españoles, con los pérfidos enemigos que nos están haciendo la guerra más cruel, sirviendo en las prefecturas y demás Tribunales que ha establecido el intruso Rey ? Nosotros daríamos con gusto un Representante á la inmortal Zaragoza, á Gerona y sus nobles habitantes, que resistieron á los invasores con una admirable constancia ; y esto sólo para que de acuerdo con nosotros tratasen de libertar la esclavizada Patria ; pero dar una preponderante Repre-

sentación á los que han abrazado la causa Imperial, ó que se han dejado seducir, á los sectarios de Morla, Azanza, Manzarredo, Ofarril, que pelean contra nosotros y han hecho cuanto han podido por sujetarnos á la Francia; llamarlos á que concurran á formar una constitución, habiendo abrazado la que les ha dado el usurpador, á que hagan leyes para la nación que han vendido; esto no puede consentirse por ningún buen español. ¿Qué tienen de común estos hombres con nosotros, sino la Patria en cuyo seno han sepultado el puñal? Los Representantes suplidos son adictos ó no á sus imaginarios constituyentes: en ningún caso pueden entrar en uua congregación que detesta á aquéllos de quienes debían emanar sus poderes. *Unidades de distinta especie no hacen número.* Los suplentes de América, nuestros ilustres hermanos, jamás aprobarán esta confederación anómala, que se ha declarado á sí misma soberana de todos los españoles de uno y otro Mundo.

No era repugnante que en Cádiz se tuviese una dieta militar, donde se combinasen los medios de salvar la Nación del yugo que la oprime, y que, como los valientes españoles que se acogieron á las Asturias en la irrupción de los moros, tratasen allí de rechazar al enemigo, de reconquistar, no de gobernar ni de dictar leyes al resto de la *Nación libre*, que se halla de este lado de los mares, procediendo sin su aprobación á fingir un nuevo gobierno. Para hacer leyes se necesita de la posición más tranquila. La diosa de la justicia no habita en los lugares incendiados, ni se sienta en medio de las armadas.

Cuente España con todos los auxilios que puedan suministrarle sus hijos de América, prontos á sacrificar por sus afligidos hermanos todo cuanto poseen y que marcharán, si se considerase útil, á ponerse al frente del enemigo; pero la América jamás confiará sus derechos á los Representantes de los pueblos que domina el francés, que no constituyen nación, y que por su pluralidad decidirían la suerte de estos pueblos libres.

Para que se vea la imparcialidad de estas reflexiones, que nos arranca el amor nacional, copiaremos aquí el discurso de un periódico español que se escribió antes de que se celebrasen las Cortes extraordinarias:

"La reunión, dice, de estas Cortes nos parece que no puede llegar á efecto, porque ¿cómo podrán reunirse los pueblos de la Península para nombrar sus Representantes, estando la España ocupada por los numerosos ejércitos franceses? Esto es por lo que mira á España.

" Por lo que pertenece á la América, este decreto nos parece apartarse de las reglas de la razón y de la justicia, pues para representar todo el continente americano, que contiene un número de habitantes doble, por lo menos, del de los de la Península, se nombran solamente 8 Diputados, mientras que las Provincias de España deben enviar 288.

" El modo de proceder á las elecciones nos parece igualmente vicioso, pues solamente los habitantes de las capitales deben ser electores, de donde resulta que en el Virreinato de México, cuya población pasa de cinco millones, solamente los vecinos de la capital, que sólo llegan á 230,000 han de nombrar el Representante de toda la población, cosa que nos parece absurda.

" Es muy probable que la reunión de las Cortes no llegue á tener efecto; pero si lo tuviese, los americanos no deben esperar ventaja alguna, porque siendo el número de sus Representantes infinitamente pequeño, su influencia será nula, y cualquiera proposición hecha por ellos en las Cortes será rechazada, si no pareciese conveniente á los europeos admitirla."

(*El Colombiano*, periódico español que se publica en Londres).

Las Cortes, como se habían trazado por la Regencia, parecían al autor del periódico español injustas y desiguales; ¿ qué dirá cuando vea que se han hecho sin la asistencia de ningún Representante electo por los pueblos libres de América ? ¿Qué diría si considerase que los pueblos de España, sumisos unos voluntariamente al invasor, otros sacrificados por él, son los que constitnyen estas Cortes por medio de Representantes que se les han dado, por los pocos que han huído del contagio, y cuyos representados de ninguna manera pueden tener parte en nuestra legislación hasta que no abjuren sus errores, ó se liberten los otros del enemigo ?

COPIA de carta escrita de Buenos Aires á Lima.

Buenos Aires y Agosto 9 de 1810.

Sr. D. José Manuel Guizado Palazuelos.

Muy señor mío y mi más apreciado amigo y paisano: la de usted fecha 7 de Mayo del que rige me deja instruído de las revoluciones de esa capital y su Provincia, y admiro la debilidad con que se ha procedido para no haber sostenido su plan hasta triunfar del torrente de la iniquidad y de la tiranía que nos amenaza.

Todo el objeto de los funcionarios del día es sujetar la América ya independiente al déspota de la Europa. Ya que éste no puede extender su insaciable ambición á estos vastos dominios, porque conoce las insuperables dificultades que se le presentan, intenta lograr su desesperada empresa sacando la brasa del mismo seno, como lo ha conseguido en la desgraciada España. A más de los emisarios que con afrenta del catástrofe español ha dirigido para que sean los verdugos de la Nación, tiene otros infinitos que conspiran al mismo fin.

Este Reino ha expurgado á todos estos pérfidos y sostiene con energía su sistema como consiguiente á la fidelidad y á la religión que nos debe distinguir en obsequio de Dios y de la Patria. No teme la intriga y prepotencia del *Traidor Abascal, Virrey de Lima* y usurpador manifiesto de los derechos que no le competen. Sólo extraño que una capital tan ilustrada como aquélla no haya tomado nuestras mismas medidas para prevenir el ignominioso contagio que le amenaza. Basta sólo nuestro esfuerzo para contener y aun destruír los depravados designios de un Jefe cuyas relaciones con el infame Godoy lo han hecho siempre sospechoso del francesismo que respira. Mil hombres aguerridos que salen de ésta á las órdenes de D. José Antonio Basavilvaso, bastarán para hacer conocer nuestro honor y despertar del profundo letargo á los que están á su mando. Lo avanzado de mi edad y el hallarme de Vocal de esta Junta, no me permiten ser uno de los soldados de una expedición tan importante ; pero he suplido mi deseo con ofrecer todos mis arbitrios y costear por ahora mil uniformes con los arneses correspondientes.

Usted no me demore su correspondencia, ni menos deje de ocupar mi afecto en cuanto sea de su agrado.

Dios guarde á usted muchos años.

B. L. de Vmd. su más amante amigo y paisano,

Diego Agüero.

P. D. Conociendo que usted es un buen patriota y que gustará de las ventajas que logran estos ilustrados Reinos de América, me he resuelto acompañarle estas noticias con la siguiente nota. Es de advertir que el autor de la carta que ha llegado es español europeo. El conductor de ella es emisario del Presidente Molina, D. N. Villalba, que se halla guardado por el pueblo quiteño, como prisionero de guerra, y cuya guarda se la hacen 50 mujeres. El pueblo de Quito ha recibo con

tanto júbilo estas noticias, que la carta de Buenos Aires la ha fijado en los lugares públicos para que todos los habitantes del Nuevo Mundo entiendan que no deben ser vejados por los tiranos que los dominan con su cetro de hierro.

Es copia dirigida á esta capital por conducto fidedigno.

Santafé y Enero 21 de 1811.

OFICIO dirigido á la Suprema Junta de esta capital por el Diputado Representante de la Provincia de Tunja, solicitando la reunión de los lugares que se han separado de su Provincia, y providencia dictada sobre su contenido.

Excmo. señor: el trastorno y casi general disociación en que cayó la Provincia de Tunja en los primeros transportes políticos, ha excitado justamente la superior atención de V. E., que ha dictado las más sabias providencias, propendiendo á la reunión de los despedazados miembros de aquella Provincia, digna de la mayor consideración por sus ricas producciones, su antigüedad y haber sido cuna de las primeras familias que poblaron el Reino.

Han cesado las causas de esta división, y los pueblos sólo esperan la orden de V. E. para que sin que les obste cualquier acto de sumisión que hiciesen á esta Suprema Junta, puedan entenderse en las deliberaciones que ocurran con su antigua capital. Así lo han expuesto varios pueblos del partido de Turmequé, que fueron llamados para que concurriesen á la elección del Diputado que había de representar aquella Provincia en el Congreso general.

Dígnese, pues, V. E. pronunciar una solemne declaratoria haciendo entender á todos los pueblos que se separaron de Tunja, que pueden libremente entenderse con su antigua capital en las deliberaciones públicas, y que si se les admitió su agregación á esta Provincia, fue sólo provisionalmente y por que no quedasen en un estado de orfandad, como lo ha manifestado repetidas veces esta Suprema Junta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santafé, Enero 13 de 1811.

Excmo. señor.

Joaquín Camacho.

Excmo. Sr. Vicepresidente y Sres. del Cuerpo Ejecutivo de la Suprema Junta de esta capital.

Palacio de Gobierno de la Suprema Junta de la capital de Santafé, y Enero 22 *de* 1811.

Contéstese al Sr. Representante de la ciudad de Tunja que este Gobierno, de acuerdo con el de su Provincia, no tiene reparo en que se vuelvan á la dependencia de su matriz los pueblos que al tiempo de la revolución se separaron de ella y agregaron á ésta.

Hay cinco rúbricas. *Acebedo.*

NOTA.—La cartilla de primeras letras para la enseñanza de los niños se halla de venta en la Imprenta Patriótica, bien corregida y de buena impresión.

SUPLEMENTO AL "DIARIO POLITICO"

REFLEXIONES sobre el modo como se deben conducir las Provincias del Reino en las actuales circunstancias.

Las Provincias del Reino no deben tomar part'do por sí solas en la presente crisis política. La capital esperaba que todas ellas se reuniesen por medio de sus Diputados á tratar sobre este importante objeto. Así se anunció en la convocatoria que desde los primeros días de nuestra independencia se circuló á todos las Cabildos. Pamplona y Socorro tuvieron la gloria de anticiparse á la capital en tomar medidas de reforma y contribuyeron, cuando no á dar el último impulso á los ánimos de sus compatriotas, á lo menos á poner el gobierno antiguo en la desesperación de abrazar algún partido para contener la revolución que se desenvolvía por todas partes. No hay, pues, que admirar que estas provincias precursoras diesen por sí solas algunos pasos, mientras se esperaba la voluntad de las demás que constituyen el Reino, con las cuales no podían entenderse por entonces, ni venir á una explicación.

Pero después que todas las Provincias, á excepción de las que no han podido vencer la fuerza que las oprime, han proclamado su libertad, debemos obrar todos de concierto, reuniendo las luces en la asamblea general á que se ha invitado, donde se deliberará sobre la forma de gobierno, que convenga adoptar á todas y á cada una de ellas en particular. Somos un cuerpo de nación; los fondos, los intereses son comunes; unas mismas las leyes que nos gobiernan, la religión que dirige nuestras acciones. Sería un procedimiento el más impolítico romper estos vínculos sagrados, separarnos cuando nos debemos reunir más estrechamente, tomar caminos diver-

sos cuando debemos concurrir á un sólo punto. La discrepancia en las resoluciones que se deben tomar para la reforma de abusos; la variedad en los planes y medidas que se deben adoptar para la común seguridad, nos sería funestísima; y favorecería estos mismos abusos que se pretenden destruír, anularía estas mismas medidas y planes que formácemos para nuestra defensa. Las providencias que se dictasen para un Departamento chocarían con las que se abrazasen por otro, lo que ocasionaría la mayor confusión y desorden. ¿Qué sucederá si en una Provincia se decreta la abolición de los estancos, que se dejan subsistir en las confinantes para ocurrir á las cargas del Estado? Si en un territorio se deja libre el comercio, ¿qué se grava con imposiciones en otro? La libertad de los unos perjudicaría á la restricción de los otros, de que resultaría el desconcierto de los gobiernos, que estarían en una continua colisión.

Habitantes del Nuevo Reino de Granada: vosotros vais á dar en estos escollos, si adoptáis medidas parciales, sistemas aislados, contraídos á vuestros recintos sin consultar el bien general. Vuestra independencia será mal segura, si el gobierno no se uniforma, si nuestra conducta rueda sobre unos mismos principios. ¿Qué es lo que pone la separación y que por lo común induce la enemistad entre las diversas naciones, sino la heterogeneidad de ideas y las diversas formas políticas? Que los Tribunales del Reino, las Administraciones y todos los cuerpos constituídos continúen en sus funciones, relacionándose entre sí y con la capital, hasta que en el Senado constituyente se determine lo que se deba destruír, lo que se deba reformar y lo que se convenga crear de nuevo. Es preciso también deliberar sobre los medios de llenar los vacíos que resulten é inventar modos de indemnizar á los empleados que padezcan en sus destinos, para con los cuales la sociedad ha contraído una sagrada obligación. De nada se arrepintió tanto la Francia después de su funesta revolución como de haber intentado demoler el edificio que sólo se debía reparar; de haber querido trastornar todos los antiguos establecimientos, sin dejar piedra sobre piedra. No se debe desorganizar el gobierno, antes de haber meditado profundamente y trazado los planes que se deban sustituír en su lugar.

Las organizaciones parciales sólo sirven para producir la discordia. Ya hemos visto las disensiones que se han originado en las Provincias, que sin contar con la voz general han intentado establecer nuevas formas. Unos lugares quieren que se adopte una constitución, otros otra, y sin haber precedido una asociación general cada uno obra por movimien-

tos disparados, cediendo á los impulsos que se le imprimen, tal vez por los que menos aman la Patria. En lo que á todos toca, nos debemos gobernar por lo que opina la mayoridad: éste es el cálculo de la razón y de la prudencia. En las capitales de las Provincias se verá cómo piensa la mayor parte de los lugares que las constituyen y que por medio de sus representantes deben concurrir á las respectivas Juntas Provinciales á expresar en ellas la voluntad de sus comités: en la capital del Reino se verá cómo piensan las Provincias y de acuerdo con sus representantes, con arreglo á los poderes é instrucciones que traigan se resolverá la forma de gobierno que más nos convenga adoptar. Esta escala es indispensable si queremos dirigir nuestros pasos según las reglas de la sabiduría. Ya se ha dicho en la convocatoria que la capital no trata de subyugar los pueblos, sino de reunirlos para establecer la buena armonía, y de común acuerdo disponer lo que sea más razonable y conveniente al buen orden social. Si cada Provincia del Reino, si cada uno de sus lugares intentase tomar partido por sí sólo, resultaría un caos de confusión. Que se elijan para representantes hombres dotados de luces y de probidad que sacrifiquen sus intereses personales al bien de la Patria, y se remediarán todos los males. Ellos sabrán combinar los intereses comunes, establecerán las relaciones que deben subsistir entre la capital y las Provincias, arreglarán el contingente con que cada una de ellas debe contribuír para mantener una fuerza armada con que podamos defendernos del enemigo; una marina respetable para cubrir nuestras costas; alianzas con las otras potencias para afirmar nuestra independencia; en una palabra, en este consejo anfictiónico se reunirán como en compendio todas las partes del cuerpo político; bajo su vista caerán los intereses del Reino en general, y de cada uno de los lugares en particular; todo lo verá desde el centro que ocupa y nada se escapará á su perspicacia. Desde este foco de luz partirán rayos que iluminen hasta los rincones más retirados de la nueva república, cuyas partes se reunirán con vínculos de amor y fraternidad para formar un todo permanente é indisoluble. Todo se moverá con pasos reglados; las Provincias descansarán sobre las resoluciones de un cuerpo que vele sobre la común seguridad, el ciudadano tranquilo en el goce de sus derechos podrá entregarse á las dulzuras de una vida privada y desde allí comenzará nuestro siglo de oro.

DONATIVOS

D. Pedro de la Lastra cincuenta botes de pólvora superfina.

El impresor D. Bruno Espinosa de los Monteros ha hecho la rebaja de trescientos pesos en el importe total de las impresiones de bandos, proclamas, convocatorias, actas, pasaportes, etc.

El Sr. D. Manuel Andrade, Maestre-Escuela, Dignidad de esta santa Iglesia Catedral, ha ofrecido á disposición de esta Suprema Junta su casa y rentas.

Mariano Grillo, sargento retirado, cede sueldo que como tal le corresponda desde 1º de Octubre de 1810 hasta igual fecha de 1811.

MARIQUITA

Con fecha 3 de Agosto de este año contestó el M. I. Cabildo de Mariquita á la Junta Suprema en los términos más satisfactorios sobre la mutación de nuestro Gobierno. Incluye también copia de la acta que celebró el 26 de Julio, y entre otras cosas dice: "Atendiendo á las relaciones políticas y gubernativas con que esta Provincia se halla ligada con aquella capital, cuyos movimientos debe en todo tiempo seguir, y por tanto obedece y reconoce á nombre de esta ciudad y su Provincia el Gobierno establecido por la Suprema Junta de aquella capital como centro de la común unión...."

La Junta Suprema contestó en 9 de Agosto de un modo que debe llenar de honor á la ciudad de Mariquita y su Provincia.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 46 *Febrero 1º de 1811*

POPAYÁN, ENERO 5 DE 1811

En la capital de Santafé se hallan faltos de noticias sobre nuestra actual situación, según las medidas que de allí nos instruyen para el arreglo de la Junta en que nos consideran formados. Lejos de tratarse aquí de Junta, se ha abolido la de seguridad pública que se había instalado legítimamente el 11 de Agosto último, pues para nada se hace caso de ella. El Vocal D. Antonio Arboleda se retiró á su hacienda; el Secretario Ulloa se halla en Cali; el Vocal Dueñas ha desaparecido hace cuatro días, según se dice, por evitar una tropelía. Al Teniente Vallecilla lo arrestaron á un calabozo desde el día de nochebuena, y se mantiene en la más terrible opre-

sión, sin comunicación y con centinela de vista ; no se sabe la causa de este tratamiento La parte sana de los habitantes de esta ciudad, los hombres juiciosos y que tienen que perder, anhelan porque se adopte un Gobierno que asegure sus propiedades y sus personas, conforme se ha hecho ó está haciendo en la mayor parte de los dominios españoles de América. Esto es lo que dictan las circunstancias. Pero el Gobernador de Popayán se resiste á tomar estas prudentes medidas, y no sabemos cuáles son sus miras. El ha hecho partir para Pasto los fondos de la Casa de moneda, en cantidad de 237,000 y más pesos con lo que había en cajas reales. No tenemos á dónde hacer un recurso contra la injusticia.

A los Diputados que venían de los Cabildos á formar la Junta Provincial, para lo que habían sido llamados por el famoso edicto de 4 de Octubre, se les ha intimado una orden del Gobernador para que no vengan, pues si lo verifican serán tratados como reos de Estado. Por aquí verá usted que este Gobernador, lejos de progresar, retrograda en las buenas ideas, apoyado en el fanatismo de algunos frailes que predican contra las Juntas, las que, á juicio de los sensatos, han sido el único remedio para salvar la Nación en las presentes turbaciones. Al Dr. Soto, que venía de Diputado de Buga, se le notificó en Piendamó la orden de retroceder, por un piquete de caballería que tienen aprontado en aquel sitio, y el citado sujeto tuvo que volverse. El mismo desaire ha sufrido el Padre Escobar, Diputado de Cali, que hubo de marcharse de Popayán por este espíritu antisinóptico. El de Barbacoas, que lo es el Dr. Sevillano, permanece aquí, pero sin hacer nada. Tal es la triste situación en que nos hallamos, sin que nadie se atreva á hablar de Junta, á pesar de haberse sancionado su formación el 30 de Octubre, no habiéndose instalado entonces por ciertas consideraciones de prudencia. Todo el cañón de Buga y Cali está alarmado. Nos amenazan grandes males de que serán responsables los que se oponen al voto común de los pueblos, los que trabajan en pervertir la opinión pública. ¿ Quién podrá salvar la patria en tan terribles circunstancias, si no la salvan sus mismos hijos ?

Aquí se ha elogiado la prudencia con que se condujo al Sr. Dávila, Gobernador nombrado por la Regencia para la Provincia de Cartagena, en donde se retiró en virtud de las insinuaciones que se le hicieron por el nuevo Gobierno de aquella plaza. No sucede esto en Quito con el Presidente Molina, nombrado por el mismo Consejo, pues á pesar de los justos motivos

con que se le ha procurado persuadir por la Junta de Quito, diciéndole que se mantenga en Guayaquil ó se retire á Lima, mientras resuelve la Regencia sobre el parte que se le ha dado de la instalación de aquella Junta establecida bajo el mismo reconocimiento de ella, á nombre de nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII, y conforme á las instrucciones que el mismo Consejo le dio al Comisionado Regio D. Carlos Montúfar, quiere entrar dicho Molina en Quito á sangre y fuego, para cuyo efecto hace en Guayaquil y Cuenca acopios hostiles y ha ocupado el punto de Guaranda, de la jurisdicción del mismo Quito, con 200 mulatos ó asesinos de los de Lima, que se retiraron de Quito, 100 de las tropas de Panamá y como 200 que ha hecho alistar del mismo Guaranda. Pero de parte de Quito piensan resistirle con el mayor vigor, y le han ofrecido que de entrar será á mandar sobre sus cadáveres. En Riobamba han formado su Cuartel general los quiteños, y tienen sobre las armas 2,200 hombres de infantería y 800 de caballería, y á más de esto todos los pueblos desde Ibarra, que son innumerables, de vigor y seguros de triunfar de la canalla de Lima; D. Carlos Montúfar se halla de Comandante de la Expedición.

Corren aquí varias papeletas en que se manifiesta el miserable fin con que concluyeron los infelices Fuertes y Vergara, á manos de los indios de las parroquias de Santa Prisca y San Blas, en Quito. La misma suerte hubiera corrido el Sr. Ruiz de Castilla si la tropa y la nobleza no contienen el tumulto.

ACTA de la Suprema Junta en su Cuerpo Ejecutivo.

En la ciudad de Santafé, á veinticinco de Enero de mil ochocientos once, hallándose juntos y congregados los Sres. que componen el Cuerpo Ejecutivo en la Sala del Palacio de Gobierno, dijeron: que estando para renovarse esta Suprema Junta por el voto de los hombres libres que habitan en el distrito de su mando, según la convocatoria que al intento se va á circular, y deseando que el pueblo éntre en la plenitud de sus derechos naturales é imprescriptibles, no sólo en la elección espontánea de los sujetos que deben ejercer su autoridad suprema, sino también en el que tiene para dictar la Constitución ó reglas fundamentales que deben jurar y observar los funcionarios públicos, para que jamás se abuse de esa autoridad contra el mismo pueblo de quien dimana; no siendo posible que el Colegio electoral, representante de todas los ciudadanos, pueda al tiempo de la elección de los Diputados para la Suprema Junta formar repentinamen-

te una obra para la cual se requiere la más profunda meditación, á fin de allanar este inconveniente acordaron comisionar á los beneméritos y honorables ciudadanos D. Luis Eduardo de Azuola, Vocal de la Suprema Junta; D. José María del Castillo y Rada, Ministro del Tribunal de Gobierno y Hacienda ; D. Jorge Tadeo Lozano de Peralta, Protector de indios del partido de Bosa, y D. Miguel de Tobar, Regidor del Ilustre Cabildo de esta capital, para que acuerden y escriban dicha Constitución sobre los principios de un sistema liberal representativo, y teniendo presente el *plan de arreglo* de Tribunales de esta Provincia, sancionado por la Suprema Junta en su Poder Legislativo, á pedimento del mismo Cuerpo municipal, que recogerán de D. José Camilo de Torres, Vocal que fue también de ella, y hoy benemérito Representante de la Ilustre Provincia de Pamplona; esperando este Gobierno Supremo del acreditado celo de los comisionados por la libertad pública, de su literatura, probidad y demás bellas circunstancias que adornan sus personas, procederán á desempeñar tan importante comisión en los términos dignos del gran pueblo de la capital del Nuevo Reino de Granada y su Provincia, para que, aprobada por la Suprema Junta en su Cuerpo Legislativo, con asistencia del Ilustre Cabildo, pueda sancionarla el Colegio electoral, y que los Diputados que resulten electos por el mismo Colegio en la renovación de esta Suprema Junta Provincial, juren el *Pacto* ó *Constitución* antes de entrar al ejercicio de sus elevadas funciones. Tendráse entendido, y comuníquese por la Secretaría de Estado á quienes corresponda.

Hay cinco rúbricas. *Acebedo.*

SIGUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

La cosecha abundante perjudica á los labradores, cuando hay falta de exportación. El bien se convierte en mal por los abusos del Gobierno, y los pueblos sufren estos daños sin saber quién se los causa.

Una baratura excesiva en los víveres anuncia una próxima escasez, porque el labrador que no reembolsa los gastos de su siembra, queda sin fuerzas para emprender de nuevo el cultivo.

El país donde el precio de los mantenimientos está demasiado abatido, se halla falto de circulación y de vida. Los abastos por lo regular exceden allí al consumo.

En los países faltos de industrias la mano de obra tie-

ne muy bajo precio. Las gentes no tienen allí á qué dedicarse y se convierten en ladrones ó en mendigos.

En un país industrioso la pobreza es casi desconocida. El interés individual excita al hombre al trabajo, y un pueblo falto de subsistencia casi siempre padece opresión.

La multitud de artistas de un mismo género reparte entre todos ellos la subsistencia que produce su industria.

El gremio de albañiles es tan numeroso en esta capital, que casi todos los de esta profesión están con los brazos cruzados. No se encuentran entre nosotros sino las artes antediluvianas que no se podían ocultar.

No se sabía hacer el carbón, y hace muy poco tiempo que vinieron de España dos carboneros que, poseyendo el arte de hacer este combustible, se hicieron en poco tiempo acaudalados. No es esta una fábula, sino un hecho público en la capital. Estamos en la más profunda ignorancia de las artes humanas, y se verifica el pronóstico de Paw, sin que hayamos aprendido á fabricar el clavo. El vestido, el calzado y la habitación, á esto se reduce toda nuestra operosidad. En los lugares distantes de la capital se simplifican mucho más estas necesidades; se edifica muy poco; un zapatero y un sastre bastan para calzar y vestir á millares de hombres. ¿A qué se dedicarán las gentes que no tienen más patrimonio que sus brazos? La agricultura, como he dicho, no pide gran trabajo sino en tiempo de siembras y de cosecha, esto es, en menos de la mitad del año. Establezcamos, pues, las artes para que tengan que comer las gentes pobres y que salgan del abatimiento en que se hallan.

(*Se continuará*).

EMPLEOS

Por Decreto del día 14 del corriente confirió la Suprema Junta la plaza de Ministro vacante en el Tribunal de Justicia al Dr. D. Francisco González Manrique, y la de Fiscal del Tribunal de Gobierno y Hacienda al Dr. D. Miguel de Pombo, agregando á este Ministerio la Fiscalía de Correos con supresión de los trescientos pesos con que estaba dotada.

Acevedo.

Por Decreto 23 del corriente se sirvió la Suprema Junta nombrar para Asesor del Cabildo de Zipaquirá, por cuatro años, al Dr. D. Manuel Ignacio Camacho, con el sueldo de setecientos pesos que se le pagarán del Ramo de Salinas, mientras se arreglan las rentas municipales de aquella villa.

AVISO

Tenemos el dolor de anunciar al público la indispensable necesidad en que nos hallamos de suspender la publicación de este *Diario*, que habíamos emprendido con la mira de contribuír en cuanto pudiésemos á la propagación de las luces tan necesarias en el presente estado de las cosas. Pero siendo muy corto el expendio en esta capital y casi ninguno en las Provincias, de donde hasta ahora no se ha podido recaudar lo que se ha vendido, crecidísimos los gastos por la carestía del papel, nos hallamos en la incapacidad de proseguir en la empresa, sin perjudicarnos gravemente. Hemos comunicado y dispersado los dos mil pesos que nos anticipó el Gobierno para los costos, con calidad de reintegrarlos de los productos del mismo papel, cuya cantidad tal vez no podremos reembolsar, hallándose repartidos en las Provincias 15,000 números y existente en nuestro poder una gran cantidad impresos. Pedimos al público se sirva dispensarnos los defectos en que hayamos incurrido, atendiendo á que nuestros deseos sólo han sido servir á la patria.



DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE OCAÑA

Hace veinte años que se publicó el siguiente escrito, que reproducimos por tener importantes datos históricos sobre la conquista y fundación de la ciudad de Ocaña. El periódico *La Probidad*, en que vio la luz, es hoy tan escaso, que este escrito, en realidad, puede considerarse como inédito. Dice así

"NOTICIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE OCAÑA

"Poseedores de documentos antiquísimos relacionados con las épocas de las conquistas del valle de Hacarí, nos hemos dado la mano con una real cédula de Felipe II, la cual dice así:

"Sr. D. Fray Juan Méndez, Obispo de Santa Marta.

"Reverendo en Cristo Señor Nuestro: á vos decimos: que por la solicitud hecha á mi Presidente del Nuevo Reino de Granada por Dª María de Simancas y D. Juan Quintero Príncipe, con motivo de las desavenencias que tienen en las encomiendas de indios á su cargo; vistas y entregados por el Arzobispo D. Fray Juan de los Barrios, inquisidor apostólico y primero de Tierra Firme. Y como el cuyo territorio está entre el río Catotumo y el pueblo de Tamalamequí, en ml Provincia de Santa Marta que está á vuestro celo, en lo des-

cubierto por los conquistadores de los indios chitareros, y siendo de las dichas encomiendas el principal pueblo Ocaña ó Nueva Madrid, yo vos, encargo que para mayor conocimiento vuéstro os trasladéis al dicho lugar y resolváis esta consulta que ha venido á nuestro Real Consejo, conforme á lo establecido por éste con mis Indias Occidentales. Así mismo, yo vos mando que tan pronto como veais esta mi resolución le deis como conviniere y conforme á derecho su debido cumplimiento, del cual tendremos el mayor contentamiento.

"Fechado en Madrid, á 16 de Marzo de 1575.

"YO EL REY.

"Por mandado de S. M.

"*Antonio de Erazo.*" (1)

"En vista de esta clarísima luz que al través de los tiempos ha llegado á nuestras manos para guiarnos en el camino verdadero que buscamos, hemos examinado con suma escrupulosidad, ya en estos carcomidos papeles, como en algunas tradiciones, el punto fijo de la época en que fue descubierta Ocaña. En tal virtud y de acuerdo en un todo con los historiadores contemporáneos de la conquista, Fray Pedro Simón, Castellanos y Piedrahita, nos atrevemos á decir: que en 1530 Ambrosio de Alfínger divisó nuestro valle desde la sierra de los Andes, no pudiendo tomar provisiones para alimentar á su tropa en aquellas frescas y lozanas sementeras que veía, por el temor á las innumerables hordas que en arreglados escuadrones tomaron actitud hostil obligándole á seguir otro rumbo.

"Dice Castellanos:

Por una y otra parte discurriendo
Camina sin cesar el marsio coro,
Los confines de Guane descubriendo
Provincia de grandísimo decoro.
No van por el camino sin encuentro
De grandes escuadrones de flecheros;
Y cuando se metían más adentro,
Más cantidad había de guerreros.

(1) Este negocio fue arreglado el año de 1584 por el Obispo D. Fray Sebastián de Ocando, cuando bajó de Bogotá para Santa Marta, tocándole á D. Juan Quintero Príncipe el Curato de Ocaña y á su encomienda las tres estancias, que eran Aspasica, Simitarigua ó Buenavista, Pueblo Nuevo, y además Bujariama y tribus dispersas. A Dª María de Simancas tocáronle los pueblos de tierra caliente y las vecindades de Tamalameque. Esta señora era hermana del Obispo de Cartagena, D. Juan de Simancas, y esposa de D. Antonio García y Bonilla, acaudalado español y el que primero introdujo ganado vacuno en estas comarcas.

" La escasez del precioso metal en estos sitios llamó poco la atención de este aventurero ; sin embargo, bien pudo notar el gran movimiento de estos pueblos lo bien, arreglado de sus chozas, sus caminos, sus labranzas, y sobre todo el hermoso y pintoresco pueblo de Hacaritama, residencia del cacique principal que gobernaba á las parcialidades de Aspasica, Burgama, Bujariama, Peritama, Simitarigua, Teorama, Guturama, Tisquirama, Urama y otros pueblos (1) cuyos nombres apenas nos han quedado. Tal fue el inmenso y poblado territorio que viera esta expedición desde el alto de Brotaré y Burgama, límites de las tribus del cacique Tamalaizaque, hasta el pueblo de los Uramas (2), limítrofes con los cáchiras y chitareros, para que con tan seductor halago enviara en 1561 Ortún de Velasco una comisión al mando de Pedro Alonso y Juan Trujillo, y fundaron con el título de *Alcaldes* una población á orillas del río Catatumbo, en el mismo sitio donde estaba el pueblo de los hacaritamas. Doce años después, bajo la célebre presidencia del Dr. Andrés Díaz Venero de Leiva, por orden de éste, trasladó D. Francisco Hernández este pueblo al lugar donde hoy está, cambiándole su bonito nombre por el de Ocaña. Tanto Fray Juan de los Barrios, como Venero de Leiva, contribuyeron con eficacia al adelanto y civilización de las nuevas poblaciones que organizaron los alcaldes y los curas doctrineros.

" Empero, no tenemos noticia cierta si estas tribus belicosas que mantuvieron en zozobra por más de un año á Micer Ambrosio, en Tamalameque, y que hicieron variar de rumbo á este feroz Atila por páramos desiertos, cedieran fácilmente á la imperiosa voz de un puñado de aventureros que vinieron de Pamplona, cuando refieren Simón y Piedrahita que en 1646 la expedición que venía de Venezuela al mando de Alonso Pérez de Tolosa, Pedro de Limpias y el Capitán Diego Losada, Maese de Campo, compuesta de 100 hombres bien armados y perros de presa, atravesaron el Zulia, y metiéndose por entre los indios que hoy se llaman motilones, que son los que devastan con sus emboscadas, y luégo entraron por las cercanías de las tribus carates, que son las que demoran al oriente de Ocaña, hicieron su vuelta á Cúcuta sin haber penetrado al territorio hacaritama. También refiere Nicolás de la Rosa que eran innumerables los pueblos de

(1) Sabido es que en el idioma de estos indígenas *Ama* era tierra, y que el compuesto de que hacían el nombre de un pueblo tenía mucha analogía con el griego, como teorama, peritama, etc. etc.

(2) Cerca de los llanos de La Cruz.

indios en tiempo de la conquista en toda la circunferencia de Ocaña, y añade que los caribes que habitaban estas serranías fueron conquistados en los principios de ésta y sujetos á doctrina; que el nombre de motilones fue ocasionado por haberles quitado el cabello su cura doctrinero á consecuencia de la peste de viruelas que diezmó entonces á estos infelices.

"De aquí data su apelativo etimológico, con el cual se le conoce.

"Como nuestra intención ha sido únicamente aclarar la fecha en que fue descubierta y conquistada Ocaña, no entramos en otros pormenores, sino á lo relacionado en esta materia, para llamar la atención de sus hijos que desconocen su nacimiento, nombre primitivo é infancia de esta ciudad en que me ocupo. Hoy, á pesar de estar situada á ocho leguas en línea recta del Magdalena, con comercio activo, vida propia y ser una de las ciudades más centrales de la República, se cuenta entre las de segundo orden; pero confiados en la actividad de sus hijos y en las condiciones con que la naturaleza quiso dotarla, no está lejano el día de ser llamada á figurar como una de las primeras de la República colombiana.

"Ocaña, Agosto 10 de 1883.

"EUSTOQUIO QUINTERO."



HISTORIA DE ANTIOQUIA

Acaba de aparecer en Medellín un libro interesantísimo: *Historia de Antioquia (Departamento de Colombia) desde la couquista hasta el año de* 1900, *por Alvaro Restrepo Euse.* El nombre del historiador es muy conocido en nuestro país por sus variados y serios trabajos de historia nacional. El sumario de la obra lo insertamos en el número VIII de este *Boletín*, y hoy cortamos algunos apartes de tan interesante y sólido estudio, como muestra de la importancia de él y del sano criterio con que está escrito, aparte de la amenidad y suma claridad de exposición. El Sr. Dr. Restrepo es miembro de la Academia de Historia de Antioquia, parte de la Nacional, y su triunfo da mayor vida á estos Cuerpos que viven trabajando en recoger noticias sobre el pasado del país y en darlas á conocer á la presente generación y en compilarlas para provecho de las venideras.

Del capítulo X (1800 á 1811) tomamos lo que sigue:

"Gobernó la Provincia, desde 1798 hasta 1804, Víctor Salcedo; á éste sucedió, hasta 1811, el Coronel Francisco de

Ayala; gobernantes ambos dignos, bajo todos conceptos, de figurar en el catálogo de los mandatarios que han hecho más bienes que males.

"Cada seis meses los correos ordinarios traían de la capital del Virreinato los pliegos que contenían noticias de España, lo que era un acontecimiento para el reducido número de personas que sabían leer y escribir y de todas aquéllas que servían de eco á los pretensiosos, que también los había.

"El ordinario mundo antioqueño confundía en sus preces á Dios, al Papa y al Rey; conocía de nombre al Sr. Gobernador y trataba con religioso respeto á *sus mercedes* el Sr. Cura y el Sr. Alcalde. Sus hábitos sociales estaban fundados en el respeto y la obediencia que imponía el temor á las autoridades civil y religiosa y á la llamada aristocracia ó nobleza.

"En el año de 1805 un desgraciado acontecimiento llenó de espanto y terror á los antioqueños. El 16 de Junio, á las tres y cuarto de la mañana, fueron destruídas las ciudades de Honda y Mariquita por un terremoto, causando considerable pérdida de vidas y haciendas. Al sentimiento general producido por el suceso, se agregaba la pena de ser aquellas poblaciones las más relacionadas con Antioquia por el comercio.

"Desde mediados de 1807 principió á sentirse en la Provincia el efecto de un prolongado verano ó falta total de lluvias, consistente en la escasez de víveres para atender á la ordinaria alimentación de sus habitantes; situación que se agravó considerablemente en el siguiente de 1808, produciendo una calamidad de hambre cuya memoria, con todos sus horrores, se ha conservado con espanto. A pesar de los filantrópicos esfuerzos que hicieron las autoridades y los ciudadanos, no pudo obtenerse eficaz remedio hasta que se restableció el curso regular de las cosechas.

"En este último año ocurrieron dos fenómenos que la curiosidad pública marcó en los anales del pueblo. En los meses de Octubre y Noviembre se observó el sol opaco y visible á la simple vista, lo que acaecía por la mañana y por la tarde, cuando estaba próximo al horizonte. Aunque entonces no se halló explicación del fenómeno, su repetición en los últimos años del presente siglo como efecto del espantoso terremoto de Java, bien puede atribuírse á las convulsiones volcánicas ocurridas en el año de 1808 en la Provincia de Quito.

"Desde el 25 de Septiembre hasta el 12 de Noviembre un hermoso cometa se mostró en el cielo, produciendo emociones diversas que la ignorancia y la superstición pudieron explotar á su placer en el campo de los intereses.

"¿Sería este celeste viajero el mismo que alumbró la cuna del Emperador Carlos V, que volvía ahora á anunciar á España la próximidad del ocaso del sol inmortal de aquel Monarca?

"Por este mismo tiempo el Gobernador convocó á los Cabildos para conjurar al Rey Fernando VII, en cuyo favor había abdicado la corona Carlos IV, fiesta que se verificó en las ciudades y villas con un entusiasmo de novedad nunca conocido de los antioqueños.

"Poco después se recibieron pliegos de España y de Santafé, en que se daba noticia de la tristísima situación en que se hallaban los Reyes y la Monarquía en presencia del Ogro del siglo, Napoleón, y se pedían á los pueblos de América oraciones y dinero. Estas noticias y órdenes comunicadas al Gobernador por el Virrey y la Audiencia y publicadas con gran solemnidad en las ciudades y villas, produjeron el efecto deseado. Comisionados recorrieron el territorio; la indignación contra Napoleón y la compasión por los Reyes rompieron las fuentes de la oración, de la ternura y de la generosidad: las cajas reales se llenaron con donativos voluntarios."

Leemos en el capítulo XI (1811 á 1815):

"Desde el 1.° de Enero de 1811 puede considerarse establecido en Antioquia el Gobierno propio, sin que por esto tuviera otra apariencia que la del anterior régimen.

"Este primer soplo de independencia conmovió profundamente todas las poblaciones sin ninguna sombra en las conciencias, pues que todo se hacía para mayor honra y gloria del amadísimo Monarca Fernando el Deseado.

"Un sentimiento de libertad municipal invadió el suelo antioqueño, y hasta los más infelices villorrios organizaron Juntas y asumieron una actitud de soberanía que, en medio del aparente desorden, no tuvo asomos de anarquía. Las autoridades constituídas eran respetadas y obedecidas, y se atendía á todas las observaciones de los hombres de influencias sociales. De pequeños caseríos surgían pueblos rompiendo las tradiciones de la antigua organización política.

"Tratóse en Santafé de Bogotá (nombre que tomó la antigua capital del Virreinato) de la reunión de un Congreso constituyente, para dar organización á la nueva forma política del país. La Junta Suprema de Antioquia nombró por sus Representantes á Juan B. del Corral y José Manuel Restrepo, quienes concurrieron á prestar sus servicios, dejando sus nombres y el de Antioquia registrados con honra y gloria en la primera página de nuestra historia política nacional.

"La importancia que tenían en aquel tiempo las ciuda-

des de Bogotá y Cartagena y sus celos de supremacía, derivados de sus respectivas posiciones durante la colonia, produjeron el gran conflicto de dividir la Nación. Las influencias de estas dos ciudades obraron sobre la Junta de Antioquia en razón de sus intereses respectivos, tratando de arrastrarla cada cual á su campo, llegando la Junta de Cartagena á halagarla con la promesa de que el Congreso debía reunirse en Medellín, lo que no dejó de mover los ánimos en favor de su causa.

"Con todo, las opiniones favorables al sistema federal fueron sostenidas desde un principio por sus Representantes al Congreso; y cuando la lucha entre los sostenedores de los dos sistemas, federal y central, llevó el desorden, la confusión y la anarquía á todos los campos de la naciente nacionalidad, Antioquia declaró solemnemente su soberanía seccional y proclamó el "Estado Federal de Antioquia."

"En esta proclamación, hecha el 1º de Octubre por la Junta Suprema, se convocó á los pueblos del Estado á elecciones para formar el Congreso constituyente, el que se reunió en la ciudad Río Negro el 1.º de Enero de 1812, con el nombre de *Serenísimo Colegio constituyente y electoral.*

"Concurrieron á este primer Congreso antioqueño los siguientes Diputados:

"Por la ciudad de Antioquia: Manuel Antonio Martínez, José María Ortiz, José Pardo, Andrés Avelino Uruburu, Juan Esteban Martínez, Francisco Javier Barrientos, Pedro de Arrubla y Juan Francisco Zapata.

"Por la de Río Negro: Diego Gómez de Salazar, Pedro Francisco Carvajal, Manuel Hurtado, Manuel José Bernal, José Miguel de la Calle y Francisco Ignacio Mejía.

"Por la villa de Medellín: Juan Carrasquilla y José Miguel de Uribe.

"Por Marinilla: Isidro Peláez y José Ramón de Posada.

"Por el Departamento del Nordeste: Vicente Moreno.

"Dictó la Constitución el VEINTIUNO DE MARZO DE 1812.

"Esta obra, que forma un cuerpo completo de Derecho Administrativo, contiene 298 artículos y revela grandes conocimientos en el sistema de Gobierno republicano. Su extensión no permite incorporarla en nuestra historia, pero creemos que debe ser conocida y estudiada por todos los que se consagran á la carrera política en Antioquia, como preliminar de los cursos de Ciencia Administrativa y Derecho Constitucional."

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 17 **Boletín** Enero: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Concurrieron los socios Caycedo, Cortés, Ibáñez, Moros, Pineda y Posada. Se excusaron los Sres, Alvarez Bonilla, Cuervo Márquez, Fonnegra, León Gómez, Ospina, Quijano, Uribe y Vargas Muñoz.

Aprobada el acta correspondiente, manifestó el Secretario que el Sr. General Cuervo Márquez presentaba excusa legítima de dictar conferencia en esta sesión por no gozar al presente de buena salud y por haber sufrido pérdida dolorosa en su familia, hace pocos días.

Leyó el Secretario una comunicación telegráfica suscrita por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario Mesa y los socios Vélez, Barrientos, Gómez Barrientos y Correa, en la que participan la instalación de la Academia departamental de Historia de Antioquia, importante suceso que tuvo lugar en Medellín el día 4 de este mes, en la casa de habitación del Sr. Dr. Manuel Uribe Angel, su Presidente. El socio Caycedo propuso lo que sigue, que se aprob6:

"La Academia de Historia Nacional se ha impuesto con positiva satisfacción de que en Medellín se instaló el 4 del mes en curso la Academia de Historia departamental, y felicita á los ilustrados miembros qne la componen por el amplio espíritu de patriotismo que los ha animado á cooperar con sus luces y talentos á la formación de la historia nacional. Comuníquese por telégrafo."

El Sr. Dr. Posada leyó dos interesantes cartas de carácter privado dirigidas á él por D. Santiago Pérez Triana, quien tiene su domicilio en Madrid. En ellas incluye la licencia concedida por la Real Academia de la Historia para poder tomare copia del libro escrito por el padre Aguado en los tiempos de

la conquista, que se conserva inédito en el archivo de esta Corporación, y que se refiere á los sucesos ocurridos en nuestro país; es, pues, una de las bases de la historia nacional. Según carta de D. Saturnino Gómez Bermejo, empleado en ese archivo, la obra consta de dos volúmenes y está escrita en mala letra, por lo cual la copia costará suma de alguna consideración. Dijo el Dr. Posada que él y el Secretario habían trabajado hacía tiempo para obtener una copia auténtica de este códice, para lo cual habían obtenido apoyo en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública y promesas del Sr. Marqués de Guirior, ex-Ministro de España en Bogotá, y que todo había dado mal éxito hasta el presente.

Resolvió la Academia que el 1º de Enero próximo no hubiera sesión, por haberlo solicitado así la mayoría de individuos de número, que para entonces estarán ausentes de la ciudad; y no habiendo otro asunto que despachar, se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

ACADEMIA DE HISTORIA DE ANTIOQUIA

República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Medellín, 4 *de Diciembre de* 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Para conocimiento de la Corporación de que usted es digno Secretario, tengo la honra de transcribir el siguiente documento:

"ACTA DE INSTALACIÓN

"A virtud de autorización acordada por la Academia Nacional de Historia, aprobada por el Sr. Ministro de Ins-

trucción Pública, y transmitida á los miembros correspondientes de dicha Corporación en este Departamento, procedimos á reunirnos con tal carácter en la ciudad de Medellín, á las dos de la tarde del día 4 de Diciembre de 1903, los siguientes individuos, en la casa de habitación del Dr. Manuel Uribe Angel: el mismo Dr. Uribe Angel, Dr. Fernando Vélez, Dr. Alejandro Barrientos, Dr. Estanislao Gómez Barrientos, Dr. Ramón Correa y D. José María Mesa Jaramillo, con el objeto de constituírnos en Academia departamental de Historia Nacional. Con excusa legítima dejaron de concurrir al acto los Sres. Tulio Ospina y Dr. Alvaro Restrepo E. Una vez instalados en Junta preparatoria, los concurrentes procedimos al nombramiento de dignatarios de la Academia, y fueron designados por mayoría de votos los Sres. Dr. Manuel Uribe Angel y D. José María Mesa Jaramillo, para ejercer los puestos de Presidente y Secretario, respectivamente. De común acuerdo convinimos en seguida en aplazar para otra sesión el nombramiento de Vicepresidente. Después de entrar en posesión de sus empleos los dignatarios nombrados, el Presidente Dr. Uribe Angel declaró constituída la Academia Nacional y dispuso que este hecho fuese inmediatamente comunicado con transcripción del acta respectiva, á la Academia Nacional. En acto continuo hizo uso de la palabra el socio Sr. Correa, para manifestar su complacencia por la creación de la nueva Academia, á lo cual, dijo, había contribuído trabajando incansablemente en todas las formas que le habían sido posibles, desde hace mucho tiempo. Este rasgo de patriotismo mereció al Sr. Correa felicitaciones entusiastas de los demás socios. Para terminar la sesión aprobámos, por unanimidad, la siguiente proposición:

"' Los infrascritos, miembros correspondientes de la Academia Nacional de Historia, constituídos en Academia departamental, según lo acordado por aquélla, se complacen en manifestar aquí que, entre las razones que los mueven á corresponder en la trascendental labor de esa digna Corporación, figura en primera línea la de contribuír por medio del estudio de la Historia, que nos es común, á la conservación de la unidad nacional, que ha sufrido á consecuencia de los deplorables acontecimientos de Panamá.

" Para constancia firmamos esta acta.

" El Presidente, MANUEL URIBE ANGEL.

El socio, *Fernando Vélez*.—El socio, *Alejandro Barrien-*

tos.—El socio, *Estanislao Gómez Barrientos.*—El socio, *Ramón Correa.*—El Secretario, *José M. Mesa Jaramillo.*"

De usted atento servidor y colega, el Secretario de la Academia departamental de Historia,

José M. Mesa Jaramillo.

Transcríbase como oficial.

El Gobernador, CLODOMIRO RAMÍREZ.

Medellín, Diciembre 7 de 1903.

Sr D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
Bogotá.

La atenta comunicación de usted, de 20 de Septiembre último, que recibí el 2 del presente, me ha impuesto de que la Academia de que usted es digno Secretario, á moción del socio Dr. Antonio José Uribe, y por unanimidad de votos, me nombró individuo correspondiente de ella en este Departamento.

Profundamente agradezco la inmerecida honra con que se ha dignado distinguirme aquella respetable Corporación, honra que acepto con el mayor gusto, no obstante que carezco de los conocimientos necesarios para corresponder á ella debidamente, sobre todo porque considero la Academia de nuestra Historia uno de los medios propios para conservar la unidad nacional, que puede estar amenazada.

Soy de usted atento servidor y colega,

FERNANDO VÉLEZ.

República de Colombia.—Telégrafos nacionales.—Medellín, 16 *de Diciembre de* 1903.

Sr. Pedro María Ibáñez, Secretario do la Academia Nacional de Historia.

En sesión de 14 de los corrientes esta Academia acordó la siguiente lista para miembros de número de ella, la que respetuosamente transmito á usted á fin de que sea aprobada por esa honorable Corporación y sometida, por conducto de la

misma, á la consideración del Ministerio de Instrucción Pública: Benjamín Tejada Córdoba, Camilo Botero Guerra, Dr. Clodomiro Ramírez, Gabriel Latorre, Gabriel Arango Mejía, Januario Henao, Manuel Botero E., Dr. Obdulio Palacio M., Sebastián Hoyos.

Servidor y colega.

MESA JARAMILLO.

Diciembre 19 de 1903.

Sr. Secretario de la Academia de Historia.

He recibido la atenta nota de usted, en que se sirve comunicarme que la Academia de Historia me ha nombrado su miembro honorario, con la venia del Ministerio de Instrucción Pública.

Acepto y estimo en alto grado tan honroso nombramiento, y me prometo que con esfuerzos me haré digno de él y alcanzaré á cooperar á que sean prácticas y provechosas las tareas emprendidas por la Academia.

Soy de usted atento servidor y colega,

CAYETANO VÁSQUEZ.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DE D. FRANCISCO A. ZEA

Angostura, 1º de Diciembre de 1818.

Querido Santander: yo no puedo tener gusto ni reposo hasta no recibir noticias de usted y saber el estado de la Nueva Granada y las esperanzas que usted concibe de su libertad. El Jefe Supremo está cada día más empeñado en la empresa, y luégo que haya proporción de barcos se mandarán cuantas armas y municiones puedan conducir. Ha mostrado una gran firmeza en este asunto, y yo no dudo que todo irá bien. Tuvimos un ligero disgusto que sólo ha servido de estrechar más nuestra amistad. Yo estuve para irme á Colonias, pero ya he mudado de determinación. El Congreso va á abrirse. Haga usted que de esa Provincia, invitada á concurrir á él, vengan Diputados que nos hagan honor. El Dr. Baños debe ser uno

de ellos. Si mi discípulo Bayona, que se halla en Zapatosa, viniere, aunque fuera de acompañante, me alegraría mucho. Supongo que no se olvidarán de Salazar. Haga usted que con los Diputados vengan dos ó tres de los que reúnan más votos, en clase de suplentes.

Recuerdo á usted todas nuestras conversaciones. No olvide usted nada. Sobre todo es preciso no omitir diligencia ni sacrificio para saber el estado positivo y detallado del Reino y del enemigo. Es preciso informarse muy particularmente de la opinión pública y de las guerrillas, su fuerza, sus armas y su posición. Sé muy bien que nada puedo decir á usted que ya no lo tenga muy meditado; pero mi amor al país me obliga á ser indiscreto y porfiado. Procure usted, por todos los medios posibles, adquirir las *Gacetas* del Reino, toda especie de impresos, los bandos, carteles y cuanto de algún modo pueda ilustrarnos sobre el estado y las miras del enemigo. Si se logra interceptar algún correo es preciso conservar hasta la esquela más indiferente. Dé usted las órdenes más estreehas para que cualquier papel que cojan sus soldados, ya sea en guerrillas, ya en batalla, ó de cualquier modo lo conserven y se lo presenten. Por no haberse cuidado de esto hemos perdido documentos muy importantes. No omita usted medio alguno para que se desengañen de que la España ya nada puede. Haga circular por todas partes la declaración de este Gobierno sobre no admitir la reconciliación que propone Fernando, y manifieste que esto mismo es una prueba de su impotencia, y que en todo caso la mediación de las potencias no puede tener otro efecto sino el de que las Provincias que no pelean queden sometidas á Fernando, y las que se hallan combatiendo sean libres. Ya la España no tiene otra confianza que en la mediación, que ha propuesto de oficio, y cuyas bases equívocas no pueden engañar á nadie. El Jefe Supremo remite á usted copia de todo, según acaba de decirme. Es necesario insistir sobre que nada se crea á los españoles ni se espere nada de ellos por más que prometan. En la Nueva Granada deben estar ya desengañados; pero acaso creerán que la España guardará mejor fe en las promesas que hace por medio de las otras potencias. Amigo, éste es el tiempo de trabajar tanto con la pluma como con la espada.

Como el Jefe Supremo ha mandado se remitan á usted las *Gacetas* y se le den todas las noticias, es excusado hacerlo yo. Sólo diré á usted que el *Morning Chronicle* relata justamente todas las proposiciones de mediación de España; hace ver que es falso lo que dice que en toda la guerra con

nosotros no se ha apartado de los principios de bondad y de indulgencia que desde el principio se había propuesto, y para desmentirla le presenta la lista de todos los fusilados y sacrificados en la Nueva Granada. Concluye que no hay que fiar en las promesas de la España, y que la mediación se debe desechar. Siento no poder mandar á usted este papel, de que sólo ha venido un ejemplar. La enfermedad del impresor impide publicar un extracto. Escríbame usted muy largo y haga todo lo posible por mandarnos un correo cada quince días, ó á lo menos cada mes.

Espero que con los Diputados me mandará usted mi reloj, que habrá usted recobrado del Padre Mariño, que se ha portado tan mal conmigo y con todos. Prefiero mi reloj, si no lo ha echado á perder, á las siete onzas de oro que me ofreció por él, y que á mí me costó. Sólo su importunidad pudo obligarme á deshacerme de él.

Al acabar esta carta me han dicho que Bayona es un hombre muy útil y aun necesario en ese país. Quede, pues, en él, que algún día nos veremos. Salúdelo usted muy afectuosamente de mi parte, lo mismo que á Joaquín (París), cuya enfermedad me tiene con mucho cuidado. Quiero mucho á este joven y espero mucho de él.

Como la España anda muy activa en su mediación, es preciso que nosotros adelantemos nuestra obra todo lo posible, porque ello es cierto que los pueblos que estuvieren más empeñados en la lucha sacarán mejor partido que los puramente pasivos, que pasivos se quedarán.

Páselo usted bien, mi querido Santander; dé muchas noticias de mí á Santafé, para que por mi empeño en la causa consigan mejores esperanzas; escriba largo y mande á su afectísimo amigo y paisano,

ZEA.

P. D.—Que las embarcaciones vengan siempre armadas y con muchas precauciones, pues hay puntos peligrosos; yo no sé si por los indios bravos ó por desertores ladrones, pero ya han degollado toda la gente de dos embarcaciones, y quién sabe si más.

Angostura, 12 de Enero de 1819.

Benemérito Sr General Francisco de P. Santander.

Sr. General: el Jefe Supremo habrá sin duda contestado á las comunicaciones de V. S. de 2 de Diciembre pasado, que recibió el Consejo y tuvo el honor de dirigirlas inme-

diatamente. Se aguardan por momentos sus órdenes para remitir á V. S. los objetos que pide.

Por las adjuntas copias se impondrá V. S. de las grandes fuerzas inglesas con que contamos para terminar en esta campaña la guerra de la Independencia.

Los papeles públicos nos pintan la España en el estado más deplorable: perdidas las esperanzas de reconciliación por la declaración de la neutralidad de Europa, en el Congreso de Aix-la-Chapelle, el pueblo reducido á la última miseria, destruído el comercio, aniquilada la agricultura y el Gobierno inquieto y consternado. Añadiré á todo que la opinión de Europa se ha decidido á nuestro favor, especialmente en Inglaterra, en donde la causa de la Independencia se ha hecho popular. Lo es en tales términos, que en las garitas se anuncian las expediciones para auxiliarnos, desde que comienzan á formarse hasta su embarque en los puertos principales, y en el de Londres mismo. Todo es obra del comercio, decidido por nuestra causa. Se asegura que no lo está menos el nuevo Parlamento, y aguardamos con impaciencia su apertura, esperando alguna moción favorable. Tenemos fundamentos para creer que el Congreso de los Estados Unidos habrá reconocido nuestra Independencia al abrir la sesión presente, y no puede tardar esta noticia.

Se ha anunciado en las *Gacetas* de Londres una expedición para cooperar á la libertad de la Nueva Granada, de la cual se habían ya embarcado mil y quinientos hombres, y se decía que obrarían en combinación con la escuadra combinada de Chile y Buenos Aires, en el mar del Sur. Hay en Inglaterra un gran movimiento á favor de la Nueva Granada, y convendría que V. S. procurase por todos los medios posibles hacerlo saber á sus compatriotas, que el Gobierno español propende á deslumbrar, ocultándoles cuanto pasa en el mundo civilizado.

Aguardamos por momentos un armamento considerable, municiones y pertrechos que han llegado á Margarita en el bergantín *Imoyen*, ahora *El Libertador*. Sírvase V. S. decir qué número de fusiles podrá introducir con seguridad en la Nueva Granada, ó se necesiten para aumentar su División.

Nuestras fuerzas navales son muy considerables, y hacen mucho daño al enemigo. Más de cuarenta presos se han sentenciado en Margarita, á donde se ha trasladado el Almirantazgo. Hay allí doce buques mayores y más de cincuenta menores. La Independencia marcha rápidamente á su glorioso término. La cooperación activa de la Nueva Granada es lo único que falta.

No dudando el Consejo que V. S. habrá recibido la invitación del Jefe Supremo, á esa Provincia, para el Congreso que va á instalarse, espera que V. S. activará la venida de los cinco Diputados, tomando todas las precauciones para su seguridad en la navegación. A proporción que se vayan libertando otras Provincias, deberán ir mandando sus Diputados. El Congreso debe fijar la suerte de ambas Repúblicas.

Proporcionándose ocasión segura de dirigir esta correspondencia, no se ha creído necesario el correo que debía salir pasado mañana, pero saldrá en adelante el 15 de cada mes. Sin embargo de que V. S. no dejará de escribir directamente al Jefe Supremo, esperamos lo haga también al Consejo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

El Presidente del Consejo de Gobierno,

FRANCISCO ANTONIO ZEA.

Angostura, 12 de Enero de 1819—9.°

Querido Santander: mucho gusto he tenido con su carta, á que no pude responder porque era muy larga y muy urgente la correspondencia de oficio que iba por el mismo correo que trajo la de usted, y que fue preciso volviese al instante á alcanzar al Jefe Supremo. Veo con sentimiento el embarazo en que han puesto á usted los calaveras que han mandado en esa Provincia; pero me lisonjeo que su habilidad y su constancia triunfarán de todos los obstáculos. Hace usted muy bien en procurar primero saber á punto fijo, ó ál o menos con alguna certidumbre, el estado del Reino. Este es un dato esencial que se debe solicitar á toda costa. Lo demás es proceder á tientas. Noticias, organización y precauciones son la base de toda operación militar. Es preciso preverlo todo, arreglarlo todo y precaverse de todo. Figúrese usted que se halla solo en esta empresa y que no tiene que contar sino con los recursos que tiene á mano. Así no se verá contrariado ni sorprendido en caso que la campaña que se abre por acá no tenga el suceso que esperamos. Yo supongo que usted no habrá perdonado medio alguno para introducir en el Reino proclamas y papeles que desengañen á unos y alienten las esperanzas de los otros. Por desgracia nuestra imprenta hace tiempo que está en inacción, por una enfermedad de que en largo tiempo no se restablecerá el impresor.

Se ha pedido otro, pero quién sabe cuándo podrá conseguirse; entre tanto supla usted este defecto con papeletas de noticias, evitando escribir á personas determinadas, para no comprometerlas. Por el fragmento de *Gaceta* que usted me ha remitido, y de que haré uso luégo que continúe la nuéstra, veo que esos malvados satélites de la tiranía tienen sepultado el Reino en una profunda ignorancia de cuanto pasa en el mundo. ¡Qué desvergüenza decir que del gran movimiento de la América sólo quedan algunas ligeras oscilaciones! Haga usted todo lo posible por adquirir *Gacetas* de Santafé y remitírmelas con cuantos números de *La Bagatela* de Nariño y otros papeles de antigua y fresca data pueda conseguir.

Tenemos *Gacetas* inglesas hasta el 6 de Octubre. Siento no poder remitirlas á usted, porque unas se mandan al Jefe Supremo y otras deben quedar aquí. Cuidaré en adelante de extractarlas con tiempo. Ahora se contentará usted con una ligera indicación. Se terminó el Congreso de Aix–la–Chapelle sin que Fernando consiguiese la mediación que solicitaba. Se ha declarado que la Europa permanecerá neutral, y como la España entera estaba persuadida que las Potencias tomarían partido por ella, esta noticia ha producido un desaliento extraordinario. Las *Gacetas* nos pintan á Fernando en un estado de confusión. El mismo ha exclamado que no sabe qué hacer, porque unos le aconsejan *blanco*, y otros *negro*. La farsa—dice una *Gaceta*—de la expedición preparada contra América, se ha terminado con la decisión del Congreso, pues sólo se dirigía á hacer creer que todavía podía hacer algo. Todas las noticias, así de los papeles públicos como de la correspondencia particular, están de acuerdo en que la España ni puede ni intenta mandar más expediciones á América. Mucho más después que han llegado á Madrid los Diputados del Cabildo de Lima, los cuales fueron por Jamaica y Londres, en cuyas garitas se publicó que su misión encargada por los vecinos principales de aquella capital, con aprobación del Virrey, era manifestar al Rey que ya era inútil toda resistencia, que todos los medios se habían agotado y que no quedaba otro recurso que una buena composición. Los comerciantes han realizado cuanto han podido de sus fondos y lo han remitido á Cádiz, pero de tres buques sólo había llegado uno, y se temía que los otros dos hubieran sido apresados. El General Sanmartín, que había ido á Buenos Aires á acordar con el Gobierno la expedición sobre Lima, ha vuelto á Chile, ha ganado otra batalla y cuenta como cosa hecha con la libertad del Perú, de donde seguirá á Quito. La escuadra combinada de Chile y Buenos Aires, después de apoyar al ejér-

cito para la completa expulsión de los españoles de los puertos de Chile, que ocupaban, obrará en toda la costa hasta Panamá. La victoria de Sanmartín contra los restos reunidos de todas las guarniciones, y acaso algún refuerzo venido de Lima, deja ya libre todo el país. La mayor prueba de que el Virrey de Lima lo cuenta todo por perdido, es que ha tratado con Sanmartín de canje de prisioneros, que ya no lo llaman cabecilla sino Excmo. Sr. Capitán General, y que lo tratan con el mayor decoro. Una gran parte de los oficiales prisioneros han preferido entrar al servicio de la República victoriosa.

Al concluír esta carta, hoy 13, se ha avistado la fragata en que viene el Coronel Monró, y por una balandra que acaba de fondear se ha sabido que gran parte de la expedición inglesa, de que le hablo á usted, en el pliego de oficio, había entrado en el río, y catorce buques entraban por Bocagrande recargados de tropas, según la expresión del Capitán.

Para que usted sea auxiliado oportunamente, procure también auxiliarnos. Mándenos usted cuantos efectos pueda recoger para aliviarnos en los inmensos gastos de esta expedición, que decidirá favorablemente á un tiempo la causa de Venezuela y de nuestro país. Este es el caso de hacer ya el último esfuerzo. Vengan prontamente los Diputados para el Congreso.

Con Morales se mandaron todos los papeles relativos al Padre Mariño, para que el Estado reciba los efectos que iban dirigidos para el Ejército, y no para su beneficio particular. Aun el crédito que Richard le hizo no fue por consideración á él mismo, sino para que el Ejército tuviese á los precios de aquí los géneros que llevaba. No me olvide usted mi reloj ó las siete onzas, que espero por la primera ocasión segura. Si el Padre se hubiera portado de otro modo, habría establecido el crédito de la Provincia, y este comercio le suministraría cuanto pidiese, pero el primero con quien trataron los ha engañado y están escarmentados.

Mucho he sentido la desgracia de Bayona; procure usted saber su paradero y suerte, y comuníquemelo.

Yo no tengo lugar para escribir á mis parientes y amigos; salúdemelos usted y cuide de favorecer muy particularmente á mi querido París.

Soy su afectísimo amigo,

ZEA.

Saludes de Jesusita, que recuerda á usted un encargo que llevó Morales. Remito algunos ejemplares de la declara-

ción del Gobierno sobre la mediación. Como la *Gaceta* se suspendió por la enfermedad (sic) en el número 15, que remitió á usted Urdaneta, y se tiraban de ella muy pocos ejemplares, no hay ni nuevas ni atrasadas que remitir á usted. Lo siento, porque hubiera querido se mandasen al Reino algunos ejemplares. No tengo tiempo de leer esta carta, y como con la prisa suelo omitir alguna voz, habrá muchas frases estropeadas.

Angostura, 18 de Marzo de 1819—9.°

Querido Santander: con la llegada de Maya hemos salido del cuidado en que nos tenían las noticias de las grandes fuerzas que los españoles movían contra usted. Cualquier revés en circunstancias en que la causa de la América está casi definitivamente terminada, se nos hubiera hecho sumamente terrible. Nunca es tan dolorosa una pérdida como á la víspera de ganarlo todo.

El amigo Morales, con su viaje eterno, me ha privado de la satisfacción de recibir cartas de usted, que sin duda me ha creído fuera del país hasta la llegada de Picón. Por él habrá usted sabido los poderosos auxilios que nos vienen de Inglaterra, y de que han llegado parte á esta capital, otra parte mucho mayor á Margarita, y otra que se espera por momentos. A Margarita se ha dirigido la expedición del Coronel English, que llegará á tres mil hombres de tropas aguerridas, y de éstas hay ya en la isla mil y cuatrocientos. La del Comandante Elson es de setecientos, y viene dirigida á esta ciudad, á donde han llegado cerca de cuatrocientos, que marcharon al Apure. El General Urdaneta ha ido á Margarita á tomar el mando de la Legión Británica, y el General Valdés es su segundo. Hay además otra expedición al mando del General Devereux, que estaba alistándose para salir de Londres, y sobre cuyo número se habla con variedad. Unos la hacen subir á cinco mil hombres, pero otros la limitan á dos mil. La opinión pública se ha decidido enteramente por nosotros en toda Europa, y Fernando, en guerra abierta con la mitad de España, tiembla por su propia existencia. Se aguarda con impaciencia el paquete de Londres, que ya tarda demasiado, para saber los progresos de la revolución que comenzó el 3 de Diciembre. Cuarenta mil insurgentes, que así los llaman, marchaban sobre Madrid, en donde hubo un levantamiento que hizo huír al Rey al Escorial, en donde unos decían permanecía oculto, otros que lo habían asesinado, y

otros que él mismo se había quitado la vida Estos mismos rumores prueban el mal estado de las cosas. Por cartas posteriores se sabe que Fernando permanecía en Madrid poco menos que encerrado, que allí mismo había un fuerte partido contra él, que los insurgentes eran dueños de la Sierra Morena, de toda la alta Andalucía y de las llanuras de la Mancha hasta Ocaña, que está á dos leguas de Aranjuez y á diez de Madrid. Fueron desalojados de España por las tropas del Rey, pero ocuparon las alturas, cuya posesión los hace dueños de Madrid. La correspondencia entre Madrid y Cádiz se halla enteramente cortada, y la expedición que se preparaba contra Buenos Aires y Chile se va reuniendo á los insurgentes, cuyo ejército se compone de gran parte de estas tropas.

Acabamos de tener cartas de Trinidad y *Gacetas* inglesas llenas de las noticias más interesantes. Merecen particular atención las que son relativas á la expedición de Chile sobre Lima, y en seguida sobre la Nueva Granada. La escuadra mandada por el Lord Cochrane lleva seis mil hombres de desembarco, y San Martín marchaba por tierra con mil quinientos. Como tenían en Lima partido é inteligencias, contaban con detenerse muy poco en aquella capital, y es muy probable que no tarden en obrar en nuestro país, si ya no están obrando. El Sr. Peñalver me ha dicho que iba á remitir á usted un extracto de lo más sustancial de las *Gacetas;* por eso aquí termino mis noticias. Por más que hagan los españoles, no podrán sostener el estado lastimoso de España á los granadinos, y es preciso que estas novedades produzcan un grande efecto. Todo anuncia á usted el más brillante suceso en su empresa. Por lo mismo es preciso trabajar con nuevo empeño. Hacer correr por todas partes las noticias favorables, mantener correspondencias, introducir papeles y proclamas, no omitir medio alguno de mantener las esperanzas y de exaltar el patriotismo, son pasos absolutamente indispensables.

Me he hecho cargo de la deuda de esa Provincia á Mr. Alderson y al Padre Blanco, por librar á usted de esa incomodidad, pero no hay que descuidarse en proporcionarme los medios de satisfacerla.

Usted se ha olvidado de mi reloj, que me hace infinita falta. No tengo con qué comprar otro, ni por el precio lo encontraría tan bueno. Lo aguardaba con el Padre Blanco, lo aguardaba con Maya, y lo aguardaré hasta el fin de los siglos.

Por mano del General Páez se remitió á esa Provincia la invitatoria para mandar Diputados al Congreso. Urdaneta, siendo Presidente del Consejo de Gobierno, la repitió, y cuan-

do esperábamos con ansia los Diputados, hemos sabido, por Maya, que no ha llegado á esa el reglamento ni la invitatoria. Incluyo á usted las *Gacetas* en que se halla y le encargo mande al instante los Diputados y procure que la Provincia de Sanmartín nombre también los suyos y que sucesivamente vayan haciendo lo mismo las que vayan libertándose. Ya le he dicho otra vez que el Dr. Baños debe necesariamente venir de Diputado, y que los demás sean bien escogidos y capaces de hacernos honor. Deben por lo menos venir dos suplentes con los cinco Diputados, y que vengan con precaución para evitar una sorpresa de indios bravos ó de ladrones.

Es muy extraño que usted nada haya escrito á nadie con Maya. En adelante escríbame usted muy circunstanciadamente.

Aquí comienza ya á haber orden. El Ministerio está organizado y comenzará en esta semana sus trabajos. Así habrá regularidad en la correspondencia, en la remisión de papeles públicos y en todo. La babilonia de la Secretaría ambulante era capaz de confundirlo todo.

En la actualidad me hallo con tantas ocupaciones que no sé como he podido escribir esta carta. Para otra ocasión me dedicaré á tratar despacio de los asuntos de nuestro país.

Aury, situado en la nueva Provincia, se prepara á atacar el Río del Hacha. Mac-Gregor habrá salido de Londres con una expedición, que unos hacen subir á tres mil hombres y otros reducen á setecientos; venía á reunirse con Aury. El zoquete de Méndez le perjudicó mucho haciendo publicar en las *Gacetas* que Mac-Gregor no tenía poder alguno de la Nueva Granada, que estaba enteramente sometida á los españoles. ¡ Que hasta en Londres obren las personalidades en perjuicio de la causa pública !

Expresiones muy afectuosas á los paisanos y amigos y muy en particular á mi querido París. Páselo usted bien y cuente siempre con su amigo,

ZEA.

BOCETOS BIOGRAFICOS

ACEBEDO ALFONSO.—Fue Jefe político y Gobernador de la Provincia de Bogotá y Encargado de Negocios de la República en Roma. Redactó el periódico *Libertad y Orden*

(del domingo 3 de Mayo de 1846 al 30 de Mayo de 1847; 64 números), periódico de oposición á la primera Administración del General Mosquera. Contiene 40 cartas dirigidas por el redactor del periódico á dicho General.

Supónese que D. Alfonso Acebedo Tejada fue también redactor de *El Patriota Imparcial*, periódico en donde aparecieron ocho epístolas dirigidas al General José H. López, y que se publicó en la capital desde el 15 de Febrero de 1850 á 15 de Julio del mismo año (10 números). Hizo estas publicaciones:

Memoria del Gobernador de Bogotá á la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843, 25 páginas (Alfonso Acebedo).

Noticias estadísticas de la Provincia de Bogotá en el año de 1844 (Alfonso Acebedo), 15 páginas. Bogotá. 1844.

Colección de todos los decretos de interés general, expedidos por la honorable Cámara de la Provincia de Bogotá, desde 1832, *en que principió sus funciones, hasta* 1843. *Formada por el Gobernador de la Provincia, Alfonso Acebedo Tejada.* Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez. Año de 1844. Un grueso volumen en 8º

Colección de los decretos expedidos por la Cámara de la Provincia de Bogotá, en sus sesiones de 1844. *Formada por el Gobernador de la Provincia Alfonso Acebedo Tejada.* Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez. 28 páginas.

Reglamento interior de la Cámara Provincial de Bogotá. (Alfonso Acebedo, Ignacio Moreno, Tomás Aguilera, etc.). Bogotá. Imprenta del *Neo Granadino*, por A. M. Pradilla, 1849. 31 páginas.

Biografía del General José Acebedo Tejada (*Alfonso Acebedo, Josefa Acebedo*). Bogotá. Imprenta del *Neo Granadino*, por León Echeverría, 1850. 27 páginas.

ISIDORO LAVERDE AMAYA.

MANUEL URIBE ANGEL—A requerirse docta pluma para escribir el esbozo biográfico del Dr. Manuel Uribe A., no acometeríamos la empresa. Si bastan íntimo conocimiento del personaje, admiración por sus vastos talentos, respeto por sus eximias virtudes, amor á la verdad y propósito de no vaciar su efigie en el molde perfecto de algunos romances, sino en la turquesa de las realidades humanas, á pedazos magnífica y á pedazos tosca; si esto basta, repetimos, entonces podremos poner sin temor manos á la obra.

Ni se estime innecesaria la última advertencia. En las

producciones de este linaje suelen presentar los autores no lo que hay, sino lo que desean que haya; no la verdad con sus inevitables tuertos y sombras, sino la fantasía con su su inagotable venero de ficciones. Desaparece en tal caso el historiador y se presenta el novelista; se va el pintor que copia y queda el soñador que crea. Deslumbradoras, que no útiles, son semejantes concepciones. Les sobra poesía y les falta humanidad. Son como los paisajes que nos forjamos con las nubes, los cuales existen únicamente en la imaginación.

Entre las lumbres con que cuenta Colombia, hállase en el primer grupo el Dr. Manuel Uribe A., varón ilustre á carta cabal. Y como el epíteto, á fuerza de emplearse inmerecidamente, sea sospechoso, añadiremos que el individuo á quien se refieren estas líneas es verdaderamente ilustre, y no ilustre á dos tirones y de pega, como suelen darse algunos. Acaso me preguntaréis todavía cuántas reputaciones ha deshecho con su pluma, cuántas batallas ha librado en nuestras contiendas intestinas y cuántos gobiernos ha derribado con el formidable ariete de su poderosa palabra. Si tal llegareis á inquirir, os equivocaréis de medio á medio. No se trata ahora de uno de esos hijos predilectos de los hados; trátase de uno de esos trabajadores silenciosos del bien social. No ha deshecho reputaciones; ha curado llagas. No ha ganado batallas; ha combatido errores, No ha derribado gobiernos; ha levantado la humanidad dignificándola. No se numeran sus victorias por los torrentes de sangre humana que haya hecho verter; numéranse por las acerbas lágrimas que ha enjugado. Ni el arreo deslumbrador del militar, ni la llena antesala del gobernante, ni la envidiable tarea del político que vence y priva; nada de lo que á tanta gente huera seduce, lo adorna, busca, ni sigue. El hogar apacible en que la esposa aviva adentro el fuego del amor y de la dicha, y el mendigo aguarda á la puerta segura limosna; el trabajo en sus más rudas y nobles manifestaciones; el gabinete de estudio; la cátedra en que se indaga y enseña con tesón la verdad; los hospitales; la escondida choza en que la miseria pide pan, medicinas y consuelos: tal es el terreno en que debemos seguir al Dr. Uribe A. Hay en él algo de Hugo, bastante de Franklin, mucho de San Vicente de Paúl.

Antes de entrar en el estudio sicólogico del Dr. Uribe A., presentaremos una breve reseña de su vida.

Nació en Envigado (Estado de Antioquia) el día 4 de Septiembre de 1822, y fueron sus padres el Sr. José María Uribe Arango y la Sra. María Josefa Angel Uribe. Las primeras letras las aprendió con D. Alejo Escobar.

En 1836 siguió para Bogotá, con el objeto de emprender allí carrera literaria. Por allá en 18 de Octubre se matriculó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y principió sus tareas escolares bajo el amparo y dirección del insigne Dr. José Duque Gómez, de su hermano Wenceslao Uribe Angel y de su tío Pedro Uribe Arango. En tal año y en los tres que siguieron, cursó con provecho latinidad y lo que por aquellos tiempos se apellidaba Filosofía.

Comenzó en 1840 estudios de Medicina; siguiólos con perseverancia y aplicación en 1841, 1842, 1843 y 1844, y al fin en este último, después de brillantísimo certamen, recibió el título de Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Central de la República.

Restituyóse á Antioquia á fines de 1844, y permaneció allí hasta mediados de 1845.

En los postreros meses de éste verificó un viaje al Ecuador. Permaneció en Quito hasta 1847, y se trasladó luégo al Perú. Al terminar este año volvió al Ecuador. Sosegó un poco su vida agitada de viajero, demorándose en Ibarra hasta mediados de 1848, época en la cual se trasladó á Quito, donde vivió la mitad del año precedente y la del de 1849. En la última población recibió de la Universidad ecuatoriana el honorífico título de Doctor en Medicina y Cirugía.

No había fenecido el año de 1849 cuando emprendió viaje á los Estados Unidos del Norte.

En 1850 se trasladó de aquella Nación á París, ciudad que habitó en ese y en los dos años subsiguientes.

Vuelto á Antioquia, casó en 1853 con la estimable Srita. Magdalena Urreta.

La vida de casado lo retuvo hasta 1862 en el Estado natal. En ese año pasó á Bogotá, de donde regresó en 1863.

Doce años después, en 1875, hizo viaje por segunda vez á la Confederación americana, y entonces visitó á México y á las Antillas.

En 1876 estuvo nuevamente en Medellín, donde lo cogió el terrible chubasco de la revolución conservadora que asoló el país en ese año y el siguiente.

En 1880 fue á Panamá, comisionado por el Gobierno de Antioquia, á representar el Estado en la inauguración de los trabajos del Canal.

El año de 1882 pasó á Bogotá con el objeto de desempeñar el cargo de Senador por Antioquia en el Congreso federal. En el mismo año regresó á Medellín, donde vive dado á sus trabajos profesionales y á sus tareas literarias, históricas y geográficas.

En todo el tiempo transcurrido desde la investidura doctoral hasta hoy, ha profesado la Medicina. Sus viajes han sido ya de estudio, ya de recreo, ya de negocios.

Examinemos previamente también el físico del Dr. Uribe A. Siempre hemos creído que la parte estética del hombre guarda íntima conexión con la parte espiritual. Y no es que juzguemos que la pureza en las líneas del rostro indique belleza en los pensamientos, así como la amplitud de las formas no declara desenvolvimiento en las concepciones, ni la potencia de los músculos, energía en la voluntad. Apolos hay que á tiro de ballesta denuncian ser zotes, como irregularidades se presentan que se avienen razonablemente con sentimientos puros é ideas levantadas. Esto es más fácil de comprenderse que de explicarse.

No se crea, empero, que decimos lo que se deja sentado para añadir que en el Dr. Uribe A. una fisonomía desgraciada case con un ánima vigorosa. Decímoslo simplemente para paliar el examen. Por fortuna, en aquél corren parejas la nobleza de semblante y la superioridad de espíritu.

Nacido en Septiembre de 1822, el Dr. Uribe A. se avecina á los sesenta y dos años en el momento en que escribimos los presentes renglones. Aunque no lo dijera el esbozo, diríanlo esas canas, otro tiempo cabellos rubios y rizados, que le adornan la cabeza, y esas arrugas dejadas en su cara por el tiempo que pasa, el trabajo que destruye, el estudio que gasta y los pesares que consumen.

Concentrado y de complexión recia, deja conocer á primera ojeada que es hombre en quien han jugado tanto los músculos como el cerebro. Un hábil observador comprenderá desde luégo que se las há con persona que trabaja sin pereza, estudia con entusiasmo y da vado á sus deberes con ánimo sereno.

Estatura regular; blanca y limpia tez, anuncio de noble estirpe cuando, como sucede en el Dr. Uribe A., el color de la piel va acompañado con la forma caucásica del rostro; frente amplia y desembarazada, en cuyas suaves curvas se manifiesta la dulzura de carácter; ojos garzos, desteñidos, que penetran los objetos y denuncian al investigador; nariz correcta; boca pequeña, en cuyos cortes rígidos se descubren atrevimiento y energía moral; barba saliente; pecho mediano; remos cortos; manos de dama: hé aquí á brochazos el bosquejo del noble amigo á quien consagramos estas páginas. Si una jiba poco notable, obra más del trabajo sobre el bufete de estudio y á la cabecera de los enfermos que de los años, no interrumpiera la descripción, tendríamos un Barba-

roux. Es, sin embargo, hombre hermoso, no con esa hermosura delicada que tira al afeminamiento, sino con la belleza varonil que tanta dignidad le imprime al rostro humano.

Toca su vez á la parte espiritual del Dr. Uribe Angel. Contemplaremos desde el borde las profundidades del alma aprisionada en ese cuerpo; el atrevimiento que implique la tarea empezada aquí tiene su natural castigo. Al descender con la vista por la pendiente que lleva al abismo que se halla en el fondo de toda alma, sentimos temor, no temor de ofrecer lo feo, sino de no cumplir satisfactoriamente nuestro cometido. Es el miedo que producen las cosas grandes y las almas luminosas; el pavor que infunde la balumba de sombras, de colores y de ruidos que se escapan del Tequendama; el pavor que produce contemplar de cerca el vórtice hervidor del pensamiento humano en las naturalezas superiores.

Hemos dicho que el Dr. Uribe Angel profesa la medicina. A testimonio de insignes colegas, es eximio médico. Los que lo juzgamos como pacientes, sólo podemos decir que cura con asombrosa facilidad, y que cura de cuerpo y de alma. Lector: si alguna vez se acercare la muerte á vuestro hogar, y hubiereis á mano al Dr. Uribe A., no desperdiciéis la ocasión: llamadle. Tal habrá quien alivie más los males del cuerpo; no habrá nadie que alivie más los males del alma. Su simple llegada produce mejoría. En esa amable sonrisa que retoza en sus labios veréis el velo con que discretamente oculta el amigo al profesor. Ya sentado en el borde del lecho y con el pulso del enfermo en su mano, éste sentirá renacer la esperanza en el fondo de su atribulado espíritu. De boca del Dr. sale no interrumpida serie de palabras dulces y de consuelos. Cuando se retire, podréis estar seguro de que si el mal no ha cedido á los provechosos embates de la ciencia, el paciente aguardará confiado, ó por lo menos sin temor, el desenlace de la enfermedad.

Como el mal se haya agravado, á las dos de la mañana voláis á casa del Dr. Uribe A. No temáis golpear ni menos que se os reciba destempladamente, como lo acostumbran algunos discípulos de Esculapio. Tocad, que dentro de cinco minutos estará vestido, al portón de su casa y á vuestras órdenes, el individuo á quien solicitáis.—¡ Hace frío !—El sobretodo proveerá.—Pero, señor, si el Dr. Uribe Angel padece ahora un catarro al pecho, una verdadera bronquitis, que le impide salir á estas horas en que corren los vientos de Santa Elena, como Pedro por su casa.—No importa; tocad; se trata de la salud y de la vida de un semejante, y nada valen

en ese caso la propia vida y la salud para tamaño héroe de la ciencia y la virtud.—Pero, señor, tornamos á replicar, el Dr. Uribe ha pasado á la cabecera de un enfermo hasta la una y tres cuartos de la mañana, y sólo hace quince minutos que se acostó, rendido de sueño y de cansancio.—No importa, volvemos á decir: el Dr. Uribe A. no computa la magnitud del sacrificio cuando se trata de obrar bien. Tocad, dentro de cinco minutos os habrá estrechado la mano, y dentro de seis camino de vuestra casa y alegre como si hubiera dormido toda la noche, atravesará plazas y calles, ciudad y suburbios en busca del paciente de marras.—Os veo vacilar aún: sois pobre y os acordáis que no poseéis con qué pagar los servicios de tan calificado médico.—Es una nimiedad: el Dr. Uribe A. os recetará gratis y, por aditamento, costeará las drogas, si el dinero no huelga en vuestro bolsillo. Llamad á la puerta de ese médico; nada lo parará en el camino del bien, y únicamente podéis temer que falte un día de vuestra casa: el día en que, curada la enfermedad y restablecido el paciente, gracias á la constancia y acierto del sabio Profesor, se trate de ajustar las cuentas y pagar los honorarios.

El Dr. Uribe A. ha hurtado tiempo á sus tareas profesionales, para consagrarlo á estudios literarios, históricos y geográficos. De los primeros son testimonio las muchas piezas publicadas en los periódicos nacionales y reproducidas frecuentemente, con elogios, por la prensa extranjera. De los segundos, las biografías de Alvaro de Oyón y Francisco Pizarro, inédita esta última. De los terceros, la Geografía del Estado de Antioquia, próxima á darse á la estampa y que constituirá un monumento de honra para la República y de gloria para el autor.

Casi todas las piezas literarias del Dr. Uribe A. son cuentos y artículos de costumbres patrias, ora de la época colonial, ora de los tiempos que alcanzamos. *El Gallo*, *La Medicina en Antioquia*, *La caña de azúcar*, *El bien cae de arriba*, *D. Rodrigo Gómez de Silva*, *Bolívar poeta*, *El Caimán*, y otros muchos abonan la rica vena imaginativa del autor. Por regla general, la trama de sus composiciones es ingeniosa y sencilla, y la pintura de los personajes acabada. Su prosa corre ligera, festiva y elegantemente sobre los asuntos que trata. Menudean las observaciones felices y no faltan los conceptos profundos. Si el término que gasta no es el más puro, es siempre el más propio. Nótase, sobre todo, lo gráfico de las expresiones. Diluye y amplifica á veces; pero nunca emplea pensamientos ni expresiones vulgares y mucho me-

nos innobles. La pulcritud campa en todas las cosas del Dr. Uribe A.: ès pulcro en su persona, pulcro en su vestido, pulcro en su conciencia, pulcro en su decir.

En cuanto á leyendas, ahí va *La Serrana.* A ella es aplicado lo predicado de los cuentos y artículos de costumbres. No es una novela por el estilo de las de Dumas ó Walter Scott, Dickens ó Balzac, Pérez Galdós ó Palacio Valdés, en que el autor mantiene en constante excitación el sistema nervioso del lector por medio de fábula ingeniosa, que á las veces puede ser inverosímil, lances imprevistos, sucesos apurados y desenlaces raros, ya cómicos por lo triviales, ya espeluznadores por lo terribles. No es siquiera un poema de amor á lo Dafnis y Cloe, Pablo y Virginia, Atala y Chactas, Graziella ó Pepita Jiménez, en que el autor, poniéndolo en letra de molde, nos hace reír ó llorar con lo que, puesto en realidad, pasa muchas veces inadvertido. Es una leyenda del género modernísimo, inventado por Julio Verne; una de esas obras en que la fábula es señuelo brillante para llevar los lectores noveleros por el camino de la ciencia; uno de esos libros en que, bajo el ropaje seductor de las ficciones, se esconden las formas un tanto rígidas y angulosas de las verdades técnicas. El instituto principal de esta leyenda es pintar sitios, acontecimientos y personajes de la vida americana. No puede negarse que el parto con que ahora brinda la musa fecundísima del Dr. Uribe A., es sobremanera feliz. Los retratos de Serrano y de Camacho están trazados de mano maestra. La dramática presentación del último en el islote, vale bien por el capítulo de los monos invasores en *La Isla Misteriosa*, y los huracanes en las Antillas se las tienen tiesas con los párrafos de *Un viaje á la Luna*, en que se fotografía un congreso de mancos entusiastas por la balística. Entre las descripciones hay algunas como la de la tempestad en el mar Caribe y el incendio de maderas en la isla, que pueden parangonarse con las mejores de nuestro romance. El lector no debe olvidar cuál es el género literario á que corresponde *La Serrana*, para evitar cargos injustos.

Rasgo brillantísimo en la fisonomía intelectual del Dr. Uribe A.: la extraordinaria flexibilidad de inteligencia. Deja empezado un cuento para escribir un capítulo de geografía; interrumpe el capítulo de geografía para darse á una disquisición histórica; trunca la disquisición histórica para extender una receta; extiende la receta y torna á continuar su cuento. El poder de asimilación intelectual es también pasmoso en el Dr. Uribe A. Se apodera de una idea extraña y

la reproduce, fecunda y extiende con admirable rapidez. Sobre una sola piedra que se le de, construye todo el edificio. Y lo más raro es que en estas lucubraciones en que la base es ajena y el desenvolvimiento propio, impera un carácter de individualidad tan notable como en las más originales de sus producciones. De un muy burdo vellón lo hemos visto sacar tejidos primorosos, en el espacio de pocas horas. Agréguese á esto inteligencia clarísima, memoria sobre modo feliz y resistencia para el trabajo como hay pocas: trabajar diez y ocho horas durante muchos días, es cosa común en el Dr. Uribe A.

El dón supremo en el insigne ciudadano á quien nos referimos, es la elocuencia: el Dr. Uribe A. es elocuente en la conversación, éslo en la cátedra, éslo en la tribuna. Se apodera del confabulante, y lo seduce; se apodera del escolar, y lo domina; se apodera del oyente, y lo subyuga. Las palabras salen de su boca como soldados de un ejército disciplinado: cada cual ocupa el puesto que le corresponde. Los conceptos son vigorosos; las cláusulas, rotundas; las palabras, claras. Ni pensamientos triviales, ni períodos arrastrados, ni vocablos truncos. Adúnase á esto, continente severo, acción correcta y voz dulce, timbrada y fácilmente acomodable á los diversos matices del sentimiento y de las ideas. Cuando oímos las primeras veces al Dr. Uribe Angel en conversación privada, nos pareció (dada la sorprendente elegancia de sus discursos) que sus frases eran preparadas con anterioridad. Un largo é íntimo trato posterior nos ha convencido de que la envidiable verbosidad de nuestro amigo es dádiva preciosísima de la naturaleza.

Si el Dr. Uribe A. hubiera tomado parte activa en nuestra política y hubiera concurrido de buen grado y constantemente á las asambleas y congresos, habría rayado tan arriba como Julio Arboleda ó José María Rojas Garrido. En algunos discursos literarios, como el consagrado á Cervantes, en ciertas oraciones políticas y en algunas conferencias populares (linaje de elocuencia, este último, que se aproxima un tanto á la parlamentaria), ha dado pruebas incontestables de su poder oratorio. Cuando se anima, el bullicioso caudal de su elocuencia se desborda en pensamientos oportunos, sentencias graves, palabras felices, análisis atrevidos, defensas hábiles, ataques rudos, esquicios llenos de frescura y de verdad y doctrinas sanas. Al terminar, partidarios y adversarios, todos aplauden fervorosa y sinceramente.

El Dr. Uribe A. es liberal en la más alta y filosófica acepción del vocablo. Cree sinceramente que la libertad está llamada á resolver satisfactoriamente todas las dificultades de

las modernas agrupaciones sociales; pero no confunde la libertad con el libertinaje, y teme tanto los atropellamientos del último, como odia el despotismo y la tiranía que proviene de falta de la primera. Estima que de la libertad bien entendida y practicada surgen el pan y la luz que requieren los organismos políticos. Opina que Gobierno que no cumple con la obligación de instruír, no tiene derecho de castigar, y que abrir los portones de las escuelas es cerrar las entradas de los presidios. Afirma que el día en que la cartilla venga sin imposición y la camisa sin restricciones económicas, los pueblos habrán llegado á la meta de sus destinos. Sólo una libertad suprime: la de hacer daño al prójimo. Sólo permite que se cohiba al ciudadano en un caso: para hacer el bien de la sociedad. En plata: quiere que se eliminen dos *derechos* únicamente: el derecho de ser bruto y el derecho de ser pícaro.

Manifestaremos cuáles son las creencias religiosas del Dr. Uribe A., atento que ellas ocupan el primer puesto en el alma humana y que de su presencia ó ausencia, de su exaltación ó abatimiento, de su buena ó mala dirección, dependen en gran parte el carácter, las inclinaciones, los gustos, los hábitos, las conexiones y las ideas del individuo. El Dr. Uribe A. es cristiano, tomando esta voz en su sentido aquilatado. Su sistema religioso arranca de la austeridad y se sustenta en el respeto á sí mismo y el amor al prójimo, así como su sistema moral arranca de la tolerancia y se sostiene por el mutuo servicio y la conveniencia recíproca.

Y ya que hablamos de moral, examinemos este lado en el alma del Dr. Uribe Angel. A este respecto ni le sobra ni le falta nada al preclaro médico. Si grandes son sus excelencias espirituales, sobrepásanles en mucho las morales. Cumplir uno su deber, cumplirlo siempre sin vacilar y cueste lo que costare: tal es su lema. Buena parte de sus rentas pasa á manos de los necesitados, por camino de limosna, y esto sin ruido, sin ostentación, sin humillar al favorecido con la merced. Receta gratuitamente á los pobres, con más gusto, si cabe, que al millonario que busca y paga á precio de oro sus prescripciones. Es miembro nato de toda Sociedad que se forme para fundar ú organizar casas de caridad, y para allegar dineros destinados á contener ó extirpar las epidemias, ó para conseguir fondos encaminados á obras por el estilo. Como las Hermanas de la Caridad, forma parte integrante del personal de los hospitales.

Y no se piense que hombre de tan excelentes partes sea de aquéllos que creen irremediablemente perdida la hu-

manidad cuando algún prójimo comete levísima falta. El Dr. Uribe Angel mira con benevolencia los pecados ajenos, y sólo es moralmente inflexible cuando se trata de su propia persona. En toda acción torpe halla un móvil menos ruin del que realmente la ha engendrado. Todo infortunio le merece compasión; toda caída, mano que levante. Cuando en el sendero de la vida y tras tanta broza moral hallamos un carácter tan gallardo y noble, nos reconciliamos con la humanidad y nos sentimos mejores.

Dióle Dios esposa virtuosísima y amable al Dr. Uribe Angel; pero le negó hijos. A tal laguna de la naturaleza ha ocurrido él criando y educando varios sobrinos, con tánto amor como si fuera su verdadero padre. Si ellos quieren imitar á su tío, tendrán vida escabrosa qué transitar y mucha gloria, estimación y aplausos qué recoger.

El trabajo está terminado. No nos propusimos escribir una biografía completa del Dr. Uribe A., sino un mero esbozo biográfico. Quisimos rendir pleito homenaje de admiración á la virtud y á la ciencia: eso fue todo. Que se nos perdonen los desaciertos cometidos, en gracia del motivo que nos ha guiado.

LUIS EDUARDO VILLEGAS.

Bogotá, 25 de Marzo de 1884.

Hace quince años que escribimos el precedente esbozo. Hoy cumple el Dr. Uribe A. setenta y siete, y la sociedad de Medellín se apresura á festejarlo. Vayan estas líneas á formar en el montón de ofrendas que en este instante se le prodigan. Es una de las más descoloridas; pero, creásenos, es una de las más sinceras.

LUIS EDUARDO VILLEGAS. (1)

Medellín, 4 de Septiembre de 1899.

(De los *Anales de la Academia* números 3 y 4).

---

(1) Hoy es el Dr. Uribe Angel Presidente de la Academia de Historia de Departamento de Antioquia, á la cual ha enviado el trabajo *Recuerdos de un Viaje de Medellín á Bogotá*, que publicamos, advirtiendo que es inédito.

RECUERDO DE UN VIAJE DE MEDELLIN A BOGOTA

1862

ADVERTENCIA

Tres motivos principales he tenido para dar en la idea de escribir estos apuntes.

Primero: pasar el tiempo distraído en una ocupación honesta.

Segundo: consignar en ellos algunos consejos de bien vivir para una persona cuya suerte me es tan cara como la felicidad propia; y

Tercero: conservar la historia de un viaje cuyas condiciones peculiares dejarán bien pronto de existir.

Todo lo demás contenido en estas cartas, como alusiones históricas, descripción de costumbres, datos biográficos, etc., no es sino un pretexto para conseguir los tres fines indicados.

Sería conveniente y provechoso para el país que toda persona que se encontrase en aptitud de escribir bien ó mal, recogiera sus impresiones de viaje, por corto y por insignificante que éste fuese. Las crónicas locales, la geografía, la física, la política, la industria, los ramos todos de las ciencias naturales, ganarían inmensamente con ello.

Cada excursión, corta ó dilatada, sería una monografía más ó menos rica en hechos, más ó menos fecunda en resultados.

Del conjunto de todos esos tratados parciales, cuya naturaleza, por una ley de estricto rigor, debería ser didáctica, se iría separando poco á poco la paja y el ripio inservibles, y se podría conservar cuidadosamente todo el grano y la sustancia, para formar con el tiempo un opulento caudal de conocimientos propios y locales.

El Dr. Ancízar ha concebido y ejecutado la primera idea sobre esta materia. Su libro es un documento incomparable para demostrar que hay razón en lo que digo; y aunque no todos los colombianos tengan en el mismo grado el poderoso aliento de facultades que nuestro gallardo Ministro en el Perú, cada cual contribuiría con el óbolo del pobre para formar un gran tesoro. ¡ Lástima que los trabajos de Alpha hayan sido interrumpidos!

No conozco más que un solo hombre que haya tenido la feliz idea de escribir observaciones de viaje sobre Antioquia,

y es el Sr. Juan Francisco Ortiz (1). Los pocos artículos escritos por él tienen toda la gracia, el chiste y donaire que caracterizan las obras de tan saleroso escritor; pero el caudal de sus conocimientos sobre este tópico especial, por reducido y pobre, le deja incompleto en su tarea.

Durante un viaje hay momentos en que la inteligencia del hombre adquiere una lucidez y claridad admirables, y en que por tanto los conocimientos, el ingenio, la chispa y al fuego sagrado del alma humana brotan, se desenvuelven, se incorporan y estallan con felicísima fuerza de acción, pródiga en ideas y concepciones. El ejercicio del aparato locomotor; el reposo ó distensión de las funciones nerviosas; la acción tónica de las brisas heladas de la montaña; el ruido de las fuentes, las cascadas y las cataratas; la majestad de los ríos caudalosos; la variedad de las rocas; el plumaje irisado de las aves y el esmalte de los insectos; la fortaleza y diversidad de los cuadrúpedos; la portentosa variedad de formas en el reino vegetal; el cambio de horizontes; la sorpresa de nuevos usos, nuevas costumbres y nuevo idioma; los incidentes del viaje; las peripecias de la jornada; la charla expansiva y jovial del compañero; y, en una palabra, mil circunstancias y pormenores que obran solos ó en conjunto sobre el sér físico y moral del hombre, despiertan su memoria, aclaran su razonamiento y su juicio, estimulan sus deseos, enaltecen su voluntad, hacen más delicados sus sentidos y le dan en ocasiones señalada, suprema y exquisita competencia para tratar con éxito feliz muchas cuestiones.

De otro lado, un viaje no es otra cosa que un catecismo, un libro de escuela, una obra académica en forma de preguntas y respuestas.

El sabio enciclopédico es preguntado por el universo todo, y tiene que responder forzosamente. Al astrónomo y al geógrafo los interrogan el cielo y la tierra; al geólogo, las formaciones sucesivas de las capas terrestres; los filones, al mineralogista; las plantas, al botánico; al psicólogo, sus propias impresiones; los animales, al zoólogo; al legislador, las costumbres; al político, las instituciones y la industria; y al poeta, lira animada del universo, la belleza de la creación, ya en su existencia tranquila y armónica, ya en sus tormentas y convulsiones.

---

(1) El Sr. de Boussingauld había escrito antes y hecho observaciones importantísimas sobre Antioquia.

Cuatro palabras sobre el proceder seguido para lo que he verificado.

He pretendido dar al lenguaje el carácter de conversación narrativa familiar.

Hablo de geología, de botánica, de industria, de agricultura, de política, etc., sin ser apto para ello. Muchos hacen otro tanto, y eso no tiene más explicación que el deseo de ejecutar alguna cosa, aunque sea mal hecha.

Pero todo eso, así hilvanado, se dirá, es un conjunto monstruoso. No niego que lo sea.

M. U. A.

Bogotá, 20 de Marzo de 1863.

CASA DE VIDAL, 16 DE DICIEMBRE DE 1862

I

Querido doctor: el objeto de estas cartas es propiamente un pretexto para poder hablar á usted de varias cosas, de modo enteramente familiar, tal como se vayan ocurriendo y como lo haría yo en una conversación privada, descuidando, por tanto, todo aliño y esmero en el estilo.

Esta mañana á las cinco salímos de nuestra casa de Medellín. Hemos venido en buenas bestias, y no estamos aún cuatro leguas del lugar. ¿ La causa ? Pregúntela á los baches, lodazales y tropiezos del camino.

Hace poco más de tres años que el camino de Medellín á Rionegro era perfectamente andable en la buena como en la mala estación.

El Dr. Rafael María Giraldo dedicó la mayor parte de sus desvelos, durante su gobierno, al ramo importantísimo de las vías de comunicación. Los tiempos eran normales; y si él hubiera continuado haciendo desagües, echando cascajo, arreglando la policía y dando seguridad individual, habría hecho su nombre más célebre y estimado. Las facultades humanas, exceptuando la de los ingenios superiores, no son generales, y por eso el Dr. Giraldo, al ver surgir delante de sí un conflicto político, erizado de obstáculos, perdió el tino y se lanzó en la ejecución de operaciones bélicas que debían

acabar con su vida y con la prosperidad del Estado: todo eso como ofrenda á las exigencias del espíritu de partido.

Usted sabe que por consecuencia de todo lo acaecido en estos tres últimos años, no ha habido un solo adelanto de los que tan felizmente se habían iniciado entre nosotros, que no vuelva caras hacia el retroceso. Hemos perdido el aliento que había tomado la minería, el orden y regularidad que principiaban para el comercio; la educación pública se halla en estado lamentable; las vías de comunicación obstruídas, y esto sin hablar de otras muchas cosas que participan del mismo tristísimo estado (1).

Juzguemos las cuestiones con imparcialidad, dejemos de un lado los rencores políticos, y confesemos que sin ser una lumbrera, Giraldo era hombre muy notable y que pudo ser bien útil al país si la maldición que pesa sobre la humanidad no estuviera entre nosotros tan fresca y palpitante como en los días de Caín. El hombre de quien trato no estaba tal vez dotado de fuerzas activas de iniciación; pero era de voluntad firme, de espíritu tenaz y de alma de granito. Con más entusiasmo, mejor palabra y, sobre todo, con menos calor político, habría honrado más altamente la tierra de su nacimiento. Algún día se le dará el puesto que debe tener en la historia seccional. Ahora sólo debemos ocuparnos en aguantar los males de una situación que nos hemos creado, y en resignarnos á coger los frutos de la cosecha infeliz de calamidades, que ha traído sobre nosotros la revolución que vamos pasando.

¿Quién es el autor de las calamidades que han caído sobre Antioquia en estos últimos tiempos? ¿Mosquera que se levantó en el Cauca, Ospina que lo provocó, ó el Gobierno de este Estado que, pudiendo, no quiso evitar aquellos males? De estas tres causas no es fácil salir: sea una de ellas exclusivamente, ó sea de su combinación de donde haya tomado origen todo lo sucedido, parece indudable que allí está el germen de nuestros desastres. Pero el tiempo de resolver esta gran cuestión no ha llegado todavía; ella da base para la meditación y pide circunstancias más calmadas para estudiarlas.

Vamos al viaje.

Partiendo de la plaza de Medellín para tomar el camino de Oriente, se deja á la izquierda el puente de Palacé, y á

(1) En los cuarenta y ocho años transcurridos desde la época en que esto se escribió, ha habido, como es natural, cambios favorables y adversos con respecto á los puntos aquí indicados. En caminos poseemos hoy un principio de ferrocarril; en la educación pública se ha progresado bastante.

la derecha la iglesia parroquial. El primero es de madera. Cuatro ó seis tablas que lo componen han comenzado á desclavarse. Ya se pasa sobre él como por sobre una maroma de volatinero. Cincuenta ó cien pesos serían suficientes para ponerlo en buen estado; pero es casi seguro que será preciso, para tratar de arreglarlo, que dos ó tres jinetes caigan al recorrerlo, que haya una ó dos piernas rotas, que el paso sea imposible y que la refección cueste tres ó cuatro mil pesos. Esta es la historia de toda obra pública entre nosotros.

La iglesia de Medellín llama la atención del viajero por ser el más caro y el más feo de todos los templos. Y, sin embargo, costó algo más de ochenta mil castellanos de oro. Con las contribuciones recientes para cúpula, mejoras internas y fachada se podría haber fabricado un templo nuevo y digno de la población. Sobre los tejados que cubren las ventanas de los lados hay matorrales bastante espesos y crecidos, con los cuales tal vez se cuenta para que sirvan como madera el día de otra obra; pero eso no es extraño, porque en la plaza de Bolívar, en la capital de Colombia, y en el mismo sitio del Capitolio, se suele ver otro tanto.

Siguiendo adelante, se llega al riachuelo Santa Elena y se da con el puente de Junín que se deja á la izquierda. Dicho puente está á una cuadra de la plaza principal, une la ciudad antigua con la nueva y se halla cubierto por un techo de teja cuyas vigas están á poca distancia del piso. Apenas se puede comprender cómo hoy y en ese punto se permite una construcción de esa naturaleza. En las noches de invierno obscurece el sitio, se presta á escenas nocturnas de malísima calidad y asusta con su aspecto sombrío á los pasajeros. Pocos ignoran en Medellín la historia de unas trenzas cortadas en ese puesto durante la obscuridad de la noche; y aunque no fuera por su poca gracia y su fealdad, sí por esto debería ser reemplazado con otro más elegante. Las mujeres, sobre todo, me parecen muy interesadas en la cuestión.

Andando ribera arriba se tiene, fuera de la vista del riachuelo, el espectáculo de las graciosas, aseadas y bien dispuestas casas de uno y otro lado. Hay sencillez en algunas, lujo en otras; pero en todas reina un aseo que en Colombia es peculiar á Medellín y que bien pudiera compararse á lo que se estila por los holandeses en asunto de policía urbana. Hay bosquecillos de jazmines y limoneros, de naranjos y palmeras, de mangueros, guayabos, pomarrosos y otros variados árboles, en que sobresalen algunas recién plantadas ceibas, cuyo ramaje refresca el ambiente—á veces un poco cálido—del lugar. Allí mismo cultivan hermosísimas flores, entre las cuales la

astromelia, la bellísima y las caprichosas yedras, forman un sitio de encanto y maravilla. En todas las épocas del año se siente el aire aromatizado por los ricos efluvios de esa aventajada vegetación; pero cuando los azahares y los jazmines matizan el campo verde de su crecimiento, entonces la sensación no es simplemente de aroma sino de un perfecto embalsamamiento.

En los diez ó doce últimos años las avenidas del riachuelo han sido violentas y han causado daños de consideración. La senda continúa hasta Bocaná, base de la montaña, unas veces por la margen izquierda, otras por la derecha del torrente, y esto da lugar á que cada borrasca, desmoronándola, ciegue y obstruya la ruta y la torne intransitable en ciertos puntos. Antes de llegar al punto llamado de la *Toma*, una de las últimas avenidas derribó más de veinticinco casas de familias pobres, pero de alguna importancia todas aquéllas, ocasionando un perjuicio de consideración.

La alcantarilla que sirve de paso á las aguas potables, un poco más arriba del puente de la *Toma*, aguas que surten la ciudad, es destruída con mucha frecuencia y reconstruída siempre con las condiciones acostumbradas de despilfarro y falta de solidez (1).

Son enormes los fragmentos de roca arrastrados por tan pequeña cantidad de agua. La furia é impetuosidad de las crecidas se explica sólo por el modo imprudente y poco meditado con que se ha hecho la tala en la parte superior. Antes el caudal llevaba de ordinario cantidad mayor de agua y sus orillas eran protegidas por el cruzamiento inextricable de las raíces de los árboles. Hoy los flancos de la montaña, de uno

---

(1) El puente de Palacé es hoy una excelente obra de fábrica construída bajo la dirección de D. Agustín Freidel, ingeniero alemán cuya lamentable pérdida, producida por una inundación en la ribera del Cauca, cuando se ocupaba en establecer un puente, puede considerarse como una calamidad para Antioquia.

El templo que sirve de Catedral ha sido refeccionado favorablemente. Las malezas de las ventanas han desaparecido y tiene además dos torres que si no muy elegantes, le dan mejor aspecto. Una iglesia monumental se construye actualmente en la plaza de Bolívar, y sin que se nos tache de pretensiosos podemos asegurar que será el mejor y más elegante templo de Colombia. Conocemos la Catedral de Méjico, la de Panamá, la de Cartagena, la de Bogotá, la de Quito y la de Lima, que nos parecen inferiores al templo que será Catedral de Antioquia. La piadosa generosidad de los habitantes de Medellín y el aliento civilizador del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Joaquín Pardo Vergara, aparecen como elementos recomendables en la erección de esta obra.

El puente de Junín está en el mismo caso del de Palacé, y esta importante mejora se debe al civismo de D. Gabriel Echeverri y al ingenio del maestro Vicente Villa Rojas, su ejecutor.

El paseo de la Quebradaarriba ha duplicado su belleza tanto en plantas de ornato como en edificios, y enfrente de la alcantarilla, Medellín tiene hoy la Planta eléctrica que le suministra luz con abundancia y belleza.

y otro lado, están desnudos de vegetación; la tierra se derrumba y detiene el curso de las aguas, temporalmente, y nuestras lluvias torrenciales forman arroyos impetuosos que descienden sin obstáculo y con mucha rapidez, en tanto que las aguas tumultuosas y acaudaladas bajan de un golpe arrollando cuanto encuentran á su paso. El camino, para ser permanente y duradero, debería establecerse por la orilla izquierda del riachuelo, ladeándolo por la falda del Cuchillón (1).

Medellín está situado sobre un fértil terreno de aluvión, y son pocos los puntos de su asiento que no presenten, excavándolos un tanto, señales claras de haber servido de lecho á las aguas del riachuelo.

Desde Medellín hasta Bocaná, tanto sobre el camino como en el lecho mismo de las aguas, las rocas son fragmentarias, y las predominantes, cuarzo compacto grosero, esquisto talcoso, láminas de mica, serpentina, diorita y sienita.

La hoya del riachuelo forma como un punto de transición entre dos terrenos bien distintos: al Sur, tierra negra, fecunda, cubierta por una vegetación lozana, rica en sus formas y variada en sus especies; al Norte, tierra bermeja, ferruginosa, rocallosa, con vegetación uniforme y excesivamente pobre.

Seis ú ocho cuadras antes de llegar á Bocaná, que es el punto en que propiamente se deja la explanada de Medellín para comenzar el ascenso de la cordillera, se sube una colina desde la cual se divisa un establecimiento en que se elabora sal para bestias, con regular producto, no obstante la escasez del combustible.

Muchas son las indagaciones que se han hecho con el fin de encontrar hornaguera; pero todas infructuosas, sin embargo de que hay fuentes saladas y grandes depósitos de hierro oxidado, hermanos queridos de las formaciones carboníferas.

En Bocaná se empieza á trepar la cuesta que todavía no está tan mala, aunque es mucho el descuido en que se la tiene. Los desgastamientos que principian, amenazan ponerla bien pronto en estado de ruina; guijarros numerosos y afilados comienzan á llenar la senda, y la acción disolvente de las aguas empieza á hacer esos baches, hoyos peligrosos y profundos, abundantes en nuestras vías de comunicación, que son el espanto del viajero, á cuyo lado se pasa con tanto más terror cuanto que por su obscuridad parecen estar en comunicación

(1) El camino propuesto ha sido ejecutado ya, y la vía, aunque un tanto descuidada, es mucho más favorable que la anterior.

directa con el centro de la tierra, en donde, según el texto del Catecismo, se halla el infierno de los condenados.

Por toda la cuesta se ven brillar láminas delgadas y pequeñas de mica, fragmentos de roca con arbesto imperfecto, pedazos de cuarzo blanco, gneis y otras de semejante género, que han rodado de los estratos cercanos á la cumbre.

Cuando se han subido por lo menos las dos terceras partes de la pendiente, se divisa á la izquierda una cascada pequeña formada por las aguas del torrente, que desde la cúspide de la cordillera hasta Bocaná, corre encajonado, tortuoso y rápido, por un lecho de viva roca. Esa cascada tiene en Medellín menos nombradía de la que merece, y sobre ella descansa la vista del caminante con positiva delicia y admiración. Los campos que la rodean están casi completamente limpios, cubiertos de fertilísima grama y de *nudillales* en que pastan numerosas reses de esa raza privilegiada conocida con el nombre de *blanca oreginegra;* el bosque en las cercanías de la cascada ha sido conservado, más bien que por un motivo artístico, por la inutilidad del terreno, y esto hace que el paisaje tome el aspecto de una hermosa lámina encajada en óvalo color de esmeralda.

Los árboles son escasos en el tránsito. Además de los arbustos comunes, el estudio de los cuales incumbe de derecho á los botánicos, no ha dejado la cólera del leñador y del cosechero sino unos pocos individuos notables de la familia de las rubiáceas, entre los que llama la atención el *azuceno (chinchona magnifolia)* por el aroma de sus blanquísimas flores y las virtudes milagrosas de su corteza, y el *caunce* por su vistosa florescencia dorada y la tenacidad de su madera.

Estamos en el alto. Descubrámonos y saludemos á Medellín.

Hay algo magnético en este sitio que obliga los ojos á volver sobre lo que se deja atrás. El cerebro se refresca con la brisa helada de estas cimas andinas, y las ideas toman formas casi poéticas aun en las organizaciones más desventuradas.

Divisamos á la blanca ciudad risueña, á la ciudad pulcra, en el fondo del valle, como divisaría un cazador un nido de perdices cuidadosamente dispuesto sobre el césped desde la copa de un roble. El curso caprichoso del río con sus giros y movimientos de serpiente, las fajas plateadas de la Iguaná y del Santa Elena, la verdura y riqueza de los árboles frutales, la irregular disposición de los barrios, las líneas curvas de las calles, el tablero formado en los alrederos por las cercas de medianería, y la dominación regia sobre todas las poblaciones

vecinas, hacen que se vea esa ciudad con un sentimiento de imponderable sorpresa (1).

La ciudad de Medellín fue fundada en el Valle de Aburrá, sitio de Aná, en virtud de una real cédula expedida en Madrid el 22 de Noviembre del año de 1674, encomendada para su cumplimiento al Gobernador y Capitán general de Antioquia, D. Miguel de Aguinaga. Para aquel tiempo había ya en este valle muchos vecinos notables esparcidos en diversos cortijos, dedicados al trabajo de las guacas y á la productiva agricultura que surtía de víveres á los nacientes pueblos de la comarca. Medellín comenzó como villa, y su fundación definitiva se verificó en 17 de Noviembre de 1675, y en el mismo día ocurrió la celebración de la primera acta capitular en que se eligiéron para Alcaldes ordinarios de dicha villa en el siguiente año á Pedro de Celada Vélez y al Capitán Marcos de Ribera y Guzmán. Jueces de la Santa Hermandad fueron nombrados Roque González de Fresneda y Alonso López de Restrepo.

El Gobernador, investido de facultades suficientes, señaló para ejidos los terrenos bajos que demoran cercanos al río en la parte meridional de la población, y para jurisdicción del Cabildo todo el valle desde el nacimiento del río hasta la desembocadura de Porcesito, enfrente de Santo Domingo, y colindando por Oriente y Occidente con los antiguos distritos de Rionegro y Antioquia.

La esplanada y faldas adyacentes tenían algunas poblaciones de indios no muy atrasados; pero la mayor parte de ellos se mataron á sí mismos, por temor á los españoles. Había indios en Caldas, La Estrella, Itagüí, el Poblado, Aná, Hatoviejo, Copacabana y Barbosa.

Las primeras casas fueron edificadas al pie del morro de Las Cruces. Existían selvas espesísimas, especialmente hacia la parte de Envigado, y un enjambre de cuadrúpedos que los conquitadores llamaron "perritos mudos."

La villa creció con alguna rapidez. La mayor parte de las casas fueron edificadas de tapia y tejas, y algunas pocas con balcón. Bien pronto hubo cuatro ó cinco iglesias; y á fines del siglo pasado un monasterio de monjas Carmelitas y

(1) Durante el tiempo transcurrido desde 1862 hasta 1902, la ciudad de Medellín ha quintuplicado su importancia no sólo bajo el aspecto material sino también en relación con su progreso intelectual, moral y social,

un grande edificio destinado para Padres franciscanos, que hoy sirve de colegio del Estado (1).

Dejemos por ahora estas crónicas y guardémoslas para mejor ocasión, con la pintura minuciosa de Medellín y sus contornos, y concretémonos al curso del río. Nace en la cordillera de San Miguel, atraviesa el pintoresco vallecito de Caldas, desciende por el Ancón de la Estrella, recorre graciosamente la llanura de Medellín, se precipita un poco en frente de los Bermejales, pasa por Hatoviejo, Copacabana, Girardota y Barbosa, y encajonado entre dos altísimas cordilleras sigue su curso casi constantemente al Norte y va á depositar el caudal de sus aguas en el Cauca, cerca del pueblecito de Nechí, algunas leguas antes de que aquel caudaloso río arroje las suyas en el Magdalena.

El río en su parte alta se llama de La Villa, en su parte media Porce y á su terminación Nechí. Aunque caudaloso y largo, no es navegable sino en su parte baja, porque la topografía del terreno lo constituye rápido y correntoso. Desde su nacimiento hasta su desembocadura contiene oro en abundancia, y en ciertos puntos es californiana, pero presenta dificultades casi insuperables, hasta ahora, para la explotación (2).

Por su ribera derecha, y comenzando desde su nacimiento, recibe aguas de vertientes orientales, y entre ellas la Miel, La Doctora, La Agurá, La Limonal. La Santa Elena, La Piedrasblancas, La Ovejas, La Aguasclaras, Porce, Mata, etc. De las vertientes de ocaso recibe: El Cardal, La Valeria, La Culebra, Doña María, La Iguaná, La García, Ríogrande, Guadalupe, Nechí, etc. Este último río fue llamado por los antiguos exploradores el *Pactolo americano.*

Sigamos la correría porque las impresiones de viaje van siendo más largas que la jornada.

Estamos en lo más alto de la cordillera llamada Santa Elena; la altura sobre el nivel del mar es de bastante consideración, y la temperatura entre 16 y 17 grados del centígrado.

La vegetación cambia: robles corpulentos á derecha é izquierda; chaquiros, cuya madera propia para construcción

---

(1) En la actualidad Colegio de San Ignacio, regido por miembros de la Compañía de Jesús. Tiene al lado la capilla vieja, pulcramente mantenida, y el edificio que lleva por nombre Colegio de Zea, con facultades universitarias. Al frente tiene una reducida pero bellísima plaza sombreada por frondosos árboles y decorada al centro por una fuente sencilla pero de alguna elegancia

(2) La minería en esta parte ha verificado adelantos sorprendentes, y la riqueza aurífera muestra condiciones halagüeñas para lo por venir.

rivaliza lo terso y delicado del marfil; pinos de negro follaje, *amarrabollos* con festones de las más lucidas y galanas flores de la creación, y bosquecitos de *sietecueros* que con la caída de sus flores dan al suelo el aspecto encantado de una tapicería persa. Esos árboles y esas flores pueden servir de ornamento á los más lucidos parques y á los más bellos jardines en esta zona tropical.

Desde el alto de Santa Elena hasta el lugar en que estamos, hay numerosos cortijos de uno y otro lado del camino; los pastos son miserables en apariencia, pero jugosos en extremo; abundan los arroyos todos ellos de aguas frescas y saludables que arrastran, cual más, cual menos, algunas pajillas y pepitas de oro; no faltan fuentes saladas, si bien casi todas pobres, porque dan un producto de mala calidad aplicable solamente á la ganadería, y se ven también algunos filones de cuarzo, señales ciertas y seguras de las riquísimas vetas de oro descubiertas y por descubrir en las cereanías.

Tomamos en la Cervecería almuerzo aseado y más suculento que el que de ordinario encuentra el viajero por estas encrucijadas. Allí topamos varios caballeros, entre los cuales estaba un joven recién *desempacado* de Ultramar. Ni nos saludó cuando nos vio, ni se despidió cuando se fue. Se nos dijo después que era un personaje notable que había pasado en Europa toda su infancia y parte de su juventud; que su nombre era célebre por no sé cuantos desafíos y otras ruidosas aventuras. Yo pregunté si iba á poner casa de educación en Medellín, y se me dijo que no, que era comerciante (1).

Mucho llama la atención entre nosotros la gran mayoría de jóvenes que van á Europa y que vuelven lo mismo que se fueron. Vulgarmente se dice que viajan como baúles, y la generalidad de la gente se burlan de ellos, sin parar bastante la consideración en un grupo de mocetones que vienen con el revólver montado, el estoque en tercia y cuarta, que escupen por el colmillo y pisan la capa del vecino para ver si aceptan riña. Francamente, no se conoce en esta pobre América una cuestión más difícil de resolver que la de mandar los jóvenes á países extranjeros con el propósito de educarlos. Si son muy jovencitos, olvidan padre, madre, hermanos, lengua y hasta patria; si mayorcitos, se entregan de ordinario al libertinaje. Hay honrosas excepciones. Los que conocen un poco á Europa, saben que Londres, París y demás ciudades populosas

(1) Parece ser que el joven á quien se alude tuviera efectivamente mal carácter, porque días después en riña personal con un habitante del Tolima fue muerto por éste en las cercanías de Ambalema.

de aquel Continente, son centros de corrupción, en que ni la respetable inocencia del niño, ni la caduca impotencia del anciano se hallan libres de contagio, y saben, por tanto, que en esta materia los americanos deben ser prudentes y cautelosos.

Estamos en la posada. Bien ó mal, ya se ha comido. Se tienden las camas y hasta mañana.

II

ALTO PELADO, 17 BE DICIEMBRE DE 1862

El nombre de esta posada es demasiado extravagante para una data; pero así es, y precisa ponerlo, haciendo como un clérigo muy devoto que al referir una anécdota delante de un sobrinito echó un *ajo*. La criatura se escandalizó y reprendió al tío, quien le contestó: Está en el cuento. Más tarde el mocito se puso á referir una anécdota delante del tío y echó otro *ajo* que le acarreó severa reprensión: Está en el cuento, dijo el rapazuelo, y continuó.

La mayor parte de los nombres, por acá, con excepción de los que han sido bautizados con los de santos del Calendario, que son muchos y que debemos respetar, indican un mal gusto que debería corregirse por aquél á quien corresponda.

Esta mañana, temprano, después de la penosa labor que exige siempre un viaje por tierra y con familia en estas regiones, salímos de la casa de Vidal, ó sea del pie de la cuesta de Salazar. Allí comienza la tierra llana, valle de Rionegro, y ya desde la cuesta inmediata se alcanza á ver el río que corre manso y perezoso por medio de la planicie.

El camino, á no ser en la estación rigurosa de las lluvias, es bastante llevadero, y en verano muy bueno; la temperatura es fresca, entre 17 y 18 grados del termómetro centígrado, y el paisaje, en general, aunque apacible, melancólico y sombrío. El valle está dividido en propiedades mucho más extensas que el de Medellín; las medianerías no forman esa especie de tablero tan pintoresco allá, pero en compensación hay anchos y larguísimos vallados guarnecidos por frondosos mirtos, laureles y *sietecueros*, cuya sombra hace todavía más fresca la temperatura.

Cuando se transita el camino que nosotros seguimos al presente, se puede entrar ó no á la ciudad de Rionegro. Nosotros llegámos hasta cerca de la puerta de entrada, enfrente del cementerio, y luégo, tomando una corta vereda,

dejámos á Rionegro á nuestra izquierda, para pasar el río por un hermoso y bien conservado puente que éste tiene sobre la vía que conduce á San Antonio (1).

Estando uno próximo al campo santo, teniendo el río á la derecha, y ante sí la ciudad, hay margen para recuerdos y meditaciones. En el recinto mismo de ese campo santo, en la Ceja del Carmín y en la falda que conduce hacia Malpaso, se peleó en 1851 una famosa batalla, entre los Generales Herrera y Borrero, por consecuencia de la cual las pretensiones federalistas de Antioquia en esa época quedaron muertas y enterradas. Con ese dato histórico ninguno podría haber presentido que más tarde, en 61 y 62, pretensiones análogas venidas de fuera hicieran derramar la sangre en defensa de una opinión contraria. Esta veleidad no será jamás explicada por la historia, tomando por base el cambio de principios, sino recurriendo al efecto funesto de las pasiones humanas.

Rionegro es hoy una mediana ciudad menos, mucho menos, de lo que era hace veinte años. En su principio fue sólo un real de minas, y como sus lavaderos fuesen ricos, pronto tuvo hombres acaudalados en sus contornos. Desde una época bastante remota, á la cual se refieren los debates acalorados entre Ríonegro y Arma, por la posesión de la ima-

(1) Al mencionar á Rionegro no quisimos conmemorar algo acerca de la honrosa lista de hombres notables que ha dado á la Patria por no dilatar mucho nuestra relación de viaje. Consideramos al presente que debemos en esta nota decii algo sobre el asunto.

El General José María Córdoba nació en la villa de Concepción, pero tuvo especial cariño por Rionegro, que debió considerar como su patria adoptiva.

Córdoba principió su carrera militar en el año de 1814 á las órdenes del Coronel Serviez: combatió en la batalla del Palo; peleó contra los españoles en la montaña del Quindío, y en unión de su Jefe siguió para Venezuela, en donde hizo con acreditado valor diversas campañas Estuvo con el General Bolívar en la batalla campal de Boyacá, en donde fue ascendido á Sargento Mayor (1819). Nombrado por el Libertador para arrojar á los españoles de la Provincia de Antioquia, los derrotó en la escaramuza de Chorrosblancos, y nombrado Gobernador emprendió, por orden del Gobierno, campaña sobre la costa atlántica y triunfó en Zaragoza, Nechí, Majagual, Magangué, el Banco, Tenerife, Barranca, sitio de Cartagena y luégo en Guachi, Pichincha, Ibarra, Pasto y Ayacucho. Vuelto á la Patria hizo con el Libertador y en calidad de Jefe de Estado Mayor general parte de la campaña emprendida por el primero para combatir á los peruanos en Tarqui, donde el coraje de los Generales Sucre y Flórez hizo inútil la presencia de Bolívar

Disgustado del Libertador por causa de intrigas especiales, regresó á Antioquia (1829) para morir asesinado en la batalla del Santuario.

Liborio Mejía combatió en diferentes puntos: triunfó en El Palo, en Popayán y en Pasto, y en El Tambo fue derrotado. Hecho prisionero un poco más tarde, fue á morir fusilado en Bogotá por el General Morillo con sus compañeros. Liborio Mejía fue un grande hombre.

El español D. Pedro Sáenz y los Sres. Lorenzanas, Montoyas, Sáenz, Linces, Echeverris, Vallejos, Escobares, Bravos, etc., han servido y honrado á esta ciudad de manera altamente recomendable. En Rionegro nació Pascual Bravo, tipo de caballeros y de valientes.

gen de una virgen, la primera adquirió el muy noble y muy esclarecido título de ciudad, al mismo tiempo que la segunda lo perdía.

El siglo pasado fue una edad de oro para esta ciudad, y su brillo estuvo sostenido con decoro por ricos comerciantes de noble alcurnia que aclimataron en ella felizmente los más delicados y cultos modales. Bajo la influencia provechosa de los Montoyas, los Sáenz, los Mejías, los Uribes, etc., la vida en este lugar ha tenido siempre un tipo de cultura y buen gusto que ha dado la ley á varios pueblos de estas serranías. La pérdida de algunos caudales, la disminución del oro en los aluviones, la poca prosperidad del comercio, la mezquindad de los productos agrícolas y el abandano de ella voluntario ó forzoso, por algunos de sus hijos, la han puesto en el estado decadente y abatido en que hoy se encuentra.

Rionegro es el asiento de las ideas liberales en Antioquia; es el lugar que vio crecer á José María Córdoba, y la residencia de una gran parte de la parentela de aquel héroe. Las tradiciones del hombre de Pichincha y Ayacucho se conservan allí con respeto y veneración. Las ideas liberales de los hijos de Rionegro sobresalen tanto más cuanto necesariamente deben ser vistas en el mismo plano que las de sus vecinos de Marinilla, que están á poco más de una legua de distancia. Estos dos pueblos son rivales obligados y están siempre como dos mastines: gruñendo y mostrándose los dientes. Más de una escena de sangre, más de un escándalo social ha resultado muchas veces de estos miserables celos lugareños.

Rionegro está ahora en vísperas de una gran fiesta. Se lava la cara y viste sus mejores galas, porque va á ser el lugar en que la Convención ha de reorganizarnos.

El río desde esa rebajada eminencia se divisa á lo largo de una gran parte de la llanura, dando vueltas tan caprichosas, avanzando y retrocediendo en su carrera de tal modo, que forma numerosísimas penínsulas cuya contemplación es sumamente agradable, por estar el terreno cubierto de limpia y fresca grama.

Cualquiera diría que el valle de Rionegro, lecho anterior de un lago andino, según Codazzi, fuera de una feracidad portentosa, juzgado por su situación y su verdura. No es así: la capa de tierra vegetal no lo cubre en toda su extensión; á veces tierra compacta aluminosa y teñida de óxido de fierro rojo se presenta al aire libre con sus conocidos caracteres de esterilidad. La grama es de diversas especies; fértil en apariencia pero muy poco jugosa y nutritiva. Hay una,

sobre todo, de hoja ancha, rojiza de color, rígida al tacto, y mejor para hacer rodajas de espuela que para ser saboreada por el ganado. En algunas dehesas abunda una especie de gusano que destruye los pastos y deposita un excremento duro y tenaz que al mismo tiempo que priva de alimentación á los animales, les destruye la dentadura con muchísima rapidez.

Removiendo la tierra con el arado y sembrando maíz por dos, tres ó cuatro años seguidos, se logra mejorar la calidad de los pastos; pero esto se ejecuta en escala sumamente reducida.

Se ha notado que los lugares del valle en donde abunda la zarza son muy propios para que medren las sementeras. Ya han comenzado á cultivar esa planta y se obtienen abundantes cosechas de maíz incinerándola previamente. Esto último parece probar que la composición química del terreno es muy pobre en sales de potasa, que las radículas de la zarza la extraen, la concretan en los tallos y en las hojas y después por la quema que antecede á la siembra este elemento queda sobre la superficie del terreno y lo abona bien. En pocas partes de Antioquia se nota de un modo más patente la falta de progresos agrícolas; con ellos, este valle no vería desbandarse sus habitantes en busca de terrenos más fecundos y de más fácil cultivo (1).

En la parte meridional de la llanura hay una especie de ancón por donde el río pasa más rápido y tortuoso que por el resto de su tránsito. De uno y otro lado colinas vistosísimas cubiertas de laurel y *sietecueros*, y á su pie praderas lujosísimas de aspecto encantador. El Rionegro, por lo manso y tranquilo de sus aguas, sería capaz de hacerle creer al viajero que es susceptible de navegación. Mentira.

A las diez estábamos en el pueblecito de San Antonio. Una capillita y algunas casucas esparcidas sin concierto, forman todo en esta pobre aldea. Es de origen indígena, pero apenas se percibe la raza. Algunos piensan que los indios eran en corto número en Antioquia al tiempo de la conquista, y que por esto se ven pocos aborígenes en su territorio. Yo, que he tenido la paciencia de estudiar nuestra historia con un poco de atención, no explico el fenómeno de la misma manera y atribuyo esto más bien á la actividad sanguinaria del conquistador.

---

(1) La industria agrícola ha mejorado notablemente en Rionegro, sobre todo en lo que se relaciona con el cultivo del maíz. D. Sinforoso García y D. Félix Isaza promovieron el cultivo de la zarza, que como abono fertiliza el terreno, y removido para la siembra mejora los pastos.

El Santo del pueblo goza de gran reputación de milagroso, y es frecuente encontrar en el camino devotos peregrinos que con el manojo de velas y otras ofrendas van en romería á pagar la visita prometida. Este lugar de peregrinación corre parejas con el de la Estrella, donde se venera á Nuestra Señora de Chiquinquirá; con San Pedro, donde se rinde culto al Señor de los Milagros, y con Girardota, donde se adora con fe incontrastable al Señor Caído. Los pueblos de reciente fundación no tienen todavía santos milagrosos. Ni puede ser de otro modo, porque el espíritu escéptico de la época se resiste á ello.

Estas costumbres de piedad tienen para mí un carácter de suavidad y ternura encantadoras; porque están fundadas en la fe, y con la fe se va á la fortuna, á los honores, á la felicidad, al cielo, á todas partes.

No quisimos almorzar en San Antonio. Pasámos el bellísimo riachuelo de Pereira por un puentecito tal cual, y vinimos á *hacer algo por la vida* á un punto llamado Barroblanco. Concluída la operación sin grave contrariedad, continuámos nuestro viaje hasta la Ceja.

La Ceja es bellísima población que demora sobre un plano análogo al de Rionegro, y goza de temperatura algo más fría. Su establécimiento es reciente. Los que la fundaron eran pastores, y pastores son sus actuales habitantes. Es una de las pocas poblaciones de Antioquia que no posee minas en su circuito: sus moradores viven de la ganadería, del cultivo de escasas sementeras sobre el valle y de los trabajos agrícolas tenidos en las vertientes inmediatas cercanas á la tierra caliente.

En ninguna parte conserva el pueblo antioqueño sus costumbres primitivas, sus hábitos de economía y sus tradiciones cristianas tanto como en la Ceja. Chocolate por la mañana, chocolate sobre el almuerzo, chocolate á las once y á la una, chocolate á las cuatro y chocolate al acostarse. Coronita al amanecer, rosario en misa y rosario antes de dormir. Almuerzo á las ocho, comida á las doce, y cena. Los cejeños en su inmensa mayoría son afables, buenos ciudadanos y honradotes; pero me olvido, al formar un juicio crítico sobre el carácter de la gente de este lugar, que estoy ligado á ellos por razones imperecederas de gratitud (1).

---

(1) El vallecito de la Ceja merece bien la simpática calificación de lindo; pero su topografía se presta poco para muchos adelantos, por ser completamente central y con pocas relaciones con los pueblos exteriores del Departamento. Sin embargo, la villa ha mejorado notablemente en lo material y los ve-

A pocas cuadras distante del pueblo, adornada con algunos vistosos arrayanes, colocada sobre suave eminencia y circundada por hermosa pradera, se alcanza á divisar una casa de aspecto añoso y quebrantada por los tiempos. En ella nació el ciudadano Juan de Dios Aranzazu, en los últimos años de la pasada centuria. Hijo de padres muy ricos y muy nobles, tuvo una niñez mimada, una juventud un tanto laxa, y no llegó á la vejez porque la muerte lo sorprendió en la edad adulta, agobiado de males. Su primera educación fue esmerada, pero el turbión revolucionario de la independencia ocupó de lleno su juventud y gracias. Sólo á sus brillantes facultades y á su temprana inteligencia logró formarse una lucida pero superficial instrucción. Durante su juventud ocupó puestos muy elevados en la política nacional, mereció los honores de una comisión diplomática á Venezuela, viajó por las Antillas, por México y otros puntos, y regresó, todavía en edad florida, á su país natal. Fue Gobernador de Antioquia, Consejero de Estado, Representante, Senador, Ministro de Gobierno, y desempeñó temporalmente la Presidencia de la República. Se hallaba ligado por estrecha amistad con Alejandro Vélez, quien alcanzó, por su mérito personal, á ser Encargado de Negocios de la Unión Americana, y fue también Representante, Senador y Secretario de Gobierno, en la Administración del General Santander.

Ambos eran trabajadores infatigables, y ambos hicieron algunos males y algunos servicios distinguidos á la República. Concordaban mucho en ideas y en principios, aunque físicamente fuesen de tipo bien distinto. Aranzazu era un decidor infatigable, de fácil expresión, de lengua suelta, de cultísimos modales, simpático para con las damas y admirado de los hombres por su dicción amena, castigada, meliflua y elegante. Se le llamaba *El Almibarado*. Vélez, por el contrario, era de zurdos modales, de fisonomía fría y severa, de locución difícil, aunque amena y espiritual en la conversación privada, por el vasto acopio de conocimientos. Escribía con facilidad increíble, era castizo en su lenguaje, y tan esmerado en su manera de trabajar, que jamás corregía. Aranzazu era la forma, Vélez el fondo. Discípulo de Caldas, este último conocía bien las matemáticas puras, la física, la geografía, la

---

cinos se contagian poco ó nada de los errores y desvíos que nos traen las contiendas intestinas. Sin ofender á los demás Distritos de Antioquia, podemos asegurar que los vecinos de la Ceja son, entre los miembros de nuestra familia social, los menos enfadosos y los que dan menos que hacer en nuestra vida peculiar.

astronomía, y á fuerza de labor logró hacerse estadista, economista y político profundo.

Aranzazu desde muy temprano fue atacado por una enfermedad de la medula espinal, mal de Pott, dolencia funesta é incurable que le devoró dos ó tres vértebras con grandísima prontitud. Como consecuencia, fue atacado de parálisis, y recuerdo siempre haber visto por las calles de Bogotá un joven envejecido prematuramente, apoyado en una muleta, encorvado bajo el peso de sus males y que parecía llevar penosamente su propio cadáver; y sobre ese busto carcomido, recuerdo también haber visto una hermosa cabeza, nobilísima, calva, con ojos expresivos y boca risueña que lanzaba torrentes de elocuencia hasta en las conversaciones más triviales.

Por ese mismo tiempo (1839) todos las tardes se veía paseando en el atrio de La Catedral, al lado del General Santander ó de alguna otra notabilidad granadina, á un hombre alto, derecho, amarillento como la cera, con grandes ojos excesivamente abiertos, que revelaba en su fisonomía los más crudos padecimientos físicos. Los *cachacos* lo llamaban el *Zote*, y las mujeres la *Sábana santa*: era Alejandro Vélez. Vélez murió primero que Aranzazu, y murió, como se dice comúnmente, en su ley: firme, filosófico y sarcástico.

Aranzazu viró de bordo en la cuestión religiosa: se hizo devoto, asceta y amigo de los jesuítas, y pronunció al fin un sincero *pecabi*. Varias veces le oí decir que nada le pesaba tanto como su apostolado de incredulidad. Tenía razón, pues en esa época, y en parte por su influjo, la impiedad estuvo de moda. No murió víctima de su acerba dolencia, porque un cáncer inexorable en la lengua, tajado tres veces por el cuchillo del cirujano, le llevó al sepulcro.

Andando siempre en muy buenas bestias, continuámos nuestra marcha y llegámos al Tambo. De ese punto en adelante abandonámos la llanura y transitámos de nuevo por cejas, crestas y cordilleras. El camino era pésimo. Las lluvias anteriores habían formado lodazales monstruosos. El sol de tres días los había oreado y espesado un poco; por manera que las mulas al andar se atollaban hasta más arriba de la rodilla; se movían penosamente, y al sacar las patas producían detonaciones de arcabuz. Manadas de bueyes transitaban frecuentemente por allí, y el buey tiene un extraño modo de andar y de pisar: al levantar la pierna forma airosamente un semicírculo, y al asentar el casco lo hace girar en forma de tirabuzón y deja en cada punto que marca su huella una especie de tuerca de tornillo. La mula al contrario: mueve y asienta la tierra en dirección vertical, andando sobre la

traza del buey, confiada é ignorante del escollo ocultado por el lodo, da brincos y resbalones mortales que producen casi aneurisma en el alarmado viajero.

Llegámos á Pereira, punto por donde pasa muy cercano á su origen el poético riachuelo que besa humildemente la planta de la Ceja. Trepámos una colina y descendimos á Pantanillo, triste y humilde arroyo que nace en las faldas de Vallejuelo y va á depositar sus ricas y lujosas aguas en el río Magdalena con el nombre de Nare. Este río, exclusivamente antioqueño, lleva una dirección al Nordeste casi en todo su curso. Antes de llegar al Retiro recibe de uno y otro lado aguas de poca consideración, y pierde su nombre de Pantanillo para tomar el de río del Guarzo. En este último punto, después de formar una bellísima cascada, recibe en su cauce la quebrada del Retiro, pasa por una planicie de cuatro millas, atraviesa el ancón de que hice antes memoria y entra en el valle de Rionegro. Enfrente de esta ciudad se une con el Pereira; una milla más abajo con los riachuelos Mosca y Marinilla; luégo lleva un curso sacudido y atormentado por las rocas, hasta el Peñol. Allí se amansa de nuevo, y después de recoger las aguas del río de la Concepción y otros, desciende en forma de majestuosa catarata un poco abajo de Nudillales. De ese sitio en adelante recibe en su seno por uno y otro lado tributarios de consideración: el San Pedro, el Nusito, el Guatapé, el Samaná del Norte y el Nus Desde la bodega de Remolino, un poco más arriba de la desembocadura del Nus, es perfectamente navegable por canoas y champanes, y hasta un poco más arriba de Islitas puede recibir vapores.

Después de dejar á Pantanillo ascendimos á un punto llamado Andes, depresión de la cordillera principal, nudo importantísimo para la cuestión geográfica antioqueña. En Andes tienen nacimiento aguas que llevan su tributo al Magdalena y otras que lo llevan al Cauca. Pero de Andes á Alto Pelado no hay más que un paso. La merienda está comida y comenzando á digerirse, los petates han sido tendidos, y ya es hora de dormir.

Hasta mañana.

III

EL CHAGUATO, 18 DE DICIEMBRE DE 1862

La jornada de ayer fue larga, pesada y tan difícil que cuando llegámos al lugar denominado Andes ya nos faltaba aliento para continuar. Le hablé de la importancia de aquel sitio, y me tomo la libertad de agregar algunas observaciones retrospectivas no desprovistas de interés.

Quiero hablarle algo de las cordilleras de Antioquia, asunto arduo pero muy importante. Permítame que salga un poco de nuestro territorio, para hacer más clara la descripción que pretendo; sígame con atención; tenga paciencia; no se fatigue, y al grano.

Usted sabe muy bien que la cordillera de los Andes forma como la espina dorsal de todo el continente americano; que comienza en el Cabo de Hornos y que se pierde en las regiones más septentrionales del Nuevo Mundo. En la Mesa de los Pastos, al Sur, esta mole inmensa de terreno se divide en tres grandes ramificaciones: la cordillera oriental, la central y la occidental. En la primera, lejana de nuestro Estado, no debemos ocuparnos por ahora; la tercera, del otro lado del Cauca, muro colosal que nos separa del Chocó, tampoco debe llamarnos mucho la atención al presente: tratemos de la central, sobre la cual estamos en este momento.

Esta cordillera, tomándola un poco al norte de las cumbres heladas de Paletará, sigue una dirección paralela al río Cauca hasta entrar en el territorio antioqueño, en donde se divide en innúmeros y altos ramales, cordilleras subalternas, fuertes y contrafuertes, colinas y montículos que forman en su conjunto un abanico de titanes, un confuso dédalo, un intrincado laberinto en cuya orientación la brújula misma, con todo su poder, se engañaría.

Enfrente de Popayán asciende atrevida, y forma el tempestuoso nevado de Puracé; entre Caloto y Buga pretende escalar el cielo en el plateado volcán de Huila; enfrente de Ibagué está el Tolima, y las sierras nevadas de Santa Isabel y el Ruiz quedan en frente de Santa Rosa y Manizales. De estos últimos puntos para adelante la cordillera central, siempre elevada, forma la mesa de Herveo y los Valles Altos de San Félix. De allí se desprende un ramal que, después de ser socavado ligeramente por las vertientes del Samaná del Sur, se empina de nuevo, forma el páramo de Sonsón y la cordillera de Vallejuelo, da nacimiento á la de San Julián, que lleva su dirección á las tierras bajas del Magdalena y sigue imperturbable contribuyendo á formar por la parte oriental de los valles de la Ceja, el Carmen y el Santuario el óvalo que los circunda, dando diversos ramales hacia el Este y presentando en este trayecto los puntos culminantes de San José y Cucurucho. De este último punto en adelante se deprime un poco, se divide en cordilleras subalternas que giran en diversas direcciones y se pierden en las márgenes del Magdalena. Estas son las mismas que pasamos cuando venimos al centro del Estado por la vía de Remolino.

El río de Arma, al norte de los valles Altos de San Félix, corta un poco la montaña anterior; pero en Sonsón se yergue otra vez y da, como dije antes, la rama de Vallejuelo. Esta se desvía hacia el ocaso, y luégo, enfrente de la Ceja, se deprime en Andes á pocas cuadras de Pantanillo; sigue, se eleva otra vez, y tomando la dirección al Norte, pasa por frente al Retiro y se párte un poco después en las cordilleras de las Palmas y San Miguel, de las cuales la primera sigue atrevidamente al Norte, pasa por un lado de Rionegro, Guarne, Concepción, Santo Domingo y Yolombó, y entrando en el Nordeste se divide en cordilleras subalternas, de las cuales la principal remata en la angostura de Carare. Como se ve, esta cordillera, por su dirección, contribuye á formar la parte occidental del ribete que circunda los valles de la Ceja, Retiro, Rionegro, San Vicente y el Peñol, y constituye por otro lado la falda oriental de los valles de Medellín, Hatoviejo, Girardota, Barbosa y Amalfi.

La cordillera de San Miguel, que se desprende, como dejamos dicho, de la de Vallejuelo, casi á la altura del Retiro, se achata notablemente en Sinifaná y la Valeria; crece allí cerca, y después de lanzar ramificaciones de uno y otro flanco, sigue por el oeste de Envigado y los valles dichos últimamente, teniendo en su cima las alturas de Romeral, Manzanillo, Montañuela, Astillero, Gallinazo, Ovejas, San Pedro y Santa Rosa. En Santa Rosa, ó un poco más al Norte, se divide en ramales numerosos, de los cuales unos siguen la dirección del Cauca, otros la del Porce y otros separan las hoyas de diferentes ríos, cuyo estudio geográfico, á más de ser complicado y difícil, sería inoportuno.

Se ve por lo dicho que esta última ramificación forma de un lado la falda occidental de la cordillera que limita los valles de Medellín y otros ya dichos, hasta Amalfi, y aun más al Norte; y de otro, mira á la parte media del Cauca antioqueño, á los valles de San Jerónimo, Sopetrán, Evéjico, San Andrés, etc.

Más allá del Cauca, al Oeste, la cordillera occidental de los Andes colombianos se muestra erguida y altiva desde un poco al sur de los Farallones, y sigue al Norte hasta perderse en el Estado de Bolívar, y manda por sus flancos, sobre todo por el occidental, montañas que se dilatan por el territorio solitario del Chocó.

De esta disposición de montañas resulta que el centro del Estado tiene tres valles principales, dispuestos como en escalera: el uno, superior ó de Rionegro, bañado por el Nare; el otro, intermedio, ó de Medellín, bañado por el Por-

ce ; y el otro, inferior, ó de Antioquia, bañado por el Cauca. El primero, de temperatura fría ; el segundo, templado, y calidísimo el tercero. Todos tres amenos, variados y de magnífica y portentosa belleza.

Como usted concebirá, las divisiones accesorias de las ramas principales de la cordillera central se subdividen profusamente en cordilleras secundarias, éstas en cejas y colinas, dando lugar en su conjunto á esa fisonomía esencialmente rugosa, quebrantada y rota, peculiar de nuestro suelo. Nada más pintoresco, nada más salvaje, nada más imponente, nada más abrupto que los cerros inaccesibles y rocallosos de este territorio ; nada, sin exceptuar la Suiza.

Entre cordillera y cordillera subalterna se forma la hoya de un río tributario de otro más caudaloso ; entre ceja y ceja, la cañada de un torrente que tributa sus aguas en los ríos anteriores ; entre colina y colina está la hondonada de un arroyo, y hasta de los mogotes brotan fuentes y manaderos que, corriendo en distintas direcciones, uniéndose los unos á los otros, engrosando su caudal y rindiéndolo en alguna de las grandes arterias del Estado, se precipitan en el Cauca ó el Magdalena, llegan por este medio al mar, vuelven de allá por evaporación espontánea y constante, en forma de nubes, y por circulación eterna se derraman como aguaceros diluviales, impregnando la tierra y volviendo en su carrera permanente á perpetuar el curso de su destino.

Entrar en la enumeración de todas esas montañas, sus divisiones y subdivisiones, los valles que forman los ríos, los torrentes y los arroyos, sería querer entrar en estudios geográficos de alta significación, impropios de la charla familiar que mantenemos. Volveré, sin embargo, sobre esta materia de vez en cuando, á medida que la ocasión se presentare y cuando de tratarla no resulte el inconveniente de hacer la correspondencia más fatigosa y cansada toda vez que lo que dan de sí lo menguado de mi ingenio y la índole del asunto.

Estábamos en Altopelado, pero retrocedimos á Andes, y de allí vino la pasada digresión : *andiamo*, *andiamo*, como dicen los italianos.

No se dice en estas narraciones que el viandante desayuna antes de salir de la posada, porque eso se sobrentiende ; ni se dice tampoco que se toma un trago de brandy de cuando en cuando, porque la naturaleza conocida de los caminos así lo exige. Los peones y los arrieros llaman *recatón* al aguardiente, y los que presumimos de ser un poco más civilizados lo llamamos *ferrocarril*. Efectivamente, va uno livianito y como por el aire después de haberlo tomado.

A poco de salir de Altopelado hallámos el camino tan malo, que sólo por llevar un buen guía y por haber atropellado la propiedad ajena, metiéndonos por unas praderas, pudimos salir con bien. Eran lodazales oceánicos, y no se tome esto por exageración ni se diga que soy inclinado á un lenguaje ponderativo, porque los arrieros, por sistema análogo al de los marinos, habían señalado los puntos peligrosos, los bancos, los escollos, los arrecifes, los puntos de perdición, en fin, con maderos clavados como para avisar al prójimo lo que debía evitar. Confieso que esta muestra de hermandad me llamó mucho la atención, por ser poco acostumbrada en los casos ordinarios de la vida. La humanidad tiene propensión á reírse y á gozar con las caídas de los hombres. Un filósofo francés, pues no sólo Atenas y Roma han de tenerlos, ha dicho, no sé en qué punto, una verdad siniestra y lamentable, y es "que el hombre tiene tiempre una especie de placer salvaje en la desgracia de los otros hombres, y esto aunque sean sus amigos."

A poco andar, llegámos al caserío de Piedras. Hace como veintiséis años que pasé la primera ocasión por este lugar. Entonces había bosque de lado y lado, y selvas vírgenes y espesas cubrían las montañas. En pocas partes se ha mostrado esa actividad febril de los antioqueños para el trabajo, de un modo tan patente como en ésta: el bosque está hoy reemplazado por deliciosas praderas cubiertas de verde grama y vestidas de gordo y lucido ganado. Para descuajar estas breñas de los corpulentos árboles que las cubrían, han sido precisos brazos espartanos con la tenacidad y atrevimiento de los hijos de la histórica Roma.

Para tal fin, Piedras se convirtió desde el principio, y subsiste aun así, en una inmensa fragua: herreros por todas partes, martilleo constante, hierro, candente, chispas, caras tiznadas, cuchillos de monte, barras, regatones, machetes, hachas y azadas, es lo que percibe el viajero, por rápido que sea su andar. El dios cojo de la mitología debe ver desde el empíreo á los moradores de Piedras con ojos simpáticos, porque en ninguna parte se mantiene su culto con tanto fervor y actividad.

No conozco la etimología de este nombre; pero pienso que Piedras se llame así por las muchas que hay en su contorno.

Descendimos á la hondonada vecina y pasámos el río Piedras por un puente de mediana calidad. Al fin es un puente y eso siempre consuela. Este río tiene mediano caudal de aguas, es claro, un poco rápido y las rocas de su cauce son en su mayor parte gruesos fragmentos de sienita porfirí-

rica, perfectamente caracterizados. Nace en la meseta de Vallejuelo, corre por entre dos altas cordilleras y se une con el Buey un poco más abajo del sitio por donde lo pasámos.

Dejado atrás el puente, se asciende por la orilla izquierda del río un trecho como de 350 metros, y luégo se empieza á trepar la cordillera que separa sus vertientes de las del Buey, que corre por la hoya formada en parte por la falda opuesta. Ese pedazo de ruta lo anduvimos sin grave inconveniente, y entre las diez y las once tomámos un opíparo almuerzo en el alto de las Colmenas. Allí fuimos perfectamente bien tratados porque uno de los compañeros, que presume de médico, encontró con una antigua y agradecida cliente. A propósito de esto, la supresión de los grados universitarios, además de ser estúpida por muchas razones, priva á los ciudadanos de Colombia del auxilio y socorro que suele prestar al viajero un título de Doctor.

Concluído el almuerzo, montámos de nuevo en nuestras mulas, y antes de las doce, conno pocos tropiezos, llegámos al río del Buey, que atravesámos por su respectivo puente. Este río, como el anterior, tiene su origen en la cumbre de Vallejuelo; corre, como él, por entre dos cordilleras, y unidos en la parte baja, enriquecidos con las aguas de los riachuelos Santa Catalina, las Yeguas y otros, van en dirección contraria al Sur, con ligera inclinación al Oeste, á aumentar las del río Arma, un poco antes que éste rinda las suyas en el Cauca, cerca del antiguo asiento de Puebloviejo.

Poco rato después estábamos en el alto de Santa Catalina. Nubes espesas obscurecieron la atmósfera repentinamente; recios y sacudidos truenos ensordecieron nuestros oídos, y sin más voz preventiva, comenzó uno de esos aguaceros proverbiales de nuestros trópicos. Era un semidiluvio. Parecía que derramaban el agua á cántaras, según la poética expresión de los campesinos. Pusimos sombreros con funda sobre la cabeza de las señoras; las hicimos vestir la indispensable ruana de caucho, y nos dejámos venir rodando por esas faldas en brazos de la incierta ventura. En menos de cinco minutos era una verdadera inundación la que nos rodeaba. Las mulas, con la cabeza gacha y con las orejas caídas y cerradas, se movían penosamente, resbalaban á cada paso y nos ponían en aflictivo alarma por los peligros que corría la parte débil de la comitiva. Las zanjas del sendero estaban completamente llenas, y mujían como torrentes enfurecidos. Nuestra posición era angustiosa, pero merced á la buena calidad de los animales en que andábamos, llegámos sin dislocación y sin fractura á la posada de Santa Catalina,

donde alcanzámos á los arrieros del equipaje ocupados ya en descargar.

Como fuese muy temprano y hubiéramos hecho sólo algo más de dos leguas de camino, resolvimos, á pesar de la lluvia y de la vigorosa oposición del caporal, adelantar un poco.

Al dejar á Santa Catalina no las tenía todas conmigo. Sabía á punto fijo que no llegaríamos en el día á Abejorral; conocía bien la mala voluntad de los peones para seguir; contaba con el pésimo estado de la ruta, agravada aún por la fuerte lluvia del día, y temblaba sobre todo por las mujeres, pensando en la noche fatal que tendríamos que pasar hospedándonos en alguna choza reducida, en país frío, sin bastimento y sin abrigo.

Cuando se viaja por tierra en estas montañas, es conveniente tener siempre en la memoria y tratar de cumplir en todas sus partes la exigencia del principio siguiente: "Ni río adelante ni carga atrás."

Después de muchos trabajos, y pasando con dificultades la estrecha quebrada de las Dantas, oscurecida aun en medio del día por espeso bosque que la circunda, vinimos hasta el alto de El Chagualo, encontrándonos no pocas veces en el tránsito con Escila y Caribdis. En el mismo alto no había posada suficiente en donde detenernos, por lo cual hubimos de bajar unas pocas cuadras, hasta dar con el albergue en que estamos.

Es una casa minúscula y húmeda en extremo; tiene mal olor; apenas se percibe la diferencia que hay entre lo mojado de su suelo y el campo que la rodea, y eso que, literalmente hablando, es un islote rodeado de barro por todas partes.

Al fin han llegado los arrieros, vendiéndome la lisonja de que sólo el cariño que me profesan ha podido obligarlos á someter á la prueba de tantos peligros sus personas y sus bestias. Se ocupan actualmente en descargar; todo es lodo, pretales, *sobrecargas* y equipaje.

La posada está casi llena de cargas; el corredor igualmente, y no hay precaución bastante que nos exente de tanta suciedad. El potrero para las bestias es de difícil acceso, y el agua potable para preparar nuestros alimentos está á gran distancia. Nos hallámos calados y, sin embargo, estamos como los marinos que en alta mar ven vacíos sus toneles y arden de sed. La jornada ha sido violenta, pero tenemos la dicha de haber preservado de mojarse hasta los huesos á nuestras queridas mitades.

Desde La Ceja hasta aquí el terreno es sumamente doblado: cuestas interminables, hoyas profundas y puntos sobresalien-

tes. Desde estos últimos se alcanza á divisar hasta muy lejos, y se contempla curiosamente, el aspecto agreste de estos paisajes. Planos inclinados de grande elevación y á veces tan perpendiculares al horizonte, que se concibe con pena cómo la grama puede tenerse fija en sus raíces y sin rodar. En cimas cercanas ó distantes se ve alternativamente la humilde casita del montañés, circuída por sus verdes sementeras y como pronta por su posición á caer desde su inmensa altura en el abismo que se abre á sus pies. Las águilas no son más audaces en la construcción de sus nidos que estos selváticos habitantes de Antioquia.

Las muestras minerales son muy escasas por estos campos: siempre sienita y cuarzo, que forman gruesas aglomeraciones y que erizan la superficie del suelo. La tierra es silicosa y está teñida casi constantemente de amarillo ó de rojo. Sin embargo, la comarca debe contener riquísimos minerales que, andando el tiempo, serán descubiertos, porque la configuración del suelo revela claramente la existencia de ellos.

Apenas se puede concebir cómo en un país tan doblado la agricultura y la ganadería se encuentran en tan buena situación. Los productos de la primera, sobre todo, son opimos y variados: maíz, fríjoles, plátanos, yucas, arracachas y panelas salen en abundancia de estas montañas para el abasto de las poblaciones circunvecinas.

Bien ó mal, por fin cenámos. Las camas están preparadas, y el cansancio y el sueño neutralizarán la insuficiencia del albergue (1).

(Continuará).

HISTORIA DE LOS IDIOMAS AMERICANOS

I

DE LA EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE

Como dijimos en la introducción del presente estudio, un idioma no es otra cosa sino la comunicación intelectual de los hombres entre sí por medio de sonidos hablados ó escritos.

El estudio de la estructura material de estos sonidos

(1) El camino desde la Ceja hasta Abejorral permanece hoy poco más ó menos en las mismas condiciones que lo estaba en el tiempo en que lo transitámos. Algo se ha hecho con el fin de abreviar algunas vueltas y evitar algunas subidas de difícil acceso, pero creemos que eso es todo

forma la gramática; la filología es el estudio de la estructura intelectual de las lenguas. En la formación de éstas ha venido á entrar como materia prima la onomatopeya ó imitación de los sonidos de la naturaleza y las combinaciones de éstos, y como forma substancial—digámoslo así en lenguaje escolástico,—el *oído.* Este es la única autoridad en materia de sonidos, tanto en la música como en el lenguaje. Las irregularidades de los idiomas no obedecen sino á las reglas de eufonía dictadas por este sentido. (*Auctoritate* de la definición gramatical de Quintiliano, según lo dicho antes) (1).

Al tratar de los idiomas americanos, el sabio profesor Vater es de opinión que las lenguas del Nuevo Mundo tienen poca analogía con las del Antiguo Continente. El profesor Powell, de los Estados Unidos, opina que las lenguas americanas no pueden encerrarse dentro del tipo *aryo* ó indoeuropeo, y que éstas, como muchas otras del globo, han debido originarse después de la dispersión de la humanidad.

En materia de filología, el Nuevo Mundo presenta el campo más rico de investigaciones, por encontrarse en él el mayor número de idiomas distribuídos en la grande extensión de este territorio (2).

Las ideas posibles y los pensamientos son infinitos en número. Una palabra distinta para cada idea ó pensamientos requeriría un vocabulario extensísimo, como el de los chinos. El problema en las lenguas se ha reducido, pues, á expresar el mayor número de pensamientos con el menor número de signos; es decir, que unas pocas palabras primitivas, combinándose de diferentes maneras, dan origen á nuevos sonidos para representar nuevas ideas.

Los procedimientos empleados en la formación de las

(1) Casi todas las irregularidades de las lenguas provienen de la eufonía:

Toluca en lengua mexicana se deriva del nombre reverencial del dios *Tolocatzin*, y este vocablo á su vez viene de las dos palabras *toloa* inclinar la cabeza y *tzin* partícula reverencial.

Varron, en su tratado *De Lengua latina*, L. x, 100, explica las irregularidades del verbo sustantivo *esse* del modo siguiente: todas las personas que comienzan con *s* han perdido la *e* inicial, y *sum* está en lugar de *esum*, etc. El imperfecto *eram* y el futuro *ero* están por *esam*, *eso*, porque en latín la *s* se cambia con frecuencia en *r* eufónica cuando se halla entre dos vocales.

La *b* en latín, para los efectos de eufonía, se asimila á las letras *c*, *q*, *p*, y á veces á la *f*.

Los griegos usaban para la eufonía letras *paragógicas*, etc.

(2) Al tiempo de la conquista más de dos mil naciones habitaban la América y otros tantos lenguajes diversos se hablaban en ella, según E. Uricoechea. Algunos centenares de estas lenguas pertenecían al territorio colombiano, siendo el *chibcha* con sus numerosos dialectos. como el duit y muchos otros del Llano, uno de los idiomas que ocupaban mayor extensión territorial y que era hablado por mayor número de habitantes; probablemente más de un millón.

lenguas se reducen á cuatro: *combinación*, *permutación*, *entonación* é *hipérbaton*. "Las lenguas americanas son incorporantes y polisintéticas por excelencia; ocupan la última faz de la aglutinación. El polisintetismo consiste en la composición por síncopa." (*La Lingüistique*, par Abel Hovelacque. París, 1877).

II

COMBINACIÓN

Dos ó más palabras pueden juntarse para formar una nueva, y esto constituye el procedimiento de *combinación*, el cual puede ser por *yuxtaposición*, por *composición* ó *unión*, por *aglutinación*, como en la mayor parte de los idiomas americanos, y por *inflexión*; en este último caso, algunos de los elementos que entran en composición cambian de tal manera por supresión ó variación de letras, que á menudo es difícil reconocerlas. Como ejemplos de yuxtaposición podemos indicar el chino en Asia y el otomí en la América del Norte; el goajiro se desarrolla por composición; y por inflexión podemos citar tal vez los idiomas quichúa, aimará y guaraní, del Perú, Bolivia y Brasil.

El guaraní es idioma de innagotable abundancia, y su admirable mecanismo lo hace quizá tan sabio y filosófico como el latín y el griego, ó cualquiera otro de origen sánscrito.

La inflexión, que ha dado origen á los idiomas más perfectos como el sánscrito y el guaraní—de que venimos hablando—ha originado la conjugación sin pronombres en su forma más sencilla y perfecta; por ejemplo: el presente de indicativo de la voz activa del verbo *enseñar*, en latín, cuya conjugación procede del sánscrito, es *doceo*, *doces*, *docet*, *docemus*, *docetis*, *docent*; quitando en este ejemplo la raíz *doc*, que lleva envuelta la idea sustantiva de *enseñar*, las letras siguientes contienen el adverbio que indica tiempo y el pronombre que señala la persona. Veamos el ejemplo del mismo verbo en guaraní: enseño, enseñas, etc., *amboé*, *eremboé*, *omboé*, *oromboé*, *pemboé*, *omboé*. En cada una de estas palabras va encerrada la idea de enseñar, con el adverbio de tiempo y la persona, tal como sucede en los idiomas derivados del sánscrito, de que hemos hablado (1).

(1) El verbo en los idiomas en formación se componía de un sustantivo, del pro nombre ó sujeto, del adverbio y de algunas sílabas ó vocales eufónicas; la suma, digámoslo así, de estos elementos pronunciados en una sola palabra, ha dado origen á la conjugación de las lenguas sabias y de las que de ellas han nacido, como el castellano.

Para mayor claridad pongamos el presente de indicativo guaraní del verbo estar: estoy, estás, etc.: *aí*, *ereí*, *oí*, *oroí*, *peí*, *oí*.

Más adelante daremos un análisis detallado y oportuno de estas conjugaciones, por inflexión ó polisintetismo.

Ahora bien: en goajiro las investigaciones hechas acerca de las conjugaciones de los verbos han dado por resultado el conocimiento de seis conjugaciones en dos formas, una para el masculino y otra para el femenino, así como hay también formas afirmativas y dubitativas, según lo veremos al tratar especialmente de este idioma; es decir, que el verbo en goajiro tiene además de los accidentes de modo, tiempo, número y persona, los de género y de la forma adverbial de afirmación ó duda.

Su pretérito tiene cuatro formas: yo hablé: *ashaj*, *aichipa*, *taya*, para el día presente.

Yo hablé: *ashaj*, *ashi*, *taya*, para el día de ayer.

Yo hablé: *ashaj*, *ashinka*, *taya*, para los días próximos pasados hasta seis meses.

Yo hablé: *ashaj*, *ashima*, *taya*, para el pasado remoto.

Cada forma de las anteriores tiene su femenino respectivamente:

Ashaj, *airpa*, *taya*.
Ashaj, *azü*, *taya*.
Ashaj, *acinka*, *taya*.
Ashaj, *azüma*, *taya*.

Propiamente es un modo de hablar de la mujer, más suave y delicado que el de los hombres, y un modo de hablar—si se nos permite—más perfecto que el sánscrito.

Entre las tribus dakotas, ponkas, omahas y jotkañagaras de los Estados Unidos, sus verbos, según el profesor J. Owen Dorsey, son demasiado complicados á causa de usar aquellas tribus muchas partículas incorporadas para denotar,

---

El pretérito perfecto latino, por ejemplo, tiene una misma terminación en todas las conjugaciones para los tiempos de una misma serie. Esta terminación se encuentra íntegramente en los mismos tiempos del verbo sustantivo, cuya radical es *fu*. La tercera conjugación es la primitiva y sus terminaciones se juntan, inmediatamente á la radical, que acaba de ordinario en consonante ó en la vocal *u*, como *leg-i*, *argu-i*. Los perfectos en *ui* de las demás conjugaciones contienen en sí mismos el auxiliar *fui*, el cual ha perdido la *f*. Así de *ama-fui* se formó *ama v* (*u*) *i*; de *mone-fui*, *mon* (*ef*) *ui*; de *audi-fui*, *audi-v* (*u*) *i*.

Por procedimientos semejantes se fundieron los adverbios y pronombres en las radicales verbales, conservando en ocasiones apenas alguna letra como signo distintivo de su origen.

Algo muy parecido se verifica en el idioma inglés, cuyos verbos están en vía de formación como en las lenguas primitivas. La frase *did We love*, que equivale á nuestra palabra castellana *amábamos?*, se compone del signo *did*, una especie de adverbio; del pronombre *We*, y del sustantivo *love* amor.

á la vez que la noción abstracta del verbo de que se trata, causa, modo, instrumento, propósito, condición, tiempo, etc. En las lenguas clásicas sánscritas de Europa, como el alemán, el griego y el latín, entran en las formas del verbo, según lo dicho ya, la noción de la persona prescindiendo del género, y sólo los adverbios de tiempo. En las conjugaciones americanas, de que estamos hablando, hay, además, como se ve, dentro de la forma verbal, ideas de género, de tiempo más ó menos remoto y de otros predicados ó adverbios no usados en la formación de las palabras verbales aryas ó indoeuropeas (1).

En la lengua maya ó yucateca no se conjugan los verbos, según el cronista Beltrán, con todas las varias terminaciones que piden los tiempos y personas ; para suplirlas se emplean gran variedad de partículas y pronombres.

La lengua mexicana, según W. von Humboldt, hace al verbo el centro real de la proposición; añade, en cuanto es posible, la parte que rige y la regida, y amalgama todos los sonidos en una sola palabra, por ejemplo : *ni–naca–qua*, yo carne como. Este idioma carece de verbo sustantivo.

En goahivo las palabras que significan el verbo en abstracto permanecen fijas é inalterables en la conjugación, y ésta se verifica por medio de partículas que designan los modos, tiempos, personas, voces y demás accidentes. Es verdadera aglutinación.

La lengua quichúa tiene conjugaciones más semejantes á las indoeuropeas y también apariencia de declinaciones.

Por este concepto, entre otros, pueden considerarse las lenguas americanas como primitivas. Filológicamente gozan de un puesto igual en categoría al hebreo, al sánscrito y al chino.

Al ampliar el estudio del lenguaje goajiro, daremos detallada la conjugación de éste, comparándola con la de las lenguas americanas que le sean semejantes.

PERMUTACIÓN

Llamamos así el cambio de vocales de dos ó más palabras que se reúnen para formar una nueva, procedimiento que es común á todas las lenguas. *Man*, por ejemplo, que significa

(4) Los verbos en la lengua chibcha carecen de terminaciones que indiquen los números y personas. Estas se determinan solamente por el supuesto, el cual ha de ser pronombre sustantivo.

hombre en inglés, cambia la vocal *a* en *e* para formar el plural *men*, los hombres.

Veamos un ejemplo en goajiro: *irúa* es la forma del plural, como en *er*, perro, *erirua*, los perros. Sin embargo, en *anazu*, bueno, permuta la *u* en *i* ó pierde la *u* para formar el plural *anazirua*, los buenos.

ENTONACIÓN

La entonación equivale á la cuantidad, que son las unidades de tiempo que se emplean en pronunciar una sílaba. La entonación, muy común en el latín y el griego y en otros idiomas antiguos, forma la esencia—digámoslo así—de las lenguas americanas. Los indios hablan como cantando, dicen los antiguos cronistas.

Los idiomas civilizados modernos, como el inglés y el castellano, carecen de cuantidad, la que han reemplazado con la rima para el efecto del verso. Los idiomas americanos, como los antiguos del Viejo Continente, se pronuncian con el canto, propio de la cuantidad. Las lenguas *huaxteca-maya-quiché* de los mexicanos y centroamericanos, llevan á tal grado de perfección la cuantidad, que sus sílabas y vocales aisladas podían pronunciarlas de cuatro modos diferentes: cortas, largas, suspiradas y enérgicas, es decir, proferidas con tal fuerza, que terminaban en una aspiración. Los labios de los pueblos americanos avanzados en cultura, hermosearon, pulieron y perfeccionaron como en misterioso crisol sus lenguas primitivas. (1)

La cuantidad es la que produce mayores diferencias de pronunciación. El quichúa, por ejemplo, es fuertemente gutural; el aimará es enérgico y varonil; el guaraní es dulce y sencillo, y el goajiro, á la vez que suave y armonioso, es cortado, como el alemán; y el otomí, según Orosco y Berra, es áspero y desagradable.

Esta armoniosa perfección del habla americana, no puede menos que ser obra de una antigua civilización muy adelantada.

---

(1) En las lenguas vivas actuales suelen confundirse el acento y la cantidad, pero en la griega había gran diferencia entre ésta y aquél. La cantidad se refería al mayor ó menor tiempo que se empleaba en la pronunciación de una sílaba ó vocal; el acento señalaba el grado de voz con que aquélla debía pronunciarse: no impidiendo por lo tanto el que una sílaba fuese breve, para que se pronunciara con la elevación de voz que requería el acento agudo que tuviese. De esto se infiere que la pronunciación de los griegos era muy marcada y flexible, y que de la elevación y descenso de aquélla resultara una especie de canto, cuyos extremos, según Dionisio de Halicarnaso, estaban separados por una quinta musical. (*Gramática de la lengua griega*, por D. Canuto María Alonso Ortega).

HIPÉRBATON

Aunque en su sentido más lato esta palabra indica el cambio de lugar de los vocablos del discurso, sin afectar el sentido, como sucede en el castellano, aquí la tomamos para significar el cambio de sentido junto con el cambio de lugar de las partes de una oración. En latín, por ejemplo, no es indiferente la colocación de acusativos antes ó después del verbo en infinitivo. En las lenguas americanas no hay propiamente hipérbaton; en cambio, algunas como la azteca, hacen uso frecuente de la reduplicación y de la sinalefa, sin que sea permitido el cambio de lugar de las palabras debido á la aglutinación, como se verá posteriormente.

III

SEMEJANZAS ENTRE LOS IDIOMAS AMERICANOS

Respecto de las letras, carecen casi todos de algunas consonantes como la *b*, *f*, *ll*, *rr*, *x*, *ñ*, *d*, *l* inicial y algunas otras. La *c* no tiene el sonido castellano, ni tampoco la *s*, siendo en cambio muy comunes las combinaciones de *sh*, *ch*, *sch* y el sonido de la *c* italiana.

Una excepción notable presentan el antiguo mexicano y el maya con la combinación de la consonantes *tl*, no usadas en ninguna otra parte de la América y muy comunes en aquellos idiomas; por ejemplo: *tlaloc*, *tlalocán*, tlacatecolotl. Es posible que los toltecas, que llevaron la civilización á México junto con su idioma y que fundaron la edad de oro en Anáhuac, fueran de origen hebreo, á juzgar no sólo por sus ritos, usos, civilización y costumbres, sino por su idioma. Evidentemente, sólo entre los hebreos hay palabras semejantes á las anteriores, como *gathla*, *Bethlen*, etc.

En el dialecto guahivo y en muchos otros existen más de cinco vocales, teniendo *eu* francesa, la *e* abierta cuyo sonido es semejante al de la *a*, y algunos otros matices de pronunciación, difíciles para determinar.

Muchas palabras chibchas tienen marcada su peregrinación de Sur á Norte, al través de la América meridional, partiendo desde la Argentina; otras han venido de Norte á Sur, desde los Estados Unidos. *Yosipa*, por ejemplo, era el nombre de uno de los dioses Otomíes de México y á la vez el de un lugar de la Goajira. En la región en donde estaba el templo del Sol de San Juan de los Llanos—dice el distinguido etnógrafo y miembro de esta Academia, D. Carlos Cuervo Márquez—se encuentra el nombre de Iraca, idéntico al del territorio sagrado en donde estaba el templo del mismo astro en Sogamoso. El nombre de *Monquirá* se encuentra desde nues-

tro actual Moniquirá, hasta los confines del Atabapo, como señalando estaciones del gigantesco Éxodo del pueblo que vino á establecerse en Boyacá. El nombre de *Caquetá* es el mismo de Cáqueza, pues bien sabido es que la *t* indígena era tan suave que los españoles la convertían con frecuencia en *z*. El nombre del *Guaviari* significa en castellano *río Guavio*, etc.

Esta identidad de nombres propios parece señalar la huella del pueblo chibcha en su larga emigración de Sur á Norte.

IV

ESCRITURA AMERICANA

Los indios de América no llegaron nunca á poseer la escritura fonética propiamente dicha; desde los nahoas de los Estados Unidos, hasta los que habitaban el sur del Brasil, solamente conocían la escritura jeroglífica ó groseras pinturas pnemotécnicas.

Los jeroglíficos del Nuevo Mundo comenzaron generalmente por una escritura puramente figurativa, por las mismas necesidades y la misma ley de progreso que había conducido á un resultado semejante á los egipcios, á los chinos y á los inventores de la escritura cuneiforme. (1)

Los toltecas y mayas, que eran los americanos más aventajados en la escritura, no la tenían sino figurativa y simbólica; sin embargo, para los nombres propios habían llegado en materia de foneticismo á determinar algunos signos silábicos. El sistema gráfico de los mayas había llegado, como lo muestran las ruinas de Palenque en Yucatán, al que tenían los egipcios y permitía la determinación fonética de muchos signos silábicos; puede decirse que su escritura era cuneiforme.

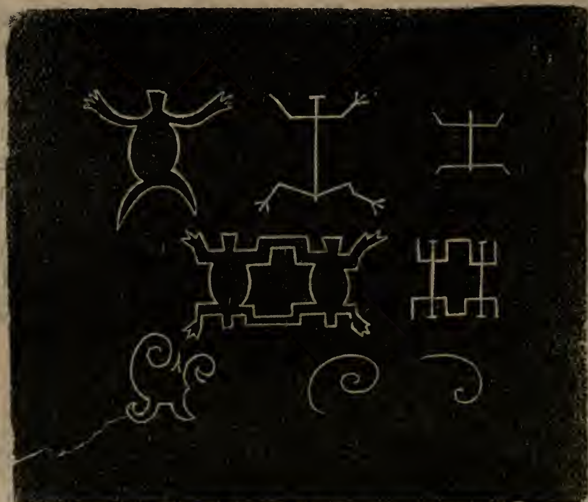
Es posible que muchos de los jeroglíficos grabados ó pintados en piedra en el territorio de Colombia sean no solamente figurativos sino simbólicos, ideográficos y aun ensayos hieráticos, como lo demuestran sus formas lineales, imitación de las egipcias y otras del Antiguo Mundo.

Acerca de esto tomamos de Champollión, en su Diccionario egipcio, copia de las figuras que indican el paso del dibujo figurado al hierático y aun al fenético en aquel antiquísimo pueblo:

(1) Tracy opina en sus elementos de lógica que la naturaleza de estas operacio nes no ha sido posible para llegar á la escritura fonética, y agrega: "He juzgado, pues, que la idea de notar, aunque imperfectamente los tonos del canto, ha debido presentarse de muy antiguo; y que esto ha podido conducir á añadir sucesivamente á estas notas algunos signos que expresen la voz ó la articulación ó la duración, apropiándolos después á las palabras que en las lenguas nuevas difieren poco del canto. De esta suerte las notas han venido á ser insensible y naturalmente caracteres, parte silábicos, parte alfabéticos, cuales son los de muchas lenguas orientales.



Ahora, por lo que respecta á los aborígenes colombianos, tomemos un ejemplo de la gran piedra grabada de Anacutá, según los dibujos de nuestro finado amigo D. Lázaro M. Girón, muerto prematuramente para la ciencia y las letras colombianas: (1)



(1) En estos diversos grupos las primeras figuras de la izquierda son imitativas; las segundas, jeroglíficos; las terceras hieráticas y aun fonéticas como las últimas.

Estos jeroglíficos son evidentemente los primeros pasos para la escritura, dados por los naturales del territorio que hoy se llama Colombia; pero no se puede intentar descubrir el significado real de estas inscripciones, por lo confuso de ellas y por la falta de orden y método con que procedieron sus autores. Nuestras piedras grabadas ó pintadas son apenas los últimos destellos de la antigua civilización centroamericana, maya ó peruana. Mayor luz puede dar el estudio de los monumentos de San Agustín y de otros lugares al sur del Tolima, en cuyas estatuas y adoratorios se distinguen—aunque groseramente representados—los dioses de Palenque y de Copán. En las tablillas esculturales encontradas en estos sitios y en otros cercanos, se encuentran grupos de diversos jeroglíficos arreglados en líneas horizontales y verticales, y de tanta regularidad, según el distinguido profesor Wilson, como la que presentan las letras de cualquiera inscripción antigua ó moderna. Los grupos pictóricos de las estatuas de Copán son verdaderos jeroglíficos, así como las inscripciones de Palenque muestran los escritos hieráticos de los antiguos sacerdotes toltecas, según Landa, Lizana y Brasseur de Bourbourg.

Aquellas hermosas ruinas están adornadas con grecas y arabescos, los cuales también se encuentran en nuestras piedras, aunque dibujados con poco arte.

V

Del presente estudio sobre el habla americana, aunque bosquejado á grandes rasgos, se deduce que los idiomas del Nuevo Mundo, en general, son primitivos, sin filiación á título de lenguas derivadas de las del Viejo Continente. Hay naturalmente sus excepciones para ciertas tribus procedentes con toda evidencia de Asia ó de Africa, en tiempos posteriores á lo que pudiéramos llamar la época mitológica americana ó paleolítica.

Es evidente que los idiomas americanos llevaban en la inmovilidad de la raza que los hablaba, su sentencia de muerte. "Desde que un idioma no varía, ni se enriquece, ni aumenta, sucédele lo que á la rama desgajada del árbol, que falta de savia, necesariamente se seca. Cada lenguaablada es un organismo viviente en el pensamiento humano, y anda sujeta á la condición de todo ser organizado: variar."

(E. Pardo Bazán).

CONCLUSIÓN

Los precedentes estudios filológicos nos darán á entender—tan claro como la luz meridiana – cuán vasto y fecundo es el campo de las investigaciones científicas en materia de lingüística, y cuán grande es la utilidad que tales estudios proporcionan, no sólo al que los hace con talento y con provecho, sino al país entero, aumentando así el caudal de conocimientos positivos, que darán realce á nuestra literatura cimentándola sobre fundamentos sólidos y despojándola de todos aquellos inútiles atavíos con que la ofenden y malean lo estropeadores del lenguaje castellano, por desgracia ya numerosos en los presentes tiempos.

El estudio filológico y comparativo de los idiomas clásicos y de los modernos presenta á la juventud colombiana, de suyo inteligente, una ocasión propicia para lucir sus talentos y para hacer mucho bien á la patria, engrandeciendo su literatura, lo que es fuente de progreso.

Trabajar intelectualmente en beneficio de la humanidad, perfeccionándola, es sin duda una obra meritoria que alcanzará el aplauso de las presentes y venideras generaciones.

S. CORTÉS.



REAL CONSEJO DE LAS INDIAS

MINISTERIO DE GUERRA

De orden del Rey acompaño á V. S. para su inteligencia y gobierno los dos ajuntos ejemplares de cada uno de los decretos de 2 del corriente mes, por los cuales se ha servido S. M. restablecer el Consejo y Cámara de Indias, y nombrar los individuos de que han de componerse ambos Tribunales. Dios guarde á V. S. muchos años.

Palacio, 7 de Julio de 1814.

IGUIAR.

Sr. Capitán general de las Provincias del Nuevo Reino de Granada.

Manta, 25 de Abril de 1815

Recibida la Real Orden antecedente y ejemplares de la Cédula que expresa, en 17 de éste por la vía de Caracas y de Valledupar. Habiendo llegado también dicha Cédula ó Decretos por medio del Ministerio Universal y Supremo Consejo restablecido, y estando dispuesta y aun verificada su comunicación, omitiendo repetirla, contéstese así.

(Hay una rúbrica).

En la misma fecha se acusó el recibo en los términos prevenidos.

El torrente de males que afligen á muchas Provincias de mis dominios de América; el trastorno general de la administración pública que reina en otras, y el desorden y confusión, introducida hasta en la misma administración de justicio, llamaron mi soberana atención desde el momento en que restituído por un favor especial de la Divina Providencia al trono, me encargué nuevamente del gobierno de mis Reinos. El deseo, pues, de restituír á aquellos mis amados vasallos su sosiego y felicidad, me ha hecho meditar seria y detenidamente acerca de los medios de conseguirlo. Y después de un largo examen he creído que uno de los más convenientes era el restablecimiento del Consejo Supremo de las Indias. Este Tribunal sobre la fidelidad y amor que en todos tiempos ha profesado á los Reyes mis primogenitores, se ha distinguido constantemente en el celo y acierto con que ha desempeñado los muchos y graves encargos de su instituto; por donde no sólo mereció su confianza y ser igualado en goces y honor al Consejo Real, sino también la de aquellos naturales y moradores, viendo lo mucho que debían á un cuerpo creado para su amparo y protección casi al mismo tiempo de los desubrimientos de aquella vasta porción del mundo. Movido, pues, de esta consideración, y teniendo presente cuán indispensable es para el buen gobierno de aquellos dominios que los Ministros en quien deposite mi confianza tengan las calidades y conocimientos particulares que su administración exige, he venido en restabler el citado Consejo, el cual continuará por ahora con las atribuciones que tenía en 1.° de Mayo de 1808. Constará como en los últimos tiempos de tres Salas permanentes, dos de Gobierno y una de Justicia, y se compondrá

de los Ministros que se expresan en nómina rubricada de mi Real mano. Y por cuanto no conviene que se aumente el número de plazas fijado en él, de cinco Ministros de Capa y Espada, por Reales Decretos de 13 de Marzo de 1760 y 25 de Agosto de 1785, y de catorce Ministros Togados, dos Fiscales, también Togados, dos Secretarios y un Contador establecido por los de 29 de Julio de 1773, 26 de Febrero de 1776, 6 de Junio y 11 de Marzo siguientes; quiero que se observen estos decretos llenándose el número de los Ministros de esta clase y quedando desde ahora suprimidas las plazas que había demás en la otra, según que fueren vacando, y que siempre haya en él algunos Ministros que sean naturales de Indias. Puesto el Consejo en ejercicio meditará sobre las novedades que en aquellos dilatados y recomendables dominios se han originado de las grandes y extraordinarias ocurrencias acaecidas en la metrópoli, y me propondrá lo que crea conveniente para que se establezca allí el mejor orden, y fomentar su bien y prosperidad. Tendreislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda.

Madrid 2 de Julio de 1814.

Señalado de la Real mano de S. M.

A. D. MIGDEL DE LARDIZÁBAL Y URIBE.

NOMINA de los Ministros que han de ccmponer las tres Salas de mi Real y Supremo Consejo de las Indias, salva ja antigüedad que á cada uno corresponde.

Sala primera de Gobierno: el Duque de Montemar, Presidente; D. Miguel Calixto de Acedo, D. Francisco Requena, D. Josef Pablo Valiente, D. Antonio Gámiz, D. Antonio López Quintana, D. Francisco de la Vega, D. Francisco de Arango, D. Francisco Ibáñez Leiva, D. Juan Gualberto González, Fiscal; D. Esteban Varea, Secretario.

Sala segunda de Gobierno: D. Pedro Aparici, Conde de Torre-Muzquiz, D. Ignacio Omulrian, D. Cayetano Urbina, D. Juan Robledo, D. Francisco Javier Caro, D. Josef Aycinena, D. Antonio Calderón, Fiscal; D. Silvestre Collar, Secretario.

Sala tercera de Justicia: D. Ramón de Posada, D. Fran-

cisco Josef Viaña, D. Joaquín Mosquera, D. Antonio Salcedo, Conde de Vista-Florida. Contador general, que no ha de ser Ministro de la tabla, D. Josef Manuel de Aparici y Prado.

Madrid, 2 de Julio de 1814.

Señalado de la Real mano de S. M.

Es copia.

(Hay una rúbrica).

Por mi Real Decreto de está fecha he venido en restablecer el Real y Supremo Consejo de las Indias, siguiendo al presente con las atribuciones que tenía en 1º de Mayo de 1808, y con el número de Ministros expresados en la nómina que á él acompaña, confirmando y ratificando para en adelante su última planta, que fija las plazas de Capa y Espada á cinco, y las Togadas á catorce, además de los dos Fiscales, tambien Togados. Y exigiendo el buen gobierno eclesiástico y temporal de aquellos dominios que la Cámara de Indias, establecida de antiguo con igualdad de goce y tratamiento á la de Castilla, vuelva á su ejercicio sin innovar en su privativa atribución, vengo igualmente en restablecerla, como por este mi Real Decreto la restablezco y confirmo. Se compondrá por ahora del Presidente y de cinco Ministros, tres Togados y dos de Capa y Espada, que se expresan en lista rubricada de mi Real mano; pero reducido que sea el número de los de esta clase al de la citada planta, sólo se compondrá del Presidente, de un Ministro de Capa y Espada, y de tres Togados. Tendreislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda.

Madrid, 2 de Julio de 1814.

Señalado de la Real mano de S. M.

A. D. MIGUEL DE LARDIZÁBAL Y URIBE.

NOMINA dé los Ministros de mi Real Cámara de Indias.

El Duque Montemar, Presidente; D. Miguel Calixto de

Acedo, D. Pedro Aparici, D. Ramón de Posada, D. Francisco Raquena, D. Josef Pablo Valiente.

Madrid, 2 de Julio de 1814.

Señalado de la Real mano de S. M.

Es copia.

(Hay una rúbrica).

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el Boletín de Historia y Antiguedades en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.......................... $ 5 ..
El volumen de doce números (un año).......... 50 ..
Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m en el local número 265 de la calle 10.

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia en el local situada en la cuadra 13 de la carrera 9ª (antigua Academia Nacional de Música), contiguo al Palacio de Santo Domingo, á las 7 p. m.

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 18 **Boletín** Febrero: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE ENERO DE 1904

Presidencia del Dr. Francisco de P. Barrera.

Presentes los socios Barrera, Cortés, Ibáñez, Quijano y Vargas Muñoz, aprobaron el acta de la anterior sesión y dieron por excusados á los Sres Alvarez Bonilla, Cortés, Fonnegra, Manrique, Posada y Restrepo Tirado.

Fue aprobada la siguiente lista de candidatos para miembros de número de la Academia de Antioquia, presentados por esta Corporación: Benjamín Tejada Córdoba, Camilo Botero Guerra, Clodomiro Ramírez, Gabriel Latorre, Gabriel Arango Mejía, Januario Henao, Manuel Botero E., Obdulio Palacio M. y Sebastián Hoyos. Se dispuso que fuese enviada la lista anterior al Sr. Ministro de Instrucción Pública y que se solicite la aprobación de ese Despacho.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, FRANCISCO DE P. BARRERA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.° DE FEBRERO DE 1904

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

El lunes 1.° de Febrero de 1904, á las 7 p. m., se reunieron los socios de número Sres. García Ortiz, León Gómez, Moros, Pineda, Pombo, Posada, Quijano y Vargas Muñoz. Se aceptó excusa de los Sres. Alvarez Bonilla, Caycedo, Cortés, Cuervo Márquez y Restrepo Tirado.

El Secretario dio lectura al acta correspondiente, que fue aprobada, y á una nota del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la que acepta los candidatos presentados por la Academia de Historia de Antioquia para miembros de número de ella.

Se repartió el *Boletín* número 16, y la Secretaría avisó que ya algunos miembros de número habían recibido el libro *Vida de Herrán*, de que son autores el Sr. Presidente y el Secretario.

Concedida la palabra al socio Vargas Muñoz dio lectura á un muy bien elaborado boceto biográfico del distinguido hombre de letras D. Venancio G. Manrique, quien falleció en esta ciudad, de la cual era hijo, el 16 de Octubre de 1889. La Presidencia resolvió que se adornen las páginas del próximo número del *Boletín* con este interesante estudio, y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Medellín, Diciembre 16 de 1903.

Sr. Secretario de la Academia nacional de Historia.—Bogotá.

Está en mi poder el oficio de usted, de fecha 20 del mes próximo pasado, en que se digna comunicarme que esa respetable Academia tuvo á bien incluírme en el número de sus miembros correspondientes, á propuesta del Sr. Dr. Antonio José Uribe, y por unanimidad de votos.

Acepto con gratitud el alto honor que se me ba discernido, en primer lugar porque constituye uno de los más eficaces estímulos para seguir adelante en los estudios á que he dado preferencia y, principalmente, por contribuír por los medios que están á mi alcance á la importante obra de la formación y perfeccionamiento de la Historia nacional.

Soy de usted muy atento servidor,

J. M. MESA JARAMILLO.

República de Colombia.—Ministerio de Instrucción Pública.—Número 49.—*Sección* 1ª—*Negocios Generales.—Bogotá,* 19 *de Enero de* 1904.

Sr. Secretario de la Academia nacional de Historia.—Presente.

Comunico á usted, para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Academia nacional de Historia, que este Ministerio aprueba en definitiva los nombramientos hechos por la Academia departamental de Antioquia en los señores que se expresan en su atento oficio de 18 de los corrientes.

Dios guarde á usted,

ANTONIO JOSÉ URIBE.

ESTUDIOS DE HISTORIA DIPLOMATICA

RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

SUMARIO—Los precursores de la Independencia de México—El plan de Iguala—Actitud del Virrey ante la rebelión de Iturbide—Es depuesto por las tropas—Llegada del sucesor D. Juan O'Donojú—Proclama de éste—El tratado de Córdoba—Acta de la Independencia de México—Misión colombiana encomendada al Sr. Miguel Santamaría—Nota que dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio—Reconocimiento de la Independencia de Colombia por el Congreso Constituyente de México el 29 de Abril de 1822—Es exaltado Iturbide al Imperio—Nota del Sr. Santamaría al Sr. Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, sobre este suceso y la actitud del Ministro colombiano—Cargos contra el Sr. Santamaría por su intervención en la política interna de México—Correspondencia entre el Ministro de Colombia y el de Relaciones Exteriores de México—Se le envían pasaportes al Sr. Santamaría—Caída de Iturbide—Le sucede el General Victoria—El Congreso llama al Sr. Santamaría—Celebración del tratado de 3 de Octubre de 1823—Examen de este pacto cotejado con las instrucciones—Misión del Sr. José A. Torrens—Convenio con México de 19 de Agosto de 1825 para cooperar á la rendición del castillo de San Juan de Ulúa—Antecedentes de este pacto—Opinión del Sr José M. Restrepo sobre la conducta de Colombia en el cumplimiento del convenio. Se rescinde por ser yá inútil—Propone Colombia á México en Diciembre de 1825 un nuevo tratado para unir las escuadras y destruír la española. La misma proposición había hecho México. Documentos comprobatorios—Plan de operaciones—Los Gobiernos de Colombia y de México prescinden del Poder Legislativo—Nada hace Colombia para cumplirlo—Reclamaciones del Gobierno de México—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al Libertador el 21 de Enero de 1826.

I

Un mismo móvil, unas mismas causas produjeron en el norte y en el sur del continente la guerra de independencia. En México el primer movimiento popular lo dirigió D. Miguel Hidalgo, Cura del pueblo de Dolores. Pagó con la vida

la desgraciada tentativa de darle libertad á su patria. Siguióle D. José María Morelos, quien corrió suerte igual á la de su predecesor. Encargado D. Agustín de Iturbide por el Virrey Ruiz de Apodaca de pacificar el sur de México, púsose de acuerdo con varios jefes realistas, y trazó el Plan de Iguala. De entonces en adelante los acontecimientos se desarrollan alrededor de este bullicioso é inconsistente caudillo; y si en el Norte lo que determinó la separación de la Metrópoli fue en sustancia lo mismo que en el Sur, los sucesos no siguieron allá la misma curva histórica, á lo menos en el paso definitivo á la emancipación. El Plan de Iguala propuesto al Virrey para el establecimiento del gobierno provisional declaraba la independencia de Nueva España bajo el gobierno monárquico presidido por Fernando VII, y á falta de éste, por el infante D. Carlos, D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos ú otro individuo de casa reinante que eligiese el Congreso; mientras Fernando daba el juramento de fidelidad, se nombraría una junta gubernativa encargada de convocar á cortes, las que debían dictar la constitución y decidir si continuaba la junta ó se nombraba una regencia. La junta gubernativa cuidaría de que todos los ramos de la administración pública siguieran como estaban, y que los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares, si aceptaban el Plan, conservasen sus puestos; y, por último, se formaría un ejército denominado de las Tres Garantías, para la conservación de la religión católica, para el mantenimiento de la independencia y para promover la unión de americanos y europeos. "No teniendo enemigos que batir, decía Iturbide en una proclama con que presentaba el Plan á los mexicanos, confiemos en el Dios de los Ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria." Los jefes de los cuerpos de la división que mandaba Iturbide juraron el Plan, y éste escribió al Virrey dándole cuenta de lo sucedido.

El Virrey no perdió el ánimo; asumió la actitud que le correspondía, é hizo cuanto estaba á su alcance en defensa de la integridad de la Monarquía seriamente amenazada por los últimos acontecimientos. Pasada la primera impresión que en el público mexicano produjeron, cada cual tomó el partido de sus inclinaciones y convicciones; rápidamente se consumaba la liquidación entre los que, agrupados alrededor del Gobierno de Apodaca, no tenían vínculos de ideas é intereses comunes. Las corrientes que en otros días habían aparecido y que

luégo se ocultaron, volvieron á presentarse en esta vez, para seguir cauces separados y rumbos totalmente diferentes. Los españoles al servicio del Virrey y los americanos que ocupaban ó que habían tenido puestos oficiales, obedecían á principios diferentes; y el día en que éstos iban á emprender el combate decisivo, cada clase, cada gremio, cada hombre se afilió bajo su propia bandera: los españoles con el Virrey, los americanos con Iturbide. Ni podía ser de otro modo: no caben acomodos ni complacencias con el enemigo en los grandes días de las luchas seculares. No era el Virrey Apodaca, ni era Iturbide—héroes de un día—los que habían originado el conflicto; era todo un pasado que se erguía para oprimir al naciente porvenir. Para la reivindicación todos estaban listos, pero no había aparecido el hombre afortunado que de todos los elementos dispersos que ansiaban por el gobierno propio, por la ruptura con la madre patria, los uniera en un sólo esfuerzo. Los precursores habían desaparecido, pero el ejemplo dejado por ellos vivía en la conciencia del pueblo. Y que no era la sola virtud de la verdad y de la predicación lo que podía traer el triunfo de la causa de la independencia, bien lo estaba demostrando la historia de la América del Sur en sus recientes páginas y la historia del mundo en sus viejos anales.

No todas las fuerzas que al principio siguieron el programa de Iguala perseveraron, ni tampoco las que á los comienzos apoyaron al Virrey: en unas y otras hubo deserciones; cada día se depuraban las filas de las dos causas rivales.

Con el fin de atraer á su partido á los vacilantes, á los tímidos, á los que no habían penetrado todavía el espíritu de la revolución que principiaba, y sobre todo, porque la independencia era el término de la explotación sistemática de las colonias, Iturbide declaró abolidos los derechos de subvención temporal y de contribución directa de guerra; de convoy; de diez por ciento sobre alquileres de casas; de sisa y las contribuciones extraordinarias establecidas en 1810; rebajó la alcabala á seis por ciento, y suspendió el tributo de los indios.

El Virrey quiso detener el curso de la revolución; echó mano de las medidas á que doquiera acuden los gobiernos que van á desaparecer. La imprenta fue su primera, pero también su última víctima: suprimió su libertad. Reinaba gran descontento entre las tropas que se habían conservado fieles, y el cinco de Julio lo depusieron.

A los pocos días llegó á Veracruz el navío *Asia*, á cuyo bordo venía el Teniente general D. Juan O'Donojú, nombrado Jefe político y Capitán general. El 3 de Agosto circuló

una proclama en que decía: "Algún tiempo, muy poco tiempo de esperar, habría bastado para que los deseos de la Nueva España quedasen satisfechos sin obstáculos, sin ruinas; ya sus representantes trabajaban, en unión con sus hermanos europeos, el plan que debía elevar el Reino al alto grado de dignidad de que era susceptible. ¡Pueblos y ejército! Soy solo y sin fuerzas; no puedo causaros ninguna hostilidad; si las noticias que os daré, si las reflexiones que os haré presentes no os satisficiesen; si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que merezca la aprobación general y que concilíe las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa, á la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creáis conveniros, concluyendo con indicaros ahora que soy vuestro amigo y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habéis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península los correos que salgan después de mediados de Junio último. Quizá esta suspensión que solicito se considerará por algunos, faltos de noticias y poseídos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas; este temor es infundado; yo respondo de que jamás se verifique, ni sea esta la intención del gobierno paternal que actualmente rige. Si sois dóciles y prudentes, aseguráis vuestra felicidad, en la que todo el mundo se halla interesado."

El ánimo y las intenciones de O'Donojú están patentes en esta proclama. En seguida de su expedición escribió á Iturbide y le pidió una conferencia. El 23 de Agosto se reunieron en Córdoba, y el 24 firmaron el tratado conocido con este nombre.

Reconocieron en este tratado que México era una Nación soberana é independiente, y declararon que se gobernaría por una monarquía constitucional; que se llamaría á Fernando VII á regir el Imperio, y en su defecto, á un Príncipe de su familia, y á falta de éstos, al que las Cortes designaran. Nombraron, de acuerdo con el Plan de Iguala, una junta que sería gubernativa, compuesta de un número considerable de personas, la que á su vez designaría una regencia de tres individuos en quien residiría el Poder Ejecutivo y que gobernaría en nombre del Monarca. La Regencia procedería á la convocación de Cortes. El Poder Ejecutivo, como se acaba de decir, residía en la Regencia, y el Legislativo en las Cortes; pero como había de mediar algún tiempo antes de que éstas se reunieran, para que ambos poderes no recayeran en una misma autoridad, la Junta ejercería el Legislativo en los casos que ocurrieran y no dieran lugar á esperar la

reunión de las Cortes y para que sirviese á la Regencia de Cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

El 27 de Septiembre entraba en México el ejército independiente con Iturbide á la cabeza, sujeto que ese día cumplía treinta y ocho años, y el 28 se instalaba la Junta provisional gubernativa, la cual, compuesta de treinta y cuatro individuos, decretó, redactada por D. Juan José Espinosa de los Monteros, el acta de independencia del Imperio Mexicano, que dice así:

"La Nación mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que con genio superior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi iusuperables,

"Restituída, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por inenajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituírse del modo que más convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dònes y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va á constituírse con arreglo á las bases que en el Plan de Iguala y tratados de Córdoba, estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantías; y, en fin, que sostendrá á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio, á veintiocho de Septiembre del año de mil ochocientos veintiuno, primero de la independencia mexicana."

Con lo dicho basta para conocer en conjunto el curso que siguió la guerra de independencia de México y la situación política del Imperio cuando Colombia entabló relaciones diplomáticas con él.

II

El Sr. Miguel Santamaría fue el primer Ministro que la República de Colombia acreditó ante el Gobierno de México. En nota fechada en Veracruz el 23 de Marzo de 1822 y dirigida al Sr. José Manuel de Herrera, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores del Imperio, el Sr. Santamaría le anun-

ció su arribo á ese puerto y la misión de que iba encargado. En ella dijo que el Gobierno de Colombia consideraba de urgente y mutuo interés cultivar relaciones de amistad con las potencias extranjeras, especialmente con México. "S. E. el Libertador Presidente de la República, agregó, se halla profundamente penetrado de la necesidad y conveniencia que exigen de ambos Estados la cordial combinación de todos sus esfuerzos dirigidos por la unidad de un plan sobre que descanse la seguridad de uno y otro país en los tiempos presentes y su prosperidad en los venideros; porque aunque la actual impotencia de España, por una parte, y por otra, la rápida serie de triunfos con que han sido coronadas las armas independientes de una á otra extremidad del Continente americano, presten poderosos motivos para creer que no está muy lejos el día en que sus Gobiernos sean reconocidos como independientes por las demás naciones, con todo, la prudencia aconseja y la experiencia dicta poner en movimiento toda nuestra fuerza y energía, á fin de hallarnos preparados contra cualquiera de los acontecimientos á que se extiende la posibilidad de las vicisitudes de la guerra." El deseo de Colombia era que se fijasen las bases de la política de los gobiernos de América, y para este efecto se apresuraba el Sr. Santamaría á proponer el ajuste de un tratado de paz, amistad y unión. El 29 de los mismos mes y año le contestó el Sr. Herrera, manifestándole la satisfacción que sentía por la misión que le había confiado el Gobierno de Colombia. El Sr. Santamaría debió de limitarse á anunciar simplemente su arribo y el carácter de que iba investido, sin entrar en pormenores. Su primera nota era de un diplomático inexperto ; su misma inexperiencia no le dejó sentir la punta de ironía que se permitió el Sr. Herrera en su respuesta cuando le dijo que su Gobierno le esperaba lleno de júbilo para " admirar de cerca la discreción y exquisitos conocimientos que brillaban en su comunicación."

El Congreso Constituyente de México dictó el 29 de Abril de 1822 un decreto por el cual reconocía á Colombia como potencia libre é independiente y autorizaba á la Regencia para entablar las relaciones que estimara conducentes á la felicidad de ambas naciones. El 13 de Mayo siguiente fue presentado el Sr. Santamaría al Presidente de la Regencia, General Iturbide. En el discurso de rúbrica reconoció á la Nación mexicana por Estado soberano é independiente, y manifestó que " cualesquiera que fuesen las leyes constitutivas por las cuales la Nación mexicana, en ejercicio de su soberanía, estimase conveniente asegurar sus libertades y tranquilidad inte-

rior, Colombia se haría una gloria y un deber de contribuír al sostenimiento de su independencia." El 18 del propio mes fue proclamado el Imperio, y elegido Iturbide Emperador. Antes de este suceso había acordado el Sr. Santamaría con el Sr. Herrera proceder á las conferencias preliminares para la celebración de un tratado de amistad, unión, liga y confederación. Aunque había declarado en su discurso que aceptaría á nombre de Colombia la forma de gobierno que México escogiese, una vez proclamado el Imperio resolvió abstenerse de todo acto que "directa ó indirectamente manifestase aprobación de lo sucedido." "He creído—decía al Sr. Gual en nota de 24 de Mayo—que, según el dictamen de una prudente política, debía suspender el curso de las negociaciones con este Gobierno, hasta no recibir con las órdenes del mío el auxilio de los consejos de Usía, siendo preferible la dilación de unos cuantos meses á un paso precipitado, cuyo desacierto traería indubitablemente disgustos y tal vez consecuencias de irreparable perjuicio." Pedía instrucciones sobre la conducta que debía observar en esta emergencia; temía que sobreviniese la guerra civil, y que, no consolidado el Imperio, no se les diese valor á los actos que ejecutase; consideraba que un tratado concluído bajo tales circunstancias impondría gravámenes á la Nación colombiana sin ninguna ventaja efectiva. La declaración explícita del Sr. Santamaría de reconocer á México como Nación soberana é independiente, cualesquiera que fuesen las leyes constituyentes y orgánicas que adoptase definitivamente, y su resolución de abstenerse de todo trato y comunicación con el nuevo gobierno, le colocaron en una situación equívoca con respecto al Imperio. El Decreto del Congreso mexicano reconocía á la Nación colombiana como potencia libre é independiente, y á su Gobierno en la forma republicana determinada en la Constitución. El Sr. Santamaría creyó que podía, en justa correspondencia, hacer aquella declaración expresa. Cuando México adoptó la forma monárquica como régimen orgánico del país, procedió bien ó mal; punto es este que no hay para qué discutir, pero del cual no era juez el Ministro de Colombia. La noche de la proclamación del Imperio (18 de Mayo de 1822) no existía Constitución en México; pero el sólo hecho de nombrar un Emperador, y el haber dejado para tiempos posteriores la sanción de las leyes que fijasen la extensión y límites de sus atribuciones soberanas, como cuenta el Sr. Santamaría en su nota de 24 de Mayo, fijaba el rumbo político de México; la Nación sancionaría ó no aceptaría lo hecho por el Congreso. Asunto es éste que imponía ciertamente al Representante de

Colombia la abstención; pero dada, por una parte, su anterior declaración de aceptar la forma de Gobierno cualquiera que fuera, y de otra, el haber creído el Imperio que el Sr. Santamaría estaba complicado en la conspiración que se tramó en la ciudad México contra Iturbide, le pusieron en una condición difícil. El Sr. Herrera se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia el 28 de Septiembre; le habló de los sucesos cumplidos en su país, y con respecto al Sr. Santamaría se expresó así: "Este Ministro tan recomendable por su ilustración, urbanidad y fina política, como digno de respeto por haber merecido la alta confianza de su Gobierno, vio la variación acaecida el 19 del último Mayo, sin usar de los poderes que obtenía para reconocerla; y aunque jamás se pensó en exigir de él un reconocimiento público, la absoluta denegación que mostró en prestarse á ciertos actos de pura ceremonia, que son de estilo en tales circunstancias, y que en nada comprometen el carácter de los Ministros que los practican, obligó al Gobierno á pedirle una explicación de su conducta, que se vio en la precisión de hacer ofreciendo formalizar su reconocimiento al Emperador luégo que se le autorizase con un poder especial al efecto." Le daba cuenta de que el Sr. Santamaría estaba comprendido en la conspiración, y de que en caso que el Gobierno usase de sus derechos se le guardarían al Ministro las consideraciones debidas á su representación. Pocos días después, el 18 de Octubre, el Sr. Herrera envió pasaportes al Sr. Santamaría.

El Ministro de Colombia sintió la afrenta que se le infería. Protestó contra la imputación que se le hizo en la exposición publicada por el Gobierno imperial de haber convertido su casa en asilo de conspiradores. El fundamento en que éste se apoyaba era una carta privada y una declaración de uno de los conspiradores. "Sin descender—decía el Sr. Santamaría—á la averiguación de detalles, no menos ajena de la dignidad del Gobierno de V. E. que injuriosa á mi carácter, creo que las leyes de las naciones y las del honor, cuya posesión he gozado durante el curso de mi vida pública, me autorizan en el presente caso para vindicarme con sólo anunciar á V. E. que quienquiera haya asegurado ó pretendido dar á entender haber tenido yo algún género de participación en proyectos de conspiraciones, ha pronunciado la más positiva impostura."

A pesar de esta protesta el Gobierno mexicano insistió en su determinación; la razón principal que adujo en su apoyo era que, habiendo dado cuenta á la Nación del proceso en que andaba mezclado el nombre del Ministro de Colombia, á no

separarse éste, podría sospecharse de la fidelidad del proceso, y se tendría al Gobierno como parcial. Esta razón es peregrina: si en el manifiesto dirigido por el Gobierno á la Nación se deslizó un error que dañaba la reputación de terceros, no se perjudicaba el Gobierno rectificándolo; antes bien, aquilataba la verdad del resto de su exposición. Quería el Gobierno conservar "intacta la reputación de probidad" á costa del buen nombre de un Ministro extranjero, y no caía en cuenta de que ante los ojos de ese mismo Ministro su proceder le honraba muy poco. "Si se tratara—decía el Sr. Herrera—de un juicio civil en que las penas deben ser el resultado de acciones criminales calificadas por trámites específicamente demarcados en las leyes que ligan á los miembros de una sociedad, razón habría para acusar al Gobierno si, hollando aquellas leyes, condenase á algún ciudadano en virtud de testimonios tan destituídos de fuerza, como Usía supone á los que motivaron su despedida; pero Usía sabe bien que este asunto tiene señaladas sus reglas de dirección en las máximas universales del Derecho de Gentes, que no sólo permiten sino que en cierto modo obligan á remover todo inconveniente á la unión de las naciones, cuando los Ministros encargados de formarla ó mantenerla han incurrido en la desconfianza de cualesquiera de los gobiernos cuyas relaciones están destinados á estrechar. La práctica es tan conforme á estos principios, que frecuentemente vemos despedidos los Ministros extranjeros de las Cortes en donde residen, nada más que por ligeros y tal vez vanos recelos que jamás trascienden á perturbar por sí la buena armonía en que quieren mantenerse las Potencias." No sabemos si, como lo anunciaba el Ministro Herrera, se publicó el proceso; quizá el Gobierno imperial no tuvo tiempo para hacerlo; mas, si sólo había de parte de él desconfianza respecto del Sr. Santamaría, ó si sólo había del proceder de éste ligeros y tal vez vanos recelos, faltóle razón suficiente en donde apoyar el paso grave que dio. Acaso explique el proceder del Gobierno imperial con el Ministro de Colombia la inseguridad de que se sentía rodeado el usurpador, aunque positivamente no hubiera por el momento motivo fundado para temer la resistencia. Esto no significa de nuestra parte absolución plena del Sr. Santamaría. Hijo del país, aunque á la sazón representaba á Colombia, es de creerse que las cosas de la política mexicana no le serían completamente indiferentes, y que su carácter público no le despojaba completamente de sus preferencias personales é íntimas. No tenemos documento en que hacer pie; es una vaga é indeterminada sospecha de nuestra parte; porque, con todo, bien pudo el Sr. Santa-

maría en aquella crisis de su tierra natal anteponer sus deberes de Ministro á sus inclinaciones de hombre. Si se ha de juzgar de la materia por el sentimiento con que está escrita la última nota que dirigió el Sr. Santamaría al Ministro de Relaciones Exteriores de México, correcta fue su actitud. Cuando los gobiernos acuden, como en el caso que se examina, á las secretas delaciones de los espías que paga, no es prudente darles fe incondicional á sus decires. Con razón sostenía el Sr. Santamaría que la justicia y la moderación sólo permiten considerar las delaciones como motivo de indagar la verdad por los medios que las leyes prescriben y la prudencia aconseja, y que los delatores llevan en el ejercicio mismo de su ocupación un motivo de desconfianza y una presunción nada favorable á la verdad de su testimonio. El honor siempre, y muchas veces la vida de los hombres honrados, penden de declaraciones dadas en secreto y en cumplimiento de tratos que no es dable confesar. "Si á lo menos, exclamaba con acento indignado el Ministro de Colombia, mi nombre hubiese sido colocado á la par del de aquellos acusados á quienes su nacimiento, talentos y pasados servicios en beneficio de su patria les merecieron el respeto y buena opinión de sus conciudadanos, bien que por extraordinarios acontecimientos se vean obligados á purificar su conducta ante el fallo de la ley, el ataque se hubiera encubierto bajo el velo de mayor verosimilitud, y á la ofensa de mi reputación por el hecho, no se habría añadido la que resulta de la cualidad de los cómplices." Con estas palabras cerraba su correspondencia con el Gobierno imperial el Ministro de Colombia.

Investido del poder el General Victoria después de la caída de Iturbide, y llamado el Sr. Santamaría por el Congreso Constituyente, celebró el tratado de 3 de Octubre de 1823, que debemos examinar á la luz de las instrucciones que para ello le dio el Gobierno de Colombia.

Como hemos dicho, el tratado se firmó el 3 de Octubre de 1823. Su celebración era el punto cardinal de la misión del Sr. Santamaría. Se le autorizó para ajustar un pacto de liga y confederación en que ambas partes convinieran en cooperar con sus fuerzas marítimas y terrestres al sostenimiento de la independencia y para estipular que el Gobierno de Colombia mantendría á disposición del Imperio una fuerza de cuatro mil hombres y sus buques de guerra si éste, por su parte, se obligaba á contribuír con un número proporcional de tropas según su población y riquezas. Los artículos primero, segundo y tercero del tratado contienen en términos generales, sin determinación de fuerzas, el pacto de alianza

para sostener la independencia no sólo contra la Nación española sino contra cualquiera otra dominación extranjera; dejaron los negociadores la fijación del número de fuerzas para convenios particulares posteriores. Probablemente los sucesos que acababan de verificarse en México determinaron á los Plenipotenciarios á introducir en el artículo segundo una cláusula para la cual no estaba autorizado el Sr. Santamaría. Contraían las dos naciones la obligación de auxiliarse mutuamente en caso de amenaza á su tranquilidad interior, previo requerimiento del Gobierno legítimamente establecido. Lo cual implicaba la intervención en los asuntos interiores de cada país, cláusula peligrosa, contraria precisamente al espíritu general del tratado, que miraba al sostenimiento de la causa de la independencia, que era el objeto primario de la contienda, según se expresaba la cancillería colombiana en las instrucciones dadas á su representante. Fue negada. Fueron también negados los artículos diez y once, en que los negociadores, ampliando el segundo, estipularon que si se interrumpía la tranquilidad interior en alguna parte de Colombia y México por hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de los gobiernos legítimamente constituídos por el voto de los pueblos, las partes se comprometían solemne y formalmente á hacer causa común contra ellos hasta lograr el restablecimiento del orden y del imperio de sus leyes; y que toda persona que, sublevándose, hiciera armas contra uno ú otro Gobierno, y, fugándose de la justicia, se encontrare en el territorio de alguna de las partes contratantes, sería entregada y remitida á disposición del Gobierno en cuya jurisdicción debía ser juzgada, luégo que la parte ofendida hiciera la reclamación.

Colombia y México debían obligarse á no entrar en negociación alguna con el Gobierno de España sino sobre la base de la integridad de sus respectivos territorios como estaban demarcados en 1810, y á no ceder bajo ningún pretexto á las pretensiones que pudiera mover el Gobierno español en materia de indemnización por la pérdida de su antigua supremacía, á menos que se obligara á subsanar los daños y perjuicios que la guerra había irrogado. "Esta es una materia de mucha consideración, y que Usía debe tener muy presente, porque ya el Ministerio de Madrid ha dado algunos indicios de sus intenciones en esta parte para el caso de desesperación. Sería á la verdad la mayor demencia que los Estados americanos consintieran en hacerse tributarios de España ni de ninguna otra potencia después de haber defendido y conquistado tan gloriosamente su propia existencia."

Esta parte de las instrucciones que debían guiar al repre-

sentante de Colombia quedó consagrada en los artículos ocho y diez y siete del tratado; en el primero se garantizaron mutuamente la integridad de sus territorios en el mismo pie en que se hallaban antes de la guerra; y en el segundo se obligaron expresa é irrevocablemente á no acceder á las demandas de indemnización, tributos ó exacciones que el Gobierno español pudiera entablar por la pérdida de su antigua supremacía, ó cualquiera otra nación en nombre y representación suya, ni entrar en tratado alguno con España ni otra nación en perjuicio y menoscabo de la independencia, sosteniendo en todas ocasiones y lugares sus intereses recíprocos con la dignidad y energía propias de naciones libres é independientes, amigas, hermanas y confederadas.

En el artículo séptimo del tratado, referente á los corsarios y á los abusos que cometían, siguió el Sr. Santamaría puntualmente las instrucciones que se le comunicaron. "La experiencia—decían éstas—habiendo acreditado los abusos que cometen algunos buques armados en alta mar sin autorización legítima y á pretexto de defender la causa de nuestra libertad é independencia, será conveniente que Usía convenga con aquel Gobierno sobre hacer extensiva la jurisdicción de nuestros juzgados marítimos á los buques armados y sus presas indistintamente que arribaren á cualquier punto de una y otra parte. Las depredaciones escandalosas que están cometiendo algunos piratas con nuestros propios pabellones, en perjuicio notable del comercio nacional y extranjero, persuaden la necesidad de entendernos en esta parte, para mantener nuestro crédito y vivir en buena inteligencia con las demás naciones." Convinieron, pues, en hacer extensiva la jurisdicción de sus juzgados ó cortes marítimas á los corsarios que navegaran bajo el pabellón de una y otra, y sus presas indistintamente, si no podían navegar fácilmente hasta los puertos de su procedencia, ó por indicios de haber cometido excesos contra el comercio de las naciones neutrales.

Proponíase el Gobierno de Colombia no solamente una alianza defensiva y ofensiva con México, sino una liga americana para oponer á la que se había formado en Europa contra las libertades de los pueblos. "Es necesario—leemos en las instrucciones—que la nuéstra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de sus funciones soberanas por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que V. S. encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico ó

Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso á los intereses comunes de los Estados americanos, y dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas; de un cuerpo, en fin, que nos sirva de consuelo en los grandes conflictos, de fiel intérprete de nuestros tratados públicos y de consejero en nuestras grandes dificultades. El Gobierno y pueblo de Colombia está muy dispuesto á cooperar á un fin tan laudable, y desde luégo se prestaría á enviar uno, dos ó más Plenipotenciarios á Panamá ó al lugar que se designase, siempre que los demás Estados americanos se prestasen á ello. Entonces podríamos de común acuerdo demarcar las atribuciones de esta Asamblea verdaderamente augusta."

La idea fue aceptada por el Gobierno de México, y se consagró en los artículos catorce, quince y diez y seis del tratado. Se señaló á Panamá como el lugar más adecuado para la reunión, ó un punto del territorio mexicano si por la guerra ó por el consentimiento de los Estados era necesario trasladar el Congreso; y ambos países se comprometían á dar á los Plenipotenciarios todos los auxilios que demandase la hospitalidad entre pueblos hermanos y el carácter sagrado é inviolable de sus personas.

Entre las atribuciones de la Asamblea fijaron los negociadores una que no fue aceptada. Se trataba de que fuera juez árbitro y conciliador en las disputas y diferencias que ocurrieran entre los Estados americanos; pero la generalidad de la estipulación y los graves resultados que hubiera tenido un compromiso de someter á arbitraje cuestiones que ninguna nación deja al juicio de un tercero, fueron razones suficientes para desechar aquella atribución.

Se comprometieron á no entrar en tratado alguno con España ni con otra nación en perjuicio y menoscabo de la independencia, y á sostener en todas ocasiones y lugares sus intereses recíprocos con la dignidad y energía propias de naciones libres é independientes, amigas, hermanas y confederadas.

La ratificación del tratado, que por parte de México fue suscrita por el Sr. Lucas Alamán, fue canjeada con las modificaciones que hemos anotado en la ciudad de México el 2 de Septiembre de 1825.

Al hablar en estudio posterior de la mediación de paz de los Estados Unidos, y en general de los proyectos de Co-

lombia para sellar la paz con España por medio de un avenimiento, veremos la conducta observada por Colombia con respecto á su aliada y las quejas á que dio ocasión.

III

El Gobierno de México envió al Sr. José A. Torrens á Bogotá, como Encargado de Negocios. Llegó á la capital de Colombia el 22 de Abril de 1825; fue reconocido como tál pocos días después. El 18 de Junio siguiente participó al Sr. Revenga, Secretario á la sazón de Relaciones Exteriores, que estaba autorizado por su Gobierno para celebrar un convenio particular sobre los auxilios navales que Colombia estuviera en aptitud de proporcionar á México para la rendición del castillo de San Juan de Ulúa y para adoptar un plan uniforme de defensa contra España.

En el tratado de 1823, como lo expresámos antes, se estipuló que la marina nacional de ambas partes estaría dispuesta al cumplimiento de lo pactado, y que en los casos repentinos de mutuo auxilio, una y otra nación podrían obrar hostilmente con todas sus fuerzas disponibles en los territorios de la dependencia de la otra, si las circunstancias del momento no daban lugar á que los dos Gobiernos se pusieran de acuerdo. Los gastos hechos en estas operaciones se liquidarían por convenios separados, y se abonarían un año después de la conclusión de la guerra.

A la solicitud del Sr. Torrens para la celebración del convenio propuesto, contestó el Sr. Revenga el 12 de Agosto de 1825:

"Mucho tiempo há que habría tenido yo el placer de contestar á usted sobre los puntos anteriores, si como tuve la honra de declararlo á usted entonces en conferencia verbal, mi Gobierno se hubiese hallado en condición de llenar uno de sus más ardientes votos, que es el de contribuír al bien de sus hermanos de México. Empero las circunstancias en que se ha encontrado Colombia con respecto al Perú y á las operaciones de los españoles sobre sus propias costas del Atlántico en los últimos años, habían retardado la consideración de un negocio de tanta gravedad.

"Ahora que felizmente mi Gobierno se ve algo desembarazado de tantas atenciones, que el país se halla perfectamente tranquilo, y que la causa de América ha triunfado completamente, cree haber llegado á tiempo en que la guerra que los Estados americanos se han visto forzados á hacer en su propio territorio debe en el día contraerse á los mares y costas de España y sus colonias.

"Como para este nuevo orden de cosas es necesario crear una marina respetable, el Gobierno de Colombia ha consagrado todas sus miras á tan interesante objeto, y espera verlas realizadas luégo

que vaya llegando un navío, varias fragatas, corbetas y bergantines de guerra que á esta hora deben estar llegando á nuestros Departamentos marítimos."

El convenio se firmó el 19 de Agosto de 1825. En él se obligó Colombia á auxiliar á México con una fuerza naval competente hasta lograr la rendición del castillo de San Juan de Ulúa; y México á pagar los sueldos correspondientes á los oficiales y tripulaciones de la marina colombiana en servicio de guerra, á sostenerlos con las raciones necesarias de á bordo en buen estado desde el día en que cada uno de los buques auxiliares saliera de los puertos de Colombia, con destino al Golfo mexicano, hasta cuarenta días después de la rendición de dicho Castillo, y á indemnizar á la República de Colombia de todos los daños, averías y pérdidas de sus buques, mientras permanecieran al servicio de México, un año después de la terminación de la guerra.

Al convenio, cuyas cláusulas principales acabamos de expresar, se llegó tanto por la solicitud del Sr. Torrens como por las que directamente el Gobierno de México venía haciendo al Ministro de Colombia desde 1823. En efecto, el Sr. Santamaría decía al Sr. Gual en 12 de Octubre de este último año, que el Gobierno de México le había pedido con instancia la cooperación colombiana en las hostilidades contra el enemigo común. "El Gobierno de México—agregaba—me ha pedido suplique al de Colombia su auxilio y cooperación con la marina de que pueda disponer después de la gloriosa victoria de Maracaibo, como en ningún tiempo ni en más oportunas circunstancias pudiera recibirlo, temiéndose fundadamente que el General Morales, con las tropas que evacuaron nuestro territorio, agregadas á las aprestadas por el Gobernador y comercio de la Habana, puedan intentar algo sobre el país, contando con la fortaleza de Ulúa. No hay duda, por noticias recibidas, que los españoles harán cuantos esfuerzos les sean posibles para conservar esta fortaleza como el punto de apoyo de sus miras ulteriores." Y el 3 de Diciembre del mismo año 1823 dijo el Sr. Santamaría: "A fines del próximo pasado llegaron á Ulúa refuerzos de la Habana compuestos de la corbeta *Ceres*, un bergantín de guerra y dos goletas con cuatro transportes, trayendo á su bordo víveres, municiones y 250 hombres de refuerzo, según se dice, á la guarnición del castillo. Este Gobierno se ha puesto en guarda y toma providencias para resistir á tan avanzadas y temerarias pretensiones (el plan de concentrar toda la atención sobre México para hacerlo el foco de donde parta la subyugación de toda América); pero me exige que por la presente comunicación excite

los fraternales sentimientos del nuéstro para que disponga de la marina que le sea posible á fin de hostilizar al castillo de San Juan de Ulúa."

El Gobierno de Colombia, según el testimonio del historiador Restrepo, hizo los mayores esfuerzos á fin de aprestar la escuadra que iba á reunirse en Cartagena al mando del General Lino Clemente. "Mas habiendo tardado en arribar á dicho puerto—agrega—los buques mayores, que debían ser dos fragatas que se construían en los Estados Unidos, y una fragata y un navío de setenta y cuatro comprados en Suecia, no pudo verificarse tan pronto como se deseaba la combinación de las escuadras colombiana y mexicana."

El 5 de Diciembre de 1825 el Sr. Torrens manifestó al Sr. Revenga que la marina mexicana era ya suficiente para bloquear el castillo de Ulúa, y le pidió que diera contraorden á la escuadra. Posteriormente le avisó que el castillo se había rendido por capitulación firmada el 18 de Noviembre de 1825. Así, pues, tanto por este hecho como por lo que dice el Sr. Restrepo, el convenio de 19 de Agosto de 1825, que tenía por único objeto cooperar á la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, no se llevó á efecto.

En contestación á la nota del Sr. Torrens, de 5 de Diciembre, el 14 del mismo dijo el Sr. Revenga que instruído el Poder Ejecutivo del deseo manifestado por el Encargado de Negocios sobre rescisión del pacto concluído el 19 de Agosto y sobre contraorden á la escuadra, no creía de su deber guiarse en éste como en los casos ordinarios. Noticias recientes acerca de la fuerza española estacionada en el Golfo de México, y el no haber recibido los refuerzos que esperaba del Báltico, y especialmente los riesgos que estaban corriendo en sacrificios los buques que habían sido abandonados allí, cosas que Colombia sabía, y que tal vez México ignoraba, no eran motivo para prescindir del auxilio marítimo de la escuadra, y, dándole contraorden, engañar las esperanzas que el convenio había hecho concebir. Hacía tiempo que se le había dado orden á la escuadra para que partiese; pero, aun suponiendo que en puertos colombianos pudiese recibir la contraorden que se pedía, el interés que Colombia tomaba por la prosperidad y la gloria de su aliada la Republicana Mexicana, le movería á resolver como en causa propia, y desde luégo se abstendría de poner en la balanza el costo adicional del viaje de los buques y el riesgo de hallarse sin marina disponible; prefería, por tanto, que el Gobierno de México pusiera por sí mismo término al convenio declarando al jefe de la escuadra que no tenía necesidad de ella.

Posteriormente, y después de manifestarle al Encargado de Negocios la pena que sentía Colombia por no haber coadyuvado á la rendición del castillo de Ulúa, lo que no pudo hacer por causas eventuales, declaró el Ministro de Colombia que por parte de ésta se creía terminado y sin fuerza el convenio de 19 de Agosto, á que nos hemos referido.

En Diciembre de 1825 propuso Colombia al Gobierno de México, por conducto de su Encargado de Negocios, la unión y combinación de las escuadras para buscar y destruír á la escuadra española. "Ningún acontecimiento conduciría más presto que éste á la paz con España, y como usted se ha servido decirme que tiene instrucciones de su Gobierno para arreglar operaciones de esta especie, espero que usted me diga si conviene en la importancia del proyecto, y si conviniendo en ella se halla usted dispuesto á ocuparse del arreglo." La proposición del Gobierno de Colombia había sido hecha ya por el Gobierno de México desde principios del año, según se ve en la siguiente nota que el Sr. Santamaría escribió al Sr. Gual el 2 de Abril de 1825:

"La atención de este Gobierno se ha fijado con el mayor empeño sobre la situación de la Habana y Puerto Rico desde que se recibieron las noticias de la libertad del Perú. Con este motivo se me invitó á varias conferencias, á las que asistí. Se me propuso agitar con toda celeridad una expedición combinada entre Colombia y México para lanzar de aquellas islas el dominio español y tratar de su suerte futura. Obligado á exponer los sentimientos y disposiciones de nuestro Gobierno acerca de este plan, respondí que, careciendo de instrucciones, no podría hablar decisiva y positivamente, y menos comprometer su fe; que podía, sí, asegurar estar prontamente dispuesto el Gobierno de Colombia á lanzar el dominio español no sólo del continente de América sino de cualquier otro punte adyacente á él; que era mi opinión partiese de aquí un Ministro autorizado con amplias instrucciones y plenos poderes para tratar con nuestro Gobierno, siendo éste el medio más eficaz para aprovechar tiempo."

México no acreditó nuevo Ministro para tratar del asunto á que se refiere la nota anterior; limitóse á autorizar á su Representante en Bogotá; pero las negociaciones no se siguieron aquí, sino en México, sobre la base del proyecto que envió al Sr. Santamaría el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.

Insertamos en seguida los documentos comprobatorios de estos sucesos:

El Sr. Santamaría dirigió al Secretario de Relaciones Exteriores de México la siguiente nota el 14 de Marzo de 1826:

"En consecuencia á las precedentes conferencias en que V. S.

se ha servido manifestarme la perfecta coincidencia de sentimientos de S. E. el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con los del Gobierno de Colombia en orden á intentar la destrucción de la escuadra española últimamente reforzada en la Habana, y su pronta disposición á que, unidas las fuerzas marítimas mexicanas con las de Colombia, obren en combinación con objeto de conseguir aquel intento, tengo la honra de acompañar á V. S. un proyecto del plan de operaciones para dicha escuadra combinada.

" Me prometo que el Excmo. Sr. Presidente tendrá á bien nombrar la persona completamente autorizada con quien haya de ajustarse aquel convenio en términos de perfecta igualdad, justicia y recíproca conveniencia de ambas naciones hermanas y estrechamente aliadas."

El Secretario de México contestó al Sr. Santamaría en los siguientes términos:

" El Excmo. Sr. Presidente ha visto con el interés y atención debida el plan de operaciones que V. S. se sirvió remitirme con su nota de 14 de este mes para combinar las de las escuadras de Colombia y México con el objeto de destruír la española reforzada en la Habana y repeler la hostilidad inminente contra los territorios de las mismas Repúblicas y Provincias del centro de América. En consecuencia manda participar á V. S. que ha nombrado al Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Pedraza Ministro de la Guerra y Marina, á quien con esta fecha comunico el expresado plan para que conferenciando con V. S. se arreglen los puntos de la expresada combinación en los términos que V. S. indica de completa igualdad, justicia y recíproca conveniencia de ambas naciones y del modo más adecuado á estrechar y consolidar su fiel alianza."

El 26 de Marzo de 1826 el Sr. Santamaría dio cuenta al Gobierno de Colombia del resultado de las negociaciones, así:

" Tengo el honor de incluír á V. S. el plan de operaciones para la escuadra combinada de México y Colombia contra la enemiga reforzada en la Habana, concluído y firmado en esta capital el 17 del corriente. V. S. notará inmediatamente la alteración de dos artículos y aumento de otros con respecto al proyecto que V. S. se sirvió dirigirme, y paso á exponer las causales que lo han motivado.

" El General Gómez Pedraza, Secretario de Guerra y Marina, nombrado por el Presidente para concluír conmigo este ajuste, después de haber examinado el proyecto, me presentó la objeción de que, contribuyendo ambas partes con mitad de gastos, parecía en justa recompensa que participasen igualmente en mitad de utilidades, y por consiguiente que las presas debian distribuírse por mitad, pues aunque una parte concurría con mayor fuerza, la otra compensaba con los gastos necesarios para sostenerla. A poca meditación repuse al Sr. Pedraza que aunque esta reflexión ofrecía de pronto alguna fuerza, ésta desaparecía deshaciendo el equívoco sobre que se fundaba. Que la mitad de gastos con que concurría cada una de las partes lo era del total de ellos, quedando, por consiguiente, la de

mayor fuerza obligada á erogar por mitad los necesarios para sostener el exceso de toneladas y hombres con que la misma contribuía. El Sr. Pedraza confesó luégo con la mayor buena fe encontrar razón y exactitud en mi respuesta, y quedó al fin convencido cuando se la detallé: le hice notar que la fuerza total podía dividirse en tres porciones: dos en que concurrían por ambas partes iguales fuerzas é iguales gastos, y la tercera la del exceso comparativo en el cual había asimismo participación de gastos por mitad, resultando que una parte contribuía con todo el exceso de fuerza y mitad de gastos, cuando la otra sólo contribuía con la restante mitad de éstos. Satisfecho el Sr. Pedraza repuso que ni su objeción había sido justa, ni tampoco lo era el artículo 11 del proyecto, pues éste apropiaba á la parte del exceso de fuerza toda la de presas correspondiente á ella, cuando la otra concurría con la mitad de gastos, debiéndose dividir en cuatro partes, de las cuales tres correspondiesen á la primera y una con la que ayudaba con su cuota de gastos: viendo que sin acceder á esto no se concluiría el ajuste, convinimos en añadir al artículo 11 del proyecto y 14 del definitivo la cláusula: 'y al capital con que contribuye cada uno de los Gobiernos contratantes.'

"El artículo 9.º fue estipulado exigiéndolo indispensablemente el Sr. Pedraza para evitar que ambas partes se recargasen y sufriesen perjuicios erogando todos los gastos tal vez por largo tiempo con gravamen de su erario y perjuicio de sus demás atenciones públicas.

"Por la misma razón se exigió la inserción del artículo 12, entendiéndose por gastos ordinarios suplidos los comprendidos en el presupuesto general y por extraordinarios todos aquéllos que no pudiéndose prever no sean comprendidos en el presupuesto. La liquidación y pago de éstos quedan para después de la disolución de la escuadra.

"En el artículo último se insertó la cláusula *previa la orden de cualquiera de los Gobiernos contratantes*. El Sr. Pedraza insistió en que sin ella el artículo quedaba muy indefinido y ofrecería al jefe de la escuadra si había un resultado feliz ocasión de continuar íntegra la escuadra en sus operaciones, bien para auxiliar algún movimiento interior en la isla para impedir refuerzos del enemigo, ó finalmente para llevar más lejos las hostilidades."

Discutidos los puntos entre los dos Plenipotenciarios, el plan quedó definitivamente acordado en los términos que pasan á expresarse:

"*Plan de operaciones para la escuadra combinada de México y Colombia.*

"Reforzada como lo ha sido la escuadra española en nuestros mares, considerándola como una amenaza inminente contra el territorio de Colombia, Estados Unidos Mexicanos y Provincias del centro de América, y un obstáculo poderoso para nuestro comercio; considerando además que está al alcance de nuestros medios intentar la destrucción de dicha escuadra y conseguir de este modo la

conservación de la paz y tranquilidad de que actualmente disfruta la América toda, los Gobiernos de México y Colombia, por medio de sus comisionados competentemente autorizados, á saber: el Excmo. Sr. General D. Manuel G. Pedraza, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, por el de los Estados Unidos Mexicanos, y por el de la República de Colombia, el Sr. Miguel Santamaría, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la misma, han convenido en el siguiente plan de operaciones contra su enemigo común:

" Art. 1.° Colombia y México concurren á la formación de una escuadra combinada compuesta de todos los buques mayores que ambas naciones puedan armar.

" Art. 2.° Es del cargo de ambos Gobiernos despachar sus buques respectivos en perfecto estado de armamento militar y marinero.

" Art. 3.° La escuadra combinada deberá abrir sus operaciones á fines del próximo Mayo, si fuere posible.

" Art. 4.° Al efecto se reunirá en el puerto de Veracruz como más proporcionado en todos respectos.

" Art. 5.° Reunida la escuadra, un jefe único tomará el mando general de ella, y el Gobierno de Colombia conviene en que éste jefe lo sea el Comodoro Porter, si ciertamente estuviere al servicio de los Estados Unidos Mexicanos: en caso contrario mandará la escuadra el General Clemente, si los buques de los Estados Unidos Mexicanos no estuviesen mandados por un oficial superior á dicho General en grado, antigüedad y servicios, pues entonces á él corresponderá el mando.

" Art. 6.° El objeto principal de la escuadra combinada es buscar y batir la escuadra española, bien sea que permanezca en la Habana, que venga sobre México ó sobre Colombia ó sobre Guatemala.

" Art. 7.° El Comandante general de la escuadra recibirá y obedecerá las órdenes del Gobierno de Colombia, cuando se encuentre en los mares de Colombia, y del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, cuando se encuentre en los de México.

Art. 8.° Los gastos y menoscabos de la escuadra combinada serán á cargo de ambos Gobiernos por mitad, si el de Guatemala no contribuye con la cuota parte; que si lo hace, sólo se dividirán por mitad las tres cuartas partes restantes. En estos gastos y menoscabos se comprenden todos los que se hicieren en mantenimientos, pagas, municiones, artillería, armas, vestuarios, jarcias, velas, averías en los cascos y arboladuras, pérdidas parciales ó pérdida total de la escuadra.

Art. 9.° Es convenido que ambos Gobiernos contribuirán periódicamente cada dos meses con la parte que á cada uno de ellos corresponde, según lo estipulado en el artículo anterior y en conformidad á los presupuestos de gastos para el sostenimiento y manutención de la escuadra.

" Art. 10. Ambos Gobiernos harán suplementos de todos géneros á la escuadra combinada, según los requerimientos que les hi-

ciere el Comandante general de la escuadra cuando se encuentren en sus respectivos mares.

"Art. 11. Como estos suplementos serán suministrados porque las distancias ú otras causas accidentales impidan el exacto cumplimiento del artículo 9.°, se obligan ambos Gobiernos á reponer la parte que de ellos corresponda al que por los motivos expresados no haya podido contribuír á los gastos en el período asignado de cada dos meses, tan luégo como se remueva el impedimento; pues siendo estos gastos suplementarios, deberán satisfacerse antes de la disolución de la escuadra, quedando solamente para este caso la glosa y liquidación de los gastos generales y de los extraordinarios que puedan ocurrir.

"Art. 12. Se excitará por uno y otro Gobierno al de la República Central para que contribuya con la cuota parte de los gastos de la escuadra combinada, detallados en el artículo 8°, é igualmente se excitará á los demás Gobiernos que hubiesen enviado Ministros al Istmo de Panamá para que tomen alguna parte en dichos gastos, la mayor posible, pues el objeto que se proponen México y Colombia en esta operación es de un interés general.

"Art. 13. Las presas que se hicieren por la escuadra combinada se distribuirán entre las dos escuadras en proporción al número de toneladas que cada una tenga y al capital con que contribuye cada uno de los Gobiernos contratantes. Al efecto se remitirán las presas á un puerto de Colombia ó México, para ser condenadas, justipreciadas y vendidas si fueren mercantes. El Gobierno de Colombia cede á los individuos de la escuadra la mitad de lo que le corresponda de las presas, cuyo reparto se hará en los términos que exprese una relación particular que se comunique á la escuadra; y el Gobierno de México conviene gustoso en adoptar para su escuadra la misma base de distribución, á fin de guardar una perfecta igualdad y evitar celos.

"Art. 14. Siempre que un buque de la escuadra abordare ó rindiere y marinare otro de la enemiga de su porte, tendrá derecho á la novena parte del total valor del buque rendido, y con las otras ocho partes se procederá como lo determina el artículo anterior; bien entendido que el buque beneficiado con el noveno por haber abordado y marinado no es excluído de su parte en lo que se distribuya de la presa á toda la escuadra.

"Art. 15. Los buques de guerra españoles que se apresaren por la escuadra combinada corresponderán á la nación á que pertenezca el buque que los hubiere rendido y marinado. Esto no impedirá que se haga el presupuesto de su valor, que deberá exhibir la nación que conservare el buque y procederse á lo establecido en los dos artículos precedentes.

"Art. 16. Con todas las presas que se hicieren por la escuadra combinada, bien sea que esté reunida, ó por algún buque que se halle en comisión, ó por accidente, se procederá conforme al artículo 13; pues la gratificación que se concede por el 14 es únicamente en razón del mayor esfuerzo que se requiere para abordar, rendir y marinar un buque de guerra de igual fuerza.

"Art. 17. Los heridos en los combates tendrán parte de presa hasta la disolución de la escuadra.

"Art. 18. Batida la escuadra española se disuelve la escuadra combinada previa la orden de cualquiera de los Gobiernos contratantes, si otro convenio no se hubiere ajustado en el curso de las operaciones.

"En testimonio del anterior convenio los ante expresados comisionados al efecto por los Gobiernos de México y Colombia lo firmaron en la ciudad de México, á 17 de Marzo de 1826.

"*Miguel Santamaría.—Manuel G. Pedraza.*"

Pocos días después de concertado el plan que se acaba de leer, el Sr. Santamaría explicó al Sr. Revenga la razón que tuvieron los comisionados para no usar de la palabra convenio ni de ninguna de las fórmulas observadas en tales casos. En el manejo de estos graves negocios el Gobierno Ejecutivo tanto de México como de Colombia obraban con prescindencia del Poder legislativo. El Sr. Santamaría se vio precisado á proceder así por súplica que le hizo el Gobierno de México, el cual quería prevenir—leemos en la nota de 30 de Marzo de 1826 — "cualquiera forma accidental en virtud de la cual, trascendido el negocio por el Legislativo, fuese reclamado como que necesitase este convenio su conocimiento y aprobación." "El Gobierno—son palabras textuales del Ministro de Colombia—juzgó más oportuno darle el carácter de exclusiva resolución suya para conseguir el objeto y evitar dilaciones, dispuesto á sostener en caso de reclamación de poder disponer de la fuerza pública para el mejor servicio de la Nación." La Constitución de Cúcuta vigente cuando se firmó el plan autorizaba al Presidente para celebrar tratados de paz, alianza, amistad, armisticio, comercio, neutralidad y cualesquiera otros con las potencias extranjeras; pero para llevarse á cabo necesitaban del consentimiento y de la aprobación del Congreso.

Nada, empero, se hizo en Colombia para poner en planta el convenio, no obstante haber sido aprobado, ó lo que se hizo tuvo muy poca eficacia. La aprobación del plan se comunicó al Sr. Santamaría el 28 de Mayo; la única objeción se refirió á la cláusula trece en lo concerniente al capital con que contribuía cada uno de los Gobiernos contratantes para el efecto de la distribución de las presas; punto que, comunicado al General Pedraza, se reservó para considerarlo y resolverlo después.

El Gobierno de México admitió al Comodoro Porter al servicio de la marina mexicana, y le encargó la dirección y mando de los buques que debían unirse á la escuadra colom-

biana para llevar á cabo el convenio de 17 de Marzo. El 4 de Octubre de 1826 estaba en el apostadero de Veracruz ocupado en los preparativos, y el Presidente aseguró al Sr. Santamaría que en el curso de ese mismo mes estaría expedito para hacerse á la vela. "El Presidente me reclama con frecuencia el cumplimiento del convenio, y se lamenta de la lentitud con que dice se procede en las hostilidades contra el dominio español en las Antillas. Me ha exigido le diga el tiempo aproximativamente fijo en que haya de aparecer la escuadra nuéstra, y muestra una gran impaciencia porque no ha concurrido ya á este tiempo. Yo he contestado que circunstancias imprevistas y la dificultad misma que aquí se experimenta para marinar los buques, han ocasionado la demora, pero que presumo no dilate mucho tiempo la aparición de la escuadra. Espero con ansia la noticia de estar pronta nuestra escuadra, aunque es de recelar prudentemente quede frustrado el éxito del convenio por las atenciones del interior con motivo de los sucesos acaecidos en este año desde la sublevación del General Páez." (Nota de Santamaría á Revenga el 4 de Octubre de 1826).

El convenio de que se viene tratando se firmó, como se vio antes, el 17 de Marzo de 1826; el objeto que se propusieron las partes contratantes está claramente expresado en él; pero los temores que sobre su no cumplimiento abrigaba el Sr. Santamaría eran un hecho cumplido, así por lo que él mismo dice, como por otras causas, de que hablaremos cuando estudiemos, á la luz de documentos originales (que exhibiremos íntegros, no mutilados, como suele hacerse para fines de polémica, descuidándose la investigación imparcial de la verdad histórica), los esfuerzos que, por medio de potencias extranjeras, hizo Colombia en favor de la paz con España, y de que trata la nota que el 21 de Enero de 1826 dirigió al Libertador el Ministro de Relaciones Exteriores, donde se leen estas textuales palabras: "Se trata ahora de unir las escuadras colombiana y mexicana, destruír la enemiga, y si se conviene en mi indicación, perseguir luégo el comercio español, en sus propios muelles: lo primero es necesario á nuestra tranquilidad, lo segundo nos presentará en Europa cual es necesario á la conclusión de la paz. Se trata también de un armisticio por diez ó veinte años, extensivo á los demás Estados americanos, y como medio supletorio de la paz á que se resiste el Gobierno español. Autorízase á ofrecer que el comercio español quede sobre el pie que el comercio inglés. Yo no me habría extendido á tanto por dejar alicientes para estimular á la paz, sino que sólo ofrecería que se pondría so-

bre el pie que el comercio de todas las naciones en general; y para disminuír las dificultades que se opusiesen, enviaría luégo la escuadra á apoyar las instancias que hacen á nuestro favor la Gran Bretaña, los Estados Unidos y la Francia."

DIEGO MENDOZA.

HERALDICA COLOMBIANA

¿Tuvieron escudo nuestros aborígenes? Quizás: todo pueblo los ha tenido; pero ningún dato poseemos sobre ello. Y fueron precisamente las razas primitivas, las naciones incultas, las fundadoras de la heráldica. Remontan algunos su origen á los hijos de Seth, que quisieron diferenciarse con emblemas de los hijos de Caín. ¿No habría también blasones entre nuestras tribus para distinguirse las unas de las otrás? Ello, como otros problemas de nuestra prehistoria, quedó envuelto en el misterio. Tal vez allá en esas mantas que se quemaron en el templo de Sugamuxi estarían los escudos de los indios; fácil es que esos dibujos de su cerámica, hallada en las sepulturas, así como los jeroglíficos que sobre grandes piedras muestran aún hoy indelebles sus grotescas figuras, sean escudo de armas de la nación chibcha ó del pueblo panche, de algún Zipa, de algún Zaque ó de algún Cacique. Día habrá en que llegue el Champollion que nos lo descifre.

Durante la colonia fue el escudo de León y de Castilla el que nos sirvió de blasón. Ese glorioso emblema de la madre España, grabado en piedra, se vio en la portada de nuestros edificios públicos, y fue el que llevaron todos los documentos oficiales. Conocidas son esas viejas armas de la tierra ibérica que se pasearon dominadoras por el mundo.

¿Quién no ha visto esos dos castillos almenados, esos dos leones rampantes, esas flores de lis y esas columnas de Hércules? ¿Quién no sabe que los primeros y los segundos son emblemas de los nombres de aquellas dos provincias, cuna de la nacionalidad española; que las terceras son el distintivo de los Borbones, y que las últimas, con su lema *plus ultra*, indican que había hallado ese pueblo un más allá del estrecho de Gibraltar?

Un modesto sello, que no alcanza á llamarse escudo, fue puesto aquí en algunos escritos al lado del escudo español

para significar que pertenecían á la Presidencia ó Virreinato de la Nueva Granada. En el papel sellado de los días coloniales, ó sea durante el siglo y medio que se usó tal papel, aparece ese sello junto al blasón de la Metrópoli.

Bien sencillo es él: simplemente el nombre de la tierra conquistada por Quesada, escrito en jeroglífico. Cualquiera lo descifra: *Nuevo Reino de Granada*. No hay otra adición que la cifra del año para el cual era válida cada hoja de papel (1).

Con la independencia tenía que venir nueva heráldica. Un blasón propio, parlante, característico, que distinguiese á la nación recién nacida de los demás países de la tierra.

Dos escudos conocemos de esos primeros años de la Independencia, anteriores á 1815. Son dos blasones de la época de la Patria Boba.

El uno es especial de Cundinamarca. Lo forma una águila con las alas desplegadas, que empuña en la diestra una espada y en la siniestra una granada; un gorro de la libertad cerca de la cabeza del águila, y tres fragmentos de una cadena. No conocemos el acto oficial que decretara ese escudo, ni podemos precisar el año en que empezara á usarse. Lo hemos visto en el papel sellado de 1814.

El otro es el de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Tiene como atributos dos cornucopias, un gorro frigio sobre una asta y dos manos enlazadas. Tiene por lema un verso de Virgilio: *Tungit opes foedusque ferit; tum libera fati*, adicionado con las palabras *República Neogranatensis*, en abreviatura, lo cual se ha traducido así: *La República Neogranadina reúne sus fuerzas, pacta alianza, y así afirma su libertad*. Este escudo fue hallado en el archivo del Dr. Alejandro Osorio y publicado en *Colombia Ilustrada* en Mayo de 1890.

El Congreso de 1815 dictó el primer decreto sobre la materia. Hé aquí ese curioso acto legislativo:

"El Gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en la América del Sur, por cuanto el Congreso de los mismos ha expedido la siguiente ley:

"El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, habiendo meditado en varias de sus sesiones, y considerando necesaria y de la más alta importancia para la República:

"1.° Que la Nueva Granada, en la noble condición y

(1) El papel sellado fue creado por Felipe IV en Diciembre de 1636. Por eso hablamos de siglo y medio. El sello más antiguo que hemos visto con la marca del Nuevo Reino, es de 1654.

actitud política á que se ha elevado, sea conocida por las naciones extranjeras con el carácter propio de un Estado independiente;

" 2.° Que los actos de la autoridad constituída para la voluntad de los pueblos se manifiestan marcados con los atributos de la soberanía;

" 3.° Que consignándose en los monumentos públicos la augusta memoria de la independencia de la Nueva Granada, se transmita á la más remota posteridad;

" 4.° En fin, deseando vivamente que en lugar de las insignias facticias del despotismo aparezca esta nueva República con los sencillos y preciosos adornos que le concedió la naturaleza, ha venido en decretar el escudo de armas de la República en la forma siguiente:

" Será el escudo nacional acuartelado para la distribución de los signos, que distinguen y caracterizan á la Nueva Granada, á saber: en el primer cuartel se figurará el Chimborazo arrojando llamas de fuego por la parte de Altizana: en el segundo el condor en actitud de abrir el vuelo y con la garganta levantada; en el tercero la cascada de Tequendama; en el cuarto el Istmo de Panamá, con dos bancos á sus lados para denotar los dos mares. El sobretodo será una granada abierta. El timbre un arco y aljaba con flechas en aspa, y una de éstas vertical. La guirnalda compuesta de granadas y ramas adecuadamente entrelazadas, orlará su contorno, y últimamente se pondrá en su circunferencia, sobre los colores de la bandera nacional, la inscripción ó divisa: *Provincias Unidas de la Nueva Granada.* Todo en conformidad del diseño y decretos que se acompañan para determinar los esmaltes y diversas aplicaciones del escudo nacional, que deberá romperse en plata, oro ó platina, y devolverse el diseño para su constancia en los diarios y acuerdos del Congreso.

" Pásese al Poder Ejecutivo para que sellada esta ley con el sello provisional, publicada y comunicada á quienes corresponda, tenga su cumplimiento.

" Dada en Santafé de Bogotá, en la sala de sesiones del Congreso, á 14 de Julio de 1815.

" Por el Congreso, *Padilla*, Presidente.—*Madrid*, Vicepresidente.—*Gutiérrez*, Diputado Secretario.

" Por tanto, y decretado en esta fecha su cumplimiento y promulgación, mandamos á todas las autoridades, corporaciones, ciudadanos y habitantes de las Provincias Unidas, de cualquiera clase que sean, la cumplan, guarden y ejecuten, haciéndola cumplir, guardar y ejecutar cada uno en la parte

que le toca, sin hacer ni permitir cosa en contrario, á cuyo efecto los Gobiernos la promulgarán con las solemnidades del caso en sus respectivas Provincias, y la harán fijar en los lugares públicos acostumbrados, remitiendo las diligencias que acrediten haberlo así practicado.

"Dado en el Palacio del Gobierno general, firmado de nuestra mano, sellado con el sello provisional del Congreso, y refrendado por nuestro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores, en Santafé, á 14 de Noviembre de 1815.

(Hay un sello).

"*M. R. Torices.*

"R. de las PP. UU.

(Hay una rúbrica).

"*José Miguel Pey.*

(Hay una rúbrica).

"*Antonio Villavicencio.*

(Hay una rúbrica).

"*Crisanto Valenzuela, S. de E.* y *R. E.*

(Hay una rúbrica).

"El Gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en la América del Sur, por cuanto el Congreso de las mismas expidió la resolución siguiente: 'El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, dada en esta fecha la ley correspondiente para formar el escudo nacional acuartelado con sobretodo, y restando señalar y distribuír los esmaltes convenientes,

'DECRETA:

'Que el primer cuartel es de azul con un cerro de oro de dos cimas, la más alta superada de plata, y la inferior de gules, sobre base de sable, representando el Chimborazo de Quito, á quien la naturaleza coronó de nieve y fuego.

'El segundo de púrpura con el buitre–condor, azorado, de sable, cabeza y garganta de gules, pico y piernas de oro, con la garra derecha levantada.

'El tercero de sinople en banda dentada, y ondeada de plata, representando la cascada de Tequendama en esta Provincia de Cundinamarca,

'El cuarto de plata en banda denticulada de sinople, acompañada de dos barcos de sable, representando el Ismo de Panamá.

'El sobretodo de azul con una granada abierta de gules, fustada y guarnecida de hojas de sinople, aludiendo al nombre y signo con que ha sido conocida esta parte del globo; el timbre, con un arco y carcax con flechas en aspa de oro, emplumadas éstas de azul y gules, y una de ellas vertical de sable armada de oro en barra detrás del escudo; éste rodeado de una guirnalda de granadas de oro abiertas, de gules, fustados y guarnecida de hojas de sinople y florecida de púrpura; envuelto todo en tres vendas de oro, sinople y gules, que son los colores de la banda y pabellón nacional.

'La divisa *Provincias Unidas de la Nueva Granada* en letras de oro, á intervalos, sobre la venda de sinople. Pase al Poder Ejecutivo para su cumplimiento, publicación y comunicación á quienes corresponda.

'Dada en Santafé, en la sala de sesiones del Congreso, á 14 de Julio de 1815.

'Por el Congreso, *Padilla*, Presidente.—*Madrid*, Vicepresidente.—*Gutiérrez*, Diputado Secretario."

(Sigue un Decreto de promulgación igual al de la anterior ley).

Tal vez ese día ó en alguno de los siguientes fue cuando se mutilaron los escudos de España que estaban al frente de varios edificios. Aún hoy vemos en la puerta del edificio de las Aulas la piedra despedazada á golpes de martillo, borrados por completo sus emblemas. Salváronse de la destrucción, quizás por estar en lugar sagrado, el de la puerta de la capilla del Sagrario y los de las puertas falsas de La Catedral y del Hospicio. Dos que ostentaba, dorados y enhiestos, el edificio de la Aduana, en el atrio de la La Catedral (hoy Jockey Club) fueron cubiertos con un tabique, y perdióse su recuerdo. Hace unos veinte años, al componer ese edificio, que vino á ser propiedad particular, se tocó la débil tapia que ocultaba á uno de ellos, y apareció intacto. Fácil fue luégo hallar al otro emparedado, y ambos están hoy ahí á la vista de todos, frente á Bolívar, recordando una época de nuestra historia, y mostrándose como blasones de otra edad, á manera de los pergaminos que los vástagos republicanos de una familia noble guardan cariñosamente por amor al arte, á las cosas viejas y á la verdad de las tradiciones. Gran desconsuelo sí tendría el alarife que en lo alto de su andamio vio, al hundir su palustre, aparecer una faja de oro, y luégo no halló en vez de tesoro sino heráldicos trofeos! (1)

(1) Se juzga como acto de salvajez el haber destruído en los días de la independencia los escudos españoles, lo mismo que la destrucción de los ídolos de los indios en los días de la Conquista. Pero no hay que usar tanto rigor con

¡ Pobres legisladores de 1815 ! cuán poco habrían de gozar de ese escudo. En esos mismos momentos, en que llenos de ilusiones y patriotismo le daban blasones á su República, desembarcaba Morillo en las playas del Atlántico ; y un año después, en ese mismo mes de Julio, pasaba en Santafé su cuchilla sanguinaria sobre las cabezas del Congreso y empezaba ese lago de sangre en el cual se ahogaron tántas esperanzas risueñas, tántas preciosas vidas, tánto patriótico anhelo.

Con el triunfo de Boyacá no renació ese escudo, sino el primitivo de Cundinamarca ; el del águila azorada y de las cadenas rotas. Así lo vemos en la *Gaceta* de Santafé que empezó á publicarse en ese año de 1819, inmediatamente después de la victoria. También aparece en el papel sellado hasta el bienio de 1822 y 1823. La *Gaceta*, que al principio le ponía por lema *gobierno libre é independiente de Cundinamarca*, cambiólo luégo, á principios de 1820, por el de *República de Colombia*. En realidad ésta acababa de ser bautizada, allá en Angostura, con las aguas del Orinoco, por el ilustre Zea.

Poco después tuvo el país un nuevo escudo. Era el escudo de la Gran Colombia que había nacido grande y gloriosa. ¿Quién lo compuso ? ¿ cuál acto oficial lo promulgó ? No lo sabemos. En el estudio que se publicó en el periódico *Colombia Ilustrada*, dice que, según parece, fueron adoptadas dichas armas en el Congreso de Angostura. Como no conocemos colección alguna de las leyes de aquel Congreso, no sabemos si existe ó no ley que creara ese escudo. Más bien parece que no la hubiera, pues en el artículo 10 de su ley fundamental (17 de Diciembre, 1819) dice : " Las armas y el pabellón de Colombia se decretarán por el Congreso general, sirviéndose entretanto de las armas y el pabellón de Venezuela, por ser más conocido." Este Congreso general era el que debía reunirse en Cúcuta el 1º de Enero de 1821, pues el de Angostura era particular de Venezuela, aun cuando esa ley era la del nacimiento de la gran Colombia.

El hecho es que tal escudo aparece en varios documentos de esa época. El periódico arriba mencionado cita entre

---

los que esto hicieron. Una vez aseguradas ambas cosas, conquista é independencia, es fácil lamentar la falta de aquellos recuerdos históricos ; pero cuando los españoles luchaban contra la idolatría que profesaban millares de indios, natural era que destruyesen las semillas de esas creencias y trataran de borrarlas en la memoria de los vencidos. Lo mismo cuando los patriotas querían asegurar su autonomía, no es extraño que borrasen la marca de quien pretendía ejercer sobre ellos su dominio. En esos momentos los blasones no eran curiosidades históricas sino dioses enemigos y sellos de esclavitud. Unos y otros podrían servir de bandera para quienes intentaran desbaratar aquellas dos grandes obras.

otros los bonos emitidos por el Sr. Zea en Europa, el periódico *El Constitucional* de Cundinamarca, y algunas piezas de loza antigua.

Está él dividido en tres cuarteles: en el superior, sobre campo de gules, hay tres estrellas plateadas, símbolo de las tres secciones que componían la Gran Colombia; en el inferior de la derecha, sobre campo de blao, un caballo blanco indómito, símbolo de la libertad; y en el inferior de la izquierda, un cetro roto sobre campo de oro, símbolo de la realidad destruída. Allí están, como fondo, los tres colores que compusieron la bandera de la gran Colombia, y que figuran aun hoy en el pabellón de las tres Repúblicas en que fue dividida.

En la parte superior lleva un condor ó águila con las alas abiertas, y en la inferior una cinta con el lema de *ser libres ó morir*. A los lados del escudo hay dos figuras representando el Orinoco y el Magdalena: el uno por medio de un anciano armado de maza, y el otro de una mujer con una rama en la mano. Ambos tienen al pie una ánfora con el nombre de los dos ríos.

El Congreso de Cúcuta expidió año y medio después del de Angostura su ley fundamental de Colombia. En su artículo 11 dice: "mientras el Congreso no decrete las armas y el pabellón de Colombia, se continuará usando de las armas actuales de la Nueva Granada y del pabellón de Venezuela." Por esto se ve que el escudo anterior, el del Orinoco y Magdalena, no había sido decretado oficialmente, pués sería aquél el aceptado provisionalmente. Tal vez esas armas fueron creación de Zea, allá en Europa, y adoptados aquí generalmente, pero no de manera oficial.

Al poco tiempo (11 de Octubre) dio ese Congreso de Cúcuta la ley que designaba las armas nacionales, la cual dice así en su parte motiva y en sus dos primeros artículos:

"Considerando: que por el artículo 11.° de la ley fundamental de la República le corresponde designar las armas que deben distinguirla en lo venidero entre las naciones independientes de la tierra, ha venido en decretar y decreta lo siguiente: Art. 1 Se usará en adelante, en lugar de armas, de dos cornucopias llenas de frutos y flores de los países fríos, templados y cálidos, y de las fases colombianas, que se compondrán de un hacecillo de lanzas con la segur atravesada, arcos y flechas cruzados, atados con cinta tricolor por la parte inferior. 2. El gran sello de la República y sellos del despacho tendrán grabado este símbolo de la abundancia, fuerza y unión con que los ciudadanos de Colombia están resueltos á sostener su independencia, con la siguiente inscripción en la circunferencia: *República de Colombia*."

El resto de la ley es relativo únicamente al sello de las

monedas, sobre lo cual se tratará al hablar de nuestra numismática.

No hay otro detalle sobre matices que el relativo á la cinta. ¿ Cuáles fueron sus colores, sus metales y sus pieles ? Difícil decirlo, pues no conocemos sino grabados en los cuales no están marcados aquéllos conforme á las leyes de la heráldica.

Este escudo sí se usó en todo el país y para todo documento público. Lo tienen las monedas, el papel sellado y los periódicos oficiales. Fue efectivamente nuestro primer escudo. Los anteriores habían nacido muertos ó muy raquíticos; pero éste sí tuvo vida y lozanía.

Sin embargo, debió ser amado de los dioses, pues murió joven. Una docena de años bastó para que tuviésemos nuevas armas. Hé aquí lo decretado por los legisladores de 1834:

" El Senado y Cámara de Representantes del Estado de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, decretan :

"Art. 1º Las armas de la Nueva Granada serán un escudo dividido en tres fajas horizontales, que llevará en la superior, sobre campo azul, una granada de oro, con tallo y hojas de lo mismo, abierta y graneada de rojo. A cada uno de sus lados irá una cornucopia, ambas de oro, inclinadas y vertiendo hacia el centro monedas la del lado derecho, y la del izquierdo frutos propios de la zona tórrida. Lo primero denota el nombre que lleva esta República, y lo segundo la riqueza de sus minas y la feracidad de sus tierras.

" Art. 2º En la del medio, sobre campo color de platina, un gorro rojo enastado en una lanza, como símbolos de la libertad, y de un metal precioso que es propio de este país.

" Art. 3.º En la inferior llevará el Istmo de Panamá de azul, los dos mares ondeados de plata, y un navío de negro con sus velas desplegadas en cada uno de ellos, lo que indicará la importancia de esta preciosa garganta, que forma una parte integrante de la República.

" Art. 4.º Estará el escudo sostenido en la parte superior por una corona de laurel, de verde, pendiente del pico de un condor con las alas desplegadas ; y en una cinta ondeante, asida al escudo y entrelazada en la corona, se escribirá sobre oro con letras negras este mote : *Libertad y Orden.*

" Art. 5.º El escudo descansará sobre un campo verde, adornado de algunas plantas menudas."

Siguen luégo varios artículos sobre el pabellón, los cuales no son pertinentes.

Este es el escudo que más ha vivido. Parece ser el defi-

nitivo. Cuenta setenta años, y no creemos que se piense en cambiarle por ahora. Hemos mudado de nombre varias veces desde aquel día, pero las armas subsisten. La Confederación Granadina dispuso que las armas y pabellón continuaran siendo las de la Confederación (Ley 30 de 1858); los Estados Unidos de Colombia, también acogieron ese escudo (Decreto de 26 de Noviembre de 1861). Véase el preámbulo y primer artículo de éste:

" T. C. de Mosquera, Presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia etc. etc., Considerando: Que es urgente determinar el escudo de armas y el pabellón nacional de los Estados Unidos de Colombia; provisoriamente, y mientras se reúne la Convención nacional, y dispone lo conveniente; decreto: Art. 1.° El escudo de armas de los Estados Unidos de Colombia será el mismo de la antigua Confederacion Granadina, que con más propiedad está estampado en la moneda de plata llamada granadino, con la única variación de que la zona elíptica que lo rodea tendrá el ancho de diez centímetros y llevará en la parte superior este mote: *Estados Unidos de Colombia*, y en la parte inferior tantas estrellas plateadas de ocho rayos cuantos son ó sean los Estados de la Unión: todo en campo de gules."

El cambio de la federación por el centralismo hizo sí preciso una pequeña modificación en nuestros blasones. Hé aquí el Decreto sobre el asunto:

"DECRETO NÚMERO 838 1889

"(5 DE NOVIEMBRE)

" que establece ciertas modificaciones legales en el escudo de armas de la República.

" *El Vicepresidente de la República*

"CONSIDERANDO:

1.° Que la Nación, por el artículo 1.° de la Constitución, asumió la forma unitaria, y por el artículo 4.° de ella tomó el nombre de República de Colombia, hechos en virtud de los cuales dejaron de tener razón de existencia, así el antiguo mote " *Estados Unidos de Colombia*," como las nueve estrellas que hacían parte de las armas de la República y que eran símbolo federal;

" 2.° Que por el artículo 16 de la Ley 124 de 1887 se mandó modificar el escudo de armas que por disposiciones

legales deben llevar en el anverso las monedas nacionales, lo que impone el mismo cambio en todos los pabellones y sellos nacionales, una vez que el escudo nacional debe ser uno solo,

"DECRETA:

"Art. 1.° En el escudo de armas, sellos y escritos nacionales quedan suprimidas las nueve estrellas y sustituída la antigua inscripción '*Estados Unidos de Colombia,*' con esta otra: '*República de Colombia.*'

"Dado en Bogotá, á 5 de Noviembre de 1889.

"*Carlos Holguín.*—El Ministro de Gobierno, *José Domingo Ospina C.*"

Esto escribímos ahora meses. Inédito aún estaba el artículo, fresca todavía la tinta, cuando vino el infausto 3 de Noviembre. La separación de Panamá, si llegare á consumarse irrevocablemente, ocasiona el cambio de escudo. El Istmo no deberá figurar entre nuestros blasones. Algo de esto temíamos desde hace más de una década, cuando escribímos la siguiente poesía en España, la cual ha recordado en estos días un periódico de Bogotá:

COLOMBIA

Podrá de nuestro escudo
Borrar edad remota
Los campos y blasones,
Emblemas de la historia:
Tal vez el gorro frigio
Se cambiará en corona;
Y el cuerno que derrama
Las producciones tórridas,
En unicornio ó monstruos
De fauna fabulosa;
En flor de lis acaso,
Nuestra granada hermosa,
O bien en otras plantas
De la heráldica flora;
El cóndor atrevido
Que allá en los Andes mora,
En águilas ó leones
De garras poderosas;
En vez del Istmo verde

Que mundos eslabona,
Canal donde se abracen
Las azuladas ondas;
Y allí pendón extraño
En manos ambiciosas,
En vez de la bandera
Azul y gualda y roja;
Quizás también el lema,
Que libertad pregona,
Escrito nuestros hijos
Verán en otro idioma.

A veces esta idea
Me asalta en tristes horas,
Al ver nuestras miserias,
Al ver nuestras discordias;
Así cayó la Grecia,
Y así cayó Polonia.

Mas siempre, hermosa tierra,
Te llamarás Colombia;
Y siempre en nuestras venas
Habrá sangre española:
Y al eco de ese nombre,
Que es símbolo de glorias,
Y al golpe de esa sangre
Valiente y generosa,
Tendrás, ¡oh Patria mía!
Segura la victoria.

EDUARDO POSADA.

Madrid, Octubre de 1892.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Angostura, Diciembre 2 de 1818.

Mi querido General y amigo: cuando deseábamos y suponíamos á usted muy cerca de Santafé, ha llegado su última comunicación del Meta. Al fin siquiera sabemos por ella que está usted bueno y que no hay ya dificultades en el tránsito. Qué fortuna ha sido que la oposición de Apure se desvane-

ciera tan fácilmente. Yo temblaba por usted y por la República, temiendo un desenlace trágico y tremendo. Pero la Patria suele á veces ser feliz milagrosamente; se dejan oír sus lastimeros ayes cuando parecía que los oídos se habían cerrado más. Su expedición ha principiado con prodigios que me hacen augurar muy favorablemente de su término. ¡Dios quiera que mis presagios se cumplan!

Todo el mundo escribe á usted sobre noticias in y exteriores; no quiero, pues molestarlo yo con repeticiones. ¿Qué podría yo añadir á lo que le dirá el Sr. Zea? El abraza todo y no deja nada para los demás.

Supongo á usted muy ocupado y divertido después de haber sacado esa Provincia de los horrores en que la habían precipitado.

La organización, aumento y disciplina de esa Provincia serán para usted entretenimiento delicioso. Trabaje usted: cuando la fortuna presenta un tan bello y vasto campo de gloria y honra, las fatigas son reposo y las incomodidades placeres. Yo no tengo genio ni gusto para la guerra, pero en el caso de usted creo que desplegaría uno y otro, porque tal es el entusiasmo que inspira la esperanza de ser el libertador y bienhechor de su Patria.

No me crea usted ocioso porque esté perdiendo el tiempo en decirle sandeces. Es lo que me ha ocurrido en el momento en que no quiero hablar de ninguna cosa que no sea personal.

Acuérdese usted, mi amigo, de los que lo hemos sido; no me olvide usted y ejercite el afecto de

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

P. D. Saludo á los amigos todos, Lara, Justo, Vergara, González, etc. etc.—Vale.

San Juan de Payara, Enero 22 de 1819.—9.°

Mi querido General y amigo: vaya que hemos tenido al fin el gusto de recibir una letra de usted, y aunque no ha sido sino una letra, en su sentido, estamos satisfechos porque suponemos que otra vez serán dos ó seis.

¡Qué le parecen á usted las noticias que van de oficio! Una bobera. Cuatro mil ingleses en tierra y cinco mil más en salmuera, es decir, esperándose. No tenga usted cuidado

por sus godos. Si ellos traen reclutas, nosotros tenemos tropas y en mucho más número. Para que no le quede la menor duda de la verdad le incluyo dos copiesitas, una del parte de.... Gobernador de los Castillos, y otra de una carta escrita por Mr. Anderson á un compañero Alderson. Por más estrechas que sean sus cavidades es preciso que traguen éstas.

Mañana, al amanecer, marchamos para Angostura con bastante sentimiento al separarnos del bello ejército de Apure. Crea usted que es el mejor que ha tenido nunca la República por su número, valor (como usted sabe), disciplina, instrucción, armamento, provisiones, etc. etc. etc. etc. ¿ Concebirá usted que el General Páez ha hecho el milagro de introducir la subordinación en estas tropas ? ¿ Que las ha disciplinado de modo que son un modelo y encanto ? ¿ Que les ha inspirado amor á la instrucción y que su Guardia es la primera que ha entrado por todo esto ? No es creíble, pero ello es así, porque lo hemos visto. Ya dejan atrás á los húsares españoles.

¿ Qué más quiere que le digamos ? Es de noche y estamos de prisa. De Angostura repetiremos nuestros recuerdos añadiendo lo que más interesa ver, es decir, la vuelta.

En el oficio olvidé decirle que no se recibieron las propuestas de que habla; tal vez se olvidarían en el Consejo. El memorial de Vargas, que fue lo primero, va despachado conforme á su informe ; lo mismo irán los demás.

Briceño está encargado de hablar al General sobre Fortoul. Hasta hoy no habrá sabido que estaba impedido de reunirse con usted. Creo que el General se portará con gusto franqueándolo.

Adiós, General, usted es señor absoluto de los corazones de sus afectísimos amigos,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.—JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

Saludos á los amigos Gonzalitos, Lara, etc.

Achaguas, á 12 de Marzo de 1819—9°

Al Sr. General F. de Paula Santander.

Su antiguo AMIGO Pedro Briceño Méndez.

Aunque escribiendo todos á usted nada me han dejado que decirle, y aunque escribiendo usted á todos, menos á mí, no debía yo escribirle, quiero saludarlo siquiera. Sepa

usted que soy su amigo á pesar de que no quiera serlo mío; hago lo que mi corazón me instiga hacer y sigo una inclinación que es muy grata.

No digo más, porque pudiera enfadar. Le renuevo todo mi afecto al repetirle que soy su mejor amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Pore, Diciembre 3 de 1819—9ª

Mi querido General y amigo: Doce ó más días hace que me dejó el General en esta gran capital de los antiguos Estados de usted. Por mi desgracia mi salud, mejor diré, la falta de ella, me condenó á aguardar en esta desierta ciudad el equipaje y comisaría para ir á embarcarme con ellos á Guanapalo. Suponga usted cuál estaré de triste y melancólico: salido poco ha del bullicio y chispería de una capital para entrar en el gran laberinto y rebullicio de negocios en que están siempre el General y su secretaría, y pasar de repente á la inacción, lubricidad y no existencia de Casanare y particularmente de Pore. Es lo mismo que descender del supremo asiento del cielo al ínfimo rincón de la tierra, y hablando físicamente, del sér á la nada. Así es que no sé como no he muerto de tedio y fastidio ya, y hasta ahora he escapado de la peste. Sin duda debo la vida á Concha que, con un trato amable, con su alegría natural y con los servicios que nos presta en su casa, ha aliviado de algún modo mi extrema melancolía.

Es á ella tal vez á quien soy también deudor de la satisfacción que experimento al escribir ésta á usted, y á ella á quien debe usted atribuír mi impertinencia si con mi difusión voy á distraerla de las serias atenciones que le ocupan.

Procuraré, pues, ser breve y no me haré tan pesado como hasta aquí. Dos objetos tiene mi carta.

El primero es quizás más bien función ó deber del Gobierno de esta Provincia, que asunto de una carta de pura amistad; es más bien la representación y justo alarma de los habitantes de Casanare contra el Gobierno. Porque en efecto, ¿no tienen estos infelices derechos para reclamar la más alta y decidida protección del Gobierno? ¿No son ellos (diga lo que quiera el General Bolívar en su proclama á los hijos del Cauca) los más beneméritos hijos de la Nueva Granada? ¿Los que á costa de sacrificios y esfuerzos extraordinarios é inauditos adquirieron su libertad, la conservaron y poderosamente

cooperaron á darla á sus hermanos ? ¿ Por qué, pues, los abandona ahora el Gobierno y los mira con indiferencia ? ¿ Por qué se ve devastar y asolar su territorio por una peste y no se sacrifica una pequeña parte del fondo público en contener á sus ruinosos y espantosos estragos ? La peste que ha arrebatado la mitad de la población de esta Provincia, y que continúa exterminando el resto es tan fácil de detener, que yo creo que un médico ó dos, con una botica provista de purgantes, vomitivos y quinas es todo lo que se necesita. Da lástima ver perecer los hombres y familias enteras por falta de auxilios médicos. Tanto doctor ocioso que hay en esa capital podía venir á servir aquí útilmente á la humanidad y á la Patria, y á pagar de algún modo á estos desgraciados la libertad que les han dado. En sus ocios ó ratos de descanso medite usted un poco sobre esto. Es un negocio de importancia y muy digno de su atención. Puede animarse á los médicos á que vengan señalándoles un sueldo proporcionado y aun declarándoles honores de médicos de ejército, en atención á que todos estos habitantes han sido ó son soldados, y la Provincia debe considerarse como un vasto hospital militar ; pues se les ha de obligar á que sirvan graciosamente á los enfermos y no los opriman con exacciones ningunas. Usted y su Gabinete no necesitan de consejos, y mucho menos de los míos.

Pero no es la peste sola el enemigo que asola á Casanare. Los guajibos son peores que las calenturas, puesto que atacan no solamente á los hombres sino toda especie de sér viviente. Es increíble lo que se han extendido estos salvajes, caníbales y feroces. Desde Sabanalarga hasta el último rincón de la Provincia está todo el territorio infestado de ellos. No puede usted ir á ninguna parte sin una fuerte escolta y aun con ella se va expuesto á ser sorprendido en una noche ó herido ó muerto al entrar ó atravesar cualquier bosquesito. Están muy insolentes y atrevidos. Concha me ha asegurado que durante su Gobierno han matado veinte y tantos soldados. ¿ Cuántos habrán sido los paganos ? Dentro de poco, si no se les contiene, nuestras comunicaciones por Casanare se acabarán ó necesitaremos de un ejército para protegerlas. Lo peor es que también el Meta está infestado del mismo mal. Yo voy muy interesado en que vengan ó se hagan flecheras que los persigan en él. Si hubiera instrumentos de galafatería en Angostura, vendrían aquí, para que se construyan flecheras y pediríamos cañoncitos para que se armen ; pero yéndose Concha no se hará nada si usted no toma el freno con los dientes y obliga á Moreno á que salga de su natural apatía é indolencia.

¡ Pobre Provincia, en qué manos va á caer cuando necesita de las más diestras y activas !

Vamos á mi segundo objeto. Se reduce á dar á usted las gracias por lo bien que ha quedado conmigo y por lo mejor que me ha hecho quedar con el General. ¿ A dónde están los mapas, el acta de San Francisco, todas las copias de los decretos expedidos por el General en esa capital sobre todos ramos y el libro, el libro, que es lo principal ? Envíemelo todo con el Comandante Gómez, si no hubiere salido aún. ¿Con qué documentos quiere usted que se dé cuenta al Congreso de las operaciones políticas del Presidente en la Nueva Granada ? Lo que yo siento es que quizás, y sin quizás, me echan á mí la carga de que haga la relación y me piden la cuenta ; pero á bien que mis calenturas me sacarán de todo evento.

Cuidado que he estado plomo. Disimúleme por esta vez, y créame, General, su más apasionado y el mejor de sus amigos,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Saludo á González, Galindo, Manrique, etc.

Particular.—Al Sr. General de División Francisco de P. Santander.

Bogotá.—De. P. Briceño

Rosario, 20 de Mayo de 1820.

Mi querido General y amigo : ¡ qué mal ha cumplido usted sus ofertas ! Hasta ahora no he visto ni una sola letra de usted. Es verdad que no he sido yo más exacto; pero la diferencia está en mis atenciones. Nada será lo pasado si hay en adelante enmienda, y sobre todo si me conserva usted su amistad.

Estoy encantado de ver el crédito y admiración que se ha conciliado usted en su presidencia.

A mí no me ha comprendido, pero siempre me prometí prodigios de usted.... pero no quiero seguir, no sea que usted se ofenda creyendo que son lisonjas y no sentimientos y congratulaciones de amigo.

Nada tengo que decir á usted que le pueda merecer la pena de escribirlo y leerlo. No parece que estamos avanzados. Vivimos en una tranquilidad fastidiosa é insoportable, por la estación en que estamos, sin un solo objeto que pueda servir de distracción.

Traje de Guayana mil y mil expresiones para usted, especialmente del Sr. Zea; es lo más importante que traigo de Angostura. El papel está tan malo, que me quita la gana de escribir; cuando tenga otro mejor hablaré á usted sobre un asunto, que aunque no se habrá escapado á su consideración, lo merece tanto que no será nunca sobrada la que se le preste.

Adiós, mi amigo, disponga usted del eterno é invariable afecto de

PEDRO BRICEÑO.

P. D. Excuse usted mi libertad, y hágame el favor de hacer llegar á manos de mi hermano la adjunta carta que no me atrevo á enviar suelta temiendo que haya marchado ya y se le pierda.—Vale.

San Cristóbal, Mayo 25 de 1820.

Mi querido General y amigo: he tenido la satisfacción de recibir ayer su apreciable de 11 del corriente; doy á usted las gracias por sus recuerdos y atenciones. Al ver usted que era yo el portador de las noticias que se le dieron en 30 del pasado, podrá usted haberlas creído como seguras. Ya tendrá usted las confirmaciones indubitables, no de parte sino de todas ellas. Las que le van ahora en la carta del General parece que no dejan duda sobre la buena disposición del Norte. Nuestro agente por lo menos está bien engañado, si no resulta cierto todo, porque él lo cree y asegura á pie junto, como dicen.

Al llegar supe los pequeños disgustos de su correspondencia con el General, pero también supe que no habían tenido más vida que la de un aborto. Yo he encontrado todo en el mejor estado, y sin lisonja le puedo afirmar que he quedado sorprendido al ver cuánto ha ganado usted sobre el corazón del General. Ya se lo dije en mi anterior, y usted sabe que no sé mentir.

Deseo mucho ver los informes políticos, estatúticos, económicos, etc., que usted está trabajando. Los supongo tan exactos y buenos como todo lo demás que usted hace; pero ¿no sería mejor que se ocupase usted más bien en presentar proyectos sobre el arreglo y organización de nuestra milicia? usted conoce más esta materia; la República necesita de esta reforma con preferencia, y el Ministro de Guerra es incapaz de formar ninguno, porque no conoce el asunto. Es de añadir

que nuestra amistad me hace acreedor á la preferencia. Yo no he querido ni podido pedirle esto, porque sé que no tiene lugar para responder á las peticiones, que con razón lo tienen loco.

Estoy muy ocupado despachando para Venezuela rayos y centellas. ¿ Cuándo estará aquello tan bueno como esto ? Si Soublette no logra algo, yo pierdo las esperanzas.

Agradezco infinito los amistosos ofrecimientos de usted. Yo no necesito estar más lejos. Haciendo uso de ellos recomiendo á usted á mi infeliz hermano José María que está en ésa medio enfermo. Mas estimaré cualquier servicio ó favor que le haga á él que si fuese á mí mismo.

Adiós, mi amigo, continúe usted sus útiles servicios con la gloria que hasta aquí, y conserve siempre su amistad á su afectísimo invariable amigo,

PEDRO BRICEÑO.

Su posdata merece otra. No he recibido ninguna carta de usted, y aunque lo he sentido, no lo he extrañado, porque lo supongo sin lugar para nada.

Rosario, Mayo 30 de 1820.

Mi querido General y amigo : con pluma, tinta y papel tan abominables no es posible ni decente contestar las dos apreciables de usted, fechas de 11 y 15 últimos. Por fortuna el General me ha relevado de este trabajo haciéndolo él enteramente, en las dos adjuntas. Si ha encontrado usted el medio de decirlo todo, yo creo que merezco toda la confianza y franqueza de usted ; así no es reparable nada que me diga, y el General lo oirá y sabrá todo pura y limpiamente. ¿ No está muy bueno ? Usted lo conoció primero yo.

¿ Con qué le teme usted al Ministerio ? Justamente, porque si cada Ministro está autorizado para pasar los oficios tan calientes como Revenga, es un poder temible. La fortuna es que no ha caído la semilla en tierra estéril. Por Dios ! dígale en contestación cuatro verdades. Ese señor no ha visto ni conoce la guerra ; es de los que no hablan sino de filantropía, derechos del hombre y moderación en los militares, para que se dejen degollar tranquilamente mientras él y todos los egoístas roban á todo el mundo y gozan del trabajo ajeno. Este párrafo parecerá ó usted duro pero ha de saber que es justo y que lo he alargado por recomendación.

Con respecto á su haber de los bienes nacionales, el General le habla. Lo mejor es que usted señale la propiedad que quiere y la pida en un memorial para decretarlo, pues no es usted de los que deben ir á una almoneda á pujar. Es esta una de las cosas que ha hecho el Congreso contra los militares para ponerlos en ridículo.

Cuando vi al General, después que me separé de usted el año pasado, le hablé sobre sus deseos de salir en comisión á los países extranjeros; lo aplaudió mucho, pero en conclusión me dijo lo mismo que dice á usted en su carta ahora. Yo no lo apuro porque tiene razón. Si usted se desprende de los pocos que le ayudan á llevar la carga, ¿ sobre quién descansará ?

Si el General no ha querido contestar el artículo sobre Valdés, ¿ qué haré yo ? Es preciso confesar que no tiene de quién echar mano, como dicen, y como el objeto principal es quitar el país á los godos, el que es General merece, con razón la preferencia. Libertada la tierra no faltará un Vicepresidente que haga lo que el otro no puede; usted confesará que es difícil, y entre nosotros imposible, encontrar los dos talentos reunidos.

Se esperan más de cien resmas de papel, que trae el General Urdaneta, la mayor parte será para usted, pero desde ahora le advierto que no es bueno. Si no llega pronto se acabará el despacho, porque yo no tengo ninguno listo de lo que sobra; los Sres. de Angostura hácense sordos á todo.

Aunque Ministro, no soy Revenga, para quien tenía usted ofendimiento. Todo lo que venga de usted será agradable á su atento admirador y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉMDEZ.

BOCETOS BIOGRAFICOS

GONZÁLEZ MANRIQUE VENANCIO.—Connotado filólogo colombiano, nació en Bogotá el 1º de Abril de 1836. Se educó en un colegio de los RR. PP. Jesuítas en los Estados Unidos; salido del establecimiento, viajó por Inglaterra. Vuelto á la Patria, se consagró al profesorado, en especial á la enseñanza de idiomas; en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del

Rosario y en la Universidad nacional, regentó por muchos años la cátedra de inglés, en cuya literatura estaba tan versado como en la castellana.

Ocupó los siguientes puestos: Secretario de la Dirección general de Instrucción Pública; luégo Director de la misma; recién creada la Secretaría de Instrucción Pública nacional, Oficial Mayor. También fue Director de Instrucción Pública de Cundinamarca por algunos meses. Por muchos años desempeñó el delicado cuanto difícil destino de Intérprete oficial. Fue miembro de la Municipalidad de Bogotá; en su carácter de Presidente firmó el memorial que esta Corporación dirigió al Excmo. Sr. Presidente de la República pidiéndole declarara el extinguido Estado de Cundinamarca en Distrito Federal, pasada la revolución de 1885. Fue miembro de número fundador de la Academia Colombiana y correspondiente de la Española.

Hacía estudios privados en compañía del inolvidable Ezequiel Uricoechea, que mereció ser profesor de árabe en la Universidad de Bruselas, una de las más renombradas de Europa.

En asocio del Sr. D. Rufino J. Cuervo, *egregio latinista*, como lo llama Menéndez Pelayo, escribía por los años de 1870 el Diccionario etimológico, sintético y analítico de la lengua castellana, del cual sólo vio la luz pública una compendiosa muestra que revela lo que valía como filólogo (1), obra que, á haberse llevado á término, hubiera colocado su nombre al lado de los de Webster, Littré y los hermanos Grimm, como ya lo tiene su antiguo compañero Sr. Cuervo con su monumental *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana*, para honra y gloria de nuestra nación y timbre de nuestra raza, pues como dijo Morel Fatio con motivo de haberse publicado la primera entrega, que "era honrosísimo para la América del Sur y para Colombia en particular que á uno de sus hijos le tocase el cuidado de volver á enseñar á la antigua madre patria la historia de su lengua." (2) Poseía el alemán, el francés, el italiano, el portugués, el árabe y otros idiomas modernos, además de estar versado en el latín, el griego y el hebreo. Hojeando el espécimen del Diccionario primeramente mencionado, en la palabra *ojo*, v. g., se echa de ver el número de idiomas y dialectos que sabían sus autores,

(1) Venancio G. Manrique y Rufino J. Cuervo. Muestra de un *Diccionario de la lengua castellana*. Bogotá. Imprenta de Echeverría Hermanos. MDCCCLXXI.

(2) Revue Critique d'Histoir et de Litterature. Dix huitième année 20. Octubre 1884

como también la exactitud de las definiciones de las palabras, el conocimiento de sus acepciones acompañadas de ejemplos tomados de los autores clásicos.

Escribió un Robertson inglés para uso de los que hablan castellano, en el cual puso especial esmero en el cotejo de los dos idiomas, y en el cual adoptó la parte inglesa de Robertson, redactando y acomodando la parte española de acuerdo con los principios de filología moderna, quedando por este hecho rezagada de la enseñanza la traducción de Rojas, la cual era el texto adoptado en los colegios oficiales.

Tenía allegados los materiales para el Robertson alemán, cuya redacción pensaba emprender oportunamente. Escribió un Robertson francés en asocio del lamentado poeta Candelario Obeso, autor de los *Cantos populares de mi tierra*, á los cuales les puso prólogo. Publicó una gramática castellana (compendio de Bello), unos rudimentos de Historia Universal, destinados á las escuelas primarias.

Entre sus numerosas traducciones sobresalen las clásicas y populares de *El Carácter* y *El Deber*, por Samuel Smiles; se ocupaba en la del *Self help* del mismo, cuando lo sorprendió la enfermedad que lo condujo al sepulcro.

Fue colaborador de los *Anales de la Universidad*, de la *Revista de Instrucción pública de Colombia*, de *La Escuela Normal*, periódico que tanta fama tuvo bajo la dirección del Dr. Manuel María Mallarino, y que tanto impulso dio á la enseñanza primaria de Cundinamarca bajo la administración del General Salgar, modelo de Magistrados.

Gustaba también de la poesía, como lo acreditan las correctas traducciones del *Antiguo reloj*, de Longfellow y de *El Dolor* del danés, y la composición original *Las estaciones*. Estas últimas se hallan en el *Parnaso Colombiano*, de Julio Añez.

Su vasto saber lo había hecho conocido y estimado fuera del país; no le eran raras las agradables sorpresas que experimentaba en los días de la llegada del correo exterior, ocasionadas por las obras extranjeras que sus autores le habían remitido en prueba de cariño y para que les diera su valioso concepto.

Su estatura era regular, bien conformado, de color trigueño, ojos pardos oscuros, barba entera, en un tiempo negra, en sus últimos días sumamente encanecida más por las veladas del estudio que por los años, le daba un aspecto de anciano, á pesar de ser aún joven; siempre bien vestido, de maneras cultas, de conversación instructiva al par que jovial; en una palabra, era modelo del cumplido caballero. Se entregaba á los libros hasta altas horas de la noche, lo que no le impedía ser

gran madrugador. Después de sus largos paseos matinales se dirigía al Colegio de San Bartolomé ó al del Rosario, á dar comienzo á sus diarias ocupaciones.

Exótico parecerá en estos tiempos de democracia hablar del ilustre abolengo del finado ; sin embargo, como todo lo que se relaciona con las personas que nos son caras despierta en nosotros vivo interés, no estará por demás indicar someramente que pertenecía á la familia española de los González Manrique cuyos miembros, los hermanos D. Antonio y D. Francisco, gobernaron por turno este país, en su calidad de Presidentes coloniales, por los años de 1738 y 1740. Por su esposa, la Sra. Amalia Gómez de Manrique, estaba emparentado con la familia del Marqués de San Jorge, y por parte de su madre, la honorable matrona Sra. Concepción Araos de Manrique, con el prócer de la independencia valiente General Francisco de P. Vélez.

El 16 de Octubre de 1889 falleció en su ciudad natal. Las letras patrias perdieron uno de sus más esclarecidos representantes, la sociedad un ciudadano ilustre, su familia un hijo ejemplar y un modelo de esposos, y sus discípulos un amigo sincero y un sabio maestro.

Feliz el que como el Sr. Manrique ve llegar la hora de la muerte seguro de haber cumplido con la misión que le confió la Providencia, y que no tuvo otra meta que la " de salvar del infortunio una alma descarriada ó de soldar con el bálsamo del consuelo un corazón quebrantado por la adversidad," ni aspiró á obtener otro fruto de sus laboriosas tareas sino " una lágrima enjugada, un mal deseo reprimido, un corazón alentado," como "sobradísimo premio para quien sólo tiene en mira la felicidad de sus semejantes y la regeneración moral de su patria." (1)

En confirmación de lo dicho no podemos abstenernos de transcribir íntegro *Una palabra*, puesto al frente de su traducción de *El Deber*, como muestra de corrección de la frase y de su estilo sencillo, lleno de sabor castellano. Dice :

" Con mayor entusiasmo acaso que la de *El Carácter*, ofrezco hoy á mis compatriotas esta traducción de *El Deber*. Con mayor entusiasmo digo, porque si tan benignamente recibida fue aquélla, mucho más debe esperarse en favor de ésta, que es, en cierto modo, su complemento ; ya que el carácter puede considerarse como el lienzo, y el deber como el

(1) Al lector. *El Carácter*, por Samuel Smiles. Traducción de Venancio G. Manrique. Bogotá, 1881. Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos.

marco que le da realce y lo pone de manifiesto en las más graves, en las más angustiosas circunstancias de la vida. ¿ Qué mejor herencia puede un padre legarles á sus hijos que un carácter digno, noblemente templado para el cumplimiento del deber ? ¿ Cuál de todas las virtudes cívicas es más á propósito para ceñir de laureles la frente del buen ciudadano que el abnegado cumplimiento del deber ? Virtud es ésta que implica martirio, y martirio puede haber en lo social, en lo político, en lo moral, en lo doméstico, si por martirio entendemos el triunfo de la idea sobre la materia, ó, como dice Lamartine, el triunfo de los vencidos. Pero allí, en el vencimiento, en la hora de la congoja y la agonía, es donde impera el deber como dueño y señor de todas las conciencias y de todos los corazones; allí donde hubiera la debilidad humana de abatirse ante la fuerza material, allí es donde la auréola del deber resplandece como el iris de alianza entre el cielo y la tierra, es decir, entre el espíritu y el cuerpo.

" Sin valor, sin paciencia, sin conformidad, imposible es que cumplamos con nuestro deber.

" Cuando aprendamos á romper las estrechas ligaduras del egoísmo, y podamos mecernos en las serenas, plácidas regiones de la caridad y la benevolencia, entonces habremos aprendido á cumplir con nuestro deber.

" Ojalá que la última palabra que pronuncien nuestros labios, ojalá que el último emblema que vean nuestros ojos al cerrarse para siempre, sea lo que constituye el más bello símbolo del heroísmo humano : EL DEBER." (1)

Las anteriores líneas las hemos escrito por cariño y no por competencia, y adrede hemos hecho las anteriores transcripciones para que el Sr. Manrique se destaque por sí mismo, mientras una pluma de filólogo y humanista se ocupa en escribir la verdadera biografía de este hombre eminente.

ANDRÉS VARGAS MUÑOZ.

---

(1) *El Deber*, con ejemplos de valor, paciencia y conformidad por Samuel Smiles, traducción de Venancio G. Manrique. Librería de Chaves, calle 2ª al Norte, números 33 y 36. Bogotá. Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, calle 1ª al Sur, número 1.

RECUERDOS DE UN VIAJE DE MEDELLIN A BOGOTA

1862

(Continuación).

IV

LLANADAS, 19 DE DICIEMBRE DE 1862

Estamos bien. La jornada ha sido buena, y el camino transitable. Nos hallamos alojados de modo diametralmente opuesto al de anoche.

Esta mañana, á la hora del alba, nos pusimos en pie. El día estaba un poco nublado, pero con los primeros rayos del sol se despejó perfectamente, y tuvimos tiempo regular.

Desde el punto en donde dormímos, aunque estaba todavía distante la población de Abejorral, la veíamos por encima de las numerosas colinas intermedias. Avanzámos á paso moderado, lo que nos permitió recorrer con facilidad lo bueno del camino, porque el chubasco del día anterior no había pasado del punto en donde pernoctámos. A las nueve llegámos á la villa, y mandámos preparar un almuerzo, que se nos sirvió pronto y bien.

Abejorral es una bonita población, habitada por familias decentes. Las calles son un poco inclinadas, pero se nota mucho aseo en las habitaciones. Es un pueblo austero, ortodoxo y que mantiene á distancia sus relaciones con los demás del Estado. Sin ser excesivamente rico, se puede reputar como medianamente acomodado. Los vecinos viven de la agricultura, que ejercitan tanto en los alrededores como en las hoyas de los ríos Arma, Aures y Buey, que corren por el distrito ; del tráfico hecho con mulas, del comercio que mantienen con el valle del Cauca, y últimamente del cultivo del tabaco en las tierras calientes de los contornos. La ganadería entra por mucho en las operaciones lucrativas de los abejorraleños (1).

(1) Los progresos materiales de Abejorral no han sido de grande importancia, pero su significación social ha mejorado mucho, merced á la laboriosidad de sus habitantes, que son de carácter tenaz, firmes en sus convicciones é invariables en sus proyectos. Sin perder nada de su vieja austeridad, han ganado mucho en lo que se refiere á la parte intelectual é industrial.

Sin que la supresión de algunos nombres, que no ponemos aquí por falta de

Cuatro palabras antes de pasar adelante, sobre la siembra, cultivo y aliño del tabaco en el Estado de Antioquia.

Esta clase de empresas es reciente: hace sólo cinco años que se iniciaron, y hoy alcanzan proporciones de consideración. Al principio las plantaciones fueron de poquísima importancia. Los cultivadores de Ambalema vieron con celo y de reojo el establecimiento de esta nueva industria que creyeron podía perjudicar sus intereses. En el Estado mismo muchos individuos pensaron que el buen resultado de este negocio sería imposible, por falta de terrenos adecuados al intento. La experiencia prueba victoriosamente que los terrenos bajos de Arma, Cauca, Porce y otros se prestan admirablemente á este género de labor. No tenemos lo que con poca propiedad se llamó *factorías*; pero poseemos establecimientos de algnna importancia, y la prueba evidente de que la producción alcanza condiciones respetables, consiste en que durante el sitio de dos años que acabamos de padecer, en el cual ninguna introducción se ha hecho de Ambalema, el tabaco no ha faltado y se ha mantenido á precio equitativo.

La calidad de este artículo era sumamente mala al principio; ha ido mejorando poco á poco, y ya, si no rivaliza con vantajas al de Ambalema, es por lo menos pasadero. La gente del pueblo se ha ido acostumbrando al consumo; comienza á venderse el artículo con buen crédito en los mercados, y el pedido interior poco ó nada necesita de los auxilios extraños. La hoja es aromática, pero á veces amarga y ligeramente cáustica. La semilla que produce mejor es la de Ambalema, porque la de Cuba, aunque al principio da tabaco muy oloroso, degenera luégo, se desvirtúa y pierde sus recomendables cualidades.

Dentro de muy pocos años es casi seguro que no vendrá de fuéra una sola libra de este producto, pues el Estado no solamente dará para el abasto común, sino que podrá producir para la exportación, si la carestía de los porteos, proveniente de falta de buenos caminos, no se opone á ello.

De todas maneras Antioquia, que gastaba antes de 250 á 300,000 pesos anuales para proporcionarse el placer de fumar, está hoy del todo, ó casi del todo, redimido de este desembolso. Con la circunstancia de que en nada ha perju-

memoria, deba ofender á nadie, cumplimos el deber de citar algunos, porque nos parece de justicia, y en nuestra corta lista van algunos muertos y hacemos mención de algunos vivos:

José María Gutiérrez, Pompilio Gutiérrez, Alejandro Gutiérrez, Manuel Canuto Restrepo, Juan Pablo Restrepo, Venancio Restrepo. José de la Cruz Restrepo, Francisco Arango, Ramón Arango, etc.

dicado á la *factoría* de Ambalema, siendo cierto, como lo es que este último mercado y otros supernumerarios del Bajo Magdalena apenas alcanzan á satisfacer las exigencias y pedidos de Bremen y de Hamburgo (1).

Abejorral parece haber sido destinado por la Providencia para servir de campo de batalla en nuestros perniciosos disturbios intestinos. Dos acciones de guerra, ambas medianamente sangrientas, han ocurrido aquí en diversas épocas.

En la primera eran jefes, de un lado el Coronel Salvador Córdoba, y del otro el Coronel Castelli: defensor el primero de la libertad, y el segundo de la usurpación de Urdaneta.

El Coronel Salvador Córdoba, hermano del intrépido General de igual apellido, mencionado antes, había hecho en compañía de éste gloriosas campañas. En la del Magdalena, sobre todo, se había portado con dignidad y valor señalados. Los nombres de Turbaco, Cartagena, el Banco, Tenerife y Majagual lo recuerdan con admiración. Era un hombre alto de cuerpo, pálido, de boca ancha, franca risa, pelo lacio, amplio de espaldas, de constitución atlética, de gustos y modales sencillos, apasionado por la cacería, afable, culto y hombre de bien.

El año de 1829 asistió con su hermano á la desgraciada jornada del Santuario, y fue hecho prisionero. Se le detuvo en calidad de tál por mucho tiempo, y fue condenado á muerte, pena que se conmutó en extrañamiento de la Nueva Granada.

El oficial encargado de conducirlo con escolta á Cartagena era el Capitán Bibiano Rebolledo, hombre pequeño de cuerpo, pero travieso y decidido. La amistad de este oficial hizo que el Coronel Córdoba pudiera evadirse antes de salir del territorio antioqueño. Poco después apareció en Yolombó; sorprendió luégo una guarnición que estaba en Barbosa, y con pasmosa rapidez, procurándose en su marcha armas, recursos, muchos soldados voluntarios y varios oficiales de mérito, pasó por la cordillera de Concepción, por San Vicente, Rionegro y La Ceja, burlando la vigilancia de Castelli, que con alguna tropa bien disciplinada estaba en Medellín.

(1) El tabaco antioqueño, aunque no es de buena calidad y no ha podido por lo mismo formar artículo de exportación, sí ha conseguido realizar una gran de economía pública, pues el de Ambalema se introduce hasta hoy en mínima cantidad, porque el pueblo, acostumbrado al gasto del producido en el Departamento, evita la salida de una respetable suma de dinero para proporcionárselo en otros puntos.

Córdoba fue auxiliado por el clérigo Esteban Antonio Abad, Cura de Rionegro, quien con uno ó dos compañeros más le presentó á Castelli un simulacro de escaramuza que lo detuvo en su camino y le dio á aquél tiempo para tomar posiciones militares en Abejorral y para esperar tranquilamente á su adversario. El encuentro se verificó. Fue corto y bien lidiado por ambas partes. La victoria se declaró en favor de nuestro compatriota, á pesar de las fanfarronadas y las truhanerías del italiano, á quien en verdad no faltaban arrojo y atrevimiento. Castelli, derrotado, montó en un buen caballo, pasó como huracán por el camino que nosotros acabamos de andar, y en pocas horas llegó á las cercanías de La Ceja, donde su corcel, fatigado y sin aliento, le dejó en un lodazal, y donde algunos ciudadanos de aquel pueblo le hicieron prisionero.

A la influencia de Córdoba debió entonces el extranjero su salvación, como la debió un poco más tarde á la ligereza de sus piernas; pues habiendo sido conducido á Bogotá y condenado á muerte por un Tribunal, logró burlar la vigilancia del centinela, corrió por la plaza mayor en calzoncillos y se metió á la iglesia Catedral, lugar de asilo en aquella época para salvarse de ese modo.

El otro combate, en los alrededores de Abejorral, en el alto de *Las Letras*, se verificó el año de 1851 entre los Generales Borrero y Herrera, revolucionario aquél y gobiernista éste. No será malo saber alguna cosa de los precedentes de estos dos sujetos, antes de hacer una somera relación de los acontecimientos de ese período histórico.

Borrero era hijo de Cali; recibió su primera educación en Bogotá en el Colegio del Rosario; parece que se inclinaba un poco á los estudios médicos, y es muy probable que en cualquiera facultad hubiera sido sobresaliente. El torbellino revolucionario lo arrastró en su curso, como á la mayor parte de los jóvenes de su edad. Entiendo que asistió á la batalla de Palacé y á la de Calibío, y ya en el año de 1813, siendo compañero de Macaulay, cayó prisionero en la desgraciada jornada de Jenoy. Los prisioneros hechos en esa batalla fueron quintados, y fusilados aquéllos á quienes señaló la suerte, y llevados los otros con prisiones y á pie, para ser puestos bajo la vigilancia de las autoridades españolas. Entre los últimos estaba el Capitán Eusebio Borrero. Los sucesos políticos de entonces, el aumento de opinión por la causa de la libertad, la calidad de forasteros, y más que todo la índole liberal y hospitalaria de los quiteños, crearon numerosas simpatías en favor de aquéllos y les procuraron alguna pro-

tección. Borrero estaba joven, tenía buena palabra, ojos negros y expresivos, cabello rizado y espíritu inquieto y belicoso.

Borrero no asistió á la guerra del Perú; quedó en Pasto sirviendo bajo las órdenes de diferentes jefes, especialmente de Salom, Flórez y Sucre, y á la época de sus campañas en Pasto es á la que se refiere la famosa idea de los matrimonios republicanos del Guáitara. Esta idea consistía en poner á los prisioneros del ejército español por pares y atados espalda con espalda, y en arrojarlos luégo por el puente hasta el río, que corre por un profundo abismo como de unos cuarenta metros. Se dice que Borrero obtuvo título de inventor, y aunque él echó siempre la responsabilidad de esto sobre el Coronel Paredes, venezolano, la opinión pública no pudo discernir los honores del invento, fluctuando como estaba entre el uno y el otro. Investigaciones propias me inclinan á creer que el acto se practicó en colaboración. Ya se ve, era el tiempo en que el héroe de Ayacucho, el famoso Córdoba, Flórez, Valdés, Maza, Morillo, Borrero, Paredes y otros se cebaron sin piedad sobre aquellos pueblos, cometiendo gran número de atrocidades que la historia indignada reprueba con todo el aliento de su inexorable palabra. Borrero era frío, escéptico y de instintos sanguinarios, instruído y elocuente. Sus dotes oratorias eran conmovedoras y de vigor casi sobrehumano.

Concluída la guerra del Sur, fijó su permanencia en Cali, y entonces se le vio tomar parte activa en todas nuestras contiendas civiles, ya como político estadista, ya como militar. Profesó siempre la opinión, de acuerdo sin duda con sus precedentes, de que las guerras de Pasto no podían sofocarse sino con la voz elocuente del cañón y con actividad sanguinaria. En los trastornos del Cauca el año de 1831 dicen que mandó fusilar despiadadamente á varios ciudadanos. Lo claro de su inteligencia, sus pretensiones militares y la fuerza portentosa de su palabra brillaron con esplendor en la aciaga revolución de 1840. En Riosucio empapó de nuevo sus manos en sangre granadina.

Sin carecer de actividad como soldado, era torpe y desmañado como jefe. En Itagüí logró apenas las ventajas de una retirada, aunque mandase veteranos contra reclutas indisciplinados; en García se dejó sorprender como un niño, cayó prisionero y debió únicamente su libertad á la victoria de la Chanca, obtenida por el Coronel Barriga. Candidato para la Presidencia de la República, en competencia con el General

Tomás C. de Mosquera, su conducta fue tan poco hábil, que contribuyó involuntariamente á dar la victoria á su rival.

Después del 7 de Marzo de 1849, los enemigos del Gobierno pusieron los gritos en el cielo, levantaron polvareda y algazara universales y se prepararon á tomar las armas. Señalaron el día y la hora, moviéndose así: Julio Arboleda en el Sur; D. Mariano Ospina en el Centro, y el General Borrero en Antioquia. Entretanto que el General López, Presidente de la República, componía dulces endechas y traducía las odas de Horacio y algunos versos de Boileau, el hombre del Guáitara y de la cuchilla del Taindala llegó á Medellín, levantó el grito de insurrección en Belén y lanzó al público una proclama llena de celo y furor religiosos. En pocos días conmovió toda la población antioqueña, formó un grande ejército, se puso en campaña y se encaró con el General Herrera, comisionado por el Gobierno para pacificar á Antioquia.

Los datos históricos de la biografía de Herrera son más cortos, pero en verdad más simpáticos y más gloriosos. Su primera educación la recibió en los Estados Unidos. Regresó al Istmo, abrazó la carrera de las armas y, muy joven todavía, fue encargado de combatir á los insurrectos de la 3ª División, lo que consiguió capturando y haciendo fusilar inmediatamente al General Luis Urdaneta y al Coronel Alzuro. Después desempeñó varias comisiones de importancia, ya civiles, ya militares, siempre con probidad é inteligencia. Asistió á muchos de los Congresos de la República como Representante ó como Senador. Su discurso era breve, conciso y claro, su frente espaciosa, su mirada tranquila y dulce, su porte noble y de caballero, y su alma templada á la manera de esas que usaban los romanos, los espartanos y los atenienses en sus buenos tiempos. En el año de 1840 tomó alguna parte en favor de la causa revolucionaria, y en consecuencia vagó algunos años por países extranjeros; pero por causa de la reacción de 1849 se restituyó á su patria, donde fue recibido con aplauso, tenido en consideración y colocado en altos destinos, que siempre supo desempeñar con lucimiento.

Por esto le tenemos al presente cara á cara con el General Borrero en el campo de *Las Letras*.

Herrera escogió una posición desventajosa. El vecindario de Abejorral le era hostil; se le habían reunido algunos voluntarios antioqueños, y su ejército era lo que en estas tierras se llama tropa de línea. Los soldados estaban fatigados por largas jornadas, tenían pocos pertrechos y carecían de recursos de todo género. La División de Borrero era más

numerosa, compuesta en su totalidad de robustos antioqueños, entusiastas, pero sin jefes hábiles, sin práctica militar y sin la estricta obediencia que reclama la Ordenanza. Eran voluntarios, y eso lo explica todo.

La batalla empezó desde muy temprano. Se batieron por guerrillas, y no faltó valor de una y otra parte. Los muertos fueron pocos, y no hubo esos actos distinguidos de heroísmo que singularizan y hacen memorable un combate. Por la tarde Borrero y los suyos eran dueños de la mayor parte del campo. Herrera carecía de pertrechos, y habría sido completamente derrotado si su enemigo, desconociendo las ventajas adquiridas, no le hubiera permitido emprender esa noche misma una retirada sobre Rionegro, la que ejecutó en buen orden, con habilidad y destreza que la hacen recomendable y que se debió en gran parte al valor y pericia del Coronel Alzate.

Andando toda la noche, llegó al siguiente día á Rionegro, cuyos habitantes entusiastas y decididos en su favor, le procuraron los medios de que carecía, pues fundieron para hacer balas hasta las vajillas. Parapetóse en el cementerio, donde fue atacado por su contrario á la siguiente mañana y donde ocurrió el combate que mencioné al principio de estos apuntes. Después de la victoria obtenida en Rionegro, Herrera se portó con tal generosidad y cordura que le atrajeron la estimación y el cariño de la mayor parte de los antioqueños.

El año de 1854, el 17 de Abril, se verificó el escandaloso alzamiento del General Melo en Bogotá. Herrera tomó puesto en las filas de los defensores de la Constitución, y murió vencedor, combatiendo en las calles de la capital.

La digresión va larga y el viaje nos urge. Adelante, pues.

Salimos de Abejorral á las once, con dirección á Sonsón. A la salida tuvimos la desgracia de perder á Mosquera. Pero este Mosquera no es el Supremo Director de la Guerra, sino un perrito muy bello que hacía parte de la comitiva. Se atrasó un tanto, y no hay duda que algún campesino se enamoró de la piel fina, de las largas orejas, de la raza pura y de la juventud del animalito. Porque no se pierdan ni se mueran en mi poder estos lindos animales domésticos, no me gusta tenerlos, y esta costumbre la he convertido yo en sistema. ¡Pobre Mosquera! Nos divertía mucho y era además el compañero fiel de Maravilla, una gatita que se traía para entretener á Teresita.

Trepando cerros y descendiendo cuestas llegámos por fin á la *Quebradona*, que sin duda se llama así por la copiosa

cantidad de sus aguas (1). Se baja á ella por un despeñadero que asusta, pero al fin se baja. Sus aguas, frescas y cristalinas, corren precipitadas á derramarse en el Aures.

Continuámos trepando hasta dominar la cima próxima y recibir las brisas del Aures. Desde aquella elevación tiene el viajero á la derecha la hondonada casi incomprensible del Arma; á la izquierda, cerros escarpados, y enfrente una hoya profundísima, en donde se escucha á la manera de un trueno sordo el mugido de las innumerables cascadas del río. A medida que se desciende, se le alcanza á divisar en su lecho como un cadáver egipcio en su sepulcro de granito.

Hace poco tiempo la vera del camino estaba cubierta de espesa enramada y de árboles seculares. Todo eso ha desaparecido en su mayor parte, y no quedan sino algunos matorrales, sobre todo en la vecindad inmediata al río.

Descender desde la cúspide de la montaña y continuar bajando siempre, es como si se estuviese en el cielo y se descendiera por la escalera de Jacob. La pintura de este sitio no es fácil, pero bajar es mucho menos. La senda es pedregosa. A cada paso de la mula, sobre todo en algunos sitios en que un lado queda descubierto y sobre una roca tajada á pico casi vertical y de muchos metros de altura, un frío mortal corre por las venas y una enorme corriente de miedo eléctrico paraliza todos los miembros. Si el viajero va acompañado por su dulce *querida mitad*, el terror es de participantes y la situación de agonía.

Que los asiáticos se queden con sus elefantes, los egipcios y árabes con sus camellos y todos los pueblos de la tierra con sus caballos; pero que por Dios dejen las mulas para los antioqueños. Sin tal semoviente la vida es dificilísima, casi incomprensible en esta comarca. Merced á la bondad de las que traíamos, bajámos hasta el puente, después de haber

---

(1) Es indudable que el relato de este viaje contiene referencias pueriles para todos los que lean, pero agradables para mí, porque me traen á la memoria mejores tiempos.

A fines del año de 1841 viajé con mi venerado padre D. José María Uribe Arango, y al llegar á este riachuelo todos los de la modesta comitiva teníamos hambre y sed, que procuramos atenuar de la manera como esto se conseguía en los viajes de aquella época. Recuerdo la bella actitud del autor de mis días cuando, puesto de pies al borde del agua, tomó dos libras de panela y un queso fresco, y con golpes secos de cuchillo convirtió las primeras en pedazos, y el segundo en apetitosas tajadas. Comimos todo aquello hasta saciarnos, y luégo, con un jarro de plata, libámos sendas cantidades de la purísima y fresca agua que arrastran las ondas del torrente. Más tarde, en otros viajes, he bebido vinos variadísimos: tinto del Garona, chambertín y champaña, leoville, saoterne, rin exquisito. vesubio, tokai y chipre, y sin mentir aseguro que nuestra refacción de *Quebradona* me supo muchísimo mejor: ya se ve, entonces tenía yo diez y ocho años de edad.

visto repetidas veces á nuestros pies precipicios que alcanzaban en su longitud centenares de metros. Es dicha cuando uno se mete á andariego por estas escarpas no ser propenso á vértigos como el mosquetero de Dumas.

En el puente el paisaje es sobre modo agreste: el agua corre á gran profundidad, y peñascos enormes de lado y lado sirven de estribos. La acción constante y secular del río sobre las rocas, ha producido numerosas excavaciones de formas variadas y caprichosas que se miran desde lo alto con interés y curiosidad. Gramíneas numerosas de finísimo tallo y de verdes y menudas hojas, llamadas *carrizos*, *chusques* y *undillos*, crecen de lado y lado, trepan por los árboles, se lanzan atrevidas en distintas direcciones, se abrazan, se entretejen, forman vistosos ramilletes, festones colosales y sombríos, arcadas llenas de galanura, dando al conjunto un tinte profundo de novedad y melancolía que proporciona al peregrino una emoción desconocida antes y una impresión original.

Este paso del Aures con su topografía característica, forma un punto de defensa militar, que en nada cede á los más ponderados de Pasto; es hermano legítimo del Juanambú, del Mayo y del Guáitara.

Después de contemplar por algún tiempo este soberbio fenómeno natural, emprendimos nuevamente el viaje. El comienzo de la cuesta del frente es escabroso. Hay calor sofocante, pero á medida que se asciende, el frío de la cordillera inmediata, la vista de las praderas, el ruido de las fuentes y los arroyos y toda la calma y donosura de un hermoso paisaje, refrescan el cuerpo cansado del caminante.

El equipaje estaba todavía lejos, porque cometimos la falta de dejarlo, discurriendo que si avanzábamos hasta este punto, llegaría temprano. Aquí hemos arribado á las cinco de la tarde. El tiempo es bueno, el frío intenso, el campo bellísimo y las patronas de la casa nos brindan cordialmente una hospitalidad que San Juan de Dios mismo acaso no nos la diera. Hay en esta casa dos muchachas lindas como Rebeca, y que como Rebeca traen agua de la fuente vecina para preparar nuestros alimentos. Estas dos muchachas ponen de muy buen humor á uno de nuestros compañeros.

Ya hemos cenado abundantemente y con buen apetito. Los peones del equipaje se han portado bien; ya están aquí.

Mucho queda por decir en esta jornada, pero es tarde.

V

SONSÓN, 20 DE DICIEMBRE DE 1862

Para venir de Llanadas hasta aquí hemos tenido que andar poco más de una legua. La jornada ha sido corta, y eso me da derecho para entretenerme en algunas observaciones más ó menos relacionadas con mi intento.

El río Aures nace entre Vallejuelo y el cerro de la Paloma, y está separado del río Tasajo por la cordillera de Capiro; corre de Norte á Sur, forma una bellísima cascada abajo del puente, y su raudal se arroja tumultuosamente en el Arma.

En la jornada de ayer tuvimos, á derecha é izquierda, campos cultivados por el mismo estilo y de la misma manera que los que existen entre La Ceja y Abejorral; por todas partes señales evidentes de esa actividad febril con que se entrega á sus labores el montañés antioqueño; por todas partes el hacha afilada de nuestros peones, en guerra abierta con la selva. Esa ansiedad por talar los bosques tiene sus inconvenientes, porque si bien es cierto que por este medio se perfeccionan y utilizan los predios rurales, también lo es que como se carece de minas de hulla en mucha parte del territorio, y las vías de comunicación son de muy difícil tránsito para conducir el carbón de los lugares en que existe á los que carezcan de él, el agotamiento del combustible, ya notable en ciertos puntos, producirá dificultades de muy grave importancia, y esto sin hablar de muchísimas otras razones que militan en favor de la conservación de los bosques.

Pido formalmente la expedición de una ley florestal.

En el aspecto mineralógico, el terreno que recorrimos ayer no carece de importancia. Cuando se anda tan de prisa sin disponer de un caudal respetable de conocimientos, no se puede entrar en consideraciones profundas sobre la materia. La estructura de las montañas es con corta diferencia la misma que la del resto de cordilleras, cuya formación coetánea en todo nuestro sistema orográfico, según pienso, tiene por esqueleto constitutivo enormes masas de sienita, cuarzo, pórfido, talquisto, micaquisto y gneis, con todas las variedades de rocas primitivas y sedimentarias que se refieren á estas diversas formaciones.

Como los depósitos de aluvión sean escasos en un país

tan soberanamente doblado, las conchas y fósiles son raros y los estudios paleontológicos casi imposibles. Las rocas cristalizadas, con excepción del cuarzo, son igualmente poco abundantes, ó á lo menos, por no haberse penetrado á grandes profundidades, no se han visto muchas hasta el presente; bien que no falten cristalizaciones de azabache, granito rojo y rojo oscuro, amatistas, chispas de diamantes entre las gemas preciosas, y bellas cristalizaciones de pirita ferruginosa, de blenda ó sulfuros de zinc, de plomo y de antimonio entre los minerales.

A dos ó tres leguas de distancia del punto en que estamos entre Abejorral y Aguadas y en medio de la falda septentrional del río Arma, se encuentra el mineral de Purima, veta de oro bastante rica, pero de formación inconstante, cuyo filón, pobre de *respaldo*, corre de Oriente á Occidente por entre el espesor de un esquisto cretáceo, y cuyo mineral, fuera del oro que contiene, presenta la singularidad de tener en su ganga, en forma de granulaciones y de unto delgado, no poca cantidad de molibdato de plomo de color amarillo, como el de la cáscara de limón.

También hay á lo largo del río Aures y del Arma cantidad de fuentes saladas, de las cuales algunas se elaboran con reconocidas ventajas.

Como al paso que anda el mundo, las costumbres cambian rápidamente bajo la influencia de la moda, no será malo bosquejar, siquiera por una de sus fases, la raza antioqueña con sus usos y hábitos generales.

No son tantos los antioqueños de origen judío, como generalmente piensan nuestros rivales de Bogotá y nuestros antagonistas de todo el resto de la República (1). Hay familias de origen castellano puro, asturiano, aragonés y lusitano; pero lo que abunda sobre todo es la familia vasca. No quiere decir esto que las doce tribus de Judá no estén honrosamente representadas por aquí.

---

(1) Estudios más detenidos que he tenido ocasión de hacer en unión de mis buenos amigos Alvaro Restrepo Euse, Alejandro Barrientos, Tulio Ospina y José María Mesa Jaramillo, me han producido la convicción íntima de que la raza antioqueña nada tiene que ver con la israelita. Estoy en aptitud de demostrar perentoriamente á quienquiera que lo dude, que no pasan de cuatro las familias que se conexionen en su origen con el pueblo judío: vizcaínos, navarros, alaveses, leoneses, gallegos, asturianos, castellanos viejos, castellanos nuevos, aragoneses, valencianos, burgaleses, andaluces, extremeños, y en fin, españoles de sangre pura, son los primitivos pobladores de Antioquia. Con todo el respeto que se debe tener por el nombre de las damas, sobre todo cuando esas damas son estudiosas, instruídas y además poseedoras de gran caudal literario, afirmo que Dª Soledad Acosta de Samper incurrió en error cuando nos calificó como descendientes del pueblo hebreo. También se equivocó mi distinguido amigo Jorge Isaacs cuando escribió *La Tierra de Córdoba.*

El número de familias españolas establecidas desde el principio en esta comarca, no era considerable; pero como vivían en una especie de jaula, sin fácil salida, en terruño nuevo y en climas generalmente sanos, se multiplicaron rápida y portentosamente. El Capitán Juan Vélez de Rivero fue una especie de padre Abraham; y como á otros avino la misma cosa, se tiene una explicación clara y terminante de los infinitos individuos que llevan un mismo nombre apelativo. Vélez, Uribe, Escobar, Jaramillo, Ochoa, Gómez, Mejía, Alvarez, Londoño, Arango, Villa y Villegas: hé aquí los apellidos, reducidos en cifra, que forman la inmensa mayoría del pueblo antioqueño.

El susodicho Capitán fue el español de noble alcurnia y alta posición que dejó más sucesores por línea directa en esta Provincia. Su nombre apelativo forma hoy la familia más numerosa del Estado. Él fue quien introdujo por primera vez en el valle de Medellín la caña de azúcar, y el primero que la cultivó, y preparó miel, panela y azúcar, en el punto llamado Sabaneta, cerca de Envigado. Por esta razón se le llamó el *Melero.*

Los negros traídos para el laboreo de las minas, los restos de los indios, los blancos conquistadores y los colonos llegados después, han venido mezclándose unos con otros y produciendo esa infinidad de tintes entre zambos, mulatos, tercerones, cuarterones y *salta-atrás*, que matizan tan vistosamente las ciudades, pueblos, campos, plazas, calles y casas de esta tierra. El naturalista podría hacer ventajosamente un estudio completo de todas las razas humanas, con excepción de la malaya, á la salida de una misa ó en la reunión de una feria. El trabajo generador ha sido tan activo, que hoy es palpable la refusión de castas en una sola y la próxima homogeneidad del linaje. El tipo que debe resultar, aun suponiendo la intervención de la raza anglosajona, será el de hombres con facciones regulares, piel morena, cabello rizado, ojos negros, ligeramente melancólicos y de mirada intensa, musculatura sólida y robusta, pasiones vehementes, vivacidad de ingenio y belleza notable.

Hoy todavía tenemos familias de raza caucásica que han mezclado poco su sangre ó no la han mezclado absolutamente. Algunas viven en las ciudades y en los pueblos y muchísimas en cortijos, entregadas constantemente á humildes tareas, lucrativas casi siempre y que procuran á la generalidad de los habitantes vida cómoda y holgada.

Los modales del pueblo son, por lo general, duros é incultos; el acento de la lengua sacudido y sin dulzura aun

entre las mujeres, y el tipo de la fisonomía altivo (1). Todas estas cualidades están de acuerdo con el aspecto rudo, rocalloso y salvaje del territorio, pues parece cosa cierta que el hombre adapta instintivamente la índole de su carácter á la de los elementos físicos que le rodean. En medio de todo eso hay franqueza, abnegación y cordialidad en el trato íntimo de esta gente. Es verdad que muchos cuando buscan diversión quieren encontrarla en las quebrantadoras impresiones del juego y del licor; pero esta clase social es formada solamente por un grupo, mientras que el resto es aficionado á las sanas prácticas religiosas, al culto de los deberes de familia y al de las relaciones de amistad.

El uso del calzado para los pies, no es general; los vestidos y los alimentos son ajustados á la más estricta economía, pero sanos y fuertes los unos y limpios y aseados los otros. El trabajo es virtud general, y su ejercicio no reconoce gremios ni jerarquías. Una linda muchacha de piel blanca como el alabastro, con mejillas rojas como el carmín, con el pie descalzo, con pulcro y modesto traje de indiana y con cabellera aliñada y compuesta, se ve frecuentemente en las cordilleras de tierra fría ordeñando el hato, recogiendo y llevando el combustible, preparando el alimento, vistiendo á los niños y colmando á sus ancianos padres de ternura y amor con exquisitos y bíblicos cuidados. Hay algo en todo esto de las santas tradiciones del desierto, del Líbano, de la Tierra de Canaán, de las riberas de Genezareth y de todas las comarcas sagradas de que habla la Escritura.

La casita en que dormimos anoche está rodeada por un bello jardín, en que crecen aromáticas y lindas flores. Se nos

---

(1) Cuando dicto estas notas todo el país está revuelto y los elementos de que se compone la sociedad se han puesto de revés. La guerra tiene hoy dos años siete meses de duración y su índole ha sido más aciaga, si cabe, que la que ha correspondido á las demás guerras civiles que se han sucedido entre nosotros desde que nos emancipamos de los españoles hasta el presente.

Lo que ahora se escribe no tiene por fin razonar sobre nuestros males de hoy, porque eso sería asunto largo y complicado. Queremos hacer mención únicamente de aquellos puntos en que hemos avanzado algo ó hemos retrocedido, haciendo caso omiso de los efectos producidos por la revolución actual.

La influencia de la civilización se hace notar en el pueblo antioqueño por alguna suavidad más en los modales de los habitantes y por el mejor empleo que se hace de los elementos de vida en todo sentido. El acento áspero de nuestro lenguaje se ha dulcificado mucho, especialmente en el sexo femenino, que ofrece muestras de singular atildamiento en la conversación. El carácter de las mujeres sin dejar de ser digno, es más amable y tanto en hombres como en mujeres, el vestido—incluyendo el calzado—es más decente. Sin haber llegado á grande altura en los abusos del lujo, tenemos la pena de decir que en algunos gremios, llega á ser amenazador para lo por venir.

acogió con agasajo, y nosotros, que habíamos llegado con egoísta indiferencia, nos despedimos con tristeza y gratitud.

Emprendimos tarde el camino, y á poco rato dominámos la cumbre de Capiro. El panorama es muy extenso, y el viajero, al sentar el pie sobre aquel cerro, domina por el Norte hasta los últimos confines del Valle de los Osos; por el Ocaso, la Cordillera Occidental de los Andes, erguida y majestuosa; por el Sur, el valle de Arma, Aguadas y Pácora, las montañas de Salamina, Aranzázu, Manizales y las argentadas cumbres del Ruiz y Santa Isabel; por el Oriente, la estrecha meseta de Sonsón, el páramo de Herveo, las extendidas abras del Magdalena y los azulados horizontes de la Cordillera Oriental.

Ya se sabe que el asunto sobre el origen de la raza americana está sin resolver; que de las numerosas hipótesis de los sabios no se puede sacar la verdad perentoria. La procedencia y el estado real de los aborígenes antioqueños son asunto casi totalmente desconocido para nosotros, si nos referimos á una época bastante anterior á la conquista, pues que los historiadores de aquel tiempo, demasiado negligentes, recogieron y transmitieron pocas noticias. Sin embargo, pienso que reuniendo los retazos esparcidos en diferentes obras, interrogando á los restos que aún existen y se sacan de los sepulcros, se podría formar una especie de historia cuyo estudio no carecería de utilidad.

Tres naciones principales de indígenas vivían en el territorio antioqueño á la sazón en que los españoles lo ocuparon por primera vez. Cada una de estas naciones constaba de varias provincias, y cada provincia de diferentes parcialidades ó pueblos.

La nación Catía se hallaba esparcida desde la orilla izquierda del Cauca, ocupaba la sierra de Abibe y las cordilleras y valles que se extienden hasta la costa del Atlántica. La nación Nutabe vivía entre los ríos Cauca y Porce; y la Tahamí desde la cordillera que domina el Porce al Levante hasta la planicie del Magdalena. Los primeros eran valientes, arrojados y feroces, y se hallaban en estado completo de barbarie en los puntos cercanos al mar, y un poco menos salvajes hacia el centro y sobre la cordillera; los segundos, bastante más atrasados que los anteriores en las artes, eran bárbaros guerreros; y los últimos, mansos, dóciles, de bellos instintos y muy aptos para entrar en la vida civilizada.

En general, casi todos los catíos eran ricos de oro. Algunos fabricaban mantas y se vestían con relativa decencia. Pululaban los antropófagos. A serlo hubo de contribuír mucho

la falta de cultivos, la esterilidad del territorio y la consiguiente carestía de víveres.

Creían en un solo Dios, á quien llamaban *Abirá*, y en un sér maligno, al cual tenían terror pánico. Consagraban ídolos al primero, pero no tributaban culto propiciatorio á este último, como lo hacían otras muchas naciones de América. Aborrecían á los brujos, adivinos y hechiceros, y si alguno se consagraba á la práctica de estos oficios, le daban muerte. Respetaban mucho los vínculos matrimoniales, y tenían ritos y ceremonias para contraerlos. Eran muy fieles en el cumplimiento de la palabra dada y muy exactos en la ejecución de los deberes que les aparejaban sus tratos. El adulterio se castigaba entre ellos con pena capital. Odiaban mucho la mentira y estimaban su dignidad personal; exageraban demasiado sus cualidades. Sus miembros eran vigorosos y se mostraban diestros en los ejercicios corporales, maestros en la lucha y muy ágiles en la carrera. No reconocían jefe general; pero en ocasiones de guerra se ligaban familias con familias, tribus con tribus, pueblos con pueblos y constituían caudillos á quienes obedecían con estricta disciplina. Vestían ricamente en los días de combate, se adornaban la cabeza con coronas de oro, la frente con cintillas, las orejas, labios y narices con *chagualas* ó argollas de oro, y el pecho con petos, patenas, placas y condecoraciones del mismo metal. Gustaban vestiduras vistosas á causa de que iban en ellas las matizadas plumas de las bellísimas aves de sus bosques. Eran muy poco propensos á la embriaguez, aseados y de hermosos rostros, especialmente las mujeres. Conforme á su mitología, hablaban de una hermosa mujer cuyo nombre era Dabeiba, la cual, después de haber estado mucho tiempo con ellos, enseñándoles las artes y usos domésticos, el cultivo de la tierra y el manejo de los telares, había subido á la cúspide del cerro de León y de allí ascendido al cielo, desde donde presidía todos los movimientos y trastornos de la naturaleza, como el terremoto, el rayo y el trueno.

La mayor parte de América estaba ya descubierta, muchos pueblos conquistados y el Evangelio, la espada, la cruz y el mosquete de los españoles, triunfantes por todas partes, mientras los senos de Antioquia permanecían totalmente desconocidos.

Estamos en el alto de Capiro. Andando un poquito se domina de un golpe el frío, estrecho, pero apasible valle de Sonsón. Casi en el centro de él, en un plano inclinado que tiene sus vertientes para el río Tasajo, está la moderna y ya

medianamente bella é importante ciudad, á la que llegámos un poco después de las nueve (1). Excelente almuerzo, cordial recibimiento y buena posada.

(Continuará).

(1) Los adelantos urbanos de la ciudad de Sonsón han sido muy notables en el curso de la media centuria á que aludimos, y su enriquecimiento en los demás asuntos de su existencia dignos de la más alta recomendación. La ciudad es hoy bella y grande, la cultura de sus habitantes recomendable, pingües sus dehesas y riquísimos sus minerales en explotación.

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.............................$ 5 ..
El volumen de doce números (un año)........... 50 ..

Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m. en el local número 265 de la calle 10.

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia, á las 7 p. m., en el local situado en la cuadra 13 de la carrera 9ª (antigua Academia Nacional de Música), contiguo al Palacio de Santo Domingo

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 19 **Boletín** Marzo: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE FEBRERO DE 1904

Presidencia del General Bernardo Caycedo.

Respondieron á la lista los Sres. Caycedo, Cortés, Guerra, Ibáñez, Moros, Pineda y Vargas Muñoz, y se excusaron los socios Alvarez Bonilla, Cuervo Márquez, Fonnegra, León Gómez, Mejía Restrepo, Posada, Quijano, Restrepo Tirado y Uribe.

Aprobada el acta de la sesión del día 1.º del corriente mes, se leyeron notas del P. Juan Francisco Rodríguez, salesiano, quien envía para la Biblioteca varios números del *Boletín Salesiano;* del Dr. D. Luis Orjuela, quien da gracias por el nombramiento de miembro correspondiente, que acepta, y del General Antonio Prada Calderón, que cede á la Academia la *Constitución y Ordenanzas expedidas por la Legislatura provincial de Casanare en sus sesiones ordinarias del año de* 1855.

El General Caycedo propuso y se adoptó lo siguiente: "Dénsele las gracias al General Prada Calderón por su importante obsequio, publíquese en el *Boletín* la nota que dirige á la Academia y nómbresele miembro honorario de la Corporación, con la venia del Sr. Ministro de Instrucción pública."

La Presidencia pasó en comisión para que informe sobre su mérito, de la Constitución mencionada, al Sr. Dr. Guerra.

Presentó el socio Guerra un boceto biográfico del mártir de la Independencia D. Joaquín Caycedo y Cuero, que se leyó y mereció aplausos unánimes; y el socio Vargas Muñoz dio lectura á un artículo titulado *Por la Historia Nacional,* publicado en Enero último en *La Patria* de Medellín, y suscrito por D. Obdulio Palacio M., miembro de número de la Academia de Historia de Antioquia.

Poco antes de las diez de la noche cerró la Presidencia este acto.

El Presidente, BERNARDO CAYCEDO.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.° DE MARZO DE 1904

Presidencia de D. José M. Cordobés M.

Asistieron á la sesión los Sres. Cordobés, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Pombo y Quijano, quienes aprobaron el acta respectiva y se impusieron de que D. Eugenio Ortega acepta gustoso el nombramiento de socio correspondiente por Cundinamarca.

Concedida la palabra al socio Pombo leyó un *Informe relativo al escudo de armas de la Academia*, en cumplimiento de comisión. La Presidencia dispuso, previa la venia de la Academia, que se envíe este informe al artista Sr. Moros, autor de los dibujos, y que se le suplique que haga otro, de acuerdo con las indicaciones del informe en cuestión.

El Secretario distribuyó el número XVII del *Boletín* y avisó que, concluído el tercer volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, intitulado *Vida de Herrán*, de que son autores el Sr. Dr. Posada y él, lo ponía á disposición de los individuos de número, de acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Pidió la palabra el Sr. Dr. Guerra é hizo la siguiente moción, que fue aprobada: "La Academia de Historia felicita muy cordialmente á los socios Sres. Dres. Pedro M. Ibáñez y Eduardo Posada, por haber terminado el tercer tomo de la *Biblioteca de Historia Nacional*, dedicado al ilustre General D. Pedro A. Herrán, y les da voz de aliento para continuar la obra que con tanto patriotismo han acometido.

A las nueve y cuarto de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, JOSÉ M. CORDOBÉS M.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Escuela Salesiana de Artes y Oficios.—Bogota, Enero 30 *de* 1904.

Sr. Director de la Academia Nacional de la Historia.—E. L. C.

Por indicación del caballero Sr. D. Félix Valois Madero tengo el gusto de remitirle algunos años coleccionados del *Boletín Salesiano*, órgano de nuestra humilde sociedad. Sólo

siento no poderle enviar sino los años de 1899, 1900, 1901 y 1902, por duplicado, y también el de 1903, únicos que poseemos completos, y además un número extraordinario que trata en general del carácter de la Sociedad Salesiana.

Aprovecho esta oportunidad para tener el honor y el placer de suscribirme de usted su pequeño pero fiel servidor.

Por el Sr. Director del Establecimiento,

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ.

Bogotá, Febrero 10 de 1904.

Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.—E. L. C.

He tenido el honor de recibir la atenta nota de usted, de 8 de los corrientes, en la cual me avisa que la honorable Corporación de que usted es digno Secretario, por unanimidad de votos y con aprobación del Ministerio de Instrucción pública, me ha favorecido con el honroso nombramiento de miembro correspondiente de ella, por el Departamento de Cundinamarca.

Agradezco debidamente la obligante distinción que se me ha hecho, y al aceptar el nombramiento, como me es en alto grado satisfactorio hacerlo, me prometo cooperar con lo que esté á mi alcance, á la trascendental y oportuna tarea que se ha impuesto la honorable Academia Nacional de Historia.

Soy de usted muy atento servidor y colega,

EUGENIO ORTEGA.

Begotá, 12 de Febrero de 1904.

Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.—En la ciudad.

He tenido el honor de recibir la atenta nota de usted, de 8 del presente, por medio de la cual se sirve comunicarme el nombramiento que la Academia Nacional de Historia, con aprobación del Sr. Ministro de Insrucción Pública, se ha dignado hacer en mí para miembro correspondiente de esa Corporación, por el Departamento de Cundinamarca.

Limitado por demás es el campo á donde la curiosidad me ha llevado á tratar de inquirir tal cual antecedente histórico, y casi puedo decir que, circunscritas á una de las Provincias de Cundinamarca, mis pesquisas y mi vocación no han alcanzado á trasponer deliberadamente las paredes de mi casa; pero si un decidido interés por libros y papeles antiguos, ó si una inclinación á la lectura de los libros con que diariamente se va acrecentando el caudal de la historia nacional, se estima servir de algo á la Academia que así me honra, lo poco que soy y puedo lo ofrezco de buena voluntad, y me lisonjearé con que se acepte en tales términos el tributo de mi escasa colaboración.

Dígnese usted servirme de órgano para transmitir á la Academia la expresión de mi agradecimiento por la merced que me dispensa, y acoja usted con benevolencia las protestas de respeto y consideración con que me suscribo de usted atento y obsecuente servidor,

LUIS ORJUELA.

Bogotá, Febrero 15 de 1904.

Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Muy señor mío: por su honorable conducto tengo el honor de remitir original á esa respetable Corporación la *Constitución y Ordenanzas expedidas por la Legislatura provincial de Casanare en sus sesiones ordinarias del año de* 1855, remisión que hago en la creencia de que pueda serles útil y movido por el deseo que tengo de ayudar á esa Academia en todo lo que me sea posible.

En Arauca, en Orocué y en Támara existen enormes archivos antiquísimos, ya casi inutilizados, en los cuales indudablemente tienen que hallarse documentos de grande importancia para la historia, lo que me prometo recoger para ponerlos á disposición de la Academia, tan pronto como realice mi segundo viaje por esos apartados lugares.

Soy del Sr. Secretario muy atento y seguro servidor,

ANTONIO PRADA CALDERÓN.

ESTUDIOS DE HISTORIA DIPLOMATICA

EL TRATADO DE 1824 ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

SUMARIO.—Misión encomendada al Sr. Manuel Torres en 1819 ante el Gobierno de los Estados Unidos.—Solicita el reconocimiento de la Independencia.—Improbación del Gobierno de Colombia.—Discusión en las Cámaras legislativas sobre el mismo asunto.—Opinión del Presidente.—Protesta del Ministro de España.—Respuesta del Secretario de Estado, Mr. Adams. Proposición aprobada por el Congreso.—El Sr Charles S. Todd es conductor de los pliegos del reconocimiento.—El Sr. José María Salazar es nombrado primer Ministro ante el Gobierno de Wáshington.—Instrucciones que se le dieron.—Nota de 14 de Febrero de 1824, del Sr. Gual al Sr. Salazar, sobre la política de los Estados Unidos con relación á la Santa Alianza. Respuesta de Mr. Adams sobre el mismo asunto.—Ordenanza provisional de corso dictada por Colombia en 1822.—Antecedentes históricos.—Objeciones del Gobierno de Wáshington á la Ordenanza.—Primera discusión sobre la doctrina de que los buques libres hacen libres las mercancías.—Plenipotencia de Mr. R. C. Anderson.—Nueva discusión en Bogotá sobre la misma doctrina.—Las conferencias para el ajuste del Tratado.—Acepta Colombia la doctrina.—Cómo quedó formulada en el Tratado.—Principios sentados en el Tratado.—El principio de la libertad de conciencia es propuesto por Colombia y aceptado por el Plenipotenciario de los Estados Unidos.—Propone Colombia el arbitraje, y es rechazado por el Ministro norteamericano.

I

El 31 de Agosto de 1819 fue nombrado el Sr. Manuel Torres Encargado de Negocios de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos. En 18 de Marzo de 1820 dirigió una Memoria al Secretario de Estado, Mr. Adams, en que solicitaba del Gobierno norteamericano veinte mil fusiles para el Ejército Libertador. Dice en ella que la razón que tuvo Bolívar para entrar en Nueva Granada el año anterior fue la de realizar por los hechos la unión con Venezuela y frustrar los proyectos de la expedición que se preparaba en Cádiz, aunque los españoles lograsen ocupar momentáneamente á Buenos Aires y parte de la costa de Chile. "El General Bolívar consideró de tanta importancia la pronta ocupación de la Nueva Granada, que ninguna consideración pudo inducirle á retardar su marcha un solo día, no obstante la falta de fusiles que había en su ejército; por cuyo motivo una gran parte de él siguió armado con lanzas solamente." Autorizado por su Gobierno para conseguir elementos de guerra, se dirigió al Banco de los Estados Unidos, y le ofreció metales preciosos á cambio de armas, propuesta que éste no aceptó. Con algunas casas de comercio consiguió 4,000 fusiles, y como este número

era insuficiente, le pedía al Presidente 20,000, "con los cuales quedará asegurada la independencia de la República de Colombia, y probablemente la del resto de la América española." En oficio del 13 de Abril al Secretario de Estado del Departamento de Venezuela cuenta el Sr. Torres que el Presidente le había dicho que la Constitución no le permitía obrar discrecionalmente en cuanto se refería á la solicitud de armas; y que el Secretario, en su respuesta, le agregaba que el Presidente había observado el principio de la imparcial neutralidad en la guerra suramericana, y que consideraba como obligación abstenerse de suministrar á cualquiera de los dos partidos auxilio alguno. Que de esta línea de conducta no se desviaría el Jefe de la Nación; el cual, por otra parte, juzgaba que el conflicto se aproximaba á su fin en el sentido de sus sentimientos personales, y que, por lo mismo, la interposición, sin parecer al partido opuesto generosa, sería cuando no inútil, innecesaria.

Los esfuerzos de Mr. Henry Clay en favor del reconocimiento de la independencia no habían dado hasta entonces resultado. El Presidente de los Estados Unidos en el Mensaje que dirigió á las Cámaras el 3 de Diciembre de 1821, habla de la situación próspera de la República de Colombia, pero no solicita de ellas el reconocimiento de su independencia. El Sr. Torres lo pidió formalmente el 20 de Febrero de 1821, pero creyó prudente no urgir por una respuesta categórica, en atención á que el Gobierno norteamericano estaba empeñado en la negociación de las Floridas. Esta terminó en Agosto del propio año.

En concepto del Sr. Torres, este asunto era el único motivo fundado que podía tener el Gobierno de Wáshington para negarse á manifestar francamente su opinión sobre materia de tamaño interés para Colombia. En 30 de Noviembre dirigió una nota en que, confirmando otra anterior, instaba al Secretario de Estado por una resolución favorable. Hacía valer los últimos triunfos alcanzados por las armas republicanas. Después de la batalla de Carabobo los restos del ejército español tuvieron que encerrarse en Puerto Cabello. Este y Panamá eran los únicos puntos donde dominaba España. Hacía mérito igualmente de la organización de la República, llevada á cabo por el Congreso de Cúcuta. Conquistada de hecho la independencia, se imponía su reconocimiento por los extraños como una medida que les dictaba su propio interés; era, además, un estímulo para que México y el Perú establecieran gobiernos populares representativos.

Reiteró sus solicitudes el 2 de Enero de 1822. El 18 de

los mismos el Secretario de Estado puso en conocimiento del Sr. Torres que el Presidente estudiaba el asunto, y le ofreció que comunicaría el resultado. Conocedor el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia de los pasos dados por el Sr. Encargado de Negocios, le hizo saber en 19 de Mayo que el Gobierno Ejecutivo no aprobaba del todo los términos de que se había servido. Lo que Colombia necesitaba no era precisamente que Europa y los Estados Unidos reconociesen su existencia de modo explícito. El reconocimiento no debía solicitarse sino de España, por ser la única potencia que tenía pretensiones al dominio y soberanía sobre nuestros territorios. Respecto de las demás nos basta saber que son neutrales en la contienda. La independencia estaba reconocida de hecho y de derecho, porque neutralidad no puede suponerse sino respecto de dos Estados enteramente separados el uno del otro, capaces de mantener su posición, y acreedores por eso mismo al respeto mutuo y á que se les guarden las leyes consagradas por la práctica de las naciones civilizadas. "Si observamos con calma—añadía el Sr. Gual—los efectos de este estado de cosas, deduciremos que la neutralidad practicada entre partes de las cuales una estaba ligada por tratados con las Potencias europeas y la otra figuraba como apéndice de la primera, debe excitar sentimientos de gratitud, particularmente si se mira que nuestros principios políticos están en contradicción con los adoptados en los Congresos de Viena y Laybach. A la sombra de esa neutralidad, la política europea va desmembrándose de la americana, y nuestras instituciones se consolidan; el enemigo, abandonado de los que podían darle amparo, desaparece insensiblemente de nuestras costas; la América comienza á pertenecerse á sí misma, sus grandes intereses se desarrollan, y los vínculos de éste con el antiguo mundo se desatan para no volver á unirse jamás.".

Basado en esto el Ministro colombiano de Relaciones Exteriores le indicaba al Sr. Torres que el conato de nuestro país debía ser cimentar y perfeccionar las relaciones con las Potencias extranjeras por medio de tratados de amistad, comercio y navegación. Le instruía para que, por vías indirectas, emplease el Gobierno de Wáshington sus buenos oficios con España á fin de obtener la paz; y para que respondiese claramente á cualquiera insinuación sobre tratados basados en la igualdad y en la reciprocidad.

En esto se discutía en las Cámaras la cuestión del reconocimiento. La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes dijo en su informe de 19 de Mar-

zo, que las Provincias de Venezuela y Nueva Granada, después de haber separadamente proclamado su independencia y sostenido la guerra contra los ejércitos españoles por más de diez años, se habían unido en Nación bajo el nombre de República de Colombia; que tenía gobierno bien organizado, instituído por la voluntad de sus ciudadanos, y ejercía todas las funciones de la soberanía sin temor á enemigos interiores ó exteriores. Habían realizado el objeto de la contienda. El derecho al reconocimiento de la independencia depende de su situación actual. Aquel pueblo goza de soberanía excluiva dentro de sus límites; luego los Estados Unidos pueden hacer con él tratados de paz y comercio. Cuando las guerras civiles rompen los vínculos de la sociedad y el gobierno, ó por lo menos comprometen su existencia, hay en la Nación dos partes independientes y enemigas. No hay juez que decida de estas discordias. Tratarlas de otro modo sería inmiscuírse en sus negocios internos, negarles el derecho de decidir sobre sus propios asuntos; violar, en conclusión, los atributos de su soberanía. Cuando una nación se constituye debe gozar de ellos, figurar en la familia política de los pueblos y tenérsela por soberana é independiente, puesto que se gobierna á sí misma bajo su autoridad y leyes. Cualquiera que sea la política de España con sus colonias americanas, el reconocimiento de su independencia por los Estados Unidos no perjudica sus derechos ni empeora sus medios de acción; ni puede acusárseles de contribuír al logro de una independencia que ya está establecida sin su ayuda. Por tanto se resuelve que la Cámara está de acuerdo con la opinión expresada por el Presidente en su Mensaje de 8 de Marzo de 1822, á saber: que las Provincias americanas de España que han declarado su independencia y están disfrutando de ella, deben ser reconocidas por los Estados Unidos como naciones independientes.

D. Joaquín de Anduaga, Ministro de España en Wáshington, en oficio de 9 Marzo, dirigido al Secretario de Estado, juzgó que era de su deber protestar contra el reconocimiento que hicieran los Estados Unidos del Gobierno de las provincias insurgentes de América, lo que de ningún modo ni en tiempo alguno disminuiría ni invalidaría el derecho de España sobre esas provincias, ni le impediría usar de los medios á su alcance para reunirlas al resto de sus dominios.

El 6 de Abril siguiente contestó al Sr. Anduaga el Secretario de Estado, diciéndole que en toda cuestión relativa á la independencia de una nación hay dos puntos que considerar, uno de hecho y otro de derecho: el segundo depende

exclusivamente de la determinación de la Nación, y el primero, de la feliz ejecución de su propósito. El derecho ha sido ejercido recientemente así por España en Europa como por los pueblos de este hemisferio unidos á ella como colonias por dos ó tres siglos. Los Estados Unidos se han abstenido de mezclarse en tales hechos y han observado la más imparcial neutralidad. Pero la guerra civil en que España ha estado envuelta con los habitantes de sus colonias ha terminado. Bajo estas circunstancias el Gobierno de los Estados Unidos, lejos de dejarse llevar por una política de moralidad dudosa, ha cumplido un deber reconociendo como Estados independientes á los que, habiendo probado su derecho, lo han defendido contra todos los obstáculos que se les han opuesto. El reconocimiento no invalida ningún derecho de España ni le impide el empleo de los medios que quiera ó que pueda poner en planta para juntar esos países otra vez á sus dominios; es aceptar hechos cumplidos con la mira de establecer con los nuevos Estados las relaciones políticas y comerciales á que están obligadas moralmente todas las naciones cristianas y civilizadas.»

La Cámara de Representantes, el 11 de Marzo de 1822, y la del Senado el 29, y ambas reunidas en Congreso el 4 de Mayo, fijaron la suma de pesos que debía destinarse á las Legaciones que el Presidente de los Estados Unidos tuviera á bien enviar á las naciones independientes del Continente.

En 2 de Julio Mr. Adams anunció al Sr. Gual que el Coronel Charles S. Todd era portador de los documentos del reconocimiento, por su Gobierno, de la independencia de Colombia y de la disposición que tenía de trabar relaciones políticas y comerciales. Avisóle, asimismo, que D. Manuel Torres había sido recibido como Encargado de Negocios de Colombia y que pronto se nombraría un Ministro diplomático. Mr. Todd llegó á Colombia á fines de 1822.

En 7 de Octubre se comunicó al Sr. José María Salazar, Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito del Norte, el nombramiento que el Poder Ejecutivo le hizo, de acuerdo con el Consejo de Gobierno, de Enviado Extraordinario y Ministto Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos.

En 9 de Enero de 1823 se dieron al Sr. Salazar las siguientes instrucciones:

"He dado cuenta al Ejecutivo de la comunicación de Usía, de 22 de Noviembre último, en que acepta el destino de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Estados Unidos de América. Usía ha debido esta con-

fianza á sus luces, experiencia y consagración á la causa pública desde el principio de la gloriosa lucha en que aún se ve empeñada la República. Tiene el Ejecutivo, por consiguiente, sobrados motivos de creer que Usía promoverá los intereses de este país con el anhelo que corresponde y manejará la misión que se ha puesto á su cargo con el tino y pulso que es necesario para acelerar una negociación de grandísima importancia.

" Es el deseo del Ejecutivo que Usía procure, en primer lugar, persuadir al Gobierno americano de la necesidad y conveniencia de transferir la negociación á esta capital, hasta concluír un tratado de amistad, comercio y navegación que sea mutuamente ventajoso á uno y otro país. La necesidad y conveniencia de que he hablado arriba no consiste en lo que Colombia tiene que esperar ó temer de los Estados Unidos. Sabemos positivamente que su Gobierno está animado de sentimientos amistosos hacia Colombia, que no aspira á privilegios y prerrogativas incompatibles con nuestra dignidad nacional, y que su política es pura y simplemente americana. Pero como no tenemos motivos bastantes de esperar la misma franqueza y la misma liberalidad de otras naciones, se ha creído preferible el negociar aquí á hacerlo en otra parte. A esto parece habernos dado un derecho el habernos elevado al estado en que estamos por nuestros propios esfuerzos sin ninguna especie de auxilio extranjero. Esta feliz casualidad nos proporciona la ocasión de dar á nuestras relaciones un giro uniforme, y es indispensable manejarlas con la mayor circunspección y delicadeza para no envolvernos en disputas y negociaciones complicadas á que ha dado lugar el choque de varios intereses en otros países.

" Debo, pues, dar á Usía una idea del estado en que actualmente se hallan nuestros negocios en la América antes española, para descender después á las miras del Gobierno de Colombia con respecto á los Estados Unidos y á la Europa.

" No bien comenzó el Ejecutivo á organizar la República bajo la planta de nuestra Constitución, cuando percibió la necesidad de prestar su atención á las relaciones exteriores, que á la sazón se hallaban sin ningún sistema. Entre éstas notó desde luégo el diverso carácter que necesitaban las que debían establecerse con los nuevos Estados de la América antiguamente española. Siendo todos nosotros los únicos beligerantes después de la última expulsión de Napoleón del trono de Francia, es bien fácil de concebir la necesidad de combinar nuestros recursos contra un enemigo común, que no ha perdonado medio alguno para sojuzgarnos, y aun en

el exceso de su desesperación borrarnos del catálogo de los pueblos civilizados de la tierra. Era, pues, necesaria una combinación de poder y de política para frustrar designios tan criminales.

"Los Sres. Joaquín Mosquera y Arboleda y Miguel de Santamaría fueron por consiguiente destinados, el primero al Perú, Chile y Buenos Aires, y el segundo á México, con el carácter de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, revestidos de plenos poderes para concluír tratados de alianza y confederación perpetua. Se trasladó inmediatamente el Sr. Mosquera á Lima, y el Gobierno Protectoral vio con aprecio que el de Colombia hubiese tomado la iniciativa en un asunto de tamaña trascendencia, y se concluyó luégo un tratado entre ambos Estados casi en los mismos términos del proyecto, á excepción del punto de límites, que se ha dejado para un arreglo ulterior por las alteraciones que en diferentes épocas sufrieron las provincias limítrofes de ambos Estados bajo el régimen español. Dado este paso, el Plenipotenciario se trasladó á Chile, dejando en Lima un Encargado de Negocios, que es el Sr. Cristóbal Armero. Según los antecedentes que existen en esta Secretaría, me atrevo á anticipar el pronto y buen éxito de la negociación en Santiago y Buenos Aires.

"No puedo decir á Usía que la negociación encomendada al Sr. Santamaría haya corrido la misma suerte. Poco después de su llegada á México fue reconocido por la Regencia de aquel Imperio con su carácter público, y las cosas presentaban un porvenir favorable. Mas ocurrió luégo la exaltación del General Iturbide á la dignidad imperial, acompañada de circunstancias tan extraordinarias, que aún el Ejecutivo no se ha decidido á renovar las credenciales del Sr. Santamaría, como se acostumbra al establecimiento de una nueva dinastía. No consiste esta indecisión en la forma de gobierno, porque se ha adoptado aquí como una regla invariable de política abstenerse de toda intervención en la administración interior de los demás Estados americanos. Desearía, sí, que ella fuese uniforme; pero si no es posible, quiere saber primero si tiene la estabilidad necesaria y también el consentimiento y aprobación del pueblo para que no redunde en beneficio de un particular y en ruina de los pueblos, lo que se ha propuesto observar para el bien y prosperidad común de todos. De esta manera permanece nuestro Enviado en México en la inacción y observando lo que allí pasa y dando cuenta de todo hasta que se crea conveniente renovar la negociación. He encargado últimamente al Sr. Santamaría se

corresponda con Usía frecuentemente, y el Ejecutivo quiere que Usía también le transmita cuantas noticias juzgue necesarias en el estado actual de cosas.

"Las relaciones que el Ejecutivo de Colombia piensa entablar con los Estados Unidos y las naciones europeas tendrán unos mismos principios, fundándose todas sobre la base de la reciprocidad. Antes que el Sr. Coronel Carlos Todd llegase á esta capital con el simple carácter de Agente de los Estados Unidos, me había prevenido el Ejecutivo acompañar también á Usía plenos poderes para negociar un tratado de amistad, comercio y navegación en Wáshington. Tenía ya preparadas ampliamente las instrucciones, cuando, considerada nuevamente la materia con relación á lo que ha dicho el Sr. Todd en varias conferencias, se mandó suspender hasta otra oportunidad.

"La misión de Usía queda por consiguiente reducida por ahora á presentar al Presidente de los Estados Unidos los sentimientos de Colombia por los diferentes actos en que solemnemente ha reconocido su soberanía é independencia y las disposiciones amistosas de su Gobierno. A este efecto se embarcará Usía lo más pronto posible en la Guaira con destino á Nueva York, Filadelfia ó Baltimore, que es el punto preferible por su inmediación á la ciudad de Wáshington, en donde sería de desear que Usía se encontrase antes del 3 de Marzo, en que se cierran las sesiones del Congreso.

"Llegado Usía á Wáshington, lo participará por nota al Secretario de Estado, solicitando una entrevista, en la que pondrá en sus manos una copia certificada de sus credenciales. Luégo que avise á Usía el resultado, que regularmente será asignándole el día y hora en que el Presidente quiera recibir las credenciales originales, se presentará Usía en traje negro, excusándose previamente con el Secretario de Estado por no comparecer en uniforme, que la ley de este país no ha designado todavía. En el discurso que Usía dirija al Presidente luégo que sea introducido por el Secretario de Estado y al tiempo de entregar las credenciales, procurará elogiar la conducta de la Administración americana con respecto á sus hermanas del Sur, asegurar su gratitud en general, y especialmente la de Colombia, que profesando siempre los mismos principios políticos que los Estados Unidos, se haría siempre un deber el más agradable de contribuír á establecer y mantener entre ambos pueblos libres, relaciones muy estrechas de amistad y buena correspondencia. Usía exornará este discurso con todas las expresiones capaces de darle belleza é interés, haciendo que se publique en el *National Intelligencer*

y periódicos de mayor nota. Empero, no debe Usía en todo él perder de vista que no es conveniente usar de ninguna frase que pudiera tacharse de parcialidad en las naciones de Europa, á quienes deseamos tratar por ahora de la misma manera, hasta que los progresos de la América en general independiente nos hagan obrar más vigorosamente para sostener nuestros derechos comunes. Es necesaria mucha destreza y mucha circunspección para ahogar sentimientos á que en ocasión más propicia podemos entregarnos sin temor de ofender á nadie.

"Parece que el Gobierno de los Estados Unidos desea instruírse del modo y naturaleza de las relaciones que el de Colombia desea mantener con ellos en lo venidero. En cuanto á lo primero, puede Usía convenir que durante cualquiera negociación entre ambos países se cambien á lo menos por ahora Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios por una y otra parte hasta la ratificación del tratado ó tratados que se concluyan definitivamente, ó hasta el arreglo del punto en cuestión, si la negociación pendiente no tuviere por objeto la formación de un tratado. Terminado de una ú otra manera el negocio, se retirarán los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, quedando en su lugar un Encargado de Negocios, que sea el órgano de las comunicaciones de uno y otro Estado. De esta suerte se consulta la economía de los gastos que necesariamente debe ocasionar la residencia permanente de Plenipotenciarios en Wáshington y Bogotá. Cree el Ejecutivo que el plan propuesto merecerá la aprobación del Presidente, á cuyo fin lo someterá Usía á su decisión.

"Por lo que hace á lo segundo, ya he descubierto á Usía la política que el Ejecutivo se propone seguir con relación á los Estados Unidos y á la Europa, mientras que sucesos posteriores no le obliguen á desviarse de aquella reciprocidad y buena armonía que le merezcan el aprecio y consideración de todos indistintamente. En las conferencias que Usía tenga con el Secretario de Estado, debe profundizar por grados cuáles son las miras efectivas de los Estados Unidos, cuáles sus deseos presentes y futuros y qué especie de conexiones quiere conservar con nosotros, bien sean mercantiles ó puramente políticas.

"Usía debe emplear toda franqueza con el Gobierno americano sobre el estado interior de nuestros negocios, particularmente en su correspondencia informal. Un Gobierno que casi ha tomado la iniciativa en reconocernos y que ha sido el primero en representar al mundo nuestra conducta de una manera tan favorable, merece sin duda que le trate-

mos con confianza, no sólo por gratitud, sino por empeñarle más en la prosecución de la obra que ha comenzado. Usía no descuidará este último punto en manera alguna, porque ya el Presidente desde 1815 lo había considerado tan esencial, que había comunicado instrucciones á sus agentes en Europa para que promoviesen allí la causa de la América antes española. Procure Usía que continúe esta política que nos es esencialmente favorable, pues en medio de las abultadas ó parciales noticias que corren en Inglaterra, Francia, etc., en pro y en contra nuéstra, la voz de una nación respetable, establecida há más de cuarenta años en nuestro propio hemisferio, debe ser de gran peso para inclinar la opinión en favor nuéstro. Los buenos oficios de los Estados Unidos en esta parte son de una importancia vital para Colombia, y Usía no dejará de solicitarlos, siempre que se presente la oportunidad de hacerlo. Son tan preciosos estos buenos oficios, cuanto que en la Secretaría de mi cargo existen pruebas de los manejos sórdidos que actualmente emplea el Gabinete de Madrid para empeñar á los demás de Europa en concurrir de común acuerdo á la pacificación de la América, concediéndonos independencia en el manejo de nuestros asuntos domésticos, siempre que reconozcamos la supremacía española según el plan que propusieron las Cortes el año pasado. El Ejecutivo rechazará con firmeza el proyecto de independencia nominal, que, según dicen los partidarios de la Santa Alianza, concilia los derechos legítimos del trono. Pero trate Usía de persuadir que necesitamos de cooperación y que nadie en el universo puede dárnosla sin comprometerse ostensiblemente como los Estados Unidos.

"Tiene el Gobierno americano algunos reclamos pendientes con éste, de que ya ha comenzado á hablar Mr. Todd en su última nota sobre presas ó perjuicios causados por nuestros corsarios á sus ciudadanos. Es preciso que Usía explique al Secretario de Estado cuál ha sido nuestra situación en los años pasados para el caso en que no sea posible dar una satisfacción tan pronta como podía apetecer. Las dilaciones que pueden experimentarse nacen de los trastornos que naturalmente causa la guerra terrible que hemos sufrido; de la conservación y arreglo de los archivos públicos; de la omisión de las autoridades subalternas en remitir, por esta misma causa, á la Suprema los datos é informes necesarios; de la precisión de pedirlos para determinar, en justicia, y últimamente de las traslaciones frecuentes de nuestros Gobiernos de Angostura á Cúcuta y de Cúcuta á Bogotá. Estas circunstancias militan igualmente con nosotros, que ciertamente tenemos re-

clamos graves que hacer á los Estados Unidos. Se han condenado, por ejemplo, y vendido allí presas legítimas y aun buques armados de Colombia, en violación manifiesta de los derechos que nos competen como beligerantes reconocidos por los Estados Unidos en varios actos solemnísimos. Para éste y para otros casos tenemos, sin embargo, que esperar, porque el ruido de las armas no nos ha permitido recoger materiales justificativos, como lo han hecho los Estados Unidos, constituídos y en plena y absoluta paz. Que vuelvan los ojos al tiempo de su revolución, que nos contemplen entonces y que deduzcan las consideraciones á que somos acreedores.

"El Teniente Coronel Gómez está encargado de poner en manos de Usía esta comunicación. Este oficial manifestará á Usía el título de Secretario de la Legación de su cargo, y por supuesto deberá seguir en su compañía. Usía tomará un joven de más de veinte años, de esa ciudad ú otra parte, el que por su educación, modales y aplicación dé más esperanzas de ser útil en la carrera diplomática, y lo llevará consigo agregado á su Secretaría en calidad de oficial.

"El Sr. José Leandro Palacios, nombrado Cónsul General en los Estados Unidos, acompañará también á Usía en su viaje. Luégo que el Presidente haya concedido el *exequátur* ó la comisión ó título del Sr. Palacios, nombrará Usía provisionalmente en todos los puertos habilitados de los Estados Unidos, agentes comerciales que se encarguen de cuidar, vigilar y proteger los intereses de nuestros ciudadanos que lleguen á ellos con sus propiedades y que les instruyan de cuanto sepan, según las instrucciones particulares que tenga por conveniente remitirles. Estas correspondencias correrán por conducto del Cónsul General, quien dará parte á Usía de lo que juzgue digno de su noticia como Jefe de la Legación. De todos estos arreglos dará Usía una cuenta circunstanciada á esta Secretaría, expresando las cualidades personales de los agentes que nombrare. Procurará que estos nombramientos recaigan con preferencia en ciudadanos de Colombia."

Antes de pasar adelante en este estudio, y para dejar establecidos los principios que guiaron á los dos Gobiernos en la celebración del Tratado de 1824, y los antecedentes políticos de las relaciones entre los dos países, juzgamos conveniente recordar otros hechos y examinar la Ordenanza provisional de corso de 1822, junto con las observaciones que á ella hizo el Gobierno de Wáshington, todo en relación con el estado que entonces tenía la materia á la luz de los principios y del derecho convencional.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Gual, se dirigió á nuestro Ministro en Wáshinhton el 14 de Febrero de 1824, ordenándole que hiciera los mayores esfuerzos á fin de instruírle de la política que el Gobierno de los Estados Unidos pensaba seguir respecto de la intervención de la Santa Alianza en los negocios domésticos de Colombia.

Consideraba el Sr. Gual que los intereses de la Gran Bretaña y los de los Estados Unidos no estaban de acuerdo con la política de la Santa Alianza tal como la revelaba su propia conducta y la promulgaban los periódicos adictos á la teoría de la intervención; los que, como el *Journal des Débats*, abogaban con calor por la idea de restablecer en América el antiguo sistema colonial ó de sustituírle otro de forma diferente, so pretexto de contener el progreso de la reforma revolucionaria. Con este motivo, el Sr. Gual dispuso que el Sr. Salazar le preguntara al Gobierno de los Estados Unidos:

1º De qué manera pensaba resistir por su parte á cualquiera intervención de la Santa Alianza con el objeto de oprimirnos ó violentar nuestros destinos;

2º Si en el caso de la proyectada intervención estaba resuelto á emplear la fuerza para impedirlo;

3º Si deseaba emplear toda la fuerza por sí solo y sin las combinaciones que puede proporcionar una alianza ofensiva y defensiva con los nuevos Estados americanos contra las Potencias que están determinadas á mezclarse en sus negocios interiores;

4º Si los Estados Unidos querían entrar en un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la República de Colombia para preservar la América en general de las calamidades sin número que podría causarle la extensión del sistema de los Santos Aliados á este Continente; y

5º Si el Gobierno de Wáshington entendía también por intervención extranjera, como parecía natural, el empleo de una fuerza exclusivamente española, es decir, el empleo de la fuerza por España en el estado actual en que sus plazas fuertes y la capital estaban ocupadas por los franceses y en que el Gobierno español estaba bajo la tutela y el influjo de Francia y sus aliados.

"Esto último—añadía el Sr. Gual—es sobremanera sustancial al examinar esta cuestión bajo los diferentes puntos de vista que ella presenta. Es también de absoluta necesidad el aclararlo, porque ya se dice que han salido de Cádiz el navío *Asia* y algunas fragatas y bergantines españoles con destino á las costas del Perú. En el estado de confusión y penuria en que se ha encontrado España, una expedición como ésta no

podía haberse habilitado tan pronto sin los medios y recursos de Francia. Debe, pues, considerarse que el pabellón español y súbditos españoles están navegando como si ellos fuesen franceses, porque sin el auxilio de Francia se hallarían en absoluta incapacidad de poderlo verificar. ¿ Es éste el principio de una intervención propiamente extranjera ? ¿ Estamos ya en el caso del Presidente de los Estados Unidos, y por consiguiente deben éstos mirar la expedición de Cádiz como la manifestación de disposiciones enemigas ? Todo esto necesita explicaciones terminantes por parte de ese Gobierno, y que Usía procurará pedir gradualmente y con la cautela y circunspección correspondientes. Puede Usía asimismo manifestar á los Estados Unidos las disposiciones de este Gobierno á celebrar con ellos un tratado de alianza ofensiva y defensiva luégo que las circunstancias lo hagan necesario. Estas al parecer se van acercando por momentos, á menos que el Mensaje del Presidente y la declaración terminante del Ministro Canning disipen la tempestad de que estamos amenazados."

El Sr. Salazar tuvo con Mr. Adams conferencias privadas sobre el estado político de Colombia ; y en 2 de Julio le dirigió una nota confidencial sobre el asunto de que se acaba de hablar. En ella le exponía los sucesos y consideraciones que á él había hecho el Sr. Gual y le imponía de haber llegado á Caracas un caballero nombrado Ehasserieux, qne se decía enviado de S. M. cerca del Gobierno de Colombia, con el objeto de expresar la disposición del Gobierno francés á reconocer su independencia en términos racionales, esto es, si dejabade ser República ; pero " Colombia—continuaba el Sr. Salazar—está resuelta á defender á todo trance su independencia y libertad contra todo influjo y poder extranjero : con este objeto aumenta su ejército y su marina ; pone en buen estado las plazas y fortificaciones interiores, y cuenta con la consagración de sus hijos y con la justicia de su causa. También ha celebrado tratados de alianza con los demás Estados de la América antes española para asegurar el éxito de su actual contienda ; y el Gobierno trabaja en reunir una Asamblea de Plenipotenciarios que la represente y prepare su defensa."

El 6 de Agosto siguiente le dio respuesta. Creía el Presidente que había alguna interpretación inexacta de las palabras que se atribuían á Mr. Chasserieux, porque él no comprendía que Francia, ó cualquiera otra Potencia europea, quisiera hacer depender el reconocimiento de la independencia política de Colombia de la forma de su gobierno, sobre lo cual sólo el pueblo colombiano era competente, y ya había manifestado su voluntad ; pero que, si fuere de otro modo, al

Presidente satisfacía saber cuál era la resolución del Gobierno de Colombia en el particular. Cuanto á la actitud del Gobierno francés respecto de las pretensiones españolas, Francia había declarado que no ayudaría á España por medio de la fuerza para recuperar sus antiguos dominios en este hemisferio; proyecto cuya absurdidad se hacía más manifiesta cada día, y llevaría á Francia á la conclusión de no abandonar el principio que había anunciado anteriormente. Si por acaso los agentes franceses dijeran que el establecimiento de un gobierno monárquico ó aristocrático en Colombia era la condición para reconocer su independencia, y la proposición, como es natural, obtenía negativa firme é inequívoca, la única consecuencia sería que se pospondría el reconocimiento, y eso por un corto período. Sobre el lenguaje usado por algunos diarios políticos, ya se sabía que no traducía los propósitos del Gobierno francés; y respecto al modo como el Gobierno de los Estados Unidos combatiría contra la intervención de la Santa Alianza para subyugar las nuevas repúblicas ó cambiar sus instituciones políticas, era asunto que debía decidir el Congreso. El Presidente no creía que se presentara la crisis; pero, en todo caso, sus sentimientos eran los mismos que había expresado en su último Mensaje anual, y los principios sentados en él serían defendidos eficazmente con la cooperación del Poder Legislativo; sin embargo, si por sistema deliberado y concertado las potencias aliadas se valiesen de la fuerza contra la libertad é independencia de Colombia, es obvio que los Estados Unidos no intentarían la resistencia armada sin que previamente se esforzasen por lograr una inteligencia con ellas, y no es dudoso que se obtendría; si no, se propondría una negociación preliminar á la de una alianza cualquiera entre los Estados Unidos y Colombia ó coexistente con ella. Y en fin, el empleo de una fuerza española en América, mientras España esté ocupada por un ejército francés y su Gobierno bajo el influjo de Francia y sus aliados, no era motivo para que los Estados Unidos abandonaran la neutralidad que hasta entonces habían observado.

Tranquilizado el Gobierno colombiano así por el espíritu de esta nota, como porque la corriente de los acontecimientos iba por otro cauce distinto y lejano de una intervención de la Santa Alianza, la presencia entre nosotros del primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, que lo fue Mr. Richard Glough Anderson, sentó las bases de nuestras relaciones políticas y comerciales con la república norteamericana.

(Continuará). DIEGO MENDOZA.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

(Viene de la página 364).

Junio 2, en el Rosario.

Querido General y amigo mío: muy de paso escribo á usted porque no puedo hacerlo de otro modo.

Si ha pasado el proyecto de decreto sobre patronato al Cabildo Eclesiástico para que informe; si usted puede tener parte en la resolución, tómela. Influya cuanto se pueda porque sea favorable el proyecto; sin esto no se pronuncia el decreto cuya importancia es bien conocida.

Creo que no es necesario hablar de oficio sobre esta bobería. El General encarga á usted que mande hacer turquesas de á 18 para el Ejército y que para los rifles que usted tiene allá se hagan de á 20, que es su calibre; usted sabe que estos números son en la libra. Teniendo los balines de á 20, se hacen los cartuchos de rifles como los de fusil, con la sola diferencia de que no llevan sino la mitad de la pólvora que se da á éste.

Nos vamos mañana á revistar los mil esqueletos animados que ha traído el General Urdaneta. La montaña ha acabado á esta pobre tropa y á los fusiles que han llegado dados al diablo. Necesitamos de mucho trabajo para repararlos.

Adiós; repito á usted el inmenso afecto con que soy su mejor y más invariable amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Adición. Carmona escribió el 19 de San Fernando. Dice que los enemigos de Chiriguaná se habían retirado ya para Campoancho, sobre Santa Marta, y promete estar pronto con Mantilla. No ha estado malo el encuentro de Maza sobre el Peñón y el Banco. Cuidado que tienen miedo los godos.

Rosario, Junio 18 de 1820.

Mi querido General y amigo: le estoy debiendo una cartica que hace días recibí y no contesté oportunamente, porque el General tomó á empeño apurar las correspondencias, de modo que no deja lugar para nada. Para no quedar en descubierto en lo sucesivo voy á tener escrita mi carta y la remitiré cuando haya lugar.

Mucho he sentido, junto con el General, el disgusto que ha causado el olvido del Sr. Zea al extender el decreto sobre la Alta Corte. A la verdad es imperdonable la falta, pero yo creo que no es bastante para formar el juicio de que la intención del Congreso fuese revocar la de Cundinamarca. Me fundo en que diciendo el decreto *la Alta Corte de Venezuela será la de la República*, quiere decir que el Congreso sabía que hay otras Cortes, y no habiéndolas revocado expresemente quedan existentes. Que la de Venezuela sea la de toda la República, es necesario, por ahora, mientras nuestras relaciones exteriores dependan de Angostura ó existan allí y mientras el Almirantazgo esté también á sus inmediaciones. Es imposible ordenar á un Cónsul ó Agente extranjero á que venga á Bogotá á ser juzgado, y un propietario ó apresador de buques no podrá tampoco hacer el viaje. Las atribuciones en que la Alta Corte hace funciones de Tribunal de primera instancia son las que se han tenido más presentes (esto todo es supuesto, porque yo no he tenido más parte que usted en el negocio) para declarar Suprema la de Angostura. Sea lo que ó como fuere la representación de usted hará el efecto de que el Presidente satisfaga á esos señores.

¿Qué le parecen las noticias? No nos dejan que dudar. El primer golpe de la revolución de España está dado, es decir, han logrado reducir al Rey á su deber. El segundo será *juzgarlo, ó degollarlo, ó deponerlo*, por lo menos. Consiguientemente la revolución empieza. Dios quiera que dure y que se degüellen ellos mientras avanzamos nosotros, porque dudo mucho que el Rey constitucional sea más generoso con nosotros que el Rey absoluto, y no creo que las Cortes bajo el Rey sean más liberales que las Cortes sin Rey. Estas fueron las que nos declararon la guerra y las que le dieron el carácter feroz y destructor. Recuérdeme usted. El correo ordinario sale pasado, en él podré hablar más largo.

Será siempre su mejor y más franco amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉMDEZ.

Rosario, Junio 20 de 1820.

Mi querido General y amigo: por el correo recibí su apreciable carta del 6. El pensamiento ó proyecto que usted me recomienda no quedó sin efecto. Se ha creado la comisión de recursos de injusticia notoria, no sólo por las razones

que usted da sino porque es imposible que el General ni yo sepamos de lejos; gracias que sepamos algo de letras. Podía haberse evitado la comisión cometiendo á usted esta atribución, pero usted tiene demasiado que hacer para ocuparse de causas contenciosas, y sobre todo la justicia debe dejarse á los abogados.

Allá le va un decretazo á la reformación de la Alta Corte; parece postdata del General Arismendi. El pobre General es el que lleva todos los sinsabores de los desaciertos del Congreso. Se ha consultado á la comisión de éste. Veremos lo que dice, y entre tanto está confirmado el decreto de usted. Me ha agradado mucho el modo respetuoso, modesto y sabio en que está concebida la representación de esa Alta Corte. Dios quiera que sea este el primero y último motivo de queja que haya entre los Departamentos. No podríamos unirnos; ¿no seremos nunca colombianos? A mí me sorprendió la ley fundamental cuando la vi la vez primera, porque siempre creí que era preciso mezclar y amasar juntas la tierra de Cundinamarca y Venezuela, extraernos la sangre y sustituírnosla confundida, la de los unos con la de los otros. Así se lo dije al General, pero él me hizo ver los fundamentos que le movieron á pedir y á procurar la reunión. Ellos me convencieron, pero no me persuadieron. No tuve ni tengo otra esperanza que la concentración del amor general en el General Bolívar, la ilustración y virtud de algunos cundinamarqueses y particularmente de usted. Nuestra unión, mi amigo, no puede ser obra sino de la virtud. Le participo que los pocos que conocen este nombre siquiera se encargan de efectuarla. Que no nos suceda lo que á los hombres de color con los blancos. La misma falta la echan á la parte que más se resiente. No digo esto porque crea á usted capaz de equivocar las cosas de este modo; si todos fuéramos como usted, no habría que decir nada. Lo digo para que se penetre usted de la necesidad de trabajar en la unión, de contener las chispas que puedan turbarla, de esparcir los sentimientos que deben profesar todos y de hacer creer que Colombia es todo: Venezuela y Cundinamarca nada. No me canso de leer el manifiesto del Sr. Zea, oh! ¡si todos lo leyeran con mis mismos deseos! Pero esto es mucho machacar y enfadar demasiado; dispense.

Después de la última posta, que despaché antes de ayer, no ha ocurrido nada. La primera brigada de la Guardia va á hacer una correría sobre La Grita y á examinar la verdad de un movimiento de Latorre, que nos ha anunciado un espía. Se dice que la columna que había ido en auxilio de Maracaibo

ha regresado, y que la causa es haber sido ocupada aquella ciudad por la expedición voluntaria; pronto sabremos lo cierto. De todos modos parece una ventaja que hayan contramarchado aquellas tropas y que Lara encuentre menos enemigos. Las noticias de España los tienen locos. Ya el General ha ordenado lo que debe hacerse cuando lleguen los enviados españoles á Guayana y el modo como nos hemos de conducir, para que vengan, si no hubieren salido aún. ¡ Qué le parece! El motivo de la revolución de España es tan lisonjero para nosotros, que nos da derecho para esperarlo todo y no temer nada. Hemos cansado á los constantes del mundo.

Con esta va la orden para que disponga usted de José María, mi hermano. Lo pongo bajo la poderosa protección de usted para que lo acomode del mejor modo posible, sin ofender la justicia de algún otro cesante. El me ha hablado sobre el escuadrón que hace la guardia del Vicepresidente; celebraría mucho que quedare al lado de usted, porque estoy cierto que lo haría trabajar con provecho y sobre todo estudiar. Él no es desaplicado, no le faltan sino medios.

Me despido renovándole el afecto sin límites con que lo ama de corazón,

PEDRO BAICEÑO MÉNDEZ.

Junio 29, El Rosario.

Querido General y amigo: ¡ qué de cosas me pide usted en su apreciable de 11! No sólo me pide la relación interminable de los sucesos de la expedición de los Cayos, hasta la batalla de San Félix, sino la más complicada de toda la de 813 y 14. Yo haré lo que pueda, cuando *pueda*, porque ha de saber que la paz octaviana no me deja desocupado un momento. Pero desde ahora le advierto que lo que yo haga no será sino una ligera relación ó índice de los sucesos, en orden cronológico. Es ~lo más á que se puede comprometer un pobre diablo.

Aunque tenga usted ya, por el Magdalena, las grandes noticias que le van ahora, es preciso que me las agradezca, porque ha de saber que estoy amolado con ellas desde que amaneció. Usted sabe que siempre he hecho de Estado Mayor *in re*.

Dentro de pocos días cerraré toda la correspondencia

mía, porque no tengo ya ni aun plumas. Como en este país no hay nada, todos se surten de la Secretaría, unos robando y otros pidiendo. Envíeme, si es posible, algunas plumas, lacre, puntillas y tijeras, de todo carezco y principalmente de las dos últimas cosas, que son las principales, porque las otras tienen suplentes.

Adiós, mi amigo, créame usted su mejor y más fiel amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Por correspondencia particular á mí y al General se sabe que ha llegado Devereux á Angostura, con el resto de los irlandeses, y que seguían para Apure. Si se verifica esto muy pronto nos moveremos. Vale.

——

Rosario, Julio 3 de 1820.

Querido General y amigo: esta colección va por mi cuenta para que se la haga ver á los amigos como mi hermano José María, González, Echeverría y alguno otro que podrá ser no me falte.

Suponga usted cómo estaré de embrollado con este correo de Venezuela, que no hace dos horas llegó y yá está resuelta toda la correspondencia y he despachado dos.

Soublette no había llegado á Angostura, pero hay parte de que pasó y debe estar allí desde los primeros días del mes pasado. Mucho se necesita su militar inteligencia y actividad para hacer salir á esos señores de la apatía en que están.

De Ocaña escriben que Mompós ha sido ocupado por Córdoba y el Banco por Maza, pero no es oficial la noticia; si tiene otros detalles, que tener locas las cabezas (sic) con los repiques, vivas, etc.

Ha habido en Apure un Oficial del Gobierno de Morillo que se ha presentado y asegura que no emprende nada aquél.

Adiós, mi amigo. Ama á usted de corazón su afectísimo amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Rosario, Julio 4 de 1820.

Querido General y amigo: ayer tuvo la satisfacción de recibir su apreciable del 22 de Junio á que contestaré por el correo. Haré la representación y enviaré el resultado, favorable por supuesto.

Mi amigo: yo no sé nada de Ramos ni lo conozco, ni sabía dónde estaba. Esto se hizo en tiempo de Soublette, porque en el mío no se ha hecho ó dispuesto nada sobre la Escuadrilla ó cuerpos que dependen de usted, sin que se le haya avisado, á pesar de que si hay un Secretario canalla soy yo, porque es imposible que uno sólo sea Ministro de todos los Ministerios, Secretario, Jefe de Estado Mayor General y todo lo que usted quiera. Le aseguro á usted que estoy loco y rabiando. Todo el compañero que tengo es Vargas, un pobre muchacho muy bueno, pero que no sabe ni tiene expediente ninguno todavía.

El General ha oído bien la parte de su carta que le correspondía, y sobre Yepes y Benjamín dice que por qué no los destina usted al Sur, al Magdalena ó á donde le parezca, porque él no los quiere aquí para nada.

Mañana es aniversario de la Independencia de Venezuela y está aquí toda la gente muy alegre, disponiéndose para chisparse con agua sucia del Táchira, porque vino Dios lo dé. ¿Cuándo acabará de llegar Lara á Maracaibo? De Montilla no espero nada, porque es hermano de Tomás, aunque no tan loco.

Le incluyo dos cartas que en el rebullicio de ayer se quedaron, sin que yo las viera. No lo extrañe usted, porque es imposible evitar esto en una larga correspondencia en que todos meten la mano y toman las partes que quieren.

Adiós, mi amigo. Disponga del corazón y amistad sin límites de

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Julio 12, en el Rosario.

Querido General y amigo: el armisticio, Montilla en el Magdalena, Lara en Dupar, la falta de carne para el Ejército, los libertos, los vestuarios, los curas de todo su Departamento, todas las mujeres y, en una palabra, el infierno entero que ha cargado sobre mí me ha impedido despachar antes el negocio

que me encargó. Va ahora y también el pliego firmado en blanco, de que no ha sido necesario hacer uso; y soy tan hombre de bien que en lugar de ponerle una obligación, que valiera más que el decreto, sin embargo que no creo de poca monta, y estimo infinitamente más la que he extendido y usted verá de los despachos. Pero no vaya usted á decir que lo hice porque estaba ocioso.

Le debo muchas contestaciones, esto es, prolijas, porque no he dejado de acusar á tiempo los recibos. Es preciso que tenga usted paciencia conmigo. Considéreme, considéreme y disimule. Puede ser que venga pronto aquí el Ministro y entonces estaré más libre, aunque no faltará algún paseo que me deje en el mismo embarazo.

¿ Con que le ha parecido bufonada al General lo de la Vicepresidencia de Colombia ? Pues sepa y entienda que es de buena fe y de verdadero deseo. A propósito de esto podría entrar en materia sino estuviera muy apurado.

Ya la paz está firmada. No hay duda de esto. Diego es buen testigo. Hace muchos días que no se trata en el Gabinete del Rosario otro negocio; estamos diplomáticos completos.

Adiós, disponga usted del corazón y afecto de su amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Julio 15, en el Rosario.

Querido General y amigo: muy cosquilloso está el General; la misma cosa lo altera cuando es en contra. Parece tigra parida según los celos que tiene con Cundinamarca y Morillo. Yo creo espía el pasado, pero no creo tentativa ninguna del enemigo. Me parece que Latorre habrá descubierto que el Herrera no fue bastante circunspecto en su misión y se dejó arrancar lo que no debía decir, y ahora, de contrafómeque, nos ha encajado todas estas noticias para inspirarnos desconfianza ó temor. Es de advertir cuántas otras cosas dice el pasado: que tienen mucho que comer; que les irá ganado de Mérida y Trujillo (donde no lo hay) y que en Mérida tienen mil cargas de víveres, que las van á traer para Bailadores. ¿ Será mucho ó no ? Lo que le cuento es que el General Urdaneta ha creído ó pasado por sus relaciones y ha permitido que el paje que trajo (porque es hombre de toda esta como-

didad y de equipajes y mulas, etc.) volviese con el salvoconducto, concedido muy ampliamente. La orden para que venga preso este señor subalterno ha salido volando, pero yo temo que se haya escapado ya y llegué tarde la precaución. Es circunstancia agravante que ayer se cumplió el término en que debía venir la contestación de Latorre y no parece. Las hostilidades quedan de nuevo abiertas y no es de extrañarse nada.

Adiós, mi amigo; soy siempre invariable, su amigo,

P. BRICEÑO.

P. D. Aquí recibí comunicación de Sardá. Por fortuna estaba en Chiriguaná todavía el 1º de éste, y aunque antes había dicho que iba á salir aquel día, no añade ahora nada ni expresa si lo haría ó no. Me envió un duplicado de las noticias de Montilla y el Almirante, y me da, en cuanto á su División, estas plausibles noticias: que las enfermedades son considerables y ya han muerto el Mayor Terrón y el Capitán Sánchez. ¿Cuántos serán los soldados? Que las guerrillas lo molestan mucho y que sólo ha recibido dos pliegos míos desde que salió de Ocaña, cuando todas las semanas despacho por lo menos tres. Ya ha salido el Capitán Ramos con un campo volante de cien hombres, para Ocaña, á perseguir las guerrillas, hasta Chiriguaná, y proteger las comunicaciones. Córdoba y Maza se han muerto para nosotros; sólo Lara sabe escribir; será por que lo hace peor.

Hágame el favor de saludar á mi hermano y protestarle que si no le escribo es porque estoy ocupadísimo. Prepárese también para una mala noticia que le voy á dar en mi próxima carta. No deseo que le cause tanta impresión como á mí, que me iba volviendo loco de pena, el día 5 de éste, cuando estaban todos locos de regocijo con la fiesta de Independencia. Dispense esta postdata. Me he acordado que usted fue semi-Secretario de él en Cabrián y no debe extrañarla. Vale.

Rosario, Julio 21.

Querido General y amigo: Doy á usted las gracias por la prontitud con que me ha remitido las plumas, lacre, puntillas, etc. Llegaron tan oportunamente, que ni el escribiente mismo ni yo podíamos despachar ya.

Mil veces repito á usted las gracias por la bondad con que ha recibido la proposición de mi hermano y por el honor que me hace al participármelo. Creo, como usted, que nuestra amistad no necesita de nuevos lazos, pero debo confesarle es éste uno de los motivos principales que he tenido para celebrar infinito el enlace de mi familia con la de usted, prescindiendo de la multitud de consideraciones que me presentó José María cuando me consultó su matrimonio. Yo estoy tan satisfecho como si fuese yo mismo el contrayente. Porque supuse que usted lo ignoraba aún, no me atreví á hablarle de él cuando extendí la licencia y estoy sintiendo no haberlo hecho por el riesgo que corrí de que se incomodase usted. Dios quiera, mi amigo, que se haya celebrado ya y que unidos nuestros dos hermanos sean el símbolo de nuestra amistad y el ejemplo de la felicidad.

Estoy loco con el delirio de noticias, mejor diré, chismes, que han venido de Angostura. Soublette llegó allí y escribe largo, pero no es hora de decirle nada, porque estoy despachando una larguísima correspondencia para el Almirante y Montilla.

Ama á usted con todo su corazón y afecto,

P. Briceño.

Rosario, Julio 31 de 1820.

Querido General y amigo: he hablado al General sobre algunas cosas de las que usted me ha encargado y de que no he dado todavía razón á usted.

No es ni necesario ni útil que el *Batallón Bogotá* traiga los rifles, que ahí pueden ser algún día útiles, aunque no sea sino para el servicio de la guarnición y que no estén desarmados los soldados.

Con respecto al corneta contestó el General que ¿por qué no mandaba usted hacer instrumentos de plata mala que hay en la Casa de Moneda? Parece muy regular que usted lo deje para que enseñe y porque en el Ejército, donde hay tantos, no se necesita uno más.

Echeverría será acomodado, probablemente en su tierra, según sus deseos. Lo que falta es escogerla. Con respecto á Diego Gómez, el General dice que le parece excelente, pero que teme le desprecie el destino de Santa Marta como el del

Socorro. Quiere que le hable usted antes y lo destine, si acepta, y ofrece ir á trabajar.

Oportunamente le he comunicado la disposición del General, con respecto al mando y organización de Cartagena y Santa Marta. El Comandante militar de Ocaña es el Coronel Miguel Antonio Figueredo, que no se está portando mal. Usted puede entenderse con él, por ahora, para su Departamento, que abraza hasta Chiriguaná.

Apenas he empezado el recomendable trabajo de usted; no tengo otro tiempo desocupado que de las nueve de la noche hasta las seis de la mañana, pero no es posible que este tiempo lo dedique todo á la misma fastidiosa ocupación de escribir. Le ofrezco, sin embargo, que dentro de quince días le enviaré lo que haga, porque pienso ir al campo á darme unos baños calientes minerales, y allí me ocuparé de esto sólo.

Estoy muy contento hoy considerando que es el día feliz en que mi familia va á ligarse con la suya. ¡Quién pudiera ir á presenciar este acto tan dulce para mí! Los deseos me hacen participar siquiera de la satisfacción interna.

Se prepara en San Cristóbal una gran fiesta para el 7 de Agosto; se repetirá muchas veces allí el nombre de usted. Sólo siento el que tal vez el mal de que voy á restablecerme al campo no me permitirá asistir á ella.

El General se ha empeñado hasta en las fiestas; mire que no lo hará tan peor. Con el tiempo no será mal gallo.

Es de usted invariablemente todo el corazón de

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

BOCETOS BIOGRÁFICOS

CAYCEDO Y CUERO JOAQUÍN. — Quien haya hojeado la historia de nuestros tiempos coloniales y gozado, con el saber especialísimo de la rancia nobleza y el linajudo pergamino, en la lectura de nuestras viejas crónicas, habrá tropezado con el nombre y sucesos del Alférez Real de Cali, D. Manuel de Caycedo y Tenorio, Regidor perpetuo y Coronel de milicias disciplinadas, tipo del empingorotado peninsular, que á más de dejar su nombre en la historia con el sello característico de aquellos tiempos, ha dado pie para una de las más sentimentales novelas de autor colombiano.

Pues bien: el Alférez Real D. Manuel de Caycedo y Tenorio casó, como es sabido, con Dª Francisca Cuero y Caycedo, de su misma estirpe y de su misma sangre, dotada como él de virtuosas prendas y de no escasos bienes de fortuna.

Vástago de aquel respetable matrimonio fue D. Joaquín de Caycedo y Cuero, nacido en la "muy noble y muy leal" ciudad de Cali, el 22 de Agosto de 1773. Al lado de su padre, y con el auxilio de uno ó dos profesores extraños, hizo los primeros y más rudimentales estudios en la casa paterna. Cursó luégo Humanidades y Filosofía en el Colegio Real y Seminario de San Francisco de Asís de Popayán. Tuvo allí, entre otros profesores de primera nota, al notable filósofo y aventajado jurisconsulto D. Félix Restrepo, fundador entre nosotros de los buenos estudios escolásticos. Terminados los que entonces se exigían para optar el títnlo de Bachiller, pasó á la capital del Virreinato á cursar Jurisprudencia en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, y hacia el año de 1798 vio coronados sus esfuerzos escolares con el grado de Doctor y el título de Abogado, que le confirieron los notables juristas que entonces componían el Cuerpo de Profesores de aquel tradicional Establecimiento.

Por oposición, y en competencia con eruditos abogados, se le encargó la cátedra de Derecho Real en el mismo Colegio, en donde durante sus estudios había desempeñado también otros varios destinos.

Su primer ensayo en el foro fue la brillante defensa que hizo de la reputación de su padre, atacada injustamente por gratuitos enemigos. Sus elocuentes y razonados alegatos ante la Real Audiencia y en la Sala del Virrey le merecieron calurosas felicitaciones de la talla de Camilo Torres, y obtuvieron el éxito de una completa absolución al Alférez Real y la condenación de su adversario.

Provisto del merecido título académico, que entonces no se prodigaba comoquiera, y ufano con el brillante resultado de sus primeros ensayos jurídicos, regresó Caycedo á su ciudad natal, al terminar el siglo que le vio nacer, y allí contrajo matrimonio con su prima Dª Juana María Camacho y Caycedo.

Hallábase el joven abogado de Regidor y Alférez Real en Cali, en reemplazo de su ya finado padre, cuando se tuvo allí noticia de los primeros movimientos libertadores iniciados en 1810, y no vaciló un punto en corresponder á la excitación de la Junta de Santafé, renunciando aquel empleo y cuantos títulos honoríficos pudiera haber heredado por concesión de la Península, y poniéndose á la cabeza del pronunciamiento que en favor de la independencia estalló poco des-

pués en las Provincias del Sur de Nueva Granada. Merced á su elocuencia y al valioso prestigio de su nombre, logró levantar el espíritu republicano en las poblaciones del Valle del Cauca, las cuales enviaron sus diputados á Cali para formar una Junta patriótica de que fue Secretario el mismo Caycedo.

Careciendo los patriotas de elementos necesarios para hacer frente á los ataques con que amenazaba á la Junta el Gobernador Tacón, no vaciló Caycedo en poner todos sus caudales á órdenes de ésta, mientras llegaban los recursos que de Santafé se les habían enviado con los Oficiales Baraya y Girardot. Reunidas las fuerzas de estos bravos militares á las colectivas del Valle, pudieron dar un fuerte ataque á las de Tacón, obligándolas á dispersarse en el memorable campo de Palacé, el 28 de Marzo de 1811, primer hecho de armas que se vio en aquel lugar entre opresores y oprimidos. Libres con tan espléndido triunfo los pueblos del Sur, se organizó en Popayán una Junta de Gobierno, en la cual tomó asiento Caycedo como Representante por Cali.

Refiere el cronista que á tiempo de partir pasó á despedirse de un amigo y pariente suyo y "le habló del favor que le habían dispensado algunos mandatarios españoles prometiéndole la consecución de honores; de la oferta que le hizo en Santafé el mismo Virrey Teniente general D. Pedro Mendinueta y Muzquiz, de obtener en su favor el nombramiento de Oidor de la Audiencia de México; de la del comerciante capitalista su amigo D. Bernardo Gutiérrez, de costearle el viaje á Madrid y los gastos hasta conseguir el indicado empleo: que él había desechado aquellos ofertas; que su posición social y monetaria le prometía un horizonte venturoso para lo futuro; que en su hacienda de *Cañasgordas* veía el patrimonio y riqueza de sus hijos; que partiendo para el ejército, á donde se le llamaba con instancia, todo lo exponía; pero que delante de la imagen de la patria en cadenas, honor, riqueza, tranquilidad y vida no tenían precio á sus ojos; y concluyó exclamando al darle el último adiós: sálvese la Patria, y aunque perezca yo con mi familia."

Siendo Presidente de la Junta de Popayán, y con el grado de Coronel, marchó sobre Pasto como segundo Jefe de las fuerzas que comandaba el Coronel Baraya. Ocupaba Tacón aquella plaza; pero viéndose atacado al mismo tiempo por tropas del Sur y del Norte, abandonó la ciudad, no sin extraer de las arcas públicas cerca de ochenta mil pesos en monedas de oro y plata, de que envió una parte á las costas del Pacífico para los gastos de la guerra.

Disueltas y dispersas las tropas de Tacón en todo el va-

lle del Patía, resolvió el Coronel Baraya regresar á Popayán y dejar el mando de las fuerzas de la Junta á su Presidente D. Joaquín de Caycedo y Cuero, quien intimó rendición á las guarniciones realistas que Tacón había dejado en Pasto, y una vez derrotadas éstas por los patriotas de Quito, en el campo de Guapuscal, entró á la ciudad con una parte de sus tropas. Con su cristiana caballerosidad dedicóse desde luégo á impedir cualquier abuso que pudiera cometerse con los vencidos y á dar hospitalidad en su propio domicilio á los jefes españoles, que recelaban, y no sin motivo, una justa represalia.

Supo allí que una fuerte suma en oro extraída por Tacón de la Casa de Moneda de Popayán y recobrada por los pastusos, impidiendo su remisión á Lima, había sido tomada por las tropas de Quito, considerándola como buena presa de guerra. Con la energía que en todo tiempo lo caracterizaba, reclamó el Dr. Caycedo aquella suma como perteneciente al nuevo gobierno de Popayán. Logró, sí, que las tropas de Quito, por demás envalentonadas con su triunfo, se retiraran de la ciudad y dejaran en paz á los oprimidos pastusos; pero como nada alcanzara respecto al dinero incautado, se trasladó á Quito, comisionado por la Junta de Popayán, á iniciar la reclamación ante el Congreso.

Con sabia y conciliadora política logró que cesaran las pretensiones de la Junta de Quito respecto á intervención en el régimen y Gobierno del Cantón de Pasto; logró asimismo obtener un avenimiento entre los dos partidos en que se había dividido aquel Congreso, y cuando ya terminaba sus gestiones respecto á la reclamación del dinero, se le llamó del Cauca, con suma urgencia, por haberse suscitado nuevos alzamientos en favor de la causa española.

Llegado á Pasto, empezó á preparar la defensa de la ciudad, ya amenazada por los enemigos patianos. Pero fueron inútiles sus previsiones, pues las fuerzas realistas eran muy superiores en número á las patriotas, y éstas, faltas de pertrechos y asediadas también por los españoles de la población, tuvieron al fin que capitular y entregar los pocos elementos que les quedaban, después de una heroica y prolongada resistencia. A consecuencia de este desgraciado hecho de armas, que tuvo lugar el 21 de Mayo de 1812, sufrieron los patriotas nuevas y bárbaras vejaciones de parte de los cabecillas españoles, quienes, violando los pactos celebrados, apresaron á los rendidos, y al Coronel Caycedo, de quien habían recibido el más caritativo tratamiento cuando eran ellos los vencidos, lo sujetaron con grillos en un inmundo calabozo. Así correspondían los españoles la magnanimidad de los patriotas, y así apren-

dieron éstos á conocer á sus verdugos, para acrecentar el valar y denuedo con que de ellos se defendieron después.

Sólo en virtud de un nuevo convenio celebrado á los dos meses entre el americano Macaulay y las fuerzas pastusas, quedaron en libertad Caycedo y sus bravos compañeros. Unidos estos dos Jefes, dieron el combate ds Catambuco, el 12 de Agosto de 1812, en que fueron batidas y dispersas las tropas realistas, quedando las republicanas dueñas del campo. Pero cuando ya éstas emprendían marcha á Popayán, cargaron sobre ellas los pastusos con nuevo vigor, y en pocas horas quedaron destrozados los patriotas, Macaulay fugitivo, preso el Coronel Caycedo con todo su Estado Mayor, y perdidas también armas y municiones.

Parecía terminada allí toda esperanza de redención para los oprimidos caucanos, pues este desastre dio nuevo brío á los patianos realistas, y los valerosos republicanos tuvieron que ceder por entonces al ímpetu de los vengativos peninsulares. Encerrados en inmundas mazmorras, casi privados del alimento y del agua, no tardaron en desarrollarse las epidemias que fueron devorando á los infelices prisioneros; lo cual, sabido por Montes y por Sámano, los hizo saltar de gozo, como la fiera en su guarida, según se ve por las comunicaciones oficiales en donde se da parte de la batalla, y en donde se ordena el fusilamiento de Caycedo, lo mismo que el de Macaulay, á quien habían dado alcance los indios de Buesaco.

No valieron súplicas y ruegos de las damas más principales, como la esposa misma del ex-Gobernador Tacón, en favor del Presidente Caycedo: era mucho pedir á los españoles el indulto de un patriota; pero era pecado inaudito pedir la vida de un Caldas, un Torres, un Caycedo, que daban lustre y honor á su patria.

Todo fue en vano: los inflexibles *pacificadores*, que jamás se saciaban de sangre, quisieron inmolar nuevas víctimas, y en la tarde del 26 de Enero de 1813 fueron fusilados Caycedo, Macaulay y muchos Oficiales en la plaza principal de Pasto.

Rindió la vida aquel prócer anonadado con la convicción de que no había esperanza de redención para su Patria, y de que todos sus esfuerzos y todos sus sacrificios, á más de inútiles, iban á ser mirados como infame borrón ante la Historia. Esta y el Congreso granadino de 1847 se han encargado, aunque tarde, de rehabilitar su memoria y colocar su nombre en el panteón inmortal de los mártires y primeros caudillos de nuestra gloriosa independencia.

Recogidos sus restos con piadosa veneración en la igle-

sia Catedral de Pasto, todavía se quiso apurar la copa de la amargura en su desolada familia, obligándola á presentarse diariamente al feroz Montes, el autor de aquel sacrificio, que había quedado por entonces dueño y señor de todo el Valle del Cauca.

Por una rara casualidad, muchos años después el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José de Caycedo, Obispo de Pasto, dice su primera misa pontifical en el mismo sagrado recinto en donde reposan las cenizas de su ilustre progenitor, y hoy este virtuoso sacerdote, honra y prez del clero colombiano, en quien se han perpetuado los talentos y bellas prendas de su noble abolengo, ocupa la silla archiepiscopal de Popayán.

JOSÉ JOAQUÍN GUERRA.

RECUERDOS DE UN VIAJE DE MEDELLÍN A BOGOTÁ

1862

(Continuación).

SONSÓN, 21 DE DICIEMBRE DE 1862

Estábamos recomendados en Sonsón á dos caballeros muy estimables, y como además hemos cultivado desde mucho tiempo antes relaciones amistosas con varias personas del lugar, fuimos recibidos con mucha afabilidad, visitados, obsequiados y atendidos en todas nuestras necesidades. Indudablemente los sonsoneños estuvieron muy finos, muy corteses y muy esmerados con nosotros, bien que esto parece genial en esta gente, que goza con derecho el calificativo de hospitalaria.

El programa del viaje en la América del Sur es bien diferente del programa del viajero en Europa; pero por fuerza hay entre uno y otro ciertos puntos de contacto y de analogía. Hay principios de aplicación enteramente universal, á los cuales el que viaja debe someterse en todos los lugares de la tierra. Lord Chesterfield decía que una buena figura era carta de recomendación que el hombre llevaba por todas partes; y aunque yo no me encuentre en tal caso, sí he tratado de emplear con todos el congénere de la belleza, que es la amabilidad.

Cuando usted viaje, procure, entre otras cosas, seguir los

consejos que van á continuación. Se los da un viejo interesado en su bienestar, llevan la respetabilidad de la experiencia, y todo el mundo sabe que el diablo no es tan experto por ser diablo, como por ser viejo.

Trate de ser fino y culto aun con las personas más infelices, sin afectación, sin lisonjas y sin estudio, Procure asimilar su lenguaje al de las diferentes personas con quienes hable, y si es posible emplee el tecnicismo de los diferentes oficios y profesiones de dichas personas.

Vea que su vestido sea pulcro y decente, porque uno de los pocos adagios falsos que yo conozco es el de que "el hábito no hace al monje." Una señora amiga mía, de regular inteligencia, repite frecuentemente: "Vístete como quien eres." Es verdad que la invención de las levitas trastorna un poco la exactitud de esta teoría; pero el uso de ellas no establece sino excepciones; el principio general queda en pie, y yo pienso siempre que un buen vestido hace parte integrante de las buenas *vías de comunicación.*

A peones y arrieros trátelos con dulzura; pero impóngales siempre respeto y obediencia por la dignidad del porte. Hágales algunas concesiones para poder obtenerlas grandes de ellos.

En viaje hay ocasión frecuente de ejercitar la caridad; pero en ello debe uno ser circunspecto y cauteloso para que la munificencia no se convierta en derroche. Socorrer á un enfermo abandonado en el tránsito, prevenir un accidente de los muchos que puedan acontecer á los compañeros, informarse del estado de salud del hostelero y su familia, dar un consejo higiénico, una receta ó un remedio si se puede, instrucciones sobre ciertos cultivos, etc., son recomendaciones provechosas para el viandante. Sin embargo, nosotros no aprobamos sino que rechazamos con indignación esas supercherías infames por medio de las cuales algunos caballeros de industria asumen el ejercicio de ciertas facultades profesionales, la del sacerdocio mismo, para beneficiar en su provecho la credulidad de la gente ignorante, de quien se puede obtener una cordial hospitalidad con procederes más limpios.

Abra usted su bolsa á tiempo y ciérrela oportunamente. Esto equivale á decir que ni se debe ser tacaño ni pródigo. "El que da lo que tiene, á pedir se enseña." Este adagio sí que es verdadero.

Una usted estas advertencias y otras contenidas en las cartas anteriores, para que todas, agregadas á las que vengan después, le sean de alguna utilidad.

La ciudad de Sonsón es de establecimiento reciente, no si

se atiende al modo como se desarrolla la población en los Estados Unidos del Norte, sino refiriéndonos á lo que sucede por lo común en las naciones de origen español.

El antioqueño es quizá el único pueblo de la América Meridional que participa un poco con el yanqui, del instinto de expansión material, á fin de dilatar el medio en que vive. Por esto, cuando los pueblos del centro del Estado, Medellín, Barbosa, Copacabana, Envigado, Rionegro, Amagá, Titiribí y Marinilla acumularon razonable copia de habitantes, se estrecharon luégo y sintieron el aguijón poderoso del deseo de propiedad, anduvieron por todas las direcciones de la estrella de los vientos, y de su emigración gradual resultaron paulatinamente Sonsón, Aguadas, Salamina, Pácora, Manizales, Andes, Concordia, Angostura, Amalfi y algunos más.

El plano sobre el cual está asentada la ciudad es un poco inclinado; pero no tanto que fatigue al que ande por sus calles, que son casi todas paralelas y cortadas en ángulo recto á cien metros de distancia. Quedan todavía algunas casas pajizas, pero las más son de tapia y tejas; y algunas de estas últimas, particularmente en la plaza, han sido fabricadas con gusto, precursor cierto de mayores adelantos. El conjunto de los edificios es agradable á la vista, hay economía en el amueblado, pero se nota comodidad y holgura.

El clima es frío, como el de Bogotá; los habitantes son robustos, la mayor parte blancos y poquísimos mestizos; los hombres atléticos y esforzados, y su organización tiene una energía peculiar, debido á sangre rica y abundante que circula con rapidez. Sonsón goza entre las poblaciones de Antioquia la fama bien merecida de tener bellísimas mujeres. El carácter de sus habitantes se muestra independiente y libre; pero es al mismo tiempo uno de los más castigados del país por el influjo saludable de la sociabilidad. Su índole los inclina algún tanto al placer, y por esta razón gustan de los divertimientos en general, de la danza, de la música y de los paseos campestres. Hay en su genio prontitud de sentimientos, y por consiguiente son apasionados, trabajadores infatigables, traficantes y hasta temerarios en sus empresas. Sólo ellos con su audacia han podido domar en tan poco tiempo una naturaleza tan áspera y tan contraria á los esfuerzos humanos, convirtiendo todos los alrededores de la ciudad en bellísimas dehesas y abundantes plantaciones, indicios claros de que la misma operación se ejecutará con las selvas vírgenes que tienen al frente (1).

(1) Este vaticinio está en vía de cumplimiento, y si no se ha llevado á término, mucho se ha conseguido en la práctica.

El agua de que se abastece el lugar es delgada, fresca y de excelente calidad; los alimentos son frugales y los vestidos sencillos, si bien ya el lujo se asoma atrevido, con su cortejo de modas y veleidades.

El pueblo sonsoneño es uno de los más industriosos del Estado de Antioquia, y acaso el que tenga en su distrito menos número de pobres. El terreno de que dispone para sus labores es sumamente grande, mineralizado como lo demás del país, pero el laboreo de minas no es muy del gusto de los habitantes, quienes piden á los diferentes ramos de la agricultura la satisfacción de todas sus necesidades. Gracias á lo terriblemente cortado de la topografía, los trabajadores disponen de diversos climas, á muy poca distancia los unos de los otros, desde 14° ó 15° del centígrado hasta 28° y 29°, y por esta razón pueden cosechar frutos de todas las zonas, de todas las alturas y de todos los terrenos, con increíble facilidad.

El trigo que se cultiva en la parte más fría, en la cumbre de las cordilleras, es en Antioquia un artículo casi peculiar de Sonsón, y entra como elemento importante de su riqueza y bienestar. El grano no es de buena calidad, ni rica la sementera, y la harina se resiente de la primera circunstancia. Sin embargo, como el maíz constituye la base del pan que se acostumbra entre nosotros, el consumo del trigo es reducido y de bajo precio; pero siempre de venta de mediana consideración que redunda exclusivamente en beneficio de este lugar, por tener el monopolio forzado de aquel ramo. Antes el pan de trigo se usaba sólo en circunstancias solemnes, en casos graves de enfermedad; hoy hasta los pobres se proporcionan de vez en cuando este goce, y entre la gente acomodada y rica su empleo ha venido á ser muy general (1).

El maíz se cosecha en grandes cantidades, y su compañero inseparable, el fríjol, en cantidad suficiente para el gran consumo que de esta legumbre se hace en todas las clases de la sociedad. El maíz es el fundamento de nuestra alimentación: arepa, mazamorra, sopa, bizcochos en diferente forma, y cincuenta ó sesenta preparaciones más, todas ellas agradables y nutritivas, se procuran con este excelente grano, que después del trigo es la más preciosa regalía que Dios puede haber hecho á la humanidad. El fríjol sirve solamente para la preparación de un plato, grosero en apariencia, pero suculento

(1) La introducción de harina que se hace hoy de los Estados Unidos ha propagado mucho el uso del pan y el consumo de muchos artículos que se fabrican de ella. La harina del país continúa produciéndose, aunque en corta escala.

y fortificante en alto grado. El maíz es siempre el precursor de la civilización que invade los bosques primitivos; es la planta amiga y esencialmente doméstica que el sencillo colono ve crecer primero en los límites de su heredad, y su abundancia constituye el seguro de vida y bienestar de las familias. El fríjol crece al abrigo del maíz, y es por tanto su compañero inseparable desde su nacimiento hasta su muerte. Estos dos artículos son de vital importancia para la existencia y comodidad del antioqueño. Conócese perfectamente el cultivo del primero, y el del segundo, aunque un poco más difícil, se ofrece sobre todo fecundo en los terrenos nuevos y en los primeros años de labranza. De uno y otro existen muchas variedades; pero del maíz no se cultiva por lo general sino el de Yucatán en los países cálidos, y el de montaña en las tierras altas, consistente y denso el primero, blando y farináceo el segundo.

D. Vicente B. Villa ha introducido numerosas y variadas semillas de maíz, pero no ha podido obtener el cultivo de ellas con esmero, porque la rutina es todavía señora absoluta, y nadie quiere hacer en agricultura, con pocas excepciones, sino lo que hicieron sus padres y sus abuelos. Desde este punto de vista quisiéramos encontrar más docilidad en el genio laborioso y perseverante de nuestros compatriotas.

En los valles templados y cálidos inmediatos á Sonsón se cultivan naranjos, piñas, aguacates, mangos, etc., y sobre todo la planta filantrópica, la planta redentora, el plátano: guineos, maritúes, dominicos, morados, hartones y los nuevamente importados de la isla de Madera. El plátano es el enemigo capital del pauperismo en América; pero desgraciadamente la munificencia de este fruto, la gran facilidad para su cultivo y la generosa prodigalidad con que la Providencia lo pone de una vez en forma de manjar sobre el labio hambriento de la humanidad, hace á los habitantes de las tierras cálidas perezosos y holgazanes. Este fruto maravilloso es el más dúctil, maleable y acomodaticio á todas las formas: verde ó maduro, crudo ó simplemente asado, frito, como pan, como sopa, como bizcocho, en tortas exquisitas, en dulce; en fin, de cuantas maneras pueda idear la fantasía, de otras tantas viene en auxilio del hombre, siempre pródigo y benéfico (1),

(1) En el año de 1876 introdujimos de la isla de Cuba cuatro especies diferentes de plátano: el guineo manzano, el dátil, el morado negro y el de doble fruto en un solo tronco. De éstos sólo se cultivan al presente el morado negro y el dátil, delicioso fruto este último. El Dr. Evaristo García, ilustre médico caucano, ha publicado un bellísimo libro acerca del cultivo y empleo del plátano, escrito que debe reputarse como uno de los más útiles que haya visto la luz en Colombia.

Tienen también los sonsoneños cañaverales de azúcar, con sus correspondientes ingenios, para extraer el jugo, evaporarlo, condensarlo y preparar miel, panela, azúcar y alcohol.

Pero lo que sobre todo forma la riqueza de la sociedad de que hablo, son los trabajos pastoriles, aplicados á la crianza, multiplicación y ceba del ganado vacuno. Poco se ha hecho para mejorar las razas (1), pero mucho para la reproducción de las existentes y para su perfecto mantenimiento. Por todas partes se ven excelentes dehesas, y hasta los bosques intransitables del Oriente están ya abiertos en parte, domados y vestidos con el precioso adorno de estos bellos animales.

En las alturas la grama es corta, pero alimenticia y bastante difícil para mantener en perfecto aseo. En las faldas templadas los animales hallan muchas plantas indígenas, que comen con provecho. En las vegas calientes de los ríos, fuera de pastos naturales, se cultiva con esmero una gramínea de reciente introducción, llamada *pará*, de la cual obtienen no sólo Sonsón sino el Estado entero pingüe utilidad. Antes, en vez del *pará*, se cultivaba la yerba de Guinea; pero á los agricultores les parece inferior á la otra de que he hablado, no tanto por falta de principios nutritivos cuanto por su corta duración y su mayor dificultad para ser mantenida. El pará es más tierno y más jugoso; se propaga con incalculable rapidez; se multiplica hasta causar enfado, y es mucho más persistente. Los yerbales de Guinea producen las dos ó tres primeras suertes muy bien; pero luégo se debilitan, se rebajan, se convierten en gramales y se reducen al fin á praderas de flaco sustento y de mala calidad. Antes de la última revolución, los establecimientos de esta clase progresaban con fuerza y vigor consoladores; mas á ellos, como á todas las industrias, los ha marchitado el soplo letal de nuestras convulsiones políticas.

El ganado, cuyo precio era sumamente alto en los últimos años que precedieron á la guerra, se vende al presente á precio mínimo, y los propietarios lo tienen á despecho y como ascuas que cogieran con la mano. El alarma ha caído sobre todas las propiedades, y el ganadero que oye zumbar constantemente en sus oídos la voz imperiosa del Sr. Alcalde ó del Comandante de la partida, la orden del Sr. Gobernador ó el decreto ejecutivo, quiere deshacerse á cualquier precio de uno de los haberes que el cultivador mira siempre con ojos más dulces y amorosos. Todo impuesto es pesado, toda con-

(1) Se ha progresado mucho en esta materia.

tribución extraordinaria es oprobiosa, toda exacción se mira con odio; pero el hombre pudiente, aunque refunfuñe, se allana á dar el dinero de su caja, la tela de su almacén, el vestido de su ropero y hasta la sangre de sus venas. Pero para el campesino sacarle el caballo del pesebre, la vaca del corral ó el novillo de la dehesa, es casi tan desagradable y triste como sacarle al hijo de la alcoba. El pastor que lleva existencia de contacto incesante con sus queridos animales, llega á mirarlos casi como miembros de la familia. Los considera como su creación, como sus amigos, y no como cosas sino como personas de su intimidad. Es por eso por lo que durante las revueltas, los ultrajes gratuitos ó forzosos hechos á esa clase de riqueza engendran odios tan terribles, pasiones tan sangrientas, que no admira ver causas semejantes prolongando indefinidamente los trastornos sociales.

Bueno sería tal vez continuar en estas ó semejantes divagaciones, que hasta cierto punto no carecen de interés local, pero es preciso recordar que vamos de viaje, que es necesario practicar varios preparativos para el paso de la montaña y para surtirnos de todo lo referente á la comodidad de la persona y á las exigencias del vientre. La parte de nuestra correría que vá á seguir tiene un carácter exclusivo. Vamos á transitar por un bosque virgen durante ocho días. Dejaremos con agradecimiento y tristeza nuestras mulas y cambiaremos esta cabalgadura bruta y valerosa por otra no menos atrevida, pero racional. Vamos á montar en hombres, y si el uso constante no pide que calcemos espuelas para meterlas en sus lomos, no será quizá por caridad sino por convenio. La descripción de nuestros preparativos será tal vez trivial y pueril; mas cuando la senda que vamos á recorrer haya sido, por influjo de los adelantos materiales, convertida en vía transitable por los medios ordinarios de comunicación, la memoria perdida de las costumbres actuales quizá se echará de menos por las generaciones venideras.

Digo que las bestias no pueden pasar por la montaña, y esto es exacto á la letra: los hombres tienen que hacer toda la faena. Necesitamos peones para todo: para el equipaje, para los víveres, para las señoras, para las personas que no se encuentren con bríos de andar á pie, y hasta peones para los peones. Estos últimos, muchachos ágiles y robustos, llevan el nombre de *racioneros*.

El peón sonsoneño es en general honrado y bueno. Casi todos son mestizos, algunos blancos y rarísima vez negros. Son mozos ó adultos, porque la dureza de la tierra excluye la

vejez; fuertes, aseados, frugales, listos, respetuosos y humildes, sin prescindir de su dignidad. No es todavía común encontrar en ellos lo que se llama *maulas*, aunque es muy cierto que su moralidad y sencillez actuales están muy lejos de poderse comparar con sus virtudes primitivas: prodigios del roce y de la civilización. Son por lo general silenciosos y un poco taciturnos. Cuando por efecto de algún motivo particular su genio se anima ó se hace más comunicativo, la charla es sencilla y el lenguaje moderado. En los ratos de mayor desenfreno serían santos comparados con los bogas del Magdalena en sus horas de recogimiento y compunción. No ha faltado uno que otro en estos últimos tiempos que se dediquen á la ratería; pero, en justicia, son pocos y siempre ejercen el oficio con timidez. Están calificados como las bestias, en peones de silla y peones de carga, y en una y otra categoría hay reputaciones colosales. El racionero está encargado de llevar el bastimento de los otros peones; es niño, y por tanto casi siempre inexperto; alegre, festivo y en ocasiones bribonzuelo. El racionero es la salsa picante, el ají de la comitiva.

Los señores á quienes estábamos recomendados habían hablado ya con todos los peones que debían acompañarlos, y las raciones estaban distribuídas. El pago por el trabajo personal se arregla en conformidad con el peso de cada carga. A cada peón se anticipa un peso por cada arroba, y éste lo emplea en proveerse de alimentos para el viaje. La conducción de cada arroba cuesta veinte reales, y debe pagarse al fin ó al principio, si así se conviene, en todo ó en parte. Los peones de silla son pagados á tres pesos por cada arroba.

Como la forma de los tercios, el tamaño, el peso y el sexo de las personas no son indiferentes para el carguero, ellos se apresuran á ganar de mano, como se dice vulgarmente, y se empeñan en escoger primero. Ya tenemos muchos que nos urgen con tal pretensión. Nosotros nada decimos, porque todos estos arreglos necesitan la habilidad de una larga práctica, y dejamos á nuestros directores el cuidado de entenderse en todos los contratos y de habilitarnos para la marcha. Mañana es día de pesar cargas y personas; hoy ha sido de feria. Nos hemos provisto de todo lo indispensable y aun de mucho de superfluo. La despensa es descomunal: carne en abundancia, arroz, dulces exquisitos, huevos, pan, bizcocho, jamones, salchichas y hasta buñuelos para la Nochebuena.

Hemos paseado, tomado descanso y fuerza para la correría.

VII

SONSÓN, 22 DE DICIEMBRE DE 1862

Hemos sabido hoy la muerte de Arboleda, asesinado en el punto llamado Arenal, cerca de la famosa montaña de Berruecos, donde lo fue antes el gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. La noticia es todavía dudosa, pero ya verá usted cómo se confirma. En el Estado del Cauca más que en ninguna otra parte de América, el que mata á espada á espada morirá, y las manos del Sr. Arboleda estaban empapadas en sangre granadina. En estas repúblicas hay una ley de infalible cumplimiento, que condena á todos los hombres eminentes á morir de muerte trágica. Desde Caldas y Camilo Torres hasta Arboleda, los efectos de dicha ley han sido siempre seguros y palpables. En este país no hay felicidad sino para las medianías y para los necios. El trabajo generador de veinte á treinta años en asuntos de inteligencia, lo agosta y lo arrasa la ola ardiente de nuestras revoluciones. No es que sus efectos y sus pormenores me espanten. Todas, y especialmente la última, han conmovido y desquiciado el edificio de la República. Si algún grado de armonía ha existido antes en sus elementos constitutivos, todo está sin orden, sin concierto y sin esa unidad que es la condición indispensable de la existencia permanente y providencial de los seres. Desde las relaciones con Dios hasta el más insignificante detalle de la vida común, todo se encuentra alterado. En religión, la Iglesia, el culto, las ceremonias, el sacerdocio y hasta el dogma; en política, la forma de gobierno, la organización social, la administración, la policía, la diplomacia y hasta la estructura misma de la doctrina; en lo civil, la sociedad entera, el crédito, los impuestos, las garantías, los derechos, la confianza, la estabilidad y hasta la libertad inmanente del hombre. El ejército, las corporaciones de toda clase, la industria, el comercio, la agricultura, la minería, el hogar y hasta la existencia individual y la fe, todo está vacilante, incierto y esperando la milagrosa fuerza de cohesión que debe reunir los átomos, las moléculas, los corpúsculos, los pedazos, los jirones de esta desgraciada sociedad. No temo, repito, el fenómeno en sí mismo y en sus pormenores, porque yo con mi poca historia sé que los pueblos, como los hombres, sacan frecuentemente sus mejores virtudes de los errores cometidos durante la desatada borrasca de pasiones adolescentes. Los pueblos del Asia, el Egipto, la Grecia, Roma, Inglaterra,

Francia se levantaron ó se han levantado de la postración en que los pusieron sus cataclismos sociales, nutridos con una savia más pura, más tónica y fecunda. Es verdad que algunos de estos pueblos han muerto definitivamente; pero eso depende del cumplimiento eterno y fatal de otra ley que usted conoce. Lo que me desconsuela profundamente no es, como lo he dicho, el fenómeno en sí mismo; es que el examen más atento, la indagación más anhelante no me hacen ver para alivio de la generación presente el *vis in cita*, el aliento generador, el hombre del destino que dé soplo de vida á este moribundo cadáver (1).

Cuatro palabras en conmemoración de este hombre singular. Arboleda tendría cuarenta y cinco ó cuarenta y seis años; era pequeño de estatura, jibado, lampiño, de nariz aguileña, pelo liso, vivacidad de maneras, ojos negros, pequeños, escondidos en las órbitas, y de mirada fija, escrutadora, inteligente y profunda.

Su padre, hombre notable en Colombia, murió en Pisa en servicio constante y celoso de la República; su madre vive aún y es sin duda el talento femenino más claro y educado del país. Arboleda recibió su primera educación en Europa, y de esta circunstancia, del esmero con que le fue dada y de sus prodigiosas facultades intelectuales, resultó que su instrucción fue casi enciclopédica.

A pesar de su aparente raquitismo, podía optar un premio en los juegos olímpicos: la danza, la carrera, la lucha, la equitación, la natación y la esgrima eran para él ejercicios familiares. Como hombre de saber, su ciencia era vastísima y profunda: literatura, historia, política, jurisprudencia, ciencias, artes é idiomas, todo le era conocido, y todo con perfección. Como poligloto, fuera del griego y el latín entre las lenguas muertas, y el alemán, el inglés, el francés y el italiano entre las vivas, hablaba correctamente la lengua española, su idioma natal. Su oratoria era fecunda, rica, florida, incisiva y mordaz. El sarcasmo formaba el condimento de su palabra

(1) El carácter de nuestras revoluciones se aquilata más y más cada día. La en que ahora estamos va presentando condiciones muy diferentes de las anteriores. Lo que ahora decimos no se refiere á la situación presente, porque la historia de esta última revolución que cuenta ya una actividad de dos años siete meses, será escrita algún día, y quiera Dios que la pluma del escritor no se rompa de vergüenza cuando lo trate de las abominaciones que hemos cometido; pero así y todo las ideas que manifestamos en nuestra relación de viaje las confirmamos ahora sin cambiar un solo punto. Advertimos de nuevo que en estas notas no aludimos á la situación presente, porque el solo fin que ellas se proponen es el de averiguar en qué hemos adelantado y en qué hemos retrocedido. La crítica referente á nuestro modo de ser actual la dejamos á los escritores que vengan en pos de nosotros.

inagotable y fácil. Como filósofo era escéptico y frío; como político, atrevido, emprendedor y apasionado.

Muy niño todavía ganó, con precocidad de genio, honrosos premios en la poesía inglesa, y como bardo ha pulsado una de las liras más enérgicas en este pobre parnaso colombiano: su valía literaria será siempre grande.

Regresó á su patria muy joven todavía, con la opulencia de tan recomendables elementos. La revolución de 1840 le encontró en el goce de una juventud feliz, acaudalado, noble de estirpe y con valiosas relaciones. Se lanzó en ella ya como publicista, ya como soldado, con ardor tal, que más parecía vértigo que entusiasmo, y mostró desde entonces enorme ambición. Su influencia oratoria, su intrigante actividad se distinguieron desde esa época en la tribuna y en la vida pública; pero sus avances y sus triunfos han sido contrariados por la veleidad de su carácter como político y por la intermitencia de su valor como guerrero.

El año de 1851 dirigió sin fortuna la revolución que terminó de modo desastroso para su partido. Derrotado en Pasto, tuvo la desdichada y antipatriótica idea de traer desde el extranjero la guerra á su país: intento estéril que dañó un poco su posición. Reconciliado de nuevo con la patria, se presentó en los Congresos é hizo reclamaciones exorbitantes sobre daños y perjuicios causados por una revolución que él mismo encabezaba. El aura favorable de su partido triunfante, la timidez de algunos y la corrupción de otros le procuraron una indemnización superior tal vez á sus deseos, conseguido lo cual se estableció por algún tiempo en Europa.

Iniciada la revolución del año de 61, desembarcó en Santa Marta, disputó con tenacidad la posesión de aquella plaza, hasta que al fin, derrotado y prófugo, se dirigió al Istmo de Panamá, de allí á Pasto, y con las armas en la mano y en actitud soberanamente revolucionaria, triunfó en los Arboles, tomó á Popayán, llegó á Cali, se entendió con Antioquia, agitó muchos pueblos, avigoró la guerra y con éxito vario, fugitivo á veces y á veces triunfante, se vio al fin en la necesidad imperiosa de replegarse á Pasto, venció á los ecuatorianos en Tulcán, volvió sobre Popayán, se replegó de nuevo y fue asesinado cerca de *La Venta*, por una emboscada que le acechaba. La sangre del General Antonio José de Sucre, derramada en un punto inmediato, ha costado á la República sacrificios inmensos, víctimas sin cuento y desgracias infinitas. ¡ Quiera Dios que los manes de Arboleda se apacigüen con menos!

Si no escribiera yo más que sobre los incidentes del

viaje, ya iríamos lejos; pero como el objeto es charlar un poco, este diario debe estar necesariamente compuesto de digresiones. Si fuera para el público, ésta no sería una excusa; pero siendo única y exclusivamente asunto de familia, estoy en perfecto derecho de continuarlo como lo he empezado. Y á propósito de los excelsos dones literarios de Arboleda, la ocasión me hace caer de lleno sobre otro personaje con quien me ligan más íntimas relaciones, y sobre el cual puedo dar ligera noticia sin salirme de los límites naturales que abrazan el dominio de estos apuntes.

Entre las personas que nos han visitado y con quienes hemos tenido especial gusto de tratar en Sonsón, está Gregorio Gutiérrez González, quien, aunque no ha nacido aquí sino en La Ceja, fijó desde hace algún tiempo su residencia en esta ciudad.

Gutiérrez González, si bien joven todavía, es ventajosamente conocido entre nosotros por el gran mérito de sus composiciones literarias. Antioquia es la tierra clásica de la prosa y de la mala prosa (1). Las artes liberales, las ciencias de pura imaginación, la música, la pintura, la escultura, la estatuaria, la psicología, la ideología y la poesía no se aclimatan aquí ni encuentran terreno propio para echar raíces y crecer con solidez. El antioqueño es hombre esencialmente numérico, calculador y empresario, maquinista, minero, agricultor, físico y matemático, y así como el ciervo corre acabado de nacer y el pato nada cuando rompe la cáscara, así también el antioqueño de cepa pura, suma, resta, multiplica y divide desde que se mueve y articula palabras.

No conozco más que dos poetas antioqueños, en el sentido riguroso de la palabra. Salazar, que en su existencia fugitiva cantó á Colombia y á sus héroes, y Gutiérrez González, el perezoso, el indolente, el apático, el criminal poeta que con su facilidad y su facundia habría podido ya inundar de cantos y de poemas nuestras bibliotecas nacionales. Versificadores y copleros hay muchos, pero hombres de inspiraciones puras, sólo los dos mencionados. Gutiérrez González es la encarnación viva de la armonía poética, sus versos son simples, sin artificio y sin estudio, pero deliciosos: nada, ni su persona misma es tan natural y tan desnuda de afectación como sus creaciones.

(1) En esta materia hemos avanzado notabilísimamente, pues la bella literatura se ha enriquecido mucho. Tenemos escritores en prosa sumamente correctos; no faltan poetas de grande aliento, y las ciencias, las artes y la industria comenzaban á tener un vuelo que los desórdenes sociales de esta época han detenido desdichadamente. La reacción favorable vendrá, y esperamos que aparezca con nuevas y fecundas fuerzas.

En Sonsón vive actualmente el General Braulio Henao, nacido en las inmediaciones de lo que hoy es distrito del Retiro, cerca del riachuelo de la Leona, y que fue bautizado en la iglesia de Rionegro porque á la sazón no la había en el Retiro. Henao no se cuece con dos aguas, como se dice vulgarmente, y va casi con el siglo. Su familia era pobre, humilde y de pocos haberes, por lo que su primera educación fue insuficiente y descuidada; pero su ignorancia de entonces se ha modificado favorablemente por lecturas asiduas (1).

Como voluntario entró á la carrera militar, y se encontró como soldado el año de 1819 bajo las órdenes de José María Córdoba. Destinado á la costa del Atlántico, estuvo algún tiempo en Santa Marta y Cartagena, y de esta ciudad pasó á la de Panamá, en donde estuvo de guarnición: fue licenciado posteriormente y regresó á Antioquia á tiempo oportuno para ponerse de nuevo á las órdenes del heroico cuanto desgraciado General Córdoba y combatir y ser derrotado en el Santuario el año de 29. Retirado á la vida privada, se dedicó á trabajos campestres, se casó y se estableció en Sonsón. Ignoro la parte tomada por nuestro compatriota en los acontecimientos del año 31; pero sí sé que en el de 40, unido al General Euse-

(1) Esta nota se hace indispensable, porque nuestros informes de aquel tiempo no eran bastantes para esbozar la carrera de esta ilustración antioqueña.

El General Henao recibió bautismo de fuego en la escaramuza de Chorros-blancos, y mientras el General José María Córdoba seguía persiguiendo á los españoles por la vía de Zaragoza, Henao regresó á Rionegro, de este punto pasó á Medellín y quedó á las órdenes del Comandante Ricaurte, quien á la cabeza de cerca de mil hombres siguió por la vía de Nare con dirección á la Costa Atlántica. Llegado que hubo al Banco y á Tenerife, halló triunfantes á Córdoba y á Maza; y como el primero fuese con dirección á Cartagena, el joven antioqueño, bajo la dirección del segundo, hizo la campaña de la Ciénaga, manifestando en todas partes sereno valor y decisión republicana. De allí en adelante Henao asistió á la toma de Santa Marta por el Almirante Brión, Padilla, Montilla y otros libertadores.

De Santa Marta asistió al sitio de Cartagena, y libertada esta ciudad pasó por orden superior á guarnecer el Istmo en Portobelo, Chagres y Panamá.

El año de 27 regresó á Sonsón y se dedicó, en compañía de un hermano, á trabajos de minería y agricultura,

El año de 29, llamado por Córdoba, combatió en el Santuario, de Antioquia, en donde, aunque derrotado, probó valor admirable.

Vuelto á Sonsón, continuó trabajando asiduamente en iguales ó semejantes tareas á las anteriores.

Siguió como ciudadano ajeno á las contiendas guerreras hasta el año de 40, y en el siguiente triunfó contra Vesga y Galindo después de reñida batalla en Salamina

Estuvo en las batallas de Itagüí, Manizales, Carolina, La Honda, Hojas, Cabuyal, Pitayó, Santodomingo y Santa Bárbara; y concluída la revolución de 60 se retiró de nuevo á Sonsón y se dedicó al trabajo con su habitual consagración.

El día 26 de Marzo de 1902 cumplió cien años de edad en pleno goce de sus facultades físicas y mentales. Los vecinos de Sonsón y muchos ciudadanos antioqueños festejaron su natalicio con gran pompa, y la República considera hoy al General Henao como uno de sus hijos más ilustres.

bio Borrero en su malograda campaña sobre Antioquia, estuvo en Itagüí, combatió con valor temerario y se resignó á la capitulación. Retirado á Sonsón, continuó trabajando de modo infatigable por el triunfo del Gobierno, consiguió prosélitos, reunió una escasa pero lucida Columna, y con ella destruyó las fuerzas rebeldes á las órdenes de Vesga y Galindo, en la falda de la Frisolera.

Terminada aquella revolución, se contrajo nuevamente á sus tareas de campo, y merced á su actividad y constante labor su riqueza ha pasado siempre en concepto de la gente por ser de bastante consideración.

La jornada de Salamina proporcionó á Henao crédito bastante entre sus compatriotas, tanto que fue nombrado para representar á la Provincia de Antioquia en los Congresos nacionales. De otro lado, su amor á la vida privada, su consagración al trabajo y su persona siempre lista para acudir á los llamamientos de la República, le ganaron renombre de modesto patriota y heroico Capitán y hasta de entendido en los asuntos de su profesión. Por una década de años fue la joya preciada de Antioquia, que se complacía, por acuerdo común de sus hijos, en pronunciar el nombre de este Cincinato montañés.

El año de 1851 llegó para Henao triste y funesto. El General Borrero y la fuerza de la opinión consiguieron colocarlo en las filas de los rebeldes. El sirvió como á despecho y de mala voluntad durante algún tiempo; pero quizá por falta de entusiasmo se retiró de nuevo á cuidar de su querido trapiche y de sus vacas. Ese es el asunto de Las Coles, que tanto ha contribuído á mortificarle desde entonces. Los amigos le llamaron tránsfuga, lo abrumaron con su desprecio y le consagraron odio mortal, reservándose, eso sí, el derecho de una reconciliación posterior. No falta quien le defienda calurosamente y haga caer la mancha, con razones de peso, sobre sus propios acusadores. La historia no ha pronunciado su fallo definitivo en la materia.

El año de 1854 se oyó resonar por toda la Nación el grito alarmante del motín de cuartel encabezado por el General José María Melo. Bien pronto ese movimiento tomó proporciones considerables, y los defensores de la Constitución y de la ley volaron á los campos de batalla. Henao fue de estos últimos.

Con la ayuda del Dr. Mariano Ospina, Gobernador entonces de Antioquia, reunió una lucida Columna de antioqueños y fue á engrosar las filas constitucionales que á las órdenes de López y de Herrán se formaban entonces en el Alto Magda-

lena. El Ejército del Norte, mandado por el General Mosquera, atacó á Melo en Bogotá, de acuerdo con los ejércitos del Sur y de Occidente, y en los primeros de Diciembre se peleó la sangrienta batalla de Bosa. Henao combatió en la vanguardia y cayó herido, pero triunfante, en la primera carga. A él y á los antioqueños se debió entonces la salvación del país; su fama tomó formas prodigiosas, y su rehabilitación, si alguna necesitaba, quedó definitivamente conseguida.

No bien la victoria coronó con sus laureles la frente de Henao, cuando voló una vez más á sus labores ordinarias.

En eso estaba y era feliz hasta el año de 1860, en que por motivos largos de contar estalló la formidable revuelta de que aún no hemos acabado de salir. Mosquera tomó en el Cauca actitud amenazante, y el Gobierno de la Confederación, seguro del triunfo, dio órdenes á Henao y á Giraldo para formar un Ejército y cubrir el punto de Manizales. Muchos dudaron que el primero tomara servicio en contra de Mosquera; pero después de algunas vacilaciones, obedeció la orden y asumió actitud eminentemente hostil. En compañía del General Joaquín Posada G. combatió y celebró exponsión con Mosquera el 28 y el 29 de Agosto.

Mientras que el Dr. Ospina pretendió con mañas engañar á Mosquera sin pronunciar una palabra sobre la exponsión de Manizales, Henao y Giraldo disolvieron el Ejército y parecieron confiar en la cesación de la guerra. Esta recrudeció; Mosquera siguió sobre Bogotá, y de triunfo en triunfo logró tomarla y apoderarse de la persona del Dr. Ospina.

Una intentona descabellada, capitaneada por D. Clemente Jaramillo, pretendió en vano derribar el Gobierno de Antioquia.

La lucha continuó, y algunos jóvenes valerosos pero inexpertos intentaron y lograron invadir el Estado, auxiliados por Mosquera y por Nieto. La falta de recursos, ó acaso la impericia, les obligó á meterse en el pueblo de Carolina. Henao vino contra ellos, los sitió y acorraló con un número mayor de soldados. Un breve combate se siguió el 16 de Junio de 1861, y el enemigo, debilitado por el hambre, sin esperanza y careciendo de medios, obtuvo del modesto y afortunado caudillo honrosa capitulación.

Después de la jornada de Carolina nuestro compatriota marchó de nuevo á Manizales, pasó al Cauca, triunfó de Alzate y de Payán en la Honda, entró á Cali, se unió con Julio Arboleda y emprendió la desdichada cuanto deplorable campaña del Dagua, y después de haber sido derrotado y hecho prisionero en las Hojas y libertado en la acción del Cabuyal,

regresó á Cali y siguió con Arboleda á Popayán. Se estacionaron en Silvia, sobre la Cordillera Central, como mostrando amenazar á Cundinamarca. Arboleda fusiló á muchos, y Henao, á quien hasta entonces se tenía por eminentemente humano, se contagió, cedió dócilmente á instigaciones extrañas y fusiló también.

El Estado fue invadido nuevamente por el Nordeste y por un enemigo más numeroso que el rendido en Carolina. Venía á las órdenes del bravo pero inepto General José María Mendoza Llanos. Las tropas invasoras derrotaron en el Tambo al Coronel Marulanda y tomaron á Santodomingo; pero en vez de aprovecharse de esta ventaja y seguir sobre la capital, se acuartelaron en aquel pueblo y permitieron al Gobernador rehacerse, y cuando determinaron avanzar toparon en Playas con las tropas del Gobierno. Un sangriento combate se libró el día 2 de Noviembre, de éxito dudoso. Los enemigos quedaron frente á frente por algún tiempo, hasta que al fin los invasores concentraron de nuevo sus fuerzas en Santodomingo. En el intertanto Henao había sido llamado de Silvia, y con un ejército numeroso y lucido regresó para hacer con Mendoza y sus compañeros lo que antes había hecho con Santodomingo Vila y Liborio Mejía en Carolina.

Obtenido el triunfo, volvió á Manizales y siguió al Cauca; mas durante el tiempo transcurrido, el ejército de Arboleda fue derrotado en Silvia, perdió á Popayán, se situó en Quinamayó y debió su salvación á la perplejidad del General López.

Animados Arboleda, Giraldo y Henao por el triunfo del Cabuyal, marcharon de nuevo sobre Silvia, y como intentasen atravesar la cordillera, fueron detenidos por el enemigo. Replegados sobre Popayán, y engrosado el Ejército desde algunos días antes con las fuerzas del Norte de la Confederación salvadas por Canal en su memorable y gloriosa retirada, resolvió el General en Jefe Arboleda seguir á Pasto. Henao, Giraldo y los antioqueños no quisieron acompañarle, lo que ocasionó la división del Ejército y fue el principio de su ruina.

El General Mosquera traspasó la montaña por las cumbres heladas del Moras y del Guanacas, vino en persecución del ejército antioqueño por el Sur, mientras que el General Santos Gutiérrez ocupó á Cartago. Henao y Giraldo, sin esperar á Mosquera, resolvieron abrigarse en Manizales; pero á su paso encontraron con Gutiérrez, quien les aceptó batalla en Santa Bárbara, campo en el cual Giraldo selló con su sangre la fe de sus creencias políticas y la valerosa dignidad de su carácter.

Terminada la lidia, tornó Henao á sus habituales ocupaciones.

No hay un hombre en Antioquia que haya tenido influencia más poderosa sobre los acontecimientos de una veintena de años, que de quien hablo. Aunque los odios y los rencores engendrados por la revolución no estén todavía apagados, gusto de acomodarme á la verdad en mis juicios.

El General Henao posee innegable mérito. Como soldado y como oficial se condujo bien en los primeros años de su carrera militar; en el Santuario de Antioquia se manejó como un león, en Itagüí combatió como un héroe y en Salamina manifestó que era habilísimo para la guerra difícil de posiciones. En Bosa su comportamiento fue brillante; en Manizales se portó como bueno, y su marcha desde Silvia hasta Santodomingo en tiempo crudo, será registrada por la Historia con aplauso.

Hay algunas frases de elocuencia militar bastante notables en la carrera de Henao. En Bosa, durante lo más crudo del combate, recibe del General en Jefe la orden de retirarse. Diga usted, respondió al ayudante que le llevó la orden, que los antioqueños del *Batallón Salamina* no saben retirarse. En buena guerra, esta respuesta merece la inmortalidad ó el cadalso.

En Medellín, en una arenga dice: "Antioquia será libre, porque Antioquia quiere ser libre." Esto equivale á esto otro: "Querer es poder."

En resumen, y para hacer justicia diré: que la reputación del General Henao reposa sobre un trípode compuesto de tres elementos importantes: infatigable consagración al trabajo, valor guerrero probado en muchos campos de batalla y amor á sus ideas políticas nunca desmentido.

VIII

SAN GREGORITO, 23 DE DICIEMBRE DE 1862

Este punto se llama *San Gregorito*, sin duda para distinguirlo de otro que está un poco más adelante, llamado *San Gregorio*; á no ser que aquél se llame así para distinguirlo de éste. Imposible parece dar con el origen de estos nombres, á no ser que se busque en el capricho de los primeros exploradores ó de los peones.

Ya estamos en pleno bosque primitivo, en floresta virgen, pie en tierra, alpargatas por calzado y báculo de peregrino.

Ayer, después de la comida, se verificó el peso y districión de personas y fardos. Para los peones ha sido una verdadera fiesta, y para nosotros poco menos. Yo pesé algo más de cuatro arrobas, lo que me persuade de que hago algunas ventajas al resto del linaje humano: mientras mis prójimos tienen tres enemigos del alma, yo no tengo más que dos, pues me falta la carne.

La bondad de nuestros amigos ha echado una lluvia de regalitos en nuestras petacas: el bastimento no faltará. Como desde Sonsón pudimos venir á caballo hasta un punto muy alto del páramo, hemos tenido excelentes bestias para cabalgar. Necesitábamos cuatro ó cinco á lo más, y han sido escogidas entre diez y ocho ó veinte que nos ofrecían. Gracias, generosos amigos, por tanta munificencia.

Yo gusto poco de las grandes madrugadas, sobre todo en sitio en que el primer cuarto de la mañana es acompañado por un frío tan rígido y penetrante; pero por deber, á las cinco de la madrugada toda la tropa estaba bajando de la ciudad hacia el cauce del río Tasajo, uno de los tributarios del Arma, que se pasa por un mal puente.

Los peones venían adelante, y nosotros comenzámos á trepar la cuesta contentos y acompañados por varios amigos que quisieron venir á darnos el último apretón de mano en el Alto. La primera parte de la cuesta es de cómodo tránsito, y aunque notablemente inclinada, las mulas la soportan bien. Desde los primeros puntos culminantes volvíamos la vista atrás para contemplar la simpática ciudad, tranquilamente recostada sobre la falda de Capiro. Esta primera vista no carece de interés; pero no debe considerarse sino como el anuncio del espléndido panorama que se desenvolverá luégo á la mirada estupefacta del viajero.

Al lado derecho teníamos el helado torrente de Santa Mónica, que corre por un lecho rocalloso, rodeado de corpulentos robles de follaje obscuro y sombrío, y á la siniestra algunas praderas cubiertas de pastos raquíticos y miserables, pero aromatizados á trechos por espesos matorrales de yerbabuena, orejuela y poleo. A mayor distancia, bosques comenzados á abrir tanto por motivos agrícolas como para proveer de combustible las fuentes saladas de los contornos.

Al ascender un poco más, la temperatura se torna mortificante, la tierra se esteriliza, la vegetación mengua, los cardos pertinaces, el atrevido frailejón, la genciana, los mirtos y algunas orquidáceas son, entre otros pocos vegetales, los que aceptan la vida en tan tristes condiciones. Sin embargo de todo esto, el empecinado antioqueño tiene la cerviz tan rígida

cuando se trata de medros, que aun en esas desiertas é infecundas alturas se ven campos y casas que aspiran el calificativo de cortijos.

Bien pronto el camino se convirtió en senda, la senda en vereda y la vereda en huella. Dificultoso era para las mulas dar un paso más adelante. Nos despedímos de ellas, y ¡ á los peones ! ó sea á las bestias humanas.

Isaac es un mozo corpulento, tiene espaldas de Hércules y piernas de coloso de Rodas. Cabalgadura sólida y tranquilizadora. Es el peón de mi mujer.

Matías es el *cachaco* de la partida : peón afeminado que presume de chusco, cual no lo haría Bretón de los Herreros ; con cara bonita, bigote negro, ojos expresivos, cuerpo bien constituído. Es carguero de la otra señora, y no me inspira confianza.

Los hombres, con excepción del que habla, no llevan peón. El mío se llama *Marcos*. En algún tiempo sería blanco, pero el *carate*, extendido sobre el cuerpo y especialmente sobre todo el rostro, le ha dado un tinte indescifrable. Tendrá 45 ó 46 años, es delgado, de regular estatura, humilde de ademanes y de aspecto profundamente melancólico.

Tiene el bigote completamente argentino, por efecto de canas prematuras ó por influencia de la enfermedad, lo que le da un aire singular, y uno de los compañeros cuya charla nos divierte, lo ha bautizado con el nombre de *Pico de plata*. El bautismo es aceptado.

Felizmente las señoras no se han mareado con el movimiento de los peones, y han venido alegres. A las nueve almorzámos en la parte suprema del páramo, en un punto llamado *Santa Mónica*. No comimos únicamente fiambre, porque la mañana era seca, el tiempo soberbio y el apetito voraz. Se encendió lumbre, se armó hogar y se procedió al aire libre, como en plena cocina.

Mientras tanto, nosotros nos ocupábamos en disfrutar de la magnificencia de una perspectiva semejante, si bien muy superior, á la de que habíamos disfrutado antes desde la cima de Capiro.

Concluído el almuerzo y dado un vistazo á esa especie de mapamundi que abraza el ojo desde tan considerable elevación, continuámos nuestra emprendida carrera sin mayores obstáculos ni dificultades. Son bellísimos y sin cifra los diversos individuos de las orquidáceas que vegetan y florecen en aquella altura.

Yo cogí uno entre todos, de flores pequeñas y en racimo, de color purpurino, magnífico *espécimen* de este miste-

rioso género de plantas, el mejor y más exquisito adorno de nuestros bosques. Lo variado de estos vegetales, la graciosa facultad mímica que poseen, el lucido matiz de sus colores y la galanura de sus formas, los recomiendan altamente para el estudio del sabio naturalista.

Como á las once de la mañana empezámos á bajar la falda oriental de la cordillera. No es un camino, ni un sendero, ni una vereda, ni una trocha, ni una huella: es, literalmente hablando, una cadena no interrumpida de abismos, hoyos y mataderos formados por grandes y espesos fragmentos de sienita porfirítica. Sólo la cautela instintiva del hombre, que le da habilidad constante para poner á cubierto su frágil organización, puede librarlo del inminente peligro que tiene á cada paso de romperse las narices, fracturarse una pierna ó estrellarse el casco. Sin embargo, no faltaron caídas, ya sobre las posaderas, ya sobre las rodillas, ya de lado; y trepidaciones de cuerpos, saltos obligados, vacilaciones forzosas, y todo esto más ó menos desgarbado, pero siempre pintoresco y risible.

Sobre las anchas piedras del tránsito se extiende con frecuencia en forma de grandes manchas, trazando dibujos caprichosos, el líquen saxífraga.

Dicen los botánicos que esta planta tiene el poder de hender las rocas más duras y resistentes; lo cual, con permiso de tan respetables señores, es posible que no sea cierto, pues creo haber notado que este vegetal crece de ordinario y encuentra asidero para sostenerse en grietas preexistentes.

Cuando ya se ha descendido bastante, y cuando la temperatura se siente algo más elevada, la vegetación cambia gradualmente, y comienzan á aparecer, en orden inverso al de su desaparición durante el ascenso de la falda opuesta, los árboles, arbustos y yerbas tropicales. Entre los más abundantes del sitio por donde bajámos actualmente, están: el caratero, que produce una resina roja, color de sangre, muy parecida al lacre y que no tiene con el drago sino un próximo parentesco de consanguinidad; el *rhus toxicodendum, manzanillo* (1) en Antioquia, Pedro Fernández en México y Centro América; árbol frondoso, de veinte á treinta pies de altura, que crece en las tierras templadas y cuyos efluvios durante el calor del sol están constituídos por elementos so-

(1) Pensamos en que este *rhus toxicodendum*, tal como lo hemos visto en Antioquia y en México, es muy diferente del manzanillero que vegeta en las orillas del mar Pacífico é istmo de Panamá, que nos parece ser el tipo tomado por los botánicos para bautizarlo. Efectivamente, este último árbol produce un fruto en forma de manzana, de olor acre y nausioso, que aseguran ser en extremo venenoso.

bre modo irritantes que causan al leñador y al viajero una erisipela acompañada de escozor insoportable.

Entre la una y media y las dos llegámos á esto que por pura gracia hemos convenido en llamar posada. Algunos de los peones y los criados se ocupan en preparar la comida. Nosotros refeccionámos los ranchos, que, á pesar de mucho esmero, dejan libre entrada á los insectos, al rocío y á la magnífica y plateada luz de una esclarecida noche de verano.

Después de un día de fatigoso andar por breñas y precipicios, hay disculpa para devorar como hemos devorado, nuestra rústica pero bien sazonada y copiosa cena. Ya esto es para mí el desierto con todo su cortejo de soledad y salvajez; pero la naturaleza primitiva sienta bien á mi organización. Los músculos están deshechos por el violento ejercicio, pero el cerebro en calma. Sin el punzante dolor que, como usted, llevo y llevaré siempre en mi corazón, yo me proclamaría completamente feliz, á lo menos por esta noche.

No hay hombre, por tormentosa que haya sido su existencia, que no haya creado alguna vez en su fantasía la posesión de algunas horas magníficas de placer y de ventura. He pensado mil ocasiones en recorrer tranquilamente una parte del mundo en compañía de la generosa amiga que el cielo me ha concedido. Ella está á mi lado, me dedica el espontáneo sacrificio de una peregrinación fastidiosa y llena de peligros, tan sólo por aliviarme. Estoy á su lado; soy por el momento su único protector, y aunque seco y árido en mi lenguaje, no puedo menos de decir imitando á Abenamar:

Allá en la selva callada
Nuestro lecho alumbrará
Plácida luz derramada
De esa luna que cansada
Por el ancho cielo va.

El sueño me rinde. Hasta mañana.

IX

EL CARAÑO, 24 DE DICIEMBRE DE 1862

La noche no ha sido ni completamente mala ni completamente buena. Ha llovido un poco, y hemos tenido que reparar algunas goteras que nos incomodaban bastante.

Diré algo sobre el manual del viajero por la montaña,

entendiéndose que de lo que de ésta se dice, se puede aplicar á otras muchas.

Un reloj bien arreglado es mueble precioso en estas soledades, en que la espesura del bosque intercepta toda comunicación con el sol. Es imposible tomar el meridiano con la sombra del cuerpo cuando el cuerpo no proyecta ninguna, por estar casi siempre cubierto. El cronómetro de los peones, tan certero en campo abierto, es casi de ningún provecho en las tinieblas perpetuas de la selva.

Una buena madrugada es indispensable. ¡Infeliz del caminante que se deja coger por la salida del sol en la posada! Su día es casi perdido, ó poco menos. Al contrario, madrugando bien, la tarea se hace casi sin sentirla, se asegura buena cena y cómoda dormida. Las tres y media ó cuatro de la mañana deben encontrar en pie al transeúnte.

El manejo de las cargas es el asunto más enfadoso del viajero: trabajo de Sísifo, que consiste en hacer y deshacer y repetir siempre una misma cosa. Es bueno perfeccionar en lo posible el hábito de la clasificación. Los útiles del lecho siempre en orden y siempre en su lugar; los comestibles en el suyo; la vajilla en su puesto; la ropa de vestir, y tantos y tan multiplicados artículos como se requieren en tales casos, en sitio designado de antemano, y siempre uno mismo. Se requiere practicar revista general sobre todos los menesteres antes de salir de la posada.

Perder una fruslería, un objeto, por insignificante que sea, es sumamente perjudicial en viaje, porque son precisamente esas nonadas las que prestan en ocasiones los mejores servicios.

Cuando el viajero madruga le queda tiempo para hacer todos estos arreglos, se asegura un buen desayuno, cosa substancial en razón de que las horas del almuerzo y la comida son contingentes.

La pereza y el asco por el lodo, son los dos enemigos capitales de toda comodidad y de todo bienestar en los viajes de América.

Es verdad que la tierra de una *sobrecarga*, de un ronzal ó de una silla, metida entre las uñas, enferma el sistema nervioso, y que el movimiento y el ejercicio son penosos cuando el hombre está enervado por el calor de un sol abrasador, durante la lluvia ó en medio de un asqueroso lodazal; pero también es cierto que muchas veces, por no tomarse esta clase de molestias, se expone uno á demoras, á disgustos y á contratiempos enfadosos.

Regla general: es útil, conveniente y necesario calcular

y distribuír los alimentos de modo que no hagan falta, aun suponiendo una detención forzada, sea por la crecida de un río, por una enfermedad intercurrente ó por un motivo cualquiera. "Más vale que sobre que no que falte," se dice vulgarmente, y las verdades vulgares son las mejores, porque son las más claras.

Yo aconsejo á usted que cuando quiera darse á la vida errante por estas encrucijadas y desfiladeros, además de las cosas comunes y conocidamente precisas, se provea de los artículos siguientes: hilo, botones, agujas, cuerdas, navaja, machete de monte, ruana de caucho, funda de hule para el sombrero, y si es posible de algunos medicamentos cuyo uso sea fácil y sencillo. Todo esto se lleva sin trabajo, y suele ser recurso inestimable.

La doctrina consignada en las advertencias anteriores es muy pueril, pero quizá no tanto como la que predicaremos después con diferentes propósitos.

A la prima del alba abandonámos nuestros caros penates de beduinos, y dejámos sin pena una habitación que seguramente no volveremos á ver más. Al principio de la ruta las mismas dificultades de los días anteriores, las mismas charcas, los mismos resbaladeros y las mismas caídas.

A las ocho de la mañana estábamos en el tambo de *San Gregorio*, formado por una limitada abertura y una estrecha pradera de grama algo más alegre y consoladora que el resto, porque esta planta es eminentemente social y compañera del hombre. La senda que seguíamos lleva, con algunas curvas, reflejos é inflecciones dirección oriental. Al Norte alcanzábamos á ver desde las alternadas alturas que transitábamos, la profunda hoya por donde corre el Rionegrito, y al Sur el cauce lejano y escondido del San Pedro, que se descuelga precipitado y sin ceremonia desde la cumbre de la paramera.

Como el sendero sigue sin interrupción el lomo de las cejas que por su reunión forman la cordillera intermedia entre las aguas citadas, el conjunto está compuesto de un rosario de bajadas y repechos que, materialmente hablando, abruman y despedazan las corvas ó alzan el corazón hasta el cuello: tales son el cansancio, la ansiedad y sofocación que producen.

Agréguese á lo dicho, que andando como á horcajadas sobre estas cordilleras, la sed que uno experimenta es de calenturiento, y las fuentes no brotan en las eminencias sino en las faldas. Por fortuna la naturaleza, madre preciosa y adorable de todas sus cosas, ha dispuesto que la capa superior del terreno sea de una arcilla compacta, substancia impermeable y poco

porosa que recoge el agua de las lluvias, impide su absorción y la conserva por mucho tiempo en ciertos lugares. En los baches formados por los mismos arroyos se hacen excavaciones semiesféricas, verdaderas tinajas providenciales donde se hallan de vez en cuando hasta cinco ó seis litros de agua pura y cristalina que sería capaz de apagar la sed de un diabético.

Si tiene necesidad de tomar alguna vez de esa agua, le aconsejo que antes de hacerlo la examine bien, pues acontece con frecuencia que algunos animales ahogados en ella ó algunas plantas en putrefacción le den carácter malsano y aun venenoso.

Almorzámos opíparamente, con hambre canina, si usted me permite la frase, en un punto sin nombre, ó á lo menos de nombre ignorado por nosotros.

Continuámos la jornada por una huella semejante á la ya descrita. Hubo trances en que toda mi filantropía dio al traste, porque tuve que recurrir á las espaldas de Marcos para salir de apuros. Oiga usted el razonamiento ingenioso que me hice para resolverme á ello: "Yo tengo los pulmones insuficientes y débiles. Bajando resisto bien; pero de subida echo los bofes. Este pobre diablo tiene necesidad de trabajar para vivir; si no me trajera á mí, traería un fardo; yo peso poco más de cuatro arrobas, y el fardo pesaría cinco. Conmigo pujará á ratos, y con el fardo pujaría siempre. La diferencia no está sino en que la carga es peso muerto y yo soy peso vivo. Pues á él, y cuando resuelle grueso y esté jadeante y moribundo, trataré de no oír ó me bajaré." Debo decir sin embargo, para disculpa mía y descargo de la conciencia, que he tratado con imponderable dulzura al pobre *Pico de plata*, que no lo he montado sino en los malos pasos y que le he reservado el mejor bocado de mis manjares.

Nos quedaba una legua para llegar á la aldea de Pocitos. En la nueva nomenclatura Pocitos ha trocado su nombre por el nombre histórico de Nariño. Uno de los compañeros se informaba acerca de las municiones de boca que podríamos encontrar allí. Se dijo que hallaríamos leche, panela y algo más. Y aguardiente ¿no hay? preguntó. Sí, señor, respondió Matías; mucho, bueno y barato. Con eso nos mantenemos en este pueblecito.

A la izquierda de Nariño, pero más allá del Rionegrito, se encuentra el mineral de Nechí, que ha tenido reputación de gran riqueza. Yo he visto una muestra de esta mina, que me ha llamado mucho la atención, por hallarse en ella el oro nativo adherido al granate, como si este último fuera su ganga primordial. Igual cosa he visto en una muestra sacada del

Fox en Titiribí, y también tengo en mi colección un rico mineral de plata extraído de esas montañas. Por esa misma parte y por encima de la montaña de San Julián sigue el camino llamado del Mulato, que conduce á Buenavista y que tanto ha llamado la atención en estos últimos tiempos (1).

Es muy probable que hacia las vertientes de San Pedro y entre éste y Samaná se descubran con el tiempo riquísimos minerales de oro y de otros metales, pues las corrientes de agua conducen no pocas pepitas que han sido y son explotadas con ventajas. El mismo terreno que circunvala á Nariño tiene una composición geológica idéntica en su estructura á la de los más ricos circuitos del Estado.

Antes de medio día llegámos al caserío, y al contemplar su situación no pude menos de recordar lo que un jesuíta del siglo XVII, el padre Aguirre, dijo describiendo á Quito:

Su posición es tan mala,
Que en medio una y otra cuesta
La una mitad se recuesta,
La otra mitad se resbala.

En efecto, diez ó doce chozas miserables apiñadas confusamente sobre la estrecha ceja de la montaña, constituyen la población entera de Nariño, poblacho que lleva nombre imperecedero. No recordamos haber visto niños entre sus habitantes. Seguramente consistirá en que al *gatear* se han rodado á los abismos de uno y otro lado. Apenas se concibe la fuerza empleada para fabricar habitaciones humanas en este punto; pero es lo cierto que Nariño puede considerarse en la actualidad como oasis consolador para el viajero, porque además de algunas praderas quebradas, algunas vacas lucidas y la luz del sol que da en campo abierto, se ven limoneros, platanales, gallinas, cerdos y cañas de azúcar. Cuentan que Diógenes ú algún otro filósofo de la antigüedad, desviado en un bosque, encontró un hombre ahorcado y dijo: "Gracias á los dioses, porque ya estamos en un país civilizado." En América yo no me guío por la misma señal; andando en estas soledades encuentro caña de azúcar, y exclamó al punto: "tierra de cristianos."

En Nariño hicimos alto para descansar y para ver lo que

(1) Los habitantes de Sonsón abren hoy un camino de herradura por el lomo de la cordillera de San Julián, que reemplazará con ventajas al que hoy sigue por Pensilvania y al abandonado ya, que veníamos siguiendo. Tengo en mi poder un plano del camino que está en construcción, obsequio que recibí del Dr. Alfredo Callón, tal vez el mejor ingeniero francés que haya venido á esta tierra.

el lugar ofrecía. Como en todas las partes del Estado, se nos brindó lo que se brinda siempre en un veinticuatro de Diciembre: buñuelos, miel y natillas. Estos tres manjares hacen la trinidad obligada con que el pueblo de Antioquia celebra siempre con placer el piadoso aniversario del nacimiento del Hombre-Dios, y precarios tienen que ser los haberes del antioqueño para impedirle que en tal día y con tales recursos deje de proporcionarse este contento.

Comimos abundantemente todo esto á guisa de *once*, y aun trajimos para completar el festín de por la noche.

Algunos de los peones estaban atrasados, y los que habían llegado con nosotros manifestaban abiertamente el deseo de pernoctar allí. Pero como la jornada era muy corta, determinámos resueltamente avanzar más. Yo resolví quedarme para hacer seguir á los individuos que venían detrás y disponer las cosas de manera que viniésemos á dormir al lugar en que estamos.

La noticia del aguardiente no había salido falsa, y á medida que iban llegando los cargueros les administraba un buen trago; cobraban bríos y seguían animosamente la marcha. El aguardiente á tiempo y en cantidad moderada es un impulso maravilloso; es la locomotora de nuestras veredas. Pasando los términos racionales es el absurdo, la quietud, la impotencia.

Detrás de todos los compañeros emprendí el descenso de la cuesta. A medida que bajaba veía cambiar ese paisaje apagado, silencioso, taciturno y muerto de los países fríos, por el alegre, bullicioso, del todo enérgico y vivísimo de la tierra caliente.

Al dejar lo que puede llamarse propiamente las aberturas de Nariño, se transita por un bosque espeso, lleno de árboles añosos y colosales, la mayor parte de ellos de los llamados en el país *caraños*. No conozco botánicamente este árbol, que á las veces alcanza altura de mucha consideración. Su corteza es aromática, contiene en grande abundancia una resina futinosa, de color rojo obscuro, que goza de gran reputación entre la plebe como específico infalible contra las heridas. No sé hasta dónde merezca aprecio esta substancia balsámica, cuyo estudio está muy incompleto; pero me parece bastante importante para llamar seriamente la atención de los químicos y médicos. La extensión de estos árboles se revela al viajero en la espesura de la selva por el suave olor y la fragancia que derraman en sus alrededores. No hay duda que el sitio en que estamos debe su nombre á la abundancia de estos árboles.

Al aproximarnos al Tambo el calor se iba haciendo sofocante; numerosos y lucidos coleópteros revolaban por todas partes; algunos pájaros de esmaltado plumaje engalanaban el bosque; loros y guacamayos nos ensordecían con sus agudos y penetrantes chillidos; manadas de micos bulliciosos y gritones mecían las copas de los árboles; el ruido salvaje y desconcertado de animales desconocidos se oía á lo lejos; millares de plantas trepadoras, afectando formas variadas, abrazaban y estrechaban el tronco y el ramaje de los árboles; las enredaderas ostentaban flores de mil matices y la guadua ondulante y majestuosa se movía con gracia en la distante y fértil vega. Era la animación y la vida con su séquito pomposo de bellezas y con los inconvenientes y molestias de las tierras bajas de esta zona tórrida.

Como á las dos de la tarde bajámos una cuesta y ascendimos un repecho que conduce á una miserable casita abandonada, distante como una milla de aquí. La bajada y la cuesta son dos verdaderas *culebrillas de colegial*, y para remate de tormentos, como llegase fatigado yo, encontré á las señoras y á los peones tratando de tomar alojamiento en la posada más escueta y espantosa que se haya visto nunca. Era un rancho sobre el cual había metido el tiempo su garra destructora y su diente inexorable, á lo menos por seis meses; y seis meses para un rancho pajizo en medio de la montaña, es tanto como un período de diez siglos para un edificio fabricado en medio de una ciudad con todas las condiciones pedidas por la arquitectura. Estaba compuesto de dos partes: una salilla cuadrada de dos varas de extensión, una alcobita como de vara y media con dos estrados de guadua; cercado construído con la misma caña, techo cubierto con paja de bijao, verdadera criba de agujeros descomunales, fogón ennegrecido y lleno de ceniza en la mitad del saloncito, constelaciones de enormes cucarachas que recorrían la techumbre, un enorme alacrán que pasaba por debajo de la paja con una gravedad y desenfado admirables, algunos cienpiés arrollados en forma de caracol debajo de los estrados, y fuera de todo eso, la madera del cercado, los bejucos con que estaba atado y los estrados mismos en que debíamos dormir, viejos, desunidos, frágiles y destartalados.

Poca meditación me fue suficiente para persuadirme de que una noche pasada con tales inconvenientes sería insoportable, y que fabricar un rancho ó dormir á cielo descubierto, bajo la copa de un árbol, seria más llevadero.

Los peones, sentados sobre troncos esparcidos por el suelo, conversaban con buen humor sobre diferentes materias.

Uno que había hecho la campaña del Cauca contaba á su modo los hechos y operaciones de Arboleda. Me senté junto á ellos para oír la relación y atrajo mi curiosidad la cara atenta y el aire vivaz y perdulario del más tierno de los *racioneros*, quien escuchaba la referencia de tantas atrocidades con la boca abierta y los ojos despabilados. Cuando el historiador llegó á la viga de San Camilo, el muchacho dijo en forma exclamatoria: ¡ valiente *jiel* de angelito !

Informado por los peones de que cerca había una casa, pero que algunos de ellos no habían podido obtener licencia del dueño para pasar la noche porque su familia era muy numerosa y porque además trataban de reunirse todos los vecinos para hacer un baile *de garrote* en celebración del nacimiento de Jesús, determiné asumir los derechos de plenipotenciario en representación de toda la comitiva, y me vine sin más decir por uno de los caminos más verticales que se hayan visto.

El patrón nos recibió con excesiva frialdad y nos puso de presente los mismos inconvenientes que á los peones; pero como la diligencia es madre de la buena ventura, hablando nos entendimos, y los protocolos de nuestra conferencia dieron por resultado que estemos ahora en una casita abandonada, á media cuadra de distancia de la principal.

Mientras di aviso á los compañeros para que vinieran hasta aquí, y ellos lo ejecutaron, me ocupé, auxiliado por un hombre muy afable y una mujer del mismo genio, en refeccionar el edificio, cuya arquitectura es semejante á la de la otra casita.

Había paja cortada, con la cual el improvisado amigo, mediante la remuneración de algunos reales, cogió todas las goteras con pasmosa prontitud. La mujer, mediante el mismo estímulo, barrió seis ó siete veces, estrados, alcobas y saloncito. Puse con la mejor simetría que me fue posible, capas de paja, sobre la paja un encerado, una estera sobre el encerado, un colchoncito sobre la estera, una sábana sobre el colchoncito, dos almohadas sobre la testera, una colcha sobre el todo, y quedó hecha la cama de la señora. Igual operación ejecutó mi excelente compañero para la de él y la niñita.

En posición diagonal al saloncito colgué mi hamaca, y todos fueron acomodándose á medida que llegaban á este Trianón improvisado.

A los últimos rayos de un sol esplendoroso, y sentados sobre troncos de árboles, petates y baúles, tomámos nuestra comida de Nochebuena. Los Reyes Magos, el día de su llegada á Belén, hubieran quedado contentos con nuestro lujoso

y bien sazonado banquete. Miel de caña tan buena como la mejor del monte Himeto, queso fresco, buñuelos, natilla, pan, arroz, chocolate y qué sé soy que más, son base suficiente para una exquisita mesa.

Todo se anunciaba bien, y el comienzo de la noche nos daba garantías de gozar perfecta calma. Pero no fuese así, porque cuando ya estábamos acomodados en los lechos, el albergue fue invadido repentinamente por una falanje monstruosa de murciélagos, vampiros sanguinarios sin duda, que tenían la costumbre de entrar todas las noches por las culatas descubiertas á perturbar y devorar quizá á millares de millares de vampiros subalternos que allí se aislaban. Un poco más tarde se reclamó mi protección contra un animal desconocido que atacaba á una de las personas de la comitiva. El alarma resultó falso afortunadamente, y se redujo al vuelo inofensivo de algunas cucarachas, no tan grandes ciertamente como una perdiz, pero sí del tamaño de un picaflor.

Esta carta se compone, mi querido D., de un conjunto trivial é insignificante de pequeñas nadas, de fruslerías y de extravagancias; pero he querido contarle, una vez por todas, para evitar repeticiones, la historia fiel de un día de montaña. Los mosquitos, las chinches y quién sabe cuántas más alimañas nos han devorado en la noche. El escozor me tiene casi febricitante; pero con fiebre ó sin ella, robusto ó enfermo, feliz ó desgraciado, soy siempre de usted, en cuerpo y alma, su mejor amigo.

(*Continuará*). M. U. A.

UN PRESBITERO PATRIOTA

Ramón Zapata, Coronel graduado de Ejército y Comandante de armas de la Provincia de Pamplona,

CERTIFICO:

Que conozco al Sr. Presbítero Cayetano Reyes, de vista, trato y comunicación, desde el año de 1817, haciendo de Capellán de una de las Divisiones del Ejército de Apure, en donde fue herido y hecho prisionero por las tropas españolas, de las que se fugó y volvió al Ejército libertador. En el año de 18 vino al Ejército de Casanare, y fue destinado de Capellán

en el primer Batallón de línea, en el cual hizo su servicio hasta el año de 19, en la campaña de la libertad de la Nueva Granada; después lo he conocido sirviendo en varios curatos de esta Provincia, siendo siempre decidido por el sistema liberal en el tiempo del Gobierno usurpador: he sido informado por el Sr. Coronel Juan Nepomuceno Toscano, que se mantuvo en la parroquia de Chiscas protegiendo á los liberales que eran perseguidos por los absolutistas; que ha sido y es de una conducta irreprensible. Y para que lo pueda hacer constar le doy el presente en San José de Cúcuta, á catorce de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno.

Ramón Zapata.

Juan Nepomuceno Toscano, primer Comandante efectivo con letras de retiro,

CERTIFICO:

En bastante forma para ante los señores que la presente vieren: que conozco al Presbítero Sr. Cayetano Reyes, de vista, trato y comunicación desde el año de 1819 en la Provincia de Casanare, siendo entonces religioso de San Francisco, prestando sus servicios á la causa de la libertad: igualmente sé que desde el año de 1816 se hallaba en el bajo Apure en clase de Capellán del Ejército patriota de la División del benemérito General Páez, hasta el referido año de 1819, en que vino á incorporarse al Ejército de vanguardia en Casanare para la expedición libertadora de Nueva Granada. Me consta su adsesión y gran patriotismo comprobado con la constancia de hus servicios, con el sufrimiento de los más penosos padecimientos y privación, enfermedades y pobreza que son incalculables en aquella época. Finalmente, en las últimas agitaciones de la República ha conservado sus buenos sentimientos y opinión por la libertad hasta retirarse á un pueblo aislado como Chiscas, por excusarse de ser notado de mezcla en el partido del absolutismo, aunque podía haber reportado alg unas ventajas de ello. Su conducta política ha sido muy loable, no menos que la privada. Y para que conste, á solicitud del interesado doy la presente en Chiscas, á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos treinta.

Juan N. Toscano.

Pedro Fortoul, de los libertadores de Venezuela y Nueva Granada, General de División y en uso de letras de cuartel,

CERTIFICO:

Que há muchos años conocí al Presbítero Cayetano Reyes; que en el año de 16, cuando el Ejército de la República al mando del General Serviez por los llanos de Casanare pasó á los de Apure, el mencionado Presbítero se incorporó en Nutrias á dicho Ejército, y habiendo sido destinado de Capellán á la División del alto Apure que obraba sobre Nutrias, una noche no sé de qué día sorprendieron los españoles la guarnición que se hallaba en el pueblo de Setenta, en cuya sorpresa, después de haber sido baleado dicho Presbítero, lo hicieron prisionero y como tal lo llevaron á Nutrias, en donde se mantuvo 9 meses, al cabo de los cuales pudo escapárseles de la prisión y se me presentó en el Mantecal, de donde partió luégo al cuartel general situado en Achaguas, hasta que comenzó á organizarse el Ejército de vanguardia en la Provincia de Casanare, á donde siguió y fue destinado Capellán del Batallón de línea, en cuyo Cuerpo vino á la Nueva Granada en el año de 19. Me consta que en todos estos destinos se ha comportado muy bien, cumpliendo religiosamente con sus deberes; y aunque en los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en Agosto del año pasado no me consta ocularmente la conducta que él ha observado, por varios informes fidedignos estoy impuesto que nunca correspondió al poder absoluto, porque siempre ha sido amante á las leyes y un sostenedor del Gobierno legítimo y de la Constitución: es cuanto en obsequio de la verdad y á pedimento del interesado puedo decir en el Rosario de Cúcuta, á 24 de Noviembre de 1831.

Pedro Fortoul.

Antonio Obando, General de la República, etc.,

CERTIFICO:

Que en el año de diez y siete conocí en el Cuartel general del español Correa en la villa de Nutrias al Presbítero Cayetano Reyes (entonces religioso de San Francisco) herido y

prisionero de resultas de una sorpresa que sufrieron los patriotas en el sitio de Setenta. Que publicado que fue el indulto del Rey de España en dicho Cuartel general, fue comisionado el expresado Reyes á conducir el indulto al General Páez, de cuya comisión no regresó, quedándose, como antes, de Capellán en el Ejército republicano. Se halló en las batallas de Calabozo, Urica y Cogedes; me consta igualmente que hizo la campaña de la Nueva Granada en el año de diez y nueve, sirviendo de Capellán en el *Batallón* 1.° *de Línea*, que mandaba el que suscribe; se halló en las jornadas de Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, retirándose después á su convento. Ultimamente, por noticia que he adquirido de persona tercera, este individuo ha permanecido siempre fiel á los principios republicanos y no ha pertenecido á la causa de los usurpadores. Es cuanto puedo decir para los efectos que haya lugar al interesado, y por pedimento doy tal, en Bogotá á 8 de Agosto de 1832.

Antonio Obando.

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el Boletín de Historia y Antiguedades en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.................................$ 5 ..
El volumen de doce números (un año)............ 50 ..
Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m. en el local número 265 de la calle 10.

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia, á las 7 p. m., en el local situado en la cuadra 13 de la carrera 9ª (antigua Academia Nacional de Música), contiguo al Palacio de Santo Domingo

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 20 **Boletín** Abril: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

DECRETO NUMERO 212 DE 1904

(5 DE MARZO)

por el cual se destina un edificio público para las Academias y demás Centros científicos y literarios de la capital, y se provee al auxilio y funcionamiento de Centros análogos en los Departamentos.

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1.° Destínase el edificio en que ha funcionado la Academia Nacional de Música para todas las Academias y Centros científicos que funcionan en la capital y que han sido reconocidos por el Gobierno. En consecuencia funcionarán en dicho edificio la Academia de Medicina, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, la de Jurisprudencia, la Academia Nacional de Historia y la misma Academia Nacional de Música.

Art. 2.° El Ministro de Instrucción Pública, de acuerdo con los Presidentes de las Academias y Sociedades mencionadas, asignará á cada una de ellas local propio, destinará un salón para reuniones y conferencias públicas y reglamentará el funcionamiento regular y armónico de tales entidades.

Art. 3.° La Academia Nacional de Bellas Artes funcionará en el salón principal de la Escuela del mismo nombre, y la Sociedad Geográfica de Colombia en el salón del Observatorio Astronómico.

Art. 4.° El Ministro de Instrucción Pública, de acuerdo

con los Gobernadores, procederá á organizar en los Departamentos las Academias ó Centros científicos que en ellos existan análogos á los que funcionan en la capital de la República, estableciendo la debida correspondencia entre unos y otros, y hará entre ellos una distribución equitativa de la partida asignada en el Presupuesto para auxiliar los *Anales*, *Boletines*, *Revistas* y demás publicaciones de ellos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 5 de Marzo de 1904.

José Manuel Marroquín.

El Ministro de Instrucción Pública,

Antonio José Uribe.

ACADEMIAS COLOMBIANAS

El jueves 17 de Marzo de 1904 se reunieron en una de las salas del edificio que ha sido por varios años Academia Nacional de Música, situado en la carrera 8.ª, S. S. el Dr. Antonio José Uribe, Ministro de Instrucción Pública; el Dr. Juan D. Herrera, Presidente de la Academia Nacional de Medicina; el Dr. Enrique Morales, Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros; el Dr. Antonio José Iregui, Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, y el Dr. Eduardo Posada, Presidente de la Academia de Historia.

Presidió la reunión el Sr. Ministro de Instrucción Pública, y fue designado para Secretario *ad hoc* el Dr. Pedro María Ibáñez, que lo es á perpetuidad de la Academia de Historia.

El Sr. Ministro manifestó que había convocado esta Junta de los dignatarios de cuatro cuerpos científicos, con el fin de cumplir lo que dispuso el Poder Ejecutivo por Decreto número 212, de fecha 5 de este mes (*Diario Oficial* número 11,028), por el cual se destinó este edificio "para todas las Academias y Centros científicos que funcionan en la capital y que han sido reconocidos por el Gobierno." En consecuencia, dijo, las Academias citadas y la Nacional de Música, que al presente está en receso, quedan en posesión del edificio que

se llamará de las Academias Colombianas, y cada una de ellas tiene en él local propio y derecho al uso de un salón adecuado para reuniones y conferencias públicas.

Expuso el Sr. Ministro que la Academia Nacional de Bellas Artes funcionará en la sala principal de la Escuela de mismo nombre, y la Sociedad Geográfica de Colombia, así como la Oficina de Longitudes, en el Observatorio Astronómico, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto antes citado.

Manifestó S. S. los deseos que lo animan de instalar con decencia y autonomía los cuerpos científicos en referencia; inició la idea de hacer en toda la República una fiesta cívico-religiosa en favor de la instrucción, en el próximo mes de Abril; ofreció su decidido apoyo, mientras ocupe puesto en el Gobierno, á estos centros de estudio, y luégo su decidida colaboración á aquellos de que hace parte, y determinó qué localidades deben ocupar las Academias; esto de acuerdo con los dignatarios presentes, con lo cual quedó terminada esta diligencia á las cuatro y media de la tarde. La firmaron todos los presentes.

El Ministro, ANTONIO JOSÉ URIBE.—El Presidente de la Academia Nacional de Medicina, *Juan David Herrera.* El Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, *Enrique Morales R.*—El Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, *Antonio José Iregui.*—El Presidente de la Academia de Historia, *Eduardo Posada.*—El Secretario perpetuo de la Academia de Historia, y *ad hoc* de esta Junta, *Pedro M. Ibáñez.*



ACTA DE LA SESION DEL 15 DE MARZO DE 1904

Presidencia del Dr Adolfo León Gómez.

Presentes los socios activos León Gómez, Ibáñez, Moros Pombo y Vargas Muñoz, los correspondientes por Cundinamarca Iregui y Ortega, y los honorarios Prada Calderón y Vásquez, se abrió la sesión. Luégo ocupó puesto el Sr. Dr. Guerra. Se dieron por excusados á los dignatarios y á varios miembros de número, y de acuerdo con la costumbre, que es regla, presidió la sesión el Dr. León Gómez, á quien correspondía por ocupar el primer lugar en la lista de individuos de número, obedeciendo á orden alfabético.

Fue aprobada el acta de la sesión del día 1.° de este mes.

El Secretario informó que el Sr. Dr. Posada, Presidente titular de la Academia, había autorizado á D. Santiago Pérez Triana, que reside en Madrid, para hacer en España la impresión del libro de Historia del Padre Aguado, del que se ha hecho mención varias veces en actas anteriores, impresión que será pagada por el Gobierno colombiano. Este libro será otro volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional* que dirigen el Dr. Posada y el suscrito Secretario.

El socio Guerra, en cumplimiento de comisión, leyó informe sobre el valor histórico de la Constitución expedida por la Legislatura de Casanare en 1855, y lo terminó con la siguiente proposición, que fue aprobada:

"Dénse las gracias al Sr. General Antonio Prada Calderón por el obsequio que ha hecho del original auténtico de la *Constitución y Ordenanzas expedidas por la Legislatura provincial de Casanare en* 1855, y consérvese en la biblioteca de la Academia."

Los individuos de número Guerra, León Gómez y Pombo hicieron la moción que sigue, que fue aprobada por unanimidad: "La Academia de Historia se complace en dar cordial saludo de bienvenida al Sr. General D. Julio Andrade, Representante de la noble Nación ecuatoriana, que en esta hora solemne de nuestra historia ha dado alto ejemplo de dignidad y energía ante el mundo civilizado, en defensa de la justicia y del derecho."

A las nueve y media de la noche quedó terminado este acto.

El Presidente, ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.° DE ABRIL DE 1904

Presidencia del socio Andrés Vargas Muñoz.

A la hora de costumbre se reunieron los miembros activos Ibáñez y Vargas Muñoz, el correspondiente Iregui y el honorario Prada Calderón, quienes aprobaron el acta respectiva.

Leyó el Secretario el Decreto ejecutivo número 212 de 1904, por el cual se destina un edificio público para las Aca-

demias; el acta de la Junta de Presidentes de ellas, que convocó y presidió el Sr. Ministro de Instrucción Pública el 17 del pasado mes de Marzo, con el objeto de hacer entrega del edificio que ha estado sirviendo de Academia Nacional de Música á los dignatarios de las de Medicina, Ingeniería, Jurisprudencia é Historia; carta oficial de S. E. D. Julio Andrade, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Ecuador, en la cual da expresivas gracias por el cordial saludo de bienvenida que le dirigió esta Corporación, y sendas notas de los Dres. Antonio José Iregui y Antonio Prada Calderón, en que manifiestan agradecimiento por las designaciones en ellos hechas, que aceptan.

En seguida se aprobó la siguiente moción, original de Ibáñez:

"Nómbranse miembros correspondientes de la Academia á los Sres. José Manuel Goenaga G., por el Magdalena; José María Quijano Wallis, por el Cauca; y Jorge Pombo, por Cundinamarca. Pídase la venia del Sr. Ministro de Instrucción Pública para extenderles los nombramientos respectivos."

También leyó el Secretario dos bocetos biográficos de los mártires de la Revolución de Independencia, Sargento José María Arcos y Subteniente Francisco Arellano, que destina al *Diccionario biográfico* en que trabaja la Academia.

A las nueve de la noche terminó esta reunión.

El Presidente, ANDRES VARGAS MUÑOZ.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Bogotá, Marzo 19 de 1904.

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.

Muy señor mío: Aviso á usted recibo de su muy atenta nota fechada ayer, por la cual se sirve usted comunicarme que la ilustre Academia de Historia, de la que es usted muy digno Secretario, ha tenido á bien nombrarme su miembro

honorario, con la venia de S. S. el Ministro de Instrucción Pública.

Agradezco debidamente el alto honor con que se me ha favorecido, gustoso acepto el cargo y prometo cooperar hasta donde me lo permitan mis escasas facultades, á los laudables fines que propone esa honorable Corporación.

Aprovecho esta oportunidad para presentar á usted el testimonio de mi consideración más alta y distinguida.

ANTONIO PRADA CALDERÓN.

Legación del Ecuador.—Bogotá, Marzo 19 *de* 1904.

Señor: Recibí la atenta comunicación de Usía, fechada el 17 de los corrientes, contraída á transmitirme el acuerdo que por unanimidad de votos se ha servido expedir la Corporación de que Usía es digno Secretario.

Lleno del más sincero reconocimiento he leído el cordial saludo de bienvenida y los honrosos términos con que la Academia Nacional de Historia califica la conducta observada por mi Patria en la dolorosa emergencia por que ha atravesado Colombia; pero si he de hablarle con ingenuidad, debo decirle á Usía que, en mi concepto, el Ecuador no podía proceder de otra manera, pues si recibió junto con Colombia los resplandores de la gloria, junto á ella debió también estar en sus horas de tribulación y de infortunio.

Ruégole, Sr. Secretario, que se sirva presentar á la ilustre Academia el testimonio de mi profunda gratitud, y créame Usía su muy leal y atento servidor,

JULIO ANDRADE.

Al Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.—E. L. C.

Bogotá, Marzo 24 de 1904.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.—E. L. C.

Por la atenta nota de usted me he impuesto de la honrosa designación hecha en mí, con anuencia del Gobierno,

para miembro correspondiente de la distinguida Corporación científica de que usted es dignísimo Secretario.

Al aceptar, con la mayor gratitud, tan señala distinción, me complace ofrecer, por el conducto de usted, á la respetable Academia de Historia el contingente de mi buena voluntad y la más decidida cooperación.

ANTONIO JOSÉ IREGUI.

INFORME DE UNA COMISION

Bogotá, Marzo 13 de 1904.

Sr. Presidente de la Academia de Historia.—E. L. C

Nuestro colega el Sr. General Prada Calderón ha obsequiado á la Academia el original auténtico de la Constitución y Ordenanzas expedidas por la Legislatura provincial de Casanare en sus sesiones ordinarias del año de 1855.

Tuvo usted á bien, Sr. Presidente, pasar á mi estudio estos documentos, y gustoso doy sobre ellos el informe que se me ha encomendado, después de examinarlos con el cuidado y la atención que ellos merecen.

No en balde ha pasado por sobre estos manuscritos el espacio de medio siglo, pues principia ya á borrarse la escritura, y el comején ó gorgojo, la eterna plaga de los climas cálidos, les ha causado algunos deterioros. Todavía, sin embargo, pueden leerse con facilidad, y se distinguen bastante bien las firmas de los diputados que suscriben la Constitución, y que fueron los Sres. Juan N. Rico, Ignacio Vargas, Antonio Reyes, Bernardo Cuéllar, Modesto Cuéllar, Jeremías Cárdenas, Leonidas Sánchez, Manuel Miranda, Escipión Duarte, Antonio Mantilla Morilla, Lázaro Vargas, y los Sres. Francisco Cuéllar y Martín Buenahora, Gobernador y Secretario de aquella Provincia en la época referida.

Causa extrañeza hoy, bajo el régimen central y unitario que impera en lo político, el ver un Código fundamental en toda forma, expedido por una porción, si se quiere insignificante, del territorio colombiano, con exceso de autonomía é independencia del resto de la República. Porque la Constitución á que me refiero es una Constitución completa, con su

respectiva división del poder público en las tres ramas legislativa, ejecutiva y judicial; con su organización interna; con sus detalles y especificaciones para un régimen administrativo, revestido de soberanía absoluta, y en fin, con cuanto puede consignar en su carta fundamental y en sus leyes un Estado libre é independiente, que se gobierna por sí solo, sin sujeción á otra entidad en ninguna de sus relaciones interiores.

Es, pues, un documento histórico no escaso de mérito, como que da perfecta idea de la excesiva latitud que se había otorgado al régimen seccional, extremando las teorías federalistas al punto de producir las funestas consecuencias que dieron por resultado el paso de las instituciones políticas á un polo diametralmente opuesto. Colombia ha ido en estas materias de extremo en extremo, guiada á las veces por un espíritu ajeno á los verdaderos principios de la ciencia constitucional, y olvidada en otras de sus propias necesidades, tendencias y costumbres, que son la norma de los principios fundamentales de cada país. Sólo hasta hoy, y al través de un siglo de vida independiente, en que la historia no registra sino desgracias y catástrofes, ha venido á comprenderse que muchas de ellas no reconocen otra causa que el exceso inconsulto en materia de cánones políticos, y sobre todo después de los últimos desastres, ha venido á palparse la necesidad de buscar un temperamento medio acorde con las aspiraciones más generales y basado en las duras lecciones de la experiencia.

Fue en una de esas épocas de brusca transición al sistema federal cuando se expidió la Constitución de Casanare. Después de un período bastante largo de régimen centralista, consagrado por las Constituciones nacionales de 1821, 1830, 1832 y 1843, tras una corta guerra civil, el partido político sostenedor del federalismo llegó á predominar con mayoría absoluta en las Cámaras legislativas; promovió la reforma de la Constitución central últimamente citada, y expidió la de 1853 "la más generosa por sus propósitos," dice el comentador Samper, y por la fe que animó á sus autores, pero la más funesta de cuantas había tenido la República, porque con ella se abrieron todos los caminos de la guerra social y la anarquía.

Se dio allí el primer paso á la exagerada descentralización administrativa, que tocó á sus extremos bajo el imperio de la Constitución de 1863. El espíritu reformador, exaltado quizá por recientes sucesos, habíase apoderado de los constituyentes de aquella época; y ya se sabe, por dolorosa experiencia, que cuando ese espíritu traspasa los justos límites del verdadero patriotismo, produce fatales resultados.

Conforme al artículo 48 de la Constitución de 1853, cada Provincia tenía amplia facultad de disponer lo que juzgara conveniente á su organización, régimen y administración interior. De aquí resultaron veintiocho Constituciones discordantes que se dieron las Provincias en que estaba dividido el territorio granadino, y más tarde también los Estados independientes que se crearon por simple ley del Congreso, de acuerdo con el Acto adicional á la Constitución expedido en 1855.

Fue entonces, como queda dicho, cuando se expidió la Constitución de Casanare que analizamos, basada en aquel canon fundamental.

Ocúrreseme ahora, Sr. Presidente, al recordar con este rápido bosquejo alguna de las épocas más culminantes de nuestra historia, que si lo que ha hecho falta entonces es un espíritu sereno, un estudio imparcial de los hechos y un concepto juicioso preparado en regiones ajenas á las efervescencias políticas, hoy que se marca una tendencia hacia nuevas reformas fundamentales, y cuando el sol de la concordia brilla de nuevo sobre los despojos de la pasada lucha, son los cuerpos científicos, son las Academias, particularmente las de Historia y Jurisprudencia, las llamadas á trazar los primeros esbozos en la nueva obra. La una con el análisis filosófico de las crónicas nacionales y la comparación de épocas y sucesos; la otra con el razonamiento jurídico y el desarrollo de principios verdaderamente justos y equitativos, pueden ambasprestar un valioso contingente en la labor que tarde ó temprano habrá de acometerse.

La presencia en estas corporaciones de individuos pertenecientes á diferentes parcialidades políticas, lejos de producir temores respecto á su existencia y á la unidad de acción en sus trabajos, debe ser prenda segura de que de ellas habrá de salir algo benéfico, algo provechoso para la patria común, algo que colme sus propias aspiraciones y las haga dignas del nombre con que se engalanan.

Para terminar este ya largo y enojoso informe, permítome someter á la consideración de mis colegas la siguiente proposición :

" Dénse las gracias al Sr. General Antonio Prada Calderón por el obsequio que ha hecho del original auténtico de la *Constitución y Ordenanzas expedidas por la Legislatura provincial de Casanare en* 1855, y consérvense en la biblioteca de la Academia."

Señor Presidente.

JOSÉ JOAQUÍN GUERRA.

ESTUDIOS DE HISTORIA DIPLOMATICA

EL TRATADO DE 1824 ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

(Continuación)

II

El 30 de Marzo de 1822 el General Santander, autorizado por ley del año anterior, dictó la Ordenanza provisional de corso. Este acto oficial reconocía á todo colombiano el derecho de armar los buques que le pertenecieran para defender sus propiedades y los derechos de la República y para ofender á los enemigos de ella. Extendía ese derecho á los extranjeros que solicitaran armar corsarios, previa fianza y nacionalización del buque; reconocía á los corsarios el mismo derecho que á los buques de guerra para visitar y reconocer en el mar los buques mercantes tanto nacionales como extranjeros, con la sola excepción de los de guerra; facultaba para llevar á bordo del corsario al capitán ó sobrecargo del buque reconocido con los documentos que debía presentar, é imponía al capitán del buque reconocido que no llevara propiedades pertenecientes á enemigos, la obligación de dar un certificado de la buena conducta del corsario. Este podía detener los buques cuando fueran de fábrica enemiga y no constare haber pasado á ser propiedad de neutral ó amigo, por venta ú otro derecho legítimo. Si el capitán, el dueño, el maestre, el sobrecargo, el administrador ó la tercera parte del equipaje eran de nación enemiga, tenían la obligación de probar que estaban al servicio de nación amiga ó neutral y que habían dejado de ser enemigos de la República. Cuando á bordo del buque se hallaran oficiales de guerra de tierra ó mar, ó tropa enemiga, se reputaba como enemigo, lo mismo que cuando llevara propiedades pertenecientes á enemigos. Verificada la visita, debían recibirse del capitán ó sobrecargo las declaraciones conducentes á determinar su carácter. Los documentos que no estuvieran comprendidos en la relación ó que no estuvieran firmados por autoridad legítima, es decir, por el oficial del corsario comisionado y por los declarantes, todo autorizado por el escribano ó por el contador, no harían

fe en el juicio de presas. El oficial nombrado para mandar la presa debía recibirla con las escotillas cerradas. En el buque apresado debían ir el capitán ó el sobrecargo; el resto de la tripulación y empleados debían trasbordarse al corsario. Si el buque expresado fuere neutral, se le pondría en libertad, y sólo se tomarían de él los efectos que pertenecieran á enemigos. No se podía disponer de las cosas que tuviera una presa antes de ser juzgada y condenada, salvo si para el equipo y subsistencia del corsario fuera preciso tomar algunos efectos. Se condenarían como buena presa los buques pertenecientes á enemigos ó que navegaran con pabellón enemigo; los que condujeran tropas ó efectos de contrabando; los de piratas ó levantados; los mercantes neutrales ó amigos que hicieran resistencia deliberada y continua á los buques de la armada de Colombia ó á corsarios para evitar la visita; los que combatieran con diferente bandera de la de su nación; los que no tuvieran patente legítima; los que no presentaran los documentos; los que se encontraran navegando para puerto enemigo declarado en estado de bloqueo; los que salieran de puerto bloqueado después del término señalado en el decreto respectivo, y los que se aprehendieran haciendo el comercio ilegal de negros de la costa de Africa dentro de las aguas de la jurisdicción de la República. En este caso los negros se pondrían en libertad, ó se conducirían á un puerto de la República y se entregarían al Comandante militar. Los buques amigos ó neutrales que habiendo sido apresados por un enemigo fueran represados por corsarios de la República, se devolvían á sus dueños y se reservaba la mitad de su valor para el buque que hiciera la represa; pero si los buques represados fueran nacionales, se observaban las reglas siguientes: 1.ª, para que la represa se adjudicara al represador era necesario que los buques apresados hubieran sido conducidos á puerto de la nación del que los apresó; 2.ª, si la represa se hacía antes de ser conducidos á puerto enemigo, el corsario represador tendría la tercera parte de su total valor; y 3.ª, si la represa se hacía por buque de la armada, sólo tendría derecho el represador á una cuarta parte, y se les devolvía á los propietarios el resto.

Otras muchas disposiciones tiene la Ordenanza de 1822 en los 55 artículos de que consta. Son de notar las relativas á la manera de verificar la visita; al derecho del corsario de poner en libertad á ciertas personas; á la obligación de llevar el buque á la capital del departamento marítimo para su juzgamiento; á los trámites del juicio de presas; á los derechos de los corsarios; y por último, á las represas.

Del conjunto de todas sus disposiciones hemos destacado las que encontraron resistencias, y especialmente la que iba á ser objeto de debate interesante entre los Plenipotenciarios encargados de ajustar el Tratado de 1824.

En la época en que el Gobierno de Colombia dictó la Ordenanza de corso, cuyas líneas generales hemos trazado, el asunto á que ella se refiere había sido discutido ampliamente, pero no se había llegado á un acuerdo unánime entre las potencias marítimas para resolverlo. Veamos, siquiera sea someramente, los antecedentes.

Redactáronse á fines del siglo catorce las costumbres que regían la guerra marítima, bajo el título de *Consulado del Mar*. Eran las leyes de la guerra marítima: primera, que las mercancías de enemigo en buque amigo eran confiscables; segunda, que al capitán del buque se le pagaba el flete; tercera, que mercancías de amigo en buque enemigo no eran confiscables; y cuarta, que á los captores se las pagaba el flete de las mercaderías de los neutrales. El *Consulado* no indica tribunal de presas; la sentencia se pronuncia en alta mar. Las Ordenanzas de Carlos VI (1400), la Ley inglesa de 1414 y la Ordenanza de los Paises Bajos de 1887 establecieron tribunales para el juzgamiento de las presas. Esto era un progreso sobre lo anteriormente practicado. Otro fue el de someter el derecho de represalias, antes ejercido por los particulares arbitrariamente, á la autorización que constaba en las cartas de marca expedidas por la autoridad. Uno y otro databan del siglo catorce.

El sistema del *Consulado* rigió generalmente hasta el siglo diez y ocho, salvo las modificaciones estatuídas en tratados especiales. La libertad de los buques neutrales y la libertad de las mercaderías de los neutrales cargados en buques enemigos; y la confiscación de las mercaderías enemigas, cualquiera que fuese la embarcación que las condujera: tal era el sistema en vigor: el pabellón no cubría la mercancía.

Por los Tratados de Breslau y de Berlín, en 1742, Austria cedió á Rusia la provincia de Silesia; Federico II se comprometió á pagar lo que María Teresa debía á unos comerciantes ingleses. Inglaterra confiscó cargamentos de súbditos prusianos, conducidos por buques de la misma nacionalidad. El Gabinete de Prusia reclamó; el Gobierno inglés rechazó sus pretensiones; Federico nombró una comisión para examinar el asunto y resolver si era posible compensar las pérdidas de sus súbditos por la confiscación inglesa con la deuda de María Teresa que estaba obligado á pagar. La Comisión resolvió de conformidad, fundándose: 1.°, en que los buques

ingleses armados en guerra no tenían derecho de secuestrar los buques prusianos que salieran de puerto enemigo ó se dirigieran á él, so pretexto de que las mercancías que llevaran eran de enemigos de Inglaterra; 2º, en que los tratados entre Inglaterra y las Potencias neutrales eximían de confiscación las propiedades enemigas conducidas por buques neutrales; 3º, en que el Almirantazgo inglés había procedido contra el Derecho de Gentes y contra los tratados; y 4º, en que sus sentencias no tenían la calidad de cosa juzgada.

Declaró Federico al Gobierno inglés su resolución de retener la deuda de María Teresa hasta que aquél no acordase las indemnizaciones pedidas. El mar—decía el Gobierno de Prusia—es libre para el uso común de todos los hombres; ninguna nación puede apropiárselo para su provecho exclusivo, y la facultad de navegarlo no puede quitárseles á los neutrales. Las propiedades enemigas no pueden embargarse en territorio neutral, salvo las de contrabando; y los tribunales del Almirantazgo no tienen jurisdicción sobre los buques prusianos ni sobre sus cargamentos pertenecientes á súbditos prusianos y para apresarlos fuera del territorio inglés.

Replicaron los comisarios ingleses que cuando dos potencias estaban en guerra tenían el derecho de confiscar como presas los buques y las mercancías de cada una de ellas en el mar; que si los bienes de un amigo no podían ser embargados si guardaba la neutralidad, las mercancías de un enemigo sí podían serlo á bordo de buques amigos; que las del amigo en buques enemigos, debían dejarse libres, con excepción de las mercancías de contrabando; y por último, que el punto debía decidirse, como había sucedido, por el tribunal competente del país cuyos súbditos habían hecho la captura, y no por comisiones especiales.

Respondiendo al principio sentado por la Comisión prusiana, los legistas ingleses decían que la proposición contraria á la prusiana de *buques libres, mercancías libres* estaba establecida por los publicistas y el uso constante de todas las naciones

Esto dio ocasión á una contrarréplica de Prusia, donde, según el testimonio de Wheaton, se dijo: "Si se considera la utilidad ó conveniencia general de los hombres, es evidente que la libertad del comercio y de la navegación es provechosa para todos; al paso que la máxima que permite el embargo de los efectos del enemigo á bordo de un buque amigo, ocasiona vejámenes y pérdidas; por lo que las naciones comerciantes de Europa que antes habían adoptado la regla inversa, optaron por la máxima de que el buque libre hace li-

bre el cargamento, y la incorporaron en el derecho convencional."

La declaración anexa al tratado de 16 de Enero de 1756, estableció que el Rey de Prusia levantaría el secuestro de la deuda silesiana, y el Gobierno inglés pagaría £ 20,000 para satisfacer las reclamaciones de los súbditos prusianos perjudicados. Esto es decir que prevalecía la máxima de *buques libres, mercaderías libres*, con excepción del contrabando.

Lo mismo quedó consagrado en el tratado entre Francia y los Estados Unidos, de 6 de Febrero de 1778. La Ordenanza francesa de 26 de Julio del propio año extendió la regla del tratado á todas las potencias neutralas.

La práctica del corso es de antigua data. Cuando Colombia la adoptó y la reglamentó en la Ordenanza de 1822, no introdujo ninguna novedad en la ley de las naciones; y no teniendo en esa época sino unos pocos barcos de guerra, tuvo que echar mano de buques privados para hacerle la guerra á España en alta mar. Cuando el Sr. Anderson presentó á nuestro Gobierno las objeciones contra la Ordenanza que Mr. Adams había formulado al Sr. Salazar, había expirado el tratado que Itanklin había celebrado con Prusia en representación de los Estados Unidos. En la parte final del artículo 23 del tratado de 1785, logró el negociador expresar oficialmente las aspiraciones que en varios pasajes de su correspondencia había expuesto sobre la abolición del corso. "Todos los buques mercantes—leemos allí—empleados en el transporte de las producciones de los diferentes países, y que con ello proporcionan al género humano un goce más fácil de todo lo que le es necesario, útil ó agradable, podrán continuar su comercio con toda libertad sin que nadie les inquiete, y ninguna de las potencias contratantes tendrá facultad de conceder ó dar comisión á buques armados en corso, para capturar ó destruír los dichos barcos, ó para interrumpir su comercio." En el tratado de 1799, afirma Woolsey, este artículo no se insertó. Este autor dice también que antes del pacto con Prusia, Suecia y las Provincias Unidas, en 1675, trataron de abolir la práctica del corso; que Rusia, en 1767, y en los años siguientes, se abstuvo de dar letras de marca, pero que en 1770 volvió á hacer uso de ellas; que la Asamblea Legislativa en 1792 suprimió el corso, disposición que la Revolución abrogó. Así, pues, podemos decir que esta forma de la guerra estaba en vigor en 1822.

Veamos ahora cuáles fueron las objeciones norteamericanas.

Autorizaba la Ordenanza á los extranjeros para armar y equipar corsarios; y como no se les obligaba á nacionalizarse

ellos mismos, sino sólo los buques que armaban, resultaba que había personas no colombianas que podían hacer la guerra bajo la bandera colombiana, lo cual, en concepto del Secretario Adams, no lo podía aceptar su Gobierno sin faltar á sus deberes, á sus compromisos y á sí mismo. La objeción no tenía mucha fuerza, puesto que para los efectos del corso lo esencial era que el buque hubiera obtenido la patente y enarbolara la bandera colombiana.

El artículo 12 daba al corsario la facultad de llevarse al capitán del buque neutral; facultad excesiva, decía con razón Mr. Adams, porque el derecho del beligerante está limitado á verificar el registro.

El corsario que registra un buque neutral no es el llamado á exigir del capitán, bajo la presión de las circunstancias en que éste está, certificados de buena conducta; pues que, teniendo la autoridad nominal, tendrá aquél siempre la tentación de pedirlos, y si quiere, exigirlos con violencia: el neutral se verá compelido á darlos; y probablemente cuanto peor sea la conducta del corsario, más enérgicos sarán los términos del certificado. Esta critica era incontestable.

Cuando el capitán (artículo 14), ó el dueño, ó el maestre, ó el sobrecargo, ó el administrador ó la tercera parte del equipaje del buque son de nación enemiga, necesitan probar legalmente que están al servicio de nación amiga ó neutral, y que han dejado de ser enemigos de la República. Reconoce Colombia que estas circunstancias constituyen el carácter nacional de los buques extranjeros. Les exige que comprueben su calidad á pesar de tener su patente y de enarbolar su bandera. Esta disposición le servía á Mr. Adams para confutar las razones de Colombia contra el proceder á que había sido sometido el corsario *General Santander*. Colombia debía resignarse á que se le aplicaran las mismas reglas que ella observaba con otras naciones.

Reputábase como enemigo el buque á cuyo bordo hubiera oficiales de tierra, ó mar, ó tropa enemiga (3º, 14). El buque—observaba el Gobierno americano—podía llevarse á puerto, y en él hacerse prisioneros á los tales, pero esto no infectaba al buque, que debía volver á su dueño.

En el juicio de presas se exigía que todo documento, para que valiera como prueba, debía ir firmado por un oficial del corsario Se objetaba que los derechos é intereses de la parte apresada no debían depender de la voluntad del apresador.

Traspasaba los derechos del corsario la facultad de sacar del buque apresado parte de la tripulación.

Los buques que condujeran contrabando de guerra eran condenados como buena presa (2º, 38). El principio liberal de derecho público era que sólo los artículos de contrabando fueran condenados, y que el buque y todo lo demás quedara libre.

Al artículo 41 de la Ordenanza, que establecía que el buque apresado por enemigo y represado por corsario colombiano pagara la mitad de su valor al buque que hiciera la represa; y que si el represado era colombiano, para que la represa se adjudicara al represador, era necesario que los buques apresados fueran conducidos á puerto de la nación de quien los apresó; y en fin, que si la represa se hacía antes de haber sido conducidos á puerto enemigo, el corsario represador sólo tuviera la tercera parte de su valor total. A ese artículo 41 oponía Mr. Adams el siguiente razonamiento: si un buque de usted ó de su aliado en la guerra es tomado por su enemigo y represado por un corsario de usted, usted le concede un gran rescate, porque es de presumir que el buque caído en poder del enemigo se habría perdido enteramente á no haber sido represado; pero el buque que es neutral para usted lo es también para su enemigo, y es de creer que le será restituído por el tribunal competente. Si usted le exige rescate por la represa, le coloca en peor situación que en la que le halló. El rescate ó salvamento por la represa de un neutral sólo puede exigirse por aquella porción del buque y carga que el enemigo hubiera condenado.

Todas estas objeciones no iban contra ningún principio esencial que profesara Colombia. Reconocido el derecho que tenía para dar patentes de corso, la extensión de ciertos derechos del apresador, la atenuación del rigor de algunas reglas y la perfección en los procedimientos de los tribunales de presas eran otros tantos puntos subsanables. A donde se dirigía con más insistencia el esfuerzo del Gobierno de los Estados Unidos era hacia las disposiciones que permitían el apresamiento de la propiedad neutral en buque enemigo y de la propiedad enemiga en buque neutral.

Los Estados Unidos tienen el derecho—decía Mr. Adams—de exigir el reconocimiento del principio de que los buques libres hacen libres las mercancías; primero, porque el mismo ha sido expresamente consagrado por tratado entre los Estados Unidos y España cuando Colombia formaba parte de sus dominios; y segundo, porque ahora, aunque está en guerra con España, goza todavía del beneficio de esa estipulación, pues España está obligada á respetar la propiedad de su enemigo á bordo de los buques de los Estados Unidos con

tal de que su enemigo reconozca el mismo principio. Pero aun cuando la República de Colombia desatendiese estas consideraciones, la autorización dada á sus ciudadanos de quitar la propiedad enemiga á bordo de buques neutrales, los estímulos ofrecidos á los capitanes y sobrecargos neutrales para que falten á la confianza descubriendo y entregando la propiedad de sus amigos que les ha sido puesta bajo su guarda, y el negar el flete á aquellos que rehusaren hacer esa traición á la fe, todo esto es contrario á los sanos principios y á la justicia común. Determinar á quién pertenece la propiedad, es punto que debe resolver no la voluntad del apresador, no un concierto entre él y el capitán neutral, sino un tribunal civil ó una corte de Almirantazgo, ante la cual puedan defenderse los derechos del verdadero propietario.

El Sr. Salazar dio cuenta al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, en nota de 22 de Septiembre de 1824, de la conferencia que había tenido con el Secretario de Estado sobre estos asuntos. Como observara el Sr. Adams que algunos corsarios colombianos, particularmente *El Capitan Chase*, habían tomado cargamentos cubiertos con la bandera de los Estados Unidos, el Sr. Salazar contestóle que esos cargamentos eran españoles; y luégo, entrando en el fondo de la cuestión que este hecho suscitaba, le dijo que si Colombia estuviese ligada por los tratados que celebró España cuando dependía de ella, su independencia sería nominal, y quedaría envuelta en todas las cuestiones europeas, que era lo que había tratado de evitar la América del Norte, según el Consejo de Wáshington; y que si las Compañías de seguros habían pactado la violación de los decretos dados por Colombia contra el comercio de sus enemigos, no podría ser obligada por tales contratos, y siempre miraría un cargamento español como español, sin convenir en que había cambiado de naturaleza por la circunstancia de estar asegurado. En conclusión, que Colombia tomaría algún día en consideración la abolición del corso; y que aun cuando Colombia profesaba, como los Estados Unidos, sentimientos filantrópicos, no era éste el momento de privarse de uno de los medios de su defensa, cuando se le estaba haciendo una guerra cruel y obstinada.

III

El deseo que había manifestado el Sr. Gual en las Instrucciones al Sr. Salazar, de que la discusión del Tratado se verificara en la capital de Colombia, se cumplió. Las conferencias principiaron el 27 de Agosto de 1824 entre el mismo

Sr. Gual, nombrado Plenipotenciario por el General Santander, y el Sr. Anderson, Ministro americano.

Luégo se verá cómo quedó el Tratado definitivamente redactado; por ahora, teniendo á la vista los protocolos de las conferencias y las notas que se cruzaron antes los negociadores, estudiemos los puntos de divergencia y otros particulares.

El Sr. Gual presentó un proyecto, y el Sr. Anderson un contraproyecto: substancialmente era uno mismo, salvo en un punto, á saber:

Sostenía el Sr. Gual que el pabellón no cubría la propiedad, ó como se suele expresar lo mismo, que los buques libres no hacían libres las mercaderías.

Creía el Ministro colombiano que tal era la práctica de todas las naciones civilizadas, y que la doctrina correspondiente estaba establecida de manera clara y distinta en los autores de más crédito. Bajo dos conceptos miraba el asunto el negociador colombiano, por lo que sostenían los libros y por lo que interesaba á Colombia.

Los neutrales—le decía al Sr. Anderson—tienen sin disputa el derecho de hacer su comercio acostumbrado con el enemigo, y aun el de conducir propiedades enemigas sin quedar expuestos sus buques á ser confiscados, ni tampoco los efectos neutrales que se encuentren á bordo; de la misma manera quedan libres las mercaderías neutrales á bordo de un buque enemigo apresado, "no obstante que el venerable Grocio llegó á afirmar que todo lo que se encontrase á bordo de buque enemigo debía reputarse como enemigo" (1). "Vattel—le agregaba—cuyas opiniones son tan respetables, afirma en el Libro 3º, Sección 115, que los efectos de un enemigo encontrados á bordo de un buque neutral son confiscables por el derecho de la guerra. Burlamaqui—adhiriéndose á la opinión de Grocio—adelanta aún más en la Parte 4ª, Capítulo 7, § 33, asegurando que los buques amigos no son buena presa, aunque tengan á bordo efectos enemigos, á menos que dichos efectos hayan sido admitidos por consentimientos del capitán ó maestre, en cuyo caso parece haber violado la neutralidad y dando justo derecho para que se le trate como enemigo." Se

(1) Para poder apropiarse—escribía Grocio en 1625—una cosa por el derecho de la guerra, es necesario que pertenezca al enemigo; las de individuos que no son sus súbditos, ni están animados del mismo espíritu de hostilidad contra nosotros, no pueden adquirirse por aquel derecho, aunque se encuentren en su territorio, en sus ciudades ó fortalezas. De aquí el que las cosas encontradas en buques del enemigo se juzgue que le pertenecen; pero esto no debe considerarse como léy del Derecho de Gentes; es una presunción, que puede ser destruída por prueba en contrario.

apoyaba también en las opiniones de Pineckney, Marshall y Gerry en su correspondencia con el Ministro francés en 1798.

"En punto á conveniencia, es decir, á lo que interesa á Colombia en el estado de guerra en que se encuentra, yo espero que Usía convendrá conmigo en la necesidad que tenemos aquí de perseguir y aniquilar el comercio español por cuantos medios legales están en nuestro poder. Es precisamente el comercio el que ha puesto al Rey Católico en estado de hacernos una guerra tan larga y desastrosa. Es el comercio el que exclusivamente habilitó la expedición del General Morillo y cuantas expediciones salieron antes y después de Cádiz contra la América. Es, en fin, el comercio español el que no perdiendo la esperanza de recuperar su antiguo monopolio sobre estos países, está aún en estos momentos dispuesto á continuar sus sacrificios para envolvernos en nuevas calamidades.

"Si esto es, pues, así, como puedo asegurarlo á Usía, se sigue que estando los Estados Unidos en plena paz con el universo, y Colombia en guerra por su independencia, la política y las inclinaciones de uno y otro país no pueden dejar de ser en esta parte esencialmente diferentes. Los Estados Unidos tienen un interés inmenso en libertar su extenso comercio de cuantas trabas sean imaginables; el de Colombia es disminuír á su obstinado enemigo los medios de hacerle la guerra y reducirlo al estado de solicitar la paz. Ya Usía verá por esta diferencia de posiciones cuán peligroso sería para nosotros abrir en estos momentos nuestros canales á las manufacturas y producciones de España. Abandonados como estamos á nuestros propios recursos, es nuestro propio deber, al contrario, cerrarles cuantos podamos hasta hacerle sentir el poder de los Estados que fueron antes sus colonias.

"Conviniendo sin embargo en la humanidad del principio que los buques libres hacen libres las mercaderías, yo desearía que si es posible se sirviese Usía determinarse á concluír el Tratado según lo he propuesto yo en el artículo 14. Luégo que la España reconozca la República de Colombia, puede renovarse la negociación y consignarse el principio contrario en el tratado que se haga entonces. De esta manera pueden consultarse perfectamente los intereses de uno y otro país, sin quedar por lo demás expuestos á los inconvenientes y equivocaciones á que dan lugar las relaciones indefinidas é indeterminadas.

"Al terminar ésta, yo creo deber al candor y á la buena fe el proponer una substancial adición al artículo 25 del contraproyecto; es decir, que el presente tratado no infrinja ni vio-

le en manera alguna los tratados que la República de Colombia tiene concluídos con las Repúblicas del Perú y Chile, fechos en Lima el 6 de Julio del año de 1822 y en Santiago de Chile á 21 de Octubre del mismo año, ni los que celebrare y concluyere bajo los mismos principios con los demás Estados de la América antes española."

A esta nota replicó el Sr. Anderson el 7 de Julio.

Proponía el Sr. Gual en el artículo 14 de su proyecto que la bandera de un buque neutral no protegía los efectos de una potencia beligerante contra su enemigo, y se fundaba en las consideraciones que acabamos de reproducir textualmente. El Sr. Anderson sostenía la afirmativa de la proposición, la que consideraba como regla ya establecida en el derecho público. No entraba en reflexiones de orden abstracto; se limitaba únicamente á proponer que se declarase en el Tratado, cuyos términos estaba discutiendo, cuál sería la regla para Colombia y los Estados Unidos, sin indagar cuál había sido para otros. Cualquiera que fuera la costumbre de algunas naciones marítimas en ese punto, y aunque las usurpaciones de los beligerantes hubiesen suprimido el derecho de los neutrales, los Estados Unidos no tendrían excusa si permitieran voluntariamente que dos naciones independientes sancionaran aquellas usurpaciones, basadas en la fuerza, y que no prosperaban sino por la misma fuerza. Lo que remota ó indirectamente siquiera favoreciera el principio sostenido por Colombia, tan hostil al comercio neutral, debe ser rechazado por todos los que tienen sus intereses vinculados á él; la declaración expresa de que los buques de un amigo no protegen los efectos con que están cargados, sería el abandono de sus justas inmunidades y supondría el olvido de los adelantos modernos.

La historia del último siglo declara que nada está mejor calculado para crear disensiones entre naciones por otra parte amigas, que el derecho de visita en los varios modos y con los distintos fines con que se ha reclamado, y de que las naciones neutrales y pacíficas han sido siempre víctimas.

Ni basta decir que es de estricto derecho molestar al enemigo de todos modos y hacer cuanto se pueda para debilitar su fuerza ó reducirle á hacer la paz. No es verdad. Nada que no conduzca al fin de la guerra es lícito; no es cierto que un partido interesado puede hacer todo lo que juzgue que tiende á ese fin. Ese modo de raciocinar justificaría el envenenamiento de un adversario, el negar cuartel á un prisionero, etc. La pretensión de que se trata no tiene fundamento en la razón; sólo está apoyada en las armas, y sólo puede ejer-

cerse invadiendo la jurisdicción del amigo. Si está aún permitida en el derecho público de las naciones, es tiempo ya de que cada individuo ilustrado de esa familia concurra á borrar la página que la sanciona.

No hay máxima de derecho público más firmemente establecida, ninguna á que el sentido común del género humano haya obligado más universalmente á someterse á todas las naciones, que aquélla que dice que un beligerante no puede perseguir ó apresar á su enemigo ó tomar su propiedad dentro de la jurisdicción de un neutral. Esta regla decidiría la cuestión sin necesidad de tratado particular. El pretendido derecho se ejerce siempre traspasando aquella jurisdicción. Se cree que una práctica tan violadora de la regla general nunca se hubiera instituído ó no se hubiera practicado tanto tiempo hasta tomar el nombre ó la apariencia de ley, si el beligerante no hubiera tenido siempre en su mano los medios de ejecutar sus pretensiones; mientras que el neutral, indefenso é incapaz de resistencia, se ve obligado á someterse á la imposición y á ceder. El carácter de la propiedad sobre que se ejerce debiera inducir á prohibir cualquier empeño extraordinario para ocuparla á todos los que, al adquirir un lucro, atienden á la razón; pero generalmente es víctima la propiedad de enemigos pacíficos, que probablemente no han tenido participación en la ofensa que dio origen á la guerra.

El interés de los que están empleados en las pacíficas ocupaciones de la vida civil es el que debe dirigir los consejos de un gobierno bien constituído. A las calamidades ordinarias é inevitables de la guerra no debe añadirse ninguna agravación innecesaria. Deben fijarse las leyes para que se disminuya el número de individuos sobre quienes recaen sus males. La simple detención de un buque en alta mar que va protegido por bandera de paz, es una vejación; y si se considera que se hace bajo la amenaza de una fuerza superior, y que la pesquisa se ejecuta á menudo con el ánimo petulante que da la superioridad de fuerzas, no puede uno dejar de desear la entera abrogación del pretendido derecho. Objeción más fuerte contra él es que sólo puede ejercerse lejos de toda autoridad; y es de creerse que el modo violento y licencioso de ejercerlo será proporcional á la distancia á que esté el soberano y á la dificultad é incertidumbre de la reparación para el neutral. Si el poder de detener y registrar un buque neutral y tomar de él efectos que la avidez puede inducir á creer que pertenecen á los enemigos estuviera en la práctica confiado á los comandantes de las fuerzas públicas del Gobierno, sería menos intolerable; pero confiarlo al que quiera obtener una

patente de corso, es origen de muchas vejaciones y desgracias. Ni vale decir en respuesta que resultan males también del ejercicio del indisputable derecho de registrar los buques neutrales en busca de contrabando, porque el no poder acabar con todos los males no es razón para no extirpar el más fecundo en irritación y animosidad nacional.

Debe abandonarse el uso de un derecho cuando no obstante el valor que pueda tener considerado en abstracto, sea odioso su ejercicio, turbe la armonía de las naciones y trueque en enemigos á aquéllos á quienes la identidad de sentimientos é intereses y análogas instituciones políticas convida á ser amigos.

Es esta la primera vez que se ha abierto una negociación entre los Estados Unidos y una de sus hermanas. Esta consideración debe advertirnos que seamos particularmente cautos en apoyar doctrinas contrarias al espíritu general de nuestras instituciones republicanas. En la organización interior de nuestros Gobiernos se ha tenido el mayor esmero en proteger las artes de la paz y todas las ocupaciones de que la guerra y sus prácticas son enemigas; no planteemos, pues, un principio tan hostil al espíritu y prácticas de la paz. Si las monarquías del Viejo Mundo se adhiriesen pertinazmente á una pretensión fundada en la fuerza y sólo por ella sostenida, las repúblicas de América deben reconocer únicamente los derechos que se apoyen en la razón y la humanidad y no riñan con el genio de sus instituciones y el espíritu de su pueblo. Convengo en que en todas las negociaciones con las Potencias europeas debe seguirse aquel sistema de política sobre este y otros asuntos que cada nación independiente juzgue que promueve mejor sus intereses, ó el que circunstancias temporales ó calamitosas le impongan; pero cuando dos repúblicas en este continente formulan por primera vez las reglas que han de gobernar las relaciones de sus ciudadanos, no deben proceder sino de acuerdo con sentimientos de humanidad. Las estipulaciones á que lleguen Colombia y los Estados Unidos servirán probablemente de fórmula á todos los Gobiernos libres de América en sus negociaciones.

Los usos de la guerra moderna, con pocas excepciones, tienden á estrechar su campo y á redimir de todas sus calamidades á los no combatientes y á los neutrales.

Si yo estuviera sosteniendo el principio contrario, no miraría como buen argumento el que se me dijera que muchos gobiernos poderosos lo rechazaban. Naciones marítimas de Europa que han admitido el otro principio han estipulado contra él; por ejemplo, la Gran Bretaña en sus tratados con

Francia, España y las Provincias Unidas, en los cuales se ha reconocido por largos intervalos la doctrina de que los buques neutrales protegen los efectos.

La política de los Estados Unidos ha sido invariablemente libertar el comercio de trabas innecesarias. Desde los principios de su historia consiguieron establecer la regla que defiendo, en los tratados con Francia, los Países Bajos, Suecia, Prusia y últimamente España. Si hubieran olvidado lo que consideran exigencias de humanidad y franco comercio, y atendido sólo á sus intereses en estado de guerra, ninguna nación habría hecho más daños á su enemigo bajo la autoridad de la doctrina opuesta; pero nunca se han permitido apreciar el carácter de una acción por el mal causado ó causable á un enemigo cuando en grado menor pero igualmente cierto recae en el amigo.

Ceder el derecho de tomar las mercancías del enemigo, es adquirir el equivalente de lograr la inmunidad de nuestras propiedades. Bajo este concepto no se comprende que estando Colombia en guerra con España, tenga interés diferente del que tendría en paz: reflexiónese que el mismo tratado que salve contra los cruceros colombianos la propiedad española á bordo de buques norteamericanos, protegerá la propiedad colombiana contra la confiscación de sus enemigos; y seguramente esta exención y el progresivo comercio de la República, junto con el impulso que cobren las industrias, compensará la falta de lo que dejen de tomar los corsarios de Colombia. Además, la circunstancia accidental de la guerrra en que están envueltas Colombia y España no altera la justicia del principio ni afecta la conveniencia permanente. Ninguna nación sabia y pacífica inspira su política en la creencia de que la guerra y no el comercio será la ocupación de sus ciudadanos; y en cuanto á Colombia concierne especialmente, todo declara que la prosperidad permanente de sus ciudadanos estriba en las artes de la paz.

Propongo, en fin, que se establezca que los buques de una de las partes contratantes, siendo neutrales, protejan los efectos que tuvieren á bordo contra el apresamiento de la otra parte siendo beligerante, con tal de que pertenezcan á una nación que reconozca el mismo principio. Sin esta modificación, la nación beligerante que no lo aceptara gozaría de todos sus beneficios sin otorgar las concesiones correspondientes. Esto se aclara contemplando la situación actual de Colombia: si el tratado entre España y los Estados Unidos declarase simplemente que los buques libres hacían libres las mercancías y omitiese la propuesta modificación, el resultado

sería que la propiedad perteneciente á ciudadanos colombianos á bordo de buques de los Estados Unidos quedaría protegida contra los cruceros españoles, mientras que los efectos de súbditos españoles, en caso análogo, quedarían expuestos á ser apresados por buques colombianos, en el supuesto de que el Gobierno de Colombia no estuviera ligado por el principio.

Esta nota, de que hemos apartado todo lo que nos pareció exornación inútil, dejando únicamente el grano de las ideas, llevó el convencimiento al ánimo del General Santander y de su Secretario de Relaciones Exteriores, Plenipotenciario especial. Este en la primera conferencia formal—27 de Agosto de 1824—dijo que "tenía el placer de repetir, como había dicho antes, que no tenía ya inconveniente para adherirse al principio de que el pabellón libre hace igualmente libres las mercaderías, después de haber considerado detenida y respetuosamente su Gobierno las reflexiones y explicaciones hechas por el Plenipotenciario de los Estados Unidos en su estimable nota de 7 de Julio último. Pero que debía entenderse que este principio no era obligatorio á la República de Colombia después de concluído y ratificado el tratado hasta que la España no hubiera declarado formalmente á los Estados Unidos que reconocía el mismo principio respecto de la dicha República, ó que los Estados Unidos declararan que estaban resueltos á proteger las propiedades colombianas á bordo de sus buques y responder de ellas contra las depredaciones de la España, en caso de resistir aquella declaratoria. Para el artículo como está en el contraproyecto es preciso tener presente que por un Decreto de su Gobierno, de 20 de Enero de 1823, no es permitido introducir en sus puertos, durante la guerra, manufacturas y producciones naturales de España y sus colonias; y que por consiguiente los ciudadanos de los Estados Unidos no quedan autorizados para introducir en este país dichas manufacturas y producciones, bien sea por cuenta de súbditos españoles, ó aunque hayan pasado por medios legales á ser propiedad neutral." Mr. Anderson dijo que "no le parecía que debía insertarse en el tratado, sino explicar en una declaración formal, la obligación que la República de Colombia y los Estados Unidos iban á contraer."

En la tercera conferencia expresó el Plenipotenciario de los Estados Unidos "Que estaba ya pronto á declarar, como declaraba, que en el caso que la España no respetara las obligaciones del tratado con los Estados Unidos, ó negando que Colombia fuese tal Potencia según se contempló en el artículo 12 de aquel tratado, intentare tomar propieda-

des colombianas á bordo de los buques de los Estados Unidos, era su inteligencia clara en la convención propuesta, que los Estados Unidos resistirían semejante tentativa y se sujetarían á las mismas responsabilidades por aquellas propiedades, cualesquiera que fuesen, ó que quedarían obligados si ellas fuesen de súbditos de cualquiera otra Potencia soberana que hubiera reconocido aquel artículo, ó en otras palabras, á la misma responsabilidad á que Colombia se sujetaría si ella como neutral estuviese conduciendo propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos, estando ellos en guerra y tales propiedades fuesen tomadas de á bordo de sus buques en circunstancias semejantes."

El Sr. Gual avisó al Sr. Salazar el 7 de Octubre, que el tratado se había firmado, y que si Colombia se había "adherido al fin á la regla eventual de que el pabellón cubra las propiedades de los súbditos ó ciudadanos de aquellas Potencias que reconozcan este principio, ha sido después de una madura reflección y cuando se ha visto que no podíamos negociar en otro sentido." "Prescindimos—le agregaba—de otras razones; la máxima en sí misma es eminentemente conservadora de la paz de las naciones, porque pone en menor contacto sus intereses mutuos, y nos evitará la molestia de entrar en las disputas consiguientes á los casos que ocurren todos los días sobre si la propiedad es ó no enemiga; casos que multiplica hasta lo infinito la astucia de los neutrales en encubrir propiedades enemigas, y cuyos conatos es muy difícil frustrar."

En conclusión: la materia del debate quedó establecida en el tratado en los siguientes términos:

"Y queda aquí estipulado que los buques libres dan también libertad á las mercaderías, y que se ha de considerar libre y exento todo lo que se hallare á bordo de los buques pertenecientes á los ciudadanos de cualesquiera de las partes contratantes, aunque toda la carga, ó parte de ella, pertenezca á enemigos de una ú otra parte, exceptuando siempre los artículos de contrabando de guerra. Se conviene también, del mismo modo, en que la misma libertad se extienda á las personas que se encuentren á bordo de buques libres, con el fin de que, aunque dichas personas sean enemigas de ambas partes, ó de alguna de ellas, no deban ser extraídas de los buques libres, á menos que sean oficiales ó soldados en actual servicio de los enemigos; á condición, no obstante—y se conviene aquí en esto—que las estipulaciones contenidas en el presente artículo, declarando que el pabellón cubre la propiedad, se entenderán aplicables solamente á aquellas poten-

cias que reconocen este principio ; pero si alguna de las dos partes contratantes estuviere en guerra con una tercera, y la otra permaneciere neutral, la bandera de la neutral cubrirá la propiedad de los enemigos cuyos gobiernos reconozcan este principio, y no de otros.

"Se conviene igualmente que en el caso de que la bandera neutral de una de las partes contratantes proteja las propiedades de los enemigos de la otra, deberá siempre entenderse que las propiedades neutrales encontradas á bordo de tales buques enemigos han de tenerse y considerarse como propiedades enemigas, y como tales estarán sujetas á detención y confiscación."

Por lo demás, el tratado estableció los siguientes principios :

Los favores que se concedieran á otras naciones con respecto á comercio y navegación, se harían inmediatamente comunes á una y otra de las partes contratantes.

Los ciudadanos de ambas repúblicas podían residir y traficar en ellas con toda suerte de producciones, manufacturas y mercaderías, y no pagaban otros ó mayores derechos, impuestos ó emolumentos que los que las naciones más favorecidas estuvieren obligadas á pagar.

Los ciudadanos de cada República en las dominios de la otra tenían pleno poder para disponer de sus bienes personales por venta, donación, testamento ó de otro modo ; y sus representantes, siendo ciudadanos de la otra parte, sucederán á sus dichos bienes personales, ya sea por testamento ó *ab intestato*, y podrán tomar posesión de ellos y disponer de los mismos según su voluntad, pagando los cargos comunes.

Concedían á sus Enviados, Ministros y otros Agentes diplomáticos los mismos favores, inmunidades y exenciones de que gozaran los de las naciones más favorecidas.

Recibían y admitían Cónsules con todos los derechos, prerrogativas é inmunidades de los Cónsules y Vicecónsules de la nación más favorecida. Ellos y sus Secretarios estarían exentos de todo servicio público y de toda especie de impuestos y contribuciones, salvo las que estuvieran obligados á pagar por razón de comercio propiedad y á que estuvieran sujetos los ciudadanos y habitantes nacionales y extranjeros del país en que residieran, quedando en todo lo demás sujetos á las leyes de los respectivos Estados

IV

Dos puntos propuestos por el Plenipotenciario de Colombia, aceptado el uno y rechazado el otro por el Ministro de

los Estados Unidos, revelan el espíritu que animaba y los propósitos que perseguía en esa época la diplomacia colombiana: fue el primero relativa á la libertad de conciencia. En la segunda conferencia propuso el Sr. Gual que los ciudadanos de ambas partes gozaran de perfecta y entera seguridad de conciencia en los países sujetos á la jurisdicción de ambas potencias, sin quedar por ello expuestos á ser molestados ni inquietados en razón de su creencia religiosa, siempre que respetaran las leyes, usos y costumbres establecidos; y que, además, pudieran sepultarse los cadáveres de los ciudadanos de una de las partes contratantes que fallecieran en el territorio de la otra en los cementerios acostumbrados ó en lugares decentes y adecuados, los que serían protegidos eficazmente contra toda violación ó trastorno.

La proposición de Colombia vino á ser el artículo 11 del tratado.

Fue el segundo concerniente al arbitraje. En la tercera conferencia propuso el Plenipotenciario de Colombia que se insertase la declaración 3ª del artículo 30 de su proyecto original. En ella se sometía al arbitramento de las potencias amigas la decisión de cualquiera diferencia quu pudiese conducir á romper las hostilidades entre ambas partes.

Apoyó el Sr. Gual su proposición diciendo que la historia de Europa dejaba en esa parte lecciones tan terribles como provechosas á la América. Muchas veces un simple capricho ha hecho preferir en aquellas naciones las calamidades de la guerra á las bendiciones de la paz. A la America le conviene vivir siempre en paz; y así, parece conveniente aplicar desde ahora remedios oportunos, y que ninguno, en su opinión, era más adecuado que el arbitraje propuesto.

Pero el Plenipatenciario de los Estados Unidos observó cuán delicado era someter los derechos soberanos de una nación á la voluntad de otras; que la historia pasada de su país había acreditado que no había nación alguna que después de haber recibido una injuria hubiera manifestado más paciencia en la vindicación de sus derechos, ni otra que hubiera estado más pronta á someter sus diferencias á una decisión amistosa; pero que no creía juicioso obligar anticipadamente á su Gobierno al arbitramento en cuestiones que podían comprometer su carácter y su soberanía. La decisión, añadió, de la potencia amiga es ó no obligatoria; si lo primero, los Estados Unidos y Colombia quedaban por el mismo hecho privados, en semejantes casos, de usar de su juicio, que siempre debía suponerse guiado por la justicia; si lo segundo, la decisión era enteramente inútil.

El Plenipotenciario de Colombia replicó que aunque no fuese obligatoria la decisión de la potencia amiga, la declaración propuesta siempre produciría un efecto moral muy saludable á la paz de ambas naciones, puesto que después de haberse decidido que la justicia estaba de una ú otra parte, sería necesario hacer mayores esfuerzos para justificar la declaración de guerra.

Como el Sr. Anderson no conviniera, no se insertó en el tratado la declaración propuesta por Colombia.

DIEGO MENDOZA.

CAMINO DEL QUINDIO

DECRETO que manda abrir un camino de herradura en el Quindío, desde l ciudad de Cartago hasta la de Ibagué.

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc. etc. etc.

CONSIDERANDO:

Que uno de los medios eficaces que deben fomentar la agricultura, industria y comercio, es la apertura de los principales caminos, y atendiendo á que sin la cooperación del Gobierno no podrían tener efecto sus deseos por la prosperidad nacional, por falta de otros medios eapaces por sí solos de llevar al cabo estas empresas, he venido cndecretar:

Art. 1.° Se abrirá un camino de herradura en el paso de los Andes, denominado Quindío, desde la ciudad de Cartago hasta la de Ibagué.

Art. 2.° Para llevar á efecto esta empresa se nombrará un comisionado, á cuyo cargo estará lo económico y directivo de los trabajos de la apertura del camino; la recaudación de los fondos que se apliquen á esta empresa, la inversión y distribución de ellos; hacer efectiva la exhibición de las sumas que ofrezcan los suscriptores ó empresarios, y extender la suscripción en el Departamento.

Art. 3.° La apertura del camino de Quindío se hará con los fondos que se colecten de todos los suscriptores ó empresarios del mismo Departamento y del de Cundinamarca.

Art. 4.° Se destinan á favor de esta empresa los fondos de propios que existan en la ciudad de Cartago é Ibagué.

Art. 5.° Los Prefectos de los Departamentos del Cauca y Cundinamarca informarán al Gobierno los demás fondos que puedan aplicarse á la apertura del camino.

Art. 6.° El comisionado podrá hacer empréstitos de algunas cantidades, hipotecando para su pago con el interés que devenguen los derechos de peajes que se impondrán desde el día que empiece á ser transitable el camino.

Art. 7.° Los servicios, sean personales, sean en dinero, que presten los habitantes de los Departamentos en beneficio de esta obra, mirándose como un servicio público, serán una recomendación de mérito.

Art. 8.° El comisionado dará cuenta al Prefecto mensualmente de las cantidades que haya percibido, de su inversión y del estado de los trabajos. El Prefecto le dará al Gobierno, y por la imprenta se noticiará al público del progreso de la empresa.

Art. 9.° Todas las autoridades de los dos Departamentos prestarán los auxilios necesarios al adelantamiento de la obra.

Art. 10. Concluída la apertura del camino, el Gobierno proveerá de arbitrios para indemnizar á los empresarios de los capitales que inviertan y del interés que corresponda, además de los productos de los peajes que quedan hipotecados á este pago.

Art. 11. Luégo que se halle transitable el camino, se cobrarán de peaje ocho reales por toda carga de ropa, dos por toda carga de víveres y medio real por toda caballería.

Art. 12 Quedan exentos del servicio militar las personas destinadas á los trabajos de la apertura de este camino.

El Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Bogotá, á 25 de Enero de 1830.

SIMÓN BOLÍVAR.

El Ministro del Interior, *Alejandro Osorio.*

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL CORONEL NONATO PÉREZ Y DEL GENERAL MANUEL VALDÉS

San José de Arauca, 11 de Diciembre de 1818—8.°

Mi estimado amigo Santander: Doy á usted la enhorabuena por su feliz llegada á Casanare. Quiera el cielo que usted restablezca perfectamente la tranquilidad pública y

pronto organice un ejército con el cual pueda redimir á la desgraciada Nueva Granada y libertar un país que ha sido en otro tiempo el objeto de mis fatigas y siempre lo será de mi mayor estimación. Aseguro á usted, amigo, que no pierda las esperanzas de ir en su compañía, ayudándole en lo que pueda, y que sólo aguardo reponerme de mis enfermedades paua solicitar mi licencia y marchar á contribuír con mi persona á la redención de los pueblos granadinos. Entre tanto trabaje usted, organice y reforme los desórdenes causados durante la opresión de Casanare, levante un ejército respetable y cuente con los auxilios que dependen del Comandante de Guadalito.

El Sr. General Páez ha publicado bandos reservándose la franquicia de pasaportes para extrañas Provincias. Sin embargo de esto yo cerraré los ojos y no veré ir á los granadinos, que usted reclama, no obstante que en cada uno de ellos cuento un amigo.

Por mi carta anterior, que dirigí al Gobernador Moreno y por la que ahora le escribo, que podrá usted ver, se impondrá de lo que hay en cuanto á Comandancia de Arauca. Fortoul la obtiene provisionalmente y en mi concepto debe continuar en este destino para que haga trabajar á los arauqueños, para juntar y enviar ganados; pero aunque yo le preste el miserable auxilio que puede darle un jefe que no tiene ni la gente precisa para sus propias atenciones, siempre será muy oportuno que vengan 50 hombres para que se ejerciten en la sabana y obliguen á servir á los demás.

Disimule usted que le escriba largamente; debo hacerlo con un compañero de las circunstancias de usted, que manda una Provincia que tanto amo y trata de libertar un país á que pertenezco por mi voluntad. No contesto oficialmente porque no tengo papel.

Su amigo y servidor,

R. Nonato Pérez.

Soto saluda á usted afectuosamente, le da los parabienes y le dice que no tardará mucho en verlo.

Arauca, Septiembre 18 de 1819.

Mi amigo y compañero Santander: He recibido la apreciable de usted de 13 del corriente, y por ella estoy impuesto de las noticias que me comunica de haber salido tropas enemigas por Sogamoso, sobre que no estoy descuidado. Me he complacido mucho que tenga tropas con qué esperar los go-

dos. Dios quiera que logre usted destruírlos si intentan acometer á esa Provincia, que no lo dudo por su energía.

El pliego que me acompaña será dirigido; aun no hay cosa particular que comunicarle, sólo que Reyes Vargas se está atrincherando en la boca de Capazo, de la parte de allá del Apure, y pienso irlo á saludar en estos días.

Con lo que desea é usted salud y prosperidad su amigo afectísimo y compañero,

R. NONATO PÉREZ.

P. D.—No extrañe el papel, pues es el único que tenían los godos en Barinas, para auxilio de esta República. Reciba expresiones de Burgos.

Quedo impuesto por el oficio de usted, de 11 del corriente, de la imposibilidad en que se halla el Coronel Galea para marchar al Cuartel general del General Páez, á quien daré parte con el oficio de usted para su resolución.

Ayer tuve noticia que el Alférez Galea con una partida se introducía al potrero de Angostura á robar caballos, de los que mantengo allí engordando, con cuya noticia destiné una partida á privarlo, y efectivamente lo encontraron con su partida, en pelo, que iban á evacuar su operación ya, y cuando Galea vio la mía salió huyendo tirándose para este lado y luégo que se vio con el río de por medio insultó al oficial que iba encargado de la partida, con mil groserías indecentes á un oficial. Sírvase usted prevenir á éste y demás que destine á estos partidos no tengan procedimientos tan bajos entre sus hermanos, porque de aquí nacen los disgustos y desavenencias entre unos mismos compañeros. Yo no he dudado auxiliar á esa Provincia con los caballos que he podido; pero también me tienen tan inquieto las partidas que vienen de allá, que ya me es necesario mantener en vela las madrinas de caballos para que no se las lleven, pues no contentos con lo que tengo de este lado, se pasan ya al otro para lograr dejarme á pie, por consiguiente inútil para poder ejecutar nada contra el enemigo. Por estas razones no extrañe usted que si uno de estos ladrones cae en mis manos lo castigue con la pena que le corresponde á los ladrones. Todo lo que escribo á usted para su gobierno.

Dios guarde á usted muchos años.

Cuartel general de Arauca, Febrero 18 de 1819.

R. NONATO PÉREZ.

Sr. General del Ejército de Casanare.

Angostura, 12 de Enero de 1819.

Amigo Santander: Parece que usted se ha olvidado de que ha dejado en Guayana un amigo á quién participarle su llegada, recibimiento y estado de su Provincia; pero como dice el adagio: *á espaldas vueltas memorias muertas.* No, amigo, no acontece así á este compañero que aprovecha la ocasión oportuna del amigo Picón, para decirle que por acá estamos buenos; hasta D. Pedro de la Rosa, que quedó malo, se ha restablecido, y según dice él seguirá pronto á incorporarse al Ejército. El General Urdaneta es cabeza de Sr. Tiebault, y por esta razón creo que los Ayudantes y Adjuntos estarán más descansados y mejor tratados.

El Ejército decantado del General Mariño fue dispersado en Cariaco, de cuyas resultas éste ha sido llamado y encargado del mando de un ejército *in nomine*, que debe formar en esta Provincia, Barcelona, llanos de Caracas y Cumaná.

El enemigo, aprovechando aquella oportunidad, penetró nuevamente á Cumanacoa, donde estaba Montes con cuatrocientos hombres, y observando que aquél era más numeroso se retiró á los Dosríos, á donde se acercaron como cincuenta hombres á tomar un poco de ganado. Montes los atacó, mató la mitad y dispersó el resto; este acontecimiento los ha hecho retirar nuevamente á Cumaná, y Montes ha ocupado sus antiguas posiciones.

Se dice que el Coronel Englis debe llegar de un momento á otro con auxilios salidos de Londres, y que Mac Gregor se dirige con fuerte expedición á Santa Marta, para obra sobre Santafé.

Allá van estas verdades y mentiras; usted digiéralas como quiera, que así hago yo, y mande cuanto guste á su afectísimo amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Margarita, 12 de Abril de 1819.

Mi apreciado amigo Santander: ¡Con cuánta libertad y satisfacción escribo á un General que tiene á sus órdenes 3,000 hombres organizados y bien disciplinados! no teme tomar la voz de.... del General K., menos á que lo pueden esperar en algún desfiladero y derrotarlo. Se cree superior á Napoleón en Leizique. Pero, amigo mío, cuando apenas puede uno ser segundo de alguna legión inglesa, que aún no está

organizada; que se ignora dónde con más acierto podrá obrar, y que todo son tropiezos y entorpecimientos y dificultades, con qué poca satisfacción se escribe.

Salimos Urdaneta y yo á ésta con el objeto de mandar y dirigir un Ejército sobre Venezuela, por puntos capaces de llamar la atención á Morillo y aprovecharnos de la más pequeña coyuntura. Este debía componerse de 1,500 ingleses, que existen; 500 margariteños, que se han vuelto conejos, y otros tantos de Cumaná, que sin duda se volverán venados; con estas ocurrencias estamos hasta ahora paralizados, pero ya resolvemos movernos con sólo los juanes, cuya tropa es muy buena y aguerrida.

Aún no sé el punto que vamos á invadir; pero cualquiera que sea me lisonjeo caerá en nuestro poder, y quizá cuando usted éntre en Tunja estamos en Santa Marta; esto será de ver y otro crujir de rabadilla, como dice Montilla Tomás, sin contar con el plátano maduro.

Nuestro gran Ejército sigue obrando con bastante tino, y el enemigo se retira sobre sus anteriores posiciones; por todas partes tenemos preludios de libertad; los extranjeros á porfía quieren protegernos, y si nosotros hacemos duradera nuestra decisión al año próximo, expulsamos para siempre á los españoles de nuestro territorio.

Dos mil ingleses más estamos aguardando, y un Coronel prusiano ha llegado á proponer á nuestro Gobierno 4,000 hombres de su país sin más avances que el seguro de pagar todos los gastos, luégo que estèmos libres. ¿Qué le parece á usted este porrazo? ¿Lo aguantará Morillo? No; se larga y muy pronto.

El Gobierno se instaló con bastante felicidad y orden; debemos esperar de sus sabias providencias la felicidad de la patria, pues que hombres de talento lo componen; todos están contentísimos con el paso que ha dado el gran Simón, y yo más que nadie, pues lo aprecio sobremanera; él va á inmortalizarse y Venezuela á tener, por la primera vez, un héroe hijo de sus entrañas.

Aquí llegan todos los días presas que hacen los corsarios de Artigas, y los españoles confiesan que su comercio está arruinado y el mar inundado de piratas insurgentes; nuestra escuadra está en el mejor pie: consta de catorce buques mayores, y en días pasados hicieron barar, sobre la bahía de Cumaná, á la fragata *Ninfa*, otra corbeta y tres bergantines, de cuyas resultas se han metido, luégo que pudieron, en Puerto Cabello; su marina ha representado que está en la impotencia de medirse con la nuéstra.

Dirija usted ese Ejército con felicidad y acierto, sin mirar á los que dicen mío, mientras nosotros operamos con el de la República, por donde podamos; entretanto desea á usted los triunfos de César su más apasionado amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

(Continuarán las cartas del General Manuel Valdés).

BOCETOS BIOGRAFICOS

ARCOS JOSÉ MARÍA.—Sargento de línea. Mártir de la República. Hizo la campaña del Sur á las órdenes de Nariño, de Cabal y de otros Jefes, y alcanzó las presillas de Sargento por su buen comportamiento en las afortunadas acciones de Palacé, Calibío y Tacines, y en las desgraciadas de Pasto y La Cuchilla del Tambo. Hecho prisisionero en ésta, fue condenado con muchos de sus compañeros á servir de soldado en las tropas realistas, y en tan humillante servicio fue traído á Bogotá al comenzar el año de 1817. Es sabido que Sámano, tan sanguinario como Morillo, gobernaba en aquel año, que con el anterior y el siguiente son conocidos con el nombre de *El Terror*.

Arcos logró fugarse de las filas españolas, y unido con Alejo Sabaraín y Francisco Arellano—sus camaradas en la campaña del Sur—y con otros patriotas, emprendió viaje para Casanare con el objeto de ponerse á órdenes del Jefe patriota Nonato Pérez, que sostenía allí con brillo la insurrección, y de cumplir la misión que les había conferido la heroína Policarpa Salabarrieta, de informar á los *insurgentes* que luchaban en las llanuras de Colombia y de Venezuela, del estado militar que tenían los expedicionarios en la capital del Virreinato. Desgraciadamente aquel grupo de revolucionarios fue aprehendido en su camino, y Pola, Sabaraín, su prometido, Arellano, José Manuel Díaz, Antonio Galeano, Jacobo Marufú, Joaquín Suárez y Arcos fueron condenados á muerte.

La capilla de los tres veteranos del Ejército del Sur—Sa-

baraín, Arellano y Arcos—fue una sala del histórico edificio del Colegio del Rosario, y quiso la mala suerte que fuese uno de sus centinelas un ilustre patriota, su conmilitón en el Sur, quien había compartido con Sabaraín las amarguras de la capilla en Popayán diez y seis meses antes, quien se había salvado con él por un indulto inesperado y quien estaba destinado á llamarse el General José Hilario López y á cruzar sobre su pecho la banda de Presidente de la República. Al referir el General López aquella escena conmovedora, escribe lo siguiente:

"..... Me hicieron las más tiernas manifestaciones de amistad, recomendándome su memoria, como que todos tres eran de los ilustres restos del Ejército del Sur, en el cual habían servido en la clase de Subtenientes Sabaraín y Arellano, y en la de Sargento 1.° Arcos."

En las primeras horas de la mañana del 14 de Noviembre de 1817 fueron conducidos Pola y sus siete compañeros al costado occidental de la entonces Plaza Mayor, y fusilados por la espalda por traidores á la Patria, frente á las paredes del viejo edificio del Cabildo, donde se había proclamado la independencia en 1810. Un noveno banquillo, colocado en seguida de los de los mártires, fue ocupado por un soldado desertor.

Refiere el General López que el Sargento Arcos instantes antes de ser fusilado dijo la siguiente cuarteta:

No temo la muerte,
Desprecio la vida;
Lamento la suerte
De la Patria mía.

Y el distinguido literato D. Próspero Pereira Gamba, que tan simpático lugar ocupa entre los talentos colombianos, salvó otro recuerdo del estro patriótico del Sargento mártir, que nos toca en suerte publicar hoy por primera vez. El guardó en su excepcional memoria una décima de Arcos, quien la escribió, como Caldas, con un carbón pocos momentos antes de morir, en los mismos muros del Colegio del Rosario en donde trazó el sabio su admirable y fúnebre jeroglífico. La décima, recogida por los patriotas que tuvieron común prisión con Arcos, y conservada por Pereira Gamba, es digna, como recuerdo histórico y como detalle de nuestra historia literaria, de ser conocida de la posteridad: es el verdadero epitafio del Sargento Arcos. Dice así:

El ave en el aire goza
Su más perfecto albedrío;
El pez en el centro frio
Con su libertad reposa;
La planta verde y hermosa
Sin trabas crece en el prado,
Porque Natura le ha dado
A todos su libre dón:
Solo yo tengo el baldón
De morir esclavizado!

P. M. I.

——

ARELLANO FRANCISCO.—Subteniente. Mártir de la República. Hizo las campañas del Sur desde 1813 hasta 1816. Prisionero en la desgraciada acción de la La Cuchilla del Tambo, á mediados del último año sufrió la pena de servir de soldado en las tropas del Rey por cerca de un año. En 1817 logró ocultarse en la capital y tener relaciones con otros patriotas que conspiraban unidos á la célebre heroína Policarpa Salabarrieta. Segunda vez prisionero, en marcha para el Ejército republicano que obraba en los Llanos de Casanare á órdenes del Coronel Nonato Pérez, fue juzgado por el Consejo permanente de guerra y fusilado en Bogotá el 14 de Noviembre de 1817. (Véase *Arcos José María).*

P. M. I.

MANDATARIOS DE COLOMBIA

ABORIGENES

1470. Saguanmachica.
1490. Nemequene.
1515. Tisquesusa.
1538. Zaquesazipa.

CONQUISTA

6 DE AGOSTO DE 1538.—*Gonzalo Jiménez de Quesada.* En este día fundó á Bogotá, y puede decirse que entonces empezó su gobierno, aun cuando tenía mando sobre las nuevas tierras desde el año de 1536, en que salió de Santa Marta.

12 DE MAYO DE 1539.—*Hernán Pérez de Quesada.* Por haber partido para España su hermano Gonzalo, se encargó del gobierno de la Colonia.

JULIO DE 1543.—*Luis Alonso de Lugo.* Viene desde Santa Marta y hace su entrada en la ciudad.

DICIEMBRE DE 1544.—*Lope Montalvo de Lugo.* Se encarga del gobierno por haber regresado Luis Alonso de Lugo á España.

2 DE MAYO DE 1545.—*Pedro de Ursúa.* Llega este día á la ciudad y se encarga del Gobierno, nombrado por el Visitador Armendáriz.

17 DE ENERO DE 1547.—*Miguel Díaz de Armendáriz.* Entra en la ciudad como primer Visitador y Juez de residencia.

2 DE JUNIO DE 1551.—*Juan de Montaño.* Llega á la ciudad, nombrado por la Corte para residenciar á Armendáriz.

1558.—*La Audiencia.* Por haber sido aprisionado Montaño y enviado á España, quedó gobernando ésta, compuesta de los Oidores Maldonado, López, Briceño y Grajeda, primero, y Arteaga, Angulo, Villafañe y López de Cepeda, después.

PRESIDENCIA

21 DE FEBRERO DE 1564.—*Andrés Díaz Venero de Leiva.* Nombrado Presidente, Gobernador y Capitán general del Nuevo Reino de Granada, con la administración del Real Patronato y regalías del Virrey, entró en este día á la ciudad.

23 DE MARZO DE 1575.—*Francisco Briceño.* Vino de Guatemala en reemplazo del anterior.

13 DE DICIEMBRE DE 1575.—*La Audiencia.* Por muerte de Briceño se encargó ésta del Gobierno. La componían los Oidores Cetina, Anuncibay y Cortés de Mesa.

29 DE AGOSTO DE 1578.—*Lope Díez Aux de Armendáriz.* Vino como tercer Presidente.

FEBRERO DE 1580.—*Juan Bautista Monzón.* Apresó á Armendáriz á los diez y ocho meses de estar gobernando. Monzón había venido como Visitador.

.. .. DE 1582.—*Juan Prieto de Orellana.* Vino de Visitador.

1585.—*Francisco Guillén Chaparro.* Vino de Oidor, y gobernó luégo como Presidente.

30 DE MARZO DE 1590.—*Antonio González.* Nombrado Presidente, entró á la capital en esta fecha.

23 DE AGOSTO DE 1597.—*Francisco de Sande.* Nombrado Presidente, tomó posesión este día.

12 DE SEPTIEMBRE DE 1602.—*La Audiencia.* Por muer-

te de Sande se encargaron del Gobierno los Oidores Gómez de Mena, Vásquez y Terrones. Este último fue reemplazado en 1603 por Enríquez.

2 DE OCTUBRE DE 1605.—*Juan de Borja*. Nombrado Presidente, posesionóse este día.

12 DE FEBRERO DE 1628.—*La Audiencia*. Por muerte de Borja se encargan del Gobierno los Oidores.

1.° DE FEBRERO DE 1630.—*Sancho Girón*. Nombrado Presidente.

5 DE OCTUBRE DE 1837.—*Martín de Saavedra y Guzmán*. Nombrado por la Corte para suceder á Girón.

23 DE DICIEMBRE DE 1645.—*Juan Fernández Córdoba y Coalla*.—Nombrado sucesor de Saavedra.

24 DE ABRIL DE 1654.—*Dionisio Pérez Manrique*. Nombrado sucesor de Córdoba y Coalla.

29 DE JUNIO DE 1659.—*Juan Cornejo*. Vino de Visitador y en esta fecha arraigó al Presidente Manrique en Leiva, donde se hallaba. Cornejo había entrado á la ciudad el 5 de Noviembre de 1658.

16 DE ENERO DE 1660.—*Dionisio Pérez Manrique*. Regresó á la ciudad en esta fecha y reasumió el mando.

2 DE FEBRERO DE 1662.—*Diego Egües Beaumont*. Nombrado Presidente en reemplazo de Pérez Manrique.

25 DE DICIEMBRE DE 1664.—*La Audiencia*. Se encargó del Gobierno por muerte de Egües Beaumont.

12 DE JUNIO DE 1666.—*Diego del Corro Carrascal*. Se encargó interinamente.

10 DE AGOSTO DE 1667.—*Diego de Villalba y Toledo*. Nombrado Presidente.

2 DE JUNIO DE 1671.—*Melchor de Liñán y Cisneros*. Nombrado Visitador, vino de Popayán y removió al Presidente.

18 DE JUNIO DE 1674.—*La Audiencia*. Por haber partido este día el Sr. Liñán para el Arzobispado de Charcas, se encargó ella del Gobierno.

4 DE ENERO DE 1678. *Francisco de Castillo de la Concha*. Nombrado Presidente.

.... DE 1685.—*Sebastián de Velasco*. Por muerte del Sr. Castillo se encargó de la Presidencia.

.... DE 1686.—*Gil de Cabrera y Dávalos*. Nombrado Presidente.

1703.—*Diego Córdoba Lasso de La Vega*. Nombrado Presidente.

.... DE 1712.—*La Audiencia*. Por haber regresado á España Lasso de La Vega, gobernó ésta hasta la venida de su sucesor.

1713.—*Francisco Meneses de Sarabia y Bravo.* Nombrado Presidente.

15 DE SEPTIEMBRE DE 1715. *La Audiencia.* Este día depusieron los Oidores á Meneses y se encargaron del Gobierno.

23 DE ABRIL DE 1717.—*Fray Francisco del Rincón.* En este día tomó posesión del Arzobispado en propiedad y de la Presidencia interinamente.

VIRREINATO

13 DE JUNIO DE 1718.—*Antonio de la Pedrosa y Guerrero.* Erigido el Virreinato por real cédula de 27 de Mayo de 1717, lo estableció Pedrosa en este día. A la ciudad entró el día 7 de Junio.

25 DE NOVIEMBRE DE 1719.—*Jorge Villalonga.* Segundo Virrey. Suprimióse el Virreinato por real cédula de Septiembre de 1723.

PRESIDENCIA

17 DE MAYO DE 1724.—*Antonio Manso y Maldonado.*

19 DE FEBRERO DE 1731.—*La Audiencia.* Gobernó por haber regresado en este año el Presidente á España.

14 DE MAYO DE 1733.—*Rafael de Eslava.*

24 DE ABRIL DE 1737.—*La Audiencia.* Por haber muerto el Presidente Eslava en este día, se encargó ella del Gobierno.

20 DE AGOSTO DE 1738.—*Antonio González Manrique.*

1º DE SEPTIEMBRE DE 1738.—*La Audiencia.* Por haber muerto el Presidente en este día, entró ella á gobernar.

22 DE FEBRERO DE 1739.—*Francisco González Manrique.* Designado por la Corte para suceder á su hermano. Por cédula de 20 de Agosto de 1739 fue restablecido el Virreinato

VIRREINATO

24 DE ABRIL DE 1740.—*Sebastián de Eslava.*—Tomó posesión este día en Cartagena. No vino á la capital.

5 DE NOVIEMBBE DE 1749.—*José Alfonso Pizarro.* Llegó este día á Cartagena, y allí recibió el mando. En Santafé entró el 2 de Mayo de 1750.

24 DE NOVIEMBRE DE 1753.—*José Solís Folch de Cardona.*

25 DE FEBRERO DE 1761.—*Pedro Messía de la Cerda.*

22 DE ABRIL DE 1773. —*Manuel Guirior.*

10 DE FEBRERO DE 1776.—*Manuel Antonio Flórez.* Se posesionó en Cartagena este día. Entró á Santafé en Agosto del mismo año. El 11 de Agosto de 1779 partió nuevamente á Cartagena y delegó sus facultades en el Regente Visitador Gutiérrez de Piñeres y en la Real Audiencia.

31 DE MARZO DE 1782.—*Juan Pimienta.* Este día se posesionó en Cartagena. A la capital entró el 2 de Julio.

4 DE JULIO DE 1782.—*La Audiencia.* Por haber muerto este día el Virrey, se encargó ella del Gobierno, y el Regente Visitador de la Capitanía general.

15 DE JULIO DE 1782.—*Antonio Caballero y Góngora.*—Estaba de Arzobispo cuando murió Pimienta, y al abrir el pliego de futura en el mando se halló que él era el designado.

8 DE ENERO DE 1789.—*Francisco Gil y Lemus.*—Se encargó este día en Cartagena. Entró á la ciudad en Marzo.

1º DE AGOSTO DE 1789.—*José de Ezpeleta Galdeano.*—Entró en este día á la capital.

2 DE ENERO DE 1797.—*Pedro Mendinueta.*—Entró á la ciudad este día y tomó posesión del mando.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1803.—*Antonio Amar y Borbón.* En este día entró á Santafé y se posesionó del mando.

LA INDEPENDENCIA

20 JULIO 1810.—*José Miguel Pey.* La revolución que estalló este día eligió una Junta de la cual fue Presidente Amar, y Vicepresidente Pey. Como aquél fue dos días después apresado y luégo desterrado, Pey quedó al frente del Poder Ejecutivo.

CUNDINAMARCA

1.º DE ABRIL DE 1811.—*Jorge Tadeo Lozano.*—Elegido Presidente el 27 de Marzo de ese año por el Colegio Electoral constituyente, tomó posesión en esta fecha.

21 DE SEPTIEMBRE DE 1811.—*Antonio Nariño.* Elegido Presidente ese día por el Congreso, por haber renunciado Lozano, lo mismo que el Vicepresidente Domínguez. El 24 de Diciembre del mismo año fue reelegido Nariño.

CUNDINAMARCA

29 DE AGOSTO DE 1813.—*Manuel Bernardo Alvarez.* Elegido Presidente por el Colegio Electoral desde el 4 de Julio para reemplazar á Nariño durante su viaje al Sur, tomó este día posesión.

20 DE DICIEMBRE DE 1814.—*José Miguel Pey.* Elegido Gobernador por el Colegio Electoral, se encargó este día.

PROVINCIAS UNIDAS

21 DE ENERO DE 1815.—*Custodio García Rovira.* Hizo su entrada á la ciudad en esta fecha como Presidente de la Unión, puesto para el cual había sido elegido por el Congreso de Tunja y del cual estaba en ejercicio.

28 DE MARZO DE 1815.—*Manuel Rodríguez Torices.* Entró á dirigir el Gobierno como miembro del triunvirato, por disponer la Constitución que los miembros de éste gobernasen durante cuatro meses. Cumplido este período fue reelegido por otros cuatro meses.

15 DE NOVIEMBRE DE 1815.—*Camilo Torres.* Por haber resuelto el Congreso concentrar el Poder Ejecutivo en una sola persona, fue elegido Presidente y como tal se encargó del mando.

14 DE MARZO DE 1816.—*José Fernández Madrid.* Por renuncia del Sr. Torres fue elegido Presidente.

23 DE JUNIO DE 1816. *Custodio García Rovira.* Por haber sido aceptada en Popayán la renuncia del Sr. Fernández Madrid, fue nombrado Presidente por el Congreso reunido en aquella ciudad. El 19 de Julio cayó prisionero.

VIRREINATO

21 DE MARZO DE 1812.—*Benito Pérez.* Tomó este día en Panamá posesión del puesto de Virrey No pudo venir al Interior. Se le admitió la renuncia que hizo, el 12 de Noviembre del mismo año, y se suprimió el Virreinato.

CAPITANIA GENERAL

30 DE MAYO DE 1813.—*Francisco Montalvo.*—Nombrado Capitán general desde el 12 de Noviembre. Llegó en esta fecha á Riohacha y asumió el mando.

VIRREINATO

30 DE ABRIL DE 1816.—*Francisco Montalvo.* Por haber sido creado de nuevo el virreinato y nombrado Virrey, asumió en este día las funciones de tal. Duró en este puesto hasta el 28 de Febrero de 1818. El mando en la capital estuvo durante algún tiempo (de 6 de Mayo á 20 de Noviembre de 1816) á cargo de D. Pablo Morillo, quien fue en realidad la autoridad suprema; y luégo á cargo de D. Juan Sámano.

---

9 DE MARZO DE 1818.—*Juan Sámano.* Aun cuando ejercía en la capital el mando militar desde la partida de Morillo, fue en este día cuando se posesionó de Virrey.

(Concluirá).

RECUERDOS DE UN VIAJE DE MEDELLIN A BOGOTA

1862

(Continuación).

X

ALTO DE LA PAJA, 25 DE DICIEMBRE DE 1862

Supongo que la carta anterior ha sido concluída esta mañana, y sigo con la presente.

Aderezadas todas las cosas, nos dimos á la obra bastante temprano, para evitar en las primeras horas del día el calor abrasador de las vegas de San Pedro y el Samaná. Atravesámos rápidamente los últimos declives de la cordillera; á las ocho pasámos el riachuelo de la Soledad, y á las nueve estábamos en la orilla del San Pedro, después de haber vadeado también las aguas reunidas de los riachuelos de Espíritu Santo y San José.

El trecho que separa la base de la montaña del río San Pedro está cubierto de gramíneas numerosas, de árboles altísimos y de plantas variadas y de curioso aspecto. Entre las primeras descuella lujosa y profusamente la célebre guadua, una de las producciones más ricas y útiles de los trópicos.

En el riachuelo de Espíritu Santo encontrámos sentada sobre una piedra una linda y grande nutria. Cuando uno de los compañeros se preparaba á cazarla, el ágil anfibio se dejó rodar con blandura sobre la roca, nadó airosamente sobre las aguas de un gran pozo, nos miró como asombrado, se sumergió y no lo volvimos á ver más.

Al andar por entre esas malezas se me venía al pensamiento la idea de los numerosos reptiles, y sobre todo de las ponzoñosas serpientes que el calor, la humedad y el tiempo habrían acumulado y tendrían ocultas en ellas. No me faltaba ese vago temor, ese miedo confuso, ese presentimiento inexplicable que se apodera del alma con la contemplación de un peligro inmediato.

Al llegar al río, en donde ya la mayor parte de los peones estaban reunidos, se me dijo que una serpiente acababa de morder á un terciador. Era precisamente el más humilde y el más infeliz de todos. Lo hice sentar á la orilla del agua.

La mordedura era debajo del tobillo externo del pie derecho. Con un bisturí le practiqué dos profundas incisiones en forma crucial, de manera que pasaran los límites alcanzados por los colmillos de la serpiente; introduje el miembro herido en el agua, froté ásperamente con mis dedos para favorecer la salida de un poco de sangre y para impedir, con su corrimiento y con el labado, la absorción del licor ponzoñoso. Hecho esto, hice sacar el pie, abrí los labios de la herida y destilé en su fondo diez ó doce gotas de amoníaco líquido (álcali volátil) que traía á prevención. Al mismo tiempo que esto ejecutaba mandé tomar al enfermo, en un poco de agua de panela, doce ó catorce gotas del mismo remedio, dosis que repetí por dos veces más con intervalo de media hora. Saqué luégo la sangre de la herida y vendé ésta convenientemente con una faja de trapo.

Los peones encontraron la serpiente. Era como de tres cuartas de longitud, de cabeza notablemente achatada y tenía dibujadas netamente algunas equis sobre el dorso, señales evidentes y seguras de su naturaleza maligna y letal. A pesar de la prontitud y de la eficacia de las aplicaciones hechas, como media hora después el paciente palideció, sus facciones se descompusieron, fue amagado de síncope, tuvo conatos de vómito, fatiga y ansiedad. El amoníaco administrado entonces disipó como por encanto todos esos síntomas. Es preciso advertir que inmediatamente después de curado, el hombre almorzó copiosamente.

He puesto todos estos pormenores, porque de ellos se puede sacar la doctrina mas racional, aceptada como la última palabra de la ciencia médica para la curación de las mordeduras de serpientes. Ojalá esto pueda ser de algún provecho en lo por venir (1).

El río San Pedro no tiene gran caudal de agua, pero no es tan pobre de ella que se deje vadear impunemente. Es impetuoso, cristalino, limpio, con grandes fragmentos de roca en su cauce, que forman chorros y remolinos de difícil y peligroso manejo. En una y otra orilla tiene vigorosos árboles llamados *suribios*, cuyo ramaje nudoso, recio y tenaz se inclina amorosamente hasta besar las aguas. Los que transitan la montaña ascienden por el tronco de uno de estos árboles á

(1) Continuamos creyendo que el amoníaco, como tópico y como agente difusivo, es muy buen remedio para la curación de las mordeduras de serpiente; pero en estos últimos años se recomienda la bilis de la misma serpiente, disuelta en alcohol y tomada en corta dosis. Se pondera mucho el efecto saludable de un específico inventado por un Sr. Salas; y si he de estar á lo que me cuentan, el remedio debe ser excelente.

uno y otro lado, y en las orquetas superiores colocan dos tres ó cuatro guaduas que unen con bejucos y con atravesaños de trecho en trecho. Una guadua más delgada puesta á lo largo del puente y atada á las ramas sirve de sostén ó barandal, y en ella se apoya el pasajero. Por manera que subiendo al tronco del árbol, asiéndose con la mano de la guadua delgada, y andando sobre las otras, se llega al tronco del otro árbol y se desciende á la orilla opuesta. Pero son de ver las oscilaciones, los temblores, los movimientos de hamaca que sobrecogen á un desdichado cuando se encuentra en la mitad de su carrera. Caer, sería la muerte, ó poco menos, porque además de los inconvenientes del río, la altura no rebaja de cuatro ó cinco metros, y á veces llega á diez ó doce.

El puente del San Pedro estaba compuesto de cuatro guaduas, dos nuevas, húmedas y resbalosas, y dos viejas, secas y quebradizas. Fue necesario refeccionarlo, y en tanto que esto se ejecutó con algún trabajo por el peón de agua, cuya tarea por más peligrosa es mejor remunerada, nosotros nos ocupámos con ansia en hacer un almuerzo verdaderamente regio, para el cual nos servía de mesa una ancha lámina de pórfido. Decididamente nos cuidámos con una profusión que puede calificarse de epicúrea. Un ejercicio muscular violento, la influencia saludable de la brisa embalsamada de las montañas y la vista del agua cristalina, son aperitivos soberanos. Viejos enfermizos y gastados, hombres de letras revejidos por el estudio, jóvenes debilitados por los excesos, niños entecos y escrofulosos, mujeres histéricas, viajad por nuestras cordilleras si pretendéis restituír á vuestros cansados estómagos y á vuestra organización toda, la perdida actividad de sus funciones vitales.

Terminado el almuerzo y compuesto el puente, emprendimos el paso, poniendo antes en medio del río á un diestro nadador, con el fin de corregir algún accidente desgraciado. Felizmente no lo hubo, y las cosas anduvieron de lo mejor.

A poca distancia del San Pedro está el río Tamaná ó Samaná, más caudaloso que el primero, y que pasámos por puente más alto, más ancho y de peor construcción, pero sin contratiempo alguno. El intervalo entre los dos ríos está igualmente cubierto de guadual y en paisaje idéntico al anterior.

De este lado de Samaná hay una casita habitada actualmente por una pobre mujer que figura como jefe de copiosa familia huérfana, porque el padre, capturado en Honda, ha sido enrolado en las filas del ejército nacional. El estado precario y miserable de esos pequeñuelos abandonados y desprovis-

tos de su protector natural, no puede ser descrito. ¡ Portentos de nuestros disturbios civiles !

Aunque á nuestra llegada á Samaná no fuesen sino las doce del día, los peones, imitando sin duda el sistema de huelgas usado por los bogas, no querían seguir, pretextando que la cuesta era muy larga, que no podíamos llegar tampoco al posadero y que en el tránsito se carecería de paja para ranchos y de agua. Yo sabía que todo esto era inexacto, y como desde el 2 de Diciembre de 1852 se sabe de buena tinta que un golpe de Estado desbarata muchos tropiezos y dificultades, resolvimos, después de haber obrado inútilmente por el convencimiento, dar uno repentino y fuerte que no carecía de peligros. Intimámos perentoriamente á los peones que el que quisiera seguirnos tomara su fardo y lo hiciera, y el que no, dejara la carga y regresara. El tono resuelto con que procedimos los convenció de que no se trataba de chanzas, y desfilaron mansamente. Uno de los allegados del mordido de serpiente se me aproximó y me dijo con aire solemne y de persuación: "Señor: este muchacho está muy enfermo; el veneno le está *colando*, y yo tengo miedo de que se muere si sigue. Resuelvo quedarme aquí para mandar llamar un curandero muy sabio que hay en *Riodulce*." El pie estaba efectivamente un poco hinchado, más por efecto de la herida que yo le había hecho, que por intoxicación. Aseguré que ningún riesgo corría; pero como me pareció crueldad hacerle andar con el fardo, se repartió éste entre los compañeros y él siguió lentamente.

El río San Pedro desemboca en el Samaná pocas cuadras abajo del paso. Es de corta longitud y lleva curso muy precipitado. El Samaná nace en Herveo y se forma en su principio de la quebrada *Venus* y del *Riodulce*; recibe por su banda derecha al río *Honda* y al río *Claro*, y por la orilla izquierda el *San Pedro*, el *San Julián*, el *Mulato* y otras aguas. Se une con la *Miel* en Balcones, como á una ó dos leguas arriba de Buenavista.

En las cabeceras del río *Samaná*, llamado del *Sur*, para distinguirlo de un afluente del *Nare*, del mismo nombre, llamado del *Norte*, existe el rico y célebre mineral del *Riodulce*, notable por su formación anómala y singular. La formación de este venero es de las que los mineralogistas reconocen con el nombre técnico de *stockberg*, aglomeración confusa de filones delgados, ricos los unos y estériles los otros. La explotación de esta mina produce rendimientos variables, porque las gangas aparecen y desaparecen á cada instante, son terrosas en su mayor parte, y quebradizas. El oro nativo se desprende

de ellas con extrema facilidad, lo que motiva que se pueda trabajar como de veta ó como de aluvión. Hay también en este sitio minerales de plata y algunos sulfuros metálicos más ó menos ricos. Toda la hoya del Samaná parece terreno esencialmente mineralizado.

La cuesta de Samaná comienza á levantarse desde la misma orilla del río, sin decir "quien vive," y es de las más largas, empinadas y detestables de Colombia.

Al principio tiene algunos guaduales, bien pronto cambia la vegetación y van apareciendo los árboles y las plantas correspondientes á cada faja del terreno, con extrema precisión, como gradaciones barométricas. Desde el punto inferior hasta el que ocupamos actualmente, he visto numerosas plantas de esa privilegiada familia que en el reino vegetal, y sobre todo en Antioquia, es un verdadero seno de Abraham: las orquidáceas. Entre ellas, la más notable y la que más abunda por aquí, es la *vainilla (epidendrum vanille)*, que crece espontáneamente. En varias hemos visto algunos frutos que no han alcanzado perfecta madurez.

En virtud de haber llegado temprano, me ocupé, mientras otros preparaban los alimentos, en construír un rancho *Leviatán* para pasar cómodamente la noche. La hechura del del rancho es obligación de los peones de silla, quienes me han ayudado con actividad. El edificio nos ha resultado tan cómodo, que tiene hasta ropero para las señoras, es abrigado y el suelo está blando, porque lo hemos cubierto con paja fresca. Soy por ahora el Marco Vitruvio de la montaña.

El pie del enfermo mordido esta mañana por la *èquis* está muy hinchado; el paciente tiene algo de fiebre. Le he puesto sobre la herida y toda la parte mala una gran cataplasma de tabaco molido, regada por encima con bálsamo tranquilo, con el fin de evitar la aparición de accidentes tetánicos, tan frecuentes en esta zona tórrida. Mañana estará bueno.

XI

RIO CLARO, 26 DE DICIEMBRE DE 1862

A pesar de la grande extensión del continente americano, de sus formas desenvueltas y arrogantes, de sus bosques inconmesurables, de sus llanuras sin término, de sus dilataas costas marítimas, sus lagos, ríos, montañas; y á pesar, en fin de los multiplicados elementos que pueden desarrollar la vida

orgánica con formas vigorosas y colosales, se nota que los cuadrúpedos originarios de esta parte del mundo son pocos, proporcionalmente hablando, y además débiles, tímidos y sin aliento cuando se comparan con sus congéneres del Africa ó del Asia.

En este pedazo del continente que atravesamos, hay por ahora una soledad, un silencio y una falta de actividad vital extraordinarias. En las alturas frías, algunos pajarillos de lujoso plumaje; en las faldas templadas, carencia casi total de todo sér viviente, y en las planicies cálidas de los ríos, el paisaje un poco bullicioso y animado que antes he descrito. Cuando los árboles de la floresta se cargan de frutos, la concurrencia de los animales es algo más numerosa. Pavas, guacharacas, gurrús, loros, guacamayos, micos, uno que otro oso, rarísimos leones, dantas, saínos, guaguas y tigres. Estos son, generalmente hablando, los individuos de la especie irracional pobladores de estos retiros.

Mas bien por costumbre tradicional que por efectivo peligro, los peones y los viajeros tienen terror pánico á la clase feroz de estos últimos individuos. El tigre americano entre ellos sostiene su alta reputación de voracidad y valentía, mal merecida en nuestra opinión, pues generalmente es poco agresivo con el hombre, y limita sus ataques y depredaciones á sus compañeros de la selva ó á los ganados de las haciendas. Anoche tuvimos una aventura algo pesada y de desenlace, si bien ridículo, feliz. Como á las dos de la mañana la señora despertó temerosa, á consecuencia del ruido causado por los pasos de un animal. Me llamó azorada, froté un fósforo, y la luz de él nos hizo ver la gatita perteneciente á la comitiva. Siempre era de la especie felina. Nos reímos un poco, y continuámos durmiendo.

La jornada de hoy es corta por la distancia, uniforme por el paisaje y fastidiosa por el permanente aguacero que nos ha caído. Nada, pues, tengo que decir minuciosamente acerca del itinerario. Como el sendero ha tenido pocas cuestas, y la mayor parte del tránsito lo hemos hecho por travesías y bajadas, yo he caminado con una velocidad portentosa, y antes de las doce, acompañado por Marcos, quien cuando no me carga anda bien de prisa, he establecido el cuartel general en este sitio, que se llama *Rioclaro*, tal vez por la transparencia notable de sus aguas. Es, más bien que un río, un raudal, compuesto de chorros y remansos, por causa de las numerosas rocas esparcidas en su lecho. No fue sino una ó dos horas más tarde cuando los compañeros nos alcanzaron. Durante este tiempo, y aun después, he pasado con la estéril

pretensión de secar la ropa mojada, extendiéndola sobre las piedras de la playa. Ni un rayo de sol, numerosas nieblas por todas partes que oscurecen la cañada, ya opaca y sombría de suyo. Pañuelos, camisas y demás piezas de vestido, en vez de secarse se convierten en un verdadero higrómetro.

Marcos me conversa mucho y lastimosamente ; dice que tiene opiniones muy liberales, y las explica á su modo ; agrega que por motivo de ellas lo han perseguido mucho en Sonsón, que lo reclutaron con sus hijos ; que los llevaron á Santo Domingo, de donde desertó con ellos la víspera del combate ; que se ocultó en una montaña donde no comía sino por la noche el escaso alimento proporcionado por su mujer, y que entretanto, sin poder trabajar, con un hijo loco, otro inválido y la familia desnuda, se había visto y aun se veía en la situación más precaria del mundo. En la relación de este hombre se hallaba comprendido un fondo de tristeza desgarradora. La propensión natural de este carguero á darse comentarios filosóficos, concretaba á establecer comparaciones lamentables entre la suerte de los ricos y la de los pobres.

Adormecidos por el murmullo de las aguas vecinas, entrámos en nuestros ranchos de palma desde uno de los cuales me despido de usted 1).

XII

SAN ANTONIO, 27 DE DICIEMBRE DE 1862

Salímos esta mañana de Rioclaro, trepámos una cuesta muy áspera y dura, aunque no muy larga, hasta ponernos en la altura de San Vicente. Luégo, dejándonos caer como de bruces por la bajada opuesta, llegámos á Riohondo, riachuelo un poco más pequeño quizá que el anterior, y tributarios ambos del Samaná. Este río despertó vivamente en mi memoria recuerdos de mi primera edad, que remontan á una fecha de

(1) Hemos dado á entender en nuestras dos últimas cartas que reputábamos el terreno recorrido como poderosamente mineralizado. y los últimos trabajos industriales han probado perentoriamente que hay por aquí un distrito minero de poderosa fuerza. Hoy existen muchas minas en activa explotación, y se espera que muchas otras serán descubiertas y darán pruebas experimentales de su prodigiosa opulencia. En el sitio mismo en que hemos pernoctado ó en su próxima cercanía, se trabaja al presente el mineral de la Bretaña, de donde sacan copiosas cantidades de buen oro, y tanto es así, cuanto que uno ó más de sus propietarios se reputan ricos de millones. Es posible que nosotros hayamos dormido sobre un lecho de oro sin ser millonarios. La verdad es que, según nuestra propia opinión, esos manjares no han sido hechos para ser digeridos por nuestros débiles estómagos.

23 ó 24 años. Viajaba entonces en compañía de mi padre, anciano, pero robusto y lleno de fuerza. Al llegar á este sitio encontrámos las aguas del río aumentadas por las lluvias. Vadearlas era para mí asunto completamente imposible, tanto por la debilidad ingénita de mi organización, como por la flaqueza de mi salud, alterada por fiebres intermitentes de origen miasmático y de carácter rebelde. Mi buen padre, con la sonrisa en los labios, como ha sido y es hoy todavía su costumbre, tomó en su mano izquierda un fuerte madero que le sirvió de palanca, y asiéndome con el brazo derecho me colocó como un lío bajo su axila protectora, y sin dar ni un traspié, ni una mínima trepidación, llevó su fardo airosamente á la banda opuesta.

Su abuelo, amigo, ha sido una especie de Hércules, y aun en la edad avanzada en que se halla, su vigor puede competir con el de los más lucidos y apuestos mancebos. Desgraciadamente las ramas no han estado en relación directa de calidad y firmeza con el tronco.

De Riohondo subímos una nueva cuesta escabrosa y prolongada como las anteriores, hasta llegar á las travesías de San Narciso y dominar la estrecha ceja de los Paramillos. Todo el terreno de este pedazo de vereda tiene un aspecto notable de esterilidad. Su pristino bosque no ha sido tocado aún por la mano del hombre. La marcha ha sido fatigosa y deplorable. Lodazales profundos, cubiertos por espinos y rodeados de una especie de gramínea llamada cortadera, de tallo prismático y aristas afiladas, han aniquilado nuestra fuerza y despedazado nuestra piel. La monotonía y la pobreza del campo que recorremos son aflictivas ; sombras por todas partes, y silencio sepulcral : ni el desapacible gruñido de los saínos, ni el grito agudo y penetrante de una manada de micos ha venido á distraernos ; la lluvia ha empapado nuestros vestidos.

Antes de llegar á Paramillos vimos una solanácea, arbusto de bellísimo follaje, cargado de frutos de forma esférica y de un verde tan concentrado como el de las más bien cuajadas esmeraldas. Me pareció excelente adorno para jardines.

Los Paramillos son tres picachos unidos por cejas onduladas, desde los cuales se abraza con la vista, cuando el tiempo es sereno, inmensa extensión del territorio. Por el Sur, hasta el nevado de Ruiz y aun mucho más allá, con sus selvas y sus quiebras intermedias ; por el Oriente, gran parte del Estado del Tolima, los anchurosos valles del Magdalena y la falda occidental de los Andes orientales ; por el Norte, las montañas de Ledesma, Cocorná y otras más ignoradas. Sólo

el Occidente queda velado por ese cortinaje titánico de crestas y montañas que acabamos de pasar.

Los europeos, siguiendo tal vez en esta parte del mundo las tradiciones de los indios, muy al revés de lo que sucede siempre entre pueblos conquistadores y conquistados, adoptaron una extraña manera de enderezar sus caminos. Llegaban al pie de una cuesta y subían en línea recta hasta la cúspide, sin pensar que en esta materia frecuentemente la línea recta no es el trayecto más corto de un punto á otro; llegaban á una eminencia, pretendían bajar un plano inclinado, y lo hacían desviándose ó tomando por el filo de un contrafuerte, en que la estrechura es tal, que el pasajero, para no abismarse á derecha ó izquierda, tiene que ir forzosamente haciendo balanza con los brazos ó con el ojo en la tijera, á guisa de volatinero. Llegaban á un riachuelo, y lo pasaban veinte ó treinta veces por no ladear en la falda. De donde se deduce que al subir, el infeliz caminante tiene que andar con el pecho contra la tierra, y al bajar expuesto á caer de hocicos á cada instante. En pocas partes del mundo se hallan embarazos de más consideración para viajar que en Antioquia, porque á los impuestos por la rutina, se unen los que nacen de la configuración del terreno.

Yo he tenido momentos en que, abrumado por el cansancio, sentado en esos farallones, me he puesto á contemplar con detenimiento el carácter abrupto y como *destripado* de nuestro país, y dando un poquito de suelta á reflexiones impías, he dicho: Todo está bastante bien en este mundo, el mejor de los mundos conocidos; pero si yo hubiera sido el Genitor Sublime de esta portentosa creación, habría dispuesto en favor de mis criaturas que los puntos del globo que debieran ser transitados por sendas andables estuvieran dispuestos de modo que llenasen todas las condiciones de comodidad y descanso, y luégo me había entretenido en hacer de lado y lado todo lo caprichoso y bello de conformidad con mi fantasía. Dejemos chanzas estúpidas y absurdas, aceptemos sumisos y agradecidos la donación inmensa y sabiamente dispuesta que ha caído de la mano del Señor sobre la favorecida humanidad. El hombre ha sido dotado de dos enormes fuerzas generadoras: la del espíritu y la del cuerpo; con ellas ha hecho siempre, hace y hará cada vez en una escala mayor todo lo que puede conducir á su bienestar y perfección.

En la tierra de progreso y civilización, tan premiosa y urgentemente demudada por el estado de nuestra patria, hay un problema vital, importante, perentorio y redentor que debe resolverse, y es el de procurarnos buenas vías de comu-

nicación. Estos pueblos interiores están fuera de todo contacto, de toda relación y de todo comercio con los demás de la tierra, tienen la existencia de la oruga, y su movimiento es tan escaso, que verdaderamente causa asombro ver á sus habitantes con algunas nociones sobre las cosas y los principios.

Un camino no se abre con un decreto ejecutivo ó con la ley de un Congreso que comience por decir "Considerando tal ó cual cosa, el Presidente ó la Asamblea, etc., dispone." La apertura de una vía de comunicación se debe al cúmulo de necesidades creadas por el acervo de intereses personales. La acción gubernativa puede proteger y auxiliar, pero no ejecutar esta clase de empresas, sobre todo en países como el nuéstro, en que la soberanía constitucional parece estar en las masas y no en la autoridad. Se practica la formación de un camino carretero al través de selvas vírgenes y dilatadas soledades, para unir dos pueblos cuyas exigencias de tráfico son de poquísima consideración. Después de uno ó dos años, en los cuales la ruta ha sido poco ó nada frecuentada, la vegetación exuberante de los trópicos toma formas colosales y el terreno queda *sicut erat in principio*, y ciento ó doscientos mil pesos mal gastados.

Antes, pues, de resolver un trabajo de este género, es preciso medir y calcular la necesidad que lo reclama, y comparar sus resultados matemáticos con dicha necesidad. Pecados cometidos en contra de este principio nos han dado resultados funestos casi siempre.

Una vez resuelta la cuestión en favor de la necesidad de la mejora y creación de un camino, es preciso pensar en el medio ó medios más propios para llevar á término la empresa con probabilidades de buen éxito. Nosotros que, por casi media centuria, hemos andado á ciegas en el laberinto de los ensayos, hemos dejado muy pocas de las teorías existentes sin ponerlas en práctica y con un resultado si no funesto, á lo menos poco satisfactorio. En caminos, por ejemplo, contribución subsidiaria, contratas con individuos particulares ú obligación impuesta á los municipios para que gobiernen este ramo, y sin embargo el territorio entero se encuentra sin más vehículo racional de transporte que el ferrocarril de Panamá. Como profesamos el principio de que los adelantos materiales, morales é intelectuales deben desenvolverse y crecer por estricta gradación, comenzando el edificio por la base, en vez de principiarlo por la cima, no hablamos ahora de lo que sucede en Europa y en los Estados Unidos en este asunto, porque allá los adelantos han llegado á un grado supremo de perfección, y el sistema que rige en aquellos países es del

todo imposible para nosotros. Lo que nos importa actualmente es tener siquiera caminos de herradura, para ir de un punto á otro con menos dificultad, aunque no con gusto y placer. Los caminos de herradura, facilitando el comercio y las relaciones de toda especie, traerán á remolque las carreteras, y éstas los ferrocarriles, si es que antes la dirección de los globos aerostáticos no da en tierra con este último progreso social. Es imposible, decimos otra vez, que poblaciones que carecen de este recurso puedan adelantar un paso en la senda de su prosperidad y ventura. Antioquia, por este aspecto, está en el caso en que dice Larra que quedó la casa de correos de Madrid, á cuyas oficinas ninguna persona podía llegar porque el arquitecto olvidó poner la escalera.

Quizá convendría, ya que los esfuerzos hechos hasta el presente para procurarnos esta mejora han sido infructuosos, que echáramos, como se dice, por el atajo, declarando los caminos públicos propiedad exclusiva del Estado y los vendiéramos en pública subasta al mejor postor, imponiéndole á éste condiciones de estricto cumplimiento y permitiéndole cobrar peajes en cierta forma, cuyos pormenores serían fijados por la ley. La ejecución de este proyecto tendría la ventaja de que el Gobierno asumiría simplemente el papel de inspector, para hacer cumplir al contratista las condiciones, y á éste tocaría la tarea de mantener la vía en buen estado, con tanto mayor razón cuanto que en ella estaría comprometido su interés personal. En la ejecución de este plan podría el Gobierno fundar su principal recurso financiero, en vez de estimular, como se ha hecho hasta ahora, el vicio y la corrupción, convirtiéndolos en medios rentísticos. Se dirá, sin duda, que este sistema requiere conocimientos estadísticos que aún nos faltan ; razón de más para adoptarlo, porque así se crearía la necesidad de procurarse estos datos, y su adquisición iría á la par con este ramo importante de las mejoras materiales.

Sea como fuere, nosotros pensamos que se hace acreedor á la pena de último suplicio todo ingeniero ó empresario que conserve ó mantenga caminos verticales como los que tenemos. Un estudio geográfico del plano por donde debe pasar el camino, una carta bien levantada, operaciones geodésicas bien ejecutadas, además de otras muchas precauciones y cálculos, son indispensables para dirigir felizmente estas empresas. A no ser en las llanuras de suelo compacto y duro, la línea recta debiera abolirse totalmente : caminos que hagan *eses* ó que vayan en espiral son necesarios en nuestras montañas.

De las cumbres heladas de los Paramillos descendímos,

como carta por buzón, hasta la orilla del río San Antonio, en donde actualmente estamos. La tirada es bastante larga, y el bosque sombrío y fatigoso. Sentimos un hambre de mil demonios, y es preciso satisfacerla.

Antes de todo trataré de describirle de la manera más neta posible, el salón de nuestro festín. Luculo tendría aposentos más ricos sin duda para recibir á los señores del Lacio cuando iban de la opulenta Roma á solazarse y divertirse con él en sus palacios de campo; pero, ciertamente, estaban muy lejos de ser tan espléndidos, tan vistosos y sobre todo tan naturales como el nuéstro. El río San Antonio bate sus olas como alas de esmeralda á nuestros pies, y en frente tenemos un gran charco de 25 á 30 metros de anchura y de 2 á 3 de profundidad. Es el remanso más caprichoso, más lindo, más cristalino y más voluptuoso que la fantasía del poeta puede imaginarse. Algunos árboles corpulentos, de verde y obscuro ramaje entreverados con larguísimos cañones de guadua de copa ondulante y elástica, fabrican á este baño una especie de bóveda que parece formada por la mano mágica del genio de las florestas. Un suave murmullo de brisas juguetonas, de avecillas parleras, de ecos lejanos y de ruido de aguas, forma en este sitio una melodía perpetua, ligera, suave, tierna y dulcísima para el oído. Pocas viviendas, amigo mío, puede presentar la naturaleza en su estado desnudo, más apetecibles, más tranquilas ni más aceptables.

Los peones nadan y juguetean con las aguas, yo me entretengo un rato en estudiar las rocas que encuentro en el fondo del río: son muy variadas. Cuarzo en diferentes formas, sienita, traquita, pómez compacto rodado desde las faldas del volcán, serpentina, talquisto y pórfiro más ó menos grosero.

Desde mi primer viaje, que ocurrió en el año de 1836, había al través de este río un puente natural, formado por el tronco de un árbol centenario. Una parte de él ha sido gastada por el tiempo y por los embates del agua, la otra queda todavía, pero el paso por encima es actualmente imposible. A dos cuadras poco más ó menos del tambo une el río San Antonio sus aguas con las del río Moro, un poco mayores en cantidad, pero muy distantes de presentar á la vista del viajero un paisaje tan lleno de galas y donosura como el que tenemos á nuestro lado. El río Moro, sin embargo, posee la peculiaridad de contener tantos *jetudos*, que en ciertas épocas del año forman verdadero cardumen. Son tantos en número, que con un poco de destreza y paciencia se podrían coger en las partes bajas matándolos á pedradas.

Es preciso que usted se resigne un poco y asista á nuestra comida de hoy. Los cocineros somos mi mujer y yo ; y acaso la descripción culinaria y gastronómica que va á seguir le sea de alguna utilidad en lo futuro. Unos peones sonsoneños que vienen del " otro valle," como ellos dicen hablando de Mariquita, han pescado con red varias sabaletas y dos *jetudos*, y les he comprado uno de estos últimos, por cinco reales de ley : el animal semivivo y palpitante todavía, fresco, lúcido y de gordura digna de toda recomendación, será la base apetitosa de nuestro festín.

Los peones han amontonado leña seca en la orilla del río. Cinco ó seis piedras escogidas al intento nos han servido para fabricar dos hermosos fogones. La lumbre prende, el humo forma nubes blanquecinas, la llama brota, la hoguera está chispeante y aguarda sólo la olla y las sartenes Fuego, y ya pedazos de excelente carne de res bien conservada hierven en gran cantidad en el agua pura del río Le agregamos un poco de sal y algunas hojas de aromática cebolla. La carne está cocida. Sacámos los pedazos. El caldo debe servirnos para la sopa y para algo más ; pero es preciso que la olla que nos sirve no esté ociosa. Del *jetudo* hierven ya grandes pedazos, bien lavados, blancos y de pulcritud eximia, salados con anticipación ; los pinchámos con los dedos y ceden como tierna y delicada masa á la presión.

El caldo de la carne, dividido en dos partes iguales, está en las sartenes, que ocupan un lugar distinto. En la primera ponemos rebanadas de plátano verde fritas, llamadas *patacones*, un poquito de pimienta, y la sopa queda improvisada. Los pedazos de *jetudo* son colocados instantáneamente en la segunda sartén ; les agregámos excelente bizcocho pulverizado, al cual hemos unido breve dosis de pimienta y de cebolla cortada en pedacitos. La salsa es blanca, ligeramente espesa, y su aroma tan delicado que el manjar parece pedir á gritos que se le coma. Una sartencita chisporrotea con manteca hirviente ; pedazos de chorizo de diez á doce centímetros de longitud gruñen y cantan dentro de ella y forman á su alrededor un conglomerado de burbujas espumosas que cambian de color como el dorso de un camaleón ; yo los remuevo con una cuchara de palo para que no se quemen. Despiden un aroma que podría recomendarse á Lanman y Murray para la preparación de su *Agua de Florida*

Todo está preparado. Es preciso poner la mesa ; pero entretanto la fábrica debe seguir en movimiento. La chocolatera espera el chocolate; que al fin debe presentar una su-

perficie espumosa que refleje alternativamente los delicados matices del ópalo, del granate, el rubí, el topacio y la esmeralda. Ya estamos sentados todos formando un gran círculo, cuál sobre un trozo de guadua, cuál sobre un madero carcomido, éste sobre una piedra, el otro sobre un tercio. Veamos un resumen de la *carta*.

Pan de buena calidad; bizcocho ídem; arepas, carne cocida en pedazos, tierna y delicada; ídem. en polvo como para almuerzo antioqueño; sopa de plátano caliente y sabrosa; *jetudo* en salsa blanca; chorizos fritos, apetitosos y magníficos; bocadillos de cidra y de guayaba; una caja de jalea recomendable por su transparencia y sabor, y chocolate como el mejor de Caracas ó Soconusco.

Yo no sé qué dirá usted, pero para mí los manes memorables de Heliogábalo, del Mariscal de Richelieu, de Brillat Sabaraín y todos los gastrónomos históricos deben remover el polvo de sus sepulcros para venir á contemplar con ojo de envidia este banquete de peregrinos, al aire libre y según la naturaleza, en estas salvajes y bárbaras soledades de la América. Agregue usted á todo esto que el estómago, por consecuencia de la fatiga del día, está como atacado de enajenación mental: no reflexiona ni discute, grita y pide; no suplica, toma; no come, devora: es la bulimia con todo su carácter espantoso. ¡El peje, sobre todo, el pescado, amigo mío: la *corvina* de Guayaquil, el *capitán* de Bogotá, el *peje rey* de Lima, la *mojorra* de nuestras costas, el *salmón* de Londres, el *bacalao* de Terranova, el *tourbot* de París, todo eso se queda en pañales cuando se compara al *jetudo*, habitante tranquilo y sosegado de nuestros coléricos y mugidores torrentes!

Quedé tan contento del pescado, que inmediatamente después de comer entré en negociaciones con los pescadores, á fin de ver si podía hacerme al que les quedaba, á cualquier precio. No se allanaron á vendérmelo por dinero; pero quiso la fortuna que llevando ellos una escopeta y careciendo de pólvora y munición, lo trocaran gustosamente por una cantidad moderada que les di de ambos artículos. Ya tenemos asegurado otro festín para mañana.

Barriga llena aguanta trabajos, dice el adagio, y nosotros necesitamos bien este requisito para soportar las penalidades que aún nos restan en lo que sobra de montaña. Sin jactancia puedo asegurar que desde Núñez Pedroso, descubridor de este río, hasta nuestros días, ningún mortal ha pasado por estos andurriales con más holgura y comodidad que nosotros.

XIII

ZACARÍAS, 28 DE DICIEMBRE DE 1862

La noche anterior fue clara y serena en su principio; pero entre las once y la una de la mañana algunos truenos sordos por el lado de las cabeceras del río Moro anunciaron tempestad. El aguacero llegó hasta nosotros, las aguas crecieron, y por la mañana nos fue imposible vadear temprano el San Antonio y el río Moro, que, como he dado á entender, debíamos pasar casi por el vértice de su ángulo de confluencia. Como á las diez, con algunas dificultades, lográmos salir de este embarazo, y comenzámos á escalar la más empinada y difícil cuesta de toda la montaña. Es cosa de echar los pulmones de un solo resuello en esos diabólicos repechos. El paisaje es uniforme y puede considerarse como una repetición de los descritos anteriormente en sitios iguales. En medio de la cuesta, en un paraje más cálido que frío, encontrámos un árbol de *cedrón* con algunos frutos. Las semillas de este árbol gozan desde tiempo inmemorial de gran reputación por sus virtudes medicinales. No sé hasta dónde tenga fundamento la opinión popular que encomia las cualidades de ese vegetal; pero es lo cierto que las habas de aquel fruto, raspadas con un cuchillo, ó convertidas en polvo, se aplican por el vulgo, con fe ciega, como contraveneno en las mordeduras de serpientes y en las picaduras de escorpión; como febrífugo en las calenturas intermitentes, y hasta como específico contra la rabia canina. Sin creer á ojo cerrado todo lo que se dice para ponderar la eficacia del medicamento, pienso que merece un atento estudio (1). Es principio que toda substancia vegetal que tenga propiedades físicas y químicas bien pronunciadas, posee acción enérgica sobre el organismo animal, y el cedrón se halla en ese caso.

Hay alguna analogía en la forma y estructura natural de esta semilla con las del haba de San Ignacio, y por esto tal vez cuando se raciocina por analogía, se ha creído descubrir en ella un alcaloide ó base orgánica por el estilo de la estricnina ó la brucina, y se ha querido atribuírle además un efecto venenoso, administrada en cortas dosis. Las propiedades tóxi-

(1) Ya está hecho y descrito por nosotros en la biografía de nuestro ilustre amigo el Dr. Alejandro Restrepo C.

cas del cedrón me parecen un poco más dudosas que sus propiedades medicinales, en las que creo *sub conditione*, sin dejar por esto de pensar que estudios terapéuticos bien seguidos le den con el tiempo honrosa colocación en la materia médica. Durante el invierno de 1852 hice una serie de experimentos en París, con el fin de señalarle á esta substancia sus propiedades químicas. Por insuficiencia sin duda de mis conocimientos científicos. no llegué á un resultado satisfactorio ; pero sí me persuadí de que dando á un perro una onza de polvo ó alguna cantidad de un aceite amarillento que contiene, ó de un aceite verde que igualmente he hallado en ella, no se consigue otra cosa que purgarlo mucho, mas de ninguna manera matarlo. En el mismo año á que me refiero, el Sr. Levy, catedrático de química en Bogotá, anunció al mundo científico el análisis químico del cedrón, y que había descubierto en él un alcaloide que llamó *cedrina ;* pero como no expuso el procedimiento seguido para obtenerlo, ni su análisis elemental, el asunto se miró con indiferencia por los sabios europeos.

Un poco más tarde he sabido que trabajos de este género fueron continuados por algunos químicos distinguidos, y que al fin se ha logrado establecer el procedimiento para obtener la base cristalizada. Nuestra desfavorable posición para seguir diariamente esta clase de investigaciones nos hace ignorar completamente la verdad del hecho.

Las semillas del cedrón, un poco más grandes que una haba ordinaria, tienen forma que les asemeja algo á esta clase de legumbres. Son duras, de un blanco pardusco, relucientes al corte, de un débil olor nauseabundo y excesivamente amargas. El árbol que las produce tiene de 20 á 30 pies de altura, y se encuentran algunos de doble elevación.

Recomiendo muy de veras el estudio de este producto americano.

Nos llovió algo al principio de la jornada, y en el monte llover algo, quiere decir llover todo el día ; porque los árboles recogen el agua en las copas, ramas, hojas y tronco y la destilan sin intermisión sobre el infeliz viajero.

La cuesta del río Moro, que es inclinadísima y de ingrata memoria para todo el que haya tenido que recorrerla, forma el principio de un cambio de dirección en el sendero que se transita. Hasta entonces se ha venido directamente al Oriente; pero allí se toma un rumbo casi al Sudeste, y siguiendo la cordillera intermedia entre el río Moro y la Miel, se oye siempre á la derecha el ruido fuerte y sacudido del primer río, que se dice forma pozos y cascadas de considera-

ción. Este desvío alarga mucho la distancia que debe recorrerse hasta Honda; pero los peones aseguran que si se busca pasaje más directo se encuentra una serie de peñones de difícil tránsito. Trabajos posteriores harán sin duda descubrir buen terreno para establecer una vía de comunicación más corta y menos incómoda (1). Por ahora es preciso someternos á las dilaciones, vueltas y embarazos de la detestable huella que llevamos. Llegámos como á las tres de la tarde á este punto, que, como usted ve por la data, se llama Zacarías y que está situado sobre el lomo de la cordillera, uno de los puntos más húmedos y tristes del globo. Es el peor albergue que hemos tenido. Muchos árboles de la familia de las acacias, cubiertos de un número infinito de flores amarillas, esmaltan el bosque alrededor; pero como el sitio es tan triste, estos mismos árboles parecen un adorno fúnebre y dan á nuestra posada el aspecto de un gran panteón. El agua está en una profunda cañada, y los racioneros que han ido á tomarla vuelven despavoridos porque diz que han visto el tigre. Los ranchos están entre el lodo, y cada cual refiere haber encontrado en ellos una ó más culebras en distintos viajes.

Ya es de noche, y como es viernes, los peones entonan á una el canto monótono y discordante de lo que ellos llaman *Manífica.*

Todo es melancólico y sombrío por esta noche ; pero hemos tenido para consuelo soberbia cena preparada con el *jetudo* que obtuvimos en cambio de pólvora y municiones.

XIV

RÍO LA MIEL, 29 DE DICIEMBRE DE 1862

Son las cinco y media de la mañana ; ya estamos en movimiento, y seguimos siempre la cresta de la cordillera que debe conducirnos á la cima del Rodeo. "El Alto del Rodeo, dice Marcos, es un morro muy *celoso :* en el momento en que oye un grito, larga una tempestad de truenos y rayos y unos aguaceros terribles." La facultad de razonar que le atribuyen los peones, y por la cual se encoleriza á las voces y gritos, nos parece por lo menos discutible ; pero ello es verdad que en cierta ocasión hemos presenciado, estando en su cúspide, una de esas borrascas secas, puramente eléctricas, que se des-

(1) Entendemos que en diez ó doce años que acaban de pasar se ha fundado en estos contornos el pueblo de San Agustín, que prospera medianamente y aguarda mejor desarrollo por la riqueza minera de que está rodeado.

envolvió en las hondonadas inferiores al cerro y que nos dejó por algún tiempo en calidad de Júpiter Tonante, pues parecía que los rayos salieran de nuestros pies. ¡ Era vistoso y magnífico espectáculo! La chispa eléctrica volaba de nube en nube, en ráfagas de vivísimo fuego, imitando en sus curvas y movimientos la forma de irritadas serpientes. La descarga se dejaba oír aterradora, recorría con imponente fuerza el espacio y mandaba ruidos lejanos y prolongados que se perdían en ecos debilitados en lo más remoto de la soledad. Era una especie de bombardeo celeste de la más grandiosa y soberana expresión.

La altura del Rodeo no es tanta que llegue á enfriar notablemente la atmósfera; pero sí es de bastante consideración para desenvolver de lado y lado la vista de un extenso panorama. Desgraciadamente, bien poco se divisa por algunos claros escasos é interrumpidos que deja el bosque de uno y otro lado. Lo demás se ve á manera de un velo formado por el ramaje entretejido de los árboles. A la espalda se dejan las montañas de Antioquia con todos sus horrorosos encantos; á la izquierda se tiene, como si estuviera muy cerca, el cauce del Magdalena, con algunos promontorios de roca, destacados con irregularidad en el espacio intermedio. A la derecha so divisan las vertientes del río Moro y las selváticas pendientes del Herveo, y al frente la hoya del río la Miel, las llanuras interminables del Estado del Tolima con sus lejanas cordilleras.

En el Alto mismo del Rodeo hay una cosa bastante digna de llamar la atención, y es una especie de fortaleza antigua, rodeada por un foso circular, cegado ya casi por los restos vegetales. Los peones dicen que son reliquias de un baluarte construído por los indios para defenderse de los españoles; pero yo ignoro la verdad del hecho.

Desde el Rodeo se anda por vía menos dura, por terreno más fértil y por bosque secular de belleza y magnificencia superiores á toda ponderación. El espacio entre los árboles es claro, sin espinas ni abrojos, sin matorrales, y además exhala aroma saludable y tónico. El suelo está acolchado por la hojarasca y no tiene uno de esos reptiles tan repugnantes y peligrosos que abundan en la tierra caliente; los troncos de los árboles se elevan rectos y cilíndricos, como las columnas de un palacio, hasta 40 ó 50 metros de altura; y entre ellos el *sande* ó árbol vaca ofrece una corteza llena de jugo blanco y azucarado, semejante en su sabor á la leche. Se dice que esta substancia goza de exquisitas propiedades nutritivas y medicinales, y que es propia para combatir las afecciones del

bazo; pero yo, poco dispuesto á creer sólo bajo palabra todo lo que el vulgo da por hecho, me contento con recomendar su estudio, del mismo modo que lo he verificado para con el caraño y el cedrón.

A las diez almorzámos fiambre en Rancholargo. Los peones dividen las jornadas en *cochas*, y cada *cocha* está señalada por un punto ligeramente abierto, en que se descansa por algunos minutos de la mortificación y fatiga producidos por el camino y por el peso de la carga. Entre *cocha* y *cocha* la distancia podrá ser de una milla de longitud, y desde Rancholargo hasta el río la Miel hay tres ó cuatro, que yo he andado con mucha rapidez, llevando á Marcos en mi compañía. A las doce estábamos en la orilla del gran pozo por donde se atraviesa el río. Los compañeros fueron llegando, y á las tres de la tarde estábamos instalados de esta parte, en territorio del Tolima. Ya hemos dado nuestro adiós á la querida tierra antioqueña.

Cuatro palabras sobre el modo de pasar el río. Cuando la balsa no está construída, es preciso fabricarla, operación que corre de cuenta del peón de agua, con el auxilio que busca en sus amigos. Cortan árboles cuyo peso específico les es conocido; se proveen de bejucos que, como la madera, son muy abundantes, y en un santiamén atan los maderos unos con otros y queda hecha una cama que sobrenada perfectamente.

Por fortuna nosotros encontrámos una ya construída, que había servido á personas que nos precedieron, y que estaba amarrada en la opuesta orilla. Un nadador, con una cuerda entre los dientes, la puso en nuestra orilla; dos maromas convenientemente dispuestas sirvieron para tirarla de uno y otro lado, y la operación de transportar equipajes y personas se hizo pronto y sin el menor accidente. Hemos nadado muy á nuestro gusto en las aguas verdosas y profundas de la Miel; nos hemos cuidado á maravilla, y yo he ejercido mi profesión de cirujano en un racionero á quien arranqué dos muelas. El muchacho estuvo heroico; el tiempo es soberbio; los ranchos buenos, y todo anuncia una excelente posada.

XV

GUARINÓ, 30 DE DICIEMBRE DE 1862.

De la Miel salímos á las seis de la mañana. A las diez llegámos á Victoria; á la una, al Aguacate, y á las cuatro á Guarinó. De la Miel hasta la primera altura culminante se

trepa por una cuesta, que no es otra cosa que la página correspondiente á la que se había bajado desde el Rodeo. En esa lujosa vegetación hay riqueza digna de estudio. Entre otros árboles recomendables, llamó mi atención el *ura crepitans*, ajuapa de los indios, *mil pesos* de nuestros calentanos, cuyas propiedades tóxicas y cuyo fruto merecen detenido estudio. El grupo de las uráceas contiene un individuo, el *ura brasilense*, cuya resina se recomienda en estos últimos tiempos para la curación de la lepra. Suspendo mi juicio sobre la materia, pero no echo por el lado del escepticismo.

Del Alto hasta Victoria la topografía se compone de una sucesión de colinas que en Europa serían montañas, y que entre nosotros son apenas *reventoncitos*, como con desdén los llaman los peones.

Es muy bello ese pedazo de terreno: primero un bosque de soberana majestad, sombrío, fresco, delicioso; después una loma cubierta de gramíneas, en cuya circunferencia se destacan numerosas flores purpurinas ó blancas como la nieve del Ruiz; luégo un plano inclinado y una plataformita de vista encantadora; en seguida otro bosque, y andando más, otro campo raso con caracteres idénticos á los antecedentes. Aquí un arroyo, allí una fuente, allá una quebrada, más lejos un riachuelo; de este lado una enredadera con macetas de púrpura, oro ó coral; de otro, la música armoniosa del toche enjalmado, del azulejo ó del turpial, el chillar de las guacharacas, el graznido monótono y desapacible del paujil, y de vez en cuando el surco ondulante y asustador de una víbora sobre la grama. Todo esto formando un cuadro que se completa con la temperatura del lugar, templada y agradable en extremo.

En Victoria el paisaje entrevisto desde el Rodeo se desenvuelve con formas más definidas y perceptibles. Es un anfiteatro desde el cual se alcanza á ver al pie y de frente todo el espacio comprendido en los valles de Guarinó y de Gualí, y después de ellos los llanos de Mariquita, las vegas de Ambalema, las sabanas de Neiva, las extendidas abras de la Cordillera Central y las vertientes occidentales de los Andes de Oriente. El Magdalena también revela á trechos su prepotencia y sosegado curso en parches inmensos de agua que simulan otros tantos lagos.

Entre Victoria y Guarinó el espectáculo cambia repentinamente: es la naturaleza de los países cálidos en su fisonomía más atrevida y con toda su elocuencia y poderío. Toda producción natural, todo elemento es allí fuerte y vigoroso. El *hobo* lleva hasta las nubes su intrincado ramaje, produce

su fruto delicioso, lo madura, tapiza el suelo con él, satura la atmósfera con torrentes de aroma y aplaca la sed del fatigado viajero con su jugo acídulo y azucarado. Las palmeras, variadas en calidades pero uniformes siempre en su grandiosa estructura, suelen guarnecer el tronco con largas espinas para su defensa. El calor abrasa; los mosquitos pican y envenenan la sangre; el tábano hunde su aguijón en las carnes; el aire se carga de miasmas deletéreos; el rocío de la noche alcanza proporciones de llovizna; y la selva enmarañada es el albergue seguro de terribles serpientes, de leopardos, lagartos, monos, ciervos, saínos y todo ese conjunto de bestias, dañinas unas y útiles otras, que sacan su alimento y su vida de los recursos que la Providencia coloca á su alcance. En ese circuito, tan opuesto á los esfuerzos civilizadores del hombre, la cultura comienza á levantar su faz, débil y enfermiza es verdad, pero laboriosa y valiente. Algunos habitantes, distinguidos con el sello destructor de la temperatura y de los agentes mencionados, se esparcen á lo largo del camino, en diferentes direcciones, y son dueños ya de cortas heredades y plantíos. Por una justa compensación, esa fuerza productora que preside á la formación y desarrollo de seres y de cosas opuestas á la existencia del hombre, se extiende igualmente á la producción rápida, instantánea, rica y generosa de los seres y de las cosas útiles, provechosas y redentoras para la vida nacional: pará, yerba de guinea, tabaco, cacao, plátano, mango, guayaba, caña de azúcar, café, totumo, calabaza, coco, dátil, nolí, cuesco, ciruelo, hobo, níspero, marañón, zapote, mamey, mamón, chirimoyo, piña, piñuela, anón y no sabemos cuántas producciones más, todo viene espontáneamente, con poquísimo cultivo y sin esfuerzo mayor en esa comarca privilegiada por Dios, cerca de un gran río navegable y en donde además la crianza del cerdo, del ganado vacuno, lanar y caballar puede ejecutarse con rapidez y provecho. El suelo en grande extensión está cubierto de aluviones auríferos, de ricas venas del mismo metal y de famosos minerales de plata.

Notará usted algún vacío en los pormenores que se refieren á la descripción de esta última parte del territorio recorrido hoy. Este último defecto trataremos de enmendarlo un poco en la carta siguiente y con más detenimiento en la parte histórica de la conquista relacionada con estos y otros puntos vecinos.

A propósito de la conquista de Antioquia, debo hacerle notar que, al escribir estas cartas agregué á ellas lo que á esa historia se refiere; pero que reflexionando luégo que la lectura

de ellas sería soberanamente fastidiosa, resolví separarlas unas de otras, sin renunciar por ello á poner los apuntes históricos en libro separado, porque aunque la materia carezca de importancia, me duele perder el trabajo empleado en tan minuciosas investigaciones.

Hemos pasado el río Guarinó por un puente detestable y expuestos á no pocos peligros; mas sea como fuere, ya estamos en la posada y dispuestos á entregarnos á un sueño reparador.

MANUEL URIBE ANGEL.

(Continuará).

TITULO DE REGIDOR DE SANTAFE DE BOGOTA

CONCEDIDO POR CARLOS III Á D. JOSÉ DE CAYCEDO EN 1786

D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Islas, Indias y Tierrafirme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Absburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Con carta de quince de Diciembre de mil setecientos ochenta y cuatro, remitió el Fiscal de mi Real Audiencia de Santafé tres testimonios sobre el remate del Oficio de Regidor de aquella ciudad, hecho en vos, Don José Caycedo y Flórez, á fin de que como oficio de menor cuantía me dignase mandar despacharos mi Real Confirmación, á consecuencia de mis reales cédulas expedidas sobre el asunto. Por dichos testimonios se reconoce que, practicadas las diligencias dispuestas por derecho, enterasteis en aquellas mis Reales Cajas cien pesos en que se os remató el dicho oficio, como también tres pesos siete reales y quince y medio maravedís, tocantes al derecho de media annata; y que habiendo costado todo á mi Virrey de aquel Distrito, os despachó para su uso y ejercicio el título correspondiente, en

trece de Octubre de mil setecientos ochenta y cuatro, con calidad de que dentro del término señalado por la ley llevaseis mi Real Confirmación. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que informó su Contaduría, y dijo mi Fiscal, he venido en despachárosla. En cuya consecuencia confirmo y apruebo el mencionado Título ; y mando al Consejo, Justicia y Regimiento de la enunciada ciudad de Santafé, que en virtud de éste tome y reciba de vos (si ya no lo hubiereis hecho) el juramento acostumbrado, de que bien y fielmente ejerceréis el referido oficio, y que habiéndolo ejecutado, y puéstose testimonio de él en el mismo Título, seais Regidor de ella en la propia forma y con iguales facultades que vuestros antecesores, y se os guarden las honras, preeminencias y privilegios que por este oficio debéis gozar; y os doy poder y facultad para renunciarle, según y como se renuncian los demás vendibles y renunciables de las Indias, guardando en todo lo dispuesto por leyes y cédulas mías, que de ello tratan. Y de este título se tomará razón en la Contaduría general de mi Consejo de las Indias, dentro de dos meses de su data, y no ejecutándolo así quedará nula esta gracia, y también se tomará en las enunciadas Cajas Reales de Santafé.

Dado en El Pardo, á veintiuno de Enero de mil setecientos ochenta y seis.

Yo el Rey.

Yo D. Manuel de Nestares, Secretario del Rey nuestro señor.

(Lo hace escribir por su mandado).

(Hay una rúbrica).

***

Con el mismo encabezamiento de la anterior, y refiriéndose á carta de 25 de Mayo de 1789, se avisó al Rey que D. Luis Dionisio Caycedo había rematado el cargo de *Regidor Alférez Real*, como mejor postor, en la cantidad de $ 650, á pagar por iguales partes en tres años. El título lo adquirió D. Luis el 7 de Octubre de 1788, y fue confirmado en la Corte en Junio de 1790.

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm. 21 **Boletín** Mayo: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE ABRIL DE 1904

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Respondieron á la lista los Sres. Cordobés, Cuervo Márquez, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo, Posada, Quijano y Vargas Muñoz, socios activos, y los honorarios Prada Calderón y Vásquez, quienes aprobaron el acta respectiva y oyeron leer los siguientes documentos: 1.°, nota del Sr Ministro de Instrucción Pública, en la que aprueba los nombramientos hechos en la sesión anterior; 2.°, carta oficial del Dr. Quijano Wallis, en que acepta el nombramiento de correspondiente hecho en él; 3º, esquela de la redacción de *La Fusión*, á la cual acompaña una colección del periódico para la biblioteca de la Academia; 4º, carta suscrita por Rubió y Lluch, español, miembro honorario, dirigida al activo Restrepo Tirado, en la que encomia las tareas de la Corporación y ofrece cooperar en ellas; 5º, nota del Dr. Ramón Correa, individuo de número de la Academia, quien dona generosamente á ésta importantísimos y numerosos documentos históricos recogidos por él en Rionegro de Antioquia, donde reside; y 6.°, un *Recuerdo histórico* que versa sobre el fusilamiento de los patriotas José Cayetano Vásquez, Juan Nepomuceno Niño y José Ramón Lineros, sacrificados en Tunja el 29 de Noviembre de 1816, escrito por el socio Vásquez.

El Sr. Presidente leyó una carta del padre del benemérito General José María Córdoba, de notable interés, que hace parte de los documentos remitidos por el Dr. Correa, y en asocio del Secretario hicieron la siguiente proposición, que fue aprobada:

"Dénse gracias á los Sres. Redactores de *La Fusión* por el obsequio que hacen á la Academia, y especialísimos agradecimientos al socio Dr. Ramón Correa por la donación de muchos documentos originales de gran valor histórico.

Hágase constar en el acta esta manifestación de agradecimiento, y ella y los documentos mencionados publíquense en el *Boletín*."

El socio Cordobés propuso lo que sigue, que también se aprobó:

"Publíquese en el *Boletín* el *Recuerdo histórico* escrito por el socio Vásquez."

El Dr. Quijano propuso:

"Excítese al Sr. Presidente de la Asamblea del Departamento de Boyacá para que haga colocar una inscripción en el puente de San Laureano, de Tunja, que recuerde el sacrificio de los mártires Vásquez, Niño y Lineros, y honre su esclarecida memoria."

Se aprobó por unanimidad.

Concedida la palabra al Sr. General Carlos Cuervo Márquez, hizo una muy interesante conferencia sobre la raza caribe, parte de un estudio sólido y erudito que sobre ella tiene hecho. Describió las costumbres de aquellos intrépidos navegantes, habló sobre las noblezas y los defectos de aquella raza valiente y batalladora, de aptitudes y capacidades superiores, y terminó ofreciendo continuar tan interesante estudio en la próxima reuni n.

La Presidencia, interpretando los deseos de los socios presentes, felicitó al General Cuervo Márquez por haber logrado coronar un trabajo que requiere tanto estudio y tan numerosas investigaciones.

Pidió la palabra el Dr. León Gómez para solicitar que se inserten en el *Boletín* algunos documentos que él posee sobre el fallecimiento del notable jurisconsulto Dr. Diego Fernando Gómez, su ascendiente, que ocurrió en Fusagasugá en circunstancias especiales, y en ello convino la Academia.

Pidió luégo la palabra el Dr. Manuel Aya y solicitó también que la Academia interrogara á un testigo presencial de los últimos momentos del Dr. Gómez, que al efecto presentó á la Academia. El Dr. León Gómez manifestó que acceder á lo pedido por el Dr. Aya sería convertir esta Corporación en una especie de Juzgado; que agradecería que este asunto se debatiera por la prensa y no en el seno de la Sociedad, lo que no impide que los miembros de ella puedan interrogar privadamente al testigo presentado para formar criterio sobre el hecho en cuestión, con lo cual no se niega lo que solicita el Dr. Aya en el fondo sino en la forma, que sin duda es incorrecta.

Resolvió la Presidencia de acuerdo con lo pedido por el socio León Gómez, resolución que sujetó á la Academia y

añadió que el testigo se interrogaría si para ello hacía moción algún individuo de número y era aprobada; y no habiendo sucedido esto y siendo tarde de la noche, dio por terminada la reunión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.º DE MAYO DE 1904

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Presentes los miembros activos Cordobés, Ibáñez, León Gómez, Pineda, Pombo, Posada y Vargas Muñoz, y los honorarios Prada Calderón, Rosas y Vásquez, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Dióse en seguida lectura á carta oficial de la Legación de los Estados Unidos de América, y á la contestación dada por el Secretario de la Academia, y á parte de otra, de carácter privado, dirigida á éste por el eminente médico Dr. Evaristo García, de Cali, en la que recomienda para que sea nombrado individuo correspondiente al Dr. Belisario Palacios, de la misma ciudad, persona idónea, quien remite las *Apuntaciones histórico-geográficas de la Provincia de Cali* y un compendio de la *Historia de Colombia*, trabajos de que es autor.

El Secretario hizo notar la respetabilidad del Sr. Dr. García, é hizo presente la competencia del Dr. Palacios, por conocer la importancia de uno de los trabajos mencionados, y añadió que tiene informes de que el Sr. General Ricardo Acebedo, que reside en esta ciudad, ha llevado un diario histórico desde 1859, que conserva inédito, por lo cual hizo la siguiente proposición que fue aprobada:

"Nómbranse al Dr. Belisario Palacios, de Cali, miembro correspondiente por el Departamento del Cauca, y al Sr. General Ricardo Acebedo, socio honorario. Solicítese del Ministerio de Instrucción Pública la aprobación de estos nombramientos."

El socio Vargas Muñoz propuso lo que sigue, que también se aprobó:

"La Academia pide con respeto al Sr. Ministro de Ins-

trucción Pública que se sirva ordenar que los cuadros al óleo, pintados por el artista José María Espinosa, que son las batallas dadas por Nariño en la campaña del Sur, que existen en la Escuela de Bellas Artes y que allí no prestan servicio por no ser obras artísticas, se le entreguen á la Academia de Historia, donde deben conservarse como valiosos en indumentaria y en recuerdo de la célebre campaña mencionada."

Informó el Sr. Bibliotecario que el Ministerio de Relaciones Exteriores había donado á la Academia algunas obras, y el Sr. Presidente, que es hoy Subsecretario de ese Ministerio, ofreció donar otros y algunos mapas que existen duplicados en su Despacho.

La Secretaría informó que D. José Manuel París, hijo del benemérito General Joaquín París, había prestado al Sr. Presidente la correspondencia inédita de este ilustre patriota, dirigida á él por el General Santander, para que sea publicada en el *Boletín*, y que D. Félix Posse Salas le había hecho obsequio á Ibáñez de las *Memorias* históricas del General Antonio Obando, también distinguido entre los Jefes de la Independencia, que están inéditas. La Presidencia dispuso que se diesen gracias á los Sres. París y Posse Salas, que se excitase á los socios Cuervo Márquez, García Ortiz y Gómez Restrepo para que dictasen oportunamente conferencias, y dio por terminado el trabajo de la noche.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—*Ramo de Negocios generales.—Número* 635. *Bogotá,* 7 *de Abril de* 1904.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Este Ministerio aprueba el nombramiento de miembros correspondientes de esa Academia, hechos por ella en su sesión del 1º de los corrientes en los Sres. Dr. José Manuel

Goenaga G., por el Magdalena; Dr. José María Quijano Wallis, por el Cauca, y D. Jorge Pombo por Cundinamarca.

Dejo en estos términos contestado su atento oficio sin número, de 2 de los corrientes.

Dios guarde á usted.

ANTONIO JOSÉ URIBE.

Bogotá, Abril 12 de 1904.

Sr. Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia.

E. L. C.

Acepto y agradezco con placer y con orgullo el alto honor que me ha discernido esa distinguida Corporación al nombrarme por unanimidad su socio correspondiente.

Bien de la Patria merecen los miembros de la Academia al poner, con fe y perseverancia, su ilustración, su labor y su talento al servicio desinteresado de la civilización y progreso intelectual de la República en esta hora aciaga de la vida nacional.

Con las más sinceras y especiales expresiones de estimación y afecto personal me suscribo de usted amigo y compatriota.

JOSÉ MARÍA QUIJANO WALLIS.

La Dirección y Redacción de *La Fusión* saludan atentamente al Sr. Dr. Eduardo Posada, Presidente de la Academia de la Historia, y tienen el honor de remitirle, para el servicio de dicha Academia, una colección del periódico que editan.

Bogotá, Abril 14 de 1904.

Al Sr. Dr. D. Eduardo Posada, Presidente de la Academia de la Historia.

Legación de los Estados Unidos de América—Bogotá, Colombia—Abril 12 *de* 1904.

Sociedad de Historia y Antigüedades.

Señores: Por acuerdo del *Instituto Carnegie*, el Bibliotecario del Congreso está preparando un *Manual de las sociedades científicas del mundo.* El Manual no es una empresa comercial sino una publicación científica en bien de la ciencia y para promover las más cordiales relaciones entre las varias corporaciones sabias.

El Bibliotecario del Congreso me ha suministrado el nombre de la Sociedad de ustedes, junto con un modelo impreso en español, de los datos deseados, suplicándole lo remita á ustedes.

Tengan la bondad de darme los informes, si es posible dentro de tres semanas, pues se pretende que el libro se haya publicado antes del fin de este año, y para llevar á cabo esto, se editará una muestra de las respuestas antes de ese tiempo.

Dándoles las gracias por los informes que me puedan suministrar sobre la materia, quedo de ustedes su obediente servidor,

ALBAN G. SNYDER.

República de Colombia.—Academia de Historia.—Bogotá, 28 *de Abril de* 1904,

A Mr. Albán G. Snyder.

Señor: Tengo el gusto de enviar á S. Sª los datos que solicita la *Carnegie Institution*, y á que se refiere S. Sª en su nota de 12 del presente mes.

Aprovecho esta ocasión para presentar á S. Sª los sentimientos de mi distinguida consideración.

El Secretario perpetuo, PEDRO M. IBÁÑEZ.

RESPUESTA AL CUESTIONARIO

1. Academia de Historia.

2. Eduardo Posada, Presidente. Apartado 42, Bogotá, Colombia. S. A.

3. Fundada en 1902. Informes sobre su origen é historia en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de Bogotá, 1903.

4. El estudio de la historia de Colombia.

5. Se reúne los días 1.º y 15 de cada mes.

6. Tiene treinta socios de número. Hay muchos correspondientes. Nada se paga por derecho de ingreso ni como cuota anual.

7. El *Boletín de Historia y Antigüedades*, fundado en Septiembre de 1902. Han aparecido 2 tomos. Su Director es el Dr. Pedro M. Ibáñez.

8. Dos de sus miembros, los Sres. Posada é Ibáñez publican la *Biblioteca de Historia Nacional*, la cual es una colección de obras sobre historia de Colombia, inéditas ó agotadas. Van publicados tres tomos: *La Patria Boba*, *El Precursor* y *Vida de Herrán*, y está en prensa el cuarto, *Los Comuneros*. Dicha publicación es propiedad de dichos señores, pero por ser ellos Presidente y Secretario de la Academia, se reputa como de ésta.

9. El *Boletín* se canjea con revistas análogas. La *Biblioteca de Historia Nacional* se vende á $ 1 el volumen en las librerías de Bogotá.

10. La Academia abrirá concursos próximamente, pero aún no ha fijado las condiciones de ellos.

MUERTE DEL DR. DIEGO FERNANDO GOMEZ

(ESCLARECIMIENTO DE UN PUNTO HISTÓRICO)

El Dr. Diego Fernando Gómez, lo mismo que su ilustre hermano D. Miguel Tadeo, que su primo y suegro D. José Acebedo y Gómez, y muchos otros miembros de las familias Gómez Plata y Gómez Durán, se consagró desde su más tierna edad á la causa de la Independencia, á la cual prestó importantes servicios con decisión y desinterés. Y después del triunfo de las armas libertadoras sirvió como hombre civil á la República con lealtad y honradez nunca desmentidas en altos puestos públicos. Fue Gobernador de varias Provincias, Senador en multitud de Congresos y desempeñó algunos Ministerios; se hizo notar por su clara visión jurídica como Juez y Magistrado; por largos años ocupó la Presidencia de la Alta Corte de Justicia y la del Consejo de Estado; una ocasión figuró como candidato para la Vicepresidencia de la Re-

pública, pero renunció su candidatura, y en 1847 fue nombrado por el Congreso Designado para ejercer el Poder Ejecutivo.

El Dr. Gómez se distinguió por su severa energía y su inquebrantable rectitud. Esto, unido á la vivacidad natural de su carácter, que aunque en el fondo era bondadosísimo, en lo externo aparecía tosco, le dio fama de altivo y violento. Pero los que lo conocieron íntimamente y los que supieron apreciar los típicos rasgos de aquel gran carácter, pudieron descubrir en él un corazón en extremo noble y generoso, velado por las apariencias adustas de su severa fisonomía y por las nerviosas explosiones de su genio fogoso.

Respecto de la muerte del Dr. Gómez ha circulado siempre el rumor de que fue un suicidio; rumor que aquella fogosidad de carácter y las circunstancias del hecho hicieron creíble, pero que algunos historiadores juiciosos y honrados, como Cordobés Moure y otros, desvanecieron debidamente. Mas como hace pocos días apareció publicado el erudito discurso que en la Sociedad de Jurisprudencia de Fusagasugá pronunció el Sr. Dr. Manuel Aya, en que, sin rozarse con la Jurisprudencia, sino apenas para nombrar aquel eminente jurisconsulto, de nuevo se afirma que el Dr. Gómez atentó contra su vida, insertamos á continuación una carta del respetable sacerdote Dr. Antonio Ramón Martínez, que refiere cómo ocurrieron los sucesos y rectifica tal error.

De esa carta, cuyo original tenemos á la vista, hemos suprimido tan sólo, en gracia de la brevedad y por ser muy difusa, algunos párrafos familiares enteramente extraños al asunto y de ningún interés histórico. Héla aquí:

"Fusagasugá, 20 de Julio de 1853.

"Sra. Josefa Acebedo de Gómez.—El Retiro.

"Como frecuentemente me han hecho muchas personas la imprudente pregunta de si '¿es cierto que el Dr. Gómez se suicidó?'; y como es posible que á usted, que no estuvo presente á su fenecimiento, la atormenten con igual cuestión, he resuelto escribirle ésta, como testigo presencial, para que usted y todo el mundo sepa aquel acontecimiento refiriéndolo yo, que me juzgo bastante abonado para que se me crea. Tendré que hablar á usted de los hechos anteriores al 27 de Mayo pasado, pues ellos tienden á demostrar que un hombre á la altura del Dr. Diego Fernándo Gómez debía terminar sus días como un verdadero católico.

"Sea simpatía, sea paisanaje, ó sea efecto de sangre, pues confieso que por su segundo apellido, Durán, descendemos de un mismo tronco, el hecho es que apenas nos apretámos la mano el día 16 de Agosto del año de 1843, nuestras almas se encontraron, y de tal suerte quedaron unidas, que alternativamente nos buscábamos, sintiendo al hablarnos el placer de los viejos amigos. Todas nuestras cosas, aun en el orden religioso, las tratábamos con calma...........................

....

"Vengamos á los últimos años.

"Como el amor que tiene por asiento la virtud es siempre creciente, no temo compararlo á un árbol plantado en buena tierra: éste crece constantemente, y á su tiempo da frutos opimos. Verdad es ésta práctica, y yo me atrevo á asegurar que en la intimidad con el Dr. Gómez pude gustarla con todo el corazón. ¡Oh! ¡si él no hubiera muerto! ¡Entonces no experimentaría yo el vacío que se halla en mi pecho; entonces mi imaginación, robustecida por el caudal de luz que se desprendía de sus labios, me hubiera puesto en actitud de servir mejor á mis conciudadanos! Pérdida es esta que yo lamento; y si los hombres de esta mi desgraciada patria fueran más positivos, también la llorarían.

"Vea, mi señora, el poder de la amistad: él pertenecía á la escuela radical, yo á la conservadora; y aunque en política nuestras opiniones eran diversas, discutíamos con tal calma, que unas veces con toda mi voluntad era yo llevado á la escuela radical, donde tributaba mi homenaje; y otras se dejaba él conducir á la escuela conservadora, y allí quemaba su incienso; mas cnando no podíamos concordar nuestras opiniones (como, entre varias, la cuestión jesuítas), entonces sacrificábamos á la paz, á la tolerancia.

"Debo confesarle á usted que en el trato frecuente me dolía el que no practicase la religión de sus mayores, y después de calcular mil veces para hallar el medio de acercarme á su alma por esta vía, tuve la inspiración de obligarlo á pensar en materias teológicas. Para obtener un resultado, le dije con decisión un día:

"—Paisano, quiero no divagar en la conferencia con usted, y para esto le escojo por mi maestro, obligándome á estudiar las cuestiones que usted me proponga: vivimos en un tiempo en que frecuentemente necesito dar razón de mis principios católicos; soy Cura, y necesito de instruír á mi pueblo.

"—Corriente; aceptado, me contestó: yo prometo entrar con muy buena fe en discusión.

"A esto añadió:

"—Si no puedo contestar sus argumentos, desde ahora le declaro que esto no prueba su aserción, sino mi incapacidad.

"Un hombre de bien no puede ser ateo, porque siendo la equidad y la justicia el norte de sus acciones, estos dos principios lo remontan á cada instante al origen de lo justo, que es Dios; y en mi paisano ninguno de los que tuvieron la honra de tratarlo, ha podido revocar á duda su hombría de bien.

"Nuestra primera conferencia fue "existencia de Dios, piedra fundamental de toda nuestra creencia;" de allí pasámos á la necesidad de un mediador. En otra tratámos de un esp-ritu que se anuncia por el Hijo, y que se deja sentir de una manera visible en el Cenáculo. En otra vez, de la necesidad de una Iglesia con sus caracteres distintivos de Una, Santa, Católica y Apostólica; conveniencia de que ésta tuviese potestad legislativa y necesidad de obedecer sus leyes. Otra vez tratámos de los Sacramentos, sufriendo una fuerte discusión el de la existencia de Nuestro Señor Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, y el de la confesión auricular. Confieso que muchas veces me vi perdido; y no podía ser de otra suerte, pues mis cortos conocimientos luchando contra un hombre cuyos conocimientos eran tan vastos, tan profundos: con un hombre que poseía eminentemente los principios lógicos necesariamente debía mi imaginación, poco ejercitada, envolverse en la oscuridad. Pero aquel grande hombre, mientras yo formaba apuntamientos para estudiar la cuestión, meditaba; y regularmente él mismo, remontando su imaginación que todo lo veía con aquella prontitud que le era característica, me decía:

"—Suspenda, paisano, y consideremos la cuestión por este otro punto de vista.

"Y él mismo con luz superior resolvía la cuestión.

"En esto nos ocupámos desde Diciembre del año 50 hasta el día 23 de Mayo de 53, todas las veces que mis ocupaciones me lo permitían. El dia antes citado, habiendo ido yo en compañía del Coronel D. Anselmo Pineda, me dijo:

"—Estoy muy malo, paisano, y mi término se acerca, y quiero hacer con usted el 1º de Junio mi confesión general; usted dirá misa en mi capilla, y me dará la comunión.

"Feliz yo, mi señora, por ser el testigo de aquella exposición, fruto de su primera educación y resultado de su gran talento. Ahora diré yo: ¿un hombre que confiesa á Dios, un hombre que se educa en la escuela cristiana, un hombre que cree que su alma es inmortal, que no sucumbe á los golpes de todas las tiranías, un hombre que siempre se preció de valiente, sucumbiría cuando veía el término de su vida mortal

y cuando se preparaba para ser regenerado por la penitencia y comunión? Cualquiera que posea un algo de crítica deberá decir como yo: no.

"Es tiempo de tratar ya de la enfermedad que lo condujo al sepulcro. Bien conozco mi insuficiencia en esta materia, por no ser médico; pero la sana razón, analizando los efectos, regularmente descubre las causas.

"En los últimos días de Diciembre del año de 52 me dijo que sentía cierta fatiga al pecho, y que padecía fiebres, aunque lentas; en Enero siguiente tuvo una fuerte esputación, que observada por mí la atribuí á un romadizo; unos días después, jugando tresillo con D. Carlos Ortega en asocio de mi paisano, fue con tal frecuencia la tos, que D. Carlos le dijo:

"—Mire, Dr. Gómez, que tengo temores de que esa fatiga y esa esputación son de mal agüero.

"—Poco me importa, respondió el paisano, con tal que yo muera parado.

"Así continuó hasta el 13 ó 17 de Mayo, en que fue á Fusagasugá á otorgar su codicilo.

"El día que llegó mi paisano á casa, donde otorgó su codicilo, estaba en tal situación, que á ninguno conoció.

"A un rato de su arribo me dijo:

"—Temí morirme en el camino; hasta ahora lo conozco á usted, pues que no traigo conmigo otra cosa que la fuerza de mi voluntad.

"Efectivamente, no pudiendo detenerlo en casa, fue necesario que peones lo llevasen en una hamaca. Usted puede considerar cuál sería mi aflicción viendo al hombre á quien tanto amé, en tan triste estado. D. Carlos Ortega me dijo:

"—Luégo que cese la esputación, D. Diego se muere: mire usted al suelo.

"En efecto, observé que el esputo estaba mezclado con sangre. Un rato después vino de su casa el Sr. Ortega y me dijo:

"—Tendremos conjunción el 9 de Junio, y es probable que del seis al nueve fenezca el Dr. Gómez.

"Yo, á pesar de que muchos físicos niegan la influencia de la luna sobre nosotros, fundado en la observación constante he creído lo contrario: persuadido, por otra parte, de que mi paisano padecía hidropesía de pecho, y que he notado con frecuencia que los hidrópicos mueren en el plenilunio ó en la conjunción, temí que el pronóstico fuera verdadero.

"Tuve varios enfermos después del 17 de Mayo, por lo cual no fui al Chocho hasta el 23, acompañado del Sr. Pineda.

. . . .

"Me acerqué á mi señora Rosita, quien estaba en la sala, y á pocos momentos mi paisano me llamó desde su pieza, que estaba inmediata á la sala. Corrí en el acto, y al entrar me dijo:

. . . .

"—Hablemos con brevedad: estoy muy malo, paisano; mi término se acerca, y quiero hacer con usted mi confesión general.

"Me dijo también:

"—Ferreira dice á Amalita que se vaya á Bogotá en Junio, y yo querría que no me dejaran solo: ellos piensan que yo no estoy muy malo, en lo que se engañan, pues vivo por la energía de mi alma. Ojalá que usted obtuviera de mi hija que difiriera su viaje.

"Con esta comisión me dirigí á mi Sra. Amalia, quien me dijo que efectivamente el Sr. Ferreira decía que debía hacerse en los primeros días del mes de Junio y que había que aplazar el viaje.

"Supe que el día 24 de Mayo fue llamado D. Rafael García á sangrar á mi paisano, quien quiso que la sangría fuese abundante; pero me dijo el Sr. García que alarmada Dª Amalia, hizo suspender la sangría contra el voto del que sangraba y el deseo de mi paisano.

"El 26, día terrible para mí! á las tres y media de la mañana llega un criado del Chocho, quien me dice:

"—El Sr. Dr. Gómez se ha degollado.

"—¿ Murió? exclamé yo sorprendido.

"—Vive, estaba echando sangre, dijo el criado.

"En el momento me vestí, monté á caballo en la misma bestia, y llegué á las cuatro y media. Entro á la pieza, y hallo á mi paisano en su cama, le tomo la mano, embargada mi voz.... Aquel hombre que ve mi solicitud me lo agradece, y sacudiéndome con fuerza, me dice:

"—Estoy aliviado.

"Entonces le dije (guiado por el presentimiento de que se había querido suicidar):

"—¿ Usted me permite que le hable con franqueza?

"—Bien puede, contestó: un socorrano habla lo que siente, y usted no necesita de permiso.

"Con este antecedente, le dije:

"—Paisano, ¿ así muere un católico? ¿ El hijo predilecto del Socorro? ¿ Este es el término de un hombre de bien? ¿ Esta es la lección que deja á los que aman la filosofía? ¡Ah, paisano! ¡ Qué sería de usted á esta hora si se hubiera verificado su designio!

"—Usted tiene razón paisano, y usted no tiene razón, me contestó. Tiene razón, porque he podido en efecto matarme; y no tiene razón, porque supongamos que va en su caballo, y al pasar un puente el caballo se espanta, y zas! cae usted al río; y ya por la ropa, el susto, la corriente lo arrastra, usted se ve ahogado, y en este lance se le presenta á usted, no lo que vulgarmente se dice, un espino, sino las uñas de Satanas; ¿ dejará usted de prenderse ? Pues esto es lo que me ha sucedido: yo me ahogaba, no entraba aire á mi pecho, y en aquel momento supremo me acuerdo que mis navajas de afeitar estaban bajo mi almohada; tomo una, quiero cortar donde me habían sangrado. Yo advierto que un torrente sube á mi garganta, me corto, sale la sangre y respiro.... Gracias á la fuerza de mi imaginación: de otro modo no estábamos hablando, pues ya estaría yo muerto...

"No recuerdo bien si me habló luégo de un hermano ó de un cuñado; el hecho es que me refirió, en aquella desgraciada madrugada, que el padre de D. Nepomuceno ó un cuñado del paisano había muerto asfixiado, y que él no quería morir así.

"—He deseado morirme parado añadió, pero veo que esto ya no puede ser. ¿ Usted me promete acompañarme hasta mi último momento ?

"—Sí, paisano, disponga de mí, le contesté. De seguro que yo no lo hubiera dejado, aunque no me hubiera exigido.

"Confieso que mi juicio acerca del conato de suicidio fue precipitado, como se verá por la demostración siguiente:

" El paisano efectivamente se cortó con una navaja de barba, y fue con el fin de sacarse la sangre que creía que lo ahogaba; pero lo hizo con pulso firme, y es de suponerse que con la mano izquierda tomó la piel del cuello y con la derecha cortó: de otra suerte se habría degollado, pues una navaja que le había servido unos días antes para afeitarse, sobre un cuello tan descarnado como el del paisano, si su designio hubiera sido matarse, indispensablemente hubiera esto sucedido, porque los vasos grandes están bien afuera. La cortada fue muy efímera, pues con algodones calientes ó quemados se restañó la sangre en pocos instantes. Todo esto, fuera de otras razones de más peso que llevo referidas, me convence y convencerá á todos que mi juicio fue sin criterio; fue sí la sorpresa, el juicio del momento el que fascinó mi imaginación.

" A las 9 de aquel día (26 de Mayo) me hizo llamar mi paisano, y después de una conferencia sobre ciertas cuestiones, me dijo:

"—Ya que Dios por su misericordia me concede la palabra, me valdré de ella para confesarme, pues que para mí ya no habrá 1.° de Junio.

" A mi contestación de que estaba pronto, *se siguió su confesión.* Cuando la fatiga lo apuraba, ó tomaba algún alimento ó bebida, suspendíamos. Así continuámos hasta las cuatro y media de la tarde, en cuya hora *le fueron perdonados sus pecados mediante su confesión sincera y dolorosa.*

"Serían las doce de la noche, cuando estando rodeado por el Dr. Anselmo León, mi Sra. Amalia, mi Sra. Rosita y yo, sin dirigirse á ninguno de los presentes, daba gracias á Dios por todos los beneficios que durante su vida tenía recibidos, se lamentó del poco bien que había hecho á los pobres (aunque yo era testigo de sus frecuentes limosnas, y varias ocasiones me había dado dinero para que oportunamente distribuyera entre los menesterosos); se complacía en estar rodeado de sus hijas y de su paisano y buen amigo, como él me honraba designándome.

. . . .

"A las cuatro y treinta y cinco minutos del día 27 perdió usted su esposo y yo mi mejor amigo. Lloremos de nuevo, mi señora, esta pérdida, que es muy grande, es irreparable. Nuestras almas en lo sucesivo hallarán un vacío que ni con el llanto podrá llenarse.

"He historiado, mi señora, lo que he podido observar durante diez años acerca de mi distinguido amigo el Dr. D. Diego Fernando Gómez. Por esta ligera reseña se descubre un corazón en que tenían su asiento la franca amistad, la generosidad á toda prueba, sentimientos católicos, y la muerte de un hombre de bien. Si en la explanación de los hechos que refiero no hay elegancia, esto se debe atribuír á mi poco ingenio, que la historia debe ser la genuina exposición de los sentimientos que se refieren.

" Tributa este pequeño homenaje á la memoria del benemérito Dr. Diego Fernando Gómez, y la quietud de mi Sra. Josefa Acevedo, su fiel amigo y Capellán,

" ANTONIO R. MARTÍNEZ."

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL MANUEL VALDÉS

(Continuación)

Purificación, 25 de Abril de 1820.

Mi querido amigo y compañero: en este momento acabo de llegar á este punto, y faltaría á los deberes de la amistad tan sagrada, si no lo comunicase; llegué bueno, estoy bueno y sigo mañana bueno, si Dios quiere; pero aquí me he encontrado con los ojos claros y sin vista, es decir, sin un solo soldado, pues ya han marchado con Mires hacia La Plata, donde se sabe llegó, aunque á mí no me ha escrito una sola letra. Yo no sé qué órdenes llevó Mires, y no creo fuesen de ir á La Plata.

Lo cierto es que López está en El Pedregal con 500 hombres, á tres leguas distante de Mires, que tiene 1,000 mf (sic) y doscientos jinetes; ya para esta fecha deben haberse visto muy cerca, y probablemente tenido suceso nuestras armas, pero todo sin órdenes, á mi entender; al menos yo no las he dado, y si hay un mal resultado allá se las parta.

Qué cuentas alegres echaba usted de ejército de más de dos mil hombres, cuando apenas hay en todo mil y quinientos, y los más reclutas. Vaya, Sr. D. Francisco, que también echamos nuestra mentirita; pero cómo ha de ser, adagio muy viejo es que quien con lobos anda á aullar se enseña.

D. Sebastián (Calzada), que marcha con tres mil hombres, ¡ Jesús, qué miedo que hace! Yo me vuelvo, si no me cogen y me fríen en aceite.

Mañana marcho á ver los toros más cerca de La Plata; escribiré oficialmente cuando esté bien impuesto de todo, y ahora diré de paso y amigablemente que he ordenado á Concha que marche para reunirnos, si nos dejan, en Caloto.

Usted sabrá todos los pormenores, pues el Gobernador Caycedo se los comunica y envía, anónimos, oficios y demás comprobantes.

Yo sólo le digo que los amantes de Teruel están inaguantables, y así le suplico me cambie al sordo Moreno y Valencia, junto con el Secretario, pues todo me hace mucha falta. ¿ Qué dice usted del papelón de don Mérida? ¡Lo que sabe ese tuerto! Ahora se viene metiendo bajo la protección de la Artille-

ría, después que nos ha desollado vivos, ah ! caraqueño, qué pícaro ! pero hay muchos Méridas.

Muchas cosas á Echeverría, pues todavía no es tiempo de escribirle; mis respetos á los Sres. Ibáñez, y usted reciba el corazón del mejor de sus amigos,

MANUEL VALDÉS.

Neiva, 3 de Mayo de 1820.

Mi querido compañero y amigo : mucho fusil descompuesto he encontrado ; se han compuesto más de ciento y hay otros tantos sin componer ; de suerte que son malísimos, ó allá los escogieron los armeros para salir del paso.

Por las declaraciones tomadas verá usted la fuerza enemiga, pues aseguran que cada compañía consta de cien hombres ; y aunque siempre hay bajas, no dejarán de tener dos mil en toda.

Yo no sé aún con cuánta tropa debo contar, pues por los acontecimientos pasados no se ha contado aún el Ejército, y porque todo estaba á la diabla ; cada cuerpo por distinto punto y sin haberse podido hacer la reunión, de suerte que si como fueron 300 son todos, nos vemos en un buen aprieto y quién sabe lo que hubiera sucedido.

Si es posible que vengan 200 ó 300 herraduras, será muy útil, pues aquí no hay modo de hacerlas ; también reitero la remisión de los cien fusiles que usted me ofreció y el completo de los cien mil cartuchos. ¡ Jesús con tanto pedir ! pero esto le sucede al que quiere dar.

Dudo mucho sobre la marcha de López al Valle, porque Concha nada me dice, y es muy regular lo supiese y porque en esto no están contestes los declarantes. Espero el estado de las fuerzas del Cauca y saber las posiciones que ocupan nuestras tropas para comenzar el plan de operaciones y disponer sobre cuál punto debe servir de Cuartel General.

Mires me oficia y me dice que ya no puede aguantar á los señores ingleses ; ¡ qué bueno que va eso ! salir de lidiar con los de allá y tener que sufrir á los de aquí ; pero yo los mato á todos, sin andar con fórmulas.

Mis expresiones cariñosas á Ibáñez, á París, Echeverría y demás amigos, y usted créame siempre suyo afectísimo,

MANUEL VALDÉS.

Neiva, 6 de Mayo, 1820

Mi querido compañero: por la de usted de 29 de Abril veo con razón los motivos que tiene para llamarme flojo, porque yo debía haber volado para encontrarme en la sorpresa del 28; pero discúlpeme usted, porque no se pudo más, y tan no se pudo que aún estoy aquí; pero como he dicho en mis anteriores, todo estaba en el mayor desorden, aun sin reunirse las fuerzas. Mañana marcho después de haber hecho lo ejecuten los restos de la tropa, así infantería como caballería, el parque, armería, comisaría y cuanto es dependiente de este Ejército. Luégo que lleguen pasaré una revista general y diré á usted la fuerza que tengo, y no dudo que contando con los del Valle del Cauca, que aún no sé cuántos son, serán dos mil hombres. Pero, mi amigo, es menester tener entendido que del Cauca á La Plata hay más de quince días de marchas para tropa; con que teniendo al enemigo en las llanuras de Neiva, qué buena cooperación harían los del Valle, así como la harán si el enemigo me espera en algún punto antes que nos reunamos. Yo por esto no digo que no los atacaré, que á eso he venido, ni que necesito miles de hombres, pues hacerle á usted presente el número y que son reclutas ha sido para que no me culpen en el retardo que haya en mis marchas, porque meterme sin saber cómo, no lo acostumbro yo, pues para perder el pedacito de crédito y honor siempre hay tiempo.

Por el Valle parece que han sufrido también su descalabro, aunque nada sé de Concha, á quien ordené que marchara desde el 25. Sin duda que López se metió, porque lo dejaron, y los nuéstros lo han atacado por la espalda y lo han hecho amolar sobre el Chocó, pues ésta es la noticia de la mujer de Antonio Lino.

Estoy en cuenta de la niñería que le pide á usted el Presidente; me parece conseguible, pues hay mucha plata que acuñar en las iglesias, que de nada nos sirve, y aquéllas se pueden servir con lámparas de palo y hoja de lata. El Presidente ha calculado que el invierno no deja obrar á Morillo; que éste tiene 6,000 hombres que para el invierno estarán completamente disciplinados, y que sus fuerzas, siendo igual número, vendrán á ser muy inferiores para maniobras; por esta razón quiere tener para aquel tiempo doble fuerza, á fin de que ésta supla á la disciplina. Yo no encuentro su motivo para que usted pida su relevo del destino que tan dignamente obtiene; usted es el s lo capaz de sacar estos recursos, ni menos creo imposible conseguirlos, pues hombres hay muchos, y plata, como he dicho, no falta. A más de que es preciso hacer

ver á los pueblos que es de necesidad sacrificarlo todo para ser libres y que á mi ver aún no han hecho nada con respecto á lo mucho que pueden hacer.

Lo cierto es que nosotros estamos comprometidos, y que si con 3,000 hombres y $ 200,000 nos salvamos, debemos sacarlos de donde y como se pueda, poniendo en ejecución cuantos resortes sean precisos y no que nos amuele D. Pablo por andar con temores y contemplando á los del país.

¿ Qué dirán que usted es déspota, tirano y voluntarioso ? Sin eso lo dicen, y dicen más, que es el Gran Sultán, con que ¿ qué teme usted ? A más de que para todo ponga usted de pantalla á D. Simón volviéndolo otro Fernando VII.

La llegada de los dos mil fusiles me ha gustado ; pero no el que Urdaneta haya ido por ellos, porque me hace ver amolar á ese pobre más de lo regular y que son unas comisiones bien pendejas para el Comandante general de la Guardia ; yo si lo fuera la repugnaría bastante

Muchas cosas á las Sras. Ibáñez y á los amigos, y usted cuente, como siempre, con quien lo es invariable,

MANUEL VALDÉS.

P. D.—Aún no ha llegado Luque con el cañón y frazadas ; con éste se me quitará un poco el miedo que tengo, pues su tronido me hará alguna sensación. Siento los males de Echeverría y siento más el que usted quiera dejar el puesto que ocupa por cosas que tienen tanto remedio.

Abiramp, 29 de Mayo de 1820.

Mi querido compañero y amigo : sus oficios de 17 y 19 me dejan impuesto de que viene Obando, y me alegro ; París, como nuevo casado, se marcha con mucho gusto ; me ha pedido á su sobrino, y se lo he dado para que se eduque y pueda ser un buen oficial.

¡ Qué caminos ! compañero ; ya tengo las mulas y demás bestias cansadas y aún falta lo peor ; deseo con ansia la reunión para marchar sobre Calzada, aunque me lleve el demonio, para hacer ver al Presidente que no es morosidad ni poca gana de obrar la mía, pues según apura parece que así lo siente y esto se remedia con que venga otro que lo haga mejor y tenga alas para volar.

He impuesto á Manrique del decreto de S. E., y creo que poco adelantamos. A prop sito: Concha pide á Murgueitio para enviarlo al Chocó, y mejor sería Manrique y aquél de Jefe de Estado Mayor, pues estoy informado lo entiende; usted haga lo mejor por su amigo, pero siempre le suplico me lo quite de encima, porque cada vez peor y más p....

Todo tengo que despacharlo, porque el Secretario no sabe poner un oficio de N. (sic); mándeme otro muchacho, y este colegial que vaya á ordenarse, que será para ellos mejor.

Retorno las expresiones á las niñitas, y á usted le desea salud el mejor de sus compañeros y amigo invariable,

MANUEL VALDÉS.

Lames, 2 de Junio de 1820

Querido compañero y amigo estimado: nadie más que yo sabe los perjuicios que se irrogan á la República con tener un ejército estacionario; no ha sido jamás en mi cálculo que el que se me ha confiado lo esté, pues sólo he querido moverme con alguna regularidad, como lo he verificado luégo que me he creído capaz de hacer alguna cosa. Vamos á otra cosa.

Como no tengo otra cosa en qué pensar, me está amolando el Sr. Pancho *(Urdaneta)* con pretensiones de Comandante general de caballería; allá va una representación que hace; yo no lo creo capaz de desempeñar este encargo, como ninguno, pues ya sabe usted lo pistola que es, y á mí menos que otro puede engañar con sus fanfarronadas. Yo creo que estoy autorizado para nombrar los jefes de las brigadas ó divisiones, como asimismo el Comandante general de caballería. ¿No le parece á usted, compañero, que un ejército en que Pancho mande esta arma debe perderse? Lo primero, porque sabemos lo que él es; lo segundo, porque exaspera á todos con su mal trato y fachenda orgullosa, y lo tercero, porque los llaneros no le hacen maldito caso y lo odian de muerte, tanto que no ha faltado quien diga, según me han informado, que primero lo matan á él que á los godos.

Yo aprecio mucho á Pancho para la sociedad, pero no para mandar cuerpo en la campaña; usted también lo aprecia, y así podría darle á mandar una población ó nombrarlo instructor de las milicias de Bogotá, ó cualquier otro destino que le proporcionará la subsistencia y hacer algo, porque usted

esté seguro que aquí sirve más de perjuicio, y que si se le nombra de Comandante general de caballería, entrego el mando del Ejército al 2.° Jefe, porque no quiero que por su causa se pierda una acción cuando deba ganarse. Basta de Pancho.

Estoy en cuenta de las disposiciones del Presidente; todo será cumplido con exactitud y en su oportunidad, pues usted sabe que yo me precio de saber obedecer, y que esta cualidad es mi norte. Aquí estoy amolado, sin ganado, con todas las mulas cansadas; afortunadamente hay arroz y algunos indios, en cuyos hombros sacaré las municiones, porque el cañ n y fusiles descompuestos pienso dejarlos y enviarlos á buscar de Quilichao ó de donde me reúna con Concha.

Usted esté supremamente persuadido que deseo más combatir á Calzada que tener un millón de pesos, tanto por el bien que en general resulta á la causa, como por el reposo y tranquilidad de usted y esos habitantes, cuya suerte está pendiente en mi corazón; basta que tanto me hayan distinguido; así es que vivo desesperado pues hasta ahora no sabía lo que costaba la responsabilidad, y le aseguro que si no hago más, es causa de los inconvenientes, pues mis deseos y los medios que tomo son de volar, como dice el Presidente. Lo cierto es que estoy amolado, y que no me queda otro recurso que apelar á la indulgencia de usted en las faltas que cometiere; así lo espera de usted su afectísimo amigo, compañero y H.·.

MANUEL VALDÉS.

Pitayó, 7 de Junio de 1820

Mi amadísimo compañero y amigo. parece que el Sr. Calzada se ha propuesto ensayar su Ejército por Divisiones, contra el del Sur, pues no bien escarmentado en La Plata y en el puente de Japio, se presentó ayer, á las doce del día, el Sr. Teniente Coronel López con su columna *Los Andes* y cien patianos, cuya fuerza total, según las declaraciones, ascendía á novecientos hombres, la mejor tropa de Calzada.

Nos atacó con la mayor impavidez, forzando nuestra gran guardia, que se componía de cincuenta hombres y dos oficiales, arrollando también y haciendo retirar con precipitación, cien hombres más que envié en auxilio de aquélla y haciendo esfuerzos por tomar una altura en donde estaba colocado el *Batallón Neiva*, único puesto medio defensable que tiene esta población.

Le aseguro á usted, compañero, que vide el momento más crítico de este Ejército, pues toda la vanguardia plegaba á la impetuosidad enemiga; de modo que viendo tanta audacia, determiné repelerla con la misma, haciendo cargar al *Batallón Albión* á la bayoneta, y á los valientes *Guías*, los solos capaces de decidir la acción completamente en nuestro favor, dejando en el campo más de cien muertos, ciento cincuenta prisioneros, entre ellos tres oficiales, trescientos veintinueve fusiles y más de doscientas cartucheras con bastantes cartuchos.

El resto ha sido completamente dispersado, pues López sólo ha salido con doscientos hombres, pues lo hice perseguir hasta Guambía, cuatro leguas de este punto, y debe su escape á estar nuestra caballería enteramente cansada, porque el páramo y mal camino, después de hacerme perder casi todas las caballerías y monturas, las que salieron están inutilísimas.

Por las declaraciones tomadas á los oficiales sabemos que el plan era destruír esta parte del Ejército al salir del páramo y luégo cargar sobre el Valle en combinación, á cuyo efecto estaba Calzada con Aragón y toda la caballería en Piendamó; que de Quito han venido setecientos fusiles nuevos, de los que hemos tomado mucha parte, dinero, vestuarios, sales y caballos; que Calzada ha recibido órdenes de Aymerich de no retirarse sin medir sus fuerzas con las nuéstras, pena de privación de empleo.

El fuego fue bastante mortífero y duró más de tres horas; nuestra pérdida consiste en treinta muertos y sesenta y seis heridos, entre los primeros el valiente Subteniente Tapia, y en los segundos los bravos Capitanes Caballi y Pizarro, que sostuvieron el fuego en la vanguardia; y el último, á pesar de haber recibido dos heridas—la última fracturándole el brazo derecho—no quiso nunca dejar de mandar su Compañía hasta concluída la acción, y tres oficiales de *Albión*.

Caravajal se ha comportado como un león, pues su carga decidió el todo; le acompañó el bravo Capitán Jiménez; Pancho lanceó un rendido, y está inaguantable. Todos los Jefes, Oficiales y soldados que entraron en acción se han distinguido, y á los que no cupo esta suerte rabiaban de coraje y se conocía su disgusto por el semblante. García se ha distinguido á toda mi satisfacción, pues lo he visto obrar con tino, serenidad y valor, siendo el que ha mandado las tropas que persiguieron, junto con Mac Kinston, cuya serenidad es imponderable. Yo recomiendo particularmente á García, Caravajal, Jiménez, Caballi y Pizarro, haciéndolo también al Subteniente Machuca, de Neiva.

Aunque la superioridad de mis fuerzas rebajará el brillo á esta acción, es menester estar considerando que el enemigo naturalmente tenía posición ventajosa, pues del camino dominaba todas mis líneas y que sólo se han batido: *Neiva*, que tiene doscientos reclutas, que no entraron; *Albión*, que tenía atrasados más de cien hombres y cincuenta *Guías*; los demás han sido meros espectadores, y recibían sus *chinas* (sic) sin poder obrar ni ofender, á causa del terreno.

Muchísimos trabajos he pasado por falta de ganado y víveres, pues cansadas las mulas, no ha podido llegar nada; gracias que el pertrecho ha salido en hombros de indios. Aún no ha llegado el cirujano Rovira, pues el inglés quedó enfermo con Tomson en La Plata, de modo que los heridos aún no se han curado.

Mañana pienso marchar á unirme á Concha, y temo el acarreo de heridos, porque aquí no se pueden dejar. Allá va el parte; si está mal puesto, corríjalo, pues usted sabe que yo no entiendo de eso y no tengo quien me ayude; lo cierto es que es verídico, y antes menos de lo que es en sí la acción. Mires tuvo la desgracia de no hallarse á la jornada, por quedar atrás con parte del pertrecho. La oficialidad está muy sentida porque no han visto el *Boletín* de La Plata.

Diga usted á Echeverría que el reloj que me ofreció es como el de Sevilla, que apunta y no da; á él, á París, Barrionuevo y demás amigos que no les escribo hasta no hacerlo de Quito, en donde hay 1,500 hombres de línea esperándome. Mis cositas á las niñas y también á las Barayas, en particular á la divina Pepita, y usted mande órdenes á su mejor amigo y compañero, H. ·.

MANUEL VALDÉS.

Adición.—También es digno de elogio el Capellán de Cundinamarca, Manuel J. Guzmán, que en medio de todo el fuego ayudaba á los moribundos, exhortaba á los buenos y repartía cartuchos con una impavidez extremada.

———

Caloto, 15 de Junio de 1820.

Compañero y amigo querido: el 11 del corriente llegué á esta ciudad, después de haber sufrido un millón de incomodidades en el tránsito á causa de la aspereza del camino y la conducción de tantos heridos; pero todo ha calmado con

encontrar cuantos recursos he necesitado de la actividad y celo de Concha, en términos que su conducta me tiene encantadísimo, á pesar que nada menos esperaba de un hombre elegido por usted para desempeñar el Gobierno y Comandancia general de esta Provincia; pero usted no ignora que este señor tenía malas ausencias de muchos venezolanos, que á mi ver era una infamia.

Por el parte del 7 habrá visto el suceso del 6 en Pitayó; éste ha sido más de lo que se ha estampado en él, pues hasta el primero se están haciendo prisioneros y recogiendo armas por todas direcciones, tanto que ayer me ha enviado una partida apresada en Quilichao, cuatro presentadas de la columna, que aseguro á usted fue totalmente destruída.

Un Sargento 1.° de los tomados á Obando se me ha presentado ayer, salido de Popayán; asegura que Calzada está situado en La Horqueta, y que envía una partida de caballería diariamenre á reconocer la plaza, que está sola; esta medida me convence de que este señor piensa estar á la defensiva, y que su retirada la verificará al acercarme hasta Juanambú. Yo pienso hacer mis marchas hasta cerca de Popayán y poner el Cuartel general en Calibío ó Cauca de Balcázar, mientras se disciplina un poco la tropa, que está sumamente atrasada, porque la gente de Concha toda es bisoña y negrada acabada de coger, y lo que es peor, de desertar que es un gusto; á esta fecha se han largado más de ciento.

Yo he proclamado que los que se aprehendan serán enviados á servir á Venezuela, por ver si atajo el contagio, como verá usted por una copia que remito; también va la declaración del Sargento venido de Popayán. Remito los prisioneros pastusos y quiteños y también un cadete caraqueño nombrado José Fernández, que puse á servir y se ha mostrado disgustado por tener su padre de Capitán en el Ejército realista y ser español; usted lo destinará donde tenga á bien. Los otros oficiales los he enviado á trabajar las minas del Chocó, porque era mucho trabajo cuidarlos en el tránsito, y por ser pollos de cuenta, que el menos tenía veinte años de servicio al Monarca.

Estoy haciendo componer más de 500 fusiles que hay descompuestos; esto retardará algún tanto mi marcha, y no se incomode usted por esto, pues yo estoy más apurado que usted; pero mi amigo, no se puede lo que se quiere, y usted lo sabe. Salgar no ha llegado ni llegará hasta que no sepa la retirada del enemigo, porque este señor es un pistola muy cobarde, según estoy informado. Parece que usted se ha propuesto mandar á este Ejército todos los de esta laya, pero ¿qué haré yo con el tuerto Lamo y con otros de su tenor? Yo no

lo sé. Quíteme usted, por Díos, á este Manrique, á don Pacho y destínelos donde tenga á bien; me tienen amolado y no valen un comino; el primero está abandonadísimo, y el segundo es un charlatán sin segundo. Murgueitio desempeñaría bien la oficina de Estado Mayor y me sería muy útil por sus conocimientos topográficos; es un excelente sujeto y muy constante y exacto, y aunque á Concha le hace falta, es más necesario en el Ejército un hombre de sus cualidades; yo espero que usted me lo concederá, y que de todos modos me quitará á D. Manuel, pues estoy amolado, y con la deserción es un gusto el verme; estoy peor que Nerón, pues todo me disgusta, y yo puedo asegurarle que si esto continúa acabo mis días muy pronto, porque mi fibra es muy fnerte y sufre mucho mi imaginación.

Concha sólo ha podido reunir 500 caballos, muy flacos, de suerte que son peores que los de Neiva; aseguro á usted que en una jornada se cansan todos, otro motivo poderoso para la lentitud de mis marchas; ya lo veo á usted incómodo, pero paciencia.

Por el estado que lo remito verá usted la fuerza de que se compone este Ejército y su armamento; y yo le aseguro que, cuando disciplinado, no temo á *ñor* Calzada ni á Aymerich; pero sin esto es preciso no aventurar un revés sobre Pasto, como sufrió Nariño, aunque se alargue un poco la campaña, pero de todos modos obraré según las circunstancias.

García es sólo Teniente Coronel graduado y Comandante accidental del Batallón; podrá hacerse en propiedad, pues lo merece por su exactitud y buena comportación en la acción del 6; si á usted le parece, hágalo.

Estoy enterado de que de Antioquia deben venir para este Ejército $ 16,000 para Julio, y me parece que no se escapará usted de remitirlos, según veo las cosas, á menos que Calzada quiera ahorrarnos tiempo buscándonos.

Tenga usted la bondad de dirigir la adjunta á Ibarra, que me interesa su recibo por contener cosas conexas y recomendaciones á Soublette; también hará se entreguen á sus títulos las que acompaño, y dando expresiones á las Ibáñez mande usted cuanto guste á su verdadero amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Adición.—Después de la comportación tenida por los Tenientes Perdomo y Arena en la acción del 6, batiéndose ejemplarmente en la vanguardia, he tenido á bien volverlos á

sus destinos por falta de Oficiales, y espero que usted lo aprobará. Si usted ha leído la *Historia de Napoleón*, enviémela, que me hace mucha falta, no porque yo piense imitar á aquél, sino para divertirme con sucesos nuevos.

Popayán, 21 de Julio de 1820.

Mi querido amigo y compañero: por mi oficio del 18 verá usted cuanto le digo; yo creo que es imposible hacer otra cosa mientras no se organice y discipline un buen ejército y que vengan los 1,500 fusiles ofrecidos, porque sin éstos y con menos de 3,000 hombres nada podemos emprender sobre Pasto y Quito, porque después de verificar la marcha ya no se puede contar con auxilios, y así es menester llevarlos por delante. La deserción ha parado, valiéndome de encerrar la tropa; ejercicio hay mañana y tarde; providencias se toman de seguridad, y aguardo por momentos á Concha para que arregle su Provincia.

Espero que usted dará órdenes estrechas á Caycedo para que me envíe reclutas en reemplazo de las bajas. Parece que D. Aymerich quiere probar fortuna y viene á tomar el mando á Calzada, trayendo auxilios. Dios lo quiera y que se determine á atacarnos, pues de este modo lograríamos destruírlo; hacernos á armas, municiones y gente, para marchar con rapidez á Quito; sin esto ésta se hará más dilatada y penosa. Mucho tardan las correspondencias, y esto me tiene bastante desacordado; hasta hoy no ha llegado correo alguno, y temo mucho que hayan sido interceptados por unos ladrones que están entre Palacé y Quilichao haciendo fechorías.

Por Dios, compañero, mándeme mucho pertrecho y piedras, porque apenas tengo para una media acción. Estos malditos esclavos por más que se publica la libertad, no se presenta uno solo, de suerte que ya llegó el tiempo de amar la esclavitud. Maldito país es este: ¡qué godismo tan empecinado, qué gente tan apática, sucia y perezosa, qué bello sexo tan desgraciado y frío! Prefiero el último pueblo de Apure á esta capital.

Las cosas de Guayaquil son algo quijotescas; sé que Lord Cocranne atacaba algún punto con 3,000 hombres, pero ésta no es fuerza para rendirla, ni debemos creer tal expectación, porque siendo así Aymerich no viniera ni desmembrara un solo hombre de Quito. Concha está apurado con su expedición de la Costa, pero creo que si envía, como hasta aquí,

malos esmomds (sic), no adelante mucho, porque los que han sido destinados anteriormente no han pensado sino en engordar el bolsillo.

Desea á usted salud su invariable amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Popayán, 24 de Julio de 1820.

Mi querido compañero y amigo: No sé qué medida tome para contener la deserción, pues hasta encerrados tengo los Cuerpos en sus respectivos cuarteles, y tan no basta esto, que anoche diez y ocho soldados de Neiva han forzado una ventana bastante fuerte y fugádose, de los cuales se han aprehendido dos, y hoy mismo expían su horrendo delito en un patíbulo. No puede contarse con ejército con tropas del Valle, pues todos desertan, tanto que ya lo han verificado cuantos se habían incorporado en los Cuerpos, por cuya razón ya el Ejército está en esqueleto, y lo peor es que el enemigo está instruído de todo, pues se han pasado dos Morlacos que estaban agregados á *Albión* de los tomados en Pitayó, que dijeron ser tunjanos; éstos se han pasado de las avanzadas. He dado orden á Concha para que todos los desertores que se aprehendan los remita á disposición de usted, á fin de que sean destinados donde usted tenga á bien; este es el único medio de contar con tropas, trasplantándolas; lo demás es exponernos á males infinitos, y así espero que para contar con ejército me remita usted, si lo tiene á bien, el *Batallón de Bogotá*, que debe estar ya muy disciplinado, y que siendo tropas distantes de aquí no desertarán; de otro modo yo no respondo ni de la seguridad de esta Provincia ni de ningún suceso sobre el enemigo, que se mantiene en sus posiciones.

Venido que sea el batallón puede tener su reemplazo con reclutas de esta Provincia, y serán más útiles por la larga distancia á que están de su país. Yo estoy loco, compañero, no sé qué medida tomar: los encierro, los mato, los proclamo, los amonesto y la deserción aumenta hasta con los neivanos, de suerte que el diablo se lo va á llevar todo.

Deseo con ansia que Calzada se determine á buscarnos, para salir de un modo ú otro de la gran responsabilidad que tengo á cuestas de este país tan sin recursos, pues todo él está desolado y sus habitantes todo quieren, menos servir á la Patria. Lo peor es que los desertores lo empiezan á verificar

con armas y municiones, y que hay ya varias partidas de facinerosos en los caminos robando y asesinando, y si Dios no lo remedia, todo este país parará en tales partidas, pues á eso han enseñado los pueblos los Sres. Runel, Alonso y otros facinerosos que sólo han hecho sus reuniones para saquear, y concluída su obra ellos mismos los inducen á la deserción, como me dice Concha ha sucedido con Runel, que remito para que usted lo eche del país ó haga lo que tenga á bien, pues Concha me lo ha enviado sin proceso y con un par de grillos, pero este sujeto no conviene en el Ejército de mi mando un sólo momento, por razones que usted no ignora.

Venga, pues, el Batallón, armas, municiones, piedras y dinero, porque no hay un cuarto, y entonces cuente usted con la seguridad de este Departamento; si sin esto se puede hacer, será obra de otro militar que tenga más recursos que yo; y en ese como cualquiera que venga, que yo no me extrañaré de servir á sus órdenes (sic).

Aunque esto debía ser oficial, lo omito porque nuestra correspondencia vale por tal, y yo espero que usted no verá con descuido cuanto le dice su invariable amigo y compañero que le desea prosperidad,

MANUEL VALDÉS.

(Al pie de esta carta hay una nota, de letra del General Santander, que dice: "Luégo que el General la vea espero se me devuelva.")

Popayán, 4 de Agosto de 1820.

Mi querido amigo y compañero: las reflexiones que usted me hace en sus dos últimas acerca del movimiento sobre Pasto son las mismas que yo tenía hechas á usted, tanto oficialmente como particular, en mis últimas correspondencias. Usted habrá ya visto el estado de fuerza, armamento, municiones y demás; calculará sobre su calidad y rebajará la Compañía de artillería que ha seguido á la Costa, y entonces me dirá con ingenuidad qué debo hacer, bien entendido que Calzada cuenta con 1,400 fusileros y 500 hombres de caballería con buenos caballos. Este se halla acantonado en los *Dosríos*, y sus descubiertas vienen hasta Sachacoco, dos leguas de esta ciudad. Desde que está ocupando este punto no se le ha pasado un solo hombre ni se le desertan,

según he sabido por un espía. Asegura que aguarda auxilios de Quito; pero, como usted dice, nosotros también debemos aguardarlos, y entonces ¿por quién está la ventaja? Es bien fácil de resolver. Yo en mis anteriores digo á usted la neeesidad de cambiar la gente del Valle, sin tomar esta medida no creo que se puede hacer cosa de provecho; estos malditos son peores que los indios de las misiones, y no hay medida que los contenga en servicio, de desertarse (sic). Concha está loco con estas cosas y conviene en trasplantarlos, y aun me ha asegurado se lo tiene ya dicho á usted; yo no encuentro otro remedio á este mal, y si no se toma esta medida, repito que poco debemos contar con esta gente. El *Batallón de Bogotá* debe estar en muy buen pie de disciplina, y con él se podría emprender algo sobre Juanambú, que será probablemente á donde hará Calzada su resistencia. El batallón del Cauca está reclutándose de nuevo, y ya está aquí la 1ª compañia. Concha me asegura que si tomamos la medida de estacionarlos en el Valle, no queda uno, por lo que no me determino á seguir su consejo.

Aunque aún no ha llegado la determinaci n sobre Manrique, he suspendido de sus funciones á este señor por faltas en el cumplimiento de su obligación. Yo bien sabía que esto debía suceder un día, porque tanto estaba fuera de cálculo aguantarse. El exige pasaporte para esa capital, pero se lo he negado hasta saber á qué ha sido destinado. Aguardo por momentos á Murgueitio, para encargarlo del Estado Mayor, y entretanto lo está sirviendo Alvarez, quien cumple con exactitud y yo estoy contento y tranquilo.

El día 6 del corriente se publica la ley fundamental y el indulto del Soberano Congreso; veremos cuáles son sus resultados, pues creo no faltan algunos ocultos (sic). Le remito copia de la proclama que he dirigido á los pueblos enemigos y al Ejército de Calzada; no crea usted por esto que siga las huellas de Napoleón, pues disto mucho de aquél en todo; un deber me hace obrar de este modo. Usted nada tema, compañero, de este pobre hombre, que apenas tiene tiempo de hacer lo muy preciso; cuidado con usted, que sí lo veo llamado á jugar un gran rol en nuestra Revolución, y de que yo no me arrepentiré. Acabo de recibir su correspondencia; me placen mucho todas las buenas noticias que me comunica, pero no me ha gustado la marcha del *Batallón Bogotá*, donde tenía cifrada mi esperanza.

Esta tarde marcha Obando con 300 fusileros y 50 *Guías*, con el objeto de sorprender la avanzada enemiga é introducir en aquel ejército las proclamas de D. Simón, que me pare-

ce surtirán tanto efecto como la carabina de Ambrosio. Quedo enterado de cuanto usted me dice en su oficio y carta del 5 pasado, y no contesto oficialmente para que no se haga trascendental ni al Secretario, aunque tengo de él entera confianza, pero este asunto aquí me parece muy delicado. Aunque usted no me hiciese tomar prevenciones sobre el asunto, yo hubiera obrado siempre del mismo modo, pues nada haría sin su conocimiento. Me parece que D. Pablo nos viene proponiendo que nos sometamos á los curas y Constitución, que serán los ósculos de paz, y después los grillos, cadenas, bóvedas y asesinatos; qué bueno para los p.... que lo crean; pero á mí no me amuelan, porque me embarco por San Buenaventura; y empecemos á creer otra cosa que no sea reconocimiento en toda forma; sin esto morir ó vencer, ó pasarse á los moros.

Las propuestas que yo he hecho son por haber vacantes en los batallones, no ha sido por la escaramuza de Pitayó, para que usted se ponga tan remontado por la recomendación de Correa y Lemberig, que me ha pesado infinito y que jamás me acontecerá recomendar á nadie, y si lo hiciere hágame usted el gusto de no acceder á mi recomendación. Estos jóvenes estaban tan postergados, que tenían vergüenza de ver porción de otros Oficiales, hechos por Concha y aprobados por usted, tan maulas é inútiles, que Lemberig, que era subalterno cuando llegaron los ingleses y ya hay soldado que es teniente, sin haber hecho más que él; hablo de los llegados á Margarita. Nadie más que yo se incomoda cuando se prodigan grados, tanto que muchas veces he solicitado el abandonar el mío, y ojalá lo hubiera conseguido, que me hubiera ahorrado más de cuatro disgustos.

Dígale usted, cuando escriba á D. Simón, que si no manda los 1,500 fusiles que ofrece en mis instrucciones no cuente con Quito, porque yo no sé hacer sus milagros. y si no vienen municiones, que tan repetidas veces he pedido, nos exponemos á un chasco. Este renglón se consume tanto, que me admira, á pesar de haberse tomado cuantas medidas son imaginables, tanto, que sólo un paquete ha tenido siempre cada soldado, viejo veterano.

Me alegro que haya establecido usted á Josefita, á quien dará usted mis enhorabuenas y expresiones afectuosas; salúdeme también á mis Sras. Ibáñez y diciéndome si se casa Plaza con Bernardina.

Es siempre de usted afectísimo amigo y compañero,

MADUEL VALDÉS..

Popayán, 10 de Agosto de 1820.

Mi querido compañero y amigo: salió Obando con 300 infantes y 50 *Guías* sobre el enemigo, en correría, con el objeto de introducir las proclamas de D. Simón y las noticias extractadas de las *Gacetas*. Se logró el intentó, y se descubrió que Calzada está en Mercaderías, con todo el Ejército. Las partidas avanzadas tirotearon algún momento y luégo huyeron precipitadamente. No ha habido pérdida alguna de una y otra parte, pero sí se han recogido cien reses y algunas yeguas sobre aquel territorio.

Manrique sigue á ésa para incorporarse al grande Estado Mayor general; Alvarez lo ha reemplazado interinamente, mientras llega Murgueitio, y yo estoy muy contento y la Patria mejor servida. El tren que este señor acarrea solo es una mina para un ejército; le aseguro á usted que pasan de 60 bestias las que lleva entre cargas, monturas, asistentes y asistentas y qué se yo qué diablos. Usted no diga que son arbitrariedades mías, porque bien sé que no estoy facultado para dar pasaporte á estos Jefes, ni privarlos de su destino, pues esto toca sólo á usted; pero yo trabajo por lo mejor, y creo ser una falta para la República esperar contestaciones y soluciones en estos asuntos. Los dos á quienes he despedido han dejado descansado este Ejército y á mí tranquilísimo, y yo puedo asegurar á usted que sus servicios no se han extrañado; ellos pueden ser más útiles en otros destinos y correrán mejor suerte.

Alvarez remite el estado, según el modelo de González, y sólo he notado que dice *Ejército del Sur*, hasta que usted resuelva sobre este punto, pues en el modelo dice *División tal.* Ahora se acabarán las quisquillas, pues sea Ejército, División ó Brigada, todo da igual para el mejor de sus amigos y compañero querido,

MANUEL VALDÉS.

Adición.—Qué bueno es estar tranquilo como el Sr. Caycedo, que no quiere enviar reemplazos para el Batallón de Neiva, ni ningún otro auxilio para este Ejército. Usted apúrelo para que al menos vengan por esta vez los que han desertado, que yo no lo incomodaré más. Un tal Felipe Díaz, que ha venido ayer, con destino á este Ejército, que se dice Capitán ¿qué empleo tiene? pues no ha traído despacho ni documento alguno, y según noticias creo es compañero del tuerto Lamo. Compañero, no por salir de ellos me los meta; mire que aquí hacen más mal que bien tales hombres. Diríjame la adjunta á Montilla en primera oportunidad.

Popayán, 16 de Agosto de 1820.

Mi querido amigo y compañero: no sé cómo ponderar á usted la rabia con que hago estas letras, pues á más de estar con un incordio que me amuela muchísimo, han desertado más de treinta hombres, de los soldados viejos, y acabo de tragar una píldora que es más amarga que las que me da el Dr. Wallis.

En este momento sale el Comandante García con 300 infantes y 50 jinetes á hacer una correría sobre el enemigo; Dios quiera tenga mejor resultado que la de Obando, que nada hizo, y me lisonjeo que sí, porque su eficacia es incomparable á la de aquél. Los esclavos que se habían reclutado en ésta los hice incorporar en la 7ª Compañia del *Cundinamarca*; como de éstos se han desertado 20 en este día, he determinado enviar á esa capital el resto, para evitar continúe la deserción y para cumplir con la orden de usted. Por el estado de fuerzas de esta quincena verá usted la baja espantosa de este Ejército; no sé qué medida tomar. Se pasan por las armas los que se aprehenden, como se ha verificado ayer con uno; se encierran, se sueltan, se proclaman, se les entretiene en correrías y se toman cuantas medidas son imaginables, y nada se consigue. Marchar es cosa imposible, á menos que se quiera aventurar un mal suceso; las fuerzas enemigas son casi iguales y en posiciones ventajosas; necesito de caballos, mulas, ganado, vestuarios, municiones, chispas, dinero, y por último de gente que no sea del Valle, como anteriormente lo tengo significado. Yo no sé, compañero mío, cómo poder continuar en el mando de este Ejército; ya mis recursos se han agotado todos; el resultado de mis medidas es haberme conciliado el odio general de Jefes, Oficiales, soldados y aun del paisanaje, y más que todo del sexo femenino, que, acostumbrado á ser mimado, no le agradan algunas providencias de destierro, para expurgar el lugar de algunas personas relacionadas con los godos. Esto es lo que menos cuidado me da, porque como mis providencias me parecen justas, nada me hace que me aborrezcan con tal que el país quede tranquilizado.

Desearía le diesen el mando de este Ejército á otro Jefe y compañero; estoy acostumbrado á hacer la guerra en Venezuela, en donde todas las providencias son duras y sus habitantes acostumbrados á ellas; aquí están por el término de bondad, risa y buen humor, como los han enseñado mis antecesores, de suerte que ahora están violentos, y más que todos lo estoy yo, á quien sólo contiene un comprometimien-

to; pero si continúan mis males, entrego el mando al 2.º Jefe y me retiro á medicinarme á Cali ó Neiva, donde sea más aparente para mi curación. Concha, á quien he pedido todo lo que necesito, ya me dice que es imposible sacar más de la Provincia, porque no hay, y que el único medio que queda es establecer la Casa de Moneda para acuñar porción de oro que tienen los vecinos, quienes harán entonces algunos empréstitos, que con esto y lo que produce la moneda se podrán sobrellevar los gastos de la tropa. Usted verá si esto es asequible, y librará sus órdenes al efecto; entretanto mande usted á su afectísimo amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Adición.—Acabo de recibir su oficio y particular de 29; luégo que vuelva García me pondré en marcha para los pueblos del Valle, como usted me ordena; pero sin dejar en esta ciudad tropa alguna, porque cualquiera fuerza que quede es perdida y sacrificada, según es esto de abierto y minado de caminos. Yo haré hacer correrías capaces de contener al enemigo, que dificulto vuelva é ocupar esta ciudad, porque nada hay en ella sino enfermedades, miserias y deserciones. He participado á Caycedo esta resolución á fin que haga poner un buen destacamento en La Plata para conservar su Provincia, pues estando este Ejército á tanta distancia, no podrá impedir.

(Continuará).

BOCETOS BIOGRAFICOS

RECUERDO HISTORICO

El año de 1816 fue funesto para la Patria, porque entonces fueron sacrificados multitud de ilustres patriotas en castigo de su adhesión y de sus servicios á la causa de la Independencia.

El 29 de Noviembre, en la ciudad de Tunja, fueron fusilados los Sres. Dr. José Cayetano Vásquez, Dr. Juan Nepomuceno Niño y Teniente Coronel José Ramón Lineros. El primero de éstos, después de haber estudiado jurisprudencia

en los Colegios del Rosario y de San Bartolomé de Bogotá, obtuvo el titulo de Doctor, y fue inscrito en el número de los abogados del Nuevo Reino de Granada. Hecho esto regresó á Tunja, lugar de su nacimiento, donde vivía ocupado en la administración de su hacienda y del desempeño de poderes judiciales que le conferían, cuando estalló la revolución de la Independencia, en la que tomó parte desde sus principios. Sus notables servicios á la Patria lo hicieron acreedor al nombramiento de Gobernador del Estado de Tunja, empleo que ejercía cuando ocurrieron los combates de Cachirí y de Cúcuta, librados el 21 de Febrero de 1816, adversos á las armas de la República, por cuya pérdida quedó el Norte en poder de los españoles.

El Dr. Vásquez, como otros muchos patriotas compañeros suyos, tuvo que abandonar el territorio del Estado huyendo de la feroz persecución de Calzada y de sus tropas, y se refugió en Bogotá, donde fue descubierto y denunciado á Sámano, quien la hizo aprehender y juzgar. En el juicio sumario que le siguieron tomaron como prueba decisiva de su complicidad en la defensa de la Patria, su proclama dirigida á los pueblos de Tunja el 27 de Febrero de 1816, que el público conoce y que termina con aquella frase inmortal inventada por él: "Eternamente vive quien muere por la Patria." Sentenciado á muerte, fue conducido á Tunja y puesto en capilla en la casa de su propiedad, que es la que habitan hoy las monjas de Santa Clara.

A la vez se hallaban presos por patriotas en la misma ciudad, en la antigua casa de Latorre, el Dr. Juan Nepomuceno Niño, también de Tunja, abogado de vasta ilustración, hombre acaudalado y de exaltado patriotismo, que había ejercido la Gobernación del Estado antes que el Dr. Vásquez, y el Teniente Coronel José Ramón Lineros, distinguido militar. El mismo día que el Dr. Vásquez fue puesto en capilla lo fueron también estos ilustres republicanos.

El 29 de Noviembre de 1816, viernes, día de mercado en la ciudad de Tunja, se notaba en los habitantes grande agitación, terror y desconcierto: era el día señalado por el tirano para la inmolación de las víctimas.

A las diez de la mañana salía de su casa el Dr. Vásquez, debidamente escoltado, en dirección á la plaza mayor, donde lo esperaban sus dos compañeros, Dr. Niño y Teniente Coronel Lineros, en medio de un batallón, en el que fueron incorporados el preso y la escolta. Delante de cada uno de los presos iba un ataúd, lo que hacía aquel cuadro más espantoso; tres religiosos de San Francisco acompañaban á los

sentenciados. Así dispuestas las cosas, se dio la orden de marcha, y la lúgubre procesión se encaminó hacia la plazuela de San Laureano, lugar destinado para el sacrificio.

Desde temprano había allí un Cuerpo de infantería, cuyo aspecto revelaba el horror del crimen que se iba á cometer; la feroz mirada de los soldados contrastaba con la de las víctimas, sublime y melancólica; allí hizo alto la escolta con los presos. Un redoble de tambores llamó la atención general, las víctimas se arrodillaron, no delante de sus verdugos, sino del altar de la Patria; se veía en ellas la resignación del sacrificio, la fe en su inmortalidad. Reinaba un siniestro silencio; un nuevo toque de tambores ordenó la conclusión de tan horrible escena de muerte, y los sentenciados fueron atados á los banquillos: con tanto valor como resignación sufrieron este último ultraje, su mirada brilló por última vez, y la sonrisa de desprecio con que cubrieron á sus verdugos murió en sus labios. La detonación de los fusiles anunció que los mártires habían desaparecido de la tierra para tomar colocación en la inmortalidad. "Vencieron con la muerte." A la última hora de la tarde de aquel nefasto día sus cadáveres furon conducidos á la cercana capilla, donde fueron sepultados en fosa común.

A tan trágico fin se agregó el doloroso espectáculo del fuego que un taco encendido prendió en la gorguera de la camisa del Dr. Niño. Las llamas se elevaron sobre el pecho de la noble víctima, lanzando al cielo el humo en espiral, á semejanza de un antiguo sacrificio en paganos ritos. Las autoridades no permitieron que seres caritativos apagasen el incendio, el que se extinguió por sí solo dejando en partes carbonizado el cadáver.

A la derecha del puente de San Laureano se encuentran todavía unas paredes derruídas que en vano las lluvias de tantos años han pretendido destruír. Entre ellas existe una que por su mayor altura se distingue de las demás, y en la que se ven los tres agujeros que sirvieron para fijar los banquillos, y los que dejaron las balas después de atravesar el cuerpo de las víctimas. En aquel sitio regado con la sangre de tres mártires ilustres no hay una cruz ni una inscripción que lo señale: la soledad, el abandono y una vegetación siempre marchita, unidos á los recuerdos que él despierta, llenan el alma del que lo visita, de inconsolable tristeza. La indiferencia de los gobiernos lo ha entregado al olvido, y sólo la tradición se ha encargado de perpetuar su recuerdo y el de los detalles del inmenso sacrificio con que fue consagrado.

CAYETANO VÁSQUEZ.

Bogotá, Abril de 1904.

MANDATARIOS DE COLOMBIA

(Conclusión).

LA REPUBLICA

10 DE AGOSTO DE 1819.—*Simón Bolívar*. Entró en este día vencedor á la ciudad, la cual acababa de abandonar el Virrey. El 20 de Septiembre partió Bolívar para el Norte, y dejó encargado del mando en la capital como Vicepresidente al General Santander, pero él siguió al frente del Gobierno.

6 DE AGOSTO DE 1823.—*Francisco de Paula Santander*. Aun cuando ejercía desde Septiembre de 1819 el poder como Vicepresidente por la ausencia de Bolívar de la capital, fue en esta fecha cuando se embarcó Bolívar para el Perú y quedó Santander único Jefe del Ejecutivo, no obstante que el Libertador siguió llamándose Presidente de Colombia.

14 DE NOVIEMBRE DÉ 1826.—*Simón Bolívar*. De regresó del Perú, entró en este día á la eapital y reasumió el mando.

3 DE MARZO DE 1830.—*Domingo Caycedo*. Se encargó en este día como Presidente del Consejo de Estado, por haberse retirado Bolívar á la quinta de Fucha. El Sr. Caycedo fue luégo elegido Vicepresidente (4 de Mayo), y como tal siguió ejerciendo el Gobierno, por ausencia del Presidente Sr. Mosquera.

15 DE JUNIO DE 1830.—*Joaquín Mosquera*. Se encargó este día de la Presidencia.

2 DE AGOSTO DE 1830.—*Domingo Caycedo*. Por haber salido á un pueblo á inmediaciones de la capital á causa de enfermedad el Sr. Mosquera, se encargó como Vicepresidente.

18 DE AGOSTO DE 1830.—*Joaquín Mosquera*. Regresó á la ciudad y reasumió el mando.

4 DE SEPTIEMBRE DE 1830.—*Rafael Urdaneta*. Fue aclamado Dictador mientras venía Bolívar á encargarse del poder.

14 DE ABRIL DE 1831.—*Domingo Caycedo*. Asumió el poder en este día en Purificación. Entró á Bogotá el 2 de Mayo, y fue reconocido al día siguiente como Jefe de la República.

21 DE NOVIEMBRE DE 1831.—*José María Obando*. Fue elegido Vicepresidente y como tal se encargó en este día del Gobierno, por renuncia del General Caycedo.

10 DE MARZO DE 2832.—*José Ignacio de Márquez*. Entró á gobernar como Vicepresidente, elegido por la Convención, por ausencia del Presidente General Santander.

7 DE OCTUBRE DE 1832.—*Francisco de P. Santander.* Se encargó en este día de la Presidencia; para ésta fue nombrado primero por la Cenvención y luégo popularmente.

1.° DE ABRIL DE 1837.—*José Ignacio de Márquez.* Elegido Presidente, tomó posesión del puesto en este día.

5 DE OCTUBRE DE 1840.—*Domingo Caycedo.* Por ausencia del Presidente se encargó del mando en este día.

25 DE NOVIEMBRE DE 1840.—*José Ignacio de Márquez.* Reasumió el mando por haber regresado á la ciudad.

1º DE ABRIL DE 1841.—*Domingo Caycedo.* Por estar ausente el Presidente electo, General Herrán, se encargó del Gobierno.

2 DE MAYO DE 1841.—*Pedro Alcántara Herrán.* Tomó en este día posesión de la Presidencia.

5 DE JULIO DE 1841.—*Juan de Dios Aranzazu.* Por haber salido á campaña el General Herrán y estar ausente el Sr. Caycedo, se hizo cargo del poder como Presidente del Consejo de Estado.

20 DE OCTUBRE DE 1841.—*Domingo Caycedo.* Se encargó del mando en este día.

19 DE MAYO DE 1842.—*Pedro A. Herrán.* Regresó á la ciudad y reasumió el mando.

13 DE AGOSTO DE 1842.—*Domingo Caycedo.* Por haber salido para Antioquia el General Herrán, se encarga nuevamente del mando.

1°. DE NOVIEMBRE DE 1842.—*Pedro A. Herrán.* Regresó á la capital en esta fecha y asumió nuevamente el mando.

1.° DE ABRIL DE 1845.—*Tomás C. de Mosquera.* Elegido Presidente por el Congreso, se posesionó en esta fecha.

14 DE AGOSTO DE 1847.—*Rufino Cuervo.* Se encargó del Gobierno en su carácter de Vicepresidente, por ausencia del Presidente.

15 DE DICIEMBRE DE 1847.—*Tomás C. de Mosquera.* Por haber regresado á la ciudad reasumió el mando.

1.° DE ABRIL DE 1849.—*José Hilario López.* Elegido Presidente por el Congreso, se posesionó en esta fecha.

14 DE OCTUBRE DE 1851.—*José de Obaldía.* Se encargó del Gobierno en su carácter de Vicepresidente, por ausencia del Presidente.

21 DE ENERO DE 1852.—*José Hilario López.* Por haber regresado á la ciudad reasumió el mando (1).

(1) El General López se ausentó en otras dos ocasiones (Agosto y Diciembre de 1852) y dejó encargado del Gobierno al Sr. Obaldía, pero su ausencia fue de pocos días.

1.° DE ABRIL DE 1853.—*José María Obando.* Elegido Presidente en votación popular, tomó en este día posesión del Gobierno.

17 DE ABRIL DE 1854.—*José María Melo.* Proclamado Dictador por un golpe de cuartel. Duró hasta el 4 de Diciembre, en que cayó prisionero.

21 DE ABRIL DE 1854.—*Tomás Herrera.* Se declaró en Chocontá en ejercicio del Poder Ejecutivo, en su carácter de Designado.

5 DE AGOSTO DE 1854. *José de Obaldía.* Asumió el mando en Ibagué, en esta fecha, como Vicepresidente. Entró á Bogotá el 4 de Diciembre.

1º DE ABRIL DE 1855.—*Manuel María Mallarino.* Elegido Vicepresidente, se encargó del poder en este día, por estar vacante la Presidencia y haber terminado el período del Sr. Obaldía.

1.° DE ABRIL DE 1857.—*Mariano Ospina.* Se encargó en este día de la Presidencia, para la cual fue elegido popularmente.

1.° de ABRIL DE 1861.—*Bartolomé Calvo.*—Se encargó como Procurador de la Nación por no haber sido elegido el sucesor del Dr. Ospina.

18 DE JULIO DE 1861.—*Tomás C. de Mosquera.* Entró á la ciudad en este día como Jefe de la revolución triunfante.

10 DE FEBRERO DE 1863.—*La Convención.* Por haber resignado en ella el poder el General Mosquera en este día, quedó el Gobierno en manos de cinco miembros elegidos por ella: S. Gutiérrez, J. H. López, E. Salgar, F. Largacha y T. C. de Mosquera.

14 DE MAYO DE 1863.—*Tomás C. de Mosquera.* Elegido Presidente por la Convención, tomó posesión en este día.

29 DE ENERO DE 1864.—*Juan Agustín Uricoechea.* Se encarga en su carácter de Procurador, por hallarse ausente el Presidente y haber pedido el Congreso que se encargase alguno de los Designados ó el Procurador.

29 DE FEBRERO DE 1864.—*Tomás C. de Mosquera.* Entró en este día á la ciudad y reasumió el mando.

10 DE ABRIL DE 1864.—*Manuel Murillo.* Elegido Presidente en elección popular, se encargó en este día. El período empezaba el día 1º, pero por hallarse ausente continuó en estos diez días el General Mosquera, como primer Designado.

1º DE ABRIL DE 1866.—*José María Rojas Garrido.* Por no haber llegado el Presidente electo, General Mosquera, se encargó en este día como primer Designado.

20 de MAYO DE 1866.—*Tomás C. de Mosquera.* Tomó posesión en este día.

23 DE MAYO DE 1867.—*Santos Acosta.* Asumió el man-

do en este día como segundo Designado, por haber sido aprisionado el General Mosquera. En la Costa había asumido el poder como Gobernador del Magdalena el General J. Riascos.

1º DE ABRIL DE 1868.—*Santos Gutiérrez.* Elegido Presidente de la República, tomó posesión en este día.

20 DE DICIEMBRE DE 1868.—*Salvador Camacho Roldán.* Ejerció la Presidencia como Designado durante doce días, por ausencia del General Gutiérrez.

2 DE ENERO DE 1869.—*Santos Gutiérrez.* Reasumió el mando.

22 DE JUNIO DE 1869.—*Santiago Pérez.* Se encargó como Designado, por ocho días.

30 DE JUNIO DE 1869.—*Santos Gutiérrez.* Reasumió el mando.

1º DE ABRIL DE 1870.—*Eustorgio Salgar.* Elegido popularmente, se posesionó en este día.

1.º DE ABRIL DE 1872.—*Manuel Murillo.* Elegido popularmente, tomó posesión en la fecha.

1º DE ABRIL DE 1874.—*Santiago Pérez.*—Elegido en elección popular, tomó posesión en este día.

1º DE ABRIL DE 1876 —*Aquileo Parra.* Elegido en votación popular, tomó posesión en este día.

19 DE MAYO DE 1877.—*Sergio Camargo.* Se encargó como segundo Designado, por ausencia del Presidente.

14 DE AGOSTO DE 1877.—*Aquileo Parra.* Reasumió el mando. Durante tres días, del 22 al 24 de Diciembre, ejerció la Presidencia como Procurador el Dr. Manuel María Ramírez.

1.º DE ABRIL DE 1878.—*Julián Trujillo.* Elegido en votación popular, tomó posesión en este día. Concluído su período de dos años, siguió ocho días más en el poder, como Designado.

8 DE ABRIL DE 1880. *Rafael Núñez.* Elegido en votación popular, tomó posesión en este día.

1º DE ABRIL DE 1882.—*Francisco J. Zaldúa.* Elegido en votación popular, tomó posesión en este día.

22 DE DICIEMBRE DE 1882.—*José Eusebio Otálora.* Por muerte del Dr. Zaldúa, se encargó como segundo Designado. Durante un día (21 de Diciembre) estuvo encargado el Procurador, Sr. Clímaco Calderón

1.º DE ABRIL DE 1884.—*Ezequiel Hurtado.* Se encargó como segundo Designado, por no haber llegado el Presidente Dr. Núñez.

11 DE AGOSTO DE 1884.—*Rafael Núñez.* Elegido en votación popular, se encargó en este día.

1.° DE ABRIL DE 1886.—*José María Campo Serrano.* Se encargó como Designado, por haberse ausentado el Presidente Dr. Núñez.

6 DE ENERO DE 1887.—*Eliseo Payán.* Se encargó como Vicepresidente.

4 DE JUNIO DE 1887.—*Rafael Núñez.* Elegido Presidente por el Consejo de Delegatarios, no se encargó hasta este día, aun cuando su período había empezado desde el 6 de Agosto de 1886.

13 DE DICIEMBRE DE 1888.—*Eliseo Payán.* Por ausencia del Presidente, volvió á encargarse como Vicepresidente.

8 DE FEBRERO DE 1888.—*Rafael Núñez.* Reasumió el mando en Girardot.

6 DE AGOSTO DE 1888.—*Carlos Holguín.* Elegido Designado, se encargó en este día. Reelegido en 1890, continuó otros dos años.

6 DE AGOSTO DE 1892.—*Miguel Antonio Caro.* Elegido en elección popular, se posesionó en esta fecha.

12 DE MARZO DE 1896.—*Guillermo Quintero Calderón.* Por ansencia del Presidente, se encargó como Designado.

17 DE MARZO DE 1896.—*Miguel A. Caro.* En este día reasumió el mando.

7 DE AGOSTO DE 1898.—*José Manuel Marroquín.* Elegido Vicepresidente en elección popular, se posesionó en este día por ausencia del Presidente Dr. Sanclemente.

3 DE NOVIEMBRE DE 1898.—*Manuel Antonio Sanclemente.* Se posesionó en esta fecha.

31 DE JULIO DE 1900.—*José Manuel Marroquín.* Por haber sido depuesto el Presidente, se encargó del Poder Ejecutivo, en su carácter de Vicepresidente.

RECUERDOS DE UN VIAJE DE MEDELLIN A BOGOTA

1862

(Continuación).

XVI

PESQUERÍAS, 31 DE DICIEMBRE DE 1862

Casi me espanto al ver que entramos ya en un tercer tomo manuscrito para completar la bicoca de veinte cartas prometidas. Es mucho charlar, dirá usted, y yo digo lo mismo ; pero, ¿ qué hacer ? Si estuviera en Antioquia, tanta parla

me hubiera sido imposible; porque allá, usted lo sabe muy bien, tengo más ocupaciones que tiempo. Aquí la cosa varía algo, porque aunque no faltan quehaceres, siempre queda un vacío que es preciso llenar de algún modo. Yo me tengo en concepto de persona esencialmente perezosa por organización; pero este defecto, que es en mí una enfermedad, ó por lo menos la consecuencia de un estado morboso, tiene correctivo especialísimo en la necesidad imperiosa de cumplir deberes de profesión, que me obligan á llevar existencia diaria sobre modo activa y agitada. Esto ha producido, por influjo del hábito, una segunda naturaleza, insaciable de ocupación y de trabajo. Tenga usted presente lo que acabo de decir, por si la índole de su constitución física y el genio de su estructura moral se hallaren en el mismo caso. El trabajo, se dice, reconoce su origen en la maldición echada por Dios á la descendencia de Adán para castigar el primer pecado. El trabajo, digo yo, es dádiva magnífica, con la cual Dios ha dotado á sus criaturas, á quienes concedió en justa recompensa y como estímulo la facultad de moverse y meditar. Sin el trabajo, el hombre enfermaría, la perfección del espíritu sería nula; ó de existir, no puede concebirse que tuviéramos un peor compañero para nosotros mismos que nuestra propia persona.

Desde que se deja el alto de la Miel, el territorio y los habitantes cambian enteramente, de aspecto los segundos y de producción el primero. El río de la Miel no es simplemente una frontera natural, divisoria de los Estados del Tolima y Antioquia, es también una línea de demarcación que separa influencias muy distintas para la parte puramente material de ambos Estados y para la vida y organización de sus habitantes. Pasando el río queda atrás una población bella y lozana, esbelta y arrogante, y se encuentra al llegar á la parte baja, hacia el Magdalena, un grupo de hombres dolientes, anémicos, pálidos y débiles.

El coto, funesta enfermedad de que por fortuna están libres los antioqueños, ataca y degrada con pasmosa frecuencia á los habitantes del Tolima; y además del coto la *hipotera* (especie de *tuntún*) se ceba con fría crueldad sobre los infelices moradores de esta parte de la República. Con estas dos plagas es imposible que la industria, el bienestar y la riqueza tomen aliento y vuelo; pero creer que tales enfermedades sean eternas en la comarca, sería negar su eficacia protectora á la Providencia y su genio al hombre. El *tuntún*, afección que debilita y arruina las facultades físicas de la especie humana, es una de las pocas desventajas que tiene nuestro Estado para desenvolverse y seguir con energía en al-

gunos lugares; pero ya usted sabe que reciente descubrimiento, susceptible de mejora, resuelve en parte el asunto referente á la curación de esta pertinaz dolencia. Para llegar al conocimiento del remedio aplicable al *tuntún*, han sido precisas largas y escrupulosas meditaciones sobre la causa productora del mal, sobre los agentes externos que sostienen su desarrollo, sobre los síntomas morbosos que presenta y sobre los estragos patológicos que ocasiona en la economía del hombre. Otro tanto, en nuestra opinión, debe hacerse para conocer á fondo la historia del *coto*. Y mientras que las indagaciones sobre esta monstruosa hipertrofia no tomen por base el más riguroso examen analítico de todos los agentes que puedan afectar la constitución de los individuos sujetos á ella, no se dará un paso adelante. El análisis, en toda la plenitud de significación de esta palabra, es el sólo recurso de que puede disponer el hombre estudioso para llegar al conocimiento pleno de la verdad. Pero en la obra de analizar, el observador queda sujeto á muchos errores que desvían su juicio. De todos los inconvenientes de un análisis imperfecto, los dos más grandes, en mi opinión, consisten: en las deducciones *a priori*, y en la detencion del juicio antes de llegar al último razonamiento en el asunto que se investiga. No dé usted nunca una cosa por sabida, antes de estar íntimamente penetrado de su exactitud; y una vez que usted razone, no se detenga, vaya hasta el último término; y si en el giro libre de su pensamiento cree que el sendero está terminado, insista todavía, que bien puede haber alguna vereda que conduzca al fin que desea.

Si la teoría anterior se aplicara siempre de un modo estricto y concienzudo al esclarecimiento de muchos que parecen misterios, el cólera morbo, la rabia canina, la epilepsia, la lepra griega, el coto y muchas otras enfermedades no serían incurables. Tomar hechos aislados, sin conexión, sin relaciones y sin afinidad para explicar un fenómeno, es absurdo; y por eso, cuando se dice, hablando del coto, que la panela lo produce, que las aguas calizas, magnésicas y alaminosas lo producen también, es tanto como no decir nada (1). Es preciso tomar al cotudo, vivir con él, estudiar sus costumbres, analizar el agua que toma, el aire que respira, el alimento de que se sustenta, su temperamento especial, sus relaciones de

(1) Los adelantos científicos que se han efectuado en estos últimos años prueban la exactitud de lo que aseveramos en esta parte de nuestro itinerario, y algunos de esos problemas están resueltos victoriosamente por el genio sublime de Pasteur y sus discípulos. El horizonte científico está hoy lleno de luz, y el hombre, con permiso de la Providencia, tiende á mejorar su situación de día en día.

familia, y llevar al microscopio los glóbulos de su sangre y sus diferentes humores, estudiar la patología de sus vísceras *post mortem*, y componer y descomponer una por una todas las partes de su sér, para llegar á descifrar el *impenetrable* misterio que hasta ahora cubre como un denso velo la etiología y patogenia de ese padecimiento.

En la pendiente de la cordillera, desde Victoria hasta Guarinó, se encuentran rocas bastante variadas, cristalinas muchas de ellas, platónicas las más, y de sedimento pocas; masas porfiréticas *grunstein*, cuarzo grosero, vítreo, piedra de toque y muchos conglomerados amigdaloides, y aun pudingas de consideración. El cuarzo lidio y la sílice córnea, con una multitud casi infinita de *galetas* y fonolitas enormes, rodadas de las cordilleras que encajonan el Magdalena, forman el suelo por donde corre ese inmenso caudal de aguas, sin hablar de otras rocas que representan, como en un gabinete, las alternadas formaciones geológicas y mineralógicas de toda la parte superior del río.

En el Piñal, donde pernoctámos ayer, hay algunos árboles frutales: mangos, marañones, ciruelos y guayabos. Fuéme preciso promulgar orden de no comer estas frutas á todos los miembros de la comitiva; pero esa orden corrió la suerte de toda ley colombiana: se infringió. Es bueno, en climas tan ardientes, en los momentos de sed intensa, tener bastante fuerza de voluntad para evitar excesos. Y no porque yo crea que el uso moderado de algunas frutas subácidas sea peligroso para la salud, sino porque la moderación en tales casos es muy difícil. A usted, cuya parquedad me parece edificante, no habría que darle ningún consejo de este género; pero á los glotones é imprudentes, no estará por demás recomendarles cautela.

Esta mañana abandonámos á los peones de silla, ó mejor dicho, ellos nos abandonaron, porque vista la facilidad de encontrar bestias de alquiler para venir hasta aquí, no les era muy gustoso continuar con la carga. Antes el camino seguía desde Guarinó hasta Gualí, tocando en un punto llamado la Egipciana, y dejando la ciudad de Mariquita sobre la derecha, se venía por los llanos y se entraba á Honda por el Alto del Rosario. Hoy se ha cambiado de dirección y se viene por un plano nivelado en su mayor parte y por la orilla derecha de Guarinó hasta su desagüe en el Magdalena, y luégo, andando por la orilla izquierda de este último, se llega hasta enfrente de la Bodega, por donde se pasa para tomar el camino de Bogotá.

En las primeras horas de la mañana, cuando todavía los

rayos de un sol abrasador no han retostado las arenas del camino, el viaje se hace con agrado y no carece de incentivos; pero en las horas avanzadas del día, cuando el astro rey lanza desde el cenit sus irradiaciones de fuego, la sensación cambia: vestido, piel, aire y suelo, todo parece sujeto á la influencia de una hoguera. No se carece de agua para apagar la sed; pero esta se renueva con tanta frecuencia y de un modo tan vehemente, que á pesar de la copiosa transpiración, el estómago se llena y rechaza tenazmente recibir más. Algunas frutas doradas de hobo, esparcidas por el suelo, provocan con su aroma y su exquisito sabor á colmar con ellas el estado calenturiento de la sangre, pero la prudencia mata este apetito.

Llegámos entre las doce y la una á la playa de Honda, cuando la reverberación del sol era tan intensa, el calor tan sofocante y la fatiga tan abrumadora, que yo sentía todo mi cuerpo quebrantado y perdida mi energía. Esto obliga á exclamar con Gutiérrez González:

O está Jerusalén en tierra fría,
O no fue allá donde David cantó.

Porque, efectivamente, llega el hombre en esos momentos á un grado de abatimiento y de estupidez tales, que no deberían ser permitidos á la raza humana.

Para evitarnos las molestias consiguientes á una situación tan fastidiosa, hicimos pasar á las señoras y á la niñita, bien acompañadas, al otro lado del río, á fin de que vinieran á tomar posesión de la venta en que ahora estamos. La adorable criaturita estaba roja como una cereza, ardiente como una ascua, y parece que la brisa del río debió refrescarla un tanto, porque cuando en el otro lado quisieron ponerla de nuevo en la silla para continuar el viaje, pedía con instancia que más bien la volvieran á meter en la batea (1).

Sentados debajo de las frondosas ceibas que decoran espléndidamente la ribera, concluímos nuestros arreglos definitivos con los peones, operación larga, fastidiosa y terrible, que consistió en liquidar, fenecer y cubrir veinticinco ó treinta cuentas con sus respectivos pormenores. A las cinco habíamos pasado el Magdalena, después de un baño delicioso. Di-

(1) La niñita á que aludimos en esta parte de nuestra correría, es hoy la respetable matrona que con el nombre de Teresita Wills sirve de adorno á la ciudad de Medellín. Madre de numerosos hijos y esposa tierna de D. Julio Restrepo, brilla por sus virtudes y nos está unida por un parentesco espiritual que nos produce orgullo y satisfacción. Hija de D. Ricardo Wills y de Dª Pastora Jaramillo, es timbre de su familia, y ante ella nos inclinamos llenos de cariño y admiración.

mos un cordial apretón de mano al esclarecido cuanto virtuoso General José Hilario López, que llegaba en aquel momento á tomar pasaje en el vapor, con dirección á Rionegro, como convencional. Ya de noche, alumbrados por clara luna, llegámos á esta posada, en donde nos esperaba una cena tan grande como nuestro apetito. Después de cenar hicimos un paseo hasta el punto llamado Pesquerías, respirámos un poco el aire refrescado por el curso de las aguas y vimos, desde la barranca de este lado, la ciudad de Honda, que, semejante á una frasquera rota, según la original expresión de alguien, destaca á esa hora sus edificios, mitad despiertos y mitad dormidos, guardando término medio entre la actividad forzosa que le comunica su carácter de puerto y la indolencia obligada que le ingiere su naturaleza de ciudad de la América Española.

San Bartolomé de Honda fue fundado en el ángulo que forma la confluencia del río Gualí en el Magdalena. En su principio era una ranchería que daba abrigo y alojamiento á los negros que bogaban en el Magdalena; pero por disposición real se erigió en villa el año de 1643. Queda á tres leguas de Mariquita.

El Magdalena es fácilmente navegable hasta la angostura de Carare. Desde allí hasta la bodega de Honda presenta algunas dificultades, que no son insuperables ni para embarcaciones pequeñas ni para vapores; mas, frente al lugar de que estamos hablando, pedrejones enormes forman corrientes que imposibilitan el ascenso de los buques, de tal manera que puede calificarse de temerario el caso único de haber hecho pasar alguna embarcación al través de ese escollo. Las balsas descienden, siempre con peligro. De Honda para arriba hasta mucha distancia, el río vuelve á ser completamente navegable (1).

Como la navegación del Magdalena durante más de tres centurias se ha hecho necesariamente desde la Costa hasta Honda, para comunicar con la capital y centro del Virreinato, este lugar ha tenido que ser por obligación punto de depósito y muy frecuentado por toda clase de personas. La existencia de un obstáculo físico para la navegación ha sido una verdadára calamidad para el país; pero acaso á él debe Honda su mediano florecimiento, y sin él tal vez estaría en calidad de playa desierta, como otras muchas de los contornos, ó hubiera

(1) Sobre el punto á que nos referimos, la ciudad de Honda se halla comunicada hoy con la orilla opuesta por un soberbio puente que la habilidad y arrojo de nuestro querido amigo José María Villa ha construído en época reciente.

alcanzado apenas las proporciones de miserable población, por el estilo de Nare y Buenavista.

Desde su erección en villa hasta el año de 1805, en que un formidable estremecimiento de la tierra desplomó y rompió sus mejores edificios, Honda había crecido en habitantes y se había hermoseado considerablemente en su parte material, alcanzando brillo mercantil de importancia y teniendo capitalistas de gran riqueza, un buen Hospital y una casa de Jesuítas que desempeñaron la cura de almas, encargada antes á sacerdotes seculares.

De principios de este siglo á la época presente, Honda ha permanecido en estado lamentable de pobreza y decadencia, sin poder ni aun reconstruír sus derruídas y despedazadas habitaciones. Ahora parece que el progreso comercial, el aumento de cultivo en el tabaco que Ambalema envía á Europa y las mejoras introducidas en la navegación por vapor, le están dando un poco de vida.

El pueblo de que hablo tiene que ser por necesidad y precisión un lugar de importancia y de valía en Colombia, porque su situación topográfica lo favorece y lo hace indispensable, y esto á pesar de numerosas condiciones que le son contrarias.

Los planos sobre los cuales reposa la ciudad están naturalmente divididos en dos partes: uno en forma de anfiteatro, que domina al otro y sobre el cual está el Rosario; otro dominado por el anterior, dividida por el Gualí, bajo y más importante. Tres cerros áridos colocados en forma de piedras de fogón encierran todo el recinto de esta villa; por manera que, en medio del día, cuando el sol arroja sus rayos verticales sobre las rocas desnudas de estas montañas, por ley de física los ángulos de reflexión caen y se concentran sobre la parte media del lugar, de modo análogo al en que, según se dice, operaba el espejo ustorio de Arquímedes para quemar las naves de los romanos. Entonces el resistero es espantoso, y ese hueco es el infierno.

Se ha pensado en diferentes épocas en destruír por medios mecánicos el salto de Honda, para hacer adaptable el río á la navegación en aquel punto. La empresa parece superior á nuestros recursos actuales, y sería de grande utilidad trascendental para toda la República, pero quizás no mucho para el lugar que vive y se sostiene en gran parte por causa de este accidente desgraciado.

Los alrededores de Honda son, en general, fértiles y ricos. Hay allí hermosas y productivas dehesas y se cultivan con menos esmero del que se debiera, algunos árboles frutales, sus habitantes son más inclinados al tráfico que á la agricultura.

III

GUADUAS, 1º DE ENERO DE 1863

Esta mañana, á las cinco, bajámos al río para darnos un baño. La operación tiene sus enfados, y aseguro á usted que á no ser por el calor sofocante y la suave y deliciosa temperatura del agua, jamás tomaría como placer las abluciones del Magdalena. Está el individuo metido en el agua como bajo la influencia de una pila voltaica, y sujeto á la impresión, no de magnetismo y electricidad ordinarios, sino del magnetismo y electricidad fatigosos y deprimentes del sobresalto y de la duda, temiendo ya clavarse un pie con el arpón envenenado de una *raya*, ya recibir los punzantes besos y caricias de un pececillo llamado *barbudo*, ya padecer un vértigo que lo sumerja, ya ser arrastrado por la corriente, ya ver las fauces abiertas del caimán. O bien, para evitar todas estas molestias, acurrucarse en el lodo de la orilla y sentarse sobre una piedra á echarse cobardemente agua con una totuma en la cabeza y espaldas.

La mayor parte de la comitiva se puso en tren de viaje á las seis de la mañana, y siguió adelante para evitar el bochorno consiguiente al sol que se recibe al andar el trecho que media entre Honda y la base del Sargento. Yo quedé atrás para practicar cierto negocio en la playa de Honda; pero no hice sino pasar el río. Me abstuve de entrar en la ciudad, donde reina ahora la fiebre que llaman *amarilla*, por analogía de síntomas, pues ella no es, en mi concepto, el azote devastador de las costas que reconoce casi siempre por causa un foco de infección marítima (1).

El paso en barqueta por encima del chorro es asunto escabroso y temible: las carnes se contraen de modo involuntario al contemplar la rapidez de la corriente y la proximidad del peligro: un golpe menos de canalete, una operación torpe, un leve descuido de los bogas, y adiós, María. La embarcación rueda envuelta por el cordón del agua, cae en el abismo y sólo por milagro se puede esperar salvación. Sírvale á usted de aviso que en asunto de paso de ríos y de otras operaciones de viaje, debe someterse mansa-

(1) Reflexiones posteriores y estudio más atento sobre la naturaleza de esta fiebre nos han convencido de que habíamos cometido error al aseverar que no se trataba de fiebre amarilla, porque la altura barométrica de Honda, la de Ambalema y acaso la de algunos puntos más al Sur pueden estar sujetos á este formidable azote.

mente á las opiniones, dirección y consejo de los hombres envejecidos en el oficio; no se oponga á la ejecución de lo que en casos tales se le exija, á no ser que la sinrazón y el error sean evidentes. En vez de pararse en la barqueta, siéntese de modo que no pierda el equilibrio; si sabe nadar, resista á la tentación de hacerlo; si es buen jinete, monte bestias mansas y reconocidas como tales, y no en potros ó mulas indómitas por lucir habilidad. Los recursos y ventajas de una fuerte organizacíón deben reservarse para casos graves y de imperiosa necesidad. Son los buenos nadadores los que más frecuentemente se ahogan, los mejores jinetes los que más frecuentemente caen, los mejores cazadores los que con más frecuencia se hieren, y los más temerarios militares los que de ordinario quedan en el campo de batalla. No quiere decir esto que yo haga el panegírico de la pusilanimidad y de la cobardía: recomiendo sólo la prudencia personal y encomio el valor, la perseverancia, el arrojo y hasta la temeridad para casos dados. Urgido por el instinto de la propia conservación y por el interés del sostenimiento de su dignidad personal, queda usted libre para ir hasta donde quiera en asuntos de valentía.

A las diez monté mi mula en Pescaderías, y ayuno por no haber encontrado quien me vendiera un almuerzo; empecé á trotar por esas vegas azotando mi cabalgadura con verguetas de árboles cogidas al paso, por haber perdido la indispensable y útil zurriaga, estímulo seguro y eficaz de los lerdos animales que por aquí se emplean como bestias de alquiler.

La especie de ensenada que está entre Honda y el Sargento es sumamente fértil desde el pie de la cordillera hasta la orilla del río. En la parte baja los aluviones son poderosos en espesor, y los fragmentos de roca esparcidos por el camino revelan una formación geológica enteramente distinta de a que se deja en la Cordillera Central. En efecto: grandes conglomerados de cuarzo blanco compacto unidos por un cimento silicoso, y enormes bloques de gres compacto con gavetas de cuarzo lidio y fierro oligisto, demuestran bien claro que se pisa un terreno diferente del constituído por los eternos sienitas, el *grunstein*, el dialaje, el pórfido y la fonolita, rocas esencialmente antioqueñas.

No entro en la ardua cuestión de decidir magistralmente si el levantamiento de los tres grandes ramales de los Andes colombianos fue ó no coetáneo, porque me faltan luces bastantes, y porque ya el Sr. Codazzi, y quizá algún otro geólogo colombiano, han decidido fundadamente que el levantamiento ocurrió en épocas diversas.

Me contento con señalar lisa y llanamente, en apoyo de esta teoría, la naturaleza contraria de las rocas en la base y flancos de la montaña, así como demostraré más tarde que los valles y cimas de esta cordillera contienen rocas y minerales muy distintos á los de la cordillera opuesta, tanto en calidad como en su composición.

Avanzando con más rapidez para dar alcance á los compañeros, pasé á la una el Rioseco, que bien merece tal nombre por la mezquindad de sus aguas. De uno y otro lado del camino hay casas pajizas que sirven de posada á los muchos arrieros encargados de conducir las mercaderías con que se surte el comercio de Bogotá. En esas casucas se vende el grosero y pobre alimento con que se nutren los peones y el refrescante *guarapo*, del cual hice no pocas libaciones para apagar el ardor de mis entrañas, inflamadas por los solesdel camino. Muchas de esas habitaciones están hoy abandonadas, porque la mano destructora de la guerra civil ha caído formidable y sin piedad sobre sus propietarios. Algunas mangonean de cortijos, y en tres ó cuatro se ven *caneyes* en que se aliña el tabaco cosechado en esos campos (1).

A uno de esos establecimientos, de mejor apariencia que los otros, llegué urgido por voraz apetito, á pedir socorro para mi desfallecido estómago. Varios peones, sentados sobre troncos de árboles, se preparaban para comer, y una patrona de color claro y amarillento, como lo es casi siempre el de las calentanas, dominaba con aspecto señoril una gran olla de barro que despedía por su ancha boca nubes blanquecinas y vaporosas de no poco aroma.

—Patrona, ¿ tiene usted modo de darme alguna cosa que comer ?

—No, señor, respondió con suave indiferencia.

—Pues es lástima, la dije.

Ella quedó silenciosa por algún tiempo, y yo montado en mi mula, resuelto á no abandonar la campaña hasta ser completamente vencido.

—Son las tres de la tarde ; no he almorzado ni comido, y tengo más hambre que un convaleciente.

—¿ De dónde viene el caballero ? preguntó la señora.

—Vengo de Honda, voy para Guaduas, y no tengo esperanza de encontrar alivio en el tránsito. Usted verá si permite que muera de necesidad.

---

(1) Según informes que hemos recibido, la situación de esas habitaciones y de otras muchas de la República se muestra hoy en estado aún más lamentable y precario.

—Bien quisiera lo contrario; pero aquí no hay comida sino para jornaleros.

—Pues me conformo con ello, le observé. Bajé prontamente de la mula, até el ronzal en uno de los maderos próximos, entré de rondón en el caney, me senté en un estrado de guaduas y esperé.

El patrón, marido de la buena mujer, acercó benévolamente una mesita cubierta con un blanco y limpio mantel, colocó encima un gran plato de madera lleno de ajiaco con papas y carne de cerdo caliente; un tarro con ají, precioso y estimulante condimento que sólo sabe ofrecer la pródiga y magnífica naturaleza de América; un jarro de porcelana con un litro por lo menos de guarapo; un gran pan; un pedazo de panela, y otro plato con media pechuga y un muslo de paujil, que me parecieron de un bien nutrido pavo.

—¡Pero es un festín de rey lo que usted me ofrece, patrona; y me decía que sólo había comida de peones!

—Señor, no me atrevía á dar á usted esto, porque los caballeros son delicados y no saben comer lo que nosotros comemos. Observación que me hizo con la más exquisita amabilidad.

Durante la comida me entretuve con los dueños de casa en sencilla pero agradable plática.

El hombre me manifestó que el pernil y la pechuga eran de un paujíl que él había muerto por la mañana estando de caza en los montes vecinos. La carne era blanca, tierna y jugosa. Devoré como un tiburón, pagué, agradecí, recogí el ronzal, monté y seguí trotando. Evidentemente la gente de por acá tiene carácter más suave, más apacible y más cortés que la nuestra, si bien en el fondo una y otra son buenas y hospitalarias.

Eran casi las cinco de la tarde cuando pisé la cima del alto del Sargento. La tarde estaba serena. El sol derramaba todavía raudales de luz dorada sobre las montañas. La brisa fría de las alturas había refrescado mis sienes, y la eminencia me permitía dominar por todos lados anchurosos horizontes; por lo cual determiné detenerme un rato sobre la cúspide, descansar, ver y sentir.

En frente de mí, y mirando para el Ocaso, tenía las crestas titánicas de los Andes centrales, sus faldas escarpadas, sus lejanas selvas, sus valles y sus incomparables encantos. Hacia el Norte, un territorio abrupto é indescifrable por el crecido número de cordilleras. Al Sureste, dilatadas sabanas, ricas plantaciones de tabaco, de guínea y de pará, recurso valioso de los pueblos comarcanos. A mi espalda,

hacia el Este, parte de la cordillera oriental; y á mis pies, en lo profundo del opulento valle, el caudaloso Magdalena, como un gran boa, deslizando el caudal de sus poderosas corrientes, lento pero siempre majestuoso.

Lo caprichoso de las curvas del río, la longitud de su curso, lo amplio de sus vegas y vertientes, el brillo argentino de los nevados de Occidente, el azul delicado de los bosques, la magnificencia de los arreboles americanos y la riqueza de luz y claridad en aquel sitio y en aquella hora, forman un paisaje arrebatador, propio para la más noble y armoniosa poesía.

Del alto del Sargento se viene por unas breves y pintorescas travesías hasta contemplar la reducida y graciosa llanura sobre la cual descansa la villa de San Miguel de Guaduas. Luégo se desciende por un corto plano inclinado y se saluda con placer á esta población, cuna afortunada de Policarpa Salabarrieta, del filántropo Coronel Acosta, del valeroso joven Pedro Gutiérrez Lee y del ilustre naturalista é historiador colombiano General Joaquín Acosta.

La temperatura de este lugar es deliciosa, poco más ó menos la de Medellín. El aspecto del sitio es encantador; pero desgraciadamente la comarca parece poco saludable, pues el coto y la anemia caen con implacable furia sobre sus habitantes.

Para las personas que quieran estudiar detenidamente la causa productora del *bocio* ó *coto*, haré notar aquí que la villa de Guaduas, aunque reducida en la extensión de su perímetro, no está igualmente sujeta á ser atacada en sus moradores por el coto con la misma frecuencia, pues se sabe que la parte del Occidente, que recibe de modo más abierto las brisas del Magdalena, lo es de preferencia.

San Miguel de Guaduas fue fundado el año de 1551 en tierra de los Panches, con el fin de que sirviera como escala para completar la conquista de aquella belicosa nación para establecer comercio con ella, y porque siendo de temperatura media entre la de Bogotá y la del Magdalena, convenía que los pasajeros se detuviesen allí por motivos de salud, evitando el cambio repentino de clima.

A pesar de su excelente temperatura y de su posición, esta villa ó ciudad adelanta poco, y si no discurro mal, su estado presente es inferior al que tenía hace veinte años. Sin embargo, es una población bonita, aseada y agradable.

Podría entretenerme en consideraciones gráficas de todo género sobre el territorio que acabamos de recorrer, y en ello habría no pocas cosas de interés; pero como no tengo tiempo para ello, lo dejaré para mejor coyuntura.

Estamos en Guaduas ; son las siete de la noche ; salimos á dar un paseo por la ciudad, y yo me despido de usted con el cariño de siempre.

XVIII

CUNE, 2 DE ENERO DE 1863

No puedo comprender que lleguemos á tener jamás una historia general y completa de la República trabajando sobre las mismas bases y con el mismo sistema que se han usado hasta ahora. El solo proceder sensato que, en mi opinión, existe para llegar á un resultado provechoso en este género, consiste en trabajar por partes, coleccionando escrupulosamente los anales patrios en secciones más ó menos extensas, conforme al poder intelectual y los conocimientos del escritor. Que en cada Estado los hombres patriotas y amigos de la humanidad contribuyan con sus desvelos y esfuerzos para la ejecución de esta obra civilizadora, y que el resultado de sus estudios, meditaciones y afanes, coordinado por espíritu superior, forme la historia nacional : hé aquí mi más ardiente deseo. Esta empresa no puede ni debe ser acometida por el Gobierno, porque él, como entidad compleja y abstracta que ha de ser, carece de estímulo y de numen, y en literatura, filosofía, artes y ciencias, las tareas civilizadoras de educación y verdaderamente instructivas se convertirían en tráfico vil por obra de la autoridad y fueran sus frutos constantemente de mala calidad. El deber de un Gobierno ilustrado, en este caso, queda reducido á prestar el apoyo de su influencia y de su tesoro á los ciudadanos que voluntariamente quieran vacar á esta útil ocupación. Lo que digo respecto de la historia lo hago extensivo á la estadística, á la geografía, y, si me fuere permitido, á todos los ramos del saber humano. Loables han sido sin duda los esfuerzos patrióticos de Plaza y de Acosta por sacar de las tinieblas y del polvo de los archivos la luz y la verdad que debe alumbrar nuestro pasado. Rindo mi tributo de admiración á su patriotismo; pero aseguro que al trazar líneas de extensión tan grande para ejecutar su plan, han tenido por fuerza que quedarse incompletos en la tarea. Ni en sus libros, ni en ninguna otra clase de escritos que yo haya consultado, he podido ver cuadros satisfactorios sobre la historia de Antioquia. Así es que los elementos esparcidos en las obras que tengo leídas son tan deficientes, que á veces he caído en el desaliento y aun resuelto abandonarlos como inservibles.

Continúo el itinerario de nuestra peregrinación.

Dejámos á Guaduas á las seis de la mañana; subímos la falda que conduce al alto del Raizal, sitio en que durante esta última guerra consiguió el General Mosquera, después de un combate, situarse con la mayor parte de su Ejército y desconcertar el de la Confederación. Un poco antes, entre el Raizal y el alto del Trigo, encajonado por dos cordilleras, hay un vallecito estrecho, con un torrente en medio que, descolgándose suavemente por un plano inclinado, va á reunirse en su parte baja con la inferior de Guaduas. Llámase este vallecito *Las Tibayes*, y está perfectamente cultivado, sin que por eso sea muy pintoresco. El terreno se halla cubierto por grandes pedruscos de gres compacto y otras rocas, que lo arrugan por trechos; pero en los intervalos crecen algunas gramíneas frescas y jugosas, entre las cuales el maíz descuella, rico y pomposo, con numerosas mazorcas. Al rededor de las casitas hay algunos árboles frutales, huertas con repollos, cebollas, ajos y plantas diversas, que producen en buena cantidad artículos de tráfico para el consumo del Distrito y para un mezquino comercio con los pueblos ribereños del Magdalena.

A las nueve almorzámos sencillamente en el alto del Trigo, y continuámos nuestro camino, algo agitados por un sol abrasador. Un poco más acá del Alto el sendero que faldea la montaña tiene uno de esos pasos, tan comunes en las tierras cerriles, que limitado en uno de sus flancos por la cordillera misma, deja el otro escueto y libre con un abismo al pie. En el año de 41 se conducía desde Bogotá, preso para la Costa, al célebre Coronel Sarria, el temido guerrillero de Timbío. Iba en mala mula, montado en sillón, con grillos, y quiso la desgracia que al llegar á este punto cayese, no se sabe por qué accidente, de su cabalgadura y se detuviera, como por milagro, en el borde mismo del precipicio. Se susurró desde entonces que el Oficial de la escolta había sido el promotor voluntario de esta ocurrencia: susurros que aumentaron de gravedad en otras aventuras sucedidas al prisionero en el resto del viaje.

Desde los altos del Trigo y Petaquero y por toda la falda que se recorre para llegar á Cune, se domina en todos sus pormenores el valle de Villeta. La formación geológica de este circuito es enteramente diferente de todo lo que hemos visto hasta ahora. En las partes elevadas las barrancas del sendero y aun el piso mismo tienen grandes zonas foliáceas de esquisto arcilloso que descansan sobre el sólido cimiento de las cordilleras, constituído por masas enormes de gres compacto. Esos esquistos están en su mayor parte teñidos de color

moreno, que les da en cierta manera el aspecto de láminas de pizarra. Hacia la mitad de la cuesta se comienza á ver, ya sueltos, ya adheridos al gres, algunos pedazos de cal carbonada, blanquecina y sin cristalización, semejantes al turf, y á cada momento las impresiones de pequeñas y grandes ammonitas, cuya presencia subsiste hasta el riachuelo de Villeta, casi en la plaza del lugar, sin prolongarse un palmo de tierra más allá.

A primera vista se puede pensar que el valle de Villeta está formado por una capa de terreno carbonífero, porque el aspecto negruzco de sus contornos, el gres compacto, los diferentes esquistos, las concreciones calcáreas y las huellas de restos vegetales y animales así lo dan á entender; pero ahondando un poco más el examen se percibe con claridad que siendo efectivamente una formación sedimentaria, no es ni tan antigua como las capas decómicas ó esencialmente carboníferas, ni tan modernas como los terrenos terciarios, cretáceos y supercretáceos. Dicha formación parece pertenecer á las capas superiores de los terrenos jurásicos, y en este género á la capa del lías, demostrada perentoriamente—á nuestro entender—por la abundante existencia de fósiles marinos, entre los cuales están las ammonitas ya dichas, uno que otro ortocero y no pocas belemnitas y turriditas.

Las formaciones carboníferas se encuentran por lo común en todas las diversas capas que constituyen la costra sólida del globo; pero siguiendo un estricto orden geológico, debe buscárselas de preferencia encima de las rocas que caracterizan el terreno devónico y debajo de las que se hallan constituyendo las formaciones jurásicas. Todas estas capas tienen rocas que les son peculiares, y por la existencia de las cuales se puede investigar el yacimiento cierto ó próximo de carbón. Un geólogo puede y debe hacer sus indagaciones con esperanzas de buen éxito, cuando busca este precioso combustible, una vez que encuentre capas arenosas, gres compacto, carbonato de cal en diferentes formas, marna, impresiones vegetales, láminas pizarrosas, lignitos, turba y tierra ennegrecida, porque si no todos estos elementos son propios é indispensables compañeros de la hulla, sí son por lo menos sus vecinos inseparables.

La cuestión de buscar con probabilidades de buen resultado depósitos de carbón mineral en este país, nos parece de vital importancia, si atendemos á las exigencias permanentes de su futura industria y á la falta creciente de combustible aun para los usos domésticos. La ciencia está muy atrasada á este respecto, y tanto, que yo mismo, que tengo la

arrogancia de escribir sobre la materia, pienso de buena fe que de aquí á cincuenta años, si alguno se tomara el trabajo de leerme, diría desdeñosamente: "Cuántos errores!"

No sé que en las cercanías de Villeta se haya encontrado hulla hasta ahora, y juzgo posible que no se halle, porque considero que los distritos carboníferos de Pacho, Subachoque y Tequendama, que pueden mirarse como vecinos, forman una zona geológica que á lo más alcanza á tinturar débilmente estos terrenos con un aspecto carbonífero engañoso.

De todos modos tengo la idea de que los Sres. D'Elemberg, D'Orbigny y Elie de Beaumont tendrían en esta parte del continente americano extenso lugar para sus descubrimientos paleontológicos, así como también discurro que cuando la mineralogía y la geología sean útil y provechosamente estudiadas entre nosotros, Villeta será un rico gabinete, campo feliz de fecunda observación.

Como una legua antes de llegar al suntuoso y cómodo alojamiento en que estamos, un joven, hijo del propietario y hermano de uno de nuestros compañeros de viaje, vino á nuestro encuentro y á mostrarnos el camino de su hospitalaria mansión. Este joven, llamado Juanito, tiene de 17 á 18 años, y su figura es espléndida de belleza y juventud.

A nuestra llegada, el Sr. D. Guillermo Wills salió á recibirnos. Hubo una conmovedora escena en que los afectos de familia fueron santos y elevados, y en que las palabras no alcanzan á pintar la realidad de las impresiones. El buen inglés nos ha instalado con nobleza verdaderamente británica. La fatiga del camino se pierde en la atmósfera de cordialidad que nos rodea.

XIX

VILLETA, 3 DE ENERO DE 1863

La hospitalidad inglesa es afectuosa, con un poco de gravedad; pero generalmente hablando, la persona que la recibe se ve obligada á descansar en la sinceridad de quien la da. Por muy grande que fuera nuestra gratitud respecto á la estimable familia Wills, jamás alcanzaría las debidas proporciones.

El jefe de la casa tiene una preciosa colección de fósiles hallados en las cercanías, que observamos con mucha atención y placer. El es, por otra parte, la primera persona que haya escrito en este país de modo serio y metódico sobre

geología, y en tal sentido, como en otros muchos, merece la estimación nacional. Sus conocimientos son vastos, y se conversa con él sacando siempre utilidad de su notable erudición. Relacionado por vínculos de sangre con personas de esta tierra, la patria de sus hijos es la tierra de sus afecciones; por manera que se le ha visto siempre, ya escribiendo para civilizar al pueblo, ya trabajando personalmente en industrias agrícolas, con el fin de promover los adelantos materiales. En el hogar doméstico es suave y afectuoso, culto y esmerado en sus maneras.

No abandonámos la casa hasta las doce de este día. Es un verdadero palacio con todas las comodidades imaginables. Jugámos billar, comimos lujosamente, charlámos sobre asuntos de buen gusto, historia, anécdotas, literatura, política y porvenir; dormimos en mullidos lechos, recibímos toda clase de agazajos y atenciones, y nos despedímos con pena de nuestros huéspedes, dejando allí al Sr. Ricardo Wills con su mujer y su niña.

A este lugar hemos llegado entre la una y las dos de la tarde, después de haber recorrido un camino que tiene, poco más ó menos, los mismos caracteres que el descrito en nuestra carta anterior. Los campos son fértiles. La temperatura, un poco superior á la de Guaduas, es muy sofocante, pero tan sana y de tan buenas influencias para la vida del hombre, que constantemente se la elige por familias de Bogotá para procurarse con ella el pronto restablecimiento de la salud. Aunque la población tenga mucho donde dilatarse, es pequeña. La mayor parte de las casas son pajizas. Pocas están cubiertas de tejas, y rarísimas tienen segundo piso.

Hacia la mitad del siglo XVI se fundó este lugar con el nombre de San Miguel, por motivos enteramente idénticos á los mencionados cuando tratámos de la erección de la villa de Guaduas. La patria de la Pola no se formó sino en reemplazo de San Miguel establecida aquí, y que no progresó por causas especiales, quedando por largo tiempo pobre y mezquina, con el nombre de Villeta. En los últimos tiempos ha prosperado algo, pero no tanto que tome aspecto de ciudad. Está situada en el seno de un ángulo formado por la confluencia del riachuelo y el río Villeta. Produce algunos géneros alimenticios para el consumo propio, y algún excedente que se lleva para la venta en los mercados de la Sabana.

Aunque es un poco temprano, no podemos seguir por falta de bestias para el equipaje y porque uno de los compañeros va enfermo.

XX

LOS MANZANOS, 4 DE ENERO DE 1863

Estamos en plena meseta de los muiscas. Son las cinco y media de la tarde. El sol tiñe todavía con ráfagas de púrpura las lejanas cordilleras. Ocho leguas de un horizonte que parece marítimo, nos permiten ver en el último confín oriental los débiles y casi perdidos contornos de una gran cordillera. Dos cerros, un poco mejor definidos, con ancho boquerón en medio, tienen al pie un dibujo confuso, semejante al aspecto lejano de barrancos compuestos de parches amarillentos y grises. Es la ciudad de Bogotá Distrito federal de la moderna Colombia, capital de la extinta Confederación Granadina, de la pasada República de Nuevos Estados Unidos de Colombia la Grande, cabeza de Virreinato, y Teusaquillo de Bacatá, antes del descubrimiento de América.

Renuncio por ahora el bosquejo de esta gran nava, tanto por incompetencia intelectual cuanto porque abraza número alto de pormenores que pedirían, para ser narrados, más tiempo del que tengo á mi disposición.

La fonda en que estamos alojados es un establecimiento mixto por su carácter: francés por algunas cosas y por el dueño, español por el aspecto de venta ó mesón; pero de todas maneras superior á mucho de lo que tienen los Estados Unidos de Nueva Granada en este género. Hasta aquí viene el ómnibus de Bogotá para conducir pasajeros, pero su llegada por ahora ofrece algunos inconvenientes, y preferimos seguir á caballo. Acostumbrados al calor de los países tropicales durante diez años, sentimos un frío mortificante.

Esta mañana á las seis dejámos á Villeta. Anduvimos primero á lo largo del río, por un camino regularmente abierto. Dos ó tres millas más acá pasámos por un puente de regular construcción, y al seguir por un plano inclinado, vimos inclinarse el sendero ante nosotros, con todos los horrores de la línea cuasi vertical aplicada á las vías de comunicación. Muy temprano todavía dominámos las alturas de Mabe, desde donde, volviendo los ojos á lo andado, distinguímos con todos sus pormenores el valle de Villeta, parecido á una inmensa cacerola, con sus parques de verdura y sus blanquecinos torrentes. Avanzámos un poco más, llegámos al difícil paso del Salitre, que con mil tropiezos y dificultades, por los hoyos y lodazales que contiene, no obstante estar avanzada la estación del tiempo seco, lográmos dejar atrás. Decididamen-

te estas veredas son homicidas y terribles, y apenas puede concebirse cómo, después de un transcurso de más de tres centurias, el interior no tenga un vehículo siquiera medianamente bueno para comunicarse con los otros pueblos de la República y con los países extranjeros: lo que motiva que la metrópoli ponderada de Colombia se encuentre encaramada, como nido de águilas, en una altura casi inaccesible á la mayor parte de viajeros. Yo he estado tres veces en Bogotá, y recuerdo que casi nunca me ha sido fácil llegar.

Por todos los puntos de la rosa náutica se ve el pasajero, estando un poco más acá del Salitre, rodeado de colinas y montañas tiradas como al acaso, sin orden y sin relación unas con otras durante la época genérica de su aparición. Es un remolino de tierra atormentado y revuelto, confundido y en pedazos, con cimas elevadas, quiebras numerosas, depresiones sin cuento, oquedades profundas, caprichosas combas, vueltas y revueltas, insubordinación y anarquía, casi tan grandes como las que reinan en las naciones hispanoamericanas.

En el pináculo de uno de estos montes, que el caminante deja al flanco izquierdo viniendo de Villeta, se alcanza á ver constantemente una columnita de humo. Llaman á eso el volcán, y dicen que en los primeros días de su reciente aparición el cerro lanzaba vapor de azufre, agua y lodo. No sé lo cierto; pero al presente no parece otra cosa que una simple fumarada, respiradero espontáneo y natural de algunos vapores contenidos en las grietas subterráneas de los Andes en esta localidad.

Escalando siempre montaña, pasámos las ventas de Chimbe y el Escobal, hasta que en contra de la voluntad expresa y terminante de las mulas, lográmos respirar, ya muy tarde, el aire fresco del Aserradero. La vida humana, mi querido amigo, á pesar de sus inconvenientes, de sus grandes y pequeñas miserias, y de las opiniones filosóficas que la condenan, tiene sus ratos de placer dignos de la más alta recomendación. Tranquilidad en el espíritu, ante todo, y después, caridad para con el prójimo, amor supremo para con el Infinito Creador de todas las cosas, trabajo asiduo y constante para satisfacer honradamente las necesidades de nuestro espíritu y de nuestros sentidos, y luégo, como prima, flores, campos amenos, paisajes pintorescos, baño en los torrentes, paseos campestres, buenos alimentos, vino en ocasiones, viajes, cielo puro, astros espléndidos, conversación íntima y amena, poesía, atmósfera sana y aire fresco de cordillera para repletar los pulmones.

Esa factura, dirá usted, es el programa de Epicuro, el sensualismo, la corrupción, el libertinaje. Todo depende del

modo de gustarlo. La razón ilustrada es el regulador supremo de toda moral, sin decir que quedan á disposición de todo hombre de bien otros muchos recursos para poder colocarse en la categoría de virtuoso. La oración, el ejercicio de la justicia, la filantropía, la limosna, el consejo, la amistad y el culto puro y santo de esa religión pequeña que viene después de la del Cristo, y que se llama familia.

Si hubiere algo de su agrado en lo que antecede, recíbalo como advertencia de su tío, que jamás le habla sin pensar en la felicidad de usted.

Del Aserradero hasta aquí no hay más que un *reventoncito*, como dicen los peones de Sonsón : lo pasámos pronto, y ya estamos instalados en este punto.

XXI

HACIENDA DEL COLEGIO, 5 DE ENERO DE 1863

Salímos muy de mañana de Los Manzanos, y llegámos temprano á Facatativá, donde se hizo alto en una buena posada con el intento de almorzar y conseguir bestias de remuda para pasarnos la Sabana con la menor incomodidad posible. Considerados como bestias de alquiler, los caballos que por acá se usan son bastante buenos, tienen buena figura, son fuertes y galopadores incansables. A pesar de estas ventajas, yo, temiendo que la señora, poco acostumbrada á esta manera de andar, se fatigase mucho, pedí de antemano á Bogotá otro mejor á un amigo.

El almuerzo se hizo con todo el apetito y holgura imaginables, porque esta es la tierra bendita de la abundancia en materia de alimentos. Los compañeros, anhelantes por llegar á la capital, montaron y vinieron á la vanguardia, mientras que nosotros, recostados en blandos sofás, dejámos pasar el tiempo y esperamos.

Facatativá es hoy una regular villa, que comienza á progresar. Su nombre y su existencia son anteriores al descubrimiento de este país. En tiempo del Virreinato fue un poblacho compuesto de casas de paja agrupadas y que no se caían porque el vencimiento de las unas, discordante con el de las otras, las tenía á todas en su puesto. Hoy este lugar muestra señales de adelanto y no carece de uno que otro edificio de ventajosa apariencia. Su posición en la parte occidental de la Sabana y la vía que conduce para los pueblos del Magdalena, de Antioquia y de la Costa, lo envidiablemente feraces de sus terrenos y otras causas benéficas, han tenido en estos últi-

mos tiempos á este pueblo en recomendable estado, á pesar del influjo absorbente de la metrópoli, que, como toda gran ciudad, se asimila elementos y recursos de los pueblos vecinos (1). Abunda mucho en indios de sangre pura, en mestizos y en cierta clase de individuos llamados *orejones* en todos los pueblos de la Sabana: raza especial de tipo característico y de facciones y costumbres peculiares. El orejón es á veces blanco neto y noble de origen, frecuentemente cruzado y casi siempre magnate. Cabalga un corcel tan bien como cualquier jinete árabe; monta sobre una pesada silla, complicada en sus arreos, pero que él gobierna con suma destreza; lleva de continuo soga de enlazar, grandes espuelas, anchos zamarros, sombrero enfundado y bayetón. Su aspecto es alegre y satisfecho, vive por lo común á caballo, agencia sus negocios con actividad, es al principio un poco reservado en su trato, pero se torna expansivo y jovial sin gran trabajo; es torero insigne, coleador de bestias, buen soldado de caballería, listo en la riña personal, fanático en religión y en política, y apasionado y testarudo en su calidad de partidario. No le falta espíritu de hospitalidad; como hombre de familia y como amigo es á veces inimitable. En la mayor parte de las contiendas civiles, cuando la guerra tiene por teatro la planicie, sus simpatías inclinan la balanza en favor de quien las recibe.

El distrito de que vengo hablando ha gozado desde remoto tiempo de gran repntación en asunto de valentía y de espíritu lugareño. No há mucho hubo aquí una asociación llamada de los veintiuno, compuesta de los más jaques de la parroquia. Formaban liga ofensiva y defensiva, en asociación *sui generis*, temida por todos.

Cansados nosotros de esperar mejores bestias para trasladarnos á Bogotá, resolvimos partir á las dos de la tarde en caballos de alquiler, y lo pusimos en ejecución. Habíamos andado unas seis ú ocho cuadras cuando vimos llegar á nosotros á nuestro amigo Bartolomé Gutiérrez con una famosa berlina tirada por dos briosos y magníficos caballos. Nos hizo desmontar y nos sentó en mullidos cojines, para traernos por una nivelada y deliciosa carretera al cómodo y espacioso alojamiento en donde ahora estamos, circundados de las más exquisitas y amistosas atenciones. Nuestro compatriota alega como razón decisiva para habernos hecho regio recibimiento, además de su antigua y leal amistad, el caso urgente en que está de pagarme una gran deuda de gratitud que había con-

(1) Se nos ha dicho y lo creemos que Facatativá ha progresado en lo material é intelectual de una manera notable.

traído para conmigo por los esmerados servicios que durante un período de diez años he prestado á una de sus hermanas, enferma. Efectivamente, como profesor he sido atento y obsequioso con esta familia; pero usted comprenderá perfectamente que si lo proclamó así, en contra de toda modestia, es porque necesito llamar su atención acerca de un punto importante. Servicios en cuya remuneración no había yo pensado jamás, han venido á encontrar desmedida recompensa á gran distancia y cuando menos lo esperaba yo. La práctica del bien, mi querido amigo, es una semilla que medra y fructifica tarde ó temprano. No se deje detener usted en este saludable camino, por la triste consideración de que con cien beneficios hace noventa y nueve ingratos; porque la beneficencia no tiene su recompensa en el reconocimiento de los hombres, sino en la satisfacción de la conciencia y en su naturaleza de virtud. He practicado con alguna frecuencia el bien, no tanto quizá por índole y buen corazón, cuanto porque la Providencia me ha colocado en coyuntura de hacerlo, no en grande por desgracia, pero sí en breves pormenores de caridad.

He pasado una noche deliciosa. La hospitalidad ha caído sobre nosotros como una bendición del cielo. Cuando usted sea hombre de familia, practique la hospitalidad, y practíquela con esmero. De todas las formas que reviste la caridad cristiana, ninguna es más noble, más digna y más santa que la consignada en esta sencilla, trivial, simple y deliciosa máxima. "Dar posada al peregrino."

XXII

BOGOTÁ, 6 DE ENERO DE 1863

La hacienda de El Colegio, en donde hemos dormido, concuerda con su nombre en género, número y caso. Edificio de tapia y tejas, patios espaciosos, galerías obscuras, celdas que sirven de cuartos, baja techumbre, plena Edad Media, en una palabra. En cambio, hospitalidad magnífica, lecho caliente y agua fresca, buena alimentación y cordialidad en todo.

La Sabana de Bogotá está todavía muy distante de tener casas de recreo en consonancia con lo que ella vale y con su espléndida belleza. Algo se ha mejorado en estos últimos años, pero la mayor parte de las quintas huelen aún al españolismo de nuestros antepasados.

A las diez subímos á nuestro famoso coche, tomámos la

carretera, dejámos atrás y á un lado á Funza y Serrezuela y llegámos al cerrito del Santuario, punto, como usted sabe, en donde se riñó uno de los más sangrientos combates de guerra civil.

Sería la una cuando estábamos en Fontibón. A eso de las dos nos hemos alojado en una casa cerca de la calle de Los Carneros, de donde me despido de usted con mi cariño de siempre.

MANUEL URIBE ANGEL.

(Concluirá).

EXPULSION DE LOS JESUITAS QUE RESIDIAN EN TUNJA EN 1767

DOCUMENTO INÉDITO

Excmo. Señor.

Luégo que recibí la superior orden de V. E., que da principio á las diligencias que acompaño, pasé á la ciudad de Tunja, y á las cuatro de la mañana del día 1.º de Agosto, habiendo ocupado las bocacalles, puertas principales y del campo del Colegio Noviciado de la Compañía de Jesús de aquella ciudad, entré en él acompañado del Teniente de Corregidor, los dos Alcaldes ordinarios, el Maestre de Campo de Milicias y algunas otras personas de distinción que me auxiliaron; y puesta guardia en la puerta de la sacristía y algunas otras interiores del Colegio, convocada la comunidad á són de campana por el Padre Vicente Ballesteros, Vicerrector (á causa de no hallarse en esta ciudad el Padre Domingo Irisarri, Rector de aquel Colegio), les hice saber el Real Decreto de tantos (sic) de Marzo, en que S. M. se dignó mandar extrañar de sus dominios y ocupar las temporalidades de dichos Religiosos, que obedecieron con la sumisión más profunda; y para proceder al reconocimiento é inventario de sus aposentos recogí de todos las correspondientes llaves, é hice pasar los novicios al Convento de N. P. S. Domingo y á todos los religiosos profesos al Noviciado, en donde los mantuve con centinela de vista hasta que se practicó el reconocimiento y se pudo facilitar el carruaje y utensilios necesarios para su con-

ducción á la villa de Honda, á donde los remití en dos partidas al cuidado de Ignacio de Umaña y Manuel Bernal, con otros doce hombres que los custodiasen. En la primera partida fueron los religiosos profesos, y en la segunda los novicios con otros dos profesos, por haber declarado que querían seguir la suerte de sus hermanos en el extrañamiento y desnatulización.

Hallé en el expresado Colegio treinta y ocho religiosos, los diez sacerdotes, cuatro estudiantes que estaban en la tercera aprobación, y siete coadjutores, todos profesos; y diez y siete novicios, los trece estudiantes y cuatro coadjutores, todos naturales de las ciudades y reinos que en la diligencia se expresan, y de los diez sacerdotes, los tres son profesos de cuarto voto y uno coadjutor espiritual, todos los cuales han seguido á Honda y se entregaron en aquella villa al Juez de Puertos, D. José Palacios, según la orden de V. E., á excepción de los Padres Francisco Antonio Quirós, Ignacio Asuaje y José Peláez, que por enfermos é imposibilitados de hacer viaje puse en los conventos de Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios, según V. E. me lo previno, en vista de sus representaciones y certificación del cirujano que le remití; y el Padre Vicente Ballesteros, Procurador y Vicerrector, que lo tuve en aquella ciudad en el convento de Santo Domingo, para que diese razón de los débitos que había en contra y á favor del Colegio y declarase sobre cualesquiera dudas que sobre este ú otro cualquiera asunto pudiera suscitarse; cuyas diligencias evacuadas, le hice conducír también á la villa de Honda y entregar al expresado Juez de Puertos, para que siguiese en primera ocasión á la ciudad de Cartagena.

Concluídos los inventarios de los aposentos y despachados los Religiosos, pasé las de los bienes y alhajas de la sacristía é iglesia, con asistencia del Dr. D. Agustín Escobar, Cura y Vicario de la Parroquia mayor de aquella ciudad, y del Padre Vicente Ballesteros, y se hallaron los ornamentos y alhajas que constan en el inventario pormenor, y son las mismas que pocos meses antes constaban entregadas, por el libro de la sacristía, al actual Padre Sacristán.

Procedí después al inventario de la librería, ropería, despensa, refectorio y cocina y otras oficinas del Colegio: en la primera se hallaron 2,308 cuerpos de libros de varias facultades, en tomos de á folio, cuartilla, octavo y doceavo, como se expresan pormenor y sus autores en el inventario, y en las otras oficinas y capilla interior del Colegio se hallaron igualmente los bienes que constan en sus respectivos inventarios.

Pasé después al reconocimiento de los dos aposentos

Rectoral y Procuraduría, y al de los respectivos archivos que hallé en cada uno, y reconocidos con exacta prolijidad todos los papeles que había en ellos, los inventarié con expresión del asunto que cada uno comprende y las fojas que contienen. Y en uno de los cajones de una papelera que estaba en la procuraduría se hallaron noventa y ocho pesos, que fue el único caudal que en todo el Colegio se encontró. Para el inventario de las haciendas de Firabitova, Paipa y Tuta, que tenía aquel Colegio, di comisión al Dr. D. Pedro Arias, Teniente del Corregidor, y del que hizo resultó haber hallado en la de Firabitova ocho manadas con 804 ovejas y 297 carneros, 49 caballos mansos, 212 yeguas y potros, 4 pollinos y 12 bueyes mansos. Y en el potrero de la misma hacienda 342 reses de ceba, 6 caballos mansos y 318 yeguas. En ellas, y en la de Lengupá, que inventarió el Alcalde pedáneo del partido, los bienes y ganados que constan en sus respectivos cuadernos, y lo mismo de la estancia llamada de Las Cuadras en la inmediación de aquella ciudad y 20 tiendas en la Plaza Mayor de ella, que también se inventariaron por Luis José Sánchez, escribano que asistió á la actuación de todas las expresadas diligencias.

También se inventariaron los débitos que por los cuadernos y libros que existían en la Procuraduría resultaban á favor y en contra del Colegio, comprobándolos, para mayor justificación, con la declaración del Padre Procurador y los documentos que acreditaban su legitimidad.

Concluídos los inventarios procedí á liquidar las cuentas con los Mayordomos y concertados de las haciendas, satisfaciéndoles lo que á cada uno se le debía de su respectivo salaro, y entregarlas á Manuel Díaz Flórez, á quien nombré para administrador, y asimismo á pagar algunos débitos cortos á los oficiales dependientes y sirvientes del Colegio, arreglado á la orden que V. E. se sirvió prevenirme, y cumpliendo con la misma entregué á los expresados vicarios la llave de la iglesia, y al administrador la del Colegio, y conduje á esta ciudad la plata del servicio de la iglesia, que entregué en la sacristía del Colegio Máximo al Sr. Dr. D Francisco Moreno, y los ornamentos puse bien acondicionados en el aposento de la Procuraduría, dejando todos los más bienes que se hallaron en aquel Colegio, en los mismos lugares en que los hallé, á excepción de algunos pocos corruptibles, que mandé entregar al Administrador para su beneficio, como todo consta de las adjuntas diligencias y pormenor los bienes que se hallaron en cada hacienda; censos y débitos á favor y en contra del Colegio; el anual producto de sus rentas, las pensiones, fundaciones y

congregaciones se manifiestan por el adjunto extracto que también acompaño, para que agregándose á estas diligencias se reconozca con más facilidad el estado del Colegio.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Santafé y Noviembre 8.

BENITO CASAL Y MONTENEGRO.

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.............................$ 5 ..
El volumen de doce números (un año).......... 50 ..
Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m. en el local número 265 de la calle 10.

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia, á las 7 p. m., en el local situado en la cuadra 13 de la carrera 8ª (antigua Academia Nacional de Música), contiguo al Palacio de Santo Domingo, hoy de las Academias Colombianas.

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm 22 **Boletín** Junio: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACADEMIAS COLOMBIANAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno en el Decreto número 212 de 5 de Marzo, que insertamos en el número 20 del *Boletín*, el domingo 15 de Mayo último se celebró con pompa una fiesta civil en la capital de la República. Después de que todos los Cuerpos científicos concurrieron en las horas de la mañana á La Catedral, donde se cantó el *Te Deum* con solemnidad, el Excmo. Sr. Vicepresidente y sus Ministros inauguraron al medio día la Universidad Nacional y la Exposición de la Escuela de Bellas Artes, y por la tarde las Academias de Medicina y de Historia y las Sociedades Colombianas de Ingeniería y de Jurisprudencia, las cuales quedaron agrupadas en local propio y decente, donde se conserva el valioso instrumental que pertenece á la Academia Nacional de Música. Lo que ocurrió en este acto solemne lo encontrarán nuestros lectores en el acta de la sesión, que insertamos en las páginas siguientes. Antes damos publicidad á las palabras que en función tan simpática y tan solemne pronunciaron el Jefe del Estado, el Dr. D. Antonio José Uribe, Ministro de Instrucción Pública, y el Dr. D. Antonio José Iregui, Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, quien fue designado en Junta de los Presidentes de las Academias de la Sociedad de Geografía de Colombia y de la Oficina de Longitudes para que las representase, como lo hizo dignamente en esta fiesta de progreso nacional.

El Excmo. Sr. Vicepresidente dijo:

"Señores: Si por razones bien conocidas no podemos ufanarnos exhibiendo ante los extraños monumentos magníficos ni admirables productos del arte y de la industria, sí nos es dable dar pruebas de nuestro amor al arte y á las ciencias, haciendo conocer por sus trabajos las asociaciones y los centros científicos, literarios y artísticos que, gracias á la labor

perseverante y á la energía con que se han allanado numerosos obstáculos, se han establecido y se sostienen en esta ciudad y en otras poblaciones de la República.

"Tales entidades contribuyen poderosamente á dar á Colombia títulos para ser considerada como Nación culta, y hasta para justificar la denominación de Atenas americana con que se ha querido honrar á esta capital.

"Como Supremo Magistrado y como particular aficionado á varios de los ramos que se cultivan en las asociaciones aquí presentes, felicito á los ciudadanos que las han fundado y que las sostienen, y les manifiesto mi agradecimiento profundo por los patrióticos y loables esfuerzos á que tales corporaciones deben su existencia, y por los trabajos con que ellas están contribuyendo á dar lustre á Colombia."

En seguida el Sr. Ministro de Instrucción Pública se expresó así:

"Excmo. Sr. Vicepresidente, señores: Tan pronto como terminó la guerra civil, el Gobierno emprendió, con energía y perseverancia, la labor ardua de abrir nuevamente los planteles de educación nacional, reconstruyéndolo todo, en medio de las ruinas que en la vasta extensión del país dejó aquel tremendo cataclismo.

"Con ello se propuso no sólo continuar la interrumpida obra de la civilización en el país, sino darle un nuevo rumbo á la instrucción pública, en armonía con las necesidades nacionales y de acuerdo con las exigencias de la vida actual en los pueblos cultos.

"Su principal esfuerzo se ha encaminado á ver difundida extensamente la instrucción primaria y la fundación de institutos de enseñanza técnica, porque de esto, sobre todo, dependerán en lo futuro la cultura general y el bienestar de la Nación.

"Mas no ha descuidado atender á la instrucción profesional y artística. Antes bien, ha reorganizado las facultades universitarias en el sentido de darles autonomía, de que tengan un profesorado competente é inamovible, de que sus enseñanzas sean profundas y prácticas, y de que entre ellas existan vínculos de union que formen de todas un verdadero organismo científico, ó sea la Universidad de Colombia, que hoy hemos restablecido é inaugurado. En cuanto á la cultura estética, se ha dado provechoso impulso á la Escuela Nacional de Bellas Artes, cuyos progresos nos han sorprendido en la Exposición que acabamos de inaugurar.

"Habría quedado, sin embargo, incompleta esta obra de

reorganización y de desarrollo de la instrucción pública, si no se hubiera atendido á la creación y al fomento de las Academias y demás corporaciones científicas."

"De aquí la reciente creación de la Academia Nacional de Historia, de la Oficina de Longitudes, de la Sociedad de Ciencias Naturales y de la Sociedad Geográfica de Colombia, así como el que se haya ordenado fomentar las Academias y Sociedades de Medicina, de Ingeniería y de Jurisprudencia existentes tanto en la capital como en algunos de los Departamentos.

"Si todas estas entidades se consagran, como cuerpos docentes y de investigación científica, al desarrollo moral, intelectual y material del país; si, como está seguro el Gobierno, ellas prestan su concurso á la Administración para resolver acertadamente los múltiples y graves problemas á cuya solución se encuentra vinculado el progreso patrio; si la unión y la correspondencia de ellas con los centros análogos que funcionan en otras ciudades del país, contribuyen á estrechar los vínculos de la nacionalidad, y si la reunión frecuente de los hombres de ciencia que, militando en opuestos campos, vienen á este recinto animados de un mismo espíritu patriótico para servir noblemente á Colombia, es parte á que se establezca la concordia entre los que, por su ilustración, están llamados á influír de modo decisivo en el porvenir de la República; si todo ello se consigue, esta fiesta dejará uno de los más gratos recuerdos en los anales del país.

"El Gobierno tiene fe en que las Corporaciones científicas aquí reunidas corresponderán á las esperanzas que la Nación cifra en sus trabajos; por ello ha querido asegurar su existencia y atender á su funcionamiento regular y armónico en este edificio, que será en adelante el de las Academias colombianas."

Y finalmente pronunció el siguiente discurso el ilustrado Dr. Iregui:

"Excmo. Sr. Vicepresidente, Sr Ministro y honorables colegas, señores: El momento que atravesamos es solemnemente grave para nuestra vida como nación. Hay crisis economica, crisis internacional y hasta crisis de ideas. Todas las doctrinas se han puesto en tela de juicio, y las pasiones también han dado su dictamen sobre los intereses en conflicto.

"Proclámase el poder del más fuerte, bajo el nombre de lucha vital de razas, de pueblos y de especies. Derívase una selección natural de esa concurrencia mortífera, y el derecho ha venido á ser el del más violento. El mundo anda extraviado en este laberinto de ideas confusas, ¡y hé ahí que hasta

la caridad ha sido tachada de culpa social. En Economía ese principio significa barreras aduaneras, supresión de centros forasteros de producción y exclusión castocrática. En Sociología es la absorción de los pueblos moribundos para dar más vida á los pueblos vivientes. En Derecho Internacional es el imperialismo ó conquista rediviva, proclamada sobre la independencia y soberanía de las naciones. En Moral es la glorificación del éxito, de las riquezas y la fuerza, la eliminación de los desgraciados y de los disidentes. Donde está la dación y reparación conmutativas, que llamamos justicia, debe ponerse exterminio selectivo de los degenerados.

"Señores: en nombre de la conciencia humana, en nombre de la justicia y dignidad del género humano, nosotros debemos protestar contra esta falsificación del derecho, y reivindicar los fueros de la solidaridad y comunión humanas.

"Sobre la ley del más fuerte está la fuerza del derecho, y el derecho no es proporcional al músculo, ni á la capacidad de los cofres de oro, ni al diámetro de los cañones.

"En verdad que es de nuestra raza, la gran estirpe latina, la gloria de haber sentado la noción más alta del derecho. Como en saludable manantial, todos los pueblos civilizados han ido á abrevar su sed de equidad en el Derecho Romano.

"Yo me permito llamaros la atención sobre el más grande hecho histórico: la fórmula de la evolución humana es el concepto del derecho fundado en la justicia distributiva simagmática. La libertad resulta de la plena conciencia de todas las ideas que influyen sobre las acciones. Si esa luz ilumina unas ideas y deja á las otras en las sombras, el equilibrio individual y el social se rompen, la voluntad nacional se perturba, el poder de ese pueblo mengua, y en vez de avanzar retrocede.

"La civilización moderna afirma que cada ser, cada pueblo lleva consigo la fuente de su acción y de su dicha. La germinación de los espíritus, la floración de los humildes, lejos de romper el equilibrio social, lejos de lanzar á los pueblos por sobre sí, de formar descastados, desarraigados y arribistas, es el gran remolcador que pone á flote el vapor varado del progreso.

"La ley moral demuestra que una injusticia consentida devora, cual lepra, al cuerpo, aun á las naciones más sanas y vigorosas; que el derecho de un pueblo está en relación con su moralidad; que cuanto más consciente es un hombre, tanto más se reconoce á sí mismo en su semejante, y desde entonces no quiere para ellos lo que para sí no quiere.

"La más profunda filosofía confirma estas inducciones.

Ella nos enseña que la Naturaleza no forma órganos ni funciones contrarios á cada uno de los hijos de su seno, merced á la economía de fuerzas, y que un pueblo es un *sumum* de esfuerzos conservadores y progresivos solidarios; que la selección en lugar de mutilar, perfecciona; que en esa labor preside la suprema justicia, tal que desde el ala del insecto hasta el órgano del pensamiento, son objeto de su cuidado velador; que por sabia correlación, todos los órganos se desarrollan bajo ley de unidad, y todos los seres, por maravillosas vías, se sirven de mutuo peldaño en la ascensión de la vida; la planta procura el sustento del animal. y éste á su vez elabora para la planta el jugo nutricio; el ave protege contra la oruga á la flor que le da alimento, lleva en sus entrañas la simiente del árbol que abrigó su nido, y la ráfaga fresca del mediodía, que tan dulcemente dilata nuestro pecho, viene cargada de gérmenes de vida, que van regando en surcos y corolas.

"Hé ahí la legítima inducción científica: no hay lucha, sino división universal del trabajo vital, y en vez del *strugle for life* impera la solidaridad y comunión de todos los seres, de todos los pueblos.

"Pues bien, señores: tal es la significación del acto que presenciamos. Se trata de ensanchar el medio ambiente del derecho, concertando todas las grandes corrientes de ideas y sentimientos del país, hacia un mismo foco: la Patria. A la unidad de las fuerzas del orden físico corresponde esta unidad de las fuerzas mentales de Colombia.

"Psicológicamente, este acto simboliza rectificación de ideas, curación de la dolencia del país, enfermo de inercia y alimentado por infausto espíritu de exclusión. Los seres en quienes la conciencia es más equilibrada son los que prevalecen en el certamen vital. Conciencia es unidad mental, solidaridad de sentimientos, posesión de sí mismos. La selección consciente es la expansión de las facultades morales é intelectuales, correlación con el pasado, presente y porvenir.

"Prácticamente, este acto demuestra que en el campo científico no hay demarcaciones que aislen, y que el consenso nacional no sólo es posible sino necesario; hermosa expresión de la ley de perfección, según la cual, por evolución natural, las fuerzas antagonistas, que oscilan entre puntos lejanos, acaban por aproximarse y armonizarse en estable equilibrio.

"Si sólo hubiera individualidades que trabajan para sí ó para su bando, sin curarse de los nexos que las unen con el gran todo Patria, sería la más amarga prueba de que nuestra

nacionalidad, en agraz aún, había entrado en estado de segregación y disolución. Esta sombría perspectiva, que llena de dolor al patriota, es más alarmante hoy, si consideramos que ya superan las fuerzas extrañas, disolventes de suyo, á la energía nacional. La salvación de todos requiere que no falte ninguna de sus fuerzas.

" La energía motriz del Tequendama, aplicada á la producci n agrícola-é industrial, sería bastante á dotarnos de una riqueza igual á la del opulento americano. Este enorme despilfarro es, empero, menor que el derroche de nuestras fuerzas intelectuales.

" Este acto inaugural, metodizando, asegurando la acción autonómica de la intelectualidad patria, vale como una redención moral y económica. Consagra que la educación es el primero de los derechos del hombre; que el hombre de pensamiento no está reñido con el hombre de acción; que la mera acción, sin la dirección de las ideas, es propia de autómatas. Cierra, por medio elocuente, las hórridas puertas de Jano, y, en suma, aspira á sosegar y encauzar, en labores de paz, las corrientes tumultuarias y atropelladas de la sociedad.

" La consagración del derecho de la inteligencia en sus varias manifestaciones—la ciencia y el arte del número, que tiende el puente sobre el túnel, impulsa la hélice, suelta el volante; la ciencia–cordial, que enjuga, alienta y del dolor liberta; la ciencia jurídica, que determina lo que pertenece á cada cual en la heredad social; la historia, que da á cada uno su puesto ante la posteridad; y el arte, que conforta y embellece la vida, todo ello es lo que S. S.ª el Ministro de Instrucción Pública quiere dejar establecido contra desalientos y violencias.

" Esto es seguir la tradición de Ezpeleta y Caballero y Góngora, de Moreno, Mutis y Caldas, de Valenzuela, Santander, Mosquera, Ospina y Murillo. Es continuar la obra de la sagrada legión de emancipadores de la más cruel de las servidumbres: la ignorancia.

" Como Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia; como representante de la de Ingenieros, de la Academia de Medicina, de la de Historia, de la de Bellas Artes, de la Sociedad de Geografía y de la Oficina Colombiana de Longitudes, tengo el honor de traer al Gobierno y á S. S.ª ferviente voto de aplauso por tan fausto acontecimiento; de manifestarles su reconocimiento y su apoyo en esta labor, y de alzar un salve glorioso por el honor y la rehabilitación de la República."

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DEL 15 DE MAYO DE 1904

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Se reunió la Academia á las cuatro de la tarde, con el objeto de asistir á la inauguración del Cuerpo científico que se denomina Academias colombianas. Presidió este solemne acto el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, acompañado del Dr. Antonio José Uribe, actual Ministro de Instrucción Pública, y concurrieron á la sesión los altos funcionarios civiles, los miembros de las Sociedades de Ingeniería y Jurisprudencia, los de la Sociedad de Geografía, los de la Oficina de Longitudes, los de las Academias de Medicina y de Historia y numeroso personal de caballeros qus fueron especialmente invitados. Hablaron el Jefe de la Nación y el Sr. Ministro de Instrucción Pública, é hicieron ver el alto objeto que se habían propuesto al agrupar las asociaciones científicas que existen en Colombia y darles protección; tocóle al Sr. Dr. Antonio José Iregui, Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, elegido al efecto por la Junta de Presidentes de las Academias que residen en la capital, dar respuesta á los dos arengas mencionadas y felicitar al Gobierno, y en especial al Sr. Ministro de Instrucción Pública por las amplias miras con que han llamado á ser Corporaciones oficiales los grupos científicos que se hallaban aislados, lo cual hará más fáciles y fecundos los trabajos que tienen emprendidos, á la vez que facilitan las relaciones de sus numerosos miembros y son centros de saber; cordialidad y cultura que tendrán marcada influencia en todo lo que sea noble y provechoso para el mañana de la Patria. Tan acertadas fueron las frases que pronunció el Sr. Dr. Iregui, y tan justas sus apreciaciones, que mereció entusiastas aplausos de todos los presentes Quedaron así instaladas las Academias colombianas en el local que hace ángulo noreste en el cruzamiento de la carrera 8ª con la calle 12, contiguo al Palacio de Santo Domingo, y como éste es de propiedad nacional, se destinó por el Gobierno para que lo ocupen las Academias de Ingeniería, Medicina, Historia, Jurisprudencia y Música, desde esta fecha, con el fin de que cada Sociedad tenga en él sala para sus reuniones, bibliotecas y archivos y un salón apropiado para conferencias y reuniones especiales y solemnes de uso común.

A las cinco de la tarde terminó este acto solemne.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1° DE JUNIO DE 1904

Presidencia del socio Santiago Cortés.

Presentes los individuos de número Cortés, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Pineda, Pombo, Quijano y Vargas Muñoz y el honorario Prada Calderón, abrió y presidió la sesión el primero, por ausencia de los dignatarios, y todos aprobaron las actas de las Juntas de 1º y 15 de Mayo próximo pasado.

El socio Vargas Muñoz hizo la siguiente proposición:

"Nómbranse miembros correspondientes de la Academia de Historia á los Sres. D. Pedro Pablo Figueroa, de Santiago de Chile, y D. Delio Cifuentes Porras y D. Julio Garavito A., por Cundinamarca. Extiéndanseles los nombramientos respectivos."

Expuso el socio Vargas Muñoz las razones que tenía para iniciar estos nombramientos, enumeró los méritos y conocimientos de los candidatos y manifestó que no pedía, como de costumbre, la aprobación de ellos por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, por creer que ya goza esta Corporación de autonomía para su régimen interior, puesto que el mismo Sr. Ministro inauguró solemnemente las Academias Colombianas el 15 del pasado mes de Mayo.

El Sr. Dr. León Gómez hizo presente que creía también que la Academia debía gozar de esta autonomía, como le consta que la disfrutan las de Medicina y Jurisprudencia desde tiempo atrás; que habría disparidad de derechos y categorías entre los cuerpos científicos aquí agrupados al no gozar la Academia de esta facultad, y que debía darse cuenta al Sr. Ministro, con nota de cortesía, de las designaciones hechas, para saber por su respuesta qué conducta debía seguir la Academia en el porvenir en casos análogos.

Terminadas estas exposiciones, se aprobó la proposición.

Por haberse excusado el Sr. General Cuervo Márquez, quien tiene la palabra para continuar su conferencia, y no haber ningún asunto pendiente, se terminó la reunión.

El Presidente, SANTIAGO CORTÉS.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Sociedad Central de Arquitectos y Constructores—Bogotá, Colombia—Carrera 8ª—*Número* 399—*Bogotá,* 6 *de Mayo de* 1904.

Sr. Presidente de la Academia de Historia.

Muy estimado señor: en virtud de una proposición aprobada por la Sociedad de Arquitectos y Constructores en la última sesión, tengo el honor de participar á usted y á la honorable Corporación que usted dignamente preside, que el día 10 de Marzo del presente año tuvo lugar la instalación de esta Sociedad, la que ofrece á usted sus servicios como un centro de peritos capaces de resolver en todas las cuestiones que se presenten en materia de construcción.

De usted muy atento y seguro servidor,

ALFREDO ORTEGA, Secretario.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—*Ramo de Negocios generales—Número* 445. *Bogotá,* 17 *de Mayo de* 1904.

Sr Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Espero que para el 30 del mes en curso usted tendrá la bondad de enviar á este Ministerio un informe acerca de la marcha del Instituto que usted tan dignamente preside, á fin de insertarlo en la Memoria que este Despacho debe presentar al Congreso.

Anticipando á usted las más rendidas gracias, me es grato suscribirme de usted atento servidor,

ANTONIO JOSÉ URIBE.

EL COMANDANTE VILLALOBOS

(A PATABLANCA)

Al Sr. Dr. Pedro M Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia Nacional, en prueba de profundo cariño y amistad sincera.

I

Mostrar á las presentes generaciones los hechos heroicos y patrióticos de los que "yacen bajo la soporosa tierra del sepulcro," tiene para nosotros carácter de deber sagrado. Nuestros antepasados, los que lucharon por la libertad, son dignos de que sus nombres perduren; olvidarlos y olvidar sus hazañas, es ingratitud de que no queremos hacernos reos. Por eso hemos emprendido la tarea de publicar las glorias de Antioquia en los que ya van siendo remotos tiempos de la Independencia. Si con esto no hacemos servicio alguno á la historia y á la literatura patrias, en cambio á nadie hacemos mal, ni memoria alguna puede considerarse mancillada. Nosotros glorificamos, no insultamos.

Rionegro y Marinilla fueron dos pueblos que prestaron grandes y desinteresados servicios á la Patria en los aciagos días de la guerra magna. Ambas ciudades tienen muy alto su puesto en la historia; pero sus hechos gloriosos no son suficientemente conocidos, y sus grandes hombres, con pocas excepciones, yacen en el olvido más culpable. Sigámos, pues, en el propósito de exhibir aquellos grandes caracteres; no importa el poco cariño de nuestros paisanos á esta clase de estudios.

II

Para apoyar los movimientos de Nariño en el Cauca, vino á Antioquia el *Fogoso* Coronel José María Gutiérrez de Caviedes, natural de Cúcuta, ingeniero y hombre de superiores conocimientos, poeta y abogado. El y el Dictador del Corral organizaron una expedición con la cual marchó aquél para concurrir á las acciones de Juanambú, Tacines, Cebollas y Pasto. Ese hermoso ejército, equipado lujosamente y con un tren respetable de artillería ligera fabricada en Medellín, infundió ánimo á las poblaciones del Cauca, y todas se levan-

taron contra el Rey (1). El Fogoso fue derrotado en la Cuchilla del Tambo, y aprehendido en el convento de Franciscanos de Cali, fue trasladado á Popayán y fusilado el 19 de Septiembre de 1816 (2).

En estas fuerzas iba una gran porción de marinillos. Parece que se hubiesen propuesto los jóvenes más distinguidos de ese heroico pueblo rivalizar en patriotismo cuando se trataba de la salvación de la República, ó mejor, de la redención de la Patria. Allí en esas filas figuraban los hijos del Dr. Isidro Peláez (médico muy notable graduado en España, y casi ignorado hasta hoy); los de Juan Nicolás de Hoyos; los del Sr. Alejo Jiménez, quien presentó á Juan Nepomuceno, Ramón y Fabián (3); los de D. Diego, Miguel, Leandro y Joaquín Gómez, y otros muchísimos. Todos sirvieron con decisión á la causa santa de la libertad, y algunos no regresaron á su hogar jamás. Por esos tiempos prestó el Cantón de Marinilla grandes y positivos servicios á la independencia americana; 130 marinillos salieron á campaña, y sólo volvieron 10.

III

Al llegar el año de 1816, posesionado ya Morillo del territorio granadino, el Gobierno de Antioquia se hallaba en manos del Sr. Vicente Sánchez de Lima, español humano que no quiso entregar el mando á D. Sebastián Díaz, quien traía órdenes severísimas contra los antioqueños. El Sr. Sánchez destruyó las listas que le dieron de los "insurgentes" de la Provincia, y dejó el mando al Sr. Balbuena. Este lo entregó al Sr. Coronel Carlos Tolrá, hombre voluntarioso manchado con los asesinatos de Chocontá, y de energía incontrastable contra los "traidores antioqueños." Por fortuna su esposa, Dª Juliana Rendón, domaba un poco los instintos de fiera del español, quien además estaba atacado de una grave enfermedad del pecho (4).

Tolrá ejercía su mando con despotismo exagerado, y procedía en todo como quien se halla libre de responsabilidades ulteriores y exento de castigos. En nota reservada que le dirige al Jefe Militar del Cantón de Marinilla, le dice con fecha 6 de Julio de 1819: ......"He dictado providencias

(1) *Anuario Estadístico de Antioquia* en 1888, folio 88.
(2) *Diccionario de Vergara y Scarpetta*, folio 208.
(3) Hermanos del Ilmo. Sr. Obispo Valerio A. Jiménez.
(4) *Apuntamientos políticos de Antioquia*, por J. M. F. A., folio 1.º

severísimas para reprimir todos los desórdenes en la Provincia de mi mando, y muy especialmente para el *insurgente, traidor y rebelde Cantón de Marinilla.* Al efecto, he resuelto enviar á esa cabecera al Comandante Villalobos con cien hombres veteranos, para que organice allí otros tantos conscriptos. Con esa fuerza hará usted que allí ni se hable una sola palabra que pueda ser hostil para la España y su católico Monarca (q. D. g.). Proceda usted con todo rigor, y crea que la bondad del Gobierno será, sobre todo, para aquellos que traten los traidores como ellos merecen. Nada de benignidad y tolerancia. Comuníqueme usted cada dos días las medidas que tome contra ese *pueblo rebelde*, y no olvide que sólo pueden salvarnos las providencias *fuertes é irreparables*" (1).

Esta nota es un documento elocuente en favor de Marinilla. Los *insurgentes, traidores* y *rebeldes* hijos de esta ciudad resolvieron hostilizar al Comandante Villalobos hasta el extremo de no darle un momento de reposo. De día y de noche el español y sus fuerzas se hallaban en fatigas, no siendo lo menos grave las noticias que cada hora hacían circular las señoras de la población, las cuales alarmaban demasiado al enunciado jefe. Este imponía diariamente contribuciones forzosas y excesivas á los marinillos; pero la más cruel era la de tener que sostener en las casas á los soldados brutales, y eso cuando muchos de los jefes de hogar se hallaban en la guerra y otros huyendo del mismo Villalobos. La Srita. María Rosario Ossa, después esposa del patriota Sr. Fermín Gómez, fue reducida á la cárcel por el feroz realista, á causa de un bofetón dado al audaz Sargento Santiago Salgar, subalterno de Villalobos y muerto después en el Hospital de Rionegro (2) en 1819, en Diciembre.

IV

En Octubre de 1813 habían salido de Marinilla 150 hombres para Cundinamarca, y después al sur del Cauca, á las órdenes del Mayor José Urrea, patriota muy notable de aquella ciudad, el cual hizo guardia de honor al General Nariño en Bogotá con su Compañía, compuesta de los jóvenes más distinguidos de su patria por sus buenas costumbres, moralidad, honradez y patriotismo (3).

---

(1) Documento original.

(2) Tradición conservada por el Illmo. Sr. Jiménez, Obispo de Antioquia, y Libro de Defunciones de la iglesia de Rionegro.

(3) *Representación que varios vecinos de Marinilla dirigen al Presidente de la República*, el 30 de Noviembre de 1841.

Entre éstos se hallaban el después General Juan A. Gómez S., el Coronel Vicente Gómez A., el Capitán Fermín Gómez H., Antonio Giraldo O., Sacramento Arteaga, Modesto de Hoyos (después sacerdote), Joaquín Viana, el Comandante José A. Ramírez y otros (1).

Detengámonos un momento en algunos de estos antioqueños ilustres, porque es de ley hacerles el homenaje que la justicia exige para honor de sus nombres y gloria de sus descendientes.

El *Coronel Juan A. Gómez S.* empezó á servir desde 1813 hasta el 30 de Marzo de 1816. Entonces se ocultó hasta el 20 de Agosto de 1819, en que volvió al servicio á las órdenes de Córdoba. Estuvo en Pajarito y Chorros Blancos en los días 13 y 14 de Febrero de 1820; fue comisionado para la persecución del faccioso Eugenio Acosta en el Sinú; tuvo con éste varios encuentros parciales, en los que salió casi siempre triunfante, en 1822 (2). Después ocupó importantes puestos administrativos, como Gobernador en Santa Marta y en Antioquia, y otros. Hombre distinguido por su cultura, educación y porte gallardo, era adorno de cualquiera sociedad y sujeto benemérito en toda la extensión del vocablo.

El *Coronel Vicente Gómez A.* hizo toda la campaña del Norte de Antioquia y la del Magdalena, de 1819 al 21. Estuvo en el sitio de Cartagena; en Cáceres, Majagual, Magangué, Sabanas de Corozal, Tenerife, Sinú, norte de Venezuela y Riohacha (3). Caballero muy cumplido, cultísimo, fue hombre altamente respetable y prudente; Gobernador en Santa Marta y Barranquilla y Representante al Congreso.

El *Teniente Coronel Modesto de Hoyos* hizo la campaña desde 1812. Cayó prisionero en el combate de la Cuchilla del Tambo, y fue quintado á la par con López, Sabaraín y otros. Su esposa, la Sra. Margarita Urrea, le acompañó en la campaña y no pocas veces contribuyó á salvarle, así como á sus compañeros, por actos de verdadero valor que la historia no debía desconocer en todos sus pormenores, y menos olvidarlos. Ya de sacerdote, fue el confesor del moribundo General Córdoba en el Santuario (4).

El *Comandante Juan N. Jiménez* hizo la guarnición en Bogotá en 1814, á las órdenes del Mayor Urrea; después asistió á los combates librados al norte de la República; es-

(1) Lista conservada por el Illmo. Sr. Jiménez, contemporáneo.
(2) Vergara y Scarpetta, folio 183.
(3) *Diccionario* de Vergara y Scarpetta, folio 187.
(4) Manuscrito del Sr. Jiménez citado.

tuvo en Puerto Cabello y volvió con Bolívar al campo inmortal de Boyacá. Estuvo en el sitio de Cartagena en 1815. Impetuoso en el combate, soldado de una sola pieza, vivió hasta el 11 de Abril de 1862, en que murió en el combate del Cabuyal.

El *Capitán Fabián Jiménez*, hermano del anterior, hizo la guerra desde 1812. Se halló en los combates de Cundinamarca con Nariño, y después salió con Fernández Madrid hacia el sur de la República. Fue derrotado en la Cuchilla del Tambo el 29 de Junio de 1816. Logró fugarse del campo y permaneció oculto en la casa de la Sra. Josefa Angulo herido, hasta que pudo fugarse del país durante la dominación de Morillo y Sámano, quienes lo perseguían con tesón. Entonces fue á dar Francia, y allí se le nombró Capitán de navío, durante la primera restauración, por el Ministro de Marina de Luis XVIII. Murió en Bélgica en 1825 (1).

El *Comandante José A. Ramírez* sirvió desde 1819; hizo la campaña de Antioquia, la del Magdalena y la de Maracaibo con Padilla, donde mandaba el bote *Independiente*. Mereció las mayores distinciones del Gobierno de su Patria por sus grandes conocimientos militares (2). Sirvió á su Patria cuarenta años, ocho meses veintiséis días, dice Capella Toledo.

V

Volvamos por ahora al Comandante Villalobos. Los marinillos, encabezados y dirigidos por tres sacerdotes meritísimos, los Dres. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, Francisco Javier y Ramón Gómez, habían establecido un cordón de postas desde la ciudad hasta Mariquita, de donde el Sr. Carlos Viana les comunicaba lo que ocurría en el centro de la República (3). El gran suceso de la batalla de Boyacá fue avisado por el Sr. Viana hasta Ledesma con el posta Juan José Torneros, dueño de un *champán* muy fuerte y ligero; de allí, pasando por Aquitania y Cocorná, trajo la noticia hasta Marinilla el Sr. Simeón García, quien camino de día y parte de las noches hasta llegar al Santuario, entonces desierto y donde sólo se hallaba una casa de teja que pertenecía al Sr Juan José Gómez, cuya esposa era hermana del padre de D. Simeón. De aquí vino la Sra. María Hoyos y avisó al Pbro. Ramón Gómez la estupenda noticia del triunfo de Boyacá, y, lo

(1) Documento auténtico suscrito por el citado Obispo Sr. Jiménez.
(2) *Diccionario* citado, folio 497.
(3) Datos del Sr. Jiménez citado.

que era mejor, que el Teniente Coronel José María Córdoba había llegado á Nare el 25 de Octubre, y que después de hacer prisioneros 76 españoles, salía el 26 para Medellín (1).

El Dr. Gómez comunicó esta noticia al Dr. Posada. Ambos convocaron una reunión de los principales sujetos de Marinilla, que se hallaban en la ciudad. Al saber lo que ocurría aquellos caballeros, resolvieron que era indispensable empezar por hacer salir de la población al Comandante Villalobos. Mas ¿cómo hacer esto, cuando no tenían fusiles, y el español mandaba 196 hombres, acuartelados en las casas del Dr. Posada (hoy del Sr. Desiderio Gómez) y del Sr. Agustín Duque de Estrada? (hoy herederos del Sr. Eleuterio Duque) (2). Estas casas se hallan en la plaza principal de la ciudad. Villalobos mandaba en el último cuartel, y en el otro—el de la casa del Dr. Posada—mandaba el Capitán Juan Sánchez Romero, español inhumano y muy valiente (3).

VI

Ejercía la Jefatura Política, Municipal y Comandancia militar el Sr. José Ignacio Botero (4). Este Sr., de acuerdo con los antes citados, resolvió fingir una comunicación del Alcalde de Cocorná, en que avisaba la aproximación de fuerzas "insurgentes." Y en efecto, una mañana, el 29 de Octubre de 1819, llamó al amanecer el Sr. Botero al Comandante en el cuartel donde dormía.

—Qué se ofrece? dijo éste con exasperación al Alcalde Sr. Botero.

—Señor, acabo de recibir posta del Alcalde de Cocorná en que me comunica cómo vienen por Ledesma y llegarán pronto allí 800 hombres al mando del General Bolívar.

No se olvide que el General Córdoba, después la primera figura militar de Antioquia, no era todavía conocido, ni su fama era siquiera una sombra de lo que alcanzó después.

—Yo creo muy grave eso, dijo el Sr. Botero, y vengo á comunicarlo á usted, para que después no me haga responsable de lo que suceda.

—Déjelo usted llegar, que yo lo aprisionaré con su gente, dijo Villalobos.

---

(1) *Revolución de Colombia*, por D. José M. Restrepo, y datos suministrados por el inteligente anciano D. José M. Botero R.
(2) Tradición muy conocida de los ancianos en Marinilla.
(3) Documentos oficiales auténticos.
(4) Documentos oficiales auténticos.

—Está bien, dijo el Sr. Alcalde, pero yo voy á poner en seguridad mi familia.

Iba ya algo distante el Sr. Botero, cuando llamando Villalobos le preguntó:

—Cuánta distancia hay de aquí á Cocorná?

— Cinco leguas......

—¿ Y cree usted que una tropa llegue aquí en un día?

—Demás, dijo el Sr. Botero (1).

VII

Entonces empezaron los patriotas marinillos á enviar avisos y postas al Jefe militar de la población, en que le anunciaban la proximidad del ejército patriota. El mismo Botero los enviaba á Córdoba diciéndole viniese con precauciones mientras lograban desalojar la fuerza realista que estaba en Marinilla.

Villalobos recogió su gente y aparentó apercibirse para combatir con los insurgentes. Esto alarmó en extremo á los patriotas de la ciudad, que sabían lo escaso de la fuerza de Córdoba.

Como el Comandante español no parecía tener intención de abandonar sus posiciones, los que estaban en el secreto se reunieron en número de doscientos hombres y dispararon unos pocos tiros de fusil desde el Alto de Tinajas, eminencia que domina la ciudad hacia el Oriente y por la vía de Cocorná. Entonces Villalobos salió á toda prisa de la población, mas no sin que antes saquease la casa del Sr. Manuel Duque de Estrada, padre del gran orador, hijo ilustre de Marinilla, *Dr. José Duque Gómez* (2).

VIII

Esta gran noticia se comunicó al momento á Córdoba, quien avanzó al punto hacia el centro de la Provincia. El gran antioqueño entró á Marinilla con 63 hombres enfermos, moribundos y hambreados (3).

¡ Cuál sería la alegría del Teniente Coronel Córdoba, Jefe expedicionario, al hallar en Marinilla un Cuerpo de trescientos hombres fuertes, robustos y resueltos á morir por la liber-

(1) Folleto firmado 300 *Marinillos*.
(2) Expediente original.
(3) *Revolución de Colombia*, por el Dr. José M. Restrepo.

tad! (1). Allí estaban Manuel Gómez Z., Pioquinto Gómez H., Vicente Gómez A., Bernardo Posada (liberto), Salvador y Andrés Alzate Martínez, Antonio Giraldo O., Antonio Gómez H., Miguel Hoyos, Fermín Gómez H., Camilo Vélez, Juan Duque Giraldo, Manuel Duque, Joaquín Viana, Jesús Duque Castro, Sacramento Arteaga, Miguel García Z., Francisco Giraldo Z., Fidel Peláez, Ramón, Gabriel, Juan A., José María, José Antonio y Manuel Gómez, Francisco Castaño, Domingo Gallo, Fernando Montes, Narciso Gómez, José A. Ramírez, Juan Salazar, José A. Velásquez, Salvador Zapata y otros muchos que ofrendaron á su Patria sus bienes, su tranquilidad y su vida.

Nada más justo que detenernos un momento en algunos de estos servidores de la libertad. No hablaremos de todos, porque carecemos de datos fidedignos y por no dejar constancia sino de aquello de que podamos dar fe, mediante documentos históricos irrefragables.

El *Capitán Manuel Gómez Z.* tomó servicio desde 1813. En 1815 se halló en la acción del Palo. En 1816 continuó en la campaña, y en el combate de Sangrabotijos le dieron un balazo en el brazo izquierdo. En 1819 hizo con Córdoba la campaña hasta el sitio de Cartagena, después que estuvo en Pajarito y Chorros Blancos (2).

El *Teniente Pioquinto Gómez* estuvo en toda la campaña del norte del Departamento (entonces Provincia), y asistió á la rendición de Cartagena. Combatió contra los indios de la Goajira en 1824, y los venció (3).

El *Coronel Bernardo Posada.* Este gallardo militar era esclavo del Dr. Jorge Ramón de Posada, Cura y Vicario de Marinilla, hijo de Medellín y sacerdote digno de largo y juicioso estudio. El Dr. Posada dio libertad á sesenta y siete esclavos que tenía y con los cuales trabajaba su rica salina de Cruces desde Marzo de 1812. Recogidos estos sujetos en la plaza principal de Marinilla, les dio á cada uno su carta de libertad, los abrazó, dio á cada matrimonio un pedacito de tierra para edificar su casita; á los demás de á 25 pesos, y en seguida les dirigió este expresivo discurso: "Hijos míos, desde hoy sois libres, iguales á mí. Pero este beneficio que Dios os ha hecho por intermedio de vuestro amigo, os impone un grande y sagrado deber: que seais honrados hasta morir." Uno de esos esclavos fue el después Coronel Bernardo Posada, del cual hacemos aquí ligerísima mención. Empezó á ser-

(1) Folleto del Dr. Gabriel M. Gómez, folio 5.
(2) Vergara y Scarpetta, folio 185.
(3) Vergara y Scarpetta, folio 186.

vir desde el año de 1813, en que partió de Rionegro con el Fogoso, y fue soldado hasta 1848. Se halló en Calibío, El Palo, Cuchilla del Tambo; en las campañas del Sur de la República con Nariño hasta la derrota de Pasto. Después del desastre de la Cuchilla del Tambo huyó al Norte y se unió á Páez; con él estuvo en Cogedes. Después se halló en el Pantano de Vargas, en Boyacá, Chorros Blancos, Majagual, Mompós, Tenerife, sitio de Cartagena, Sinamaica y otros muchos campos inmortales (1) Un rasgo puede pintar el carácter elevado de este negro, que dicen era elegante, de majestuoso andar, alto y bien parecido. Como en el año de 1850 le llamase al servicio militar el General López, Presidente de la República, cuando ya estaba encendida en el Sur la guerra contra su Gobierno, Posada, que era amigo íntimo y antiguo conmilitón de López, le contestó en los siguientes términos: "Querido Jefe: contra mi partido ni un balazo; usted sabe que soy conservador, y no podría, sin ser traidor, aceptar el puesto que me ofrece. Lo agradezco, y en otra ocasión volveremos á estar unidos.—*Bernardo Posada.*" (2).

El *Capitán Antonio Gómez* estuvo en Chorros Blancos y en el último sitio de Cartagena. En Febrero de 1823, en la corbeta de guerra *Boyacá*, asistió al bloqueo de Puerto Cabello con Páez, y fue comisionado para conducir á Cuba las tropas capituladas. Con su buque entró en combate con la fragata española *Ceres* y la apresó con toda su dotación (3).

El *Teniente Miguel Hoyos* sirvió desde Enero de 1820, acompañando á Córdoba en todos los combates de aquel tiempo. Asistió al sitio de Cartagena con el General Montilla hasta que se rindió la plaza el 10 de Octubre de 1821. Soportó en La Popa todo el tiroteo del cerro de San Felipe; esto le valió el escudo de libertador de la ciudad heroica. Con Sardá estuvo en Maracaibo. Fue herido en la acción de la Ciénaga el 6 de Agosto de 1823. Después se halló en Potrerito, en las montañas de Moreno, en Febrero de 1824 (4).

El *Sr. Manuel Duque de Estrada*, hombre acaudalado, gran servidor de la Independencia, contribuyó con grandes sumas para auxiliar las expediciones que salieron de Marinilla. Fue padre del Dr. José Duque Gómez, "la lengua de oro," uno de los más grandes oradores de su tiempo.

El *Comandante Joaquín Viana* fue de los 30 hombres que á las órdenes del Coronel Carlos Robledo derrotaron á

(1) *Diccionario* citado, folio 486
(2) Narración del Illmo. Sr. Jiménez.
(3) Vergara y Scarpetta, *Diccionario Biográfico*, folio 181.
(4) Vergara y Scarpetta, *Diccionario Biográfico*, folio 227.

D. Carlos Tolrá, que tenía 200 en Remedios en 1820. Estuvo en la campaña que terminó con la toma de Cartagena y empezó en Chorros Blancos (1).

El *Teniente Ramón Jiménez*, de familia de ilustres patriotas, fue comisionado por el Mayor D. José Urrea para hacer frente á Angles si intentaba penetrar á la Provincia en 1819. Partió de Marinilla con 50 soldados, se embarcó en Nare en cumplimiento de las órdenes recibidas, y se unió á Córdoba en la campaña del Magdalena (2).

El *Cabo Valerio A. Jiménez*, futuro Obispo de Antioquia, varón de gran ciencia y supremas virtudes, quien reclamaba con orgullo el que se le reconociera haber sido ordenanza de Córdoba en 1819. Por ser muy joven y hallarse tres de sus hermanos en servicio, quedóse en Marinilla con sus padres (3).

El *Dr. Gabriel María Gómez* acompañó á sus paisanos en la campaña de Antioquia y la Costa, portándose como un valiente en dondequiera que le tocó pelear. Después se dedicó á estudios eclesiásticos con gran lucimiento Hecho sacerdote, fue siempre patriota y el primer orador sagrado de su tiempo.

Coronel José D. Gallo. Soldado en 1819 al servicio de la República, estuvo en Chorros Blancos, Majagual, Fundición, Ciénaga de Santa Marta y Pueblo Viejo. En 1821 hizo la campaña con Montilla hasta la rendición de Cartagena. Fue de los triunfadores en Tarqui y Naranjal. Estaba condecorado con el escudo del Magdalena, busto del Libertador y medalla de Tarqui (4).

Teniente Coronel Narciso Gómez. Cuando sonó en Antioquia el primer grito de independencia que traían los ecos de la capital de la República, fueron muchos los hijos de Marinilla que se presentaron para ofrendar sus bienes y su vida en aras de la libertad. Uno de éstos fue el gallardo joven Narciso Gómez. Hermoso como si su nombre le impusiera ese encargo, rico y con talento é instrucción muy aventajados, nada pudo ser parte poderosa á retraerle de su decisión para servirle á su Patria. Partió de Marinilla á servir de guardia á Nariño con el patriota Urrea desde 1812, y en 1815 estuvo en la batalla del Palo, ya Capitán, en un Batallón de antioqueños que mandaba Liborio Mejía. Poco después cayó prisionero de los españoles en el de ominoso combate de

(1) Vergara y Scarpetta, *Diccionario Biográfico*, folio 696.
(2) Manuscrito del Illmo. Sr. Jiménez, folio 3.
(3) Manuscrito del Illmo. Sr. Jiménez, folio 3
(4) Vergara y Scarpetta, folio 170

de la Cuchilla del Tambo. En Casanare se unió de nuevo á sus compatriotas y estuvo en Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá. Vino con Córdoba á su Patria y continuó con él la campaña de Antioquia y la Costa. Más tarde, ya de Mayor de un Cuerpo, entró á Quito con Sucre (1).

Capitán Fernando Montes. Desde 1813 partió de Antioquia á las órdenes del Fogoso. Estuvo en el combate de Las Piedras en Octubre de 1814, contra los guerrilleros Paz y Muñoz; en 1815 en Ovejas, en Mundomo, con Liborio Mejía, y en el Palo á las órdenes de José María Cabal. En 1816 se halló en la Ceja Alta, donde Warleta lo hizo prisionero y lo llevó hasta Cartago, en donde logró fugarse. En 1819, al servicio de Córdoba, cayó otra vez prisionero en Zaragoza, y al tercer día se fugó para hacer toda la campaña que acabó con la toma de Cartagena Tenía el escudo de los libertadores de esta ciudad (2).

El *Coronel Anselmo Pineda.* Su nombre es su biografía. Hijo del deber, noble, hidalgo, de familia patriarcal, con una hoja de servicios eminentísimos, acompañó á su amigo Córdoba en esa campaña que libertó medio Colombia y que sirvió de base á futuros hechos que dieron por resultado la redención de América. La biblioteca que su constancia y patriotismo formaron, es un monumento de honra para su Patria, de gloria para su recuerdo. Fue Gobernador de Panamá (3).

El *Teniente Juan Salazar* hizo como voluntario la campaña del Sur á órdenes de Sucre, la del Perú hasta Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824, y la de Azuay en 1829. Estuvo en Junín y en Tarqui (4).

Unamos á estos valientes siquiera sea los nombres de Salvador, Andrés, Antonio María, José María, Juan Nepomuceno, Francisco y Manuel Alzate Duque, los hijos de la sin par D.ª Simona Duque; Ramón Hoyos, Antonio Quintero, Francisco Castaño, Camilo Vélez, Juan Duque Giraldo, Jesús Duque Castro y centenares más. Lástima grande que no podamos exhibir datos históricos respecto de estos y otros patriotas de Marinilla. Pero guarde la historia sus nombres, que ellos solos bastan y sobran para su gloria imperecedera.

Muchos, muchísimos otros hijos de Marinilla hicieron parte de las fuerzas que desde 1812 salieron de Antioquia;

(1) Vergara y Scarpetta, folio 186.
(2) Vergara y Scarpetta, folio 341.
(3) Biografía del Coronel Pineda
(4) *Diccionario* citado, folio 553.

pero la fortuna, siempre caprichosa, no quiso grabar sus nombres para que el país pudiera admirarlos. Elevados después á altos grados militares, fueron valerosos y soportaron por la gran causa toda clase de fatigas. Entre los más ilustres varones nacidos en la heroica tierra de que hablamos se halla el General *Francisco Giraldo A.*, que nació el 10 de Octubre de 1804 y empezó á servir á su Patria á la edad de 9 años 10 meses. Su primera campaña fue á órdenes de Linares, durante el Gobierno del Brigadier Tejada. Fue hecho prisionero por Warleta el 22 de Marzo de 1816. Estuvo así hasta el 19 de Agosto de 1821, en Yaguachi, y de ahí en adelante sirvió á la República hasta caer de nuevo prisionero en Guachi el 12 de Septiembre del año citado; después se fugó y se presentó á Sucre. Estuvo en la Ceja Alta, en Popayán, en Pitayó, en Guachi, segunda y primera, en Pichincha, en Junín, en Corpahuaico y en Ayacucho. Murió en Medellín. Es también marinillo el Dr. Joaquín Hoyos, de quien hablaremos en artículo biográfico separado.

Por último, no omitiremos los nombres de Fermín Gómez H., que desde 1812 hizo campaña, que fue herido en el pecho, en el sitio de Cartagena en 1815. y que allí cayó prisionero hasta el campo de Sinamaica ;de D. Antonio Giraldo O., que estuvo en el mismo sitio y fue prisionero de Morillo; de Sacramento Arteaga, muerto en Cartagena, y de D. Pablo Pineda—el patriarca de Aldana—que hizo la campaña hasta Chorros Blancos, de donde regresó por enfermo.

Un tipo inmortal, hijo de Marinilla, fue D. Pedro Gómez Jiménez, Jefe político en dicha ciudad, cuando en 1816 recibió una comunicación del Cabildo de Medellín, compuesto por los Sres. Manuel M. Bonis, Juan Santamaría, Alférez Real, Miguel Naranjo, José María Santamaría, José A. Vélez, José Joaquín Lince, Manuel González, José Antonio Mejía, José María Uribe, Antonio Uribe, José Rodríguez Obeso y José Vicente de la Calle, Escribano público, en la cual le exigían que se apresurase á desagraviar al Rey de España en la persona de su Teniente D. Carlos Tolrá, "como ya lo hemos hecho nosotros." El Sr. Gómez contestó así: "Yo no desagravio á nadie; lo hecho por Marinilla fue de acuerdo con la justicia y la libertad; si no les gusta mi franqueza, pueden quitarme el bastón (1). Este gran carácter pagó con muchos meses de cárcel su entereza y valor moral. Nosotros, al sacarlo del olvido, hacemos un servicio á la historia y

(1) Documento original.

escribimos una página gloriosa en las que serán honra eterna de Antioquia y especialmente de Marinilla.

La Patria es ingrata. Ella debió guardar—como en urna de oro joyas primorosas—los hechos y los nombres de todos los soldados marinillos que fueron los primeros en apoyar á Córdoba cuando hizo su temeraria entrada en Antioquia. El habría sucumbido sin aquel brillante y oportuno auxilio. Mas nuestros antepasados no se cuidaron de ese sagrado deber, y hoy es de lucha heroica recoger aquellos nombres y aquellos hechos!

IV

Las comunicaciones que Tolrá enviaba para sus superiores, y viceversa, eran interceptadas siempre por gentes marinillas, quienes las cambiaban de modo favorable á los intereses de la República. Pruebas al canto.

Por esos días gloriosos para Antioquia, comunicaba el Comandante Angles que se hallaba en Nare con 150 hombres de línea y que allí aguardaba órdenes del Coronel Tolrá (1). El Sr. Miguel Buitrago, marinillo, sorprendió el posta que conducía esta comunicación, se la quitó, y después de asegurar en su casa de Pavas al conductor, se vino á la ciudad de Marinilla á verse con el Dr. Posada. Este cambió la nota y ordenó á Angles que siguiera á marchas forzadas á Cartagena, que Tolrá saldría por Zaragoza y allí se reunirían (2). Esta astucia salvó á Córdoba, quien no habría podido resistir al simultáneo ataque que le habrían hecho Angles y Tolrá. Este no tuvo siquiera noticia de aquel suceso, que le hubiera comunicado bríos para organizarse y quizá para destruír la fuerza colecticia de Córdoba. El servicio prestado entonces por un marinillo en esas circunstancias á la Independencia no ha sido suficientemente conocido, y justo es hacerlo público para honor de la ciudad tantas veces nombrada.

X

Villalobos llegó á Rionegro y no quiso demorarse ni un momento, después de que, atados de dos en dos, se llevó al Sr. José A. Mejía G., hermano de Liborio, y á D. José A. Echeverri, al Sr. Barlos Alvarez y á D. José E. Isaza (3). Estos tuvieron que soportar las vejaciones de aquel Coman-

(1) Folleto del Dr. Gabriel M. Gómez, sobre esos sucesos, folio 3º

(2) Folleto del Dr. Gabriel M. Gómez, sobre esos sucesos, folio 3º

(3) Relación del Sr. Rudesindo Lince.

dante brutal y de sus salvajes soldados, hasta la noche en que lograron fugarse del alto de Salazar, donde pernoctó la fuerza que los conducía.

XI

Al día siguiente muy temprano llegó Villalobos á Medellín, dio á Tolrá la noticia de la aproximación de los insurgentes al centro de la Provincia, y resolvieron al punto abandonar ésta y tomar la ruta de Cartagena, no sin llevarse todos los fondos del Rey que había en la Tesorería.

En consecuencia Córdoba entró sin inconveniente ninguno en Antioquia, y los grandes sucesos que surgieron de este hecho importantísimo son sin duda debidos á la arrojada de Villalobos de Marinilla. En esta ciudad, en medio de inmenso júbilo por la llegada de fuerzas amigas y la salida del bárbaro Comandante español, el Teniente Coronel Córdoba organizó una Compañía de 125 hombres con sus Oficiales. Eran jóvenes solteros, de las clases distinguidas de la sociedad marinilla, de moralidad reconocida y adornados de todas las prendas que singularizan á los hombres honrados (1).

Esta Compañía fue el apoyo y la confianza de Córdoba, guardia de su Palacio de Gobernador de la Provincia y en seguida de Comandante general. Esos abnegados jóvenes recorrieron todo el Nordeste en persecución de Tolrá, y de ellos se sacaron las clases y oficiales para la organización del famoso batallón *Antioquia*, que fue honor de la Patria por su valor, obediencia, fidelidad y subordinación (2).

XII

Durante la permanencia de Villalobos en Marinilla ocurrieron algunos sucesos que no queremos dejar sin referir á nuestros lectores. Todas las noches obligaba á los ancianos de la ciudad á que permaneciesen de facción, fingiendo que iban á atacarlo los hijos de Rionegro y Medellín (3).

A los Dres. Posada y Gómez (Ramón y Francisco Javier) y á los Sres. Nicolás y Cosme de Hoyos, Agustín y Manuel Duque de Estrada les impuso varias contribuciones,

(1) Folleto firmado 300 *marinillos*.
(2) Folleto firmado 300 *marinillos*.
(3) Folleto firmado 300 *marinillos*.

que ascendieron á la entonces enorme suma de once mil pesos (1).

Un día salió á la plaza y halló en la pared de la casa de Duque, que ocupaba un cuartel, un letrero que decía: "Villalobos, Patablanca, cuidado con los papeles." Entonces tomó á las dos primeras personas que pasaron cerca de él, Sres. Esteban Yepes y Manuel Ocampo. Ordenó apalearlos en la plena plaza pública, y como se opusiera el Cura Dr. Posada, éste tuvo que amenazarlo con que le excomulgaría si no ponía en libertad á los citados jóvenes, que eran casi niños. Timorato el Comandante, á fuer de español *pur sang*, dio libres á los cuitados, que se creían ya víctimas infalibles del azote degradante (2).

Otro día pidió al Alcalde, Sr. Botero, diez bestias para hacer un paseo militar. No pudo ó no quiso conseguirlas éste, y Villalobos quiso aprisionarle en un cuartel. Botero, que no era hombre con quien pudiera jugar un sargentón vulgar como aquél, le contestó con altivez y le ofreció que al instante daría cuenta á Tolrá de sus atropellos. Calmóse el español, y por la noche armó una celada al Alcalde, que cuidaba el orden hasta bastante tarde con celo legendario en Marinilla. El Sr. Botero, acompañado de un Agente de policía, el Sr. Juan B. Castaño, aprehendió á los tres soldados que le asechaban y los encerró en una pieza de su casa, sin que lo supiese Villalobos. Al otro día le entregó sus cómplices á este sujeto, con copia del expediente en que constaba su delito, y amenazándole con enviar el original al Gobernador. Convencido el soldado de la superioridad del Sr. Botero, cesó de hostilizarlos (3).

Por estos rasgos y los otros que hemos apuntado se podrá comprender qué clase de hombre era el Comandante á quien Tolrá envió á sujetar y vigilar al *insurgente*, *al traidor*, *al rebelde cantón de Marinilla* (4).

Warleta, que había entrado hasta Medellín en 1816, había derrotado al venezolano Linares en La Ceja de Cancán el 22 de Mayo del año citado. Los hijos de la ciudad de Remedios la incendiaron para que el enemigo no hallase ninguna especie de recurso (5). Dignos descendientes de los que

(1) Folleto del P. Gabriel M. Gómez.

(2) Relación verbal del inteligente y veraz anciano Sr. José María Botero, hijo de D. José Ignacio.

(3) Nota antes transcrita.

(4) Nota antes transcrita.

(5) *Historia de Colombia*.

hicieron otro tanto con Numancia, es una cruel injusticia que la historia no guarde sus nombres. Derrotado Linares, quien tenía en sus filas 73 marinillos, resolvió internarse hasta Barbosa (1).

Ya en esta población recibió orden del Gobernador Tejada de seguir hacia el Cauca. Para esta expedición dieron los patriotas de Marinilla ocho mil pesos, víveres, caballerías y 35 soldados más. El 5 de Abril del año citado entró Warleta á Medellín y cobró con rigor á los marinillos los importantísimos servicios que franca y patrióticamente habían prestado á la República (2).

XIII

Volvamos á 1820. De nuevo invadió Warleta á Antioquia con tropas del Rey (3). Entonces 200 hijos de Marinilla fueron hasta Santa Rosa á acompañar las fuerzas que Córdoba llevaba contra aquéllas. Iban allí soldados valerosos de aquella ciudad, y entre ellos Antonio Gómez A., quien regresó apesarado á causa de gravísima herida que se hizo al desmontar de su caballo, en la bayoneta del fusil de un soldado. Otros siguieron hasta Chorros Blancos y sólo regresaron después del triunfo y de haber servido como buenos á su causa (4).

A pesar del estado en que se hallaba el Teniente Coronel Córdoba, enajenado á causa de la caída que en Rionegro le dio un caballo—*el Inca*—(5) cuando se mejoró dirigió una carta al Dr. Jorge Ramón de Posada, en la cual le decía: "En el mismo momento de salir de mi enfermedad me exalté de ver el patriotismo de usted y de su pueblo. Doy á usted las gracias á nombre de la República, y cuente usted que hallándome bueno, los españoles puede ser que tomen esta provincia; pero con las tropas veteranas y con *los voluntarios y valientes* de Marinilla, es preciso que la ataquen con dos mil hombres (6).

(1) Folleto del Dr. Gómez.
(2) Folleto del Dr. Gómez.
(3) (*Historia de Antioquia*, por M. Uribe A.
(4) Folleto citado del Dr. Gómez.
(5) Testimonio del Teniente Vicente Moreno Gómez, testigo presencia de la caída de Córdoba.
(6) Folleto firmado 300 *marinillos*, folio 3.

XIV

A la campaña de Yarumal partieron de Barbosa cien marinillos más, que el Jefe expedicionario pidió por considerarlos soldados magníficos. Y no satisfecho el Gobierno con todos estos auxilios prestados por aquella ciudad, exigió el Dr. José Manuel Restrepo, Gobernador de Antioquia, nuevo refuerzo. Las palabras del Dr. Restrepo hablan muy alto en favor de Marinilla. Oigámoslas: "Sres. Cura, Comandante militar y Alcalde de Marinilla.... Nuestras tropas marchan con celeridad á batir al enemigo en Yarumal; sin embargo, para cualquier evento es preciso reunir sin tardanza alguna 50 hombres más fuera de los que han marchado al campo. Quedo impuesto por el oficio de ustedes, fecha de ayer, que marcharon 70 hombres y que hoy siguen algunos más. El Gobierno está *plenamente satisfecho de la actividad, patriotismo y energía* que manifiesta ese vecindario *verdaderamente republicano* (1). Se enviaron los 50 hombres, los que fueron destinados á la custodia del parque en Rionegro, capital de la Provincia entonces; 94 siguieron para Yarumal y 100 quedaron acuartelados en Marinilla para cualquier evento (2).

Y téngase en cuenta que los 200 hombres que fueron hasta Santa Rosa, y los que de Barbosa siguieron á Yarumal, fueron á costa del nunca bien admirado Dr. Posada, Cura; del Dr. Francisco J. Gómez, del Pbro. Ramón Gómez y de los Sres. Cosme, Matías y Nicolás de Hoyos, Agustín y Manuel Duque y otros patriotas marinillos (3).

XV

Todo este cúmulo de servicios prestados á la Independencia en esos aciagos y terribles tiempos, cuando las campañas eran sin ración y sin pan, cuando se iba á combatir con los rigores de los climas, á distancias enormes, cuando, declarada la guerra á muerte, caer prisionero y ser pasado por las armas todo era uno; todo esto, decimos, hizo que Córdoba, el Jefe que más y mejor conocía á los marinillos, los llamase libertadores de Antioquia (4). Desde Barbosa, en oficio de 25 de Enero de 1820, decia al Comandante

(1) Nota original.
(2) Folleto tantas veces citado, folio 4.
(3) Folleto firmado 300 *marinillos*.
(4) Folleto firmado 300 *marinillos*

de milicias de Marinilla estas frases, dignas de ser guardadas con veneración y respeto por sus hijos, y sin duda muy ignoradas de muchos de ellos: *Créame usted que Marinilla es el pueblo que ha hecho mejores servicios á la República, y que á su lado yo moriré primero que retirarme del cobarde español.* El 30 del mismo mes y año le decía: " Es verdad que toda Marinilla es entusiasta por la libertad, es pueblo de un valor singular y por el cual en todo caso yo haré los mayores sacrificios (1).

Estas notas, que tenemos á la vista, son preciosos documentos que la historia—dura, imparcial y severa—guarda con religioso entusiasmo. Ellas son honrosas para la ciudad de que en este escrito nos hemos ocupado, y esclarecen bien este punto: que Marinilla fue el pueblo que más y mejores servicios prestó á la causa de la Independencia en Antioquia y al igual de los mejores de la República. Y cuenta que no hemos mencionado aquí la acción inimitable de la heroica Dª Simona Duque, por haber tratatado ya este punto extensamente y ser éste motivo de gloria singular para la patriótica ciudad.

Guarde Marinilla con amor y cariño el recuerdo de sus hijos valerosos que ofrendaron la vida en la lucha inmorta que nos dio libertad. Recoja sus nombres sagrados y forme con ellos la corona de gloria verdadera que honre para siempre su historia. Eríjales un altar, ya que no de lujoso mármol, en el pecho de todo ciudadano agradecido, y cuente siempre con la veneración á que le dan derecho sus hazañas imperecederas en la lucha que nos hizo libres y que asombró al mundo.

RAMÓN CORREA.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL MANUEL VALDÉS

(Continuación)

(Adición á la carta fechada en Popayán el 16 de Agosto de 1820).

Adición.—Acabo de recibir su oficio y particular de 29; luégo que vuelva García me pondré en marcha para los pueblos del Valle, como usted me ordena, pero sin dejar en esta

(1) Notas originales.

ciudad tropa alguna, porque cualquiera fuerza que quede es perdida y sacrificada, según es esto de abierto y minado de caminos. Yo haré hacer correrías capaces de contener al enemigo, que dificulto vuelva á ocupar esta ciudad, porque nada hay en ella sino enfermedades, miserias y deserciones. He participado á Caicedo esta resolución, á fin que haga poner un buen destacamento en La Plata para conservar la Provincia, pues estando este Ejército á tanta distancia no podrá impedir cualquiera invasión violenta del enemigo. También se lo he comunicado á Rodríguez para los mismos fines y para impedir venga nada por Guanacas, y sí por Pitayó.

He visto que usted no ha aprobado la Mayoría en Galindo; son muy justas sus reflexiones, pero también es cierto que el Batallón necesita de Mayor, y que éste no quiere ejercer las funciones de tal después de ver se le niega la propiedad; en esta virtud usted provea un Mayor al Batallón, que sea de su beneplácito. Yo he apoyado la propuesta, porque me ha parecido el más capaz entre los Capitanes del Cuerpo. Por esto y por todo cuanto usted me diga con respecto al servicio, no crea usted tome yo ningún sentimiento, porque yo sé obedecer; así es que haberme quedado en este maldito país fue con la esperanza de poder marchar, pero todo se ha retardado y los auxilios menoscabados. La deserción sola es lo que me hace retirar; por lo demás, mis medidas de seguridad estaban bien tomadas, y el enemigo jamás me sorprendería ni menos osaría exponerse á sufrir un revés con mis fuerzas que, aunque no son bastantes á invadir, sí á batir cualesquiera que él trajere.

La mayor parte de este vecindario se dispone á emigrar; al efecto he hecho publicar la praclama que en copia acompaño. De esta retirada espero muy buenos resultados; quizá Calzada la cree movida de acontecimientos favorables á sus armas y se avanza sobre mí con rapidez y puede ser destruído por esta parte; los comprometidos emigran, y los que no, quedan contenidos. Espero con ansia el resultado de la en trevista; por acá no ha resollado nada á pesar de que no deben ignorarla, pues en el correo ha venido aquí la noticia á varios individuos y alguno de ellos se la habrá comunicado. Aquí se corre que Morillo se ha embarcado con sus españoles y dejado Venezuela á Bolívar, y más mil chispas increíbles. Cuánto siento que no puedan venir los fusiles de Guadualito, porque con los de Brion no hay que contar si no le mandan medallas muchas, y cuando lo verifique será muy dilatado. Usted dice que yo pido; pues compañero, no pido aún lo que se necesita, y yo no sé que pedir sea municiones y demás; sin

todo lo necesario es imposible tener tropa, y aquí no estamos en el Llano, que con carne hay bastante; los vallunos necesitan de plátano y papas, y á más muchas otras cosas. Yo no le pediré á usted nada más, para evitarle incomodidades que son muy sensibles á su invariable

VALDÉS.

PROCLAMA Á LOS HABITANTES DE POPAYÁN

Habitantes de Popayán! El Ejército de mi mando debe trasladarse al Cauca, porque así lo exijen motivos muy poderosos. ¿Será necesario referirlos, cuando todos están á vuestro alcance? La deserción escandalosa, enfermedades, escasez, dificultades de emprender sobre el enemigo y desventajas locales en caso de una invasión, me obligan á abrazar este partido. Es resolución muy dura, yo lo confieso. Conozco que va á costar muchas lágrimas vuestra emigración al Valle, preveo que se cubrirá de luto este pueblo desgraciado, y gimo con vosotros á la vista de un cuadro tan funesto. Pero en esta medida se interesa la salud de la Patria, y al imperio de esta voz debe desaparecer el sentimiento más vivo, porque jamás se podría llevar al cabo la obra de la transformación sin sacrificios violentos. Así, es preciso que hagamos un esfuerzo para levantarnos de esta ciudad; tiempo hay para que salgan los sujetos comprometidos, yo protegeré su retirada y dejaré aquí una partida volante para dar la seguridad que puedo. No demos lugar á reflexiones tristes, y fijando la vista en los triunfos que por todas partes consigue la República, aspiremos á un porvenir risueño, que la Providencia destina á los patriotas del Sur en premio de sus trabajos.

El General, VALDÉS.

Cali, 8 de Septiembre de 1820.

Querido compañero y amigo: ¿Usted puede figurarse que yo esté sentido con el mejor de mis amigos, por bagatelas? Déjese usted de pensarlo, y esté cierto de que mi estimación hacia usted es por muchas razones. La primera, porque naturalmente siempre y en todos tiempos lo he distinguido entre mis amigos; la segunda, porque registrando con cuidado el

catálogo de Generales no encuentro otro capaz de reemplazar, en caso de desgracia, á nuestro Simoncito; y la tercera, porque usted siempre ha correspondido con usura á mi amistad. En vista de todas estas razones crea usted que soy y seré eternamente el mejor de sus amigos.

Cuánto me alegra la llegada de Vélez con armamento y minuciones y que el Jefe que mande este Ejército se provea de estos preciosos renglones y forme por esta razón una fuerza respetable, capaz de obrar con seguridad. Yo le doy los parabienes á cualquiera que toque esta suerte, pues mis males no me permiten ni lisonjearme recaiga sobre mí, pues éstos se agravan más y más, y así sólo ansío por retirarme al Departamento de Venezuela. Yo espero que usted y el Presidente verán mi reposición con ojos de piedad y me concederán el retiro de ejercicio, por ahora, tan justo y debido á mi impotencia y que usted dará en esto una prueba nada equívoca del aprecio que me profesa. Toco las dificultades que hay para trasplantar los hombres de esta Provincia á ésa; pero haciendo ensayos quizá se conseguiría, cuando no el todo, realizado de algún modo este plan, el único que encuentro capaz de contener una deserción espantosa, como ha sufrido este Ejército y como es probable sufra en los momentos que se acerque á Patía. No es lo mismo sacar 1,500 libertos de esta Provincia, acabada de abandonar de los godos y sobre la que amenaza hasta ahora una fuerza, que de ésa, gozando de una absoluta tranquilidad; con todo, si viniesen tropas de otra parte serían reemplazadas, pues con ellas mismas se haría la calma y nada habría que temer. Me parece que sobre los 1,500 libertos se trabaja con bastante tesón por el General Mires, y creo de su actividad los remitirá muy pronto y que hará muchas otras cosas que yo no he alcanzado á realizar. La correspondencia de que usted trata ha sido recibida, y yo creo no hay ninguna extraviada, sólo sí he notado en muchas algún retardo, que ya se ha puesto remedio por el Cuartel general de la Provincia.

Repito que ni mis talentos ni mis recursos pueden ni remotamente asemejarse al hombre grande del Universo, al *gran Napoleón*, por lo que seré incapaz de dar á usted un *Austerlitz*, y yo me conformo con que el General Mires les dé un Boyacá; entonces yo también brindaré desde mi rincón por este campeón. Me gusta mucho saber que mis compañeros están resueltos como yo, en que ha de haber *independencia ó nada*, pues los acontecimientos pasados nos han hecho pensar de este modo.

No ha sido mi ánimo pedir á Barrionuevo municiones,

sí encarecerle amigablemente su elevación, como para obligarlo más. Yo estoy bien persuadido del celo y eficacia de usted, como de la actividad de aquél, y también sé que se me han enviado cuantas ha sido posible fabricar, pero algo debía uno decir á un Comandante de artillería para hablar de su arma tan poco precisa en nuestros tiempos, en cuanto á cañones. En cuanto al cansado nombramiento del Ejército, ya satisfice á usted en mi anterior, y ojalá lo esté usted tanto que no me vuelva á mencionar este artículo, demasiado odioso para mi desprendimiento, y quiera Dios que mi sucesor pueda darle el título de *Excelentísimo Libertador de Quito*. Usted no debe dudar un momento que mi amistad es eterna y que la ligan lazos indisolubles; así es que triunfando, derrotado ó retirado me repito siempre su más verdadero amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Cali, 27 de Septiembre de 1820.

Mi amado compañero y amigo: anteriormente tengo dichos á usted los motivos que tuve, á más de mis males, para entregar el mando á Mires; también he referido los que me han movido, á pesar de continuar aquéllos, á encargarme de él nuevamente; es, pues, inoficioso repetirlo y sólo añadiré que antenoche ha habido una escena bastante escandalosa. Es el caso que teniendo Mires un baile en casa de unas señoras, se embriagaron en términos de que un oficial inglés le dio de trompadas públicamente y quiso darle también con el sable; no contento con esto, se fue al cuartel y trajo la guardia para arrestar al General, y lo hubiera ejecutado si no se lo hubieran impedido otros oficiales del mismo Cuerpo. El Jefe de Día, que también era inglés, formó en la plaza todo el Batallón. Mientras esto sucedía, yo descansaba tranquilo en mi lecho y me sorprendió bastante cuando se me informó tal suceso. Quise tomar medidas y proceder contra el Oficial, pero Mires, á quien creo más culpable, me ha suplicado no haga gestión. A pesar de todo he llamado al Comandante Mac Kintoc y le he hecho presente cuanto debía sobre este y otros particulares, asegurándole que si continúan en sus excesos tomaré medidas capaces de contenerlos. Las protestas más solemnes han tenido lugar, y yo espero cesarán, en alguna parte, sus faltas.

Veo la repetición que hace usted acerca de dar á los batallones fuerza de 800 ó 1,000 plazas, cuya orden está comunicada y se trabaja sobre su realización, pero con bastante trabajo, porque la recluta es trabajosísima, como lo tengo significado anteriormente, y me parece que sin una ley marcial nada conseguimos; con esta fecha consulté al Gobernador Comandante general sobre esta medida, ó de no que tome la que juzgue conforme á llenar los deseos del Gobierno.

Al *Batallón Albión* es imposible dar esta fuerza, porque su Comandante no quiere Oficiales criollos, y formándolo de ocho compañías sería preciso hacer á los soldados Oficiales, y lo dejo correr así, porque es el medio de sujetarlos mejor y es lo que ellos pueden manejar, un Cuerpo como el que tienen. Usted dígame lo que le parezca, seguro que obligarlos á recibir criollos Oficiales es imposible, pues me han protestado dejarán de servir.

La proclama que usted me dirige está publicada, y yo, por mi parte, agradezco este recuerdo, pues aunque el motivo de haber yo descuidado esta interesante medida ha sido mis males y más que todo mi disgusto; ahora que usted me la ha enviado la he publicado con satisfacción. Por una carta de Concha veo que usted solicita mandar este Ejército; cuánto me alegraría, compañero querido, que usted lo consiguiese; entonces conocería usted la afección que le tiene su amigo; entonces vería usted de cerca de lo que soy capaz y sería testigo ocular de mis tareas por la justa causa, porque á la verdad yo soy mejor para ser mandado que para mandar, y me gusta más trabajar sin responsabilidad que con ella. Quiera Dios concederme esta satisfacción, y verán mis rivales que tanto sirve mandando como mandado, y que mi aspiración sólo se limita á la salvación de la República. Desde ahora le suplico me dé el mando de la vanguardia, pues quiero ser el primero en experimentar la fortaleza de las rocas de Juanambú, y espero de nuestra amistad no me privará de esta satisfacción, para acallar interpretaciones que se han dado á mi retirada y hacer ver que el que la ha verificado obedeciendo órdenes superiores, sabe con las mismas plantar el pabellón tricolor en los muros ocupados por los enemigos.

En este momento repito órdenes estrechas al Gobernador de Neiva para que remita los reclutas, y desde que tomé el mando hice marchar á Pitayó al Capitán Gutiérrez con su Compañía y un piquete de caballería para asegurar la comunicación por este punto, que el Sr. Mires había descuidado y hecho retirar su destacamento, por noticias inciertas y por su eterna majadería. Se reiría usted si supiese las providencias

que ha dictado en los días de su mando, providencias dictadas de una cabeza siempre ebria y que avergüenza no sólo á nuestro Gobierno sino á todos los que estamos condecorados con graduación; puede ser que usted lo palpe si viene, y conocerá que no exagero de él cuando hablo de este modo. He visto la copia de la carta del Libertador, que he roto, según se me previene; me alegro no haya tomado la prudencia por cobardía, sistema favorito de él, y si usted trasluce algo sobre el particular avísemelo, para marchar inmediatamente sobre el enemigo, pues estoy desesperado por perder esta cansada vida en una acción y dar de este modo gusto á tantos zoquetes que piensan quijotescamente. Espero los 300 fusiles y las nuevas instrucciones para marchar á Pasto, y mejor sería que usted fuese el conductor; todo estará prevenido para cuando lleguen, según me lo ofrece Concha diariamente, quien no sólo lo activa por obligación sino por el placer que tiene en servirme, pues conservamos una estrecha amistad. He visto su carta de Olaya: la mayor parte son mentiras; los pastusos son incapaces de decidirse por nosotros mientras no les demos mucha lanza apureña; entonces sí, pues más puede el miedo que la razón; en cuanto á quinientos ó miles, allá lo veremos, y no es probable que Departamento que encierra 75,000 almas no pueda poner sobre las armas cuatro ó cinco mil; esto nada influye en el ánimo de los hombres que pelean por la libertad, y menos en los de aquéllos que han presenciado las derrotas de Semen, Rincón de los Toros, Laguna de Patos, etc. etc.

Las notas de la proclama de Morillo están admirables, y bien habrá conocido de quién era la obra; yo ofrezco corresponder con el plomo y la lanza. A Calzada se las he encajado todas: quiera Dios le sienten bien tantos papelucos. Si D. Simón aprieta por Cartagena, y Montilla en Santa Marta, y Urdaneta sobre Mérida, ¿qué deberé hacer yo? Marchar á Juanambú; pues marcharemos, y sea lo que sea. Calzada ha estado en fiestas de juramento de Constitución, y en Popayán sólo está Puente con 200 hombres, con más miedo que vergüenza, pues no se ha atrevido á venir ni enviar á Calibio una sola partida. Mucho me alegro de los brindis de los Diputados por nuestro reconocimiento, pero más me alegro de la negativa del armisticio propuesto por diez meses, de D. Pablo. ¡Ah perro! para ganar tiempo y darnos un buen golpe; ¡cómo saben! pero ya nosotros hemos aprendido y saldremos mejores violentos que ellos, según las lecciones que nos da nuestro D. Simón.....

Estoy temblando porque me han dicho vienen algunos Jefes alemanes por La Plata, y aunque usted no me dice nada,

me persuado los que serán; aquí tengo muchos agregados, porque en ninguna parte caben, y ¿qué haré con más? Formaré de ellos el *Batallón Sagrado.* Dios me asista con tanto guruguche, y á usted le conceda el mandar este Ejército, como lo desea su mejor amigo y compañero invariable,

MANUEL VALDÉS.

Adición. Acabó de recibir los adjuntos papeles; por ellos verá usted que Aymerich manda la 3.ª División, y que Fernando sólo se titula Rey de España, sin hablar de nosotros ni una sola palabra sobre la instalación de las Cortes. Sin duda Aymerich ha querido volverme la mano enviándome sus papeles mojados, correspondiendo á los que yo le dirigí. Por el oficio de Puente verá usted que ya empiezan á tratarnos por este lado con decoro. Una carta particular anuncia que los patianos de Puente hablan mucho de paz con los patriotas, y que se acabará la guerra; pero me es tan extraño como á usted el que no nos hayan enviado comisionados, y quizás querrán empezar de este modo. Yo no había informado sobre Caballi por no oponerme á que se le dé la licencia, y creía que de este modo usted decretaría sin lugar. Es buen Oficial, pero está disgustado desde que le vino el grado á Pizarro y á él nada, habiendo sido igualmente recomendados. Si con un decreto satisfactorio puede usted halagarlo, me parece será más conveniente que darle licencia.

D. Melchor como que viene buscando otra guerra, como la que recibió de Nariño en tiempos pasados; pues le aseguro que si entonces le valieron los pastusos y nuestras pendejadas, ahora, si pierde una batalla, está muy expuesto á no salir con pellejo. Me aseguran que Pacho Urdaneta es Gobernador de Mariquita; si es así, estará muy contento conmigo que le proporcioné tal ventaja; pero compadezco á la Provincia, porque él es incapáz de hacerla feliz. Usted, compañero, hace bien de proteger á sus paisanos, pero yo he tenido que reñir con muchos por la crítica que hacen de este Gobierno y el de Neiva; y se lo digo, para que vea que todo lo censuran, aun cuando el Gobierno obre con el mayor acierto. En fin, algo se ha de hacer por la amistad, aunque se conozcan los defectos, si no viéramos entre nosotros mismos tantos hombres elevados sin saber por qué y sin merecerlo. Usted dispénseme esta confianza, que es hija de la amistad, y que tal vez soy yo uno de los de este número, y con quien están muy engañados creyendo que sirvo de algo, cuando no valgo nada, como está patentemente demostrado, pues habiéndome dado

un ejército á mandar, en lugar de avanzar me he retirado. Esta carta, sin duda, lo cansa, compañero, pero no le sucede así cuando recibe las suyas, largas y bastantes, á su amigo verdadero,

VALDÉS.

Otra. La cantidad de enfermos ha agotado los medicamentos; así, es preciso que usted me mande por lo menos dos botiquines y al médico que me anunció venía en ayuda de García, pues tanto éste como las medicinas son necesarísimas.... Aquí no hay sino rivalidad entre popayanejos y caleños; yo estoy hecho un virote, y sólo Concha se la saca bien, no porque siempre está de buen hnmor. El 19 nos dio un magnífico convite, en donde tuve la satisfacción de brindar por el Vicepresidente del Departamento; también hubo buen baile y refresco, pero yo no tuve humor.

Cali, 8 de Octubre de 1820.

Querido compañero y amigo: cuánto siento que mi carta del 2 del pasado lo haya incomodado tanto; jamás pensé que unos descargos justos y amistosos fuesen capaces de una indisposición como lo manifiesta usted en su última de 20. El dejar usted de escribirme forzosamente me privará hacer yo lo mismo, y á mi carácter mechero le es más duro que á usted esta mutación; continuemos, pues, como hasta aquí, y no nos acordemos de la carta del 20, que nada tenía ni de particular ni de agravio á su amistad.

Las instrucciones que usted me manda son admirables; más le diré que jamás he pensado atacar á Juanambú de frente, pues siempre he creído más conveniente hacerlo por el Tablón de los Gómez. Por este punto fue por donde lo verificó Nariño, ó á lo menos una División que se dirigió por él fue la que hizo á Aymerich abandonarlo. Si un General se empeñare con seis mil hombres á tomarlo de frente, y otro con mil en defenderlo, queda burlada la empresa de aquél: tal es el plan que me han descrito de este punto, por cuya razón he omitido hacer la prueba que usted me previene, y por evitar el que se divulgue, pues entre nosotros sí es casi imposible haya secreto en ningún asunto. Usted dígame lo que quiere que haga, y no nos metamos en estas consultas, que siempre han sido muy perjudiciales y que yo detesto, porque dan siempre lugar á interpretaciones perniciosas. La ocupación de Los

Pastos no me parece imposible, y conseguida esta ventaja indicará la que se pueda esperar sobre Quito. Aymerich tratará siempre de conservar su fuerza, y no lo creo capaz de comprometerla en una acción general, porque si la perdiera, todo lo perdía, y de ganarla, poco adelantaba en las presentes circunstancias; así discurro yo, pues tal haría en su situación: quizá él piensa al contrario, y ambos nos equivocamos.

Andan dos chispas venidas de Popayán: una, que Puente ha recibido orden de retirarse y que Aymerich lo verifica hasta Pasto; y otra, de que nos atacan con dos mil hombres. ¡Ojalá, que entonces sí contestaba yo á usted si la fortuna me protegía! ¡Qué caballo quiteño tan bueno había de mandarle! Pero de un modo ú otro, no pierdo las esperanzas. La comunicación por Pitayó está asegurada hace un siglo; los plateños son muy chisperos; jamás ha entrado en Pitayó un sólo hombre enemigo. Cuatro días estuvo sólo, luégo se ocupó y comunicó á La Plata; pero París y Rodríguez, que no tienen cómo mandar lo que han ofrecido al Gobierno, quieren cubrirse con chispas, ¿y por qué no vienen ya los efectos? Teniendo 300 hombres y otros tantos fusiles con municiones, ¿quién podrá impedir el tránsito de ellos? á que se agrega que con sólo veinte Guías han tenido cubierto el punto de Pedregal. Usted desengáñese, compañero; todas son jaranas y mechas para cubrir su morosidad con el pobre Gobierno, que está muy distante. Desde el 16 de Septiembre oficié á París y á Rodríguez diciéndoles que había seguridad que el enemigo de Popayán era muy corto número, y que no se atrevían á enviar una sola partida del otro lado del Cauca, que viniese cuanto había para este Ejército, y aún no he tenido una sola contestación.

Usted, compañero, me dice que si yo con sólo un Ejército sufro tanto, que hará usted con cuatro, con otros tantos Generales, con un Almirante y, por último, con doce Provincias y el General Bolívar. Ya me hago cargo, compañero, que usted tiene más que lidiar, pero menos responsabilidad, pues usted no puede dar lo que no tiene; pero yo no puedo decir al Gobierno que no marcho porque no hay vestuario, dinero, armas, municiones, caballos, gente, etc., porque nada de esto se oye, y siempre se dice: la ineptitud del General, la ninguna pericia, su cobardía, su inutilidad para manejar un ejército, etc. Este lenguaje es el que en todos tiempos se ha tenido cuando ha llegado este caso, y es el que me mortifica en pensar aún puede suceder. Acuérdese usted de tiempos pasados, y recordará haberlo oído de boca de hombres incapaces de razón, y vea nsted si tengo razón. De usted no

pueden decir eso, pues no está materialmente obrando, y aunque digan otras cosas hay mucha diferencia. Usted, sin duda ha contado por gente que me ha enviado al tuerto Zorro y su Edecán, ó á unos alacranes que dicen vienen por Quindío, y con quienes no sé qué haga. No, compañero mío: esta gente, lejos de aliviarme, aumenta mis fatigas; no es ésta la que yo quería; pero ya no quiero nada, sino que usted venga, como se dice, á mandar á sus vallunos y bochalemas.... Yo no me meto en abonar por esta ó aquella Provincia, todas me parecen unas; nada tengo en Popayán, y antes sí un odio implacable; pero la justicia me hace abogar por ella, porque la he visto que siempre ha estado en poder de un enemigo terrible, y cuando no en bamboleos y patrióticas que la han aniquilado. Cuando todo se tranquilice, es decir, que este Ejército éntre en Pasto, entonces ella servirá como las demás que gozan de tranquilidad.

Aquí hay mucho chileno. Aseguran que la expedición de San Martín se había apresurado, porque se aseguraba que nuestro Ejército había tomado á Quito y obraba sobre Lima, y que decían les quitábamos la gloria de rendir aquella plaza. También dicen que Cocrane más ha hecho mal que bien á nuestro sistema, porque hizo un desembarco y robó, pero esto es increíble en un caballero inglés, y yo lo dudo mucho porque lidio con otros de estos señores, que son incapaces de cosas semejantes. Me aseguran que usted se ha t.... unos chapetones porque querían el reconocimiento de las Cortes; como es increíble que usted haya hecho tal cuando quiere tanto á esta gente, lo he dudado mucho, y sólo me lo hace creer las ganas que yo he tenido de hacer otro tanto con algunos que también se han expresado con bastantes deseos de reconciliaciones. Yo, compañero, ya desconfío de todos ellos, y me parece que no hay uno solo bueno. Me alegro que D. Simón haya vuelto, y que todo vaya bien; también me place que me envíen fusiles para levantar batallones de libertos. Parece que se han figurado que el General Valdés tiene algunas doce Provincias á su disposición; pues está el Presidente engañado: no tiene sino el mando de un pequeñito Ejército, que para reponer sus bajas tiene que implorar la protección del Comandante general del Cauca. Ya basta, compañero, con tanta majadería; disimúlelas todas, y créame como siempre su mejor amigo y estimador, MANUEL VALDÉS.

Cali, 10 de Octubre de 1820.

Amigo y compañero querido: ¿con que tenemos tres mil fusiles, dos mil setenta quintales de pólvora y siete mil balas,

papel para cartuchos, cien quintales más de plomo, cien mil chispas, sables y sillas, cartucheras, etc. etc. ? Que *güeno* está este refresquito, que nos da la Provincia de los Chocoes ; ahora sólo falta que el Cauca nos dé gente, y que usted se venga á mandar este Ejército, que con todos esos elementos puede ponerse respetable, ayudado de su presencia y con ella adiós de D. Melchor y su tropita. Cancino anuncia que los efectos indicados deben llegar de un momento á otro, y me invita á enviar por ellos. Le he contestado que tome lo que necesite para la Columna que debe obrar por Barbacoas, y que me avise para mandar por el resto, luégo que haya todo llegado.

Rodríguez me oficia anunciándome tener orden de pasar el 15 á Neiva y hacerse cargo de 300 reclutas, y estos tomaron fusiles : y me ha sorprendido, porque París me afirmaba tenerlos en El Pital, pero no han soñado aún ni en reunirse, según entiendo ; esta táctica es muy vieja, de aparentar al Gobierno lo que no hay. Para quedar cubierto fue preciso faltase el destacamento de Pitayó tres días, pero hace un mes que está repuesto y anunciado á aquel Gobierno, y nada parece ; sólo sabemos lo que anuncia Rodríguez. Del enemigo nada particular sabemos. La recluta se hace cada día más trabajosa, y por el estado último verá usted el poco aumento que ha habido. Me he valido de la llegada de los elementos indicados para proclamar estos pueblos, á fin de ver por este medio si conseguimos algunas ventajas sobre dicha recluta. Aquí trabajamos sin cesar por el bien de la causa y no omitimos medio ni fatiga para aumentar el maldito Ejército, pero éste no quiere crecer, y sí lo verifica en enfermos, pues el invierno, que se nos ha metido riguroso, es la causa de las enfermedades. ¡ Ah ! compañero, cuánto deseo que usted consiga venir, pues su presencia removerá muchas dificultades, y el triunfo de nuestras armas será indispensable y cierta la reunión del Departamento de Quito á Colombia, pues mis esfuerzos no pueden compararse á los que usted haría, por tener más trabas y menos poderío. Véngase, pues, aunque sea sin licencia, que la primera deserción siempre se dispensa, máxime cuando de ella resultaría una ventaja á la República. Si así sucediere, vería usted contento á su amigo, estimador y fiel compañero,

MANUEL VALDÉS.

BOCETOS BIOGRAFICOS

PORTOCARRERO JOSÉ MARÍA.—En la larga lista de nuestros próceres ocupa lugar distinguido el Sr. D. José María Portocarrero y Lozano, varón eminente que contribuyó con su ilustración y su fortuna en favor de la independencia de la Patria, hasta ofrendar su vida en el cadalso el 24 de Febrero de 1816 en la heroica Cartagena, víctima del *Pacificador* Morillo.

El 19 de Septiembre de 1782 nació Portocarrero en Santafé de Bogotá. Fueron sus padres el Sr. D. José Antonio Portocarrero y Salazar y la Sra. Dª Petronila Lozano y Manrique, descendientes ambos de ilustres familias de España (1).

A fines del mismo año emprendió viaje su padre, con toda la familia, para Girón, con motivo de haber aceptado el nombramiento de Administrador de la Renta de tabacos en aquella ciudad, y permaneció allí hasta el año de 1794, en que, nombrado Administrador principal del Ramo, regresó á Bogotá.

El cariñoso celo con que D. José Antonio y Dª Petronila atendieron á la educación de Portocarrero durante su permanencia en Girón, sabiendo aprovechar su amor al estudio y su clara inteligencia, lo pusieron en condición de ser aceptado como alumno en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el año de 1796, esto es, á los catorce años de edad, en donde permaneció hasta coronar sus estudios obteniendo el grado en Filosofía y Derecho Civil.

Tuvo por maestros á hombres ilustres como Camilo Torres, y por condiscípulos á gran parte de esa pléyade de jóvenes que formaron sus almas en el amor á la libertad, y que al abandonar los claustros del Colegio empezaron la propaganda republicana en todos los ámbitos del país, para preparar los movimientos que habían de secundar el que se verificó en esta ciudad el 20 DE JULIO DE 1810. Unos murieron en el patíbulo, otros en los campos de batalla, y pocos sobrevivieron al triunfo; pero todos trabajaron de consuno, con ardoroso empeño, hasta coronar la obra magna digna del patriotismo y del valor de esa generación de héroes. Por eso la Historia conserva sus nombres escritos con letras de oro,

(1) Era descendiente de D. Juan Jiménez de Montalvo, Oidor de Lima, y nieto de D. Jorge Tadeo Lozano, Marqués de San Jorge. Hay error de Scarpetta y Vergara al decir en su *Diccionario Biográfico* que Portocarrero era sobrino de aquel personaje.

como bienhechores de la humanidad, y sus conciudadanos los pronuncian con cariñoso respeto.

El día 15 de Marzo de 1806, á los veinticuatro años de edad, contrajo matrimonio Portocarrero con la Srita. Dª Josefa Ricaurte Galavís, distinguida por su cuna, por su talento y por su patriotismo. Después de su matrimonio se dedicó de nuevo á los estudios y á los trabajos de campo en su hacienda de *San Agustín*, en Anolaima, permaneciendo algunas temporadas en el vecino pueblo de Serrezuela, pero sin abandonar la idea de la libertad, haciéndose notar por su entusiasmo en las Juntas de patriotas y manteniendo activa correspondencia con los prohombres de aquella época que sostenían y encabezaban la causa de la Independencia.

Pocos días después del 20 DE JULIO recorrió Portocarrero varios pueblos del centro de la Sabana y la región de Anolaima, en donde era generalmente respetado y querido, y sin dificultad organizó una fuerza de voluntarios sosteniéndola con sus propios fondos hasta el año de 1812, que fue ascendido por el Gobierno del Estado á Capitán y nombrado Comandante de *Milicias de Lanceros de Mátima.*

Una circunstancia inesperada vino á turbar la tranquilidad de Portocarrero y á hacerlo pasar días amargos, llevando la consternación á su hogar y ocasionándole notables perjuicios en sus interes: el 12 de Enero de 1813 fue reducido á prisión en el cuartel principal de Bogotá "por haber facilitado armas á Don Antonio Baraya, General de las tropas de la Unión que atacaron esta ciudad el 9 de Enero de dicho año."

El correspondiente juicio criminal se inició el 28 del mismo mes, de orden del Tribunal de Represalias y Justicia Militar; y por aquella entidad fueron nombrados para la formación especial de este proceso: Juez Fiscal, D. José Joaquín Bonilla, Teniente Coronel graduado y Capitán de la 2.ª Compañía del *Regimiento de Milicias*, y Secretario, D. Manuel Higinio Camacho, Subteniente del *Batallón Patriotas de Defensa.*

Del largo expediente que se formó, varios motivos parece determinaron la instrucción de este sumario: haber pertenecido D. Mariano, hermano de Portocarrero, á las fuerzas de la Unión, como entusiasta defensor del Congreso de Tunja y enemigo declarado del Gobierno de Cundinamarca, en términos que pagó con su vida su arrojo en el combate librado en Ventaquemada el 2 de Diciembre de 1812 entre el Ejército del Estado á órdenes del Brigadier D. José Leiva y las fuerzas del General Antonio Baraya; ser su tío político, D. Joa-

quín Ricaurte, el segundo Jefe del Ejército de la Unión, y su cuñado D. Ignacio, Teniente de *Lanceros de Mátima*, el partidario más decidido del Congreso; de manera que no sólo no ocultaba sus opiniones á este respecto, sino que hacía propaganda de ellas en Bogotá y en las poblaciones por donde pasaba; haber declarado varios milicianos de Facatativá, por meras referencias, que los Sres. José María Portocarrero é Ignacio Ricaurte mantenían correspondencia con Baraya por medio de postas; que le habían suministrado armas y fundido cañones con el mismo objeto en la hacienda de *San Agustín*; y por último, no haber concurrido Portocarrero á la defensa de Bogotá, como era su deber, estando en servicio activo, y haber venido de Serrezuela á Fontibón cuando estaba allí acantonado el Ejército del General Baraya.

Todos estos cargos los desvanece Portocarrero con lujo de pruebas en la causa que se le siguió. Respecto de suministro de armas, niega el hecho comprobando su opinión contraria á las pretensiones del General Baraya y á que D. Ignacio, su hermano político, fue quien remitió unas pocas lanzas á Puente Grande, obedeciendo á la orden escrita y terminante del Secretario y Ayudante de Campo del General Baraya, D. Francisco de P. Santander, y como consta del recibo otorgado á favor de aquél por D. Eustaquio Sarabia, Guardaparque del Ejército de la Unión, con fecha 25 de Diciembre de 1812 (1).

Su presencia y la de su esposa en el campo enemigo la explica Portocarrero á la necesidad que tuvo de averiguar algunos pormenores de la muerte de su hermano, para llevarle noticia á su afligida madre é informarse también si había alcanzado á hacer testamento; y la falta de su presencia en esta capital el día del combate, á la absoluta imposibilidad de entrar á Bogotá por la excesiva vigilancia de uno y otro campamento.

Portocarrero no necesitaba ocurrir á las vedadas armas de la traición y de la infidencia. Su carácter franco, su conciencia de cristiano y caballero no se lo permitían. Si él hubiera pensado de otro modo, no habría permanecido en Anolaima, y, poniéndose al lado de las fuerzas de la Unión, habría compartido con su hermano las fatigas de la campaña, y tal vez le hubiera tocado en suerte dispensarle los postreros auxilios cuando cayó, como valiente en el campo de batalla.

Los admirables escritos presentados por la Sra. esposa de Portocarrero al Tribunal de Represalias y Justicia Militar,

(1) Tales documentos se encuentran en el expediente.

y los que éste dirigió á tal entidad en el mismo sentido, piezas que por su sencillez y claridad llevan al ánimo el convencimiento de la justicia que les asistía, y la vista fiscal del Sr. D. José María Berrueco, Teniente Coronel del *Batallón Guardias Nacionales*, de 10 de Marzo de 1813, que honra á Portocarrero por ser ella su mejor defensa, dieron por resultado que aquel Tribunal dispusiera con fecha 6 de Abril del mismo año se cortara la causa en el estado en que se hallaba, se le desembargaran todos sus bienes á Portocarrero y se le pusiera en absoluta y completa libertad.

Triste y abatido salió Portocarrero de su prisión para trasladarse con su familia á Anolaima, á fin de ver á su anciana madre, quien no había podido venir á la capital para estar más cerca de su hijo, porque, aparte de su avanzada edad, su quebrantada salud se había empeorado con la prisión de Portocarrero, la muerte de D. Mariano y la confiscación de sus bienes.

Sin desmayar con las contrariedades é injusticias de que había sido víctima, Portocarrero estableció de nuevo sus trabajos y se dedicó á recuperar en poco tiempo las pérdidas que habían sufrido sus intereses, no abandonando por un momento la noble idea de la Independencia, pues á poco tiempo volvió con más caluroso patriotismo á cooperar con sus servicios personales y pecuniarios en varios empleos importantes, que desempeñó á satisfacción general, haciéndose notar en las juntas que tenían los patriotas por el entusiasmo con que animaba el sentimiento republicano y arbitraba recursos para la lucha con sus opresores.

Esta conducta de Portocarrero habla muy alto en favor de la grandeza de sus principios y de los generosos instintos de su corazón. La felicidad y engrandecimiento de la Patria era su única aspiración; poco le importaba que aquellos envidiosos, que sólo piensan en su provecho personal, le hicieran la guerra; su alma grande y sus sentimientos caballerosos estaban por encima de todo interés mezquino; colocado á una altura superior por sus relevantes méritos, seguía el camino que el deber le trazaba, despreciando las ambiciones de los unos, la adulación de los otros y la enconada envidia de aquellos que estando ausentes del lugar del peligro, son los primeros el día de la celebración del triunfo y de la dispensación de los honores.

El 20 de Enero de 1813 le dirigía Portocarrero, desde su prisión, la siguiente carta al General D. Antonio Nariño, Presidente del Estado:

"Excmo. señor: La División que ha ocupado á esta ciu-

dad arrastró á todo hombre á uno de los dos partidos. Yo abracé aquel que se me hizo entender podía con el tiempo hacer la felicidad general. No he deseado ni aspirado á nada para mí. El amor á un país donde nací es el que formó mi opinión; pero ella no ha hecho que yo contribuya activamente á los males que ha traído el choque de los partidos.......

....

reprobé en el General Baraya la temeridad con que no se prestó á unas capitulaciones que indicaban mucha prudencia de V. E. y franqueaban el camino de consolidar los partidos y finalizar la guerra civil. ¿Pero yo qué valía para un hombre que á nadie daba oídos? Vi ya inevitables las desgracias, y sólo apetecía un momento en que pudiendo recoger algunos intereses míos, marcharme del Reino.....................

....

yo no soy delincuente por ningún título; yo no he turbado el orden ni he tomado ni dado armas en favor de ningún partido; si tengo mi opinión, es porque ella es libre en todo el mundo.

"Vea V. E. si yo he cometido alguna bajeza ó perfidia, y entonces soy culpable; pero si no, ¿por qué soy tratado como un verdadero reo?

"Lo que he padecido ha puesto mi coraz n en estado de no abrazar ya algún partido.

"Doy á V. E. mi palabra de honor de no entrar en ninguna división, y mi cabeza fía mi conducta; pero interpóngase V. E. (que ha padecido) para que los Jueces, obrando distributivamente, no me hagan padecer como á un culpado; que no me perdonen, pero que no sufra un inocente.

"B. S. M. de V. E. su atento servidor,

"*José María Portocarrero.*"

A principios de 1815 resolvió Portocarrero trasladarse á Europa con el fin de ensanchar sus negocios y establecer una casa de comercio en esta ciudad. Sabedor el Gobierno de Cundinamarca de este proyecto, le exigió, en una de esas juntas de patriotas, que aprovechando su viaje al Extranjero suministrara los fondos y comprara armas para el servicio de los Ejércitos.

Con el entusiasmo más grande aceptó Portocarrero este encargo; y al regresar del viejo continente puso á disposición del Gobierno de Cartagena dos mil fusiles con sus pertrechos. Desgraciadamente llegaron esos elementos en los días en que Morillo sitiaba la ciudad heroica, y sólo después de vencer

mil dificultades, y apoyado en la eficaz y patriótica intervención del Almirante Luis Brión y de los Sres. D. Agustín Gutiérrez Moreno y D. José María Durán, pudo introducirlos en la plaza sitiada.

No consideró aquí terminada su misión Portocarrero; su corazón de gran patriota lo llamaba á ocupar un puesto en las filas independientes. Se halló, pues, en parte de ese horroroso sitio y prestó servicios de la mayor importancia en su grado de Capitán, distinguiéndose por su actividad, por su valor y por su carácter firme y levantado.

"La idea del sacrificio y el deber del desinterés eran inseparables en la lucha para los hombres que, esperando, amando y muriendo con entereza, nos enseñaron á ser republicanos. Aquellos hombres fueron grandes porque la grandeza estaba en su educación, su temperamento y sus ideas, y supieron hacerla refluír sobre el teatro en que figuraron. El teatro era socialmente pequeño, y ellos, con su virtud, lo engrandecieron."

Las anteriores palabras de un ilustre escritor contemporáneo, al tratar de nuestros próceres, parece que hubieran sido inspiradas delante de la eminente figura de Portocarrero.

Después resolvió regresar á Bogotá, tomando la vía de Tolú al Atrato, y por ese río dirigirse al interior del país; puesto en ejecución este plan, fue hecho prisionero por las fuerzas realistas en el partido de Lorica, y conducido á Cartagena.

El 23 de Febrero de 1816 anunciaba Morillo á los cartageneros, por medio de una proclama, que al día siguiente serían ejecutados en la plaza principal de aquella ciudad: Manuel del Castillo, Martín Amador, Pantaleón Germán Ribón, José María Portocarrero, Santiago Stuart, Antonio José de Ayos, José María García de Toledo, Miguel Díaz Granados y Manuel Anguiano.

Así se anunciaba á los patriotas la manera como iba á obrar la temible expedición que á órdenes de aquel *Pacificador* venía á someter al dominio español á la América latina.

Portocarrero fue cruelmente tratado por sus carceleros: privado de comunicación, sólo se le concedieron algunas horas para que se preparara á recibir los Sacramentos y nombrara ante el Notario público los que hubieran de ser curadores de sus hijos, sin permitirle escribir á su familia dándole el adiós hasta la eternidad y poniéndola al corriente de sus varios negocios. Portocarrero aceptó con la resignación del cristiano este sacrificio. Mucho debió sufrir al ver truncada su carrera en la plenitud de la vida y al considerar inútiles sus esfuerzos.

en favor de la independencia. Hombre de hogar y de puros afectos, de posición y de fortuna, su alma sensible tuvo que sentir todas las amarguras imaginables al ver tan dura y repentinamente cambiada la faz de su existencia, y no tener la dulce satisfacción de estrechar contra su pecho, siquiera por última vez, á los seres queridos de quienes lo separaba la larga distancia de doscientas leguas.

Pocas horas antes de salir para el cadalso le fue concedida la licencia para escribir las siguientes líneas:

"Hago este comunicato á D. Joaquín Lascano, á quien suplico lo traslade á mi familia. He vivido y muero en la religión católica apostólica romana, y mando muy estrechamente á los curadores de mis hijos los instruyan muy particularmente en ella, y á ellos les mando que sea su primer estudio, encargándoles la devoción de Jesucristo y de María Santísima, obedeciendo con el mayor respeto á su madre y á sus curadores que respectivamente les he nombrado, y sin olvidarse de encomendar mi alma á Dios, pues que tan tiernamente los he amado. Lo mismo le suplico á mi mujer y á mis parientes, esperando que se conformen con la muerte que Dios me envía, á quien ÚNICAMENTE he ofendido, y de cuya bondad infinita espero el perdón (1).

El 24 de Febrero se consumó el acto de "subir estos nueve ilustres próceres las gradas del patíbulo para ascender á la inmortalidad." Cartagena se conmovió con aquella aterradora escena, y los patriotas sudamericanos, en vez de abandonar la idea de independencia, cobraron mayor brío para seguir luchando, estimulados por el alto ejemplo de abnegación y de civismo de esos mártires de la Patria.

La generación de 1810 forma la epoca excepcional en que parece que una mano invisible se hubiera complacido en reunir cuanto era necesario para hacer grande é inmortal á un pueblo. En el puesto que Colombia ocupa entre las naciones civilizadas, y en el lugar que le ha correspondido, sus guerreros, sus políticos, sus filósofos, sus oradores tienen sitio de honor entre los inmortales de la humanidad, y España verá ya con placer y orgullo á sus descendientes, que con ella sostuvieron cruda lucha, desfilar ante la posteridad honrando la raza de Pelayo.

BERNARDO CAYCEDO.

Bogotá, Diciembre de 1903.

(1) Así como Portocarrero honró á su Patria, sus descendientes han sabido conservar limpio el ilustre apellido que les dejó.

RECUERDOS DE UN VIAJE DE MEDELLÍN A BOGOTÁ

1863

(Conclusión).

XXIII

BOGOTÁ, 7 DE ENERO DE 1863

Tuvieron la pretensión de educarme en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, y ha de saber usted que ese honroso plantel tuvo siempre el secreto de hacerse amar vehementemente por sus hijos. Yo viví en él durante siete años, y casi no pasa un solo día de mi existencia sin que recuerde con afecto esas venerandas paredes.

El Colegio del Rosario, ó de los blancos, como lo llamó el pueblo de Bogotá, fue fundado á mediados del siglo XVII por el Sr. Arzobispo D. Fray Cristóbal de Torres, y sus Constituciones fueron calcadas con corta diferencia en las que servían á un establecimiento de idéntica naturaleza en Salamanca, donde aquel ilustre Prelado había recibido su brillante educación.

El Arzobispado de Bogotá era de pingües rentas, el Arzobispo muy rico, muy caritativo y de manos muy liberales, por lo cual no sólo el edificio que debía servir para albergue de los estudiantes se fabricó cómodo y de bella apariencia para la época, sino que también sus rentas quedaron aseguradas.

Era el fundador hombre avanzado en años, pero de graciosa y simpática figura, de conversación amena, propenso á chancearse, amabilísimo y culto en extremo. Cuando echaba los fundamentos de esa piadosa y útil casa dijo sonriéndose "que era un medio para restituír á sus ovejas el pasto que les había quitado."

Entre varias curiosas disposiciones de los estatutos del Establecimiento había dos que merecen citarse como importantes: la primera prohibía terminantemente el que fuera recibido como colegial ningún joven que no perteneciese á la nobleza, que tuviese entre sus progenitores la mancha de algún crimen cometido; y la segunda disponía que al tiempo de la recepción de todo alumno éste jurase, entre otras cosas, hacer alguna donación al Colegio *intervivos* ó por causa de muerte.

En el Colegio del Rosario hubo desde el principio ocho ó diez becas para jóvenes pobres, cátedras de jurisprudencia, de medicina y de sagrada teología. Y ¡ cosa rara ! las bases constitucionales eran con pocas excepciones netamente republicanas. Había Rector y Vicerrector, Consejo de Gobierno, elecciones, derecho de representación y libertad de palabra. Algunos han querido explicar por esto último la circunstancia de que durante la guerra de independencia y el establecimiento de la República muchos de los hijos del Colegio se hicieron notables por su ardor, entusiasmo y patriotismo.

En las reuniones públicas y en las de comunidad con beca, todos los colegiales debían presentarse de riguroso uniforme, que consistía en un bonete negro con dos picos con borlas, chaqueta y pantalón negros, medias y zapatos del mismo color, ropa de paño negro, beca blanca y el escudo lde armas del Colegio prendido en la última y llevado sobre a parte izquierda del pecho. Este vestido estaba en conformidad con el más completo monaquismo, mitad fraile, mitad clérigo, en que la fisonomía del joven colegial, siempre alegre y festiva, iba sofocada y envuelta por una atmósfera de ascetismo.

Las becas pagadas por el Colegio se ganaban por concurso, y se concedían á quien por voto unánime de la Comunidad se hubiera desempeñado mejor en un examen sobre puntos dados. El opositor privilegiado tenía deber de componer y decir un discurso casi siempre panegírico del fundador, y cuando se pronunciaba el nombre de éste, la comunidad entera, como si fuese movida por un resorte, se ponía inmediatamente en pie, en prueba de respeto y veneración.

Los alumnos del Colegio del Rosario, á pesar de ser, como todas las corporaciones estudiantiles, bullangueros, gozaron siempre, en tiempo de la Colonia, del patronato real, en tiempo de la República de la protección del Gobierno, y siempre del cariño de los notables y de las simpatías de la plebe.

En un principio poseyó, fuera de fondos cuantiosos en caja, varias haciendas tanto sobre la meseta como en las tierras calientes de los contornos. En el mes de Diciembre se daba asueto de quince días, y otras vacaciones de ocho en el curso del año, destinadas á lo que se llamaba *Paseo de Colegiales*. En mi tiempo, las vacaciones de Diciembre eran encantadoras, y las empleábamos en todo linaje de holgazanería y paseos al campo, baños en Fucha, el Boquerón y el río del Arzobispo, y visita á todos los belenes.

Alborotábamos horriblemente en las misas del gallo las iglesias de Santo Domingo y Egipto. ¡ Pobre pueblo el que

elegíamos para el paseo anual! El Colegio suelto por esos campos se parecía á las huestes de Atila en campaña.

La imagen de Nuestra Señora del Rosario, hecha por las manos delicadísimas de Dª Mariana de Austria, mujer de Felipe IV, y regalada por ella al Colegio, era la patrona. Cada año se le hacía fiesta lujosísima, en que el sermón era predicado por el más gentil orador de la capital, y fue entonces cuando yo, aunque muy niño, me extasiaba con la elocuencia sobrenatural del Presbítero gaditano Sr. Guerra. Consagrábamos el día á comer, á beber, á brincar y á todo género de travesuras.

El sistema de estudios era sumamente cómodo; de suerte que quedaba mucho tiempo para los entretenimientos y ejercicios juveniles, cosa que á mi entender explica en mucha parte el tierno recuerdo que todos hacemos de aquel célebre instituto.

Durante mucho tiempo los escolares del Rosario mantuvieron cruda rivalidad con los de San Bartolomé: los segundos llamaban á los primeros *piojos*, sin duda por el contraste de la beca blanca sobre la hopa negra; y los primeros á los segundos *chorizos*, por una especie de rodete que llevaban en una de las extremidades de la beca roja. El antagonismo entre los miembros de las dos casas se trocaba frecuentemente en una ojeriza tal, que producía el escándalo de combates personales entre los jóvenes para sostener el honor de sus banderas. Aunque Santafé recuerda más de una escena bárbara nacida de la enemiga entre los dos Colegios, ello es cierto que al fin redundaba siempre en provecho mutuo, pues la emulación se hacía trascendental á los estudios por esmerarse unos y otros alumnos en ganar la primacía en los actos públicos literarios. No se escapaban de esta especie de celos ni los catedráticos ni los superiores mismos, lo que producía también reyertas de más alta significación, especialmente en tiempo de certámenes.

Sea por efecto de mala administración de parte de los Rectores encargados del cuidado del plantel, ó por motivo de otro género, vino á ocurrir que el Colegio empobreció notablemente, y aun amenazaba caer en bancarrota; y así hubiera acontecido á no ser por el vigoroso espíritu de corporación y por el cariño y celo de sus hijos. El Sr. Masústegui puede ser considerado como segundo fundador del Rosario, y el Sr. Valenzuela y el Arzobispo Caycedo como sus grandes benefactores.

Por el aspecto de las luces, nuestro Colegio alcanzó todo lo que era dable alcanzar en este país, y sus recuerdos históricos son dignos de orgullo y lisonjeros para la Patria. Todos

los grandes nombres nacionales tienen representantes honrosos en los Rectores é hijos del Rosario: los Ponces de León, los Mosqueras, los Torrijos, los Mutis, los Céspedes, los Garcías Torices, los Lamadrides, los Caycedos, Caldas, Castillo Rada, Nariño, Camilo Torres, Ignacio Herrera, Cabal, Duque Gómez, Núñez Conto, Lozano y doscientos ó trescientos más nobles personajes, llevaron sobre sus hombros la beca blanca.

En el recinto del Rosario pasaron las últimas horas de su existencia Caldas, la Pola y muchas otras de las víctimas inmoladas al furor y saña de los españoles.

Mi primera visita, y creo que la considerará usted natural, fue, pues, para mi vieja habitación. Entré por la casa rectoral y llegué á la sala del mismo nombre, en donde están reunidos los retratos de todos los grandes hombres mencionados y algunos otros. Como jamás, durante mis tareas literarias estuve en ese salón sino lleno de respeto y recogimiento, penetré destocado. Unos señores que trabajaban en el trazado de las cartas corográficas de la Unión me recibieron con mucha cortesía y me instaron á fin de que dejara mi sombrero en la cabeza. Lo visto hasta allí me contristó, porque no hallé sino señales de decadencia; pero al seguir adelante mi tristeza vino á ser profunda, porque me parecía que andaba aún en mis viajes por las costas meridionales del Pacífico, y que abordaba en aquel momento á una de las islas huaneras del Perú: tal era el cúmulo de inmundicias de que estaban llenos los cuartos, las galerías y hasta el patio principal.

Lo anduve todo, á pesar de la melancólica y dolorosa impresión que la diferencia de tiempos y estado de mi Colegio me provocaba. Ei silencio era profundo, y el lugar en que yo había visto durante siete años las figuras activas y llenas de vigor de José Duque Gómez, Juan Nepomuceno Núñez Conto, Patrocinio Cuéllar, Pedro Antonio Restrepo, Leonardo Canal, Juan Agustín Uricoechea, Pedro Gutiérrez Lee, Antonio María Pradilla, Ricardo de la Parra, Rafael María Giraldo, Francisco Eustaquio Alvarez, Januario Salgar, José María Vergara Tenorio, Antonio Vargas Vega y tantos otros que, ó se ha tragado la tumba, ó el mundo lleva envueltos, como á mí, en sus borrascas, no me mostró por único habitante sino un enorme gavilán, seria y gravemente posado sobre una de las barandas del claustro.

Motivos habría más que suficientes para que yo me extendiera en recuerdos hipocondríacos sugeridos por la situación; mas tuve por conveniente volver la espalda y dar por terminada mi visita.

Hasta el año de 1840, poco más, poco menos, las Consti-

tuciones del Rosario fueron mantenidas en plena vigencia y en conformidad con la voluntad expresa del fundador, por todos los Gobiernos de esta tierra.

Pienso que hoy llaman el Colegio del Rosario, Escuela Militar. No hay como nosotros los colombianos para esto de poner nombres altisonantes. Escuela Militar, Museo Nacional, Escuela Politécnica, Ateneo, Academia de Medicina, Oficina del Crédito Público, Sociedad de Naturalistas Neogranadinos, Liceos, Sociedad Filarmónica, etc.: cubiertas pomposas con que disimulamos nuestra ignorancia, nuestro atraso y nuestra miseria (1).

El establecimiento de casas para educar á la juventud en corporación tiene, como casi todos los negocios de este mundo, sus ventajas y sus inconvenientes. El lado bueno, que sin duda alguna se buscaba en los primeros tiempos de la colonia para la fundación de estas obras, era procurar el comercio de ideas, promover la discusión ó procurarla con la competencia y hacer brotar la chispa de luz con el roce del pensamiento. Eso se consiguió en gran parte; pero no quiero entrar en divagaciones sobre plan de estudios.

No soy antagonista sistemático de todo lo que hicieron nuestros progenitores. Por el contrario, ocasiones habrá en que examinando con justicia é imparcialidad sus originales costumbres, ponga enérgicamente mi dedo para llamar la atención sobre algunos puntos que hagan ver distinta la faz noble y honrosa de la humanidad.

XXVI

BOGOTÁ, 8 DE ENERO DE 1863

Se echaron los fundamentos de esta ciudad, como usted sabe, por D. Gonzalo Jiménez, primer descubridor y conquistador del que se llamó Nuevo Reino de Granada. Ocurrió esto en mil quinientos treinta y ocho, á seis de Agosto. Su progreso se obtuvo con rapidez, especialmente en lo material, y tanto que los más antiguos escritores sobre la historia hablan ya de los cuatro barrios que tiene este lugar.

No pretendo explanarme en pormenores sobre acontecimientos y vicisitudes referentes á esta capital. Ellos están con-

(1) A pesar de las borrascas guerreras á las cuales hemos estado sujetos, algún avance ha obtenido la República respecto á ciertos puntos á que aludimos en la relación de este viaje. Plegue á la Providencia enmendar nuestros errores y hacer andar con paso más firme y seguro á nuestros conciudadanos por el camino que conduce á la civilización.

signados hábilmente en muchas y muy buenas obras sobre la materia. Aspiro solamente á hacer como los golosos: probar un poquito de todo, á medida que la ocasión se presentare.

El área de terreno sobre que descansa la ciudad parece que servía como sitio de recreo á sus viejos propietarios, con el nombre de Teusaquillo. Su elevación sobre el nivel del mar es considerable; el frío de la temperatura, intenso; el aspecto físico, de belleza imponderable.

La mayor parte de los edificios de alguna importancia son obras de los siglos diez y seis y diez y siete. Los siglos diez y ocho y diez y nueve han refeccionado bastante, pero han construído poco nuevo.

Salvo algunas casas de reciente construcción, fabricadas con exquisito gusto, pero que no han extendido el perímetro del poblado por estar en el sitio de recientes demoliciones, todo el resto tiene el aspecto vetusto de muchas de las ciudades castellanas. El caserío en general es de mezquina apariencia, las calles bastante estrechas y no todas cortadas en ángulo recto, como lo habría permitido la excelente topografía del suelo.

Aunque no de gran magnificencia, hay en Bogotá varios edificios notables. Le corresponde primer puesto á La Catedral, que se halla en la Plaza de Bolívar. La iglesia de San Carlos, el Colegio de San Bartolomé, la iglesia de Santa Clara, el Observatorio, el Convento de San Francisco y el mercado público, fijan un poco la atención del viajero.

Por regla general todas las ciudades erigidas por nuestros antepasados sobre al espinazo de los Andes, son de pésima catadura, mirándolas por el lado del aseo. A este respecto Bogotá no se deja vencer por otra. La Paz, el Cuzco, Quito, Pasto, Tunja, etc., son especie de muladares, propios más bien para albergue de cerdos que para asilo de seres humanos.

Los extranjeros europeos, los americanos de todas partes y los granadinos de los diversos Estados de la Unión, todos, con muy raras excepciones, caen á la sombra del Guadalupe y del Monserrate, y quedan como remachados, porque efectivamente las ventajas físicas de Bogotá son grandes y numerosas: cielo limpio, aire sutil y salubre, agua purísima, terreno feraz, temperatura agradable, abundante alimentación, excelentes frutas, riquísimo pan, buenos caballos, paseos pintorescos, sociedad culta y agazajadora, y, sobre todo, para los jóvenes un grupo de lindas y chispeantes muchachas capaces de dar al traste con el casto sistema de Jenócrates.

Casi nunca ha habido policía por estos lados; pero en

cambio de eso llueve bastante y abundan los gallinazos. Quite usted á estos buenos barrenderos, aumente dos o tres grados la temperatura y deje las tradicionales inmundicias, y, palabra de honor, las lagunas Pontinas y la desembocadura de Misisipí serían infinitamente más sanas.

Abunda Bogotá en hombres sumamente espirituales y chuscos en la conversación. Los periódicos publicados por acá contienen con frecuencia artículos humorísticos de inimitable donaire. El bogotano tiene en sí el genio del sarcasmo y de la sátira fina, y como la Metrópoli es absorbente de inteligencias, todos los Estados de la República han contribuído y contribuyen á engrosar esa falanje de zoilos que tremola orgullosa y con bríos la bandera de la murmuración. Los hombres, por lo general, son tratados sin misericordia; pero ellos al fin son hombres, en tanto que las hembras sienten con frecuencia resbalar agudo y ponzoñoso el diente de la mordacidad sin poderse defender.

El Dr. Miguel Tobar comparaba la República á un cuero tieso, y decía: "Véanla ustedes: la pisan en un extremo y se mueve en todas partes."

Gonzalón es una celebridad del día. Hombre largo, desvencijado y con pescuezo de jirafa. Se encontró un día con Salomón Uricoechea, sujeto gordísimo, de cara muy ancha, de cuello corto y que sin duda ninguna se creía de mucho mejor inteligencia que Gonzalón, cuya apariencia lo coloca en la clase de esa fecunda familia que por estos mundos se conoce con el nombre de *paparotes*.

—Adiós, pescuezo de violón, dijo el segundo al primero.

—Adiós, violín sin pescuezo, respondió el primero imperturbablemente.

Zenón Padilla, Gobernador, es un Napoleoncito en cuanto á demoliciones y aperturas de calles. Las *guarichas*, que también muerden un poco, lo llaman *el terremoto de Las Nieves*. Padilla preside su obra; pasa González, se le detiene como de costumbre, y se le interroga:

—¿Cómo encuentra usted todo esto?

—Muy bello.

—¿Y las calles nuevas?

—Magníficas. Y me gusta la idea de que haya bastantes, para que tengamos donde vivir, porque así como así todos hemos de quedar en la calle. Era todavía el tiempo de la revolución.

Hoy he tenido el gusto de recibir en casa al ilustre antioqueño José Manuel Restrepo, autor de la *Historia de Colombia*. Es persona verdaderamente respetable y de mérito.

El Sr. Restrepo nació á fines del siglo último en Envigado, de una familia de origen puro y de admirables costumbres. Adquirió sus primeros conocimientos en Bogotá, y la guerra de independencia le halló, muy joven todavía, en el país natal. Entregado todo entero al cultivo de las letras y al servicio de su Patria, obtuvo sucesivamente altos y honoríficos puestos: fue Secretario del Dictador Corral, y con frecuencia Diputado á los Congresos, por su Provincia.

Organizada Colombia con un Gobierno regular, se llamó á Restrepo para que desempeñase una Secretaría de Estado y colaborara con el Libertador y con el General Santander, de quienes era amigo personal, en los trabajos gubernativos de entonces.

Disuelta la gran República de Colombia, desempeñó con lucimiento un cargo diplomático cerca del Gobierno del Ecuador.

De regreso á Bogotá fue empleado como Director de la Casa de Moneda, destino en el cual ha permanecido hasta hace poco tiempo. Hoy, avanzado en años y enfermo, trabaja sin descanso y lleva con el día los anales de la Patria.

Cuando era muy joven escribió una memoria sobre la geografía y la estadistica de Antioquia, obra que contiene cosas superiores á la época en que se compuso.

Después, cuando Colombia estaba en punto de dividirse, hizo aparecer su historia en ocho volúmenes pequeños, que fue mal recibida porque adolecía de varios defectos, entre los cuales el influjo de ciertas pasiones políticas no era el menor. A esto debe agregarse el desaliño del estilo y la pobreza filosófica.

A pesar del mal éxito de sus primeros intentos como historiógrafo, este personaje, de estricta conciencia y pertinaz, no desmayó. Antes por el contrario, favorecido por la naturaleza de sus diarias ocupaciones, se entregó con actividad fervorosa al cultivo de su espíritu, al aumento de sus luces y á la mejora de su obra predilecta, considerando como base su primer ensayo.

Recuerdo un incidente de mi vida de estudios, que pinta claramente el celo y tenacidad con que este distinguido sabio perseguía el adelanto y perfección de su trabajo. Vivía yo en una casa frontera á la suya, que es la de Moneda, y todas las noches, hasta las once ó las doce, divisaba al través de las vidrieras de su gabinete la venerable cabeza del anciano inclinada sobre un montón de documentos, y su mano armada de una pluma, corriendo infatigable sobre el papel.

Aunque escribir la historia de nuestra revolución fuese

la idea predilecta y dominante de esta lumbrera americana, no descuidó jamás el esmerado cultivo de otros ramos importantes del saber humano: así que es docto en política, matemáticas, botánica, geografía y agricultura.

Algo se ha escrito acerca del mérito de su grande obra sobre Colombia; pero quizá no todo lo que este imperecedero trabajo merece. Es incalculable la suma de paciencia y de consagración empleadas para recoger y ordenar todos los documentos que debieron revisarse, estudiarse y criticarse para el complemento de aquella obra. Al leer los cuatro grandes volúmenes de que ella se compone, se adquiere el más profundo convencimiento de que sólo un hombre especial y de discretísimo ingenio ha podido hacer frente á tan pesada y difícil labor. Los hechos heroicos y gloriosísimos de nuestra magna guerra necesitaban un talento rico, variado y paciente para que se les narrase con exactitud excelente, y ese talento se encontró, pues el libro del Sr. Restrepo es una cumplida historia.

El estilo es sencillo, culto y severo. Carece, es cierto, de esa exquisita sensibilidad que convierte los episodios históricos en vuelos de poesía; de ese ardor entusiasta que empapa la paleta del pintor en tintes de fuego, y de ese espíritu sagrado de la juventud, que convierte en romance la crónica. Pero en cambio, cada palabra pinta un hecho, cada frase una escena, y en cada capítulo da una gran lección. El libro entero, frío á veces, exacto siempre, fiel sin intermisión, saca sus propias ventajas de esa prosa sostenida y de esa filosofía permanente que alcanza en sus caracteres la solidez de las ciencias exactas.

Nada asevera el autor sin apoyarlo en documentos fehacientes; y tanto, que uno que otro cargo hecho pública ó privadamente contra la fe del escritor, ha sido al instante mismo desbaratado por la verdad. Hoy las pasiones quitan mucho á la importancia de este glorioso monumento de nuestros anales, pues varios de los hombres protagonistas en el drama bosquejado, viven aún y critican; pero cuando la generación presente haya desaparecido, cuando la posteridad haya fundado el imperio de la justicia, entonces esta tierra tendrá noble orgullo por la obra que menciono, y su autor alcanzará, sin duda, el premio que se otorga á los escritores beneméritos.

Usted sabe que Tucídides escribió la historia sobre la guerra del Peloponeso, que él mismo había presenciado, y que su libro, que ha servido siempre de texto en las escuelas griegas y romanas, se reputa como una de las obras clásicas de

más brillo y nombradía Se me antoja que la suerte literaria del Sr. Restrepo es semejante á la de aquel ilustre griego. Obrero infatigable en la causa de nuestra emancipación, él vio uno por uno todos los acontecimientos surgidos del seno de aquel formidable movimiento. Casi no puede comprenderse cómo una sola cabeza y una sola mano hayan podido abarcar con habilidad tántos elementos dispersos, tántas campañas aisladas, tántos encuentros, acciones, batallas, leyes, providencias, accidentes, reveses, triunfos, peligros, vacilaciones, etc., con soberana maestría, cuando todo aquello pasaba en un inmenso territorio y con circunstancias dificilísimas de atender. Causa verdaderamente admiración ver surgir los acontecimientos de Colombia bajo la pluma del Sr. Restrepo con la misma regularidad, orden y acierto con que un diestro pastor conduce por los campos un manso rebaño de corderos: ni uno solo se desvía, ni uno solo se pierde, ni uno solo se atrasa, ni uno solo se adelanta. Hay un historiador español (Mariana) que anduvo antes por camino semejante. Como él, nuestro compatriota será leído y reverenciado por las más remotas generaciones. El antioqueño de quien hablamos no es verdaderamente un hombre de Plutarco, porque es Plutarco mismo. Lea usted su historia y medítela bien.

El Sr. Restrepo frisa hoy en los ochenta años. Es alto de cuerpo, recto de apostura, delgado, con cabeza blanca, nariz larga, ojos lánguidos y hablar tardío, de pensamiento limpio y fácil, de carácter tímido, de maneras exquisitas, metódico y sencillo de costumbres.

XXV

BOGOTÁ, 9 DE ENERO DE 1863

Esta vida es un soplo ; pero en ese soplo presencia uno muchas cosas, buenas unas pocas, y malas la mayor parte. Estoy bastante viejo, y si para acreditarlo necesitara referirle hechos antiquísimos, al punto daría la prueba. Ya que estoy en la metrópoli de la República, permítame emplear una parte de esta carta en reminiscencias de lo pasado. La memoria de los hechos remotos y la facultad de comunicarlos forman uno de los consuelos á la desgracia de haber vivido largo tiempo.

Conocí al General Pey, especie de antigüedad egipcia que firmó, siendo ya provecto, el acta de nuestra independencia nacional. Es el solo hombre á quien haya visto yo con los atavíos vestimentales del tiempo de la colonia. General de la Patria Boba, lo fue sólo *in nomine*, y acaso porque no hubo otra cosa mejor que hacer.

Vivía en esta ciudad de Santafé, allá por los años de mis estudios, un anciano ya octogenario llamado Ignacio Herrera. Era hombre de alta talla, un poco encorvado, moreno, y vestía siempre largo levitón de paño burdo color de café. Llevaba de ordinario una mano sobre la cintura, un poco hacia la parte posterior, con la palma vuelta hacia atrás, y con un polvo de rapé entre los dedos para sorberlo con mucha frecuencia. Su rostro era citrino, su nariz regular, sus ojos grises y chispeantes, y su ademán, desde los talones hasta la cabeza, todo entusiasmo, energía, vitalidad y fuego.

Cito á este sujeto, por haber sido el hombre á quien he oído producirse con más calor sobre las excelencias de la libertad, de la emancipación y de la República, aunque también es cierto que sus principios demagógicos rayaban en lo inaceptable.

Nacido el Dr. Herrera en Cali, y educado en Bogotá, nuestra magna guerra lo encontró desde el principio como obrero infatigable.

Los españoles, para castigar las opiniones avanzadas del Sr. Herrera, le cogieron y sepultaron durante siete años en uno de los calabozos del castillo de San Felipe, en Puerto Cabello. El remedio no fue eficaz, porque ese hombre salió de allá con su alma todavía más entera y más romana que antes.

Su réplica iba siempre apoyada en algo; su fuerte era el Derecho Canónico, materia en la cual citaba á cada triquitraque. Además del Derecho Canónico, gozaba de vastísima instrucción en otros ramos: conocía varios idiomas, la filosofía aristotélica le era sumamente familiar; picaba algo en ciencias naturales; hablaba con precisión sobre política, geografía y teología; pero en lo que se mostró siempre más compacto y sólido fue en sus creencias y esperanzas republicanas.

Sería muy largo de contar todo lo original y extravagante que corre entre la gente respecto á este sujeto; mas como no escribo biografías sino perfiles, pasemos á otro.

El General Francisco de Paula Santander nació en Cúcuta, y recibió su primera educación en el Colegio Seminario de San Bartolomé de esta ciudad. La segunda la adquirió en los campamentos, en los libros, en las tertulias, en los viajes y en el bufete.

Cuando Santander entró en la carrera militar era un joven de bellos carrillos, vivaracho, festivo y además estudiante aprovechado. Hombres mejor colocados que él, le vieron sin celos cuando apareció en la vida pública; pero á todos los dejó atrás de él, salvo al Libertador, por haber vivido éste más aprisa y brillantemente que todos los otros.

La parte gorda de las campañas de este personaje estuvo en los Llanos de Casanare. El General Bolívar, en el año de mil ochocientos diez y nueve estaba con su ejército en Apure, rodeado, como se sabe, por un número de expedicionarios muy superior á la fuerza que él mandaba. Debía el héroe tomar cuarteles de invierno, porque la continuación de la guerra se embarazaba con las lluvias. El Nuevo Reino ds Granada está quieto y silencioso, tendiendo humilde la mano para recibir el golpe de la pesada férula del Virrey D. Juan Sámano: no se mueve una paja: el genio de América, es decir, D. Simón Bolívar, burlando la vigilancia del enemigo, se desprende con una parte de su ejército de las anegadas orillas del Apure, dejando su brazo derecho á Páez, para que haga frente á los españoles; el Libertador atraviesa el Meta; pasa casi á nado con toda su gente por las inmensas planicies de Casanare; se pone al pie de la cordillera de los Andes; asciende sus declives orientales; combate y triunfa en Paya; vence en Gámeza; lidia en Vargas y en Corrales: gana la célebre victoria de Boyacá: toma á la capital. ¡Todo esto en poco más de cuarenta días! No sé si las campañas de César, si la célebre de Aníbal al traspasar los Alpes, ó alguna otra hazaña de las con que se engalana la historia universal, es superior á ésta; pero creo que no.

Di en esto, porque Bolívar, al pasar por Casanare, encontró en Tame con el General Santander y el padre Mariño, quienes, con una poderosa fuerza, se le incorporaron, lo que hizo que el primero se hallase en todos los encuentros y llegara á Bogotá con mucha fama.

En Santander veo más al organizador civil y al hábil político, que al guerrero; pues aunque siempre se portó decorosamente en los campos de batalla, su tino para mandar, no su valor para vencer, es lo que cautiva mi admiración.

Sus trabajos en los Llanos fueron por lo menos una tercera parte en la libertad del Nuevo Reino.

Cuando el Libertador, siguiendo los rayos luminosos de su estrella, marchó al Sur en requerimiento de la libertad, y cuando por consecuencias de la batalla de Pichincha, la gran Colombia se levantó gigantesca permitiendo al héroe obsequiar á otros pueblos con nuevas nacionalidades, entonces, mientras las huestes colombianas se paseaban victoriosas por todo el territorio del Perú, Santander, adolescente aún, guiaba con mano firme y segura, cabeza clara y corazón entero, los destinos dudosos de la República. Fue ese un período memorable para la América española y para el hombre á quien bosquejo someramente.

La tarea política de Santander estuvo siempre llena de obstáculos y de dificultades; pero su ingenio supo vencerlos constantemente, y logró extender la fama de su país muy fuera de sus confines. Hay pocos ejemplos de hombres públicos que hayan consagrado de manera tan espontánea y absoluta toda su existencia al servicio de una causa. Atender á las exigencias del ejército grande que batallaba en el Perú; neutralizar con destreza y buen éxito la organización quisquillosa y enfermiza de Bolívar; satisfacer las pretensiones encontradas de los hombres de sable y de lanza; burlar las maquinaciones de tanto abogado intrigante; recibir con ánimo sereno y frío la calumnia que, incesante, se cernía sobre su persona; proveer copiosamente á todas las exigencias de los diversos ramos de la administración; dirigir con habilidad la diplomacia; obtener recursos monetarios; arrostrar los acontecimientos de una guerra sin tregua; destruír astutamente los manejos ocultos y públicos de sus émulos, y guiar sin que zozobrase la nave de un Estado infantil sobre las olas embravecidas de un mar tan lleno de escollos, era asunto supremamente difícil; y sin embargo, el General Santander supo desempeñarlo cumplidamente, como después de él á ningún otro le ha sido dado.

No tenía el Vicepresidente de Colombia mucho cariño por la persona de Bolívar, y eso fue causa de que en el año de veintiocho se le considerara, con motivo ó sin él, como fautor de la insensata intentona del veinticinco de Septiembre. Por consecuencia de aquel suceso, Santander fue proscrito de Colombia, viajó por los Estados Unidos y por varias partes de Europa, y no regresó al suelo natal sino cuando el voto de sus conciudadanos lo hubo llamado á desempeñar la primera Magistratura de Nueva Granada. Sus viajes fueron provechosos para él y para la República.

Contra ningún hombre he oído y visto hablar y escribir más atrevidamente que contra éste. Pero en cambio no he conocido á ninguno que tratara con más desdén á sus enemigos. Apodos soeces, burlas, sarcasmos, dicterios, epigramas, versos satíricos; todo lo más bajo y ruin se empleaba contra él, y á todo respondía con una chanza ligera, con una sentencia, con una sonrisa de menosprecio. Dicen que el General Borrero le mató con un discurso pronunciado contra él en pleno Congreso. No lo creo: no era Santander hombre que muriera por semejante bicoca, y yo, que fui testigo presencial, aseguro que si por causa de discurso hubo de perecer alguno, ese debió ser su antagonista por la réplica recibida por él al día siguiente. Murió Santander de una enfermedad cal-

culosa del hígado, producida sin duda alguna por el predominio bilioso de su temperamento, por las penalidades de la campaña y por un trabajo de gabinete exceisvo; porque está dicho que "el trabajo perfecciona al hombre y mata al sabio."

Era un poco desaliñado en su traje, llevaba casi siempre las telas ordinarias y baratas fabricadas en el país con el objeto de animar la industria; mas, á pesar de todo esto, era una gallarda y simpática figura la del General, un poco obeso en sus últimos años, pero de porte majestuoso. Peinaba siempre los escasos cabellos trayéndolos laterales con gracia y simetría hacia las sienes y llevando los anteriores hacia la cima de la cabeza; los bigotes le caían con orden sobre el labio inferior; las mejillas eran ricas de sangre; los ojos grises, pequeños y vivaces; los dientes blanquísimos; la nariz aguileña, y los movimientos, en general, acompasados, lentos y de soberana nobleza,

Este retrato es el de un personaje serio, grave y austero, y así era efectivamente en lo exterior. Mas había un no sé qué, una ligera sonrisa en las comisuras de los labios de aquel hombre, que me parece explica—por su constancia—el secreto de su permanente amabilidad. Sus compañeros de Gobierno lo estimaban; sus enemigos, que fueron siempre muchos, lo detestaban de todo corazón, sin dejar por eso de respetarlo; el pueblo en general lo quería, porque en fiestas, en reuniones públicas y en otras ocasiones se hombreaba y hermanaba delicadamente con él.

No sería del caso, atendida la estrechez de tiempo en que estoy, un juicio crítico sobre el administrador y el estadista; sin embargo oiga usted:

Santander fue justamente llamado por el Libertador *el Hombre de las leyes*; y no es poco elogio, porque además de ser cierto, el tiempo en que mandó era casi incompatible con la justicia.

Santander fue reformador, y sus reformas son quizá las únicas genuinamente liberales que haya visto esta tierra. Y es gracia que este hombre hubiera salido de la independencia para meterse en la libertad, porque eso no estaba en el programa de su época.

Nosotros hemos proclamado y practicamos, tanto en lo moral como en política, el derecho de ensayo, por mayor y por menor; y es cosa notable que los ensayos del tiempo á que me refiero, sean los menos chocantes y los menos opuestos al buen sentido.

El Jefe del Gobierno era esmerado en todo negocio pú-

blico. Los accidentes de administración, las escuelas, los colegios, los hospitales, las oficinas, todo, en fin, era invigilado por él, y no había parte donde no se le viese. No hay duda que Santander fue una gran figura americana, una ilustración histórica y una notabilidad que ha de vivir perpetuamente en nuestros anales.

XXVI

BOGOTÁ, 10 DE ENERO DE 1863

Ricardo de la Parra hacía los últimos cursos de lo que llamábamos *Facultad mayor*, cuando yo declinaba nombres latinos. En dos años se hizo recibir Doctor en leyes y Profesor en Medicina. Existía una completa relajación en el plan de estudios, y nuestros sabios se hacían, no á vapor, porque eso era muy lento, sino por telegrafía eléctrica. Los Doctores de una sola yema eran generalmente malos; los de dos, pésimos. El Doctor Parra, á pesar de su talento se encontró en el último número; no porque careciera de ricas facultades intelectuales, sino por falta de labor. Un poco más tarde redondeó sus títulos literarios instruyéndose mucho.

Salido apenas del Colegio, se dedicó al profesorado siguiendo la máxima *docendo docemus*; pero eso duró bien poco y se redujo á un curso de medicina legal. Luégo fue nombrado agrimensor, oficio que tampoco le convino.

La revolución del año de cuarenta lo conmovió hasta hacerle tomar parte activa como exaltado ministerial en defensa del Gobierno del Dr. Márquez. En unión de José Eusebio Caro y otros jóvenes, se metió á pelear batallas. Tiene gran valor personal, cosa que le es enteramente fácil, porque es puntilloso y sobre modo enérgico, y acaso también porque no alcanza á distinguir los pormenores del peligro. Es y ha sido siempre uno de los hombres de hechura física más rara y desgarbada; pero en compensación es una de las naturalezas morales más bellas y perfectas. Tiene cuerpo de regular tamaño, piel morena de indio, ojos pequeños muy separados, nariz regular, mirada inquieta, movimientos ágiles, palabra precipitada y confusa, y todo él está listo para entrar en insurrección y tumulto al menor estímulo de sus alteradas pasiones. Sobre la cara de Parra hay numerosos huequecillos de cuyos bordes brotan saltones algunos pelos de escasa barba; mas á pesar de esto su fisonomía es distinguida y simpática. Acomoda su figura electrogalvánica á la expresión más dulce y amable del mundo.

Todavía sin concluír su tarea de soldado, redactó en compañía de su amigo el Dr. Rafael Ribas unos cuantos nú-

meros de periódico con el nombre de *La Nueva Era*, escrito bastante incorrecto tal vez, pero en que el fuego sagrado de la juventud se mostraba con los más nobles caracteres. Fue también un poco diplomático por su cuenta y riesgo, lo que le valió no pocas burlas de parte de los cachacos y de los periodistas.

Inaugurado el Gobierno del General Herrán, Parra ejecutó en su periódico una voltereta transformándolo en *El Joven*, título que imprimió carácter al escritor, porque desde entonces lo mismo era decir *El Joven* que Ricardo de la Parra. Esta nueva tarea le puso en situación especial, porque el espíritu de *El Joven* giraba hacia el lado de las ideas genuinamente liberales, y porque sacudía con dureza la administración Herrán, lo que atrajo sobre el periodista la formidable cólera del Gobierno. El Arzobispo llamó á Parra *Sansimoniano*, reservándose el derecho de llamarlo más tarde *panteísta*, mientras que el Gabinete, para cortar de un solo tajo la cuestión, le nombró Prefecto del territorio de las Bocas del Toro. Allá estuvo tres años, oreando su cabeza con las brisas un poco excitantes del mar Caribe, con el sol ardiente de sus playas y con la lectura incesante de la más abstracta y sutil filosofía. De regreso era una especie de Kant, y más si es posible, y además poeta de arreboles, ondas, murmurios, reverberaciones, éxtasis, intuiciones, grana, ópalo, turquí, topacio, etc. etc., y prosador de palabras extrañas, de raíces tomadas al griego, gemonías, embriogenias infinitas, palingenesias y no sabemos cuántos más por el estilo.

Este hombre sabe más que muchos, pero su ciencia y su vida son puramente internas. El mundo exterior es casi nada para él, que no tiene de la existencia común sino el movimiento de la máquina. Es rico de ideas, de percepción íntima y de pura expeculación mental y pobre en ideas prácticas, porque la materia toca escasamente sus órganos corporales. Es miope, tardo de oído, de piel gruesa y huele y gusta con imperfección.

Organizaciones de esta clase, opulentas en fluído nervioso escondido en los centros del sistema, deben ser y son, en efecto, raras y curiosas para el estudio. El Dr. Parra mantiene un hervidero de ideas en la cabeza, y tan atormentado vive con ese extraño combate intramuros, que más parece un caso patológico que un hombre normal.

Tiene fe de carbonero relativamente á la perfección indefinida de la humanidad, y en todos sus escritos y discursos, por más griegos, hebreos y egipcios que sean, se percibe envuelta en los pliegues de su argumentación esta consoladora

y divina creencia. Es un hombre completamente raro en sus propósitos; el entusiasmo se apodera de su alma con rapidez de rayo, y entonces la verdad y el error toman en su pensamiento los contornos netos y perfectos de las convicciones profundas.

Ha sido Representante al Congreso, y ha desempeñado papel de orador, que en ocasiones solemnes llega á ser sorprendente. Principia su discurso con cierto tono flemático y frío, y un momento después entra en la cuestión y toma siempre el giro calenturiento y brioso de su carácter. Pasado algún tiempo, su cabellera se eriza, sus ojos se abren, sus labios brotan espuma y se ve en su persona la invasión de un ataque cuasi epiléptico. Incontinenti crece la fogosidad, abandona su asiento, avanza por entre sus colegas, gesticula, manotea, grita, se aproxima al sillón del Presidente, se encara con éste, se aisla, pierde la conciencia del lugar y concluye su arenga como en certamen singularísimo tratando todos los puntos de la metafísica, de la alegoría y de la maravilla. En tales instantes tiene arranques felices de la más concreta y sublime elocuencia.

Un Diputado dice: "El Dr. Parra vive siempre en las nebulosas." "En las nebulosas no, replica al momento; junto al trono del Eterno sí, mientras usted se arrastra por la superficie de la tierra (1).

MANUEL URIBE ANGEL.

FIN

(1) Ricardo de la Parra nació en el pueblo de Isa en Noviembre de 1815. Fueron sus padres D. Juan Francisco y Dª Ana Gregoria Díaz.

La situación de su familia era la de una honrosa y digna medianía. Su tío. el Dr. N. Parra, protector infatigable de la familia, era Cura del pueblo en que nació el sobrino.

Desde muy niño estuvo nuestro compatriota en Bogotá, con el fin de recibir una esmerada educación, tan esmerada como los recursos de entonces permitían darla á un joven. La guerra de independencia, con su influjo particular sobre la juventud, cobijó su niñez.

Desde muy temprano se notó algo raro en las tendencias intelectuales de aquel niño. Sus facultades de espíritu no tenían la lucidez del verbo espontáneo, pero su tenacidad y su consagracióa fueron notables desde el principio.

Pasados los primeros esfuerzos de su educación primaria, entró alColegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Hizo en él un curso de lo que entonces se llamaba filosofía, y se distinguió si no por la altura de su inteligencia, sí á lo menos por su aplicación al estudio y por los arrebatos de su argumentación y por los giros especiales de su perceptibilidad.

Concluído el curso de filosofía, entró en tareas de Facultad mayor, como se decía entonces. Dedicado al estudio de la medicina y del derecho patrio, obtuvo sus grados en ambas materias entre los años de 1837 y 1838 En aquel ilustre plantel de educación tuvo la ventaja de oír la voz autorizada y respetable de Castillo y Rada, de Ignacio Herrera, de Estanislao Vergara, de Tomás Núñez Conto y del florido y lírico Duque Gómez. En el mismo establecimiento ligó relaciones de amistad con los jóvenes más prometientes de gloria nacional. José Eusebio Caro, Rafael Ribas Mejía, Patrocinio Cuéllar, Pedro Vera, José María Caicedo, Juan Malo, Pedro Antonio Restrepo y Antonio María Pradilla.

PAPELES SEDICIOSOS EN 1809

D. Antonio Amar y Borbón, Arguedas y Vallejo de Santá Cruz, Caballero profeso del Orden de Santiago, Gran Cruz de la Real y distinguida española de Carlos III, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Presidente de la Real Audiencia de Santafé, Superintendente General de Real Hacienda y Rentas Estancadas, Subdelegado de la de Correos, etc.

A los Sres. Regente y Oidores de esta Real Audiencia Pretorial; á los Gobernadores y Corregidores de la Comprehensión de este Virreinato, Alcaides Ordinarios, así de esta ciudad, bien como de las ciudades, villas y lugares de su comprehensión

HAGO SABER:

Que ha llegado á mi noticia haberse esparcido algunos papeles sediciosos turbativos del buen orden y tranquilidad pública, sin duda con el fin de preocupar con pretextos aparentes y supuestos falsos los ánimos incautos y corromper la lealtad y sencillez de los buenos vecinos que no pueden precaverse del malicioso veneno que incluyen, si no se les previene el ánimo; tales son, por ejemplo, las proclamas que se han difundido con motivo de las ocurrencias de Quito, llenas de preocupaciones, suposiciones, arbitrarias y perniciosos principios, pretendiéndolos cubrir con el velo de una santa religión que profanan y una lealtad y obediencia á nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando VII, á quien insultan con su insurrección. Tales son asimismo otras papeletas de noticias supuestas, en que se pintan progresos en la Europa de la detestable Nación francesa y del pérfido Napoleón, en circunstancias de que por conductos seguros tenemos las más positivas y seguras de la prosperidad de nuestras armas y las de las naciones coligadas, no siendo sin duda otro el fin de los malévolos que fraguan dichas falsedades, que el de inducir descontento en los leales vasallos de S. M. y disponerlos para cualesquier siniestro proyecto; y deseando se corte en sus principios este germen de iniquidad, y que los que inventan y propagan semejantes papeles recuerden sus obligaciones y tengan presentes las leyes prohibitivas de semejantes atentados á la tranquilidad pública. Por tanto mando:

1... Que ninguna persona de cualesquiera clase ó condición que sea, sea osada de formar, copiar, esparcir, ni leer las dichas proclamas, noticias y papeles, so las penas de la Pragmática inserta en la Ley 8, Título 15, Libro 8 de la Recopilación de Castilla y demás leyes del Reino sobre el asunto, de las que se usará á proporción de la malicia con que se contravenga á lo mandado.

2.... Que en ellas incurran asimismo los que las reciban

por el correo ú otro conducto sin denunciarlas inmediatamente á este Gobierno ó á cualesquiera de los Sres. Oidores Alcaldes del Crimen en su Cuartel, y en las Provincias y demás ciudades, á los Gobernadores y Corregidores, y donde no los haya, ante los Alcaldes Ordinarios y demás Justicias.

3.... Que asimismo serán incursos todos los que las oyeren leer, ó supieren que existen en poder de alguna persona, á quien tendrán obligación de denunciar, bajo la seguridad de que se ocultará el nombre del denunciante, si lo exigiere, para evitarle el perjuicio que pueda seguírsele.

4.... Que por la jurisdicción eclesiástica se emplee también todo el celo de su oficio pastoral, en hacer conocer al público sus deberes de conciencia y justicia en las actuales ocurrencias, previniéndole contra la seducción y el engaño por medio del confesionario, y del púlpito con las más cristianas y eficaces exhortaciones, como así se espera, y de que han dado muy buen ejemplo el discreto Provisor Gobernador del Arzobispado, y el Sr. Maestre-Escuela en los respectivos sermones que últimamente han predicado, el primero en la solemne rogativa celebrada en la Santa Iglesia Metropolitana, y el segundo aquella misma noche en la Capilla del Sagrario de esta capital.

5.... Que asimismo se excite á los sabios del Reino para que empleen sus luces y talentos en fijar la opinión pública á favor de la santa causa que hemos jurado defender, y de nuestro actual Gobierno Supremo Central, que tan gloriosamente la sostiene; dirigiendo sus discursos ó proclamas sobre tan interesantes objetos á este Superior Gobierno, quien con el debido conocimiento de su mérito y utilidad, lo hará imprimir y publicar, ofreciendo serán atendidos y recompensados proporcionalmente por estos trabajos; extendiéndose esta última oferta á todos los que se distinguieren en algún servicio á favor de la causa pública.

6.... Que los dichos Sres. Ministros Alcaldes del Crimen, y los demás Jueces y Justicias que van expresados, celen y cuiden muy particularmente de la observancia de este Decreto, ya sea inquiriendo contra los contraventores, ya rondando y velando según lo exijan las circunstancias, dejando á su prudencia el uso de los medios oportunos.

Y para que llegue á noticia de todos mando asimismo se publique por bando, y se fije en los sitios públicos de esta ciudad y se comunique á los Gobernadores Corregidores y demás cabeceras de partido, para que se ejecute lo mismo en sus distritos.

Dado en Santafé de Bogotá, á 28 de Septiembre de 1809.

ANTONIO AMAR—JOSÉ DE LIEVA.

Año II—Núm 23 **Boletín** Julio: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

TRAVESURAS DE HIMENEO

Cuando el Obispo de Yucatán, Dr. D. Antonio Caballero y Góngora, fue promovido á la Silla metropolitana de Santafé, tomó en México por familiar al menorista Martín Guerra y Villafañe, y emprendió con éste su viaje al Nuevo Reino de Granada á principios de 1779.

Era D. Martín Guerra y Villafañe hijo de una de las principales familias de aquel país. Cursaba Humanidades y primeras nociones de Filosofía en su ciudad natal, preparándose para la carrera del sacerdocio, cuando el Illmo. Sr. Caballero y Góngora le confirió aquel honroso cargo, y el de Secretario privado suyo, como un galardón á sus méritos escolares, y á la vez como un estímulo á las evangélicas inclinaciones que había manifestado desde niño.

A poco de estar en Santafé el nuevo Prelado, presentósele una mañana en su despacho el acaudalado comerciante español D. Feliciano del Casal, uno de los muchos caballeros distinguidos que habían salido días antes al encuentro del virtuoso Arzobispo á un pueblo inmediato de la Sabana y prepararon el lujoso recibimiento que se le hizo en la capital de los virreyes.

—Vengo, Illmo. Señor—le dijo D. Feliciano después de los cumplidos de ordenanza—á implorar de Usía Illma. un señalado favor, apelando á la bondad de su corazón y al cariño que desde el principio ha manifestado Usía Illma. á sus nuevos hijos de Santafé.

—Hablad, le respondió el Arzobispo tomando un polvo de rapé y presentando la caja al visitante: seré gustoso en escucharos y más aún en serviros, si tengo la dicha de poder corresponderos las benévolas atenciones que me habéis prodigado recientemente.

—De nada valen ellas, Illmo. Señor, ni cuanto yo hiciera

por nuestro dignísimo Prelado alcanzaría á compensar lo que espero de su benevolencia. Es el caso que mi única hija, D.ª Juana de Dios, el sólo fruto con que la Providencia Divina ha querido favorecer mi matrimonio, entró con mi licencia y la de su madre al convento de Santa Inés de esta ciudad hace más de dos años. Impartímosle la venia para ello, creyendo que lo que la chica juzgaba verdadera vocación al monjío no era otra cosa que capricho y aturdimiento natural en sus pocos años, y que no tardaría en cansarse de la austera vida del claustro. Pero pasan los meses, y lejos de realizarse nuestras esperanzas, la niña insiste en continuar la vida religiosa, y hoy anuncia á sus desolados padres que ha resuelto profesar de monja en breve término, pues tal es su inclinación desde sus primeros años.

—Sea Dios alabado, replicó el Arzobispo inclinándose ligeramente.

—Parabienes muy sinceros merecería en efecto, repuso del Casal, y no me tome Dios en cuenta la aflicción que esto me ocasiona. Pero, si con espíritu verdaderamente cristiano debiera regocijarme, miradas las cosas por el lado meramente material, no puedo menos de sentirme afligido viéndome para siempre privado de mi única hija, á quien he consagrado todos mis desvelos, y para quien, doblón sobre doblón, he logrado reunir un caudal no despreciable, que la habría hecho digna de escoger el mejor esposo, no solamente en Santafé, sino aun en la misma capital de la Metrópoli.

—De idéntica manera, le interrumpió el Arzobispo, os espondríais á perderla, si en vez de monja viniera á ser casada.

—No, Señor Illmo., exclamó el español, que yo pondría por condición á mi yerno el no separarla jamás del lado de sus padres, cuya ancianidad empieza á hacerse ya sumamente triste por falta de las caricias á que no pueden renunciar sin hacer inmenso sacrificio.

Calló el noble anciano dejando resbalar una lágrima por su rugosa mejilla, mientras el Arzobispo daba vueltas entre las manos á la tabaquera de oro.

—El favor que imploro de Usía Illma., dijo al fin D. Feliciano, es que interponga su influencia, sus sabios consejos y hasta su augusta autoridad, para impedir que se lleve á cabo este monjío que acabará en breve con mi vida y con la de mi esposa, quebrantada también por la edad, como lo estoy yo.

Largamente lo exhortó el Prelado á que acatara la voluntad divina, si no era otra que la de destinar para esposa de Cristo á la joven novicia, haciéndole ver los deberes de un padre celoso y cristiano en tan grave y trascendental asunto.

Calmólo un tanto con sus juiciosas reflexiones, y terminó citándolo para una nueva conferencia, cuando el cuitado padre hubiera meditado un poco más sobre ellas y sobre los peligros que pudiera haber para una doncella rica y hermosa á quien se arrancaba violentamente de la soledad del claustro para entregarla de improviso á los vaivenes del mundo.

No harían variar de parecer, sin embargo, tales reflexiones al testarudo español, cuando pocos días después se presentó de nuevo en la casa arzobispal, insistiendo con ahinco en su difícil empeño.

—No han valido, decía al Arzobispo, ni las lágrimas de la madre, ni los ruegos de los amigos, ni mis reiteradas súplicas para disuadirla de su propósito, pues la voluntariosa niña se muestra cada día más resuelta á profesar, dejándonos solos y sumidos en la más profunda pena.

Compadecido al fin el benévolo Arzobispo del quebranto del anciano, y cediendo á sus ruegos, se trasladó al monasterio de Santa Inés, acompañado de su familiar Guerra y Villafañe, quien continuaba en Santafé sus estudios eclesiásticos.

Firme en el propósito de pronunciar los votos se manifestó la joven del Casal, á pesar de las observaciones del Sr. Caballero y Góngora, no sin que al retirarse éste del locutorio cambiara la novicia una rápida mirada con el familiar, que no había apartado sus ojos de ella durante toda la conferencia.

A instancias de D. Feliciano, volvió el Arzobispo al convento, y se hizo anunciar á la Abadesa, después de cruzar algunas breves palabras con la novicia, á quien notó ya menos aferrada á sus propósitos. Mientras el Prelado y la Superiora platicaban en un ángulo del locutorio, el familiar Guerra creyó conveniente coadyuvar á la acción del Metropolitano, y acercándose á la joven trabó con ella amigable conversación, terminando, de seguro, por hacerle algún poderosísimo argumento, más práctico que los que por otros se le hicieran, para lograr lo que hasta entonces ni la autoridad paterna ni la episcopal habían logrado conseguir.

Es lo cierto que la próxima vez que fue al monasterio el Sr. Caballero y Góngora, la encontró ya mucho menos apegada al claustro, y bastó poco para que la bella novicia aplazara sus votos para mejor ocasión y accediera á volver al hogar paterno.

Puede imaginarse el infinito regocijo con que los esposos del Casal recibirían á su hija idolatrada, y los medios que emplearían para hacerle dulce la vida y alejar todo temor de nuevos proyectos de monjío.

Caso excepcional en aquellos tiempos era el de que una hija pretendiera contrariar la voluntad de sus padres en la elección de estado, pues siempre eran éstos los que señalaban, acaso desde el día del nacimiento, la suerte de sus hijos, y más particularmente de las mujeres, destinando una infaliblemente para el claustro, aunque se las pelara por las cosas del siglo, y otra ú otras para casadas, así fueran más feas que una herejía, ó sus inclinaciones distintas, ó nulos sus hechizos. Lo cierto es que hubo entonces monjas profesas muy poco satisfechas, y casadas muy mucho infelices. Las crónicas antiguas nos hacen ver que en este punto, el más importante de todos en la vida, las costumbres han cambiado de una manera más humanitaria y prudente.

También el joven Guerra había tenido que vencer poderosa resistencia para entrar al Seminario en México, pues según el orden señalado en la familia por su padre, *no le tocaba* ser clérigo sino casado.

Continuó, como queda dicho, sus estudios eclesiásticos en Santafé, con la misma constancia con que los había iniciado; pero desde las escenas del locutorio de Santa Inés se le veía taciturno y menos consagrado á sus libros que antes. Al ir al aula, y casi inconscientemente, lo mismo que al regresar al Palacio Arzobispal, daba un rodeo para pasar por delante de la reja de la Srita. Juana, quien *casualmente* se encontraba en ella á la hora fija en que el menorista transitaba por allí.

Vaciló todavía y pidió nuevo plazo para recibir las primeras órdenes sacerdotales, porque su vocación había sido, al parecer, verdadera. Pero nuevas visitas á casa del comerciante español, donde se había cobrado especialísimo afecto al Sr. Caballero y Góngora, y las conversaciones que con éste tuvo sobre el estado de su ánimo y el desaliento que iba experimentando en sus antiguos propósitos, le hicieron ver que aquella vocación, ó se había extinguido, ó era menos sólida de lo que juzgaba, y lo indujeron á diferir un poco todavía su promoción al sacerdocio.

¿Y á qué alargar más este relato?..... ¿No sabe ya el lector, como si lo hubiera leído, en qué pararon estas misas? Pues en que ni las dijo el joven mexicano, ni las oyó desde el coro de un monasterio la hermosa santafereña. El padre de ésta, y es también caso prodigioso, accedió sin dificultad á dejarla tomar el esposo que su corazón eligiera, y no el que impusiera despóticamente la inquebrantable voluntad paterna, como era de rito entre los peninuslares. Entrarían también por mucho en este exceso de condescendencia los bue-

nos oficios y las recomendaciones de quien, con mejor título que nadie, apadrinaba al tonsurado pretendiente.

Meses más tarde celebrábase en la iglesia conventual de Santa Inés, no el esperado monjío, sino el matrimonio de la ex-novicia de aquel monasterio, Doña Juana de Dios Casal y Huertas, con el ex-seminarista familiar, D. Martín Guerra y Villafañe, que bendecía el Arzobispo-Virrey D. Antonio Caballero y Góngora.

Algunos años después, el nuevo matrimonio se trasladó á Cali, donde D. Martín fundó una casa de comercio y estableció sus negocios en combinación con los que su suegro D. Feliciano tenía en la capital. Poco duró la permanencia de la hija al lado de su padre, que era, como se ha visto, el principal objeto que se proponía D. Feliciano al sacarla del convento. ¿ Quién le hubiera dicho al afectuoso español que los negocios lo habían de obligar á separarse de su hija, y que no tardarían en realizarse los pronósticos del Arzobispo de que más pronto se separaría de ella casándola que dejándola meterse monja ?

Bien pronto fallecieron D. Feliciano y su esposa Dª Juana de las Huertas y Baños, dejando á su única hija Juana de Dios una considerable fortuna, que su esposo iba adelantando en Cali con los negocios de comercio.

Ocupado en ellos hallábase D. Martín Guerra en aquel lugar, cuando resonó en todos los pueblos del Cauca el grito de independencia dado en la capital del Virreinato. El acta del 20 de Julio de 1810 avivó el espíritu republicano en las Provincias del Sur, y á excitación de la Junta Suprema de Santafé, formáronse allí juntas centrales con el objeto de secundar el movimiento iniciado. En la de Cali tomó asiento D. Martín Guerra y Villafañe, uno de los más entusiastas defensores de la causa de la libertad, á cuyo servicio puso desde un principio su persona y sus no escasos caudales.

Cuando llegó el Coronel Antonio Baraya, enviado por la Junta Suprema de la capital con un piquete de infantería, D. Martín y sus tres hijos varones fueron de los primeros en presentársele á tomar las armas como soldados rasos.

Sabida es la audacia con que Baraya y su Ayudante Girardot acometieron al Gobernador Tacón, atrincherado con sus numerosas fuerzas en el puente del Cauca. Huyeron éstas al primer empuje de los patriotas ; pero cuando Girardot hubo pasado el puente de *Palacé* con cien hombres, continuando la persecusión, volvió Tacón sobre él, y tuvo que retirarse á la opuesta banda del río. Guardando el puente dejó

diez soldados de los más resueltos, mientras se rehacía con Baraya para un nuevo ataque.

Estos diez hombres, entre quienes se contaban D. Martín Guerra y sus tres hijos, hicieron heroica resistencia á los mil quinientos realistas que forzaban el paso; pero como era natural, no tardaron en sucumbir. D. Martín y el menor de sus hijos, Ramón Nonato, pudieron salvarse arrojándose al río y nadando un gran trecho, para ir á reunirse á Girardot pocos momentos después; otro de ellos, Manuel, fue gravemente herido de un sablazo que le despedazó la cara; y el otro, Mariano, herido también, aunque menos gravemente, cayó prisionero en poder de las fuerzas realistas.

Renovada la lucha con ímpetu desesperado por parte de los republicanos, cuyo aliento superaba al número de sus contrarios, y después de varias horas de rudo batallar, quedaron triunfantes los patriotas en el memorable campo de *Palacé*, el 28 de Marzo de 1811, primera de las innumerables jornadas gloriosas que dieron vida independiente á la Gran Colombia.

Rescatado el joven Mariano durante la refriega, pudo al cabo D. Martín ver reunidos á sus tres valerosos hijos, dos de ellos cubiertos de heridas gravísimas que les impidieron continuar la campaña. El último, Ramón Nonato, cuyo nombre es bien conocido en la historia de la independencia, siguió después militando al lado de Nariño. Hallóse en las batallas de *Calibío*, *Juanambú*, *Tacines*, *Cerrogordo*, *Las Cañas*, *Pasto*, *El Palo* y *La Cuchilla del Tambo*, donde cayó prisionero. Enrolado en las fuerzas realistas, logró fugarse en Casanare, se incorporó á las tropas de Páez, y obtuvo ascensos y honrosas distinciones en las batallas de *Barinas*, *Cojedes*, *Nutrias*, *Gámeza*, *Pantano de Vargas* y *Boyacá*. Hizo la campaña de Cúcuta con Soublette y la del Magdalena con Narváez. Entre otros cargos desempeñó el de Gobernador de la Provincia de Antioquia, como Capitán, cuando apenas contaba diez y seis años, y el de Jefe de Estado Mayor generalísimo, como Coronel. Fue condecorado con la cruz de *Libertadores de Venezuela*, y la medalla de *Vencedores en Boyacá* (1).

Pero aquellos primeros triunfos alcanzados por los patriotas en las provincias del Sur, si bien templaron su valor y heroísmo, no produjeron el inmediato desarme de los españoles. El Gobernador Tacón pudo rehacerse en las montañas de Pasto, y con el saqueo y la rapiña hacer frente á los

(1) La biografía completa del Coronel Ramón N. Guerra se publicará próximamente en este mismo *Boletín*.

republicanos. Al retirarse Baraya de aquellas comarcas, los patusos y patianos realistas cobraron nuevos bríos para su obra de exterminio, y después de obtener algunas ventajas militares, tomaron terribles represalias saciándose de sangre y confiscando los bienes de sus antiguos vencedores. Montes y Sámano eran los principales esbirros de la tiranía española, que hizo aparecer en aquellas provincias, más que en ninguna otra parte, la anarquía, el caos y la miseria. ¡Doce años de incesante batallar fueron necesarios para que la obra de la emancipación se viera al fin coronada en el Sur con las inolvidables jornadas de Bomboná y Pichincha!

El caballeroso D. Martín Guerra tuvo que huír de aquel lugar de tormentos con toda su familia, en la que se contaban los dos hijos heridos en *Palacé;* y dejando sus cuantiosos bienes en poder de los sanguinarios *pacificadores*, regresó á la capital del Virreinato hacia la época del terror.

Una vez asegurada la independencia, se le confiaron aquí importantes cargos públicos, principalmente en los ramos de manejo. Su intachable probidad y su pericia en los asuntos fiscales lo hacían idóneo para el desempeño de tales empleos. Ocupaba el de Presidente de la Corte de Cuentas cuando falleció en Bogotá á los ochenta años de edad.

Entre las muchas tribulaciones que torturaron la agitada vida de este prócer, ninguna puede compararse á la que experimentara con el fusilamiento de su hijo Ramón Nonato, á consecuencia de la conspiración del 25 de Septiembre. Infinitas diligencias hizo el afligido padre para impedir aquel sacrificio. Su influencia con los mandatarios, la de sus numerosos amigos; la brillante hoja de servicios del sentenciado, que empezaba con los certificados de *Palacé* y terminaba con el título de Coronel efectivo después de la batalla de *Boyacá;* la intachable conducta de éste como fiel soldado de la República; las heridas de que estaba cubierto; su completa inocencia respecto á planes homicidas que abrigaran los conspiradores: nada valió para conseguir la indulgencia del Libertador y evitar la vil venganza de un juez parcial y sanguinario.

La historia ha empezado ya á deslindar responsabilidades y á analizar con sereno criterio el ataque del 25 de Septiembre, que ennegrece una de sus páginas, y que aún no había sido estudiado con suficiente imparcialidad y detención, á pesar de lo mucho que sobre esto se ha escrito.

D. Martín Guerra y Villafañe, siguiendo el ejemplo de caridad cristiana que recibió de su maestro Caballero y Góngora, murió con el perdón en los labios para los autores de

aquel injusto sacrificio. Sus últimas palabras á este respecto se veneran aún como irrevocable mandato entre todos sus descendientes, y de aquí el que pasaran muchos años sin que ninguno de ellos interrumpiera aquel silencio de ultratumba, para salvar la memoria del ajusticiado septembrino, con perjuicio de otras memorias más ilustres, pero también más desgraciadas en los anales de nuestra magna epopeya: las de Urdaneta y Córdoba.

JOSE JOAQUÍN GUERRA.

INFORME DE LA ACADEMIA DE HISTORIA

República de Colombia — Academia Nacional de Historia
Presidencia—Bogotá, 21 *de Mayo de* 1904.

A S. S. el Ministro de Instrucción Pública.

Señor:

Con fecha 9 de Mayo de 1902 dictó el Ministro de Instrucción Pública, Dr. José Joaquín Casas, una resolución por la cual se creó una Comisión que organizase la Academia de Historia. Esa Comisión se instaló dos días después, y fue ella el origen de esta Academia, que se constituyó solemnemente el 28 de Octubre del mismo año.

Ha celebrado ella sus sesiones con toda exactitud los días 1.° y 15 de cada mes, primero como Comisión y luégo como Academia, durante estos dos años. Jamás ha dejado de celebrarse la reunión en dichos días, no obstante grandes inconvenientes, como la falta de local que tuvo en los primeros meses, y la situación de guerra que atravesaba el país en la época de su organización.

Componen la Academia actualmente los siguientes socios: Alvarez Bonilla Enrique, Barrera Francisco de P., Casas José Joaquín, Caycedo Bernardo, Cordobés Moure José María, Cortés Santiago, Cuervo Márquez Carlos, Fonnegra Luis, García Ortiz Laureano, Gómez Restrepo Antonio, Guerra José Joaquín, Holguín Jorge, Ibáñez Pedro María, León Gómez Adolfo, Manrique Pedro Carlos, Mejía Antonio J.,

Mendoza Diego, Moros Ricardo, Ospina Tulio, Pardo Carlos, Pineda Anselmo, Pombo Manuel Antonio, Posada Eduardo, Quijano Arturo, Restrepo Sáenz Eduardo, Restrepo Tirado Ernesto, Ribas Groot José María, Suárez Marco Fidel, Uribe Antonio José, Vargas Muñoz Andrés y Zerda Liborio.

Han sido admitidos como correspondientes, hasta la fecha, los señores Barrientos Alejandro, Correa Ramón, Gómez Barrientos Estanislao, Mesa Jaramillo José María, Restrepo Euse Alvaro, Uribe Angel Manuel y Vélez Fernando, por el Departamento de Antioquia.

Pareja Eloy G. y Posada Manuel, por el Departamento de Bolívar.

Moreno Emeterio, por el Departamento de Boyacá.

Arroyo Santiago, Díaz del Castillo Ildefonso, Herrera Luciano, Palacios Belisario, Quijano Wallis José María y Valencia Guillermo, por el Departamento del Cauca.

Borda Francisco de P., Iregui Antonio José, Orjuela Luis, Ortega Eugenio y Pombo Jorge, por el Departamento de Cundinamarca.

Bermúdez Andrés D., Goenaga G. Manuel José y Gómez Octavio, por el Departamento del Magdalena.

Se han nombrado treinta miembros honorarios, entre colombianos y extranjeros.

Publica la Corporación el *Boletín de Historia y Antigüedades*, revista mensual que ha aparecido con toda puntualidad. Va ésta ya en su año segundo, y ha publicado piezas de grande importancia para el estudio de nuestra historia. Dos de los miembros de la Academia (Ibáñez y Posada) han publicado ya tres volúmenes de la *Biblioteca de Historia Nacional*: *La Patria Boba*, *El Precursor* y *Vida de Herrán*, y tienen en prensa el cuarto, *Los Comuneros*, y preparado los materiales para muchos más. El Dr. Ibáñez es director del *Boletín*.

La Academia tiene correspondencia con varias sociedades análogas, nacionales y extranjeras, y con muchos hombres notables dedicados á esta clase de estudios. En todo el país se ha despertado grande afición á las investigaciones de nuestro pasado; así de las ciudades como de las aldeas y de los campos nos viene sin cesar interesante colaboración; preciosos documentos que no se apreciaban por sus poseedores y que se habían salvado de la destrucción más por casualidad que por cuidado que se tuviese de ellos, son hoy estimados en su valor y guardados con exquisito esmero. Los archivos públicos se cuidan ahora, debido en gran parte al impulso que la Academia ha dado á los estudios históricos,

con mayor atención, y ha aumentado el número de las personas que ocurren á escudriñarlos. Hay, en fin, un movimiento consolador hacia estas faenas, que tanto contribuyen á fundar la paz y á encaminar al pueblo por vías civilizadoras.

La Academia nombró desde sus primeras sesiones grupos de ella que visitaran las bibliotecas y archivos públicos de la capital, y los informes rendidos por ellos constan en el *Boletín* de la Sociedad.

Se ha empezado á fundar la biblioteca de la Academia, y cuenta ya con algunos volúmenes y con varios mapas. Está ella á cargo del Sr. D. Andrés Vargas Muñoz, y á su actividad se debe lo que existe. Hace falta mobiliario apropiado para conservar los libros debidamente ordenados y catalogados.

En cada sesión se lee una conferencia por alguno de los académicos. Para el efecto se ha seguido el orden alfabético de apellidos; ya han tenido lugar las de los individuos de número Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caicedo, Cordobés, Cortés, Cuervo Márquez y Guerra. Todas han versado sobre temas de notable interés para nuestra historia.

Al socio Sr. Moros, artista distinguido, se encomendó la tarea de hacer un escudo para la Academia. Ha presentado varios modelos, de los cuales se aceptó uno, que representa las tres principales épocas de nuestra historia: los Aborígenes, la Colonia y la República. Tal blasón revela el estudio que hizo el Sr. Moros de las reglas de la heráldica y sus habilidades y conocimientos.

El Dr. Pedro M. Ibáñez es acreedor á todo aplauso por el éxito de la Academia: si ella vive, si ella trabaja, si ella no morirá, se debe principalmente á su esfuerzo como Secretario perpetuo y como director del *Boletín*.

Por su parte mis demás colegas han contribuído, con sus luces y consagración, á no dejar extinguir el noble fuego en el seno de nuestra modesta Academia y á darle mayor esplendor y brillo.

Debo, para concluír, dar á S. S., en nombre de mis compañeros y en el mío propio, las mayores demostraciones de sincero reconocimiento por los distintos estímulos que ha dado á la Academia de la Historia, entre ellos el de dotarla de local adecuado. Ella sabrá recordar siempre á sus mecenas con la debida gratitud.

Señor Ministro.

EDUARDO POSADA.

NOTAS OFICIALES

Lima, Abril 30 ae 1904.

Al Sr. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia de la República de Colombia—Bogotá.

He tenido la honra de recibir la atenta nota de usted, fechada el 22 de Septiembre último, por la cual se sirve participarme que la Academia Nacional de Historia de esa capital me ha nombrado, á moción del Sr. Dr. Antonio José Uribe, y por unanimidad de votos, miembro correspondiente de ella.

Ruego á usted que exprese, en mi nombre, á todos los miembros de esa docta Corporación la viva gratitud con que acojo tan honrosa prueba de especial deferencia, estimándola, no tanto por el carácter de premio ó galardón concedido á los trabajos que lleve realizados en la esfera de actividad que me es propia, como en calidad de estímulo para perseverar en ellos y contribuír, de tal suerte, á que resulten más estrechas, si cabe, las amistosas relaciones existentes entre el Perú y Colombia, mediante el conocimiento más perfecto y amplio de su solidaridad histórica.

Soy del Sr. Secretario muy atento y obsecuente servidor,

RICARDO ARANDA.

República de Colombia—Departamento de Boyacá—Secratería de la Asamblea—Número 75—*Tunja*, 17 *de Junio de* 1904.

Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia —Bogotá.

Como resultado á la atenta nota de usted, de fecha 26 de Mayo próximo pasado, y para conocimiento de esa ilustrada Corporación, tengo el honor de transcribir á usted la siguiente proposición que fue aprobada por la honorable Asamblea en su sesión del día 11 de los corrientes :

" En nota de estilo comuníquese á la Academia Nacional de Historia de Bogotá, por conducto de su Secretario, que en las paredes del templo de San Laureano, de esta ciudad, se encuentra una lápida en que están inscritos los nombres de los próceres de la Independencia Sres. Alberto Montero, José Manuel Otero, Ignacio Plaza, Antonio Palacio, José Ra-

món Lineros, Juan Nepomuceno Niño y Cayetano Vásquez, sacrificados los tres primeros el 20 de Septiembre; el cuarto, el 26 del mismo mes, y los restantes el 29 de Noviembre; todos en el año de 1816, por el *Pacificador* Morillo. En la parte superior de dicha lápida se encuentran en forma de cruz los escudos de las cinco Repúblicas hermanas, y termina con la siguiente inscripción: '*Omnes dulcem atque de corem pro Patria mortem tulerunt.*' Esta lápida fue colocada allí por el ilustrado y patriota sacerdote Dr. D. Abigaíl Morales, el día 20 de Julio de 1899."

Dios guarde á usted. JOAQUÍN REYES.

Cali, Junio 29 de 1904.

Sr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy respetado señor: el Sr. Dr. Evaristo García puso en mis manos la atenta nota en que usted se sirve participarme que, por unanimidad de votos y con aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, la Academia me nombró miembro correspondiente por el Departamento del Cauca.

Tan inmerecida como inesperada distinción que me ha dispensado la ilustrada Corporación, de la cual es usted muy digno órgano, me hace ver que, por insignificante que sea lo que he trabajado en el estudio de nuestra historia patria, ha hallado en esa capital el estímulo necesario para seguir la patriótica tarea. Conozco y confieso que lo poco que he desentrañado de muchos abandonados archivos y que he publicado, no ha sido escrito con la galanura y estilo correspondiente, porque carezco de las dotes del literato: yo no me he propuesto sino hacer apuntaciones para que, si lo merecen, sirvan de algo al verdadero historiador. Y como tengo que vivir luchando con el afán que trae cada día, esto no me ha permitido consagrarme formalmente á una labor que, si no es lucrativa, sí me es muy simpática; pero de hoy en adelante procuraré atender la excitación que me hace usted á nombre de la ilustrada Corporación.

Al aceptar, como lo hago, el honor que se me ha dispensado, ruego á usted que se sirva manifestar á la Academia mi cordial agradecimiento.

Aprovecho la oportunidad para presentar á usted mis respetos y para suscribirse su atento amigo y colega,

BELISARIO PALACIOS.

República de Colombia—Bogotá, Julio 6 *de* 1904.

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.

He tenido el honor de recibir la atenta comunicación de usted, de fecha 4 del corriente, señalada con el número 196, en que se sirve usted comunicarme que la Academia Nacional de Historia me ha nombrado miembro honorario de esa Corporación.

Al aceptar, como acepto, el honroso título que se me ha conferido, me es grato manifestar á esa Academia, por conducto de su digno Secretario, que no omitiré esfuerzo, en lo que me sea dado, para ofrecerle siempre cuantas noticias útiles á los anales patrios haya podido recoger en mi modesta pero agitada carrera pública.

Agradeciendo á esa alta Corporación la voz de aliento que se ha servido darme, me suscribo de usted muy atento, seguro servidor y compatriota,

RICARDO ACEBEDO.

Bogotá, Julio 6 de 1904.

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia.

Impuesto por su atenta nota de 2 de los corrientes, del honor que esa Corporación se ha servido discernirme con el nombramiento de miembro correspondiente por el Departamento de Cundinamarca, me complazco en presentarle, por el honorable conducto suyo, la expresión de mi más profundo agradecimiento por tan señalada distinción, y la seguridad de que no omitiré esfuerzo alguno para cooperar, dentro de la esfera de mis escasas aptitudes, á sus patrióticas labores.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio soy de usted muy atento, seguro servidor y colega,

CARLOS JOSÉ ESPINOSA.

República de Colombia—Presidencia de la República—Bogotá, Julio 22 de 1904.

Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.

Muy honroso y satisfactorio me ha sido recibir la atenta nota de usted, fecha 18 del corriente, en que se ha servido comunicarme que esa Corporación ha tenido á bien nombrarme individuo de número. Acepto este nombramiento con viva gratitud, y tendré el mayor placer en tomar parte en los trabajos de ese Instituto, trabajos conformes con mi índole y con mis antiguos hábitos y aficiones.

Ruego á usted se sirva transmitirles á los señores miembros de la Academia las expresiones de mi aprecio y agradecimiento por la distinción con que me han favorecido, y me suscribo de usted muy obsecuente servidor y compatriota,

JOSÉ MANUEL MARROQUÍN.

Bogotá, Julio 30 de 1904.

Sr. Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia Nacional.

Remito á usted, para la biblioteca de la Academia, una colección de *El Agricultor*, que consta de diez tomos de la serie VII á la XVI inclusive; los tomos correspondientes á las series anteriores á la VII siento no podérselos ofrecer á usted porque unos están completamente agotados y otros muy incompletos.

De usted afectísimo, seguro servidor,

JUAN DE D. CARRASQUILLA L.

Bogotá, 2 de Agosto de 1904.

Sr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia Nacional.

Acuso á usted recibo de su atenta nota de fecha 30 del mes próximo pasado.

Agradezco mucho la honrosa designación hecha en mí

por acuerdo de esa respetable Academia. Acepto gustoso y prestaré todo apoyo, á fin de que tan benéfica Asociación tenga muchos años de existencia y consiga los frutos á que está destinada.

Envío mi atento saludo á los honorables miembros y mis felicitaciones por la constancia y talento con que trabajan por el feliz éxito de su loable empresa.

Soy de usted muy atento, seguro servidor y amigo,

R. REYES.

Bogotá, Agosto 5 de 1904.

Sr. Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Señor: Tengo el gusto de contestar su muy atento oficio de ayer, en el cual se sirve transcribirme el acuerdo aprobado por la Academia Nacional de Historia, á propuesta de los individuos de número Sres. Manrique y Moros.

Quedo profundamente reconocido á esa docta Corporación por los galantes conceptos que tanto me favorecen, y el honroso voto de aplauso que se me ha dispensado lo recibo como premio que me enaltece y estímulo poderoso para la continuación de mis trabajos. Por lo tanto me permito, por conducto de usted, presentar á todos los individuos de la Academia mis sinceros agradecimientos.

Soy de usted muy atento, seguro servidor,

JOSÉ MIGUEL ROSALES.

Agosto 9 de 1904.

Sr. Secretario de la Academia de Historia.

Doy á usted las más expresivas gracias por su atenta nota número 207 del 4 de Agosto de 1904, en la que se me comunica que esa honorable Corporación tuvo á bien acordarme un voto de aplauso por mi cuadro que presenté en la última Exposición Nacional de Bellas Artes, titulado 6 *de Agosto de* 1538.

Ruego á usted, Sr. Secretario, tenga la amabilidad de manifestar á los miembros de esa honorable Academia que estimo en alto grado el inmerecido aplauso con que han querido distinguir mi modesta obra, y que agradezco esta voz de aliento tan valiosa, la cual me estimula verdaderamente á esforzarme para producir obras que lo merezcan.

Soy de usted atento y seguro servidor,

PEDRO A. QUIJANO U.

Bogotá, 13 de Agosto de 1904.

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez

Tengo la honra de dirigirme á usted para contestar su atenta nota de 7 de los corrientes, por la cual se sirve usted comunicarme el nombramiento de miembro correspondiente por el Departamento del Cauca, con que me ha favorecido la Academia Nacional de Historia de que es usted digno Secretario.

Al aceptar tan distinguida gracia, de la que no me juzgo acreedor, lo hago no sólo por el honor que ella me hace, sino por la oportunidad que me proporciona de asociarme á los honorables miembros de esa Corporación y facilitarme los medios de adquirir algunos conocimientos en una de las más hermosas y variadas ciencias entre las que ha creado la humana actividad.

Sírvase usted significar mis sentimientos de gratitud á los colegas de esa Academia, y aceptar las expresiones de consideración con que me suscribo de usted atento, seguro servidor,

SIMÓN CHAUX.

Sr. Secretario perpetuo de la Academia de Historia Nacional.

Profundamente agradecido por el honor que se me ha hecho por la honorable Corporación, de la cual es usted digno Secretario, nombrándome individuo correspondiente por el Departamento de Cundinamarca, según me lo comunica usted en su atenta nota de fecha 3 del presente, ruego á us-

ted se sirva darle las gracias por tan señalada distinción, manifestándole que acepto, y que haré lo posible por corresponder á la medida de mis escasas facultades, colaborando en las labores emprendidas por esa ilustre institución.

Me suscribo de usted con toda consideración seguro y atento servidor y colega.

ELÍAS DE PÁRAMO.

Agosto 17 de 1904.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1.ª
Número 1349—*Bogotá,* 4 *de Agosto de* 1904.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Remito á usted el oficio número 328 de la Asamblea Legislativa del Departamento de Santander, de fecha 8 de Julio último, en el cual transcribe el informe y resolución que recayeron á un memorial elevado á aquella honorable Corporación por el Sr. Antenor Montero.

Dios guarde á usted.

Por el Ministro, el Subsecretario,

BENJAMÍN URIBE.

República de Colombia—Departamento de Santander—Asamblea Legislativa—Número 328—*Bucaramanga, Julio* 8 *de* 1904.

Sr. Ministro de Gobierno—Bogotá.

Para conocimiento del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, y para los efectos consiguientes, tengo el honor de transcribir á S. S. el informe y la resolución que recayeron á un memorial elevado á la Asamblea por el Sr. Antenor Montero, resolución que fue aprobada por esta Corporaci n el día 4 de los corrientes.

Dicen así:

" Honorables Diputados.

" Me he impuesto con detenimiento en el contenido del memorial elevado á esta Corporación por el Sr. D. Antenor Montero, fechado en la Concepción el 15 del presente, enca-

minado á solicitar de la honorable Asamblea un acto por medio del cual se salven del olvido ante la Historia los nombres de dos mártires de la Independencia colombiana.

"El importante documento que se acompaña á la solicitud en referencia, y los datos que suministran las tradiciones de los pueblos del sur de este Departamento, ponen de manifiesto no únicamente los importantes servicios prestados á la causa de la República por los Sres. D. Alberto José Montero y D. Pedro José Agustín Calderón, sino también el cruento sacrificio que de su vida hicieron en los patíbulos donde fueron sacrificados, el primero en la plaza de Tunja el 20 de Septiembre de 1816, y el segundo en Málaga el 4 de Marzo del mismo año.

"Sí es digno de lamentarse, honorables Diputados, que hayan corrido tantas años sin que la gratitud nacional haya podido rendir su tributo de respeto y admiración á esos varones ilustres cuya memoria había ocultado hasta hace poco el polvo del olvido; es de estimarse el trabajo y la laboriosidad de los que se esfuerzan por salvar de ese eterno naufragio las reliquias de los que nos legaron la más valiosa herencia que hayamos recibido de nuestros antepasados.

"La solicitud que se me ha pasado en comisión y los documentos que la motivan han sido inspirados, en nuestro concepto, por un sentimiento noble y patriótico; con ellos se inquiere un acto de justicia para el que asiste suficiente derecho, y el cual no sería dable negar sin desatender un deber de todo buen colombiano, cual es el de contribuír á enaltecer la memoria de todos y cada uno de los que á costa de su fortuna y de su vida quisieron darnos puesto en el banquete de las naciones soberanas del mundo civilizado, y de estimular á los que estudian y trabajan por enriquecer las páginas de nuestra historia con la consignación de hechos exactos que nos glorifican y engrandecen.

"No es necesario, honorables Diputados, detenerme en demostrar verdades que vosotros reconocéis en toda su amplitud, y bastándome saber que el fin de la solicitud en referencia es tan excelente como desinteresado, no vacilo en proponeros el siguiente proyecto de resolución:

"A nombre de la Asamblea departamental de Santander, y por el conducto regular, solicítese encarecidamente del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República se sirva disponer que los nombres de los mártires de la libertad colombiana, Sres. D. Alberto José Montero y D. Pedro José Agustín Calderón, sean inscritos, como es de justicia, en el monumento que la gratitud nacional erigió en la Plaza de Los Mártires de Bogotá.

"Consérvese con respetuoso cuidado en los archivos de la Asamblea departamental el artículo biográfico que se acompañó, relativo al primero de los próceres nombrados, y dígase al Sr. D. Antenor Montero que la Asamblea no solamente acoge gustosa su solicitud, sino que le estima debidamente su celo y cuidado en esclarecer hechos históricos que importa recordar en todo tiempo para que sirvan de ejemplo á nuestros contemporáneos y de poderosa lección á nuestros sucesores.

"Honorables Diputados.

"Bucaramanga, Junio 27 de 1904.

"*Misael Reyes.*"

Dios guarde á S. S.

FRUCTUOSO V. CALDERÓN.

República de Colombia—Departamento de Boyacá—Secretaría de la Asamblea—Número 159—*Tunja*, 16 *de Julio de* 1904.

Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es grato participar á usted, para conocimiento de esa ilustrada Corporación, que esta honorable Asamblea expidió Ordenanza por la cual se dispone la erección de un monumento en la plazuela de San Laureano, de esta ciudad, á los mártires de la Independencia nacional, sacrificados en ese lugar el año de 1816.

Dios guarde á usted.

JOAQUÍN REYES.

Bogotá, Agosto de 1904.

Sr. Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.

En respuesta á la atenta comunicación en que usted se sirve hacerme saber que la Academia, de que es usted digno Secretario, tuvo á bien nombrarme por unanimidad de votos miembro correspondiente por Cundinamarca, me es grato manifestar á usted, para que lo ponga en conocimiento de la

Corporación, que acepto el honroso puesto que se me dicierne; que procuraré hacerme merecedor de él por los trabajos que emprenda en consonancia con los patrióticos fines de la Academia, y que presento á ella la expresión de mi más cumplida gratitud por el nombramiento con que me ha favorecido.

Envío para la biblioteca de la Corporación un volumen relativo á la Historia de la última guerra civil.

Con sentimientos de la consideración más distinguida tengo el honor de suscribirme del Sr. Secretario atento servidor, compatriota y colega,

RAFAEL URIBE URIBE.

CRONICAS CALEÑAS

UN MARQUES EN CALI

Sí, señores, Cali tuvo de huésped, y por muchos años, á todo un Marqués. Seguramente no lo conocieron nuestros lectores, pero á principios del siglo XIX no había caleño á quien no le llamara la atención un hombre blanco, pálido, algo viejo, descarnado y misántropo: rara vez salía á la calle, conversaba con muy pocas personas y generalmente era llamado con el nombre de *Gallego*. Es verdad que nadie sabía que ese hombre fuera todo un Marqués, pues que sólo decía llamarse D. Manuel Alvarez; pero eso no era óbice para que fuera hombre de campanillas, de la alta aristocracia portuguesa.

¿Cómo vino á Cali? ¿Por qué llevaba una vida de incógnito? ¿Qué misterio encerraba su historia?

Habría sido imposible saber todo esto si la muerte no hubiera venido á hacerle la última notificación inapelable, y que el padre confesor lo hubiera obligado á revelar el secreto que por tantos años supo guardar dentro de su lacerado pecho.

Este fingido gallego vino á Cali bastante joven, por los años de 1765: es de presumir que el clima y los cuidados que le prodigaron las personas con quienes hubo de entenderse desde que llegó, lo conservaron en salud y le proporcionaron calma á su fatigado espíritu, de tal modo que pudo trabajar con provecho para disimular la pobreza. A pesar de su adusto carácter logró relacionarse, después de algún tiempo, con la familia de una Sra. Núñez: poco á poco se aficionó á la Srita. Dª Isabel Josefa Núñez Tobar, y consiguió casarse con ella.

D. Manuel en nada mejoró con el casamiento; siempre callado y melancólico, ni á su esposa, ni á sus hijos llegó á revelarles la causa de su eterno malestar: se contentaba con decir que él era español, y que le gustaba la América para vivir: nunca precisó el lugar de su nacimiento ni dio á conocer su genealogía.

No gustaba de visitar á nadie ni de que lo visitaran; nunca escribía ni recibía cartas; huía de los forasteros que llegaban á la ciudad, y con los vecinos hablaba apenas lo preciso; en fin, era un hombre excéntrico.

Así pasaron las cosas hasta 1810, en que enfermó el Gallego gravemente: en el mes de Abril llamó al Notario y otorgó testamento, en el cual se concretó á hacer la protestación de la fe, á declarar que era casado y que dejaba seis hijos á quienes instituía de herederos de la casa que dejaba en Cali, en el barrio de La Ermita.

La enfermedad progresó, y en el mes de Junio hubo de llamar un confesor que lo fue el Padre Fray Pedro Alomía. Este, en el desempeño de su delicado ministerio, comprendió que la vida de su penitente encerraba un gran secreto, algo como un misterio, y le ordenó que, en descargo de su conciencia, revelara ante el Notario y testigos toda su historia.

Había que obedecer para conseguir la absolución: todo riesgo desaparecía ante la proximidad de la muerte.

Llamóse de nuevo al mismo escribano, quien procedió á escribir el codicilo que sigue; importante documento que da á conocer toda una historia: la del Gallego ó sea el Marqués de Combea.

"CODICILO

"En la ciudad de Santiago de Cali, á diez y nueve días del mes de Junio de 1810, ante mí y los testigos que se nominarán, compareció en su casa-morada D. Manuel Alvarez, doy fe y conozco, y dijo: que usando de las facultades que le franquean las leyes para añadir ó quitar á su testamento que otorgó por el mes de Abril del presente año, en que tiene hecha la protestación de la fe, nombrando albaceas, herederos, mandas y legados, que ratifica en todas sus partes, otorga su codicilo, agregando por él al dicho testamento lo siguiente:

"Que hallándose gravemente enfermo, sin esperanza de vida, recibidos los santos sacramentos, de mandato de su confesor con quien había consultado de antemano su nacimiento y preguntándole si de él había hecho individual declaración en el testamento, contestándole que no, por los motivos que tenía para callar á sus padres, y circunstancias de su calidad,

desvaneciéndole sus temores le obligó á hacer una pública confesión de todo lo que ya libre y espontáneamente hace y declara: que es hijo legítimo de D. Simón Alvarez de Medina, caballero de la Orden de San Juan de Malta, Señor de Coímbra y de Perera, y de Dª Bernarda Terela (que en el testamento nombró Herrera), de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos á Dionisia, que en el año de 51 ó 52 se hallaba de Abadesa en el real Monasterio de Santa Clara de Coímbra; á Juan, que murió estando ya ordenado de epístola, y al otorgante, con el nombre de Manuel, que fue bautizado en la santa iglesia de Sallcedo; que sus padrinos fueron D. Manuel García, Coronel de la Plaza de Almeida y Dª María Rivera, señora de Cosecha; que su Ayo lo fue el Padre Capellán de su casa, D. Antonio Rivera, clérigo presbítero; que su tía Dª María, Condesa de los Arcos, era casada con el Sr. D. Marcos de Locoña, y su tía Dª Antonia con el Conde de San Miguel. Que su prima carnal Dª Juliana, hija de su tía, Dª María, se hallaba entonces acompañando á la Sra. Princesa del Brasil, la Sra. Dª Mariana y las otras Sras. Infantas, en el Palacio de Belén. Que su pariente el Marqués de Marialba, D. Manuel Cañarís y otros de sus deudos, le dijeron que tenía derecho al Ducado de Braganza; que lo así declara.

"Item: declaró que por el ascenso de su padre del Marquesado de Combea al señorío de Coímbra y de Perera y por muerte de su hermano Juan, recayó en el otorgante el dicho Marquesado de Combea, de que estaba en posesión cuando salió de Portugal, de 10 á 14 años; que así lo declara.

"Item: declaró que en los dias inmediatos á la revolución del año de 1758 ó el siguiente, cuando hirieron al Rey su Señor D. José II y el arresto del Duque de Albegro, Marqués de Tabora, Conde de la Rivera y Conde de Ontongia, etc., lo envió con mucho sigilo y cautela su tía Dª María, Condesa de los Arcos, en el navío *Buen Viaje* (que en su propio idioma se llama *Nao de Liensa*), y llegó á la ciudad de San Sebastián de Rio Janeiro; que de aquí, temiendo ser descubierto, porque la dicha su tía le encargó que jamás dijese quién era, que no pasase á España, ni se llamase con su propio nombre y que lo variase al *Señor y su Santísima Madre*, hasta que se declarase el asunto, sin saber el otorgante la causa de esto, ni los motivos que ocasionaron aquel repentino trastorno en su casa y familia: por haberle conocido un soldado de la armada hizo fuga dejando abandonadas alhajas y vendido la cruz del hábito de *Cristo*, á un estudiante llamado Juan Adulfo; que estuvo escondido entre unos pescadores, y al fin se embarcó en un navío francés intitulado *Subdiaca*, de ochenta y cuatro

cañones, mandado por el Capitán Mr. Dusse, y se fue á las Indias orientales; desembarcó en Morís, plaza francesa, anduvo por Pondichery, Borbón, Massalen, Batavia y otros lugares de aquel Imperio, y vino en otro navío de Orleans de Francia; estuvo en San Maló, Brest, Nantes, etc., y pasó al puerto melvournés de Holanda á Curazao, la Martinica, Dominica, Guadalupe, San Eustasio; de aquí á Santo Tomás (dinamarquesa), de ésta á la Barbada, Puerto Rico, la Margarita y á la Trinidad (boca del río Orinoco); y por la costa á Cumaná, Barcelona, Bellafanda, Río de la Hacha, Nevada de Santa Marta,Boca del río de la Magdalena; y que habiendo caminado gran parte dcl Reino de Granada, vino á esta ciudad de Cali, en donde conocido por *Gallego*, se casó con Dª Isabel Josefa Núñez Tobar, de cuyo matrimonio han tenido por sus hijos á Juana María, José Agustín, Pedro Pablo, María Jacinta, María Narcisa y José Manuel, como los tiene declarados en su testamento antecedente.

"Item: declaró que habiendo estado desconocido en todos los reinos y lugares por donde ha estado, procuró siempre retirarse de los sujetos principales, mantenerse con pobreza, sufriendo infinitas incomodidades y en un continuo sobresalto, sin saber la causa de donde provino tanto mal; que sólo sí supo ignorando con puntualidadel estado de su casa y de los suyos, el suplicio ejecutado en el Duque de Aveiro, el Marqués de Tabora, el Conde Antorigia y otros; pero ni ahora ni en su tierra supo los hechos ni si merecieron ó no aquel castigo, sólo sí que ni directa ni indirectamente ha cooperado el otorgante, ni á aquel ni á otro cualquier crimen que merezca esa pena; que por falta de proporciones y el temor de ser descubierto por el encargo de su tía, jamás ha averiguado lo acaecido, ni menos procurado noticias de los suyos; que sólo ahora, sabiendo que no hay peligro alguno manifiesto, por orden de su confesor y estando presente el R. P. Fray Pedro Alomía, declara todas estas cosas por verdaderas, como en realidad lo son, y bajo la religión del juramento que hace por *Dios Nuestro Señor* y una señal de cruz † dice ser todo esto verdad, y que en ellas se ratifica y manda que todo lo de aquí contenido sea tenido como parte en su testamento y en él inserto, firmando con los testigos que se hallaron presentes, á saber: Rafael Orejuela, Vicente Satizábal y José María Díaz, todos vecinos.

"*ManuelAlvarez*—Testigo, *Vicente Satizábal*—Testigo, *José María Díaz*—Testigo, *Rafael J. Orejuela*—Presente fuí á su otorgamiento y por ello lo signo y lo firmo, *Antonio Alonso de Velasco*, Escribano público del número."

¿Cuál fue, pues, la verdadera causa de los sufrimientos del Gallego? El no fue bastante claro en su narración y bajó al sepulcro con la mayor parte del secreto.

¿Acaso acompañó á los que atacaron é hirieron al Rey José?

Quienquiera saber más pida datos á Portugal.

BELISARIO PALACIOS.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL MANUEL VALDÉS

(Continuación).

Cali, 28 de Octubre de 1820

Mi estimado compañero y amigo: Acabo de salir de una fiesta que se ha celebrado hoy con lucimiento, de gracia por el eumpleaños de nuestro amado Bolívar. La prédica ha estado buenísima, y esta noche corona Concha la obra con un magnífico baile. Supongo á usted también en este día bastante divertido, pues habrá su fiestecita en esa capital.

Me constan, compañero, los esfuerzos que usted ha hecho para auxiliar y proteger este Ejército, aun contraviniendo á las órdenes del Presidente; pero no encuentro á qué atribuír éstas, sino á que desea sacarlos de manos de este desgraciado valle de lágrimas, porque otra razón no encuentro, á menos que se haya creído que el no remitir los 1,500 libertos ha sido por no cumplir con sus órdenes. Si esto es así, está muy engañado, porque yo fundo mi vanidad en cumplir exactamente las órdenes superiores. Yo en este particular, como en todo lo concerniente al Ejército que el Gobierno ha puesto á mi cargo, he hecho hasta ahora cuanto han alcanzado mis fuerzas y débiles conocimientos; y si éste no está satisfecho, no es culpa mía, pues mis deseos están bien demostrados haciendo por repetidas veces ver mi incapacidad para continuar dirigiéndolo, á que se agregan mis deseos de retirarme á gozar de una vida tranquila y sin responsabilidad. La *Gaceta* me convence de que los españoles quieren tratarnos como á hombres; así sea, porque de no, Colombia ha de *heder*. Siento mucho no haber recibido aún las correspondencias oficiales é interesantes que usted me dice en la suya del 10 me remitía, y ansío porque lleguen,

para saber alguna cosa buena. Aquí ya no hay nada particular, sino saber que el enemigo está en una triste situación con la mucha deserción que experimenta, á que se le agrega la peste, hambre y desnudez. Estoy activando las cosas para marchar, por ver si concluyo ó sus trabajos ó los míos, y sólo espero los reclutas de Neiva para verificarlo. Quedo enterado de lo que dice el Libertador, y puede usted asegurar que á mi pesar, y contra mis sentimientos, estaré listo á marchar luégo que me lo ordene, si antes no lo he verificado ó por las razones que anterior digo. Temo mucho que Montilla no saque toda la ventaja que se ha propuesto de Santa Marta; los ingleses no siempre avanzan, y son muy voluntariosos; en cuanto á Cartagena, me acuerdo de un refrán que tenían las negras godas en Angostura cuando las sitiábamos.... ¿Qué ha hecho hasta ahora *Solimán* Lara sobre Maracaibo? ¿Cuáles son los progresos de ese gran Ejército del Norte, compuesto de nueve mil hombres? ¿Qué adelantos ha dado á la República Páez con el suyo de cuatro mil? Estos Ejércitos no habrán gastado nada y habrán hecho mucho, según que sólo el del Sur arruina á la Patria y se dan órdenes para que no se le dé nada. ¿Sabe usted en qué consiste la deserción? en una zoncera: en que dicen que siempre se les ha dado en el Sur sueldo entero, y ahora ni medio; buenos vestuarios, y ahora ninguno; buenas raciones, y ahora malas; y que Nariño y los demás Generales tenian mucho dinero en la caja de comisaría, y yo soy un pelado que no tengo un ochavo. Este es el lenguaje de los desertores, y por tanto no me admira lo verifiquen tan frecuentemente. Les estoy oyendo decir que nuestra tropa siempre ha sido bisoña; que ha peleado desnuda, con hambre, sin sueldo y que siempre ha triunfado; es verdad, pero en *Venezuela*, y también se desertaban; pero en la Nueva Granada siempre ha habido todo lo dicho, y ahora há dos meses que nada se da de dinero. Un espía que envié á Popayán, entre otras cosas, dice que la avanzada del Cauca, compuesta de un Oficial venezolano y diez y ocho chapetones, desertaron con armas tomando el camino de La Plata, diciendo lo verificaban porque los españoles no pagaban ni mantenían bien la tropa. Se puede aplicar el cuento si es esto cierto. Yo no temo, compañero, á revoluciones, sólo sentía la ingratitud de hombres á quienes he tratado con la última consideración á pesar de mis c..., pues yo distingo de colores, y también sé reprimirme, y sólo con Urdaneta y Manrique no me fue posible sufrir más, porque á tanta majadería no aguanta el carácter más pacífico; cuando se los eché merecían hasta ser depuestos de sus empleos, porque habían faltado á mis

órdenes con perjuicio de la causa y atraso del servicio. Es verdad que la máxima de D. Quijote es admirable, pero no resultó el castigo de éstos (si es castigo salir de un ejército donde hay balas, privaciones y trabajos, para ir á mandar una Provincia hermosa, tranquila y en paz).... Aún no han llegado los decantados $ 9,000 que hace dos meses amenazaron; los aguardo con impaciencia, porque ya Albión me tiene loco á reclamos, y lo mismo los otros Cuerpos que no han recibido un medio. Muñoz no acaba de llegar, y estoy temiendo un mal suceso con su tardanza; usted no extrañe mis temores en todo, porque éste es mi sistema favorito, que no puedo remediar. Si en Pitayó no he puesto una columna respetable, ha sido, lo uno, porque el enemigo es bastante débil y estoy al cabo de sus movimientos, y lo otro, porque en aquel lugar no pueden subsistir más de cien hombres. Vengan auxilios, que yo respondo de su seguridad; pero auxilios verdaderos, no como los que debía enviar París, que ahora sale con que se han perdido los arroces y cargas de fifies (sic); con otra majadería como la de que está actuando la recluta, cuando antes me había dicho que estaban listos en el Pital y que todo vendría luégo que estuviese asegurada la comunicación. *¡ Pobre República, qué trabajos tienes !* dice un pasquín en Popayán, y en verdad que yo la compadezco. Mis males desaparecieron, pero no las ganas de dejar el mando de este Ejército, que lo desea de corazón su invariable amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Cali, 8 de Noviembre de 1820.

Mi querido compañero y amigo: siento mucho su indisposición; me será muy satisfactorio saber que no ha continuado y que ya está usted restablecido enteramente. En mi anterior escribí á usted particular y oficialmente asegurándole me movía á fin de aprovechar el movimiento que se aseguraba hacía el enemigo, impelido de la revolución de los quiteños y guayaquileños; pero mejor informado por sujeto fidedigno, no hay tal, y el Ejército enemigo está acantonado, en número de 2,000 hombres, en San Pablo, á las órdenes de D. Basilio y Aymerich, se halla en Pasto fortificándose y reuniendo á los pastusos, que le han ofrecido hacer una vigorosa defensa en aquel punto. Mediante estas noticias he determinado esperar algunos fusiles, de los contratados en la Haba-

na, los vestuarios y los auxilios de Neiva; entretanto el Ejército reunido en Llanogrande toma disciplina, á pesar de que el invierno lo impide bastante.

Por el número 66 de *El Correo del Orinoco* veo que D. Carlos Soublette, nombrado Vicepresidente interino, es General de División; sea en buena hora. Esta notoria injusticia hace ver que lo mismo es Rey que República, y que nada ganamos con la variación de voces, pues si allá hay favoritos, aquí no faltan. ¿No era bastante nombrarlo Vice, con $ 2,000 anuales, sino también General de Division? Nada me es extraño, y así sólo me consuela que todo tendrá remedio luégo que afortunadamente tranquilice á Quito y dé este nuevo Departamento á Colombia si no lo resisten, como probablemente sucederá. Entonces se me harán muchos elogios creyendo que sea capaz de aspirar al borrón de Mariscal del Imperio; pero se engañan, porque mis principios son siempre los mismos, y de ellos no me rebajará ningún grado eminente. Soublette me ha escrito y me dice: "Aquí me tienes en este miserable mando agobiado de trabajos fastidiosos y rodeado de apuros; sin recursos en el Gobierno y con ingleses, que ya no vienen Coroneles sino Generales y pronto vendrán Presidentes, porque así lo quiere el diablo." ¡Qué siempre tenga Soublette trabajos, apuros y fastidios! ¿Qué más quiere este hombre para no estar contento con su suerte? ¡Vaya, que estoy loco al ver tal quejarse!

Mis males siempre continúan, pues de resultas de haber sanado la cicatriz tengo dolor de cabeza diario y una revolución de humores que me inquieta bastante y me hace temer una gran enfermedad, de suerte que estoy muy expuesto á no seguir esta campaña, según mis deseos, pues me aseguran los facultativos que en país frío sufriré mucho más de los dolores que ya empiezan á acometerme. Este acontecimiento lo sentiré no por la gloria que pueda resultarme sino por el gusto que tendría en cumplir á usted mis promesas y hacer de mi parte los últimos esfuerzos para dar á Colombia su tercer Departamento.

Desea á usted salud y tranquilidad su afectísimo amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Diríjame usted esa cartica á Estévez.

Cali, 8 de Noviembre de 1820.

Querido compañero y amigo: Sólo la plausible noticia oficial de la independencia de Guayaquil podía quitarme el mal humor causado por las injusticias de que le hablé en mi carta de este día, que remito por el correo. Estoy alistando todo para marcharme á secundar aquella heroica determinación y dar libertad á Quito. Enfermo ó no, allá voy, y mientras tanto es su verdadero amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

....

Cali, 13 de Noviembre de 1820.

Mi querido compañero y amigo: ¿Qué dice usted del suceso de Guayaquil? Pronto sucederá lo mismo en Quito, según todas las noticias, y probablemente sólo tendremos que dar una acción en Pasto, á donde se ha refugiado Aymerich con toda su fuerza, que reunida asciende á 2,000 hombres, según estoy informado por un soldado que se me acaba de presentar. Quisiera que usted me dijese lo que debo hacer en caso de que Quito siga la misma suerte que Guayaquil, antes que se acerquen nuestras fuerzas y que no quieran pertenecer á la República de Colombia, formando su tercer Departamento, pues no quiero obrar llegado este caso sino con instrucciones del Gobierno, para que en ningún tiempo se me atribuya ésta ó aquella falta. Por un oficio que el comisionado de entregar los pliegos de Guayaquil ha dirigido á Concha, he visto que sólo se trata de alianza, y que aquel Gobierno ha enviado á Letamendi de Diputado cerca de San Martín, anunciándole lo ocurrido y pidiéndole protección. ¡Qué buena es la Patria, compañero, y qué mejor es haber sido un verdugo de nuestros compatriotas para ahora gozar de los mismos honores y preeminencias que los que están trabajando desde que empezó la Revolución! Letamendi, Urdaneta, León Cordero, Cerdeña, Recomo y otros muchos son comprendidos y los principales agentes en el golpe dado el 9 del pasado! Ellos son los que más han figurado en este suceso y ellos serán los que tendremos que aguantar á nuestro pesar en nuestra incorporación y tal vez los que más exigirán y vociferarán decantados servicios, por haber contribuído á tomar la breva ya madura. Acontecimientos son, sin duda, de toda revolución, y no se me oculta que esto ha sucedido en todas épocas y en todas las naciones más cultas; pero siempre es sensible á los que como yo y usted tenemos des-

preocupación y deseamos el total sacudimiento del yugo español. El 20 pienso emprender mi marcha, si antes no recibo alguna contraorden del Gobierno, á pesar de que aún no han llegado los reclutas y auxilios de Neiva, que ordenaré sigan á Popayán. He ordenado á Varela marche y se apodere de Barbacoas, mientras yo lo verifico sobre Pasto, á fin de llamar la atención por ambas partes. Muñoz no parece, y aunqe han llegado dos buques de su contrata, con elementosde guerra, tienen orden de no desembarcar nada hasta la llegada de aquél, y aun se asegura que el inglés encargado dice que mientras no vea las medallas á bordo no arria nada Hablan muy mal de Muñoz y Cancino; no sé cuál sea el motivo. He dicho á este último tome las armas y municiones que necesite para su columna, de las tratadas por mí á D. Benjamín Siston; si lo verifica pronto podrá marchar Varela y hacer algo de provecho, pero si espera las de Muñoz será muy tardo y casi infructuoso su movimiento. Ansío por saber los sucesos de Cartagena y Santa Marta como los triunfos que haya obtenido nuestro gran Ejército y más que todo por saber que debo hacer sobre el caso que la ha consultado su amigo verdadero,

MANUEL VALDÉS.

Cali, 22 de Noviembre de 1820.

Querido compañero y amigo: ayer escribí á usted muy circunstanciado ó por mejor decir muy largo; ahora lo repito para decirle que de Guayaquil han marchado sobre Quito setecientos hombres al mando de Urdaneta, y que este es sin duda el motivo de la retirada sobre aquel punto de Aymerich, sin duda para acallar cualquiera revolución y también con el objeto de batir las fuerzas de Guayaquil. Me parece que la operación de éstos es muy festinada, y temo mucho un mal suceso, con el sentimiento de no poder auxiliar con la celeridad que merecen las circunstancias. Yo estoy dando cuantas providencias juzgo necesarias para marchar el 1º del entrante y creo no habrá embarazo de verificarlo, á menos que una orden del Gobierno se presente. Usted me ofrece oficialmente instrucciones y las aguardo con ansia para saber del modo que me he de conducir en estas circunstancias. Escríbame usted, como siempre lo ha hecho, pues yo recibo un placer cuando usted lo hace detalladamente.

Es siempre de usted afectísimo amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

Llanogrande, 29 de Noviembre de 1820.

Mi querido compañero y amigo: mucha satisfacción me ha causado el suceso conseguido por el Oriente, pues con él vivirán aquellas miserables gentes con más tranquilidad, consagrándose algún tanto á la agricultura, por tanto tiempo abandonada. También me han gustado mucho los sucesos de D. Simón y la esperanza que usted tiene de que pronto tendremos á Santa Marta. Yo no ofrezco cosa alguna, porque me parece qua los guayaquileños y quiteños nada me dejarán qué hacer, pero yo marcho el 1º del entrante y aprovecharé cuanta buena circunstancia se me presente así para destruír á los enemigos como para incorporar el tercer Departamento á Colombia. Por el estado que remite el Jefe de Estado Mayor verá usted la fuerza con que verifico mi marcha, y por ella calculará sobre poco más ó memenos el suceso que tendremos. Lejos de aumento ha habido disminución con tan maldita deserción y las enfermedades; cerca de seiscientes hombres quedan en hospitales con los que en breve podrá el Comandante general formar el cuerpo de reserva; usted apúrelo mucho, como también para que me envíe los fusiles y demás contratados al inglés, pues aunque Concha es activísimo, siempre se demoran mucho los auxilios á una distancia larga. Noticioso de que muchos americanos empecinados no se presentan por temor, les he dirigido la presente proclama indultándolos; espero que sea de su aprobación, pues por este medio conseguiremos tranquilizar aquellos pueblos, apoyándola el buen trato que he prevenido se les dé por las partidas, como usted verá en el *Diario*, junto con las demás medidas de orden y disciplina que se toman. Esté usted seguro que yo no descuido este artículo, y si hay alguna queja es motivada á que á veces es necesario algún disimulo, como usted no ignora. Estoy persuadido que usted no quiere que me releven, y este buen motivo de su mucho aprecio hacia mí me resulta en mal, porque mi disgusto no lo evita el libertar á Quito ni á Lima sino el retirarme á sembrar turmas y plátanos. Un segundo de sobre hueso, tal como el que tengo, es capaz de disgustar á un santo, y si usted no quiere creer, pregúntele á Concha que le informará de todo. Llevar un hombre que no puede emplearse en ninguna cosa ni descansar á uno en nada (sic), es cosa diabólica, y yo siempre viviré disgustadísimo. Bien conozco que usted no puede removerlo, pero él está deseosísimo de servir en Venezuela, y sería muy fácil conseguirle con el Presidente otro destino en el Grande

Ejército, y de este modo saldremos de esta máquina y me resolvería con gusto á vivir eternamente en el Sur.

Desea á usted salud y prosperidad su invariable amigo y compañero que lo aprecia,

MANUEL VALDÉS.

P. D. Aún no han llegado los $ 9,000 que conduce Horg; há tres meses que sólo se le paga á Albión, y dicen que ésta es la sola causa de desertarse los soldados, como anteriormente lo tengo dicho.

Popayán, 18 de Diciembre de 1820.

Querido compañero y amigo: siento infinito que hubiese usted recibido mis cartas de 18 y 28 de Octubre después de las noticias de Guayaquil, para que desertándose (sic) se desengañara de las verdades que ellas contenían, quedando yo, por este medio, libre de responsabilidad. Por el estado que se acompaña conocerá usted la razón que tengo de quejarme; su baja le demostrará que no ha estado en mi mano contenerla ni evitarla, aunque he tomado cuantas medidas pueden imaginarse. Muchos informes debe usted tener contra mí acerca del mal modo, según que tanto me encarece de mudarlo. Informes á la verdad que sólo Manrique, Urdaneta y mi antiguo Secretario pueden haberle hecho. Los dos primeros sólo ahora son útiles, pues antes se les tenía por unos pistolas; el último no sabe poner una esquela. Ellos causaban mi mal modo, y para comprobarlo diré que el tiempo que Murgueitio desempeña el Estado Mayor y Cárdenas la Secretaría no hay un motivo de disgusto ni mal trato, pues todo está bien servido y en tiempo, sin atraso de los asuntos que tanto interesan al bien de la República, cuando antes era preciso advertirlo todo, mandarlo repetidas veces y las más de ellas hacerlo.

Por mi incapacidad y mal genio para mandar pueblos y tropas he suplicado repetidas ocasiones se me releve y que otro venga á encargarse de esta División, pues yo me conozco y no quiero engañarme ni engañar al Gobierno. Porque no me critiquen mis compatriotas y por evitar tenga usted informes contra mí me he privado há mucho tiempo de jugar, beber, bailar, etc.; sólo sí no he podido conseguir dejar de amar, y si se quiere exigir esta cualidad, pueden enviar por un José, que era casto, porque mi virtud no alcanza á tanto. Si alguno

de los susodichos ha tenido el atrevimiento de informar á usted de que yo no sufro privaciones y de que soy el primero en los peligros, es el más injusto hombre que mantiene la tierra, porque mi mesa es más que frugal y en todas ocasiones y circunstancias me encuentro en la descubierta, las más veces con estudio. Yo no hago profesión de valiente, pero tengo honra. Por no haber recomendado en el parte de Pitayó á Manrique y Urdaneta hè padecido lo imaginable, y es seguro habrán dicho á usted que no me vieron en la acción ellos, que los soldados bien me vieron, oyeron y obedecieron. Quiero recomendarlos. El primero fue destinado á cuidar la altura que debía conservarse á toda costa, y mis edecanes, llevándole por tres veces órdenes, lo encontraron siempre que bajaba en busca de pertrechos, que era lo más sobrado en el punto. Cuantas veces subí, jamás lo encontré donde había peligro y sí detrás de una casa; cuando perseguimos no lo hallé que á la vuelta, diciéndome me había perdido en el tránsito por cuyo motivo no siguió conmigo. El segundo mató un soldado que traían prisionero, embarrando bien la lanza de sangre, cuyo timbre llevó á Cali en prueba de su valor. Que se dejen estos señores de valentías que acá los conocemos. A usted le ha picado mucho mi idioma y á mí también el contenido de su última de 21 que habla de París; si yo contestara á ella como debía, diría muchas verdades que callo, porque éstas, pronunciadas por los subalternos, disuenan mucho al oído de los Jefes, aun cuando sean sus mejores amigos. He recibido con placer instrucciones, consejos, proclamas y demás papeles que deben guiar mis operaciones; ojalá que fuera capaz de dar á ellos el curso que cada uno merece á satisfacción del Gobierno, y sólo ofrezco efectuarlo hasta donde alcanzan mis débiles conocimientos. Acompaño un tanto de una proclama que he dirigido á Pasto y Patía, que aunque concebida no con tanto gusto como la de usted, son parecidas en conceptos. También he dirigido garantías y salvoconductos á los guerrilleros Muñoz, Obando y Puente, con tal que hagan lo que Reyes Vargas, cuyas proclamas fueron inclusas; espero un buen resultado. Concha me remite veintidós españoles de los venidos de Guayaquil; pienso ponerlos á servir para hacer ver que á ellos también se perdona. Por último, yo haré cuanto usted quiera, á condición que deje usted de enojarse conmigo y sentirse por mi lenguaje ingenuo y lleno de lamentaciones verdaderas y que me tenga siempre por el mejor de sus compañeros y amigo invariable,

MANUEL VALDÉS.

Popayán, 26 de Diciembre de 1820.

Estimado compañero y amigo: si á usted le ha dado tanto tabardillo el Ejército del Sur, estando muy distante y no teniendo responsabilidades, ¿ qué me sucederá á mí que la tengo y estoy más inmediato ? Es un error creer que quiero tener ejército como el de Wellington ; ojalá se pareciera á otras brigadas que en otros tiempos he mandado, aunque desnudos, y espero que el estado actual lo desengañará. Yo no he podido hacer más hasta ahora, y sólo me he sujetado á sus anteriores, por no exponer la República á un revés ruinoso en circunstancias ventajosas. Es verdad que el Libertador cuando ha tenido cuatro fusiles y diez hombres ha emprendido sobre el enemigo ; pero también es cierto que ha perdido muchas veces la República y que nunca se han atrevido á hacerle cargo alguno. También lo es que estamos gozando de alguna respiración por una de aquellas casualidades, ó mejor diremos, por el arrojo de un puñado de hombres comprometidos y sin esperanza de salvarse en Pantano de Vargas. ¿Por qué, pues, quiere usted que yo haya imitado al Presidente cuando son enteramente opuestas nuestras circunstancias y facultades? Ya digo á usted de oficio cuanto debo ; me marcho al llegar el ganado, y le aseguro á usted que deseo tener alas para encontrarme con los enemigos y dar una batalla, á fin de contentarlo á usted y á S. E., quien pudo bien evitarme el disgusto de esas reprensiones, que no merezco, concediéndome la licencia que le pido para retirarme. Entonces un Jefe más apto y más emprendedor hubiera coronado la República de laureles inmensos, que se presentan en esta brillante campaña, y yo estaría descansando en otro país. Siempre me ha disgustado mandar; pero en el día estoy exasperado y aburridísimo y así sólo ansío por que usted me releve con el Jefe que tenga á bien. Aquí están Mires y Obando (Antonio) sujetos capaces de dirigir esta campaña ; nómbre usted uno de ellos, pues tengo facultad de hacerlo y me proporciona de este modo un servicio de amistad. Créame usted disgustadísimo é incapaz de hacer mucho en esta carrera ; estoy desengañado del fruto que de ella se saca y aspiro á mi tranquilidad, pero siempre seré su eterno amigo y compañero,

MANUEL VALDÉS.

MANUEL VALDÉS

del Orden de Libertadores de Venezuela, General de Brigada de los Ejércitos de la República y en Jefe del expedicionario del Sur, etc.

¡A los habitantes del Cauca! ¡Virtuosos caucanos! Por a última vez me despido de vosotros. Mi corazón siente un dolor que apenas puedo expresar. Al separarme de vosotros miro el placer con que os despedís; ¡yo lamentaré eternamente un pueblo que ha sabido hacer tántos sacrificios por el buen orden y salud general de Colombia, con bondad y paciencia inalterables! Habéis sufrido todos los excesos de que ha sido capaz el Ejército de mi mando; lo he visto, lo he tolerado y he abusado de vuestra mansedumbre: ni propiedades, ni mujeres, ni hijas, nada os dejo, todo me lo llevo y todo le he viciado; os he tratado con la dureza de un enemigo conquistador.

¿He correspondido á las esperanzas que os prometíais de vuestros esfuerzos por la libertad?

¡Beneméritos conciudadanos! Marcho hacia el Sur. Cuando nada os queda después de mi vergonzosa retirada de la ciudad de Popayán, á estar entre vosotros (sic), sino una ruina que será eternamente el monumento de mi ignorancia; meditad siquiera tranquilos el cómo remediaréis tántos males. Vuestra religión, vuestras fortunas y hasta el aire que respiráis todo pide un remedio; cuidad de ponerlo y olvidad para siempre el ejemplo que os he dado.

¡Republicanos del Cauca! Mi conducta entre vosotros me avergüenza. Renegad de mis principios, de mi ejemplo y de mis vicios: conozco vuestras virtudes, las confieso, las respeto y lloraré para siempre el haberlas despreciado.

Cuartel general en Llanogrande, á 30 de Noviembre de 1820.

El General, MANUEL VALDÉS.

BOCETOS BIOGRAFICOS

DON ALEJANDRO VÉLEZ (1)

Nació en Medellín en 1764—Murió en Bogotá en 1841.

Los historiadores deben ser puntuales, verdaderos, no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, ni el rencor ni la afición, no les haga torcer un punto del camino de la verdad.

CERVANTES.

I

La familia Vélez desciende del Capitán D. Juan Vélez de Rivero, de hidalgo solar de las montañas de Santander.

D. José Ignacio Vélez (padre de D. Alejandro) vivía en Medellín, en donde tenía propiedades, y era hombre culto y de educación literaria.

Francisco Antonio María Clemente Alejandro Vélez nació en una casa de campo de su familia, en la vecindad de Medellín, el 23 de Noviembre de 1794.

Cuando Alejandro Vélez vio la luz, hacía ya cinco años que gobernaba el Nuevo Reino de Granada el Conde de Ezpeleta. Fue éste uno de los gobernantes más progresistas, ilustrados y simpáticos que vinieron á este país, y su recuerdo está escrito en página de oro en los anales de la Colonia.

Ezpeleta, hombre ilustrado, repito, se ocupó en ordenar las rentas públicas, sin lo cual no puede haber gobierno respetable. Sus sabias medidas y juiciosas economías produjeron un bien tan grande, que logró cubrir las deudas pasadas y aumentar las rentas venideras. Las misiones dieron un paso adelante, y hacía mucho tiempo que no se habían visto tan bien servidos los pueblos indígenas; de manera que durante unos pocos años, más de veinte mil indios aumentaron el censo de la población del Virreinato, y la religión de Cristo conquistó esos centenares de almas para Dios. Los hospitales, hospicios y casas de beneficencia estaban organizados como nunca lo habían sido antes ni lo fueron después, y al menesteroso de las ciudades no faltó un pan para mitigar su hambre, ni una cama para reposar en sus dolencias. La casa de expósitos fue reorganizada; las escuelas tuvieron incremento; los colegios y seminarios abrieron sus puertas á muchos pobres, y pidiéronse maestros y profesores á España; se fundó en aquel tiempo el primer plantel de

(1) El Sr. D. Manuel Vélez, hermano de D. Alejandro, nos envió desde París todos los datos, que no se encuentran en las historias, para escribir esta biografía.

educación para el bello sexo, que se conoció en Bogotá (el de la Enseñanza). Entre los progresos materiales bastará nombrar el *Puente del Común*, que fue construído en aquella época; se abrieron caminos nuevos y se mejoraron todos los antiguos; se fundó el primer periódico; fomentáronse las industrias; pidió Ezpeleta la abolición de algunos monopolios, y libertó de gravamen algunos productos naturales...... ¡Y podrá sorprenderse alguien de que invoquemos con entusiasmo la sombra de este gobernante, que debería servir de modelo á todos los que, olvidando nombres y doctrinas, sólo piensen en el bien de la Patria!

Como deseara la instrucción de la juventud, permitió aquel Virrey que se reuniesen muchos jóvenes amantes del estudio y que canjeasen entre sí los pocos libros que llegaban de España. Por lo mismo que los libros eran escasos, los pocos que llegaban á conseguir las personas estudiosas eran devorados con ardor, estudiados con toda conciencia, y no los soltaban hasta habérselos aprendido casi de memoria, y hecho copias y tomado muchas notas de ellos.

En 1794 tuvo lugar la causa ruidosa de D. Antonio Nariño, el cual no sólo había leído, copiado, prestado y estudiado el folleto revolucionario de los *Derechos del hombre*, publicados en los *Anales de la Asamblea Constituyente de Francia*, sino que lo había traducido, mandado imprimir y disemínádolo entre sus amigos y conocidos.

Súpose aquello por el Gobierno, y de resultas de las indagaciones que se hicieron, D. Antonio Nariño fue encarcelado y remitido á Europa con otros hombres notables, también encausado. Entre estos iba el antioqueño D. Francisco Antonio Zea, el cual se encuentra en la lista de los sabios de aquella época en los anales de España, é hizo notable viso entre los naturales europeos.

II

Entretanto Alejandro Vélez, bajo los auspicios de su padre, que era muy amante de las luces, creció en una atmósfera que le llevó á amar las ciencias y las letras. Al principiar este siglo tuvo la fortuna de tener por maestros al que después fue héroe de la Patria y General de la República, D. Liborio Mejía, y al sabio anciano Dr. Félix Restrepo. Con estos profesores Vélez aprendió latín y obtuvo las primeras nociones de varias ciencias.

Ya de catorce ó quince años fue enviado á Santafé de Bogotá, en donde Caldas le tomó bajo su protección y le enseñó matemáticas é ingeniería.

La capital del Virreinato era un foco de ardoroso patriotismo, unido al deseo más violento de aprender y de estudiar todas las ciencias.

Nariño había echado las raíces del patriotismo, y el Barón de Humbold había abierto nuevos horizontes á los colonos que ansiaban formar una patria independiente en que no fuese vedado el saber; y aquel árbol de la ciencia del bien y del mal creció, se fortificó en el centro del Virreinato y floreció en los corazones de aquellos hombres que soñaban con un porvenir de honrada dicha. ¡Felices de ellos, que no veían que si sembraron la semilla

del bien, á su lado creció la del mal, que hoy día ahoga á sus descendientes!

¡Qué hombres tan importantes sirvieron de ejemplo y de norma al joven antioqueño! ¡Los Mutis, tío y sobrino, los Lozano, Valenzuela, Camacho, Duquesne, Caycedo, Azuola, Madrid, su compatriota D. José Manuel Restrepo y su maestro Caldas! En medio de esta sociedad se educó Alejandro Vélez; su oído escuchaba con atención las lecciones que daban esos sabios, su mente se elevaba y su corazón se fortificaba al lado de ellos.

La revolución contra los españoles salió de la mente de esos sabios, y á su ambiente de fuego se dispersaron aquellos ingenios, que soltaron la pluma y sus instrumentos científicos para empuñar la espada y el fusil para defender sus convicciones.

¿Qué podía hacer el joven Vélez sino seguir á sus maestros á los campamentos?

Nombrado Teniente de Ingenieros, á pesar de su juventud—aunque sí era digno de ese puesto por su ciencia,—Alejandro Vélez fue enviado, bajo el mando del Comandante Juan de la Cruz Contreras, á Honda, después al puerto de Nare, en seguida á fortificar la Angostura de Carare contra los españoles.

En aquellos lugares mortíferos Vélez contrajo una fiebre maligna que le imposibilitó para seguir en campaña. Su Jefe le envió á Bogotá, en donde estaba aún moribundo cuando llegó á la capital el General Morillo en pos de los ejércitos españoles vencedores.

El desgraciado Contreras expió en un patíbulo su lealtad á la Patria; el *Pacificador* Morillo le hizo fusilar por la espalda, como traidor, el 19 de Junio del año de 1816.

Vélez cayó en manos de los españoles; pero como era tan joven, Morillo le perdonó la vida, y le mandó internar en el famoso batallón de *Numancia*, el presidio de los soldados patriotas.

Sin embargo, apenas permaneció en aquel puesto unos pocos días. Supo el segundo de Morillo, D. Pascual de Enrile, que Alejandro Vélez era ingeniero de mérito, y como necesitase de un amanuense instruído para que le copiase planos y mapas del país, que deseaba enviar al Rey de España, le llevó á su despacho para encargarle de aquella obra.

El carácter amable, la finura de modales, grande instrucción y claro talento del joven patriota, llamaron tánto la atención del Jefe español, que hizo cuanto pudo para atraerle á la causa realista, ofreciéndole toda clase de halagos para que se quedase á su lado. Pero Vélez, fiel á su Patria y á sus convicciones, supo rehusar lo que le pedía Enrile y al mismo tiempo ganarse su buena voluntad.

Aunque la protección del segundo de Morillo le hizo el bien de librarle de servir en los ejércitos realistas, no le producía ninguna ganancia pecuniaria; vivía trabajando sin cesar y se mantenía difícilmente con los escasos recursos que lograba enviarle su madre desde Antioquia. Se alojaba en casa de una buena señora llamada Gertrudis Silvestre, de quien siempre se manifestó muy agradecido por los cuidados y atenciones que tuvo con él.

Como no tenía recursos para renovar sus ropas, solía presen-

tarse en las oficinas del *Pacificador* vestido con el uniforme de los patriotas, lo cual le disimulaba Enrile, porque sabía que era pobre.

Pero un día en que Morillo estaba de mal humor, se fijó en él, y furioso le preguntó, con coléricas palabras, cómo se atrevía á insultar á los emisarios del benigno Rey D. Fernando, vestido con la librea de la rebelión.

Contestóle Vélez la verdad; pero aquello no pacificó al *Pacificador*, que le notificó que si volvía á encontrarle así ataviado, le mandaría fusilar sin ninguna fórmula de juicio.

Fuéle, pues, preciso abandonar su único vestido presentable y conseguir otro que no ofendiese los ojos de los buenos servidores del Rey de España.

Cuando Enrile salió de Bogotá con Morillo, Alejandro Velez obtuvo licencia de regresar á Antioquia al lado de su familia (1).

III

Los españoles no cometieron en Antioquia los atropelllos que en otras partes de la República; aunque explotaron y abusaron de las riquezas de aquel país, no fusilaron á nadie, ni han quedado de ellos los recuerdos de sangre y matanzas que se vieron en el Cauca, Cartagena, Cundinamarca, etc.

Apenas llegó Morillo frente á Cartagena resolvió enviar al interior varias divisiones con el objeto de reconquistar el país. No hay duda de que la revolución de la Independencia se hubiera malogrado por entonces en Colombia si Fernando VII hubiese tenido tino para enviar pacificadores humanos y sagaces. El pueblo estaba tan cansado de la guerra y de las continuas disensiones entre los patriotas, que en casi todas partes los españoles fueron recibidos con alegría, como á los que les traían la paz y la tranquilidad. Pero los emisarios del Rey de España eran por lo general espadachines ignorantes que no comprendieron su posición ni trataron de entenderla.

Tocó la entrada á Antioquia al Capitán de Húsares de Fernando VII, D. Vicente Sánchez Lima, el cual, á la cabeza de ciento cincuenta infantes y cincuenta de á caballo, entró á Nechí á fines de Octubre de 1815. Los prisioneros que Sánchez Lema hizo en Nechí fueron enviados al cuartel general de Morillo, el cual los mandó fusilar.

Tras de Sánchez Lima penetró á Antioquia el Coronel D. Francisco Warleta, el cual abrió un camino de Nechí á Zarago-

(1) Morillo y Enrile salieron de Bogotá cargados de tesoros.

"Enrile se llevó á la Península todo lo más precioso que pudo haber á las manos, como los herbarios, pinturas y descripciones de plantas del célebre botánico D. José Celestino Mutis, que había formado aquellos trabajos para el Gobierno español. Llevóse también algunos mapas y observaciones de Caldas, junto con un hermoso grano de platino.... y en fin, una riquísima custodia que Enrile supuso había sido cogida á los patriotas, pero que pertenecía á las monjas de Santa Clara de Pamplona; la custodia fue conducida á la Península con el objeto de colocarla en la capilla real de Madrid."—*Historia de Colombia*—M. J. Restrepo—V. 1,º p. 445.

za por en medio de escabrosísimas montañas, y ocupó á Remedios; atacó á los patriotas, á quienes venció, y apresó al Gobernador de la Provincia, D. Dionisio Tejada, en el momento en que trataba de escaparse. Enviado al *Pacificador*, que ya había llegado á Bogotá, éste le mandó pasar por las armas el 10 de Septiembre de 1816.

Después de Warleta, Antioquia fue allanada por el Teniente Coronel Carlos Tolrá, el cual continuó allí las depredaciones de sus antecesores.

Sánchez Lima había establecido un *Tribuual de Purificación*, presidido por algunos españoles que él nombraba. Todo el que hubiese tenido parte con los patriotas, debería presentarse ante ese Tribunal, que lo purificaba sacándole una multa más ó menos cuantiosa, según sus recursos. A los que no pagaban inmediatamente la multa, Warleta inventó ponerles una cadena al pie y enviarlos á trabajar á un camino público, hasta que sus familias consignaban el dinero pedido.

Cada dos ó tres meses los expedicionarios sacaban de Antioquia de cincuenta á setenta mil pesos, los cuales se enviaban á España como obsequio *voluntario* que se hacía al amado Rey D. Fernando VII. En cada pueblo se tenían que reunir los notables para hacer la distribución á los vecinos de lo que cada cual debería consignar. La madre de Alejandro Vélez, cuya fortuna había sufrido mucho en las revueltas públicas, tenía que pagar de cincuenta á cien pesos todos los meses para que la dejasen vivir tranquila con sus hijos.

Warleta no se andaba por las ramas, y la manera de pedir bagajes ó recursos era con las siguientes palabras: "Don N mandará al cuartel general en...., antes de tres días, tal ó cual suma ó número de bagajes, y si no cumpliere, *pena de la vida*, pérdida de todos sus bienes y degradación de su familia *hasta la quinta generación*."

¡Aquellos hombres se consideraban inmortales!

Tolrá encargó á Alejandro Vélez de la construcción de un puente sobre el río que atraviesa la ciudad de Medellín.

Aquel déspota era muy fanfarrón, y por las tardes iba á conversar y contar sus aventuras á Alejandro Vélez, el cual, como hemos dicho, dirigía la construcción del puente.

Un día referíale un hecho de armas acaecido cerca de Zaragoza durante la guerra de la independencia de España. Refería con gran calor el suceso, cuando de improviso se olvidó del nombre de una villa.

—La villa de Borja, le apuntó Alejandro Vélez.

—¡Cómo! exclamó el soldado, ¿acaso estuviste en España alguna vez?

—No, contestó el antioqueño; pero he estudiado la geografía, y por las señas que me dais, ese debe ser el nombre del lugar que habíais olvidado.

A mediados de 1819 Tolrá, que ya no sabía qué inventar para esquilmar á los infelices antioqueños, publicó una lista de los hijos de las personas de más campanillas de la Provincia, los cuales, dijo,

deberían ser quintados, y los que saliesen se mandarían como soldados á los ejércitos del Rey. Como odiase particularmente á un hermano de Alejandro Vélez, Teodomiro, se arregló de manera que saliese con mal número, y su familia tuvo que pagar 500 pesos para que no fuese enviado á Cartagena. El rescate fue pagado el 7 de Agosto de aquel fausto año de 1819, y á la hora misma en que tenía lugar la batalla de Boyacá.

IV

Así como Morillo al llegar frente á Cartagena, había enviado varias expediciones al interior del país á reconquistar á los revolucionados colombianos, los cuales se desvanecieron como humo ante las tropas realistas, así Bolívar, no bien hubo vencido en Boyacá, cuando mandó ejércitos por todas partes á desalojar á las españoles reapoderados de la República.

Enviado el Coronel Córdoba á atacar á los españoles dueños de Antioqnia, salió éste de Santafé á mediados de Agosto: el 25, estuvo en Nare y el 30, después de derrotado Tolrá, aquella Provincia se declaró nuevamente independiente.

En un combate posterior, en que los realistas trataron de volverse á apoderar de Antioquia, una bala penetró en el vestido de Tolrá, quien hubiera muerto si no le salvara la vida una onza de oro que detuvo la bala, y tornándola cóncava la guardó dentro.

El Coronel Córdoba nombró á Vélez Comandante de Medellín, y tocóle la gloria de formar el batallón denominado *Girardot*, compuesto de los jóvenes (voluntarios) de las principales familias de la ciudad de Medellín, el cual, unido al que levantó Córdoba en Rionegro, marchó á combatir contra sus opresores y contra las fiebres palúdicas de la Costa.

¡Desgraciadamente aquellos brillantes batallones perecieron íntegros, y de los dos mil antioqueños sólo volvieron á sus hogares diez ó doce personas conocidas y ninguno de los del pueblo! (1)

Alejandro Vélez había sido llamado á Bogotá y colocado como Capitán de Ingenieros en el Estado Mayor general por el General Santander, que le apreciaba mucho.

Después de haber servido otra vez como ingeniero en las trincheras que se levantaron en la Angostura de Nare, habiendo enfermado gravemente Vélez renunció á la carrera militar y partió para Europa á restablecer su salud y emprender negocios comerciales, para rehacer la fortuna perdida por su familia en las revueltas públicas.

Estando en París, rico ya, contento, estudiando las ciencias y la civilización europea, se encontró un día en las escaleras de un hotel, nada menos que con el antiguo Pacificador Morillo, cabizbajo,

(1) Los dos Córdobas, José Manuel Montoya, Duque (de Marinilla), Isidoro Barrientos, los Jaramillos y dos ó tres más."

(Apuntamientos del Sr. M. V.).

mohino, desterrado, viviendo de prestado en la capital de Francia! No se habían pasado cinco años desde aquel día en que el General de los ejércitos reales había amenazado con insolencia hacerle fusilar si le volvía á ver con un vestido que no era del gusto del déspota español, ¡y ya Alejandro Vélez le encontraba pobre y olvidado por su Rey!

V

Después de haber pasado algunos años en Europa, Alejandro Vélez regresó á su Patria y se dio á conocer como muy notable periodista. Pertenecía, como casi toda la juventud granadina de aquella época, al llamado partido liberal, cuyas ideas eran, con pocas excepciones, las mismas que hoy profesa el partido conservador, que se formó después con la parte moderada y juiciosa de los liberales de entonces.

Redactaba con el Sr. Juan de Dios Aranzazu (también antioqueño) y el malogrado Coronel Pedro Acebedo Tejada, la *Miscelánea*, periódico de avanzadas ideas, pero enemigo de las sociedades secretas, que consideraba criminales y enemigas del orden social (1).

En 1826 el Gobierno de Colombia le nombró Encargado de Negocios y Cónsul general en los Estados Unidos de Norteamérica en reemplazo del Sr. José María Salazar. Desempeñó aquel cargo hasta 1829, en que el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, D. Rafael Revenga, después de varias desavenencias por motivos políticos, lo removió, sin haberle pagado sus sueldos ni viáticos, y mandó como Cónsul en su reemplazo á Fray Javier Medina, que había renegado de sus hábitos y deseaba salir de su Patria.

A poco fue nombrado Encargado de Negocios en los Estados Unidos un amigo de Vélez, Domingo Acosta, hermano mayor del General Joaquín Acosta,

Elegido Diputado por Antioquia en el Congreso de 1830, llamado *Admirable*, permaneció en Bogotá algunos meses. Estando allí recibió una visita que le hizo el Libertador, como lo hacía siempre á los Diputados.

Durante aquella visita—refería D. Alejandro Vélez—Bolívar se expresó con calor contra el General Páez, al cual, dijo, nada detenía cuando se despertaban sus pasiones.

Concluídas las sesiones del Congreso, Alejandro Vélez partió para Antioquia, en donde desempeñó el destino de Prefecto, hasta que lo destituyó el Gobierno dictatorial del General Rafael Urdaneta. Triunfante nuevamente el Gobierno legítimo, el 3 de Mayo de 1831 el General Domingo Caycedo—á quien el Consejo de Estado había conferido el mando supremo—llamó á Alejandro Vélez á desempeñar la Cartera de Relaciones Exteriores, puesto que ocupó hasta la llegada del General Santander á hacerse cargo

(1) Véase *Historia Eclesiástica*, etc., de J. M. Groot, tomo 3º, página 667

de la Presidencia á fines de 1832, y que conservó también durante una gran parte de esta Administración.

Desempeñó en seguida, con gran laboriosidad y consagración, el destino de Consejero de Estado, el cual rigió como Presidente, y en 1839 fue Director de la Renta de tabaco.

Durante aquellos años Alejandro Vélez escribió mucho en los papeles públicos y defendió valientemente, en unión de José Vicente Martínez, Joaquín Acosta, los Gutiérrez, etc., el Gobierno del Dr. Márquez, atacado por los ultraliberales, que el General Santander presidía entonces.

Presagiábase ya la revolución, y todo el país estaba trabajado por contrarias opiniones políticas, que hervían en ciudades y pueblos, preparando los estragos que debían de asolar la República en 1840 y 1841.

La prensa esgrimía sus armas morales en pro y en contra del Gobierno legítimo.

Al fin estalló la guerra en el sur de la República, y como el General Herrán dejase la Secretaría de Relaciones Exteriores para ir á combatir contra la insurrección, el Presidente Márquez nombró Secretario de Relaciones Exteriores á Alejandro Vélez. Lo mucho que tuvo que trabajar entonces debilitó la salud de Vélez y le produjo una gravísima enfermedad.

Estando desahuciado por los médicos, se reunió el Congreso en Bogotá (1841), el cual debería perfeccionar el voto dado por la mayoría de la Nación al General Herrán para Presidente de la República.

La Nueva Granada estaba en una situación lamentable, y era preciso que estuviese á la cabeza del Gobierno un hombre enérgico y de prestigio militar. Los liberales partidarios de la revolución no habían concurrido á las sesiones, y el Congreso no podía legislar por falta de *quorum*. ¿Qué hacer en semejante situación? Alejandro Vélez era Diputado por la Provincia de Antioquia y con su voto se podía completar el número legal. Pero no era posible moverle de su lecho; así fue que se determinó que el Congreso se reuniese en la alcoba del moribundo Diputado.

Vióse entonces un singular espectáculo. En torno de aquel lecho de dolor se instalaron los legisladores y oyóse la desmayada voz del patriota prestar el juramento de fidelidad á la Patria, á la cual había servido con ardiente entusiasmo desde su más tierna edad.

Inmediatamente se procedió á las votaciones; pero cuando llegó el momento de firmar la suya, desampaméronle las fuerzas, y su hermano Manuel tuvo que guiarle la mano para que estampase su nombre.

"Muero ya tranquilo, dijo al despedirse de los demás Diputados, puesto que la Providencia me ha concedido el placer de contribuír, aunque moribundo, á la instalación del Congreso que librará á mi Patria de los horrores de lo anarquía. ¡ Este es el último servicio que puedo prestarle!"

Pocos días después, consolado por la religión y rodeado de su

madre, sus hermanas, su hermano Manuel y numerosos amigos, expiró diciendo:

"Me voy haciendo ardientes votos por la dicha y el progreso de mi Patria!"

Era el 19 de Marzo de 1841; así es que Vélez no alcanzó á cumplir los cuarenta y siete años.

Alejandro Vélez, á pesar de su carácter comunicativo y agradable, no se casó. Vivía en casa de su hermano Manuel, y murió en la misma que hoy ocupa en la calle 10 la familia Rubio Saiz.

La vasta erudición y la asombrosa memoria que caracterizaban á Alejandro Vélez, unidas á un tino singular para la cosa pública, su gran juicio y su talento claro y perspicaz, hacían de él uno de los hombres que más contribuyeron á la formación de la República de la Nueva Granada.

SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

URIBE ANGEL MANUEL—Ayer á la una de la mañana murió en esta ciudad el Dr. D. Manuel Uribe Angel, Presidente de la Academia departamental de Historia Nacional, al acercarse á la edad de ochenta y dos años.

Como los periódicos de la ciudad relatarán, sin duda, con pormenores los funerales del distinguido personaje, para no extendernos ni fastidiar á los lectores del *Boletín de Historia y Antigüedades*, nos limitamos á apuntar los hechos siguientes: se publicaron carteles de invitación en nombre de la familia, el Gobernador del Departamento, la Honorable Asamblea departamental, el Consejo municipal y el Alcalde, la Academia de Medicina, la Academia departamental de Historia nacional, Sociedad Antioqueña de Jurisprudencia, la Sociedad de San Vicente de Paúl (de la cual era miembro honorario el finado), el periódico *La Organización*, la Comisión oficial organizadora de los funerales, los periodistas de Medellín, el Instituto Caldas, el Club de la Unión, la Sociedad de Mutuo Auxilio, la Protectora, la Funeraria, el pueblo de Medellín y los representantes del Municipio de Concepción.

Se contaron 210 coronas y la Catedral no fue bastante para dar cabida á todos los gremios y corporaciones representados hoy en el desfile de la procesión fúnebre. El Illmo. Sr. Arzobispo, grande estimador del finado, que se hallaba en el presbiterio, tuvo por conveniente cantarle los responsorios finales.

Para conocimiento de quienes no tenían noticia exacta de este ilustre colombiano, permítasenos añadir los rasgos siguientes:

Distinguióse el Dr. Uribe Angel por un cúmulo de dotes de cuerpo y alma, que desde muy temprana edad le atrajeron honda y general simpatía: cuerpo de recia contextura, bien configurado y

esbelto; pecho levantado; anchas espaldas; cabeza grande y bien modelada; frente saliente y abultada; rostro de conjunto escultural; cara larga, barba suave y poblada; ojos grandes y garzos, de mirada escrutadora, sagaz y penetrante; nariz larga, recta, casi perpendicular y perfilada; boca de corte amplio, en armonía con una bella dentadura; sonrisa fácil y espontánea y muy adecuada para expresar los más opuestos sentimientos del ánimo, desde la simple simpatía, la benevolencia, el cariño y la fervorosa amistad hasta la chanza, la burla, el sarcasmo, la cólera y la indignación, á veces acompañada de un gesto amenazador y terrible; la piel blanca y sonrosada; la cabellera rizada, larga y abundante, propia para completar el aspecto venerable de su rostro inteligente y atractivo; su andar era garboso y firme.

Inteligencia vasta y bien cultivada; imaginación rica y lozana; memoria privilegiada; espíritu investigador; fino criterio; observador atento de las bellezas de la creación; afición á las flores y en general á la estética; extensa erudición; voz llena y armoniosa; palabra y ademán expresivos y elocuentes; gusto por la sociedad; afabilidad y discreción; caballerosidad y cultura de maneras; conversación atinada y amena y siempre instructiva y provechosa.

Médico del cuerpo y del alma, como le llamó D. Salvador Camacho Roldán, supo ejercer la profesión mucho más como un apóstol de benevolencia y caridad, que con miras de lucro y ambición, y en ella empleó gran caudal de paciencia, bondad y abnegación. Su desinterés rayó siempre muy alto, principalmente en las relaciones con la gente de medianos recursos ó absolutamente pobre y desvalida. A sus clientes favorecía muy á menudo con la limosna pecuniaria, ó con la del consuelo y el consejo, según las circunstancias, y es fama que siempre se mostró guardián celoso del secreto médico y del deber profesional.

Como orador tuvo para nosotros poderoso atractivo, desde que por los años de 1871 le oímos discurriendo de una manera muy interesante sobre la geografía é historia del descubrimiento, conquista y colonización de la Tierra Firme y especialmente del territorio antioqueño. Con no menor entusiasmo y gallardía ocupó la tribuna el 24 de Noviembre de 1875 para conmemorar el segundo centenario de la fundación de Medellín.

Y finalmente, el filósofo cristiano no permaneció ocioso durante los diez años últimos de su activa existencia: entonces, viéndose privado de la vista y reducido á la vida de forzoso retiro, se preparó para el viaje de ultratumba con la asidua lectura de la Biblia y de otros libros religiosos, y acrecentando su amor á Jesucristo con el estudio atento de su vida y doctrina y la práctica frecuente de los Santos Sacramentos, adquirió la fortaleza necesaria para soportar con admirable paciencia, jovialidad y resignación los sufrimientos anexos á la edad avanzada. Y por disposición suya su cadáver tuvo por ropaje el modesto sayal de los religiosos del Carmelo y sobre el pecho, á modo de escudo, el Crucifijo.

Sorprendente fue hallarle siempre, hasta el final de la existen-

cia, poseedor de sus vigorosas facultades intelectuales y fiel observante del aseo y la pulcritud en todo.

¡Feliz el hombre que, como el Dr. Uribe Angel, ha entrado en la vía del reposo verdadero, después de haber acumulado en este mundo buen caudal de virtudes y merecimientos que le den títulos suficientes para ser recibido con misericordia en la morada de la eterna luz!

ESTANISLAO GÓMEZ BARRIENTOS.

Medellín, 17 de Junio de 1904.

CISNEROS FRANCISCO JAVIER—Fue ingeniero insigne, patriota cubano y alma superior. En los rasgos característicos de la fisonomía del Sr. Cisneros se transparentaba una mezcla singular de buen sentido, de carácter enérgico, de generosidad y de franqueza. Era más bien alto que bajo de cuerpo, de complexión robusta, propia del hombre infatigable; de frente espaciosa, bigote y cabellera espesos; de ojos claros y mirada franca é insinuante; de porte correcto y ademanes distinguidos. Discurría con una verbosidad extraordinaria sobre diversas materias, pero su pensamiento era siempre terso y espontáneo.

Si hubiéramos de indagar la formación del carácter del Sr. Cisneros, en la sangre y en la educación recibida, encontraríamos sus fuentes. El fundador de la familia cubana á que pertenecía fue un distinguido militar español, D. Pascual Jiménez de Cisneros, tipo del coballero castellano, que en los campos de Flandes, América y extremo Oriente demostró su bizarría. El padre de D. Francisco Javier fue D. Hilario Cisneros y Saco, distinguido jurista que dejó en la gran Isla antillana merecido renombre por su civismo y rectitud intachable.

Nació D. Francisco Javier en Santiago de Cuba, el 28 de Diciembre de 1836, en cuyas escuelas terminó sus estudios primarios y realizó los profesionales en la Habana, donde recibió el diploma de Ingeniero Civil. Revalidó su grado en el Instituto Politécnico de Troy (E. U. de A.). Después de perfeccionar sus estudios profesionales allí, un sindicato británico lo encargó para construír ferrocarriles en Cuba, y al efecto dirigió con marcado éxito los trabajos ferroviarios entre Casilda y Trinidad; más tarde administró el ferrocarril del Oeste, que atraviesa la zona del Pinar del Río.

En el año de 1868 se puso al frente de la empresa periodística de *El País*, genuino vocero de las aspiraciones cubanas, que precedió á la revolución de Yara.

Con el pretexto de reorganizar las agencias del periódico, recorrió casi toda la Isla, y se puso al habla con los patriotas cubanos

que habían resuelto arrojar en la balanza de las batallas la suerte de la Patria, prefiriendo la muerte á estar sometidos al Gobierno español. De regreso á la Habana se vio obligado á emigrar, porque la sublevación estalló antes de la época fijada, á causa de haberla presentido el Gobierno (1).

El Sr. Cisneros se trasladó á Nueva York, y de acuerdo con la Junta revolucionaria cubana y portorriqueña, domiciliada hacía tiempo en aquella ciudad, se puso á trabajar para mandar auxilios á los sublevados. En Mayo de 1869 tuvo la suerte de alijar en las playas de Cuba dos mil quinientos rifles y doscientos cinco hombres, á cuyo frente estaba el General Tomás Jordán. En 1870 regresó por segnnda vez á las costas de Cuba conduciendo la expedición de *Upton* (2) Por esa misma época vino á Colombia por primera vez y organizó en el Cauca la columna que al mando de Martín Sierra, y con Oficiales valerosos como Francisco Conto, Francisco Mosquera Castrillón y otros, luchó por la independencia de Cuba. "De estos héroes, hermanos nuéstros, sólo tres no dejaron sus huesos abandonados en los campos de la grande Antilla" (3). El mismo Sr. Cisneros decía de nuestros compatriotas que ofrendaron sus vidas por la libertad de Cuba, que "pelearon como leones."

Llevó también el Sr. Cisneros dos expediciones en el yate *Anna* y una en el *Pirryt*, realizando en total siete viajes expedicionarios felices y dos con fracaso.

Del puerto de Santiago de Cuba pudo escapar por un acto de audacia, en momentos en que el Gobierno español hubiera pagado muy buen precio por su cabeza, desde luégo que había sido tres veces condenado á muerte en *garrote vil* (4).

La guerra de Cuba, que esa vez terminó en la paz del Zanjón en 1878, lo dejó á él como á la mayor parte de los patriotas cubanos, en una pobreza absoluta. Lleno de energía y de fe en sí mismo, se fue á buscar trabajo en el Perú, cuando se construía el sistema ferroviario de aquel país, y tomó fecunda y notable parte en la gran labor de Mr. Meigs.

En el año de 1894 vino por segunda vez á Colombia, llamado por D. Recaredo de Villa, Gobernador de Antioquia, y firmó en Medellín el primer contrato para la construcción de un ferrocarril en aquel Departamento, obra que inició y realizó en su parte más difícil, ".... pues le tocó echar como diez leguas de rieles sobre lagunas morfíferas y trazó la vía venciendo grandes dificultades" (5).

En 1877 el General Julián Trujillo, antes de venir á tomar posesión de la Presidencia, á su paso por Antioquia, comprometió

(1) Véase *Repertorio Colombiano*, Julio: 1898.
(2) Véase *Borinquen*, N. J. Julio 15: 1898.
(3) Véase *El Trabajo*, San José de Cúcuta, Agosto 3: 1898.
(4) Véase *La Industria*, Bogotá, Mayo: 1889.
(5) Véase *El Nacionalista*, Bogotá, Julio 14: 1898.

al Sr. Cisneros para que se hiciera cargo de la construcción del Ferrocarril del Cauca. Mas á pesar de innúmeras dificultades, su espíritu formado para las luchas del trabajo, supo vencerlas, y construyó parte de la línea, entre Córdoba y Buenaventura, eliminando la peligrosa navegación del Dagua.

En 1881 inició los trabajos del Ferrocarril de Girardot, y en el mismo año colocó el primer riel del de La Dorada. En 1894 prolongó y ensanchó el Ferrocarril de Bolívar, construyendo como término de esta obra, en 1892, el muelle de Puerto Colombia, estimado como uno de los mejores de la América.

El Sr. Cisneros resolvió el problema de la navegación del río Magdalena, en todas las épocas del año, por buques de vapor; inició y fomentó la de la parte de esa misma arteria fluvial y de algunos de sus afluentes. Desde entonces se facilitó el servicio postal colombiano con la Costa y con el Extranjero.

Cuando el Sr. Cisneros, casi moribundo, le dio el último adiós á las playas colombianas, el vapor *Antioquia*, destinado por él á la navegación del Cauca y Nechí, salía á su viaje de prueba.

El Sr. Cisneros murió el 7 de Julio de 1898, en Nueva York, poco después de la rendición de Santiago de Cuba, y "como el profeta de Israel, cerraba los ojos bañados ya con la luz y la hermosura de la tierra prometida que él había contribuído á ganar para los suyos" (1),

El Sr. Cisneros fue el héroe de la industria colombiana, y no solamente tuvo que luchar con los obstáculos que oponía la naturaleza tropical, al desarrollo de las vastas empresas que acometió en Colombia, sino que encontró otras más terribles: los celos, la envidia y el odio se encarnizaron contra él; pero esta es, por desgracia, la historia de todos los obreros del progreso humano, que desde el día en que Sócrates bebió la cicuta, se han consagrado á empresas prematuras y han cometido según la feliz expresión de Casimiro Delavigne:

El error de acertar sobrado pronto.

Para engalanar este desaliñado bosquejo biográfico, se nos antoja copiar algunas de las bellas frases que escribió el Sr. D. Santiago Pérez Triana á la memoria del ilustre Cisneros:

"Cisneros era esencialmente hombre de acción y de combate. Sus procederes llevan todos el sello de un gran carácter, como tienen un idéntico timbre las monedas de un mismo cuño. Su profesión de ingeniero es de entre todas la que más huellas deja en la naturaleza: acá el río encauzado ó cruzado por el puente; allá el muelle que se tiende hacia el barco que llega como una mano en señal de bienvenida; en otra parte el terraplén que escala las alturas, ó el túnel que perfora las entrañas del monte, ó el corte que

(1) V. *A la memoria de Francisco J. Cisneros*, Bogotá: 1900.

penetra triunfal en el fondo de la selva, emerge al valle y anula la distancia.

"El lugar común, lo trivial, lo vulgar, lo mísero de la vida, no disminuyeron jamás la espléndida fe de su espíritu en lo grande y en lo bello. Quiso ver á Cuba libre; quiso ver á Colombia redimida de la pobreza y del aislamiento, y entró á la faena sin pararse á medir ni el peligro ni el obstáculo. Soñó el sueño de los hombres buenos de todas las generaciones: el de la libertad y la justicia; no alcanzó á coronar su obra ni dejó, despuésde tanto y tan arduo trabajar, bienes de fortuna; pero sí dejó algo más noble: un gran ejemplo."

DELIO CIFUENTES PORRAS.
I. C.



EN LA ACADEMIA

ANTIOQUEÑA DE HISTORIA NACIONAL

Hoy á las 10 a. m. se reunió esta Corporación, con motivo de la muerte de su digno Presidente Dr. Manuel Uribe Angel; nombró Presidente interino al Sr. Dr. Clodomiro Ramírez, y á moción de los miembros Dr. Fernando Vélez B. y Fidel Cano, aprobó unánimemente la propoposición que sigue:

"La Academia Antioqueña de Historia Nacional lamenta el fallecimiento de su insigne fundador y Presidente Dr. Manuel Uribe Angel, como desgracia que la hiere directa y hondamente, la priva de su más docto y autorizado colaborador, y rompe una de las más cuerdas, brillantes y poderosas plumas de historiador que en Colombia han existido.

"La Academia invitará en su nombre á los funerales del Dr. Uribe Angel, asistirá á ellos en comunidad y designará uno de sus miembros para que en ese acto lleve por ella la palabra.

"Copia de esta proposición será presentada por una Comisión de la Academia á la respetable Sra. D.ª Magdalena Urreta de Uribe, viuda del ilustre finado."

El Sr. D. Benjamín Tejada Córdoba fue elegido para hablar á nombre de la Academia en los funerales, y los Sres. Dr. Clodomiro Ramírez y José María Mesa Jaramillo, Presidente y Secretario de la Corporación, para presentar á la Sra. Urreta de Uribe la proposición.

A propuesta del Sr. Dr. Ramírez se levantó la sesión en señal de duelo.

REINADO DE NEMEQUENE

(*Véase el Boletín* del año II, número 14, *Primeras Conquistas de Saguanmachibcha*).

La Nación chibcha vistió de luto á la muerte de Saguanmachibcha. El cuerpo, embalsamado, fue expuesto en el cercado de Bacatá en un cajón forrado de láminas de oro. Estaba adornado con sus más ricas joyas; á sus pies amontonadas sus riquezas y sus armas. Mientras los dolientes en señal de duelo se embriagaban, bailaban, lloraban y cantaban sus hazañas, el cortejo fúnebre, compuesto únicamente de algunos jeques, unos cuantos esclavos y gentes del servicio, salía silencioso y ocultamente á un lugar apartado donde en secreto habían estado cavando la sepultura durante veinte años; es decir, desde el día en que principió á reinar. Allí fue enterrado con todos sus bienes, con sus más fieles sirvientes y las más queridas de sus mujeres. Los esclavos que ayudaron á cavar la fosa y á taparla fueron degollados. Sólo unos pocos sacerdotes guardaron el secreto del lugar en donde quedaron depositados los restos de aquel insigne guerrero.

Nemequene (hueso de león) se trasladó de Chía á Bacatá á hacerse cargo del zipazgo, mientras Tisquesusa, sobrino suyo, le reemplazaba en el cacicazgo.

El Fusagasugá, el Guatavita, el Ebaque y otros cuantos súbditos del Zipa quisieron sacudir el yugo que les había impuesto Saguán, y sólo esperaban una coyuntura favorable para declararse en rebelión.

Nemequene, menos militar que su predecesor, tenía una constancia y una tenacidad tales, que siempre salía avante en sus empresas; además, como organizador y legislador le fue muy superior. Ambos tuvieron la misma preocupación permanente de humillar al Hunza, y éste, como aquél, adoptó la misma táctica: deshacerse de los enemigos pequeños y buscar aliados. Saguán había suscitado mil enemistades y despertado rivalidades y envidias que pronto estallarían contra su sucesor, á quien creían más débil y menos hábil.

Para prevenir las incursiones de los panches, Nemequene mandó los más valientes güechas con fuertes guarniciones á las plazas fronterizas. Luégo ordenó á todos los caciques sus súbditos que hicieran levas de gente para formar un cuerpo de reserva, pues el que tenía debía entrar inmediatamente en campaña á órdenes de Tisquesusa, á quien llamó á su lado y le entregó los 40,000 guerreros que quedaban del ejército de Saguán.

Viendo el Fusagasugá el sinnúmero de enemigos á que tenía que atender el Zipa, rehusó pagarle el tributo. Ofendido éste quiso darle un castigo ejemplar y envió á su sobrino con orden de entrar á sangre y fuego á sus tierras.

Tisquesusa á la cabeza de sus guerreros subió la cordillera por la cumbre que corre de Subia á Tibacuy. Advertido de ello el Fusagasugá salió con un ejército no inferior en número al de su adversario, y lo ocultó en las fragosidades del camino El joven usaque de Chía seguía la marcha confiado en sus guerreros y en la actividad de los espías. Apenas bajaban á las tierras templadas principió la lucha contra las emboscadas que se presentaban á cada revuelta del camino. Los escuadrones del Zipa peleaban con ardor, y aunque con mucha pérdida de vidas por su parte, lograron rechazar al enemigo en todos los encuentros y penetrar á la capital. Grande fue el botin y considerable el número de prisioneros, entre los que figuraban personas de calidad, que todos fueron sacrificados mas tarde en las gabias en las fiestas de la celabración del triunfo.

Para evitar nuevos levantamientos Tisquesusa estableció en Tibacuy una numerosa guarnicion permanente y luégo por Pasca regresó á Bacatá.

Mientras tanto Nemequene no se había quedado ocioso. Ocupábase en formar nuevos escuadrones que ejercitaba á la disciplina y á la lucha en los frecuentes encuentros que tenía con los panches, quienes entraban á mano armada á hacer provisiones de carne humana. La fortuna le fue propicia y, como su antecesor, logró descansar por algún tiempo de tan incómodos vecinos.

Los laureles con que la victoria coronaba á los guerreros del Zipa fueron la manzana que prendió la discordia entre los demás uzaques.

El Zipaquirá, dueño de pobladísimos Estados, á donde acudían gentes de todo el Reino á dejar oro y mantas en cambio de sal, y cuyos fertilísimos terrenos aumentaban diariamente sus riquezas, aprovechó la oportunidad de que las fuerzas de Nemequene se distraían por Fusagasugá, por tierras de los panches, para penetrar en sus Estados sin previa declaración de guerra. Contaba con el apoyo moral y con fuerzas que le ofrecían el Guatavita y el Ebaque. Llegó hasta la plaza fuerte de Cajicá, en cuyos contornos hacía depredaciones y desde donde amenazaba la capital.

Instruído Nemequene de la situación, envió emisarios á dar aviso á los güechas de las fronteras, y juntando estas guarniciones con los guerreros que tenía, logró reunir unos 16,000

hombres. A su adversario le mandó aviso que lo aguardaría en determinado punto entre Chía y Cajicá. El reto fue aceptado y el encuentro tuvo lugar. Tan reñido fue, que después de agotar las lanzaderas y las piedras, los escuadrones se arrojaron los unos contra los otros dando lugar á encarnizada lucha mano á mano, en la que las macanas salieron á lucir. Al fin triunfó el Zipa, y el enemigo fue perseguido hasta Zipaquirá, con enorme pérdida de vidas. Sus dominios quedaron incluídos en los del Zipa. Dejó organizadas fuertes guarniciones y llevó prisioneros á los principales Jefes que pudieran más tarde levantarse nuevamente.

A su llegada á Bacatá, Nemequene se encontró con Tisquesusa, que regresaba de la campaña contra el Fusagasugá, y en las fiestas que celebraron sacrificaron en las gabias los numerosísimos prisioneros que trajeron.

Valiente y atrevido, Nemequene hacía más bien uso de la fuerza y de una diplomacia artera que de la estrategia militar, como lo veremos en varias ocasiones, y entre ellas en la guerra con el Guatavita, de quien quiso tomar inmediata venganza por haber ayudado al Zipaquirá y haberse denegado á pagar el tributo.

El Guatavita tenía en sus estados los más hábiles fundidores. Allí mandaban los principales caciques á pedir artífices cuando deseaban hacer trabajos especiales, privando al Guatavita de brazos útiles para la guerra y de vasallos que cada uno pagaba su tributo. Para remediar *el mal* mandó mensajeros á las demás Provincias diciendo á los jefes que en adelante por cada obrero que le pidieran debían mandarle, hasta su regreso, dos súbditos que le sirvieran en el cercado. A los plateros los amenazó con severísimas penas si le abandonaban sin estar cumplidos estos requisitos. Los dos reemplazos deberían pagar cada uno un tributo igual al que le pagaba el platero. Con esta medida el Guatavita iba á precipitar su ruina.

El Bacatá principio desde luégo á pedir plateros y mandaba en cambio por cada uno dos guerreros de toda confianza á quienes aleccionaba sobre la conducta que debían observar diciéndoles que aguardasen con paciencia hasta que él les enviara un mensajero con las disposiciones necesarias para el desarrollo de un plan que se proponía llevar á cabo. No pasaba semana sin que Nemequene pidiera cierto número de artífices correspondiendo con doble cantidad de guerreros. Llegó día en que el Guatavita se sintió orgulloso con mil ó dos mil súbditos más que duplicaban el número de sus fuerzas y las riquezas de su tesoro.

Finalmente el Zipa mandó por la última remesa de joye-

ros y en el rescate que envió fue el mensajero encargado de decir á los demás rehenes que estuviesen en alerta; que el momento se acercaba; que en señalada noche atacaría el cercado; que momentos antes del asalto prendería hogueras cerca; que éste sería el instante en que debían sublevarse y asesinar al cacique y su parentela contando con el inmediato apoyo de fuera.

Un inconveniente se había presentado al principio para llevar á cabo tan alevoso atentado. Las fuerzas del Zipa tenían que pasar por Guasca, y el cacique de ésta era aliado del Guatavita. Pero con promesas y dádivas que le presentó por conducto de otros uzaques, logró captarse su amistad y no sólo consiguió la promesa de que le dejaría pasar por sus tierras sino que le ofreció acompañarlo.

Llegó la noche señalada. Nemequene, con escogido ejército pasó, por tierras del Guasca, quien cumplió su promesa aguardándole con sus guerreros. Hicieron la señal convenida, y sin aguardar más se arrojaron sobre el cercado. El Guatavita dorm a confiado y tranquilo. Sus soldados quisieron armarse para la defensa, pero fueron atacados por los del Zipa que estaban adentro y despedazados. En un momento las tropas fueron dueñas del cercado. Cuando los de fuera que por todas partes habían atacado, penetraron, no vieron más que á sus compañeros en medio de los cadáveres del cacique y su familia, de sus sirvientes y de sus fieles guerreros.

El Zipa regresó á la capital habiendo agregado á sus dominios los del Guatavita, donde dejó presidios bien guarnecidos con vasallos de su confianza. Un hermano quedó como Gobernador.

Nemequene no podía perdonar al Ebaque la alianza con el Zipaquirá y el apoyo que le había prestado. Tenía que declararle la guerra.

La Provincia de Ebaque quedaba separada de sus estados por una cordillera desnuda de vegetación, pero llena de peñascos, precipicios y puntos fáciles de defender. Cada cacicazgo era una fortaleza natural que la misma fragosidad del suelo hacía inexpugnables. El Ebaque contaba además con muchos aliados y de tiempo atrás se estaba preparando á la defensa y habia hecho acopio de municiones.

El Zipa dividió el ejército en dos columnas que penetraron á la Provincia de Ebaque, la una por Portachuelo y la otra por Chiguachí. La lucha fue dura y porfiada. Los Ebaques, acostumbrados á marchar por aquellos terrenos y conocedores de sus repliegues los defendían palmo á palmo babiéndose heroicamente. Hacía siete meses que duraba la cam-

paña. Las pérdidas del Zipa habían sido considerables, pern diariamente ganaba terreno. El Ebaque resolvió entrar eo tratados con él, lo que fue aceptado. El Ebaque y sus vasallos quedaron como súbditos del Zipa. Este podía poner además el número de guarniciones que deseara y visitarlas cuando lo tuviera á bien. Ya se comprende que les dejaría con guerreros escogidos. El Zipa en cambio debía admitir en su serrallo dos hermanas del Ebaque. Guardó una para sí y la otra la cedió á su hermano el Gobernador de Zipaquirá.

Nemequene regresó á Bacatá. Ni por un instante le había abandonado la idea de medirse con el Zaque, y éste desde el principio de su reinado se preparaba á la defensa y vengar la muerte de Michúa. Más hábil el Zipa había ido destruyeudo uno á uno los aliados de su adversario. Aún le quedaban algunos y entre ellos el Ebaté, contra quien dirigió sus escuadrones.

El Ebaté, el Simijaca y el Susa tenían que hacer causa común, porque la pérdida del uno arrastraba á los otros. Eran independientes y enemigos, y llegado el momento de unirse, ninguno de los tres quiso aceptar a uno de los otros por Jefe. Cada cual quedó, pues, mandando á sus súbditos sin unión ni concierto entre sí.

Nemequene, precedido por la fama de sus conquistas y acompañado de buen número de guerreros, tomó la vía de Tausa, en cuyas formidables posiciones lo aguardaba el Ebaté. No hizo en esta ocasión el Zipa, como lo imaginaba, un paseo triunfal. Dura fue la resistencia y reñido el combate. Encolerizado Nemequene dio tal empuje á los suyos, que logró desalojar al enemigo. La retirada del Ebaté fue heroica. Supo aprovechar cuantas ventajas le ofrecía el terreno para demorar la persecución del Zipa, logrando rachazarlo más de una vez.

Herido en su orgullo, viéndose detenido por un cacique tan inferior á él, le envió mensajeros intimándole rendición; que de no entraría á fuego y sangre á sus Estados. Le contestó que si podía entrara por la fuerza. Nemequene reunió sus guerreros y con ímpetu los lanzó de frente sobre el Ebaté obligándolo á abandonar las posiciones y lo persiguió encarnizadamente hasta la capital de sus Estados. Aprovechando el entusiasmo de los guerreros, siguió sin demora sobre el Susa: á la sazón fortificado en las lomas de Fúquene. Venció la resistencia que allí encontró y continuó su marcha hasta el Simijacá, á quien también desbarató.

Las tres nuevas Provincias reunidas en una, fueron agregadas á la de Zipaquirá, quedando su hermano como Gober-

nador. Así por este lado se extendía el reino de Bacatá hasta Saboyá, frontera de los muzos.

El hermano de Nemequene, más ávido de riquezas que de gloria, pasaba el tiempo en averiguar dónde tenían ocultos tesoros los caciques vencidos sometiéndolos á crueles tormentos de que sólo escapaban denunciándolos. Sabedor de que el Ebaque había escondido sus riquezas en un alto peñol, á orillas de la laguna, resolvió apropiárselo. Para poder pasar con su gente armada por tierras del Chiguachí, sin que diera aviso, le envió emisarios que le dijeran que tenía orden de su hermano el Zipa de pasar de noche, ocultamente, á visitar las guarniciones del Ebaque. Dejóse engañar el Chiguachí, y le acompañó hasta el presidio del Peñól. El Gobernador degolló la gente que allí había, escapando unos pocos que fueron á dar cuenta á su Jefe de lo acontecido.

El Ebaque saltó del lecho, hizo tocar las vocinas, convocó á sus guerreros y marchó hacia el presidio. Rodeó el Peñol y se arrojó sobre el Gobernador. Este tenía que vender caramente su vida y sostuvo el empuje durante cinco días. El Ebaque recibía constantemente refuerzos y estrechaba el círculo que rodeaba al Gobernador, á quien no quedaba más esperanza que abrirse una salida para escapar. Hizo arrojar á la laguna los tesoros robados, y, rodeado de los suyos, macana en mano, embistió con desesperación. Cada uno de sus guerreros era un león resuelto á vencer ó á morir. No pudieron romper el cerco, y uno á uno, inclusive el Gobernador, fueron muriendo con un valor digno de mejor causa.

Después del triunfo el Ebaque quedó temblando de temor al pensar en el castigo que le pudiera infligir el Zipa. Antes, pues, de que éste tuviera conocimiento de lo ocurrido le mandó dos mensajeros cargados de presentes para que le explicaran la verdad de los acontecimientos Los Embajadores se presentaron á la Corte, y allí, vueltos de espaldas ante Nemequene, "*doblados* los cuerpos" y fija la mirada en el suelo dieron cuenta de su misión. El Zipa devolvió al Ebaque los presentes que le enviaba, y le mandó llamar á que personalmente explicara su conducta.

Para desarmar la cólera del Bacatá, el Ebaque se presentó en el término de la distancia en su cercado á cumplir lo que se le ordenaba. Llevóle como presentes veinte de las más hermosas doncellas que había en sus Estados, vestidas con ricas mantas y adornadas con preciosas joyas, cien cargas de finísimas telas de algodón, y alhajas é idolillos de oro, esmeraldas, etc. Nemequene sólo aceptó dos mantas para poder hacer justicia libremente, y oída la causa detuvo al Eba-

que durante seis lunas en su Corte, mientras dictaba la sentencia. Esta le fue favorable y quedó restablecido en el gobierno de sus Estados.

Además de atrevido guerrero fue Nemequene sabio legislador. Mientras ensanchaba el reino con permanentes conquistas, trataba igualmente de moralizar á sus súbditos dictando sabias leyes cuya violación era castigada con rigor, pero con justicia.

No sabemos en qué época de su agitada vida pudo tener tiempo este Príncipe para ocuparse en los negocios internos. Sin duda fue en los días de paz en que se preparaba para atacar al Hunza y á hacer justicia al Ebaque.

Muchas de las leyes por él dictadas se conservaron en todo su vigor hasta la llegada de los castellanos; otras fueron cambiándose y aun cayeron algunas en olvido.

Siempre fue costumbre entre los chibchas que el asesino pagara con su vida la muerte que había causado. Pero si los parientes de la víctima intercedían por él, el crimen quedaba perdonado. De aquí el que se hubiese introducido la corruptela de conseguir el perdón por medio de dádivas. Nemequene dispuso para destruír este abuso que al asesino se le quitara la vida aun cuando fuere perdonado por los parientes de la víctima.

Agregaremos en favor de esta raza que el asesinato no figuraba entre sus malas costumbres. Derramaban con alegre ferocidad la sangre de los prisioneros de guerra: tenían establecidos sacrificios de sangre, pero rarísima vez solía un individuo quitar á otro la vida. En cambio el infanticidio era muy frecuente. La mujer que daba á luz gemelos se deshacía de uno para evitar la rechifla de sus compañeros. Al niño que nacía contrahecho lo hacían desaparecer. A los hijos póstumos les daban muerte con frecuencia para no verse en la obligación de sostenerlos, y lo mismo á los adulterinos ó habidos fuera del matrimonio.

En caso de asesinato el culpable era llevado ante el cacique. Los deudos exponían las circunstancias del crimen, el reo se defendía. El cacique dictaba la sentencia y designaba á la persona que debiera ejecutarla. La horca era el instrumento de ajusticiar más acostumbrado.

Con la facilidad que se le proporcionaba al individuo para conseguir una ó más mujeres era imperdonable que violara á otras, por lo cual este crimen tenía también castigo de muerte, si el culpable era soltero. Si era casado debía pagar con su propio honor el que había quitado, y soportar que dos individuos durmiesen con su mujer dos noches consecutivas. Los

chibchas, aunque polígamos, tenían siempre una mujer principal y sobre ésta debía recaer la pena.

El incestuoso, con madre, hija, hermana ó sobrina lo encerraban en una fosa estrecha medio llena de agua y poblada de sabandijas. Lo cubrían con una pesada losa y allí lo abandonaban. La misma suerte corría la cómplice. El matrimonio estaba prohibido en los mismos grados de consanguinidad arriba indicados. Si los herederos del título y poder nacían de las sobrinas, justo era que su honor se cuidara lo mismo que el de las hermanas.

Bien se comprende el respeto que esta Nación tenía por la familia y cómo estimaba los vínculos de la sangre.

Para los sodomitas hizo Nemequene que se aplicara la pena de muerte con tormentos variados, dejando á los zipas, sus sucesores, latitud amplia para aumentar su rigor. Esta costumbre tan frecuente entre los incas y caribes era afortunadamente excepcional en la Nación chibcha. La ley se dictó más bien para prevenir que tan feo vicio lo pudieran contagiar de las vecinas parcialidades de laches, etc.

El Zipa ordenó que si una mujer moría de parto, el marido debía dar la mitad de su hacienda á los padres, hermanos ó parientes más allegados de la difunta, considerándolo como instrumento, aunque inocente, de su muerte. Si la criatura quedaba viva, su padre debía cuidarla y alimentarla á su costa. Con esto Nemequene evitaba la despoblación de su reino haciendo que el esposo cuidara con esmero á la esposa en el tiempo de la preñez y alejando toda tentación de infanticidio por sórdido interés. Así protegía igualmente á la mujer y á la criatura.

Al ladrón lo condenó Nemequene á que le quemasen los ojos con fuego puesto delante de ellos. Si el robo era considerable, ó el ladrón reincidente, le reventaban los ojos con una púa.

Este delito no siempre fue castigado con tanta severidad en la Nación chibcha, ni antes ni después de Nemequene. En Bacatá al ladrón lo introducían al cercado del Zipa y lo obligaban á mirarle la cara. Si reincidía, éste le reprendía severamente. En honor á la verdad agregaremos que los chibchas eran muy respetuosos de los bienes ajenos.

Para impedir el lujo excesivo de sus súbditos y dar más realce á la monarquía, Nemequene se reservó el derecho de salir en andas y de permitirlo, como favor muy especial, á determinados caciques que hubiesen prestado grandes servicios. En adelante este honor no correspondería á los más

ricos sino á los que fuesen más útiles al reino (1). Limitó igualmente el uso de las joyas. Sólo los uzaques podrían en adelante oradar orejas y narices y suspender de ellos las alhajas que quisiesen. A los guechas, como premio de sus servicios, se les permitía además introducir sobre el labio superior y la barba gruesas agujas, como púas, de oro. El cetro y la corona quedaron igualmente como su privilegio exclusivo (2).

Nemequene, que á todo atendía, no olvidó tampoco el fisco ordenando que á él entrasen los bienes de aquéllos que muriesen sin herederos. No hay que olvidar que los hijos eran los herederos de los bienes y los sobrinos por hermana de los títulos y del poder.

Este Zipa, tan dado á las conquistas tenía que dictar leyes muy severas para mantener la disciplina en sus escuadrones. El que se mostraba cobarde para marchar al combate ó tímido durante la pelea lo despojaban de sus vestidos de hombre y lo empleaban en oficios de mujer durante el tiempo que el Zipa designara. Todos los varones en estado de llevar las armas tenían obligación de acudir al llamamiento de su Jefe en tiempo de guerra. Los jefes civiles eran á un tiempo jefes militares. Al que abandonaba el campo de batalla antes que su Jefe le daban afrentosa muerte.

Nemequene dictó además infinidad de leyes para castigar á los blasfemos, á los embusteros, á los querellistas, etc. Estos consistían casi siempre en rasgarles la manta, cortarles el cabello, etc., y otras penas más afrentosas que duras.

Dice Piedrahita que el Cacique de Suba dictaba las sentencias, pero esto no es creíble. Los zipas, y especialmente Nemequene, fueron muy celosos de su autoridad para delegar el poder de castigar ó de perdonar en ajenas manos. Ya hemos visto cómo este Zipa hizo venir á su Corte al Ebaque y cómo él mismo lo juzgó.

Mientras Nemequene organizaba sus Estados no abandonó ni por un instante su idea fija de declarar la guerra al Hunza. Ya había humillado á casi todos sus antiguos aliados, y hoy los tenía como vasallos obligados á prestarle apoyo. Regados en la vasta extensión de sus dominios, los emisarios convocaron á todos los guerreros. Había llegado el tan espe-

(1) Las andas del Zipa eran de madera, cubiertas con láminas de oro y adornadas de pedrería.

(2) En las figurillas de oro que esta tribu nos legó es fácil reconocer poco más ó menos por sus adornos el grado de la persona que representan.

rado momento en que Nemequene ciñera la doble corona y reuniera al pueblo chibcha en una sola nación.

Quimuinchatecha había sucedido á Michúa. Desde el principio de su reinado había estado preparándose á la guerra con el Zipa. Más tímido que su rival no supo aprovechar ninguna de las guerras pasadas para caer sobre él. En cambio tenía intactas sus fuerzas, no debilitadas por ninguna lucha.

A los treinta días de haber convocado Nemequene á sus legiones, ya los tenía reunidos en la gran Sabana. Allí, bajo las tiendas de múltiples colores, estaban sus viejos guerreros acostumbrados á triunfar; allí los nuevos paladines que iban á hacer el ensayo de su brazo en la más terrible contienda que había tenido la Nación chibcha. Miles de hombres y "copia numerosa de mujeres para los regalar en la jornada" presenciaron los grandes sacrificios que se hicieron para ganar la protección de los dioses (1).

Con el Zipa á la cabeza y en buen orden salieron los escuadrones, y tras ellos la multitud de cargueros con el bagaje y los pertrechos de guerra.

El Zaque por su parte había acudido á los pocos aliados que le le quedaban, mostrándoles que su causa era solidaria y que la caída del Imperio arrastraría sus tronos. Mensajeros fueron con este objeto á entenderse con el Tinjacá, el Gamza, el Suamux, el Duitama y el Sáchica. Suponemos que todos contestarían al llamamiento. Sólo sabemos que Nompanin (vasija de león), Cacique de Suamux, á la cabeza de 12,000 guerreros, se dirigió á Hunza á unirse á las fuerzas de Quimuinchatecha (2).

Nemequene confió la vanguardia de sus huestes á Zaquezazipa, quien penetró á fuego y sangre por tierras del Tinjacá, obligándolo á retirarse con sus fuerzas al corazón del Reino. En vista de esto el Hunza entró resueltamente en la lucha y salió al encuentro de su adversario. Zaquezazipa se retiró en buen orden y volvió á incorporarse en Chocontá al ejército de Nemequene.

(1) Castellanos dice que en esta ocasión se reunieron 50,000 guerreros. Piedrahita asciende su número á 60,000.

(2) Dice Piedrahita que además del refuerzo de Nompanin, el Hunza tenía 50,000 guerreros.



BATALLA DE LA VUELTA

Los dos rivales se avistaron en el río de Las Vueltas. Ambos detuvieron la marcha. El momento era solemne. Se trataba nada menos que del vasallaje de uno de los dos reinos. Comprendió el Zipa que la matanza iba á ser terrible, y con el objeto de evitar el derramamiento de sangre y más que todo para mostrar su superioridad envió un mensajero al Zaque proponiéndole le rindiera vasallaje y evitaran el combate. Herido en su orgullo el Hunza despidió el mensajero diciéndole que al siguiente día enviaría su respuesta.

Los dos ejércitos pasaron la noche en vela. Al rayar el alba del siguiente día recibió Nemequene como respuesta á su mensaje un cartel de desafío. Encendido en ira el Zipa hubiera salido inmediatamente al campo al no haberlo impedido sus cortesanos convenciéndolo de que tan gran Monarca no debía medir sus fuerzas contra quien, dentro de poco, sería su vasallo.

Los dos Jefes alentaron á sus guerreros con palabras de venganza, y al grito de guerra lanzado por más de cien mil pechos los escuadrones se arrojaron á la matanza. Zaquezazipa,

á la cabeza de la vanguardia, abandona sus posiciones y embiste con furor los enemigos escuadrones trabando un combate cuerpo á cuerpo, con tan buen éxito que hace inclinar la balanza á favor de Nemequene. El Zipa, arrebatado de entusiasmo, hace pasar sus andas á la vanguardia. En medio de la guazabara busca al Hunza para medirse brazo á brazo. Millares de zaetas cruzaban el espacio, y una de ellas vino en mala hora á herir al Zipa penetrando debajo de la tetilla derecha. Nemequene arrancó con ambas manos el arma fatal y dijo á sus uzaques que continuaran la pelea y vengaran su muerte con un sangriento triunfo.

Llenos de tristeza los uzaques, con el mayor sigilo posible, principiaron á retirarse con el cuerpo herido de su Jefe. Mas no pudieron hacerlo con tanto disimulo que no fuesen advertidos. La fatal noticia cundió en el ejército. El pánico se apoderó de los guerreros que comenzaron á abandonar el campo. Quimuinchatecha rehace sus legiones y los persigue. Y quizá los hubiera desbaratado al no haber tomado Zaquezazipa el mando de la retaguardia para salvar la retirada. El Zaque los persiguió hasta frente á la fortaleza de Chocontá, donde se fortificaron, y regresó á sus Estados sin haber cobrado la victoria.

Andando de día y de noche llegaron los uzaques á Bacatá con su Jefe. Jeques y herbolarios se reunieron alrededor del lecho del herido. Inútil fue todo esfuerzo por salvar su vida, y el Zipa expiró á los cinco días el año de 1522 (1).

Con Nemequene perdió la Nación chibcha el mejor de sus gobernantes. Murió con la esperanza de que su sucesor terminara la obra colosal por él emprendida, é ignorando que una invasión de gentes de otra raza se acercaba á destruír el edificio que había creído levantar á costa de su vida.

ERNESTO RESTREPO TIRADO.

ESTATUA DE GARCÍA ROVIRA

Tenemos conocimiento de que la Gobernación ha cubierto ya lo que se adeudaba por cuenta del valor de la estatua de García Rovira, contratada para ser erigida en el

(1) Piedrahita señala la fecha de este acontecimiento en 1514. Nosotros preferimos la que nos dan Oviedo y Jiménez de Quesada.

parque del mismo nombre en esta ciudad, y ha pagado el transporte hasta Barranquilla.

Tomados de un periódico de Hamburgo, se nos han dado los siguientes datos: "El escultor hamburgués Sr. H. Arnold, por encargo del Gobierno de Colombia, ha creado un monumento del General colombiano García Rovira, cuyo nombre figura con distinción en la guerra que dio á su Patria independencia de España.... La estatua lo representa en tamaño *heroico*, sobre un alto zócalo de granito, en el momento en que exclamaba frente al enemigo superior en fuerzas: "¡Firmes, Cachirí!" Al zócalo de granito lo adornan relieves de bronce, de los cuales uno reprepresenta un episodio de la batalla referida. Un condor enorme (figura simbólica en las armas de Colombia) se posa con las alas extendidas al lado del General, como si en este momento hubiera descendido de las alturas como protector de los guerreros acosados. Todos los detalles aparecen llenos de vida y de naturalidad sorprendente. La fundición de la estatua y de los relieves se ejecuta en el establecimiento de Glodembeck, en Berlín. El monumento será en lejanas tierras testimonio elocuente de la altura del arte hamburgués. El escultor Arnold no es desconocido en los círculos artísticos. De su taller ha salido un número no escaso de bustos y estatuas de reconocido mérito."

(De *La Defensa* de Bucaramanga).

REAL CEDULA

El Rey.—Virrey Gobernador y Capitán general de las Provincias del Nuevo Reino de Granada y Presidente de mi Real Audiencia de Santafé. En veinte y tres de Mayo del año próximo pasado se os expidió la cédula del tenor siguiente:

El Rey.—Virrey Gobernador y Capitán general de las Provincias del Nuevo Reino de Granada, y Presidente de mi Real Audiencia de Santafé, con motivo de la fundación de tres pueblos en Bahiahonda, así por contener á los indios guajiros de la Provincia de Santa Marta, como para impedir el trato y comercio ilícito que por allí hacían los extranjeros, me consultó mi Consejo de las Indias en veinte y dos de Junio de mil setecientos ochenta y uno, adoptando varios medios que al propio objeto de reducir y contener á los mismos

indios guajiros, contemplaron útiles los dos fiscales, su parecer de que conforme á ellos, se formase por mi Virrey de Santafé un reglamento específico y claro, oyendo antes á D. Antonio Narváez, Gobernador de Santa Marta, y á las demás personas que considerase conveniente, y que pasándolo á mi Real Audiencia, examinado y aprobado en ella, previo dictamen de sus Fiscales, se pusiese en práctica y diese cuenta para mi real aprobación ; remitiendo con él los votos particulares que hubiese y habiéndome conformado con este dictamen, se expidió la orden correspondiente por la Secretaría del Despacho de Indias. En representación de cuatro de Julio de mil setecientos ochenta y oeho, informa el Gobernador de Santa Marta los principios, progresos y actual estado de la absoluta reducción y pacificación de las misiones de indios chimilas que en aquella Provincia están á cargo de los religiosos capuchinos, recomendando al mismo tiempo la conducta y mérito que contrajo en este asunto el Capitán pacificador D. Agustín de la Sierra, á fin de que me digne premiarle con la gracia que sea de mi real agrado. Fray Pedro de Altea, Prefecto de las misiones de dichos indios guajiros, situados en la mencionada Provincia de Santa Marta y la del Riohacha, á cargo también de los mismos religiosos capuchinos, manifiesta con fecha de nueve de Mayo del propio año de mil setecientos ochenta y ocho el deplorable estado en que se hallan aquellas misiones indicando y dando idea de las causas que en su concepto han contribuído á ello. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo informado por su Contaduría general, y expuesto por mi Fiscal, he resuelto remitiros las adjuntas copias rubricadas de mi infrascrito Secretario, del enunciado informe del dicho Fr. Pedro Altea, y de los cuatro que en su apoyo acompaña sobre el estado en que se hallan las misiones de los indios guajiros ; para que teniéndoles presente, como también el mencionado reglamento que se mandó formar al expresado vuestro antecesor y la obra que después se remitió intitulada la *Perla Americana*, formeis la instrucción correspondiente en los mismos términos que se previno la formación del reglamento para remediar los abusos y males que se indican, y que se consiga la pacificación y reducción de los indios guajiros, dando cuenta de sus resultas. También he resuelto remitiros la adjunta copia rubricada de mi infrascrito Secretario de la sitada representación del Gobernador de Santa Marta, en que da cuenta de los progresos y actual estado de la reducción de los indios chimilas, á fin de que en caso de resultar en los mismos términos que lo expone, como también sobre el mérito que dice ha contraído el Capitán pacificador D. Agus-

tín de la Sierra, las fomentéis y deis cuenta, y al mismo tiempo le premiéis poniendo á su cuidado alguna otra comisión de mi real servicio, ó proponiéndome la concesión ó merced con que sea debido premiarle ó distinguirle. Lo que os participo para que como os lo mando tenga el puntual debido cumplimiento esta mi Real Resolución. Fecha en Aranjuez, á veinte y tres de Mayo de mil setecientos noventa y uno. Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor, *Silvestre Collar.*

Por parte del dicho D. Agustín de la Sierra, Coronel de Milicias de la ciudad de Santa Marta se ha hecho presente que habiéndome vos representado, sus méritos contraídos en la expedición contra los indios chimilas, y adelantamiento que hizo de caudales para la manutención de las tropas proponiendo era acreedor á que mi real piedad se los premiase, se expidió á su consecuencia la referida mi Real Cédula, encargándoos entre otras cosas pusiereis á su cuidado alguna comisión de mi real servicio ó me propusiereis la concesión ó merced con que sea debido premiarle ó distinguirle, y que no habiendo llegado á vuestras manos esta Cédula, sin duda por haberse extraviado ó perdido, me digne mandar se os repita, á fin de evitar los gravísimos perjuicios que se le sigan en la dilación del cumplimiento de lo que por ella os está mandado. Y habiéndose visto esta instancia en mi Consejo de las Indias, he venido en condescender á ella y en que se os repita la inserta mi Real Cédula para que como os lo mando ejecutéis cuanto por ella os está prevenido. Fecha en San Ildefonso, á doce de Agosto de mil setecientos noventa y dos. Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor,

SILVESTRE COLLAR.

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Por disposición de la Comisión de la Mesa no se publican en adelante las actas íntegras de las sesiones de la Academia, cuya creación y primeros trabajos son ya conocidos, sino un extracto de lo que haya ocurrido, que pueda tener interés para el público, costumbre de tiempo atrás establecida en muchas asociaciones científicas del Extranjero.

Sesión del 15 *de Junio de* 1904—Dio cuenta el Secretario de que la Sra. Dª Soledad Acosta de Samper y D. Ramón Correa habían hecho donación de varias obras de positivo valor para la biblioteca de la Academia. El Sr. General Cuervo Márquez continuó su conferencia sobre *Las grandes razas americanas*, trabajo de grande erudición y de forma correcta.

Sesión del 1.º *de Julio de* 1904—Se leyó una nota del Secretario de la Asamblea del Departamento de Boyacá en que da cuenta á la Academia que en el templo de San Laureano de Tunja existe una lápida que colocó el Presbítero Abigaíl Morales, el 20 de Julio de 1899, con el objeto de honrar la memoria de los mártires de la Independencia Alberto Montero, José Manuel Otero, Ignacio Plaza, Antonio Palacio, José Ramón Lineros, Juan Nepomuceno Niño y Cayetano Vásquez, sacrificados por los pacificadores españoles en 1816.

El Secretario dio aviso de que el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, dona á la Academia varios documentos originales é inéditos sobre la pacificación y reducción de los indios guajiros y chimilas, á fines del siglo XVIII.

Fueron nombrados socios los siguientes: D. Carlos José Espinosa, correspondiente por Cundinamarca; el Presbítero Abigaíl Morales y el Canónigo de Tunja, D Leonidas Peñuela, honorarios.

Se aprobó por unanimidad el Acuerdo que sigue: "La Academia de Historia lamenta con intenso dolor la muerte del Dr. Uribe Angel. Era él uno de los hombres más ilustres del país por sus virtudes y ciencia, y deben á su pluma infatigable valiosos servicios la geografía y la historia. La Academia guardará, con la debida veneracion, el recuerdo de sus palabras de estímulo y de su valiosa colaboración."

Sesión del 15 *de Julio de* 1904—La Academia acordó dar voto de aplauso á los artistas D. Pedro A. Quijano y D. José Miguel Rosales por las obras que presentaron en la última Exposición de Bellas Artes ó sean, respectivamente, el cuadro al óleo intitulado 6 *de Agosto de* 1538 y el *Mapa de la República de Colombia*, en relieve.

Fue nombrado por unanimidad y en votación secreta, individuo de número D. José Manuel Marroquín, y Presidente honorario de ella, mientras ejerza el Poder Ejecutivo, el Excmo. Sr. General D. Rafael Reyes, de acuerdo con disposición anterior.

Se aceptó como escudo ó insignia de la Academia el que, después de largo estudio, presentó su socio el artista D. Ricardo Moros.

AVISO OFICIAL

El presente número del "Boletín de Historia y Antigüedades" se ha publicado con retardo por acopio de trabajo en la Imprenta Nacional. El número 24, que llevará la portada y el índice del segundo volumen, será repartido dentro de breves días.

IMPRENTA NACIONAL

Año II—Núm 24 **Boletín** Agosto: 1904

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. TULIO OSPINA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA, EN SU INAUGURACIÓN EL 7 DE AGOSTO DE 1904.

Señores: Jamás se había levantado mi atrevimiento hasta dirigiros la palabra en ocasión tan solemne como la presente, si vuestra benevolencia no me hubiese obligado á ello, dispensándome el honor de colocarme en este sill n presidencial, vacante y enlutado por la muerte de nuestro primer Presidente el Dr. Manuel Uribe Angel, quien, al agregar honra á este puesto con su ciencia y sus virtudes, lo hizo más comprometedor.

Inaugúrase hoy, solemnemente, la Academia antioqueña de Historia, honrando con este acto uno de los días gloriosos de la Patria. Feliz idea, porque ella nos sugiere que en las labores que emprendemos debemos inspirarnos en los sentimientos de honor, de patriotismo, de imparcialidad y de verdad que hicieron grandes á nuestros próceres. Sin esas virtudes, la obra del historiador, lejos de ser útil y fecunda, será falsa y corruptora.

Como nuestra Academia inicia apenas sus trabajos, no podré ceñirme á la práctica que señala como tema principal de este género de discursos la reseña de la obra ejecutada, y habré de adoptar, como el más adecuado, el delineamiento, á grandes rasgos, del campo que se abre á vuestra actividad, señalando aquellos claros y errores que de preferencia reclaman atención en la historia de esta Sección de la República, que, por la naturaleza misma de las cosas, tendrá que ser objeto principal de nuestros estudios.

A primera vista parecerá que la historia de una Provincia pequeña, que apenas cuenta cuatro siglos y medio de vida civilizada, pasados cuatro quintos de ellos en la apatía del régimen colonial, con una población pobre y reducida, no ha

de dar pábulo suficiente á las investigaciones de una Academia de Historia; pero ningún pueblo es demasiado insignificante para que sea digno de estudio su desenvolvimiento, si desde el principio exhibe la energía, la elevación de carácter y el vigor físico é intelectual que algún día pueden conquistarle un puesto distinguido entre las naciones civilizadas. La familia caldea que, celosa de sus creencias, hace cuarenta siglos alzó su tolda de Ur y se trasladó á Canaán; y el puñado de aventureros congregados 1,300 años más tarde en la ribera del Tíber, y que, andando el tiempo, se convirtieron, aquélla, en el *pueblo escogido*, cuyo influencia religiosa experimentará el mundo hasta el fin de los tiempos, y éste, en la nación que más ha contribuído á la civilización del globo, no fueron en sus comienzos ni más importantes ni más respetables que la pequeña colonia fundada por Jorge Robledo, á mediados del siglo XVI, en el corazón de estas montañas, y que fue el principio de lo que hoy llamamos con orgullo el Departamento de Antioquia.

Tomada en toda su extensión desde la época en que, por vez primera la planta humana holló nuestras selvas centiseculares, la historia de Antioquia principia tan atrás como la de los más viejos pueblos de Europa.

Permitidme que presente esta atrevida afirmación, primicias de un estudio de varios años, como tributo de gratitud y de respeto á nuestra naciente Academia, mientras que la publicación de su órgano impreso me hace factible dar á luz un trabajo completo sobre el particular.

El hombre cuaternario, el salvaje primitivo, contemporáneo de los extinguidos *mastodonte* y *caballo curvidente*, cuyos restos he reconocido en los terrenos cuaternarios de Betulia y Manizales, el recio y audaz cazador que ocupó el continente europeo cuando había allí más fieras que hombres, y antes de que las vetustas civilizaciones de China y Egipto tuviesen sus albores, existió también en Antioquia, en época tan remota que un lago cubría el suelo del recinto en que nos hallamos reunidos y se podía navegar por encima de los ricos aluviones auríferos de Santa Rosa y de San Pedro. Un canalete ó remo de madera incorruptible, que sirvió al hombre cuaternario, ha sido hallado á siete metros de profundidad en los suburbios de la última población; y yo he reconocido las huellas de sus habitaciones lacustres, y sus bizarros objetos cerámicos en las capas de arcilla de *La Zúñiga* y *El Guamal*, de donde se alimenta nuestra industria alfarera; he recogido sus instrumentos característicos de piedra, tallados á golpes y no pulimentados, en los cascajos y arenas del río Abu-

rrá y en las colinas que circundan este valle, desde la confluencia del Riogrande hasta la cordillera del Cardal; en fin, en esta última localidad he explorado dos tumbas *sui generis*, cubiertas por una capa de humus que sólo en el curso de decenas de siglos ha podido acumularse.

Ved, pues, que la existencia del hombre en Antioquia no es demasiado reciente para merecer nuestras investigaciones como historiógrafos, como anticuarios, ó como etnógrafos, porque las tres ciencias de donde se derivan estos nombres arrancan de un punto de partida común.

Y no se crea que entre aquel punto inicial de nuestra historia y la época en que los acontecimientos conocidos se suceden sin interrupción, existe un vacío inllenable; pero al llegar aquí, permitidme que extienda mis investigaciones á todo el continente americano. Mientras que por su extremo norte penetraban invasiones sucesivas de los pueblos asiáticos primitivos, esbeltos y espigados, en que predominaba el tipo árabe ó judío, con su cráneo dolicocéfalo, su cara larga, nariz recta ó aguileña y mandíbula inferior fuerte y saliente, tan notables aún entre los indios de México y los Estados Unidos, en la América del Sur desembarcaba, traída acaso allí por las corrientes y los vientos, una colonia de la misma casta que pobló la China y el Japón, y de cuyo desembarque en el paraje que más tarde se llamó Puertoviejo, se conservaba la más clara tradición entre los quichuas. Mezclándose estos hombres, ya relativamente civilizados, con los autóctonos cuaternarios, dieron origen á otra raza rechoncha, pequeña, prógnata, de cráneo braquiocéfalo, cara redonda, nariz chata y ojos oblicuos. Estos dos grandes grupos que por los dos extremos emprendían la colonización de nuestro continente, más aún que en el físico diferían en el espíritu de sus lenguas, en la forma de sus casas y de los artefactos de cerámica, y en algunas de las armas que manejaban, porque los meridionales ignoraban el uso de la flecha, y empleaban la estólica, desconocida de los septentrionales. Y no eran menos diversos las creencias, el carácter y las costumbres de unos y otros: mientras que los del Sur eran sabeístas ó idólatras, abyectos, pusilánimes ó respetuosos de la vida humana, los del Norte aparecen, con raras excepciones, chamanistas, valerosos, independientes, dados á los sacrificios humanos y, con frecuencia, también al canibalismo.

Ambas invasiones alcanzaron á pasar del uno al otro hemisferio, aunque la septentrional avanzó más que la meridional, llegando hasta Chile por las vastas llanuras que forman la vertiente occidental de los Andes; y envolviendo el grupo

principal de la segunda, se extendía desde Boyacá, por Cundinamarca, los extinguidos Andaquíes, Pasto y el Ecuador, hasta los confines del Perú

Ahora bien: como Antioquia ocupa la gran Cordillera que permite cruzar por tierra sana y enjuta hasta la depresión y angostura que constituye el Istmo del Darién y Panamá, fue ella camino obligado de muchas de estas grandes avenidas humanas que, dondequiera que se encontraban, ya se confundían pacíficamente, ya, con más frecuencia, se disputaban á vida ó muerte el territorio; y al tiempo de la conquista española se hallaban aquí representados, en tribus diversas, ambas razas y el fruto natural de su cruzamiento. Fue esta circunstancia feliz la que, poniendo á mi vista tan gran diversidad de tipos y de costumbres, y despertando mi curiosidad investigadora, me ha llevado, de sorpresa en sorpresa, á las conclusiones que acabo de exponer.

Confieso que estas ideas sobre los pobladores primitivos del continente americano difieren en mucho de las generalmente aceptadas; pero cuando pueda presentároslas con el lujo de argumentos y de pruebas que las abonan, no vacilaré en someterlas á vuestra sana é ilustrada crítica.

Todo lo relativo á los aborígenes, que á grandes rasgos acabo de bosquejar, constituye uno de los mayores vacíos y la más copiosa fuente de errores en nuestra historia local, porque nuestros historiadores, ya confundiendo á los indígenas en un grupo uniforme, los han calificado sumariamente de caníbales bestiales, sumidos en el más hondo salvajismo; ó ya, repitiendo servilmente la absurda calificación de Pedro Simón, los dividen, sin distinguirlos ni definirlos, en los tres grandes grupos que aquél llamó catíos, nutabes y tahamíes.

Por eso vemos á un historiador de nombre colocar en una misma agrupación á los caramantas y los ebéjicos, tan distintos entre sí como los españoles y los rusos; y á los nutabes y chachamíes, que por un error ridículo se ha dado en llamar sopetranes, atribuyendo á un cacique imaginario el nombre de la advocación, conocidísima en España, de la imagen de la Virgen que, al poblarlos, se les dio por patrona. Y por eso el mismo historiador enrola con los nutabes á los bitagüíes, niquías y aburraes, antiguos habitantes de este valle y restos desgraciados de la raza meridional que los mismos nutabes habían extinguido y devorado, casi totalmente, en las mesetas de Rionegro y Concepción.

Y para apoyar el cargo general de salvajez se afirma, sin prueba alguna, que todos andaban desnudos, porque ignoraban el arte de hilar y el arte de tejer; cuando basta leer los

expedientes de las primeras visitas residenciales practicadas en la Provincia, para cerciorarse de que no sólo pagaban los indios sus tributos á los encomenderos en ovillos de hilo y en unas telas de algodón que éstos llamaban *lienzo de horcón*, sino que esos artefactos servían de moneda á los colonos. Pero hay más: el mismo Jorge Robledo—en una relación original que parecen haber desconocido cuantos de historia han escrito entre nosotros—describió minuciosamente los vestidos de algodón de casi todas las tribus que conquistó en este territorio; y Fernández de Oviedo, que recibió sus datos directamente de Badillo, en el capítulo 3 °, libro XLV de su *Historia general y Natural de las Indias*, al hablar de los indios de Antioquia, dice así: "Todas las gentes de estas Provincias traen mantas, como las de Nicaragua, é las mujeres lo mesmo." Véase, pues, que la afirmación de que nuestros indios hilaban, tejían y se vestían, no reposa, como lo dice el escritor á quien vengo refiriéndome, en la sola autoridad de Cieza de León, cuyo testimonio es también concluyente é intachable. Y no cito á Simón, Castellanos y Gomara, porque pudiera argüírse que copiaron de Cieza.

Si la Historia no se escribe para distracción de los ociosos, sino para sacar de ella conclusiones útiles é instructivas, el conocimiento exacto del carácter de nuestros aborígenes y su aptitud para la civilización es punto de la mayor importancia; porque favorecido el cruzamiento de conquistadores y conquistados por el aforismo que aceptó la heráldica española desde el siglo XVII de que la sangre india ni quita ni da nobleza, este elemento étnico penetró tan hondamente en la masa de población de todas las colonias, que ha venido á decidir del carácter de las nacionalidades que de ellas se originaron; de aquí que observemos en los chilenos la constancia, el orgullo y la ferocidad de los araucanos, en los peruanos la debilidad moral de los quichuas, en los ecuatorianos, la apatía y la abyección de los quitos y en los mexicanos el patriotismo y la progresibilidad de los aztecas. Entre nosotros mismos hay gran diferencia de carácter entre el cundinamarqués y el boyacense, que ocupan el territorio de los chibchas, de casta peruana, y los altivos habitantes de Antioquia y el Cauca, principalmente poblados al tiempo de la conquista por indios de origen septentrional.

Al pasar al período de la conquista es penoso encontrar los mismos errores y deficiencias que en la época que la precedió. Los itinerarios de los conquistadores son por lo general incompletos é ininteligibles, y ninguno de nuestros historiadores da cuenta de la expedición de Robledo hasta las

márgenes del Nechí, al norte de Anorí, después de la conquista de este valle; ni ha habido quien suministre los detalles de la conquista y colonización del este y nordeste de Antioquia realizadas por D. Francisco Martínez de Ospina, aunque ellos existen en los archivos coloniales.

¿Pero qué mucho que esto suceda si hay quien ignore la verdadera situación de la primitiva Antioquia, principio de toda la conquista, sacándola del valle de Nore, junto al pueblo del Frontino, para colocarla indistintamente, ya al pie del cerro de Buriticá, ya en el asiento de Cañasgordas? ¿Si hay quien escriba que Robledo fue herido por los armas, y sitúe la *Loma de los Pozos* en donde realmente tuvo lugar aquel acontecimiento, en la ciudad de Salamina, cuando la famosa *Loma* con las huellas del pueblo indígena, la ha señalado la tradición auténtica de generación en generación al sudoeste de Pácora? ¿Si hay quien haga morir al desdichado Valdivia y á sus compañeros en el valle de ese nombre, siendo así que Herrera Campuzano, en la relación de su primer viaje, y cuando aún vivían varios de los actores en aquella carnicería, le asigna como teatro el paraje conocido hoy mismo con el nombre de *La Matanza*, á orillas del río San Andrés?

Pero dejemos la vena de estos errores veniales, en cuanto no ejercerán influencias en las aplicaciones trascendentales de la historia, para considerar uno que sí las afecta en grado notable. El mismo historiador, cuyos conceptos hube de rectificar antes, contradice, siempre sin pruebas ni citación de documentos, mi aserto hecho en otra ocasión de que los encomenderos contribuyeron con sus crueldades á la destrucción de indios. Bien me guardaré de fastidiaros con la relación de todos los hechos en que fundé mi afirmación, y que consta en expedientes archivados en la capital; pues para justificarme uno sólo me bastaría, curioso en sus detalles y concluyente en su autoridad, porque se trata nada menos que del hijo del más notable y benévolo de nuestros conquistadores, conquistador él mismo, el General D. Alfonso de Rodas Carvajal, hijo de D. Gaspar, y que por ser mestizo y llevar en sus venas sangre americana, debe suponérsele excepcionalmente benigno para con sus encomendados. Pues bien: este alto personaje, después de consumir casi totalmente sus encomiendas de San Jerónimo del Monte y los Yamesies en las mortíferas minas de Zaragoza, trajo los restos á unirlos con la que tenía en su hato del Guayabal, al sudeste de Belén, en el antiguo pueblo de los Aburraes. Allí les hacía trabajar sin darles el sustento necesario, y si alguno se resistía le azotaba hasta desollarle, y luégo, para aumentar su tormento, le ungía con

una tintura de sal y ají. Estas fechorías le valieron al General el ser condenado en 1621 á siete años de destierro, más una multa de 300 castellanos para la Real Cámara y una indemnización de 3,500 á favor de sus indios vivos y muertos, aplicable, respecto á los últimos, en misas y responsos. Decidid vosotros mismos si tales procedimientos, repetidos por casi todos los encomenderos, contribuirían ó no á la destrucción de los indígenas.

Y ya que tocamos la historia antigua de este risueño valle, permitidme que rectifique algunos de los errores que respecto á ella andan por allí en letra de molde. La primera fundación española que hubo aquí, el Hato del Ancón, de D. Gaspar de Rodas, no fue en Copacabana, sino en el paraje que por esa razón se ha llamado hasta el día *Hatoviejo ;* la primera población con calles y plaza, templo y capellán, fue el *Poblado de San Lorenzo*, fundado por Herrera Campuzano, con más de trescientos indios traídos de Ebéjico y Nore en 1516, y en el paraje que conserva el nombre de *El Poblado*, y no en 1640 y en el lugar que ocupa Medellín. El documento en que se relatan estos hechos y se describe la pintoresca procesión de indios y caballeros de golilla que trajo desde Antioquia la imagen del Santo Patrono, visible aún en el templo de San José, es de los más curiosos de nuestra historia antigua.

Perdonad, señores, si ocupo vuestra atención con estas pequeñeces del período colonial, en cuyo análisis hemos entrado ya, porque creo que á nadie dejan de interesar hasta los más nimios detalles, si ellos se refieren á su casa y su terruño. Período es este de los más dignos de estudio, por el admirable desarrollo de la vida municipal, y debido á que fue entonces cuando se formó el carácter de nuestra raza, tan generalmente apreciada por aquellas buenas cualidades que ya, por desgracia, empiezan á menguar ; porque ningún pueblo podrá desarrollar sus tendencias naturales si sus legisladores y sus gobernantes se inspiran en un centro extraño, y aun quizá opuesto en ideales y aspiraciones.

No por su excepcional importancia está más libre de errores esta época de nuestra historia. Haciendo á un lado los de menor entidad, me limitaré á citar dos de los que considero más trascendentales, no sin hacer constar que ha habido escritor que, al abordar esta parte de la historia, declare indignos de fe todos los documentos públicos emanados de las autoridades coloniales durante los siglos XVII y XVIII, para poder discurrir á su antojo sobre el desarrollo económico y social de la Provincia ; y que para suponer una riqueza pú-

blica que no existió, establezca, como un hecho inconcuso, que todos los antioqueños defraudaban el Erario; esto sin perjuicio de contradecirse luégo, haciendo grandes elogios de la honradez y respeto á la autoridad que distinguía á los colonos.

Probablemente con el propósito de desconocer la influencia del clero y de la Religión Católica en la formación de nuestro pueblo, se ha escrito que la gran mayoría de los antioqueños permaneció por largo tiempo aislada en medio de las selvas con sus mujeres é hijos; y que todos los sacerdotes de la Provincia, durante el siglo XVII, desempeñaban su ministerio en la ciudad de Antioquia. Esto revela una crasa ignorancia de las leyes que hacían obligatorio el sostenimiento de un capellán doctrinero dondequiera que existía un establecimiento industrial dotado de cuadrilla de esclavos ó encomienda de indios, como lo estaban casi todos los de la época; leyes que se cumplían escrupulosamente, porque las pocas infracciones que ocurrían eran castigadas con la mayor severidad.

También se ha afirmado, para desvirtuar el verdadero carácter de nuestro Gobierno colonial, que todas las autoridades de aquel tiempo eran extranjeros, siendo un hecho demostrable que no lo fueron ni la quinta parte de ellas.

Y ¿qué pensar de la audaz afirmación de que el Oidor Mon y Velarde, padre y regenerador de Antioquia, fue un monstruo de tiranía y de crueldad, que organizó entre nosotros la *Sala del Tormento?* ¿Dónde existió tal *Sala*? Que el Oidor torturó á un empleado concusionario para que entregara los fondos públicos que ocultaba; que estableció los azotes como pena correccional. Pero señores, si la tortura y los azotes eran canon de las leyes españolas de aquel tiempo, y se aplicaban para casos semejantes en todos los dominios de la Corona, desde Madrid hasta el Cabo de Hornos.

¿Y qué lógica es esta? ¡El Oidor Mon era un cruel tirano, porque mandaba azotar á los ladrones; y los encomenderos, que fustigaban á los indios inocentes hasta desollarlos, fueron benignos é inofensivos!

Hemos llegado ya á la época de la Independencia, que ofrece á nuestra consideración un cúmulo de sorprendentes revelaciones. La Provincia más recóndita y atrasada del Virreinato se convierte en cuna de sabios y de héroes como Zea y los Restrepos, Córdoba, Girardot y Mejía. El clero más timorato del país abraza, casi sin excepción, la causa de la Independencia. El pueblo más respetuoso de las autoridades se lanza, sin vacilar, en la revolución; y luégo ese mismo pueblo, que tánto amó antes y después el Gobierno autónomo,

armónico con su carácter y fuente de su prosperidad, constituído ya en Estado federal, sacrifica sus intereses al bien común, y propone al Gobierno nacional que centralice los ramos de Guerra y Hacienda para dar estabilidad á las instituciones. Finalmente, allí aparecen los que más necesitaban de los esclavos, por la rudeza de las faenas mineras y el rigor de los climas donde generalmente se ejecutan, suprimiendo, los primeros, la esclavitud!

¡Qué fenómenos estos tan dignos de vuestro estudio!

Escrita la historia de nuestra participación en la epopeya nacional por el decano de los historiadores colombianos, oriundo de estas montañas, ella está más libre que ningún otro período de errores y omisiones; sin embargo, no puedo menos de denunciar algún rigor, explicable por cierto, respecto á los jefes españoles; á nuestro Gobernador Sánchez de Lima se le increpan sus vicios y su ligereza; pero no se le pone en cuenta lo que hizo por la Provincia estableciendo colegios, favoreciendo las mejoras materiales y resistiendo las órdenes para perseguir á los patriotas, lo que le hizo caer en desgracia en la Corte santafereña.

Al abordar la historia de nuestra vida republicana, semillero inagotable de errores, no tanto en los hechos cuanto en las apreciaciones torcidas por las pasiones insanas que han ensangrentado y arruinado á la Patria, me abstengo de continuar este análisis que, por otra parte, va haciéndose tedioso por lo extenso. Muéveme á ello el temor de no ser suficientemente imparcial al juzgar acontecimientos en que han figurado en primera línea personas que me son demasiado caras y allegadas; porque considero sacrílego á quien, sin sentirse exento de toda pasión ó prevención, penetra en el templo de la historia: á su entrada, como á la puerta de las mezquitas musulmanas, debe el hombre purificarse.

El desprecio de esta verdad, unido á la falta de estudio y al prurito de abonar ideas preconcebidas con argumentaciones casuísticas, han contribuído á acumular los errores que os he puesto de presente. Por lo mucho que he dicho y por lo más que callo, y que vosotros no ignoráis, juzgaréis la magnitud de la obra de rectificación que el país tiene derecho á esperar de vosotros.

Pero no olvidéis que los hechos comprobados son el único material que es permitido emplear en la construcción del monumento secular de la historia; y una crítica sana é imparcial la sola argamasa con que es lícito ligarlos.

Escribir historia bajo otras condiciones, es cuando me-

nos perder el tiempo y hacerlo perder á los lectores; y si el asunto atañe á la honra de hombres y partidos, es hacer lo que un caballero y un cristiano no hacen jamás, es calumniar, con carácter permanente y á mansalva, y con el propósito deliberado de torcer el criterio de la juventud estudiosa, es peranza perpetua de la Patria.

He dicho.

SIETE DE AGOSTO

INAUGURACIÓN DE UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA EN LA CASA EN DONDE EXPIRÓ SANTANDER

La ceremonia que tuvo lugar el domingo á las 10 de la mañana debió verificarse cuando se celebró el centenario en Abril de 1893; pero por circunstancias ajenas á la voluntad de los caballeros que formaban la Junta organizadora de aquel aniversario, de los cuales, dicho sea de paso, han fallecido la mayor parte, la lápida no pudo ser colocada antes.

A pesar del mal tiempo y de la ausencia de música y soldados, cuyo envío se había prometido, á la hora dicha ya estando presentes las comisiones de la Municipalidad, de las Academias de Historia y de Jurisprudencia, de la Universidad Republicana y numeroso selecto concurso, el Dr. Pedro Carlos Manrique ocupó la tribuna colocada en el atrio de La Tercera, en frente de la habitación en donde expiró el Hombre de las Leyes, y al declarar inaugurada en nombre de la Municipalidad de Bogotá la lápida conmemorativa, pronunció el siguiente discurso, elocuente y lleno de patriotismo, como todo lo que escribe el distinguido periodista:

"Señores:

'Santander, el Hombre de las Leyes, murió en esta casa el 6 de Mayo de 1840.'

"Tal es la lacónica leyenda de ese mármol que recuerda á los colombianos un acontecimiento infausto, erigido á lla hora en que hace ochenta y cinco años iba á consumarse en e Puente de Boyacá uno de los hechos más trascendentales de

nuestra historia. Comisionado por la Municipalidad de Bogotá y por la Academia de Historia, vengo reverente á asociarme á este acto solemne, y al hacerlo, quiero en breves palabras considerar alguna de las múltiples fases que distinguieron al Hombre de las Leyes: él más que ningún otro granadino sintetiza la aspiración política nacional esencialmente legalista, y su poderosa diestra unida á la del Libertador contribuyó á modelar, cual ninguna otra, la fisonomía trágica que domina en nuestra vida de Nación independiente.

"Resuelto el problema de la independencia material de la madre España, quedó planteado uno no menos grave ni de menos difícil realización, cual fue el de nuestra organización política. La Constitución de Cúcuta, expedida el año 21, pareció resolver por el momento aquel problema, garantizando las libertades racionales necesarias á una sociedad que salía de secular servidumbre.

" Al espíritu de libertad de aquel célebre pacto quísose oponer más tarde el restrictivo espíritu de la Constitución llamada boliviana.

La conmoción social intensa producida por el choque de aquellas dos tendencias, afecta aún nuestra vida política. A cada momento de nuestra tormentosa historia, el debate sale de su natural terreno, el de la propaganda pacífica del pensamiento por medio de la prensa y de la tribuna, para pasar al campo sangriento de las batallas fratricidas.

" En la ignorancia y fanatismo de las masas populares ha encontrado fértil terreno aquella tendencia suicida. Los conductores de nuestra nacionalidad han alimentado durante casi un siglo sus odios políticos con la carne de cañón del recluta infeliz, tan bueno y valeroso como pobre é ignorante..

" Señores: limito á estas palabras el recuento de nuestras desdichas, en las cuales ha sido particular víctima una considerable masa social que no ama las emanaciones de la sangre, la cual ha vivido asfixiada entre el choque de tendencias extremas, sin tener más clave para penetrar el luctuoso enigma que las palabras del filósofo que dijo: 'Escribe con sangre y aprenderás, que la sangre es espíritu.'

" No sospecharon quizá los dos principales prohombres de nuestra independencia el alcance que en el porvenir de las nacionalidades que ellos fundaron iban á tener sus funestas desavenencias. Eran ellos meros accidentes en el desarrollo de esa fuerza, ya centrífuga, ya centrípeta, que con pausado ritmo arrulla á la humanidad en su dolorosa peregrinación hacia el progreso.

" Es ya tiempo que esa fuerza se aproxime de su centro;

sus epilécticas oscilaciones han dado entre otros funestos resultados la desmembración de la Patria, y nos han relegado á la situación inferior de pueblo débil.

"De las pasiones que incendiaron los primeros fundamentos de nuestra nacionalidad, quedan como síntesis objetiva aquí una lápida que nos dice que un hombre exhaló su postrer aliento, porque ese egregio mortal fue El Hombre de las Leyes; más allá otro mármol rememora una nefanda noche septembrina, porque por el lugar que ella ocupa salvó su vida el fundador de cinco Repúblicas. Bolívar, el hombre de la guerra, Santander, el Hombre de las Leyes: á uno y á otro la gratitud nacional los ha fundido en bronce en las actitudes que dominaron en su prodigiosa vida, las cuales, sumadas y equilibradas, han de constituír el rasgo definitivo de nuestra fisonomía de Nación culta y de Nación libre; el religioso respeto á la ley como único principio de autoridad que ha de engendrar nuestra grandeza política futura; el desprecio de la vida, el valor, no el de Caín con su hermano Abel, sino tal cual fulguró hoy hace ochenta y cinco años, en el memorable Puente de Boyacá, que ha de hacer respetable nuestra nacionalidad ante el espíritu de conquista que vuelve á tomar reales en el desconcierto moral de las naciones.

"He dicho."



EL ESTANDARTE DE FRANCISCO PIZARRO

Un ilustre viajero argentino describió el estandarte de Pizarro, en Abril de 1844, de la manera siguiente:

"El estandarte es de un género de seda parecido al raso; color pajizo sumamente apagado, aunque sospecho que ha sido amarillo y que se ha desvanecido por el uso y por el tiempo; su forma es cuadrilonga, tiene de largo cuatro varas y tercia, y dos y tercia de ancho; en el centro hay un grande escudo, aproximadamente de la hechura del contorno exterior, de las armas españolas en los pesos columnarios; el cerco del escudo de colorado y el centro azul turquí. Parece que hubo algo bordado en el fondo; pero hoy sólo se distinguen algunas labores irregulares, que nada significan, hechas con un cordoncillo de seda, que debió ser rojo, cosido á la tela

del estandarte, como los bordados que nuestras señoras llaman de trencilla. En el cerco del escudo, en la parte inferior y á la derecha, hay un sello de la Municipalidad de Lima.

"Todo el estandarte está lleno de remiendos de raso amarillo, mucho más nuevos que la tela original, puestos antes que pasase á manos de su actual poseedor........

" Era costumbre en Lima sacar en procesión el famoso estandarte en ciertas festividades, y señaladamente en la que tenía lugar anualmente por la elección del Cabildo. No sé si antes del principio de este siglo se conservaba el recuerdo de la persona que llevaba el estandarte; pero desde 1803 adoptó el modo más torpe de conservarlo. Consistía en pegar un parche de raso, con un letrero impreso, recordando el acontecimiento, y lo que se repitió con algunas interrupciones, hasta 1820; de modo que la venerable tela se halla abigarrada de parches hasta el número de diez ......"

Este monumento notable, que según la tradición fue bordado por la infortunada madre de Carlos V, digna hija de Isabel la Católica, pasó á manos de San Martín por obsequio que de él le hizo la Municipalidad de Lima al contemplar libre á esta ciudad de la dominación española, á esfuerzos de aquel General.

El General daba á este trofeo la importancia que merecía: en sus manos era la prueba más elocuente de la grandeza de la revolución que su espada había completado: era la asociación de su nombre al del conquistador del Perú, en las páginas perdurablas de la historia. Así fue que, cuando se despidió de los peruanos el 20 de Septiembre de 1822 les dijo: " Existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el Imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público: hé aquí recompensados con usura diez años de revolución y de guerra.'

Pero el General comprendió que este tesoro no podría dejarse en herencia á su familia como sus virtudes. Por una disposición de su testamento, el estandarte y la carta autógrafa de la Municipalidad de Lima debían ser devueltos, después de sus días, al Gobierno del Perú, con la intervención de su Plenipotenciario en Francia.

El día 21 de Noviembre de 1816 se cumplió esta última voluntad del ilustre guerrero, en la casa de campo del Sr. Balcarce, situada en Brunnoy, en el Departamento del Sena y Oise, inmediatamente después de las honras fúnebres, du-

rante las cuales el ataúd había estado cubierto con el estandarte.

Reunidos allí varios americanos notables, entre ellos el Sr. Dr. Pedro Gálvez, Ministro Plenipotenciario del Perú, el Sr. Balcarce dirigió á éste las siguientes palabras: "De conformidad con una cláusula de mi venerado padre político el General San Martín, tengo el honor de poner en manos del V. E., para que se digne transmitirlo á las del Gobierno del Perú, el estandarte real que el esforzado español D. Francisco Pizarro llevó consigo á la conquista del Imperio de los Incas, con el cual la Municipalidad de Lima obsequió al General San Martín en 1822, como testimonio de gratitud por los importantes servicios que tuvo la dicha de prestar á la causa de la independencia peruana. Pongo también en manos de V. E. la nota original de dicha Municipalidad, que contiene la descripción de ese glorioso trofeo, para que pueda confirmar la autenticidad al recibirlo á nombre de su Gobierno."

El Sr. Gálvez contestó:

"Con profunda emoción he asistido al acto solemne que acaba de celebrarse en honor del Protector del Perú.

"El hombre que contribuyó á asegurar la emancipación del río de La Plata en San Lorenzo, y que en Chacabuco y en Maipú dio la libertad á Chile, tuvo también la gloria de proclamar la independencia del Perú, y de fundar, con la abolición de la esclavitud y del vejatorio impuesto de la mita, las bases poderosas de la vida civil de la Nación.

"Pero San Martín, con admirable abnegación, dejó á otros héroes la gloria de terminar su empresa inmortal. Apenas se reunió el Congreso peruano, apenas San Martín acababa de recibir los vivos testimonios de la gratitud de la Patria, cuando abandonó la América, llevando consigo, como la más noble remuneración de sus servicios, el estandarte de Pizarro, que el agradecimiento popular había puesto á su disposición.

'Esta insignia, que fue durante cuarenta años la única fortuna del ilustre San Martín, y que acaba de cubrir sus cenizas, es un símbolo precioso que recuerda, de manera providencial, dos acontecimientos memorables de la vida histórica del Perú.

"Durante esos cuarenta años la obra del Protector se ha consolidado, la libertad que él inauguró ha echado fecundas raíces, y la nacionalidad peruana ha salido triunfante de en medio de los conflictos de una vasta reorganización. Hoy que la independencia de aquel país es un hecho incontestable, y que el pasado nos permite mirar sin inquietud hacia lo futuro, el estandarte de Pizarro, originalmente símbolo de conquista,

no será ya para el Perú sino el recuerdo de la civilización que el viejo mundo introdujo en las playas vírgenes de la América.

"Este estandarte, santificado sobre una tumba de la que huyen las pasiones para sólo dar cabida á la memoria de grandes hechos, será para la República en cuyo nombre le recibo, el vínculo que anude la época de la civilización cristiana á su heroica emancipación y á su próspera independencia.

'El Perú le acogerá con entusiasmo y verá en él un elocuente testimonio de los servicios del Protector."

Inmediatamente después se levantó una acta solemne de todo lo obrado, y la vieja reliquia de la dominación española, conquistada por la poderosa mano del gran argentino, se guardó en una caja de jacarandú, y se selló con las armas del Perú y con el sello del ilustre difunto, para ser entregada al representante de la nación peruana.

Siguiendo nuestro propósito de salvar de la destrucción y del olvido antiguos manuscritos curiosos, y de dar preferente cabida en *El Bogotano* á todo aquello que pueda hacer conocer los monumentos, costumbres, tradiciones y usos santafareños y más tarde bogotanos, tan ignorados ú olvidados en su mayor parte, publicámos en el número 6º de este periódico la descripción del estandarte del conquistador del Perú, D. Francisco Pizarro, escrita por el Sr. D. Florentino Varela en 1844, reservándonos para más tarde el hacer por nuestra parte, al tratar del Museo de Bogotá, la descripción de la reliquia que, con el nombre de estandarte de Pizarro, remitió al Vicepresidente de Colombia el Gran Mariscal de Ayacucho, que se conserva en dicho Museo, y que es totalmente distinta de la descrita por el Sr. Varela. Pero habiendo leído últimamente en *El Canal*, periódico de Panamá, un nuevo artículo sobre el mismo asunto, escrito por el Sr. D. Ricardo Palma, quien no solamente hace otra descripción del estandarte, sino que concluye agregando que tan preciosa reliquia se conserva actualmente en poder de la Municipalidad de Caracas, hemos creído que, siendo el asunto no sólo curioso sino sumamente importante, toda vez que se trata nada menos que de una reliquia de inestimable precio, no debiendo retardar por más tiempo el esclarecimiento de esta cuestión.

Antes de describir á nuestros lectores el precioso trofeo que se guarda hoy en el Museo de Bogotá, llamamos de nuevo su atención hacia el artículo del Sr. Varela (número 6º de *El Bogotano*) para que, comparándolo con el del Sr. Palma, que insertamos á continuación, puedan apreciar debidamente la gran diferencia que existe entre las dos descripciones. Publicamos también la nota oficial del General Sucre y la del

Secretario de Estado del Despacho de lo Interior al Sr. Director del Museo de Bogotá, remisoria del estandarte de Pizarro al establecimiento de su cargo. Por último, hacemos la descripción exacta de la preciosa reliquia, ornamento del Museo de lo ciudad Bogotá.

Dice el Sr. Ricardo Palma en el citado periódico lo siguiente:

" Acerca de la bandera de Pizarro hay un error que me propongo desvanecer:

"Jurada en 1821 la independencia del Perú, el Cabildo de Lima pasó al generalísimo D. José de San Martín un oficio por el cual la ciudad le hacía el obsequio del estandarte de Pizarro. Poco antes de morir, en Boulogne, este prohombre de la revolución americana hizo testamento devolviendo á Lima la obsequiada bandera. En efecto, los albaceas hicieron formal entrega de la preciosa reliquia á nuestro Representante en París, y éste cuidó de remitirla al Gobierno del Perú en una caja muy bien acondicionada. Fue esto en los días de la fugaz administración del General Pezet, y entonces tuvimos ocasión de ver el clásico estandarte depositado en uno de los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores. A la caída de ese Gobierno, el 6 de Noviembre de 1865, el populacho saqueó varias de las oficinas de Palacio, y desapareció la bandera, que acaso fue despedazada por algún furioso demagogo, que se imaginaría ver en ella un comprobante de las calumnias que, por entonces, inventó el espíritu de partido para derrocar al Presidente Pezet, vencedor en los campos de Junín y Ayacucho, y á quien acusaban sus enemigos políticos de connivencias criminales con España para someter nuevamente el país al yugo de la antigua Metrópoli. Las turbas no raciocinan ni discuten, y mientras más absurda sea la especie, más fácil aceptación encuentra.

"La bandera que nosotros vimos tenía no las armas de España sino las que Carlos V acordó á la ciudad, por real cédula de 7 de Diciembre de 1537. Las armas de Lima eran: un escudo en campo azul con tres coronas regias, en triángulo, y encima de ellas una estrella de oro, cuyas puntas tocaban las coronas. Por orla, en campo colorado, se leía este mote en letras de oro: *Hoc signum vere regnum est.* Por timbre y divisa dos águilas negras con corona de oro, una *J* y una *K* (primeras letras de Karolus y Juana, los Monarcas) y encima de estas letras una estrella de oro. Esta bandera era la que el Alférez real, por juro de heredad, paseaba el día 6 de Enero en las procesiones del Corpus y Santa Rosa, en la

entrada de Virreyes, proclamación de soberano y otros actos de igual solemnidad.

"El pueblo de Lima dio impropiamente en llamar á ese estandarte la bandera de Pizarro, y sin examen aceptó que ese fue el pendón de guerra que los españoles trajeron para la conquista. Y pasando, sin refutarse, de generación en generación, el error se hizo tradicional é histórico.

Ocupémonos ahora del verdadero estandarte de Pizarro: después del suplicio de Atahualpa se encaminó al Cuzco D. Francisco de Pizarro, y creemos que fue el 16 de Noviembre de 1533 cuando verificó su entrada triunfal en la augusta capital de los incas. El estandarte, que en esa ocasión llevaba su Alférez Jerónimo de Aliaga, era de la forma que la gente de iglesia llama gonfalón. En una de sus caras, de damasco color grana, estaban bordadas las armas de Carlos V; y en la opuesta, que era de damasco amarillo, se veía pintado el apóstol Santiago en actitud de combate, sobre un caballo blanco con escudo, coraza y casco de plumeros ó airones, luciendo una cruz roja en el pecho y una espada en la mano derecha.

"Cuando Pizarro salió del Cuzco (para pasar al valle de Tunja y luégo fundar la ciudad de Lima), no lo hizo en són de guerra, y dejó depositada su bandera ó gonfalón en el templo del Sol, convertido ya en Catedral cristiana. Durante las luchas civiles de los conquistadores, ni almagristas, ni gonzalistas, ni gironistas, ni realistas se atrevieron á llevarlo á los combates, y permaneció como objeto sagrado en un altar. Allí, en 1825, un mes después de la batalla de Ayacucho, lo encontró el General Sucre. Inmediatamente lo remitió á Bolívar, y éste lo obsequió á la Municipalidad de Caracas, donde actualmente se conserva. Ignorando si tres siglos y medio de fecha habrán bastado para convertir en hilachas el emblema marcial de la Conquista."

Hasta aquí el Sr. Palma.

Por lo visto, los Sres. Varela y Palma hacen la descripción de banderas y estandartes diferentes, lo que prueba que, por lo menos, uno de los dos ha sufrido una equivocación.

El referir el Sr. Palma el hecho del hallazgo de la reliquia en que nos ocupamos, en la ciudad del Cuzco, por el General Sucre en 1825, hace pensar por lo pronto que el verdadero estandarte de Pizarro es el descrito por dicho señor, y que, según él, se conserva en la Municipalidad de Caracas; pero luégo la nota del Secretario de lo Interior al Sr. Director del Museo de Bogotá, que insertamos á continuación, y el no haber ningún parecido entre el trofeo descrito

por el Sr. Palma y el que se conserva en nuestro Museo, son pruebas concluyentes de que ninguno de los dos estandartes de que se han ocupado los Sres. Palma y Varela, es el que se conserva en Bogotá como el verdadero estandarte de Pizarro. Si á esto añadimos que no fue á Bolívar á quien se remitió dicha reliquia, sino al Vicepresidente de Colombia, encargado por entonces del Poder Ejecutivo, pues aquél se hallaba á la sazón en Bolivia, natural es suponer que la bandera de Pizarro fuera colocada en el Museo de Bogotá, capital entonces de las tres Repúblicas reunidas bajo el nombre de Colombia.

Veamos ahora lo que á este respecto dice la *Gaceta de Colombia* de 4 de Septiembre de 1825, la nota del Gran Mariscal y la orden del Secretario, documentos que demuestran verdaderamente que el pendón de Castilla, llevado á la conquista del Perú por D. Francisco Pizarro, no es ninguno de los descritos por los Sres. Palma y Varela, y sí el que existe en el Museo de Bogotá, cuya descripción completa hacemos á continuación:

Leemos en la *Gaceta* :

"PERÚ.—El Coronel graduado Antonio Elizalde, Diputado por S. E. el General en Jefe del Ejército de Colombia auxiliar al Perú, para presentar al Gobierno los trofeos que éste ha ganado en su última gloriosa campaña, ha llegado á la capital y ha obtenido el día 1.º del corriente una audiencia del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, sobre el objeto de su venida. El Gobierno ha visto con satisfacción, en la Sala de su Despacho, el estandarte de Castilla y los pendones reales de las Provincias del Alto Perú, que no recordarán en adelante la época ominosa de la subyugación de la América, sin decir al mismo tiempo á quien los mirare, la gloria de su emancipación y las heroicas proezas de los hijos de Colombia en la tierra de los incas. A estos trofeos acompañan otros no menos dignos del ejército que los envía, á saber: la bandera coronela del Regimiento de Burgos, con las armas de esta Provincia, y las del Cuzco, que son un sol con esta inscripción: *civitas solis vocabitur una*. La del batallón de *Huamanga* magníficamente bordada de oro y plata. Otra de las de la *Cruz de Borgoña*, con estas inscripciones en sus ángulos: *la batalla de Ayacucho recuperó las Provincias del Potosí y Charcas en* 14 *de Noviembre de* 1813: lavó las afrentas del Tucumán y saito en los llanos de Vilcapunio: 1.º de Octubre de 1813. Las banderas de los batallones 1.º y 2º del *Regimiento Cazadores* de Extremadura, igualmente lujosas que las

del batallón *Huamanga*; y por último los sellos reales, grande y pequeño, de la Real Audiencia y Cancillería del Cuzco. La siguiente comunicación ha sido presentada por el mismo Jefe al ofrecer al Gobierno los despojos del poder español en el Perú:

'*República de Colombia — Ejercito auxiliar libertador' del Perú.—Cuartel general en Potosí, á* 19 *de Abril de* 1825. 13.°—*Número* 19.

'Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, etc. etc.

'Sr. Secretario: El Sr. Coronel graduado Antonio Elizalde, Ayudante general del Estado Mayor general y Diputado del Ejército para felicitar á V. E. el Vicepresidente por el feliz término de la campaña de las tropas colombianas en el Perú, que ha finalizado la guerra de la Independencia, tendrá el honor de presentar á S. E. el *estandarte real de Castilla con que los españoles entraron á este rico país, trescientos años pasados*. Este trofeo, que el Ejército presenta á S. E. en testimonio de respeto y aprecio, recordará un día á los hijos de los libertadores que sus padres, penetrados de los deberes patrios, y del sublime amor á la gloria, condujeron en triunfo las armas de Colombia á las frías y eminentes cimas del Potosí.

'También pondrá á los pies de S. E. los cuatro pendones españoles de las Provincias del Alto Perú, que formaban la insignia de vasallaje y esclavitud de estos pueblos á los descendientes de Fernando VI, y que hoy han recobrado su libertad y sus derechos por el valor, constancia y heroísmo de las legiones de la República.

'A estos trofeos, que el Ejército tributa como resultado de sus trabajos al Gobierno de su Patria, añade el noble orgullo de asegurarle que han desaparecido los enemigos que oprimían la tierra de Manco Capac, y que desde Ayacucho hasta Tupirado han humillado ante los libertadores veinticinco Generales españoles, mil cien Jefes y Oficiales y diez y ocho mil soldados en el campo de batalla y en las guarniciones; y redimido del poder de los tiranos un terreno de cuatrocientas leguas y dos millones de habitantes, que bendicen á Colombia por los bienes de la paz, de la libertad y de la victoria con que los ha favorecido.

'El Ejército espera que S. E. acoja con bondad los sentimientos de su entusiasmo nacional, y yo tengo la satisfacción de ser su órgano para manifestárselo.

'Dios guarde á S. E., Sr. Secretario.

'*Antonio José de Sucre.*'

' *República de Colombia—Secretaría de Estado del Despacho del Interior.—Palacio del Gobierno en Bogotá, á 27 de Octubre de* 1825.—15.°

' Sr. Director del Museo.

'El Excmo. Sr. Vicepresidente ha resuelto que se deposite en el Museo el estandarte de Pizarro y las banderas españolas que el ejército colomhiano ha tomado en la gloriosa campaña del Perú, y espera que usted la coloque, de modo que todos cuantos en lo sucesivo visiten el Museo de Colombia registren también los monumentos de la gloria de las armas colombianas dirigidas por el Libertador Presidente y mandadas inmediatamente por el General Sucre en el Perú. El día 1.° del entrante á las doce del día se trasladarán de Palacio al Museo, con la correspondiente solemnidad, como un pequeño tributo que el Gobierno paga á los defensores de la libertad y á las virtudes del Ejército de Colombia vencedor en Junín y Ayacucho.

'Dios guarde á usted. '*José Manuel Restrepo.*'

"(Este documento original se conserva en el archivo del Colegio de San Bartolomé).

" Si los anteriores documentos no demuestran aún la autenticidad de la bandera que posee nuestro Museo, á lo menos siempre será ésta, antes que cualquiera otra, el estandarte de Pizarro mientras no se exhiban pruebas terminantes en contrario. Ahora sólo nos resta hacer la pintura fiel de dicho estandarte. Es de un género de seda bastante fino, y aunque está ligeramente amarillo, debido sin duda al uso y al tiempo, se conoce que fue enteramente blanco: tiene algunos remiendos, más ó menos finos, blancos también: su forma es la de las banderas que llevan el nombre de gallardetón, es decir, con uno de sus cuatro lados terminado en dos puntas. Tiene de largo, desde la parte superior hasta las extremidades inferiores, dos metros sesenta centímetros y de ancho un metro veintidós centímetros.

" En el centro, bordado con hilo de plata y sedas azules, rojas y amarillas, está el escudo real de Castilla, del cual sólo quedó hoy, en uno de los cuarteles superiores, una torre, y en el inferior, parte de uno de los leones; este escudo mide sesenta y tres centímetros de alto, desde la parte superior de la corona que está bordada sobre él, hasta su extremidad inferior, y de ancho treinta y cinco. En su contorno hay varios

dibujos caprichosos que lo adornan. y por último, el cordón del Toisón de oro, del cual falta la parte inferior. En el costado donde debía ir adherida esta bandera al asta, tiene una faja de lienzo, que indudablemente fue puesta en época posterior á la conquista; lo que prueba que la dicha bandera estuvo en uso quizá por mucho tiempo después de la muerte de Pizarro. En contorno de toda esta reliquia hay un adorno de dos ó tres centímetros de ancho, formado con seda é hilo de plata. La parte opuesta al escudo es blanca también, y no tiene rastros de haber llevado adornos ni insignias de ninguna clase. Esta bandera, casi deshecha hoy día, se conserva en una urna de vidrios en el Museo Nacional; alrededor de ella están también cinco pendones reales del Alto Perú, y varios otros trfeos 'que no recuerdan la época de la subyugación de la América, sin decir al mismo tiempo á quien los contempla la gloria de su emancipación y las heroicas proesas de los hijos de Colombia.'

"ERNESTO LEÓN GÓMEZ."

(De *El Bogotano*).

TENENCIA DE LA PLATA

En la antigüedad fue la mejor y más apetecida por la exorbitante riqueza de sus minas de plata que le dieron el nombre; mas fue también la más infeliz y desgraciada de todas por causa de su misma riqueza. Está situada al E. de Guanacas y más perfectamente al de Popayán en el descenso de la gran cordillera, entre los ríos Páez, Plata y Magdalena. El clima es vario, según su altura, y en otras partes sano; y el terreno fértil en frutas y buenos pastos para toda especie de ganados

Conquistó esta Provincia el Adelantado Belalcázar y la destinó para propio patrimonio de su casa: fundó en ella el año de 1537 la ciudad de San Sebastián, no lejos de la ribera septentrional del río La Plata, en 2° 10' de latitud N. y en 3° de longitud E. A corta distancia de la ciudad y como de 4 á 5 millas fundó el mismo año, en la parte alta de la montaña, el asiento ó real de minas, con el mismo nombre de San Sebastián. Hizo estas fundaciones sobre una parcialidad de la nación Páez, única que pudo conquistar por armas, dejando

las demás, que eran muchas, sin yugo y sin esperanzas de ponérselo, por estar naturalmente defendido de muy quebrados é impenetrables sitios.

El gran tesoro que se empezó á sacar de la mina llamó en poco tiempo la atención, y tanta gente y comercio, que fue la ciudad más floreciente de todas, porque se cortaba la plata con cinceles en venas vivas y sin apreciar ni beneficiar los minerales pítreos de ella. Hallándose en este ascendiente sobre todas, de sólo 26 años de fundada, le sobrevino en el año de 1564, toda de golpe, su más lastimosa y total ruina por una sublevación de los bárbaros, poco distantes de ella. Cuáles fueron aquellos bárbaros y cuál el motivo de la sublevación, se ha quedado en disputas y no consta en la historia que pueda llamarse auténtica. Lo que consta es que habiendo diversas naciones bárbaras confinantes, ninguna había hecho la mínima demostración contra los españoles desde que se fundó la ciudad, y que manteniendo buena correspondencia salían á comerciar con ellas; que los Páez conquistados trabajan en lo agrio de la montaña, donde estaba el real de minas, sin mostrar particular repugnancia; que la ciudad, situada más abajo, constaba de diez á once mil almas, en contorno de la ciudad, inclusos los comerciantes de afuera; y que el intermedio y contorno de la ciudad se hallaba lleno de casas de campo, granjas y crías de ganados mayores, los cuales se iban multiplicando maravillosamente, viviendo todos en todas partes quietos, seguros y sin temor alguno. Hallándose las cosas en este estado próspero, se dice y se refiere comúnmente que el Superintendente mayor de la mina hizo castigar con imprudencia y exceso á un indiano principal por causa ligera, y que éste, altamente ofendido, disimuló su enojo y se ausentó de la mina sin que ninguno supiera á dónde se había retirado. Se asegura también que no fue á dar donde los Páez bárbaros de su nación, porque no los tenía como aptos para su intento, sino á otra de las naciones confederadas con ella; que pidió auxilio para su venganza, ofreciendo conducirla él mismo y proponiendo el aliciente del despojo de los cristianos, si exterminándolos á todos libraban á su nación del insoportable yugo bajo del cual gemían. Sobre cuál hubiera sido esta bárbara nación oí yo mismo dos opiniones diversas en la nueva ciudad de La Plata: decían unos haber sido los pijaos, situados al N., y otros, los andaquíes, situados hacia el E. Esta segunda me parece más probable por la especie de armas con que fueron, según la tradición que conservan de padre á hijos. Eran aquellas unas pesadísimas lanzas largas de 30 palmos, á cuyo manejo estaban acostumbrados, no los pijaos, sino los

andaquíes, por su natural robustez y por su estatura algo más de lo común. Belalcázar intentó conquistarlos cuando dispuso la fundación de Timaná, de donde eran muy vecinos; mas se vio precisado á desistir de la empresa, horrorizado de aquellas enormes lanzas, con las cuales se burlaban de los caballos y de las espadas, siendo en aquel tiempo muy escasos los fusiles. Hayan sido éstos ó aquéllos, ó tal vez unos y otros, nada importa conviniendo todos en la sustancia del hecho. Alegres los bárbaros con la propuesta del ofendido indiano que les pidió el auxilio, reunieron en poco tiempo cosa de 20,000 bárbaros, según es fama; salieron sin provisión de víveres, seguros de que los tendrían sobrados. Sitiaron á media noche el asiento de las minas y pasaron á cuchillo á todas los hombres, mujeres y niños sin que se salvase ni una sóla persona de más de 700 que allí vivían. Cerca del amanecer llegó la noticia á la ciudad: consternada ésta con el aviso que llevaron unos indianos fieles, dio la señal para hacer frente é ir á castigar á los agresores antes de que huyesen. Las armas de fuego, que eran muy pocas, se hallaban arrinconadas, tomadas de orín y sin prevención alguna; los caballos que eran muchos, se mantenían fuera de la ciudad, en las campiñas, y cuando comenzaron á apercibirse al rayar el día, todos sobrecogidos de terror y embarazados con los lamentos de las mujeres y niños, tuvieron sobre sí el ejército triunfante. Corrían mezclados los hombres con las mujeres sin saber á donde, é iban cargando por todas partes á lanzadas. Pocos hombres con espada en mano intentaron hacer frente á la confusa multitud; mas en vano, porque fueron oprimidos de tal modo que no se salvaron sino aquellos pocos que, con tiempo, acertaron á huír por la parte contraria.

Sacrificada toda la ciudad al bárbaro furor, se detuvieron en ella algunos días buscando y matando tal cual persona escondida; saqueando una por una, todas las casas, desnudando de las vestiduras y dejando insepultos cosa de 7,000 cadáveres, é incendiando la ciudad toda, de manera que no quedaron sino sus tristes cenizas; ejecutando lo mismo en todas las granjas y casas de campo; subieron al asiento donde permanecieron más largamente, derrocando las peñas, cerrando las bocas de las minas y poniéndolas en estado de que jamás pudieran trabajarlas los cristianos, aunque quisieran.

Noticioso del fatal suceso el Gobernador de Popayán se esforzó á levantar tropas y á disponerse para ir en persona á un ejemplar castigo, exterminando, si le fuere posible, á toda

la nación delincuente; mas á pesar de todos sus esfuerzos y diligencias, quedó sin castigo alguno, porque siendo numerosas aquellas naciones bárbaras y habitando países naturalmente defendidos é impenetrables jamás pudo conseguir otra cosa que fundar, seis leguas más abajo, fuera de la cordillera, la nueva ciudad de San Sebastián de La Plata. Unió en ella los residuos que escaparon con vida y mantuvo por largo tiempo una formal guarnición, no ya para pensar en minas, las cuales quedaron para siempre abandonadas, sino sólo para conservar libre de bárbaros el tránsito forzoso de Popayán al Nuevo Reino de Granada.

Nunca llegó la nueva ciudad ni á la sombra de la primera, por la misma razón de no trabajarse sus minas. No tiene más que su iglesia parroquial, y al presente (?) cuenta cosa de 8,000 habitantes de toda clase, con algunas pocas familias nobles. Su comercio consiste sólo en criar y vender ganados mayores y en mantener grandes recuas de mulas para fletar á los pasajeros y para las cargas que atraviesan la cordillera, y son las únicas acostumbradas á los espantosos caminos del Guanacas.

Su situación está en la misma longitud que la antigua, sobre la ribera no ya N. sino E. del río de La Plata en 10 más de altura; esto es, 220. El río, bastante caudaloso y muy precipitado, sólo se atraviesa para seguir á la vía real por un gran puente de maderas construído en figura de arco por su desmedida anchura.

Tiene este río un fenómeno digno de notarse y es que tiene crecientes y menguantes periódicas, según las horas del día, como si estuviese sujeto á flujos y reflujos de mar. Él, unido al Magdalena como por cosa de 300 leguas, hasta el mar de las Antillas, dista de la costa del Pacífico más de 70 leguas. Su origen principal lo tiene en la parte meridional del monte nevado de Puracé; el cual, teniendo como se presume algún volcán interior, le causa aquel extraño efecto, que no se observa en ningún otro río, aun de aquellos que nacen del mismo monte.

No tiene el distrito de esta Tenencia sino tal cual pueblecillo de pocas casas. La ciudad dista de la de Popayán sólo 47 leguas por elevación, que son las que tiene la cordillera que media entre ellas, de modo que la una está situada al pie del lado occidental y la otra al pie del lado oriental; mas las obligaeiones del pésimo camino para atravesar de una á otra, lo dilatan hasta 60 leguas, las cuales no pueden hacerse en menos de 12 días de gran trabajo y peligros. El clima

de la ciudad es cálido, y sus fértiles campos crían en el heno un cierto animalillo casi invisible que se pega á la gente, internándose entre cuero y carne y causa indecibles ardores: llámase aibíe (?) y tiene el remedio fácil de que ungiendo exteriormente el zumo de tabaco, muere luégo.

FUNDACION DE GARZON

"Los vecinos del Río del Oro, en el pueblo de La Jagua, jurisdicción de la villa de Timaná, confirieron poder al Dr. Miguel José Valencia, residente en Popayán, para que gestionara ante al Sr. Obispo la erección de una Viceparroquia, fundándose tal pretensión en que 'entre los dichos sitios del Río del Oro y pueblo de La Jagua promedia la distancia de más de seis leguas, dificultando y muchas veces imposibilitando el tránsito de una á la otra parte del caudaloso río de Suaza, que por sus continuas crecientes y falta de navegación embaraza toda comunicación, con que se ve privado todo el vecindario residente en el sitio del Oro, opuesto al de Suaza, de la administración de Sacramentos, del consuelo que ofrece la asistencia del santo sacrificio de la misa y el pronto recurso al propio párroco en las enfermedades y otras urgencias que demandan la atención del ministerio sacerdotal.'"

Pasada la solicitud al promotor fiscal, éste dio su concepto en sentido favorable, y el Sr. Obispo dispuso se pasara el expediente al Virrey para que como Vicepatrono y "en ejercicio del Real Patronato expusiera lo que hallase por conveniente." El Fiscal de lo civil, á cuyo estudio se sometió este negocio, dio también su concepto en pro, por lo que el Virrey con "el parecer del Dr. D. Juan Moreno Avendaño, abogado y acesor general del Virreinato," proveyó el Decreto siguiente: "Santafé, 14 de Octubre de 1782. Vistos por lo que hace al Real Patronato, apruébase la erección de Viceparroquia en el sitio de Garzoncito, jurisdicción de la villa de Timaná, y líbrese el recado correspondiente en la forma ordinaria. *Araos.*"

El Obispo de Popayán decretó, en consecuencia, la erección de la Viceparroquia, y libró el título y licencias necesarias al efecto, cometiendo su ejecución y cumplimiento al Sr. Cura de La Jagua.

En esta virtud, con fecha 17 de Enero de 1783 y en el

sitio de Garzoncito, ante D. Miguel Jerónimo Calderón, Alcalde del partido, y los testigos D. Francisco José Castaño y D. Juan Antonio Molano, manifestó D. Vicente Manrique "que otorga, que da desde ahora para siempre en donación graciosa, espontánea, mera y pura de las que el derecho nombra intervivos, irrevocable, á los vecinos fundadores de la nueva Viceparroquia, tres cuadras en cruz. de terreno de los que posee suyos propios para que se haga la santa iglesia, su cementerio, casa de cura y real cárcel, plaza y solares para poblarse los vecinos," donación que aceptaron á nombre de todos éstos los fundadores D. Francisco Manrique, D. Jorge Méndez, D. Gerardo de la Sierra, D. Manuel Albis, D. Francisco Gregorio Méndez, D. Antonio Gil Calderón del Castillo, D. Bernardo Sánchez, D. Esteban de Silva y D. Ignacio de Silva.

El 3 de Marzo de 1783, el Sr. D. Jorge Méndez solicitó del Obispo de Popayán, á nombre de los vecinos "comprendidos desde el río del Oro hasta el caudaloso río de Suaza, que nombrase patrono de la Viceparroquia al Arcángel San Miguel," para consuelo del vecindario, por aclamarlo así su devoción. Como resultado de esta petición, el Prelado dictó el Decreto por el cual quedó formalizada la erección de la Viceparroquia de San Miguel de Garzón:

"Popayán, Marzo 8 de 1783. Autos y vistos, con lo expuesto por el Fiscal eclesiástico sobre la licencia que solicitan los vecinos del sitio de Garzoncito, jurisdicción de la villa de Timaná y perteneciente al curato de La Jagua, para erigir una iglesia ayuda de Parroquia en dicho sitio. En atención á que se han justificado las prevenidas por derecho, y que el Excmo. Sr. Virrey de este Reino, como Vicepatrono, por el despacho que se halla presentado en estos autos, tiene prestado su consentimiento, concedemos la licencia de que se pueda erigir y erija dicha iglesia ayuda de Parroquia, con el título del glorioso Arcángel San Miguel, á quien tienen asignado por patrono, para que en ella se pueda celebrar el santo sacrificio de la misa por cualquier sacerdote secular ó regular aprobado: administrar los santos Sacramentos, hasta el del matrimonio inclusive, y dar sepultura á los cadáveres por el Cura del Distrito ó persona eclesiástica que tenga sus facultades delegadas: todo lo que se deberá entender precisamente sin perjuicio de los derechos parroquiales, que se deberán satisfacer al propio Párroco, siendo de cargo de dichos vecinos el tener dicha iglesia con la decencia correspondiente, ornamentarla y adornarla de lo necesario, y la provisión de pan, vino y cera, y con la obligación de celebrarse la fiesta del

Patrono titular, á que en caso de no ejecutarlo deberá compelerlos el dicho Cura á su puntual cumplimiento, como tam bién de que hayan de asistir todos los vecinos del dicho sitio y concurrrir á la parroquia principal á todas las funciones y celebridades que en ella se practiquen, como son: la fiesta del principal Patrono, Corpus, renovaciones, Semana Santa, etc., y se tendrá presente lo mandado por nuestros autos-circulares desde Agosto del año pasado de setenta y cuatro, y diez y nueve de Diciembre de setecientos setenta y cinco, sobre que siempre que se diga misa en la Viceparroquia, antes ó después de ella, expliquen los puntos principales de la doctrina cristiana, se hagan los actos de Fe, Esperanza y Caridad y los motivos de ello por el sacerdote que celebrare, según y como en dichos autos se previene, y bajo las penas impuestas. Encargando como encargamos al expresado Cura de La Jagua, siempre que se practique tan precisa diligencia así en esta nueva Viceparroquia como en las demás que hubiere erigidas en ese Curato. Y le cometemos la visita de dicha iglesia, y sus paramentos, cuya diligencia asentará á continuación del títuio, que se librará con inserción de este auto, vista fiscal y escrito que lo promueve.—*El Obispo de Popayán.*—Ante mí *José Joaquín Pacheco y Zea*, Notario público.

Por tanto mandamos librar, y libramos el presente, por el cual erigimos y creamos la nueva Viceparroquia con el título del glorioso Arcángel San Miguel, para que se pueda en dicho sitio de Garzoncito administrar los santos Sacramentos, según y como en dicho auto, que aquí va inserto, se contiene. Firmado, refrendado y sellado en nuestro Palacio de Popayán, á diez de Marzo de mil setecientos ochenta y tres años.

Jerónimo Antonio, Obispo de Popayán. Por mandato de S. S. Illma. el Obispo mi señor, *Dr. Manuel Antonio Rubiares*, Secretario."

El Cura de La Jagua, Dr. Francisco Antonio Suárez, se oponía á la erección de la Viceparroquia de Garzoncito, por lo que le quitó á los vecinos el título ó licencia que tenían para erigir Capilla ayuda de Parroquia, pero ellos ocurrieron quejándose de este acto al Obispo, que lo era D. Jerónimo Antonio de Obregón, quien por auto de 9 de Octubre de 1783, no sólo confirmó el título y licencia concedidos, sino que intimó su cumplimiento á aquel sacerdote bajo pena de excomunión mayor *ipso jacto incurrenda*, reservándose su absolución.

Con esto, el dicho Cura Dr. Suárez, asociado del Dr. D. Fernando Arango y de los maestros D. Juan de Iriarte y D. Francisco Sánchez y otras personas del vecindario de La

Jagua, pasó al sitio de Garzoncito, donde se había edificado la Capilla, y el 27 de Mayo de 1784 la bendijo y cantó la primera misa.

El 29 de Septiembre de 1785 hizo la fiesta del Santo Patrono, D. Jorge Méndez; en el siguiente de 86, D. Francisco Méndez. En el de 87, D. Vicente Sánchez. En 88, D. Antonio Gil Calderón del Castillo. En 89, D. Esteban de Silva. En 1790, D. Manuel Gutiérrez y la celebró el Cura D. José A. Cruz. En 1791, D. Jorge Losada y la celebró el Cura interino D. Francisco Sánchez. En 1792, D. Jorge Méndez. En 1793, D. Cecilio Sierra. En 1794, no hubo preste que hiciese la fiesta, y el más pobre devoto, que lo era Francisco Urriago, pagó los derechos de la misa, y Jorge Méndez costeó el alumbrado y la pólvora. En el año de 1795 hicieron la fiesta D. Miguel Calderón y D. Bernardo Méndez. En el año de 1797 se pidió una limosna de unos toros para que "tenga el santo arcángel con qué celebrar la solemnidad de su fiesta cada año," y el apunte se le entregó á D. Francisco Gregorio Méndez, quien se hizo cargo de recogerlos y tenerlos, para poner año los necesarios á la celebración de la fiesta.

El 9 de Julio de 1799 hizo su primera visita en esta Parroquia el Illmo. Sr. Dr. D. Angel Velarde y Bustamante, Obispo de Popayán, y en el mes de Mayo de 1801 fundó las Viacrucis, con delegación al efecto, el Padre Fray Luis Quiñones, de la Orden Franciscana.

ARCHIVO DE LOS GENERALES SANTANDER Y PARIS

Cuartel general en Trinidad, Enero 30 *de* 1819—*Número* 160.

Entretanto logra usted el restablecimiento de su salud desempeñará la Comandancia general de ese Departamento y luego que lo consiga se vendrá á La Laguna, trayéndome todos los oficiales y soldados de su fuerza que haya en ese partido. Haga usted marchar también al ciudadano Montaña.

En Betoyes hay ocho cajas de guerra; haga nsted que les pongan aros y me las remitirá á la mayor posible brevedad. Si hubiere proporción remita usted el adjunto pliego á Arauca, y de no manténgalo usted hasta la venida del Coronel Moreno.

Averigüe usted por unos soldados que llevaron ganado al Coronel Molina y remítalos inmediatamente.

Dios guarde á usted muchos años.

El General en Jefe, SANTANDER.

Tengan usted mucho cuidado con los indios que puedan llegar desertados.

Sr. Capitán Mayor J. París.

La Laguna, Febrero 10 de 1819

Querido hijo: Tú irás á Santafé con calenturas; yo estoy bueno, buenísimo. Cuando vengas trae á Montaña. No olvides las cajas y ojalá que pudieras conseguir cueros de venados para parches. Mánda el platero porque hace mucha falta.

La corbeta *Ninfa* ha sido tomada por Aury, que murió en la acción, al entrar en ella al abordaje. Joly tomó el bergantín *Periñón*; los godos han quedado sin escuadra. Otras noticias gordas te dirá Soto. No seas glotón y cuídate; vénte cuando estés mejor.

Cuenta siempre con el afecto del que unas veces es tu General, otras tu papá y siempre tu amigo,

SANTANDER.

Ciudadano Joaquín París, Capitán Mayor del primer batallón de *Cazadores*.
Tame.

---

8 de Mayo.

Joaquín: vi tu solicitud que haces por conducto de Morales. No me ha gustado, pues prueba la poca confianza que tienes conmigo. Por otra parte no podía privilegiarte á ti con dinero del Estado y no dar nada á los demás. Con lo que es mío te serviré siempre, y para eso no es menester ocurrir á una tercera persona; sirva de gobierno para lo sucesivo y no seas p.... Allá irán reales para todos ustedes, para quienes únicamente me desvelo buscando recursos. Saludo á

Arredondo y Capellán y á los demás oficiales. Yo iré por allá cuando menos lo piensen.

Soy siempre tu mejor amigo y el que más te estima,

SANTANDER.

Tunja, Agosto 6 (1819.).

Querido Joaquín: iré luégo, pues tengo que hacer. El Presidente encarga que haya mucha vigilancia y que á todo trance se defienda ese puesto. Cúbre bien las entradas al corral y con las paredes se hace una defensa horrible; házla, pues, de orden.

Tuyo, SANTANDER.

Palabra de ¿ Quién vive ? de los que vayan de aquí: SOCORRO.

Santafé, Agosto 20 de 1819

S. E. ordena que á Nicolás Tolosa se le filíe en el batallón *Cazadores* por la felonía que cometió en 1816, hasta tanto que se indemnice plenamente.

En el día dispondrá su cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

El General Jefe de Estado Mayor general,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Al Teniente Coronel Joaquín París.

Santafé, Septiembre 21.

Querido Joaquín mío: me alegro de que vayan contentos y de que tengan un grande interés por salir con brillo. Tus glorias y las de esos oficiales y soldados, que tanto aprecio, me son interesantes.

Te doy orden de marchar é instrucciones. Procede con mucha prudencia ; acuérdate de mi prudencia en Casanare, que los chisperos llamaban cobardía, y que es lo que nos ha dado la salud que tenemos. En el combate mucho valor y dejar allí reserva para cualquier evento. Entre tanto llega Obando obra como si fueras un viejo de cincuenta años. Cancino saldrá por Cartago; si necesitas urgentemente de la partida que él lleva para el Chocó, usa de ella para exterminar esos godos. Cuánto celebraría que tú fueses el vencedor de Calzada, el Libertador de Popayán ! A propósito te remito tu despacho del Orden de Libertadores. Olvida amores y no pienses sino en adquirir gloria y honor por tu patria. Memorias al General Ricaurte y que lo felicito por su salvación.

Soy tuyo siempre con todo afecto,

SANTANDER.

Te mandaré la bandera del batallón, con un *Boyacá*, según el decreto que se ha dado.

Neiva, Septiembre 28 de 1819.

Mi querido General : con cuánto gusto he visto la sabia elección del Sr. Presidente en usted ; esto me da una nueva confianza en la consolidación de nuestra libertad.

En virtud de la orden de marcha hacia el Valle, he tomado las providencias necesarias para reunir la tropa que tenía de bandera en la recluta de los pueblos y he mandado un pendón esta (sic), y así es que sólo llevo la gente que traje, reunida la de García, que aun no sé cuál sea su número. De La Plata mandaré á usted el estado de toda la fuerza que componga la División.

El estado de cosas del Valle ha variado considerablemente : se dice que Calzada con 500 hombres lo ha invadido nuevamente y degollado á cuantos ha encontrado, y que reunida su División á la de Popayán, formará una de mil infantes. Sin embargo yo, en cumplimiento de la orden de usted, sigo por el camino más corto á ponerme sobre la cordillera, é informado bien de todo tomaré el partido más seguro para comunicarme con las partida que haya y tratar de asegurar un golpe que me haga honor y resulte en bien de la causa. En todo caso esté usted seguro que no haré cosa que no sea

bien meditada y espero no dar un sólo paso que desagrade á usted. De aquí á Caloto, el primer pueblo del Valle habrá lo menos doce días, bastantes á dar tiempo de que usted, mejor informado, me mande lo que le parezca sobre el particular.

El Capitán Vegal cometió el exceso de matar á uno de los vecinos de aquí; esto por los informes que tenía de su odio á la causa: positivamente era el que entregó á Baralja, Linares y otros beneméritos de nuestros compatriotas. Yo inmediatamente le seguí una sumaria y di parte con ella a Sr. Gobernador. Todo esto se reduce solamente á que tenga usted en consideración los servicios de Vegal y baste por castigo la prisión que ha sufrido.

Mi querido General: usted me dice que abandone mis amores; este consejo hubiera sido bueno en otro tiempo, pero en el día no puede tener efecto; he dado mi palabra, y aunque creyera que sería infeliz, que no lo pienso, sería faltar al honor con que debo proceder en todos casos. Esto no tiene ya más que hacerse y espero, si usted desea mi felicidad, me mande mi licencia y un poder para ser mi padrino, para efectuarlo cuanto antes en el Valle. Este nuevo estado no le dará á usted ocasión de decir que es motivo de frialdad en el servicio ni de excusarme por nada; antes, por el contrario, me servirá de estímulo para portarme mejor en lo sucesivo.

He recibido la patente del Orden de Libertadores y ojalá algún día me haga digno de llevar este nombre con justicia. Yo de todo doy á usted las gracias, y será invariable su apasionado y decidido,

JOAQUÍN PARÍS.

Santafé, Diciembre 4.

Querido Joaquín: ignoro dónde andas y si ya has recibido las órdenes de operaciones. Ricaurte estaba en Cartago y Cancino con su columna debe hoy de estar de marcha de Ibagué. Sólo 4,000 hombres tenían los enemigos obrando en el Valle. Repito que uses de mucho espionaje, de mucha desconfianza y de mucha actividad. Cuidado con ir á exponer esa tropa imprudentemente y perdemos el plan. Levantar mucha, mucha caballería y dejar que Calzada apure sus recursos. Recuerda que este godo es viejo en la guerra de Venezuela y que puede tenderte mil lazos.

El 22 del pasado entró Soublette en Cúcuta; el gallito

de Latorre se retiró; lo alcanzaron en los cerros de Las Cruces, y sólo el batallón *Páez* lo desalojó y lo batió. Por el correo te mandaré la bandera de tu batallón, con la inscripción *Boyacá*. Custodio Gutiérrez ha ido con Cancino con su piquete. A Obando dále cuenta de todo luégo que llegue. Tu casa está sin novedad, yo *ídem*. Aquí llueve mucho y no hay nada de diversión. Tu amigo,

SANTANDER.

Santafé, 6 de Diciembre de 1819.

Mi querido Joaquín: Por licencia para casarte no dejarás de unirte á Mariquita; pero por lo que es licencia para venir aquí, actualmente hay alguna dificultad. Acaso para el correo venidero te puedo dar alguna esperanza. Ten paciencia, porque no todas las veces se pueden conciliar los intereses de Marte y Cupido. Ya supongo á tu batallón en un pie brillantísimo; quisiera que en su vestuario también fuera brillante; pero se dejan pedir por una vara de paño catorce pesos. No les faltarán de manta, y en Quito se les hará de lo que se quiera.

La Patria toda va buena; casi toda la Inglaterra está ya en Venezuela para aliviar á Morillo. Si estos señores ingleses no pidieran tanta plata, ¡qué lindos que fueran! ¿Cuándo toman ustedes á Pasto? Después de que hemos tomado la Nueva Granada, en los términos y circunstancias en que se ha hecho, nada me parece ya dificultoso de no poderse vencer. Yo no quiero que se arriesgue ningún comprometimiento, pues no estamos tan desesperados como en Bonza; al contrario, quiero que haya toda la prudencia y circunspección necesarias, pues conviene conservar la fuerza que tenemos en esa Provincia, á la cual reunida toda la que se está preparando formará un ejército que pueda merecer tal nombre. Según las órdenes del Presidente y los preparativos que hago, debe contarse indefectiblemente con que en Febrero todo está listo. Ustedes deben siempre manifestarle al pueblo y á la tropa que de un momento á otro llegan el armamento y refuerzos para seguir á Quito; de este modo siempre se tiene en alarma al enemigo y en confianza á los pueblos. No ha sido posible condescender con la solicitud de Santacruz por más que tú y Obando lo hayan creído justa. Sirva esta carta para Obando y para ti, menos en el asunto que trata de Mariquita.

Abrazo á todos los oficiales, muy particularmente á Pepe Galindo. Refréscate en el Puracé, báñate en el Río Blanco, paséate por el Ejido, visita á las monjas de la Encarnación, tómales el bizcochito, diviértete instruyendo á tu batallón, baila una que otra vez el bambuco; no olvides en los convites el *muchujaco*, todo de manera que sean muy pocos los minutos que pienses en Mariquita. A los títulos de compañero y amigo reuno hoy el de padrino; soy, pues, tu amigo, compañero y padrino que te ama,

SANTANDER.

Santafé, Diciembre 6 de 1819.

Querido Joaquín: me alegro de que hubieras entrado en Popayán. Las excomuniones son muy ridículas. Publica la pastoral del Provisor de esta ciudad que he mandado á Obando.

Tu licencia debe verla el Presidente como que existe todavía dentro de la Nueva Granada; la he recomendado y te la mandaré por la posta, luégo, luégo.

Estoy muy ocupado con varias órdenes del Presidente. Soublette, ya está en Apure con 3,000 hombres; Páez ofrece al General entregarle á Caracas para Enero; Morillo está lo que se llama un hombre apurado; trabajen mucho, mucho y con atrevimiento, pues lo de Lima va excelente. Hasta Octubre no había llegado ni un hombre de España de auxilio á *ñor* Morillo.

Soy tu amigo,

SANTANDER.

Instrucción á que arreglará su conducta el Teniente Coronel Joaquín París, Comandante del batallón *Cazadores*, destinado al Sur:

1.° Como la mayor parte de la tropa enemiga que evacuó esta capital se dirigió sobre Popayán, S. E. hace marchar este batallón para limpiar toda la Provincia de Neiva y arrojar las reliquias del enemigo ol otro lado de los Andes.

2.° Para el efecto se puede disponer de una columna

que condujo el Teniente Coronel García, con este mismo objeto, y el de formar un batallón en la Provincia de Neiva.

3.° Las avenidas á Popayán es menester cubrirlas, impedir toda comunicación, averiguar por medio de espías el estado del enemigo en Popayán y dar pronto aviso de cuanto sepa.

4.° Este Comandante podrá aumentar su batallón hasta 500 plazas y contribuirá á que García levante hasta un número igual al que le está encargado, prestándole al efecto el Comandante París los auxilios, cabos y sargentos que le sean necesarios.

5º Entretanto marcha el Jefe que ha de mandar la expedición del Sur, esos batallones, como las demás tropas que actuálmente existan en la Provincia de Neiva, quedan bajo la dirección de su Gobernador, el Coronel Caycedo, quien debe ocurrir al mantenimiento y subsistencia de las tropas dichas, sin perjuicio de los partes que debe dar este Comandante al citado Gobernador; me dirigirá los suyos muy circunstanciados en todas las materias.

6º En su marcha por cualquiera parte debe guardar y hacer guardar el mayor orden y disciplina, sin permitir se tome nada arbitrariamente sino ocurriendo á las autoridades por lo que pueda necesitar.

7.° En las operaciones militares tendrá el mayor celo y vigilancia, y no olvidará que el valor y orden en la tropa le harán obtener sucesos ventajosos.

El General Jefe de Estado Mayor general,

SANTANDER.

Popayán, Diciembre 20 de 1819

Mi apreciadísimo General y padrino: la licencia para casarme sin la de ir á hacerlo es lo mismo que nada; una vez que la expedición para aquí, porque necesita de algún tiempo, podía usted concederme el volver para efectuarlo y vendría con la tropa que forma la expedición para Pasto y Quito. La disciplina dei batallón no se perjudicaría quedando Galindo encargado de ella.

Supone usted el batallón en un pie brillante; positivamente está bastante bueno, apesar de la deserción que es continua; pero ésta no es de los soldados veteranos, ni al enemigo todos; la más fuerte la causan los reclutas del Valle

del Cauca, que no quieren hacer la guerra sino como los llaneros, es decir, en su país y sin disciplina. Tengo ya algún vestuario de.... y blusa, aunque no el completo; los fusiles en el mejor estado; está en buen pie la armería; se hacen continuamente y tengo una gran parte de los utensilios necesarios para la conservación de las armas.

Es de suma importancia el que alcen la excomunión que echó el Obispo; todos lo desean y entonces se prestarán para servir en algo estos fanáticos. Le digo á usted esto, movido de algunos sujetos de importancia que continuamente me lo suplican.

Galindo llegó enfermo, pero en el día está bueno; todos los oficiales le dan á usted mil gracias por sus memorias y lo respetan y quieren con todo el entusiasmo de su decidido y afectísimo,

JOAQUÍN PARÍS.

Por el correo pasado le mandé á usted dos y cuarta varas de galón muy bueno, porque me dijeron que estaba escaso y era el último que había aquí.

Bogotá, Septiembre 21 de 1820.

Querido Joaquín: extrañaba tu silencio y pensé que el Gobierno de Neiva te había enorgullecido. Me alegro de que mi querida ahijada no tenga novedad y que siga del mismo modo. En cuanto al dinero de Gutiérrez me acuerdo que yo lo he librado y que uno de ustedes lo recibió para entregárselo cuando se uniesen; no tengo presente cuál fue el que lo recibió. Estoy muy ocupado. Que se me avise si pueden pasar ó no por Pitayó los artículos auxiliares del Ejército. Yo he mandado al General que tenga franca comunicación, pero todo parece que lo he de hacer yo mismo.

Adiós, mil abrazos á mi ahijadita, y tú recibe el corazón de tu amigo,

SANTANDER.

Purificación, Octubre 14 de 1820.

Mi querido General: tengo en Neiva reunidos 600 hombres, de los cuales sigo mañana á remitirle 300 al Sr. General Valdés, y del resto formar las tres compañías que se me ha

prevenido; para el correo venidero mandaré á usted el arreglo que haya hecho para su organización, y corregido por usted y aprobado, ponerlo en el mejor estado posible. Si ahí hubieran algunos cabos y sargentos que poderme mandar, nos facilitaría mucho el arreglo y disciplina de estas compañías, pues aquí no tengo ni un solo sargento ni más que algunos soldados que quedaron en el hospital cuando pasó el Ejército, y á éstos no se les puede hacer á todos cabos, porque la mayor parte son también reclutas.

Estoy sin un Secretario que pueda ayudarme y ni á quién proponer; el que estaba nombrado, Caycedo le dio licencia y está fuera; éste, aunque viniera, no sabe absolutamente cumplir con su obligación, y cuando Caycedo lo nombró no fue por ser apto, sino por proporcionarle un modo de subsistir. En esta virtud hágame usted el favor de mandarme uno que, no siendo Forero, el que lo será del General Valdés, cualquiera es bueno.

Hasta ahora no he podido todavía reunir las mil cargas de arroz que me previno por el Ministro de Guerra, pero sí más de la mitad. A todos los cosecheros que tienen sementeras les he prohibido vender, cuando lo cojan, á ningún particular para que el comisionado se pueda despachar pronto.

Caycedo me ha dicho que tendrá que pagar una deuda que tiene con el Estado en carnes, y que siendo en el día tan escasos toda clase de víveres propusiera á usted recibirle algunos para raciones de los reclutas; dígame usted lo que determine.

Su ahijada da á usted mil expresiones, y yo soy como siempre su apasionado y amigo,

JOAQUÍN PARÍS.

Bogotá, 6 de Diciembre. 1820.

Querido Joaquín: no sé cómo encarecerte la conducción de 300 fusiles que hoy salen de aquí con el Capitán Peña. Tú acuérdate de la campaña, del batallón y de lo que te gustaría que llegase este armamento, con prontitud y en buen estado. Espero me des parte de que ya han ido los 300 hombres, sobre lo cual Valdés me tiene loco y me quiere hacer creer que no hay tales hombres y que se me está engañando. La contribución que se cobre con mucha actividad, pues el otro

día no han hecho sino lo que se hacía antiguamente; ha habido poco interés. Caycedo se confió de otros, y estos otros no tienen por la Patria el celo que tenemos los que hemos pasado la marimorena. Saludo á Mariquita muy cordialmente.

Soy tu amigo que te ama,

SANTANDER.

Descanso tranquilo en tu actividad para todo.

Bogotá, Enero 10 de 1821.

Querido Joaquín: prepárate para seguir á Quito con el Libertador, pues es una lástima que estés hecho el p.... en Provincias, atrasando tu carrera, etc. Tú puedes ser Coronel á la vuelta de dos combates. Que mi ahijada venga á donde su mamá, que allí quedará bien cuidada entretanto que tú te cubres de gloria y laureles.

Memorias mil á mi querida ahijada. Soy tu más apreciador amigo que te estima de corazón,

SANTANDER.

Hatogrande, Febrero 21, 1821.

Mi querido Joaquín: quedo en cuenta de que despachaste al General Torres regularmente y que ibas á enviar una partida de reclutas. ¿A qué demonios quieres venir á Santafé? ¿Piensas ser Teniente Gobernador eternamente? Pues mi opinión no es esa. Alégrome mucho de que mi ahijada esté des (*está roto*) alegro más de que sea madre de un *(está roto)* á esta ciudad á traer á tu mujer pero *(está roto)* al Ejército de Quito. Tuyo de corazón,

SANTANDER.

Bogotá, 21 Septiembre 21, 1821

Querido Joaquín: tu resolución de no seguir para Popayán cuando tuviste noticias confusas de su evacuación, fue muy prudente. Has hecho bien de tomar los fusiles y de

consagrarte á la instrucción de esa columna. El Libertador te ha dado órdenes de que sigas para el Sur á incorporarte al Ejército, y me parece lo mejor; pero debes tener entendido que la marcha debes verificarla por el páramo de Pitayó, á reunirte en Caloto, tomando mil precauciones para no dar con enemigos superiores. Por Guanacas tenías que salir á Popayán, y estabas expuesto á un encuentro imprudente é innecesario. Así debes evitar tal marcha, pues la idea del Presidente es que te reúnas al Ejército que irá por Quindío, y si no por el camino directo á Popayán. El Presidente ya te conoce de antemano y sabe tu porte; te recomiendo que jamás desmientas este concepto, y puedes contar con el aprecio del Presidente y con el adelantamiento de tu carrera. Yo estoy muy seguro de tu honor y deseo de servir á medida del gusto de tus Jefes. Te deseo salud y fortuna perdurable.

Adiós, te dice quien te aprecia con el cariño de verdadero amigo y padrino.

SANTANDER

BOCETOS BIOGRAFICOS

MANRIQUE JOSÉ CAMILO

Integer vitæ, scelerisque purus

Hor.

El Sr. Camilo Manrique nació en esta ciudad el 20 de Febrero de 1778. Fue nieto del último Presidente del Nuevo Reino é hijo del Dr. D. Antonio González Manrique y de la Sra. D.ª Joaquina Fernández. Desde sus primeros años se le consagró á la carrera literaria y se le trató de distinguir con una educación superior á la que se recibía en aquel tiempo, y al efecto se le colocó en el Colegio del Rosario, en donde estudió latinidad y filosofía. Cuando principiaba el tercer año lo destinó el Virrey Ezpeleta para que, con su pariente y amigo el Sr. Luis Rubio, pasase á la Metrópoli á estudiar en el Colegio de nobles de Granada, en ejecución de la Real Orden de Carlos IV, por la cual se disponía que cada una de las secciones de la América Meridional enviara dos jóvenes al indicado Colegio.

En el año de 1795, y á los diez y siete de edad, siguió el Sr. Manrique á su destino sin su compañero, y se mantuvo en España hasta el de 98, sin llenar el objeto de su viaje, porque las atenciones del Gobierno español estaban contraídas entonces, absoluta y completamente, á las constantes amenazas que le hacía la revolución de Francia, lo cual impidió al fin la realización del nuevo establecimiento en que debían ser colocados los jóvenes indianos. Sin resultado de provecho para perfeccionar su proyectada educación, regresó á su Patria á tiempo que se generalizaban las ideas de independencia, y fue uno de los más ardorosos propagadores de ellas. Trabajó con decisión y constancia para dar cima al plan que los hombres de valía habían concertado, y que con la influencia y particulares relaciones de todos ellos, fueron extendiéndose hasta el memorable 20 de Julio de 1810, que la Providencia tenía designado para que los patriotas resolvieran el problema de su libertad é independencia.

El Sr. Manrique era republicano práctico, liberal desinteresado, y como tal, secundó el grito de libertad, renunciando su libertad y abundantes recursos para la vida, como el primer sacrificio que debía hacer en las aras de la Patria. Se desprendió de la cuantiosa encomienda con que los descendientes del Presidente Manrique habían sido beneficiados por el Rey de España, y que, consistiendo en el tributo de algunos pueblos de Casanare, formaba el patrimonio de muchas familias de esta capital. Aceptó la independencia, la libertad y la Patria, con todas sus consecuencias; no vaciló en correr la suerte que les cupiera á los demás próceres que concurrían á perfeccionar la obra; y como el más decidido, la sostuvo con energía y sin temor, y hasta el malhadado 6 de Mayo de 1816, en que los expedicionarios ocupáron esta ciudad, no dejó la pluma, ni abandonó las tareas que eran de su cargo, como patriota resuelto á arrostrar toda clase de peligros, antes de desistir del designio que formbaba el porvenir y la dicha para sus hijos.

La franqueza de carácter, la decisión con que se distinguió trabajando por la emancipación de su Patria, fueron los cargos bastantes para que después de dos meses de prisión, y á principios del presente Agosto, el Consejo de Guerra lo condenara por unanimidad de votos á la pena capital y confiscación de bienes. Una y otra habrían sido ejecutadas, sin las multiplicadas diligencias, las eficaces y repetidas súplicas y los constantes empeños de su esposa la Sra. Francisca Caycedo y Santamaría, con quien había casado el Sr. Manrique desde Enero de 1803. Los respetos por esta virtuosa

matrona y un aprecio muy particular hacia ella, decidieron á la Sra. Josefa Acero á interponer su valimiento con el bárbaro Morillo y á conseguir en aquella época la hechura de un milagro con la conmutación de la pena de muerte fulminada contra el Sr. Manrique, por la de diez años de presidio en Omoa: consecución sorprendente, suceso raro é inesperado, pues no estaba en los cálculos de la afligida esposa, ni en los de la piadosa medianera el de que, en el corazón de bronce del cruel Dictador, se abrigara ese rasgo de humanidad, especial, único en la historia de aquellos años de matanza y destrucción, y cuando el bárbaro español encontraba placer en burlar esperanzas que con mala intención había hecho concebir. Esta especialidad resalta más, si se tiene en cuenta que el Fiscal del Sr. Manrique fue el entonces Capitán Letamendi, venezolano indigno de serlo, que se había constituído verdugo de los granadinos, y que se engalanaba con haber llevado al *palo* á todos aquéllos en cuya causa había intervenido.

El 28 del mismo Agosto en un sillón y cargado de prisiones salió el Sr. Manrique con los Sres. Gutiérrez, Castillo, Pardo, Santamaría y demás que por la vía del Chocó llevaban el mismo destino. En ese viaje de prueba y sufrimientos los condenados tuvieron que apurarlos hasta las heces, tolerando la barbarie de la soldadesca que los conducía, y que por placer los mortificaba en todos los actos de la vida. Por acontecimientos contrarios á la dominación española, pero que no alcanzaron á penetrar los patriotas granadinos, los encaminaron á Panamá, á donde llegaron después de muchos días de constante agonía, de riesgos y peligros. En la cárcel de aquella ciudad permanecieron algunos meses, padeciendo toda clase de injurias y maltratos. Días enteros se pasaron sin más alimento que la leche de coco, que, como por limosna, les presentaban sus carceleros y guardianes. La crueldad del oficial conductor ó de las autoridades locales llegó hasta el extremo de ayuntar al Sr. Manrique con el Sr. Pantaleón Gutiérrez en un par de grillos, con sólo el objeto de agravarles los sufrimientos que les ocasionaba la enfermedad crónica que ambos padecían, el asma, cuyo acceso era periódico y los ponía á punto de morir.

Por una resolución posterior los trajeron á Cartagena, en donde fueron recibidos por aquella hospitalaria población, con las mayores consideraciones, con interés y caridad. A los dos días del arribo á aquella plaza, el Sr. Manrique y sus compañeros, fueron ocupados en los trabajos públicos; y en aquel clima abrasador cargaron su parihuela respectiva, sin diferencia de los famosos malhechores que por delitos comu-

nes cumplían sus condenas, hasta que el bondadoso carácter del Gobernador D. Gabriel de Torres, y las relaciones de su apreciable esposa con algunos de los presos, lo decidió á suspender aquellos trabajos diarios, que hubieran sido una muerte lenta, pero segura para los pacientes.

Estando ellos en Cartagena, la Audiencia les aplicó el indulto expedido por Fernando VII, en el año de 1817, con motivo dc su primer matrimonio; pero haciendo eso, los dejó á disposición del Virrey, que siendo ya Sámano, no les permitió salir de aquella plaza, manteniéndolos así en la incertidumbre de su suerte. Tuvo, pues, Manrique que permanecer allí como arrestado hasta el año de 1820 en que, establecido el sitio por las tropas de la República, el Gobernador Torres tuvo aun la generosidad de expelerlos del lugar, á pretexto de disminuír el número de bocas, y de que de este modo no faltaran alimentos para la guarnición. Manrique salió á Turbaco, y de allí se dirigió á Plato, en donde el General Maza, después de obtenida la gloriosa acción de Tenerife, lo auxilió para que subiera hasta el Puerto Nacional de Ocaña, en asocio de su primo el Dr. José Angel Manrique, con quien desde allí resistió la más apurada miseria, hasta llegar á sus casas á principios del año de 1821.

El Sr. Manrique, en medio de la escasez y de las privaciones á que quedó reducido en la ausencia de cinco años, y por la confiscación de sus haberes, consumó la obra de su liberalidad y filantropía libertando sin el amparo de la ley y de consiguiente sin reembolso alguno, once esclavos que formaban la servidumbre y exquisito servicio de su casa particular. Fue éste el modo como celebró su reincorporación al seno de su familia; y para solemnizar más este acto, designó el 7 de Agosto, día grande, en que se conmemoraba la acción de Boyacá, la jornada redentora; y día en que se hacía un recuerdo del quinto aniversario de la conmutación á favor de él de la pena de muerte. Con este acto quiso dar un testimonio más de que era liberal por principios, y quiso santificarlos secundándolos con hechos, bastantes ellos solos para hacer el elogio á la memoria del Sr. Manrique, porque hablan y persuaden con una elocuencia irresistible. Con ellos inculcaba en sus hijos y compatriotas el sublime pensamiento de la igualdad, y daba un espléndido testimonio de que él, á pesar de las ventajas que reportaba con la conservaeión de los esclavos, que algún día podrían ser manumitidos sin gravamen para su señor, desconocía el derecho que tuviera el hombre para traficar con la libertad del hombre. Mas no contento con la distribución de los cartas de libertad que en

aquel día hizo por mano á su esposa, hermana é hijos, quiso solemnizarlo todavía más confundiendo en la mesa á sus hijos y á los que hasta entonces habían sido sus siervos, y proporcionando algunos regocijos inocentes á la familia libre. De este acto de liberalidad y filantropía hicieron el merecido elogio la *Miscelánea de París* y otros periódicos europeos; conozcánlo ahora los granadinos de la presente generación y de las futuras, y aprécienlo debidamente.

Apenas el Sr. Manrique regresó á su casa, se ocupó decididamente en la educación de sus tiernos hijos, y de servir nuevamente á su Patria. El año de 23 fue electo Representante por la Provincia de Bogotá, y concurrió á los dos primeros Congresos constitucionales de Colombia, llenando los deberes de apoderado del pueblo, con el celo y religiosidad que lo distinguían para encargos semejantes. En el mismo año fue nombrado Administrador general de Correos del Distrito del Centro, y desempeñó aquel destino hasta el año de 25, en que fue promovido á la Contaduría de la Casa de Moneda, que desempeñó satisfactoriamente, como en varias ocasiones la Dirección, hasta el de 32 en que falleció á la edad de cincuenta y cuatro años siete mesas diez días.

En el cumplimiento de todas las virtudes públicas y privadas, lo halló la muerte; mas no lo sorprendió, porque su carácter de hombre de bien no lo desmintió un sólo instante; y esto con ayuda de los altos principios religiosos, cuyos consuelos son tan poderosos, lo ponía en estado de mirar la muerte con dulzura y con firmeza. El Sr. Manrique fue modesto, y jamás dirigió sus miradas á los altos puestos, sin embargo de que era uno de esos hombres que nos dio el 20 de Julio de 1810, y que honrarán la historia de su Patria. Arrojado de su país y de las dulzuras del hogar doméstico, sobre las ardientes playas de ambos mares, tuvo la satisfacción de volver á su Patria nativa y de consagrar sus últimos días al deber, ocupándolos en trabajos útiles y complementándolos con la muerte del justo.

(Folleto anónimo publicado en Bogotá en 1853).

VÁSQUEZ ARCE Y CEBALLOS GREGORIO.—Nació Vásquez en esta ciudad el 9 de Mayo de 1638, según lo muestra la muy curiosa partida que nuestro historiador y artista Sr. D. José Manuel Groot descubrió en el libro 3.° de bautismos de La Catedral de Bogotá, y que dice á la foja 79:

"En Santafé á 17 de Mayo de 1638 años, yo Alonso Garzón de Tahuste presbítero, Cura Rector de esta santa iglesia Catedral, bauticé y puse olio y crisma á Gregorio, que nació á nueve días de dicho mes y año; hijo legítimo de Bartolomé Vásquez y María de Ceballos su mujer, vecino de este feligresado: fue su padrino Pedro de Salazar Falcón, vecino de esta ciudad, de que doy fe.

"*Alonso Garzón de Tahuste.*"

Al margen de esa partida se halla, según agrega el Sr. Groot, una nota rubricada que dice: "Este es el célebre y famoso pintor que hizo, entre otras, las que se hallan en la Capilla del Sagrario de La Catedral."

Pocas noticias nos quedan sobre la vida íntima de quien manejó, en tiempos lejanos, la más brillante paleta de América: se conserva la tradición de que el maestro Padilla, antiguo pintor santafereño, guardaba un viejo manuscrito en que se relataba la vida de Vásquez; mas dicho documento se ha perdido. Sábese, sí, que fue D. Gaspar de Figueroa el maestro que mostró al futuro genio los senderos gloriosos del arte.

Entre Mayo de 1638 y Enero de 1711, en que murió Vásquez, se encierran setenta y tres años de labor continuada, de estudio y de irradiación de luz, que demuestran hoy, como monumentos, los muchos cuadros que de él conocemos: los de la Capilla del Sagrario, de La Catedral, de San Agustín, de San Carlos, de casi todas las otras iglesias de Bogotá, y los del Museo y de muchas colecciones particulares, entre ellas las de los Sres. Rafael Franco, Rafael Pombo, Leo Kopp, Carlos Pardo, Demetrio Paredes y la nuéstra. De las más notables de esas obras son los cuatro cuadros alusivos á Santo Domingo, uno de los cuales, merced á la Exposición de Bellas Artes (1886–1887), nos sirvió para hacer el precioso descubrimiento del retrato de nuestro predilecto artista.

El momento escogido para caracterizar la escena no puede ser más oportuno. Vásquez acaba de entregar á un Padre Agustino dos lienzos que representan los conocidos y repetidos *San Francisco* y *Santo Domingo*, de medio cuerpo. Estas imágenes debieron gozar de boga en aquella época, como que en Bogotá no más se conocen iguales, de la misma mano, las dos que están en la iglesia de la Peña; las que adornan los púlpitos de la iglesia de franciscanos; el que pertenece á D. Rafael Franco, de Santo Domingo; los que el Sr. D. Carlos Pardo posee, y el que nosotros conservamos, de San Francisco. Este último, seguramente, uno de los más

bellos ejemplares Otro bueno se halla también en la Capilla del Sagrario.

Refiere el Sr. Groot que hubo cierta desavenencia entre Vásquez y los dominicanos, después de haberse comprometido aquél á trabajar varia obras, y que esa desavenencia impidió que los claustros del convento se cubrieran con bellos lienzos. El ser este cuadro, con los restos de los otros que se conservan, mal que bien, en el Museo Nacional, lo único que llegó á concluír el artista, de la obra contratada, hace ver claramente la intención de Vásquez. A manera de consulta parece que entregara los lienzos encomendados, y nosotros creemos que fuese el asunto un pretexto del pintor para hacer el retrato de su propia persona. Igualmente parece que al elegir á un agustino para recibir los cuadros de *San Francisco* y *Santo Domingo*, hubiese querido reunir los tres conventos principales que por entonces existían y que fueron fuente de civilización para los indígenas.

El agustino se vuelve hacia el espectador, y con inteligente mirada parece interrogar el buen gusto de quien contempla la obra del maestro. La mirada tiene aquella vaguedad con que gustaba Vásquez señalar muchos de sus tipos, y hace que el espectador vea la figura como de frente desde cualquier punto. Vásquez ocupa el centro del cuadro, y habida consideración á la perspectiva, la figura, que es de tamaño natural, apenas mide 1 m. 58. De espaldas, cubierto con los pliegues de ancha capa de color verde sepia, calzón corto, media blanca, espadín, elegantes eneajes, abundoso pelo, todo á la moda de la época. Presenta distinguido perfil y la mirada es vivísima é inteligente. Está en actitud de dar un paso hacia adelante, lo que comunica mucho movimiento á la figura. Frente á él, un cortesano con el sombrero en la izquierda y la derecha sobre el corazón, con el gesto natural de quien dirige una galantería, para decir frases de alabanza al artista. Este, indudablemente convencido de su propio mérito, corresponde quitándose con franqueza el sombrero de terciopelo negro. Puede muy bien ser ese cortesano el que vino de Oidor en 1683, D. Francisco Casalero y Guevara, quien parece decir:

—"Realmente la obra de usted es completa y satisface á todos."

El hermano de Vásquez, colocado entre el Oidor y el agustino, se vuelve á aquél, complacido, las manos juntas, como en ademán de exclamar:

—"En verdad, ¿no es cierto que esto es muy bonito?"

El tipo de este hermano frecuentemente sirve de modelo

al maestro y así lo vemos repetido en muchos cuadros, especialmente en el San Pedro, que conserva la Capilla del Sagrario. En nuestra opinión, el Sr. Groot, equivocadamente, confunde á ese personaje con Juan Bautista Vásquez, pintor sevillano, y de quien hay obras firmadas en esta ciudad.

Hay un quinto personaje en el extremo derecho del lienzo; y en el ángulo, arrodillado, como representando la fe religiosa y la admiración por la obra, un pastor que recuerda una figura de *La adoración de los pastores* de Murillo, cuadro este último, que, bajo el número 859, se conserva en el Museo del Prado, en Madrid, que fue comprado por Carlos III; pasó á París cou los franceses, tornó é España en 1816, á la Academia de San Fernando, y, en 1829, al Museo. Como entonces los cuadros de Murillo, y especialmente éste, que no es de los más importantes, no serían reproducidos, y la figura de Vásquez imita completamente la del maestro sevillano, nos confirmamos en la idea de que Vásquez estuvo en España.

La escena del cuadro que tenemos delante pasa sobre un atrio á que conducen varios escalones de la mitad hacia la derecha. En la izquierda, catorce figuras, entre ellas la de un perro, figuras que son cada una de ellas obra maestra. Los personajes del segundo plano hablan de Vásquez; el uno tiene ademán de mostrarlo, y el otro presenta gesto de persona que admira. Más lejos, un niño llama la atención, con calor, á la madre, sobre la escena principal, como igualmente una mujer, en traje verde, lo hace con dos que parecen sirvientes. Una pareja, más lejos sí, da la espalda, y la que se ve en el horizonte se vuelve á la escena.

Hasta San Pablo y Santo Domingo, representados allí, parece que salieron á la puerta de la iglesia.

Debía ser Vásquez hombre asaz, diplomático y cortesano, cuando, seguramente para halagar á los frailes que el encomendaban la obra, escribio con letras de oro, debajo de San Pablo, que lleva túnico rojo, y espada de luz, como símbolo de la fuerza:

PER ISTVM ITUR AD XPTVM

(Por éste se va á Jesucristo)

y al pie de Santo Domingo, quien tiene los atributos del estudio y de la inocencia:

SED FACIL$^{II}_{S}$ PER ISTUM

(Pero más fácilmente por éste).

La palabra XP Jesucristo en griego XR y la terminación en latín.

El fondo está completameute ocupado por una aglomeración de edificios que bien pudieran ser los notables de las órdenes religiosas, ó los que habría por entonces en Bogotá.

El frontis de la antigua Catedral parece no dejar duda sobre su autenticidad, como que sobre la puerta reconocemos la estatua que aún existe hoy, en La Catedral actual, de San Pedro, trabajada por Juan de Cabrera. Detrás de la cabeza del agustino, las cuatro estatuas que adornan una fachada y la media naranja, recuerdan las descripciones de lo que fue el templo de Santo Domingo. Entre la cabeza del agustino y la del hermano de Vásquez se ve algo como la calle del Arco, y encima la torre de San Francisco. Debajo del sombrero de Vásquez se ve la pila del convento de Santo Domingo. Muchos otros monumentos, quizá ideales, llenan el horizonte.

Si juzgamos por el conjunto general de esta obra, por las grandes masas que constituyen su magnífico claroscuro, como por la delicadeza hasta de los más pequeños detalles, debió hacer raya en su tiempo, y este cuadro bastaría para inmortalizar al sublime artista que honra no solamente á Colombia sino también á la América.

El retrato de Vásquez y el del hermano, con las mismas fisonomías y los mismos trajes, pero ya ambos de frente, los hallamos también en el cuadro de San Francisco Javier predicando, en el altar del mismo nombre, de la nave derecha de San Carlos; están á la izquierda del predicador, debajo de la capa; y se reconoce también al Oidor, dando la espalda al que mira. En el Museo existen los restos ó pedazos de dos cuadros que hacian parte de la colección que pintó Vásquez, uno de ellos fácil de restaurar, como lo ha sido ya el presente. También se reconoce en algunos personajes al hermano de Vásquez y á otros.

Vásquez debió morir en los primeros días del año de 1711, como que comulgó, ya muy enfermo, en 8 de Diciembre de 1710, al pie de su cuadro de La Concepción, y, según se lee en otro del *Martirio de San Crisanto*, de Santo Domingo, "comulgó, enloqueció y murió, año de 1711." El Sr. Groot

dice que quizá sería sepultado el célebre pintor en la iglesia de La Candelaria; pero en memorias inéditas que poseemos, de un viejo santafereño, quien narró gran parte de los ligeros acontecimientos de los primeros treinta años de este siglo, dice así: "saliendo de la sacristía de los canónigos en la iglesia Catedral, á tal mano, en tal capilla, frente á tal otra capilla, frente al principal altar, hay un sepulcro cubierto con una losa grande, y Nicolás León, que era el maestro arquitecto que dirigía la obra, me dijo el año de 21 que ese sepulcro era en donde estaba tal Arzobispo, y como á los pies de él, arrimado á la pared, á tal mano del celebrante que diga misa, están los huesos del famoso pintor Gregorio Vásquez, y esto que refiero lo vi el año indicado." Sobre esos sepulcros se echó tierra, se igualó el piso y se enlosó con ladrillos grandes.

La Escuela de Bellas Artes se propone erigir un monumento al artista cuyo retrato por tanto tiempo permaneció ignorado, y parece extraña coincidencia, que al mismo tiempo hayan sido encontrados sus huesos y su retrato; como ha sido también una verdadera fortuna el que haya en el país un artista de la talla de César Sighinolfi, que tomando con calor la idea, haya creado el boceto que, debidamente desarrollado, constituya una de las obras de arte que más lustre y más adorno den á la capital de la República.

ALBERTO URDANETA.

ARENGA CELEBRE

Terminada la campaña del Perú en la memorable batalla de Ayacucho, el Libertador, que había recibido del primer Congreso peruano que se reunió en Lima el 10 de Febrero de 1825, el título de padre y salvador de aquel bello país, constituyó en la capital un Gobierno provisional que rigiese los destinos de la nueva República durante su ausencia, y se dirigió hacia Arequipa con el fin de visitar La Paz, el Cuzco y el Potosí, ciudad donde dictó el decreto que creó la República del Alto Perú, y de organizar el nuevo país que pronto llevó su nombre y que tuvo por primer Magistrado al Gran Mariscal de Ayacucho.

En Pucará, humilde población de Bolivia, fue recibido Bolívar con el mismo entusiasmo que en las grandes ciudades del continente que en gran parte había libertado. El Cura

de aquel lugar, descendiente de los hijos del sol, el presbítero Choquehuanca, ardoroso republicano, saludó al Libertador con la siguiente arenga, tan bella por su enérgica elocuencia y por su estilo levantado que desde entonces se cuenta con justicia entre los más bellos panegíricos. Dijo así:

"Quiso Dios formar de salvajes un grande imperio, y creó á Manco Capac. Pecó su raza, y lanzó á Pizarro. Después de tres siglos de expiaciones ha tenido piedad de la América, y os ha creado á vos. ¡Sois, pues, el hombre de un destino providencial! Nada de lo hecho atrás se parece á lo que habéis hecho; y para que nadie pueda imitaros, es preciso que haya un mundo por libertar.

"Habéis fundado cinco repúblicas que en el inmenso desarrollo á que están llamadas, elevarán vuestra estatua á donde ninguna ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina."

Sorprendido el Libertador de oír tan elocuentes conceptos en boca del humilde Cura de una aldea, perdida en las arrugas de los Andes, y queriendo premiar la elocuencia y el patriotismo del sacerdote indígena, le ofreció puesto en el coro de una catedral, distinción que rehusó decididamente el humilde presbítero Choquehuanca (1).

EL CACIQUE DE IÑAÑAQUIÑA

Bogotá, Mayo 13 de 1904.

Sr. General D. Julio A. Pérez.

Estimado amigo: la curiosidad que usted ha tenido al regresar de la expedición del golfo del Darién, obteniendo y trayendo la pequeña estatua en madera del cacique *Iñañaquiña*, es muy oportuna, porque, además de darnos á conocer la cultura artística y estado embrionario de civilización de aquellas tribus, que con su adhesión á Colombia están de-

(1) En diversos libros y periódicos de América se ha escrito con error el apellido del Cura de Pucará, así: Choqueguarse; el Soldado de los Andes, ó sea el argentino Espinosa, autor del *Diccionario Republicano*, corrigió el yerro escribiéndole como es: Choquehuanca.

mostrando mejor conocimiento de sus intereses patrios, que no han sabido conocer los panameños, que presumen de civilizados, y muchos colombianos del interior deseosos de nuestro sometimiento á la coyunda yanqui, esa curiosidad intencionada de usted, decía, puede servir oportunamente para estimular y afirmar el amor patrio de los indios del Darién, publicando en algún periódico que pueda llegar al conocimiento de aquellos indios, el facsímile de la pequeña estatua, la cual debería quedar en el Museo Nacional.

Esas tribus indígenas son y continuarán siendo, si las sabemos manejar, nuestra mejor barrera para entorpecer y detener la progresiva invasión yanqui por el lado del Atrato, y concentrar y asimilar mejor, para utilizarlos en el progreso de aquellas opulentas regiones, esos elementos de población y riqueza naturales.

Muy poco costaría la publicación del facsímile, y mucho se ganaría con ella, afirmando la buena voluntad y simpatías de los indios por Colombia. Estoy casi seguro que los Sres. Reyes y Vélez, alguno de los cuales será el Presidente futuro, no se negará, por uno ú otro motivo, á costear dicha publicación si el Director del periódico les insinúa el propósito. Las indicaciones de usted, que ha conocido al Cacique en sus dominios, á muchos de sus súbditos y la topografía de aquellas regiones, servirían al periódico para acompañar alguna descripción.

Le doy las gracias, mi buen amigo y paisano, por sus atenciones y por la relación que usted me ha hecho de su última campaña en el Darién, y quedo su afectísimo amigo y seguro servidor,

GUILLERMO QUINTERO C.

Bogotá, Mayo 24 de 1904.

Sr. General D. Guillermo Quintero C.

Muy distinguido amigo: ciertamente, cuando en Acandí, caserío del Darién, á dos leguas del cabó Tiburón, compré la estatua que usted ha visto del Cacique *Iñañaquiña*, fue con el marcado fin de que el Gobierno tuviera una idea del adelanto de aquellos indios, que hoy son de doce á catorce mil y viven en pequeños pueblos pajizos, entregados al trabajo, sacando caucho y tagua y cultivando plantaciones de cacao, cocos, huertas y frutales, cuyos productos explotan los yanquis á muy bajos precios, á cambio de pañuelos colorados para los indios y telas ordinarias. La estatua fué hecha por otro indio con una navaja, y está muy parecida al original.

El Cacique *Iñañaquiña* estuvo en esta capital durante la Administración del Dr. D. Carlos Holguín, quien tuvo el talento de atraer al indio, hacerle varios regalos, entre éstos un vestido de Coronel, con que siempre se presentaba en nuestro campamento, motivo por el cual el Cacique, una vez informado por el General Rafael Ortiz de lo ocurrido en Panamá el 3 de Noviembre próximo pasado, mostró su adhesión á Colombia y su marcada hostilidad á Panamá, rompiendo toda clase de relaciones eomerciales con ellos, á pesar del sinnúmero de obsequios que les hicieron, y que él rechazó para tratar de atraérselo.

Los cruceros americanos constantemente están sondeando el mar, desde las bocas del Atrato hasta el cabo Tiburón, y juzgo sea con el único fin de usurparnos esta parte del Cauca, que aún tiene costas en el Atlántico, para alejar toda remota idea de otro canal para Colombia; y de ahí la insistencia del abnegado patriota sin igual General D. Daniel Ortiz, en no querer abandonar aquellas costas. Ultimamente supe que el Gobierno nombró otro Jefe para el Atrato, y que la fuerza se acantonaría en Quibdó; si esto es cierto, no tardará mucho en que la vorágine yanqui tome, sin un tiro, como en Panamá, aquella importante región, pues de Quibdó á la desembocadura del Atrato en el mar hay de cuatro á seis días de navegación en vapor. El Gobierno debe sostener en Acandí una fuerza de consideración, pero que sea calentana, con un muy buen Jefe, que no lo alucine el oro, á imitación del traidor Huertas.

El General Ortiz construyó una casa de madera en Acandí, cuyo principal objeto es destinarla para una escuela, y si de Cartagena mandaran misioneros allí, mucho se conseguiría para esta nuestra desgraciada Colombia, civilizando esos indios, y serían, como usted muy bien dice, una barrera para detener la ambición del coloso del Norte.

He enviado á la Redacción de *El Telegrama* la estatua de Iñañaquiña para que este periódico ó cualquiera otro publique el facsímile.

Grato me es, muy querido General, suscribirme una vez más su respetuoso seguro servidor y amigo,

JULIO A. PÉREZ (1).

---

(1) *The Colon Telegram* ha dado noticia (1904) de que el Cacique Iñañaquiña, quien tiene grande influencia en la Costa de San Blas, ha continuado fiel á Colombia.

REMINISCENCIAS DE LA GRAN REVOLUCION

La Sra. Dª Juana Petronila Nava y Serrano de García de Hevia, nacida en San Juan de Girón, Departamento de Santander, de ilustre familia de España, vino á Bogotá á casa de D. Jerónimo de Mendoza, donde adquirió una fina educación, y algún tiempo después contrajo matrimonio con el Sr. Dr. Francisco Javier García de Hevia, del cúal tuvo dos hijos, Juan Crisóstomo y Dionisio.

Acompañó á su marido en todas partes donde el Gobierno español le encargó establecer algunas oficinas importantes.

En el glorioso día de 1810 (20 de Julio), llena de un grande amor patrio, fue entusiasta por el grito de libertad. Acompañada de las Sras. Dª Gabriela Barriga, Carmen Rodríguez de Gaitán, Barayas, Ricaurtes y otras del señorío de Santafé de Bogotá, entusiasma al pueblo, y pone postas á varios señores y señoras para hacer generalizar la revolución en el país. Teniendo grande influencia por los altos puestos que había ocupado su marido, logra ser atendida de todos. Va al palacio del Virrey, y con su palabra y la de sus compañeras lo amedrenta, lo mismo que á la Virreina, y hace que ésta influya para que el Virrey ceda á la petición del pueblo. Al mismo tiempo su marido, el Dr. García de Hevia, sus hijos Juan Crisóstomo y Dionisio, acompañados de todos sus sobrinos, no cesan un instante de animar y entusiasmar al pueblo, hasta que logran, con el auxilio de más de 10,000 personas, entre hombres y mujeres, que se reúna el Cabildo, y ante él, como soberano de la Nación, deponga el Virrey su autoridad. No dejan un instante de estar á la mira de todo en ese glorioso día y en la noche hasta ver instalado el Cabildo, redactada el acta, juramentados sus miembros y el Virrey, firmada el acta y arreglado el Gobierno que había de dar principio á la independencia del país. La Sra. Nava, al ver conseguido tan laudable objeto, sigue formando juntas particulares con los personajes y señoras, y cumple la parte que le cerresponde escribiendo y poniendo postas á varias señoras y amigos de las Provincias, para sostener vivo el amor á la independencia y libertad. En el período de 1810 á 1816, su marido, el Dr. García de Hevia, sus hijos y su sobrino, el primero como Gobernador y los otros como militares, trabajan con actividad para organizar el nuevo orden de cosas.

Llegó al fin el Pacificador, Brigadier D. Pablo Morillo, y en el acto empiezan las persecuciones. Aprisiona á todos los

miembros de la revolución, sorprendiéndolos de noche en sus casas, y entre ellos, como principal, al marido de la Sra. Nava, Dr. García de Hevia, el cual fue aprehendido á las siete de la noche en su casa por un oficial español, llevándolo inmediatamente preso al Colegio del Rosario. En esta noche funesta quedó la casa llena de consternación, dispersándose sus habitantes para distintas partes. Al día siguiente es presa la Sra. Nava, se le embargan y secuestran todos sus bienes, hasta la ropa de uso, no dejándola ni con qué mudarse. Morillo la destierra á Cajicá, poniéndola á disposición del Cura y demás autoridades españolas, de quienes recibe ultrajes y vejaciones. No le dejan para su servicio sino á un esclavo, Inocencio Calacuerda, que después prestó servicios muy importantes, como lo veremos en su respectivo lugar. Para atormentarla más le hacen saber las autoridades españolas que á su marido se le sigue consejo de guerra, y le indican que para salvarle la vida ofrezca en plata lo que pueda pesar, á la Junta de Purificación, que la había rescatado y salvado. Entonces el sanguinario Morillo acepta la oferta, y las amigas de la Sra. Nava recogen vajillas de plata y otras fincas de la especie hasta completar el peso estipulado, que recibe la Junta de Purificación, á pesar de lo cual fue fusilado á los pocos días en la Huerta de Jaime (hoy Plaza de los Mártires), amargando con esta iniquidad la situación de la Sra. Nava. Pero aún la aguardaban otros golpes terribles.

Su hijo mayor, D. Juan Crisóstomo García de Hevia, que se fugó cuando prendieron á sus padres, fue hecho prisionero, con otros muchos compañeros de guerrilla, y puesto en capilla para ejecutarlo al día siguiente. Pidió permiso el Sr. García de Hevia para mandar una carta de despedida á su madre, la entrega al sargento de capilla, quien la pasa á D. Ruperto García, Jefe del cuerpo á que pertenecía el sargento. En el instante hace llevar á su presencia á Juan Crisóstomo García de Hevia y le previene escriba delante de él algunos renglones, y viendo que era la misma letra de la carta, lo deja para escribiente de mayoría en el batallón de *Numancia*, por ser su letra superior, y no tener este cuerpo escribiente que reuniese las condiciones del Sr. García de Hevia. Fue condenado á servir de soldado por dos años, salvando así la vida por su excelente letra. Este fue otro de tantos y tan rudos golpes que recibió la Sra. Nava.

Todo esto la obligó á trabajar constantemente, á pesar de la vigilancia que había sobre ella, por la independencia de su Patria. Se pone de acuerdo con los Jefes del Ejército Libertador que se estaba formando en Casanare á órdenes de

Santander, lo mismo que con las señoras de Bogotá, Petronila García Rovira, Carmen Rodríguez de Gaitán, Gabriela Barriga, Barayas, Ricaurtes y Policarpa Salabarrieta, para que le informen constantemente sobre lo que ocurre en Bogotá, para que ella, con la viveza que le era característica, ponga postas á Casanare, á Santander y á D. Juan Nepomuceno Moreno. Entonces tenía á su servicio al esclavo llanero Inocencio Calacuerda, tan patriota y tan fiel á sus amos, como conocedor de los caminos, y tan osado, que ni los ríos, ni nada, lo detenían en el cumplimiento del encargo que se le había hecho. Aquí he debido hacer un elogio á tan fiel patriota, porque debido á él estaba constantemente el Ejército del Llano al corriente de lo que acontecía en Bogotá.

Vuelve á Bogotá la Sra. Nava, y la sorprende la noticia de la prisión de Policarpa Salabarrieta. En estos momentos de angustia es avisada cautelosamente que va á ser presa, noticia que le mandó Hilario Cifuentes, por haberla oído en Palacio al Virrey, á quien estaba afeitando. Con semejante aviso, en el acto se pone en salvo, saliéndose de su casa y entrándose en la de D. Dionisio de la Torre, esposo de la Sra. Dª Ana María de la Rocha, que vivían en la que es hoy de D. Joaquín Maldonado. Allí pudo salvar la vida debido á estas personas y al aviso que tan á tiempo le mandó Cifuentes, pues de otra manera habría corrido la suerte de Policarpa Salabarrieta. A pesar de la suerte que la esperaba si hubiera sido aprehendida, redobla sus esfuerzos, pone en juego toda su astucia, y con sus amigos patriotas y la criada adquiere cuantos informes cree necesarios sobre las fuerzas y los movimientos que hace el Virrey en Bogotá, dando avisos constantemente á los Jefes del Ejército del Llano, y manteniéndolos al corriente de la situación, motivo por el cual pudo hacer el Libertador Bolívar sus movimientos para libertar la Nueva Granada, porque estaba informado de la verdad, y podía así lograr el objeto que se proponía, cuyos resultados fueron Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá, día glorioso. Grande fue para la Sra. Nava la noticia del triunfo.

Aquí recordaremos á los que comunicaron noticias verídicas á Bolívar luégo de sacrificada Policarpa: la Sra. D.ª Petronila García Rovira, que de Girón recibía constantes noticias de los patriotas de allí, y las recogía con incansable patriotismo; la Sra. Dª Carmen Rodríguez de Gaitán, que igualmente trabajaba con asiduidad, dando dinero y conquistando soldados para mandarlos al Llano; la Sra. Dª Gabriela Barriga, la Sra. Ricaurte, las Sras. Barayas y los Sres. D. Deogracias García Rovira, Sr. Coronel D. Francisco Javier Gon-

zález, que ayudaba proporcionando y dando dinero á los patriotas que querían seguir para Casanare; también estaba en relación con el Sr. Feliciano Mariño, Cura de Cerinza, á quien informa igualmente, para que con las relaciones que tenía en esos pueblos trabaje en informar la opinión. Esto fue muy favorable á Bolívar, pues él le consiguió caballería, hombres y cuantos recursos estaban á su alcance, en términos de encontrar cobijas para el abrigo, y las noticias que en esos momentos necesitaba el Libertador por tener al frente al enemigo. Muchas otras cosas pasaron en estos momentos de conflicto, pero la constancia de la Sra. Nava y la de todos sus copartidarios ayudaron á coronar la obra que habían empezado. Este mártir y prócer de la independencia no solamente sufrió lo que hemos dicho, sino que además, cuando fue llevada en destierro á Cajicá, la hicieron caminar á pie, en medio de soldados bruscos y ordinarios, por el camino viejo del pie de la cordillera, que conduce al Puente del Común, tan conocido por lo fragoso y lo lleno de cascajo y lodazales, lo cual le hizo hinchar los pies en términos de no poder caminar, por lo cual los soldados y el oficial que la conducían la llenaban de improperios, hasta llegar el caso de estropearla. Fue tanta la persecución que se hizo á la Sra. Nava y á las tres cuñadas y suegra, que vivían en el pueblo de la Grita, que las hicieron salir á pie inmediatamente, y como la madre y expresada Sra. García de Hevia era muy anciana y enferma, no podía caminar á pie, por lo cual las hijas tuvieron que cargarla á espaldas hasta el lugar de San Cristóbal, punto señalado por el Jefe español como lugar de destierro.

(*Papel Periódico Ilustrado* número 99).

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del 1º de Agosto de 1904—Presentó el Secretario varios trabajos enviados por el socio correspondiente por el Cauca, D. Belisario Palacios, y mencionó otros presentados por los Sres. Restrepo Tirado, Gómez Barrientos, Ramón Correa y Cifuentes Porras, y una carta de D. José Manuel Marroquín en la que acepta la designación de individuo de número.

Fueron nombrados miembros correspondientes los Sres. Silvio Boocanira, de Bahía (Brasil); Illmo. Sr. Federico González Suárez, de Ibarra (Ecuador); Elías de Páramo y Rafael Uribe Uribe, por Cundinamarca, y Simón Chaux, por el Cauca.

Sesión del 15 *de Agosto de* 1904—Se leyeron notas del Excmo. General Rafael Reyes en la que acepta el cargo de Presidente honorario de la Academia, da gracias por el nombramiento y ofrece decidido apoyo á la Corporación en su calidad de Presidente de la República; y de los Sres. Simón Chaux, Ricardo Acebedo y Ricardo Aranda, de Lima, en las cuales avisan que aceptan y agradecn las designaciones hechas en ellos. Leyóse nota del Secretario de la Asamblea de Boyacá en la que participa que dicho Cuerpo expidió ordenanza por la cual se dispone la erección de un monumento en la plaza de San Laureano de Tunja, en honor de algunos mártires de la Independencia fusilados en esa ciudad en 1816.

AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el Boletín de Historia y Antiguedades en la Imprenta Nacional á los siguientes precios:

El número suelto............................$ 5 ..
El volumen de doce números (un año).......... 50 ..
Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m. en el local número 265 de la calle 10.

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia, á las 7 p. m., en el local situado en la cuadra 13 de la carrera 8ª (antigua Academia Nacional de Música), contiguo al Palacio de Santo Domingo, hoy de las Academias Colombianas.

IMPRENTA NACIONAL